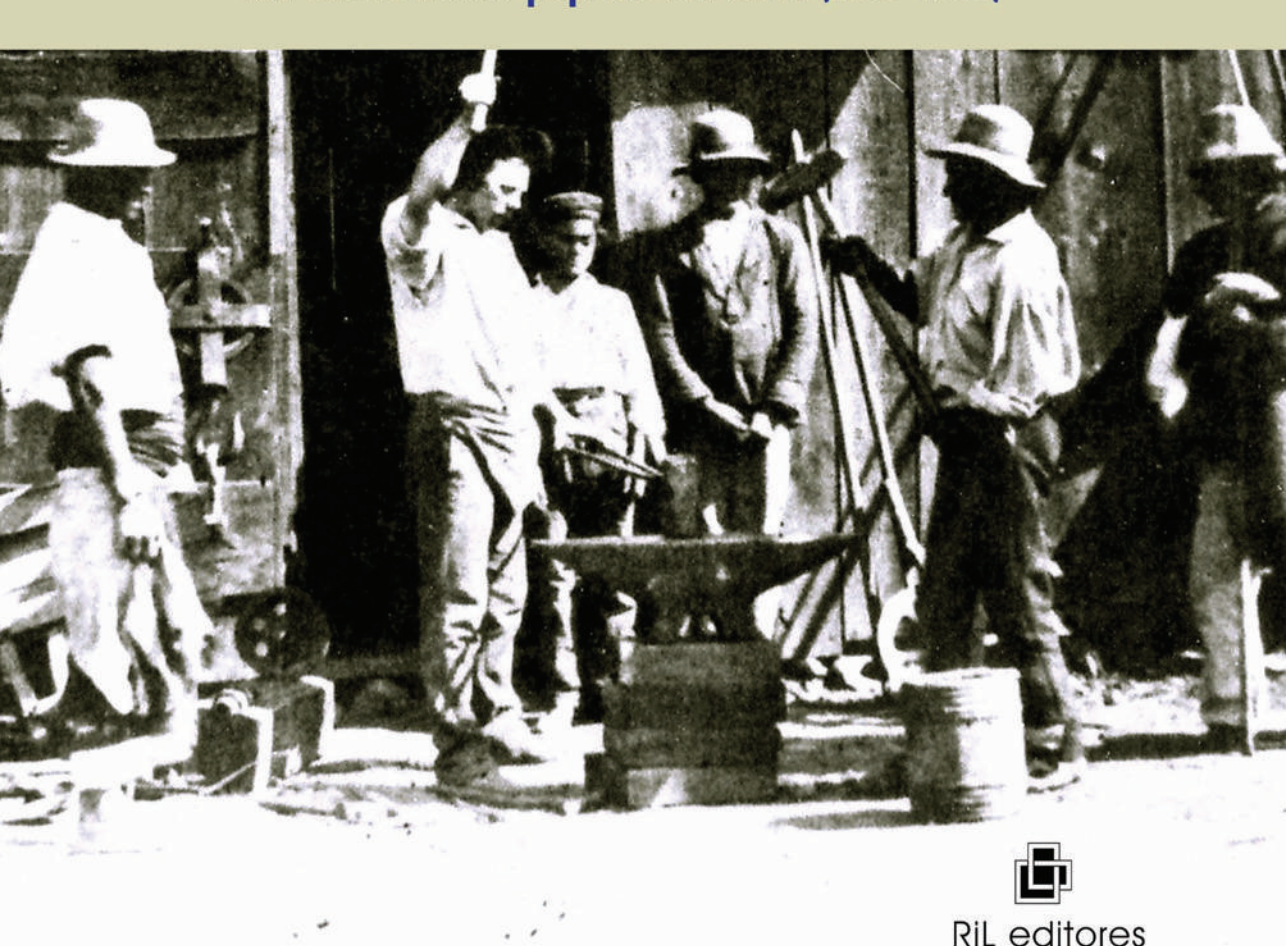
SERGIO GREZ TOSO

DE LA "REGENERACIÓN DEL PUEBLO" A LA HUELGA GENERAL

Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)



RiL editores

DE LA "REGENERACIÓN DEL PUEBLO" A LA HUELGA GENERAL. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO POPULAR EN CHILE (1810-1890)

RIL editores
bibliodiversidad

DE LA "REGENERACIÓN DEL PUEBLO" A LA HUELGA GENERAL

Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)

Sergio Grez Toso



RiL editores

331.892983 Grez Toso, Sergio
G
De la “regeneración del pueblo” a la huelga popular. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890) / Sergio Grez Toso. -- Santiago : RIL editores, 2007.

872 p. ; 21 cm.
ISBN: 978-956-284-557-1

1 sindicalismo-chile-historia. 2 pobreza urbana-chile-1810-1891. 3 huelgas-chile-historia-siglo 19



De la «regeneración del pueblo» a la huelga general
Primera edición: 1997
Segunda edición: 2007

© Sergio Grez Toso, 2007
Inscripción Nº 84.433

© RIL® editores, 2007
Alférez Real 1464
750-0960, Providencia
Santiago de Chile
Tel. (56-2) 2238100 - Fax 2254269
ril@rileditores.com • www.rileditores.com

Composición e impresión: RIL® editores
Diseño de portada: Meta-Group
Fotografía de portada: *Fragua Troncoso en Angostura de Paine (1862)*
Diagramación: RIL® editores

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-284-557-1

Derechos reservados

A la memoria de mis padres, Sergio y Gilda

A la memoria de mi hermana, María Eugenia

A Brenda, Francesca y Luciano

A los trabajadores chilenos, principales protagonistas de esta historia

ÍNDICE

Capítulo XI

1861-1879: la primera fase de expansión de las organizaciones populares

Capítulo XII

Luchas, reivindicaciones y coordinación popular entre 1861 y 1879

Capítulo XIII

Los trabajadores y la actividad política entre 1861 y 1879

Capítulo XIV

Católicos y masones: dos aspectos de la lucha de influencias de los sectores dirigentes entre los trabajadores organizados

Capítulo XV
El ascenso del movimiento obrero (1883-1890)

Capítulo XVI
La cristalización de la unidad política del movimiento popular

Capítulo XVII
El catolicismo conservador a la conquista de una base popular de masas

Capítulo XVIII
El Partido Democrático

Capítulo XIX
La huelga general de 1890

ABREVIATURAS

A.A.A.V.	Archivo de la Asociación de Artesanos de Valparaíso
A.H.M.R.E.	Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile
A.M.A.E.R.F.	Archives du Ministère des Affaires Etrangères de la République Française
A.N.A.B.V.M.	Archivo Nacional. Archivo Benjamín Vicuña Mackenna
A.N.A.D.S.M.	Archivo Nacional, Archivo Presidente Domingo Santa María González
A.N.A.I.T.	Archivo Nacional. Archivo Intendencia de Tarapacá
A.N.A.I.V.	Archivo Nacional. Archivo Intendencia de Valparaíso
A.N.A.M.H.	Archivo Nacional. Archivo Ministerio de Hacienda
A.N.A.M.I.	Archivo Nacional. Archivo Ministerio del Interior
A.N.A.M.J.	Archivo Nacional. Archivo Ministerio de Justicia
A.N.F.J.S.	Archivo Nacional. Fondo Judicial Santiago
A.S.T.V.	Archivo Sociedad Tipográfica de Valparaíso
A.S.A.L.	Archivo Sociedad de Artesanos de Limache
A.S.A.U.S.	Archivo Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago
A.S.S.M.M.B.E.V.	Archivo Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Blanco Encalada de Valparaíso
A.S.S.M.P.M.	Archivo Sociedad de Socorros Mutuos "Protección de la Mujer" (ex- "Emancipación de la Mujer") de Santiago

A.S.U.T.S.	Archivo Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago
AUCh	Anales de la Universidad de Chile
BAChH	Boletín de la Academia Chilena de la Historia
B.N.S.M.	Biblioteca Nacional. Sala Medina
I.I.V.S.G.R.	Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis (Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam)
RChHG	Revista Chilena de Historia y Geografía
S.C.L.	Sesiones de los Cuerpos Legislativos
S.C.N.	Sesiones del Congreso Nacional

"Los silencios que la sociedad le impone a la historia,
son la historia, del mismo modo que la historia".

Marc Ferro, *L'histoire sous surveillance* (Paris, Calmann-Lévy, 1987).

PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

Hace cinco años publiqué una reseña a propósito de la primera edición de este libro del historiador Sergio Grez. Concluí mi texto sosteniendo que su obra *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890),* sería, necesariamente, el punto de partida obligada para futuros historiadores chilenos y extranjeros que pretendieran estudiar los grupos y movimientos populares desde la independencia hasta la guerra civil de 1891. Me parece que esta evaluación se ha concretado: el libro, cuya segunda edición presentamos es una versión levemente revisada del texto que comenté en 2000. Y, sin duda, *es la referencia esencial* para toda persona interesada en la evolución las asociaciones de artesanos, el mutualismo, los inicios del sindicalismo y, en términos más generales, los 'movimientos populares' chilenos del siglo XIX.

Por este motivo, me parece particularmente razonable que la reseña, también levemente revisada, sirva de presentación a esta segunda edición. El profesor Sergio Grez, ha corregido algunos errores de imprenta de la primera edición y ha llenado algunos vacíos que anoté en 2000. Se mantienen algunas conclusiones gruesas que encontré discutibles, por ejemplo, la relativa autonomía organizativa e ideológica de los grupos populares que Grez caracteriza como "en vías de devenir un sujeto social autónomo".

Sin embargo, su obra es, como escribí en 2000, "una obra valiosa por su marco teórico-histórico, su cuidado en los detalles, sus matices, y su enfrentamiento directo con los historiadores 'intocables' dentro de la historiografía chilena". Sergio Grez tuvo el valor profesional de investigar en profundidad los movimientos populares sólo descritos superficialmente por los historiadores marxistas pre-1973 (y casi ignorados por la gran mayoría del gremio) y tuvo la distinción de ser, en mi opinión, uno de los primeros historiadores chilenos que combinara un paciente y cuidadoso trabajo empírico en este campo con una visión teórica e historiográfica compatible con la moderna sociología histórica comparativa.

Por eso, es un placer personal y profesional que las palabras que siguen sean la presentación a la segunda edición de esta importante obra del profesor Grez. También, confieso, que el texto de la primera edición que tengo está, a estas alturas, bastante maltratado, resultado de su uso frecuente.

Cuando apareció la primera edición de este libro de Sergio Grez habían pasado veinticinco años desde la publicación de una historia de Chile de mi autoría (en inglés). Había revisado las historias generales y las monografías chilenas y también las obras escritas en Estados Unidos y en Europa, sobre todo en Inglaterra. No obstante escribí: "Historical treatments of the origins, character, and evolution of the Chilean labor movement in the early nineteenth century remain extremely fragmentary". ("El tratamiento histórico del origen, carácter y evolución del movimiento obrero a comienzos del siglo diecinueve es aún extremadamente fragmentario"). Cuando se publicó la segunda edición de mi libro en 1988 no había motivos para cambiar esa frase. Sin embargo, cuando estaba por salir la tercera edición (hacia fines del 2000) se había producido un renacimiento de los estudios históricos en Chile, incluyendo el tema de los movimientos sociales y laborales del siglo XIX, lo que implicó autoadministrarme un cursillo de "post-grado" sobre el artesanado, las mutuales y el cooperativismo, la luchas campesinas y mapuches y el movimiento sindical obrero chileno, leyendo las investigaciones de académicos como José Bengoa, Eduardo Cavieres, Eduardo Devés, Baldomero Estrada, Cristián Gazmuri, Álvaro Góngora, María Angélica Illanes, Luis Ortega, Julio Pinto, Jorge Rojas Flores, Rafael Sagredo, Gabriel Salazar, René Salinas, Luis Valenzuela, Jaime Valenzuela y Sergio Villalobos. Por su influencia en la historiografía chilena, tuve que agregar a la lista al argentino Luis Alberto Romero. Seguramente hay mucho más que leer. Espero que me perdonen los autores que no he mencionado por no haberlos alcanzado todavía a incluir en mi reeducación histórica.

Sin embargo, el investigador que más ha hecho para que mis palabras de 1976 y 1988 ya no tengan validez es Sergio Grez Toso. En 1995, este historiador publicó el libro *La "cuestión social" en Chile, Ideas y debates precursores (1804-1902),* editado por DIBAM en la serie de Fuentes para la Historia de la República, del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. En este libro Sergio Grez nos recordó indirectamente a todos los historiadores que investigamos temas chilenos del siglo XIX la falta de estudios respecto la "cuestión social". Además, al introducir la importante colección de escritos sobre este tema desde la Patria Vieja (cuando se encuentra a "un franciscano revolucionario... haciendo una lectura 'clasista' de los problemas del país"), Grez le da gran peso a la posibilidad de "reivindicar los méritos y ventajas de la investigación basada en fuentes primarias por sobre las verdades aceptadas y repetidas más o menos acríticamente en trabajos de mera reinterpretación". Pero seguía faltando una historia de los movimientos sociales y obreros del siglo XIX basada en una investigación de fuentes primarias.

Dos años después, Sergio Grez publicó un trabajo realmente monumental sobre lo que él llama la "génesis y evolución histórica del movi-

miento popular en Chile (1810-1890)", que aprovechó tanto las monografías y otras obras secundarias existentes sobre el tema, como las fuentes primarias de archivos muy variados. El profesor Grez se dedicó, en primera instancia, a "encontrar las huellas de una historia, que no ha sido escrita sino muy parcialmente". No sólo encontró las huellas, sino hizo una extensa investigación que incorporó una historia socioeconómica del país a la vez que la historia de las organizaciones de artesanos, peones, obreros y obreras urbanos, sus movimientos reivindicativos y sus relaciones con el Estado, la Iglesia, partidos políticos y otros movimientos sociales desde 1810 hasta 1890. La riqueza empírica de este trabajo lo ha convertido en una referencia esencial para cualquier investigador en este campo, así como los argumentos teóricos que lo hacen un tema de debate entre historiadores con distintas aproximaciones a la historia social y con diversas visiones de la historia de "lo popular" y de la evolución de las clases sociales en las sociedades latinoamericanas del siglo XIX.

Tal vez lo más valioso de esta investigación de Sergio Grez es el implacable contrapunto entre las "verdades aceptadas" provenientes de las pocas historias sociales y de los movimientos populares que existen, con los datos encontrados en los múltiples archivos que el autor ha explorado. En muchas ocasiones, Grez compara y contrasta dichas verdades aceptadas con los frutos de su investigación y las encuentra parciales o sencillamente erradas. Y lo demuestra, ofreciendo al lector la evidencia y las fuentes del caso.

Sergio Grez lleva al lector desde las artesanías y manufacturas coloniales hasta la huelga general de 1890. Documenta como nunca antes, una descripción de las organizaciones, reivindicaciones y conflictos entre grupos "del pueblo", las facciones de la elite, los empresarios y el Estado desde la década de 1830 y los inicios del movimiento obrero moderno, en las salitreras, puertos, ferrocarriles y manufacturas nacientes de la segunda mitad del siglo XIX. Muestra también la instrumentalización que las elites liberales y conservadoras hicieron de los grupos de artesanos y de la guardia nacional en su competencia por controlar y definir la naturaleza del Estado nacional emergente. No falta tampoco, una consideración de la influencia de la Iglesia, las logias masónicas, y el primer "partido obrero" –el Partido Democrático– en el despertar y la configuración de los grupos "populares". Todo lo anterior, aprovechando fuentes inéditas de los archivos nacionales y regionales, y de las mismas sociedades de artesanos, de socorros mutuos, y la prensa obrera.

Esta es una obra valiosa por su marco teórico-histórico, su cuidado en los detalles, sus matices, y su enfrentamiento directo con los historiadores "intocables" dentro de la historiografía chilena. Sobre todo con los historiadores marxistas que se dedicaron al tema de la "cuestión social", no siempre con la misma metodología empírica de Grez. Como ejemplo, Sergio Grez cuestiona profundamente varias conclusiones de Marcelo

Segall y también de los otros historiadores más conocidos del movimiento obrero chileno. En general, el profesor Grez no entrega una visión romántica o idealizada de las luchas sociales ni sobreestima la influencia de los movimientos peonales u obreros antes de la década de los 1870. Concluye que "las luchas propiamente obreras y peonales fueron más bien escasas durante toda la primera mitad del siglo [XIX]". No obstante, describe en términos emotivos las pocas rebeliones de peones que documenta, como fue el caso, hacia fines de 1835 en San Bernardo y una asonada en Valparaíso en 1858. Respecto a los movimientos de artesanos, sigue dos hilos consistentes, la reforma o abolición del servicio de la Guardia Nacional y la demanda artesanal para la protección estatal frente la importación de manufactureras extranjeras, las que se incorporaron como exigencias constantes de los grupos artesanales casi hasta la Guerra del Pacífico. Como explica Grez, "el servicio en la Guardia Nacional era una dura carga sobre las espaldas de los pobres. Más todavía cuando, a pesar de lo prescrito en la Constitución, sólo ellos eran llamados a enrolarse en sus filas como soldados y suboficiales". Los grupos de artesanos militantes, casi nunca surgieron de manera autónoma, ni las sociedades igualitarias en los 1850, aun cuando, según este historiador, las sociedades de San Felipe, Los Andes y La Serena, "fueron agrupaciones compuestas esencial o exclusivamente por elementos populares, que actuaban paralelamente a las organizaciones del liberalismo de la *gente decente*". Al respecto no ofrece una lista de socios de cada ciudad, como en otros casos, pero el punto central sería que pocas veces, hasta 1861, hubo movimientos de artesanos urbanos totalmente desvinculados de un liberalismo de elite anti-gobiernista.

Por otra parte, Sergio Grez también ilustra la vida de Fermín Vivaceta y la historia del mutualismo chileno, en el contexto de las guerras civiles de 1851 y 1859, y documenta el proyecto educativo popular, reivindicativo y mutualista, que fue apoyado por el Presidente José Joaquín Pérez, en la época de la reconciliación nacional que se emprendió en la década de 1860. Continúa la historia con un resumen de la luchas reivindicativas y la coordinación popular entre 1861 y 1879. El cuadro Nº 17 será por mucho tiempo una referencia básica de recuento de las más importantes protestas sociales y movimientos reivindicativos urbanos y mineros entre 1819 y 1879. Una importante contribución es la apreciación de Sergio Grez que hay "evidentes elementos de continuidad con procesos de larga data" en la evolución de las organizaciones que representaban a artesanos, mineros, pescadores, portuarios y otros tipos de obreros urbanos, que contribuyeron al nacimiento del movimiento sindical obrero moderno. En su consideración de lo que llama el *liberalismo popular* (1860-1879), se presenta un cuadro que ilustra esta "continuidad" con las instancias de participación de medio centenar de dirigentes y activistas populares en mutuales, filarmónicas obreras, la campaña presidencial de Benjamín

Vicuña Mackenna, la campaña proteccionista y en otros movimientos de las sociedades populares, método usado por Cristián Gazmuri en *El '48' chileno* (2ª edición, 1998), con los igualitarios, radicales, masones y bomberos. Con este tipo de micro-historia de las experiencias organizativas de dirigentes, se forja una historia colectiva del liderazgo del "liberalismo popular", que después se entremezcla y, a veces, combate a los movimientos influidos por el anarquismo y socialismo. Según Grez, el liberalismo popular actuaba como un filtro transformador del discurso de la elite liberal, resultando en un sincretismo político que reflejaba la lectura plebeya del ideario liberal.

El "filtro" permitió pasar, sin embargo, los granos de la continuidad. El primer partido político popular, el *Democrático (*1887) recoge elementos centrales de la demandas de los 1830-1840*:* liberación del servicio en la Guardia Nacional, proteccionismo, y regulación por el Estado que abaratara el costo de la vida cotidiana del pueblo. En su primer año el Partido Democrático tuvo tres grandes triunfos: la desaparición jurídica y de facto de la Guardia Nacional, el rechazo de un proyecto de ley de impuesto al ganado argentino, y la supresión del alza de medio centavo en los pasajes de segunda clase en los tranvías de Santiago, después de manifestaciones violentas en las que se incendiaron varios carros en Santiago (1888). El gobierno de Balmaceda reprimió a los dirigentes demócratas, como reprimiría después a los portuarios y obreros salitreros en 1890. Pero como lo explica Grez, hubo "una gran inconsciencia de la elite dirigente frente a las evidencias de un mal que se extendía como una gangrena sobre el cuerpo de la sociedad", aun cuando los sectores populares estaban "en vías de devenir un sujeto social autónomo".

Sin embargo, la riqueza y los matices de la investigación de Sergio Grez me llevan a poner en duda algunas interpretaciones gruesas de la obra, especialmente su conclusión. Me parece cuestionable después de leer el libro, dos veces, que existiera algo que se pudiera denominar "*el* movimiento popular en Chile", al menos en términos compatibles con el uso del concepto "movimiento social" de gran parte de la literatura sociológica. Sobre todo, si el concepto implica algún sentido de autonomía, unidad, o coherencia. Hubo muchos tipos de movimientos sociales y de organizaciones entre los sectores «populares» desde los 1830 hasta 1890. Hubo distintas formas de sociabilidad, muchas de ellas con poca conexión directa con lo que podría llamarse un "movimiento popular" político. Lo que muestra la investigación de Grez es precisamente la riqueza, variabilidad, interconexión con grupos y partidos de elite y clase media y la evolución del carácter y de las reivindicaciones sociales de *algunas* de estas "organizaciones populares" hasta julio de 1890, cuando el país experimentó la primera huelga general.

Hasta 1890, en mi lectura de esta investigación, no se distinguen los

sectores populares "en vías de devenir un sujeto social autónomo". Sobre la relativa autonomía, organizativa e ideológica de los movimientos populares, Grez trata de mantener su línea empírica, aun cuando se evidencia su anhelo por encontrar rastros de autonomía y protagonismo donde los hubiere. Argumenta que hacia fines de la década de los 1880, "se produjo un proceso de unificación creciente de las demandas populares", tesis que encuentro al menos debatible, no obstante los editoriales en la prensa popular y los movimientos proteccionistas, así como los intentos de coordinar las acciones de las sociedades obreras y artesanales, que Sergio Grez documenta. Su análisis de los movimientos reivindicativos entre 1879 y 1890 lo lleva a concluir que la huelga obrera se transforma en un fenómeno corriente en las principales ciudades, puertos, y regiones mineras del norte, que las sociedades de socorros mutuos asumieron frecuentemente la organización y dirección de los movimientos reivindicativos (confirmación de la continuidad y transformación de los grupos populares como respuesta a los cambiantes condiciones socioeconómicas), prefigurando así las sociedades de resistencia y luego las mancomunales y los sindicatos. En otros casos, sin embargo, las condiciones locales dieron a luz a organizaciones y movimientos nuevos y, en todo caso, los tipos de movimientos sociales variaban considerablemente, desde las "explosiones" mineras y la "guerra social" de los carrilanos, hasta los movimientos, casi modernos en sus demandas y pliegos de peticiones de los tipógrafos, que involucraban a veces al gremio de toda una ciudad. En muy pocas instancias, sin embargo, se refiere a movimientos laborales o protestas sociales estrictamente "autónomos", siendo los actores externos a veces la Iglesia, a veces el Partido Conservador, a veces los masones, a veces los liberales y demócratas. Eso no implica que las organizaciones populares no tuvieran vida propia pero ¿estaban "en vías de devenir un sujeto social autónomo"?

Ante los variados movimientos populares "parece ser que no existía por parte del Estado una política claramente definida para entregar una respuesta unificada y coherente al fenómeno huelguístico de reciente masificación..." y las autoridades intermedias (municipalidades, intendencias) trataban de mediar entre las partes en conflicto". Los gobiernos oligárquicos de los 1880 todavía no habían resuelto definitivamente los debates sobre la profundización del liberalismo político (dilema que no se ha enfrentado con éxito ni en la última década del siglo XX) emprendido entre Lastarria y los pelucones en los 1840. Menos preparados todavía estaban para "solucionar" la "cuestión social", que no entendían, como no la entendían bien los gobiernos europeos o los gobiernos de los Estados Unidos. Sergio Grez no ignora todo eso, incluso su investigación revela las muchas divisiones políticas y de intereses económicos entre los sectores de elite. Pero en la historia que cuenta de la *Sociedad Escuela Republicana* ("el canal de expresión política de la elite de los trabajadores" desde fines de los años setenta y hasta 1887) se encuentra, tal vez, el deseo

subyacente de la investigación: "la creciente confluencia de los cuadros de las principales organizaciones obreras y populares".

No obstante algunas diferencias de interpretación, y de aspiraciones, que si no las hubiera en más de 800 páginas, sería algo milagroso, puedo afirmar que Sergio Grez escribió el libro que me hizo falta durante un cuarto de siglo, y produjo una narrativa que liga la evolución de los movimientos y las agrupaciones "populares" a los procesos de urbanización e industrialización, a la incorporación de la economía chilena al mercado internacional, a las ideologías importadas y a los partidos políticos y movimientos sociales que se generaron hasta fines del siglo XIX. Como él mismo reconoce, más de una vez, la historia que él ha reconstruido no es exhaustiva, pero no dejará de ser el punto de partida obligada para futuros historiadores chilenos y extranjeros que pretenden estudiar los grupos y movimientos urbanos populares desde la independencia hasta la guerra civil de 1891.

Brian Loveman
San Diego State University
San Diego, agosto de 2007.

PRESENTACIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN

Observado desde la Argentina, siempre ha resultado notable el "clasismo" de la clase obrera chilena del siglo XX. Esto significa que los enfrentamientos con el capital han sido nítidos, que la clase se ha expresado políticamente de manera autónoma, pero también que las modernas relaciones industriales han cuajado tempranamente. ¿De dónde nace esta evolución, relativamente singular en América Latina? Son comunes las explicaciones que se apoyan en las estructuras sociales básicas, y deducen de ellas los intereses, los modos de organización y las ideologías. Hace poco, de manera muy convincente, Charles Bergquist propuso una explicación que vinculaba las peculiaridades del enclave salitrero con estas características clasistas del movimiento obrero chileno. Otras líneas de explicación, en cambio, intentan buscar los nexos entre la estructura y la cultura, y procuran comprender la naturaleza de los actores sociales en términos de largos procesos de acumulación de experiencias y tradiciones.

Creo que a esto ha apostado Sergio Grez. Su apuesta es ambiciosa. En primer lugar, dar cuenta de un largo proceso secular de gestación y desarrollo del movimiento popular, una categoría que le permite eludir el encorsetamiento conceptual de la noción de "clase obrera", tal como la han empleado los paradigmas más tradicionales. En segundo lugar, ha buscado subrayar las continuidades por sobre las rupturas, ciertamente sin negarlas. Sobre todo, ha apostado a explicar -a la manera de E.P. Thompson- la manera como la clase obrera se construye a si misma, valorando las instituciones que surgen de sus prácticas, las propuestas y reclamos que derivan de su experiencia, y también la manera propia de procesar mensajes e ideas provenientes de otros ámbitos de la sociedad. Finalmente, ha subrayado la dimensión política de la constitución de esa identidad: la construcción política de la clase no es producto del trabajo ideológico de una vanguardia ilustrada, sino la consecuencia de una gradual maduración y escisión de los propios trabajadores, a partir de una experiencia inicial en el marco del liberalismo político.

El alma del "movimiento social" que Grez estudia es el artesanado urbano. Si sus raíces se encuentran en el artesanado colonial, que prolonga su existencia en las primeras décadas revolucionarias, lo que tiene de específico se configura en el marco de la temprana maduración de la economía exportadora chilena, ya en las décadas centrales del siglo, y en la cade-

na de demandas y estímulos que esa expansión generó. Las demandas de la elite, el desarrollo de los transportes y servicios, el nuevo consumo de sectores medios y populares y la misma actividad industrial, todo ello dio vida a una manufactura que, sin solución de continuidad, enlazó las pequeñas formas de producción con los modernos establecimientos fabriles.

La singularidad que Grez detecta -y que Chile comparte con Colombia- es la temprana e intensa incorporación de esos artesanos a la vida pública. Lo hicieron convocados por diversas fuerzas actuantes en una escena política por entonces relativamente madura distante, al menos, de las formas más corrientes de política caudillísta latinoamericana- y muy especialmente por los sectores liberales. Esta interpelación, en lugar de instrumentalizar el mundo artesanal en una lucha política ajena, actuó como disparador de sus reivindicaciones específicas y de sus formas propias de organización. El mutualismo se entrelazó con la demanda proteccionista, que derivó en una propuesta económica propia. El reclamo contra la incorporación forzada a la Guardia Nacional se tradujo en reclamos antiautoritarios que desbordaron el marco liberal inicial, y también el del nuevo radicalismo, para concluir en una organización política singular en su tiempo: el Partido Democrático. Sergio Grez traza de manera muy convincente el cuadro de un deslizamiento gradual del liberalismo más clásico hacia lo que llama el liberalismo popular, que incluye una propuesta democrática con fuerte contenido social.

Al enfocar las cosas de este modo, Grez hace una elección que es a la vez historiográfica -ha estudiado lo que le parece relevante- y política, como toda buena opción de historiador. Se advierte que toma distancia de otras posibilidades interpretativas, que no le asigna importancia central a las formas "premodernas" de la organización y la acción, que considera relevante la distinción entre "clases laboriosas" y "clases peligrosas", y que la frontera entre el delito y la lucha social le resulta clara. No sé cuanto contribuye esta opción a la precisión y riqueza de su interpretación. Pero está claro que, al hacerla, mira a la vez el pasado y el futuro.

Lo curioso es que al final del camino, luego de haber seguido laboriosamente la trayectoria de este "movimiento popular" de base artesanal y de haber descartado otras miradas sobre lo popular, concluye su itinerario con la huelga general de 1890, en la que reconoce un hito fundacional de la moderna clase obrera. Sus protagonistas vienen de otros ámbitos sociales, más tradicionales y más modernos a la vez: peones que se proletarizan aceleradamente pero reivindican, en nuevos contextos, formas tradicionales de resistencia y acción. Y en esta hora decisiva, Grez declara que los artesanos, los mutualistas, el Partido Democrático, están ausentes. Final abrupto y contradictorio si el autor no señalara -anunciando una línea futura de trabajo- que ese caudal de experiencias del "movimiento popular" será finalmente adoptado y reivindicado por el movimiento obrero.

En suma, Grez corona un esfuerzo ambicioso con un cuadro coherente. Como cualquier propuesta de este tipo, presenta problemas y abre discusiones. Grez construye esta enorme historia con un conjunto de fragmentos que ha reunido laboriosamente pero que son todavía insuficientes, de modo que su reconstrucción muestra saltos, lagunas, zonas hipotéticas. Todo esto deriva del vacío historiográfico sobre el tema, y en definitiva nos lleva a valorar más el esfuerzo pionero del autor.

Quizás el punto que debería ser discutido a partir de este libro es la idea del sujeto que lo subtiende. ¿Hasta qué punto, sin forzar el material empírico, puede hablarse de un movimiento popular continuo, que enlace los conflictos de 1810 con los de 1890? Ciertamente, la noción de tradiciones nos permite pensar las cosas en estos términos, pero aún así quizás convenga subrayar más algunas discontinuidades, despojar al movimiento popular de una cierta connotación hegeliana y encarnarlo mejor en el proceso histórico. En el mismo sentido, habrá que debatir acerca de cuando puede empezar a hablarse de un movimiento popular de dimensión nacional, habida cuenta de la fragmentación regional de experiencias y de la lenta constitución de una sociedad nacional. Finalmente, me parece importante incluir en esta historia al antagonista, o al menos subrayar de manera más precisa sus rasgos. Toda identidad social surge de una relación, un conflicto. ¿Con quién se enfrentan estos artesanos? ¿Sólo con el Estado y sus gobiernos? Quizás allí esté una de las claves del tipo de identidad social y política que constituyen y -por qué no- de su "ausencia" en 1890.

Más allá de estas cuestiones, si se quiere menores, tenemos aquí el trazado general de una historia que es importante. Este libro facilitará el trabajo de todos quienes vengan a precisar la línea, a mirar en detalle cada una de sus partes. Hace más de veinte años imaginé escribir un libro como este, y desistí. Puedo valorar el esfuerzo del trabajo de Sergio Grez, cuya obra será sin duda un jalón.

Luis Alberto Romero

Buenos Aires, invierno de 1997.

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

De la "regeneración del pueblo" a la huelga general... apareció por primera vez a comienzos de 1998 y al cabo de tres o cuatro años la edición de mil ejemplares se había agotado. Desde entonces sus nuevos lectores han tenido que consultarlo en bibliotecas o recurrir al consabido expediente de las fotocopias. Por ello, y respondiendo al pedido de numerosas personas, entre ellas algunos libreros, decidí preparar una segunda edición. Aunque siempre alenté la idea de incorporar en un texto "remozado" los aportes de la bibliografía pertinente aparecida en estos últimos años, finalmente desistí de este propósito ya que llevarlo a cabo hubiera significado una espera aún mayor para concretar su reedición. En aras de la urgencia, tuve que conformarme con corregir algunos errores menores de tipografía, reponer en un cuadro de movimientos de protesta y reivindicación social un acontecimiento que se había extraviado, un índice onomástico y agregar una sucinta *addenda* dando cuenta de las novedades historiográficas más significativas que guardan relación con los principales temas abordados en este libro, amén de redactar este nuevo prólogo.

Nueve años puede ser poco tiempo en la agenda de una determinada comunidad de historiadores, pero si se examina la historiografía social chilena de este período, se constatará que sus frutos han sido variados y abundantes. No corresponde realizar aquí el balance (parcialmente ya trazado por otros) sino situar muy brevemente este libro en el contexto de dicha producción[1].

Tal vez el aporte más significativo en Chile de la llamada "Nueva Historia Social" ha sido instalar sólidamente lo social, y más particularmente lo social popular, como un referente ineludible de la historia y de la práctica historiográfica. Ya casi no se encuentran historiadores profesionales que rechacen abiertamente la necesidad de incorporar esa dimensión en el trabajo de reconstrucción de la historia o que cuestionen la historicidad de los sujetos populares. Aunque esto es el fruto del trabajo de varias generaciones de historiadores –desde algunos "chispazos" intuitivos de algún liberal del siglo XIX (como Benjamín Vicuña Mackenna), hasta las jóvenes hornadas de historiadores que actualmente despuntan en orden disperso, pasando por los historiadores "marxis-

[1] El balance más completo sobre la "historiografía laboral" chilena hasta el término del siglo XX es el efectuado por Jorge Rojas Flores, "Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y proyecciones", en *Revista de Economía & Trabajo*, Nº10, Santiago, 2000, págs. 47-117.

tas clásicos" de las décadas de 1950, 1960 y 1970 y los seguidores criollos de la Escuela de los Anales de la misma época (y posteriores)–, es indudable que el aporte de los exponentes de la llamada "Nueva Historia Social", que comenzaron a emerger durante la década de 1980 ha sido muy trascendente.

De la "regeneración del pueblo" a la huelga general... forma parte de ese esfuerzo de reescritura de la historia de Chile. Pero lo hace desde una perspectiva particular, la de una historia social del mundo popular "con la política incluida", lo que constituye una opción historiográfica a la vez que una apuesta política del historiador que ve en los sectores populares sujetos con capacidad para construir alternativas de poder[2]. Ciertamente, no se trata de idealizar a los principales protagonistas de esta historia, ni de tejer una leyenda romántica de sus acciones. No postulo el surgimiento de un movimiento popular de alcance nacional, con características homogéneas, desde el inicio de nuestra vida republicana, subrayando sólo sus elementos de continuidad hasta fines del siglo XIX. Ni "connotación hegeliana" (Luis Alberto Romero), ni "anhelo de encontrar rastros de autonomía y protagonismo donde lo hubiere" (Brian Loveman), que fuercen las pruebas de una interpretación sino, simplemente, el rastreo más minucioso y objetivo posible de los elementos que, a través de un proceso de larga duración, fueron importantes en la constitución de un movimiento popular organizado durante la segunda mitad del siglo XIX (o más decididamente, a partir de las décadas de 1860 y 1870). Sólo he abordado su estudio, entendiéndolo primero como movimiento social y luego como movimiento político surgido de su propio seno.

La política popular en este libro no se concibe "como esfera autocontenida y situada fuera y por encima de los sujetos sociales"[3] sino como campo de reflexión y acción que surge desde lo social, pero que goza de

[2] Un mayor desarrollo de estas ideas se encuentra en Sergio Grez Toso, "Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)", en *Política,* vol. 44, Santiago, 2005, págs. 17-31.

[3] Esta expresión la utilizó recientemente Gabriel Salazar para responder a algunas críticas a sus obras. Véase Gabriel Salazar, "Prefacio a la segunda edición. Reposicionando las críticas", en *La violencia política popular en las 'Grandes Alamedas'. La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)*, Santiago, LOM Ediciones, 2006, pág. 22. Aunque coincido con este historiador en que la política popular como poder social "no puede sino iniciarse en los sujetos y en las asociaciones de sujetos", para una vez consolidado eso como "movimiento", ir a la construcción de un nuevo Estado, discrepo de su óptica de análisis por el lugar trascendental que le asigno a las ideologías, programas e instrumentos políticos (incluidos los partidos), así como a los mecanismos y expresiones propias de la política, entendida ésta como un campo que si bien parte y se relaciona con lo social, tiene tiempos, ritmos, lógicas y exigencias que le son propios. Véase Grez, "Escribir la historia...", *op. cit.* Una exposición de estas diferencias –desde la perspectiva del profesor Salazar– se encuentra en Pablo Aravena N., "El historiador y su 'objeto'. Conversación con Gabriel Salazar, Premio Nacional de Historia 2006", en *Analecta. Revista de Humanidades*, Viña del Mar, Escuela de Educación y Humanidades de la Universidad de Viña del Mar, Nº 1, segundo semestre 2006, págs. 139-151.

cierta autonomía, con rasgos que le son propios. Siempre he intentado hacer una *historia social de la política* a la vez que una *historia política de lo social*, develando las influencias recíprocas entre ambas esferas de la vida de las sociedades humanas.

Esta perspectiva me llevó a centrar la mirada en aquellos sujetos sociales con mayor capacidad de construcción de alternativas socio políticas (los artesanos y obreros urbanos más calificados) y a distinguir las manifestaciones pre-políticas o "primitivas" de descontento social de aquellas prácticas que tendían a constituir y sostener el desarrollo de movimientos populares organizados. Sin negar que las fronteras entre ambos fenómenos suelen ser difusas, sostengo que sólo el "análisis concreto de la situación concreta" (característica del método histórico) nos puede develar dónde comienzan y terminan los límites entre de ambos campos y en qué medida puede haber entrelazamiento y potenciación mutua[4].

De la "regeneración del pueblo" a la huelga general... no da cuenta detallada de todas las formas que asumió el descontento del "bajo pueblo" chileno durante el siglo XIX ya que su centro de atención es la acción organizada de los sectores populares en la perspectiva de la construcción de un movimiento orgánico. Otras manifestaciones de la incomodidad existencial estructural del mundo popular decimonónico, han sido consideradas como parte del contexto en que se desarrollaron las acciones de tipo movimientista. Y recogiendo críticas y comentarios, en trabajos posteriores he intentado profundizar el análisis de algunos fenómenos evocados tal vez un poco tangencialmente en este libro[5].

Esta obra ha ido envejeciendo bien. Aunque los nuevos aportes han precisado algunos contornos un tanto difusos y han profundizado cuestiones de detalle, no han aparecido trabajos que cuestionen, en base a nuevas investigaciones, sus lineamientos interpretativos centrales ni tampoco he sabido de observaciones críticas sobre cuestiones de tipo fáctico que pudieran hacer perder fuerza a este relato e interpretación histórica. Ello explica su reedición.

Solo me queda agregar mis agradecimientos a Nicolás Holloway Guzmán, por su valiosa ayuda en la confección de los índices onomástico y de instituciones y la revisión general de esta segunda edición.

Sergio Grez Toso
Santiago, septiembre de 2007.

[4] Estos problemas han sido objeto especial de mi atención. Véase, entre otros: Sergio Grez Toso, "Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)", en *Cuadernos de Historia*, Nº 19, Santiago, diciembre de 1999, págs. 157-193; "Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)", en *Historia*, vol. 33, Santiago, 2000, págs. 141-225.

[5] Aparte los textos citados en la nota anterior, puede consultarse: Sergio Grez Toso, "1890-1907: De una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile", en Pablo Artaza *et. al*, *A noventa años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, DIBAM - LOM Ediciones - Universidad Arturo Prat, 1998, págs. 131-137.

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

Un libro de historia –tal vez más que otras creaciones del trabajo humano– es el resultado de muchos factores que han ejercido una influencia sobre su autor. Sin olvidar lo que parece más obvio –la formación intelectual–, es innegable que nuestras experiencias, creencias, preocupaciones y convicciones más íntimas condicionan, inevitablemente, la elección del tema, la forma de abordarlo y las interrogantes que desde el presente nos proponemos responder al escudriñar el pasado. Los lectores perspicaces adivinarán a través de las líneas de la historia que tienen ante sus ojos, una parte de la subjetividad del autor, de su vida, sus esperanzas, sus logros y sus frustraciones. Ya son pocos los que osan negarlo: nuestra objetividad de historiadores está impregnada por nuestra subjetividad, por nuestro ser social del tiempo presente. Reconozco gustoso que, a pesar de su sesgo académico y del esfuerzo por ponderar "objetivamente" los datos descubiertos a lo largo de la investigación, esta obra tiene mucho de mis experiencias vitales, de mis ilusiones y desencantos. Es el fruto de la mirada de un chileno de la segunda mitad del siglo XX que ha gozado y sufrido los avatares de su país y del mundo en la época que le ha tocado vivir.

Este libro es, pues, parte importante de mi historia, de mis inquietudes y de mi trabajo durante un período quizá demasiado largo. Su punto de partida se sitúa en el exilio parisino, en la primera mitad de los años ochenta, cuando aguijoneado por los sucesos de mi país y de otras latitudes, efectué las primeras lecturas que me llevaron a formular un proyecto de tesis doctoral. Los últimos seis años de mi estadía en Francia fueron consagrados, en buena parte, a cumplir dicho desafío intelectual, antes del retorno definitivo a Chile en 1990. Una segunda etapa dedicada a profundizar y mejorar esta empresa de largo aliento, se extendió –con algunas interrupciones– desde agosto de 1993 hasta octubre de 1996. La prolongada espera para el inicio del proceso editorial, permitió afinar ciertas ideas e incorporar alguna bibliografía aparecida durante el primer semestre de 1997.

A lo largo de esos años pude contar con el aporte generoso de distintas personas e instituciones que creyeron en el proyecto y que con su apoyo intelectual, moral y material han hecho posible su realización. Al culminar el trabajo no puedo dejar de hacer público mi reconocimiento. En primer lugar, debo expresar gratitud a mi familia, en particular a la memoria de mis padres, Sergio y Gilda, que no alcanzaron a ver culmi-

nada esta tarea, por su amor de siempre, su aliento y la valiosa documentación que me enviaron a Francia durante la primera fase de la investigación. El mismo sentimiento va hacia Brenda, Francesca y Luciano, que debieron pagar en sus vidas cotidianas el precio de un esfuerzo de tan larga duración.

Durante la preparación de la tesis doctoral me ayudaron desde Chile, en la recopilación de información, mi hermano Rodrigo y Sara Carrasco. El Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam financió mi tercer y último viaje a Chile, para efectuar una operación de rescate de archivos del movimiento popular del siglo XIX, viaje que sirvió, al mismo tiempo, para culminar aquella etapa de la investigación.

En Francia recibí las acertadas observaciones críticas de mi amigo Jean–Pierre Richard y de los miembros del jurado de tesis de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Patrick Friedenson, Hubert Perrier e Yves Lequin (mi director).

La profundización de la pesquisa y su materialización en un libro fue posible gracias a la acogida que me brindaron en el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Biblioteca Nacional, Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. Durante los últimos años conté con el apoyo de esta institución y con las facilidades y anónima colaboración de varios funcionarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en especial, de Patricia Riquelme P. y Alejandro Valenzuela M., de la Sección Chilena de la Biblioteca Nacional.

En la fase culminante contribuyó de manera particularmente eficiente a la búsqueda de nuevas fuentes, la profesora Jacqueline Oses G.

Una vez terminada la redacción, el texto fue revisado y comentado acuciosamente por Jorge Rojas F., Julio Pinto V. y Gonzalo Cáceres Q., con quienes tengo una deuda muy grande. También me entregaron su preciada crítica sobre algunos capítulos, Sergio Villalobos R., Juan Guillermo Muñoz C., Marco Antonio León L. y Andy Daitsman. Gracias a ellos pude ampliar mis conocimientos sobre determinados problemas y repensar ciertos juicios, mejorando el resultado final.

A Luis Alberto Romero, muy especialmente, debo el estímulo de su generosa opinión, expresada, una vez más, en la presentación de este libro.

Numerosas personas aportaron ideas, datos y comentarios que contribuyeron a enriquecer mi trabajo. Entre otros debo agradecer, de manera particular, al bibliófilo y bibliógrafo Felipe Vicencio E., quien me facilitó valiosos impresos del siglo XIX de su colección personal; a mis alumnos del Programa de Magister de Historia de la Universidad de Santiago y a Luis Moulián E. y Fabio Moraga V., con los cuales he mantenido un diálogo durante los úlimos años.

Y más allá del plano académico, tengo una deuda con los mutualistas de mi país, sobre todo con los celosos guardianes del patrimonio his-

tórico de la Sociedad de Artesanos “La Unión” de Santiago, de la Asociación de Artesanos de Valparaíso, de la Unión de los Tipógrafos de Santiago, de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso, de la Sociedad de Socorros Mutuos “Protección de la Mujer” de Santiago, de la Sociedad de Artesanos de Limache y de la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Blanco Encalada de Valparaíso, que me abrieron sus archivos y me permitieron, a través de su contacto, conocer mejor el espíritu y la historia de la primera forma de organización de los trabajadores chilenos.

INTRODUCCIÓN

Nuestro siglo XIX ha sido objeto de particular atención por parte de los historiadores. Esto no es extraño ya que, al igual que en la gran mayoría de los países latinoamericanos, la centuria decimonónica representa en Chile una etapa clave en la formación y consolidación del Estado nacional. La relativa abundancia de fuentes documentales[1], junto con las preocupaciones políticas e ideológicas de los historiadores, cronistas, publicistas, ensayistas y políticos, que buscaron en el pasado las raíces de las teorías, símbolos, escuelas y corrientes de pensamiento de su propio presente, han sido otros tantos estímulos para el estudio de este período de la trayectoria nacional.

De manera general, se puede afirmar que tanto en la historiografía liberal que dominó durante el siglo XIX, como en la conservadora que prevaleció en la primera mitad del siglo XX, los estudios sobre las estructuras sociales y económicas, las mentalidades colectivas, las mujeres, los grupos sociales o étnicos, dominados o subalternos, fueron olvidados o relegados a una posición secundaria[2].

La crisis del orden oligárquico que se abrió durante las primeras décadas del siglo XX y que se manifestó de manera casi incontrolable en torno a 1920, puso en evidencia el surgimiento de sectores sociales hasta entonces excluidos de las instancias de poder y de mediación política. Las capas medias y la clase obrera irrumpieron en el escenario político nacional contribuyendo a provocar dos grandes tipos de reacciones en la historiografía: la de la corriente conservadora (que no abordaremos por

[1] En 1844 se inicia la "era estadística". Por esos años comienzan a proliferar periódicos y revistas de todo tipo, se crean las primeras grandes instituciones de enseñanza moderna, lo que se suma a la plena incorporación del país al mercado mundial y al establecimiento de misiones diplomáticas y de casas comerciales extranjeras que se venía produciendo desde la Independencia. Éstos y otros factores multiplican enormemente las fuentes para el estudio de la historia nacional.

[2] Entre la literatura sobre las corrientes historiográficas chilenas se destacan los siguientes títulos: Sergio Villalobos R., *Historia del pueblo chileno*, Introdución (Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, Instituto de Estudios Humanísticos, Santiago, 1983), (1ª edición 1980), págs. 9-51; "Historiografía chilena: balance y perspectivas. Actas del seminario de historia de Chile (Sur, julio-noviembre, 1985)", en *Proposiciones*, Nº12, Santiago, octubre-diciembre de 1986, págs. 157-170; Gabriel Salazar V., "Historiografía y dictadura en Chile (1973-1990). Búsqueda, identidad, dispersión", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, 1990, págs. 81-94; Cristián Gazmuri R. y Rafael Sagredo B., "Chile: 1968-1988. Los ensayistas. Historiografía chilena de los últimos veinte años", in *Georgia Series on Hispanic Though*, Nº 22-25, Georgia, 1988, págs. 265-289.

su poca preocupación por la temática de este libro) y la de los historiadores que buscaban sobrepasar el estrecho cuadro de la disciplina tradicional centrada casi exclusivamente en el estudio de los "grandes hechos" y de los "grandes hombres". Aunque en este caso no se trata de una "escuela", es posible distinguir una nueva sensibilidad en función de su oposición o contraste con las dos grandes familias historiográficas mencionadas anteriormente. Hacia mediados del siglo XX se desarrollaron tendencias en las que se reflejaban nuevas inquietudes e intereses que trataban de integrar a la investigación aspectos del conocimiento histórico hasta entonces desconocidos, omitidos o relegados a un rango secundario. Es así como junto a la producción clásica –centrada preferentemente en la historia política– aparecieron estudios, cada vez más numerosos, de historia demográfica e historia económica y social. La preocupación por los fenómenos económicos, las estructuras sociales, los grupos sociales subalternos, así como nuevas interpretaciones críticas de la historia política, han enriquecido y diversificado la historiografía chilena de la segunda mitad del siglo XX.

Esta pluralidad de tendencias y de sensibilidades –que insistimos, no forman una escuela– manifiesta un interés por los temas "olvidados" de la historiografía tradicional y una notoria influencia de las corrientes de pensamiento más interesadas por la "cuestión social" (marxismo, estructuralismo, catolicismo social) y de las nuevas tendencias de las ciencias sociales. Nombres como los de Álvaro Jara, Mario Góngora, Rolando Mellafe y Sergio Villalobos, fuertemente influenciados por la Escuela de los Anales, y los marxistas Julio César Jobet, Marcelo Segall, Hernán Ramírez Necochea, Jorge Barría y Luis Vitale, son la expresión de esta diversidad.

Pero más allá de la heterogeneidad, de las lagunas o de los nuevos apologismos en que incurrió cuando fue concebida, consciente o inconscientemente, como un instrumento de las luchas políticas, la nueva producción tuvo el mérito de ampliar el campo de acción del historiador y, a través suyo, del propio conocimiento del pasado histórico[3]. Más recientemente, nóveles generaciones de investigadores han abierto promisorias vías en el campo de la historia económica y social, siguiendo las orientaciones actuales de la disciplina.

En este contexto, el siglo XIX sigue siendo uno de los terrenos más fértiles de estudio e investigación. Ello no es casual. A la relativa abundancia de fuentes documentales, se agregan una serie de hechos y de transformaciones, cuya filiación e influencia más o menos directa sobre el Chile actual, constituyen verdaderos axiomas.

En efecto, el siglo XIX es pletórico en acontecimientos decisivos

[3] En esta breve referencia hemos incluido sólo a los autores nacionales más conocidos. Una serie de historiadores extranjeros merecen una mención especial por su importante aporte a la investigación de ciertos aspectos de la historia de Chile.

para la formación de la identidad nacional. Las luchas por la Independencia y la constitución de la República; la organización y consolidación a partir de 1830 de un Estado autoritario, fuertemente centralizado; la elevación de Chile en el concierto sudamericano, gracias al desarrollo de la economía exportadora y a sus dos victorias militares sobre Perú y Bolivia (en 1836–1839 y en 1879–1883); la evolución política marcada por cuatro guerras civiles (1830, 1851, 1859 y 1891); la incorporación al territorio nacional de las ricas provincias mineras de Tarapacá y Antofagasta, arrebatadas al Perú y a Bolivia durante la Guerra del Pacífico; la ocupación y el control efectivo de la Araucanía a comienzos de la década de 1880, y el inicio del proceso de industrialización durante las últimas décadas del siglo, son fenómenos sobre cuya importancia decisiva en la formación del Chile contemporáneo existe un amplio consenso.

La historia del movimiento obrero y popular –estrechamente ligada a algunos de estos procesos– ha sido motivo de un interés particular por parte de los historiadores marxistas. Pero como la formación de núcleos proletarios estables y numéricamente significativos se produjo recién durante el último cuarto del siglo XIX, y más particularmente desde fines de la Guerra del Pacífico, las investigaciones históricas se centraron durante mucho tiempo en este período, relegando a un puesto muy modesto los estudios sobre la etapa anterior. Las fijaciones sobre la "misión histórica del proletariado" y otras manifestaciones de dogmatismo ideológico jugaron un papel profundamente negativo en la construcción de la historia social del país: abandono o desprecio de vastos campos de estudio, traspaso mecánico de criterios y ópticas de análisis adoptados o creados para observar otras realidades, respuestas preconcebidas frente a fenómenos que merecerían un análisis particular, etcétera.

Ésta parece ser la razón principal que explica la historia extremadamente fragmentada de los trabajadores chilenos del siglo XIX. Autores como Jobet, Segall, Ramírez Necochea y Vitale realizaron incursiones precursoras en tal o cual aspecto de la historia del movimiento popular de la época. Algunos escribieron ensayos que cubrían todo el siglo[4]; pero todos ellos –cual más, cual menos– incurrieron en el error típico de la historia de la clase obrera escrita "desde dentro del movimiento", definida por Hobsbawm como la tendencia a identificar a "las clases trabajadoras" con el "movimiento obrero", "o incluso con alguna organización, partido o ideología concretos"[5], sin contar la predominancia de visiones

[4] Marcelo Segall, *Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1953); Hernán Ramírez Necochea, *Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes. Siglo XIX,* 1ª ed.: 1956, 2ª ed.: (Concepción, Ediciones LAR, 1986); Luis Vitale, *Interpretación marxista de la Historia de Chile*, vols. II y III (Santiago, Prensa Latinoamericana, 1969-1972), vol. IV (Santiago, LOM Ediciones, 1993).

[5] Eric J. Hobsbawm, "Historia de la clase obrera e ideología", en Eric J. Hobsbawm, *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera* (Barcelona, Editorial Crítica, 1987), págs. 12 y 13.

teleológicas según las cuales ciertas formas de organización –como el mutualismo– y de manera más general todo este período de la historia del movimiento organizado del pueblo llano, no tendría otra lógica y otro sentido que el de preparar el advenimiento de la etapa madura y heroica del movimiento obrero del siglo XX.

Otros historiadores, como Gabriel Salazar, se han consagrado más recientemente, al estudio de la formación de la sociedad popular chilena del siglo XIX, levantando al "sujeto popular" como nuevo paradigma historiográfico[6]. Y no han faltado quienes, desde perspectivas epistemológicas igualmente renovadas, han abordado tal o cual aspecto o período de la vida de los sectores populares de ese siglo. Luis Alberto Romero, Julio Pinto, María Angélica Illanes y varios otros han marcado hitos significativos en este avance[7]. No obstante sus logros, ha persistido la carencia de una obra general sobre los movimientos y organizaciones de trabajadores hasta la formación de los grandes núcleos proletarios de fines de la centuria. La historia de los movimientos de artesanos, peones y proletarios ha sido hasta ahora una historia de saltos en el tiempo, discontinua, fragmentada, cuya única conexión es el relato de la historia política tradicional al que se le ha asignado la misión de encadenar los hechos aislados del devenir de las clases laboriosas.

El vacío es aún más grande por cuanto no se trata solamente de carencias de interpretación histórica sino de falta, incluso, de trabajos de investigación sobre el conjunto de la fase "presindical" del movimiento popular en Chile. No se dispone ni siquiera de una serie de monografías sobre las sociedades de artesanos y de obreros de la época o de un diccionario biográfico del movimiento obrero conforme a los criterios científicos actuales[8].

La primera tarea es, por lo tanto, la de establecer los hechos, encontrar las huellas de una historia que no ha sido escrita sino muy parcialmente.

Aunque no hemos pretendido trazar un cuadro completo y definitivo de los movimientos populares durante el período anterior al surgimiento del sindicalismo, de sus organizaciones y de los dirigentes que los animaron, nos propusimos, al menos, un trabajo de investigación, lo más

[6] Gabriel Salazar V., *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Santiago, Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos, 1985). La propuesta teórica de este autor se encuentra latamente desarrollada en *Violencia política popular en las "grandes alamedas". Santiago de Chile 1947-1987* (Santiago, Ediciones SUR, 1990).

[7] Las principales obras de estos autores son citadas más adelante.

[8] La obra de Osvaldo López, *Diccionario Biográfico Obrero de Chile*, 1ª ed. (Concepción, Imprenta y Encuadernación Penquista, 1910), 2ª ed. (Santiago, Imprenta y Encuadernación Bellavista, 1912), está centrada en personajes de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. A pesar de su utilidad, es muy insuficiente, tanto por el breve período tratado como por sus lagunas y la óptica a menudo apologética del autor.

exhaustivo posible, explotando fuentes muy dispersas que no han sido reunidas ni utilizadas de manera suficiente para la construcción de la historia política y reivindicativa del mundo popular del Chile decimonónico. Esta historia, necesariamente muy rica y compleja, debería comprender aspectos tan variados como las condiciones de vida y de trabajo, las mentalidades colectivas, el análisis de la estructura económica en la que se insertaban los trabajadores, las relaciones con las otras clases sociales, con el Estado, los partidos políticos, la Iglesia, la masonería, la escuela, etcétera. También tendría que abordar el estudio de las influencias de ciertas corrientes de pensamiento como el liberalismo, el socialismo utópico, el catolicismo social y, en un período más tardío, el anarquismo y el marxismo, además de las reivindicaciones de los sectores populares, sus formas de organización, sus métodos de lucha, etcétera.

A medida que avanzábamos pudimos apreciar mejor la amplitud de las dificultades que comportaba esta tarea: cada uno de los temas mencionados supondría largos años de investigación y de reflexión realizados en un marco de trabajo colectivo.

Nos propusimos, entonces, un objetivo más modesto: establecer un cuadro general del desarrollo de las luchas y de las organizaciones de los artesanos, peones y obreros urbanos en Chile durante el período 1810–1890, abordando, de paso, algunos temas que nos parecieron esenciales para una mejor comprensión de nuestro objeto de estudio principal: la economía urbana y la inserción en ella de los sectores populares, las condiciones de vida y de trabajo del "bajo pueblo", y las influencias políticas e ideológicas que ejercieron en su seno instituciones o corrientes de pensamiento como la Iglesia, el liberalismo o la masonería. El estudio sistemático de las mentalidades colectivas –por citar un asunto relevante– lo hemos excluido voluntariamente, limitándonos a una rápida evocación cuando nos pareció imprescindible para la comprensión de los temas privilegiados por nuestra investigación. Otras materias, como los conflictos regionales y la participación femenina en las luchas políticas, soslayadas en este libro, merecerían una atención particular por parte de los historiadores dedicados más específicamente a su estudio.

Los principales conceptos empleados en esta obra requieren ser precisados.

En primer lugar, nuestros sujetos protagónicos.

Los conceptos *pueblo*, *sectores populares* y *popular* los utilizamos en un sentido extenso, abarcando en ellos a una diversidad de actores sociales subordinados a la aristocracia o a la oligarquía. De este modo, en determinadas circunstancias cabrían dentro de dichas categorías ciertos elementos provenientes de las capas medias de la ciudad y del campo, de incipiente desarrollo durante el siglo XIX. En esta perspectiva, no podemos sino compartir la propuesta teórica de Luis Alberto Romero al constatar dos fuerzas en tensión: una que lleva a la fragmentación del univer-

so popular en una multitud de universos y otra de tipo unificadora. Así: "En ocasiones, la polarización es tan fuerte que en torno del campo popular se aglutinan los que en otras circunstancias formarían parte de las llamadas capas medias; en otras, la tensión disminuye y queda entre los dos polos un campo indeciso y fluctuante; en otras, finalmente, estos sectores intermedios se agrupan en torno del polo dominante [...]"[9].

Sólo el análisis concreto de una situación determinada (rasgo característico del método histórico) nos puede llevar a definir si el concepto sectores populares incluye o no a los grupos y capas que normalmente se considera dudosos (como los comerciantes y los delincuentes)[10]. Lo popular y lo que le es inherente, aparece como un concepto elástico no limitado al lugar ocupado por los individuos en la estructura económica de la sociedad. Los discursos, el posicionamiento en el conflicto social y el conjunto de prácticas culturales acercarían o alejarían a determinados sujetos de dicho campo en permanente construcción...

Una concepción similar alimenta nuestra idea de movimiento o más precisamente de *movimiento popular*. Parafraseando a Eric J. Hobsbawm en su reflexión sobre el movimiento obrero[11], podemos sostener que en nuestra perspectiva el movimiento popular no debe confundirse con el mero rechazo colectivo contra la injusticia, ni siquiera con la práctica de la huelga u otras formas de protesta y de resistencia de los trabajadores. La huelga, la protesta, el motín aislado, no constituyen, a nuestro juicio, un movimiento propiamente tal. Menos aún las soluciones individuales como el desarrollo del microempresariado popular (por muy difundida que sea su práctica) o ciertas formas de resistencia primaria a la opresión y la explotación, como la indisciplina laboral, la emigración, el nomadismo, la rebeldía individual peonal, el bandidismo, la delincuencia o la simple desmoralización. Lo verdaderamente nuevo, lo constitutivo del movimiento popular es la conciencia o identidad de la clase o conglomerado social, la movilización permanente tras ciertos objetivos claramente identificables por los propios protagonistas, continuidad que frecuentemente es alcanzada sólo si existe organización igualmente permanente. Las fronteras entre ciertas manifestaciones primarias de rebeldía o de resistencia popular a la injusticia, la opresión y la explotación, por un lado, y la constitución de movimiento, por otro, no son nunca rígidas. Con frecuencia, se presentan casos en que las primeras dan paso al movimiento, lo alimentan y ayudan a su gestación. Por lo demás, la construcción de movimiento no es el resultado de un acto único fundacional. Éste emerge a través de un proceso histórico de gestación variable, que en el

[9] Luis Alberto Romero, "Los sectores populares urbanos como sujetos históricos", en *Proposiciones*, Nº 19, Santiago, julio de 1990, pág. 276.

[10] *Ibid.*

[11] Eric J. Hobsbawm, *Las revoluciones burguesas*, 10ª edición (Barcelona, Editorial Labor, Punto Omega, 1985), págs. 373 y 374.

caso de Chile ocupa varias décadas a partir del inicio de la era republicana. Si el movimiento requiere de organizaciones, la presencia de éstas tampoco es un índice absoluto de la existencia de aquel. El movimiento las engloba, pero también las trasciende. Es la expresión de un proyecto de transformación social, de un *ethos* colectivo en permanente desarrollo y mutación.

El surgimiento y desarrollo del movimiento popular en Chile durante el siglo XIX, su identificación y caracterización a través de la trama del relato histórico es, a fin de cuentas, el objetivo de este libro. Debemos confesar que no partimos con la intención de probar una tesis preconcebida, sino, simplemente, con la idea de reconstruir la historia de un movimiento popular cuyos orígenes y desarrollo inicial no aparecían suficientemente claros en la historiografía. Sólo teníamos la intuición del vacío existente, la convicción de que el tejido de los acontecimientos históricos era mucho más denso y complejo de lo que los historiadores pioneros nos habían contado. Las hipótesis fueron tomando cuerpo a medida que la información afloraba en nuestras investigaciones. Tal vez esto contribuyó a reducir el riesgo de *identificación*, esa manera insensible, pero real que tienen los historiadores de ser atraídos sólo por aquello que puede reafirmar sus hipótesis de trabajo previamente construidas...[12].

A fin de facilitar la lectura y comprensión de los temas abordados, hemos dividido la obra en dos partes.

La primera se propone describir el marco general en el que se desarrolla la acción reivindicativa y política de los trabajadores analizada más adelante. En esta sección se descubre el marco de la economía urbana en el que se insertan los sectores populares, así como sus condiciones de vida y de trabajo, poniendo el acento sobre los principales elementos del fenómeno que a partir del último cuarto del siglo comenzó a denominarse "cuestión social".

En la segunda parte abordamos directamente el estudio de la acción de dichos sujetos para cambiar o mejorar sus condiciones de existencia. Aun cuando es imposible hablar de un movimiento obrero organizado en Chile antes del último cuarto de siglo, hemos postulado la hipótesis del surgimiento de un *movimiento popular urbano* (y no exclusiva o prioritariamente obrero) en formación desde las primeras décadas de vida republicana. Es verdad que la trama de los hechos es débil durante los primeros años, pero desde la década de 1840 se pueden percibir más fácilmente reivindicaciones, movimientos, tentativas de organización y de incorporación de núcleos de artesanos y otros elementos populares a los conflictos políticos. Quisimos mostrar la emergencia, hacia mediados del siglo, de un movimiento popular urbano cuyos núcleos más importantes

[12] Arlette Farge, *Le goût de l'archive* (Paris, Seuil, 1989), págs. 88 y 89.

fueron los tipógrafos, los trabajadores portuarios y ciertos gremios artesanales tales como los sastres, carpinteros, zapateros, carroceros y ebanistas.

Tratando de llenar los numerosos vacíos historiográficos sobre el tema, planteamos la hipótesis de una continuidad organizacional, política y reivindicativa del movimiento popular hasta fines de la década de 1880, continuidad representada principalmente por las demandas de proteccionismo para la "industria nacional" y de reforma o abolición del servicio en la Guardia Nacional, y por la práctica de la "cooperación" en sus múltiples expresiones (con un neto predominio del mutualismo) como medio privilegiado de mejoramiento de la condición obrera y popular. La década de 1880, con su explosión de huelgas y movimientos reivindicativos, ilustra el inicio de un período de transición hacia el sindicalismo y los sangrientos combates "clasistas" del primer cuarto del siglo XX. En esta perspectiva, la huelga general de 1890 en ciertas regiones (Norte Grande y Valparaíso) puede ser considerada como un hito altamente simbólico que anuncia el fin del período que nos propusimos estudiar.

En un país como Chile, en el que el Estado nacional se consolidó de manera relativamente rápida y donde la hegemonía de la oligarquía se tradujo con similar celeridad en la adopción de un sistema político, al menos formalmente "europeo" (partidos ideológicos, parlamento, debilidad o ausencia de caudillismo militar, etc.), la historia del movimiento popular es necesariamente política o, mejor dicho, esta historia está fuertemente marcada por los vaivenes de las luchas políticas. ¿Cuáles son los caminos y las formas de incorporación de los trabajadores manuales a esos conflictos? ¿Cuáles han sido las relaciones entre las opciones políticas de los trabajadores y sus reivindicaciones? He aquí otros tantos temas que quisimos dilucidar, partiendo del supuesto de que el compromiso mayoritario se dio en favor de las distintas corrientes en que se expresaba el liberalismo chileno decimonónico, aunque en el caso de los obreros y artesanos más politizados se verificó conservando las particularidades y las reivindicaciones específicas de la condición popular. Sobre este asunto, formulamos la hipótesis de un lento camino de los trabajadores hacia su independencia política respecto de las distintas fracciones de las clases dominantes.

También nos ha parecido necesario mostrar cómo el movimiento de los artesanos y de los obreros más calificados de los centros urbanos optó desde muy temprana fecha por la vía de la incorporación al sistema político a fin de mejorarlo y democratizarlo. Base social de un proyecto democrático–reformista, dichos sectores jugaron el principal papel en el movimiento popular, especialmente a través del mutualismo y de las iniciativas en pro de la educación y de la "regeneración del pueblo". La masa popular de las ciudades, campos y zonas mineras –los peones, jornaleros,

campesinos, mineros, sirvientes domésticos, marginales y otros– quedó casi siempre al margen de tales iniciativas, no sólo por la segregación de la cual fue víctima por parte de las capas superiores del mundo de los trabajadores sino, también, por ser portadora de otras concepciones y métodos de lucha, concepciones y métodos que la acercaban a los mineros y al peonaje itinerante, con los cuales convergía en ocasiones de estallido de ira popular. Son estos sectores, en particular los mineros y los trabajadores portuarios, junto al naciente proletariado de la industria manufacturera, los que ocuparán el puesto de vanguardia en la próxima etapa de luchas populares. En este sentido, 1890 aparece nuevamente como un punto de viraje simbólico ya anunciado por las luchas de los años ochenta, y confirma la ruptura a nivel político–institucional provocada en 1891 por la guerra civil. Ésta es la cuarta dirección hacia la cual nos propusimos avanzar.

Por las razones ya expuestas, nos era imposible contentarnos con un trabajo de reinterpretación de fuentes ya utilizadas por los historiadores del movimiento obrero chileno. Aprovechando sus investigaciones y trabajos, tratamos de poner esos aportes –en la parte que nos parecía válida– al servicio de una búsqueda de nuevas fuentes y de una explotación más sistemática de las ya conocidas, a fin de lograr una visión más profunda y global de nuestro tema. Nuestras pesquisas a través de archivos nacionales y europeos, especialmente la revisión de archivos de las sociedades mutualistas chilenas, nos han permitido apreciar la inmensidad de las tareas de investigación, de acumulación y de conservación de documentos, de catalogación y de publicación de documentos inéditos que esperan a los historiadores y otros cientistas sociales interesados en el estudio de este período de la historia del movimiento popular. Fuera de las obras generales y de las colecciones de periódicos existentes en algunas bibliotecas, no hay fuentes de fácil alcance para los investigadores. Se impone, entonces, un peregrinaje a través de los vetustos locales de las sociedades de socorros mutuos, una revisión sistemática de repertorios polvorientos que nadie ha abierto durante largos años, un mínimo ordenamiento de esos papeles, la selección y la lectura de centenares de libros de actas y otros manuscritos donde se encuentran filones importantes de la vida cotidiana de esas sociedades populares.

Como en toda obra de este tipo, es preciso vencer también algunas dificultades metodológicas. ¿Cómo integrar en un conjunto coherente una historia que aspira a ser lo más "total" posible? ¿Cómo armonizar el indispensable relato de acontecimientos –tanto más imprescindible cuando se trata de hechos hasta ahora desconocidos o silenciados– con la exposición de aspectos más profundos de la historia, como el papel desempeñado por los sectores populares en la economía urbana, sus condiciones de vida y de trabajo? En otros términos: ¿cómo integrar el relato de la historia corta, agitada, *évenementielle* y el análisis de las estructu-

ras, de las tendencias profundas, la *larga duración* tan apreciada por la concepción actual de la disciplina?

Como ya lo señaláramos, para simplificar nuestra tarea hemos optado por dividir el libro en dos partes claramente diferenciadas: la primera, más centrada en los aspectos socioeconómicos de la condición popular; la segunda, en la acción reivindicativa y política de los trabajadores. Por un afán de claridad, y corriendo el peligro de incurrir en esquematizaciones, decidimos tratar en capítulos separados las luchas políticas y las luchas reivindicativas, aunque en ocasiones la imbricación entre unas y otras nos haya impulsado a asociarlas.

La delimitación del tema en el tiempo y en el espacio también hace necesarias algunas explicaciones. ¿Por qué fijar en 1810 y en 1890 la partida y el término del trabajo? La opción por 1810 tiene un alcance esencialmente simbólico por ser el punto de arranque del movimiento autonomista que culminó años más tarde con la Independencia de Chile. 1810 marca también el inicio de las primeras experiencias políticas del "bajo pueblo". Es, por lo tanto, una fecha clave de la historia política nacional a la cual rendimos tributo. Como ya lo hemos señalado, 1890, con su huelga general representa un momento importante en torno al que culmina un período y se acelera la transición hacia el sindicalismo, coincidiendo muy cercanamente con la ruptura de la historia política que se produjo en 1891. Esta coincidencia –hay que reconocerlo– puede ser feliz y desafortunada al mismo tiempo. Feliz, ya que simplifica las cosas: la correspondencia entre la historia política e institucional y la historia en construcción de los movimientos sociales –al menos entre esas fechas– sería casi perfecta. Desafortunada, ya que la historia de las clases populares aparece de conjunto y desde la partida subordinada a las periodificaciones de la historiografía tradicional. Frente a las sospechas de sumisión de una frente a la otra, no podemos sino alegar una "lamentable coincidencia" y desarrollar un tratamiento de los problemas, –por ejemplo, de aquellos ligados a la condición socio económica de los sujetos históricos– diferente al de la historiografía clásica. Al mismo tiempo que reivindicamos la necesidad de construir una historia política del mundo popular, o más exactamente, una historia social "con la política incluida"[13].

Finalmente, ¿por qué centrar nuestra investigación en los trabajadores urbanos? Porque ellos fueron los principales constructores de movimiento popular organizado durante el siglo XIX y porque nos pareció

[13] El rechazo a la historia política tradicional ha llevado a muchos historiadores sociales -especialmente los de la segunda generación de los *Annales*- a postular una "historia con la política excluida", según la fórmula de G.M. Trevelyan (*English Social History*, 1944). Citado en Julián Casanova, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?* (Barcelona, Editorial Crítica, 1991), págs. 30 y 40. En nuestra perspectiva, se trata de superar esta concepción unilateral, incorporando la política como una dimensión importante de la historia del mundo popular.

que el componente citadino de dicho movimiento ofrece ciertos rasgos de homogeneidad que justificaban –por lo menos en el estado actual del conocimiento histórico– un tratamiento específico, diferenciado de otros sectores. Evidentemente, es imposible la separación absoluta entre los movimientos populares de las ciudades, campos y áreas mineras, ya que ella es artificial, especialmente durante el siglo XIX. Cuando nos pareció necesario –como por ejemplo, cuando aparecían convergencias de luchas entre trabajadores de ciudades, campos y distritos mineros– tratamos de dar cuenta del fenómeno sin alejarnos demasiado del principal espacio geográfico de nuestro estudio.

Finalmente, queremos dejar establecido que para una mejor comprensión del texto, hemos optado por actualizar la ortografía gráfica de las citas de las fuentes primarias, respetando la puntuación original.



PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

MANUFACTURAS, GREMIOS Y ARTESANOS DURANTE EL PERÍODO COLONIAL

Enfrentados a la necesidad de aportar antecedentes sobre el origen del artesanado nacional, parece necesario retrotraer nuestra atención al período colonial. Si bien el objetivo central del presente libro nos remite a la trayectoria de los trabajadores urbanos a lo largo del siglo XIX, para efectos de una comprensión más profunda del fenómeno, abordaremos, brevemente, algunos aspectos que están en la base del desarrollo manufacturero y artesanal decimonónico chileno.

Los orígenes de las artesanías y manufacturas coloniales

A consecuencia de la conquista y dominación española, se fue constituyendo un grupo de artesanos cuyos orígenes fueron diversos.

La mano de obra indígena, además de ser explotada en las labores agrícolas, mineras o domésticas, fue disciplinada para la producción de objetos artesanales. Aprovechando, en este caso, sus destrezas anteriores: tejidos, cerámicas, trabajos de madera, cuero, lana, etcétera. Al mismo tiempo, algunos menestrales que formaban parte de la hueste española junto a otros llegados posteriormente, continuaron desempeñando en el Reino de Chile sus antiguos oficios[14] , transmitiendo sus habilidades a los indígenas, españoles, mestizos y mulatos. Los artífices provenientes del Cuzco y los esclavos negros constituyeron otra vertiente en esta mezcla de destrezas durante el período colonial.

Los artesanos recién avecindados iniciaron inmediatamente sus actividades al servicio de la empresa de conquista. Los herreros repararon herraduras, herramientas y armas, especialmente arcabuces y

[14] Noticias biográficas de los primeros pobladores en Tomás Thayer Ojeda, *Santiago durante el siglo XVI. Constitución de la propiedad urbana i noticias biográficas de sus primeros pobladores* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1905), págs. 112-245. Como puede observarse, en ese listado figuran numerosos artesanos. Véase también del mismo autor, *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565*, (Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1939-1943), 3 tomos.

confeccionaron las puntas de lanzas. Los espaderos ocuparon un lugar destacado, y los silleros lograron, progresivamente, reemplazar las sillas de montar traídas de otras regiones del imperio por las de fabricación local. Herradores, zapateros y curtidores también formaron parte de las expediciones conquistadoras[15]. De este modo, y respondiendo a las necesidades de la nueva sociedad en formación, desde mediados del siglo XVI empezó a desarrollarse un grupo de artesanos que logró una temprana diversificación. Un recuento de estos oficios durante ese siglo consigna veintidós especialidades: albañil, bordador, calcetero, cantero, carpintero, cerero, confitero, cuchillero, curtidor, espadero, fundidor, herrador, herrero, pañero, platero, remallador, sastre, sedero, sillero, sombrerero, tintorero y zapatero[16], siendo las tareas más humildes las de albañil y las de mejor condición las de plateros, sastres, calceteros, zapateros, carpinteros, herreros, fundidores, espaderos y silleros[17].

El mayor contingente de menestrales se componía en esa época por herreros, espaderos, sastres, calceteros, zapateros, sombrereros, carpinteros, silleros y plateros. Su crecimiento fue rápido ya que en 1556, es decir, apenas quince años después de la fundación de Santiago, el cabildo de la misma ciudad ordenó que cada grupo o corporación exhibiera sus "invenciones" para la fiesta del *Corpus Christi,* como se hacía en España y en las Indias[18]. Y casi un siglo y medio más tarde, en 1692, con ocasión de la misma festividad religiosa, hallamos a los mercaderes, plateros y carpinteros a cargo de los altares de la Plaza Mayor, y a los espaderos encargándose del "aliño" de la pila de la plaza, signo del reconocimiento oficial que gozaban dichas corporaciones[19].

El crecimiento de las artesanías era notorio en ciertas ciudades, especialmente en la capital. El padre Alonso de Ovalle (1601–1651), en su *Histórica Relación del Reino de Chile* publicada en 1644, cuenta que a su regreso después de cerca de ocho años de ausencia del país, encontró a Santiago muy extendida, con un gran desarrollo de su comercio (de doce tiendas se había pasado a más de cincuenta):

[15] Juan Guillermo Muñoz, *Las campañas de Rodrigo de Quiroga: hombres, financiamiento y gastos* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, *Cuadernos de Humanidades* 15, Historia serie 5, 1992), págs. 17-23.

[16] Violeta Aracena S., *Los artesanos de Chile, siglo XVI,* tesis de Licenciatura (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, 1987), págs. 23-129.

[17] Sergio Villalobos R., *Historia del pueblo chileno,* 2ª edición, tomo I, (Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1983), pág. 128.

[18] Cabildo de 2 de mayo de 1556, Actas del Cabildo de Santiago, CDHCh, t. I, citado por Julio Alemparte en *El Cabildo en Chile colonial. Orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1966), pág. 149.

[19] Carlos Peña Otaegui, "Santiago en el siglo XVII", en *BAChH,* Nº 24, Santiago, primer trimestre de 1943, pág. 35; Cabildo de 23 de mayo de 1692, *CDHCh,* t. XXIII, citado por Alemparte en *op. cit.,* pág. 151.

[...] y lo mesmo proporcionalmente en cuanto a las oficinas y tiendas de zapateros, sastres, plateros, carpinteros, herreros y otras artes; y no sólo han crecido éstas en el número, sino en la cualidad, porque se hace hoy todo más curioso y perfecto que antiguamente; porque como se han aumentado los maestros y oficiales, ha crecido la emulación, y así se hacen ya hechuras muy curiosas y de mucho valor, de oro, plata y madera, dorados y pinturas, que juntamente con las que cada día entran de fuera, se han adornado las iglesias y casas, de manera que hay hoy en algunas tanto como había antiguamente en toda la ciudad[20].

Desde los primeros tiempos de la Conquista, comenzaron a surgir pequeñas manufacturas textiles –los obrajes–, curtidurías y otros establecimientos manufactureros y artesanales orientados a satisfacer la demanda interna e, incluso, dirigida hacia los emergentes mercados del imperio español[21] .

Las manufacturas, es decir, aquellas labores productivas que se asemejan en algunos aspectos a la actividad industrial moderna (trabajo realizado en talleres *ad–hoc* por obreros especializados en la fabricación de una parte del producto total bajo la dirección de un técnico o persona entendida; producción de artículos uniformes para una demanda más o menos estable y, por lo tanto, conocida de antemano, etc.) se situaban de preferencia en las zonas agrícolas o en las afueras de las ciudades. Las manufacturas más significativas durante este período fueron las textiles, o sea, los *obrajes*, donde se fabricaban géneros ordinarios de lana (bayeta, cordellate, paños para frazadas) y de lino. Sus propietarios eran encomenderos y producían tanto para el consumo de los soldados españoles y los pobres de esa nacionalidad como para el de los indígenas. Los obrajes más importantes fueron los de El Salto (Santiago), Rancagua, Peteroa y Melipilla[22] . La calidad de sus productos fue siem-

[20] Alonso de Ovalle, *Histórica relación del Reino de Chile*, tomo I, en *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la Historia nacional*, tomo XII, con una introducción biográfica y notas por J. T. Medina (Santiago, Imprenta Ercilla, 1888), pág. 281.

[21] Sobre los obrajes y la producción textil en general, véase: Eileen Mullins C., *Los gremios en Santiago de Chile durante la Colonia*, memoria para optar al título de profesor de Estado en la asignatura de Historia, Geografía y Educación Cívica, (Santiago, Universidad de Chile, 1943), págs. 23-28; Armando de Ramón, *Historia urbana: una metodología aplicada* (Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1978), págs. 152-154; Silvia Mezzano L., *La manufactura textil chilena en el siglo XIX: Antecedentes coloniales y primera mitad del siglo XIX*, tesis de grado para optar al título de Licenciada en Filosofía con mención en Historia, (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Departamento de Historia, 1981); Guillermo Bravo A., "El obraje de Melipilla en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia*, Nº7, Santiago, julio de 1987, págs. 119-135.

[22] Armando de Ramón y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena*

pre muy tosca, siendo sus procedimientos muy atrasados. Los telares eran rudimentarios, redundando en un lento proceso de producción.

Efímera fue la existencia de dos ingenios azucareros instalados en La Ligua y en Copiapó, durante la segunda mitad del siglo XVI. Las curtiembres o tanerías tuvieron, en cambio, un desarrollo importante. A fines del siglo XVI existían dos en el distrito de Santiago, las que en 1614 ya habían aumentado a cuarenta y una, aunque más tarde se emplazaron de preferencia en las haciendas, en especial en la región del Maule. En ellas se fabricaba calzado, cordobanes, cinturones, chalecos y arreos de montar, vainas de espadas, toldos de carretas, partes de sillas y baúles, etcétera[23].

Otras manufacturas producían cables, sogas, tinajas, ladrillos, tejas, adobes, obras de alfarería y de carpintería. Entre estas últimas, adquirieron cierta importancia la fabricación de carretas, de lanchas y de embarcaciones menores[24]. La molinería, las instalaciones destinadas a moler y fundir metales –las llamadas haciendas de beneficio– y las fábricas de pólvora, que comenzaron a establecerse a partir de 1788, completan el cuadro de la actividad manufacturera colonial[25].

Si bien la producción artesanal y manufacturera del período de dominación española logró cubrir las necesidades de consumo más elementales de la población, fue de elaboración rudimentaria y escasamente significativa respecto del conjunto de la vida económica. Sólo durante el último siglo del poder hispano, se fabricaron objetos de mayor refinamiento, especialmente en aquellas actividades manufactureras dirigidas por los jesuitas.

Diversos factores contribuyeron al progreso de las manufacturas.

A principios del siglo XVIII, algunos barcos franceses, que visitaron

---

1659-1808 (Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1982), págs. 168-173; Villalobos, *Historia del pueblo...*, *op. cit.* tomo 2, pág. 36; Mezzano, *op. cit.*, págs. 27-41 y Bravo, *op. cit.*, *passim.*

[23] Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, tomo VII (Santiago, Rafael Jover Editor, 1886), tomo VII, pág. 375; De Ramón y Larraín, *op. cit.*, págs. 177 y siguientes.

[24] Villalobos, *Historia del pueblo...*, *op. cit.*, tomo 2, págs. 36, 38 y 39; De Ramón y Larraín, *op. cit.*, págs. 213 y 214. Sobre las industrias coloniales de astilleros, fábricas reales de ladrillo y teja, talleres de cestería, de forja y de tratamiento del hierro, de carpintería y otros en las regiones de Valdivia y Osorno véase Gabriel Guarda O.S.B., "La economía de Chile austral antes de la colonización alemana, 1645-1850", en *Historia*, Nº10, Santiago, 1971, págs. 245-259.

[25] Sobre la molinería véase De Ramón, *Historia urbana...*, *op. cit.*, págs. 138-142; De Ramón y Larraín, *op. cit.*, págs. 117-118; Villalobos, *Historia del pueblo...*, *op. cit.*, tomo 2, pág. 37; Guarda, *op. cit.*, págs. 252-254. Sobre la molienda y fundición de metales ver la parte correspondiente del capítulo "Espontaneísmo y cálculo durante la colonia", en la obra colectiva dirigida por Sergio Villalobos R., *Historia de la Ingeniería en Chile* (Santiago, Hachette, 1990), págs. 74-77. Este capítulo fue escrito por Luz María Méndez. Sobre las fábricas de pólvora consúltese Ernesto Greve, *Historia de la Ingeniería en Chile*, tomo III (Santiago, Imprenta Universitaria, 1943), págs. 193-195.

las costas chilenas, incluyeron dentro de sus tripulaciones carpinteros que enseñaron a los habitantes del reino el manejo de instrumentos y nuevas técnicas para la construcción de embarcaciones[26]. A pesar de la prohibición de instalación de extranjeros en las colonias del Rey, estos trabajadores fueron tolerados debido a sus capacidades, que los convirtieron en elementos insustituibles. Aprovechando las habilidades de los franceses, de algunos españoles y de otros extranjeros llegados a Chile hacia fines del período colonial, los astilleros de Valdivia experimentaron un desarrollo significativo desde mediados de esa centuria, logrando construir navíos de hasta cinco mil quintales[27].

Mayor trascendencia que aquellos artesanos franceses, alcanzaron los treinta y ocho artífices alemanes traídos a Chile en 1748 por el jesuita germano Karl Haymhausen. Éste burló la prohibición de establecer extranjeros en el Reino de Chile, vistiendo a sus compatriotas con los hábitos jesuíticos y dándoles el carácter de hermanos coadjutores[28]. La artimaña del misionero germano tendría un efecto muy positivo sobre las "artes y oficios" del país.

Los talleres de los jesuitas fueron levantados a poca distancia de Santiago, en la hacienda de Calera de Tango. Allí se fundieron campanas, se hicieron refinadas obras de carpintería y ebanistería, en especial muebles y objetos para las iglesias, y se mejoraron los telares. Algunos de sus trabajos adquirieron gran notoriedad. Entre ellos cabe indicar la construcción de un techo de madera dispuesto para reemplazar la bóveda del templo principal de Santiago destruida por el terremoto de 1751[29].

Las obras más célebres ejecutadas en los talleres de Calera de Tango fueron las de platería, joyería y relojería; estas últimas de complicado mecanismo: una de ellas, obsequiada a la reina de Portugal, "no sólo marcaba los segundos, minutos y horas, sino también los días de la semana y del mes, los meses y diversos movimientos de la esfera celeste, como

[26] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VII, págs. 381-382 y 576. Este grupo de franceses no era el primer contingente de no españoles avecindados en el país. En el siglo XVI llegaron a Chile gran cantidad de italianos, griegos, chipriotas, franceses y personas de otras naciones del Mediterráneo, siendo la mayoría de ellos marinos y artesanos. Véase Thayer Ojeda, *Formación...*, *op. cit.*, tomo III (Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1943), págs. 21 y siguientes. Ver también en Juan Guillermo Muñoz, *Pobladores de Chile. 1565-1580* (Temuco, Ed. Universidad de La Frontera, 1989), una lista de apellidos que denotan diversa procedencia mediterránea.

[27] Guarda, *op. cit.*, págs. 245-250.

[28] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VI, pág. 254. Los nombres y las especializaciones de los artesanos alemanes de la Compañía de Jesús en Tomás Thayer Ojeda, "Jesuitas alemanes en Chile durante la época colonial", en *BAChH*, Nº37, Santiago, segundo semestre de 1947, págs. 89-96.

[29] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VI, pág. 254; Fernando Márquez de la Plata, "Los muebles en Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII", en *BAChH*, Nº1, Santiago, primer trimestre de 1933, págs. 261-285; Luis Álvarez Urquieta, "La pintura en Chile durante el período colonial", en *BAChH*, Nº1, Santiago, primer trimestre de 1933, págs. 193-260.

las fases de la Luna, sus eclipses, el movimiento aparente por los signos del Zodíaco y otros movimientos planetarios”[30]. También se destacó un reloj de cuatro esferas, cuyas campanas marcaban las horas y los cuartos, que fue colocado en la torre de la iglesia de la Compañía y otro más pequeño para la sacristía de la misma iglesia, que además de la hora “indicaba el movimiento y las fases de la Luna, y el curso aparente del Sol en la elíptica”[31]. En Calera de Tango se repararon los relojes provenientes de distintas ciudades del país, incluso desde Buenos Aires.

Gracias a la esforzada labor de los jesuitas, al comenzar el siglo XIX, y a pesar de la expulsión de la Compañía, el arte de la relojería había sobrepasado su etapa primitiva y una nueva generación de técnicos pudo reemplazar a los primeros artífices. De este modo, en los últimos años de la dominación española, se observó el surgimiento de las primeras sociedades para la explotación del oficio[32].

Estratificación social de la fuerza de trabajo del sector artesano-manufacturero colonial

El conocimiento de nuestra historiografía sobre el *status* social, las formas de organización y la actividad pública del artesanado colonial es más bien escaso.

Sergio Villalobos sostiene que “en Chile no se usó la categoría de maestro, siendo el oficial el artesano más calificado. Bajo su dirección trabajaban los aprendices, a quienes daba alimentación y la vestimenta mínima, quedando estipuladas las condiciones, a veces, en contratos ante escribano”[33].

Las fuentes consultadas nos permiten contradecir la primera de estas afirmaciones. Por ejemplo, en la ordenanza VI de Sotomayor (1584), se dispone:

> Que cada encomendero pague a los indios que son o que fueren maestros de carpintería, zapatería e sastres y otros oficios mecánicos veinte pesos a cada uno y a los otros oficiales de los dichos oficios que no fueren maestros y a los curtidores, botijeros, albañiles

[30] Arturo Fontecilla Larraín, “Recuerdos de los jesuitas en Calera de Tango”, en *BAChH*, Nº19, Santiago, cuarto trimestre de 1941, pág. 107.

[31] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VI, pág. 256.

[32] Eugenio Pereira Salas, “Los relojes y la noción del tiempo en la época colonial”, en *BAChH*, Nº8, Santiago, 1963, págs. 22-25.

[33] Villalobos, *Historia del pueblo...*, *op. cit.*, tomo 2, pág. 34. En el primer capítulo de este tomo (“Creación de una economía”), el autor expone los principales aspectos relacionados con las labores artesanales durante el período colonial, págs. 34-39.

ha de dar e pagar de salario a cada uno cada un año doce pesos[34].

Pero, incluso, más allá de lo establecido por los textos legales, la distinción entre maestros, oficiales y aprendices también la encontramos en el lenguaje cotidiano. Por ejemplo, en la tasación realizada por Gregorio Sánchez a la encomienda de Luis Jufré hacia 1602–1603, la cual constituye, según los entendidos, la mejor fuente para el conocimiento de esta institución durante toda la alta Colonia. En la estancia de Ñuñoa, el funcionario colonial mencionó la existencia de diecisiete indios varones poseedores de alguna especialidad laboral: cuatro de ellos se declaraban maestros, dos se identificaban como aprendices y el resto solía decir que eran oficiales[35].

Estos casos podrían ser objetados por tratarse del trabajo compulsivo de indios encomendados. Pero ciertos índices nos permiten suponer que tal distinción existió entre los trabajadores libres, aunque es necesario reconocer que aquí las fuentes se tornan imprecisas. Así sucede con el Acta del Cabildo de Santiago del 22 de febrero de 1548 que fijaba los aranceles de los herreros: "[...] mandamos a los tales oficiales que no lleven más precios, ni los consientan llevar a *sus obreros y otros oficiales*, so pena de cien pesos de oro [...]"[36].

Pocos meses después, el 1 de julio de 1549, el mismo Cabildo al establecer los aranceles de espaderos, sastres, herreros y zapateros, ordenaba "a los oficiales que no lleven ni consientan en llevar a *sus oficiales ni obreros*, más precios de los contenidos en el arancel de cada oficio [...]"[37].

En ambas oportunidades, a pesar de la ambigüedad del lenguaje empleado por los ediles santiaguinos, es posible detectar la diferencia establecida entre los primeros "oficiales" (que son en realidad los maestros o pequeños patronos) y sus subordinados, obreros u oficiales.

Fuentes más tardías, como las ordenanzas para el gremio de plateros, redactadas por el Cabildo de Santiago y aprobadas por el gobierno

[34] "Ordenanza VI de Sotomayor", citada por Mario Góngora en *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista 1580-1660* (Santiago, Editorial Universitaria, 1970), pág. 32.

[35] *Op. cit.*, págs. 34-35. En otra de sus obras, este historiador cita el mismo caso, identificando los oficios de tipo artesanal: carreteros, botijeros, albañiles, carpinteros, zapateros y un tejedor. Mario Góngora, *Origen de los "inquilinos" de Chile central* (Santiago, Editorial Universitaria, 1960), pág. 27.

[36] "Aranceles de lo que han de llevar los oficiales, así sastres como herreros y espaderos, en esta ciudad de Santiago y en todos sus términos". Acta del Cabildo de Santiago de 22 de febrero de 1548, en Álvaro Jara y Sonia Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. Legislación, 1546-1810,* tomo II (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983), págs. 117. Las cursivas son nuestras.

[37] "Aranceles de espaderos, sastres, herreros y zapateros de la ciudad de Santiago". Acta del Cabildo de Santiago de 1º de julio de 1549, en Jara y Pinto, *op. cit.,* tomo II, pág. 121. Las cursivas son nuestras.

en 1802, son más explícitas. El artículo 2 de estos documentos disponía el cierre de todas las tiendas de plateros cuyos dueños no tuviesen títulos, estipulando que los *maestros examinados* continuarían abriéndolas, pero debían obtener licencia del juez. El artículo 7 fijaba entre cuatro y ocho años la duración del aprendizaje, y las siguientes (8 a 12) determinaban las obligaciones del *maestro* respecto del aprendiz. En el artículo 9 la distinción entre las diversas categorías existentes en el artesanado emergía con gran nitidez: el *aprendiz* que aprobara exitosamente el examen final pasaba a ser *oficial*; en caso contrario volvía al taller del *maestro*, pero entonces con goce de jornal, pues el fracaso se imputaba al maestro. El artículo 15 también hacía las mismas distinciones al obligar a aquellos plateros poseedores de una tienda pública a mantener por lo menos dos *oficiales* y dos *aprendices*[38].

Asimismo, la reiteración en numerosos testimonios del siglo XIX, de las expresiones "maestro" y "oficial" nos lleva a pensar en la existencia real de esas categorías desde los siglos coloniales, independientemente de las imprecisiones semánticas de algunos textos contemporáneos.

La condición de los aprendices era efectivamente la descrita por Villalobos. Benjamín Vicuña Mackenna, en su *Historia de Valparaíso*, cita el caso de un sastre que vivió en esa ciudad en el siglo XVII:

> [...] cuyo nombre era Felipe Vázquez y tenía por aprendiz a un mancebo de Concepción, llamado Nicolás Rodríguez Pacheco, a quien como sastre no pagaba sino en ropa. Consistía el inventario de ésta, según el contrato público que al efecto celebraron, en calzón, ropilla y jubón de paño, dos camisas, un sombrero, un par de medias, zapatos y la bula [...][39].

Las mismas ordenanzas para el gremio de plateros citadas más arriba, fijaban entre cuatro y ocho años el período de aprendizaje, tiempo durante el cual el maestro debía enseñar al aprendiz no sólo los secretos del oficio sino también la doctrina cristiana, la escritura y otros conocimientos. El maestro tenía la obligación de proporcionar alimento, vestido y cama al aprendiz, estando autorizado para castigarlo, pero sin recurrir al "afrentoso azote"[40].

Sobre la condición de los oficiales libres poco encontramos en nues-

[38] "Reglamentación del gremio de plateros", en *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a su familia*, obra publicada por la Universidad de Chile, tomo I (Santiago, Imprenta Cervantes, 1910), págs. 542-550. Véase también Alemparte, *op. cit.*, págs. 152-154.

[39] Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de Valparaíso. Crónica política, comercial y pintoresca de su descubrimiento hasta nuestros días. 1536-1868*, tomo I (Valparaíso, Imprenta Albión de Cox y Taylor, 1869), pág. 94.

[40] Alemparte, *op. cit.*, pág. 153.

tra historiografía y en las fuentes coloniales editadas posteriormente. Sabemos que se trataba de trabajadores asalariados, siendo probable que una fracción de sus remuneraciones haya sido percibida bajo la forma de productos del mismo taller u otras regalías.

El factor étnico, que impregnaba todas las relaciones entre los grupos humanos en la sociedad colonial, también era, en el caso del trabajo libremente acordado, un elemento diferenciador de primer orden. El salario indígena, por muy calificada que fuera la mano de obra, tendía a mantenerse al mínimo de subsistencia y se expresaba en el pago en vestuario y alimentación[41].

Desde muy temprano se produjo una cierta estratificación en el seno del artesanado colonial, sobre la base del mismo criterio de fenotipo que operaba en toda América hispánica en la conformación de la estructura social[42]. El escalafón más alto estuvo integrado por barberos, pintores y plateros; más abajo se situaban los herreros, carpinteros, panaderos, sastres, albañiles, zapateros y otros gremios. Los oficios de más alto *status* tendían a ser ocupados por los españoles pobres y mestizos, quedando los de *status* bajo en manos de indígenas, negros y castas. Al mismo tiempo que operaba esta diferenciación, el conjunto del artesanado perdía rango social: como se ha señalado, durante la Conquista y los primeros años de la Colonia los artesanos poseían encomiendas, indios y esclavos para su servicio tanto doméstico como laboral; en cambio, a fines del siglo XVII eran muy pocos los que seguían disfrutando de estos privilegios[43]. De esta forma, en el siglo XVIII la actividad artesanal era el patrimonio de las capas bajas de la sociedad:

> Los indios que no son encomenderos [sic], los negros que no son esclavos y muchos españoles pobres buscan su sustento con el sudor de sus rostros, ejercitando las artes, o de albañiles, o de carpinteros o de herreros,

[41] Refiriéndose al caso de la ciudad de Santiago durante los últimos lustros del siglo XVI, un estudio realizado por Álvaro Jara revela que los oficiales españoles percibían salarios en especies o en dinero, mientras que los indígenas, por lo general, recibían remuneraciones pagadas en especies. Álvaro Jara, *Trabajo y salario indígena. Siglo XVI* (Santiago, Editorial Universitaria, 1987), págs. 65-69 y siguientes.

[42] Sobre fenotipo y estructura social en América Latina colonial, ver Stanley Stein y Barbara Stein, *La herencia colonial de América Latina*, 15ª edición en español (México, Siglo XXI Editores, 1983), págs. 56-59 y siguientes.

[43] Mario Góngora, "Urban social stratification in colonial Chile", in *The Hispanic American Review*, vol. 3, Philadelphy, August 1977, págs. 421-449. Sergio Villalobos cita el caso de un herrero llamado Alfonso Martín de Pablos residente en Santiago hacia fines del siglo XVI, que aparte su taller y tienda de comercio en Santiago, poseía tierras y encomienda en el Río de la Plata, ganados en esa región y en Paraguay, donde tenía otro taller de herrería. Además, realizaba operaciones comerciales. Villalobos, *Historia del pueblo...*, *op. cit.*, tomo 2, pág. 129. Nombres y datos biográficos de artesanos poseedores de encomiendas y esclavos durante el siglo XVI en Aracena, *op. cit.*, págs. 35, 37, 42-43, 47-48, 51-55, 57, 76-77, 118-119 y 127.

> o de canteros, o de zapateros, o de plateros, con lo que las ciudades están provistas suficientemente de estas artes. Quien también se ocupa en hacer tejas y ladrillos, como también vasijas de greda para el vino, quien en buscar toneles de leño, quien, finalmente, en batir cobre y hacer algunos vasos de este metal[44].

Otro testimonio de fines del siglo XVIII, el de seudo Haencke, nos confirma la misma visión acerca de la condición de los pequeños productores manufactureros: la clase de los artesanos es "desgraciada" y "sus útiles profesiones se ejercen por mulatos y gentes de behetrería"[45].

Sin duda, el desmedrado *status* se explicaba, al igual que en las demás posesiones coloniales españolas de América, por "la general preocupación de las familias decentes que elegían más bien vivir en ociosidad y miseria que abrazar alguna de aquellas ocupaciones comúnmente reputadas por infames"[46]. Era la antigua aversión española por el trabajo manual que cubría de menosprecio a los "oficios viles", es decir, manuales, incluyendo en ellos a los "empleos mecánicos"[47].

Este acendrado prejuicio hispánico trató de ser combatido sin mucho éxito por los déspotas ilustrados. Hacia fines de la época colonial, el 4 de marzo de 1805, la monarquía española envió una carta al virrey de Nueva España, comunicándole un real acuerdo que declaraba "honrados y honestos todos los oficios mecánicos"[48]. Era un signo inequívoco del escaso rango y consideración social que gozaban los artesanos de la baja Colonia[49].

De esta primera aproximación a la cuestión, puede concluirse que maestros, oficiales y aprendices, de variado rango –puesto que entre ellos

[44] Felipe Gómez de Vidaurre, *Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, en *Colección historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo XIV, publicado por José Toribio Medina (Santiago, Imprenta Ercilla, 1889), pág. 300. Copia del manuscrito original de 1789.

[45] Thaddaeus Peregrinus Haencke, (seudo), *Descripción del reyno de Chile (1761-1817)* (Santiago, Editorial Nascimento, 1942), pág. 99.

[46] "Real acuerdo sobre declarar en América que las artes y oficios son nobles", Madrid, 4 de marzo de 1805, en Jara y Pinto, *op. cit.*, vol. II, pág. 112.

[47] Gonzalo Vial C., "Los prejuicios sociales en Chile al terminar el siglo XVIII. (Notas para su estudio)", en *BAChH*, Nº73, Santiago, segundo semestre de 1965, págs. 14-29.

[48] "Real acuerdo...", *op. cit.*

[49] La política de fundación de villas practicada en América por la dinastía borbónica desde mediados del siglo XVIII, como una manera de poner freno a la creciente ruralización y a la hegemonía social, política y económica de la hacienda, conllevaba un elemento de revalorización de la actividad artesanal. Las autoridades coloniales ordenaron el avecindamiento de artesanos rurales en las nuevas villas, fracasando esta política ya que no respondía al dinamismo interno de la estructura socioeconómica chilena. Juan Carlos Gómez L., "Estructura de clases y estratificación social en una sociedad colonial. San Fernando 1786", en *Andes*, Nº4, Santiago, enero-junio de 1986, págs. 117-152.

había hombres libres y personas adscritas a la condición servil– constituían el artesanado chileno colonial.

Explorando más el tema, podemos constatar que la distinción entre artesanías y manufacturas nos permite una aproximación más rica y compleja al *status* social de los trabajadores del sector manufacturero colonial.

En las artesanías propiamente tales, es decir, en aquellas actividades preponderantemente urbanas en que un maestro ayudado por oficiales o aprendices fabricaba piezas únicas por encargo, el trabajo se realizaba, a menudo, en el mismo hogar del artesano. Los oficiales o aprendices laboraban sujetos a las condiciones mencionadas más arriba, tratándose, en la mayoría de las ocasiones, de hombres libres. Pero también se practicaba el trabajo compulsivo de esclavos negros, oficiales y aprendices indígenas y castas, siendo en el caso de estas últimas categorías raciales la modalidad más frecuente en el ámbito urbano, la firma de un asiento de trabajo ante escribano público, mediante el cual el patrón del oficial o el tutor del futuro aprendiz y el artesano que lo tomaba a cargo, estipulaban las condiciones del contrato.

Un ejemplo de este tipo de acuerdos legales fue el que firmaron en Santiago, el 14 de febrero de 1566, Pero González, "tutor" de un mulato llamado Domingo y el sastre Marcos Gómez, que fijaba las reglas bajo las cuales éste tomaría a su cargo durante tres años al mulato para enseñarle el oficio. El sastre, junto con la instrucción, debía alimentar, vestir y curar al aprendiz en caso de enfermedad, y entregarle al cabo de los tres años un vestido entero de paño nuevo: capa, sayo, jubón, calzas, dos camisas y gorra, además de zapatos. En caso de huida del aprendiz, éste sería devuelto al sastre, donde permanecería hasta el total cumplimiento del contrato[50].

Los encomenderos, por su parte, solían arrendar "fuera del tiempo de la demora", los servicios de los indígenas de sus encomiendas poseedores de alguna calificación artesanal. Práctica que se prestaba para abusos como los denunciados en 1568 por un capitán de apellido Jufré, "protector de los naturales de la ciudad de Santiago", que acusaba a los encomenderos que "tenían muchos indios oficiales de albañilería y carpintería que les ganaban con su trabajo en cada un año gran can[tidad] de pesos de oro lo cual habían y llevaban para sí sin les dar a los dichos indios más de una manta y camiseta y les tomaban todo lo demás para sí [...]"[51].

En 1580, el gobernador y capitán general Martín Ruiz de Gamboa,

[50] "Asiento de trabajo de Domingo, mulato, hecho por su tutor Pero González, para aprender el oficio de sastre con Marcos Gómez", 14 de febrero de 1566, en Jara y Pinto, *op. cit.*, tomo II, págs. 143 y 144.

[51] "Real provisión, fecha en la Concepción, para que los indios oficiales y otros que sirvieren a los vecinos de Santiago fuera del tiempo de la demora, sea concertándose pri-

al promulgar su famosa *Tasa y ordenanzas para los indios*, trató de solucionar este problema, disponiendo que:

> XIII.– Item, por cuanto en esta ciudad [Santiago] hay muchos indios oficiales mecánicos que son albañiles y carpinteros y tinajeros y de otros oficios que los tienen en sus casas y servicio los vecinos encomenderos dellos y conviene que residan en esta ciudad por el ornato y bien de la república, por tanto ordeno y mando que los dichos indios oficiales se recojan y se junten y vivan en barrios de esta ciudad, para lo cual la justicia mayor della le señale solares y tierras en que vivan y dé orden como tengan comidas para su año a costa de los dichos indios y los hagan que usen sus oficios y les tase sus obras y jornales en precios justos y moderados y los corregidores de los pueblos donde fueren naturales tengan cuidado de cobrar lo que así ganaren a sus oficios y trabajos y dello cobren la cantidad de sus tributos y más cuatro pesos de buen oro de cada uno para la comunidad de sus destritos y para costas y salarios [...][52].

Los esclavos negros, introducidos en Chile desde el siglo XVI también representaron un aporte significativo a la conformación de la fuerza de trabajo artesanal. La corona española y los empresarios coloniales mostraban particular interés por los negros que tenían un oficio. Según Rolando Mellafe, "desde fines del siglo XVI, en adelante, no hubo maestro, de cualquier oficio, que no tuviese uno o más negros esclavos que le ayudasen. Los tenían aún los oficiales de estos maestros, y fue común que estos negros esclavos llegasen a ser a su vez oficiales, y también maestros en los oficios de sus amos"[53].

También se conocen casos –para el período 1564 y 1615 estudiado por el mismo autor– de algunos negros horros que fueron maestros en diversos oficios, y de esclavos negros de las órdenes religiosas o de simples particulares, que eran oficiales y maestros en labores artesanales[54]. Los ejemplos citados nos hablan de la diversidad de condiciones en el

---

mero con el protector, para que sepa lo que les ha de dar, y se tenga en cuenta de que se les pague su servicio", 30 de junio de 1568, en Jara y Pinto, *op. cit.*, tomo I, págs. 223 y 224.

[52] "Tasa y ordenanza para los indios hecha por Martín Ruiz de Gamboa, 7 de mayo de 1580", en José Toribio Medina, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda Serie, Tomo III, 1577-1589 (Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1959), págs. 66 y 67.

[53] Rolando Mellafe, *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas* (Santiago, Universidad de Chile, 1959), pág. 155.

[54] *Ibid.*

segmento artesanal colonial. Variedad aún mayor si consideramos, además de los talleres artesanales propiamente tales, a las manufacturas. La provisión de mano de obra para estas empresas era asegurada a través de los mecanismos típicos de la acumulación primitiva colonial[55], es decir, el trabajo compulsivo de los indígenas encomendados y de esclavos negros, aunque también concurrían a este objetivo, como ya ha sido señalado, las castas, en tanto trabajadores asalariados. Los recursos más utilizados por los encomenderos en los siglos XVI y XVII, para satisfacer las necesidades de mano de obra de las manufacturas, en particular, las de los obrajes, eran la conmutación del tercio de mita para las actividades mineras, por este trabajo manufacturero, y el descuento de los salarios del tributo, en el caso de los indios tributarios poseedores de alguna calificación artesanal. La política de trueque de la mita minera por el servicio en las manufacturas, fue incentivada por diversos gobernadores durante el siglo XVII, a fin de fomentar los obrajes. Una vez descontada la contribución, en la generalidad de los casos, los indígenas percibían sus salarios en productos del mismo obraje[56]. La propia corona española legalizó dicha práctica, al dictar en Madrid la real cédula del 17 de julio de 1622, que contenía una serie de ordenanzas para el servicio de los indios de Chile. Una de ellas disponía que los indios artesanos que fuesen maestros en sus oficios no entrasen en el tercio de la mita, limitándose a pagar su tributo en moneda corriente o en obras. La escasez de maestros españoles era invocada como motivo de la medida[57].

La mano de obra en estas empresas coloniales estaba compuesta de una mezcla de hombres libres y esclavos procedentes de los estratos más bajos de la sociedad colonial: indios, negros, mulatos, mestizos, zambos y otras castas. Aquellos trabajadores que gozaban del estatuto de hombres libres –generalmente de origen europeo– eran remunerados con especies o dinero, o en forma mixta[58]. Los maestros de los obrajes recibían un salario proporcional a la producción o un salario anual pagadero en oro y en ropa, más comidas abundantes y de buena calidad[59]. Los aborígenes, por su parte, estaban adscritos a distintos tipos de regímenes laborales. Había indios de servicio personal e indígenas que ganaban sus jornales después de pagar sus tributos al encomendero. Los indios de servicio personal entregaban a la comunidad la sexta parte de sus ganan-

[55] Sobre el concepto de acumulación primitiva colonial véase Gabriel Salazar, *Algunos aspectos fundamentales del desarrollo del capitalismo en Chile 1541-1930*, mimeografiado (Hull, Inglaterra, 1976).

[56] Un amplio estudio de casos sobre las formas de trabajo en los obrajes y otras manufacturas en Góngora, *Encomenderos...*, *op. cit.*, págs. 16-41.

[57] Greve, *op. cit.*, tomo II, pág. 317.

[58] Villalobos, *Historia del pueblo...*, *op. cit.*, tomo 2, pág. 34.

[59] Ver "Cuenta y relación de los jornales en el obraje de Peteroa. 1602-1609" en Álvaro Jara, "Fuentes para la Historia del trabajo en el Reyno de Chile", en *BAChH*, Nº55, Santiago, junio de 1956, págs. 95-140.

cias y los de la encomienda establecían acuerdos con el dueño del obraje. También laboraban en estas manufacturas indígenas arrendados por encomenderos que poseían más mano de obra de la que necesitaban, y aquellos que firmaban asientos de trabajo, es decir, contratos mediante los cuales arrendaban sus servicios libremente, a cambio de salarios en dinero, ropa y alimentación, además de los indios esclavos[60].

Reglamentación gremial e impacto de las transformaciones económicas sobre las artesanías y manufacturas coloniales

Las autoridades coloniales se preocuparon por reglamentar la actividad artesanal, controlando los precios de los productos vendidos por los fabricantes, fijando los aranceles de cada gremio y estableciendo otras obligaciones[61]. De esta manera, la organización del artesanado citadino, a través de su dependencia de los cabildos, se estructuró imitando a las corporaciones europeas[62]. El principio de la organización gremial establecía que para poder ejercer un oficio, cada individuo debía dar ciertas pruebas de competencia y haber obtenido un permiso de las autoridades.

En realidad, en Chile la norma se cumplía de manera muy flexible, asumiendo, más bien, la forma de cofradías religiosas de artesanos de un mismo oficio o de oficios relacionados entre sí. Refiriéndose a la regula-

[60] Mezzano, *op. cit.*, págs. 28 y siguientes y 62-65.

[61] Sobre las distintas medidas de reglamentación y control de los gremios artesanales coloniales véase: Mullins, *op. cit.*, *passim.*; Alemparte, *op. cit.*, págs. 120-124 y 148-154. También hay ejemplos de la política de fijación de aranceles en las actas del Cabildo de Santiago (siglos XVI y XVII), reproducidas por Jara y Pinto, *op. cit.*, tomo II, págs. 115-123. Una lista completa de precios de los productos artesanales en Aracena, *op. cit.*, págs. 136-154. Sobre los aranceles para los zapateros de Santiago en el siglo XVII y las acusaciones de infringirlos formuladas en su contra, ver De Ramón y Larraín, *op. cit.*, págs. 179-181.

[62] Aparte de estas formas tradicionales de organización gremial, la única tentativa, fracasada, de organización cooperativa de trabajadores durante los siglos coloniales, parece haber sido la que impulsó hacia 1790 el gobernador Ambrosio O´Higgins. Este funcionario, imbuido de las ideas de progreso de la Ilustración, concibió un proyecto destinado a constituir una asociación de los indios changos dedicados a la pesca en el norte del país, a fin de suministrarles embarcaciones más seguras que las simples balsas formadas por dos cueros de lobos marinos llenos de aire. El gobernador O´Higgins pretendía establecer una sociedad por acciones de cien pesos cada una que, además de proporcionar las barcas, pudiera asentar a mayor escala la actividad de salar y conservar pescado. El mismo se hizo accionista y logró inscribir a 251 pescadores de los pequeños puertos del Paposo, Cachinal, Morro del Obispo, Caldera, Huasco, además de La Serena. Con el capital reunido se instaló una fábrica de lanchas. A pesar de sus esfuerzos, la iniciativa fracasó porque la pesca en esa región no era muy abundante pero, sobre todo, debido a la desconfianza y apatía de los miserables pescadores changos, que preferían trabajar de manera independiente. Ambrosio O'Higgins, "La visita de las provincias del norte", La Serena, 24 de enero de 1789, en *RChHG*, Nº 76, Santiago, octubre-diciembre de 1929, págs. 124 y 125; Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VII, págs. 28 y 29.

ción corporativa de los artesanos durante el período colonial, Villalobos plantea que sus gremios "no tuvieron un carácter profesional muy marcado y [...] más bien se expresaron por el tono religioso de sus actividades, recordando muy pálidamente las corporaciones medievales. En el sentido social, representaron el deseo de manifestar un ordenamiento profesional y la dignidad de sus tareas, supuestamente realizadas con eficiencia y honestidad"[63].

Según el mismo historiador, ése era el sentido principal de la participación de dichas corporaciones en los desfiles religiosos mencionados más arriba. El sentimiento de pertenencia a un gremio protegido por un santo patrón, debió ser bastante fuerte y persistente, ya que durante el siglo XIX, algunos sectores conservadores tratarían precisamente de utilizar ese espíritu para encauzar políticamente las organizaciones del artesanado chileno[64].

Hacia fines del siglo XVIII, durante el período borbónico, las exigencias de las autoridades se hicieron menos estrictas. En 1789, Carlos IV concedió a los fabricantes de tejidos el derecho de inventar, imitar y variar sus artefactos como quisieran, sin sujetarse a ninguna ordenanza gremial, y sin exigir a los artesanos las pruebas que hasta entonces debían pasar para ejercer su oficio. Otras disposiciones posteriores introdujeron más libertades en el ejercicio de estas profesiones, suprimiendo definitivamente en todos los dominios del Rey las corporaciones de torcedores, hilanderos o cordoneros de seda[65]. Tales medidas, destinadas a disolver los antiguos gremios de origen medieval, correspondían a la política modernizadora de los Borbones y se inscribían dentro del proceso de desarrollo económico que, hacia mediados del siglo XVIII, había permitido la configuración en Chile de un sector artesanal y manufacturero compuesto de obrajes textiles, astilleros, curtidurías, fundiciones y talleres metalúrgicos, en los que ya existía un principio de división del trabajo por especialidades. Los propietarios de estas empresas exigían a las autoridades españolas la supresión de las viejas corporaciones que limitaban sus posibilidades de obtener mano de obra abundante y barata[66].

Algunos gremios, como el de los zapateros, se vieron afectados por la competencia y las presiones que ejercían en su contra los comerciantes, interesados en romper el monopolio gremial. La ocasión la brindaron numerosos zapateros pobres que no formaban parte del gremio, individuos sin tienda pública que no tenían más alternativa que ofertar sus productos en la vía pública o venderlos a los comerciantes:

[63] Villalobos, *Historia del pueblo...*, *op. cit.*, tomo 2, pág. 129.

[64] Ver capítulo VI.

[65] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VII, pág. 380.

[66] Luis Vitale, *Interpretación marxista de la Historia de Chile*, 2ª edición, tomo II (Santiago, Prensa Latinoamericana, 1969), págs. 91 y 92.

> Había necesidad de producir artículos en masa, de calidad mediocre, para satisfacer la numerosa población pobre, y respondiendo a esa necesidad nació el oficial 'chapucero'; pero inmediatamente se le presentó un competidor: el comerciante baratillero, y el gremio en decadencia, con sólo su reducido mercado de las clases altas, combatía a ambos. Podemos decir que tanto el 'chapucero' como el comerciante, eran fuerzas anti–medioevales, capitalistas, porque ambas atacaban al gremio, con sus tradiciones y sus jerarquías de preparación y abogaban por un libre derecho de venta, sin reglamentación de precios ni calidades y por una producción de artículos en masa, listos para la venta en cualquier momento, en contra de la vieja idea gremial de que el artículo debe fabricarse a partir del momento del encargo del cliente.
>
> Pero ambos no podían coexistir por mucho tiempo: el más fuerte eliminó al más débil y el más fuerte era el comerciante. Éste dejó de ser mero intermediario para transformarse en productor y vendedor a la vez, Así, pues, debemos considerar que aparece por primera vez en nuestra Colonia un tipo verdaderamente capitalista (por muy humilde que haya sido su radio de acción): el comerciante-empresario[67].

La disolución de los gremios coloniales era ineluctable y se extendió por todos los sectores, aun cuando en algunos casos se prolongó un poco más que la dominación española. Hacia fines de este período sólo quedaban vestigios de la antigua reglamentación. En 1802 el Cabildo de Santiago informaba al gobernador Muñoz de Guzmán que en el gremio de la platería, al igual que en la generalidad de los demás gremios, no existían ordenanzas ni reglamento alguno:

> Para constituirse maestro basta sufrir un ligero examen, o más bien, para abrir tienda pública es suficiente tener con qué pagar los derechos; y muchos se avanzan aún sin este requisito ni licencia. Puestos así en aptitud de engañar, si algún incauto les fía sus intereses y sale perjudicado, no le queda comunmente otro recurso que callar[68].

[67] Mullins, *op. cit.*, págs. 70 y 71.

[68] "Reglamentación del gremio de plateros", en *Escritos de Don Manuel de Salas...*, *op. cit.*, tomo I, pág. 543.

Los aprendices se separaban de los talleres en cualquier momento, colocándose en la clase de los oficiales o maestros contando con escaso conocimiento de su arte[69]. La respuesta de la máxima autoridad del reino fue favorable en aquella oportunidad a la propuesta de reglamentación hecha por el Ayuntamiento[70]. Pero en otros casos, hasta los propios cabildos rechazaron las demandas de los gremios. El proceso de disgregación se aceleró[71].

Las transformaciones económicas también afectaron a las manufacturas coloniales.

Al romperse de hecho y de derecho en el siglo XVIII el monopolio comercial que España mantenía con sus colonias, las manufacturas desaparecieron rápidamente debido a su incapacidad de hacer frente a la competencia extranjera (francesa e inglesa). A ello se sumaban las reiteradas disposiciones reales acerca de los obrajes, que desde el siglo XVII hacían necesarios permisos especiales de la Corona para su funcionamiento. La política económica de la corte imperial apuntaba a una fuerte restricción de las actividades manufactureras indianas, percibidas como una competencia para el comercio exterior peninsular[72]. Por eso Chile careció en el siglo XVIII de un sector manufacturero textil, quedando el rubro limitado a una producción de tipo artesanal, rural y de consumo doméstico de los grupos más bajos de la sociedad. Los sectores altos satisfacían sus necesidades a través del aprovisionamiento de productos venidos de Francia e Inglaterra[73]. Sólo a fines de la época colonial un suizo instaló en Santiago una fábrica textil de mayores proporciones[74].

La paralización de los obrajes de la zona central hacia comienzos de la década de 1760, como consecuencia de los factores antes mencionados y a la falta de trabajadores (por la baja demográfica indígena y por su dispersión en las haciendas), obligó a los empresarios coloniales a buscar nuevas fórmulas para asegurar la fuerza de trabajo de sus empresas: los jesuitas se preocuparon de la calificación de los obreros en el obraje que fundaron junto a su colegio de Bucalemu, y otros empresarios también firmaron contratos para la formación de sus operarios con maestros de la actividad textil[75].

A lo largo del siglo XVIII el arribo permanente de barcos de Europa a partir del establecimiento de los navíos de registro, diversas otras medidas y el contrabando, provocaron transformaciones del comercio que repercutieron negativamente sobre las artesanías y manufacturas co-

[69] *Ibid.*
[70] Así surgió la "Reglamentación del gremio de plateros" (1802) citada más arriba.
[71] Mullins, *op. cit.*, págs. 71 y 72 y siguientes.
[72] Bravo, *op. cit.*, págs. 119-123 y 133-134.
[73] Mezzano, *op. cit.*, págs. 42-52.
[74] Ver capítulo II.
[75] De Ramón y Larraín, *op. cit.*, pág. 172.

loniales, dada su incapacidad de competir frente a los mercancías europeas mejor elaboradas y de superior calidad. La liberalización del comercio acordada por la monarquía borbónica en 1778, agudizó la crisis de las industrias coloniales, caracterizadas por el retardo técnico y la falta de calificación de su personal[76]. La plena libertad comercial decretada por el gobierno patriota en 1811, profundizaría aún más esta crisis al término de las guerras de la Independencia.

[76] Sergio Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la Independencia* (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1968), págs. 178-182. El autor cita varias descripciones de contemporáneos acerca del atraso del sector artesano-manufacturero colonial, entre ellas, un largo extracto de la "Representación" hecha al ministro Gardoqui, 1796, tomada de *Escritos de Don Manuel de Salas...*, *op. cit.*, tomo I, pág. 171.

CAPÍTULO II

LA ECONOMÍA Y LOS SECTORES POPULARES URBANOS EN EL SIGLO XIX

El marco económico general

El logro de la independencia política por parte de Chile no implicó transformaciones profundas en la estructura socioeconómica. Las innovaciones más importantes fueron políticas, es decir, el reemplazo en la dirección del Estado del antiguo grupo dominante español por la clase propietaria criolla. El régimen de relaciones de producción colonial quedó prácticamente intacto. En lo económico, el único cambio relevante fue, al igual que en las otras repúblicas hispanoamericanas, el fin de las escasas restricciones que aún subsistían del antiguo monopolio comercial que España había impuesto a sus colonias[77]. La plena libertad comercial decretada por el gobierno criollo chileno generó una intensificación de los contactos comerciales, traduciéndose en el arribo al país de gran cantidad de productos extranjeros y de numerosos comerciantes que se instalaron de manera más o menos permanente en el puerto de Valparaíso, que más tarde se transformaría en la principal plaza financiera británica del océano Pacífico y en centro de comercio de tránsito de todo el Pacífico sur[78].

La estabilidad política alcanzada a partir de 1830 influyó en la exitosa expansión económica sustentada en la exportación de productos agrícolas y mineros. La agricultura, el comercio y la minería se convirtieron –como han señalado diferentes autores– en los pilares de la economía chilena. La "República Conservadora", instaurada con posterioridad al triunfo estanquero–pelucón en la guerra civil de 1830, impulsó decididamente la economía de exportación en el mercado mundial. Este tipo de economía resultó fuertemente favorecida por las demandas cre-

[77] Villalobos, *El comercio y la crisis colonial...*, *op. cit.*, págs. 236-273.

[78] Leopoldo Benavides N., "La formación de Valparaíso como "entrepôt" de la costa del Pacífico 1810-1850", dans *Les Grandes Escales* (Bruxelles, Reccueils de la Société Jean Bodin, 10è Colloque d'Histoire maritime, 1974), págs. 161-183; Jacqueline Garreaud, "La formación de un mercado de tránsito. Valparaíso: 1817-1848", en *Nueva Historia*, Nº11, Londres, 1984, págs. 157-194.

cientes de materias primas que requería la revolución industrial en los países capitalistas. Las exportaciones agrícolas fueron estimuladas por los gobiernos de los "decenios conservadores", a través de sucesivas reducciones en los derechos de exportación de los principales productos (trigo, harina, etc.), favoreciendo, de esta manera, a los terratenientes de la zona central y a los comerciantes exportadores, componentes esenciales del bloque de poder[79].

La producción y las exportaciones mineras también aumentaron, de manera considerable durante los decenios conservadores (1831–1861), y ello a pesar de los crecientes gravámenes por derechos de exportación que los gobiernos de la época impusieron a los empresarios mineros del norte del país[80]. Superando esas dificultades, la minería y los propietarios ligados a ella conocieron un auge innegable con posterioridad al descubrimiento y puesta en explotación de nuevos minerales de plata en Arqueros (1825), Chañarcillo (1832) y Tres Puntas (1849)[81]. Posteriormente, junto con el ciclo de gobiernos liberales que se inició a comienzos de la década de 1860, la minería pudo desarrollarse más libremente. La industria fundidora alcanzó en esa misma época su período de mayor esplendor y Chile consolidó su posición de primer productor y exportador de cobre del mundo[82]. El surgimiento de la actividad fundidora fue, además, un importante estímulo para la minería del carbón[83].

Por su parte, la apertura total del país al comercio internacional significó un duro golpe para el artesanado, que había conocido un cierto auge durante las guerras de emancipación, gracias a las compras realizadas por el Estado para equipar a sus ejércitos. Las tarifas aduaneras para los artículos manufacturados que también se fabricaban en el país, a pesar de ser relativamente altas –de 25% a 35% entre 1834 y 1864[84]–, no fueron capaces de contener el flujo masivo de productos europeos y estadounidenses, quedando la débil industria artesanal sin posibilidades reales de

[79] Sobre la agricultura chilena en el siglo XIX ver Arnold J. Bauer, "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX", en *Historia*, Nº 9, Santiago, 1970, págs. 137-235.

[80] Vitale, *op. cit.*, tomo III, págs. 158 y 159.

[81] Benjamín Vicuña Mackenna, *El libro de la plata* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1882), págs. 108-213 y 274-301; Pierre Vayssière, *Un siècle de capitalisme minier au Chili 1830-1930* (Paris, Éditions du C.N.R.S., 1980), págs. 18-23.

[82] Ricardo Nazer A., *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. VII, 1993), págs. 67-72; Véase también Vayssière, *op. cit.*, págs. 113-115 y siguientes.

[83] Nazer, *op. cit.*, pág. 37: Luis Ortega M., *La industria del carbón en Chile entre 1840 y 1880* (Santiago, Cuadernos de Humanidades 1, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, 1988), págs. 6-15. Sobre la explotación del carbón en el siglo XIX véase también, Enrique Figueroa O. y Carlos Sandoval A., *Carbón: cien años de Historia (1848-1960)* (Santiago, CEDAL, 1987), págs. 19-43.

[84] El reglamento de importaciones de 1834 estipulaba un arancel de 30% para la

competir con las manufacturas extranjeras. Sólo a partir de 1860, el país lograría experimentar un incipiente proceso industrializador, dinámica que se aceleraría durante los años ochenta, como veremos más adelante.

La marina mercante debió enfrentar obstáculos mayores que limitaron de manera drástica sus posibilidades de crecimiento. Los principales grupos que podían influir en la toma de decisiones gubernamentales –los exportadores agrícolas, los exportadores mineros y los importadores– eran partidarios de una política librecambista. Los importadores por razones obvias. Los exportadores agrícolas y mineros porque dicha política les permitía vender sin dificultades sus productos en el extranjero, recibiendo a cambio divisas que utilizaban en la compra de equipos, maquinarias o artículos de consumo suntuario. Por estos motivos, los terratenientes y mineros interesados en obtener transporte rápido y barato para sus productos, presionaron y obtuvieron, a partir de 1849, que los gobiernos anularan progresivamente la legislación proteccionista a la marina mercante. Así, los escasos navíos chilenos perdían su única ventaja frente a los extranjeros –más numerosos y eficientes–, cancelándose las ya reducidas posibilidades de desarrollo de la marina mercante nacional[85].

Los grandes beneficiarios de la amplia apertura económica fueron los sectores de la oligarquía mejor insertados en el modelo y los capitalistas extranjeros, principalmente británicos, que gozaron, desde los primeros años de vida independiente, y a lo largo de todo el resto de ese siglo, una privilegiada influencia económica y política.

---

mayoría de las mercancías que se elaboraban en Chile. En esta categoría se incluían productos tales como: fideos, jergas de lana y algodón, frazadas, catres, estufas, muebles de madera, rejas de fierro, sillas de montar, estribos, toda clase de cueros, velas de cera y esperma, etcétera. Los baúles, calzado, ponchos, velas de sebo, coches, carruajes y otras manufacturas eran gravados en un 35%. Las tarifas aduaneras para la importación de productos manufacturados que también se fabricaban en el país, conocieron la siguiente evolución durante el resto del siglo XIX: 1834: 35%; 1851: 30%; 1864: 25%; 1872: 25%; 1878: 35%; 1897: 35% a 60%. Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. *El proteccionismo económico en Chile. Siglo XIX* (Santiago, Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1987), págs. 37 y 100.

[85] Claudio Véliz, *Historia de la marina mercante de Chile* (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1961), págs. 14-189. Este autor caracteriza las tres grandes fases de la historia de la marina mercante chilena durante el primer siglo de vida independiente (1810-1920). La etapa 1810-1848 (exceptuando, naturalmente, los años de Reconquista española) se distingue por su legislación proteccionista. Entre 1848 y 1866 la normativa legal se adapta progresivamente a los factores que, según su análisis, hacían impracticable la legislación proteccionista. Finalmente, a partir de 1866 y hasta fines del período estudiado, el librecambismo impera por completo, desapareciendo todo vestigio de proteccionismo. Véliz estima que, incluso, si el Estado hubiera reservado después de 1865 ciertos tipos de navegación para la bandera nacional, "Chile hubiera tenido un registro importante [de barcos] en Sudamérica, pero constituido principalmente por cascos de construcción, propiedad y tripulación extranjera". *Op. cit.*, pág. 189.

Simultáneamente al uso de estos medios de control económico (intercambios desiguales, cuasimonopolio del comercio exterior y de los transportes interoceánicos, establecimiento de casas comerciales que desarrollaban al mismo tiempo operaciones de carácter eminentemente bancario[86], etc.), Inglaterra aseguró su primacía económica en Chile al igual que en otros países latinoamericanos, a través de un complicado e ingenioso sistema de empréstitos al Estado chileno, que en un primer momento estaban destinados a financiar las guerras de la Independencia, en particular la expedición libertadora del Perú. Pero, el endeudamiento fue aumentando debido a la crisis económica generada por estas guerras y por el período de "anarquía" (1823–1830). De este modo, los préstamos extranjeros sirvieron para cubrir el déficit fiscal y asegurar el servicio de la deuda y de sus intereses, que se alimentaba incesantemente.

Con todo, a pesar de las limitaciones señaladas, la economía primario–exportadora chilena comenzó a tener un auge notable, especialmente a partir de la década de 1840. El trigo, la harina, el vino, el charqui y los cereales nacionales experimentaron demandas crecientes gracias a una situación de virtual monopolio en la costa del Pacífico (hasta los años cincuenta Chile fue el único productor importante de cereales en esa región). Proveedora de trigo del Perú durante las décadas de 1830 y 1840, la agricultura chilena se benefició del nuevo mercado generado por la "fiebre del oro" en California a fines de los años cuarenta e inicios de los cincuenta. Luego, cuando California, desde mediados de la década de 1850, comenzó a superar su dependencia agrícola y a invertir la situación hasta el punto de ofrecer sus productos alimenticios en las costas del Pacífico, se abrió para la agricultura nacional –a partir de 1853– un nuevo mercado: el australiano. Hacia 1855, los productos agrícolas chilenos –en competencia con los californianos– satisfacían el 50% de las necesidades australianas. Un poco más tarde, desde mediados de la década del sesenta, las exportaciones de cereales y harina hacia Gran Bretaña, así como el mantenimiento del tradicional mercado peruano aseguraron la continuidad del auge agroexportador. Entre 1865 y 1875 la agricultura chilena conoció uno de sus mejores momentos[87].

[86] Sobre el papel y el funcionamiento de las casas comerciales extranjeras ver Eduardo Cavieres, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880: Un ciclo de historia económica* (Valparaíso, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, 1988).

[87] Sergio Sepúlveda G. *El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de Geografía Histórica* (Santiago, Editorial Universitaria, 1959), págs. 37-54; Bauer, *op. cit.*, págs, 141-161. Este último autor entrega una explicación de la progresiva decadencia de la agricultura chilena durante la segunda mitad del siglo XIX.

Cuadro Nº1

VALOR DE EXPORTACIONES AGRÍCOLAS. 1844–1890

Promedios anuales en quinquenios (en miles de pesos)

Años	pesos corrientes	pesos de 44d
1844–45a	872	872
1846–50	1.705	1.705
1851–55	3.756	3.756
1856–60	3.949	3.949
1861–65	5.283	5.283
1866–70	9.244	9.244
1871–75	13.241	13.241
1876–80	10.452	9.031
1881–85	9.845	7.157
1886–90	8.311	4.978

FUENTE: *Resumen de la hacienda pública*, Londres, 1917, en Bauer, *op. cit.*, pág. 165.

La minería fue el sector de la economía que más creció y aportó la principal contribución a la riqueza nacional[88] . Incluso, en la época de auge de las exportaciones agrícolas, el ingreso más importante provino siempre del sector minero, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 2

VALORES APROXIMADOS DE LAS EXPORTACIONES DE PLATA Y DE COBRE 1844–1884

(Valores quinquenales. En millones de pesos)

Períodos	Plata	Cobre	Total 2 + 3 de Chile	Exportaciones totales
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1845–49	11,43	26,57	38,0	39,58
1850–54	28,17	32,61	60,78	61,37
1855–59	27,18	61,75	88,93	89,95
1860–64	22,50	131,29	153,79	?
1865–69	23,31	139,94	188,94	?
1870–74	27,31	165,63	192,94	?
1875–79	24,37	152,29	176,66	177,81
1880–84	25,41	186,82	212,23	327,42

Fuentes: Vayssiére, *op. cit.* Para construir un cuadro del período 1844–1894, el autor se basó en el *Resumen de la Hacienda Pública en Chile, 1901*[89] .

[88] Entre 1861 y 1909 el sector agrícola creció en 1,5% y el sector minero en 3,3%. Pedro Jeftanovic P., *Crecimiento del producto total y sectorial 1861-1909* (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía, Documento Serie Investigación Nº100, 1990).

[89] No hemos considerado el período 1885-1894, durante el cual la agricultura ya estaba viviendo una fase de neto declive y la economía salitrera se encontraba en plena expansión, opacando inclusive a los demás sectores mineros. El gran peso de la minería re-

La producción y las exportaciones mineras conocieron un éxito notable. La producción de plata creció de 165 ton. durante el quinquenio 1830–1834, a 626 ton. en 1850–1854. Bajando posteriormente a 518 ton. durante el período 1860–1865, para emprender de inmediato una sostenida recuperación. Hacia fines de siglo la producción argentífera alcanzaba su mayor expansión: 742 ton. durante el quinquenio 1890–1894 y 720 ton. entre 1895 y 1899[90]. La producción de cobre subió de 62.600 ton. durante el quinquenio 1835–1839 a 178.025 ton. entre 1860 y 1864 y a 238.200 ton. durante el período 1875–1879, llegando a ser Chile en la década 1860–1870 el primer productor del mundo[91]. La producción de carbón también aumentó de manera considerable[92] . Y después de la Guerra del Pacífico el país incrementó su riqueza minera al detentar el monopolio mundial de la producción de salitre. La minería se convirtió en el eje del desarrollo económico nacional, al mismo tiempo que su sector más moderno. En torno a ella se desarrolló la industria fundidora de metales, en particular de cobre (Guayacán, Tongoy, Los Vilos, Linquén, etc.); surgieron nuevos pueblos en el Norte Chico, se impulsó la construcción de líneas de ferrocarril y se echaron las bases para el proceso de industrialización durante la segunda mitad del siglo XIX:

> Fue allí precisamente, en los ferrocarriles y plantas procesadoras de minerales, donde se conformó el primer sector plenamente industrializado de Chile. Tanto por su equipamiento como por la forma en que se organizaban sus faenas, estos establecimientos fueron pioneros de un modo de producción cuya máxima expresión era la industria manufacturera. La industrialización chilena, en suma, se inició en la minería[93].

Tradicionalmente se creyó que nuestro país no había conocido un proceso industrializador significativo durante el siglo XIX. Se postuló, por ejemplo, que los grupos de presión ligados a la economía primario–exportadora, que detentaban el control de la política económica, al ver sus aspiraciones plenamente satisfechas en dicho modelo, no tuvieron

---

presentado en este cuadro por las exportaciones de plata y de cobre, se amplifica desde la década de 1880 a través de la enorme magnitud que cobra la economía salitrera.

[90] Vayssière, *op. cit.*, pág. 112.

[91] *Op. cit.*, pág. 114.

[92] Ortega, *La industria...*, *op. cit.*, págs. 17-18 y 32-33.

[93] Julio Pinto V. y Luis Ortega M., *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)* (Santiago, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, 1991), pág. 109.

ninguna razón objetiva para impulsar la industrialización[94]. Pero una serie de estudios publicados en las últimas décadas, han demostrado que entre 1860 y 1879 se vivió una primera fase industrializadora, proceso que se aceleró durante y después de la Guerra del Pacífico[95].

¿Cuáles fueron las condiciones de este temprano proceso industrializador? A la luz de los antecedentes mencionados más arriba y de otros que no es posible abordar en este libro, no podemos sino subscribir la explicación entregada por Luis Ortega:

> La economía y la sociedad chilena iniciaron un importante proceso de cambio al iniciarse la década de 1860. La intensificación de sus vínculos con países europeos se manifestó en un considerable aumento de la demanda por sus productos primarios, lo cual derivó en un espectacular crecimiento en el volumen y comercio exterior, en la consolidación de la balanza comercial, y en transformaciones de trascendencia en la formación económica y social[96].

Las extraordinarias demandas de bienes primarios en los mercados internacionales incentivaron a los empresarios nacionales a elevar la producción, provocando, entre otras consecuencias, mayores requerimientos de infraestructura, lo que acarreó, a su vez, un aumento substancial del gasto público. El sector privado construyó ferrocarriles e instalaciones portuarias en el norte minero. El Estado, para facilitar la circulación de productos, su acceso a los puertos y su posterior embarque, acometió importantes obras en la zona central agrícola, tales como la ampliación y el mejoramiento de la red vial y la remodelación del puerto de Valparaíso. Al mismo tiempo, ambos sectores emprendieron, conjuntamente desde 1852, la construcción de una serie de líneas férreas en el valle central[97].

[94] Un buen exponente de esta visión es Claudio Véliz, "La mesa de tres patas", en *Desarrollo Económico,* Nº3, Buenos Aires, abril-septiembre 1963, págs. 231-247.

[95] Especialmente Marcello Carmagnani, *Sviluppo industriale e sottosviluppo economico: il caso cileno (1860-1920)* (Torino, Fondazione Luigi Finandi, 1971); Salazar, *Algunos aspectos..., op. cit.*; Henry W. Kirsch, *Industrial development in a traditional society: the conflict between entrepreneurssship and modernization in Chile* (Gainesville, Florida, 1977); Luis Ortega, "Acerca de los orígenes de la industrialización chilena, 1860-1879", en *Nueva Historia,* Nº 2 , Londres, septiembre 1981, págs, 2-54; Carmen Cariola S. y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile 1830-1930. Dos ensayos y una bibliografía* (Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982); Oscar Muñoz G., *Chile y su industrialización. Pasado, crisis y opciones* (Santiago, CIEPLAN, 1986); Gabriel Salazar, "Empresariado popular e industrialización. La guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)", en *Proposiciones,* Nº20 , Santiago, septiembre 1991, págs. 180-231; Ortega, *La industria..., op. cit.;* Pinto y Ortega, *op. cit.*

[96] Ortega, "Acerca...", *op. cit.*, pág. 4.

[97] *Op. cit.*, págs. 4 y 5.

El desarrollo de la red ferroviaria[98] generó beneficios múltiples: además de abaratar los fletes, incrementando las exportaciones, y aumentar los recursos fiscales, incentivó poderosamente la expansión de las industrias metalúrgicas. En particular para Valparaíso, ciudad cabecera del primer ferrocarril de la zona central. La construcción de ferrocarriles estimuló la calificación de la mano de obra y la producción de durmientes, postes, grava y carbón, acelerando el crecimiento de las urbes situadas a lo largo de su camino, especialmente de aquellas que eran cabeceras de línea[99].

El gran auge de las actividades mineras –a través de sus distintos ciclos: plata, cobre y salitre–, acicateadas por las crecientes demandas de las economías del centro, llevó a la minería chilena a convertirse en una suerte de "vanguardia industrial" de la economía nacional. Si bien las labores extractivas se mantuvieron en el estadio de la "minería artesanal", el transporte y refinado incorporaron a sus faenas la mecanización y la racionalización capitalista. La industria fundidora de metales y las plantas elaboradoras de salitre llegaron a ser durante la segunda mitad del siglo XIX uno de los sectores más avanzados de la moderna industria, cuyo dinamismo estimuló el desarrollo de otras ramas industriales[100].

La expansión de la economía salitrera contribuyó con su simultáneo flujo migratorio a un considerable crecimiento urbano del Norte Grande –un importante mercado industrial–, a la vez que empujó la creación de fábricas productoras de bienes de capital y de consumo en las mismas provincias mineras. El comercio de cabotaje entre los principales puertos de la región salitrera, Valparaíso y Talcahuano tuvo entonces un desarrollo significativo[101].

Durante las últimas décadas del siglo XIX también se produjeron transformaciones agrarias caracterizadas por una extensión de las áreas de cultivo, un considerable desarrollo de la ganadería, cambios en la estructura de la propiedad e innovaciones tecnológicas, que movilizaron a grandes masas de población rural, en particular de la Zona Central[102].

El crecimiento de la población urbana –fenómeno que abordaremos más adelante– favoreció la gestación de un primer impulso industrializador, al permitir la ampliación del mercado de consumo y la provisión de fuerza de trabajo. Pero el elemento cohesionador que empujó el proceso entre las décadas de 1860 y 1880, parece haber sido el acelera-

[98] En 1890 la red ferroviaria nacional se extendía por 2.747 kms. De ese total, 1.106 kms. correspondían al ferrocarril estatal y 1.641 pertenecían al sector privado. Cariola y Sunkel, *op. cit.*, pág. 142.

[99] *Op. cit.*, pág. 5 y 6.

[100] Este proceso ha sido expuesto con gran despliegue de información por Pinto y Ortega, *op. cit.*

[101] *Op. cit.*, págs. 77-108; Cariola y Sunkel, *op. cit.*, págs. 96 y 101-107.

[102] Cariola y Sunkel, *op. cit.*, págs. 96 y 101-114.

miento de la transición de la economía colonial hacia la modernidad económica capitalista.

La culminación de este proceso de transición se manifestó tanto en el plano monetario (quiebre a fines de la década de 1870 del sistema monetario basado en el peso de cuarenta y ocho peniques convertible en oro), como a nivel de la estructura productiva (agotamiento progresivo de los recursos productivos, a pesar del desplazamiento de la frontera agrícola hacia el sur y de la frontera minera hacia el norte). La depresión económica de los años 1874–1879 fue, tal vez, la culminación de la crisis de la economía colonial. Ésta tuvo, a pesar de los trágicos ribetes con que fue percibida por los contemporáneos –y por no pocos historiadores–, una gran virtud: obligó a la evolución del sistema económico, apurando el advenimiento del capitalismo, es decir, del modo de producción en el que la plusvalía se realiza en capital, generándose el ciclo de inversión reproductiva[103].

En este marco general se produjo la primera fase del proceso de industrialización.

A continuación, abordaremos algunas dimensiones de los fenómenos de urbanización y de desarrollo de la economía urbana esbozados hasta ahora. Al hacerlo, nuestro objetivo será entregar una visión general de las actividades económicas –artesanales, manufactureras, de servicios y fabriles–, que a lo largo del siglo XIX constituían las principales fuentes de trabajo de los sectores populares urbanos. Primero estudiaremos el período 1818–1860 y, luego, el posterior a 1860, es decir, el correspondiente a la primera fase de nuestro proceso industrializador.

El retraso de la producción artesanal chilena en el momento de la fundación de la República

Tal como hemos indicado, la libertad comercial provocó durante los años inmediatamente posteriores a 1818–1820, una crisis de las artesanías y manufacturas chilenas. Abarcando, incluso, aquellas como las textiles, curtidurías y talabarterías que habían conocido cierto auge durante las guerras de la Independencia, gracias a las importantes demandas del ejército. La expansión y diversificación del consumo en las clases superiores atenuó parcialmente la crisis, pero ella fue, de todas maneras, bastante aguda según los testimonios de la época.

[103] Salazar, *Algunos aspectos...*, *op. cit.*, cuarta parte. Salazar sitúa la crisis de la economía colonial y la transición al capitalismo en Chile durante las décadas de 1860 a 1880. Otros autores han señalado elementos que permiten pensar que esta mutación comenzó durante las primeras décadas de vida republicana. La discusión no ha sido zanjada. En todo caso, nos parece conveniente distinguir áreas de la economía ya que es evidente que la transición al capitalismo fue más temprana en sectores como la minería y la economía urbana que en la agricultura.

Todas las informaciones coinciden en señalar el bajísimo grado de desarrollo de las artesanías y manufacturas chilenas durante las primeras décadas de vida independiente. El inglés Samuel Haigh, que había llegado a la capital chilena poco antes del triunfo patriota, sobre este punto señalaba:

> Los artesanos de Santiago eran principalmente plateros, curtidores, talabarteros, herreros, pero sus obras eran muy toscas y extrañas; las junturas se construyen generalmente con un destral y sus enormes arcayatas y candados son de construcción tal que parecerían muy extravagantes a quien nunca haya salido de los límites de Sheffield o Birmingham[104].

El juicio de su compatriota, la viajera Mary Graham, a pesar de algunas exageraciones dictadas por su oposición al reglamento comercial chileno de la época (que al igual que a los comerciantes ingleses establecidos en el país, le parecía demasiado proteccionista), es revelador de ese retraso: "[...] con excepción de las de sombreros y cerveza, no hay en Chile manufactura alguna, pues no merecen tal nombre las rudimentarias industrias del jabón y de las velas"[105].

Las técnicas de trabajo eran, según su apreciación, atrasadísimas, tanto en las artesanías de locería, de tejidos como en la acuñación de monedas de responsabilidad estatal. Las maquinarias utilizadas en la fabricación de monedas le parecieron "de una tosquedad superior a cuanto podría haberme imaginado"[106]; las monedas fabricadas en esas condiciones eran descritas como "toscos trozos de plata, de pesos determinados y de formas irregulares, sellados a martillo, y lo más imperfecto y grosero que hasta ahora se ha visto en materia de monedas"[107].

Relatando su visita a las locerías de la Rinconada de Valparaíso, Mary Graham anotaba que no existía en ellas ninguna construcción bastante grande que sirviera de fábrica o, bien, que contuviera los hornos para cocer la loza; todo el trabajo se realizaba en los mismos humildes hogares de los loceros:

> [...] me convencí que no había esperanzas de encontrar ninguna manufactura regular, nada de división del trabajo, ni de maquinaria, ni siquiera la rueda del

[104] Samuel Haigh, *Sketches of Buenos Ayres and Chile* (London, James Carpenter and Son, 1829), págs. 138 y 139.

[105] María Graham, *Diario de su residencia en Chile durante el año 1822. Su viaje de Chile al Brasil en 1823* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1909), tomo II, pág. 146.

[106] *Op. cit.,* tomo II, pág. 44.

[107] *Ibid.*

> alfarero; nada, en fin, de los auxilios de la industria que me parecían casi indispensables para un trabajo tan artificial como la preparación de la loza de barro[108].

Sus obras eran burdas; sólo los loceros de Melipilla y Penco poseían una técnica más acabada[109]. Los demás relatos de la viajera inglesa como, por ejemplo, los referentes a los textiles, hablan siempre de atraso y tosquedad[110].

Los testimonios de estos ingleses pueden ser puestos en duda o relativizados debido a los intereses que el comercio de su nación mantenía con Chile (el desvalorizar los productos chilenos podía servir para promover los británicos). También se podría objetar que, viniendo del país cuna de la revolución industrial, ambos viajeros juzgaban el desarrollo de las artesanías chilenas con criterios demasiado exigentes. Sin embargo, otros relatos corroboran esa visión de retraso y zafiedad de las producciones de los artesanos nacionales. Manuel de Salas, en un informe presentado hacia fines del período colonial al Ministro de Hacienda, hablaba de:

> Herreros toscos, plateros sin gusto, carpinteros sin principios, albañiles sin arquitectura, pintores sin dibujo, sastres imitadores, beneficiadores sin docimasía, hojalateros de rutina, zapateros tramposos, forman la caterva de artesanos que cuanto hacen a tientas más lo deben a la afición y a la necesidad de sufrirlos, que a un arreglado aprendizaje [...]. Su ignorancia, las pocas utilidades y los vicios que son consiguientes les hacen desertar con frecuencia, y variando de profesiones, no tener ninguna[111].

Para la primera década republicana se dispone también del relato del sueco Carlos Eduardo Bladh, quien residió en Chile entre 1821 y 1828[112]. Su descripción de las "fábricas" no puede ser más sumaria: una fábrica de telas de lanas y otra de cretonas, que existían en Santiago desde la época colonial, y que debieron cerrar sus puertas esa misma década frente a la competencia inglesa; una fábrica de muebles administrada por

[108] *Op. cit.*, tomo I, pág. 206.

[109] *Op. cit.*, tomo I, págs. 195, 207 y 208, tomo II, págs. 105-107.

[110] *Op. cit.*, tomo I, págs. 185 y 195.

[111] José Manuel de Salas, "Representación hecha al Ministro de Hacienda don Diego de Gardoqui por el síndico del real Consulado de Santiago, sobre el estado de la Agricultura, Industria y Comercio del reino de Chile", en *Escritos de Don Manuel de Salas...*, *op. cit.*, pág. 171.

[112] Carlos Eduardo Bladh, "La República de Chile", en *RChHG*, Nº115, Santiago, enero-junio 1950, págs. 349-403; Nº116, julio-diciembre 1950, págs. 238-281; Nº117, enero-junio 1951, págs. 136-201; Nº118, julio–diciembre 1951, págs. 55–100.

un francés, "especie de cárcel correccional", que empleaba a los menesterosos, niños desvalidos y cierto tipo de reos, y que a pesar de sus bonitas producciones, puso término a sus actividades a causa de la importación de muebles extranjeros y, finalmente, una refinería de azúcar en Santiago, que también fracasó debido a la falta de hábito de consumir azúcar refinada. Las "industrias" secundarias más importantes mencionadas por Bladh, eran la elaboración de cigarros –que empleaba gran número de personas–, el almacenamiento y venta de nieve, las maestranzas, curtidurías, relojerías, joyerías, carpinterías, panaderías, zapaterías y sastrerías. Los oficios de pintor, vidriero y fabricante de instrumentos también eran comunes, siendo los de curtidor, relojero y joyero los mejor remunerados. Los de carpintero, panadero y pintor ocupaban un rango medio y el de zapatero el escalafón inferior. Además de la Maestranza (arsenal) de Santiago[113], existía aún una fábrica de pólvora en la isla de la Quiriquina; la de la capital no funcionaba desde la expulsión de los españoles[114].

A estas empresas mencionadas por el viajero sueco, habría que agregar cuatro fábricas de salar carne que existían en Valparaíso hacia 1822[115], más algunas de cerveza de mediocre calidad[116], y de seguro, el panorama de las "industrias" chilenas de los primeros años de vida independiente está casi completo.

Una gran parte de los productos de uso corriente que se vendían en Chile, desde muebles hasta vestidos, pasando por artículos de menaje, eran importados, o en su defecto, fabricados por extranjeros residentes en el país. El estadounidense Teodorico Bland, comisionado por el Presidente Monroe para visitar Chile en 1818, en un informe dirigido a las autoridades de su país, consideraba el mercado chileno "virgen, inexplorado y muy imperfectamente conocido". Pero señalaba que iban en aumento las importaciones de manufacturas norteamericanas (tala-

[113] Sobre esta industria véase "Reglamento para la Maestranza", *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 25 de julio de 1818; "Maestranza", *El Avisador Chileno*, Santiago, 18 de diciembre de 1824.

[114] Bladh, *op. cit.*, en *RChHG*, Nº 117, págs. 175-180.

[115] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XIII, pág. 588.

[116] En 1823, según María Graham, existía en la capital una "bien montada cervecería en el barrio de la Chimba". En 1825, Andrés Blest instaló la primera cervecería de Valparaíso. En 1833, José Tomás Ramos se asoció con el cervecero Luis Infante para establecer una compañía productora de cerveza en Santiago. En 1840, el cuyano Vicente Moreno, llegado a Chile con el Ejército Libertador de San Martín, fundó una fábrica de cerveza en el barrio de la Cañadilla de Santiago. Graham, *op. cit.* tomo II, pág. 33; Raúl Silva Castro, *Alberto Blest Gana (1830-1920)* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1941), pág. 28; Eugenio Pereira Salas, *Apuntes para la historia de la cocina chilena* (Santiago, Editorial Universitaria, 1977), págs. 89 y 90; Juan Eduardo Vargas C., *José Tomás Ramos Font. Una fortuna chilena del siglo XIX* (Santiago, Fundación Mario Góngora, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1988), págs. 44-66; Sady Zañartu, *Chilecito* (Santiago, Editorial Nascimento, 1939), págs. 164-169.

barterías, sillas, ajuares de casa y otras), francesas y alemanas, al punto que "aún en las miserables chozas de los guasos, empiezan a usarse algunas de las comodidades extranjeras, que ellos no conocían antes de que se abrieran las puertas de su país"[117].

Mary Graham afirma que en las tiendas de Valparaíso en 1822 se encontraban generalmente "las sederías de China, Francia e Italia, los algodones de colores de la Gran Bretaña, los rosarios, amuletos y vidrios de Alemania", agregando que "los artículos del país rara vez se compran en las tiendas, porque los pocos que se fabrican son sólo para el consumo doméstico"[118].

Las tiendas francesas vendían los mismos productos; las inglesas –más numerosas– proporcionaban especialmente mercerías, loza, géneros de lana y algodón; las alemanas, además de los artículos citados anteriormente, abalorios, peines, juguetes y perfumes ordinarios. Los estadounidenses comerciaban harina, galletas y provisiones navales. La viajera inglesa señalaba, además, que los productos de lujo se despachaban generalmente sin abrirlos a Santiago, y que en la misma ciudad de Valparaíso había una cantidad "asombrosa" de pianos importados de Inglaterra[119], prueba de que la libertad comercial fue estimulada desde temprano por la rápida diversificación de gustos y de consumo de las clases acomodadas chilenas después de alcanzada la Independencia.

Refiriéndose a la masiva llegada de mercancías importadas, un periódico que pregonaba el proteccionismo, sostenía en 1827 que:

> [...] las manufacturas extranjeras de las lanas ordinarias, los cueros y los sombreros quitan a la nación otra tanta población como la que tiene, y reducen su poder a la mitad de lo que debe ser. Tiéndase a la vista a la ropa interior y exterior de los hombres y mujeres, a los adornos de las casa y a los caprichos del lujo, y no se verán sino obras extranjeras[120].

Otro testimonio de la época, el del viajero alemán Eduard Poeppig, al referirse a "tiendas llenas con los artículos de la industria europea"[121], confirma esta visión de invasión comercial foránea en Chile durante la década 1820–1830. Los productos extranjeros más consumidos en el país

[117] Teodorico Bland, *Descripción Económica i Política de Chile en el año de 1818*, traducida por Domingo Amunátegui Solar (Santiago, Establecimientos Gráficos de Balcells & Co., 1926), pág. 63.

[118] Graham, *op. cit.*, tomo 1, pág. 191.

[119] *Op. cit.*, págs. 191-193.

[120] "Economía política", *Miscelánea Política y Literaria,* Santiago, 20 de septiembre de 1827.

[121] Eduard Poeppig, *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829)* (Santiago, Editorial Zig-Zag, 1960), pág. 69.

durante aquellos años, según este testigo, eran los británicos (un tercio, por su valor), seguidos por los norteamericanos, los franceses y los alemanes[122].

Uno de los sectores que más sufrió con la competencia externa fue la incipiente industria textil que había crecido al calor de las guerras de la Independencia. Incapaces de competir frente a las mercancías importadas, y utilizando procedimientos costosos, estas fábricas cerraron sus puertas al cabo de pocos años. Ése fue el caso, por ejemplo, de la fábrica de hilados de Valdivia, que desapareció tan rápidamente que en 1827 se discutía la posibilidad de restaurarla importando algodón y aprovechando la lana, el lino y el cáñamo producidos en el país[123].

La única industria de paños que logró sobrevivir poco más de una década después de la Independencia, fue la que estableció hacia 1804 en Santiago el suizo Santiago Haytz[124]. Esta empresa, que comenzó utilizando como mano de obra el trabajo de los asilados del hospicio, al inicio fabricaba sólo géneros estampados (tocuyos, algodón y lana); luego, para satisfacer las demandas del ejército, produjo brin, lonas de cáñamo para velamen de buques, para sacos, para carpas y mantas, mochilas, etcétera. Más tarde se desarrolló como industria de guerra, produciendo armamentos[125]. En 1828 fue trasladada a la Cárcel Correccional de Mujeres, pero poco tiempo después se produjo su quiebra. Haytz, pionero de este precoz desarrollo de la industria textil en Chile, falleció en la indigencia en 1848[126]. Su fin ilustra de manera casi emblemática la suerte corrida durante mucho tiempo en Chile por la mayoría de las iniciativas destinadas a crear una industria fabril[127].

[122] *Op. cit.*, pág. 344.

[123] Guarda, "La economía de Chile austral...", *op. cit.*, pág. 260.

[124] En algunos documentos de la época aparece también como Santiago Heitz.

[125] Óscar Álvarez Andrews, *Historia del desarrollo industrial de Chile* (Santiago, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1936), págs. 57 y 58.

[126] *Op. cit.*, pág. 92. El presidente Bulnes promulgó una ley en 1850 concediendo a las tres hijas de Haytz mil quinientos pesos y una pensión vitalicia a cada una de ellas de doce pesos mensuales, "en atención a los importantes servicios que con su industria prestó al país" su finado padre. "Documentos oficiales", Departamento del Interior, Manuel Bulnes, Antonio Varas, "Proyecto de lei", Santiago, agosto 30 de 1850, *El Araucano*, Santiago, 31 de agosto de 1850.

[127] Interesantes informaciones sobre Haytz se pueden encontrar en su declaración del 9 de agosto de 1808 ante las autoridades coloniales de Santiago, con motivo de la realización del censo de los extranjeros residentes en Chile. El empresario suizo tenía entonces 33 años de edad. En su país natal se había desempeñado como fabricante de indianas. Luego de trabajar en Lisboa durante tres años en una fábrica del mismo tipo de propiedad su hermano Juan Henrique, se trasladó a Cádiz instalando su propia manufactura de estampados. Poco tiempo después se vino a Chile (cuatro años antes de formular esta declaración), consagrándose en Santiago a la fabricación de estampados. El capital invertido era de unos $1.200 y $500 adicionales. Por las declaraciones de otros extranjeros, sabemos que Haytz empleaba como "oficiales" a un alemán, un irlandés y un estadounidense, pagándoles un jornal de $4. También trabajaba para él un aprendiz de esta última nacionalidad que no percibía salario. Todos ellos vivían en la casa del industrial. Guillermo

Sólo el artesanado rural, en particular los textiles, resistió airosamente la primera avalancha de productos importados. Estas artesanías, que empleaban gran cantidad de mano de obra femenina, correspondían a un estadio de desarrollo precapitalista de la economía campesina chilena. Su finalidad primera era el autoconsumo, aunque su masificación posterior trajo como consecuencia una comercialización, incluso, más allá de las fronteras nacionales. Sus técnicas eran las que los indígenas transmitían de una generación a otra. Al comenzar la era republicana, el aprendizaje de esas técnicas era parte normal de la educación de las jóvenes indígenas. Poeppig lo describía así:

> [...] la muchacha aprende a machucar el maíz entre dos piedras, a conservar los pehuenes para el invierno, a cuidar rebaños, a tejer un poncho, y finalmente la madre transmite también sus conocimientos en la tintorería, que por lo general no son despreciables[128].

Las habilidades indígenas de hilado, tejidos, tintorería y confección de ropa se extendieron rápidamente por los campos de las distintas regiones del país. Al terminar el período de dominación española, la mayoría de las mujeres campesinas se dedicaban a esos trabajos. Aunque la técnica era extremadamente rudimentaria (hacia comienzos del siglo XIX en Chile aún no se conocía la rueca), la pericia manual de las hilanderas y tejedoras lograba producir tejidos y vestidos que satisfacían plenamente las necesidades del consumo popular. Por estas razones, las telas y vestidos importados, si bien copaban el mercado de los sectores de mayores ingresos, eran incapaces de competir –al menos durante varias décadas– con las artesanías rurales[129]. En 1853 Smith, otro viajero foráneo, elogiaba su capacidad de resistencia, tanto a las inclemencias del tiempo como a la competencia extranjera:

> Todos los años envían los fabricantes ingleses un gran número de ponchos a Chile, pero no pueden equivocarse con los nacionales; aunque su textura es más fina y sus colores más nuevos, no duran lo mismo, y la lluvia los traspasa con facilidad, en tanto que los hechos

---

Bravo A. (edición, compilación, introducción y notas), *Expediente formado sobre averiguar los extrangeros que reciden en el Reyno* (Santiago, Biblioteca del Instituto O'Higginiano de Chile V, Serie Fuentes de la Emancipación, 1990), págs. 23-24 y 31. Otras referencias a las actividades de este empresario en *S.C.L.*, tomo VIII, *Congreso Constituyente, 1823*, "Sesión 25, en 19 de setiembre de 1823", pág. 210; "Sesión 31, en 3 de octubre de 1823", págs. 275-277.

128 Poeppig, *op. cit.*, pág. 398.

129 Salazar, *Labradores...*, *op. cit.*, págs. 259-261.

> en el país, al mojarse un poco, se ponen tiesos y compactos, lo que les permite que la lluvia corra de la misma manera que por sobre el techo de una casa, protegiendo así al que los usa[130].

La ausencia de calificación de los artesanos nacionales incentivó desde temprano la instalación de menestrales extranjeros, especialmente europeos, que trajeron al país conocimientos y herramientas valiosas para el desarrollo de sus oficios, obteniendo gracias a su prestigio una posición privilegiada. Aunque se carece completamente de estadísticas para las primeras décadas de vida independiente, se puede estimar que esos trabajadores fueron, si no muy numerosos, por lo menos importantes desde el punto de vista de la calidad y diversidad de sus producciones. Mary Graham contaba que en Valparaíso en 1822 habían algunos artesanos alemanes (entre ellos un herrero mariscal), y que en todas las calles se veían colgando muestras de sastres, zapateros, talabarteros y posaderos ingleses[131]. Según cálculos de la diplomacia británica, de 1817 a 1824 entre mil a tres mil comerciantes y artesanos ingleses se establecieron en Valparaíso[132]. ¿Cuántos de ellos eran artesanos? No lo sabemos. Pero, incluso, tratándose de un pequeño porcentaje de los recién llegados de Inglaterra, estaríamos ante un conglomerado bastante significativo. Los primeros curtidores franceses –cuya importancia examinaremos más adelante– también comenzaron a instalarse en aquella época[133].

La preocupación por la formación de los artesanos chilenos estuvo presente en diversos sectores de la elite. El Tribunal del Consulado se propuso, en los albores de la Patria Nueva, el establecimiento de talleres destinados a "dilatar y domiciliar la instrucción y las labores útiles" entre los jóvenes[134]. Las propias autoridades tenían clara conciencia del retraso técnico de los artesanos nacionales, por lo que en más de una oportunidad se pensó en favorecer la inmigración de trabajadores manuales especializados del viejo continente. El primer proyecto de este tipo fue presentado en 1822 por el gobierno de Bernardo O'Higgins a la Convención Legislativa. Siguiendo la propuesta de James Thomson, propagandista de las escuelas lancasterianas, el Director Supremo se declaró Pro-

[130] Mariano Picón-Salas y Guillermo Feliú Cruz (selección y notas), *Imágenes de Chile. Vida y costumbres chilenas de los siglos XVIII y XIX a través de testimonios contemporáneos* (Santiago, Editorial Nascimento, 1937), pág. 21.

[131] Graham, *op. cit.*, pág. 173.

[132] R. A. Humpreys, *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America, 1824-1826* (London, 1940), citado por Garreaud en *op. cit.*, pág. 160.

[133] Bladh menciona el nombre de un curtidor francés, La Porte, que habría construído un subterráneo para conservar hielo, práctica casi desconocida en Chile durante los años veinte. Bladh, *op. cit.*, pág. 180.

[134] "Departamento de Gobierno", *Gazeta de Santiago de Chile*, Santiago, 29 de noviembre de 1817.

tector de este sistema[135] y sometió a los congresistas un proyecto destinado a traer desde Europa artesanos y agricultores[136]. Como la proposición de Thomson exigía, entre otras condiciones, la garantía de la libertad religiosa para los inmigrados, la comisión de asuntos religiosos de la Convención Legislativa en la que participaban varios eclesiásticos, rechazó el proyecto por considerarlo contrario a la unidad religiosa del país[137].

La instalación de artesanos y trabajadores extranjeros en Chile no recibió durante varias décadas ningún apoyo o estímulo oficial. Aunque el coronel O'Brien partió en 1822 a Inglaterra llevando el encargo del gobierno de O'Higgins de enganchar y enviar al país trabajadores especializados en el cultivo y beneficio del cáñamo, la extracción y beneficio del hierro y la fabricación de porcelana fina y loza ordinaria, esta iniciativa no tuvo un final feliz. El contrato entre O'Brien y Mariano Egaña, ministro plenipotenciario del gobierno chileno en Londres, fue firmado recién en octubre de 1824. El documento preveía el envío a Chile de cuatro maestros mayores para la producción de porcelanas y otro para loza ordinaria; un maestro mayor para el beneficio del cáñamo; otro para la extracción y beneficio del hierro; ocho trabajadores para los mismos oficios y una mujer para el dibujo y pintura de la loza. Hacia julio del año siguiente apenas habían llegado a Valparaíso dos trabajadores de jarcia y uno de fierro; el resto desistió de la idea de emigrar, temerosos, al parecer, de la inestabilidad política reinante en la joven república sudamericana...[138].

Los artesanos que se ubicaron en el país durante los años veinte, treinta y cuarenta lo hicieron casi siempre por cuenta propia. Sólo a partir de mediados de siglo, cuando el gobierno chileno decidió impulsar la colonización de nuevas regiones del sur del país, se pusieron en práctica políticas de ayuda a la inmigración masiva de trabajadores europeos, es-

[135] O'Higgins-Torres, "Ministerio de Gobierno. Decreto", Santiago, enero 17 de 1822, *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 19 de enero de 1822.

[136] *S.C.L.*, tomo VI, *Convención Preparatoria y Corte de Representantes, 1822-1823*, "Sesión 5ª, en 3 de agosto de 1822", págs. 45 y 47.

[137] Barros Arana, *Historia jeneral...*, *op. cit.*, tomo XIII, pág. 592. Sobre la acción de Thomson (o Thompson, según algunos documentos de la época) y el sistema lancasteriano en Chile ver Domingo Amunátegui S., *El sistema de Lancaster en Chile y en otros países sudamericanos* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1895). Consúltese, además, el testimonio de Manuel de Salas sobre estas primeras experiencias pedagógicas en Chile en 1821 y 1822, "Sistema lancasteriano. Escuelas establecidas", en *Escritos de don Manuel de Salas...*, *op. cit.*, tomo I, págs. 641–644; las motivaciones del gobierno en "Educación pública", *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 4 de agosto de 1821 y "Educación Pública", *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 22 de septiembre de 1821; el decreto de condecoración de Thomson firmado por O'Higgins el 31 de mayo de 1822 en *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 15 de junio de 1822 y la lista de suscriptores a la escuela lancasteriana de Valparaíso en *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 2 de agosto de 1822.

[138] Javier González Echeñique (edición y estudio premilinar), *Documentos de la misión de don Mariano Egaña en Londres (1824-1829)*, (Santiago, Edición del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1984), págs. 58-64, 66 y 67, 219 y 220, 276 y 277.

pecialmente alemanes[139]. A pesar de que estas medidas apuntaban fundamentalmente al desarrollo de actividades agropecuarias, las "artes y oficios" fueron favorecidas ya que entre los colonos venían contingentes importantes de obreros y menestrales.

El crecimiento de las ciudades y el desarrollo de las artesanías y oficios urbanos hasta mediados del siglo XIX

Santiago y Valparaíso experimentaron un rápido crecimiento después de la Independencia. Valparaíso se benefició gracias a su posición de principal puerto de la república abierto al comercio internacional, situado a una distancia media de la capital. Esto incentivó el desarrollo del comercio marítimo y, por ende, un acelerado crecimiento de la ciudad. En 1810 era un modestísimo puerto triguero, animado sólo por un puñado de comerciantes españoles que realizaban actividades de exportación e importación de productos agrícolas con el Perú. Los contados barcos que fondeaban en su bahía pertenecían a mercaderes peruanos y, sólo de vez en cuando, llegaba un navío español. En 1809, es decir, un año antes del desencadenamiento del movimiento que culminó con la emancipación política, llegaron a este puerto apenas 14 naves. En 1821 fueron 117; en 1832 eran 275 y, en 1834, la cifra se elevó a 394[140]. La población de la ciudad, estimada en 1810 en apenas cinco mil quinientas

[139] El 9 de septiembre de 1844, el periódico francés *La Presse* publicó el siguiente artículo, probablemente uno de los primeros de este tipo en Europa, destinado a incitar la emigración de trabajadores y técnicos europeos a Chile:

"En presencia de los males que amenazan cada vez más a la clase obrera e industrial en el viejo mundo, como consecuencia del desarrollo de la potencia mecánica, potencia que según los entendidos, reemplaza hoy día el trabajo de 800 millones de hombres, nunca estará demás demostrar a los obreros europeos, las ventajas que podrían recibir en un lugar tan favorecido como es Chile. Los fundidores de cobre, los ingenieros, los minereologistas, encontrarían desde el mismo día de su llegada, los medios de ejercer fructuosamente sus profesiones. Los cerrajeros, los herreros, los albañiles, los carpinteros, no darían abasto al trabajo que se les encargaría de inmediato ya que Chile, como todos los demás estados de América española, es un país nuevo y necesita obreros buenos e inteligentes en todo tipo de oficios. Los arquitectos y constructores de navíos no harían una fortuna menos fácil ni menos rápida; el gobierno chileno no piensa sino en multiplicar por todas partes los establecimientos públicos, las vías de comunicación y los canales, y en crear una marina mercante numerosa y respetable. Lo mismo ocurre con la agricultura. Cultivadores hábiles no podrían dejar de enriquecerse rápidamente, dándole al suelo, gracias a una sabia explotación, toda la prodigiosa fecundidad que puede adquirir". *Notice sur le Chili par un voyageur français* (Paris, Imprimerie de A. François et Compagnie, 1844), págs. 42 y 43. La traducción es nuestra.

Como se puede constatar, este artículo no menciona ayuda o incentivo específico del gobierno chileno a los trabajadores dispuestos a emigrar a esa república sudamericana. Sólo las condiciones económicas y naturales del país, presentadas bajo su mejor aspecto, constituyen un argumento decisivo para atraer a los posibles emigrantes.

[140] Álvarez A., *op. cit.*, págs. 99 y 101.

personas, se cuadriplicó o quintuplicó en los veinte años siguientes, pasando a unas veinte mil a veinticinco mil personas hacia 1830[141]. En 1822, José Ignacio Zenteno, Gobernador de Valparaíso, nombrado por el gobierno patriota, refiriéndose al extraordinario incremento demográfico, decía que la población se había triplicado desde 1810, contando entre sus habitantes más de tres mil extranjeros. Habían proliferado las habitaciones, casas de comercio, tiendas, cafés, fondas, billares y posadas. Cuatro fábricas de salar carne y el arsenal contribuían a dar un mayor impulso a la actividad económica cuyo eje era el puerto, donde concurrían numerosos navíos mercantes y de guerra chilenos, ingleses, norteamericanos, franceses, portugueses, suecos, holandeses, peruanos y argentinos[142].

Santiago también experimentó un desarrollo acelerado, especialmente a partir de mediados de la década del treinta, cuando el radio urbano comenzó a extenderse más allá de lo que habían sido sus límites durante más de dos siglos[143]. A comienzos de la década de 1840 esta expansión era notoria. A fines de 1842, *El Progreso* señalaba que lo primero que llamaba la atención en la capital era "la prodigiosa dimensión que va tomando su área; el aumento rápido de la población; la renovación que experimentan diariamente sus edificios; el lujo de las costumbres y la industria manual, cuyos productos satisfacen en muchos casos no solamente sus propias necesidades sino también los de toda la república"[144]. El articulista manifestaba que el crecimiento de la población de la ciudad se había acelerado en el último tiempo, percibiéndose fácilmente a través del aumento de las casas, calles y barrios enteros que antes no existían:

> Por todos los ángulos de la ciudad se nota esta extraordinaria expansión de la población. Las Chimbas[145] se han extendido, las rancherías llamadas Huan-

[141] Salvo indicación en sentido contrario, todas las cifras sobre población y oficios son extraídas de los censos del siglo XIX o han sido obtenidas por extrapolación a partir de dichos censos.

[142] "Lijera vista comparativa de lo que fué la Ciudad y puerto de Valparaiso en los obscuros tiempos coloniales, y de lo que ya es á los primeros destellos de la libertad", *El Mercurio de Chile*, Nº2, 1822, págs. 34-39. Este periódico comenzó a fecharse a partir del Nº9, el 23 de agosto de 1822. El artículo citado corresponde muy probablemente a los últimos días de mayo o a la primera quincena de junio de ese año. Barros Arana, al reproducir algunos extractos en su *Historia Jeneral*, lo atribuye al gobernador de esa ciudad, general José Ignacio Zenteno. Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XIII, págs. 586-588.

[143] Hasta entonces la ciudad se circunscribía a un triángulo limitado por el río Mapocho, la Cañada y la Cañada de Cáceres. Véase Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana* (Madrid, Editorial Mapfre, 1992), págs. 112-113 y siguientes.

[144] "Santiago", *El Progreso*, Santiago, 19 de diciembre de 1842.

[145] Chimba es un término quechua que designa los suburbios de la ciudad situados al otro lado del río.

gulíes que hay en todos los suburbios tienen multitud de casillas y callejuelas como otros tantos villorrios[146].

La población capitalina pasó de unos cuarenta mil o cuarenta y cinco mil habitantes hacia 1820, a sesenta y cinco mil en 1830 y a ochenta y cinco mil hacia 1845[147]. El crecimiento de Santiago se debía a la fuerte emigración de campesinos sin tierras, de peones desocupados, de artesanos rurales en crisis y de todo tipo de personas deseosas de mejorar su suerte en la capital:

> Esta idea de las ventajas de vivir en Santiago está profundamente encarnada en todas las clases de la sociedad; el muchacho zapatero de provincia deserta de su taller para venir a aprender el oficio a Santiago; el gañán que tiene un poco de espíritu se pone en marcha para Santiago; el joven que aspira a gozar, o que quisiera ocuparse de algo que no encuentra en su provincia, realiza un día su proyecto favorito de venirse a Santiago; el comerciante que ha logrado formarse fortuna ansía por redondearse para venir a establecerse en la capital; el minero espera un grande alcance para afiancarse en la capital[148].

La expansión del aparato estatal durante las décadas de 1830 y 1840 –en 1845 se contaban 1.165 empleados públicos; en 1850 ya eran 2.211[149]– contribuyó al crecimiento de Santiago, generando, de paso, una creciente demanda de bienes y servicios. Por otro lado, la posibilidad de encontrar en la capital los mejores establecimientos de educación del país, los mejores hospitales, etc., así como la realización de algunas obras públicas que ofrecían posibilidades de empleo a numerosos jornaleros y artesanos, provocaba "una corriente irresistible" que ejercía "su influencia atractiva sobre la población no propietaria de las provincias"[150], acelerando el crecimiento de la ciudad cabecera del país.

[146] "Santiago", *op. cit.*

[147] Las cifras para 1820 corresponden al promedio de distintos testimonios de viajeros extranjeros que visitaron Santiago en aquellos años (Mellet, Bladh, Haigh, Schimidtmeyer y Caldeleugh); las de 1830 y 1845 a los censos de esos años, poco fiables. Véase las Fuentes de este libro.

[148] "Santiago", *op. cit.*

[149] C. Humud, *Concentración de población y desarrollo económico: el caso chileno*, Cuadro B-30 (Santiago, 1986). Reproducido por Cariola y Sunkel, *op. cit.*, pág. 141. Estos guarismos comprenden a todos los funcionarios de la administración pública, incluyendo el personal diplomático que trabajaba en el extranjero. En cambio, los profesores e institutores de la educación fiscal no son considerados.

[150] "Santiago", *op. cit.*

En este contexto, el proceso de urbanización de las principales ciudades –en particular de Santiago y Valparaíso– se produjo de manera desordenada, sin arreglo a ningún plan urbanístico, sin la infraestructura que asegurara las condiciones mínimas de higiene y salubridad de los nuevos citadinos. La mayoría de las nuevas construcciones eran chozas insalubres que fueron constituyendo un anillo en torno a la ciudad tradicional[151].

Además de las localidades mencionadas, el incipiente proceso de crecimiento urbano chileno de la primera mitad del siglo XIX se concentró en cuatro ciudades de las zonas central y norte del país. En la región central conocieron un importante crecimiento, como centros de comercio agrícola, las ciudades de Talca y Chillán. En la zona minera del norte, La Serena y Copiapó se expandieron a un ritmo aún más rápido. El salto más espectacular fue, a partir de los años treinta, el de Copiapó.

El descubrimiento del riquísimo mineral de plata de Chañarcillo en 1832 –situado en las cercanías de Copiapó– inyectó a ese pequeño pueblo una vitalidad hasta entonces desconocida en el norte del país. La riqueza minera convirtió a la provincia en El Dorado nacional, atrayendo a una masa considerable de buscafortunas provenientes de todo el país y de las naciones vecinas. La población del departamento de Copiapó, que incluía además de la ciudad, a los pueblos mineros de los alrededores, se multiplicó rápidamente, pasando de unos cuatro mil habitantes en el momento de la Independencia a 11.343 en 1835, 11.979 en 1843 y 30.068 en 1854. Vicente Pérez Rosales contaba que en 1846 "Copiapó era un pueblo cosmopolita, y muy especialmente riojano[152], donde concurrían ingleses, franceses, chilenos, alemanes, italianos, sin contar con todos los que llegaban de casi todas las repúblicas hermanas"[153].

El rápido aumento de la población y el enriquecimiento de los propietarios de minas provocaron en Copiapó una fuerte demanda de trabajo artesanal. En 1850, un periódico local señalaba que "los talleres que actualmente existen están recargados de trabajo y sin poder dar abasto

[151] Armando De Ramón, "Santiago de Chile (1850-1900). Límites urbanos y segregación espacial según estratos", en *Revista Paraguaya de Sociología*, Nº42-43, Asunción, mayo-diciembre 1978, págs. 253-276; "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900", en *Historia*, Nº20, Santiago, 1985, págs. 199-289; *Santiago de Chile..., op. cit.*; Luis Alberto Romero, "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895 (Vivienda y Salud)", en *Nueva Historia*, Nº 9, Londres, 1984, págs. 3-86 y "La ciudad", en *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997), págs. 17-44; Salazar, *Labradores..., op. cit.*, págs. 228-234; Sergio Grez Toso, *Les mouvements d'ouvriers et d'artisans en milieu urbain au Chili au XIXè siècle (1818-1890)*, thèse pour le Doctorat (nouveau régime) d'Histoire et Civilisations (Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris, 1990), capítulo IV.

[152] De la provincia de La Rioja, Argentina.

[153] Vicente Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado (1814-1850)* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980), pág. 244.

por falta de oficiales. El carpintero, el herrero, el sastre, el zapatero y el albañil obtendrían pronta ocupación"[154].

La escasez de mano de obra calificada colocaba a los artesanos de esa ciudad en una situación claramente privilegiada respecto a la masa de trabajadores que constituían el peonaje de las minas, conformando una especie de "clase media"[155], con ingresos nominales superiores a los de sus colegas del resto de la república[156]. Así, la riqueza minera atrajo a una cantidad considerable de menestrales, convirtiéndose Copiapó en el principal centro de producción artesano–manufacturero de la zona norte.

Como el grueso de los migrantes que se instalaban en Santiago –y en menor medida en Valparaíso– no poseía mayor calificación, pasaban a engrosar las filas del peonaje y de los semiocupados. Aunque el sector de trabajadores artesanales se fue ampliando y diversificando durante los años treinta y cuarenta, la masa de los recién llegados permaneció en una situación de jornalero o sirviente o, generalmente sin oficio definido, cambiando de ocupación según las oportunidades y las estaciones del año. Los vendedores ambulantes proliferaban, convirtiéndose en un elemento característico de las calles de Santiago. El inmigrado de las provincias a la capital, según Sarmiento:

> [...] entrará en la clase de roto raso, clase receptáculo de todos los que van a hacer el aprendizaje de la vida a Santiago; de allí pasará a tomar uno de los muchos oficios que ha inventado el pueblo para hacer pasar a ser ayer el día presente, que es lo único que le embaraza. Será perero, ciruelero, uvero, duraznero, en verano; durcero, velero, bolletero, en invierno... Un día llegará a ser falte (mercanchifle), en cuya profesión y a merced de su talento, de viveza, de elocuencia, podrá vender por diez lo que le cuesta uno y tener el domingo un par de pesos en el bolsillo[157].

[154] "Trabajos manuales", *El Ferrocarril,* Copiapó, 29 de enero de 1850.

[155] *Ibid.*

[156] Los mayores ingresos de los artesanos copiapinos no significaban necesariamente un nivel de vida más elevado que el de sus colegas de otras ciudades. La abundancia de metales preciosos, la aridez de la región y otras condiciones geográficas, además de la falta de infraestructura, encarecían los artículos de consumo corriente. En 1835 Charles Darwin decía que "los objetos de primera necesidad son todos muy caros, lo que es explicable porque la ciudad está situada a 18 leguas del puerto y los transportes terrestres son dispendiosos. Un pollo cuesta seis o siete francos; la carne es tan cara como en Inglaterra; hay que traer la leña desde la Cordillera, es decir, un viaje de dos o tres días; el derecho de dar de pastar a un animal cuesta un franco y veinticinco centavos. Estos son precios exorbitantes para la América del Sur". Charles Darwin, *Voyage d'un naturaliste autour du monde. II Les Andes, les Galápagos et l'Australie* (Paris, François Maspéro/La Découverte, 1982), pág. 139.

[157] Domingo Faustino Sarmiento, "La villa de Yungay", *El Mercurio,* Valparaíso, 3 de abril de 1842.

El articulista del *Progreso* citado anteriormente (probablemente el mismo Sarmiento), calculaba que en 1842 había unos diez mil desocupados en la capital, entre ellos trescientos vendedores de mote, trescientos vendedores de huesillos, dos mil vendedores de frutas y mil vendedores "de un par de zapatos cada uno", "hombres que no cuentan con más medios de existencia que aquellos que apenas alcanzan a asegurar la vida de un día; *millares de hombres sin porvenir, sin esperanzas*"[158] .



Vendedor callejero.
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

Era evidente: la ciudad atraía más gente de la que podía emplear. La solución –observada por Ann Johnson y Luis Alberto Romero[159] – fue una alta rotación de empleos, que permitía que "en lugar de un amplio sector ampliamente desocupado, todos tuvieran, mínima o parcialmente, un empleo para subsistir"[160] .

El fenómeno de la desocupación y del subempleo, adquirió grandes proporciones. Aunque la documentación de la época es extremadamen-

[158] "Santiago", *op. cit.*. Las cursivas son nuestras.

[159] Ann H. Johnson, *Internal migrations in Chile*, Ph. D. Dissertation, University of California, Davis, 1977; Luis Alberto Romero, "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)", en *Cuadernos de Historia*, Nº8, Santiago, 1988, págs. 35-71.

[160] Romero, "Rotos y gañanes...", *op. cit.*, pág. 60.

te fragmentaria y dispersa y, por lo tanto, no permite una evaluación exacta del problema, algunos testimonios entregan antecedentes sobre su magnitud. En julio de 1848, el periódico *La Reforma*, calculaba que sobre una población total de un millón doscientos mil habitantes, no más de cuatrocientos mil, es decir, un tercio, eran personas económicamente activas. De ellas, menos de ocho mil eran empleadas por la minería y una cantidad inferior a cuarenta mil trabajaba en las "artes e industrias", o sea, en las artesanías, manufacturas y algunas pequeñas fábricas[161] . Asimismo, el censo de 1854 entrega cifras que confirman las anteriores, por lo menos en términos proporcionales. Sobre una población total de 1.439.067 habitantes, la población económicamente activa se estimaba en 585.535 personas, esto es, 40,68% del total. De las personas activas, 117.690 eran asimilables a las labores agropecuarias, 17.863 a la minería y sólo 139.082 eran artesanos u obreros de industrias manufactureras o del sector servicios. Una década más tarde, en 1865, a pesar de que ya existía un mayor desarrollo de la industria manufacturera, un dirigente mutualista copiapino denunciaba la falta de protección a "las artes nacionales", los bajos salarios, la "ruina de la industria nacional" a causa de la competencia de los productos importados, y la emigración de tres mil a cuatro mil artesanos hacia el extranjero "por falta de trabajo en el país"[162] .

El núcleo artesanal que se constituyó y desarrolló gracias a la ampliación de la demanda de las clases acomodadas y de las capas medias (en expansión debido a distintas causas, entre ellas el crecimiento del aparato estatal), sufrió algunas transformaciones importantes durante las décadas de 1830, 1840 y 1850. El abundante flujo de productos manufacturados europeos y norteamericanos que arribaron al país al abrirse completamente las fronteras al comercio internacional, provocó la crisis de ciertos sectores artesanales incapaces de competir con los extranjeros. Sus peticiones y protestas –como las protagonizadas por los ebanistas de Santiago y Valparaíso en 1829, 1842 y 1847 o por los fabricantes de calzado de Santiago de 1826– no lograron cambiar las política aduanera de las autoridades[163] . Los menestrales tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones; algunos quebraron, engrosando el segmento peonal de trabajadores; otros, aprovechando la expansión de la demanda, sobrevivieron y se desarrollaron.

El artesanado urbano conoció durante esas décadas un crecimiento cuantitativo importante. La razón principal de su capacidad de resistencia a la competencia extranjera parece haber sido la preferencia del "bajo pueblo" por los productos de las industrias populares, hábito que fue

[161] "Situación económica de Chile", *La Reforma*, Valparaíso, 18 de julio de 1848.
[162] "Protección a la industria nacional", *El Copiapino*, Copiapó, 3 de abril de 1865.
[163] Ver capítulo VI.

capaz de generar una pequeña corriente exportadora hacia los países vecinos donde había emigración de trabajadores chilenos[164]. Gabriel Salazar calcula que el ingreso artesanal equivalía al de un funcionario público medio, y entre seis y diez veces superior al de un peón corriente, señalando que debe considerarse que de ese ingreso dependía, además de la familia del artesano, el salario de los peones dependientes y los costos de operación del taller. Así, entonces, hasta la crisis de 1859-1860, aproximadamente, hubo un crecimiento constante de la cantidad global de menestrales: entre 1830 y 1860 un significativo porcentaje de la población de Santiago habría estado involucrada, de algún modo, en las actividades de este tipo. Una prueba de ello se encontraría en el hecho de que en 1867, el 24% de los establecimientos que pagaban patente en el país correspondía a la industria artesanal. Sin considerar los numerosos talleres –hilanderías, tejedurías, locerías, etc.– que no cancelaban patente[165].

A pesar de su expansión, la capacidad técnica de la industria artesanal se mantuvo en un nivel bastante atrasado. Salvo raras excepciones –representadas a menudo por menestrales extranjeros– los talleres artesanales carecían de maquinaria e implementos modernos. A comienzos de 1843, *El Progreso* describía la falta de calificación de los artesanos chilenos en términos muy similares a los que había empleado Manuel de Salas veinte años antes:

> Las artes mecánicas yacen por lo general estacionarias. La rutina sin ciencia, dirige sus operaciones; nuestro artesanado carece de toda instrucción elemental; ninguna noción de dibujo; ningún rudimento de mecánica; y aunque se han abierto cursos públicos sobre uno de estos ramos con fin de que sirvan para la instrucción de nuestros operarios, las bancas de la clase permanecen casi desiertas por la imposibilidad en que se hallan estos mismos operarios, faltos de toda instrucción, de apreciar las ventajas que podría traerles ésta[166].

En aquella época comenzaba a discutirse el proyecto de creación de una Escuela de Artes y Oficios en Santiago (que precedería otras que se abrirían en provincia), destinada a dar la preparación necesaria a los artesanos[167]. Los más diversos sectores de la opinión pública cultivada coin-

[164] Salazar, "Empresariado popular..., *op. cit.*, págs. 194-196.

[165] *Op. cit.*., págs. 188 y 189.

[166] "Sociedad de Instrucción y Población", artículo IX, *El Progreso*, Santiago, 7 de enero de 1843.

[167] *Memoria que presenta al Congreso Nacional el Ministro del despacho de Justicia, Culto e Instrucción Pública en 1844*, Santiago, septiembre 16 de 1844 (Santiago, Imprenta del Estado, 1844), págs. 31 y 32.

cidían en constatar el bajo nivel de especialización de los menestrales chilenos y en la necesidad de fundar una Escuela de Artes y Oficios. La Sociedad Nacional de Agricultura, organizada en 1838, planteaba la necesidad de introducir la enseñanza técnico–práctica en el menor tiempo posible para incorporar al país al proceso de modernización que se estaba produciendo en las naciones más avanzadas[168]. La idea fue bien acogida en círculos educacionales, intelectuales y gubernamentales. En su memoria anual presentada ante el Congreso en 1844, el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Manuel Montt, anunció la intención de crear un establecimiento que formara a los "maestros idóneos" que requería el país. La enseñanza impartida no sería puramente técnica: también estaría destinada a ejercer "una influencia saludable sobre la moralidad del pueblo"[169]. La Iglesia Católica manifestaba la misma preocupación. En 1845, *La Revista Católica* exponía el problema en los siguientes términos:

> Sensible es decirlo, no hay buenos artesanos en Chile, y nos vemos precisados a ocupar a los extranjeros hasta para las cosas más sencillas, con perjuicio de los hijos del país, a quienes debiéramos dar la preferencia si fueran más aplicados y morales[170].

El órgano eclesiástico, acentuando el aspecto de la enseñanza moral de los "hijos de las clases pobres", señalaba claramente la necesidad de una escuela que los capacitara, al mismo tiempo, para ejercer un oficio manual. El consenso parecía general en el seno de la opinión ilustrada. La escuela "no sólo debía implementar una división más compleja del trabajo basada en el progreso científico y tecnológico del siglo XIX, sino que además construir un nuevo orden moral que universalizara los valores del trabajo, el buen uso del tiempo y el comportamiento social adecuado"[171]. Sin embargo, el proyecto no se concretó sino a fines de esa década debido a la inexistencia en el país de especialistas en educación industrial, y a la escasez de recursos fiscales para materializar la idea[172]. La Escuela de Artes y Oficios de Santiago fue fundada finalmente en

[168] Gonzalo Izquierdo, *Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad Nacional de Agricultura en el siglo XIX* (Santiago, CESO, 1968), pág. 41.

[169] *Memoria que presenta el Ministro del despacho de Justicia... en 1844, op. cit.*, pág. 31.

[170] "Colejio de Artes y Oficios", en *La Revista Católica*, Santiago, 27 de septiembre de 1845.

[171] Claudio Barrientos B. y Nicolás Corvalán P., "El justo deseo de asegurar el porvenir moral y material de los jóvenes. Control y castigo en las prácticas educativas en la Escuela de Artes y Oficios, 1849-1870", en *Última Década*, Nº 6, Viña del Mar, enero de 1997, pág. 167. Los autores de este artículo realizan un perspicaz análisis de la función disciplinadora de la Escuela de Artes y Oficios en la perspectiva de la construcción de un orden económico y social conforme a los cánones modernizadores de la elite.

[172] Juan Guillermo Muñoz C. *et al.*, *La Universidad de Santiago de Chile. Sobre sus orígenes y su desarrollo histórico* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1987), pág. 20.

1849, comenzando a capacitar carpinteros, herreros, mecánicos y fundidores[173].

Aun cuando la mayoría de los testimonios citados más arriba provienen de miembros de la elite chilena o de personas cercanas a ella (lo que debe precavernos por la fuerte carga ideológica siempre presente en su visión del mundo popular), un juicio desapasionado acerca de los antecedentes reunidos, nos permite afirmar que la producción urbana nacional hasta mediados del siglo XIX se caracterizó por su atraso técnico, su fragmentación en pequeños talleres artesanales (a menudo de tipo familiar) y por la casi total inexistencia de un sector fabril propiamente tal. Las únicas empresas que podrían merecer el calificativo de "industriales" durante los años cuarenta, fueron una usina creada en Santiago en 1842 por el francés Agustín Picolet, que era a la vez refinería de azúcar y fábrica de ron, de velas de estearina y ácido sulfúrico; una usina de jabón y un par de fundiciones y maestranzas en Valparaíso, algunas pequeñas fábricas de alimentos y bebidas[174] y, tal vez, los "astilleros de madera", en particular los de Constitución y Valdivia[175]. Si bien no se dispone de estadísticas para la primera mitad del siglo, algunos testimonios contemporáneos cubren parcialmente ese vacío, entregando una imagen aproximativa del desarrollo de los establecimientos manufactureros y artesanales.

A fines de 1842, *El Progreso* caracterizaba de la siguiente manera la "industria" santiaguina:

> Lo primero que se observa es que la industria es todavía *fraccionaria*, individual, y lo que es peor, *plebeya*. La industria manual vive todavía del trabajo individual, y el capital

[173] Según su reglamento, la Escuela de Artes y Oficios tenía por objeto "formar un competente número de artesanos instruidos, laboriosos y honrados, que con su ejemplo y sus conocimientos contribuyan al adelantamiento de la industria en Chile, y a la reforma de nuestras clases trabajadoras". "Leyes y decretos del Supremo Gobierno. Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios", Santiago, enero 30 de 1851, en *Anales de la Universidad de Chile correspondiente al año de 1851* (Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1861), pág. 19. Para ser admitidos, se exigía a los candidatos tener de doce a quince años de edad, buena conducta y "ser presentados por persona respetable", además de poseer buena constitución física y saber escribir. De acuerdo con las instrucciones del gobierno, la preferencia era dada "a los hijos de artesanos honrados y laboriosos, que hubieran manifestado mayor inclinación y disposiciones naturales para las artes mecánicas" y, en particular, para los oficios que se enseñaban en la escuela. "Documentos oficiales. Departamento de Justicia, Culto e Instrucción pública. Circular a los intendentes", Santiago, Marzo 6 de 1849, *El Mercurio*, Valparaíso, 15 de marzo de 1849. La instrucción práctica, limitada en un comienzo a herrería y carpintería, se extendió posteriormente a las calificaciones de fundidor, modelista, ajustador o mecánico, calderero, ebanista y carrocero. Más informaciones sobre la fundación y los primeros años de vida de este establecimiento en Muñoz *et al., op. cit.*, págs. 20-29.

[174] Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891* (Santiago, Editorial Nascimento, 1949), tomo XIII, págs. 559-562.

[175] Guarda, *op. cit.*, págs. 250 y 251; Salazar, "Empresariado popular...", *op. cit.*, págs. 193 y 194.

> no se le asocia para ejercerla en grande sino en muy pequeñas cantidades. Lo que antes hemos dicho: hay *oficios*, no hay todavía fabricación: el trabajo de las manos, salvo en pocos casos, produce sin el asocio de grandes capitales, y de la inteligencia representada por la mecánica. Ahora, no habiendo grandes establecimientos industriales no puede darse ocupación a toda la muchedumbre de brazos que la tierra no invierta ahora o más tarde. Hay por ejemplo, mil o dos mil hombres cuya industria es hacer zapatos; pero no hay veinte fábricas de zapatos cada una de las cuales entretenga doscientos operarios; y a esto es lo que hemos llamado industria fraccionaria, individual, porque no hay el asocio de la inteligencia y de capital, que constituye la verdadera industria, tal como se halla practicada en Europa[176].

El carácter "plebeyo" de dicha industria consistía, según el articulista, en que esos oficios sólo eran ejercitados por las clases inferiores de la sociedad, y que, a pesar de las oportunidades de enriquecimiento que ellos brindaban, eran evitados por la gente *decente*, es decir, por los sectores medios sin profesión, sin oficio, debido a sus prejuicios[177].

Los menestrales extranjeros que comenzaron a llegar al país después de la Independencia no tenían tales aprehensiones. Sus conocimientos, su técnica más depurada, así como el prestigio de su nacionalidad –ése era el caso, por ejemplo, de los sastres, modistas, carroceros, curtidores, joyeros, zapateros y boteros franceses, o de los tapiceros, ebanistas y curtidores alemanes[178]– los colocaban en una situación privilegiada, constituyendo casi siempre el grueso de los integrantes de la capa superior del artesanado, aquella ligada a la satisfacción de las necesidades de consumo de los sectores más pudientes. Entre las nuevas actividades y servicios que aparecieron durante esas décadas, y en las que los artesanos y trabajadores extranjeros desempeñaron el papel de promotores, se contaban la fabricación de carruajes, de cerveza, de fideos, la producción de litografías, la decoración de

[176] "Santiago", artículo V, *El Progreso*, Santiago, 23 de diciembre de 1842.

[177] *Ibid.*

[178] El más vasto estudio sobre la inmigración de extranjeros en Chile ha sido el realizado por Jean-Pierre Blancpain sobre los alemanes. Durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, este autor distingue tres olas de emigración alemana a Chile. La primera, desde 1846 a 1875, no muy numerosa, pero importante por su calidad y realizaciones, estuvo compuesta de burgueses, artesanos y campesinos empujados por la crisis económica y derrotados políticamente, pero rechazando la proletarización. Se estableció en el sur de Chile (Valdivia, Llanquihue). Entre 1875 y 1882 llegaron muy pocos alemanes al país. La segunda fase, desde 1882 hasta aproximadamente 1890, estuvo compuesta por obreros agrícolas de las regiones orientales de Alemania y proletarios berlineses, que se instalaron un poco más al norte, entre los ríos Bío-Bío y Toltén. La tercera etapa, desde 1890 hasta 1914, cubrió todo el país, desde las regiones mineras del Norte Grande hasta Magallanes. Jean-Pierre Blancpain, *Les Allemands au Chili (1816-1945)* (Böhlau Verlag Köln Wien, 1974), págs. 187 y 188.

interiores, etcétera. Muchos artesanos europeos se convirtieron rápidamente en maestros, es decir, en propietarios de talleres y manufacturas. Hacia mediados de siglo los extranjeros eran dueños de la mayoría de ese tipo de empresas (por lo menos de aquellas que pagaban una patente), así como de una gran parte de las principales casas comerciales de la capital.

Cuadro Nº3

LA INFLUENCIA EXTRANJERA EN ALGUNAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN SANTIAGO EN 1849

Medio de producción o servicio	Nacionalidad de los propietarios						
	Franceses	Ingleses	Españoles	Italianos	Chilenos	Otros	Total
Latonerías y hojalaterías	3						3
Tabartalerías	1						1
Carrocerías	2				1		3
Tonelerías	3						3
Sillerías	1						1
Carpinterías	2	3	1				6
Bodegones			15		14		29
Dulcerías	3				1		4
Hoteles	3				2		5
Fábricas de fideos				1			1
Fabricante de paraguas	1						1
Empapeladores	2						2
Vidrieros	2						2
Tapiceros	2						2
Armerías	3						3
Papelerías	1						1
Boterías	2						2
Sombrererías	4						4
Modistas	6						6
Peluqueros	3						3
Sastrerías	4				4	1*	9
Total	48	3	16	1	22	1	91

* (Polaco)

Fuente: Registro de patentes de Santiago, año 1849. Citado por Domingo Faustino Sarmiento en "Influencia de la Instrucción primaria en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional", *Obras*, tomo XII, Educación Común (Buenos Aires, Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 1896), pág. 61.

Este fenómeno tampoco fue ignorado por la perspicacia de Sarmiento:

> Retratistas, pintores, escultores, lapidarios, artistas al daguerrotipo, anteojeros, encuadernadores, peineteros y toda otra arte liberal está en manos de extranjeros, no habiendo exceptuado más de la nomenclatura del registro de patentes que venta de pinturas, despacho de licores, panaderías, velerías, venta de madera, que aunque profesiones muy abundantes y desempeñadas casi todas por nacionales, no pueden clasificarse entre las artes fabriles por la simplicidad de los procedimientos en que estriba su confección[179].

Otro aspecto de la "industria" chilena de la época era su particular concentración en Santiago y, secundariamente en Valparaíso. Los tipógrafos, litógrafos, encuadernadores, carroceros, sastres y ebanistas se agrupaban de manera privilegiada en ambas ciudades. Los zapateros, herreros, talabarteros, curtidores, carpinteros, etc., de modo menos abrumador, pero en proporciones también muy importantes. Constatando la centralización de los talleres artesanales y de las manufacturas en la capital, el mismo articulista del *Progreso* decía:

> Hay [...] en Santiago mil pequeñas industrias, que proporcionan a los que se ejercitan en ellas, medios de subsistencia cómodos. Obras de ferretería, zapatería, talabartería, etc., satisfacen las necesidades de la capital y proveen de artefactos a todas las provincias; y aquí hay otro principio funesto de reacción de la capital sobre aquellas, que a más de extraerles población hace imposible y ahoga en su nacimiento la industria[180].

En esta óptica, el crecimiento de las artesanías santiaguinas era considerado como un obstáculo para el desenvolvimiento de esas mismas actividades en las provincias:

> En Copiapó, Coquimbo y Aconcagua, y lo mismo en el sud apenas hay uno que otro taller para la ropa y el calzado fino; pues la masa de la población se provee de estos artículos en las tiendas, y bastaría ver el surtido que

[179] Domingo Faustino Sarmiento, "Influencia de la Instrucción primaria en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional", en *Obras* (Buenos Aires, Imprenta y Litografía de Mariano Moreno, 1896), tomo XII, pág. 61.

[180] "Santiago", *op. cit.*

> un comerciante de provincia hace en Santiago para conocer todos los artefactos con que la capital abruma a las provincias[181].

Pero desde mediados de los años cuarenta comenzó a producirse una transformación importante: Valparaíso, convertido en pujante puerto, concentró de manera cada vez más creciente las actividades comerciales, artesanales y manufactureras. Hacia fines de 1850, el mismo Sarmiento, en un panfleto político publicado sin firma, describía acertadamente este nuevo fenómeno, señalando que hacia Valparaíso:

> [...] se dirigen los capitales de las provincias a cambiarse por mercaderías europeas; allá se encaminan los traficantes de la otra banda; allá están establecidos los grandes almacenes de comercio, los grandes talleres de las artes, y aun la industria de zapatos, pellones, etc. ha emigrado, poco a poco, en busca de compradores. Las antiguas casas de comercio de Santiago han ido disminuyendo el movimiento de sus capitales, o cerrándose, o trasladándose a Valparaíso, y no hace mucho que las casas extranjeras del puerto han empezado a reducir sus créditos a Santiago, a retirar sus agencias, a fin de precaverse de los descalabros que experimenta un comercio sin vida, sin fondos, sin productos fácilmente exportables. La provincia de Santiago vive de dos años a esta parte de sus molinos, única industria radical y poderosa[182].

La capital tendía a transformarse en centro administrativo y político, quedando su "industria" reducida a modestas actividades de tipo artesanal. Pasarían varias décadas antes de que Santiago pudiera revertir esta situación.

El cuadro general del sector manufacturero nacional fue, hasta 1860, muy modesto. Durante las décadas del cuarenta y del cincuenta se llevaron a cabo una serie de intentos –la mayoría infructuosos– por desarrollar pequeñas fábricas, especialmente textiles y de alimentos, incluyendo dos desafortunadas tentativas por establecer refinerías de azúcar. También fueron vanos los esfuerzos por instalar fábricas de lozas finas y de vidrios. A pesar de las ayudas y privilegios fiscales que se otorgaron en algunos casos[183], esas empresas no pudieron soportar la competencia ex-

[181] *Ibid.*

[182] *A quien rechazan i temen! a Montt. A quien sostienen i desean! a Montt. Quien es entonces el candidato? Montt* (Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca., 5 de noviembre de 1850), págs. 1 y 2.

[183] Entre 1852 y 1858 el gobierno concedió numerosos privilegios exclusivos

tranjera o no contaron con las condiciones técnicas y económicas que hicieran viable su existencia. Según el juicio emitido en 1848 por el economista Marcial González, se trataba de "media docena de empresas mal concebidas, mal gobernadas, y cuyo triste y prematuro fin ha contribuido no poco a fomentar la desconfianza con que se ha mirado siempre en el país toda empresa por acciones"[184]. Este juicio le hacía pensar que "la introducción de máquinas y el incremento de la verdadera industria fabril presentarán todavía por algún tiempo inconvenientes gravísimos y más que todo difíciles de superar"[185].

A comienzos de la década de 1860, el multifacético Vicente Pérez Rosales[186], formulaba un balance del conjunto de aquellas desgraciadas tentativas, concluyendo en el siguiente "axioma":

> [...] toda industria perfeccionada que se introduce en un país que carece de industrias rudimentarias, lleva en sí misma el presagio de la ruina del empresario[187].

La falta de maquinarias y utensilios adecuados, al igual que de trabajadores suficientemente capacitados, se erigieron durante mucho tiempo como obstáculos para el desarrollo industrial. El mismo Pérez Rosales cuenta que en su fábrica de aguardientes tuvo que ser fumista, alambiquero, broncero y tonelero al mismo tiempo. En aquella época una llave de pulgada y media de diámetro era "un tesoro" y no había manera de encontrar otra cuando se descomponía[188].

En definitiva, el atraso del sector artesanal y manufacturero se mantuvo sin mayores variaciones hasta pasada la primera mitad del siglo. Probablemente, en los únicos rubros que se alcanzaron mejores resultados fue en la fabricación de muebles (por su calidad) y en la producción de curtiembres, cobre laminado, cigarros y zapatos, donde se logró tener una pequeña capacidad exportadora. Incluso, pese a la abundancia de minerales, el trabajo de elaboración de éstos se realizaba todavía en condiciones de notable atraso técnico y falta de calificación de la mano de obra, situación que era descrita en 1842 por Sarmiento:

(patentes) a diversas actividades industriales. Se otorgaron estas ventajas a las empresas dedicadas a galvanizar fierro, elaborar cerveza, extraer aceite, beneficiar metales, fabricar azúcar, ladrillos y rieles, etcétera. Villalobos y Sagredo, *op. cit.*, pág. 45.

[184] Marcial González, "Situación económica del país", en *Revista de Santiago*, tomo I, Santiago, 1848, pág. 35.

[185] *Op. cit.*, págs. 35 y 36.

[186] Además de haber sido agente del gobierno chileno para impulsar la emigración de colonos alemanes al sur de Chile, fue agricultor, minero e "industrial". A comienzos de los años treinta instaló una destilería de aguardiente en el departamento de San Fernando que fracasó rápidamente. Pérez Rosales, *op. cit.*, págs. 146-148.

[187] *Op. cit.*, págs. 147 y 148.

[188] *Op. cit.*, pág. 147.

> Todos los talleres en que se trabaja el cobre y el fierro, o están en la infancia del arte, o presentan ocasión a un horrible monopolio, que presenta un grandísimo obstáculo a la planteación y progreso de muchos ramos de industria. En un país como Chile, en donde el cobre mineralizado constituye una parte considerable de su riqueza, no hay un solo taller en que se refine este metal. Las manufacturas existentes de cobre, por la impureza del mineral no refinado, son groseras, débiles y finalmente costosas, por el exceso de material que entra en ellas, y cuando se trabaja en cobre preparado en Europa, la obra de mano es tan exageradamente cara e imperfecta, que no presenta medio alguno de hacer reparaciones o composturas en las máquinas sin un gasto considerable[189].

Ese mismo año fracasaba una tentativa de los alemanes Paulsen y Frick por instalar una fundición de minerales de cobre en la isla Teja de Valdivia[190]. La moderna industria fundidora sólo haría su aparición pocos años más tarde.

En 1850, la comisión nombrada por el gobierno chileno para organizar la participación nacional en la Exposición Industrial de Londres de 1851, constataba que en el ramo "fábricas y manufacturas", los únicos productos que Chile podía exhibir eran algunos tejidos de tipo artesanal ("pellones de lana muy larga y tupida, colchas de pieles de guanaco y chingues, ponchos de lana de guanacos y otros del sur, particulares por la gran variedad de sus colores y lo fino del tejido y alfombritas y frazadas del mismo género"), la seda de la "industria naciente en Santiago", los cueros de suela gruesa, una tinaja muy grande para almacenar vino, canastas de quilo y yerba y plumeros de Concepción[191]. Ninguno de ellos era verdaderamente un producto industrial.

Finalmente, cabe mencionar a la industria editorial entre las nuevas actividades que comenzaron a adquirir cierta importancia a partir de 1840. Como es sabido, la imprenta fue introducida por primera vez en Chile en 1811 por el gobierno patriota. Durante varias décadas la producción editorial fue modestísima: los periódicos eran escasos, efímeros y de reducidísimo tiraje (entre trescientos y quinientos ejemplares por cada edición). La publicación de libros, folletos y otros impresos fue muy limitada: doce títulos entre 1812 y 1819 (2,66 de promedio anual); 326 tí-

[189] Domingo Faustino Sarmiento, "Las maderas", *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de abril de 1842, en *Obras*, tomo X, *op. cit.*, pág. 193.

[190] Guarda, *op. cit.*, págs. 259 y 260.

[191] "Documentos oficiales. Departamento del Interior. Santiago, julio 20 de 1850", *El Copiapino*, Copiapó, 3 de agosto de 1850.

tulos entre 1820 y 1829 (7,7 de promedio anual); y 241 entre 1830 y 1839 (9,7 de promedio anual)[192].

El primer periódico que logró perdurar, llegando a convertirse en el decano de la prensa hispanoamericana, fue *El Mercurio* de Valparaíso, publicado por primera vez el 12 de septiembre de 1827, como bisemanal. Durante la década de 1840–1850, la llegada a Chile de dos españoles, Manuel Rivadaneira y Santos Tornero, que compraron y dirigieron sucesivamente ese periódico, dio un impulso decisivo a la industria tipográfica nacional. Ambos inmigrantes introdujeron modernizaciones y ampliaron las actividades de la empresa, asegurando su éxito comercial. Durante esa misma década (período en que surge un movimiento de contestación política al peluconismo gobernante), la aparición de nuevos rotativos regulares en Santiago, Valparaíso y otras ciudades, así como la publicación de numerosos libros, incentivaron el trabajo de las imprentas. Entre 1840 y 1849 se editaron 326 libros y folletos, o sea, 32,6 de promedio cada año[193]. Las importaciones de prensas aumentaron considerablemente: en 1843 se trajeron a Chile veintiséis imprentas; en 1844 se internaron cuatro rotativas que costaron $4.000[194]. Hacia 1847 había ocho establecimientos tipográficos funcionando en Santiago (incluyendo el del gobierno) y cinco periódicos, pero sólo uno de ellos –*El Progreso*– era diario. En Valparaíso existían dos imprentas en las que se publicaban tres periódicos, uno de ellos en inglés[195].

Este adelanto se lograba a pesar de la insuficiente protección oficial a las industrias gráficas. Mientras por un lado se descargaba del pago de derechos a los libros extranjeros, los tipos de imprenta, las prensas y otros artículos –con el declarado propósito de generalizar la instrucción–, por el otro, como denunciaba *El Comercio de Valparaíso* en 1848, se mantenían cargados con altos derechos de importación, el papel de imprenta, la tinta para imprimir, el papel jaspeado, el cartón para encuadernar, los marroquíes y pastas para libros, los pergaminos y badanas, etcétera[196]. Dichos gravámenes limitaban seriamente el desarrollo de las empresas gráficas, hasta el punto de hacer peligrar la regularidad de aparición de los periódicos por falta de materia prima[197].

Otro obstáculo serio para el desarrollo de las industrias gráficas –en particular aquellas ligadas más directamente a la actividad perio-

[192] "Catálogo de los libros i folletos impresos en Chile desde que se introdujo la imprenta", en *Revista de Ciencias i Letras*, tomo I, Nº 1, Santiago, abril de 1857, págs. 739-768.

[193] *Ibid.*

[194] Álvarez Andrews, *op. cit.*, pág. 96.

[195] *Guía Jeneral de la República de Chile correspondiente al año de 1847* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1847), págs. 320 y 381.

[196] "Protección al trabajo", *El Comercio de Valparaíso*, Valparaíso, 8 de junio de 1848.

[197] Domingo Faustino Sarmiento, "Legislación sobre imprenta como industria", *El Progreso*, Valparaíso, noviembre 16, 19 y 20 de 1844, en Sarmiento, *op. cit.*, tomo X, págs. 57-68.

dística–, eran las serias restricciones impuestas por los gobiernos conservadores al ejercicio de la libertad de expresión escrita. La Ley de Imprenta de 1846 y sus severas penas –multas, cárcel y hasta destierro– eran una seria limitante para el desarrollo del periodismo y de los oficios de imprenta[198].

Faltaban, pues, las dos condiciones básicas para el florecimiento de las modernas empresas periodísticas: "el abaratamiento de los costos que permite el desarrollo tecnológico", y "un marco legal lo suficientemente permisivo como para generar un auténtico mercado informativo, que hiciera atractiva la inversión de capitales"[199]. Aunque esto no se conseguiría plenamente sino hasta fines de siglo, la tendencia que se fue afirmando en las décadas posteriores apuntaba hacia la expansión de las artes gráficas y con ello, a la multiplicación de un nuevo tipo de trabajador urbano: el obrero de imprenta (tipógrafo, litógrafo o encuadernador), cuyas características de instrucción, calificación y concentración en empresas cada vez más modernas lo harían jugar un papel de vanguardia entre los trabajadores urbanos durante la segunda mitad del siglo XIX[200].

El crecimiento de las ciudades, la industrialización y consolidación de núcleos obreros urbanos a partir de 1860

1. El desarrollo urbano

El incremento de la población urbana se aceleró en Chile desde mediados de los años sesenta. En 1865 la población citadina representaba el 25% de los habitantes del país; en 1875 el 35%; en 1885 el 38% y en 1895 el 43%. Si bien en términos porcentuales, hasta mediados de los años ochenta, los mayores crecimientos fueron los de Valparaíso y Concepción, el de Santiago impresionaba más a los contemporáneos por su magnitud. En 1865, la capital tenía 115.337 habitantes. En los diez años siguientes su población progresó a razón de un 2,7% anual, alcanzando los

198 *S.C.N. de 1846*, Cámara de Diputados, "Sesión 13, julio 13 de 1846", págs. 112-120; "Lei sobre abusos de la libertad de imprenta", Santiago, 16 de septiembre de 1846, en Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912*, tomo primero (Santiago, Imprenta, Encuadernación y Litografía Barcelona, 1912), págs. 478-474. Véase, además, Raúl Silva Castro, *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)* (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958); Eduardo Santa Cruz A., *Análisis histórico del periodismo chileno* (Santiago, Nuestra América Ediciones, 1988), págs. 19 y 20.

199 Santa Cruz A., *op. cit.*, pág. 20.

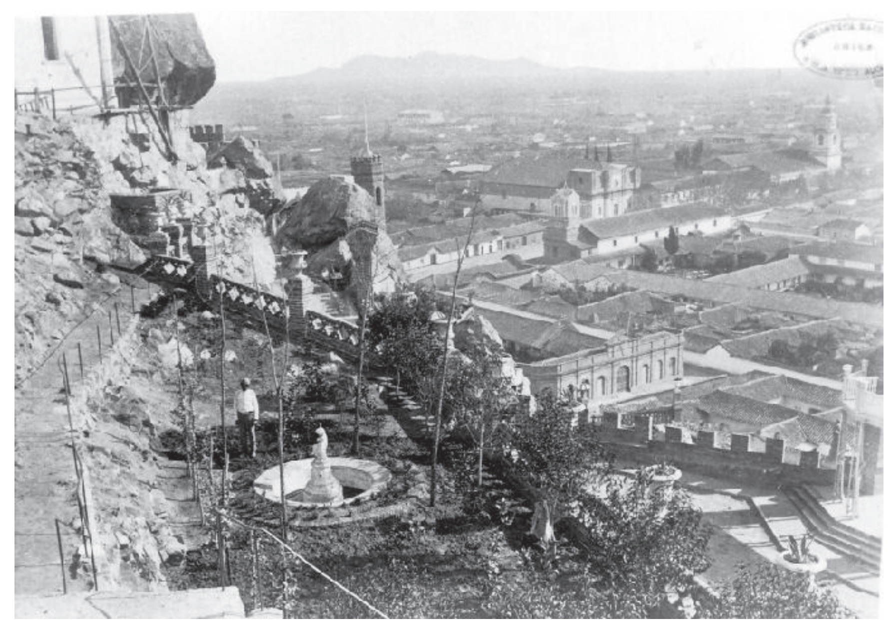
200 Más informaciones sobre la industria tipográfica durante el siglo XIX en: Pedro Pablo Figueroa, *La librería en Chile* (París, Librería de Garnier Hermanos, 1896); Bernardo Subercaseaux, *Historia del libro en Chile (Alma y cuerpo)* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1993), págs. 1-122.



Vista de Valparaíso hacia 1861.
Álvaro Jara, *Chile en 1860. William L. Oliver: un precursor de la fotografía* (Santiago, Editorial Universitaria, 1973).



Portal Mc Clure y Plaza de Armas de Santiago en 1875.
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).



Santiago visto desde el cerro Santa Lucía.
Benjamín Vicuña Mackenna, *Álbum del Santa Lucía*
(Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1974).

150.367 habitantes en 1875. Entre 1875 y 1885, la tasa de crecimiento de Santiago bajó a un 2,3% anual, pero entre 1885 y 1891 alcanzó el 3,1% anual, llegando a tener ese último año unos 260.000 habitantes (alrededor del 9,6% de la población nacional)[201].

Concepción experimentó el desarrollo demográfico más significativo, pasando de 13.958 habitantes en 1865 a 24.180 habitantes en 1885 (57,7% de crecimiento en veinte años). En Valparaíso el aumento de la población también fue veloz: de 70.438 habitantes en 1865, llegó a tener 104.952 habitantes en 1885, es decir, acrecentó casi en un tercio su población en un período de veinte años, afirmándose como el segundo centro urbano del país[202]. La característica más visible de este proceso de urbanización fue la notoria concentración de la población en las dos ciudades principales, Santiago y Valparaíso, en especial en la capital:

> [...] la atracción que ejerce Santiago sobre la población de las provincias es un hecho innegable. La novedad, los altos salarios, el trabajo abundante y un poco también la centralización administrativa, la moda y el vicio, son otros tantos canales por donde corre hacia la capital de los campos y de los pueblos de las provincias[203].

Quien hacía estos comentarios en 1874 era Zorobabel Rodríguez, connotado político conservador. La semejanza con las observaciones formuladas por Sarmiento tres décadas antes salta a la vista. En realidad, muchos de los factores que provocaban las migraciones campesinas hacia Santiago y otras ciudades siguieron siendo más o menos los mismos que en el período anterior: saturación de algunas zonas agrícolas, falta de trabajo o de perspectivas de mejoramiento social, atracción ejercida por los servicios públicos urbanos, alternativas de empleo gracias a la realización de grandes obras públicas, etcétera. Como elementos adicionales se presentaron, a partir de los años sesenta, el desarrollo de la agricultura comercial, que estimulaba la racionalización en el uso de la mano de obra, haciendo innecesaria una reserva demasiado abundante, y la ruina de ciertas artesanías campesinas por la competencia de manufacturas extranjeras. De todas estas causas, la principal fue, sin duda, la incapacidad del sector minero de absorber la fuerza de trabajo liberada por la economía rural. Luego, cuando se

[201] Cifras obtenidas de los censos nacionales de 1865, 1875, 1885 y 1895.

[202] *Ibid.*

[203] Zorobabel Rodríguez, "La mortalidad de los pobres en Santiago", Agosto 12 de 1874, en *Miscelánea literaria, política y religiosa*, Parte política, tomo I (Santiago, Imprenta de El Independiente, 1876), págs. 346 y 347.

constituyeron los primeros núcleos fabriles en las principales ciudades –también a partir de la misma década–, el proceso migratorio se aceleró, facilitado por la red de ferrocarriles que se extendía aceleradamente.

Cuadro Nº4
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN CHILENA
RELACIÓN ENTRE POBLACIÓN AGRARIA Y URBANA
(1865–1895)

Año Nº	Población total	Rural % sobre la población total	Urbana % sobre la población total
1865	1.819.223	71,0	29,0
1875	2.075.971	65,0	35,0
1885	2.507.005	62,0	38,0
1895	2.695.625	57,0	43,0

Fuente: Censos generales de la población de Chile levantados en los años 1865, 1875, 1885 y 1895.

2. El comienzo del proceso de industrialización

Como veremos más adelante, el desenvolvimiento del sector artesano–industrial posibilitó, desde los años sesenta, pero sobre todo a partir de la década de 1880, que una parte importante de los recién llegados a las ciudades no se viera condenada –como había sucedido hasta entonces– a integrar exclusivamente las filas del peonaje. Los primeros núcleos de obreros fabriles urbanos, más o menos estables, datan de aquella época.

Desde mediados de siglo se multiplicaron los intentos por crear y desarrollar una industria nacional. Diversos factores contribuyeron desde los años sesenta, y más aún a partir de los ochenta, al crecimiento del sector artesano–industrial. Fuera de los ya mencionados (desarrollo del sector primario–exportador, realización de obras de infraestructura pública, urbanización y otros, además de la propia crisis del modo de producción colonial, que fue resuelta mediante un considerable esfuerzo de inversiones reproductivas), se sumaron nuevos factores que dieron un impulso a esta primera fase industrializadora.

Por un lado, los créditos hipotecarios que el Estado chileno otorgó con gran generosidad a los terratenientes, se convertían en virtuales obsequios debido a la permanente desvalorización monetaria (a partir de los años setenta), redundando en que una parte de ellos –aquella que no fue destinada al consumo de lujo– fuera empleada en inversiones industriales. Por otro, una de las disposiciones que debió adoptar el gobierno

para combatir la crisis económica de la segunda mitad de la década de 1870, fue la reducción del déficit del presupuesto fiscal a través de aumentos de los derechos de aduana para las mercaderías importadas. Así, las tarifas aduaneras pasaron de 25% en 1864 a 27,5% en 1877 y a 35% en 1878, sin embargo, la obligación de pago en moneda metálica significaba en términos reales para este último año una tarifa de 45%[204]. El efecto proteccionista de la medida sobre el sector artesano–industrial fue casi inmediato. Luego, las necesidades generadas por la Guerra del Pacífico (1879–1883), sumadas al crecimiento del mercado interno, constituyeron otros incentivos para la expansión de la producción fabril.

Finalmente, debe consignarse entre estos factores la acción de los gobiernos liberales de Domingo Santa María (1881–1886) y José Manuel Balmaceda (1886–1891), quienes adoptaron una serie de medidas destinadas a expandir la industria nacional[205].

Los sectores artesano–industriales que alcanzaron un grado mayor de crecimiento desde mediados de siglo hasta el estallido de la Guerra del Pacífico, fueron los de la fabricación de bebidas (especialmente las cervecerías) y alimentos; las manufacturas y artesanías dedicadas a la elaboración y producción del cuero y del calzado; las mueblerías e industrias de elaboración de la madera; las imprentas y fábricas de papel; las industrias químicas y metalúrgicas (incluidas las de maquinarias) y, en menor medida, las fábricas textiles y talleres de confección de vestidos.

La monografía de Luis Ortega sobre el desarrollo industrial en Chile antes de la "Guerra del salitre", proporciona un pormenorizado análisis para el estudio de esta primera fase de industrialización nacional[206]. El criterio de selección de los "establecimientos industriales modernos" que conformaron su muestra fue bastante riguroso: empleo de más de diez personas, uso de maquinaria a vapor como fuente principal de energía y la existencia de relaciones de producción expresadas en el pago de un salario en dinero. Los resultados fueron reveladores: según las estadísticas, hacia 1878 habían ciento veinticuatro usinas con tales características, que empleaban en conjunto a 5.981 personas, siendo las más significati-

[204] Carlos Ominami, *Croissance et stagnation au Chili: Élements pour l'étude de la régulation dans une économie sous-developpée* (Nanterre, Thèse de Troisième Cycle, Université Paris X Nanterre, 1980), pág. 94.

[205] El gobierno del presidente Santa María tomó la iniciativa para fundar en 1883 la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), concebida como un organismo asesor del gobierno para estimular el desenvolvimiento industrial. Un amplio desarrollo sobre este tema en Juan Eduardo Vargas C., "La Sociedad de Fomento Fabril, 1883-1928", en *Historia*, Nº13, Santiago, 1976, págs. 5-53. Véase también, Villalobos y Sagredo, *op. cit.*, págs. 121-139. La administración del presidente Balmaceda creó el Ministerio de Industrias (1887) y liberó del pago de derechos de aduana a la materia prima para su elaboración en Chile y a las maquinarias importadas para la industria, además de la realización de un gigantesco plan de obras públicas (carreteras, líneas de ferrocarril, puertos, escuelas técnicas, etc.) destinado a crear las condiciones necesarias para la industrialización.

[206] Ortega, "Acerca de los orígenes...", *op. cit.*

vas –por su número y por la fuerza de trabajo–, las de productos metálicos, incluida la maquinaria (treinta y una empresas con un total de 2.596 trabajadores), y las fábricas de alimentos (treinta y cinco empresas en las que laboraban 1.112 personas). Ortega hace notar que las ciento veinticuatro unidades productivas de la muestra, representaban sólo un 27,7% del total de establecimientos señalados por el censo de la Sociedad de Fomento Fabril, como organizados antes de 1879. Muchas empresas no fueron consideradas en su estudio por no cumplir con alguno de dichos requisitos, en especial el uso de energía a vapor, a pesar de que en términos de empleo, algunos de ellos eran significativos[207].

Pasemos revista al sector artesano–manufacturero, durante un período un poco más prolongado: las últimas cuatro décadas del siglo XIX.

Las industrias de elaboración de metales constituyeron, antes y después de la Guerra del Pacífico, la vanguardia del desarrollo de la moderna industria, tanto por las maquinarias y técnicas empleadas, como por el monto de su producción y, en menor medida, por el grado de concentración de trabajadores. Las fundiciones de cobre que existieron en Chile durante la segunda mitad del siglo fueron creación y propiedad de alemanes, ingleses, franceses y algunos chilenos propietarios de importantes minas. Su capacidad productiva aumentó considerablemente, manifestándose entre ellas la tendencia hacia una creciente concentración.

Cuadro Nº5

CONCENTRACIÓN Y CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA FUNDIDORA (1860–1886)

Años	Cantidad de fundiciones	Producción (toneladas)
1860	250	24.393
1880	70	43.860
1886	69	53.308

Fuente: Marcelo Segall, *Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1953), págs. 163 y 164.

Algunas de estas empresas, especialmente las fundiciones de cobre de Guayacán, Coronel y Lota, llegaron a contarse entre las más grandes del mundo. Las innovaciones técnicas, especialmente el horno de reverbero, que permitió la extracción comercial de minerales de menor ley y el horno de soplete, las convirtieron –hasta el ocaso de la minería del cobre (mediados de los años setenta)– en la avanzada del

[207] *Ibid.*

desarrollo industrial[208]. La industria fundidora de la plata sólo comenzó su modernización a partir de la década de 1850 y más decididamente en la de 1860, gracias a la generalización del uso de la energía hidráulica y la incorporación del motor a vapor al proceso de refinado. Las plantas beneficiadoras de Cavancha (Iquique) y de Playa Blanca (Antofagasta) fueron grandes y modernos establecimientos industriales que figuraron a la cabeza de la actividad, logrando mantener su competitividad hasta fines de siglo, es decir, hasta el comienzo del declive mundial de la explotación argentífera[209].

Las guerras contra España (1865) y del Pacífico (1879–1883) incentivaron el progreso de la industria fundidora y metalúrgica en general. Importantes contratos con el Estado aseguraron beneficiosos mercados para las empresas metalmecánicas durante y después de la guerra contra Perú y Bolivia, en particular de aquellas como Lever, Murphy y Cía. establecidas en Valparaíso[210].

Otros factores, como la mecanización de la agricultura, el desarrollo de la minería, la introducción de la energía eléctrica, la instalación de redes de agua potable y demás obras urbanas, provocaron una fuerte demanda de maquinarias y aparatos (arados, vendimiadoras, convertidores mineros, cañones para el agua potable, instalaciones de luz eléctrica, útiles de mecánica, etc.), que estimuló al sector metalúrgico.

El mercado generado por la minería, en especial el del Norte Grande, fue un elemento clave en el desenvolvimiento del sector. Los productores mineros comprendieron que era más rentable fabricar en el país una serie de repuestos, herramientas y bienes de capital. Fundiciones como la "Tarapacá" y "El Morro" de Iquique, Orchard de Antofagasta, "La Victoria" y "La Unión" de Valparaíso, o grandes maestranzas como las de Caldera y Mejillones gozaron de gran prosperidad gracias al mercado minero[211]. La Fundición Nacional (o Maestranza de Limache), propiedad del gobierno, gozó de reputación, incluso, más allá de las fronteras nacionales. Además de armamento, allí se fabricaban arados, rejas para la agricultura, motores a vapor de hasta 15 HP, calderas, aparatos telegráficos, etcétera. En la Exposición Nacional de Artes e Industria realizada en Santiago el año 1872, es decir, cinco años después de su fundación, la industria limachina exhibía entre sus trabajos una hélice para el vapor *Lusitania* y todo un tren construido en sus talleres, "desde la locomotora hasta los vagones de pasajeros y de

[208] Pinto y Ortega, *op. cit.*, págs. 23-29. Descripciones contemporáneas de las fundiciones de Guayacán y Lota en Recaredo S. Tornero, *Chile Ilustrado. Guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia i de los puertos principales* (Valparaíso, Librerías i Ajencias del Mercurio, 1872), págs. 268-270 y 351-352.

[209] Pinto y Ortega, *op. cit.*, págs. 29-38.

[210] Vargas C., "La Sociedad de Fomento Fabril...", *op. cit.*, págs. 33 y 34.

[211] Pinto y Ortega, *op. cit.*, págs. 77-93.

carga”[212]. Hacia 1870, las maestranzas de reparación y mantención de equipos ferroviarios se habían expandido y, al igual que la de Limache, producían otros bienes, como carros, rejas y bancos. Pero “esa expansión, posibilitada por la demanda interna, fue desordenada y sujeta a ciclos que impidieron un desarrollo sostenido”[213]. A pesar de ello, hubo logros importantes: hacia comienzos de la década de 1870 las fábricas metalmecánicas de Valparaíso comenzaron a producir motores a vapor de 8 a 10 HP[214].

Durante las últimas décadas del siglo, el crecimiento de estas usinas se produjo en un marco de fuerte competencia, por ser la demanda de artículos mecánicos todavía insuficiente para asegurar el éxito de todas las empresas metalúrgicas existentes. Para vencer a sus competidores, algunos industriales optaron por la unión. En Santiago, por ejemplo, las fundiciones “Libertad” de Roberto Strickler y Francisco Küpfer, y “Capital” de Guillermo Küpfer (hermano de Francisco), se fusionaron en 1893 y la nueva “Fundición Libertad” alcanzó a ser la primera de la capital (ciento veinticinco obreros en 1895) y una de las más importantes del país[215].

Además de las fundiciones y maestranzas de ferrocarriles, en el sector metalúrgico lograron ampliarse hasta convertirse en pequeños establecimientos industriales algunos talleres de carrocerías, herrería y cerrajería[216].

Las industrias alimenticias fueron muy numerosas e importantes en la generación de empleos fabriles.

Los alemanes en el sur del país (Valdivia, Osorno, Concepción) impulsaron, a partir de 1851, la industria cervecera. Ese año, Karl Adwandter fundó una fábrica de cerveza en Valdivia que conoció una existencia modesta durante una década, debido a la poca costumbre de los chilenos de consumir esta bebida y al aislamiento relativo de esa ciudad respecto del resto del país. A partir de 1862, la apertura de una línea de vapores entre Valparaíso y Corral –puerto muy cercano a Valdivia–, introdujo un cambio fundamental. Desde entonces, la producción y las ventas de esta industria experimentaron un gran aumento (3.200.000 lts. en

[212] *Esposición de artes e industria de Santiago. Memoria de los trabajos de la Comisión Directiva. Distribución de premios. Octubre 6 de 1872* (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872), págs. 12 y 13.

[213] Villalobos, *Historia de la Ingeniería..., op. cit.*, pág. 152. La cita corresponde al capítulo III: “La Revolución Industrial: sus aportes y requerimientos”, escrito por Luis Ortega.

[214] *Ibid.*

[215] J. Tadeo Laso J., *La exhibición chilena en la Exposición Pan-Americana de Buffalo, E.U., 1901* (Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1902), págs. LII-LIII; Mariano Martínez, *Industrias santiaguinas* (Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1896), págs. 4-10.

[216] Una visión general sobre el sector metalmecánico durante este período en el capítulo III de la *Historia de la Ingeniería en Chile*, escrito por Luis Ortega, *op. cit.*, págs. 150-157.

1882–1883, 8.000.000 de lts. en 1892–1893, 12.000.000 de lts. en 1901–1902), diversificándose la gama de sus productos. Hacia fines de siglo laboraban en la cervecería de Adwandter –continuada por el hijo del fundador– unos quinientos trabajadores[217]. En Osorno, otro inmigrante germano, Juan Renous, estableció en 1852 la primera cercecería de la ciudad[218], y en Concepción, su compatriota Gustavo Keller, fundó en 1874 una fábrica de cerveza que exportaba una parte de su producción al Perú y Bolivia. Hacia 1895 utilizaba, al igual que las otras fábricas de su género, moderna maquinaria importada y daba empleo a cien operarios[219].



Cervecería de Adwandter (Valdivia).
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

Contemporáneamente algunos italianos incursionaron en este rubro en la zona central: desde 1858 Pedro Martín y Juan Pigati comenzaron a explotar una fábrica de cerveza en Valparaíso[220].

[217] Laso, *op. cit.*, págs. VI-X; Julio Pérez Canto, *La industria nacional. Descripciones i estudios de algunas fábricas de Chile publicadas en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril por Julio Pérez Canto,* cuaderno III, 1894-1895 (Santiago, Imprenta Cervantes, 1896), págs. 127-130, y *Las industrias de Valdivia* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1894), págs. 19-22; Encina, *op. cit,* tomo XVIII, págs. 363.

[218] Liga Chileno-Alemana, *Los alemanes en Chile en su primer centenario. Resumen histórico de la colonización alemana en las provincias del sur en Chile* (Santiago, Liga Chileno-Alemana, 1950), pág. 118.

[219] Pérez Canto, *La industria nacional. Descripciones…1894-1895, op. cit.*, págs. 109-111. Véase también: Leonardo Mazzei de Grazia, "Conformación de sectores empresariales en la economía de Concepción, siglo XIX y comienzos del siglo XX", en *Revista de Historia,* vol. 1, Concepción, 1991, pág. 36.

[220] Baldomero Estrada, "Participación italiana en la industrialización de Chile. Orígenes y evolución hasta 1930", en Baldomero Estrada (editor), *Presencia italiana en Chile* (Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Vicerrectoría Académica, Instituto de Historia, 1993), pág. 108.

En las regiones mineras del norte, la industria cervecera logró crear mercados en los que sustentarse. Hacia mediados de la década de 1850 ya existía en Copiapó una fábrica de cerveza con características industriales. Se trataba de la "Cervecería Inglesa de Clark y Cía". En Vallenar aparece una industria cervecera en la década de 1880 y en Antofagasta los empresarios italianos Miguel Agazzi y Ambrosio Chiazzone formaron, en 1883, una sociedad para la fabricación de cerveza y licores[221] .

Fábricas aún más importantes fueron creadas en Santiago, Valparaíso y Limache. La cervecería de Limache (el "Manchester chileno" de la época por su notable desarrollo industrial), conoció un gran auge a partir de una fusión realizada en 1899 con otra del mismo ramo del cercano puerto de Valparaíso. La nueva sociedad, conformada por capitalistas chilenos y extranjeros, fue la "Fábrica Nacional de Cerveza". A fines de siglo, en la moderna usina de Limache –la primera que utilizó en Chile las máquinas para tapar botellas– trabajaban cerca de seiscientos obreros. Otra gran cervecería fue la que establecieron en Santiago en 1885, en el sector suburbano de Providencia, el suizo Agustín Gubler y el chileno Carlos Cousiño, quienes introdujeron innovaciones técnicas hasta entonces desconocidas en el país. Hacia fines de siglo ésta empleaba entre trescientos cincuenta a cuatrocientos operarios[222] . La fábrica de cerveza "La Estrella", instalada por el alemán Ebner en el barrio de La Cañadilla de la capital, hacia 1895 producía anualmente 1.500.000



Cervecería de Gubler y Cousiño (Santiago).
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

[221] Pinto y Ortega, *op. cit.*, págs. 94 y 95.
[222] Laso, *op. cit.*, págs. XII-XVI; Mariano Martínez, *op. cit.*, págs. 181-196.

lts. de cerveza ordinaria, 2.500.000 lts. de cerveza de clases superiores y unos 65.000 quintales de malta, exportando al Perú más de un tercio de esta última producción. En las épocas del año de mayor consumo daba empleo a trescientos obreros entre hombres, mujeres y niños[223].

El desarrollo de la industria cervecera fue facilitado a partir de julio de 1878 por las disposiciones del arancel aduanero que gravaron con $1,25 de derechos por docena de botellas la internación de cerveza. La importación de esta bebida cesó casi por completo –salvo un corto paréntesis en 1892 como consecuencia de la guerra civil del año anterior–, generándose, en cambio, un pequeño flujo exportador hacia Argentina, Perú, Ecuador, Colombia y América Central. Por su parte, las destilerías de licores finos y fábricas de bebidas fundadas por italianos y franceses experimentaron cierto progreso durante las últimas décadas del siglo, pero sin alcanzar la relevancia de la producción de cerveza[224].

La industria de alimentos de mayor envergadura fue la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, fundada en 1872 por el alemán Jules Bernstein. Este empresario solicitó y obtuvo del Congreso Nacional la liberación del pago de derechos de exportación al oro y la plata que debía enviar al extranjero para la compra de las maquinarias, hasta un monto de $60.000 y de los derechos de importación de maquinarias por idéntica suma[225]. De lento avance durante sus primeros años, la empresa creada por Bernstein logró convertirse hacia fines de siglo en uno de los establecimientos industriales más importantes del país, tanto por su extensión (60.000 m^2) y por el costo de sus instalaciones como por su producción y ventas. Esta refinería fue –exceptuando el sector minero– el primer complejo industrial que existió en Chile. Luego de llevar una vida plagada de dificultades, se convirtió en 1886 en sociedad anónima, al asociarse su fundador con un grupo de importantes accionistas vinculados al comercio de Valparaíso, posibilitando el despegue[226]. A fines de siglo, sus instalaciones comprendían un laboratorio de química, departamentos de bacteriología y clarificación, las mayores bodegas del país para contener madera, una carpintería a vapor servida por cien operarios, una fábrica de gas que surtió durante un tiempo a la ciudad (hasta que se organizó una compañía especial para el servicio urbano), además de otras instalaciones menores. La Refinería de Azúcar de Viña del Mar fue también el primer establecimiento industrial del país que practicó una estrategia de fijación de la mano de obra en las cercanías de la empresa, organizando, a mediados de los años ochenta, una población para obreros y empleados en la que vivían unas quinientas personas. Al co-

[223] Mariano Martínez, *op. cit.*, págs. 196-201.

[224] Una minuciosa descripción de las fábricas de licores existentes en la capital a fines del siglo XIX en Mariano Martínez, *op. cit.*, págs. 157-178.

[225] Ortega, "Acerca de los orígenes...", *op. cit.*, pág. 13.

[226] Vargas C., "La Sociedad de Fomento Fabril...", *op. cit.*, pág. 31.

menzar el siglo XX, allí trabajaban unos cuatrocientos cincuenta operarios, además de técnicos e ingenieros, contándose entre estos últimos una elevada proporción de ingleses y alemanes. Su producción anual ya sobrepasaba las 25.000 ton. métricas de azúcar[227].



Población obrera de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar (antes de 1887).
Cincuenta años..., op. cit.

En el rubro alimentos fueron también importantes las fábricas de galletas y chocolates, entre las que se destacaban la "Fábrica de Galletas y de Chocolates" de Valparaíso, propiedad de Federico Hucke, creada antes de la Guerra del Pacífico, la "Fábrica de Chocolate de Luis Giosía", fundada en 1884 y convertida en pocos años en la más importante de su rubro a nivel nacional; amén de varias panaderías mecanizadas, que utilizaban energía a vapor en Santiago y Valparaíso, y las industrias de pastas alimenticias[228]. La industria galletera establecida en Santiago en 1876 por los capitalistas Field Stokes y Co., tuvo un comienzo azaroso. Luego de ser

[227] Laso, *op. cit.*, págs. XXXV a XXXVII; *Cincuenta años. Compañía de refinería de Azúcar de Viña del Mar (1887-1937)* (Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1938), págs. 6-13 y siguientes.

[228] Ortega, "Acerca de los orígenes...", *op. cit.*, págs. 15 y 16; Julio Pérez Canto, *La industria nacional. Estudios i descripciones de algunas fábricas de Chile publicadas en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril por Julio Pérez Canto*, cuaderno II, 1891-1893 (Santiago, Imprenta Cervantes, 1893), págs. 19-21.

declarada su quiebra fue comprada en 1881 por Pedro Ewing y Tomás Rawlins, quienes la fusionaron con otro establecimiento de su propiedad, la “Fábrica Inglesa de Galletas”. Desde entonces, la nueva empresa se expandió notablemente. En los últimos años del siglo la “Fábrica Nacional de Galletas de Ewing Hermanos y Co.” empleaba unos ciento treinta obreros entre hombres, mujeres y niños; su producción era vendida en el país y en el extranjero[229]. En la elaboración de pastas alimenticias, el papel preponderante recayó sobre los inmigrantes italianos, tanto en Valparaíso –donde hacia 1876 ya había siete fábricas de fideos pertenecientes a italianos que empleaban motores a vapor[230]–, como en otras ciudades. En Concepción, por ejemplo, el marino siciliano Felipe Caridi, llegado a Chile en 1875, fundó una usina de fideos con molino de cilindro[231]. Una importancia similar tuvieron los italianos en el rubro de la industria conservera desde los primeros años de vida independiente del país[232].

La experiencia heredada de las manufacturas de curtiembres de la época colonial y el temprano y vigoroso aporte de franceses y alemanes, permitieron que ésta fuera una de las pocas ramas manufactureras que gozaron de un desarrollo considerable en Chile durante casi todo el siglo XIX. Desde mediados de siglo, los alemanes en el sur, especialmente en la región de Valdivia y Osorno, y los franceses en el centro y en el norte del país, crearon y expandieron numerosas curtidurías, aportando maquinarias y tecnologías y capacitando en técnicas más avanzadas a los curtidores nacionales. A modo de ejemplo puede señalarse el caso de Valdivia, ciudad en la que hacia fines de la centuria existían veintitrés establecimientos de curtiembres, una gran fábrica de calzado a vapor y tres fábricas de cola que utilizaban los residuos de las pieles. Sus propietarios eran casi todos alemanes, contándose algunos franceses: Prochelle, Adwandter, Werkmeister, Pausenberger, Beckdorf, Ehrenfeld, Schuler, Thater, Rudloff, Koch, Stolzenbach, Kuntzmann, Moldenhauer...[233]

Los Magnère, Saint Macary, Etchegaray, Etchepare, Tiffou y otros, formaron verdaderas “dinastías” de curtidores franceses que se transmitían de generación en generación empresas familiares, incrementando

[229] *La Fábrica Nacional de Galletas de Ewing i Rawlins a los visitantes de la Esposición Nacional de Santiago de Chile. Año de 1884* (Santiago, Imprenta de “La Época”, 1884); Mariano Martínez, *op. cit.*, págs. 243-247.

[230] *Op. cit.*, pág. 16. El más antiguo de estos establecimientos era la fábrica de *spaghettis* de Basso y Basso fundada en 1856 por Mateo Frugone y Lázaro Basso. Pero mucho antes -a comienzos de la década de 1840- habían surgido en la ciudad cuatro industrias del mismo género dirigidas por italianos. Estrada, “La participación...”, *op. cit.*, pág. 109 y 110.

[231] Leonardo Mazzei de Grazia, “La integración económica de los inmigrantes italianos en un área de recepción no masiva. El caso de la provincia de Concepción, Chile (1890-1930)” en Estrada (editor), *Presencia italiana..., op. cit.*, págs. 137 y 138. Agradezco al autor de este trabajo el haberme facilitado el manuscrito original antes de su publicación.

[232] Estrada, “La participación...”, *op. cit.*, págs. 110.

[233] Pérez Canto, *Las industrias de Valdivia*, *op. cit.*, págs. 12-17.

constantemente sus producciones e instalando nuevas fábricas en distintos puntos del país[234].

Una de las más importantes de estas "dinastías" de curtidores franceses en Chile fue la de la familia Tiffou. Tadeo Tiffou, su jefe, fundó un primer establecimiento en Santiago en 1841; uno de sus hijos instaló en 1853 la primera curtiduría de La Serena, y otros dos hijos, una de gran prestigio en Santiago. Posteriormente, a partir de 1870, con la colaboración de sus hermanos Jules, Achilles y Héctor, Tadeo Tiffou estableció fábricas de curtiembres en Valparaíso, Curicó, Rengo, Melipilla y Tacna, desarrollando aún más la industria de Santiago gracias a la importación de maquinaria francesa. La fábrica de Tiffou estuvo así en condiciones de producir equipos en gran escala para el ejército chileno en 1879 al estallar la Guerra del Pacífico, y para el ejército leal al presidente Balmaceda durante la guerra civil de 1891[235].

Pero la industria curtidora más grande del país –y tal vez de Sudamérica– fue la que instaló otro francés, Alcides Magnère, en el barrio Providencia de la capital. Contando con una fuerza hidráulica de cuarenta y cinco caballos, maquinaria moderna importada y ochenta o más obreros, su fábrica lanzaba al mercado nacional y exportaba a Europa de veinte mil a veinticinco mil cueros por año hacia fines de siglo[236].

Entre los curtidores alemanes se destacó Mauricio Gleisner, quien instaló una tienda de artículos surtidos, una curtiduría y una fábrica de velas. Luego, inauguró sucursales en Lota y Concepción. Hacia esta última ciudad se trasladó en 1883 la sede de la sociedad, transformándose en una de las casas comerciales más importantes de la región, contando entre sus propiedades la Fábrica Sudamericana de Azúcar de Penco, además de otras industrias[237].

El desenvolvimiento de la industria curtidora facilitó la creación de algunas fábricas de calzado poseedoras de técnicas y maquinarias modernas, generándose también en este sector una marcada tendencia hacia la concentración de la producción en grandes establecimientos, en desmedro de los numerosísimos pequeños talleres artesanales. La curtiembre del alemán Cristián Rudloff, fundada en 1850 en Valdivia, se transformó en pocos años en una de las principales industrias de calzado del país, empleando hacia fines de siglo a noventa operarios, pagados por el número de obras ejecutadas. Su producción anual en 1894–1895 era de $180.000 a $200.000 y sus mercados cubrían

[234] M. Vega E., *Album de la colonie française au Chili* (Santiago, Imprimerie et Litographie Franco-chilienne, 1904), págs. 176 y 178.

[235] *Op. cit.*, p. 157; Álvarez Andrews, *op. cit.*, pág. 140; Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario Biógrafico de Extranjeros en Chile* (Santiago, Imprenta Moderna, 1900), pág. 218.

[236] Mariano Martínez, *op. cit.*, págs. 125-132.

[237] Mazzei, *Conformación de sectores...*, *op. cit.*, págs. 54 y 55.

todo el territorio nacional, además de la vecina República de Bolivia[238]. Por su parte, Octavio Benedetti, fundó una fábrica de zapatos en 1861: "En 1868 tenía depósitos en Santiago, Serena, Copiapó. Constaba de ocho máquinas. En siete años arruinó a los importadores de calzado extranjero. La importación de calzado que en 1860 era de 4.453 docenas ($82.913), bajó en 1857 a 1.839 docenas ($21.618)"[239]. El empleo de mano de obra exclusivamente femenina –cincuenta mujeres en 1868, más de setenta en 1874– significaba un menor gasto en salarios, permitiendo a Benedetti vender a bajos precios y derrotar la competencia extranjera. En 1874 su producción anual era de unos treinta y cinco mil pares de zapatos[240].

Las industrias textiles fueron poco numerosas antes de la Guerra del Pacífico. El establecimiento más importante fue la "Fábrica de Paños Bellavista" fundada en Tomé, provincia de Concepción, a mediados de la década de 1860 por el norteamericano William Délano. La moderna maquinaria importada de Estados Unidos fue uno de los factores que permitieron su éxito comercial. Hacia los años setenta, la disminución de la importación de las telas inglesas era atribuida, al menos parcialmente, a la competencia de esta industria. Hacia 1872 laboraban en ella ciento cincuenta y cinco personas, entre hombres, mujeres y niños[241]. De menores proporciones eran la fábrica de paños "El Salto", creada en el distrito de Conchalí, Santiago, en 1830, y la "Fábrica de Tejidos de Algodón", de Alfred Pope & Co., situada en Valparaíso. En los años setenta ambos establecimientos empleaban motores con fuerza hidráulica. Otras fábricas productoras de telas, que también usaban maquinaria a vapor y algunas usinas de fabricación de sacos, de cuerdas, de jarcias y cordeles completaban el modesto sector textil nacional en vísperas del conflicto bélico[242].

Paralelamente al inicio de la producción fabril, en las principales ciudades se desarrollaron durante aquellas décadas las actividades de tipo artesanal y semi–industrial, juntamente con los servicios ligados al proceso de urbanización y a la ampliación del consumo. Así surgieron o se expandieron oficios inexistentes o poco significativos durante casi toda la primera mitad del siglo: carroceros, tipógrafos, litógrafos, encuadernadores, decoradores, doradores, tapiceros, modistas, cervece-

[238] Pérez Canto, *La Industria nacional..., op. cit.,* cuaderno III, pág. 124.

[239] Álvarez Andrews, *op., cit.*, pág. 140.

[240] *A.M.R.E.R.F.*, Direction Politique Nº42, M. A. E. *Correspondance Politique Nº20,* "Lettre de M. Brenier de Montmorand au Ministre le Duc Decasez", Santiago, le 30 septembre 1871, Légation de France au Chili, fjs. 149-192.

[241] Ortega, "Acerca...", *op. cit.*, págs. 19 y 20.

[242] *Op. cit.*, págs. 20-22. El lector interesado en profundizar más en este tema encontrará un completo estado de la cuestión en Rafael Sagredo Baeza, "Fuentes e historiografía de la manufactura e industria textil. Chile, siglo XIX", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, Nº 4, México, julio-diciembre de 1995, págs. 29-36.

ros, cocheros, etcétera. Otros gremios más tradicionales como los zapateros, carpinteros, ebanistas, albañiles, cigarreros, curtidores, talabarteros, sastres, costureras, sombrereros, etc., crecieron de manera significativa gracias al progreso de talleres de mayor envergadura, de manufacturas y de pequeñas fábricas. La construcción de numerosas obras públicas también contribuyó al incremento de algunos de estos oficios.

En la elaboración de maderas y de carpinterías a vapor se combinó la existencia del tradicional sector artesanal con un naciente sector industrial o semi–industrial. La abundancia de materia prima y la creciente demanda, estimularon su avance. El primer establecimiento de transformación de maderas de tipo industrial (fabricación de casas transportables) se fundó en Valparaíso en 1876; luego se instalaron fábricas del mismo tipo en Santiago y otras ciudades. El surgimiento de estas flamantes usinas provocó el nacimiento de nuevos oficios industriales, como por ejemplo, en el caso de la elaboración de maderas, los carpinteros–maquinistas, capaces de fabricar y reparar maquinarias[243] .

A pesar de que los vacíos de la estadística hacia fines de la década de 1880 dificultan una comparación precisa entre el desarrollo del sector artesano–industrial de los años ochenta y el de los del noventa[244] , Marcello Carmagnani ha podido establecer una medida del desenvolvimiento de esa rama de la economía hasta 1895, sobre la base de la fecha de fundación de las empresas existentes ese año.

Cuadro Nº6

FECHA DE FUNDACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ARTESANO–INDUSTRIALES EXISTENTES EN 1895

Fecha	Nº	%
Antes de 1870	240	10
1870–1879	330	13,6
1880–1889	840	34,7
1890–1895	1.009	41,7

Fuente: Marcello Carmagnani, *Sviluppo industriale e sottosviluppo economico: il caso cileno (1860–1920)* (Torino, Fondazione Luigi Finandi, 1971), pág. 21.

Como lo demuestra este cuadro, el 76,4% del total de las empresas artesano–industriales habían sido creados después de 1880. La aceleración de la expansión del sector secundario de la economía, a partir de

[243] Amplias informaciones sobre las fábricas de elaboración de maderas y carpinterías a vapor durante las últimas décadas del siglo XIX, en Mariano Martínez, *op. cit.*, págs. 55-118.

[244] La comparación resulta imposible a causa de los vacíos de la estadística comercial chilena de fines de la década de 1880-1889. En el *Anuario Estadístico de Patentes Fiscales de 1888* no aparecen las informaciones de departamentos tan importantes como Concepción, Valparaíso, La Serena y otros. En el de 1889 faltan los datos de los departamentos de Quinchao, Lautaro, Colemu, San Carlos y Constitución.

mediados de los años ochenta, se acompañó de ciertos cambios en la repartición por rubros de producción. Las ramas de alimentación, construcción y química, que representaban el 65% de las empresas existentes en 1885, eran sólo el 29,5% en 1895. Otros sectores aumentaron su importancia, en especial las industrias mecánicas, de papel, las imprentas, las textiles e industrias diversas[245]. Contemporáneamente se generaba un proceso de modernización económica gracias a la importación de tecnología y de profesionales europeos traídos especialmente para asegurar la dirección de empresas industriales. De este modo, algunas fábricas –como las de alimentos y bebidas, junto a las metalúrgicas–, estuvieron en mejores condiciones para soportar la crisis que golpeó al incipiente sector fabril chileno hacia 1895.

Una de las consecuencias sociales de estos procesos fue el surgimiento de una embrionaria burguesía industrial, cuyos núcleos más significativos continuaron siendo durante todo el siglo XIX, extranjeros o descendientes directos de extranjeros. Esta nueva clase manifestaba su deseo de lograr mejores condiciones políticas y económicas para su progreso. Consciente de su importancia, imbuida de su misión "progresista" y "civilizadora", la naciente burguesía industrial chilena se organizó y movilizó a partir de los años setenta, para obtener del Estado ayudas y mayores facilidades para sus actividades fabriles y comerciales, coincidiendo, a menudo en sus demandas de proteccionismo con las organizaciones de obreros y artesanos[246].

Al mismo tiempo, cundía entre ciertos círculos de la opinión ilustrada –en particular entre las distintas corrientes del liberalismo– un espíritu industrialista. La fundación de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) en 1883 por iniciativa del gobierno del presidente Santa María[247], fue precisamente la expresión del "industrialismo ilustrado" de políticos y profesionales del campo de las ciencias exactas, que veían en la industrialización un vehículo de progreso social. Y, aunque durante mucho tiempo, por lo menos hasta 1900, la mayoría de los empresarios fabriles se mantuvo al margen de esta institución –debido a su carácter de organismo asesor del gobierno y no gremial–, una serie de factores, entre ellos la reiterada defensa de los intereses industriales por parte de la SOFOFA, terminaron por acercar a los empresarios a esa entidad, convirtiéndose plenamente en un órgano de expresión de la clase empresarial ligada a la industria fabril[248].

[245] Carmagnani, *Sviluppo...*, *op. cit.*, págs. 178 y 179.

[246] Tema tratado en el capítulo XII.

[247] La SOFOFA fue fundada el 14 de septiembre de 1883. En esa misma fecha se nombró su primer consejo directivo, formado por Agustín Edwards (Presidente), Antonio Subercaseaux (Vicepresidente), Carlos Hillman, Guillermo Puelma Tupper, Julio Tiffou, Diego Mitchell, Federico Gabler, Benjamín Velasco, Carlos Klein, Ernesto Muzard, Roberto Lyon, Enrique Stuven, Salvador Izquierdo, Santiago Chichton, Julio Bernstein y Víctor Riesco. Los extranjeros -especialmente ingleses, alemanes y franceses- eran numerosos en esta directiva, reflejando su preponderancia en la industria fabril.

[248] Vargas, "La Sociedad de Fomento Fabril...", *op. cit.*

El debate historiográfico y político sobre las posibilidades que entonces tenía Chile de convertirse en una nación industrial está lejos de cerrarse. Ciertos autores, como Hernán Ramírez Necochea, han visto en el gobierno del presidente Balmaceda la expresión de un sector de la burguesía interesada en la industrialización del país. Su derrota política y militar a manos de una coalición parlamentaria representante de los intereses de la banca, el comercio, el capital británico hegemónico en la región minera del norte y los sectores más retardatarios de los grandes propietarios agrícolas, habría significado la ruina de los intentos industrialistas, imponiéndose definitivamente el modelo agrominero exportador[249]. La tesis de Ramírez ha sido contestada por numerosos autores, destacándose entre ellos Harold Blakemore, quien puso de relieve una serie de errores, omisiones y puntos débiles de la obra de Ramírez y sostuvo que la colusión de intereses salitreros británicos y el antagonismo entre Balmaceda y el Congreso en materias económicas como causas de la guerra civil, es algo "no probado". A la luz de este razonamiento, el "nacionalismo económico" del "presidente mártir" es puesto en tela de juicio por estimar que algunas de sus declaraciones (no seguidas de actos que las afirmaran), podrían haber sido simples maniobras de presión sobre ciertos adversarios políticos, para el logro de sus objetivos. Para Blakemore no hubo "entreguismo" de los vencedores de 1891 frente al capital extranjero, sino, por el contrario, una serie de medidas de claro contenido "nacionalista económico" adoptadas por los gobernantes del bloque vencedor, que los acercarían en ese plano a las ideas anunciadas por el mandatario derrotado[250]. La identidad burguesía industrial = gobierno de Balmaceda = industrialización, aparece seriamente cuestionada en la obra de Blakemore[251]. Siguiendo esa línea argumen-

[249] Hernán Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* (Santiago, Editorial Universitaria, 1969).

[250] La tesis "clásica" respecto de las causas de la guerra civil de 1891, sigue contando con numerosos sostenedores. Entre quienes subscriben, desde una óptica historiográfica distinta a la tradicional, una interpretación eminentemente "política" del conflicto, se destaca Sergio Villalobos. Según este historiador, el enfrentamiento entre Balmaceda y el Congreso se explica por una interpretación constitucional diametralmente opuesta. La posición del Parlamento era el resultado de un proceso de larga duración: el ascenso de la burguesía -ya fundida con la aristocracia- que aspiraba a la plenitud del poder. Sergio Villalobos R., "La perturbación momentánea de 1891", en Sergio Villalobos R. *et al.*, *La época de Balmaceda* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1992), págs. 13-22. Más recientemente, María Angélica Illanes en un artículo sobre un período más amplio, ha abordado el conflicto de 1891 reivindicando el "episteme" político, con énfasis en los proyectos contrapuestos de poder municipal que se enfrentaron en aquella época. La posición de esta autora es, sin embargo, matizada: Illanes reconoce que esa historia no puede ser reconstruida únicamente desde el referente político. María Angélica Illanes O. "El proyecto comunal en Chile (Fragmentos) 1810-1891", en *Historia,* Nº 27, Santiago, 1993, págs. 213-329.

[251] Una síntesis de las ideas desarrolladas por Harold Blakemore en torno a estos debates se encuentra en dos de sus artículos publicados en Chile: "La revolución chilena

tal, no pocos autores sostienen que el desarrollo industrial, lejos de frenarse durante la "República Parlamentaria", se aceleró, incentivado por algunas medidas proteccionistas adoptadas por los gobiernos de la época.

Lo que ya no merece dudas, es que el comienzo de la industrialización en Chile es anterior al último cuarto del siglo XIX. Sin embargo, nuestra somera descripción del desarrollo industrial y artesanal después de 1860, no debe ocultar el hecho fundamental de que el país se mantuvo durante toda esa época como una nación esencialmente minera y agrícola. La producción manufacturera no representaba sino un ínfimo porcentaje de la riqueza y del ingreso nacional, incluso en sus épocas de mayor auge.

El siguiente cuadro comparativo de las exportaciones de productos mineros, agrícolas y manufactureros entre 1879 y 1895, años de cierta expansión de la industria manufacturera, gracias al incentivo que representaron los encargos del ejército chileno durante la Guerra del Pacífico y la política industrialista de los gobiernos de la época, demuestra desde cierto ángulo la débil incidencia del sector artesano–industrial en este plano de la vida económica del país:

Cuadro Nº7
COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS
ENTRE 1879 Y 1895
(expresado en millones de pesos de 6 de oro)

Año	Agrícolas	% del total	Minerales	% del total	Artesano–industriales	% del total	Total
1879	70,3	32,65	144,3	67,02	0,5	0,23	215,3
1880	61,6	19,58	239,5	76,15	13,4	4,26	314,5
1885	38,7	12,19	256,3	80,74	12,4	3,90	317,4
1890	28,3	6,64	385,4	80,49	12,2	2,86	425,9
1895	48,7	0,67	381,1	83,50	12,9	2,82	456,4

Fuente: Carmagnani, *Sviluppo...*, *op. cit.*, págs. 184 y 185.

Los principales productos manufacturados que Chile exportaba hasta fines de los años ochenta eran cobre labrado, ropa, jabón común, calzado surtido, artículos navales, pellones, cigarrillos de hoja y papel,

de 1891 y su historiografía", en *BAChH*, Nº74, Santiago, 1966, págs. 37-73; "¿Nacionalismo frustrado? Chile y el salitre, 1870-1895", en *Dos estudios sobre salitre y política en Chile (1870-1895)* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1991), págs. 13-27.

sacos vacíos y vasijas de madera[252]. Más tarde, durante la última década del siglo, la industria cervecera nacional colocó pequeñas cantidades en mercados de otros países sudamericanos. Pero el carácter esencialmente minero de la economía chilena continuó acentuándose hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en detrimendo del lugar ocupado tradicionalmente por la agricultura. La minería, o más bien dicho, el salitre y el yodo fueron todo o casi todo en la riqueza del país, al punto de representar durante casi tres décadas no menos del 40% y hasta más del 60% de las rentas fiscales[253].

La industrialización chilena fue, pues, limitada, "espúrea" o "frustrada" –según la calificación de diversos autores– y el país siguió siendo claramente primario exportador[254]. Dicho de otro modo: "la industria nacional no generó [...] ni la continuidad, ni la autonomía, ni el dinamismo económico que comúnmente se asocian con el advenimiento pleno del capitalismo"[255]. Las razones del "desarrollo frustrado" nacional seguirán siendo objeto de debate, sin embargo, en lo que respecta al siglo XIX pareciera que factores tales como la dependencia del incipiente sector industrial respecto de las casas comerciales extranjeras importadoras de bienes de capital; el restringido mercado interno; la sicología y la conducta de la clase empresarial criolla más proclive a las inversiones financieras y comerciales que a las industriales juzgadas más riesgosas; la sujeción de la industria nacional a la economía minera, muy dependiente de las fluctuaciones de los mercados internacionales; la insuficiente transformación capitalista del conjunto de la economía (resultado, en gran medida, de la incapacidad de la minería para transformar al resto de la actividad económica), fueron los principales responsables de este desarrollo fallido[256].

3. Los trabajadores durante la segunda mitad del siglo XIX. Contingentes y distribución por sectores productivos.

El surgimiento y desarrollo del sector industrial en los sectores mencionados en este capítulo, engendró un nuevo segmento de trabajadores, un

[252] Oficina de Estadística Comercial, "Cuadro Estadístico de la exportación por clasificación en todos los puertos de la República durante los años 1882 y 1883, Valparaíso, junio 18 de 1884", *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 24 de junio de 1884.

[253] Excepcionalmente, en 1919 la industria salitrera contribuyó sólo en 24,37% a las rentas ordinarias de la nación, remontando en los cinco años que siguieron a tasas que fluctuaron entre 31,54% y 40,87%, Cariola y Sunkel, *op. cit.*, cuadro 19, pág. 138.

[254] Sobre este tema, la obra clásica por excelencia sigue siendo el libro de Aníbal Pinto Santa Cruz, *Chile, un caso de desarrollo frustrado* (Santiago, Editorial Universitaria, Colección América Nuestra, 1959).

[255] Pinto y Ortega, *op. cit.,* pág. 110.

[256] *Op. cit.*, págs. 109-111. Véase también Salazar, *Algunas cuestiones...*, *op. cit.*

incipiente proletariado industrial (minero y fabril), cuyas dimensiones son difíciles de medir. Este sector social parece haber estado compuesto por unas pocas decenas de miles de personas –entre ellas numerosas mujeres y niños– hacia fines del período comprendido en nuestro estudio.

Como es sabido, a partir de 1860, aproximadamente, comenzó a manifestarse la tendencia hacia la concentración de la producción manufacturera en unidades productivas de mayor envergadura, disminuyendo –al menos en porcentaje– los pequeños talleres. El fenómeno –que se acentuó después de 1885– al multiplicarse y acrecentarse las fábricas, fue particularmente notorio en las ramas del calzado y de la confección, donde surgieron industrias que agruparon a contingentes importantes de trabajadores que hasta entonces se habían desempeñado en labores típicamente artesanales, a menudo en su propio domicilio. Es el caso de las costureras, a partir de mediados de los años ochenta, que fueron en constante aumento hasta 1885 gracias a la expansión del trabajo a trato realizado en sus casas por cuenta de asentistas, y también debido a la gran importación de máquinas de coser, especialmente entre 1859 y 1883. No obstante, este sistema de trabajo, predominante hasta 1885, comenzó luego a decaer al instalarse fábricas de ropa hecha, dotadas de máquinas a vapor y máquinas herramientas, reduciendo notoriamente la cantidad de costureras que laboraban en sus domicilios, y aumentando, en cambio, de manera considerable, el proletariado industrial femenino[257].



Zapatero remendón.
Augusto Orrego Cortés, Luis Orrego Luco, *et al.*,
Chile. Descripción física, política, social, industrial y comercial de la República de Chile
(Santiago, Librería C. Tornero y Cía, 1903).

[257] Salazar, *Labradores...*, *op. cit.*, págs. 310 y 311.

El vasto sector de trabajadores asimilables al "peonaje" preindustrial (gañanes, domésticos, vendedores ambulantes, etc.), comenzó a reducirse a partir de la década de 1870 en todo el país. Los gañanes, que representaban en 1865 alrededor de 20% de la mano de obra, sólo eran 11,5% en 1895. Un descenso un poco menor se manifestaba entre la servidumbre doméstica, a la par que aumentaban los trabajadores del transporte y las comunicaciones y los empleados y comerciantes. El sector artesano manufacturero se mantuvo más o menos estable, en alrededor de 27% o 28% de la fuerza de trabajo del país, pero debe subrayarse –como ya lo hemos hecho– que en las ciudades este sector era el primer empleador de mano de obra y el principal generador de nuevos puestos de trabajo (junto al aparato estatal).

En Santiago –ciudad que a partir de entonces se convierte en el principal centro fabril del país– el proceso de conformación del proletariado industrial fue más notorio. Hacia 1875 habían unos veinte mil artesanos en la capital, dedicados preferentemente a las actividades de confección, cuero y madera. Luis Alberto Romero calcula, para esa época, en seiscientos o setecientos los talleres capitalinos de importancia. Hacia 1895, es decir, una década después de ocurrido el paso de la producción artesano–manufacturera a la fabril, según el mismo autor, había en Santiago unos diecisiete mil obreros en unos mil establecimientos catalogados como industriales, y unos cuatro mil de ellos lo hacían en empresas de menor envergadura[258].

El crecimiento económico en el Chile decimonónico, produjo la formación de otros significativos núcleos de trabajadores urbanos y semiurbanos, destacándose entre ellos el peonaje de las obras públicas y privadas y los trabajadores portuarios.

La construcción de caminos, ferrocarriles y otros trabajos públicos y privados originó el nacimiento de un importante sector asalariado a lo largo de toda la segunda mitad del siglo. El tendido de líneas férreas entre Caldera y Copiapó (1848–1851), Santiago y Valparaíso (1852–1861), y las que posteriormente se construyeron de Copiapó a Tres Puntas, de Chillán a Tomé, de Santiago a Talca y varias otras, en especial durante la administración Balmaceda (1886–1891), emplearon a miles de hombres que constituyeron uno de los segmentos más significativos de la germinal clase obrera chilena, con características peculiares –en gran medida preindustriales– dado su carácter itinerante y sus fuertes lazos con el mundo campesino[259].

[258] Romero, "Condiciones de vida...", *op. cit.* págs. 6 y 7.

[259] La empresa de Ferrocarriles del Estado (constituida en 1884) mantenía un pequeño porcentaje de trabajadores "de planta", con nombramiento o cargo definido, recurriendo, en cambio, masivamente al sistema de contratos y/o tratos con los trabajadores. En algunas secciones, como en el Departamento de Material, Tracción y Maestranzas, dichas prácticas se manifestaban con particular fuerza. La movilidad de los jornaleros era



Fragua Troncoso en Angostura de Paine, 1862.
María Piedad Alliende E., *Historia del ferrocarril en Chile*
(Santiago, Goethe Institut-Pehuén, 1993).

La expansión de la actividad portuaria, gracias a la vitalidad del comercio internacional, posibilitó el crecimiento de un núcleo particularmente estable de trabajadores portuarios –jornaleros, lancheros y otros–, cuyas peculiares características, así como su relevante papel en numerosos movimientos reivindicativos y políticos, nos han merecido una atención especial[260].

Antes de examinar la distribución ocupacional durante la segunda mitad del siglo, es necesario advertir que los censos de la época no entregan una visión exacta de la clasificación de la población según sus ocupaciones. Los errores de método; situaciones imprevistas (fenómenos naturales u otros); reticencia de ciertos sectores que creían ver en el empadronamiento una artimaña de las autoridades para averiguar el número de hombres que podían reclutarse para el Ejército o para imponerles al-

---

muy grande, variando su número de año en año, según las necesidades de la empresa. Pamela Araya Ferrière, "Número, tipos y singularidades del empleo ferroviario hacia fines del siglo XIX", en *Revista de Historia*, Vol. 4, Concepción, 1994, págs. 100-105 y siguientes. Este tipo de empleos tendía a mantener el carácter preindustrial de un gran porcentaje de los trabajadores ferroviarios, al mismo tiempo que se avanzaba en la calificación de aquella fracción de la mano de obra que gozaba de estabilidad laboral.

[260] Tema tratado en los capítulos VI, X, XII, XV y XIX.

guna tributación; las adulteraciones realizadas por los propios funcionarios de gobierno a fin de organizar fraudes electorales (como ocurrió en 1885); pero, sobre todo, el cambio de criterios de encasillamiento profesional de un censo a otro, hacen extremadamente difícil una clasificación válida para toda el período[261]. Algunos censos, como el de 1865, reagrupan el conjunto de la población activa en siete categorías profesionales; otros, como el de 1895, en veintiséis categorías distintas. De esta manera, ciertas profesiones que en un censo aparecen formando parte de un grupo, en el recuento siguiente son incluidas en otra posición. El cuadro Nº8 pretende simplificar al máximo esos reagrupamientos. Sus cantidades y porcentajes son necesariamente aproximativos, exceptuando quizás el caso de los mineros, comerciantes y domésticos.

El tipo de información entregada por los censos imposibilita realizar distinciones claras entre trabajadores urbanos y trabajadores rurales, en oficios que fueron numéricamente muy importantes, como los gañanes y otros[262]. A lo más, el estudio de su ubicación por departamentos permite deducir algunas grandes líneas distributivas por oficios. Es necesario precisar que los censos del siglo XIX más que intentar una clasificación sectorial de la mano de obra de acuerdo con la rama de producción o producto final, generado por dichas personas, clasifican la fuerza de trabajo por profesiones u oficios. Por eso, las “profesiones agropecuarias” aparecen en este cuadro representando un porcentaje muy inferior al de la población realmente empleada en las labores agrícolas, ya que a ellas habría que agregar una proporción muy importante (que no es posible determinar) de los gañanes. Un problema similar se presenta en el grupo “artesanos y obreros de industrias y servicios”. En ellos se incluye una gran cantidad de artesanos cuyos oficios fueron siempre eminentemente rurales como las tejedoras, hilanderas, miñaqueras, loceros, etcétera. Y una dificultad accesoria que se presenta al historiador, reside en

[261] El primer censo después de consolidada la Independencia, se efectuó en 1831, limitándose a ciertas regiones del país. Para completarlo se realizó otro en 1835. De la unión de ambos nació el Censo de 1835, arrojando una población de 1.010.322 habitantes. El segundo empadronamiento se efectuó en 1844 y dio como resultado una población de 1.503.501 habitantes. Ambos documentos *desaparecieron* de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca del Congreso Nacional. La poca información que se conserva sobre dichos recuentos (población total, urbana y rural, etc.) es aquella que los censos posteriores retomaron en sus introducciones o en sus cuadros comparativos.

[262] Según el criterio empleado por los censistas, gañán es “el que se ocupa de toda clase de trabajo o jornal, sin residencia ni destino fijo”. Como una manera de responder al problema metodológico planteado por la gran movilidad geográfica y ocupacional de estos trabajadores no calificados, los censos del siglo XIX y de comienzos del siglo XX, registran “la profesión, industria u ocupación ordinaria o habitual de las personas. No se trata de averiguar la ocupación momentánea del individuo sino la que ejerce la mayor parte del año o más constantemente”. *Sesto Censo Jeneral de la República de Chile levantado el 26 de noviembre de 1885 y compilado por la Oficina Central de Estadística en Santiago* (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1889), Introducción, XII.

el carácter transhumante de la masa peonal, en su continuo tránsito entre las áreas rurales, urbanas y mineras.

Los débiles efectivos mineros contrastan con el aporte decisivo de ese sector a la riqueza nacional, lo que se explica, en gran medida, por la alta tasa de plusvalía generada por la minería chilena durante la segunda mitad del siglo XIX. Por su escasa calificación, bajos salarios, ínfimo *status* social y otras razones, los domésticos deberían ser incluidos en el "peonaje" aun cuando se reconozcan importantes diferencias conductuales respecto del grueso de la masa peonal[263]. En el siguiente cuadro aparecen representando una categoría aparte sólo como un dato que permite evaluar la evolución de la domesticidad en relación con los otros oficios populares. Su inserción en el "peonaje" permite apreciar el verdadero peso de este sector de trabajadores en la estructura ocupacional decimonónica.

Cuadro Nº 8

CUADRO RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA CHILENA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

	1854	1865	1875	1885	1895
Profesiones agropecuarias	117.690	120.229	191.710	263.259	262.181
	(20,07%)	(17,06%)	(21,86%)	(24,95%)	(24,82%)
Artesanos y obreros de industrias y servicios	17.863	24.045	29.423	38.485	31.546
	(3,04%)	(3,41%)	(3,35%)	(3,64%)	(2,98%)
Artesanos y obreros de industrias y servicios	139.082	129.902	113.137	131.810	132.028
	(23,72%)	(18,44%)	(12,90%)	(12,49%)	(12,49%)
Peonaje urbano y rural	180.923	293.558	358.463	368.430	358.194
	(30,85%)	(41,67%)	(40,88%)	(34,92%)	(33,91%)
Domésticos	53.101	88.520	88.952	109.964	98.251
	(9,05%)	(12,56%)	(10,14%)	(10,42%)	(9,30%)
Artistas, científicos y profesiones liberales	1.991	3.015	3.623	7.188	8.720
	(0,33%)	(0,42%)	(0,41%)	(0,68%)	(0,82%)
Comerciantes	11.353	15.185	25.796	40.086	51.612
	(1,93%)	(2,15%)	(2,94%)	(3,79%)	(4,88%)
Profesiones diversas	64.329	29.935	65.641	95.696	113.759
	(10,97%)	(4,24%)	(7,48%)	(9,07%)	(10,76%)
Población activa total	586.332	704.389	876.745	1.054.900	1.056.291

Fuente: Censos generales de la población de Chile. Años 1854, 1865, 1875, 1885 y 1895.

[263] El paternalismo que frecuentemente caracterizaba las relaciones entre amos y

A continuación, pasaremos revista a los principales oficios urbanos durante el período estudiado, con relación al conjunto de la población económicamente activa.

En 1854, del total de 1.439.120 habitantes, la población económicamente activa era de 586.332 personas, es decir, un poco más de un 40% de los habitantes. Como se aprecia en el cuadro Nº8, sólo 139.082 personas (23,72% de la población activa) eran artesanos u obreros de talleres, manufacturas e industrias, Las artesanías esencialmente rurales, ocupaban a los grupos más numerosos de trabajadores, en especial en la fabricación de tejidos, ropa y alfarerías[264]. Los oficios urbanos más nutridos eran los de construcción y mueblería, seguidos por los de la confección y del cuero y calzado, sin considerar a las numerosas costureras, incluidas más adelante en el peonaje. La fabricación de alimentos y bebidas, la metalurgia y las artesanías de metales ocupaban también abundante mano de obra[265].

La masa peonal constituía, sin duda, el contingente más importante de trabajadores, tanto rurales como urbanos. Según Gabriel Salazar:

> [...] el peonaje del siglo XIX estuvo formado no sólo por lo que los censistas consideraban como peones propiamente tales –vale decir, los 'gañanes'– sino también por todos aquellos que, basados en algunas de las múltiples 'habilidades campesinas' (como los cocheros, cocineros, jardineros, lavanderas, costureras, etc.), o en la habilidad general dada por la simple fuerza muscular como los cargadores, apires, jornaleros, etc., trabajaron ocasional o permanentemente en oficios pobremente remunerados. El peonaje no estuvo definido por la ausencia de 'oficio', sino más bien por la suma de todos los oficios forzados o salariales no campesinos pero pre-proletarios[266].

Se trataba de un conglomerado humano de contornos imprecisos; hombres, mujeres y niños particularmente explotados y marginados, con poca capacidad de organización durante gran parte del siglo XIX. Aun-

---

sirvientes, generaba en estos últimos una actitud de sumisión muy distinta de la rebeldía e indisciplina proverbial del grueso de la masa peonal compuesta por gañanes y jornaleros. Recurriendo a la fórmula empleada por José Bengoa para distinguir la conducta de inquilinos y peones afuerinos o ambulantes, podríamos hablar de "subordinación ascética" al referirnos al comportamiento de los sirvientes, y de "subordinación sensual", en el caso del resto de la masa peonal. José Bengoa, *El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile*, *Historia social de la agricultura chilena*, tomo I (Santiago, Ediciones SUR, 1988), págs 19-27.

[264] Ver cuadro Nº9.

[265] Ver cuadro Nº10.

[266] Salazar, *Labradores...*, *op. cit.*, pág. 154.

que estaban adscritos a un régimen de trabajo nominalmente asalariado, los peones recibían, a menudo, remuneraciones no monetarizadas: fichas canjeables sólo en la pulpería o comercio del patrón, pago en productos o regalías, o simples descuentos de deudas insaldables. La peonada realizaba trabajos "premecánicos" que implicaban gran desgaste de fuerza y en los que la coerción física era una posibilidad siempre presente.

De acuerdo a nuestro reagrupamiento, el peonaje urbano y rural, sin considerar al peonaje minero, y excluyendo a los domésticos, representaba en 1854, según las cifras censales, una masa de 180.923 personas, es decir, 30,85% de la fuerza laboral del país. Los más numerosos eran los simples gañanes –124.274 individuos–, empleados en una gran proporción en faenas agrícolas, pero también en obras públicas como la construcción de caminos, líneas de ferrocarril y otras labores en las que la fuerza física desempeñaba un papel determinante. Los 53.101 domésticos que laboraban en su mayoría en las zonas urbanas, representaban 9,05% de la fuerza de trabajo[267]. Incluyendo a los domésticos, el peonaje urbano y rural alcanzaba las 234.042 personas, o sea, 39,9% de la población activa.

Durante la década 1860–1869 se produjo una crisis generalizada de las actividades artesanales tradicionales, debido a las crecientes importaciones y al surgimiento de las primeras industrias textiles modernas. Desde entonces, los componentes de la mayoría de las artesanías campesinas sufrieron una drástica disminución[268].

Cuadro Nº 9

APOGEO Y DECADENCIA DE LAS ARTESANÍAS RURALES
FUERZA DE TRABAJO ENTRE 1854 Y 1895

Oficios	1854	1865	1875	1885	1895
Bordadoras	989	134	2.602	4.129	1.546
Sombrereros	929	1.875	1.233	2.179	2.586
Hilanderas y tejedoras	85.445	60.601	37.218	38.205	27.924
Miñaqueras	851	467	771	826	47
Alfareros y loceros	2.655	2.956	2.225	2.288	1.714

Fuente: Censos de la población chilena, años 1854, 1865, 1875, 1885 y 1895.

Como se observa en el cuadro Nº9, las únicas artesanías, mayoritariamente rurales, que escaparon a la crisis, fueron las de los sombrereros y, en menor medida, las de las bordadoras, aunque en estos casos ya no

[267] Ver cuadro Nº11.

[268] La crisis de los pequeños productores textiles debido a las importaciones, era evidente en ciertas zonas campesinas desde la segunda mitad de los años cincuenta. En 1856, el intendente de Concepción señalaba que por esa razón habían desaparecido las

puede hablarse de artesanías tipicamente rurales puesto que en ellas el componente urbano tendía a aumentar[269].

En 1865, según el censo, vivían en el país 1.819.233 personas; sólo 129.902 de ellas trabajaban en la industria y el artesanado, representando apenas 18,24% de la fuerza laboral. La disminución se explica por la fuerte baja de la cantidad de personas empleadas por las artesanías rurales. Las artesanías y oficios eminentemente urbanos gozaban, en cambio, de un notable aumento. Ése era el caso, por ejemplo, de las ocupaciones de la mueblería y la construcción. En dicho año se contabilizaron 18.544 carpinteros (casi el doble que once años antes), 4.229 albañiles, además de otros oficios menos numerosos. Otros sectores que crecían de manera significativa eran las actividades metalúrgicas y las artesanías en metales. Los oficios de la confección, del cuero y del calzado se expandían más lentamente o, incluso, en algunos casos manifestaban un cierto estancamiento. Los oficios de la fabricación de alimentos y bebidas también experimentaban un aumento limitado[270].

Durante ese decenio se registró el más fuerte incremento del sector peonal de trabajadores, tanto en la ciudad como en el campo, fenómeno ligado, en buena medida, a la crisis de las artesanías rurales. Este sector de trabajadores estaba compuesto en 1865 por 293.558 personas –41,67% de la población activa–, sin considerar 88.520 domésticos, que representaban por sí solos 12,56% de la masa laboral del país. La suma total del peonaje urbano y rural era de 380.078 personas, es decir, ¡53,95% de la población activa chilena!, sin duda, el porcentaje más elevado desde la Independencia.

El censo de 1875 se realizó cuando ya se evidenciaban los primeros síntomas de la crisis económica que tuvo su climax hacia 1878. Sus consecuencias en el empleo no se hacían sentir aún con mucha fuerza. Sin embargo, ya eran visibles algunas de sus manifestaciones en la estructura ocupacional del país. Sobre 876.745 personas que conformaban la población activa, 197.710 individuos, esto es, 22,55% ejercían un oficio o profesión ligado a las actividades agropecuarias (sin considerar el peonaje agrícola). La tendencia al crecimiento de este sector se irá acentuando posteriormente. Otro de los efectos de la crisis era el freno relativo de la emigración hacia las ciudades, y en consecuencia, una disminución del porcentaje de obreros y artesanos. Estos trabajadores, incluyendo, como

---

artesanías rurales fabricantes de tejidos de lana como jergas, chaños, bayetas y otros, dejando a una "multitud de mujeres" sin ocupación. *Memoria que presenta el Intendente de Concepción al señor Ministro del Interior, sobre la visita practicada en su provincia* (Santiago, Imprenta Nacional, 1856), pág. 24.

[269] Este fenómeno es claramente perceptible en la distribución departamental de los oficios.

[270] Ver cuadro Nº10.

ya hemos señalado, a los artesanos del campo, pueden evaluarse hacia 1875 en unas 113.137 personas, es decir, sólo 12,90% de la población económicamente activa. La disminución más marcada se había producido, como hemos visto, entre los artesanos rurales. En las ciudades, el empleo industrial y artesanal progresaba muy lentamente y en algunos casos, retrocedía. Los oficios de la construcción y de la mueblería, empleadores de gran cantidad de mano de obra, tendían globalmente a mantenerse estables, contrabalanceando la disminución de personas en algunos oficios con el aumento en otros. En 1875 se contaron 6.195 albañiles (un aumento de casi un tercio respecto del censo anterior), 12.256 pintores (el doble), pero sólo 15.962 carpinteros (una disminución de casi un cuarto en diez años). Los empleos del cuero y del calzado crecían discretamente[271] .

Cuadro Nº 10

FUERZA DE TRABAJO DE ALGUNOS OFICIOS URBANOS CALIFICADOS ENTRE 1854 Y 1875

Oficios	1854	1865	1875
I. Construcción y mobiliario			
Carpinteros	9.499	16.544	15.962
Silleteros	–	–	417
Albañiles	2.875	4.229	6.195
Pintores	382	635	1.256
Ebanistas y grabadores	110	193	368
Tapiceros	133	204	319
Estucadores	4	25	142
Doradores	20	64	69
II. Confección			
Sastres	3.439	3.422	3.599
Modistas	62	108	197
Pelloneros	390	636	764+
III. Cuero y calzado			
Zapateros	11.209	13.376	14.333
Curtidores	458	296	427
Talabarteros y fab. de riendas	825	1.049	1.211
IV. Alimentos y bebidas			
Panaderos	2.191	3.895	4.272
Amasanderos	1.190	305	–
Dulceros	520	525	411
Pasteleros	23	59	88
Destiladores	82	66	–
Cerveceros	49	86	241
Cigarreros	987	1.783	2.004

[271] Ver cuadro Nº10.

Oficios	1854	1865	1875
V. Metalurgia y artesanías de metales			
Joyeros	76	82	–
Carroceros	83	211	454
Herreros	2.606	3.561	4.843*
Plateros	703	392	345
Bronceros	–	15	38
Hojalateros	228	418	605
Fundidores	165	375	494
Herradores	99	150	155
Relojeros	–	122	292
VI. Imprenta y edición			
Tipógrafos	194	364	652
Litógrafos	6	9	31
Encuadernadores	32	61	94
II. Diversos			
Calafateros	111	182	279
Toneleros	315	565	619
Tintureros	289	263	113
Maquinistas	118	453	528
Mecánicos	–	81	615

+ Incluidas las manteras (fabricantes de ponchos).
* Incluidos los cerrajeros.

Fuente: Censos de la población chilena de los años 1854, 1865 y 1875.

Lo que el empadronamiento no muestra, es la forma como se distribuían estos trabajadores, esto es, la tendencia del desarrollo industrial a concentrarlos en unidades productivas de mayor tamaño, como ocurría en la fabricación de calzado, motivo por el cual, a pesar de la crisis, su número continuaba aumentando. Los talleres de confección también sufrían un estancamiento: exceptuando los casos analizados, aparte de las costureras y sombrereros, la cantidad de trabajadores de este sector progresaba muy lentamente. Las empresas de fabricación de alimentos y bebidas se encontraban en una situación similar. Las industrias metalúrgicas y artesanías de metal manifestaban signos de mayor vitalidad, experimentando un crecimiento de alrededor de 30% de su fuerza de trabajo respecto de la década anterior.

Otro factor de la crisis económica sobre la estructura ocupacional del país, fue el mantenimiento de un elevado número de personas consagradas a actividades peonales urbanas y rurales. En el censo de 1875 podemos contabilizar 358.463 hombres y mujeres en labores de ese tipo (40,88% de la fuerza de trabajo), además de 88.952 domésticos (10,14%), lo que equivale a un total de 447.415 personas, que repre-

sentaban el 51,03% de la masa laboral país, porcentaje muy cercano al experimentado durante la década anterior[272].

La expansión de la industria a partir de los años ochenta generó nuevas transformaciones en la estructura ocupacional chilena, fijando sus trazos característicos hasta por lo menos el comienzo del siglo XX. Los censos de 1885 y 1895 presentan una distribución sensiblemente similar de los distintos grupos profesionales. Tomando en cuenta las críticas que han sido formuladas a ambos censos de fin de siglo[273], consideramos, por lo tanto, las cifras de dichos recuentos –1.054.900 habitantes en 1885 y 1.056.291 habitantes en 1895– sólo como un indicador de proporciones respecto de la distribución de la mano de obra en cada uno de esas fechas por separado. Según estos datos, los oficios agropecuarios (exceptuados los gañanes) representaban, más o menos, un cuarto de la fuerza laboral: 263.259 (24,95%) y 262.181 (24,82%) individuos respectivamente. Los empleos artesanales e industriales se estabilizaron

Cuadro Nº 11

COMPOSICIÓN DEL PEONAJE CHILENO ENTRE 1854 Y 1875

Oficios	1854	1865	1875
Fleteros y lancheros	761	969	1.637
Estibadores	–	2	–
Carretoneros	–	1.009	904
Carreteros	1.454	1.004	1.186
Buhoneros	115	–	–
Costureras	21.274	71.830	11.847
Abastecedores	1.964	3.021	1.948
Gañanes	124.274	179.275	188.530
Jornaleros	9.111	3.553	4.228
Lavanderas	19.961	28.905	44.034
Aguadores	566	344	–
Vendedores ambulantes	424	2.607	2.020
Cocineras	21.274	26.860	32.145
Sirvientes	30.454	60.202	55.543
Nodrizas	1.374	1.458	1.264

Fuente: Censos de la población chilena de los años 1854, 1865 y 1875.

[272] Un estudio más profundo sobre el tema debería considerar la evolución de los oficios al interior de la masa peonal. Comparar, por ejemplo, el aumento de ciertos empleos peonales, como los vendedores ambulantes (faltes, moteros, heladeros, etc.) y la disminución de otros (como los aguadores). Véase la descripción de estos oficios a comienzos de la década de 1870 hecha por Tornero, *op. cit.*, págs. 467-470.

[273] Gert Wagner, *Trabajo, producción y crecimiento. La economía chilena 1860-1930* (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía, Documento de Trabajo Nº150, octubre de 1992), págs. 27-29.

en 12,49% (131.810 y 132.028 personas en cada uno de esos años). Estas últimas cifras conciernen sólo a los oficios fácilmente identificables con las actividades manufactureras, es decir, aquellos trabajos de transformación de la materia prima que exigían algún grado de especialización. De seguro en aquella época, la industria ya empleaba una parte del peonaje –que aparece a menudo bajo la denominación de jornaleros– en el seno de las fábricas, en tareas ocasionales o permanentes, en una proporción que no es posible determinar. A pesar de ello, se puede concluir que el sector artesano–industrial ocupaba hacia fines del siglo XIX alrededor del 20% de la fuerza de trabajo.

El peonaje, tanto urbano como rural, parecía mantenerse estable en términos relativos: 370.751 individuos en 1885 (35,14%) y 360.592 en 1895 (34,13%), a los que habría que agregar, respectivamente, 109.946 (10,42%) y 98.251 (9,30%) domésticos. El peonaje de la ciudad y del campo contaba un total de 480.797 personas en 1885 y 458.843 personas en 1895, es decir, 45,57% y 43,43% de la fuerza laboral de la nación. El siguiente cuadro muestra la composición de este sector hacia fines de siglo:

Cuadro Nº 12

COMPOSICIÓN DEL PEONAJE CHILENO A FINES DEL SIGLO XIX

Oficios	1885	1895
Fleteros y lancheros	2.235	2.074
Estibadores	–	40
Carreteros y carretoneros	4.026	4.688
Cocheros	2.650	3.224
Costureras	129.250	117.086
Gañanes	159.078	162.215
Jornaleros	9.595	15.340
Lavanderas	58.204	3.389
Aguadores	–	30
Vendedores ambulantes	5.613	2.546
Nodrizas	1.718	1.674
Sirvientes y cocineras	108.320	96.577
Total peonaje	480.797	458.843
Porcentaje de la fuerza de trabajo	47,57%	43,43%

Fuente: Censos de la población chilena de 1885 y 1895.

En las últimas décadas del siglo se manifiesta, por lo visto, una notoria estabilidad de la distribución de los oficios populares, con la única excepción de la minería, donde la cantidad de personas empleadas disminuyó en términos absolutos y relativos: 38.485 personas (3,64%) en 1885 y apenas 31.546 personas (2,98%) en 1895. Este último porcentaje

era el más bajo desde la Independencia, en contraste con el creciente aporte de la minería a la riqueza nacional, fenómeno que hemos explicado por las continuas innovaciones técnicas y modernizaciones de las instalaciones mineras, lo que las convertía en el sector más dinámico y moderno de la economía chilena.

Entre los oficios urbanos de ese período que ocupaban mayor cantidad de mano de obra, encontramos junto a los ya tradicionales, otros nuevos, que eran el fruto del proceso de urbanización y de incipiente industrialización del país.

Cuadro Nº 13

COMPOSICIÓN DE ALGUNOS OFICIOS URBANOS TRADICIONALES A FINES DEL SIGLO XIX

Oficios	1885	1895
Carpinteros	20.200	22.711
Zapateros y aparadoras	16.506	16.424
Ebanistas	597	958
Fabricantes de cigarros	2.635	2.482
Hojalateros	929	958
Fundidores y caldereros	1.186	1.022
Herreros y cerrajeros	6.157	6.529
Albañiles	7.842	8.683
Pintores y decoradores	1.885	2.614
Talabarteros y fabricantes de riendas	1.773	2.181
Sastres	4.568	4.558
Curtidores	695	668
Toneleros	993	920

Fuente: Censos de la población chilena de los años 1885 y 1895.

Cuadro Nº 14

COMPOSICIÓN DE ALGUNOS OFICIOS URBANOS DE EXPANSIÓN RECIENTE A FINES DEL SIGLO XIX

Oficios	1885	1895
Empedradores	–	70
Carroceros	805	1.048
Electricistas	–	52
Litógrafos	92	124
Maquinistas	586	882
Mecánicos	2.092	4.360
Modistas	1.093	1.953
Gásfiters	308	497
Encuadernadores	213	256
Tipógrafos	1.007	1.223

Fuente: *Ibid.*

Con todo, la industrialización y la urbanización no redundaron rápidamente en la formación de núcleos de trabajadores estables poseedores de un nivel de calificación compatible con las esperanzas de empresarios y autoridades. En 1876, el director de la Escuela de Artes y Oficios, haciendo un balance de los resultados obtenidos por su establecimiento, sostenía que:

> Por falta de conocimientos, de ideas y hábitos industriales de las familias y de los jóvenes en donde [la Escuela] recluta sus alumnos, muchos de los que salen quedan en la condición de simples oficiales de las fábricas; no traen la preparación suficiente para que pueda exigírseles otra cosa. No se elevan en la jerarquía industrial. La misma deficiencia se nota, y además la falta de industrias especiales en el campo en que salen a ejercer su profesión los más aprovechados, y por esto sucede muchas veces que éstos no se ocupan ventajosamente. No hay fábricas, no hay manufacturas, no hay tampoco entre nosotros categorías diversas en la Industria, y así los más distinguidos, los que tienen conocimientos teóricos y prácticos suficientes para elevarse por el trabajo, los que tienen aptitudes para llegar a ser empleados superiores en fábricas de locomotoras norte–americanas, no aceptan, por ejemplo, el puesto de fogoneros en uno de nuestros ferrocarriles. Buscan otro género de ocupación, lo encuentran, y se anula para la industria un hombre útil[274].

El fenómeno descrito se prolongaría durante mucho tiempo.

Los trabajadores extranjeros

Aunque la inmigración extranjera en Chile no tuvo la amplitud que alcanzó ese mismo proceso en los países de la costa atlántica sudamericana[275], la presencia de los inmigrantes, sobre todo europeos, fue decisiva

[274] [José Zegers Recasens], *Distribución de premios a los alumnos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios el 9 de setiembre de 1876* (Santiago, Imprenta de la República, 1876), pág. 14.

[275] Entre 1882 y 1914 -período de mayor flujo migratorio- Chile recibió 66.767 inmigrantes, de los cuales 29.235 llegaron entre 1882 y 1891, atraídos por la política de fomento de la inmigración extranjera, especialmente europea, de los presidentes Santa María y Balmaceda. Baldomero Estrada, "La política migratoria del Gobierno de Balmaceda", en Luis Ortega (editor), *La guerra civil de 1891. Cien años hoy* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1993), págs. 76 y 77. Véase, además, Silvia Mezzano Lopetegui, "Políticas de inmigración chilena desde 1845 hasta 1992", en *Revista Diplomacia*, Santiago, junio/diciembre 1995, págs. 65-78.

en cuanto aporte de *savoir faire* profesional a través de la introducción de nuevas técnicas y nuevos oficios. Los obreros y artesanos franceses, alemanes, ingleses, italianos y, más tarde, españoles, fueron durante casi todo el siglo los elementos más dinámicos e, incluso, en algunos casos, numéricamente mayoritarios. La situación fue muy marcada en aquellos oficios y profesiones que fueron apareciendo a medida que se expandía el sector artesanal, se desarrollaban los servicios públicos y se constituían los primeros núcleos fabriles.

La contribución empresarial de inmigrantes de aquellas nacionalidades en el crecimiento de ciertas actividades económicas, tuvo su correspondencia en el aporte de trabajadores de esas mismas nacionalidades en dichos oficios y profesiones. El carácter artesanal o familiar de la mayoría de los "establecimientos industriales" chilenos hasta fines de siglo, facilitó la confluencia de empresarios y trabajadores extranjeros hacia las mismas áreas de la producción: franceses y alemanes en las curtiembres y carrocerías; alemanes en las cervecerías; franceses en las litografías; italianos en la fabricación de alimentos. En otros oficios, especialmente en aquellos de mayor especialización, si bien no se produjo esa correspondencia, la participación de los trabajadores extranjeros también fue considerable. Como ocurrió entre los plomeros, joyeros, reloje-



Trabajadores chilenos y norteamericanos
en la Estación Central de Santiago (abril de 1861).
Pedro Ruiz Aldea, *Tipos y costumbres de Chile* (Santiago, Zig-Zag, 1947).



Maquinistas y fogoneros norteamericanos, hacia 1860 (algunos con sus esposas).
Alliende, *op. cit.*

ros, modistas, grabadores, doradores, caldereros, vidrieros y otras profesiones, donde los trabajadores extranjeros jugaron un papel de precursores, constituyendo durante largo tiempo un elevado porcentaje, cuando no eran francamente mayoritarios[276].

En aquellas profesiones que mejor simbolizaban el desarrollo de la industria y de los ferrocarriles, los núcleos de maquinistas y mecánicos ingleses y estadounidenses, y de caldereros, fogoneros y fundidores ingleses, constituían una elite de trabajadores con ingresos y *status* social netamente superior al de sus colegas chilenos[277]. En otros oficios, como

[276] Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 747-752.

[277] La situación de los ferroviarios es ejemplificadora de las diferencias salariales entre extranjeros y chilenos, y de las tensiones que ello generaba. Hacia 1889 -año de numerosos conflictos laborales protagonizados por los obreros ferrocarrileros y de fundación de la *Sociedad de Protección Mutua de Maquinistas y Fogoneros*-, los maquinistas ingleses contratados por el gobierno chileno ganaban $125 mensuales, los chilenos $50 o poco más. Armando Sepúlveda, *Historia social de los ferroviarios* (Santiago, Imprenta Siglo XX, 1959), pág. 22. En otras categorías de trabajadores ferroviarios se repetían discriminaciones del mismo tipo. La lucha contra los privilegios de los extranjeros fue una preocupación constante de los ferroviarios chilenos y de las asociaciones obreras que los apoyaban. Periódicos como *El Precursor*, que era en 1882 el órgano de expresión de las sociedades obreras de Santiago, y organizaciones socio-políticas populares como la *Sociedad Escuela Republicana*, denunciaron estas diferencias en repetidas oportunidades. Los patrones, en

fue la situación de los sastres, talabarteros, encuadernadores, destiladores, ebanistas, carpinteros, tapiceros y otros, los trabajadores extranjeros, aunque escasos, desempeñaron un papel similar, gozando de un prestigio y reconocimiento social que difícilmente sus colegas chilenos lograban adquirir. La política de los presidentes Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda tendiente a acrecentar la inmigración industrial, trajo desde Europa entre los años 1883 y 1890 a significativos contingentes de técnicos, pequeños empresarios y obreros especializados. Los suizos, franceses, alemanes, españoles, ingleses, belgas y rusos llegados durante este período[278] reforzaron la tendencia aquí descrita.

La mayoría de los trabajadores sudamericanos provenían de los países vecinos, que aportaban los mayores contingentes de peonaje extranjero (gañanes, jornaleros, mineros, sirvientes, costureras, lavanderas, etcétera.). Además de estos oficios, los argentinos ejercían de preferencia los oficios de aguador, cochero, talabartero, albañil, sastre, zapatero, etcétera. Los peruanos y bolivianos –particularmente numerosos después de la expansión territorial de Chile gracias a su victoria en la Guerra del Pacífico–, se destacaban no sólo en las tradicionales actividades mineras, sino también como albañiles, panaderos, cigarreros, carpinteros, pintores de edificios, sastres, etcétera[279].

El trabajo femenino e infantil

Al igual que en otros países, el desarrollo del capitalismo en Chile se apoyó durante mucho tiempo en la sobrexplotación de la mano de obra femenina e infantil[280]. A lo largo de todo el siglo XIX, numerosas mujeres

---

cambio, valoraban la mayor calificación técnica y los hábitos de trabajo industrial de los artesanos y operarios europeos, especialmente en aquellas ramas industriales de mayor complejidad. En la metalurgia, por ejemplo, varios empresarios extranjeros trajeron a Chile -gastando para ello importantes sumas de dinero- a trabajadores europeos. Ése fue el caso, entre otros, del establecimiento de fundición y construcción de maquinarias de Lever, Murphy y Cía. en Valparaíso, donde a comienzos de los años noventa laboraban numerosos operarios contratados en Inglaterra, considerados como "profesores para los trabajadores del país". Julio Pérez Canto, *La Industria Nacional. Estudios i descripciones de algunas fábricas de Chile publicadas en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril por J. Pérez Canto*, cuaderno I, 1889-1890 (Santiago, Imprenta Nacional, 1891), pág. 6.

[278] Carmen Norambuena C., "Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930", en *Cuadernos de Humanidades*, Nº10, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, agosto de 1990.

[279] Censos nacionales de 1854, 1865, 1875, 1885 y 1885, *op. cit.*

[280] Salvo brevísimas menciones en obras centradas en otros temas, el trabajo infantil en Chile casi no ha sido abordado desde la perspectiva histórica. Sólo recientemente ha aparecido el primer libro dedicado a su estudio específico: Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros. Trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. X, 1996).

y niños fueron empleados en haciendas, talleres, minas y fábricas, soportando extenuantes jornadas de trabajo, en condiciones de franca insalubridad, y recibiendo salarios muy inferiores a los de los hombres que realizaban labores similares.

Aunque las estadísticas de la época no consideraban el trabajo infantil como un dato digno de interés, es innegable que éste existió en proporciones importantes en algunos rubros manufactureros como la fabricación de bebidas y alimentos, de cigarros, de jabón, velas de sebo y estearina, en la elaboración de maderas, en las imprentas y encuadernaciones, en distintos talleres de tipo artesanal donde desempeñaban funciones en calidad de aprendices e, incluso, en grandes industrias textiles y metalúrgicas (fundiciones y fabricación de maquinarias).

Algunos casos ejemplifican la variedad de trabajos cumplidos por niños a lo largo del siglo. El viajero sueco Bladh consignó en la década de 1820 el trabajo de "niños desvalidos", reos y menesterosos en una fábrica de muebles, "especie de cárcel correccional", situada en Santiago[281]. En 1872 circulaba en la capital una hoja anunciando que los niños, a partir de los diez años de edad, encontrarían ocupación como oficiales cigarreros después de un aprendizaje de seis meses organizado por la *Sociedad de Cigarreros*[282]. En la misma época (1873), fue puesta en servicio la refinería de azúcar de Viña del Mar, donde se contrataron desde el comienzo, muchachitos para hacer paquetes (incluso durante la noche)[283]. En 1884 la Fábrica Nacional de Galletas de Ewing y Rawlins empleaba treinta niños, además de cincuenta mujeres y cincuenta hombres[284].

En 1894, una monografía sobre la industria chilena citaba, entre otros, los casos de varias industrias de Valparaíso en las que laboraban importantes grupos de niños: veinticinco infantes de un total de ciento veinticinco obreros (20% de la mano de obra) en la fundación de Lever y Murphy; cuarenta niños sobre un total de trescientos operarios (13,3% del personal) en la fundición de Balfour, Lyon y Cía; ochenta y siete niños (ochenta de ellos de sexo femenino) de un total de ciento dos trabajadores (85% de la fuerza de trabajo) en la fábrica de sobres, cartones y cajas de cartón de Robert de la Mahotière; veinticinco niños sobre un total de cincuenta asalariados (50% del personal) en la fábrica de fideos y de chocolates de Francisco Zanetta[285].

En 1896, en una monografía sobre las industrias de Santiago se menciona, entre otros, el trabajo de varias decenas de niñas encargadas

[281] Bladh, *op. cit.*, pág. 176.
[282] *El Independiente*, Santiago, 18 de agosto de 1872.
[283] *50 años...*, *op. cit.*, págs. 9 y 10.
[284] *La Fábrica Nacional de Galletas...*, *op. cit.*, pág. 14.
[285] Pérez Canto, *La Industria...*, *op. cit.*, cuaderno I, págs. 8, 13, 21 y 33.

de preparar los envases, colocar las etiquetas y cápsulas, envolver las botellas y otras operaciones análogas en una fábrica de licores, además de un número indeterminado de niños en la gran cervecería de Gubler, Cousiño y Ebner, y en una fábrica de velas, sebo y estearina donde se consagraban a fabricar cartuchos[286].



J. Berstein con niños obreros
a la entrada de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar (antes de 1887).
Cincuenta años..., *op. cit.*

Otro testimonio de la misma época da cuenta del empleo de ochenta a cien menores de ocho a catorce años de edad en la fábrica de ladrillos de Lota. Gran parte del proceso productivo, desde la preparación de la mezcla hasta la alineación de los ladrillos ya terminados, pasando por el modelaje, el corte y el transporte hasta el sitio donde se secaban, era asegurado mediante el trabajo infantil[287]. En la misma localidad, en

[286] Mariano Martínez, *op. cit.*, págs. 170, 201 y 213.

[287] Fernando Marcial Aracena, *Apuntes de viaje. La industria del cobre en las provincias de Atacama y Coquimbo y los grandes y valiosos depósitos carboníferos de Lota y Coronel en la provincia de Concepción* (Santiago, 1894), pág. 305. Citado por Ramírez Necochea en *Historia del movimiento...*, *op. cit.*, pág. 109.

1897, la fábrica de botellas empleba 164 operarios. Un tercio de ellos –es decir, cincuenta y cinco– eran niños[288].

Hacia fines de siglo, la Fábrica de Paños Bellavista Tomé ocupaba 340 operarios, de los cuales el 35,3% eran mujeres y el 11,8% eran niños. En la Fábrica de Tejidos El Salto (Santiago) trabajaban 210 operarios en 1900: de ellos el 38,1% eran mujeres y el 21,4% eran niños[289].

En los servicios urbanos también hubo un porcentaje no despreciable de aporte de mano de obra infantil. En el Ferrocarril Urbano de la capital la presencia de "muchachos de tan corta edad" era muy notoria: hacia 1889 el intendente de Santiago creyó conveniente enviar una nota al gerente de esa empresa para llamarle la atención sobre el peligro que significaba utilizar menores que no contaban con "la pericia e idoneidad necesarias para el servicio"[290].

Y en las faenas mineras, el empleo de niños, aun menores de doce años, fue usual como, por ejemplo, en las minas de carbón de Schwager,



Niños trabajando en la sección de lavado de moldes
de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar (antes de 1887).
Cincuenta años..., op. cit.

[288] Rojas, *Los niños cristaleros..., op. cit.*, pág. 19.
[289] *Op. cit.*, pág. 27.
[290] "Los cocheros de los tranvías", *El Independiente*, Santiago, 1 de junio de 1889.

en las minas de cobre del Norte Chico y en las salitreras del Norte Grande donde los menores desempeñaron una variada gama de oficios[291] .

A partir del conjunto de datos dispersos que hemos logrado reunir sobre el trabajo de los menores en el artesanado y en la industria chilena decimonónica, se puede estimar que en las fábricas de alimentos los niños recibían salarios equivalentes a un 40% de los salarios de los hombres (bajando en algunos casos hasta al 30%); en las usinas de jabones y velas, oscilaban entre 20% y 35%; en las carpinterías y fábricas de maderas elaboradas, entre 25% y 46%, y en las industrias textiles, entre 20% y 35%[292] . Estos porcentajes, a pesar de ser bastante imprecisos, debido a la ausencia de series completas de datos, permiten formarse una idea de la intensidad de la explotación de la mano de obra infantil en el sector manufacturero nacional de aquella época.

Por su parte, la fuerza de trabajo femenina en el medio urbano se concentró en actividades de tipo peonal (sirvientas, lavanderas, costureras, etc.), de pequeño comercio independiente y, más tarde, paulatinamente, a partir de mediados de la década de 1860, de proletariado fabril[293] . Aunque las mujeres fueron mayoritarias en los oficios artesanales rurales (miñaqueras, hilanderas, tejedoras, loceras, canasteras y otros), su intervención en las ocupaciones artesanales urbanas fue menor. Sin embago, entre los cigarreros, panaderos, dulceros, colchoneros, paragüeros, tintoreros, zapateros y otros gremios artesanales, el porcentaje de la mano de obra femenina era considerable[294] .

La participación de la mujer fue, en cambio, muy significativa en el incipiente sector fabril. Si bien las estadísticas no permiten ni siquiera realizar una estimación aproximativa de la presencia femenina, diferentes fuentes de la época mencionan casos precisos de fábricas en las que trabajaban numerosas mujeres. Así ocurría, por ejemplo, en la ya mencionada industria de calzado de Benedetti, donde la totalidad de la fuerza de trabajo (primero cincuenta, luego setenta personas), estaba compuesta de individuos de sexo femenino[295] . En las industrias textiles y en

[291] Ramírez Necochea, *Historia del movimiento...*, *op. cit.*, págs. 109-110; Sergio González Miranda, *Hombres y mujeres de la pampa: Tarapacá en el Ciclo del Salitre* (Iquique, Taller de Estudios Regionales, Ediciones Especiales Camanchaca Nº 2, enero de 1991), págs. 174-180. Este último autor expone detalladamente las labores desempeñadas por los niños y jóvenes en las explotaciones de nitrato.

[292] Porcentajes obtenidos a partir de cifras dispersas recogidas de documentos muy variados, como las monografías citadas y las colecciones de periódicos indicadas en las fuentes impresas. Por no tratarse de series completas, los promedios resultantes tienen valor sólo en tanto indicadores de grandes tendencias y proporciones aproximadas.

[293] Un prolijo estudio estadístico sobre el trabajo femenino entre 1854 y 1920 en Thelma Gálvez P. y Rosa Bravo B., *Siete décadas de registro del trabajo femenino 1854-1920* (Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas, s/f).

[294] Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 753-757.

[295] Álvarez Andrews, *op. cit.*, pág. 140.

las fábricas de ropa, las mujeres eran numerosísimas, de seguro mayoritarias. Ésa era la situación, entre otras, de la fábrica de paños fundada en Santiago en 1850 por Grignolet[296], y de la gran industria de telas Bellavista en Tomé. En 1869, esta usina ocupaba ciento cincuenta trabajadores, de los cuales el 80% eran de sexo femenino. Al igual que en otros casos, el empleo preferencial de mujeres se debía a su particular destreza manual y al menor costo de la mano de obra. Aunque en un primer momento el empresario Délano había proyectado traer al país obreras alemanas, la eficacia en el trabajo demostrada por las chilenas lo hizo descartar esa idea[297]. Otra industria textil, la "Fábrica de Paños Chilenos" situada en el barrio Recoleta de Santiago, empleaba numeroso personal femenino e infantil. Fundada hacia 1878, ocupaba noventa operarios en 1887, de los cuales la mitad eran mujeres y niños[298].

En las industrias de la confección, la aplastante mayoría de la mano de obra era femenina. Muchas operarias eran antiguas costureras inde-



Lavanderas (hacia 1895).
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

[296] *Op. cit.*, págs. 136-139.

[297] "Fábrica de casimires i de cristales", *El Independiente*, Santiago, 18 de marzo de 1869.

[298] "Una visita a la fábrica de paños chilenos", *El Independiente*, Santiago, 17 de abril de 1887.

pendientes que en el pasado habían trabajado a trato para asentistas. La instalación de fábricas de ropa a partir de mediados de la década de 1880, convirtió a muchas de ellas en obreras industriales. Un ejemplo bastante característico de la importancia del trabajo femenino en el ramo de la confección es el de la fábrica de camisas, fundada en Valparaíso en 1882 por el barcelonés Juan Matas; doce años más tarde la empresa empleaba ciento cincuenta y nueve mujeres, ocho hombres y seis niños, además de dar trabajo a cincuenta y ocho costureras que laboraban en sus propios domicilios[299]. Mal pagadas, sometidas a durísimas condiciones de trabajo en talleres y fábricas, soportando jornadas de doce, trece y hasta más horas, las obreras costureras se ubicaron a fines de los años ochenta en la vanguardia de la organización mutualista femenina[300].

En las industrias de alimentos y bebidas[301], en las fábricas de jabón y de velas, en las de cigarros; y, sobre todo después de la Guerra del Pacífico, en las casas de comercio, en el transporte urbano (cocheras y conductoras de tranvías), en servicios públicos como los correos y telégrafos, las mujeres también fueron numerosas. El salario femenino alcanzaba alrededor de un 45% del salario masculino en las fábricas de alimentos y bebidas (con un máximo de 70% y un mínimo de 25%), y entre 40% y 75% en las industrias textiles[302].

En esas condiciones, el empleo de mujeres y niños en la industria y el artesanado tendía a producir una depresión de los salarios masculinos, siendo un elemento importante de presión patronal sobre los trabajadores para mantener bajos los salarios y contener sus reivindicaciones. Frente a las huelgas y demandas obreras, los empresarios de ciertos sectores –sobre todo en la confección, en la fabricación de cigarros y en las panaderías– amenazaban con reemplazar a los huelguistas por mujeres que realizarían el mismo trabajo por menor salario. A menudo, las amenazas se concretaban, como sucedió durante las huelgas de obreros cigarreros de Valparaíso en 1877 y en Santiago en 1888, o en ciertas panaderías de Valparaíso durante la huelga general de 1890[303].

El siguiente cuadro estadístico, construido por Thelma Gálvez y Rosa Bravo, muestra bajo la denominación "industrias" los porcentajes de participación femenina en las actividades manufactureras, tanto artesanales como fabriles, entre 1854 y 1895:

[299] Pérez Canto, *op. cit.*, cuaderno I, págs. 25-27.

[300] La primera organización mutualista femenina chilena fue la creada a fines de 1887 por las obreras costureras de Valparaíso, siendo imitadas poco después por sus colegas santiaguinas. Ver capítulo XV.

[301] En las panaderías la participación femenina osciló entre un 36% y un 50% de la fuerza de trabajo.

[302] Porcentajes obtenidos a partir de las mismas fuentes utilizadas para evaluar los salarios infantiles.

[303] Ver capítulos XII, XV y XIX.

Cuadro Nº15

PROPORCIÓN DE MUJERES EN LA RAMA INDUSTRIAS

(1854–1895)

Ramas	1854	1865	1875	1885	1895
Textiles	98,9	98,0	98,4	97,4	97,9
Cueros, pieles	19,1	2,3	13,5	12,8	–
Maderas	0,6	0,3	0,4	0,7	0,9
Metalurgia	–	–	–	–	–
Alfareros y loceros	96,3	92,2	96,9	93,2	86,9
Productos químicos	5,5	10,1	7,6	2,6	8,8
Alimenticia	45,7	40,1	41,4	33,1	21,7
Vestuario y tocado	81,5	82,4	86,9	86,5	85,3
Menaje	5,4	2,5	1,5	2,5	1,6
Edificación	–	–	0,1	0,5	0,2
Construcción de medios de transportes	0,8	0,3	0,2	0,7	0,7
Industria de las Artes	–	–	0,6	0,6	1,0
Total rama industrias	78,9	71,0	72,1	68,5	62,9

Fuente: Gálvez y Bravo, *op. cit.*, pág. 21.

Como puede observarse, la presencia de las mujeres en el sector manufacturero, descendió de 78,9% en 1854 a 62,9% en 1895. La tendencia a la masculinización de los oficios artesano–industriales se explica por los cambios en las condiciones de la producción. La fabricación de pan, por ejemplo, tradicionalmente asumida por amasenderos y panaderos, fue en un comienzo una actividad mayoritariamente femenina. Pero a medida que se produjo el paso de la artesanía o los hornos familiares a la producción en panaderías, las mujeres empezaron a ser reemplazadas por hombres. Si ellas representaban 59,6% de la fuerza de trabajo del rubro en 1854, en 1895 sólo alcanzaban el 18,4%. Oficios –como miñaqueras, sombrereras, cortahojas– tradicionalmente femeninos van decayendo o desapareciendo debido a la moda o mutaciones en la producción. Y en cambio, otras ramas –entera o casi enteramente masculinas–, como la metalurgia o la construcción logran un mayor desarrollo. Las mujeres, parcialmente desplazadas del sector manufacturero emigraron a sectores como la agricultura, el comercio, el servicio doméstico y más tarde el transporte y las comunicaciones[304] .

La calificación de la mano de obra femenina se mantuvo, en general, en niveles bajísimos, sin que existiera durante casi todo el período una institución destinada a la enseñanza profesional de obreras y artesanas. El aprendizaje se realizaba exclusivamente en el lugar de trabajo o, en algunos pocos casos, en cursos –generalmente de costura, bordado y cocina– dispensados por organismos caritativos, especialmente de tipo

[304] Gálvez y Bravo, *op. cit.*, págs. 20-34.

religioso. Recién en 1888, sobre la base de un proyecto presentado por la SOFOFA[305] , se fundó en Santiago la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, la que paulatinamente comenzó a impartir cursos de dibujo lineal y ornamental, bordado artístico, modas, lencería y costura blanca (femenina y masculina), cartonaje, marroquinería, guantería, cocina y contabilidad para las jóvenes interesadas en dedicarse al comercio[306] .



Vendedoras de mote.
Orrego Cortés, Orrego Luco *et al.*, *op. cit.*

Como es sabido, el servicio doméstico fue el sector que empleó a lo largo de la mayor parte del siglo XIX el grupo más numeroso de trabajadores manuales urbanos. La inmensa mayoría de los sirvientes, cocineros y nodrizas eran mujeres y niños. Durante mucho tiempo, contrariamente a lo dispuesto en los códigos legales, los sirvientes no

305 "Escuela de Artes y Oficios para mujeres", *El Mercurio*, Valparaíso, 8 de diciembre de 1887.

306 *La Discusión*, Chillán, 15 de abril de 1888. Sobre este tema véase el estudio de Lorena Godoy C., "'Armas ansiosas de triunfo: dedal, agujas, tijeras...'. La educación profesional femenina en Chile, 1888-1912", en Lorena Godoy C., Elizabeth Hutchison *et al.*, *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (Santiago, Sur/Cedem, Colección Investigadores Jóvenes, 1995), págs. 71-110.

fueron asalariados, sino casi siempre personas que desarrollaban un trabajo compulsivo no remunerado, o retribuido muy parcialmente en dinero.

La causa principal de esta relación servil o semiservil radicaba tanto en la forma de enganche del personal deméstico como en su origen, y en la complicidad explícita o subrepticia que manifestaban las autoridades chilenas hacia los sectores acomodados de la sociedad que se procuraban criados, en abierta oposición a los principios proclamados por la Constitución.

Diversas fueron las fuentes del reclutamiento de los sirvientes. Una de las más comunes durante las primeras décadas del siglo fue la captura de niños indígenas de ambos sexos (las "chinas" y los "indiecitos") en la frontera sur, y su venta a las familias adineradas de otras regiones. A este negocio se dedicaban desde la época colonial los propios indígenas, que realizaban incursiones para raptar niños en las territorios habitadas por otras tribus. El alemán Poeppig –que vivió en Chile entre 1826 y 1829– señalaba que el gobierno republicano había *limitado* dichas ventas a la provincia de Valdivia, como una manera de evitar las sangrientas disputas entre los aborígenes, creyendo que sólo unas pocas familias de la zona estarían en condiciones de comprarlos. Como constataba el viajero germano, la medida adoptada estuvo lejos de frenar el tráfico de infantes, "pues todos los veranos los indígenas conducen sus prisioneros al Bío–Bío, aunque secretamente, donde se encuentran siempre con compradores, debido a que en Santiago se considera como lujo poseer algunos de estos niños como sirvientes"[307].

También engrosaban las filas del servicio doméstico algunos prisioneros realistas[308] y numerosos indígenas, cautivos de la guerra no declarada que desde muy temprano iniciaron los gobiernos republicanos en contra de la Araucanía. En una carta dirigida en 1837 al cónsul general de Gran Bretaña en Santiago, el cónsul británico en Concepción, Henry W. Rouse, contaba que el general Bulnes, alentado por sus éxitos en contra de la banda de los Pincheira, comenzó en septiembre de 1833 una guerra de exterminio en contra de los indios de los llanos de la ribera sur del Bío–Bío: los aborígenes prisioneros eran muertos a sangre fría una vez que el oficial comandante les había extraído toda la información necesaria. Sólo las mujeres jóvenes y los niños escapaban a tan cruel fin. Pero ello no era el fruto de una política humanitaria. Según el mismo cónsul de S. M. B.:

[307] Poeppig, *op. cit.*, pág. 200.

[308] Durante la Patria Nueva el gobierno patriota confió prisioneros de guerra a ciertos vecinos distinguidos para su servicio doméstico, prohibiendo su empleo en otros menesteres. O'Higgins-Echeverría, "Decreto", Santiago y diciembre 5 de 1821, *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 8 de diciembre de 1821.

> Es notorio, también, que la tolerancia del General [Bulnes], si no sus expresas órdenes dan licencia ilimitada a los soldados para destruir a los indios sin distinción de edad ni sexo; y que si las mujeres jóvenes y los niños son generalmente liberados de este castigo, es la avaricia y no la humanidad la que los urge a dar este paso: estos infortunados si es que no se quedan a cargo de un soldado hambriento, son al regreso de la expedición, ofrecidos alrededor de la región y vendidos al mejor postor[309] .

Otros domésticos habían sido vendidos por sus propios padres, campesinos pobres incapaces de asegurar su sustento, que se conformaban con recibir algo de dinero y la promesa (verbal) de que sus hijos serían tratados con suavidad por los compradores. Este comercio, en un país que había abolido la esclavitud, no tenía, naturalmente, ningún valor legal, pero ello no impedía que esta práctica, al igual que la anterior, fuera corriente. Poeppig contaba que aquellos niños comenzaban a recibir una pequeña remuneración sólo cuando habían alcanzado más edad, y que frecuentemente permanecían durante la mitad de su vida como sirvientes en la misma familia. Su precio en aquella época variaba de acuerdo con la edad, el sexo y el aspecto, pudiendo costar hasta seis pesos fuertes, o incluso el doble[310] . Por su parte, el inglés Longeville Vowell, que visitó Chile en la misma época, anotó en sus Memorias que entre los paupérrimos habitantes de los alrededores de Talcahuano había muchos dispuestos a vender sus hijos:

> Niños y niñas, de edad de ocho a diez años, se venden publicamente como esclavos por tres o cuatro pesos. Aunque en Chile es prohibida la esclavitud, el Gobierno no toma medida alguna para impedir ese tráfico, estimando que se hace un beneficio a los niños sacándolos del poder de padres que escasamente tienen los medios de alimentarse a sí mismos, y son además tan ignorantes e indolentes, que son incapaces de enseñarles algo útil[311] .

[309] Carta del cónsul británico en Concepción, Henry W. Rouse al cónsul de S.M.B. en Santiago, John Walpole, Concepción, 26 de julio de 1837, reproducida íntegramente con una presentación por Gustavo Anríquez N. en "Motín de Quillota y muerte de Diego Portales", en *Mapocho*, Nº 37, Santiago, primer semestre de 1995, págs. 139-150. El párrafo citado por nosotros aparece en la pág. 146.

[310] Poeppig, *op. cit.*, pág. 199.

[311] José Toribio Medina, *Memorias de un oficial inglés al servicio de Chile durante los años 1821-1829* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1923), pág. 160.

Durante el período inmediatamente posterior a la Independencia, una parte importante de los criados eran los antiguos esclavos que seguían sirviendo en las casas de quienes habían sido sus amos. En 1822 el viajero francés Lafond de Lurcy, escribió que la servidumbre en Chile "se componía de muchos esclavos blancos y negros, porque en Chile hay esclavos blancos, lo mismo que los europeos, proviniendo éstos de la mezcla continua de las razas mezcladas y de los blancos"[312].

Junto a los libertos, continuaban trabajando en las mismas casas sus madres, viejas sirvientes que se ocupaban del lavado y de menudas labores domésticas[313].

Por su parte, las autoridades chilenas contribuyeron a proveer de sirvientes de sexo femenino a las familias pudientes, en condiciones cercanas a la semiesclavitud. Por medio de una serie de bandos publicados desde los primeros años de la era republicana, se obligó a las mujeres solas, sin ocupación conocida y "sin amo", a servir en casas "honorables", so pena de cárcel y/o destierro[314]. Las medidas de control y la obligación de prestar servicios a familias "honorables" se extendieron en algunos lugares a los individuos de sexo masculino. Otro sistema impulsado por las autoridades, fue la confiscación de los hijos de mendigos o de mujeres del pueblo cuya conducta era considerada poco conveniente o inmoral. Los criterios para juzgar la inmoralidad de aquella gente eran, naturalmente, arbitrarios. El simple concubinato, la maternidad en estado de soltería o la carencia de medios regulares para su sustento, podían ser invocados en cualquier momento por las autoridades para arrebatar los hijos a sus madres o a sus padres, ubicándolos en casa "honorable". Los progenitores no eran consultados sobre el lugar y la familia donde serían colocados sus hijos[315].

En este contexto, la relación amo–sirviente(a) se presentaba como un vínculo profundamente desigual y de dependencia casi absoluta del segundo respecto al primero. Los malos tratos, los castigos físicos y los abusos sexuales sobre las sirvientas no eran extraños. La estrecha moralidad de la época hacía caer sobre ellas las consecuencias de tales atropellos: si una criada quedaba embarazada, la solución más común era la expulsión sin indemnización de la casa de su empleador. Lanzada a la calle en situación de indigencia se abría ante ella la alternativa de la prostitución y de la represión oficial por "vagancia". Sus hijos, en consecuencia, podían ser confiscados, realimentándose la mano de obra del servicio doméstico[316].

[312] Gabriel Lafond de Lurcy, *Viaje a Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 1970), pág. 35.

[313] *Op. cit.*, págs. 35 y 36.

[314] Salazar, *Labradores...*, *op. cit.*, pág. 266.

[315] *Op. cit.*, págs. 288-294.

[316] *Op. cit.*, págs. 291-294.

De este modo, el trabajo doméstico durante la primera mitad del siglo se aparentaba más a un trabajo servil que a una relación salarial de tipo capitalista. Obligados por la fuerza de la ley o, a veces, por la simple coacción física –en el caso de los niños raptados y vendidos–, los sirvientes no gozaban de ninguna de las libertades que en teoría debían tener los trabajadores. Hacia mediados de siglo esta situación empezó a modificarse: las formas tradicionales (coactivas) de reclutamiento del personal doméstico y la relación paternalista se resquebrajaron paulatinamente. En vez de niños entregados a familias acomodadas tendió a generalizarse la oferta espontánea de la mano de obra. En lugar de la dependencia vitalicia del criado frente al amo, se hizo cada vez más frecuente la circulación generalizada de sirvientes (cambios repentinos y reiterados de empleo):

> La relación entre patrones y sirvientes fue cambiando realmente en la segunda mitad del siglo, como ocurrió en general con todas las relaciones laborales. En las familias había cada vez menos niños ‘dados’ para criar, o huérfanos de la Providencia, o ‘chinitos de alfombra’: los desahucios bruscos eran frecuentes, así como esa forma lateral de conflicto que eran los hurtos. Los criados circulaban casi tan fluidamente como los cocheros, aunque por otra parte seguía siendo común recurrir a mujeres provenientes del fundo familiar o sus vecindades[317].

La fidelidad tradicional hacia la familia empleadora se resintió. Para hacer frente al problema, la elite pretendió reglar el servicio doméstico restringiendo al máximo los derechos y la autonomía de este sector del peonaje, en el que mujeres y niños eran mayoritarios[318].

El *Código Civil* de 1855 reglamentó de manera severa las condiciones de trabajo de los criados domésticos. El tiempo de duración de los contratos se fijó en un año, salvo estipulación escrita de lo contrario, en cuyo caso el plazo máximo era de cinco años[319]. Si el contrato no estable-

[317] Luis Alberto Romero, “¿Cómo son los pobres? Miradas de la elite e identidad popular en Santiago hacia 1870”, en *Opciones*, Nº16, Santiago, mayo agosto 1989, págs. 72 y 73.

[318] La fijación de normas legales para las relaciones entre amos y sirvientes domésticos respondía a un antiguo anhelo de sectores de la elite. Una expresión de esta demanda en “Lei de amos y criados”, *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de febrero de 1853.

[319] *Código Civil de la República de Chile precedido de un juicio crítico por O. Gumersindo de Ascárate* (Madrid, Establecimiento Tipográfico de García y Cavarero, 1881), art. 1898, pág. 225; “Situación de los criados”, *El Correo del Sur*, Concepción, 25 de abril de 1857.

cía un plazo preciso de duración, éste podía ser roto por cualquiera de las partes, pero en el caso de los sirvientes, si la ruptura era susceptible de provocar "grave inconveniente y perjuicio al amo", el criado debía continuar en el servicio el tiempo necesario para que pudiere ser reemplazado. El sirviente que violase esta disposición sin motivos justificados, debía abonar a su amo una indemnización equivalente de dos semanas de salario[320]. En casos similares, los criados contratados a plazo fijo, debían pagar a su empleador una indemnización equivalente a un mes de salario, correspondiendo al patrón la misma obligación en sentido contrario[321]. Las nodrizas debían soportar convenios aún más rígidos puesto que el "Código de Bello" las obligaba a "permanecer en el servicio mientras dure la lactancia, o no pueda ser reemplazada sin perjuicio de la salud del niño"[322]. Las faltas graves, es decir, aquellas que podían justificar una ruptura, eran respecto del patrón: "la ineptitud del criado, todo acto de infidelidad o insubordinación, y todo vicio habitual que perjudique el servicio o turbe el órden doméstico"[323]; respecto del criado: "el mal trato del amo, y cualquier conato de este o de sus familiares o huéspedes para inducirlo a un acto criminal o inmoral"[324].

Las enfermedades de uno también daban derecho al otro para poner término al contrato[325].

El carácter profundamente clasista del *Código Civil* se manifestaba de manera particularmente dura en contra de los sirvientes domésticos, al estipular que, salvo prueba de lo contrario, los empleadores serían creídos en su palabra en todo lo relacionado con la cuantía del salario, el pago del salario del mes vencido y a lo que dijiesen haber dado cuenta por el mes en curso[326].

Con todo, el "Código de Bello", se hacía cargo de una relación contractual basada en el salario, reflejando en sus disposiciones la gran mutación que estaba llevando a la sociedad chilena a transitar desde un modo de producción, una cultura y un sistema de relaciones sociales de tipo colonial a uno de carácter decididamente capitalista.

Las condiciones de trabajo

El trabajo en los talleres artesanales se desarrollaba en las mismas condiciones de precariedad que la vida de sus obreros. A menudo, la habita-

[320] *Op. cit.*, art. 1989.
[321] *Ibid.*, art. 1991.
[322] *Ibidem.*, art. 1990.
[323] *Ibidem.*, art. 1993.
[324] *Ibidem.*
[325] *Ibidem.*
[326] *Código Civil...*, *op. cit.*, art. 1995, pág. 226.

ción del artesano –en particular los "cuartos redondos" del centro de las ciudades[327] – era al mismo tiempo su taller. Huelga decir que la estrechez y la incomodidad eran notables. Para ganar espacio, pero también porque las prácticas culturales premodernas no establecían una rígida separación de los espacios público y privado, el artesano colocaba frecuentemente una parte de sus implementos de trabajo en la vía pública, exhibiendo en ella sus productos:

> A la puerta de uno de los ranchos más pobres, hecho únicamente de ramas y cubierto por totora, y que tenía un cuero a guisa de puerta, estaba sentada una familia de loceros. Trabajaban sentados en unos cueros de carnero, extendidos bajo la sombra de una pequeña enramada verde. Delante tenían una masa de arcilla recién compuesta, y cada cual según sus años y capacidad, iba haciendo cántaros, platos y fuentes[328].

El caso de esta familia de loceros de la Rinconada de Valparaíso visitada por Mary Graham en 1822 es, sin duda, extremo, pero no por ello menos representativo de las condiciones de trabajo de muchos pequeños talleres artesanales de tipo familiar. Ochenta años más tarde, cuando los problemas sociales se habían agudizado y se había impuesto un patrón de modernidad que segregaba claramente lo público de lo privado, la *Monografía de una familia obrera de Santiago*, nos muestra un herrero–carrocero, trabajador independiente, ayudado sólo por su hijo mayor, realizando sus labores en el mismo sitio de su casa, en un "taller con medios sumamente rudimentarios, sin ningún aparato mecánico de nueva invención que facilite y acorte el trabajo, escaso de herramientas y con las pocas que tiene en regular estado", supliendo con inventiva la falta de herramientas, pero limitado terriblemente por su carencia de capital para adquirir materiales[329].

Los talleres más grandes, aquellos que empleaban mano de obra asalariada más allá del núcleo familiar y las fábricas o manufacturas de la segunda mitad del siglo, no sufrían de escasez de utensilios y maquinarias, lo que las colocaba en un plano en el que los pequeños talleres artesanales no podían competir. Prácticamente la totalidad de las fábricas del

[327] El "cuarto redondo" era una pieza independiente -situado generalmente en casas del centro de las ciudades y, durante las últimas décadas del siglo XIX, en los conventillos- con una sola abertura, que daba sobre la calle. Los cuartos redondos no disponían de alcantarillado, de agua potable, letrinas ni cocina. Una visión global del habitat popular en Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 130-180. Véase también el capítulo III de este libro.

[328] Graham, *op. cit.*, tomo I, pág. 184.

[329] Guillermo Espinoza Rouse y Jorge Errázuriz Tagle, *Monografía de una familia obrera de Santiago* (Santiago, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, 1903), pág. 21.

último cuarto de siglo disponían de maquinarias importadas –generalmente muy modernas– y de una organización del trabajo conforme al modo industrial de producción: división del trabajo, monetarización completa de los salarios, cadencias de trabajo determinadas por el ritmo de las máquinas, estricta jerarquización de funciones y remuneraciones, aplicación en algunos sectores del sistema de salario por piezas, severo control y mantenimiento de la disciplina laboral por medio de sanciones y recompensas salariales, sin excluir, en ciertos casos, la utilización de mecanismos extraeconómicos de presión –como detención y encarcelamiento de trabajadores–, recurriendo para ello al dispositivo represivo estatal.

A pesar de su mejor equipamiento, el trabajo en las fábricas y manufacturas chilenas se desarrollaba en condiciones particularmente duras para los operarios. Además de las agotadoras jornadas de diez, doce o más horas de labor, los obreros –adultos y niños de ambos sexos– debían soportar la falta total de condiciones de higiene y de medidas de seguridad. Los accidentes, aunque menos graves que en las minas, eran frecuentes en los establecimientos industriales y en los puertos. Los patrones no estaban obligados a pagar indemnizaciones a los heridos en el trabajo o a los familiares de las víctimas fatales de los accidentes laborales. Sólo los jornaleros, lancheros y fleteros de los gremios portuarios organizados por el Estado, gozaban de modestos subsidios por enfermedad, accidente del trabajo o fallecimiento (indemnización percibida por sus familiares más cercanos), bajo condiciones muy restrictivas[330].

En el sector fabril y artesanal, los problemas más graves eran los de higiene y extensión de las jornadas laborales. En un informe presentado a la Junta de Higiene de Valparaíso a comienzos de 1882, después de haber visitado algunos de los principales talleres de la ciudad, los dos comisionados por ese organismo denunciaban la "ninguna comodidad que los dueños de ellos [de los talleres] proporcionan a sus trabajadores, agrupando gran cantidad de gente en salones poco ventilados, en los pisos bajos de casas situadas en calles húmedas y estrechas, sin patio ni salida alguna al interior para satisfacer siquiera las necesidades más urgentes"[331].

En la mayoría de esos talleres los obreros trabajaban entre las 7,00 hrs. y las 20,30 hrs., contando con dos horas de descanso, una para almorzar y otra para comer, es decir, realizaban jornadas de doce o más horas, lo que era considerado por los comisionados de la Junta de Higiene como "demasiado perjudicial para la salud"[332].

[330] Ver capítulo VI.

[331] Peter de Fischer y Salvador Donoso, "Informe pasado a la Junta de Higiene", *El Mercurio*, Valparaíso, 25 de enero de 1882.

[332] *Ibid.*

Las malas condiciones en que se desarrollaban las faenas en fábricas y talleres provocaban serios trastornos a la salud de los obreros. En el caso de las costureras que trabajaban con máquinas de coser, se señalaban como enfermedades más frecuentes producidas por las largas jornadas laborales: leucorreas, trastornos menstruales, irritaciones de la espina dorsal, histerias con ataque nervioso, temblores, convulsiones y parálisis de las piernas, dismenorreas, metrorragias, abortos y deterioro de la vista. El citado informe atribuía estas alteraciones de la salud de las obreras al tiempo de trabajo y al tipo de movimientos que estaban obligadas a realizar, señalando que si bien una prueba de ese tipo, de dos horas con interrupciones, no sería nociva para la salud, sí lo era en un lapso mayor. Los hombres que desempeñaban labores similares también sufrían las consecuencias del gran esfuerzo desplegado, aunque en menor grado que las mujeres. Los delegados de la Junta de Higiene de Valparaíso, además de sugerir la reducción de las jornadas a cuatro o cinco horas de trabajo con interrupciones y alternar a los operarios en el uso de las máquinas, formulaban dos indicaciones con carácter imperativo:

> Una persona que se enferma a consecuencia del trabajo con máquina de coser de alguna de las enfermedades arriba mencionadas, debe dejar para siempre su trabajo. [...]
>
> Las personas nerviosas o histéricas que padecen de enfermedades orgánicas al corazón o al pulmón, como también las que sufren enfermedades uterinas o vaginales, no deben nunca trabajar con máquina de coser; y en todo caso, si abrigan alguna duda sobre su estado, deben siempre consultar sin faltar un facultativo[333].

Las proposiciones formuladas por la Junta de Higiene luego de estudiar el informe de sus comisionados, reflejaban la magnitud del problema mostrando, de paso, como sus principales víctimas eran las mujeres y niños:

> 1º En los talleres en que se reúnan obreras en mayor número de diez, deberá corresponder a cada una por lo menos una superficie de tres metros cuadrados de piso y un cuarto de metro cuadrado por ventana.
>
> 2º Los pisos y murallas de las salas deberán ser enteramente secos, libres de humedades.
>
> 3º Los niños menores de siete años no podrán ser empleados en los talleres. Los menores de doce años no

[333] *Ibidem.*

deberían ser ocupados en trabajo efectivo más de ocho horas diarias con un descanso de hora y media al día. Los de doce a dieciseis años no más de diez horas diarias divididas por dos descansos que sumen a lo menos hora y media.

4º El trabajo de los niños en los talleres no podrá tener lugar en los días domingos ni festivos.

5º El trabajo de los niños en los talleres sólo podrá hacerse entre las cinco de la mañana y las nueve de la noche.

6º Reglamentos especiales determinarán las fábricas en las cuales no deberán ser empleados los niños y los trabajos nocivos o peligrosos que deberán prohibírseles.

7º Las mujeres menores de dieciseis años sólo deberán trabajar en los talleres siete horas diarias, las mayores de dieciseis sólo diez. El trabajo de las mujeres en los talleres se hará sólo de día y entre las horas fijadas para los niños; se suspenderá los días domingos y festivos, y se suspenderá por hora y medio de descanso diario.

8º Las obreras que manejan máquinas de coser deberán turnarse en ese trabajo con intervalos de dos horas a lo más.

9º Aconséjese a los dueños de talleres el uso de motores mecánicos para estas máquinas[334].

Las propuestas de la Junta de Higiene de Valparaíso demuestran, que fuera de la pésima salubridad laboral, las larguísimas jornadas de trabajo de mujeres y niños en talleres e industrias, constituían un problema de consideración: niños de siete a doce años y, aun menores, realizaban más de ocho horas de labor al día; muchachos de doce a dieciséis años soportaban jornadas de más de diez horas; jovencitas en edad adolescente desarrollaban tareas durante más de diez horas, etcétera.

Y en otras empresas la situación no era mucho mejor. En 1884 los horarios de trabajo de la Fábrica Nacional de Galletas de Ewing y Rawlins de la capital, se extendían de las siete de la mañana a las seis de la tarde en invierno y desde las 5,30 hrs. a las 18,30 hrs. en verano, esto es, jornadas de al menos diez y doce horas efectivas de labor para hombres, mujeres y niños, suponiendo que éstos dispusieran de una hora para alimentación[335].

[334] F. Puga Borne, Juan E. Clark, E. de la Barra, Benicio Álamos González, "Junta de Hijiene de Valparaíso", Valparaíso, enero 25 de 1882, *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de abril de 1882.

[335] *La Fábrica Nacional de Galletas...*, *op. cit.*, pág. 14. La información entregada por el

Las condiciones de trabajo de los reos que realizaban actividades de tipo artesanal eran peores que las descritas sobre las empresas de Valparaíso: en uno de los tres talleres de la penitenciaría de esa ciudad, en el de zapatería, laboraban alrededor de cien presos en un pequeño salón[336].

En las imprentas, incluso en las más grandes y modernas, los operarios desempeñaban sus funciones en medio de una gran insalubridad y sin ninguna comodidad. En una fecha tan posterior como el año 1903, un periódico de los obreros del ramo, denunciaba, en los siguientes términos, las condiciones de trabajo de uno de los principales establecimientos de imprenta, litografía y encuadernación de la capital:

> La Imprenta Barcelona, el gran establecimiento tipográfico, el establecimiento de *primer* orden como lo llaman sus propietarios, si entramos al salón de los cajistas notamos en el acto que es más higiénico un calabozo que dicho salón. Mide como tres metros de ancho por treinta de largo, carece de ventilación suficiente, el cielo es de vidrio, lo que da motivo a que se experimente un frío intenso en el invierno y un calor sofocante en el verano; el establecimiento cuenta solamente con un solo [sic] *escusado* y trabajan por lo general como ciento treinta operarios; no posee patio y los cajistas están obligados a hacer una limpia [sic] general de cajas todos los días sábados dentro del salón, por lo cual tienen que aspirar el mortífero polvo de antimonio y plomo; atraviesa a lo largo de dicho salón una acequia que lo hace aun más insaluble [sic][337].

Situaciones parecidas se repetían en otros empresas del mismo rubro, cualquiera fuese su tamaño[338].

Las labores de tipo peonal, como construcción de caminos y obras públicas, faenas portuarias, etc., se desenvolvían bajo el signo de una expoliación intensiva de la mano de obra, basada en un gran esfuerzo físico de los trabajadores, generalmente sin ayuda de herramientas e implementos adecuados. La coerción física sobre el peonaje no era ex-

---

reportero que visitó la empresa no precisó el tiempo acordado para la alimentación de los obreros, limitándose a señalar que "a todos los trabajadores se les sirve un abundante almuerzo, y en todo el día no salen de la fábrica". *Ibid.*

[336] De Fischer y Donoso, *op. cit.*

[337] "Los establecimientos anti-hijiénicos", *La Imprenta. Organo de la Federación de Obreros de este ramo*, año II, Nº121, Santiago, octubre de 1903. Cursivas en el original.

[338] En 1902 una comisión médica nombrada por el Consejo de Higiene denunció la insalubridad reinante en la Imprenta Nacional, la más grande del país.

traña, especialmente en el caso de los presidiarios que realizaban trabajos forzados en la construcción de caminos y obras públicas y en el aseo de las ciudades. Este sistema heredado de la Colonia, se reforzó y extendió durante los primeros decenios republicanos, sobre todo a partir de la década de 1830, cuando el primer ministro Diego Portales hizo instalar presidios ambulantes, o sea, jaulas de hierro montadas sobre ruedas en las que se encerraban engrillados a los condenados por crímenes mayores para ser conducidos a ejecutar labores de apertura y reparación de caminos. El trabajo compulsivo en este tipo de obras era aplicado también a los peones libres, quienes desde la época colonial eran frecuentemente identificados como "vagos" por las autoridades cada vez que las necesidades de mano de obra lo requerían[339].

Los peones libres empleados en estas faenas eran considerados tanto por las autoridades como por la opinión dominante, un peligro potencial sobre el que se requería una constante vigilancia para evitar desórdenes y levantamientos[340]. De allí entonces, que sus condiciones de trabajo se asemejaran en muchos aspectos a las de los prisioneros forzados. Esta situación comenzó a cambiar desde mediados de siglo, cuando la construcción del ferrocarril atrajo a Chile a empresarios extranjeros, como el norteamericano Meiggs, portadores –según lo aseverado por la historiografía– de una mentalidad más moderna, capitalista, quienes valoraron altamente las capacidades de trabajo de los peones chilenos, proponiendo un nuevo tipo de relaciones laborales, un "trato como hombres, no como perros", más acorde con el modo de producción capitalista que pujaba por nacer en Chile[341].

Los jornaleros portuarios, agrupados en gremios férreamente organizados por el Estado, estaban sometidos a una serie de disposiciones reglamentarias destinadas a asegurar la disciplina laboral y sufrían arbitrariedades de todo tipo cometidas por sus superiores[342]. Las jornadas de trabajo eran de doce o más horas, como ocurría, por ejemplo, en el caso de los jornaleros y los estibadores de Valparaíso, quienes sólo en 1903, después de una combativa huelga, obtuvieron una reducción de sus horarios de trabajo[343].

Las condiciones laborales de los obreros portuarios se asemejaban a las de otros sectores del peonaje en vías de proletarización: intenso es-

[339] Salazar, *Labradores...*, *op. cit.*, págs. 235-239. El régimen de trabajos forzados es analizado en el capítulo V de nuestro libro.

[340] Véase, por ejemplo, "Memoria del Intendente de Ñuble", Chillán, 10 de abril de 1975, en *Memoria del Interior presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1875*, vol. 2 (Santiago, Imprenta Nacional, 1875), págs. 285-286.

[341] Salazar, *Labradores...*, *op. cit.*, págs. 239 y 240; Sergio Villalobos R., *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, 2ª edición (Santiago, Editorial Universitaria, 1988), págs. 65 y 66.

[342] Ver capítulo VI.

[343] Peter De Shazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile.1902-1907* (Wisconsin, The Wisconsin University Press, 1983), págs. 104-106.

fuerzo físico, carencia de recursos técnicos adecuados, etcétera. En 1847, *El Comercio de Valparaíso* denunciaba la falta de implementos mínimos en las faenas del puerto –como palancas y sogas–, ocasionando un desperdicio de la fuerza de trabajo y numerosos accidentes en los que los jornaleros sufrían contusiones que a veces les acarreaban la pérdida de alguna de sus piernas o brazos[344] . En 1865, el ingeniero Adolfo Ballas, al presentar al gobierno un proyecto de tajamar destinado a mejorar las instalaciones portuarias y a facilitar el trabajo de los jornaleros del puerto de Valparaíso, señalaba la ausencia absoluta de aparatos "cómodos y económicos" para el embarque y desembarque de las productos:

> Estas operaciones se hacen actualmente por medio de lanchas y casi exclusivamente por la fuerza del hombre sin auxilio de máquinas; pues los dos muelles, de Goyenchea y de Brown, sólo son suficientes para el embarque y desembarque de una pequeña parte de las mercaderías exportadas e importadas[345] .

Las larguísimas jornadas laborales afectaban al conjunto de los trabajadores urbanos, inclusive a aquellos que no se desempeñaban en explotaciones mineras, industrias, obras y servicios públicos o en talleres artesanales. Los empleados de comercio –entre los cuales se contaban numerosas mujeres– eran uno de los gremios más aquejados por el mismo problema. En 1887, año de la fundación de la *Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago*, estos dependientes soportaban jornadas de hasta quince o más horas de labor. Los más afectados eran los empleados de los negocios de ropa y de abarrotes, quienes comenzaban sus actividades a las seis o siete de la mañana, terminando sólo a las once o doce de la noche, y los domingos después del medio día[346] .

Hacia el término del siglo: una transición avanzada, pero inconclusa

La larga transición económica iniciada poco después de la Independencia produjo trascendentales transformaciones en la estructura social de Chile y en las relaciones entre las clases y grupos que la componían. Ha-

[344] "Transporte de bultos por los jornaleros", *El Comercio de Valparaíso*, Valparaíso, 24 de noviembre de 1847.

[345] Adolfo Ballas, "Bahía de Valparaíso. Informe sobre el proyecto de tajamar en ella presentado al Gobierno por el ingeniero Adolfo Ballas", Santiago, 15 de mayo de 1865, en *AUCH*, tomo XXVI, Nº5 (Santiago, 1865), págs. 577-612.

[346] Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago, *Reseña histórica de la Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago, 1887 a 1937* (Santiago, 1937), pág. 6.

cia fines del siglo XIX las principales actividades económicas se hallaban plenamente insertas en el modo de producción capitalista, a esas alturas dominante en el país. Aunque subsistían importantes resabios de las formas económicas coloniales, en especial en el agro, éstos estaban al servicio de los objetivos de la economía capitalista. La mutación hacia la sociedad industrial, a pesar de la ausencia de revolución industrial, se encontraba bien avanzada. Las deformaciones y contradicciones que engendraba la transición hacia la modernidad económica dejaban su marca en múltiples manifestaciones de la vida social.

Los efectos sobre las masas trabajadoras eran notorios. El peonaje de origen colonial no había desaparecido por completo, pero su metamorfosis en proletariado agrícola, minero e industrial se aceleraba y consolidaba. El propio artesanado urbano había conocido transformaciones importantes. La añeja reglamentación colonial había desaparecido durante el primer tercio del siglo, dejando a los menestrales librados a los vaivenes de la economía moderna: el proceso de diferenciación social del artesanado siguió un curso zigzagueante[347]. De seguro, algunos de sus segmentos se habían hundido y engrosado las masas peonales o proletarias, pero otros –muy numerosos– habían logrado mantenerse e, incluso, en algunos casos, desarrollarse hasta el punto de encontrarse en los umbrales de la burguesía manufacturera–industrial.

La urbanización también se había acelerado, y aunque la población chilena seguía viviendo en su inmensa mayoría en las zonas rurales, el componente urbano crecía de manera sostenida e imponía cada vez más su sesgo a la vida del país.

Entre O'Higgins y Balmaceda, Chile había dado un salto considerable hacia la modernidad. En el plano económico ésta asumía la forma de un modelo primario exportador, plenamente inserto en el mercado mundial. En sus supuestos y exigencias se encontraban las claves de un desarrollo "frustrado", incompleto o deformado cuyos costos principales recaían con particular rudeza sobre el mundo popular.

[347] La culminación del proceso de extinción de la reglamentación y de las corporaciones artesanales de origen colonial es analizada en el capítulo VI.

CAPÍTULO III

LAS CONDICIONES DE VIDA

¿Cómo aproximarnos a la cuestión?

¿Cómo vivieron los sectores populares durante el siglo xix? ¿Cuáles fueron sus condiciones de existencia?

La historiografía ha entregado importantes elementos de respuesta, ayudando a la conformación de imágenes que nos acercan a la reconstrucción de la cotidaneidad del "bajo pueblo" decimonónico. Sabemos bastante, por ejemplo, acerca de la realidad itinerante de la gran masa peonal, de su frecuente circulación por distintos empleos debido a la estacionalidad y precariedad de los mismos. También se ha acumulado un conocimiento significativo sobre la vida de ciertos estratos del mundo de los trabajadores como los inquilinos y los mineros.

De seguro, las condiciones de existencia fueron tan variadas como lo fueron los empleos, las realidades familiares, regionales o locales y los ciclos por los que atravesó la economía del país. La aproximación a la cuestión puede hacerse desde distintos ángulos. Es posible intentarla a partir de una azarosa medición de los ingresos de las familias trabajadoras y de los costos de las subsistencias. Igualmente, podría privilegiarse una "entrada" al problema desde las posibilidades efectivas de consumo, estudio más rico y complejo que el anterior, ya que a los salarios y precios habría que agregar una serie de variables como las regalías y el usufructuo de bienes, omnipresentes a lo largo del siglo. El cuadro obtenido tendría, indudablemente, muchos matices puesto que entre el deambular de un peón transhumante y el ejercicio del oficio de un artesano urbano habían diferencias considerables, del mismo modo como las había entre la vida de un campesino inquilino de la zona central y la de un obrero de las guaneras o salitreras del Norte Grande. Una lavandera, una costurera o la propietaria de una modesta cocinería que habitaba en un conventillo urbano, llevó, seguramente, una vida distinta de la "china" empleada en casa de una "familia decente" y, probablemente, también algo diferente de la mujer del obrero industrial del último cuarto de siglo, que habitó en algunas de las primeras poblaciones para trabajadores construidas por las empresas. Un niño "huacho" de la calle o de un asilo tuvo, a no dudarlo, un pasar distinto del retoño de una familia de

inquilinos o de los hijos de aquellos artesanos "honrados e ilustrados" que hicieron suyo el ideario de la "regeneración del pueblo".

Los ejemplos mencionados nos demuestran que los factores que incidieron en las condiciones de vida de unos y otros fueron muy variados, tanto como puede ser la forma de aprehender la cuestión.

La condición ambiental más inmediata –la de la habitación y la del barrio– y sus repercusiones sobre la existencia biológica de los sectores populares, fue el parámetro más evidente que golpeó la sensibilidad de los contemporáneos, concentrando la mayor cantidad de opiniones, reflexiones y estudios. La manera de habitar, o si se quiere, la realidad del hábitat popular y sus consecuencias sobre la salud y la vida de los trabajadores (y del resto del la sociedad) es por lo mismo una de las aproximaciones más directas que permite, simultáneamente, entender cómo esta dimesión de la condición popular se convirtió, con el paso del tiempo, en uno de los componentes de los debates sobre la "cuestión social".

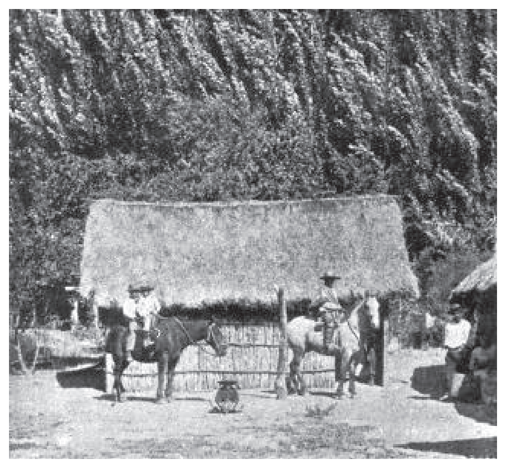
Desarrollo urbano, habitación popular y segregación social

En el capítulo anterior apreciamos cómo las principales ciudades chilenas tuvieron un crecimiento demográfico después de la Independencia, crecimiento que se aceleró desde mediados de siglo. En las ciudades más importantes (Santiago, Valparaíso, Concepción, Copiapó, Talca, La Serena, Chillán), el incremento urbano se acompañó, a partir de la década de 1840 o de 1850, según los casos, del surgimiento de nuevos barrios populares, que casi siempre se expandieron fuera de todo intento regulador.

La vivienda más característica de los sectores populares, tanto urbanos como rurales era el rancho, construcción de adobe, techo de paja u otros materiales precarios, que en su parte posterior tenía un pequeño corral. Las numerosas descripciones de los contemporáneos –tanto chilenos como extranjeros– a lo largo del siglo, coinciden en calificar los ranchos como miserables, sucios y carentes de los servicios urbanos más elementales[348].

[348] Entre otras descripciones, ver para el caso de Valparaíso: Graham, *op. cit.*, págs. 184 y 186; Board of Trade, U.K., *Commercial Tariffs and Regulation, Resources and Trade of the Severals States of Europe* & *America*, XVII-XIX, pág. 259. Para Santiago: Benjamín Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional*, julio de 1872 (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872), pág. 86. Para Curicó: "Proyecto de Ordenanza sobre Mejoramiento de la Habitación Popular", presentado por el Intendente a la Municipalidad y publicado por *El Ferrocarril del Sur*, 7 de agosto de 1893, citado por Jaime Valenzuela M. en "Estructuración del espacio popular en una ciudad intermedia: Curicó, 1870-1900", en *Historia*, Nº25, Santiago, 1990, pág. 262.

Las "rancherías", es decir, la agrupación de estas precarias moradas, se situaban hasta la década de 1840 de preferencia en las zonas rurales, pero a medida que se desarrollaba el proceso de urbanización de una parte del peonaje itinerante, comenzaron a aglutinarse en los suburbios de las ciudades. Después de 1860 la concentración de los ranchos en la periferia de los conglomerados urbanos era un fenómeno claramente visible, ocupando una extensión más vasta que la "ciudad propia" definida por las autoridades[349].



Habitación de inquilinos.
Orrego Cortés, Orrego Luco *et al.*, *op. cit.*

Otro tipo de habitación popular muy común en los centros urbanos era el "cuarto redondo", pieza independiente con una única abertura (la puerta) y que daba a la calle. Estas piezas estaban ubicadas en casas residenciales en el centro de las ciudades, en cuarterías y, también, durante las últimas décadas del siglo XIX, en conventillos. Las condiciones de vida de sus moradores eran de una precariedad extrema. En los "cuartos redondos", al igual que en los ranchos, no habían desagües, letrinas, cocinas ni agua potable. Pero, a diferencia de aquellos, estas piezas no contaban con patio. Allí se amontonaban familias numerosas (de cinco, seis, siete o más personas), se cocinaba y se lavaba, siendo la calle el botadero de basuras[350]. Del mismo modo que los ranchos, los "cuartos redondos" eran fuente de gran lucro para sus dueños, quienes arrendaban estas habitaciones miserables a precios elevados, sin realizar jamás gastos de reparaciones. El "cuarto redondo" fue, sobre todo durante las primeras décadas de la República, la vivienda característica de artesanos y tende-

[349] Salazar, *Labradores...*, *op. cit.*, págs. 228 y 229.

[350] Osvaldo Marín R., *Las habitaciones para obreros* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1903), pág. 13.

ros, que alquilaban dichas piezas en el centro de las ciudades, haciendo de ellas su habitación y taller.

El caso más emblemático y, por lo tanto, el más conocido y estudiado de desarrollo urbano en el Chile decimonónico, es el de Santiago[351]. En la ciudad cabecera del país el crecimiento urbano se acompañó, a partir de los años cuarenta, del nacimiento de barrios populares claramente segregados de la ciudad "civilizada" o ciudad propiamente tal, en la cual se encontraban los edificios y servicios públicos, los principales negocios y los barrios residenciales de los sectores acomodados. La expansión de la capital fue antes que nada el crecimiento de sus suburbios populares, de las famosas "rancherías" de las que hablaban los contemporáneos de los estratos superiores, inquietos por su gran desarrollo.

Sin entrar a detallar el proceso de formación de estos barrios, suficientemente observado por los autores citados, nos limitaremos a recalcar la profunda escisión territorial–social que se produjo en la principal urbe chilena desde fines de los años 1840, escisión que se acentuaría, marcando las características de la ciudad hasta la actualidad[352]. El divorcio entre la "ciudad propia" y sus arrabales populares, más extensos y poblados, carentes de casi todos los servicios y rasgos de una ciudad "decente", fue objeto de la preocupación de connotados representantes de las clases superiores, destacándose entre ellos el intendente Benjamín Vicuña Mackenna. El emprendedor funcionario público se propuso, a comienzos de la década de 1870, transformar profundamente la capital. Para ello trató de eliminar las rancherías, realizar obras públicas de sanidad y hermoseamiento y, sobre todo, intentó separar la "ciudad propia" de la periferia popular a través de la construcción de un Camino de Cintura[353]. Sus proyectos sólo tuvieron un éxito parcial. Muchos ranchos fueron demolidos, se realizaron numerosos trabajos de hermoseamiento de la "ciudad culta", se terminó el Camino de Cintura en algunos tramos, y la destrucción de los ranchos provocó una redistribución de la propiedad: en algunos lugares se construyeron casitas más higiénicas, pero fuera del anillo circular proliferaron los ranchos y conventillos faltos de todo servicio urbano que levantaron un sinnúmero de usureros[354].

Los pobres se alejaron más del centro de la capital y reconstruyeron sus ranchos en lugares más apartados. La ciudad popular, el "aduar africano", según el término de Vicuña Mackenna, siguió creciendo fuera del control de las autoridades. La división de la urbe se profundizó. Mientras

[351] Ver nota 151.

[352] De Ramón, "Santiago de Chile (1850-1900). Límites urbanos...", *op. cit.*

[353] Vicuña Mackenna, *La transformación...*, *op. cit.* y *Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital y lo que debería ser. Memoria leída en su sesión de instalación el 5 de Mayo de 1873* (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873).

[354] Ramón Subercaseaux, *Memorias de ochenta años* (Santiago, Editorial Nascimiento, 1936), tomo I, pág. 201.

el casco central se embellecía, los barrios populares siguieron careciendo de pavimento, agua potable, alumbrado público, vigilancia policial y otros servicios.

Si bien los poderes públicos se dieron cuenta de que los barrios populares representaban, entre otros, un problema sanitario grave para el conjunto de la ciudad, todas las tentativas de reforma urbana fracasaron al chocar contra la cerrada resistencia de los propietarios de sitios y de ranchos, que veían en los proyectos de cambio un atentado contra sus intereses y contra el derecho de propiedad garantizado por la Constitución[355].

Pero desde esa misma década comenzó a obtenerse cierto consenso entre propietarios de sitios y autoridades para instaurar un mínimo de orden y racionalidad en el crecimiento de las ciudades principales. El compromiso se tradujo en el impulso de la edificación de un nuevo tipo de vivienda popular que había comenzado a hacer su aparición en distintas ciudades desde los años sesenta. Se trataba del "conventillo", construcción que permitía una utilización intensiva del suelo[356].

Aunque el término se aplicaba a diversos inmuebles, el más común de ellos era una gran casa colectiva compuesta de piezas alineadas con un pequeño alero al frente. En cada cuarto se albergaba una familia distinta. Entre dos corridas de piezas se extendía un patio largo y angosto, de uso común para todos los arrendatarios. Su construcción era generalmente de material ligero. Los techos estaban formados por tejas mal unidas (que a menudo eran simples trozos de lata o de jergones), sentadas en el barro, produciendo en el invierno numerosas goteras con su secuela de inundaciones. El nivel del piso era casi siempre inferior al de la calle, generando mayor humedad.

El único desagüe del conventillo era una acequia de agua corriente que pasaba a tajo abierto, arrastrando los excrementos del escusado para el uso común de todas las familias. Gracias a la ampliación del servicio impulsada por Vicuña Mackenna en 1873, los conventillos santiaguinos comenzaron a contar con agua potable. Pero el agua era suministrada

[355] La guerrilla político-administrativa-judicial entre algunos altos funcionarios públicos, deseosos de introducir mejoras en la condición urbana, y los propietarios de ranchos, movidos exclusivamente por su afán de lucro, no era nueva. Se desarrollaba desde mucho antes de los proyectos de reforma de Vicuña Mackenna. La prensa de la época se hizo eco de esos debates. Ver, entre otros, los siguientes artículos: "Los ranchos", *El Ferrocarril*, Santiago, 26 de julio de 1859; "Ranchos. ¡En qué tiempos vivimos!", *El Ferrocarril*, Santiago, 26 de diciembre de 1859; "Ranchos". Comunicado firmado por Juan Miguel Arrate, Luis Arrate, Bernardo Arrate, José Vicente Larraín, Álvaro Larraín y María del Carmen Orella, *El Independiente*, Santiago, 14 de diciembre de 1867; "La destrucción de ranchos", *El Independiente*, Santiago, 19 de noviembre de 1867. Sobre el negocio de la vivienda popular en Santiago, véase Romero, "Arrabales, vivienda y salud", en *¿Qué hacer con los pobres?...*, *op. cit.*, págs. 121-127.

[356] Salazar, *Labradores...*, *op. cit.*, pág. 234.

por un pilón único que mantenía lleno, por medio de un chorro continuo, un gran depósito del que los habitantes extraían el líquido con un tiesto o balde, lo que contribuía a la difusión de gérmenes infecciosos. El lavado, tanto de la propia familia como el que realizaban las numerosas lavanderas que habitaban en los conventillos por cuenta de otras familias del vecindario, se hacía al borde de la acequia. La cocina común, cuando existía, era un apartado estrecho y oscuro. No habían depósitos de basura, por lo que los habitantes solían arrojarlas a la acequia, formándose tacos que provocaban frecuentes anegamientos en todo el conventillo y hasta en los edificios vecinos.



Lavanderas en un conventillo.
Orrego Cortés, Orrego Luco *et al.*, *op. cit.*

El hacinamiento era grande: en cada pieza vivían familias de hasta seis u ocho personas, que usualmente compartían el exiguo espacio con animales, haciendo aún más grande el desaseo y más insalubre la habitación.

Un mayordomo encargado de cobrar los arriendos semanales, habitaba en las piezas que daban a la calle, en las que frecuentemente manejaba un burdel que era al mismo tiempo casa de juego, taberna y montepío privado para los inquilinos. El mayordomo acumulaba en su cuarto muebles y todo tipo de objetos embargados a las familias atrasadas en el pago del arriendo[357].

[357] Marín, *op. cit.*, págs. 8-13; F. Puga Borne, *Elementos de Hijiene*, tomo I, pág. 265, citado por C. Altamirano en "Apuntes para un estudio sobre habitaciones de obreros", en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo II, Nº4, Santiago, 1896, pág. 7; Ricardo Dávila Boza, "La mortalidad de los niños en Santiago: sus causas i sus remedios", en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo V, Santiago, 1899, págs. 334 y 335.

El alquiler de una pieza de conventillo de no más de doce metros cuadrados, costaba hacia fines del siglo $5,50 mensuales. Como el metro cuadrado valía un máximo de $3, se calculaba que el propietario deducía su capital casi duplicado en un año. "Usura y conventillo han llegado a ser palabras sinónimas", concluía por aquellos años el autor de unos proyectos de habitaciones para obreros, al constatar esta situación[358]. La afirmación no era exagerada. Los conventillos representaban una fuente segura de lucro para sus propietarios, a cambio de una bajísima inversión inicial que casi nunca era seguida de gastos de mejoramiento o reparación. Los contemporáneos coincidían, sin excepción, en describir las condiciones de vida de los arrendatarios como malísimas, atribuyéndoles la principal responsabilidad de las epidemias y la elevada mortalidad.

La solución al problema de la vivienda popular aportada por el conventillo fue más aparente que real. En pocos años el asunto se convirtió en la imagen más apocalíptica y alarmista de la condición de los pobres, en el paradigma de la "cuestión social". Para la elite, o por lo menos para sus sectores más conscientes, los ranchos, cuartos redondos y conventillos, representaban en el cambio de siglo –y aún desde antes– una síntesis de todos los males y peligros de la condición obrera y popular. Peligro sanitario antes que nada, por ser focos de infecciones y de contagios de epidemias que se extendían por toda la población, afectando hasta los sectores sociales más elevados. Peligro moral, ya que las viviendas incómodas e insalubres engendraban:

> [...] todos los vicios y delitos a que el hombre pueda llegar: la embriaguez, la imprevisión, la inmoralidad, el juego [...] [que] son el resultado fatal a que llega aquel que, falto de un hogar en que albergarse, ocurre a la taberna a buscar la distracción de su espíritu en las malas compañías que lo arrojan en la pendiente[359].

Peligro social, puesto que:

> [...] el obrero sin hogar no encuentra ningún lazo que lo una a la familia ni a la sociedad: por el contrario, siempre se le encontrará dispuesto a enrolarse en las filas de los promotores de disturbios y revueltas, desde que no tiene nada que lo ligue a su familia y le haga querida su existencia[360].

[358] "La Institución Leon XIII. Su objeto y su desarrollo. Memoria del Secretario del Consejo", en Julio Pérez Canto, *Las habitaciones para obreros. Estudio presentado a la Sociedad de Fomento Fabril* (Santiago, Imprenta y Librería Ercilla, 1898), pág. 215.

[359] Marín, *op., cit.*, pág. 6.

[360] *Ibid*

A partir de la década de 1880, el asunto de las habitaciones para obreros aparece ligada a la preocupación por la "cuestión social". En un estudio del tema encargado por la SOFOFA, se planteaba hacia el término del siglo:

> [...] la importancia social que tiene el mejoramiento de la habitación en la clase obrera, su influencia en la salubridad pública y privada, su influencia en la moral, en la educación, en las costumbres y en la constitución de la familia[361] .

Similares preocupaciones, con especial énfasis en los aspectos morales y políticos de la cuestión, manifestaban la Iglesia y los católicos conservadores de las clases superiores. Estos sectores veían en el acceso de los obreros a la propiedad de sus viviendas, la más sólida garantía de "paz, de orden y de respeto" contra las tentativas de penetración del socialismo y del anarquismo[362] .

Las municipalidades de las ciudades principales y distintos sectores de la elite –políticos, eclesiásticos, industriales, filántropos, médicos e higienistas– plantearon la necesidad de dar una solución adecuada a este problema. Desde comienzos de los años ochenta se elaboraron numerosos proyectos de habitaciones para obreros. Algunos correspondían a iniciativas municipales o parlamentarias, pero la mayoría de ellos, especialmente los que se tradujeron en construcción efectiva de viviendas, fueron el fruto de instituciones privadas[363].

Durante esos años se multiplicaron las iniciativas de capitalistas –individuales y agrupados– para explotar el negocio de la construcción de viviendas populares. La mayoría de los proyectos no logró plasmarse en construcción efectiva de habitaciones "baratas e higiénicas para obreros", como ofrecía su publicidad. La SOFOFA protagonizó varias tentativas infructuosas de edificación de viviendas para pobres. La misma suerte desgraciada corrieron los proyectos presentados por los diputados Gregorio Pinochet, Artemio Gutiérrez y Francisco Rivas Vicuña[364] .

Sólo en 1906, cuando la "cuestión social" ya se había expresado en violentas huelgas proletarias ahogadas en sangre por las fuerzas armadas y

[361] Pérez Canto, *Las habitaciones...*, *op. cit.*, págs. 4 y 5.

[362] "La Institución...", en Pérez Canto, *Las habitaciones...*, *op. cit.*, pág. 217.

[363] Una exposición detallada de estos proyectos y de los que se mencionan a continuación en Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 147-163. Véase también Romero, "Arrabales, vivienda y salud", en *¿Qué hacer con los pobres?...*, *op. cit.*, págs. 126 y 127.

[364] "Habitaciones para obreros", *La Libertad*, Talca, 29 de noviembre 1889; Marín, *op. cit.*, págs. 34 y 45-46; Pérez Canto, *Las habitaciones...*, *op. cit.*, págs. 206 y 207; "Habitaciones para obreros", en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, Nº11, Santiago, noviembre de 1893, págs. 455 y 456.

policiales, fue dictada la primera ley de habitaciones obreras (Ley Nº1.883). Anteriormente, el Estado chileno sólo se preocupó de sistematizar las distintas disposiciones legales dispersas en diversos textos, refundiéndolas en una ley municipal de 1892 que estableció como atribución de las municipalidades la vigilancia en la construcción de ranchos, además de la creación del Consejo de Higiene al que se le otorgaron poderes fiscalizadores en materia de urbanismo, higiene y salubridad.



Conventillo mandado a demoler.
Consejo Superior de Habitaciones Obreras. Memoria de su labor. 1911-1912
(Santiago, Imprenta y Encuadernación Chile, 1912).

Los únicos proyectos de habitaciones para obreros que lograron cobrar vida en algunas ciudades antes del término del siglo, fueron los impulsados por instituciones privadas o por algunos de los más importantes establecimientos industriales de la época.

Las principales corporaciones privadas que levantaron habitaciones para obreros fueron algunas sociedades o fundaciones católico–conservadoras como las instituciones *León XIII* y *Sofía Concha* de la capital, y la *Unión Social de Orden y Trabajo* de Valparaíso, que contaban con financiamiento adecuado gracias a importantes donaciones y legados testamentarios. Las motivaciones de orden político y religioso de estas iniciativas eran más o menos explícitas, confiriéndoles un carácter marcadamente selectivo y restringido[365]. A pesar de tales limitaciones, ellas fueron pioneras en la materia.

Otras poblaciones para trabajadores construidas hacia fines de siglo por iniciativa privada fueron la Colonia Obrera, organizada por la *Socie-*

[365] Pérez Canto, *Las habitaciones...*, *op. cit.*, págs. 208-229.

dad de Sastres de Santiago en la población Ovalle, y las poblaciones Echaurren Valero (que no era una población obrera propiamente tal, sino un conjunto de pequeñas casas para familias modestas y poco numerosas), Valdés y San Vicente en la misma ciudad[366].

Asimismo, algunos grandes establecimientos industriales comenzaron a desarrollar durante la última década de la centuria una estrategia de localización de la mano de obra en las cercanías de sus establecimientos, "imitando una buena costumbre de los centros industriales europeos, que tienen especial cuidado en proporcionar a sus obreros los medios más elementales de la vida, reteniéndolos en el propio lugar donde trabajan"[367].

De este modo surgieron varias poblaciones para obreros y empleados alrededor de ciertas empresas tales como la Refinería de Azúcar de Viña del Mar[368], la fábrica de elaboración de maderas "Francisco Dahl", la curtiembre de Alcides Nagnère, la cervecería de Gubler y Cousiño, la destilería de Ventura Hermanos y Gramunt, la Fábrica Nacional de Galletas de Ewing Hermanos y Cía. y algunas otras fábricas de la capital[369].

El alcance de estas experiencias fue, en su conjunto, muy limitado. La escasa cantidad de viviendas construidas no entregaba sino una solución limitada a un número muy exiguo de familias obreras. Además, todos los planes habitacionales operaban con criterios de selectividad que excluían a la mayoría de los trabajadores, ya fuera porque apuntaban sólo al sector superior de ellos (artesanos y obreros calificados) o porque las exigencias de tipo religioso y moral de las asociaciones católicas ("ser casado, católico y moral") restringían considerablemente sus beneficios, al excluir de partida a las numerosísimas familias populares constituidas sin acto formal de matrimonio. Hacia fines de siglo, diversos observadores constataban la inexistencia de instituciones que reunieran las condiciones esenciales para la construcción de casas populares[370].

Sólo a partir de 1901 comenzaron a crearse algunas sociedades cooperativas para la adquisición de viviendas y terrenos a bajo precio mediante un sistema de cuotas destinadas a pagar la amortización y los intereses.

Al igual que en otros rubros "sociales", en este plano el Estado y los poderes locales circunscribieron su papel a la simple fijación de reglas generales concernientes a la edificación de habitaciones populares, o en algunos casos, a otorgar privilegios y exoneraciones a fin de estimular la construcción de viviendas por empresarios privados. No hubo, en conse-

[366] *Op. cit.*, págs. 230-232.

[367] Mariano Martínez, *op. cit.*, pág. 161.

[368] J. Tadeo Laso J., *La exhibición chilena...*, *op. cit.*, pág. XXXVII; Pérez Canto, *Las habitaciones...*, *op. cit.*, págs. 232-234; *Cincuenta años...*, *op. cit.*, págs. 10 y 11.

[369] Mariano Martínez, *op. cit.*, págs. 70, 128, 161 y 246; Laso, *La exhibición...*, *op. cit.*, págs. XI y XLV.

[370] Pérez Canto, *Las habitaciones...*, *op. cit.*, págs. 239 y 240. Similares críticas sobre la falta de independencia personal y política de los obreros que vivían en esas poblaciones, fórmula R. Osvaldo Marín en *Las habitaciones...*, *op. cit.*, pág. 47.

cuencia, ni plan ni acción de construcción de casas por parte del Estado o de las municipalidades, ni siquiera en aquellas empresas fiscales –como los ferrocarriles– empleadoras de gran cantidad de mano de obra.

Las autoridades fallaron, incluso, en su papel fiscalizador del cumplimiento de las disposiciones legales destinadas a preservar la higiene. Debido a la resistencia de los intereses involucrados en el negocio de la habitación popular, raramente se aplicaron los distintos reglamentos. Por otra parte, la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades del 22 de diciembre de 1891, desembarazaba al Estado de sus obligaciones en política de salubridad (excepto en lo relativo a Policía Sanitaria, según lo definido por una ley del 30 de diciembre de 1886), transfiriendo a las municipalidades todo lo relacionado con la sanidad y control de construcción de viviendas[371].

En la alborada del siglo xx, un estudio sobre el tema señalaba que a pesar de sus amplias facultades, las municipalidades "generalmente no han hecho nada sobre la materia; en primer lugar por no malquistarse con los capitalistas, que son elementos electorales; y en segundo lugar, porque estas medidas higiénicas son esencialmente técnicas y no las aprecian sino muy pocas personas"[372].

Sólo a partir de entonces los poderes públicos comenzaron a fijar disposiciones más enérgicas para tratar de solucionar las cuestiones más urgentes relativos a barrios y viviendas populares. En 1906 fue votada la primera ley sobre habitaciones obreras, la que sufrió modificaciones en 1909, 1911, 1912 y 1916. La creación de un Consejo Superior de Habitaciones Obreras con amplias facultades para ordenar el saneamiento o la destrucción de viviendas insalubres, para estimular la iniciativa privada en favor de la construcción de casas higiénicas, y para edificar viviendas por su propia cuenta con fondos donados o legados por el Estado, fue la respuesta tardía del poder político a este drama nacional.

A esas alturas, la cuestión de la habitación popular había alcanzado niveles de extrema gravedad. En 1912, una estadística levantada por la policía, daba cuenta de la existencia de 1.574 conventillos en Santiago, que albergaban a una población de 75.030 habitantes repartidos en apenas 26.972 piezas, o sea, un promedio de 2,78 personas por cuarto, pero con un gran número de piezas donde se amontonaban seis, ocho y hasta diez personas[373]. Todos los testimonios que pueden recogerse parecen indicar que, en realidad, el promedio de habitantes por cuarto era bastante más elevado que el cómputo oficial, acercándose más bien a las últimas cifras.

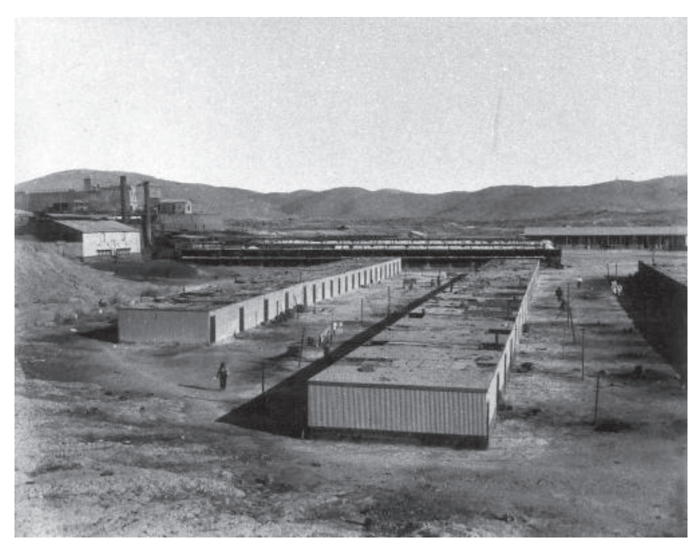
El problema ya no era sólo de Santiago y las grandes ciudades; se había generalizado prácticamente en todos los centros urbanos del país.

[371] Marín, *Las habitaciones..., op. cit.*, pág. 30.

[372] *Ibid.*

[373] *Consejo Superior de Habitaciones Obreras. Memoria de su labor, 1911-1912* (Santiago, Imprenta y Encuadernación Chile, 1912), pág. 52.

Hacia entonces la magnitud de la cuestión desbordaba ampliamente las capacidades conjugadas del Estado y de la iniciativa privada (tanto caritativa como empresarial). El principal progreso logrado desde el descubrimiento de la "cuestión social" –base de todos los demás– era el reconocimiento generalizado del papel del Estado y de las municipalidades en la salubridad pública y, por consecuencia, en el mejoramiento de la condición del hábitat popular. Era, por así decirlo, el reconocimiento oficial de la conflictiva "cuestión social".



Campamento de trabajadores de la oficina salitrera Putunchara (Tarapacá).
Boudat y Cª L., *Salitreras de Tarapacá* (Iquique, 1889).

Estrechamente ligados a la cuestión de la vivienda popular, aparecían los problemas de salubridad y de servicios urbanos. Si bien la simple inexistencia de algunos de estos servicios (agua potable, alcantarillado, etc.) o sus insuficiencias (desagües, limpieza de calles, etc.), no planteó durante la época colonial inconvenientes demasiado graves –debido a la escasez de población–, el crecimiento urbano que se produjo después de la Independencia, y muy especialmente a partir de las décadas de 1840 y 1850, dio a estos asuntos una dimensión hasta entonces desconocida[374].

Las cuestiones más graves eran las relacionadas con el agua –el abastecimiento de la población y los desagües de aguas servidas–, por ser las principales causas de la expansión de mortíferas epidemias que asolaban periódicamente las ciudades chilenas. Estos problemas no encontraron solución definitiva en aquella época. En Santiago, el alcantarillado se construyó recién en 1906, y en otras ciudades más tardíamente. La red

[374] Un desarrollo de estos temas en Romero, "Arrabales, vivienda y salud", en *¿Qué hacer con los pobres?...*, *op. cit.*, págs. 127-131; Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 168-179.

de agua potable comenzó a instalarse en el sector céntrico de la capital en 1864, debiendo contentarse los barrios populares con pilas públicas ya que el servicio demoró varias décadas en llegar hasta ellos. En las demás ciudades ocurriría mucho más tarde[375].

Otros problemas característicos de los barrios populares eran los relacionados con la limpieza de calles, la remoción de basuras y la protección policial. La definición del radio urbano de las ciudades por las autoridades edilicias, significaba que los grandes arrabales populares fueran generalmente excluidos del límite oficial de las urbes y, por lo tanto, sin acceso a esos (y otros) servicios públicos, quedando lisa y llanamente abandonados a su suerte. En otros casos, cuando los barrios populares se ubicaban dentro de los límites urbanos oficiales, tales prestaciones eran notoriamente insuficientes.

La marginación social se manifestaba a través de una "segregación social según estratos", de acuerdo con la fórmula empleada por Armando de Ramón en un estudio sobre la ciudad de Santiago. La división administrativa, la localización de fábricas e industrias, la distribución de la protección policial, el grado de alfabetización, el servicio de agua potable, etc., eran otros tantos factores de segregación social en la capital[376], fenómeno que se repetía en diversas ciudades, manifestándose en algunas de ellas –como Valparaíso– de manera aún más acentuada[377].

El reconocimiento por las autoridades de la gravedad del conjunto de estos problemas, se hizo cada vez más explícito desde la década de 1870, especialmente a raíz de la acción del intendente Vicuña Mackenna en la ciudad de Santiago. Aunque no se aportó ninguna solución de fondo, se ensayaron respuestas parciales, que de haber sido aplicadas de manera cabal y permanente habrían significado un mejoramiento significativo de la higiene pública, sobre todo en los barrios populares. En la lucha contra las epidemias se lograron algunas avances, manifestándose, por ejemplo, una mayor prolijidad por parte de la Policía de Aseo en el combate de algunas epidemias, como aconteció en 1887 cuando Santiago fue azotado por el cólera[378].

[375] Tornero, *op. cit.*, págs. 22-23 y 130-131; *Prospecto de la Compañía de Agua Potable de Valparaíso* (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1863); *Agua potable y desagues y otros trabajos relativos a la hijiene y salubridad del pueblo. Memoria presentada al Consejo Departamental de Hijiene de Talca* (Talca, Imprenta de la Libertad, 1894); De Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991)..*, *op. cit.*, págs. 206 y 207. Véase también los *Anales del Instituto de Injenieros de Chile*, desde comienzos de siglo hasta 1915. En esta publicación se pueden encontrar numerosas informaciones sobre proyectos y obras de instalación de redes de agua potable y alcantarillado en distintas ciudades del país.

[376] De Ramón, "Límites urbanos...", *op. cit.*

[377] La segregación era reconocida por las propias autoridades. Para el caso de Valparaíso ver *Memoria que el Ministro de Estado en el departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1863* (Santiago, Imprenta Nacional, 1863), pág. 49.

[378] *A.N.A.M.I.*, vol. 1472, *Correspondencia, informes y cuentas de la Intendencia, año 1887*, "Memoria del Intendente de Santiago al Ministro del Interior. Año 1887", fjs. 18-27.



"La Adelina" (1886).
Murió de cólera en La Serena el 15 de febrero de 1888.
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

La toma de conciencia del peligro representado por la insalubridad de los barrios y el habitat popular fue muy gradual. Su traducción en medidas eficaces fue aún más lenta, casi siempre adoptadas sólo a partir del inicio del nuevo siglo. La tardanza no se debió a la falta de una visión clara sobre las tareas más urgentes, sino a la resistencia de los intereses económicos en juego (propietarios de ranchos, conventillos y sitios), y por la falta de recursos de los organismos públicos y privados a quienes correspondía aportar soluciones. Las organizaciones populares, especialmente mutualistas, aún muy débiles para influir en ese tipo de decisiones y, sobre todo, inspiradas por una ideología de autosuficiencia y de colaboración con los sectores dominantes interesados en la "regeneración del pueblo", no se plantearon jamás –por lo menos hasta 1890– en términos de reivindicación, para exigir de los poderes públicos un arreglo de fondo a estas durísimas condiciones de vida de los trabajadores.

El desaseo, abandono y precariedad de las habitaciones del "bajo pueblo" tenían su correlato en el desaseo, abandono y precariedad de los barrios populares, formando un todo junto a las enfermedades, la elevadísima mortalidad, el alcoholismo, la prostitución, la disgregación familiar y demás males físicos y morales de la condición popular. ¿Cómo atacar un aspecto de la cuestión sin tratar los otros? He aquí una interrogante planteada a todos aquellos –ricos y pobres– preocupados por la "cuestión social".

El parámetro más impactante –no el único– que permitía formarse una idea acerca de las condiciones de vida de los sectores populares, tanto urbanos como rurales, era la tasa de mortalidad. Aunque ahora sabemos que sólo las estadísticas del último cuarto de siglo son relativamente fiables, todo parecía indicar que la mortalidad en Chile era una de las más elevadas del mundo occidental, y que lejos de disminuir fue en aumento durante los últimos años de la centuria. Entre 1848 y 1872 la tasa de mortalidad alcanzó un promedio anual de 23,56‰[379] (o 24,1‰ según otros cálculos). Sólo durante el período 1876–1885 la estadística registra una baja, situándose en 21,7‰, pero luego el ascenso fue vertiginoso: 30,3‰ entre 1886 y 1889 y 31,2‰ entre 1892 y 1896[380]. Sólo al expirar la centuria la tasa de mortalidad experimentó una estabilización, seguida de una ligerísima baja, situándose hacia 1902 en 30,9‰[381].

[379] Ricardo Dávila Boza, "Apuntes sobre el movimiento interno de la población de Chile. I sobre las principales circunstancias que tienen sobre él una notable influencia", en *Revista Médica de Chile*, Nº7 y 8, Santiago, enero y febrero de 1877, pág. 260.

[380] "Actas del Consejo Superior de Hijiene Pública", *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 6 de agosto de 1897.

[381] Datos proporcionados por la Comisión de la Cámara de Diputados encargada de estudiar los proyectos sobre habitaciones para obreros, reproducidos por Marín, *op. cit.*, pág. 16.

La alta tasa de mortalidad, especialmente entre los pobres, redundaba en un lento crecimiento demográfico (a pesar de la elevada natalidad), que inquietaba a los hombres de Estado y a todas aquellas personas preocupadas por la "cuestión social". Las situaciones más graves se presentaban en las ciudades. Las malas condiciones de vida (viviendas estrechas y mal construidas, utilización de aguas contaminadas, alimentación y vestuario inadecuados, etc.), generalmente peores que en el campo, sumados a la falta casi total de conocimientos de higiene y prevención de enfermedades del "bajo pueblo", en un marco general de imprevisión gubernamental y falta de estructuras adecuadas para velar por la salud de la población, sobre todo de los sectores más modestos, eran el origen de las enfermedades y epidemias (tuberculosis, viruela, cólera, tifus exantemático, tifus abdominal, sarampión, coqueluche, gripe, etc.) que causaban el mayor número de muertos entre los pobres de las ciudades[382].

La desproporción entre la mortalidad de las zonas rurales y de las zonas urbanas era aún mayor si se comparaban los índices del campo con los de las ciudades principales. En éstas últimas la tasa de mortalidad parece haber sido más elevada que en cualquier otro punto del país. Así, para Santiago se calcula que entre 1865 y 1882 la tasa de mortalidad anual habría oscilado en 35‰, descartando los años de epidemia de viruela, en los que se alzaba por encima de 40‰[383], alcanzando a 53,95‰ en 1890, 57,24‰ en 1891 y 50‰ en 1892, triste récord al que contribuyó la epidemia de influenza que azotó la capital ese año y el siguiente. Por esa razón, la tasa de mortalidad de Santiago fue altísima en 1893: 56,31‰, pero comenzó a descender a partir de 1894 (46,14%.), situándose en 1898 en 37,3‰[384]. En Valparaíso, durante los últimos lustros del siglo la situación parece haber sido peor: en 1885 la tasa de mortalidad fue de 55,86‰; en 1888 alcanzó la extraordinaria cifra de 76,47‰, volviendo hacia 1894 a niveles "normales", con un 47,70‰[385]. Hay índices que permiten pensar que esta dramática situación se mantuvo e incluso empeoró en algunas ciudades al comenzar el siglo XX. En 1902, la Comisión de la Cámara de Diputados encargada de los proyectos de habitaciones para obreros, señalaba que

[382] Sobre la concepción de la higiene y salubridad pública, la forma de enfrentar las enfermedades y epidemias, los indicadores de salud y la segregación social frente a la enfermedad véase: Romero, "Condiciones de vida...", *op. cit.*; "Arrabales, vivienda y salud", en *¿Qué hacer con los pobres?...*, *op. cit.* págs. 131-150; René Salinas, "Salud, ideología y desarrollo social en Chile 1830-1950", en *Cuadernos de Historia*, Nº3, Santiago, julio de 1983, págs. 99-126; Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 181-248; Álvaro Góngora E., "La epidemia de cólera en Santiago. 1886-1888", en *Dimensión Histórica de Chile*, Nº 10, Santiago, 1993-1994, págs. 108-134.

[383] Romero, "Condiciones de vida...", *op. cit.*, pág. 48.

[384] Rodolfo Murillo, "La mortalidad en Santiago", en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo V, Nº46, Santiago, 1899, pág. 41.

[385] Marín, *op. cit.*, pág. 18.

en Santiago la mortalidad llegaba al 40, 45 y hasta 50‰ (¡ya era una baja notable respecto de los récords alcanzados diez años antes!), y que en Concepción se habían presentado algunos casos –suponemos que en años de epidemia– de hasta 100‰[386].

La elevadísima mortandad infantil[387] explicaba casi por si sola estas desmesuradas cifras. Entre 1860 y 1869, las muertes de niños de cero a siete años representaban 57,42% del total de personas fallecidas en el país; entre 1870 y 1879, el 59,1%, y entre 1880 y 1884, el 57,2%[388]. Más tarde, cuando se empezaron a contabilizar como un dato aparte las defunciones de infantes entre cero y un año, se pudo apreciar mejor la magnitud de la mortandad de bebés y su incidencia en la mortalidad general: en 1893 el deceso de los lactantes representó el 36,83% de todas las personas fallecidas a nivel nacional; en 1894 el 37,85%, y en 1895 el 38,41%[389]. La gran mayoría de esos casos estaba constituida por hijos de la gente pobre, con una fuerte incidencia del elemento citadino[390].

La situación sanitaria de los sectores populares urbanos podía ser calificada, sin temor a exagerar –como lo hacían muchos médicos– de trágica. La causa principal era evidente. Uno de los más prestigiosos facultativos de la época, el Dr. Murillo, la sintetizaba en una frase al concluir el siglo: "la miseria del pueblo es mayor de la que se cree"[391].

Y a tantos males se sumaba el alcoholismo, flagelo que según todos los índices iba en aumento, constituyéndose junto a la inadecuada vivienda popular, en uno de los temas centrales de los debates sobre la "cuestión social" que se generalizaron en Chile a partir de los años ochenta, y apareciendo como uno de los mayores obstáculos para la "regeneración del pueblo" a la que aspiraban tanto sectores de las clases dirigentes como los núcleos más avanzados de obreros y artesanos[392].

[386] *Op. cit.,* pág. 16.

[387] Este concepto necesita ser precisado. Por "mortalidad infantil" la generalidad de los médicos y analistas chilenos durante casi todo el siglo XIX, entendían la mortalidad de niños de cero a siete años. En consecuencia, las estadísticas de la época no consideraban los muertos de cero a un año como una categoría aparte sino, simplemente, de cero a siete años. Sólo desde comienzos de la década de 1890, el registro de defunciones comenzó a clasificar los niños fallecidos menores de 7 años en grupos por año de edad y por meses durante el primer año de vida.

[388] Edouard Sève, *Le Chili tel qu'il est*, tome I, (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876), pág. XI; *Sesto Censo Jeneral...*, *op. cit.*, tomo primero, pág. XXXVIII; Murillo, *op. cit.*, pág. 45.

[389] Murillo, *op. cit.*, pág. 46.

[390] Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 191-204.

[391] Murillo, *op. cit.*, pág. 49.

[392] Sobre el alcoholismo, entre los numerosos escritos y ensayos de la época, se destacan: Adolfo Murillo, "Ebriedad i locura", en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo V, Nº46, Santiago, 1899, págs. 175-184; Vicente Dagnino Olivieri, "El alcoholismo en Chile", en *AUCh*, tomo LXXIII, Santiago, 1888, págs. 5-16.



Indigentes ancianos (siglo XIX).
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

CONCLUSIÓN
DE LA PRIMERA PARTE

EL DESCUBRIMIENTO DE LA "CUESTIÓN SOCIAL"

Los problemas del hábitat popular, salud, atención médica y salubridad pública, estrechamente ligados a los procesos de urbanización y de industrialización que acabamos de reseñar, fueron en el Chile decimonónico –o por lo menos hasta 1890–, algunas de las manifestaciones más notorias de la "cuestión social"[393]. Esta "cuestión social" que comenzó a ser objeto de numerosos estudios, debates y controversias a partir de la década de 1880[394], ha sido definida por James O. Morris, para el período que se extiende desde mediados de ese decenio hasta mediados de los años 1920, como la totalidad de:

> [...] consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y de la urbanización nacientes: una nueva fuerza de trabajo dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva "clase trabajadora"; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques

[393] Sobre el surgimiento de la moderna "cuestión social" en Chile durante el último cuarto del siglo XIX y su relación con procesos de más larga duración, véase nuestro estudio introductorio a una antología sobre el tema: Sergio Grez Toso (compilación y estudio crítico), *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, vol. VII, 1995), págs. 9-44.

[394] Aparte de los numerosos artículos de periódicos, para los años 1880, conviene mencionar los siguientes ensayos: Augusto Orrego Luco, "La Cuestión Social", publicada en 1884 por el periódico *La Patria* de Valparaíso, reproducida más tarde como folleto (Santiago, Imprenta Barcelona, 1897); J.J. Larraín Zañartu, "El servilismo político y lo que existe en el fondo de las huelgas en Chile", en *Revista Económica*, tomo III, Nº13, Santiago, 1888, págs. 435-444; Juan Enrique Lagarrigue, *La verdadera cuestión social* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1888); Malaquías Concha, "El movimiento obrero en Chile", en *Revista Económica*, tomo III, Nº11, Santiago, 1888, págs. 263-284. Todos ellos han sido reproducidos íntegramente en Grez, *La "cuestión social"...*, *op. cit.*, págs. 315-331 y 341-362.

armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores[395].

Aunque sus manifestaciones más extremas (las masacres), no ocurrieron con cierta frecuencia sino a partir de la huelga general de 1890, es claro que otras situaciones, especialmente los problemas de salud, salubridad pública, la constitución de organizaciones para la defensa de los trabajadores, así como un malestar cada vez mayor de los pobres, estaban presentes desde algunas décadas. ¿Por qué la discusión sobre estos temas cobró fuerza sólo a partir de los años ochenta? ¿Se trataba de un descubrimiento tardío por parte de la opinión cultivada, de un problema que se arrastraba durante varios decenios? O bien, ¿se presenciaba el surgimiento de un fenómeno nuevo –causado por la urbanización y la industrialización–, imposible de detectar antes de la Guerra del Pacífico?

Nuestro estudio sobre las condiciones de vida de los sectores poplares urbanos –especialmente los problemas del hábitat y de la salud[396] – permite descartar la hipótesis de una súbita percepción de la cuestión a partir de l880. Los síntomas del mal eran evidentes antes de esa fecha, como lo demuestran ciertos trabajos publicados por médicos, higienistas y algunos políticos visionarios como Benjamín Vicuña Mackenna[397].

La respuesta a esta interrogante puede encontrarse en ciertos fenómenos relacionados con la evolución económica y social de Chile desde la Independencia hasta los años 1880.

En primer lugar, es necesario destacar el *efecto acumulativo* de las cuestiones ligadas a la urbanización y la industrialización. Las consecuencias del desarrollo económico de los años sesenta, setenta y ochenta, se

[395] James O. Morris, *Las élites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1967), pág. 79.

[396] Una visión más detallada en Grez, *Les mouvements..., op. cit.*, págs. 130-248.

[397] Vicuña Mackenna, *La transformación..., op. cit.; Un año..., op. cit.* Sobre los problemas de higiene y la salubridad pública ver, entre otros: Adolfo Murillo, "Breves apuntes para servir a la estadística médica y a la nosología chilenas - Trabajo destinado al Congreso geográfico internacional francés por el doctor don Adolfo Murillo", en *AUCh*, Santiago, enero de 1875, págs. 13-40; Pablo Zorrilla, "Reseña de las causas de la mortalidad de los niños en Santiago, y medios de evitarlas.-Comunicación de don Pablo Zorrilla a la facultad de Medicina", en *AUCh*, tomo XVIII, Nº4, Santiago, abril de 1861, págs. 455-460. Sobre los salarios, la emigración de trabajadores, mendicidad y otros temas relativas a la condición de los pobres, véase, por ejemplo, las polémicas sostenidas por los periódicos santiaguinos *El Ferrocarril* y *El Independiente* en 1872, y la serie de artículos del político conservador Zorobabel Rodríguez publicados bajo el título "La cuestión obrera" por *El Independiente* en sus ediciones del 13, 14, 16 y 17 de diciembre de 1876. Los textos íntegros de los debates de 1872 así como los artículos de Rodríguez de 1876, se encuentran reproducidos en Grez, *La "cuestión social"..., op. cit.*, págs. 163-245 y 255-278.

sumaron a los problemas provocados por la urbanización "salvaje" (hábitat, salud, higiene pública) de las décadas anteriores. La serie de mortíferas epidemias de los años setenta y ochenta, hizo más graves y notorias las ya precarias condiciones de vida de los sectores populares. También se acrecentaron los peligros –especialmente sanitarios– que la situación de los pobres acarreaba para el resto de la sociedad. Durante las epidemias, pese a que el mayor número de víctimas se contaban siempre entre los desposeídos, no había una muralla china que separara los pobres de los ricos.

La aterradora mortalidad, en particular la infantil, era señalada por los terratenientes e industriales como la causa de la escasez de mano de obra provocada por el flujo de trabajadores agrícolas hacia las zonas mineras. Si bien la tasa de natalidad era alta, a la elevada mortandad se agregaba una fuerte tendencia a la emigración de los trabajadores chilenos, no compensada por la corriente inmigratoria. Había entonces una razón económica que empujaba a los patrones a buscar soluciones para la "cuestión social".

Igualmente contribuyeron a la eclosión de debates sobre la "cuestión social" razones de tipo ideológico y político. La Guerra del Pacífico cambió, al menos parcialmente, la percepción que la elite chilena tenía de las masas plebeyas. Los *rotos* se convirtieron en los héroes que habían conquistado para Chile ricas regiones gracias a su coraje y sacrificio. A la simple conmiseración cristiana, se agregaban ahora los sentimientos nacionalistas heridos por la imagen de "degeneramiento de la raza" que proyectaban la espantosa mortalidad, las horribles condiciones de vida en los ranchos, conventillos y cuartos redondos; el alcoholismo, la prostitución, las enfermedades y epidemias con su secuela de millares de muertos, y la desintegración de la familia en los sectores populares:

> Mientras que el bajo pueblo esté sumergido en la miseria, mientras viva en la promiscuidad horrible de los ranchos, no solamente tendremos condiciones físicas que hagan inevitable la mortalidad de los párvulos, sino también un fenómeno más grave, la falta de los sentimientos de familia en que nuestra sociabilidad se halla basada. La vida del rancho ha convertido la filiación en un problema casi siempre insoluble, y viene a acentuar más todavía las consecuencias de la superstición que hace mirar la muerte de los niños con una tremenda indiferencia [...].
>
> Material y moralmente la atmósfera del rancho es una atmósfera malsana y disolvente, y que no solamente presenta al estadista el problema de la mortalidad de los párvulos, sino también el problema más grave todavía de la constitución del estado civil, de la organización funda-

mental de la familia, problema formidable en que hasta ahora no se ha fijado la atención y que está llamado a hacer una peligrosa aparición en un término acaso no lejano[398].

Era la "mirada horrorizada" de la elite sobre el mundo "bárbaro" de los sectores populares[399].

Finalmente, en esta toma de conciencia de la emergencia de la "cuestión social", por parte de esclarecidos representantes de la elite, pesó de manera significativa la formación de núcleos proletarios más estables y numerosos. También parece haber influido la lenta, pero progresiva constitución de los sectores populares en *sujeto social* aspirando a la autonomía –política, ideológica y organizativa– frente a las distintas fracciones de la clase dominante. Todo lo cual causaba desazón y temor, sentimientos que algunos convertían en un llamado de atención:

> Si el proletariado se desarrolla nos sumergirá en una de esas situaciones inciertas y llenas de inquietudes que imposibilitan el movimiento comercial y suspenden sobre una sociedad la amenaza evidente de un trastorno[400].

[398] Orrego Luco, *op. cit.*, págs. 34 y 35.
[399] Romero, "¿Cómo son los pobres?...", *op. cit.*, *passim.*
[400] Orrego Luco, *op. cit.*, págs. 47 y 48.



SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IV

LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS POLÍTICAS DEL "BAJO PUEBLO" (1810-1830)

La revolución de la independencia latinoamericana ha sido caracterizada con justeza como un acto eminentemente aristocrático[401] . Chile no constituyó una excepción. La contienda por la Independencia fue liderada por la aristocracia criolla. En realidad, no podía ser diferente. Ningún otro sector social de la vieja sociedad colonial estaba en condiciones de asumir ese papel. Por su riqueza, ilustración, intereses, preparación y prestigio, es decir, por el conjunto de características inherentes a su condición social, ésta era la única clase capaz de encabezar la lucha contra el poder imperial y echar las bases de un Estado nacional[402] . Aunque, en definitiva, la Independencia llevó ese sello y sus resultados inmediatos fueron un mero recambio del poder del Estado y la conclusión de un "nuevo pacto colonial"[403] , la emancipación no estuvo exenta de conflictos sociales, una de cuyas manifestaciones fue la oposición de vastos sectores campesinos que, negándose a aceptar el nuevo orden impuesto por la aristocracia patriota, adhirieron a la causa realista[404] .

Los sectores populares y la lucha por la Independencia

Los forjadores de la Independencia necesitaban el apoyo de las clases inferiores para formar su fuerza militar. La aristocracia patriota debió esforzarse por sumar a los elementos populares a su proyecto. Pero el simple discurso patriótico no era suficiente para aglutinar en torno suyo

[401] Pierre Chaunu, *Historia de América Latina* (Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1976), pág. 63.

[402] Sergio Villalobos R., "El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810", en *AUCh*, Nº120, Santiago, cuarto trimestre de 1960, pág. 36.

[403] Un amplio desarrollo de este concepto a escala continental en Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, 14ª edición (Madrid, Alianza Editorial, 1993), págs. 80-212.

[404] Ana María Contador, *Bandidaje y guerrilla. Los Pincheira: un caso de bandidaje social 1817-1832* (Santiago, tesis de Maestría en Historia andina, FLACSO Quito-Ecuador, 1989).

al “bajo pueblo”. La identificación con la nación no tenía entonces en los sectores populares la profundidad que alcanzó con el correr del siglo. El patriotismo comenzó a desarrollarse entre algunos sectores del pueblo durante la lucha por la Independencia, pero su consolidación abarcó un período de varias décadas. La fidelidad al Rey o la simple intuición de pertenencia a un conglomerado social de contornos mal definidos, pero caracterizado por su pobreza y su subordinación a la aristocracia, eran realidades más fuertes o evidentes entre los sectores populares al iniciarse el proceso de emancipación política en Chile. Como éstos “no tenían nada que ganar en la nación, carecían de sentido de nacionalidad”[405].

La posición social de los dirigentes patriotas era más un obstáculo que una ayuda para concitar la adhesión popular. Grandes masas de campesinos fueron enrolados por la fuerza o simplemente siguieron –con mayor o menor convicción– las órdenes de sus amos convertidos en líderes del movimiento independentista. Pero, al mismo tiempo, tanto por razones ideológicas –fidelidad al Rey y a la Iglesia, apego a la tradición, u otras– como por una reacción lógica, instintiva, vastos sectores populares, especialmente campesinos, prefirieron combatir en los ejércitos o guerrillas realistas contra sus patrones patriotas, visualizados como el enemigo directo, su enemigo real[406].

Una motivación de este tipo fue la que empujó, en marzo de 1818, en Illapel, a los indios de la reducción de Chalinga, apoyados por campesinos de la región a levantarse en contra de los aristócratas patriotas de la zona. Acaudillados por el indígena Vicente Paillante y el mestizo Francisco Carvajal, unos cuatrocientos hombres armados de chuzos y garrotes irrumpieron en la villa de Illapel el 19 de marzo a los gritos de “*¡viva el rey!*” y “*¡mueran los patriotas*!”. La causa inmediata del movimiento era el descontento que había provocado entre los indígenas el nombramiento de un nuevo “cacique” o juez de la reducción por las autoridades republicanas. Dueños del poblado, los amotinados pusieron en libertad a los reclutas que debían ser enviados para reforzar la guarnición de Coquimbo. Los principales propietarios de la zona –Gabriel Larraín, administrador de rentas fiscales del distrito y Miguel Irarrázaval, mayorazgo, poseedor de grandes haciendas– organizaron a sus trabajadores dependientes y lograron aplastar la rebelión, matando a Carvajal y tomando casi medio centenar de prisioneros. La noticia, propagada en un momento de gran tensión debido a la reciente derrota patriota en Cancha Rayada, provocó alarma en Petorca, La Ligua y Valparaíso, ya que la sublevación popular era atribuida a una conspiración realista[407].

[405] John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826* (Barcelona, Editorial Ariel, 1976), pág. 149.

[406] Contador, *op. cit.*

[407] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XI, págs. 404-406.

Otros sectores de trabajadores, entre ellos artesanos urbanos y campesinos de la zona central, apoyaron al bando patriota, sobre todo a partir del período de Reconquista española (1814–1817), a causa de las arbitrariedades y crueldades perpetradas por las tropas realistas. Un colaborador del periódico del gobierno patriota a comienzos de la Patria Nueva explicaría este fenómeno diciendo que:

> La plebe chilena no tenía opinión; pero como no podía tenerla debía participar del azote. El suceso correspondió al cálculo. La obra del fuerte de Santa Lucía sepultó muchos paisanos bajo los peñascos que se hacía precipitar para allanar el cerro: y los talaveras mataban a los que se encontraban indefensos; hasta que conociendo maquinalmente sus derechos, empezaron su represalia asesinando a varios de los agresores, hasta formar partidas para atacarlos[408].

La acción de agitadores patriotas, cuya figura más destacada fuera el legendario guerrillero Manuel Rodríguez[409], supo capitalizar el odio hacia los ocupantes organizando acciones de montoneras que hostilizaron y dispersaron las fuerzas realistas.

En Concepción, las prédicas e influencias de los franciscanos fray Antonio de Orihuela y fray Beltrán, contribuyeron a orientar a los artesanos y operarios de los obrajes textiles (cuyos propietarios eran realistas) hacia la causa independentista. Partidarios de un avanzado igualitarismo, Orihuela y Beltrán levantaron una posición que analizaremos más adelante, consistente en propugnar, al mismo tiempo, la independencia política y la emancipación del "bajo pueblo" del yugo de la aristocracia criolla[410].

Las guerras de la Independencia en Chile, al igual que en otros países hispanoamericanos, asumieron la forma de una verdadera guerra civil[411]. La división entre patriotas y realistas en el seno de la clase dominante se repetía entre los sectores populares, pero siguiendo pautas y ma-

[408] "Continúa el artículo remitido suspenso en el núm. anterior", *Viva la Patria. Gazeta del Supremo Gobierno de Chile*, Santiago, 21 de mayo de 1817.

[409] Sobre Manuel Rodríguez véase: Barros Arana, *Historia Jeneral*..., *op. cit.*, tomo X, págs. 425-432, 482-495, tomo XI, págs. 404-417 y 550-561; Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, tomo IV (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1857), págs. 319-354 y 362-376; Encina, *op. cit.*, tomo 7, págs. 199-206, 443-448, 498-510 y 545-554; Alejandro Chelén R., *El guerrillero Manuel Rodríguez y su hermano Carlos* (Santiago, Prensa Latinoamericana, 1964); Ricardo Latchman, *Manuel Rodríguez* (Santiago, Editorial Nascimento, 1975).

[410] Marcelo Segall, "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República. 1810-1846", en *AUCh*, Nº125, Santiago, primer trimestre de 1962, pág. 178.

[411] Lynch, *op. cit.*

nifestaciones propias, de acuerdo con sus particulares condiciones sociales, económicas, étnicas, culturales y regionales.

El quiebre producido durante este período agudizó los problemas sociales: hambre, opresión, injusticia. Los documentos de la época nos hablan –en particular en las provincias del sur– de masas de desamparados en campos y ciudades, huyendo de las hambrunas y de las levas forzosas; del inquietante aumento del bandidismo y de la proliferación de guerrillas –patriotas y realistas– que cometían todo tipo de abusos, muchas veces sin discriminación política de ningún tipo. Era la "guerra a muerte" o "guerra de vandalaje" que caracterizó en muchos países hispanoamericanos el nacimiento de los estados independientes durante el primer cuarto del siglo XIX[412]. Los factores ideológico–culturales –apego al orden y los valores tradicionales–, exacerbados por los abusos y depredaciones realizadas por los ejércitos patriotas, se convirtieron en formidables elementos de rechazo a la causa independentista entre vastos sectores campesinos del sur. Las respuestas fueron diversas: desde la simple huída para evitar el enrolamiento, hasta la incorporación a bandas de salteadores o a montoneras realistas, y la conformación y desarrollo de una poderosa banda–guerrillera, la de los hermanos Pincheira, que entre 1817 y 1832 mantuvo las banderas de la fidelidad al Rey, sembrando la inquietud en las zonas sur, central y trasandina. La guerrilla campesina realista de los Pincheira fue un caso de "bandidismo social" en el que convergían el descontento social frente a la explotación, y el descontento político–ideológico ante la trastocación de los valores tradicionales de la sociedad campesina[413].

La actitud de los mapuches fue muy peculiar. La Araucanía no formaba parte de la sociedad hispano–criolla y, por lo tanto, la lucha por la Independencia les era en principio ajena. Los indígenas fueron arrastrados al conflicto, tratando de aprovecharlo para sus propios intereses. Las distintas parcialidades adhirieron a uno u otro campo según las condiciones locales. Los abajinos y costinos se aliaron con los patriotas durante la Patria Vieja. Pero la mayoría de las tribus se unió a la causa del Rey luego de un parlamento celebrado en Chillán en 1813 con los jefes realistas donde participaron caciques de la costa, pehuenches, arribanos y boroanos. Más tarde, en febrero de 1814, un parlamento concluido entre Gaínza y numerosos jefes araucanos, confirmó la alianza al reconocer los españoles la frontera del Bío–Bío, comprometiéndose los caciques a cambio de ello, en dar su apoyo al bando realista.

La activa posición proespañola de la mayoría de los grupos mapuches se explica principalmente por el reconocimiento de la fronte-

[412] Sobre la guerra de "vandalaje" o pillaje durante la Patria Vieja véase Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo IX, págs. 180-184; Contador, *op. cit.*, págs. 39-42.

[413] Contador, *op. cit.*, *passim*.

ra por los partidarios de Fernando VII. Los criollos aspiraban a crear un Estado nacional que incluyera la Araucanía, mientras que la Corona había estabilizado la frontera. La acción de capitanes de amigos, lenguaraces y caciques remunerados por el erario real, más la activa propaganda antipatriota de ciertas congregaciones religiosas –en particular las franciscanos– fueron otros factores de la alianza mapuche con los ejércitos y montoneras realistas. Sólo unas pocas parcialidades, como algunas abajinas y costinas, concluyeron acuerdos con los jefes patriotas. Las primeras se mantuvieron fieles a esos acuerdos, mientras que las costinas se unieron a las montoneras realistas de Benavides. También cabe consignar que las rivalidades tradicionales al interior de la sociedad mapuche, fueron elementos importantes en el alineamiento con uno u otro sector. A la alianza de un grupo con los realistas, respondía a menudo el pacto de un grupo rival con los patriotas y viceversa, no siendo extraño el cambio de alianzas[414]. La población indígena del sur del Bío–Bío constituía una sociedad claramente segregada de la sociedad hispano–criolla, aunque no carente de vínculos políticos y económicos con ella, lo que explica la complejidad de la posición mapuche en las luchas por la Independencia.

Los esclavos negros, en cambio, formaban parte de la sociedad chileno colonial. Si bien eran poco numerosos –unos cuatro mil o cinco mil– al comenzar el movimiento que culminaría con la Independencia, también sufrieron el estremecimiento general que afectó al país. Una parte considerable de los esclavos de Santiago se movilizó en función de sus propios intereses. Cuando en octubre de 1811 el gobierno patriota promulgó la ley de "libertad de vientre", es decir, la declaración de libertad para toda persona que naciera en Chile, cualquiera que fuese la condición de sus padres, la prohibición de introducir esclavos en el país y el reconocimiento del derecho de hombres libres a los que, pasando de tránsito por Chile se detuviesen más de seis meses, la reacción de los esclavos de la capital no se hizo esperar. A pesar de que la ley no abolía la esclavitud, ya que los que habían nacido esclavos en el territorio nacional seguirían siéndolo[415], su efecto sicológico fue enorme entre los hombres de condición servil:

[414] Tomás Guevara, *Los araucanos en la revolución de la Independencia* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1910); José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX*, 2ª edición (Santiago, Ediciones SUR, 1987), págs. 135-149.

[415] *S.C.L.*, tomo I, *Congreso Nacional de 1811*, "Sesión del 11 de octubre de 1811", págs. 133 y 134; "Bando de la Junta de Gobierno sobre la libertad de los esclavos, en 15 de octubre de 1811", *op. cit.*, pág. 370; "Bando", Santiago, 15 de diciembre de 1811, en Manuel Antonio Talavera, *Revoluciones de Chile* (Santiago, Talleres Gráficos "Cóndor", Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile, tomo XXIX, 1937), págs. 530 y 531; "Continuación del Extracto de la Sesión de las Cortes sobre la Esclavatura", *Aurora de Chile*, Santiago, 30 de abril de 1812.

> Es increíble –decía el coronel realista Manuel de Talavera en su Diario secreto– la impresión que hizo en los ánimos de los esclavos el bando antecedente [el decreto sobre la libertad de vientre], el orgullo y osadía que han concebido con la esperanza de la libertad futura de sus hijos. Los propios esclavos se conceptúan ya en aquella esfera, con tal que manifiesten el patriotismo al nuevo Gobierno. Es caso singular lo que se manifestó a pocos días de publicado este bando. Se mancomunaron todos los criados [o sea, los esclavos] e hicieron una bolsa para que un abogado les hiciera una representación a la Junta, pidiéndoles su libertad mediante un generoso ofrecimiento de que se les diera armas para defender la patria. La liga era de más de 300 y todos ellos estaban ya armados de cuchillos prontos para activar una sublevación en el pueblo, de cuyas resultas hay más de siete en la cárcel, que fueron las cabezas del proyecto, con el fin de hacer las especulaciones necesarias[416].

Los esclavos debieron comprar su libertad a cambio del "impuesto de sangre": la promesa que O'Higgins les formulara en Mendoza de otorgarles la libertad a cambio de su ingreso voluntario a los ejércitos patriotas fue cumplida cuando la amenaza realista había perdido importancia[417].

De este modo, la lucha por la Independencia de Chile fue la primera ocasión en que los sectores populares de la sociedad hispano–criolla se incorporaron a la política, respondiendo a los llamados de uno u otro sector de las clases dominantes y en función de lo que ellos consideraban la defensa de sus propios intereses. Esta irrupción, aunque inconstante, dispersa, limitada, controlada y, en buena medida "pre política"[418], constituyó un

[416] Talavera, *op. cit.*, pág. 531. Otro cronista realista, el fraile Melchor Martínez, da cuenta de los mismos hechos, pero señala que las autoridades detuvieron a veinte cabecillas de este movimiento, "conteniendo a los demás con amenazas, con lo que se sosegaron por de pronto". Melchor Martínez, *Memoria histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII, hasta 1814* (Valparaíso, Imprenta Europea, 1848), pág. 124.

[417] Pocos meses después del triunfo de Chacabuco, el Director Supremo hizo saber a sus tropas que la promesa de liberación de los soldados esclavos se haría efectiva una vez que se "reconquistase Chile", cuando el Estado se hubiese "desembarazado de enemigos". "Orden General del Ejército", junio 4 de 1817, en Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Ordenes del día, tomo XXIII (Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1961), pág. 55. Los esclavos varones "desde la edad de doce años inclusive", pertenecientes a los "europeos" residentes en Chile, fueron incorporados de fuerza al ejército patriota hacia la misma época. Quintana-Zañartu, Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, a veinte y tres de mayo de mil ochocientos diez y siete, "El Supremo Director, Coronel de los Ejércitos de la Patria, don Hilarión de la Quintana, etc., etc.", en *op. cit.*, pág. 283.

[418] Hacemos nuestro el concepto de descontento o lucha "prepolítica" de Eric. J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX* (Barcelona, Editorial Ariel, 1983), pág. 11.

antecedente y una fórmula predominante de convocatoria política del pueblo generada por las distintas fracciones de las clases dirigentes, interesadas en ganar a la masa para inclinar la balanza a su favor en las luchas partidarias. Dicha "fórmula", que se repetiría a lo largo de todo el siglo, predominó casi sin alteraciones y sin contrapeso alguno hasta 1850. Posteriormente, al producirse un ingreso más activo, consciente y sistemático de los sectores populares urbanos, especialmente los artesanos, en la vida política, aparecerían otras formas de convocatoria y representación política de esos sectores. Por el momento, es decir, desde la Patria Vieja hasta por lo menos 1845 o 1850, la única forma de incorporación política de las masas populares fue la que correspondía a la convocatoria meramente utilitaria, es decir, tradicional.

No obstante lo anterior, parece útil destacar durante el período fundacional del Estado nacional (décadas de 1810 y 1820), dos hechos particularmente interesantes, embriones de algunos fenómenos que se desarrollarían en las décadas posteriores: la acción de las "turbas" urbanas y el primer intento por constituir al pueblo llano en sujeto político autónomo.

Las "turbas" urbanas

El historiador inglés Eric J. Hobsbawm ha definido la "turba urbana" como:

> [...] el movimiento de todas las clases urbanas pobres encaminadas al logro de cambios políticos o económicos mediante la acción directa –es decir, por el motín o la rebelión–, pero un movimiento que todavía no estaba inspirado por ninguna ideología específica; o, si es que encontraba la expresión de sus aspiraciones en algún modo, lo hacía en términos tradicionales y conservadores (la 'muchedumbre de la Iglesia y del Rey'). Era un movimiento 'pre-político' y, como tal, fenómeno primitivo en nuestro sentido[419].

Se trata de un fenómeno típico de las ciudades pre-industriales, compuesto por el desheredado común, sin que sus características

[419] Hobsbawm, *Rebeldes...*, *op. cit.*, págs. 167 y 168. El concepto "prepolítico" de este autor no tiene carga peyorativa. Para Hobsbawm, las gentes *prepolíticas* son aquellas "que todavía no han dado, o acaban de dar, con un lenguaje específico en el que expresar sus aspiraciones tocantes al mundo". Y agrega que "pese a que por ello sus movimientos participan muchas veces de la ceguera y de la inseguridad del terreno en que se mueven, cuando se les compara con los que llamamos modernos, ni carecen de importancia ni son marginales". *Op. cit.*, pág. 11.

"prepolíticas" significaran ausencia explícita o implícita acerca de lo político. Sus disturbios "sin ideas" –contra el desempleo, por la rebaja del costo de las subsistencias o por otros motivos–, no eran simplemente protesta. La turba también esperaba obtener algún beneficio de sus asonadas, es decir, que las autoridades afectadas por su acción le hicieran concesiones inmediatas. Otras características de la turba clásica eran su oposición a los ricos y poderosos (no necesariamente contra las autoridades oficiales del Estado o de la ciudad) y su hostilidad contra los forasteros. Pero su adscripción primera a las ideologías tradicionales ("la muchedumbre de la Iglesia y del Rey"), no era un rasgo inmutable. Aunque ésa también era una forma de protesta social, en el fondo la muchedumbre no estaba realmente vinculada a ningún monarca, gobernante o sistema. Su común denominador no era un programa positivo, ya que sus movimientos carecían de él, sino el odio hacia el rico y un cierto igualitarismo. La turba era tradicionalista a falta de algo mejor. Los nuevos movimientos, jacobinos, nacionales o socialistas, tomarían, al menos parcialmente, el relevo, hasta que el avance del proceso de industrialización substituyera al "bajo pueblo" por la moderna clase trabajadora industrial, caracterizada por su organización y solidaridad duradera en contraposición a la muchedumbre clásica de las asonadas intermitentes y breves[420].

El concepto puede ser válido en el análisis de realidades distintas a la europea.

En la historia de los movimientos populares urbanos chilenos del siglo XIX, también es posible detectar la acción de las "turbas" urbanas preindustriales. No siempre aparecen todas las características del modelo clásico descrito por Hobsbawm, sin embargo ciertos elementos emergen desde el agitado período de la gesta independentista. Otros surgirán más tarde.

La muchedumbre estuvo presente desde 1810. No obstante, su presencia era todavía un simple telón de fondo que causaba ciertas inquietudes a los actores aristocráticos del proceso político que empezaba a desarrollarse en el país.

Cuando en julio de ese año, el gobernador García Carrasco decretó la expulsión a Lima de tres criollos –José Antonio Ovalle, José Antonio de Rojas y Bernardo Vera y Pintado– acusados de complotar contra el poder real, el "populacho" hizo sentir su presencia en el convulsionado ambiente de Santiago y Valparaíso. A veces se trataba sólo de elementos de los bajos fondos, empleados como matones a sueldo por las autoridades coloniales para imponer la aplicación de una medida impopular. Es lo que ocurrió en el puerto el 10 de julio, cuando un agente del gobernador formó un cuerpo de cuarenta o cincuenta individuos, muchos de ellos elegidos entre "los marineros más bandidos y de alma más avezada, con

[420] *Op. cit.*, págs. 165-190.

las miras de resistir cualquier oposición que se hiciera por parte de los reos"[421].

Pero en otras oportunidades era la muchedumbre que actuaba espontáneamente, movilizada por el clima de inquietud general que provocaban los acontecimientos políticos que comenzaban a remecer el orden colonial. Las multitudinarias manifestaciones de protesta del 11 y del 13 de julio de 1810 en Santiago, reunieron a patricios y plebeyos en número de tres mil o más personas, pero tras el aparente ambiente de unanimidad social en contra del despotismo de la autoridad, se desarrollaba en la clase patricia el temor a la "chusma":

> Recordando otros accidentes del gobierno de Carrasco, se aseguraba además que los agentes de éste reunían turbas de malhechores, como las que Seguí organizaba en Valparaíso, y las armaban de puñales para caer en un momento dado sobre los patriotas más caracterizados, cuyo exterminio se daba como resuelto en los consejos de palacio. Agregábase en los corrillos que uno de los agentes de Carrasco ofrecía la libertad a los esclavos que acudiesen a servir al gobierno y que se prestasen a apresar o dar muerte a sus amos[422].

Un alto oficial realista diría en un informe redactado al rey de España, que en aquella oportunidad el Capitán General, atribuyendo el clima de agitación a personas mal intencionadas, había denunciado a "jóvenes que deseaban la confusión para sus perversos fines, y el robo [...]"[423].

El ambiente cargado de tensión se prestaba para la proliferación de toda clase de rumores y de temores. La deposición de García Carrasco no logró calmar completamente los ánimos. En septiembre –mes en el que se concretaría el paso del poder a manos de la aristocracia criolla– volvió a aflorar en la capital el miedo a la hez del "bajo pueblo":

> El día 8, como a las 9 de la noche, corrió la noticia repentinamente que sobre ochenta y ocho presos que se hallaban en la cárcel pública, estaban de común acuerdo

[421] Talavera, *op. cit.*, pág. 13. Véase también Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VIII, pág. 148.

[422] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VIII, págs. 158 y 159.

[423] Manuel Olaguer Feliú, *Relación de lo ocurrido en el Reyno de Chile desde el 25 de mayo de 1810 hasta la erección de su Junta Gubernativa*, Edición, Introducción y notas de Guillermo Bravo A. (Santiago, Biblioteca del Instituto O'Higginiano de Chile IV, serie Fuentes de la Emancipación, 1989), pág. 25.

para formar asalto a la Guardia, matar los centinelas y Alcaide [...][424].

Sin embargo, aun la plebe permanecía más bien pasiva, sin protagonismo, siendo arrastrada a movilizaciones esporádicas. Sólo muy ocasionalmente sus acciones respondían a una defensa consciente y colectiva de sus intereses. El amotinamiento de ciento treinta reclutas del cuartel San Pablo de la capital, destinados a ser enviados en auxilio de Buenos Aires, el 31 de mazo de 1811, fue un caso excepcional. Pero su trágico saldo de dos muertos y doce heridos graves[425] constituyó el inicio de una numerosa serie de actos de rebeldía –motines, deserciones, insubordinaciones– en los cuerpos armados que se prolongarían a lo largo de las guerras de la Independencia.

La profundización de la crisis y el inicio de las acciones bélicas pondría a las masas en movimiento.

Al producirse el golpe de Estado de los hermanos Carrera, el 15 de noviembre de 1811, éstos impusieron al Congreso Nacional y a la Junta Ejecutiva la convocatoria de una asamblea popular en la plaza mayor, con participación de "todos los vecinos sin excepción, proponiéndoles en toda la extensión de su libertad para manifestar sus sentimientos"[426].

Décadas más tarde, en su *Historia Jeneral de Chile*, Barros Arana diría que "la asamblea que pedía Carrera importaba una peligrosa innovación, por cuanto se pretendía dar parte en la decisión de los negocios públicos a las turbas populares siempre fáciles de ser manejadas por caudillos audaces y ambiciosos"[427]. La percepción de una parte de la elite representada en el Congreso y en la Junta de gobierno fue similar a la que expresa Barros Arana. Pero el golpe de fuerza de los Carrera impuso dicha asamblea:

> Como a las 5 de la tarde –cuenta un cronista realista– entraron al Cabildo sobre 300 vecinos de representación, y queriendo elevar la voz *una gavilla del populacho, acostumbrado a figurar en otras ocasiones*, fueron luego reprimidos por los sujetos de autoridad, y en particular D. Manuel Aldunate les advirtió que en ellos no residía la verdadera representación del pueblo, de que habían abusado hasta aquí, y que debía escucharse el sentimiento y expresiones de las personas de carácter, ilustración

[424] Talavera, *op. cit.*, pág. 66.

[425] *Op. cit.*, págs. 254 y 255.

[426] Bando para ser firmado por la Junta Ejecutiva que acompañaba el oficio enviado a ésta por Juan José Carrera el 15 de noviembre de 1811, reproducido por Talavera, *op. cit.*, págs. 604 y 605.

[427] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VIII, págs. 460 y 461.

> y obligaciones, como verdaderamente interesados en el bien público[428].

Y, aunque estas palabras, según el mismo cronista, hicieron enmudecer a todos los presentes, por común acuerdo, es decir, por medio de una transacción, se eligieron como representantes populares a Manuel Rodríguez, Juan Antonio Carrera, al capitán de granaderos Manuel Araos y al capitán de milicias José Guzmán, todos ellos del bando carrerista, a la sazón el ala más radical de la revolución[429].

¿Quienes componían esta "gavilla del populacho, acostumbrada a figurar en otras ocasiones"? El abogado realista Manuel Antonio Talavera, presente en dicho comicio, anotó en su *Diario* que éstos eran "escribanos, procuradores, receptores, escribientes y demás gentusca del pueblo"[430]. O sea, letrados de las capas medias y elementos del "bajo pueblo" (la "gentusca"), que no consideraba dignos de identificar. A pesar de su imprecisión y brevedad, ambos relatos revelan que sectores del "populacho" o de la "gentusca" estaban "acostumbrados a figurar en otras ocasiones", y que una vez más trataban de hacer oír su voz[431]. Era un inicio –aún muy tímido e inconsistente– de participación en la vida política. Era la muchedumbre que irrumpía con sus manifestaciones intermitentes y breves.

La reacción de la elite realista, despechada en sus ilusiones de recuperar el control de la situación, se expresó a través de un pasquín manuscrito que comenzó a circular el 16 de noviembre. El tono irónico del documento reflejaba bien el rechazo de los "sarracenos" a la intromisión de los sectores populares en la vida política propiciada por la fracción más radical de la aristocracia patriota:

> Bando. El Congreso os convoca Pueblo chileno, a sus representantes los escribanos, procuradores, papelistas, escribientes de oficina, mozos vagabundos, ociosos,

[428] Melchor Martínez, *op. cit.*, pág. 128. Las cursivas son nuestras.

[429] *Ibid.*; Talavera, *op. cit.*, pág. 613; Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VIII, págs. 466 y 467.

[430] Talavera, *op. cit.*, pág. 613.

[431] El papel desempeñado por estos modestos elementos de las capas medias en las luchas de la Independencia no ha sido estudiado aún. Parece oportuno señalar -como pista para futuras investigaciones- que el despertar político redundó en acciones destinadas a defender sus intereses específicos. Hacia fines de la Patria Vieja, en febrero de 1814, los escribanos deudores de las piezas que alquilaban como habitación, solicitaron al Cabildo de Santiago "la suspensión de la ejecución con que se hallan apercibidos". "Cabildo de 15 de febrero de 1814", en J. T. Medina (compilador), *Actas del Cabildo de Santiago durante el período llamado de la Patria Vieja (1810-1814)* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1910), pág. 303.

viejos, descabalazados, pobretones, ambiciosos para hoy a las 9 de la mañana. El Cabildo os califica de buenos patriotas; fin de vuestra decisión su suerte futura. Hombres de bien, condes marqueses, mayorazgos, vecinos honrados, virtuosos, cargados de familia, bienes y obligaciones, estad metidos en vuestras casas para impedir un vejámen que debe ser el ludibrio y expulsos de las puertas del Cabildo: prevenid el ánimo para sufrir las leyes de la tiranía. Dado en Santiago a 16 de Noviembre de 1811[432].

La reacción política de la Reconquista (1814–1817) puso momentáneamente fin a esas primeras experiencias. Pero hacia fines del período, al debilitarse el dominio español, volvió a aflorar de manera nítida el descontento pre político del "bajo pueblo".

Las turbas urbanas acompañaron las acciones de los guerrilleros patriotas cuando éstos ocuparon pequeñas ciudades como San Fernando y Melipilla durante el verano de 1817. Los saqueos a los caudales públicos y su reparto entre montoneros y pobladores provocaron el regocijo de la plebe[433].

Después de la derrota realista el 12 de febrero de 1817 en Chacabuco, Santiago quedó "sin gobierno y sin defensores del orden público"[434]. Fue entonces cuando las turbas urbanas se expresaron plenamente por primera vez. Según Barros Arana, el 13 de febrero:

Desde las primeras horas de la mañana se dejaron ver grupos de gente que recorrían las calles dando gritos de ¡viva la patria! y manifestando un contento que rayaba en el delirio. Algunos de ellos se dirigieron a los cuarteles y pusieron en libertad a los individuos que se hallaban presos por ser sospechosos del delito de patriotismo. En el cerro Santa Lucía fueron libertados más de doscientos hombres del pueblo, a quienes se tenía allí en encierro para hacerlos trabajar en la construcción de las fortalezas. Estos pasaron a engrosar las turbas que amenazaban tumultuosamente la tranquilidad de la población.

El desorden nacido de aquel estado de cosas no tardó en aparecer. Al grito de ¡viva la patria!, ¡mueran los

[432] *Op. cit.*, pág. 617. Barros Arana publica una versión ligeramente diferente de este documento en *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VIII, pág. 468. Una expresión de similar rechazo a la asonada del 15 de noviembre, pero esta vez proveniente de un elemento moderado del bando patriota, en *Carta de Dioniso Terrasa y Rejon a sus amigos*, Santiago, 19 de febrero de 1814 (Santiago, F. D. J. G. Gallardo, 1814), pág. 9.

[433] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo X, págs. 483-485 y 491-492.

[434] *Op. cit.*, pág. 615.

> sarracenos!, ¡mueran los godos! [...], el populacho comenzó a invadir las casas de los comerciantes o funcionarios públicos que por haber sido consejeros del gobierno de Marcó se habían atraído el odio popular. Algunas de esas casas fueron saqueadas atropelladamente sin que nadie se presentara a contener a los asaltantes, Las turbas invadieron también el palacio de los gobernadores [...], con el deseo de saquear el guarda–ropa de Marcó y de destruir los muebles y cortinajes que había traído de Europa[435].

La muchedumbre enardecida destrozó los cuadros de los gobernadores de Chile que se encontraban en el palacio y otros de tipo religioso de una iglesia. Los comerciantes, inquietos por sus propiedades, reactivaron un cuerpo de milicias urbanas denominado "batallón del comercio", que habían formado hacía algunos años para protegerse contra los ladrones y contra los desórdenes de la plebe. La presencia de este cuerpo armado más el nombramiento por los patricios de un gobernador interino –el acaudalado mayorazgo Francisco Ruiz Tagle– pusieron término a los arrebatos populares[436].

Durante la década siguiente, especialmente durante el período de gran inestabilidad política que caracterizó los años 1823 a 1830, las turbas santiaguinas reanudaron su presencia intermitente. Las profundas divisiones en el seno de la elite creaban ocasiones propicias para ello. El recurso a las masas por parte de las distintas fracciones de la aristocracia se convirtió en algo habitual. La historiografía tradicional nos cuenta que Ramón Freire disolvió el Congreso de 1823 con la presión de las turbas y que el mismo fin tuvieron los congresos de 1824 y 1825[437]. Pero el llamado y la manipulación de las masas siempre entraña un peligro: su movimiento puede adquirir autonomía y escapar a todo control.

La guerra civil de 1829–1830 fue el momento más álgido de este período. El 29 de noviembre de 1829, un par de semanas antes de la batalla de Ochagavía, los pipiolos de Santiago reunieron a "trescientas personas decentes", con exclusión de "la plebe de artesanos", formando con ellos un cuerpo paramilitar destinado a velar por la seguridad de la ciudad[438]. En Valparaíso, el mismo partido optó por una táctica distinta. Para hacer frente a la crítica situación, el cabildo pipiolo de ese puerto decidió apo-

[435] *Op. cit.*, págs. 615 y 616.

[436] *Op. cit.*, págs. 616-619.

[437] Encina, *op. cit.*, tomo 9, pág. 596.

[438] "Carta de Dn. Ramón Mariano de Aris, fechada en Santiago, el 30 de noviembre de 1829", en Luis Valencia A. y Claudio López S. (Recopilación, presentación y notas), *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, (Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1985), tomo XXXIII, pág. 87.

yarse en los sectores populares para defender la ciudad, repartiéndoles armas y municiones a comienzos de diciembre del mismo año. La medida fue totalmente ineficaz: "Como era de esperarlo, el pueblo, en lugar de hacer frente a las fuerzas de línea que amagaban la ciudad, se entretuvo en saquear negocios, o se fue a su casa llevándose las armas"[439].

A los pocos días, la muchedumbre armada reaccionaba furiosamente ante la intervención –solicitada por las autoridades pipiolas– de un barco de guerra británico en la guerra civil. Los extranjeros residentes en la ciudad y los líderes gobiernistas que habían promovido la intervención fueron seriamente amenazados: "Al amanecer del día 7 [de diciembre], Valparaíso era un campo de batalla de un extremo a otro, en que nadie sabía contra quien peleaba. El pueblo se batía con la guardia formada por los extranjeros y la gente de orden empeñada en salvarlos"[440].

Luego, al ser rechazado por las fuerzas militares del gobierno:

> [...] el pueblo armado, en vez de continuar al centro y empezar la matanza de extranjeros, viéndolo ocupado por las fuerzas de línea, prefirió quedarse en los arrabales, y entregarse a la tarea, más de su agrado, de saquear los pequeños despachos, sin empeñar nuevos combates con la guardia cívica y con las tropas apostadas en las plazas[441].

En vísperas de la batalla de Ochagavía (14 de diciembre de 1829), que tendría lugar entre las dos facciones que se disputaban el poder en las cercanías de la capital, se había desatado "el espíritu de desorden y de rapiña de las clases sociales inferiores", en particular contra los extranjeros[442]. Al producirse la batalla y las negociaciones que inmediatamente tuvieron lugar entre los jefes de ambos ejércitos, aprovechándose del desguarnecimiento en que había quedado la ciudad:

> En algunos barrios apartados, turbas del populacho cometían desde la mañana, vergonzosos desórdenes, asaltos a las ventas de artículos alimenticios y aún a algunas casas, particularmente a las que eran habitadas por extranjeros, manifestando contra éstos una indignación verdadera o fingida por la participación que en la contienda civil tomaban algunos de ellos...[443].

[439] *Op. cit.*, pág. 474.
[440] *Ibid.*
[441] *Ibid.*
[442] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XV, pág. 456.
[443] *Op. cit.*, pág. 463.

Un testigo, el o'higginista Ramón Mariano de Aris, describiría los acontecimientos reflejando el horror que provocaron en la elite:

> Ha sido ayer el día más horrible que se ha visto en diecinueve años de revolución. Lo mismo fue que aclarase el día, que levantarse partidas de rotos, de doscientos, trescientos y más y entrar al saqueo por todas las casas de distancia de la plaza como cuatro cuadras, por todos los arrabales, por todas las chacras, como ser por todo Renca y las chacras de arriba Chimba, Cañadilla, etc.
>
> De que se acabó el fuego, las tropas de don Joaquín [Prieto], de caballería, se dispersaron, se vinieron aquí, se reunieron con todos estos rotos, los huasos, y había partidas de quinientos, seiscientos, por diferentes puntos, saqueando, entre esta partida que tenía don Joaquín que la llamaban del Alba[444].

La furia de las masas se descargó con particular violencia en contra del consulado de Francia:

> [...] no dejaron cosa alguna; para entrar rompieron las puertas [...], no dejaron una puerta que no hicieran pedazos, una ventana no dejaron que no la arrancaran; y se lo llevaron todo, todo le saquearon; y lo que no podían cargar lo hacían pedazos. Y la rotería sacaba los pedazos de suerte hasta los escalones de los altos, todos abajo y hechos pedazos espejos, mesas [...], pero ni una olla le dejaron...[445].

Al retomar el control de la situación, las autoridades descargaron su celo correctivo sobre la plebe revoltosa: el juez del crimen de Santiago, el senador pipiolo Martín Orjera, empleó métodos draconianos. No instruyó ningún proceso, pero apartó de entre los numerosos individuos apresados, por sorteo, a veinticinco. Barros Arana cuenta que:

> En la mañana del 15 de diciembre fueron llevados éstos a la calle de Recoleta, y allí, amarrados por secciones de a cinco en otras tantas escalas apoyadas

[444] "Carta de Dn. Ramón Mariano de Aris, fechada en Santiago, el 13 de diciembre de 1829", en Valencia A. y López, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, *op. cit.*, tomo XXXIII, págs. 106-107.

[445] *Op. cit.*, pág. 107. Un relato de estos incidentes y de sus repercusiones diplomáticas en Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XV, págs. 463-469. Véase también la sección "Interior" del *Mercurio de Valparaíso* de los días 16 y 17 de diciembre de 1829.

> en las paredes del consulado de Francia, se aplicaron a cada uno de ellos cien azotes, sin que valieran protestas ni excusas de inculpabilidad. Muchos años más tarde se recordaban todavía en todo aquel barrio los detalles de aquella escena de horror, y los gritos de las víctimas[446].

En realidad, la presencia de las turbas en Santiago se había convertido en un peligro con el que las autoridades y las clases acomodadas no podían dejar de contar. En las jornadas tumultuosas de octubre de 1825, en los motines de enero de 1827 y de julio de 1828 y en otras asonadas populares, el comercio "pasaba por horas y a veces por días enteros de inquietud y de alarma por el temor de un saqueo"[447]. Para hacer frente a ese peligro, el Ministerio de Guerra dispuso por decreto el 7 de agosto de 1828, la formación de un "escuadrón del orden", cuerpo de caballería de doscientos hombres financiado por los comerciantes y compuesto por personas del mismo gremio y sus dependientes[448].

Si comparamos los hechos reseñados con la definición de Hobsbawm de la "turba urbana", concluiremos que algunas de sus características no coinciden. La "turba clásica" no estaba inspirada por ninguna ideología específica, o si lo estaba, era más bien, por un ideario de tipo tradicional o conservador. Las turbas santiaguinas de 1817, en cambio, aparecieron claramente en oposición al poder realista. El movimiento intermitente de los sectores populares capitalinos pareció encontrar una mejor causa: la patriótica, y una ideología más avanzada: la republicana. Pero a nuestro juicio eso no es lo esencial. Más significativo que las consignas patrióticas de la plebe fueron su violencia en contra de la propiedad privada y los símbolos del poder (político y religioso), es decir, su común odio a los ricos y poderosos. En realidad, las turbas del período independentista de Illapel, San Fernando, Melipilla, Santiago, Valparaíso, al igual que otras formas de descontento social de la misma época (como el bandidismo y las montoneras), se mantenían casi siempre en un estadio prepolítico. Para que el "bajo pueblo" accediera al nivel de la política faltaba, entre otras condiciones, la estructuración de un discurso tendiente a su constitución en sujeto autónomo, un discurso capaz de interpelarlo, darle confianza y dotarlo de una identidad positiva que lo diferenciara en sus intereses y aspiraciones de la aristocracia revolucionaria. Aun cuando hubo una tentativa pionera, como veremos a continuación, ese discurso no prendió.

[446] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XV, pág. 466.
[447] *Op. cit.*, pág. 266.
[448] *Ibid.*

La proclama de fray Antonio de Orihuela: primer intento por constituir un sujeto autónomo popular

Antonio de Orihuela era un fraile franciscano de la ciudad de Concepción que había ejercido labores como profesor de teología y filosofía. En 1811 formaba parte del bando de Juan Martínez de Rozas, es decir, del ala radical de la revolución[449].

A fines de agosto de ese año, al ser derrotado en Santiago por el grupo moderado de la aristocracia criolla, el doctor Rozas volvía a Concepción. En pocos días los revolucionarios penquistas lograron sus principales objetivos. Orihuela lanzó una proclama de marcado tinte radical y popular en la que denunciaba a los aristócratas y llamaba a quitar sus poderes a los diputados de Concepción –el conde de la Marquina, el canónigo Agustín Urrejola y el presbítero Juan Cerdán– acusándolos de pertenecer al bando realista[450]. El 5 de septiembre un cabildo abierto destituyó a los diputados provinciales –exceptuando al reaccionario conde de la Marquina– y designó a otras personas en su reemplazo. Entre ellos figuraba Orihuela. También se eligió una nueva junta de gobierno provincial dotada de amplios poderes, aunque subordinada al gobierno nacional. Casi al mismo tiempo, el 4 de septiembre, triunfaba en Santiago la jornada revolucionaria dirigida por los hermanos Carrera, que impuso una nueva junta de gobierno, depuró al Congreso de elementos moderados y realistas y dio un nuevo rumbo al movimiento nacional. La revolución ingresaba en una fase más radical[451].

El 23 de septiembre Orihuela presentó al Congreso Nacional, reunido en Santiago, sus poderes de diputado por Concepción, prestando, al día siguiente, juramento[452]. Desde allí se dedicó a atacar al conde de la Marquina y a otros personajes, acusándolos de conspirar en contra del gobierno patriota[453]. A comienzos de noviembre, el Congreso Nacional recibió un oficio de la junta de Concepción acompañando la renuncia del conde de la Marquina a su cargo de comandante del batallón de infantería de su provincia[454]. Fray Antonio triunfaba en su lucha contra los elementos más retardatarios, pero no en sus radicales planes de reforma política y social.

[449] Domingo Amunátegui Solar, "Dos franciscanos revolucionarios", en *RChHG*, Nº108, Santiago, julio-diciembre de 1946, págs. 5 y 6.

[450] *S.C.L.*, tomo I, *Congreso Nacional de 1811*, "Proclama revolucionaria del padre franciscano frai Antonio Orihuela", págs. 357-359. Este manifiesto también fue reproducido en el Diario secreto del coronel realista Manuel Antonio Talavera, *op. cit.*, págs. 452-461.

[451] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo VIII, págs. 402-406.

[452] *S.C.L.*, tomo I, *Congreso Nacional de 1811*, "Sesión en 23 de setiembre de 1811", pág. 93; *Op. cit.*, "Sesión en 24 de septiembre de 1811". pág. 96; Talavera, *op. cit.*, pág. 452.

[453] Además de la ya citada "Proclama revolucionaria...", ver *S.C.L.*, tomo I, Congreso Nacional de 1811, "Sesión en 3 de octubre de 1811", págs. 113 y 114.

[454] *Op. cit.*, "Sesión en 4 de noviembre de 1811", pág. 165.

Analicemos los principales ejes de su arenga[455].

1) Sus destinatarios.

Orihuela no interpela a toda la sociedad chilena. Aunque el encabezamiento de su proclama está dirigido al "pueblo de Chile", sin distinción de clases, el tenor de sus palabras no deja dudas de que se dirije a los sectores populares: "Con vosotros hablo, infelices, los que formáis el bajo pueblo"[456]. Ellos son:

> [...] los artesanos, reducidos a ganar escasamente el pan de cada día, después de inmensos sudores y fatigas; [...] los labradores que incesantemente trabajan en el cultivo de pocas simientes para sus amos y morir ellos de hambre [...]; los pobres mineros, sepultados en las entrañas de la tierra todo el año para alimentar la codicia de los europeos [...][457].

2) Los causantes de las desdichas del pueblo.

El sacerdote consagra largos pasajes de su proclama a denunciar las desgracias y sufrimientos del pueblo llano:

> Mucho tiempo hace que se abusa de nuestro nombre para fabricar vuestra desdicha. Vosotros inocentes cooperáis a los designios viles de los malvados, acostumbrados a sufrir el duro yugo que os puso el despotismo, para que agobiados con la fuerza y el poder, no pudiéseis levantar los ojos y descubrir vuestros derechos[458].

Acto seguido, señala como responsables a la burocracia española y a la aristocracia criolla: "El infame instrumento de esta servidumbre que os ha oprimido largo tiempo, es el dilatado rango de nobles, empleados y títulos que sostienen el lujo con vuestro sudor y se alimentan de vuestra sangre"[459].

La opresión denunciada por el franciscano revolucionario no es sólo económica. También es política. La aristocracia santiaguina es acusada de monopolizar el poder:

[455] Para este efecto hemos seguido en sus principales lineamientos el análisis propuesto por Luis Corvalán M. en su trabajo *Tres discursos populares durante el siglo XIX* (Santiago, 1993, inédito), presentado en nuestro curso "El surgimiento de un movimiento popular urbano en una sociedad en transición al capitalismo: Chile 1830-1890", impartido durante el primer semestre de 1993 en el Magister de Historia de la Universidad de Santiago de Chile.

[456] "Proclama revolucionaria...", *op. cit.*, pág. 359.

[457] *Op. cit.*, pág. 357.

[458] *Ibid.*

[459] *Ibid.*

La nobleza de Santiago se abrogó a sí la autoridad que antes gritaba competir sólo al pueblo (como si estuvieran excluídos de este cuerpo respetable los que constituyen la mayor y más preciosa parte de él), y creó una junta provisional que dirigiese las siguientes operaciones

[...] No contentos los nobles intrigantes de Santiago con haber cohartado la autoridad de los pueblos en la elección de diputados representantes, para que recayesen en los de su facción, cuando vieron que esta precaución, que había tomado su malicia no era suficiente a entregar al partido de la inquinidad porque algunos pueblos menos ciegos pusieron los ojos en personas fieles y escrupulosas en el desempeño de su obligación, echaron mano de otro arbitrio, tan ilegal e injurioso a la libertad e igualdad popular, como el primero. Este fue añadir seis diputados más de los estipulados por Santiago, para con este exceso sofocar el número de los virtuosos y fieles patriotas[460].

3) La separación de aguas al interior de la sociedad.

Orihuela establece una distinción clara entre un "nosotros" y un "ellos", "pero de un modo tal que hay una correlación entre ambos, en términos que el bienestar de la aristocracia se sostiene [...] en el sufrimiento del pueblo"[461]:

> Mientras vosotros sudáis en vuestros talleres; mientras gastáis vuestro sudor y fuerzas sobre el arado; mientras veláis con el fusil al hombro, al agua, al sol y a todas las inclemencias del tiempo, esos señores condes, marqueses y cruzados duermen entre limpias sábanas y en mullidos colchones que les proporciona vuestro trabajo; se divierten en juegos y galanteos, prodigando el dinero que os chupan con diferentes arbitrios que no ignoráis; y no tienen otros cuidados que solicitar con el fruto de vuestros sudores, mayores empleos y rentas más pingües, que han de salir de vuestras miserables existencias, sin volveros siquiera el menor agradecimiento, antes sí, desprecios, ultrajes, baldones y opresión[462].

[460] *Op. cit.*, págs. 357 y 358.
[461] Corvalán, *Tres discursos...*, *op. cit.*, pág. 13.
[462] "Proclama revolucionaria...", *op. cit.*, pág. 359.

4) El esbozo de un proyecto igualitario.

Fray Antonio no logra definir claramente un programa político y social. Sin embargo, traza de manera general los contornos de una sociedad marcada por la igualdad entre los hombres, procurando deslegitimar la institución aristocrática por injusta y antinatural:

> Acordaos que sois hombres de la misma naturaleza que los condes, marqueses y nobles; que cada uno de vosotros es como cada uno de ellos, individuos de ese cuerpo grande y respetable que se llama Sociedad; que es necesario que conozcan y les hagáis conocer esta igualdad que ellos detestan como destructora de su quimérica nobleza.
>
> [...] No olvidéis jamás que la diferencia de rangos y clases fue inventada de los tiranos, para tener en los nobles otros tantos frenos con que sujetar en la esclavitud al bajo pueblo, siempre amigo de su libertad [...][463].

¿Cuáles son las influencias ideológicas de su discurso?

Marcelo Segall –sin citar fuentes– sostiene que Orihuela tomó ideas de Duns Scoto, Roger Bacon y Guillermo de Occam, que había leído a Rousseau, Buonarotti y Marat, y probablemente al ex jesuita peruano Vizcardo y Guzmán[464]. Es posible, tratándose de una persona cultivada, que algunos de estos autores se contaran entre sus lecturas. Los conceptos de igualdad natural entre los hombres pueden venir tanto del discurso ilustrado francés, en particular de la corriente rousseauniana, la más avanzada y democrática del siglo XVIII, como de la concepción tradicional cristiana. El ideario de Orihuela se encontraría entonces "en el extremo izquierdo del pensamiento ilustrado, allí donde, a través de Rousseau, deviene en prerromántico y, a la par, se vincula o constituye a los movimientos plebeyos y sansculottistas"[465].

5) El camino a seguir: la constitución de un sujeto autónomo popular.

Orihuela llama al pueblo a levantarse, a organizarse, a expresarse y a arrebatar el poder a la aristocracia, por medio de una nueva revolución que imponga la igualdad:

> El remedio es violento pero necesario. [...]
> Levantad el grito para que sepan que estáis vivos

[463] *Ibid.*
[464] Segall, "Las luchas...", *op. cit.*, pág. 178.
[465] Corvalán, *Tres discursos...*, *op. cit.*, pág. 15.

> [...]. Juntaos en cabildo abierto, en que cada uno exponga libremente su parecer y arrebatadles vuestros poderes a esos hombres venales, indignos de vuestra confianza y substituídles unos verdaderos y fieles patriotas que aspiren a vuestra felicidad y que no deseen otras ventajas ni conveniencia para sí, que las que ellos mismos proporcionan a su pueblo[466].

El llamado es, a la vez, fervoroso y preciso. Se trata de incitar al pueblo a constituirse en sujeto autónomo, independiente tanto de los "sarracenos" (o realistas) como de la aristocracia criolla: "Despertad, pues, y reclamad vuestros derechos usurpados. Borrad, si es posible, del número de los vivientes a esos seres malvados que se oponen a vuestra dicha, y levantad sobre sus ruinas un monumento eterno a la igualdad"[467].

La convocatoria al "bajo pueblo" no tuvo eco. Su destinatario –la masa popular– era aún un conglomerado hetereogéneo de individuos iletrados, imbuidos de una mentalidad tradicional y sometidos a una opresión, que era al mismo tiempo, étnica y social. Sergio Villalobos ha dicho que las ideas de Orihuela "fueron como una tempestad fuera de época, que luego se olvida y nada significa"[468]. De ello no cabe duda en términos inmediatos. La constitución del pueblo en sujeto autónomo a la que aspiraba el primer revolucionario social de nuestra historia republicana, quedaría como una tarea pendiente durante mucho tiempo. Sus caminos son los que ahora intentamos reseñar.

El movimiento de los lancheros, marineros, pescadores y otros sectores populares de Valparaíso en 1825: una experiencia original

El movimiento reivindicativo desencadenado por los lancheros, marineros y pescadores de Valparaíso a fines de septiembre de 1825, al que se sumaron otros sectores populares y los opositores al gobierno de Ramón Freire, constituye un caso excepcional durante toda la primera mitad del siglo de fusión estrecha, real, es decir, no meramente manipulatoria, de un movimiento reivindicativo popular con uno de carácter político.

Dos decretos gubernamentales provocaron la movilización. El 8 de julio de 1825, el ministro de Hacienda y de Marina Rafael Correa de Saa,

[466] "Proclama revolucionaria...", *op. cit.*, pág. 359.
[467] *Ibid.*
[468] Villalobos, "El bajo pueblo...", *op. cit.*, pág. 49.

decretaba el desarme de los buques de la escuadra que no estaban en servicio activo. La medida dejaba sin trabajo ni recursos a las tripulaciones, a las cuales se les debían varios meses de sueldo. El despido se efectuaría sin hacerles abono de sus remuneraciones. El gobernador de Valparaíso, el general José Ignacio Zenteno, o'higginista conocido, hizo saber en una nota dirigida al Ministro los inconvenientes de esta decisión. Las relaciones entre ambas autoridades se degradaron rápidamente. Poco después Zenteno envió a Santiago unos prisioneros españoles, por no contar con los recursos necesarios para su mantención en Valparaíso. El ministro Correa condenó a Zenteno a pagar los gastos de la conducción de esos presidiarios, motivando la renuncia de este último a su cargo de gobernador. Rechazada la dimisión por el Director Supremo Freire, Zenteno permaneció en su puesto en Valparaíso[469].

El problema de fondo, la cesantía de las tripulaciones y sus sueldos impagos, subsistía. Pocos días más tarde, otra medida del ministro Correa provocó el estallido de un vasto movimiento de protesta ciudadana. El 19 de agosto se decretaba que la carga y descarga de mercaderías en el puerto de Valparaíso se hiciera en doce embarcaciones del Estado y sólo con sus empleados. Las canoas de pescadores debían matricularse y mantenerse a prudente distancia de los buques, a fin de evitar el contrabando. Los infractores a estas disposiciones se verían condenados a sufrir diez años de presidio. Los botes de los pescadores, entrada la noche, estaban obligados a volver a tierra, permaneciendo a disposición del Resguardo. Cerca de quinientos pescadores y sus familias quedaban casi totalmente desprovistos de recursos. La decisión ministerial provocó indignación general en Valparaíso: no sólo los lancheros y pescadores se verían afectados, también lo serían los comerciantes y capitanes de buques[470].

El contexto político del momento –de exacerbación de las luchas entre o'higginistas y anti o'higginistas, entre la capital y las provincias, y entre federalistas y unitarios– favoreció la gestación de un vasto movimiento político y social en Valparaíso, de clara inspiración opositora que desbordó las reivindicaciones iniciales de la gente de mar. Las demandas de otros grupos, como los comerciantes afectados por la vigilancia aduanera y por las tarifas de carga y descarga impuestas por los fleteros autorizados por el Estado, la crítica situación en que se encontraban vastos sectores de trabajadores, más la acción de los opositores al gobierno, hicieron el resto.

[469] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XV, págs. 558 y 559.

[470] "Representación del Cabildo de Valparaíso sobre derogación del decreto de carga y descarga de los buques", Valparaíso, 13 de octubre de 1825, en *Diario de Documentos del Gobierno,* Santiago, 28 de octubre de 1825; Melchor Concha y Toro, *Chile durante los años de 1824 a 1828. Memoria histórica leída en la sesión solemne de la Universidad de 12 de octubre de 1862* (Santiago, Imprenta Nacional, 1862), págs. 54 y 55; Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XIV, págs. 558 y 559.

La situación de la población porteña, "desde la ínfima clase a la superior", se tornaba cada vez más angustiosa: "se notaban en las calles las lágrimas y la desesperación"[471].

El cabildo de Valparaíso "no pudo ser sordo" a las quejas de la ciudadanía. El 8 de septiembre dirigió un oficio al gobernador Zenteno, describiendo con gran dramatismo la difícil situación por la que atravesaba la población y exigiendo la adopción de medidas urgentes para paliar tales males:

> La necesidad es la suprema ley que impele a las otras que le son muy subalternas; partiendo de este principio, y del hecho positivo de ella, cree el Cabildo que el Gobierno debe empeñar sus más efectivos fondos, para satisfacer esta urgencia pública del momento, o vender los artículos que hay en almacenes hasta la cantidad necesaria, o adoptar en una palabra cualquier otro género de arbitrio[472].

Pedro Félix Vicuña, presente entonces en Valparaíso, dejó entrever en sus *Memorias íntimas*, la intencionalidad política en la gestación del movimiento:

> Me hallaba una noche tomando té con algunas personas que habían promovido esta conversación y uno dijo que era fácil conmover al pueblo para establecer un reclamo al gobierno, y otro se ofreció a poner en las esquinas un convite para el día siguiente a nombre del Procurador del Cabildo[473].

La estratagema dio sus frutos; al día siguiente –30 de septiembre–, cerca de mil hombres se congregaron en la plaza de San Agustín al llamado de los carteles apócrifos. La masa exigió la reunión de un Cabildo abierto, ante el cual exponer sus demandas[474]. La asamblea de casi un millar de personas acordó no obedecer decreto alguno firmado por Correa de Saa, solicitar al gobierno de la república la derogación de los decretos que los lesionaban, la construcción de un muelle, la supresión del impuesto de patentes, el es-

[471] *Manifiesto a los Pueblos de las razones que movieron a los vecinos de la ciudad y puerto de Valparaíso para los sucesos del 30 de septiembre último* (Santiago, 4 de octubre de 1825).

[472] "Oficio del Cabildo de Valparaíso al Gobernador José Ignacio Zenteno", Valparaíso, 8 de septiembre de 1825, en *Manifiesto a los Pueblos...*, *op. cit.*

[473] "Memorias íntimas de don Pedro Félix Vicuña", con prólogo y notas de Luis Valencia Avaria, en *BAChH*, Nº 24, Santiago, primer trimestre de 1943, págs. 90 y 91.

[474] *Op. cit.*, pág. 91.

tablecimiento del tribunal del consulado y la libertad de fabricar cigarros[475]. Una segunda acta suscrita por unas quinientas personas (430 no firmaron por no saber hacerlo), manifestaba que:

> El pueblo todo ha solicitado con la mayor energía de sus sentimientos se eleve recurso a la superioridad para que decrete la renovación del actual comandante del resguardo don Antonio Vergara y del tesorero ministro de marina don José del Carmen Almanche, principalmente, entre otros motivos que se omiten, porque los cree autores de las medidas erróneas, tiránicas y llenas de ignorancia con que se ha oprimido la miserable industria de la clase de pescadores, lancheros y boteros, atacándoles de modo infame sus propiedades[476].

Los firmantes, junto con decidir no obedecer decreto alguno firmado por el ministro Correa de Saa, pedían la remoción de otros funcionarios acusados de ser responsables de los problemas, el nombramiento de habitantes de la ciudad para los puestos públicos y la utilización de la mitad del presupuesto de caminos para arreglar el de Quillota y la calle del embarcadero en Valparaíso. Otras reivindicaciones de carácter local que reflejaban el interés general fueron engrosando el petitorio a las autoridades: la reedificación del templo de la Merced; el restablecimiento del antiguo hospital de Caridad (único lugar al que podían acudir los pobres en caso de enfermedad); y la asignación de $6.000 de las primeras entradas de la aduana del puerto para el pago de la guarnición de la plaza[477].

El gobernador Zenteno, haciéndose eco del sentir de la ciudadanía local, hizo promulgar por bando las resoluciones de la asamblea popular y el mismo día envió un oficio al gobierno asegurándole que la ciudad permanecía en la más absoluta normalidad[478].

El regidor José Luis Aycinema, uno de los principales promotores del movimiento, se encaminó hacia la capital, como delegado del municipio porteño encargado de presentar las quejas y peticiones al gobierno central. El Director Supremo reaccionó duramente: la renuncia de Zenteno, que había sido rechazada a mediados de septiembre, fue aceptada y en su reemplazo fue designado el coronel José Manuel Borgoño, deci-

[475] Concha y Toro, *op. cit.*, pág. 56.

[476] *Op. cit.*, Documento Nº20, pág. 307.

[477] *A.N.A.M.I.*, vol. 60, *Valparaíso, 1822-1827*, Carta de Ramón Sepúlveda y Ramón Viacho al Sr. Gobernador Político y Militar de Valparaíso, Valparaíso, 30 de septiembre de 1825, f. 476; Concha y Toro, *op. cit.*, págs. 307 y 308; Roberto Hernández, *Valparaíso en 1827* (Valparaíso, Inprenta Victoria, 1927), pág. 178.

[478] *A.N.A.M.I.*, vol. 60, *Valparaíso 1822-1827*, Carta de Ignacio Zenteno al Ministro de Estado del Despacho del Interior, Valparaíso, 30 de septiembre de 1825, f. 466.

diéndose el envío de tropas para aplastar el movimiento porteño, calificado de sedicioso. El cabildo de Valparaíso no se intimidó, aprestándose a resistir a la fuerza militar mediante la fuerza militar. Entretanto, la Asamblea de Representantes de Santiago, dominada por los o'higginistas, trató de aprovechar la coyuntura para hacer que el Ejecutivo la reconociese como autoridad superior. Un breve conato sedicioso impulsado por dicha asamblea fue controlado por Freire el 8 de octubre, pero a pesar de su triunfo, y en vista de la resistencia encontrada, el gobierno echó pie atrás frente a la resistencia porteña. Aycimena, mal recibido por el Director Supremo y sus ministros a comienzos de octubre, pudo regresar a su ciudad llevando la buena nueva de la anulación por el gobierno de los decretos que habían originado la protesta del 30 de septiembre[479].

El 25 de octubre el general Freire cumplió su promesa, aboliendo el reglamento y decreto de carga y descarga, debido a la imposibilidad de darle cumplimiento sin ocasionar "perjuicios de grave trascendencia, pues se priva a muchos individuos de los recursos en que tenían vinculada su subsistencia, y se ocasionan al comercio entorpecimientos, que a toda costa deben evitarse [...]"[480].

La movilización de la población porteña había triunfado, pero el gobernador Zenteno debió pagar el costo político de su colusión con las demandas populares. Luego que su renuncia definitiva a los cargos civiles y militares se hiciera efectiva el 15 de octubre, temeroso de ser arrestado por ser sospechoso ante los ojos del gobierno de haber instigado el movimiento ciudadano, se asiló a bordo de la fragata *Briton*, de la marina de guerra británica. Al día siguiente, 16 de octubre, el Ministro del Interior le enviaba una orden de destierro. El 25 del mismo mes zarpaba la fragata de Su Majestad Británica llevando a bordo a Zenteno y a otros exiliados[481]. Meses más tarde, en mayo de 1826, el gobierno lo daba de baja en el Ejército[482]. Antes de partir, el ex gobernador dirigió una extensa nota al gobierno justificando sus actos y condenando severamente la política del ministerio, culpable, según su criterio, de los males que llevaron a la población de Valparaíso a movilizarse en defensa de sus derechos[483].

[479] *A.N.A.M.I.*, vol. 60, *Valparaíso, 1822-1827*, Carta de Ignacio Zenteno al Sr. Ministro de Estado y del Despacho del Interior, Valparaíso, 9 de octubre de 1825, f. 480; Concha y Toro, *op. cit.*, págs. 57-65; Barros Arana, *Historia Jeneral...*, tomo XIV, *op. cit.*, págs. 560-575.

[480] "Decreto. Santiago y octubre de 1825", *Diario de Documentos del Gobierno*, Santiago, 28 de octubre de 1825.

[481] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XIV, págs. 572 y 573.

[482] Decretos de Departamento de Guerra, "Otro", Santiago, mayo 24 de 1826, en *Registro de documentos del Gobierno*, Santiago, 5 de junio de 1826.

[483] Esta nota, fechada el 21 de octubre a bordo de la fragata *Briton* de S. M. B., surta en Valparaíso, es reproducida íntegramente por Melchor Concha y Toro en *op. cit.*, págs. 315-319.

Un efecto perverso de la protesta ciudadana de Valparaíso fue la orden dada por el gobierno mediante decreto del 26 de octubre de 1825, de poner plenamente en vigor un senado consulto del 27 de noviembre de 1819 que prohibía las peticiones populares, por prestarse para "abusos" y actividades "sediciosas"[484]. La primera manifestación "moderna" de protesta social de la era republicana se saldaba de manera ambigua. Su principal reivindicación era aceptada, pero el embrionario movimiento popular que lucharía por emerger en las décadas siguientes debió empezar por conquistar el derecho más elemental: el de petición.

¿Cuál fue el significado de este insólito movimiento? ¿Cuáles fueron sus proyecciones? El historiador Marcelo Segall lo consideró acertadamente como la "primera resistencia de los trabajadores que se proyectó con fuerza sobre la correlación política del país"[485]. Pero fue un caso excepcional durante toda la primera mitad del siglo, tanto por la gran cantidad de participantes –varios miles de personas–, por la convergencia de reivindicaciones de distintos sectores populares, de capas medias y aún acomodadas (como ciertos comerciantes) con las reivindicaciones locales, como por la fusión de todas estas demandas con la oposición política en una coyuntura favorable. También fue un movimiento único en su época por la utilización de variadas formas de lucha, que incluían desde la realización de asambleas populares, la agitación, la difusión de proclamas, el envío de delegados portadores de las reivindicaciones ante las autoridades, hasta la preparación de una resistencia armada al gobierno central. Fenómenos parecidos volverían a producirse en Chile sólo a partir de los años cincuenta, en especial durante las guerras civiles de 1851 y 1859, cuando las contradicciones al interior de la clase dominante permitirían la irrupción masiva del descontento popular. Hasta entonces los estallidos serían aislados: violentas y fugaces sublevaciones mineras, algunos contados movimientos reivindicativos de carácter gremial entre los artesanos urbanos y, en períodos preelectorales, como los de 1829 y 1845–1846, la incorporación de algunos núcleos de artesanos a la lucha política en las ciudades principales, de preferencia apoyando a las fuerzas opositoras.

La convocatoria política instrumental o tradicional

La convocatoria puramente utilitaria y coyuntural del "bajo pueblo" fue la forma de relación política más corriente entre la elite y los sectores populares durante gran parte del siglo XIX. No se buscaba una adhesión sólida, permanente y participativa del pueblo sino simplemente prag-

[484] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XIV, pág. 575.
[485] Segall, "Las luchas...", *op. cit.*, pág. 183.

mática, inmediata, para inclinar la balanza a favor de algún bando en pugna[486].

Durante el período que siguió a la Independencia este tipo de convocatoria se expresaba en los periódicos llamados que los distintos bandos políticos en pugna (pipiolos, pelucones, estanqueros, federalistas, o'higginistas) hacían en dirección de los sectores populares urbanos, especialmente los artesanos, a fin de lograr una correlación de fuerzas favorable a sus proyectos. El período de "anarquía" o de "lucha por la organización de la República" (1823–1830) fue particularmente rico en llamamientos de esta índole. Aunque en ciertas ocasiones algunos grupos de trabajadores lograban aprovechar las coyunturas provocadas por estos enfrentamientos para levantar sus propias reivindicaciones, lo más común era una movilización de segmentos del pueblo llano en pos de los objetivos de algunas de las facciones en pugna en el seno de la elite. El "bajo pueblo" constituía una mera fuerza de choque o, como ocurría con una fracción del artesanado, masa electoral que los bandos trataban de ganar en períodos de votaciones. Indiferentes a las motivaciones o principios enarbolados por los partidos en lucha, los sectores más miserables y marginales de la plebe urbana, estaban dispuestos a venderse al mejor postor o, en su defecto, a seguir a aquellos que les permitiesen obtener beneficios concretos e inmediatos en un contexto político inestable. En las clases dirigentes ya se configuraba nítidamente la imagen del "roto" del que había que desconfiar.

Hacia fines de aquel período, un marino inglés, Longeville Vowell, describía con trazos muy vivos y enérgicos, próximos, sin duda, a la visión de las clases dominantes, a la masa popular. Refiriéndose a la situación política de 1829 señalaba que:

> El Congreso vió claramente que, aunque hasta entonces había librado bien, sus sesiones no podían continuar en la capital sin peligro constante de ser perturbadas, después que varios de sus impopulares miembros habían sido amenazados por los *rotosos*–ciertos hombres de las clases sociales más bajas de Santiago, que responden a los que en Italia se llama *lazzaroni.*
>
> Los rotosos, así llamados por andar hechos pedazos, son fornidos, vagamundos, sin Dios ni ley, ni con

[486] Nuestro concepto de convocatoria política instrumental es similar al que Luis Alberto Romero denomina convocatoria política tradicional. Luis Alberto Romero, *La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas. 1820-1851* (Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella, Serie Historia, cuaderno Nº 101, 1978), págs. 38 y siguientes. Hemos privilegiado el vocablo "instrumental" porque refleja de manera más precisa las motivaciones eminentemente pragmáticas, manipulatorias y coyunturalistas de sus gestores.

> medios ostensibles de vivir, que, si bien raras veces se les ve en épocas de tranquilidad, cuando permanecen en acecho en los barrios de Guangualí y la Chimba, pululan como lobos en las calles, en la expectativa de saqueo cuando se ofrece alguna reyerta o revolución. La presencia de esas figuras escuálidas y de aspecto salvaje en la Plaza o en otros sitios públicos concurridos, es seguro indicio a los habitantes de Santiago de que se aproxima alguna revuelta política, pues saben desde tiempo atrás que son agentes siempre listos para tomar parte en cualquiera tropelía que se proyecte[487].

La situación económica y social del período 1810-1830 se prestaba de forma admirable para la manipulación política del "bajo pueblo", como, asimismo, para la acción de las turbas urbanas ya descritas. La devastación de los campos y la pérdida de las cosechas, las requisiciones forzosas, los desplazamientos de población durante los años de guerra, la ruina de numerosos artesanos por culpa de la invasión de manufacturas extranjeras durante los años veinte y, en general, el clima de desorganización y relajamiento generado por los enfrentamientos políticos y militares, habían empeorado la condición de las clases inferiores.

El déficit de las arcas fiscales hacía aún más grave la situación; grandes contingentes de soldados y marineros permanecían impagos durante largos meses[488], constituyendo una fuerza potencial para rebeliones y motines promovidos por caudillos civiles y militares.

A los miles de indigentes de las provincias del sur que deambulaban por los campos, amenazaban las ciudades y alimentaban el bandidismo y las montoneras, se sumaban los desvalidos de las ciudades[489]. La cesantía incentivaba la emigración a los países vecinos. Hacia fines de 1827 la situación alcanzaba ribetes de gran dramatismo, según lo revelado por una información de prensa:

> El Perú y provincias limítrofes, están plagadas de chilenos que buscan trabajo: no hay un buque procedente de nuestros puertos que no lleve a las costas extrañas jóvenes de todas clases, ni pasa un día sin que

[487] Longeville Vowell, *Memorias de un oficial...*, *op. cit.* en Medina, *Viajes...*, *op. cit.*, tomo II, pág. 261.

[488] Véase algunos ejemplos de esta crítica situación en *A.N.A.M.H., Intendencia de Valparaíso, 1825-1826*, oficios del Gobernador al Ministro de Estado de Hacienda del 2 y 3 de mayo de 1826, s/f.

[489] En 1821 el Cabildo Eclesiástico organizó una subscripción entre el clero de la capital para ayudar a "los infelices" de la "desgraciada provincia" de Concepción. "Ministerio de Hacienda", *La Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 8 de diciembre de 1821.

> transmonten la cordillera miserables que huyen del ocio, y que rarísima vez vuelven.
>
> Los delitos originados de la hambre son excesivos y notoriamente más y mayores en el invierno, en que cesan las labores: y basta a manifestar la diferencia, la simple inspección de las cárceles y listas de sancionados. [...) En la construcción de los diques de este río, se observó una notable afluencia de jornaleros, y para no despedirlos con dureza, se les propuso el diario de un real o los dos tercios del jornal de aquel tiempo, y a los niños el de medio real, adoptando este arbitrio de dilatar el auxilio que mendigaban, y único que permitían los fondos. Ocurrían a centenares no encontrando donde emplearse[490].

Pocos meses más tarde, en marzo de 1828, otro periódico, el *Rejistro Municipal* de Santiago, evaluaba de manera exagerada la dimensión de estos problemas. Con todo, a pesar de la evidente desmesura de las cifras entregadas por dicho órgano de prensa, su testimonio es revelador de la percepción del problema y del estado de ánimo de una parte de la opinión. Según el citado periódico, la situación socioeconómica había empeorado terriblemente desde que el país había dejado de pertenecer a la monarquía española:

> Es innegable que Chile en estado de colonia de la España, aunque con menos *ilustración*, *principios* y *doctrinas*, tenía dentro de sí cuanto necesitaba, todas las clases del estado estaban ocupadas, y no nos circundaban más de trescientas mil familias mendigas que por falta de ocupación amagan un asalto a la propiedad. En doce años que está permitida la ilimitada libertad de comercio sólo hemos visto llegar al infinito la miseria pública, y la obstrucción de todos los caminos para adquirir la subsistencia por medio del trabajo[491].

El artesanado, muy golpeado por la crisis, se incorporó puntualmente a las luchas políticas del período, respondiendo a los llamados de

[490] "Continua el articulo sobre la proteccion a la industria y comercio del pais", *El Monitor Imparcial*, Santiago, 1 de diciembre de 1827.

[491] "El Rejistro", *Rejistro Municipal*, Santiago, 12 de abril de 1828. Cursivas en el original. En el mismo artículo se señalaba -entregando cifras igualmente exageradas- que tan sólo en la capital más de diez mil mujeres que, antes trabajaban en manufacturas, se encontraban libradas al abandono y la prostitución debido a la abundancia de productos importados.

los bandos en pugna. Para reforzar su poder de convocatoria, las distintas facciones de la elite impulsaron, a partir de la segunda mitad de los años veinte, la creación de "sociedades de artesanos" con fines meramente instrumentales, es decir, destinadas a acumular fuerzas contra sus rivales en períodos electorales o en ocasiones de disputa violenta por el poder. Los casos detectados entre 1826 y 1829, corresponden plenamente a esta tipología de "convocatoria política instrumental o tradicional".

En 1826, poco antes de la apertura de las sesiones de un nuevo Congreso Nacional, fijada para el 4 de julio[492], algunos opositores al gobierno de Ramón Freire, acordaron secretamente ganar el apoyo electoral de los artesanos. El primer paso consistió en lograr la adhesión de cuatro de esos trabajadores que servirían de instrumento para conquistar el apoyo de los demás. Una "sociedad de artesanos" fue creada para esos efectos, pero una carta intercambiada entre dos de los gestores de la idea, en la que se revelaba de manera clara el sentido de la operación, cayó en manos de dos menestrales del bando contrario, que la publicaron el 15 de abril de 1826, haciendo fracasar la maniobra opositora. Sus principales pasajes revelaban la magnitud de la manipulación. Refiriéndose a la asociación artesanal de reciente creación, el autor de la misiva informaba a su amigo que:

> [...] los artesanos se hallan en muy buen pie, y que ya han despreciado varias ofertas que les han hecho los anti–ministeriales. Ellos están muy bien entusiasmados y se conceptúan tan independientes como el que más. El amigo M.R. ha dado pruebas de su talento y don F.A.E., lo ayuda de un modo que nada deja que desear. El secreto únicamente reside en cuatro de ellos, los cuales aparentando libertad, interés por los socios y desprendimiento, dirigen al resto con la mayor facilidad.
>
> Todo va bien y si ellos no descubren el pastel y se dividen, desde ahora yo te respondo del triunfo. Con los iniciados en el secreto, hemos acordado que en las listas no aparezcan otros sujetos, sino aquellos que no estén marcados por la opinión pública como cabecillas de partido, pero que por relaciones de familia y otros motivos, indefectiblemente nos pertenezcan.
>
> Oportunamente te las remitiré y aunque no encontrarás en ella nombres conocidos y de saber, puedes sin embargo estar seguro que todos ellos no harán otra cosa que lo que nosotros queramos[493].

[492] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XV, págs. 31-34.

[493] *A la Sociedad de Artesanos* (Santiago, Imprenta Republicana, 15 de abril de 1826). Las iniciales M.R. parecen corresponder a Manuel Rengifo y las del firmante, D. J. B., a Diego José Benavente.

Y enseguida entregaba el juicio sobre los artesanos que inspiraba dicha operación política:

> Tú sabes que los artesanos de nuestro país son miserables bajo todos aspectos, y que ignoran absolutamente cuanto tiene relación con materias políticas; de consiguiente no podríamos haber encontrado genios más a propósito para llevar adelante nuestros planes y arruinar con ellos para siempre hasta el nombre de liberales.
>
> El partido ministerial, hasta la fecha no ha buscado el apoyo de los artesanos, y esto me hace creer que son muy poderosos, muy soberbios o muy estúpidos; pero, sea lo que fuere de ésto, yo no tengo el menor cuidado, en razón de que sus esfuerzos serán nulos si atendemos a la clase de medidas que se han tomado y que omito referirte, porque el conductor de ésta va encargado de comunicártelas. No se deben fiar a la pluma.
>
> El Presidente que debe elegirse en el mes entrante es V..... y todo nuestro empeño lo vamos a reducir a que para el siguiente sea reelecto. Este joven nos ha servido mucho y sin él todo se lo hubieran llevado los diablos. Las manos subalternas de que se vale le pegan muchas sangrías y éstas refluyen sobre nosotros, pero todo lo sufrimos con paciencia, seguros de que con esta gente van a quedar los pipiolos en las próximas elecciones reducidos a la más vergonzosa nulidad.
>
> En fin, nuestros planes están combinados de tal suerte, que sólo por ocurrencias sumamente extraordinarias pueden fallar. Todo depende de la fidelidad de nuestros iniciados. Habiendo sido tan consecuentes, desde el 6 de octubre acá, sería agraviarlos si alimentásemos la más pequeña desconfianza[494].

En este caso se reúnen, de la manera más maniqueísta, todas las características de la convocatoria política instrumental o tradicional: secreto, manipulación y maquiavelismo de sus promotores; ingenuidad y desconocimiento de los verdaderos objetivos por parte de los artesanos. No obstante, debe evitarse la tentación de hacer de él un paradigma, una tipología válida de la convocatoria tradicional al "bajo pueblo", desconociendo la existencia de numerosos matices en el grado de adhesión –espontánea o inducida– de determinados elementos populares a ciertos

[494] *Ibid.*

bandos políticos de la elite. Sin incurrir en ese error, podemos considerar este ejemplo, bastante representativo de un estilo de llamamiento al pueblo, en realidad, único durante las primeras décadas republicanas.

El agitado año de 1829 ofreció el terreno más fértil para la formación de sociedades de artesanos de "tipo instrumental". José Zapiola cuenta que el coronel pelucón Enrique Campino formó, en la calle Monjitas, una sociedad con numerosos miembros dividida en tres secciones, que se comunicaban y entendían por medio de sus respectivas comisiones: "la primera, de personas importantes; la segunda, de individuos de menos categoría; y la tercera, de artesanos"[495]. El mismo Zapiola, contemporáneo de estos sucesos, atribuye al *Partido Pelucón* la formación o el fomento de otra sociedad de artesanos que, al igual que la anterior, era "notoriamente hostil al gobierno" pipiolo de la época[496]. Distintos historiadores han hecho brevísimas menciones a esta sociedad de menestrales, colocándola bajo el patrocinio de los pelucones o de los estanqueros. Entre los autores que se refieren a ella, destaca Marcelo Segall, quien sostiene –sin citar fuentes– que entonces "los portaleanos –la *Logia Filantropía*– ayudaron al tipógrafo Victorino Laínez a organizar la primera *Sociedad de Artesanos* con papel activo en la política chilena", pero que luego de conquistar el poder, encarcelaron al dirigente popular y disolvieron su sociedad[497].

¿Cuál fue realmente la participación artesanal en la coyuntura política de 1829? ¿Cuál fue la acción y el sentido de esa sociedad de artesanos? ¿Fue un caso aislado? ¿Respondió a una simple instrumentalización política del sentir del artesanado por uno de los bandos de la elite? La historia escrita ha dejado esas interrogantes sin respuestas y es probable que, ante la escasez de fuentes, muchos aspectos de esta experiencia pionera queden en la sombra. Sin embargo, los documentos de la época entregan más informaciones que las recogidas hasta ahora por la historiografía nacional.

[495] José Zapiola, *Recuerdos de treinta años* (Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1974), pág. 257.

[496] *Ibid.*

[497] Segall, "Las luchas...", *op. cit.*, pág. 181. La *Logia Filantropía Chilena* fue fundada en Santiago en marzo de 1827. Su Venerable Maestro fue el ex Presidente de la República, general Manuel Blanco Encalada. Entre sus organizadores se contaban Manuel José Gandarillas, Manuel Rengifo, Tomás Ovejero y Victorino Garrido, miembros del grupo político estanquero de fines de los años veinte y comienzos de los treinta. Como es sabido, a mediados de esta última década, los dos primeros se distanciaron de Portales, formando el grupo philopolita. Ovejero y Garrido se mantuvieron incondicionalmente fieles al ministro hasta su muerte. El propio Portales jamás adhirió a logia masónica alguna. René García Valenzuela, *El origen aparente de la Francmasonería en Chile y la Respetable Logia simbólica "Filantropía Chilena"* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1949). De este estudio monográfico se desprende una visión bastante más matizada sobre la *Filantropía Chilena*; si bien algunos de sus integrantes también fueron "portaleanos", no es posible adjudicar tal carácter a la Logia en su conjunto, como lo hizo Segall.

En 1829 debían realizarse elecciones de asambleas, de cabildos y de electores para designar Presidente de la República. La exacerbación de la competencia entre el gobierno pipiolo y los distintos grupos opositores generó un clima político particularmente conflictivo. Violencias, desórdenes, acusaciones de fraude en las inscripciones electorales, caracterizaron la campaña y las elecciones en distintos lugares del país. Una extraordinaria cantidad de proclamas y panfletos de gran agresividad contra los adversarios, junto a las andanadas lanzadas desde numerosos periódicos de guerrilla política, contribuían a aumentar la tensión[498].

En ese contexto comenzó a operar un elemento nuevo. Si las anteriores constituciones habían restringido más o menos severamente el derecho a sufragio a aquellos ciudadanos poseedores de cierta riqueza o nivel de instrucción, la Constitución de 1828, en cambio, reconocía ese derecho a quienes formaran parte de las milicias cívicas[499]. De esta manera, la inscripción de electores realizada en marzo de ese año casi duplicó el de las elecciones anteriores. Los nuevos inscritos eran elementos populares –del campo y de la ciudad–, contándose entre ellos numerosos artesanos. En Santiago y en algunas provincias se formaron asociaciones o clubes políticos a los que ingresaron individuos del "bajo pueblo". Según Barros Arana:

> La existencia de tales asociaciones en una época en que las clases sociales inferiores estaban sumidas a la mayor ignorancia, y en que eran pocos los artesanos que sabían leer, era de muy escasa importancia en el resultado de los comicios, pero contribuía a aumentar la exitación pública, y dio origen a desórdenes y a la violencia con que algunas de ellas fueron disueltas por los contrarios o por las autoridades subalternas[500].

En Santiago, el bando estanquero fue el que desplegó la mayor actividad hacia el artesanado y los sectores populares. Hacia comienzos de 1829 se constituyó una sociedad de artesanos en Santiago cuyos dirigentes principales fueron Marcos de Gana, Francisco de Borja Olivera y el tipógrafo peruano Victorino Laynez[501]. Las imprentas en las que se pu-

[498] Barros Arana, *Historia Jeneral...*, *op. cit.*, tomo XV, págs. 341-345.

[499] *Constitución Política de la República de Chile. 1828.* (Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 1828), pág. 2.

[500] Barros Arana, *Historia Jeneral*, *op. cit.*, tomo XV, pág. 345.

[501] En algunos impresos de la época aparecen también como Marcos Gana, Francisco Borjas Olivera y Victorino Laínes. Francisco Borjas (o de Borjas) era un artesano muy conocido en Santiago. En 1817 ya figuraba como maestro mayor del gremio de silleros y en la sección correspondiente a dicho gremio de las listas de "vecinos pudientes" de la capital para el pago de la contribución mensual. Villarreal, "Lista de elección de maestros

blicaban sus declaraciones, los apoyos así como los ataques de la prensa de uno u otro bando, además de otros indicios, indicaban que el grupo de los estanqueros patrocinaba, o por lo menos apoyaba la iniciativa, aun cuando los dirigentes artesanales proclamaran reiteradamente su independencia respecto a cualquier partido. El 4 de marzo la flamante sociedad daba a conocer a la opinión pública las bases sobre las cuales se establecía la *Sociedad de Artesanos del País*[502].

Muy pronto, la *Sociedad de Artesanos* fue presa del ataque de los periódicos gobiernistas, que denunciaban su instrumentalización por parte de opositores. El club oficialista, la *Sociedad de los Constitucionales,* incriminó a la "odiosa facción de los estanqueros" de haber "proyectado y puesto en planta la formación de un club de artesanos para dirigir esa masa inocente a su antojo por medio del engaño y la conección de tres o cuatro agentes suyos, los únicos iniciados en sus secretos"[503].

Las disensiones surgieron en el propio seno del club artesanal. ¿Se admitiría el ingreso de extranjeros? ¿Debían involucrarse sus afiliados en las luchas políticas que conmovían al país? La prensa partidaria del gobierno pipiolo aunque calificó de laudable la iniciativa de los menestrales que "pretenden reunirse y aprender sus derechos como electores", consideró que previo a su participación en la vida política, esos trabajadores necesitaban alcanzar " la moralidad civil de que carecen en general", y hacer "abjuración de esa mala fe que los hace temibles, y siempre [los] tiene abatidos y hechos [sic] al objeto del desprecio público"[504]. Antes de participar en política los artesanos debían ser:

> [...] bueno[s] padre[s] de familia, fiel[es] amigo[s], decente[s] en sus maneras, veraz[es], puntual[es] en sus tratos, detestar la embriaguez que los ridiculiza, y el juego que los arruina, [ser] "respetuosos de la

---

mayores de los gremios", Santiago, y marzo 5 de 1817, en *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Organización militar, tomo XVI (Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1956), pág. 149; *S.C.L.*, tomo III, *Senado Conservador (1819-1820)*, "Sesión 93, Ordinaria, en 18 de junio de 1819", Anexo Núm. 46, pág. 42. En abril de 1819 Borjas ocupaba el cargo de maestro mayor del gremio de talabarteros, y en esa condición era el encargado de confeccionar la lista de sus colegas de la capital para el pago de la contribución mensual. *S.C.L.*, tomo II, *Senado Conservador (1818-1819)*, "Sesión 83, Ordinaria...", *op. cit.*, Anexo Núm. 682, pág. 495

[502] No nos ha sido posible encontrar dicho manifiesto. Sin embargo, hemos hallado referencias a su existencia y al día 4 de marzo como fecha del lanzamiento público de la sociedad, en la carta enviada por "un carpintero" a los "Señores Editores del Centinela", *El Centinela*, Santiago, 11 de marzo de 1829, y en el panfleto *Refutación al Aviso importantísimo de los artesanos* (Santiago, Imprenta de la Independencia, 13 de abril de 1829).

[503] *La Sociedad de los Constitucionales a los Liberales* (Santiago, Imprenta Republicana, 1829).

[504] "Artezanos", *El Fanal*, Santiago, 24 de marzo de 1829.

> ley y a [sic] sus superiores, y proponerse por modelo a la mayoría de los artesanos extranjeros que con muchos menos elementos que ellos hacen su suerte con sólo ser honrados[505].

Según el periódico gobiernista, dado el atraso de los trabajadores chilenos, era inconcebible que éstos pretendieran ocuparse de los negocios públicos: "jamás, ni aún entre nuestros bárbaros indígenas, saldría de una carpintería o zapatería uno a mandar el Estado, el ejército o dictar las leyes sólo por la calidad de zapateros o carpinteros"[506].

Este punto de vista chocaba con el de los societarios artesanos. Uno de ellos, un "zapatero", salió en defensa de las aspiraciones de sus compañeros, cuestionando el monopolio político que se arrogaba la elite:

> De que un artesano sin talento no debe subir a la primera magistratura, ni salir de su tienda a mandar el ejército; sin embargo que hay algunos que conocen la milicia. Tampoco encuentro apto para este destino a un abogado que sólo se ha quemado las pestañas para entender las disposiciones de los reyes de España. Un comerciante que no ha salido de detrás de su mostrador; un hacendado criado en su estancia probando el buen caballo y laceando el mejor toro, los hemos tenido de alcaldes y de regidores en varias épocas; por lo que creo que no se necesita mucha ciencia para estos empleos[507].

Entre los propios artesanos la polémica fue subiendo de tono. Al inicio, los dos grupos en que se escindió la sociedad se acusaban de querer llevar aguas al molino de algún partido. Pronto la discusión se saldó con la expulsión de una fracción, al parecer, minoritaria. El sector encabezado por Gana, Borja y Laínez informó a comienzos de abril que los plateros José Rodríguez y Juan de Dios Espejo, los pintores José Bravo y Manuel Garay, el lomillero José Santa María, el retratista José Morales, el sastre José Cañas y el botonero Manuel Silva[508] "faltando a los deberes a

[505] *Ibid.*

[506] *Ibid.*

[507] El Zapatero, *Contestación al artículo inserto por el Editor del Fanal en su número 1º* (Santiago, Imprenta Republicana, 28 de marzo de 1829).

[508] El sastre José Cañas ya figuraba en las listas de contribuyentes del período 1817-1819; lo mismo ocurría con el platero José Rodríguez en 1817-1818. Carlos Stuardo O. y Juan Eyzaguirre E., *Santiago. Contribuyentes, autoridades, funcionarios, agentes diplomáticos y consulares 1817-1819* (Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1952, págs. 8 y 15; *S.C.L.*, tomo II, *Senado Conservador (1818-1819)*, Sesión 83, Ordinaria..., *op. cit.*, Anexo Núm. 680, pág. 494.

que se comprometieron, se han separado de la asociación porque no podían arrastrarla a tomar parte en ninguno de los partidos en que está dividida la ciudad"[509].

El grupo expulsado contraatacó públicamente denunciando a sus rivales por haber hecho degenerar "la sociedad pública [...] en secreta" y por excluir a los menestrales extranjeros, pero aún cuando negó el haber tratado de conducir a la asociación hacia un partido, implícitamente confirmó la acusación de sus adversarios, al proclamar su apoyo al federalista José Miguel Infante[510]. La polémica adquirió un sabor muy agrio. A las declaraciones de un sector se sucedían las refutaciones del otro, en impresos sueltos y en cartas publicadas por la prensa, llegando, incluso, a circular panfletos anónimos o apócrifos, que fueron luego, denunciados como tales[511]. Por su parte, la prensa gobiernista o adversaria de los estanqueros, retomó la acusación lanzada por los disidentes, de complot y manipulación de los artesanos:

> Se asegura, y nosotros nos hemos persuadido de ello, que agentes secretos la dirigen [la Sociedad], sin que sus componentes, cuya mayoría marcha sin duda de buena fe, conozcan el punto adonde la llevan ni tampoco los intereses que van a sostener[512].

Borjas, Gana y Laínez lograron el control de la asociación y denunciaron ante los menestrales "las maquinaciones que se proyectan para dividirnos"[513]. La solicitud de ingreso a la Sociedad elevada el 12 de abril por dos políticos fue unánimemente rechazada "en razón de no ser artesanos"[514]; del mismo modo lo fueron las críticas y ataques externos. Los expulsados acusaron a los dirigentes de la *Sociedad de Artesanos* de ser instrumentos de los estanqueros, centrando el fuego en Victorino Laínez.

[509] *Aviso importantísimo* (Santiago, Imprenta Republicana, 7 de abril de 1829).

[510] *Refutación al Aviso..., op. cit.* Días más tarde, este grupo, autodenominado "los Artesanos que sostienen la causa Popular", reiteró su apoyo político a Infante en una proclama impresa en la misma imprenta que la anterior. *A la nación* (Santiago, Imprenta de la Independencia, 18 de abril de 1829).

[511] El impreso suelto *Unos miembros de la Sociedad de Artesanos contestan cuatro palabras al anónimo titulado "Refutación al aviso importantísimo* & " (Santiago, Imprenta Republicana, 16 de abril de 1829), que apareció firmado por las iniciales M. de G. y F. B. de O. (supuestamente Marco de Gana y Francisco de Borja Olivera), siendo reproducido por el periódico *El Fanal* de Santiago el 24 de abril de 1829, fue denunciado como apócrifo por Marcos Gana en "Descubrimiento a una puerca superchería", *El Penquisto*, Santiago, 28 de abril de 1829.

[512] "Sociedades", *El Centinela*, Santiago, 18 de abril de 1829.

[513] F. Borjas Olivera, *A los artesanos de Santiago* (Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 23 de marzo de 1829).

[514] Impreso titulado *A la Sociedad de Artesanos*, firmado por J.M. Larrea, reproducido por el periódico *El Avisador de Valparaíso*, Valparaíso, 21 de abril de 1829.

El club de los artesanos cerró filas detrás suyo y denunció a aquellos que andaban "corriendo la voz de que estamos al estanco inducidos por el de la misma clase V.L. [Victorino Laínez]"[515], y reiteró su apoyo al dirigente incriminado y su independencia respecto de los partidos[516]. La polémica alcanzó mayor vigor y confusión: Laínez fue acusado de haber participado en una reunión junto a los dirigentes federalistas y pipiolos José Miguel Infante, Enrique Campino, Pedro Prado Montaner y Martín Orjera. Acusación absurda: pipiolos y federalistas eran entonces adversarios políticos. El tipógrafo peruano desmintió categóricamente esas afirmaciones, atribuyéndolas al deseo de engañar a los menestrales, y anunció el 1 de mayo que "sin separarme de los principios que me ligan a ellos [los artesanos], desde esta noche renuncio (por cuarta vez) el cargo para evitar de este modo el que se me esté presentando al público como instrumento de maquinaciones que desconozco [...]"[517].

La política de partidos había impregnado totalmente los debates y la acción de un significativo sector del artesanado santiaguino[518]. El abanderizamiento fue general. No sólo los disidentes tomaron partido, como ya se ha dicho, por el grupo "infantino". A comienzos de mayo, los dirigentes de la *Sociedad de Artesanos* lanzaron ataques públicos en contra de "los que proclaman el orden en las próximas elecciones" y "apuran el lenguaje de la mentira"[519], atacando abiertamente días más tarde al "partido del ministerio" por utilizar "la intriga y la cábala" y sembrar el "espíritu de discordia"[520]. Uno de los principales dirigentes de la sociedad, Francisco de Borja Olivera, figuró como candidato a las elecciones del cabildo de Santiago (3 y 4 de mayo)[521] y de la Asamblea[522], por la lista de "artesanos y populares", denominación adoptada en esa oportunidad por el grupo estanquero[523].

[515] *La sociedad de artesanos hace presente al público, ser falsa, las nuevas imputaciones con que tratan de discordarlos* (Santiago, Imprenta Republicana, 29 de abril de 1829).

[516] *Ibid.*

[517] V. Laínes, *Al público* (Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 1º de mayo de 1829).

[518] A fines de abril la *Sociedad de Artesanos* declaraba estar compuesta por "581 sufragantes", cifra, sin duda, exagerada. *La sociedad de artesanos hace presente al público*..., *op. cit.*

[519] Las Sociedades de Artesanos, *Proclama. Habitantes de Chimba y Cañadilla* (Santiago, Imprenta de la Federación, 1º de mayo de 1829).

[520] Sociedades de Artesanos, *Al Público* (Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 23 de mayo de 1829). Como se observará, tanto en este volante como en el anterior, su autoría es atribuida a *las sociedades de artesanos*. Es imposible establecer si sólo se trata de un abuso de lenguaje o, si efectivamente, habían surgido nuevas asociaciones artesanales en la capital.

[521] *Lista de Liberales (Denominada de Artesanos y Populares) Libertad y Unión. Por la lei igual que juzga y ampara.* Ninguno de estos panfletos tiene fecha ni pie de imprenta. En ambos figura Borja como candidato al Cabildo.

[522] *Unión, Libertad y Orden*, Volante sin fecha ni pie de imprenta. Francisco de Borja Olivera aparece como candidato a la Asamblea.

[523] Borjas no triunfó en esa oportunidad, pero en 1831 fue electo congresal por la

Entretanto, el 11 de abril surgió en San Felipe una *Sociedad de Artesanos de Aconcagua*, que entabló rápidamente relaciones con su homóloga de la capital[524]. Sus objetivos, anunciados en un manifiesto, eran de carácter esencialmente político, aun cuando algunas reivindicaciones específicas del artesanado figuraban en su programa:

> 1º el sostén de nuestra Constitución, 2º las garantías que ella nos ofrece, 3º la eterna felicidad de la Patria, 4º la elección del Magistrado que presida los destinos de la Nación y 5º la de los que rijan nuestra Provincia, escogiendo a los más idóneos que, lejos del despotismo, únicamente produzcan las beneficencias de las máximas liberales y *protejan las artefacturas* [sic]...[525].

El último punto del programa de la sociedad sanfelipeña muestra cómo la demanda de proteccionismo a la actividad manufacturera –amenazada por las importaciones extranjeras– constituyó desde muy temprano una de las banderas de lucha de los artesanos nacionales. En las décadas posteriores esta reivindicación se convertiría en uno de los principales elementos aglutinadores de un movimiento popular acaudillado por ese grupo social. La coyuntura de 1829 nos permite apreciar –en particular a través de las huellas de la *Sociedad de Artesanos de Aconcagua*– una de las primeras manifestaciones de esta aspiración popular.

La sociedad sanfelipeña también sufrió las andanadas de la prensa gobiernista, que criticaba su instrumentalización por políticos opositores (federalistas), amén de otras acusaciones singularmente reveladoras de ciertas reivindicaciones artesanales. Así, por ejemplo, un periódico santiaguino denunció la existencia de un documento firmado por el federalista Martín Orjera en el que su partido se comprometía, en caso de triunfo en las elecciones:

> 1º a prohibir la introducción de todas las manufacturas que *pueden* fabricarse entre nosotros– 2º a restablecer los gremios, sus aranceles, ordenanzas, & 3º a repartir entre ellos y los demás pobres las propiedades de todos los ricos...[526].

Asamblea provincial de Santiago. Luis Valencia Avaria (compilador), *Anales de la República*, tomo II (Santiago, Imprenta Universitaria, 1951), pág. 123.

[524] *A la Nación, op. cit.*

[525] *Sociedad de Artesanos de la capital de la Provincia de Aconcagua, instalada en 11 de abril de 1829* (Imprenta de F. P. B. por J. D. Fajardo, s/f, probablemente de abril de 1829). Las cursivas son nuestras.

[526] "Sociedades", *El Centinela*, Santiago, 30 de abril de 1829. Cursivas en el original.

Auténtico o falso dicho documento, muestra bien algunas aspiraciones del artesanado decimonónico que, a lo largo del siglo irán surgiendo cada vez con mayor fuerza y persistencia.

Desgraciadamente la traza de la *Sociedad de Artesanos* de Santiago –del mismo modo que las de su homóloga aconcagüina– se pierde en vísperas del estallido de la guerra civil de 1829–1830. El mismo papel de Laínez –el dirigente que alcanzaría mayor notoriedad, convirtiéndose, a la postre, en el precursor del mutualismo en Chile, al fundar en 1853 la *Sociedad de Tipógrafos de Santiago*–, en la coyuntura de 1829, permanece aún en la semiobscuridad. ¿Apoyó efectivamente a Portales y su grupo? Lo ignoramos. Las acusaciones de colusión del tipógrafo con federalistas y pipiolos permiten dudar acerca de la solidez de su alianza con los estanqueros. Pero tampoco puede afirmarse que haya optado por sostener a otros grupos políticos. Sus protestas de inocencia al presentar por cuarta vez su renuncia al cargo de presidente de la Sociedad parecen sinceras: "Mi carácter no es acomodado para la superchería ni para sufrir vilipendios"[527].

Casi nada sabemos acerca del fin de la *Sociedad de Artesanos del País*. Moisés Poblete Troncoso afirmó que la asociación duró varios años y dio su apoyo a los gobiernos de José Tomás Ovalle y Joaquín Prieto, hasta la muerte de Portales en 1837, agregando que Laínez publicó en 1841 el periódico *El Artesano*, que apoyaba la elección del general Bulnes a la presidencia de la República. O sea, habría prestado su concurso al bando conservador[528]. El mismo autor sostuvo que años más tarde Laínez, a petición de Andrés Bello –entonces redactor del diario oficial del gobierno–, reorganizó la *Sociedad de Artesanos* y publicó un semanario llamado *Artesanos*[529]. Segall aseveró, por el contrario, que una vez dueños del poder, Portales y sus amigos decretaron la disolución de la *Sociedad de Artesanos* y relegaron al tipógrafo a Talca[530].

Examinemos ambas versiones.

El redactor (anónimo) del fugaz *Artesano* de 1841 (sólo se publicaron seis números) se presentaba a sí mismo como "un carpintero" nacido en 1810[531]. Laínez, en cambio, era tipógrafo y había nacido en 1799 en Lima[532]. Además, es sabido que el redactor de ese periódico fue en realidad Ramón Rengifo[533], el mismo político estanquero de cuya im-

[527] *Al Público*, *op. cit.*

[528] Moisés Poblete Troncoso, *Cien años de acción del mutualismo chileno en el progreso social* (Santiago, dactilografiado, 1953), págs. 243 y 244.

[529] *Op. cit.*, pág. 244.

[530] Segall, "Las luchas...", *op. cit.*, págs. 181 y 204.

[531] *El Artesano*, Santiago, 17 de junio de 1841.

[532] "Don Victorino Laínez", *El Gutenberg*, Santiago, 24 de septiembre de 1886.

[533] Raúl Silva Castro, *Ramón Rengifo (1795-1861)*, (Santiago, Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, 1957), págs. 19-20 y 35.

prenta habían salido la mayoría de los proclamas y panfletos de la *Sociedad de Artesanos* de 1829. Las escasísimas referencias sobre la suerte corrida por esta asociación después del triunfo conservador encontradas en los documentos de los lustros posteriores, indican más bien que –tal como lo señala Segall– una vez en el poder, Portales y sus amigos se desembarazaron e, incluso, reprimieron a los artesanos que los habían servido en 1829. Al menos ése era el reproche que hacia 1845 y 1846 le formulaban algunos órganos de la oposición liberal al estanquero Ramón Rengifo. Según sus acusadores, habría entonces maniobrado entre los menestrales, utilizándolos, para luego darles un "pago ruin":

> Testigo de esta verdad, son los mismos hechos, que examinados resulta, que sólo el maestro Borjas logró ser asambleísta, y del cual Ud. y otros se reían porque tenían que decirle V.S. cuando estaba reunida la sala[534], un segundo [artesano llegó a ser] portero de la Cámara de diputados[535], y el tercero es nada más que impresor[536], estas fueron las grandes adquisiciones que alcanzaron los artesanos el año veintinueve, después de exponer su vida por creer a Ud. señor R. [Rengifo], y a otros menos embusteros que Ud.[537].

[534] Ver nota 523. Francisco de Borja Olivera (Borjas en el documento citado) continuó desde el Senado levantando la bandera proteccionista del artesanado. El 20 de marzo de 1831 presentó un proyecto de decreto destinado a hacer "cumplir el Reglamento de Comercio en los artículos que prohibe introducir las especies y artefactos que se indican en ellos, y que se producen o fabrican en el país". *S.C.L.,* tomo XIX (1830-1832), "Cámara de Senadores, Sesión 46, en 23 de setiembre de 1831", págs. 225 y 226. Véase además "Informe de la comisión parlamentaria sobre la moción del diputado don Francisco de Borja Olivera para que se prohiba la internación de artículos que se produzcan o fabriquen en el país", Santiago y Abril 23 de 1831, en *Escritos de don Manuel de Salas..., op. cit.*, tomo II, págs. 453-455.

[535] En realidad, Marcos Gana (o Marcos de Gana) había sido portero del Senado desde los primeros tiempos de esta asamblea. Participó en la guerra de Independencia y quedó manco como consecuencia de las heridas recibidas en una batalla. Llegó a ser capitán del Batallón Nº 3 de Guardias Cívicas, siendo eximido de este servicio por el Congreso Nacional en mayo de 1830. Falleció el 27 de marzo de 1835. *S.C.L.*, tomo XVIII (1829-1830), "Junta del Congreso. Sesión 1º, en 6 de febrero de 1829", pág. 1; "Sesión 2º, en 19 de febrero de 1829", pág. 4; "Junta del Congreso. Sesión 4º, en 11 de marzo de 1829", pág. 10; "Congreso de Plenipotenciarios. Sesión 29, en 18 de mayo de 1830", págs. 326 y 329; *S.C.L.*, tomo XIX (1830-1832), "Cámara de Senadores. Sesión 30, en 2 de agosto de 1831", págs. 159 y 161; "Comisión Permanente. Sesión 2º, en 22 de octubre de 1831", pág. 286; *S.C.L.*, tomo XXIII (1834-1836), "Cámara de Senadores. Sesión 13 Estraordinaria, en 27 de marzo de 1835". págs. 296 y 297.

[536] Éste sería Victorino Laínez, ejerciendo su profesión de tipógrafo en la Imprenta Fiscal.

[537] Extracto de un artículo de *La Gaceta* de Valparaíso reproducido por *El Artesano Opositor,* Santiago, 7 de enero de 1846. Los biógrafos de Ramón Rengifo y de su hermano

Pero los artesanos no sólo habían recibido “el pago de Chile” por parte de los estanqueros, también habrían sufrido las persecuciones del gobierno pipiolo y, enseguida, las de los gobiernos conservadores:

> […] muchos de los más comprometidos, fueron presos por la autoridad de entonces a consecuencia de los actos de ilegalidades que los precisaban a practicar, empleando para ello el cohecho o la seducción [sic], y después los abandonaron en las prisiones, sin siquiera saludarles, los que tanto les adulaban en el momento de serles útiles.
>
> Después de este primer paso, se dio el segundo cargándoles con el desprecio e injurias.
>
> Tal cosa sucedió a los oficiales artesanos de los cuerpos cívicos, quienes a título que no eran caballeros se les precisó hacer su renuncia, y cuando éstos se excusaban a pasar por tal deshonor, se les amenazaba con prisiones y con la cólera de sus jefes. Así concluyó el partido de artesanos de entonces […][538].

Si la utilización y más tarde el descarte y represión de los societarios artesanos luego del triunfo estanquero–pelucón parece bien probada, la versión de persecución de Victorino Laínez por el gobierno conservador queda a mal traer cuando constatamos que este líder continuó, incluso, después de la muerte de Portales, ejerciendo su puesto de director de la Imprenta Fiscal: “el tercero es nada más que impresor…”[539].

¿Tuvo actividad política Laínez entre 1829 y 1853? ¿Fue perseguido por Portales y luego renegó de sus posiciones, obteniendo como pago la dirección de la imprenta del gobierno? ¿Participó –como sostienen algunos autores– en la *Sociedad de la Igualdad* en 1850, esta vez contra el gobierno conservador? ¿Cuál fue el destino de sus principales compañeros? Fuera del caso de Francisco de Borjas Olivera –diputado por Santiago entre 1831 y 1833–, casi nada se sabe de ellos. Su suerte fue aún más obscura[540].

Manuel han ignorado el papel jugado en relación con el mundo artesanal por el primero de ellos en 1829. Véase: Silva Castro, *Ramón Rengifo…*, *op. cit.*; Osvaldo Rengifo, *Don Manuel Rengifo. Su vida y su obra* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983).

538 *El Artesano Opositor*, Santiago, 7 de enero de 1846, *op. cit.*

539 Además, en vísperas de la guerra civil de 1851, Laínez integrará una comisión de artesanos creada por iniciativa de las autoridades conservadoras. Véase capítulo VIII.

540 A fines de octubre de 1836, un periódico de la capital anunció que el 7 del mes siguiente se remataría la casa de Marcos Gana. “Avisos”, *El Intérprete*, Santiago, 26 de octubre de 1836. Años más tarde, pocas semanas antes de cumplirse el décimo primer aniversario de la batalla de Lircay, en una carta dirigida a otro órgano de prensa, “unos artesa-

Estas interrogantes seguirán planteadas para nuestra historiografía, no sólo por la natural curiosidad que despierta la senda de Laínez y sus compañeros, sino, principalmente, porque el cuarto de siglo que medió entre la fundación de la primera sociedad de artesanos de Santiago y la *Sociedad Unión de los Tipógrafos* de la misma ciudad, fue un período de lenta maduración del artesanado y de otros sectores del pueblo llano, maduración que comenzaría a plasmarse a partir de 1853 en el surgimiento del mutualismo como columna vertebral del movimiento popular.

El saldo del período

La vorágine que sacudió a la sociedad chilena entre 1810 y 1830 no pasó sin dejar huellas en la conciencia política de significativos sectores del mundo popular. Arrastrados al conflicto por las clases dirigentes o involucrados casi instintivamente para defender lo que consideraban sus propios intereses, numerosos elementos del "bajo pueblo" vivieron un despertar e hicieron sus primeras experiencias políticas, sumándose a algunos de los bandos en pugna o desarrollando formas propias, "prepolíticas", de protesta social.

En el plano más propiamente político, la subordinación a alguna fracción partidaria de las clases dominantes fue la tónica general. Pero, incluso en dicho terreno, algunas de estas experiencias pioneras lograrían sentar bases para el ulterior desarrollo de la conciencia y la organización popular. La receptividad del discurso republicano en importantes segmentos del artesanado urbano, fue un elemento que marcaría una constante predisposición de estos sectores hacia la incorporación a los conflictos políticos centrales durante el resto del siglo. Al mismo tiempo, y a pesar de las manipulaciones de la convocatoria instrumental hacia el pueblo llano, lo social y lo político quedaron estrechamente vinculados desde estas tempranas lides. Así se evidenció durante algunas irrupciones del "bajo pueblo" en ciertos episodios de la gesta independentista, con ocasión del movimiento de protesta ciudadana de Valparaíso en 1825 y en la coyuntura de 1829–1830, cuando se organizaron las primeras sociedades de artesanos, sobre bases que fueron simultáneamente políticas y gremiales. El proteccionismo económico y la reforma o supresión

---

nos" dieron a conocer una lista de cincuenta y dos menestrales expulsados de los cuerpos cívicos después de esa batalla. Allí figura el teniente Marcos Gana, de profesión barbero. *La Justicia*, Santiago, 18 de marzo de 1841. De tratarse del dirigente popular de 1829, esta información se referiría a la exención de la obligación de prestar servicio en la Guardia Nacional decidida por el Congreso de Plenipotenciarios, aduciendo sus obligaciones de portero de este organismo. *S.C.L.*, tomo XVIII, *op. cit.,* págs. 326 y 329.

del servicio en la Guardia Nacional, serían desde entonces las grandes banderas movilizadoras de la plebe urbana, permitiendo que la unión entre lo social y lo político predominara por sobre el carácter manipulatorio e instrumental de la convocatoria que emanaba desde lo alto de la pirámide social.

CAPÍTULO V

EL RÉGIMEN PORTALIANO Y EL DISCIPLINAMIENTO DE LOS SECTORES POPULARES

El triunfo de la coalición conservadora en la batalla de Lircay, el 16 de de abril de 1830, cerró un ciclo de inestabilidad política y marcó el comienzo de lo que el historiador conservador Alberto Edwards bautizó "el Estado en forma[541]. Éste no fue sino un largo período de dominio sin contrapeso de la aristocracia.

Durante su primera fase, es decir, la llamada "República Autocrática o Conservadora" (1830-1861), la hegemonía de los terratenientes y la burguesía comercial de Santiago y la región central se ejerció de manera excluyente: no sólo quedaron marginados del bloque dominante los sectores populares y los incipientes grupos medios; también permanecieron apartados de la conducción del Estado significativos intereses regionales representados por otras fracciones de la aristocracia, que alimentarían en las décadas posteriores las filas de la oposición liberal. El poder fue monopolizado por un sector de la oligarquía, aquel compuesto por "el grupo más encumbrado, conformado por los poseedores de mayorazgos, las familias que habían tenido títulos de nobleza y que se encerraban en su espíritu pacato, muy ligadas a la Iglesia y discretamente orgullosas de su grandeza aldeana. Este grupo era esencialmente santiaguino"[542].

El peso de la noche

Los vencedores de Lircay, los generales Prieto y Bulnes, fueron designados por el bando vencedor para ocupar el cargo de Presidente de la República durante los dos primeros decenios conservadores (1831-1841 y 1841-1851). Pero el verdadero artífice y director de la coalición triunfan-

[541] Alberto Edwards Vives, *La Fronda Aristocrática en Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 1982).

[542] Sergio Villalobos R., *Portales una falsificación histórica* (Santiago, Editorial Universitaria, 1989), pág. 106.

te en 1830 fue el comerciante Diego Portales, quien ejerció durante varios años el cargo de Primer Ministro del presidente Prieto. Portales inspiró e implementó el orden sancionado por la Constitución de 1833: un Ejecutivo fuerte que ejercía un poder altamente centralizado, autoritario, al límite de lo abiertamente dictatorial. La nueva Constitución era la expresión jurídica de la dominación sin contrapeso de la aristocracia más rancia[543].

La "República Conservadora" fue, en realidad, la república de los terratenientes y la burguesía comercial de la zona central, del clero y de los caudillos militares. Ellos eran la columna vertebral del orden social, orden que, según la descarnada y acertada fórmula de Portales, "se mantiene en Chile por el peso de la noche"[544]. El "peso de la noche" era la marginación cultural y política de la inmensa mayoría del pueblo chileno de aquella época, su mentalidad premoderna, resultante de la estructura socioeconómica heredada de la Colonia. Era, según el mismo ministro, "la tendencia casi general de la masa al reposo", "garantía de la seguridad pública"[545]. Un pesado y ancestral fardo ideológico que se vio reforzado por la orientación y las medidas políticas, económicas y sociales de los gobiernos conservadores.

En lo económico y social, la decidida orientación primario–exportadora de los gobiernos pelucones favorecía –en un primer momento– la permanencia del modo de producción colonial con su corolario de formas precapitalistas de relaciones laborales: inquilinaje, pago de salarios no monetarizados (fichas, medios de producción, artículos de consumo), persistencia de mecanismos extraeconómicos de acumulación, etcétera. La mantención de dicho modelo, implicaba –como analizaremos enseguida– una ruda política destinada a asegurar la disciplina y el orden social, seriamente afectados por las conmociones políticas del período 1810-1830.

Asimismo, la hegemonía de latifundistas y comerciantes de la región central lesionaba a sectores de las clases dominantes como los propietarios mineros, sobre quienes recaían elevados impuestos. A ello se sumaba el acaparamiento de los recursos fiscales por Santiago y las provincias centrales, que afectaba tanto a la región minera del nor-

[543] Cf. Julio Heise González, *Años de formación y aprendizaje políticos 1810/1830* (Santiago, Editorial Universitaria, 1978). Este autor atribuyó a la Constitución de 1833 el mérito de haber contenido ciertas transacciones o compromisos políticos –como el mecanismo de las leyes periódicas o constitucionales– que habrían posibilitado el avance democrático. *Op. cit.*, págs. 215 y siguientes.

[544] "Carta de Diego Portales a Joaquín Tocornal", Valparaíso, 16 de julio de 1832, en Ernesto de la Cruz y Guillermo Feliú Cruz, *Epistolario de Don Diego Portales 1821-1837*, tomo II (Santiago, 1937), pág. 228.

[545] *Ibid.*

te (Copiapó) como a la zona agrícola del sur cuya cabecera era Concepción[546]. Estas desigualdades en la repartición de las cargas y de los beneficios tenían su correlato en el plano político: ambos grupos de las elites de las regiones fronterizas se encontraban marginados de hecho del ejercicio del poder central y, por lo tanto, proclives a la contestación del orden político.

El elitismo expresado en el sufragio censitario[547] y la falta casi absoluta de libertades reales para los opositores eran las principales expresiones del autoritarismo conservador. La intervención del Ejecutivo y de sus agentes en las elecciones era abierta y descarada. De esta manera, se sucedían los ministerios, parlamentos y gobiernos sin más transacción que la que podía darse entre los distintos grupos asociados al bloque conservador. Ante la imposibilidad absoluta de llegar al poder por las vías legales, no le quedaba a la oposición sino el recurso de los motines, sublevaciones y guerras civiles. Pero los "estados de sitio", la acción de los consejos de guerra permanentes, las leyes de imprenta y de juicios ejecutivos, y el conjunto de "facultades extraordinarias" con que los presidentes eran investidos por el Parlamento ante cualquier situación considerada peligrosa para la estabilidad del orden político y social, eran armas poderosísimas que permitían al grupo dominante afianzar su poder y reducir a la impotencia a los opositores[548].

[546] Vitale, *op. cit.*, tomo III, págs. 157-160.

[547] La Constitución de 1833 acordó el derecho a sufragio a los hombres mayores de veinticinco años (en caso de ser solteros), o mayores de veintiuno (si eran casados), que supieran leer y escribir y que fueran poseedores de una propiedad inmueble o un capital invertido "en alguna especie de giro o industria". El valor de la propiedad inmueble o del capital, se fijaba en cada provincia cada diez años mediante una ley especial. También podían acceder a la "ciudadanía activa" quienes ejercieran una "industria o arte", o gozaran de un empleo cuyos emolumentos o productos fueran proporcionales a las propiedades inmuebles o capitales señalados con anterioridad. La ley fundamental suspendía expresamente de sus derechos políticos a los sirvientes domésticos. *Constitución de la República de Chile jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833* (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1833), pág. 6. Posteriormente, una ley complementaria estableció que para gozar de derecho a voto, los ciudadanos debían poseer "una propiedad inmueble de mil pesos, o un capital en giro de dos mil", prohibiendo expresamente que "fueran calificados como electores los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y los jornaleros y peones gañanes". Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno del general D. Joaquín Prieto*, 2ª edición (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Esmeralda, 1900), vol. I, págs. 270 y 271.

[548] Un análisis de las principales disposiciones de la Constitución de 1833 y de su significado político en Villalobos, *Portales...*, *op. cit.*, págs. 107-112. Véase también Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 1955), págs. 33-35. Un interesante estudio acerca del carácter excluyente -respecto de otras fracciones de la aristocracia- del régimen portaliano y de sus debilidades intrínsecas en Jorge Núñez R., "Estado, crisis de hegemonía y guerra en Chile. 1830-1841", en *Andes*, Nº6, Santiago, 1987, págs. 137-189.

El relajamiento de la disciplina social y el debilitamiento del control estatal sobre vastos sectores de la población durante el período de las guerras de la Independencia y de los primeros años de la organización de la República (1810–1830), planteaba a los vencedores de Lircay la acuciante tarea de restaurar plenamente el imperio de las jerarquías tradicionales. Por otra parte, los albores de la transición al modo de producción capitalista que se anunciaban en la misma época, exigían un disciplinamiento de la mano de obra en función de la economía del futuro, condición que el trabajador de tipo colonial estaba muy lejos de llenar[549].

Desde el inicio de la "República Conservadora" sus dirigentes procedieron sistemáticamente a someter y disciplinar al "bajo pueblo". Y, aunque también dirigieron su celo correctivo en contra de los restos de la oposición pipiola derrotada en el campo de batalla, es innegable que la política aplicada a los sectores populares fue particularmente enérgica.

Se reorganizó la Guardia Nacional, a la que se incorporaron numerosos artesanos y otros elementos populares bajo la dirección de oficiales de las clases superiores, encargados de disciplinarlos, utilizarlos como fuerza de choque contra la oposición y como masa electoral gobiernista[550].

El sistema de trabajos forzados, heredado de la época colonial y perpetuado por los primeros gobiernos republicanos[551], adquirió dimensiones más crueles e inhumanas. El gobernador de Santiago decretó en junio de 1830 la persecución de los vagos y su destino a obras públicas o al hospicio, según su calidad y edades, considerando como tales a "los que teniendo la robustez necesaria" estuviesen "voluntariamente sin ocu-

[549] Sobre el disciplinamiento de los sectores populares durante el período colonial, véase Alejandra Araya Espinoza, *La vagancia colonial: ociosidad, vagabundería y malentretenimiento. Chile: 1683-1814*, seminario de investigación para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, 1995).

[550] Por su importancia en el encuadramiento social, sobre todo en su relación con los artesanos, la Guardia Nacional es analizada separadamente más adelante. Véase acápite sobre la Guardia Nacional en el capítulo VI.

[551] A modo de ejemplo citamos algunos casos de la permanencia de este sistema durante las primeras administraciones patriotas. A comienzos de marzo de 1819, el Senado acordó mandar un oficio al Director Supremo informándole que el encargado de la realización de unos trabajos en el canal de Maipú solicitaba "cien presidiarios más" para concluir las obras en un mes, sugiriendo que éstos podrían ser "europeos", es decir, españoles. *S.C.L.*, tomo II, *1818-1819, Senado Conservador*, "Sesión 41, Estraordinaria, en 9 de marzo de 1819", pág. 335. En julio del mismo año, Bernardo O'Higgins promulgó un reglamento otorgando atribuciones a los cabildos para destinar a los presidiarios a las obras públicas. Bernardo O'Higgins-Joaquín de Echeverría, Palacio Directorial de Santiago de Chile, julio 6 de 1819, "El Director Supremo del Estado de Chile, habiendo recibido del Excmo. Senado el reglamento siguiente, manda se publique para su observancia", *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 10 de julio de 1819. En marzo de 1820, el Cabildo de Santia-

pación"[552]. Las autoridades provinciales adoptaron medidas similares[553]. Disposiciones más tardías endurecieron las sanciones a la vagancia. En 1853, la máxima autoridad del departamento de Santiago ordenó la persecusión y aprehensión de los vagos, su destino a los trabajos públicos, por un período que no bajara de seis meses ni excediera un año, considerando como tales "sin distinción de calidad, los mayores de diez y siete años, que con salud y robustez suficiente para trabajar, anden sin ocupación necesitándola para vivir"[554]. Las personas acomodadas quedaban exceptuadas de esta sanción.

Pero las medidas más significativas fueron las tomadas por el principal inspirador de la República Conservadora. Para terminar con la serie de sublevaciones que habían protagonizado los prisioneros del penal de la isla de Juan Fernández en diciembre de 1831, en febrero de 1834 y en agosto de 1835, Portales hizo trasladar el presidio al continente y someter a los condenados a un sistema de trabajos forzados beneficioso para el Estado. Aduciendo falta de recursos para la construcción de un establecimiento penal acorde con los principios de su tiempo, el ministro inventó en 1836 el sistema de "presidio ambulante", esto es, jaulas de hierro montadas sobre carretas para sacar a los reos a trabajar en la construcción de caminos u otras obras públicas[555]. Las "jaulas rodantes" recibieron la condena de distintos sectores. Desde las columnas del periódico *El Valdiviano Federal*, dirigido por José Miguel Infante, destacado prócer de la Independencia, se lanzaron algunas de las críticas más agudas contra la cárcel ambulante de Portales. Antes que nada se denunciaba el atropello a la dignidad de los presos:

> Desde que se anunció su construcción, y el objeto a que se destinaban, nos pareció un proyecto inhumano, y al mismo tiempo de ningún provecho para el público: justo es establecer penas contra los criminales,

---

go dirigió una representación al Senado para que se le facilitaran presos para hacer el aseo de la ciudad. *S.C.L.*, tomo IV, *1820, Senado Conservador*, "Sesión 211, Ordinaria en 17 de marzo de 1820", págs. 36-38. Satisfaciendo estas demandas el Senado acordó al mes siguiente poner el presidio y los presidiarios bajo la dependencia del cabildo para que los destinase "a lo más necesario". *S.C.L.*, tomo IV, *op. cit.*, *Senado Conservador*, "Sesión 220, Ordinaria, en 14 de abril de 1820", págs. 88 y 89.

[552] *El Ciudadano Pedro de Uriondo Gobernador Local del Departamento de Santiago. &c. &c.* (Santiago, Imprenta de la Opinión, junio 28 de 1830), pág. 9.

[553] Así, por ejemplo, un decreto de Intendencia fechado en Rancagua el 27 de noviembre de 1831, estableció lo siguiente: "Serán perseguidos los vagos y destinados a obras públicas. Se entenderá por vago al que teniendo robustez necesaria se halle voluntariamente sin ocupación". *A.N.A.M.I.*, vol. 87 (1828-1831), f. 490 vta.

[554] *Bando Jeneral de Policía para el departamento de Santiago* (Santiago, Imprenta de la Sociedad, mayo 13 de 1853), pág. 12.

[555] Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno...*, *op. cit.*, tomo I, págs. 466-469.

> pero no acompañarlas de padecimientos que destruyan su salud y abrevien sus días. ¿Y puede dejar de producir estos efectos su encierro en los carros tanto en las noches y días como en las horas que no son de trabajo, sin tener uno más espacio, que el que ocupa su cuerpo?[556].

También se señalaba su absoluta ineficacia como elemento regenerador de los condenados:

> Si algunos [reos] han llegado [a] su término, sin ser víctimas de los rigores de la intemperie o despedazados por los sables y bayonetas, sólo habrán ansiado la libertad, para ir a entregarse a todo género de crímenes, creyendo vengar así el ultraje a la humanidad cometido en sus personas[557].

La oposición a este castigo surgía, incluso, desde el interior del campo conservador: Andrés Bello, cuyas simpatías y apoyo a los gobiernos pelucones eran ampliamente conocidas, expresó a través de la prensa opiniones de severa condena al sistema de carros ambulantes:

> [...] bastaría a cualquiera, por poco humano y sensible que fuese –decía en 1842– el acercarse a aquellas jaulas ambulantes en que centenares de hombres yacen apiñados y aherrojados, sufriendo en pleno aire los rigores de las estaciones y los de una estricta y continua vigilancia, para que deshechase con indignación un castigo tan cruel e ineficaz al mismo tiempo, tan dispendioso, y del que la sociedad no deriva el menor provecho[558].

Para entonces los gobernantes habían comenzado a acojer algunas de estas críticas. Manuel Montt, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, reconoció en 1841, a propósito de una sublevación de presidiarios, "que no se pudo cortar, sino con un escarmiento horrible que cons-

[556] "Carros ambulantes", *El Valdiviano Federal*, Santiago, 1 de enero de 1838.

[557] "Carros ambulantes", *El Valdiviano Federal*, Santiago, 5 de octubre de 1841. Un par de años más tarde, cuando se discutía el reemplazo de las jaulas rodantes por una cárcel penitenciaria, el periódico federalista agregaba un curioso argumento a su oposición al presidio ambulante. Éste habría formado parte de "los planes de los *ciegos artífices*, para hacer más y más odioso el sistema republicano, e invocar la monarquía, como remedio de todos los males [...]". *El Valdiviano Federal*, Santiago, 19 de julio de 1843. Cursivas en el original.

[558] Andrés Bello, "El presidio ambulante", artículo aparecido en *El Araucano* en 1842 y reproducido en *Obras completas de Don Andrés Bello*, vol. IX (Santiago, Pedro G. Ramírez Impresor, 1885), págs. 401-405. La cita es de la pág. 403.

ternó al Gobierno y a los ciudadanos", que ese sistema lejos de ayudar a la corrección de los delincuentes no hacía sino disponerlos a "cometer cualquier género de atentados"[559]. Los proyectos de reemplazo de las jaulas rodantes por la instalación de un presidio en la isla Mocha o en la isla de Chiloé[560], fueron desechados por razones de seguridad y porque la lejanía de aquellas islas dificultaría las inspecciones de las autoridades de gobierno. La solución propuesta fue la construcción de una cárcel penitenciaria en las cercanías de la capital[561]. Pero la materialización de este proyecto tardó varios años. Hacia mediados de la década de los cuarenta el Ministerio de Justicia procedió a "humanizar" el "presidio de los carros", designando un médico y un sangrador para la atención de los reclusos, suministrando vestuario a estos últimos y construyendo un oratorio para los oficios religiosos[562]. A fines de 1847, aún no se acababa de construir la penitenciaría de Santiago: en las pocas celdas terminadas se amontonaban cuatro personas, en un espacio previsto para una sola[563]. No obstante, esta situación era valorada como un progreso respecto a la anterior:

> De todos modos, si consideramos el lamentable aspecto de nuestros carros, de ese presidio aterrante que martirizaba el cuerpo sin propender a la mejora moral del alma; que robustecía en su seno las inclinaciones perversas y que llevaba al más extremado límite de degradación al ser mismo de nuestra especie; si consideramos estas jaulas de bestias feroces, con sus charcos de inmundicia que les servían de alfombra y sus fétidas exalaciones que respiraban sin cesar a toda hora; si con-

[559] *Memoria presentada al Congreso Nacional en 1841, por el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública* (Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1841), pág. 6. El levantamiento de prisioneros ocurrido el 9 de marzo de 1841 tuvo un saldo trágico. Según el parte del comandante de la guarnición del presidio ambulante, un balance provisorio establecido pocos días después de los hechos, en aquella ocasión perecieron veintisiete prisioneros, seis quedaron heridos y faltando otros veinte, entre los cuales podrían contarse algunos muertos y heridos. Entre los guardianes sólo hubo tres heridos. "Revuelta en el presidio ambulante", *El Araucano*, Santiago, 19 de marzo de 1841.

[560] *Memoria presentada al Congreso Nacional en 1842, por el Ministro del Despacho de Justicia, Culto e Instrucción Pública* (Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1842), págs. 14 y 15; Bello, "El presidio ambulante", *op. cit.*

[561] *Memoria que presenta al Congreso Nacional en 1843 el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública* (Santiago, Imprenta del Estado, 1845), págs. 10 y 11.

[562] *Memoria que presenta al Congreso Nacional en 1846, el Ministro del despacho de Justicia, Culto e Instrucción Pública* (Santiago, 1846), pág. 10.

[563] F. Ulloa C., *La Penitenciaría de Santiago. Lo que ha sido, lo que es i lo que debiera ser* (Santiago, Imprenta de "Los Tiempos", 1878), pág. 7.

> sideramos todo esto, no podemos menos en consentir en que el presidiario de los carros ha mejorado hoy de condición considerablemente[564].

El trabajo forzado "humanizado" subsistió aún largo tiempo en Chile[565]. Las jaulas desaparecieron, pero los reos –con o sin grillos– siguieron por muchos años realizando labores de tipo compulsivo en las calles y caminos del país[566]. Y al interior de los propios recintos carcelarios, se instauró –a partir del 8 de agosto de 1850– el trabajo obligado de los condenados[567].

La pena de azotes; la reglamentación de la mendicidad a través de licencias otorgadas por las autoridades para su ejercicio "legal"; la vigencia en las regiones mineras del norte del país del sistema de "papeletas" mediante las cuales debían acreditar su empleo los sirvientes domésticos, gañanes, operarios de minas y demás trabajadores de tipo peonal, fueron otras tantas disposiciones adoptadas o reafirmadas por los gobiernos de los decenios conservadores para asegurar el disciplinamiento y control social del "bajo pueblo". Aunque la mayoría de estas prácticas databa de la época colonial (y algunas persistieron durante la República Liberal), cabe señalar que bajo los gobiernos "pelucones" su aplicación fue más vasta y sistemática que hasta antes de 1830. Era una expresión de la filosofía política que Portales sintetizara admirablemente poco antes de su muerte: "Palo y bizcochuelo, justa y oportunamente administrados, son

[564] "Cárcel penitenciaria", *El Progreso*, Santiago, 4 de octubre de 1847.

[565] Hacia fines de la década de 1850, la prensa continuaba haciéndose eco -aunque más esporádicamente- de esta realidad. Véase, por ejemplo, "Presidiarios", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de julio de 1858.

[566] El recurso al trabajo forzado para la construcción de importantes obras de infraestructura era una idea fuertemente arraigada en sectores de la elite. En 1853 *El Mercurio* desarrolló una campaña de opinión en favor del trabajo de reos en el tendido de la línea férrea entre Santiago y Valparaíso. "Nueva aplicación de los trabajos forzados. Su ensayo en el ferrocarril", *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de febrero de 1853; "Trabajos forzados", *El Mercurio*, Valparaíso, 2 de marzo de 1853; "Ferro-carril", *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de marzo de 1853, "Ferro-carril de Santiago a Valparaíso", *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de abril de 1853. Sin embargo, estas opiniones fueron rebatidas por la prensa liberal que consideraba la utilización del trabajo de los condenados como un "elemento de desmoralización de las masas". "El ferro-carril de Valparaíso", *El Progreso*, Santiago, 26 de febrero de 1853; "Trabajos forzados", *El Progreso*, Santiago, 4 de marzo de 1853.

[567] Ulloa, *op. cit.*, págs. 15 y 16. El lector interesado en profundizar su conocimiento sobre estos temas, encontrará un análisis en base a las categorías foucaultnianas, sobre el paso en Chile de un sistema de castigos caracterizado por su espectacularidad y las pervivencias coloniales a un sistema penitenciario, en Marco Antonio León León, *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)* (compilación y estudio preliminar) (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, vol. VIII, 1996), págs. 9-34. Agradezco al autor la posibilidad de haber conocido su manuscrito antes de ser publicado.

los específicos con que se cura cualquier pueblo, por inveteradas que sean sus malas costumbres"[568] .

Los azotes (y palos) eran el castigo más oprobioso y detestado por el pueblo. Esta punición de origen colonial se mantuvo vigente –con algunas interrupciones– durante toda la República Conservadora.

Varias veces se había intentado abolir esta arraigada práctica. Bernardo O'Higgins había manifestado ser partidario de la supresión de las penas de tormento, oponiéndose a la autorización dada por el Senado para su aplicación a los reos confesos de hurto para arrancarles la confesión del paradero de las especies robadas[569]. Para la concepción ilustrada del Mandatario, aplicar los azotes en esos casos significaba "anticipar la pena a la comprobación del crimen y a la sentencia", y exponer a muchos inocentes a sufrir aquel castigo infamante, además de constituir un baldón para el país ante los ojos de los extranjeros que verían en el tormento "algunos rastros del género de nuestros antiguos opresores"[570]. La mayoría de los senadores no compartía tales escrúpulos. Bastaba, según argumentaban, que los jueces fueran facultados para aplicar el tormento sólo en aquellos casos que contaran con la aprobación de la Cámara de Justicia, la cual velaría porque el castigo no recayera sobre inocentes[571]. O'Higgins insistió en la necesidad de imitar el ejemplo europeo, derogándolo por considerarlo inhumano[572], pero la posición del Senado prevaleció. De esta manera, el mismo cuerpo legislativo acordó en marzo de 1822 la aplicación de la pena de veinticinco azotes a los vagos, plebeyos, sospechosos y enemigos de la Independencia que contraviniesen la prohibición de portar armas[573].

Pero muy poco después –el 9 de agosto del mismo año– Camilo Henríquez, diputado secretario de la Convención Preparatoria, propuso a sus colegas la revocación de la pena militar de palos y baquetas. Las

[568] "Carta de Diego Portales a Fernando Urízar Garfias", Santiago, 1 de abril de 1837, en Cruz y Feliú, *op. cit.*, tomo III, pág. 486.

[569] *S.C.L.*, tomo III, *Senado Conservador, 1819-1820*, "Sesión 132, Ordinaria, en 20 de setiembre de 1819", pág. 226; "Sesión 149, Ordinaria, en 25 de octubre de 1819", págs. 318-320.

[570] *S.C.L.*, tomo III, *Senado Conservador, 1819-1820*, "Sesión 149, Ordinaria..., *op. cit.*, págs. 319 y 320. De hecho, los azotes parecen haberse aplicado con mayor circunspección durante el gobierno del primer Director Supremo, siendo práctica común por parte de las autoridades provinciales y locales pedir autorización al gobierno central antes de ejecutar dicha pena. Véase, a modo de ejemplo, algunas solicitudes de este tipo durante los años 1819 y 1820 en *A.N.A.M.I.*, vol. 12 (Intendencia de Colchagua, 1810-1831), fjs. 144, 182, 183 y 185.

[571] *S.C.L.*, tomo III, *Senado Conservador, 1819-1820*, "Sesión 153, Ordinaria, en 29 de octubre de 1819", págs. 330 y 333-334.

[572] *S.C.L.*, tomo III, *Senado Conservador, 1819-1820*, "Sesión 156, Ordinaria, en 5 de noviembre de 1819", págs. 344 y 347-348.

[573] *S.C.L.*, tomo V, *Senado Conservador, 1821-1822*, "Sesión 433, Ordinaria, en 29 de marzo de 1822", pág. 589 y 591.

cifras de víctimas fatales de este castigo en el hospital militar denunciadas por el "fraile de la buena muerte" eran escalofriantes: siete hombres fallecidos por haber recibido doscientos palos durante el mes anterior y tres nuevos decesos en los pocos días corridos del mes en curso[574]. La proposición abolicionista fue discutida durante casi dos meses[575]; a fines de septiembre la Convención acordó reemplazar la pena de palos en el ejército como se aplicaba hasta ese momento (cien o doscientos palos a los desertores), por una menor de hasta veinticinco palos, "con varilla de mimbre que no exceda el grosor de la baqueta del fusil, por el delito de primera deserción sin circunstancia agravante, y doce por vía de corrección"[576]. Sin embargo, el gobierno de O'Higgins no alcanzó a consagrar el triunfo de la tendencia abolicionista de las penas de palos y de azotes. Su caída –a comienzos de 1823– dejó pendiente esta aspiración del Director Supremo y de algunos diputados como Camilo Henríquez.

Correspondió al recién nombrado Director Supremo Ramón Freire, decretar –siguiendo el consejo de la Junta de Sanidad– la supresión del "castigo de palos" en el Ejército, por considerarlo "mortífero en el país, según la constante observación que se ha hecho en el hospital militar"[577]. A los pocos meses –en junio de 1823– el cuerpo legislativo acordó la derogación de la pena de azotes en todo el territorio nacional y poco después el nuevo jefe de Estado promulgó la ley que consagraba el triunfo de la tendencia abolicionista de los castigos físicos[578].

No obstante, la medida humanitaria fue de corta duración: la legislatura siguiente la restableció a pesar de la oposición de Camilo Henríquez y otros congresales, y desde 1825 volvió a aplicarse esta sanción, "como antes se practicara", a los autores de ciertos delitos[579], haciéndose cada vez más recurrente durante las décadas de 1830 y 1840. A fines de

[574] *S.C.L.*, tomo VI, *Convención Preparatoria y Corte de Representantes, 1822-1823*, "Sesión 9ª, en 9 de agosto de 1822", págs. 57 y 58.

[575] *S.C.L.*, tomo VI, *Convención Preparatoria y Corte de Representantes, 1822-1823*, "Sesión 11, en 13 de agosto de 1822", págs. 72 y 74; "Sesión 18, en 29 de agosto de 1822", págs. 116 y 117; "Sesión 25, en 7 de setiembre de 1822", págs. 144-145 y 148; "Sesión 29, en 14 de setiembre de 1822", págs. 166 y 167.

[576] *S.C.L.*, tomo VI, *Convención Preparatoria y Corte de Representantes, 1822-1823* "Sesión 33, en 25 de setiembre de 1822", págs. 191 y 192.

[577] Freire-Rivera, "Palos en el Ejército. Se prohibe este castigo", Santiago, 25 de abril de 1823, en Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912*, tomo I, 1810-1859 (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912), pág. 119.

[578] *S.C.L.*, tomo VII, *Congreso de Plenipotenciarios y Senado Conservador, 1823*, "Sesión 39, en 27 de junio de 1223", págs. 235 y 239; Freire, Mariano de Egaña, "Azotes. Se suprime esta pena", en Anguita, *op. cit.*, tomo I, pág. 121.

[579] *Archivo de la Intendencia de Coquimbo*, vol. 38, Vallenar, 8 de agosto de 1825. Citado por María Angélica Illanes en "Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)", en *Proposiciones*, Nº19, Santiago, julio de 1990, pág. 98.

agosto de 1850, un año antes de expirar su segundo mandato presidencial, el general Bulnes promulgó una ley que abolía el castigo de azotes y lo reemplazaba por presidio[580], pero en septiembre de 1852, pocos meses después de terminada la guerra civil, y ya afianzado en el poder el bando conservador, se discutió en la Cámara de Diputados un proyecto de ley destinado a restablecer dicha pena. Mujica, hombre de confianza de Manuel Montt, llevó la voz cantante en favor de la medida restauracionista. Luego de proclamar su intransigencia en contra de los ladrones y salteadores de caminos y la necesidad de "emplear todo el rigor posible para extinguirlos del todo", expuso los argumentos del conservadurismo:

> [...] en las épocas en que no se ha azotado, nos hemos visto plagados de multitud de ladrones que han invadido las calles de las poblaciones, la sociedad y los caminos públicos; los minerales han sido víctimas también de los ladrones. En 1837 se organizó el mineral de Chañarcillo con la pena de azotes, y mediante esta pena se evitaron los frecuentes robos; pena eficasísima por muchas circunstancias, siendo una muy particular la de que es la más temible para todos aquellos que se avezan a vivir del robo, y la única que puede hacerles restituir lo robado [...][581].

Los diputados aprobaron el restablecimiento de la pena de azotes por veinticuatro votos contra siete, y los senadores la aprobaron unánimemente, siendo promulgada la ley a comienzos de octubre por el Presidente Montt[582].

Los azotes y los palos como castigo para las personas consideradas

[580] Véase el proceso de discusión y de aprobación del proyecto de ley en *S.C.N. de 1850*, *Cámara de Diputados*, "Sesión 13, en 8 de julio de 1850", pág. 16; *Cámara de Diputados*, "Sesión 14, en 10 de julio de 1850", págs. 127-133; *Cámara de Diputados*, "Sesión 24 en 2 de agosto de 1850", pág. 32; *Cámara de Senadores*, "Sesión del 2 de agosto de 1850, pág. 252; *Cámara de Senadores*, "Sesión del 23 de agosto de 1850", pág. 350; Documentos oficiales, Departamento de Justicia, Culto e Instrucción pública, Manuel Bulnes, Máximo Mujica, "Proyecto de lei", Santiago, agosto 29 de 1850, *El Araucano*, Santiago, 31 de agosto de 1850; Manuel Bulnes, Máximo Mujica, "Azotes. Se sustituye esta pena por la de presidio", Santiago, 29 de agosto de 1850, en Anguita, *op. cit.*, tomo I, pág. 522. Pocas semanas antes de la adopción de esta medida, se había sometido a la consideración de los diputados un *Proyecto de lei presentado por la Comisión Militar de la Cámara de Diputados sobre modificación de los artículos de la ordenanza que imponen la pena de palos* (Santiago, Imprenta del Progreso, 1850). El texto también fue publicado en *El Progreso*, Santiago, 3, 5 y 6 de agosto de 1850.

[581] *S.C.N. de 1852*, *Cámara de Diputados*, "Sesión 38 Ordinaria en 6 de setiembre de 1852", pág. 31. La discusión en la Cámara se extiende hasta la pág. 34.

[582] *Op. cit.*, pág. 34; *S.C.N. de 1852*, *Cámara de Senadores*, "Sesión del 27 de setiembre de 1852", pág. 28; Manuel Montt, Silvestre Ochagavía, "Azotes. Se restablece esta pena", Santiago, 8 de octubre de 1852, en Anguita, *op. cit.*, tomo I, pág. 603.

delincuentes por las autoridades subsistieron durante mucho tiempo, aun bajo la "República Liberal", a pesar de las críticas y las buenas intenciones de algunos políticos. La práctica estaba, en realidad, tenazmente enraizada en la mentalidad de la clase dominante. En 1872, cuando se debatía nuevamente en el Parlamento y en la prensa acerca de la supresión de esta sanción, Roberto Souper sostenía que durante un año y medio en ejercicio de sus funciones como subdelegado, había ordenado en su jurisdicción 5.800 azotes, "desde el número de veinticinco hasta cincuenta", aunque, precisaba "jamás uno sólo para arrancar una confesión, y limpié la provincia, llena como estaba de ladrones, y sin el auxilio de ningún otro juez, salvo mis propios inspectores y celadores que supe escoger"[583]. Los azotes eran, según este funcionario, mil veces preferibles a los horrores de las cárceles e infinitamente más humanos que mandar a alguien a una prisión de donde saldría más pervertido que antes. Sólo debían ser abolidos en el ejército, la marina y la policía: "[...] en estos ramos se debe hacer lo posible para cultivar el honor y la civilización, pero el bandido, como bandido debe ser tratado"[584].

Estas opiniones eran muy comunes en el seno de la elite dirigente. Los partidarios del mantenimiento de la punición corporal hicieron prevalecer sus puntos de vista al producirse la discusión del proyecto de ley abolicionista presentado el 6 de junio de 1872 por los diputados José Manuel Balmaceda, Guillermo Matta, Isidoro Errázuriz y Pedro N. Videla[585]. El Ministro del Interior, aun cuando reconocía que la pena de azotes era desmoralizadora, argumentó que su aplicación estaba restringida a los ladrones reincidentes, con un máximo de cincuenta azotes por cada mes de prisión, previa confirmación de la sentencia por la Corte Suprema. Por lo demás, plantearon algunos diputados, los azotes sólo podían administrarse como castigo posterior a la sentencia, jamás como medio para obtener una confesión. La realidad distaba bastante de la norma jurídica: los azotes seguían siendo –como lo denunció José Manuel Balmaceda– un "medio de investigación en los procesos", es decir, una tortura destinada a arrancar confesiones. La mayoría de las objeciones a la iniciativa abolicionista no asumía directamente la defensa del castigo corporal, sino otras razones. Si se discute su supresión, planteó un diputado, también habría que incluir en la agenda la pena de palos que seguía practicándose en el Ejército y la Guardia Nacional. Ante tales reparos y oposiciones, Balmaceda retiró su proyecto[586].

[583] "Remitidos. Al Editor del Ferrocarril", *El Ferrocarril*, Santiago, 27 de junio de 1872.

[584] *Ibid.*

[585] *S.C.N. de 1872. Cámara de Diputados*, "Sesión 2ª Ordinaria en 6 de junio de 1872", pág. 16.

[586] *Op. cit.*, "Sesión 4ª Ordinaria en 11 de junio de 1872", págs. 57-59.

La pena de azotes subsistió en la legislación hasta mediados del siglo XX, pero su aplicación desde fines de la centuria anterior era ya mucho menos frecuente que en la época de los gobiernos conservadores. Si bien una ley del 3 de agosto de 1876 estableció el castigo de veinticinco azotes por cada seis meses de presidio para los delitos de hurto o robo en general, un decreto publicado por el Ejecutivo a los pocos días, ordenó que, salvo en los casos de condenados previamente a la misma pena, se suspendiera su aplicación hasta que el Consejo de Estado fuese consultado. Igual suspensión debía ocurrir si los afectados eran mujeres y varones menores de dieciséis años[587]. A partir de entonces, el Presidente de la República ejerció en la mayoría de los casos su facultad de indultar para eximir de esta punición a las mujeres, a los niños, a los viejos y a los no reincidentes[588]. La norma jurídica se adaptó a la realidad: después de largas discusiones, una nueva ley aprobada en 1883 limitó el castigo de azotes a los casos de reincidencia de hurto o robo, o de robo con violencia o intimidación en las personas y sólo a los varones de dieciocho a cincuenta años de edad[589]. Sin embargo, estas medidas no suprimieron la inveterada práctica policial y judicial de aplicar los azotes como tortura para obtener confesiones, como revelaría un década más tarde el diputado Daniel Feliú al presentar un proyecto de ley de abolición de la pena[590]. El cambio de siglo encontró a los legisladores confrontados a la misma discusión de comienzos de la era republicana[591]: los azotes seguían siendo un instrumento de dominación considerado como indispensable por muchos miembros de la elite.

[587] *C.N. Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias 1876*, "Sesión 34ª Ordinaria en 26 de agosto de 1876", págs. 572 y 573.

[588] Según los datos estadísticos presentados por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, durante los cuatro años corridos entre agosto de 1876 y julio de 1880, en las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Colchagua, Curicó y Talca, se habían condenado a 939 reos por hurto o robo a 73.495 azotes; de los cuales se había indultado a 744 por completo, y a 140 se había indultado parte de los azotes, habiéndose aplicado "sólo" 10.325 azotes a 195 reos, todos varones. *S.C.N. Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, 1880*, "Sesión 22ª Ordinaria en 27 de julio de 1880", pág. 284.

[589] *S.C.N. Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados en 1880*, "Sesión 22ª Ordinaria en 27 de julio de 1880", págs. 284-285; *S.C.N. 1882. Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados 1882*, "Sesión 18ª Ordinaria en 18 de julio de 1882", pág. 263; "Sesión 57ª Ordinaria en 12 de septiembre de 1882", págs. 610-611; *S.C.N. Sesiones Ordinarias de la Cámara de Senadores. 1882*, "Sesión 32ª Ordinaria en 11 de septiembre de 1882", pág. 349: *S.C.N. Sesiones Ordinarias de la Cámara de Senadores en 1883*, "Sesión 2ª Ordinaria en 6 de junio de 1883", págs. 17-20; "Sesión 36ª Ordinaria en 24 de agosto de 1883", págs. 400 y 401.

[590] *Cámara de Diputados. Boletín de Sesiones Ordinarias en 1894*, "Sesión 52ª ordinaria en 18 de agosto de 1894", pág. 856.

[591] El nuevo debate se desarrolló a propósito de un proyecto de ley de abolición de la pena de muerte y de la pena de azotes, presentado a fines de 1900 por Malaquías Concha, dirigente del *Partido Democrático* y diputado por Concepción y Talcahuano. *Cámara de Diputados. Sesiones Estraordinarias en 1900-1901*, "Sesión 30ª Estraordinaria en 29 de diciembre de 1900", págs. 638 y 639.

La reglamentación de la mendicidad también era concebida como un medio de asegurar el orden y la moralidad pública, pero sin duda, en este caso las motivaciones de las autoridades y de la opinión cultivada eran más complejas. Durante mucho tiempo –casi hasta fines de la centuria– enfermedad, pobreza, indigencia, incluso locura (hasta mediados del siglo), eran para la generalidad de la opinión sinónimos o conceptos muy cercanos. Las propias autoridades confundían la lucha contra las enfermedades y la pobreza, o más bien contra las manifestaciones más visibles e irritantes de esta última, como la mendicidad. Era una visión condicionada tanto por los conocimientos científicos como por los prejuicios sociales de la época[592] .

Uno de los objetivos de los hospicios era la regulación de la mendicidad mediante el otorgamiento de "licencias" para que ciertos indigentes se pudieran consagrar a ella de manera "oficial". Así, por ejemplo, a fines de 1830 la dirección del Hospicio de Santiago lanzó un llamado a la opinión pública para que denunciara a todos los mendigos no autorizados –en realidad muy numerosos–, precisando que sólo dos pensionistas de ese asilo contarían con su permiso para implorar la caridad pública[593] . El *Bando General de Policía del departamento de Santiago* de 1853 prohibió expresamente la mendicidad, exceptuando sólo a aquellos que lo hicieran en beneficio del Hospicio de Caridad y los que contaran con autorización escrita de la Intendencia[594]. En otras ciudades y en diferentes períodos, los hospicios tuvieron la misión de eliminar el pordioseo. A fines de 1868, cuando finalizó la construcción del edificio para el Hospicio de Copiapó, la Intendencia de Atacama decretó el término de las licencias de mendicidad y ordenó la entrada de los limosneros en el hospicio o el cese de sus actividades bajo pena de arresto y puesta a disposición de la justicia a los infractores[595].

El sistema de "papeletas" en las zonas mineras había sido concebido por las autoridades coloniales como un medio para garantizar el orden, sedentarizar compulsivamente la mano de obra, controlar sus movimientos y asegurar su provisión abundante y dócil para los patrones. La República "pelucona" reafirmó el uso de las "papeletas". A comienzos de 1831, el Intendente y Comandante General de Armas de la provincia de Coquimbo, general José María Benavente, publicó un bando para ser aplicado en el

[592] Romero, "Condiciones de vida..., *op. cit.*, págs. 3-86; Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 223-248; Claudia Carrillo F. y Pamela Figueroa, "La locura en el Chile decimonónico", en *Dimensión Histórica de Chile*, Nº 10, Santiago, 1993-1994, págs. 187-192.

[593] "Hospicio", *La Opinión*, Santiago, 31 de julio de 1830.

[594] *Bando Jeneral de Policía...*, *op. cit.*, págs. 12 y 13.

[595] "Mendicidad. Se prohibe mendigar en las calles de la ciudad. Intendencia de Atacama. Copiapó, enero 27 de 1868", en *Boletín Municipal del Departamento de Copiapó. Recopilación de las Leyes, Ordenanzas, Reglamentos, disposiciones de la Policía, etc.* (Santiago, Imprenta de la República, 1871), pág. 467.

mineral de Arqueros cuyas disposiciones ilustran bien el tipo de medidas adoptadas en toda la región:

> 1º Inmediatamente que el oficial se haga cargo del mineral, suspenderá toda chingana, venta prohibida, bolos, cancha de gallos, etc. que se prohiban por la ordenanza del ramo.
>
> 2º No permitirá que ningún individuo permanezca sin ocupación lícita en el mineral, y cuantos allí lleguen tendrán precisamente que presentarse para acreditar el objeto de su viaje, o los patrones con quien se han comprometido a servir, excepcionándose [sic] sólo los dueños de los trabajos.
>
> 3º Ningún trabajador podrá ser concertado habiendo abandonado su antiguo patrón, sin un documento que acredite no necesitarlo.
>
> 4º Todo metal que se conduzca del mineral debe venir con la boleta de conducción visada por el oficial. Esta boleta será hecha por el mayordomo, dueño de mina, etc. expresando el número de cargas o peso. Toda carga que se encuentre seis días en el mineral caerá en comiso, y será partible entre el aprehensor, denunciante y hospital.
>
> 5º Todo individuo que salga de esta ciudad llevará pasaporte de la autoridad competente [...][596].

La acción de las autoridades respondía a los requerimientos de los patrones –especialmente los mineros del Norte Chico–, ansiosos por poner término al robo de minerales (la "cangalla"), la fuga con adelantos salariales y otras formas de resistencia peonal a la proletarización. Una estrategia conjunta del Estado y de los empresarios mineros se desarrolló a partir de la consolidación del régimen portaliano. Desde 1834 se implementaron cuatro medios principales de acción para el disciplinamiento de la díscola mano de obra de la minería nortina: la instalación de jefes militares sobre la jurisdicción de los principales yacimientos (Arqueros y Chañarcillo); el control y la fiscalización de la extracción de minerales desde las faenas a los centros de beneficio; el establecimiento de cuerpos de policía en las minas, financiados por los mismos empresarios y puestos a su disposición y, sobre todo, la persecución de los compradores de mineral robado y la obstaculización de su beneficio clandestino[597].

[596] José María Benavente y Antonio Bascuñán, "Bando", La Serena, 13 de enero de 1831, *La Bandera Tricolor*, La Serena, 15 de enero de 1831.

[597] Illanes, "Azote...", *op. cit., passim.*

Los "reglamentos de minas" y de policía –con disposiciones similares a las de Arqueros reproducidas más arriba– fueron el complemento de esta política. Se trataba de doblegar la resistencia peonal a la proletarización, eliminando todos los resquicios, tanto económicos como sociales– que aún le permitían ciertos espacios de libertad. Ello explica el ataque a las chinganas y otros lugares de sociabilidad popular[598].

Las "papeletas" se extendieron incluso en ciertas zonas de la región agrícola central. Así, por ejemplo, un decreto de Intendencia estableció hacia fines de noviembre de 1831 que en la jurisdicción de Rancagua: "Nadie podrá admitir inquilinos o sirvientes sin certificado del último amo a quien haya servido y revisación del Alcalde de un distrito bajo la multa de diez pesos pesos daños y perjuicios"[599].

El conjunto de estas y otras medidas políticas, económicas y represivas en un contexto de expansión de la economía primario exportadora, facilitó la consolidación del bloque hegemónico durante las décadas de 1830 y 1840. Las ocasiones de contestación política fueron excepcionales: la oposición quedaba reducida a actividades conspirativas destinadas al fracaso y a contadas movilizaciones durante las coyunturas electorales. Pero después de la muerte de Portales (1837), una relativa liberalización del régimen permitió a la oposición renovar una vieja fórmula de convocatoria al pueblo llano.

598 *Ibid.*

599 *A.N.A.M.I.*, vol. 87 (1828-1831), *op. cit.*, f. 49.

CAPÍTULO VI

ORGANIZACIONES, REIVINDICACIONES Y LUCHAS POPULARES DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS REPUBLICANAS

Las formas de organización gremial

Al inicio de este libro vimos cómo la organización corporativa de los artesanos asumió formas bastante laxas durante la época colonial. La existencia de gremios con marcada influencia religiosa y la reglamentación por la autoridad pública de las actividades de las distintas profesiones fueron sus características principales.

La tendencia hacia el relajamiento de las antiguas normas de raigambre medieval que regían la actividad de este sector de la vida económica, se aceleró con el advenimiento de la República. El movimiento "natural" de la economía posindependentista y las medidas adoptadas por las nuevos gobernantes –imbuidos del credo de la libertad económica–, terminaron en pocos lustros después del triunfo de Maipú con la añeja reglamentación colonial.

Durante cierto tiempo –la década de 1820 básicamente– subsistieron aspectos de la antigua política. La organización de los gremios siguió teniendo un reconocimiento legal y el Estado continuó dictando o aplicando reglamentos que fijaban derechos y deberes y designaban representantes –los maestros mayores– frente a los poderes públicos. Las autoridades delegaban en estos responsables gremiales la confección de las listas de miembros del mismo oficio para el cobro de las contribuciones mensuales[600]. A comienzos de marzo de 1817, es decir, pocos días después del ingreso del Ejército Libertador a Santiago, se estableció una "lista de elección de maestros mayores", figurando en ella catorce gremios[601]. Du-

[600] *S.C.L.*, tomo II, *Senado Conservador (1818-1819)*, "Sesión 54, Ordinaria, en 29 de marzo de 1819", pág. 391, "Sesión 69ª, Estraordinaria, en 28 de abril de 1819", págs. 446 y 447.

[601] Villarreal, "Lista de elección...", *op. cit.* pág. 149. Figuran en esta lista los siguientes gremios: carpintería, platería, sastrería, calderería, sillería, pintura, herrería, hojalatería, botería, tenería, cantería, barbería, carrocería y albañilería.

rante el trienio 1817-1819 se contaron diecinueve especialidades artesanales, diecisiete de las cuales quedaron sujetas a contribución. Si se considera que algunos oficios estaban apenas representados por uno o dos maestros, se puede considerar la existencia de aproximadamente once gremios artesanales en la capital de Chile durante el período de la Patria Nueva:

Cuadro Nº 16

MAESTROS ARTESANOS DE SANTIAGO EN 1817–1819

Oficios contribuyentes	Enrolados como	Fuera de rol	Total
Armeros	1		1
Barberos	16	24	40
Boteros	8	6	14
Boticarios	1		1
Bronceros	1		1
Canteros	4		4
Carniceros	6	4	10
Carroceros y carpinteros	23	30	53
Cigarreros	2		2
Cordoneros	1		1
Herreros	15	15	30
Hojalateros	2		2
Pintores	5	4	9
Plateros	24	14	38
Relojeros	2		2
Sastres	26		26
Silleros	7		7
Talabarteros	9		9
Sin especificación *	1		1
Total	141	110	251

* En las listas de contribuyentes aparece como "maestro", sin indicación de oficio.
Fuente: Carlos Stuardo y Juan Eyzaguirre, *Santiago. Contribuyentes...*, *op. cit.* págs. 1–41.

Si se urga en este reagrupamiento trienal, se constatará que hacia 1819 en las listas de contribuyentes de la capital figuraban sólo siete gremios artesanales –de carpinteros, herreros, boteros, pintores, plateros, barberos y talabarteros– que agrupaban a un total de 169 maestros[602] . El aumento del número de artesanos sujetos al pago de la contribución no era sinónimo de prosperidad. En realidad, la situación económica de los menestrales distaba mucho de la holgura. Invocando la "inopia de los artesanos del país" y, en particular, la de los capitalinos, que en su con-

[602] *S.C.L.*, tomo II, *Senado Conservador (1818-1819)*, "Sesión 83, ordinaria, en 21 de mayo de 1819", págs. 487 y 492-495.

junto no alcanzaban a reunir una contribución mensual de doscientos pesos, el Senado propuso en junio de ese año al Director Supremo eximirlos de dicho pago. La participación masiva de los artesanos en las filas de los cuerpos cívicos y de policía era considerada por los senadores como un aporte suficiente. La granjería acordada haría que el servicio cívico fuera aceptado "con placer". O'Higgins acordó el beneficio solicitado[603].

En otras ciudades, al parecer, se produjo un proceso parecido al de Santiago[604].

Como hemos mencionado, los trastornos de la Independencia habían contribuido a alterar el ya debilitado funcionamiento tradicional de los gremios y su relación con los poderes públicos[605]. No estaba claro entre estos últimos a quién correspondía exactamente la tuición sobre los gremios de artesanos. En septiembre de 1820, el Cabildo de Santiago dirigió una nota al Senado para que determinara a qué cuerpo competía la jurisdicción sobre los menestrales. La respuesta del órgano legislativo aclaró la duda, reafirmando la política tradicional. Según el Senado Conservador, correspondía al Ayuntamiento "reglamentar el orden político de su establecimiento y talleres, señalando el modo y forma con que deben repartirse los aprendices, cuidando el estado en que se hallen para pasar a oficiales, y las calidades de que deben estar adornados para ser maestros abrir tiendas públicas [...]"[606].

Sobre la base del reglamento aprobado por el órgano municipal actuaría la Justicia ordinaria para dirimir los conflictos que surgieran entre los artesanos. Además se preveía que:

> [...] si se presentase la dificultad de graduar la estimación justa de las obras, los mismos jueces, previo el informe de los maestros mayores del gremio, mandarán satisfacer lo que corresponda pagar por ellas, por no ser

[603] *S.C.L.*, tomo III, *Senado Conservador (1819-1820)*, "Sesión 91, Ordinaria, en 11 de junio de 1819", págs. 21 y 22; *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 26 de junio de 1819.

[604] A comienzos de 1820, el Senado informaba por intermedio de Juan Agustín Alcalde al Director Supremo acerca del régimen de elección de procuradores y maestros mayores de los gremios de todas las ciudades, proponiendo que se siguiera el modelo imperante en la capital. *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 8 de enero de 1820.

[605] A fines de febrero de 1817, el general de artillería Pedro Regalado de la Plaza, encargado de organizar la maestranza del ejército, informaba a O'Higgins acerca de las dificultades de su tarea debido al "completo abandono" en que se encontraban los gremios de Santiago, sin reconocer a maestros mayores que ejercieran auténtica autoridad sobre ellos. "Organización de la maestranza del Ejército", pieza 128, en Archivo Nacional, *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, *op. cit.*, tomo XVI, pág. 147.

[606] *S.C.L.*, tomo IV, *Senado Conservador, 1820*, "Sesión 287, Estraordinaria, en 14 de octubre de 1820", Anexo Núm. 608, Oficio dirigido al Supremo Director, Octubre 14 de 1820, pág. 455.

> posible metodizar aranceles que señalen la compensación con que debe premiarse el trabajo de cada una de las obras, que pueden presentarse a los artesanos...[607].

La subsistencia de la vieja organización gremial también servía para otros fines. Así, por ejemplo, el *Reglamento para la Maestranza del Estado*, promulgado por Bernardo O'Higgins en julio de 1818, establecía que "cada gremio de los que allí trabajen tendrá su respectivo jefe, que será allí su respectivo maestro mayor, y de los jornaleros o peones, el mayordomo. Todos con responsabilidad, y nombramiento del Superintendente"[608]. El texto precisaba que la norma debía cumplirse en todo momento, independientemente de quiénes fueran los operarios. Los obreros no podían ser admitidos ni despedidos sin consentimiento del Superintendente o jefe superior nombrado por el gobierno. Este funcionario ejercía la autoridad sobre los gremios: de común acuerdo con el comisario fijaba los salarios de los operarios y los jefes de gremio estaban obligados a presentarle cada quince días las listas de trabajadores[609].

El caso de la maestranza era atípico. No se trataba del funcionamiento tradicional de cuerpos de oficios que ejercían labores reglamentadas por el poder público, al mismo tiempo que conservaban su carácter de pequeñas unidades económicas independientes, sino de la utilización de la organización gremial tradicional en faenas de índole semi–industrial. Era una forma de transición del antiguo al nuevo modo de producción.

La tendencia general apuntaba, sin embargo, a la eliminación de los gremios y a la plena instauración de la libre competencia. Hacia mediados de los años veinte del siglo XIX, ese proceso se hallaba bastante avanzado. En 1826 se suprimieron varios gremios, entre ellos el de panaderos, estableciéndose que "cualquiera persona sea hombre o mujer, es libre a ejercer su industria en el amasijo, y el pan podrá expenderse en cualquier lugar, con la misma libertad de precio, número y peso que las demás especies, con la sola restricción de su salubridad como queda indicado"[610].

En otros sectores, en cambio, las antiguas formas de organización y de relación con los poderes públicos parecen haber persistido más tiempo. En 1829, los ebanistas de Santiago solicitaron a las autoridades el nombramiento de un maestro mayor encargado de presentar el reglamento correspondiente. Accediendo a su demanda éstas acordaron que los propios peticionarios propusieran a la Municipalidad a alguien de sus

[607] *Ibid.*

[608] O'Higgins-Cruz, "Reglamento para la Maestranza", 16 de julio de 1818, *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 25 de diciembre de 1818.

[609] *Ibid.*

[610] Infante-Campino, "Departamento del Interior", *Diario de Documentos del Gobierno*, Santiago, 21 de enero de 1826.

filas para ocupar ese cargo y presentaran el reglamento[611]. Ese mismo año, el gremio de carreteros de la capital pidió al municipio la restitución de la plazuela de la Compañía de la cual habían sido setenta y siete de ellos despojados por el juez de policía urbana. La autoridad edilicia acordó la división de las carretas del gremio en cuatro grupos iguales situadas en otros puntos de la capita[612].

¿Cuánto tiempo tomó el proceso de extinción de los gremios de cepa colonial? No lo sabemos exactamente. La escasa documentación disponible sobre el tema hace difícil la reconstrucción de este proceso de transición. En todo caso, los gremios con características de cofradías religiosas parecen haber subsistido después de la Independencia. Sobre esta base, hacia comienzos de 1844, Pedro Palazuelos Astaburuaga, un diputado conservador de espíritu inquieto, caritativo e innovador[613], intentó una original experiencia que apuntaba a "poner en contacto a las clases inferiores de la sociedad, con aquellos ciudadanos que se interesan por mejorar su condición; establecer corrientes por donde desciendan hasta ellos las ideas que ya están difundidas en la parte culta, y que un dique insuperable contiene en límites por desgracia muy estrechos"[614].

La idea de Palazuelos consistía en aprovechar algunas cofradías gremiales que llevaban una lánguida existencia y darles un nuevo impulso, agregando a las prácticas religiosas, la matriculación en la *Caja de Ahorros de los Pobres* (recientemente creada por el gobierno),[615] la asistencia a las

[611] "Sesión del 11 de abril", *Rejistro Municipal*, Santiago, 26 de abril de 1828.

[612] "Sesión del 2 de septiembre", *Rejistro Municipal*, Santiago, 3 de octubre de 1828; "Secretaría del Cabildo", Santiago, septiembre 3 de 1828, *Rejistro Municipal*, Santiago, 13 de octubre de 1828.

[613] Sobre Palazuelos existen numerosas referencias en distintos libros y artículos. Hemos optado por mencionar las contribuciones de un par de autores: Maximiliano A. Salinas C., *Rasgos del laicado católico chileno vinculado a la Sociedad Nacional de Agricultura y Beneficencia 1838-1849*, Memoria para optar al grado de Licenciatura en Teología (Santiago, Universidad Católica de Chile, Instituto de Teología, 1975). El tesista incluye una abundante bibliografía referida a este personaje, *op. cit.*, págs. 258-261. También nos parecen interesantes las informaciones proporcionadas por Juan Guillermo Prado acerca de las críticas formuladas en el Parlamento por Palazuelos al carácter aristocrático de la sociedad chilena, las desigualdades sociales y el espíritu ultramontano del clero. Juan Guillermo Prado, "El problema social en el pensamiento de los católicos del siglo XIX", en *Vigilia*, vol. 2, Nº 11, Santiago, julio de 1978, pág. 29; "El movimiento obrero chileno en el siglo XIX", en *Revista de Legislación y Documentación en Derecho y Ciencias Sociales*, Nº 1, Santiago, enero, febrero y marzo de 1979, pág. 44.

[614] Sarmiento, "Un tribuno de la plebe", *El Progreso*, Santiago, 2 de abril de 1844, en *Obras*, tomo X, *op. cit.*, pág. 357.

[615] Esta caja de ahorros oficial fue inaugurada el 16 de septiembre de 1843, recibiendo el apoyo de numerosas personalidades laicas y eclesiásticas. El sistema de voto censitario impuesto por las autoridades impedía todo control de los pobres sobre los fondos que depositaban. Al cabo de diez años, los gobernantes reconocieron su fracaso: los ahorrantes eran muy escasos. La caja continuó llevando una vida lánguida hasta fines de la década

clases de dibujo lineal y "la predicación en fin de la moral, apoyándola en los intereses positivos de la vida"[616].

Pero la época de las cofradías de tipo gremial había terminado definitivamente. El diputado y su amigo el intendente de Santiago, José Miguel de la Barra, debieron contentarse con poner al servicio de sus planes la *Cofradía del Santo Sepulcro*, de existencia secular, pero sin ninguna base gremial. Palazuelos denunció abusos y dilapidaciones en la administración de los fondos de esa sociedad y, luego de plantear sus objetivos, logró hacer elegir a De la Barra como hermano mayor, ocupando el mismo el cargo de mayordomo. La jerarquía de la Iglesia vio con malos ojos la intromisión de un laico en un dominio que consideraba suyo; por ello el Provisor del obispado de Santiago declaró nula la elección, prohibiendo a Palazuelos mezclarse en los asuntos de la congregación[617].

El conflicto alcanzó mayores proporciones ya que la ingerencia de la Intendencia fue contestada por el Arzobispo, debiendo intervenir el Consejo de Estado, organismo que confirmó el derecho de la autoridad provincial para fiscalizar el funcionamiento de la hermandad. Desde entonces Palazuelos y De la Barra tuvieron las manos libres para actuar: la *Cofradía del Santo Sepulcro* instaló en 1845 una Escuela de Dibujo Lineal para los artesanos y sus hijos; en 1845, 1846 y 1847 organizó fiestas cívico–religiosas con ocasión del aniversario de la Independencia y convocó a controvertidas procesiones de Semana Santa en 1846 y 1847[618].

---

de 1850. Hacia entonces el escándalo cubrió de oprobio a la institución: el administrador fue acusado de estafa y fraude por haber suspendido arbitrariamente sus pagos y demás operaciones, negándose a dar explicaciones. Sólo el 2 agosto de 1861 fue aprobado un proyecto de ley que autorizó al Presidente de la República para que en el plazo de un año invirtiera hasta ocho mil pesos para cubrir el déficit existente en la caja. El 22 del mismo mes se promulgó una ley que creó una nueva caja de ahorros bajo responsabilidad del Estado. Sarmiento, "Influencia de la Instrucción primaria en las costumbres y en la moral pública", en *Obras...*, *op. cit.*, tomo XII, pág. 26; "Comunicados. Caja de ahorros de los pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 24 de diciembre de 1858; "Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 9 de julio de 1859; "Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 16 de octubre de 1859; "Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 25 de octubre de 1859; "Comunicados. Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 16 de diciembre de 1859; "Comunicados. Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 13 de enero de 1860; "Caja de Ahorro de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 23 de enero de 1860; "Comunicados. Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 4 de febrero de 1860; "Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 3 de marzo de 1860; "Comunicados. Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 10 de abril de 1860; "Comunicado. Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 18 de junio de 1860; "Remitido. Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 21 de diciembre de 1861; "Caja de Ahorros de los Pobres", *El Ferrocarril*, Santiago, 1 de mayo de 1862; Encina, *op. cit.*, tomo XIII, págs. 453-454.

[616] Sarmiento, "Un tribuno...", *op. cit.*, pág. 358.

[617] *Op., cit.*, pág. 359; Salinas, *op. cit.*, págs. 149-154.

[618] *Memoria que el Intendente de Santiago presenta al Supremo Gobierno sobre el estado de la*

Palazuelos pensaba establecer en Santiago una "lonja de las artes", es decir, un local donde estuviera depositado un registro general de todos los artesanos de Santiago y se expusieran colecciones de dibujos, instrumentos, máquinas, obras de arquitectura, periódicos y diarios industriales[619]. Denunciado por la prensa opositora como una simple maniobra electoral destinada a arrebatar el sufragio a los artesanos[620], el proyecto del inquieto diputado no logró concretarse sino parcialmente hacia fines de esa década. En 1848, un par de decretos gubernamentales autorizaron las exposiciones de artes e industria y las manifestaciones literarias de elogio de ciertos héroes durante las Fiestas Patrias, que Palazuelos incansablemente continuaba promoviendo. Al año siguiente, el ministerio reglamentó las exposiciones e instituyó los premios de moralidad. Pero estos premios sólo subsistieron hasta 1854 debido al desprestigio en el que cayeron[621].

Entretanto, desde el propio clero había surgido una nueva iniciativa en dirección de los menestrales, pero con una orientación mucho más tradicional que la de Palazuelos. En 1852 fray Francisco Pacheco, ayudado por un modesto artesano y un español avecindado en el país, fundó en Santiago la *Congregación* o *Hermandad del Adorable Corazón de Jesús*. Para ello contó desde el comienzo con el apoyo material de algunos creyentes de las clases pudientes. Los objetivos de la cofradía eran de tipo netamente piadoso y caritativo: sus integrantes rezaban, asistían a misa, comulgaban frecuentemente, realizaban lecturas religiosas, visitaban enfermos en sus domicilios, a los asilados del hospicio, a los presos de la cárcel y

---

provincia a su mando (Santiago, Imprenta del Progreso, septiembre de 1846), págs. 23 y 24; "Procesión del Viernes Santo", *El Progreso*, Santiago, 31 de marzo de 1847; "¡Gran Fiesta Cívica", *El Progreso*, Santiago, 16 de septiembre de 1847; "Crónica chilena. Memoria que el Ministro de Estado en los departamentos de Justicia, Culto e Instrucción pública presenta al Congreso Nacional de 1847", *El Mercurio*, Valparaíso, 11 de octubre de 1847; Salinas, *op. cit.*, págs. 154-181 y 183-187.

619 "Circular mastodóntica", *Diario de Santiago*, Santiago, 25 de febrero de 1846. Según Barros Arana, Palazuelos acarició durante largo tiempo la idea de establecer en Chile exposiciones anuales de arte e industria, como las que había visto en Francia, otorgando premios a la moralidad y a la virtud. Barros Arana, *Un decenio de la Historia de Chile (1841-1851)*, (Santiago, Imprenta y Encuadernación Universitaria 1906), tomo II, pág. 52.

620 *Ibid.*; "Correspondencia artesana", *El Artesano Opositor*, Santiago, 4 de marzo de 1846.

621 Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 403 y 404. Palazuelos seguiría hasta el fin de sus días muy activo en la defensa del orden conservador. En 1851 se destacó en la creación de una guardia de orden en Santiago, destinada a luchar en contra del renacimiento de las tendencias igualitarias. También continuó su acción hacia el mundo artesanal. Ver capítulo VII. Su muerte acaeció en diciembre del mismo año. "¡Palazuelos!", *El Mercurio*, Valparaíso, 27 de diciembre de 1851; "Palazuelos", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de diciembre de 1851.

organizaban colectas para obras pías y otros ejercicios piadosos[622]. La Hermandad organizó escuelas nocturnas para personas de ambos sexos (hacia 1858 había diecisiete de estos establecimientos en funcionamiento) y talleres para enseñar a los hijos de los asociados y a los niños pobres en general los oficios de carpintería, tallado, sastrería, herrería y zapatería[623]. El desarrollo de la cofradía fue muy veloz. Según sus dirigentes, al cabo de un lustro, además de las secciones en los barrios de la Chimba, Yungay, Belén, San Miguel, San Pablo y otros de la capital, funcionaban homólogas en Talagante, Rancagua, San Fernando, Curicó, Valparaíso, San Felipe y otras localidades, totalizando algunos miles de miembros[624].

La Congregación adquirió y recibió numerosos bienes raíces. Las disensiones surgieron en su seno debido a la pretensión de algunos socios de repartir los haberes entre sus miembros, entablando en 1868 una demanda ante los tribunales. La hermandad se dividió: un sector pasó a formar parte de la *Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús,* fundada por auto del arzobispo de Santiago de 1 de junio de 1868; el otro grupo se denominó *Asociación Patriótica del Corazón de Jesús*, recibiendo su personalidad jurídica en 1870. Sólo en 1885 la justicia dictó sentencia, pero para entonces, de la cofradía original, la de los "pechoños", como se le había identificado en su tiempo, no quedaba nada[625].

Aunque posteriormente se ha querido ver en esta institución la precursora del mutualismo en Chile[626], la *Hermandad del Adorable Corazón de Jesús* distaba mucho de ello. No sólo porque su intención de formación de cajas de ahorro para casos de enfermedad y otras desgracias fue muy tardía (1858) en comparación con el funcionamiento de mutuales autónomas de trabajadores desde 1853, sino también –y sobre todo– porque no poseía la característica más esencial de una sociedad de socorros mu-

[622] Manuel de la Cruz V., *La Hermandad del Adorable Corazón de Jesús fundada en Santiago por el reverendo padre frai Francisco Pacheco* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858), págs. 20-25 y 36-40.

[623] *Op. cit.*, págs. 47 y 48 y 50-52.

[624] *Op. cit.*, págs. 54 y 55; Manuel de la Cruz V., *Vida del hermano donado de la Recoleta Francisca Frai Andrés García* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858), págs. 481-484.

[625] Juan Guillermo Prado, "El movimiento obrero chileno en el siglo XIX. Santiago", en *Revista de Legislación y Documentación en Derecho y Ciencias Sociales*, Nº 5, Santiago, julio de 1979, págs. 29 y 30.

[626] Esta tesis ha sido sostenida por Juan Guillermo Prado en "El movimiento obrero chileno en el siglo XIX", *op. cit.*, pág. 45. El autor basa su afirmación en la *declaración de intenciones* del sacerdote cronista de la congregación de formar cajas de ahorro y de ayuda mutua para sus integrantes. De la Cruz, *La hermandad...*, *op. cit.*, pág. 53. Cabe hacer notar que dicho plan fue formulado en marzo de 1858, cuando ya funcionaban desde hacía varios años sociedades de socorros mutuos de tipógrafos en Santiago y Valparaíso, y comenzaba a proyectarse la fundación de otras instituciones de la misma índole. Véase en este libro el capítulo IX. Por lo demás, el mismo Prado, en un artículo publicado pocos meses antes, plantea que la primera mutual de trabajadores fue la de tipógrafos de Santiago, fundada en 1853. Juan Guillermo Prado, "Orígenes del movimiento laboral católico; notas para su estudio", en *Vigilia*, vol. 2, Nº 9, Santiago, mayo de 1978, pág. 42.

tuos: la cotización de todos sus miembros para ayudarse entre sí en los casos previstos por sus estatutos. Si bien los entierros de los hermanos o cófrades eran costeados por la Congregación[627], la institución de fray Pacheco no tenía un carácter mutual: el financiamiento provenía en lo fundamental de las donaciones y aportes de algunos devotos acomodados; la masa de artesanos y de otros elementos populares podía gozar de tales beneficios, pero ello no se deducía de una obligación estatutaria. Las ayudas principales de la *Hermandad del Adorable Corazón de Jesús* eran de índole espiritual y aquellas de tipo material no eran sistemáticas sino arbitrarias o gratuitas ya que dependían de la voluntad de la cofradía. Tampoco existía una gestión democrática de la institución: los trabajadores eran dirigidos por los clérigos y devotos acomodados, sólo eran objeto de su caridad y sujetos de una obra cuya dimensión fundamental era de tipo religioso y espiritual. Se trataba de una cofradía religiosa y caritativa; en ningun caso de una hermandad de socorro, como las que se habían formado en España durante la segunda mitad del siglo XVII y proliferado durante la centuria siguiente.

La comparación con el país ibérico puede ayudar a la comprensión del caso chileno.

La historiadora Elena Sánchez de Madariaga en un estudio acotado a la experiencia madrileña, pero cuyas conclusiones podrían ser aplicables al caso español en general, ha caracterizado las hermandades de socorro del siglo XVIII como instituciones en las cuales la ayuda no era una concesión graciosa –como había ocurrido tradicionalmente en las cofradías del Antiguo Régimen– sino una retribución que correspondía lo más estrictamente posible a lo aportado por cada hermano. Ya no se trataba de "caridad" o de "limosna" sino de "socorro", utilizándose cada vez más el término en el contexto del socorro mutuo. Las cofradías del Antiguo Régimen tenían una larga práctica de gestión de ayuda mutua, pero de ayuda eminentemente espiritual mediante la celebración de misas y sufragios por las almas de los cófrades difuntos, y a la hora del fallecimiento, en los entierros. Las hermandades de socorro, aunque continuaron aportando subvenciones en los funerales, agregaron a su acción los auxilios sistemáticos en las enfermedades y en la prisión. A diferencia de las antiguas cofradías, en las hermandades de socorro primó el apoyo material[628].

[627] De la Cruz, *La Hermandad...*, *op. cit.*, pág. 41.

[628] Elena Sánchez de Madariaga, "De la 'caridad fraternal' al 'socorro mútuo': las hermandades de socorro de Madrid en el siglo XVIII", en Santiago Castillo (editor), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea* (Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, 1994), págs. 31-50. A todas luces, la *Hermandad del Adorable Corazón de Jesús* nacida en Chile a mediados del siglo XIX, se asemejaba más a las cofradías de Antiguo Régimen que a las hermandades de socorro, cercanas en muchos aspectos a la mutualidad de la época contemporánea.

La primera mitad del siglo XIX se caracterizó por la extinción de los gremios coloniales y por una marcada ausencia de organizaciones artesanales que ocuparan el espacio dejado por éstos. No se produjo en Chile un fenómeno como el ocurrido en España al abrirse, después de la muerte de Fernando VII (1833), el proceso de ruptura definitiva con el Antiguo Régimen: la abolición –en diciembre de 1836– de los gremios como instituciones reguladoras del ejercicio profesional, fue seguida muy luego –en febrero de 1839– por una real orden que otorgó libertad para la asociación de índole mutualista. De esta manera, una parte importante de las mutuales que surgieron en el país ibérico tuvo una filación directa con los antiguos gremios que hicieron su aporte al surgimiento del mutualismo moderno[629]. En Chile, los gremios coloniales se extinguieron sin que se estableciera entre ellos y las sociedades de socorros mutuos de la segunda mitad del siglo XIX un puente o relación de continuidad. Las sociedades de artesanos surgidas en Santiago y Los Andes en 1829, además de ser efímeras, tuvieron un carácter marcadamente político y carecieron de real proyección gremial. Los ebanistas de Santiago y Valparaíso constituyeron un caso excepcional: sus movimientos reivindicativos de 1829, 1842 y 1847 evidencian la existencia de algún tipo de organización, pero la escasa documentación disponible no nos permite aseverar si era permanente u ocasional[630]. Tan sólo los jornaleros y lancheros portuarios contaron con organizaciones sólidamente implantadas, pero éstas tuvieron –como veremos a continuación– un carácter muy peculiar.

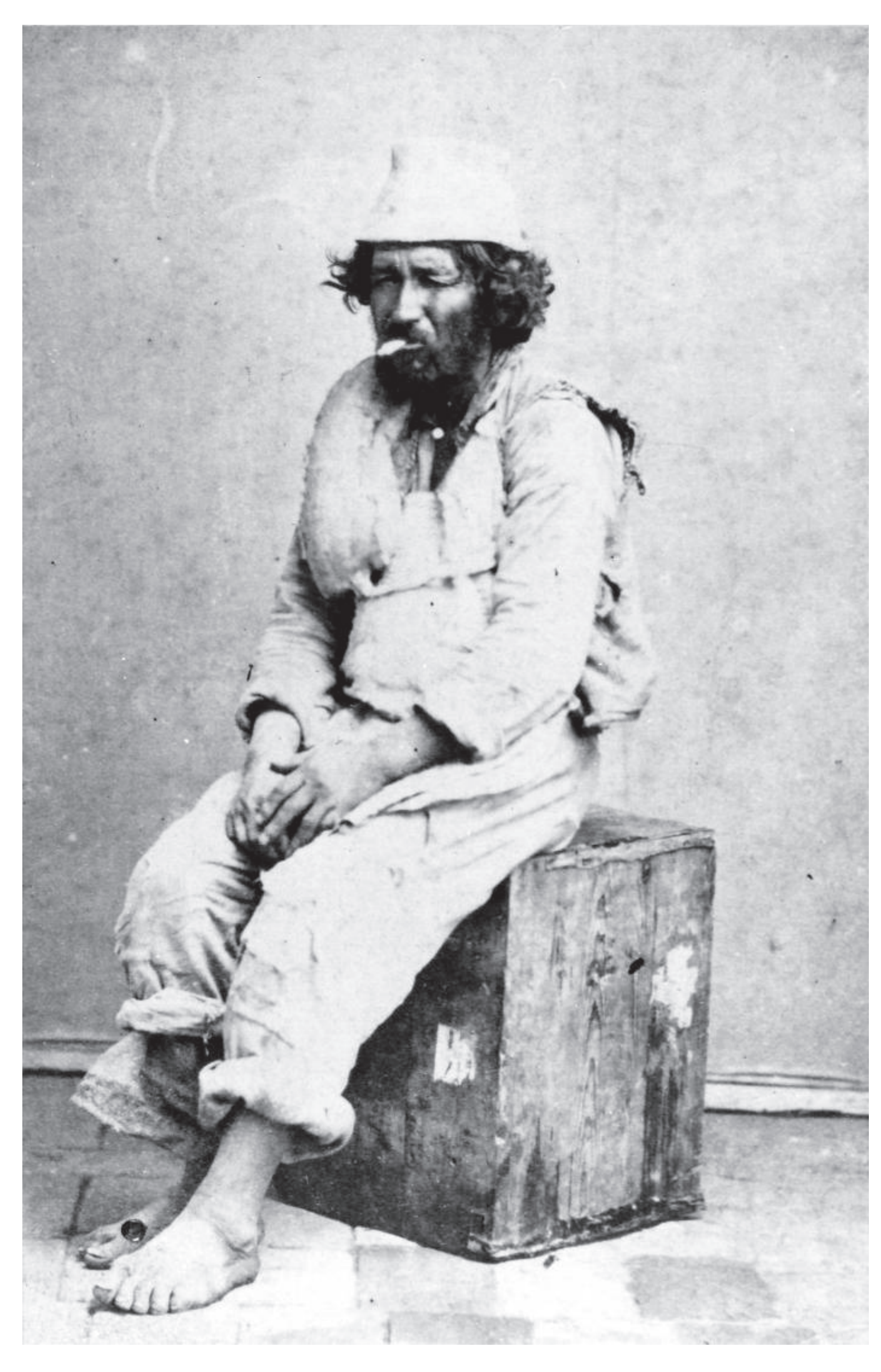
Gremios organizados por el Estado

Desde fines de la década de 1830 comenzó a surgir una forma *sui generis* de organización corporativa entre los trabajadores portuarios: los gremios organizados, reglamentados y dirigidos por el Estado.

Por escasez de recursos, hasta la década de 1870 el fisco no pudo dotar al puerto de Valparaíso de instalaciones adecuadas (dique, muelle, almacenes, etc.) para responder al formidable incremento del tráfico comercial. El trabajo de carga y descarga de los buques se realizaba casi sin implementos y de manera muy penosa: los barcos fondeados en la bahía eran cargados y descargados mediante el empleo de lanchas que no po-

[629] Santiago Castillo, "Las sociedades de socorros mutuos en la España Contemporánea", en Castillo (editor), *op. cit.,* págs. 1-29. Véase también: Francesc-Andreu Martínez Gallego, "Disolución gremial y constitución societaria: los términos del vínculo. Valencia, 1834-1868", en Castillo (editor), *op. cit.*, págs. 51-69.

[630] Tema tratado en el acápite "Los movimientos reivindicativos y de protesta social", de este mismo capítulo.



Cargador de muelle, Tomé (1868).
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

dían llegar hasta la orilla de la playa porque habrían quedado varadas por el peso de la carga. Para trasladar las mercancías desde y hacia la orilla, los jornaleros debían llevarlos a hombro. De la misma manera se transportaban los bultos entre la playa y los almacenes. Al gran esfuerzo y desgaste físico de los trabajadores se sumaban los riesgos por accidentes del trabajo y enfermedades a causa de las largas permanencias en el mar. El sistema era muy gravoso para los intereses del comercio: las operaciones eran lentas y el pago de lanchas y de jornales solía ser elevado. Los intereses del Estado, por su parte, estaban comprometidos, ya que gran parte de sus ingresos provenían del cobro de derechos aduaneros[631] .

Para salvaguardar sus intereses y los del comercio, evitando las pérdidas, deterioro y robo de mercaderías, además del contrabando, el Estado decidió en 1837 constituir un gremio de jornaleros portuarios en Valparaíso, sobre cuyo modelo se crearon otros gremios de trabajadores en diferentes puertos de la República.

Los gremios portuarios fueron cuidadosamente reglamentados, controlados y disciplinados por el Estado y sus agentes. Las normativas promulgadas por las autoridades estaban destinadas a regir todos los aspectos de su actividad, tanto aquellos relacionados con el trabajo, los salarios y las tarifas como los relativos a la disciplina, las sanciones, la beneficencia y las pensiones. Los decretos, las disposiciones especiales y los reglamentos para estos cuerpos fueron numerosísimos a lo largo del siglo XIX.

El primer reglamento, promulgado el 21 de abril de 1837, estableció un gremio de jornaleros en el puerto de Valparaíso para que de manera exclusiva realizara la carga y descarga de las mercaderías extranjeras que debían depositarse en los almacenes de la aduana. Serían 225 jornaleros distribuidos en quince cuadrillas de quince hombres cada una, bajo la dirección de representantes directos del poder Ejecutivo. Un jefe superior denominado capataz mayor dirigía al gremio, el cual se encontraba a su vez subordinado a una comisión administrativa compuesta por un alcaide de la aduana y dos comerciantes que duraban tres años en sus funciones[632] .

La significativa presencia de los representantes del comercio demuestra que se trataba, antes que nada, de responder a los requerimien-

[631] Aldo Yávar M. *El gremio de jornaleros y lancheros de Valparaíso, 1837-1859. Etapa de formación,* tesis para optar al grado de Magister Artium, mención Historia (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, 1988), págs. 54-67 y siguientes.

[632] Departamento de Hacienda, *Reglamento y tarifa para el gremio de jornaleros del puerto de Valparaíso,* Santiago, abril 21 de 1837, *El Mercurio,* Valparaíso, 25 de abril de 1837; *Boletín de las Ordenes y Decretos del Gobierno*, Tomo IV, Libro VII, año 1837, Nº9 (Valparaíso, 1846), págs. 517-522; *A.N.A.M.H.* vol. 164 (Intendencia de Valparaíso, 1837), Oficio del intendente al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda, Valparaíso, 2 de mayo de 1837, s. f.

tos de ese sector, que aspiraba a disponer de mano de obra suficientemente calificada y disciplinada para sus actividades de exportación e importación, cuestión reconocida implícitamente en distintos textos oficiales.

El reglamento de 1837 estableció las bases para la formación de una caja de ahorros del gremio sobre la base de los descuentos de los salarios (un real por peso). Estos fondos permitían la asignación de cuatro reales diarios a los jornaleros enfermos durante un máximo de ocho días. En caso de hospitalización, la caja pagaba dos reales diarios a la familia del obrero enfermo. Cuando fallecía el trabajador, la caja asumía los gastos del entierro y entregaba $25 a sus deudos más cercanos. La invalidez causada por accidentes del trabajo podía significar entre $2 y $6 mensuales, "según el mérito del jornalero y el juicio de la comisión". Los subsidios aumentaban cuando el total de los fondos superaba los $1.000[633].

La caja de ahorros era presentada por las autoridades y por las personalidades de la clase dirigente como un modelo en su género, un precursor que había que imitar. En 1842, Domingo Faustino Sarmiento hacía su elogio en la prensa y proponía la idea de crear una institución similar en Valparaíso, destinada a extenderse a otras ciudades sobre la base de la caja del gremio de jornaleros:

> La organización del gremio de jornaleros, su contacto inmediato con los comerciantes, cierto desenvolvimiento de la razón que en ellos se observa, todo esto prestaría un grande apoyo. Tienen capataces y jefes que pueden amonestarlos y darles el ejemplo, pues que formando un cuerpo compacto, son susceptibles de influencia inmediata, reuniéndose y comunicándose entre sí sus dudas y su modo de ver[634].

Esta organización del trabajo dio frutos: en las labores de carga y descarga realizadas en tierra disminuyeron los robos, el contrabando y los daños en las mercaderías. Sin embargo, los mismos problemas subsistieron y aumentaron en la etapa de la faena que se realizaba en las lanchas que transportaban la mercadería entre las barcos y la playa. Las autoridades intentaron diversas soluciones.

El 1 de septiembre de 1842 el gobierno solicitó al Congreso la aprobación de un proyecto de ley que autorizara al Presidente de la Repúbli-

[633] "Interior. Departamento de Hacienda", *El Mercurio*, Valparaíso, 25 de abril de 1837. Bajo este título se reproduce íntegro el "Reglamento y tarifa para el gremio de jornaleros del puerto de Valparaíso" promulgado el 21 de abril por el presidente Prieto y el ministro Tocornal.

[634] "Cajas de Ahorro", *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de julio de 1842 y 13 de agosto de 1842, en Sarmiento, *op. cit.*, tomo X, pág. 14.

ca a dictar ordenanzas con fuerza de ley para los gremios de jornaleros y de fleteros de Valparaíso y de otros puertos de la república. El proyecto implicaba la incorporación de los lancheros (patrones de lancha y remeros) a gremios similares a los de los jornaleros, para evitar el desaparecimiento de mercaderías, haciendo que la responsabilidad de las pérdidas fuera compartida por todos los integrantes del cuerpo[635]. A fines de 1843 el Congreso Nacional autorizó al Ejecutivo para promulgar esas ordenanzas durante un año, pero el 29 de diciembre de 1845 el mismo órgano legislativo prolongó otro año la autorización[636].

El problema del contrabando adquiría, entretanto, caracteres alarmantes. El 1 de mayo de 1844 el intendente de Valparaíso envió un oficio al ministro de Hacienda en el que le señalaba que existía:

> [...] una profunda inmoralidad y enviciamiento en los lancheros que se ocupan de conducir de a bordo la carga de los buques; y tantos son los robos, según los empleados de la Aduana, que se ejecutan en el acto del transporte, y tan atrevidos y sutiles los medios que se emplean que están a punto de creer que la clase toda de lancheros se halla corrompida, y que es imposible rehabilitarla ante el público por medio de castigos parciales, sino se toma una medida que la comprenda toda entera[637].

Para poner atajo a esta situación, el intendente Joaquín Prieto proponía diversas soluciones, entre ellas, la construcción de un muelle que permitiera realizar la carga y descarga de los buques directamente, sin tener que recurrir a los lancheros. Otro medio propuesto –el que en definitiva se puso en práctica un par de años más tarde– fue la incorporación de los lancheros al gremio de los jornaleros[638], reputado como más probo por el comercio y las autoridades, según se desprende de muchos testimonios de la época.

La fusión de ambos cuerpos se produjo en 1846. El 21 de abril de ese año fue promulgado el *Reglamento y tarifa para el gremio de jornaleros y lancheros de Valparaíso*[639]. El texto, publicado bajo la firma del presidente

[635] "Interior. Departamento de Hacienda", Santiago, septiembre 1 de 1842, *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de septiembre de 1843.

[636] "Interior. Departamento de Hacienda", Santiago, septiembre 1 de 1842, *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de septiembre de 1843; *S.C.L.*, tomo XXXIII, *Cámara de Senadores 1843*, "Sesión 4ª Estraordinaria en 27 de noviembre de 1843", pág. 573.

[637] *A.N.A.M.H.*, vol. 208 (Valparaíso, 1844), "Oficio del Intendente de Valparaíso al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda", Valparaíso, 1 de mayo de 1844, s. f.

[638] *Ibid.*

[639] *Reglamento y tarifa para el gremio de jornaleros y lancheros de Valparaíso. Año de 1846* (Santiago, Imprenta del Progreso, 1846).

Bulnes y de su ministro del Interior, José Joaquín Pérez, es un buen ejemplo de la organización y de la dirección de este tipo de instituciones por los representantes del Estado. Allí se establecía el monopolio del gremio de jornaleros y lancheros de Valparaíso en los trabajos de carga y descarga de mercaderías extranjeras desde los barcos hasta los almacenes de aduana o de particulares y viceversa. La dirección del gremio quedaba en manos de un administrador nombrado y confirmado por el Presidente de la República. De este funcionario dependían dos empleados –el 1er y el 2º comandante– a cuyo cargo quedaban seiscientos hombres divididos en veinte cuadrillas de treinta individuos cada una[640].

El Reglamento de 1846 no modificó los descuentos por planilla establecidos en aquel de 1837, pero los derechos de los trabajadores quedaron severamente limitados por la autoridad cuasi omnímoda del administrador. Este responsable tenía facultades para aumentar o disminuir la cantidad de plazas, nombrar a los comandantes, los capataces de cuadrillas y otros empleados; estaba autorizado para tomar sanciones disciplinarias contra los jornaleros, los lancheros o sus subordinados inmediatos (comandantes, capataces u otros); y podía determinar, *según su propio criterio,* el monto de las pensiones para las viudas y los hijos de los trabajadores fallecidos en servicio, etcétera. La disciplina debía asegurarse mediante un detallado sistema de sanciones que iban desde la suspensión del trabajo (sin salario) hasta el envío a prisión de los obreros (en los casos de faltas consideradas como delitos) y la expulsión del gremio[641].

En la práctica, la implementación plena de estas normas y los resultados esperados por las autoridades, sólo se logró después de cierto tiempo. En agosto del mismo año 1846, el administrador del gremio informó a la junta directiva de los establecimientos de beneficencia de Valparaíso que desde la instauración del nuevo reglamento, sus miembros se encontraban en "una completa conmoción", lo que impedía la aplicación de sus disposiciones. El ausentismo o el abandono del trabajo de los lugares fijados por los jefes para ir a los puntos más lucrativos, la desobediencia a las órdenes superiores y otras violaciones de la disciplina eran frecuentes, provocando atrasos en las labores. Como la mayoría de los jornaleros y fleteros pertenecían a la Guardia Cívica, estaban protegidos por la jurisdicción militar, lo que los eximía de los castigos previstos en el reglamento, haciendo imposible la pedagogía correctiva de sus superiores. Movido por las quejas de estos últimos, el gobierno decretó, el 19 de agosto de 1846, la supresión de la jurisdicción militar sobre los trabajadores portuarios en los casos de faltas y delitos que cometiesen en el ejercicio de sus funciones profesionales[642].

640 *Ibid.*
641 *Ibid.*
642 "Memoria que presenta a la Junta Directiva de los establecimientos de beneficen-

Esta medida de la autoridad no consiguió sino un mejoramiento parcial de la disciplina laboral, pero el malestar de los trabajadores subsistió debido a tres disposiciones del nuevo reglamento: la baja de la tarifa, la instauración de la cuadrilla de semana y la obligación de tripular las lanchas con jornaleros por el terreno correspondiente. Los motivos de descontento se justificaban plenamente. La propia Junta Directiva de los establecimientos de beneficencia lo reconocía en los dos primeros casos, señalando que la baja de la tarifa dañaba tanto a los trabajadores –más aún en una ciudad tan cara como Valparaíso– como a los fondos de la institución. Respecto de la cuadrilla de semana, la junta constataba la incapacidad de la jerarquía para encontrar una solución satisfactoria para los jornaleros y fleteros, lo que provocaba numerosas partidas voluntarias y expulsiones "porque el descontento ha llegado al punto de insubordinación más de una vez"[643].

Por otro lado, los modestos beneficios que obtenían los trabajadores se encontraban regidos y condicionados por ese mismo sistema de relaciones de trabajo de tipo autoritario y paternalista. La mayoría de los provechos que el reglamento les acordaba, dependían de la opinión del administrador, sin que existiera ninguna posibilidad para los asalariados de apelar a una instancia superior. Lo que ocurría tanto en el otorgamiento de las pensiones a los familiares como en las ayudas por enfermedad[644]. Los siguientes artículos del reglamento de 1846 son buenos ejemplos del poder discrecional del administrador:

> 54. El Administrador, *si lo hallare por conveniente*, celebrará un contrato con el Administrador del hospital de caridad, para la asistencia de los individuos del gremio en sus enfermedades, consultando al efecto la mayor economía.
>
> 55. Mientras los individuos del gremio se hallen enfermos en el hospital, serán socorridas sus familias con dos reales diarios, *si lo tiene por conveniente el Administrador*, siendo del cargo de la Tesorería el pago de estas asistencias[645].

---

cia de Valparaíso, al Ministerio, sobre las mejoras planteadas en el año 1846 i las que desea emprender en el presente de 1847", Valparaíso, 18 de mayo de 1847, *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de agosto de 1847.

[643] *Ibid.*

[644] El 21 de octubre de 1855, *El Mercurio* denunciaba la rigidez y la mala voluntad con la que los jefes del gremio de jornaleros de Valparaíso aplicaban la disposición destinada a prestar ayuda a los trabajadores víctimas de accidentes del trabajo. Pretextando que existía un médico remunerado para ese servicio, los jefes se negaban a pagar los honorarios de otros facultativos que atendían a los jornaleros en casos de urgencia.

[645] *Reglamento y tarifa...*, *op. cit.*, pág. 15. Las cursivas son nuestras.

Posteriormente, la carta blanca que tenía el administrador para determinar quiénes gozarían de la ayuda médica fue suprimida, siendo acordado automáticamente ese derecho a todos los miembros del gremio de jornaleros de Valparaíso: el decreto del 8 de marzo de 1871 firmado por el presidente Pérez aprobó los acuerdos tomados por la Junta Directiva de los establecimientos de beneficencia de Valparaíso, que fijaban un subsidio diario de cincuenta centavos a los jornaleros enfermos, durante quince días para aquellos que eran tratados a domicilio, y durante toda la enfermedad para quienes se hospitalizaban[646].

El enorme poder discrecional del administrador era utilizado como elemento de presión política sobre los trabajadores poseedores de "calificaciones electorales" para que votaran por las listas gobiernistas. La resistencia o el desobedecimiento a esas directivas podía significar la marginación del refractario de las filas del gremio, perdiendo de paso sus cotizaciones y beneficios. En mayo de 1849 *El Mercurio* de Valparaíso denunciaba la expulsión de dos capataces y de diez jornaleros (algunos eran antiguos miembros de la institución, otros eran inválidos del trabajo) por haber votado contra el gobierno: "En una hora un 'fiat' del administrador los ha despojado de los ahorros de muchos años, que se les reservaba del jornal de su trabajo cotidiano, y son arrojados a la vejez o estropeados a mendigar para sus familias un sustento que ellos creían asegurado"[647]. Como el administrador no debía rendir cuentas a nadie por tales medidas, y como los trabajadores no podían apelar ante ninguna instancia, el periódico porteño podía concluir denunciando la "impunidad para los empleados, la miseria para los jornaleros"[648].

Los únicos límites a la autoridad del administrador, venían "desde arriba" y concernían sobre todo a la gestión de los fondos del gremio. Según el reglamento de 1846 esos recursos estaban a cargo del tesorero departamental; en seguida, a partir de 1851, la conservación de los capitales del gremio quedó confiada a la Junta de Beneficencia de Valparaíso, compuesta por el Intendente de la provincia, los administradores del hospital, del cementerio y del hospicio (un regidor), el tesorero departamental y "dos ciudadanos de buen nombre"[649]. Este organismo fijaba el presupuesto del gremio: la Tesorería departamental recibía todas las entradas y hacía todos los pagos; el administrador regularizaba la marcha de los fondos designados por la junta y decretaba los pagos que debía hacer la tesorería según el presupuesto aprobado por la misma junta.

Como puede observarse, los trabajadores que componían los gremios portuarios no tenían ningún mecanismo de control sobre la admi-

[646] *El Independiente*, Santiago, 14 de marzo de 1871.
[647] *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de mayo de 1849.
[648] *Ibid.*
[649] "El gremio...", *El Comercio de Valparaíso, op. cit.*

nistración y la utilización de los haberes de sus cajas de ahorro, lo que facilitaba los abusos, los actos arbitrarios y las malversaciones. Los jornaleros y lancheros quedaban sujetos a la buena voluntad de sus jefes y de los organismos de control creados por el gobierno, los que no se caracterizaban, precisamente, por su celo en la defensa de los intereses obreros.

Más aún, la disciplina del trabajo era reforzada por normas que reservaban ciertos beneficios como, por ejemplo, las pensiones a los inválidos del trabajo, a aquellos que hubiesen "trabajado fielmente y sin mala nota"[650].

Otras disposiciones, contenidas en diversos textos de diferentes períodos, apuntaban hacia el mejoramiento de la disciplina, la sujeción a la autoridad y la superexplotación de los trabajadores portuarios en beneficio del comercio y del Estado. Así, en 1838, el Comandante del Batallón Nº2 de guardias cívicas de Valparaíso hacía presente a las autoridades que, ante la imposibilidad de formar hasta ese momento una banda de música por carencia de recursos, y sabedor de la existencia de $10.000 en la caja del gremio de jornaleros, por concepto de intereses, hizo reunir "a todo el gremio y tomándoles su consentimiento [...], todos contestaron unánimemente de que eran muy gustosos en ceder los expresados intereses para ayuda del sostén de la música que se piensa crear [...]"[651].

Por su parte, el *Reglamento de Muelle* del Ministerio del Interior, publicado en 1851, en su sección Policía de Muelle, establecía que en caso de tempestad a la altura de esta instalación, las planchas del suelo serían retiradas por los jornaleros y fleteros que tenían "la obligación de concurrir gratuitamente a este corto trabajo"[652]. El artículo 58 del mismo estatuto ordenaba que si algún individuo perteneciente a uno u otro gremio se negaba a obedecer, el capitán del puerto, "después de un sumario y verificada la información, impondrá al desobediente una pena de cuatro días de trabajo gratuito en el muelle"[653].

En los casos de robo o desaparecimiento de mercaderías, el reglamento de 1846, al igual que la totalidad de los reglamentos posteriores de los otros puertos del país, preveía que si los autores de los delitos no eran identificados, la cuadrilla del sector sería considerada colectivamente responsable y debería reeembolsar el monto de sus pérdidas a los propietarios. La indemnización se haría por medio de descuentos a los salarios de los trabajadores. Si el dinero obtenido no alcanzaba a cubrir el monto de las mercancías robadas, el déficit sería restituido con las remu-

[650] *Reglamento y tarifa..., op. cit.*, pág. 14.

[651] *A.N.A.M.H.*, vol. 169 (Intendencia de Valparaíso, 1838-1839), "Oficio del Comandante del Batallón Nº2 de Guardias Cívicas de Valparaíso al Gobernador de la plaza Comandante General de Armas", Valparaíso, 25 de octubre de 1838, s/f.

[652] "Conclusión del Reglamento del Muelle", artículo 57, *El Mercurio*, Valparaíso, 30 de noviembre de 1831.

[653] *Ibid.*

neraciones obtenidas por la misma cuadrilla en cualquier otra faena realizada por cuenta de otros comerciantes[654]. Algunos años después esta norma fue modificada, pero ante los numerosos reclamos y presiones del comercio y de autoridades intermedias[655], durante el segundo mandato presidencial de Manuel Montt, un decreto del Ministro de Hacienda del 13 de febrero de 1857 restableció la antigua práctica, estipulando que seguiría siendo responsable "como antes la caja de dicho Gremio [de jornaleros] a las pérdidas que resulten anualmente en los almacenes fiscales por razón de faltas de mercaderías"[656].

Posteriormente no hubo modificaciones.

La penalización de los jornaleros llegaba al límite de responsabilizarlos por las pérdidas y los errores de los empleados de aduanas. La disposición era tan injusta que hasta algunos comerciantes de Valparaíso se sintieron obligados a mandar una carta de protesta al *Mercurio* en 1864, señalando, entre otras cosas, que "no es justo ni legal [...] que pese sobre la caja del Gremio la tercera parte de la responsabilidad que afecta a los guardaalmacenes y demás empleados como lo previene la Ordenanza de Aduanas", preguntando más adelante "¿Y es justo y razonable que se haga responsables a los ahorros de los jornaleros por lo que éstos no han visto ni tocado y que ni siquiera ellos pueden cuidar?"[657].

La contrapartida del poder absoluto y del autoritarismo del administrador y de los comandantes del gremio se encontraba en la relación, a menudo paternalista, existente entre jefes y subordinados. El administrador y los comandantes defendían ante las autoridades los intereses individuales de los trabajadores o del colectivo cuando surgía desde el exterior una amenaza en su contra. Así, por ejemplo, en 1859, cuando terminó la guerra civil, después de la reorganización del gremio de jornaleros de Valparaíso, se produjo una importante paralización de actividades que afectó a muchos jornaleros que quedaron sin ingresos. El comandante J.M. Benítez, solicitó al administrador que pusiera a su disposición mil pesos para hacer algunos adelantos a los obreros más necesitados[658]. Y este caso no fue el único. A lo largo del siglo numerosas acciones de la misma índole ilustran bien la importante dosis de paternalismo

[654] *Ibid.*

[655] Proposiciones o referencias a la medida destinada a hacer asumir a los jornaleros un tercio del valor de las pérdidas en: *A.N.A.M.H.*, vol. 301 (Intendencia de Valparaíso, 1854), Oficio del 7 de agosto de 1854, f. 525; Oficio adjunto del 4 de agosto de 1825, fjs. 526-531; *A.N.A.M.H.*, vol. 316 (Intendencia de Valparaíso, 1855), Oficio del 4 de junio de 1855, f. 388.

[656] "Gremio de jornaleros de Valparaíso", *El Ferrocarril*, Santiago, 17 de febrero de 1857.

[657] "Gremio de jornaleros", *El Mercurio*, Valparaíso, 23 de julio de 1864.

[658] *A.N.A.M.H.*, vol. 385 (Intendencia de Valparaíso, 1859), Oficio del Intendente al Ministro de Hacienda, Valparaíso, 29 de septiembre de 1859, s/f.; "Gremio de jornaleros", *El Mercurio*, Valparaíso, 11 de octubre de 1859.

que existía en la compleja relación entre jefes y trabajadores de estas instituciones organizadas por el Estado[659].

Los gremios de jornaleros, fleteros y lancheros de los otros puertos que se formaron durante la segunda mitad del siglo, lo hicieron sobre la base de los modelos precursores de Valparaíso y Coquimbo, salvo algunas diferencias provenientes de los particularismos locales[660].

Los gremios portuarios, cuyos rasgos más característicos estaban ya definidos hacia mediados de siglo, se presentan como un caso único, tanto por su triple carácter de *empresas comerciales*, *cajas de ahorro* y *sociedades de socorros mutuos* como por su organización por las autoridades del Estado y por las relaciones en consecuencia particularmente complejas –autoritarismo, paternalismo, dependencia, contradicciones y convergencias– que establecían en su seno los obreros, los mandos medios y los representantes del fisco. Finalmente, no está demás recordar que en una época en que la totalidad de los trabajadores carecía absolutamente de protección social, estos gremios, organizados por el Estado, a pesar de sus limitaciones y de la dirección rígida y autoritaria a la que estaban sometidos sus integrantes, fueron las primeras estructuras de previsión popular que existieron en Chile.

Los movimientos reivindicativos y de protesta social

Como se ha indicado, la gran masa de los trabajadores chilenos del siglo XIX fue de tipo "peonal". Sus condiciones de vida y de trabajo le imprimieron un carácter trashumante, indisciplinado y díscolo. Su lucha más permanente fue contra la proletarización, por la conservación de su propia autonomía. Las variadas formas que adquirió dicha resistencia han

[659] En la nota 1090, entregamos algunas reflexiones sobre el concepto de *paternalismo* aplicado a la realidad social chilena del siglo XIX.

[660] Además de los de Valparaíso y Coquimbo, hemos consultado los siguientes reglamentos de gremios de trabajadores portuarios: "Reglamento para los gremios de jornaleros y lancheros de los puertos de Talcahuano i El Tomé", *El Araucano*, Santiago, 15 de diciembre de 1855; "Reglamento de jornaleros para el puerto de Caldera", *El Copiapino*, Copiapó, 28 de octubre de 1856; "Reglamento de jornaleros para el puerto de Huasco", *El Araucano*, Santiago, 10 de octubre de 1858; "Reglamento para el Gremio de Jornaleros del puerto de Caldera", *El Araucano*, Santiago, 24 de diciembre de 1858; "Tarifa i Reglamento para el Gremio de Jornaleros de Antofagasta", *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 24 de marzo de 1884; "Reglamento para el Gremio de Jornaleros de Arica", *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 15 de mayo de 1888; "Reglamento para el Gremio de Jornaleros de Iquique", *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 22 de junio de 1888; "Tarifa para el Gremio de Jornaleros de Arica", *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 24 de diciembre de 1888; "Reglamento del Gremio de Jornaleros de Iquique", *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 3 de enero de 1889; "Reglamento para el Gremio de Jornaleros de Talcahuano", *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 10 de octubre de 1889.

sido bien estudiadas por diversos historiadores: comercio popular, trabajo minero autónomo ("pirquineo"), artesanado, campesinización independiente del latifundio, emigración, nomadismo, bandidismo y, en ocasiones, acciones colectivas de violencia social, especialmente en el mundo de la minería[661]. Se trataba de expresiones espontáneas e inorgánicas de descontento social, de anhelos de autonomía y libertad. Pero ninguna de ellas podía servir de base para la constitución de un movimiento popular. Ninguna comportaba organización permanente, objetivos claramente definidos y conciencia nítida de sus intereses particulares como sector social. Eran, en definitiva, formas premodernas de protesta social[662]. Su ámbito geográfico por excelencia eran las zonas rurales y mineras. El movimiento popular organizado nacería, en cambio, en las ciudades, en torno a la producción artesanal y manufacturera, a los servicios urbanos y la actividad portuaria. Sus principales animadores serían artesanos y obreros sedentarizados, adscritos a dichas manifestaciones de la vida económica. La organización para la ayuda mutua, las peticiones formales al Estado y los patrones, la publicación de periódicos populares, el desarrollo de acciones reivindicativas –huelgas y otras– en apoyo a petitorios bien definidos, así como una innegable imbricación con las cuestiones políticas, fueron caracterizando desde muy temprano al emergente movimiento popular.

El carácter artesanal de las "industrias" chilenas impregnó los anhelos y demandas de los trabajadores urbanos durante mucho tiempo. Los principales movimientos reivindicativos de la primera mitad del siglo y, ciertamente después de esa época, estuvieron marcados por el sello de la lucha del pequeño productor contra la competencia de la industria extranjera que invadía el país con sus productos manufacturados. Tales movimientos se tradujeron en *peticiones al Estado*, para lograr que éste cambiara su política de aranceles aduaneros, elevando los derechos de importación de los productos extranjeros que competían con los nacio-

[661] La literatura histórica sobre estos fenómenos no es escasa. Limitándonos al siglo XIX, pueden señalarse entre otros: Salazar, *Labradores...*, *op. cit.* y "Empresariado popular...", *op. cit.*; Illanes, "Azote, salario y ley...", *op. cit.*; Jaime Valenzuela M., *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. I, 1991); Julio Pinto V., "Cortar raíces, criar fama. El peonaje en la fase inicial del ciclo salitrero (1850-1879)", en *Historia*, vol. 27, Santiago, 1993, págs. 425-447; Julio Pinto V. y Verónica Valdivia O., "Peones chilenos en tierras bolivianas: la presencia laboral chilena en Antofagasta. 1840-1879", en *Población y Sociedad*, Nº 2, Tucumán, diciembre de 1994, págs. 103-132; Julio Pinto V., Verónica Valdivia O. y Hernán Venegas B., "Peones chilenos en las tierras del salitre, 1850-1879: Historia de una emigración temprana", en *Contribuciones científicas y tecnológicas*, Nº109, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1995, págs. 47-51.

[662] Un amplio desarrollo de este concepto en Hobsbawm, *Rebeldes primitivos...*, *op. cit.*, *passim.*

nales y rebajando los aranceles que pagaban las materias primas importadas utilizadas por los fabricantes del país. Se trataba de obtener –según los términos empleados por sus protagonistas– "protección a las artes" o "protección a la industria nacional".

Las huelgas de obreros para apoyar reivindicaciones salariales o por mejores condiciones de trabajo frente a sus patrones (a menudo asimilables al sector artesanal) fueron escasísimas. Los operarios de las industrias artesanales –los aprendices y oficiales– aparecieron durante mucho tiempo confundidos en una misma demanda junto a los pequeños patronos –los "maestros" o jefes de taller–, que constituían la capa superior de los trabajadores manuales, la más instruida, politizada y con mayor capacidad de organización[663].

Una de las primeras peticiones de este tipo fue la presentada el 1 de agosto de 1826 a las máximas autoridades del Estado por José Joaquín Díaz, en representación de los curtidores y zapateros de Santiago para obtener la prohibición de ingreso al país de las manufacturas extranjeras de su rubro. La representación de los productores del cuero constituía un verdadero manifiesto de crítica al librecambismo. La "repentina concurrencia, una imprudente libertad y otras intempestivas máximas", eran sindicadas como las causantes de la miseria a la que se hallaban reducidos "la mayor parte de los hombres, y el total de las mujeres y niños", despojados de su fuente de ingresos por culpa de las importaciones[664]. Los artesanos del cuero y del calzado no se limitaban a exponer sus propias dolencias gremiales; la situación general de los sectores populares, golpeados por la excesiva apertura comercial del país y por la consiguiente falta de trabajo, era expuesta con trazos enérgicos y se levantaba con fuerza la bandera de la industrialización. Pero no una industrialización cualquiera, no una servil imitación del modelo europeo sino una industrialización popular, de acuerdo a las necesidades y características del país:

> La industria [...] aclimata y domicilia las artes desconocidas, en que los extranjeros llevan la ventaja de tiempo y conocimientos. Ella destierra la imprudente mendiguez habitual que deshonra al país, y envilece los ánimos. Fomenta el cultivo, no sólo de las primeras materias a que da forma y valor, sino de las que consumen, y que no producen sus empleados. Para la elaboración

[663] Como se ha explicado en la primera parte del libro, los tipógrafos, en constante aumento a partir de los años cuarenta, fueron una de las pocas categorías de trabajadores asalariados que logró reunir similares características.

[664] "Sobre la protección á la industria y comercio del pais", *El Monitor Imparcial*, Santiago, 24 de noviembre de 1827.

> de las que constituyen la industria popular no necesitamos de maestros, modelos, ni de artículos extraños, ni demás estímulo que al consumo, inconciliable con la rivalidad que desalienta y sofoca en la cuna los primeros progresos. La inexcusable necesidad de servirse de sus productos, asegura su incremento, y como no hay un punto del país donde no pueda hacerse lo mismo, se disipa el fantasma del monopolio, con que se sostiene la introducción de manufacturas, que nos retienen en un estado colonial, diferente pero acaso tan duro como el que acabamos de sacudir[665].

Un movimiento similar al anterior fue el que protagonizaron en 1829 los ebanistas de Santiago afectados por las importaciones de muebles. Para reclamar protección a las autoridades, designaron a J. del Tránsito Cárdenas como su representante, quien pidió a la Municipalidad que se arreglara "el desórden o abandono en que han estado siempre los oficiales de este ramo de la industria"[666].

Para lograr este objetivo, los ebanistas santiaguinos pedían que se nombrase un maestro del gremio y un "inspector de artes", para que de común acuerdo dirimiesen las quejas y castigasen los defectos que se cometiesen por los oficiales o maestros, ya fuese por incumplimiento en sus contratos o abandono de su trabajo. La petición –claramente inspirada en la nostalgia por la antigua reglamentación colonial– fue desechada por las autoridades que la consideraron inconstitucional e incompatible con la inviolabilidad del derecho de propiedad[667].

En 1842 los gremios de ebanistas de Santiago y Valparaíso volvieron a la carga, presentando, a través del mismo portavoz, una solicitud al gobierno para que el avalúo que se hacía en las aduanas de los muebles procedentes del extranjero, se realizara sobre una escala mucho más elevada a fin de proteger a los fabricantes nacionales. No obtuvieron nada: el ministro del ramo contestó que ese tipo de decisiones sólo podían ser tomadas por el poder Legislativo, el que se encontraba entonces en receso. Entretanto, una dura campaña de prensa de los librecambistas en contra de la petición desalentó a los ebanistas y a su representante[668].

En septiembre de 1847, los fabricantes de muebles y los ebanistas solicitaron al Parlamento que gravara fuertemente los derechos de importación de muebles extranjeros (en su mayoría norteamericanos, ale-

665 *Ibid.*

666 "Carta de J. del Tránsito Cárdenas", *El Progreso*, 4 de agosto de 1843.

667 *Ibid.*

668 *El Progreso*, Santiago, 4 de agosto de 1843; Sarmiento, "Las maderas", *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de abril de 1842, en Sarmiento, *op. cit.*, tomo X, págs. 190-195.

manes, belgas y franceses) y redujera los que pesaban sobre los materiales para la fabricación. El movimiento terminó en un fracaso: al igual que en las ocasiones anteriores, la solicitud de los artesanos no encontró una acogida favorable en las autoridades, y el 29 de noviembre de ese mismo año fue publicado un decreto liberando de pago de todo derecho a los muebles importados[669].

Las peticiones proteccionistas en los años posteriores corrieron la misma suerte. No obtuvieron respuestas positivas la demanda de reforma de la Ordenanza de Aduanas, presentada en julio de 1850 con el apoyo de tres mil firmantes; las de 1857 y 1858 ante el Ministerio de Hacienda; ni la que trescientos jefes de taller de Santiago, Valparaíso y Talca, elevaron al Presidente de la República en 1875 por intermedio de cinco representantes[670].

Otras batallas de los pequeños fabricantes manufactureros de las primeras décadas republicanas fueron las libradas contra las tendencias monopolistas de comerciantes y especuladores amparados por el poder político. La más célebre de estas luchas fue la que protagonizaron los cigarreros en contra del estanco del tabaco, acordado en 1824 por el Estado chileno a la firma Portales, Cea y Compañía.

En virtud de ese contrato, el gobierno concedió a Portales y sus asociados el privilegio exclusivo de vender tabacos de todos tipos[671]. Quienes habían explotado hasta entonces el rubro disponían de un plazo perentorio de quince días para vender todas sus existencias a los monopolistas, al precio fijado por éstos. El Estado garantizaba con sus tropas la ejecución del convenio que preveía el monopolio para los estanqueros, quedando los artesanos cigarreros desprovistos de todo recurso para sobrevivir. Una larga guerrilla estalló entre los monopolistas apoyados por el Estado y los fabricantes de cigarros afectados por la medida. Los cigarreros denunciarían la persecución que desataron en su contra los "asentistas [estanqueros] y sus aborrecibles satélites: allanamientos nocturnos, sin presencia de juez competente, dándonos golpes y encarcelándonos [...] y la elevación de un cuarto poder colosal en medio de una República cuya emancipación se consiguió y sostiene con nuestra sangre"[672].

Los cigarreros –hombres y mujeres– se concertaron y elevaron tres representaciones ante los poderes públicos en los últimos meses de 1824. Al ver rechazadas sus peticiones, los productores artesanales burlaron las

[669] "Protección a las fábricas", *El Progreso*, Santiago, 4 de septiembre de 1847.

[670] "Verdades a folio", *La Industria Chilena*, Santiago, 30 de ocubre de 1876. El movimiento proteccionista de la segunda mitad de los años setenta es desarrollado detalladamente en el capítulo XII.

[671] Una síntesis sobre el asunto del estanco en Villalobos, *Portales...*, *op. cit.*, págs. 47-60.

[672] *S.C.L.*, tomo XIV, *Congreso Nacional, 1827*, "Sesión 123, en 10 de enero de 1827", Anexo Nº 30, págs. 22 y 23.

prácticas monopolistas cultivando el tabaco y fabricando clandestinamente sus productos. Enfrentada a otras dificultades, la Compañía del estanco quebró. El Estado decidió someterla a juicio, sin embargo, los estanqueros obtuvieron un beneficioso acuerdo de indemnizaciones por parte del fisco. Este último recuperó el monopolio de la importación y "picado" de tabaco, quedando libre –es decir, abierta a los cigarreros– la elaboración y venta de cigarros[673]. Pero la victoria de los productores fue parcial ya que la liberalización decretada sólo comprendía la fabricación de cigarrillos de hoja o de papel, quedando excluidos los puros y tabaco picado. Encabezados por José María Astorga, los cigarreros elevaron, a comienzos de enero de 1827, una petición al Congreso Nacional denunciando la torcida interpretación dada a la medida de abolición del monopolio por Ignacio Eyzaguirre, factor nombrado para el estanco de tabacos, y la "persecución inquisitorial" desatada en su contra por este elevado personaje. La representación de los pequeños productores formulaba una grave acusación de abusos y de corrupción:

> Es constante que don Lorenzo Reyes, hermano político de dicho factor, que monopolizaba en tiempo que el estanco estaba en poder de los asentistas, ahora en el día trabaja lo que a nosotros se nos prohibe, so pretexto ser de cuenta del Estado. Sospechándonos, no sin fundamento, que se ha ocultado el mejor tabaco, por aquellos asentistas y se está expendiendo por esa vía, resultando un perjuicio enorme al Fisco, el que redunda en beneficio de la familia del factor; y por de contado a nosotros, que comprando el tabaco en el estanco, llevamos lo peor y a un precio excesivo. Los españoles fueron menos crueles en las colonias con los mismos americanos[674].

La Comisión de Hacienda del Congreso Nacional manifestó su extrañeza respecto de la mañosa distinción entre cigarros puros, de hoja y de papel o de tabaco picado para continuar con las prácticas monopólicas, y su comprensión por el "clamor de los infelices" que dirigían su petición a la representación nacional. En consecuencia, proponía que la ley que permitía la libre manufactura del tabaco debía cumplirse sin ninguna exclusión[675]. A los pocos meses, el Congreso Nacional declaraba libre

[673] *S.C.L.*, tomo XIII, *Congreso Nacional, 1826-1827*, "Sesión 78, en 29 bis de setiembre de 1826", págs. 120-121; "Sesión 80, en 30 bis de setiembre de 1826", págs. 125-128.

[674] *S.C.L.*, tomo XIV, *Congreso Nacional, 1826-1827*, "Sesión 123, en 10 de enero de 1827", Anexo Nº 31, pág. 23.

[675] *S.C.L.*, tomo XIV, *Congreso Nacional, 1827*, "Sesión 144, en 16 de febrero de 1827", págs. 146 y 148.

la fabricación de toda clase de cigarros y el Presidente de la República, el pipiolo Francisco Antonio Pinto, ordenaba el cumplimiento de esta resolución[676]. Pero luego de la instauración del régimen portaliano, la función de picado e importación fue subastada periódicamente a un puñado de compañías de tipo monopólico[677].

Algunos sectores populares levantaban peticiones en contra de ciertas disposiciones reglamentarias y legales de las autoridades republicanas que lesionaban sus intereses y beneficiaban a empresarios acomodados. Un movimiento de estas características fue el que protagonizaron 235 bodegoneros en 1823 para lograr la derogación del artículo 4º del Reglamento de Abastos que les prohibía la venta del pan, quedando este rubro en manos de los dueños de panaderías a través de sus puestos *ad–hoc.* Los pequeños comerciantes de artículos de primera necesidad se dirijieron al Congreso Constituyente para hacer oír su "débil y apagada voz". Los bodegoneros evocaron su crítica situación: la carestía del trigo, charqui, grasa y otros productos había disminuido las ventas desde el año anterior; el estanco del tabaco, los licores y los naipes había reducido sus utilidades a la mitad "y de ellas se llevó una parte el alcabalero que, sin piedad ni atención a circunstancia alguna, cobra cierta cantidad de todo mesón, aun el más pequeño"[678]. La contribución de patentes había agravado su situación: ante la imposibilidad de pagarla, numerosos individuos se habían visto obligados a cerrar sus ventas. El monopolio de la venta de pan solicitado por los "avarientos panaderos" era el golpe de gracia en contra de sus modestos negocios. Sólo la libertad de comercio de este vital alimento podía evitar su ruina total[679].

Un movimiento más amplio –que involucró esta vez a "los artistas" de diferentes gremios de la capital– se desarrolló entre 1846 y 1848. Un bando del intendente De la Barra, publicado el 2 de febrero de 1846 decretando la prohibición de hornos y fraguas en el casco central de la ciudad, provocó una conmoción considerable entre los herreros, caldereros, carroceros, carpinteros, toneleros, panaderos, jaboneros, veleros y otros artesanos cuyas industrias eran sindicadas por la autoridad de ser causantes de incendios, ruidos molestos y contaminación del aire. Las fraguas y fundiciones debían trasladarse a los barrios periféricos de la Cañadilla, Yungay, de la Cañada y al sur del canal de San Miguel. Las chimeneas debían tener por lo menos siete varas de alto[680].

[676] *S.C.L.*, tomo XIV, *Congreso Nacional, 1827*, "Sesión 213, en 26 de mayo de 1827", págs. 412 y 413; "Sesión 217, en 1º de junio de 1827", págs. 420 y 421.

[677] Salazar, "Empresariado popular...", *op. cit.*, págs. 197-201.

[678] *S.C.L.*, tomo VIII, *Congreso Constituyente, 1823*, "Sesión 95, Ordinaria, en 19 de diciembre de 1823", pág. 591.

[679] *Op. cit.*, pág. 592.

[680] "El Intendente de la provincia de Santiago", en *Los artistas* (Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, mayo de 1848), págs. 4 y 5.

Los productores, invocando el derecho de propiedad garantizado por la Constitución, refutaron los argumentos del Intendente: los talleres artesanales no habían sido causa de ningún incendio durante más de medio siglo, el combustible empleado –salvo el carbón de leña que estaban dispuestos a dejar de usar– no era contaminante, o no más que el que consumían las cocinas caseras[681] . En cuanto a los ruidos, decían los fabricantes populares:

> [...] citaremos otros mucho más mortificantes; y sin embargo es preciso tolerarlos, porque todo es preciso en la vida. En los cuarteles, que también están en el centro de la población, al venir el alba se toca la diana–asamblea a las nueve de la mañana–poco más tarde, tropa–llamada, en la tarde–y en la noche, retreta. El sereno grita cada cuarto de hora, sin más utilidad que avisar en la que vivimos y espantar al ladrón con su pífano–*el falte*, el verdulero, el niño, cada momento–el menesteroso, cada instante, para recibir una limosna–el sacerdote, las comunidades, las cofradías rezan sus salmos para conducir el aparato mortuorio. El viento silba muchas veces en el año; la tierra se estremece de cuando en cuando; las campanas repican, doblan, llaman, y cada instante campana. El perro ladra, el gato maulla, el ave canta; y en fin, todo es mortificante en esta miserable vida, pero todo es necesario y todo tiene su objeto y su fin. ¡Así son las costumbres que el hombre quiere mejorar![682]

Por lo demás, la verdadera causa de los incendios había que buscarla en otro lado: en las grandes cantidades de combustible acumuladas en las casas acomodadas, en su lujo manifestado en colgaduras, adornos, empapelados, grandes estufas, techos brillantes gracias al aguarrás y otras materias inflamables. La solución al problema no pasaba por el traslado de los talleres sino por la adopción de una serie de medidas de prevención como ser la adecuada vigilancia de serenos y agentes de policía y el mantenimiento de compañías de bomberos bien reforzadas y aperadas de los implementos necesarios[683] .

La aplicación del decreto del Intendente causaría enormes males a los pequeños fabricantes: grandes gastos ocasionados por el traslado de los talleres y arriendo de nuevos locales, pleitos judiciales por incumpli-

[681] *Los artistas*, *op. cit.*, págs. 2-6.
[682] *Op. cit.*, pág. 6.
[683] *Op. cit.*, págs. 10 y 11.

miento de los contratos de alquiler de sus locales, pérdida de tiempo por desplazamientos de sus hogares hasta los nuevos lugares de trabajo, además de la cesantía de más de quinientos obreros durante el largo período que demandaría el arreglo de los talleres[684].

No obstante, el argumento más eficaz esgrimido por los artesanos fue el derecho de propiedad garantizado por la Constitución: "[...] nuestra carta fundamental asegura 'la inviolabilidad de todas las propiedades sin distinción´ y la nuestra, tal es la posesión que tenemos por un tiempo inmemorial, es una propiedad real y positiva [...]", afirmaron con brío. La disposición gubernativa no estaba de acuerdo con las disposiciones constitucionales. Sólo por ley podría decidirse la enajenación de sus propiedades y derechos; igualmente la ley debería determinar el modo de una adecuada indemnización. Sólo entonces los artesanos se someterían, pero de otro modo obedecerían, pero jamás serían convencidos[685].

La estrategia legalista de los artesanos dio resultados: durante varios años lograron paralizar la aplicación del decreto, amparándose en un dictámen favorable a sus posiciones emitido por el fiscal de la Corte Suprema en 1848. Recién a mediados de la década de 1860, y ante la arremetida conjugada de la Intendencia y de numerosos vecinos patricios, se consumó la erradicación de sus talleres. En los años siguientes se verificarían procesos similares en Valparaíso y Talca. La derrota era el reflejo de la crisis y debilidad de los pequeños productores[686].

Igualmente legalista fue la lucha que los pescadores de Bucalemu y la desembocadura del río Rapel desarrollaron durante el gobierno de Bernardo O'Higgins para defender su fuente de trabajo. Amenazada su actividad por los latifundistas vecinos a las costas de la laguna de Bucalemu y la boca del río Rapel, que les impedían u obtaculizaban el uso de las playas en el área de cien varas desde la más alta marea e instalaban a sus inquilinos en aquellos parajes para afirmar su dominio, los pescadores representados por Juan José Salfate elevaron en septiembre de 1819 una petición al Senado para obtener confirmación de su derecho de usufructo de la playa. También solicitaban el establecimiento de una matrícula de pescadores, de los cinco peones concedidos a cada chinchorro y de los arrieros conductores, además del nombramiento de un juez de playa íntegro e independiente de los hacendados de Bucalemu y Santo Domingo, la

[684] *Op. cit.*, págs. 2 y 3.

[685] *Op. cit.*, págs. 11 y 12.

[686] Salazar, "Empresariado popular...", *op. cit.* págs. 201-210. A pesar del desalojo, algunos artesanos no se dieron por vencidos y continuaron tratando de restablecerse en el casco central de la ciudad. En 1868, una información de prensa señalaba que los almidoneros "que estaban desterrados por antiguos decretos de la Intendencia al otro lado del río y en un lugar donde la población es escasa, están volviendo a establecerse en la ciudad con grave perjuicio de los vecinos que se ven obligados a respirar constantemente un aire infectado". "Los almidoneros", *El Independiente*, Santiago, 31 de marzo de 1868.

autorización para construir habitaciones en las cien varas de playa y la expulsión de ellas de los inquilinos instalados por los terratenientes[687].

La petición fue escuchada: el Director Supremo declaró que los dueños de fundos no podían impedir el trabajo de los pescadores por ser la ribera del mar de uso común, dictando en septiembre de 1819 un reglamento que reafirmaba este principio, al precisar que los propietarios de fundos colindantes con la ribera no podrían destinarla para sus fines particulares y con perjuicio de la comunidad. Los pescadores dispondrían de ochenta varas de playa desde la más alta marea para construir sus habitaciones y hacer sus sembrados. Las demás peticiones –formación de una matrícula, designación de un juez de playa y erradicación de los inquilinos– fueron incluidas en el reglamento[688].

Los hacendados no se dieron por vencidos: el arrendatario de la hacienda de Bucalemu presentó en agosto de 1821 un reclamo ante el Senado, pidiendo una aclaración al reglamento de 1819 en el sentido de entender por playa el espacio comprendido entre la línea de la más alta marea ordinaria y otra paralela que fuera a ochenta varas de distancia, estableciendo que en este espacio los pescadores no podrían tener negocios extraños a su oficio. El Senado accedió a la petición de los agricultores, quedando más de un centenar de pescadores reducidos a un usufructo limitado de las playas en disputa[689].

Las luchas propiamente obreras y peonales fueron más bien escasas durante toda la primera mitad del siglo. Sin duda alguna, las más significativas se desarrollaron en el mundo de la minería bajo la forma de explosiones de ira del peonaje frente a las duras condiciones de explotación. La sublevación minera que estalló en Chañarcillo el 5 de julio de 1837 fue una de las más violentas. El movimiento se originó ante el azotamiento público de un trabajador acusado de robo de minerales. La rebelión duró varias semanas, costando la vida del patrón Fernando Gallo, asesinado por sus trabajadores[690].

En el ámbito más específicamente urbano, los movimientos de protesta obrera fueron más raros. Aunque las condiciones de trabajo eran más benévolas que en la minería, el peonaje manifestaba tendencias si-

[687] *S.C.L.*, tomo III, *Senado Conservador 1819-1820*, "Sesión 132, Ordinaria, en 20 de setiembre de 1819", pág. 225 y 227.

[688] *Op. cit.*, "Sesión 134, Estraordinaria, en 25 de setiembre de 1819", pág. 239; Bernardo O'Higgins-Joaquín Echeverría, "El Director Supremo del Estado de Chile, de acuerdo con el Excmo. Senado", *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 16 de octubre de 1819.

[689] *S.C.L.*, tomo V, *Senado Conservador 1821-1822*, "Sesión 376, Ordinaria, en 13 de agosto de 1821", págs. 266 y 267; Bernardo O'Higgins-Joaquín de Echeverría, Palacio Directorial en Santiago de Chile, Setiembre 3 de 1821, "El Director Supremo de la República de acuerdo con el Excmo. Senado", *Gazeta Ministerial de Chile*, Santiago, 1 de septiembre de 1821.

[690] Illanes, "Azote...", *op. cit.*, págs. 108 y 109.

milares: incapacidad para construir organizaciones de defensa y representación de sus intereses, pero una elevada sensibilidad frente a abusos y atropellos considerados como inaceptables por su alto grado de injusticia y arbitrariedad. Frente a situaciones de esta naturaleza, los peones podían convertirse en un peligro para el orden público. Es lo que ocurrió hacia fines de noviembre de 1835 en la nueva villa de San Bernardo cuando once reos se fugaron, siendo detenidos por los soldados. Informado el juez de la localidad, mandó azotar a dos de los capturados, pero al conocerse la noticia, y antes que se ejecutara el castigo, "se complotaron más de cien peones que se hallaban trabajando en la acequia de don Javier Errázuriz, para ir a librar a los reos"[691].

La rebelión peonal sólo pudo ser sofocada mediante la intervención del cura párroco, del juez y de otros habitantes de la villa, que provistos de armas de fuego lograron dispersar a los trabajadores amotinados, aunque no lograron atrapar a ninguno. "El resultado ha sido –informaba un periódico opositor– quedar suspenso el trabajo de la acequia, y que el castigo se ejecutase no sólo en los dos a que había condenado el juez sino en los otros nueve que hubieron de sufrir la misma pena por el levantamiento de los trabajadores de la acequia"[692].

Otra situación de este tipo se produjo en Valparaíso el 21 de julio de 1858, cuando dos oficiales de la policía intentaron detener –por creer que se trataba de un vago– a un capataz del gremio de jornaleros de la Aduana que se encontraba en el recinto de los Almacenes Fiscales sin su gorra que lo identificara como tal. Los compañeros del afectado lo defendieron impidiendo la acción de los policiales, generándose un incidente de considerables proporciones:

> Al rato volvió uno de los oficiales acompañado de más de cuarenta soldados de policía con ánimo de conducir preso al pretendido capataz. Sus demás compañeros, es decir, más de trescientos jornaleros que se hallaban reunidos, se opusieron a tal medida, y como viesen a los policiales dispuestos a obedecer las ordenes de su jefe, no faltó quien diese la voz de alarma. ¡A las piedras! ¡A las piedras!, grito que fue inmediatamente repetido por cien bocas, y puesto instantáneamente por obra[693].

Según la información periodística, la intervención persuasiva de un mayor de la policía puso fin a la asonada peonal[694].

Las "turbas urbanas", reprimidas de manera severa por la Repúbli-

[691] "Acontecimiento notable", *El Valdiviano Federal*, Santiago, 1 de diciembre de 1835.
[692] *Ibid*.
[693] "Los jornaleros de la Aduana", *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de julio de 1858.
[694] *Ibid*.

ca Conservadora, se manifestaron nuevamente después de la muerte de Portales. Barros Arana señala que en mayo de 1839 llegó a Santiago un "aeronauta" estadounidense que anunció que se elevaría en un globo a partir de la plaza principal, cobrando una entrada a los asistentes. Gran cantidad de curiosos, sobre todo de origen popular, concurrió a observar ese espectáculo, inédito en Chile:

> Apenas se habían anunciado los trabajos preparatorios, el aeronauta anunció que no podía efectuarse la ascensión porque el globo tenía una pequeña rotura [...]. Aunque se anunció al público que todo individuo al retirarse de la plaza recibiría los dos reales que había pagado, la plebe creyó que todo aquello no era más que una desvergonzada estafa. Su primer impulso fue echarse sobre el aeronauta, sobre el globo y sobre los demás aparatos y destrozarlo todo. Intervino la policía. El aeronauta fue llevado a la cárcel para ponerlo a salvo de la plebe. Pero ésta, más y más indignada, cargó violentamente contra la policía [...]. Hicieron caer [...] una verdadera lluvia de piedras sobre los policías, derribaron a algunos de los caballos que montaban y obligaron a los otros a retroceder.
>
> La plebe quedó entonces dueña de la plaza. Todas las puertas que caían sobre ésta, la de la Casa de Gobierno, la de la residencia del Presidente (etc.) estaban perfectamente cerradas. En la plaza se oía una desordenada gritería y comenzaban a partir piedras sobre las ventanas. Mientras tanto, desde las habitaciones del Presidente se avisó, por el interior, al cuartel general de bomberos. Había allí un escuadrón de caballería de unos 150 a 180 hombres. Salieron éstos apresuradamente montados en buenos caballos, sable en mano, y cayendo como un rayo sobre la plebe, repartían golpes a diestra y siniestra [...] antes del oscurecer todo había entrado en orden; y los heridos que habían quedado en el suelo porque no podían huir, eran recogidos y transportados al hospital[695].

Se trataba, a todas luces, de un acto de protesta social sin objetivos claros, propio de la muchedumbre preindustrial en la que se confundían todos los desheredados de la ciudad. El descontento y resentimiento social se expresaba, una vez más, de manera instintiva, en contra de los representantes y los símbolos del poder.

[695] Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo I, págs. 96 y 97.

Un carácter distinto tuvo el movimiento llevado adelante por los obreros de las sastrerías de Santiago en 1849. Fue una de las primeras huelgas, en realidad, la primera huelga de trabajadores urbanos de la cual se tienen noticias precisas. Si bien se ignora casi todo acerca de su gestación y desarrollo, sabemos que se trató de un acto de protesta debido a las rebajas de salarios impuestas por los patrones. Su eco debió ser importante en el ambiente social de la época. Comentando el clima de enfrentamiento que caracterizó el conflicto, *El Mercurio* comentó, alarmado, lo pernicioso que significaba que "empiecen a manifestarse esas pretensiones del capital y esas protestas del trabajo"[696], responsabilizando tanto a los patrones por coaligarse para "sitiar de hambre a sus operarios" como a los obreros por "perder días de trabajo y por perder sus hábitos de obediencia y de disciplina", y haciendo finalmente un llamado a las autoridades para que contuviesen un ejemplo que podía propagarse: "Estas protestas en masa no son un progreso de la libertad, sino un principio de desórden que es fuerza reprimir en su manifestación ilegal, y si no se hace, mañana por la menor causa podrán en alarma a la ciudad en cada momento"[697].

La huelga sastreril era la consecuencia de un proceso de diferenciación al interior de algunos rubros de la actividad manufacturera. En el caso específico de las sastrerías se trataba –como lo revelaría una discusión parlamentaria algunos años después– de la concentración del grueso de la producción de ropa hecha de la ciudad de Santiago en manos de doce a veinte sastres poseedores de capitales importantes. Estos patrones de sastrería estaban franqueando el umbral del artesanado y constituyéndose en una embrionaria burguesía manufacturera: ocupaban a "una multitud de mujeres infelices" a quienes pagaban un "pequeñísimo salario" y exportaban grandes partidas de ropa para Bolivia y otros países. En algunos casos, los propietarios de tales empresas no eran sastres, sino simples capitalistas que empleaban a maestros cortadores y a oficiales para la explotación del negocio. Pero al igual que los artesanos sufrían la competencia de la producción extranjera y reivindicaban el proteccionismo para su industria, tal como ocurrió en 1854 cuando solicitaron que no se rebajaran los derechos de internación de la ropa hecha. Más influyentes que los menestrales de la primera mitad del siglo, los empresarios de la confección vieron satisfecha su petición: el Senado desechó la idea de disminuir los aranceles para los productos del rubro de la confección[698].

No obstante la alarma periodística, los movimientos huelguísticos no llegaban a configurar todavía una corriente demasiado inquietante.

[696] "Coalisiones y protestas", *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de febrero de 1849.

[697] *Ibid.*

[698] *S.C.N. de 1854*, Cámara de Senadores, "Sesión 21 en 23 de agosto de 1854", págs. 176-179.

La resistencia a la proletarización expresada en el bandidismo, el vagabundaje, la emigración, la "cangalla" y otras formas de rebeldía social "primitiva", era, a fin de cuentas, un combate de retaguardia de la masa popular preindustrial. Los estallidos de ira minera, aún cuando violentos, eran esporádicos; las respetuosas representaciones artesanales eran casi siempre impotentes, y las huelgas obreras, prácticamente una curiosidad exótica. Las primeras amenazas serias al orden social vendrían, al igual que en el pasado, de los propios conflictos que dividían a la elite, arrastrando consigo a los sectores populares y creando coyunturas favorables para que éstos expresaran más libremente sus propios anhelos.

Una reivindicación política fundamental: la reforma o abolición del servicio en la Guardia Nacional

La Guardia Cívica o Nacional tenía raíces en las antiguas milicias coloniales encargadas de defender las fronteras y ciudades en las que no había tropa de línea, debiendo estar dispuestas a marchar a cualquier punto del país en caso de peligro de invasión extranjera o de conmoción interior[699]. Las milicias coloniales habían gozado de prestigio y privilegios, constituyéndose en pieza importante para el mantenimiento del orden social:

> En la segunda mitad del siglo XVIII, su responsabilidad había sido progresiva y gratificada por el goce del fuero militar así como por el afianzamiento de la estructura social establecida, ya que a la oficialidad se incorporaban individuos de los estratos sociales altos y la tropa se formaba con los grupos subalternos de la ciudad y del campo[700].

Durante la Patria Vieja (1810-1814), tanto los patriotas como los realistas se apoyaron en las milicias, cuyos contingentes eran –al igual que en el pasado colonial– mucho más numerosos que los del ejército de línea[701]. Sobre la base de estos cuerpos, los vocales de la Junta de Gobierno patriota, que funcionó hasta marzo de 1814, dispusieron que todos los habitantes de Santiago de quince a cuarenta y nueve años de edad, se organizaran en milicias de barrios, bajo la dirección de su respectivo prefecto.

[699] Roberto Hernández Ponce, "La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización", en *Historia*, Nº19, Santiago, 1984, págs. 53-113; Barros Arana, *Historia Jeneral*..., *op. cit.*, tomo VII, pág. 344.

[700] Hernández Ponce, *op. cit.*, pág. 65.

[701] *Op. cit.*, págs. 66-72.

Durante los gobiernos de Ramón Freire (1823–1826) y Francisco Antonio Pinto (1827–1829), se propusieron distintos proyectos de reformas destinadas a mejorar la organización y disciplina de los cuerpos cívicos[702]. Algunos lograron ser implementados, pero el convulsionado ambiente político de la época y la disposición de la Constitución de 1828, que otorgaba el derecho a sufragio a los milicianos cívicos, convirtió a la Guardia Nacional en un objeto de disputa de las distintas facciones. El bando gobernante, a través del control de la jerarquía de la Guardia Cívica, estaba en condiciones de utilizar a los milicianos como "rebaño electoral". El procedimiento era simple, pero eficaz: los comandantes de la Guardia "custodiaban", es decir, confiscaban, las "calificaciones" electorales de los artesanos, obreros y campesinos que servían bajo sus órdenes como milicianos y hacían uso de ellas en el momento de las elecciones entregándolas a personas de reconocida filiación gobiernista. La oposición denunciaba, naturalmente, tales fraudes sin lograr alterar este procedimiento[703].

En enero de 1830, es decir, pocos meses antes del triunfo definitivo del bando conservador, la junta presidida por José Tomás Ovalle, organizó en Santiago tres batallones de infantería cívica y dictó un estatuto o reglamento provisional para su disciplina[704].

No obstante su larga historia, las milicias cívicas no alcanzaron su mayor relevancia como elementos claves en la mantención del orden político y social, sino después del triunfo estanquero–pelucón de la batalla de Lircay. Fue el propio Portales quien dirigió esta evolución. A partir de entonces la Guardia Nacional empezó a adquirir mayor solidez e importancia. Era una manera de contrapesar la influencia del ejército –en cuyas filas servían numerosos oficiales y soldados que simpatizaban con los derrotados pipiolos–, colocándolo en una posición de debilidad relativa que aseguraba su sumisión al poder civil[705].

[702] *Op. cit.*, págs. 74-79; Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno...*, *op. cit.*, tomo I, pág. 56; *SCL*, tomo XII (1826-1827), "Sesión 16, en 19 de julio 1826", pág. 173 y 175; *S.C.L.*, tomo XIII (1826-1827), "Congreso Nacional, Sesión 58, en 4 de septiembre de 1826", págs. 18 y 20, "Congreso Nacional, Sesión 109, en 1º de diciembre de 1826", págs. 313 y 316-318, "Congreso Nacional, Sesión 111, en 6 de diciembre de 1826", págs. 325, "Congreso Nacional, Sesión 118, en 19 de diciembre de 1826, pág. 369; *S.C.L.*, tomo XIV (1827) "Congreso Nacional, Sesión 126, en 17 de enero de 1827", págs. 39 y 40.

[703] Estas prácticas fueron objeto de numerosísimas denuncias en panfletos, proclamas y artículos de prensa. Durante 1829, en particular, circularon gran cantidad de impresos acusando a las autoridades de promover dichos atropellos. Ver piezas conservadas en: Colección de Antiguos Periódicos Chilenos de José Toribio Medina (volumen 343 H, Sala del mismo nombre de la Biblioteca Nacional), Impresos chilenos 1829-1830 de la Biblioteca Americana de Diego Barros Arana (tomo 18 en la Sala del mismo nombre de la Biblioteca Nacional) y Sala Domingo Edwards Matte de la Biblioteca de la Casa Central de la Universidad de Chile (Véase el año 1829 en el fichero cronológico).

[704] Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno...*, *op. cit.*, tomo I, pág. 56; Hernández Ponce, *op. cit.*, pág. 81.

[705] Alain Joxe, *Las fuerzas armadas en el sistema político chileno* (Santiago, Editorial Universitaria, 1970), pág. 44; Villalobos, *Portales...*, *op. cit.*, págs. 103-105.

También se reforzó a la Guardia Nacional como un elemento de control social y político de los sectores populares por el bloque en el poder. En la óptica de Portales, sólo la disciplina impuesta por los batallones cívicos era un elemento de "moralización" eficaz del "bajo pueblo". La educación le parecía un medio demasiado lento y poco accesible a la gran masa, por lo menos durante un período relativamente largo. La Guardia Cívica, con su espíritu de cuerpo, su disciplina militar, sus castigos, el inculcamiento del sentido del deber que allí se hacía a los milicianos, le parecía un medio incomparablemente más poderoso para controlar, moderar y contener los desmanes populares[706].

Portales imprimió personalmente su sello autoritario en la organización de algunos de los primeros destacamentos cívicos creados después del triunfo conservador. En 1831 fue nombrado comandante del 4º batallón de la Guardia Nacional de Santiago; al año siguiente –aprovechando su traslado a Valparaíso después de haber renunciado a su cargo de ministro– fue nombrado por un decreto del gobierno para organizar la fuerza cívica de ese puerto. Desde octubre de 1832 hasta fines de 1833 se abocó a la tarea. En pocos meses organizó una división de mil quinientos guardias nacionales, distribuidos en dos compañías de artillería, un escuadrón de caballería y un batallón de infantería; éste último colocado bajo su propia dirección[707].

La Guardia Nacional se consolidó, convirtiéndose en uno de los pilares de la República Conservadora: la Constitución de 1833 estableció, en su artículo 156, la obligación del servicio de milicias[708], lo que significaba su institucionalización definitiva. En agosto del mismo año, a solicitud del gobierno, la Cámara de Diputados declaró gasto nacional el que causaran las guardias cívicas en armamento, vestuario, cuarteles y músicas[709], y a comienzos de septiembre, el Presidente de la República promulgó la ley respectiva[710]. En 1835 su contingente alcanzaba los treinta y cinco mil hombres, y a fines de octubre de 1836 un decreto fijó como jornadas de "instrucción necesaria" para la Guardia Cívica los días domingo[711]. Una década más tarde contaba con una fuerza de alrededor de sesenta mil hombres[712].

[706] Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno...*, *op. cit.*, tomo I, págs. 56 y 57.

[707] *Op. cit.* págs. 57 y 345-346; Hernández Ponce, *op. cit.*, págs. 85-90; Villalobos, *Portales...*, *op. cit.*, págs. 104 y 105.

[708] *Constitución de la República de Chile jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833* (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1833), pág. 44.

[709] *S.C.L.*, tomo XXII (1833-1834), "Cámara de Diputados, Sesión 11, en 12 de julio de 1833", págs. 55 y 58, "Cámara de Diputados, Sesión 19, en 30 de agosto de 1833", págs. 97 y 99.

[710] "Milicia Cívica", *El Constitucional*, Santiago, 24 de agosto de 1833; "Milicia cívica. Se declara gasto nacional el que cause este servicio", Santiago, 3 de septiembre de 1833, Anguita, *op. cit.*, pág. 229.

[711] Hernández Ponce, *op. cit.*, pág. 93.

[712] *Memoria que el Ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional de 1846* (Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1846), pág. 10 y 11.

Los métodos empleados para el reclutamiento de la tropa eran un fiel reflejo de la dictadura legal que el bando conservador había impuesto a las clases pobres del país: sólo los trabajadores manuales, en particular los artesanos en el ámbito urbano eran alistados por la fuerza para prestar servicio en la Guardia Nacional. Patrullas de soldados realizaban verdaderas cacerías humanas en las calles, domicilios y talleres, de las cuales no escapaban ni siquiera los menestrales extranjeros avecindados en el país. En enero de 1833, el cónsul francés en Santiago –de manifiesta simpatía por la orientación conservadora del gobierno chileno– daba cuenta al ministerio parisino de los métodos expeditivos de reclutamiento:

> El domingo 13 de este mes, un artesano francés, establecido y casado aquí, vino a avisarme que los soldados recorrían la ciudad en todos los sentidos, sacando de sus casas, o persiguiendo en las calles a todos aquellos que les parecían extranjeros sin distinción, amenazando, maltratando o incluso hiriendo a quienes se negaban a seguirlos.
>
> [...] franceses, alemanes, norteamericanos, ciudadanos de distintos estados de la América española; todos eran conducidos de viva fuerza y con violencia a los cuarteles designados para la formación de esta nueva especie de "Guardia Cívica". Ninguna orden escrita, ningún acta de la autoridad pública para mostrar a quienes querían saber qué es lo que se les exigía; ninguna respuesta a las preguntas dirigidas a esos ciegos instrumentos de una voluntad desconocida: había que marchar o esperar todo tipo de ultrajes.
>
> Y no se trataba de formar un cuerpo aparte de extranjeros sino de incorporar en las compañías "cívicas" a todos los europeos que ejercían profesiones manuales[713].

El rudo tratamiento a los extranjeros –que gozaban de la protección que les brindaban los representantes diplomáticos de sus respectivos países[714]– permite suponer que el grado de violencia ejercido por las autoridades portalianas sobre los trabajadores nacionales que no contaban con ningún tipo de protección, era aún mayor.

El caso de Francisco Soto, muchachito de doce o trece años de edad,

[713] *A.M.A.E.R.F.*, C. P. Chili Nº6 (avril 1832-décembre 1833), Lettre du Consul Général au Ministre, Santiago, le 17 janvier 1833, Direction Politique Nº9, fjs. 109-113. La traducción es nuestra.

[714] Los cónsules presentaron una protesta ante el gobierno chileno. *Ibid.*

ayudante de cigarrería, y de su patrón, el cigarrero Domingo Guzmán, denunciado por la prensa en 1835, confirma nuestra sospecha. El 5 de mayo de ese año, una partida del Batallón Nº4 de cívicos al mando del sargento Cipriano Hurtado, se presentó en la cigarrería de Guzmán situada en la calle Puente de la capital, y ordenó al niño que la siguiese a fin de dar cumplimiento al bando que disponía que los esquineros, cigarreros y otros artesanos se enrolaran en dicho batallón. Guzmán pagó caro su vano intento de resistir al procedimiento de la patrulla, que armada de bayonetas raptaba al infante: después de un confuso enfrentamiento con los soldados, fue apresado y denunciado por el sargento Hurtado, Guzmán pasó dos meses en la cárcel antes de ser absuelto por el tribunal y puesto en libertad[715].

El servicio en la Guardia Nacional era una dura carga sobre las espaldas de los pobres. Más todavía cuando, a pesar de lo prescrito en la Constitución, sólo ellos eran llamados a enrolarse en sus filas como soldados y suboficiales. Los más pudientes no cumplían esa obligación. La anomalía era evidente y extendida. En 1833, varios meses después de promulgada la nueva Constitución, en un periódico redactado por los estanqueros Manuel y Ramón Rengifo, connotados dirigentes de la coalición gobiernista, la ilegalidad se constataba con impotencia:

> [...] cuando esperábamos la más activa cooperación de parte de aquellos ciudadanos que por diversos motivos se hallan más interesados que otros en la conservación del orden y seguridad pública, hemos visto con sentimiento negarse muchos a cumplir con esta obligación que le impone su propia conveniencia y la del público. Si la clase menos ilustrada y más menesterosa sacrifica el pan y su descanso ¿con qué rostro pueden los hombres educados y pudientes resistir su servicio? La ley llama igualmente a todos; y la razón manda que cada uno pague el bien que goza. ¿Por qué motivo, pues, sustraen algunos padres a sus hijos, holgazanes muchos de ellos, del cumplimiento de este deber sagrado que les impone la patria?[716].

[715] "Suceso escandaloso", *El Día y el Golpe*, Santiago, 24 de mayo de 1835; "Suceso escandaloso. Conclusión", *El Día y el Golpe*, Santiago, 3 de junio de 1835; *El Día y el Golpe*, Santiago, 17 de junio de 1835; "Señores Editores", *Alcance al número 3º del Día y el Golpe*, Santiago, 27 de junio de 1835; "Remitidos", *El Día y el Golpe*, Santiago, 15 de julio de 1835. La versión de la jerarquía de la Guardia Cívica se encuentra en la carta del Comandante batallón Nº4, Manuel García, publicada en la sección "Remitidos", *El Día y el Golpe*, Santiago, 27 de agosto de 1835.

[716] "Milicia...", *op. cit.*, *El Constitucional*, Santiago, 24 de agosto de 1833.

Veinte años después esta situación no había cambiado. *El Mercurio*, de marcado tinte oficialista, denunciaba la desigualdad de trato que recibían los oficiales de elevado origen social –rara vez presentes en los ejercicios y paradas de la Guardia– y los artesanos, sobre quienes recaía todo el peso de sus obligaciones:

> ¿Por qué motivo se permite la inasistencia de los oficiales, por qué no se hace gozar de igual privilegio al artesano que dedica el único día de descanso al servicio del cuartel? ¿Se llama esto igualdad ante la ley? Si los oficiales nombrados se reservan las grandes paradas para exhibir su talle, ¿Por qué a estos caballeros pretensiosos no se les da de baja y se nombran en su lugar a jóvenes entusiastas que sepan corresponder a la confianza con que se les honra? Si un soldado falta sufre una prisión: el sargento tiene que emplear el día lunes con perjuicio de su bolsillo, en busca de los faltos, ¿por qué no se ejecuta igual operación con los oficiales?[717].

La razón de estas discriminaciones era clara para los contemporáneos, especialmente para quienes contestaban el orden político conservador:

> En la guardia cívica existe una jerarquía social más bien que militar cuyas gradaciones se hacen notar en esta forma: el pueblo pobre ocupa las plazas de soldado; el pequeño jefe de industria, el maestro de taller, el mercader modesto forman las clases en cada batallón; los hombres que ocupan posiciones superiores a las de estos por la industria, por la riqueza, por las preocupaciones o por el traje, constituyen la oficialidad desde subteniente hasta comandante de batallón[718].

El *status* y la influencia social, es decir, la posición de clase, eran más poderosos que los textos legales. La dominación oligárquica se mostraba desnuda en la desigualdad frente al servicio de las milicias.

Para la gente humilde –los únicos, en definitiva, sobre quienes recaía inexorablemente esta obligación constitucional– el enrolamiento

[717] "Comunicados. Guardia Nacional", *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de junio de 1853. Véase también "Comunicados. Batallón Num. 3 cívico", *El Mercurio*, Valparaíso, 2 de agosto de 1853.

[718] "La Guardia Cívica", publicado en el periódico santiaguino *Actualidad*, reproducido en *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 29 de noviembre de 1858.

representaba una importante carga económica, una limitación de su libertad personal y de su independencia política, además de frecuentes vejaciones y humillaciones.

Carga económica, ya que los trabajadores incorporados a los cuerpos cívicos –de promedio tres días al mes– recibían una indemnización muy inferior al salario o ingreso que dejaban de percibir durante las jornadas de ausencia al trabajo por cumplir sus deberes militares. En 1850, *El Amigo del Pueblo*, órgano de la *Sociedad de la Igualdad*, evaluaba sus pérdidas:

> Un artesano por término medio, gana seis reales por día: en la guardia le abonan únicamente un real y medio, cantidad miserable aun para el alimento de una persona; de manera que empleándose tres veces por mes un cívico en cubrir las guardias a que hoy se le obliga, deja de ganar dieciocho reales que le son indemnizados con cuatro reales y medio que recibe como diario en el servicio. De aquí resulta que el soldado cívico en la actualidad, pierde, tomando el jornal más bajo del artesano, doce reales y medio por mes...[719].

A estos perjuicios se sumaba la obligación impuesta a cada soldado cívico de procurarse por sus propios medios el uniforme exigido por el servicio, so pena de severos castigos. Los trabajadores que no estaban en condiciones de solventar el gasto de un uniforme en buen estado, para evitar las sanciones, solían faltar a las convocatorias del servicio, siendo perseguidos por partidas de soldados encargados de aprehender a los ausentes, produciéndose frecuentes incidentes que se saldaban con heridos y, en ocasiones, hasta con asesinatos y suicidios[720] .

Más pesada era la situación de quienes pertenecían a los cuerpos cívicos de caballería: además del uniforme debían asegurar la mantención del caballo y la montura[721].

Aunque el *Reglamento para la Guardia Nacional* prohibía "absolutamente" a los jefes u oficiales exigir a la tropa contribución en dinero para el vestuario u otros fines, establecía que las "prendas indispensables" debía "cada individuo proporcionárselas por sí"[722] . La gabela sobre las espal-

[719] "Guardias Nacionales", Artículo III, *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 26 de abril de 1850.

[720] *Ibid.*; "Guardias Nacionales", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 13 de mayo de 1850; "Guardia Nacional", *El Progreso*, Santiago, 1 de marzo de 1853; "Los sayones del batallón cívico", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 15 de diciembre de 1858.

[721] "Guardias...", *op. cit.*, *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 13 de mayo de 1850.

[722] *Reglamento para la Guardia Nacional de la República* (Santiago, Imprenta de la República, 1848), pág. 17.

das de los pobres era, por lo tanto, perfectamente legal. Pero las tensiones que generaba la obligación de autofinanciamiento del uniforme, podían ser gravísimas si eran aplicadas de manera inflexible por una jefatura extremadamente autoritaria. Es lo que ocurrió en el cuartel cívico Nº3 de Santiago a comienzos de noviembre de 1858, cuando un mayor de apellido Latorre exigió que sus soldados se presentasen a una revista con chaqueta blanca. Los "cívicos" argumentaron que la cesantía que afectaba a muchos trabajadores convertía el cumplimiento de esa orden en un sacrificio muy grande. Latorre los insultó tratándolos de ebrios y derrochadores. El día de la revista sólo algunos soldados se presentaron con la chaqueta requerida; los demás no habían podido proporcionársela:

> El mayor comenzó a insultarlos, pronunciando un discurso semejante al del domingo anterior. Los soldados comenzaron a toser con esa maligna tosecilla que tan a tiempo suelen emplear los hombres de nuestro pueblo. Entonces el mayor hizo salir de la fila al cabo de cazadores Pablo Silva, y después de darle algunos planazos, lo mandó preso al calabozo. La compañía pidió a voces a dicho Silva, y en este apuro el mayor mandó salir del cuartel a los soldados, dejando en él a todas las clases.
>
> Una vez en la calle, los soldados pidieron de nuevo la libertad de Silva. Al oír sus voces, el mayor mandó que los hombres que habían quedado en el cuartel tomaran fusil y cargaran a la bayoneta sobre el pueblo. Una hostilidad de esta clase produjo el efecto que debía esperarse: los soldados tomaron piedras y al verse amenazados por las bayonetas, descargaron algunas pedradas. La rabia del mayor no conoció límites: hizo repartir cartuchos a bala a los hombres que lo acompañaban, y mandó romper el fuego sobre los soldados. Por fortuna los cabos sargentos del batallón tuvieron prudencia de hacer sus fuegos por alto, y nadie fue herido. Hay, sin embargo, quien nos asegura que hubo tres heridos[723].

A veces, cuando la masa de los "cívicos" estaba compuesta por simples gañanes agrícolas –cuestión muy frecuente en los pueblos y zonas donde los artesanos eran poco numerosos– el Estado les entregaba uniformes viejos, a menudo tan incompletos y gastados que ni siquiera se

[723] "¡Pobres cívicos!", *El Mercurio*, Valparaíso, 8 de noviembre de 1858. El incidente recibió amplia cobertura de prensa. El periódico santiaguino *La Actualidad* lo mencionó en un artículo titulado "La Guardia Cívica", el cual fue reproducido en Concepción por *El Amigo del Pueblo* en su edición del 29 de noviembre de 1858.

lograba dar un aspecto de cuerpo a los contingentes. En marzo de 1848, un periódico talquino aseguraba que al batallón de la Guardia Nacional de la ciudad habían llegado "doscientos casacas rotas y apolilladas y otros tantos fusiles sin fornitura"[724] .

Las exacciones económicas a los milicianos eran múltiples. En 1870, el entonces joven diputado José Manuel Balmaceda, señalaba en la Cámara que:

> Ha sido costumbre desde hace mucho tiempo, que cuando los caminos públicos se ponen intransitables, se llama a la Guardia Nacional para repararlos y componerlos. Pero no es esto sólo, pues para este trabajo no se les da a los soldados jornal de ninguna clase; pero qué digo jornal, ni siquiera se les dan las herramientas necesarias. ¿Cabe algo más atentatorio y más abusivo contra la libertad y las garantías individuales?[725].

Las vejaciones y humillaciones sufridas por la gente humilde incorporada a los cuerpos cívicos eran numerosas y de variada índole. A los frecuentes castigos –calabozo, prohibición de salidas, azotes, palos[726] y cepo[727]– se sumaba el, a menudo, tiránico comportamiento de los jefes, que actuaban imbuidos de un marcado sentimiento de superioridad social respecto de sus subordinados.

La "moralización" del pueblo en la Guardia Nacional era entendida por las autoridades como la sujeción pasiva de los pobres a la jerarquía militar, al orden social y al poder político. De allí entonces que uno de los objetivos del encuadramiento de los artesanos y otros elementos populares en la Guardia Cívica, fuera su utilización como masa electoral gobiernista[728] y fuerza de choque contra los opositores y los movimientos populares:

> Los artesanos, al alistarse en la Guardia Nacional –decía *El Amigo del Pueblo*–, van a entregarse a la voluntad de algunos jefes que los explotan en beneficio de los

[724] "Batallón Cívico", *El Alfa*, Talca, 11 de marzo de 1848.

[725] "La Guardia Nacional", Cámara de Diputados, Sesión 9ª extraordinaria en 7 de noviembre de 1870, en Rafael Sagredo Baeza y Eduardo Devés Valdés (compiladores), *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, vol. I, 1991), pág. 43.

[726] Sobre castigos físicos a desertores ordenados por el propio Portales, véase Villalobos, *Portales...*, *op. cit.*, págs. 151 y 152.

[727] "Guardia nacional", *La Actualidad*, Santiago, 4 de diciembre de 1858.

[728] Procedimiento explicado en el capítulo VII.

que mandan. De esta manera cincuenta mil cívicos derramados en toda la República, son otros tantos enemigos con que el pueblo se encontraría a su frente en el día de la lucha... ¡Los cívicos han sido hasta ahora juguetes del poder![729].

Muchas voces, aun desde el propio campo conservador, se levantaban para denunciar la arbitrariedad que significaba hacer recaer ese pesado servicio de manera exclusiva sobre los trabajadores manuales. Algunas personas –como Sarmiento, quien fue un activo sostenedor de los gobiernos de Bulnes y Montt–, señalaban la contradicción que existía en confiar el mantenimiento del orden social a quienes menos interés tenían en hacerlo:

> En Chile, en donde la Constitución excluye de la ciudadanía al proletario, se le han entregado las armas para que defienda la clase propietaria, a la única a la que el orden interesa; el *partido demócrata republicano* desecha de toda participación del gobierno a ese pueblo, verdadero núcleo de la república en Norteamérica, mientras en Francia, por eso mismo no se le admite en la milicia, a la que sólo están llamados los propietarios [...] Las milicias tales cuales están organizadas hoy en Chile, importan una servidumbre impuesta por la sociedad culta a la muchedumbre inculta, el dominio de los *propietarios* sobre los proletarios, una garantía de orden como son siempre momentáneamente todas las servidumbres[730].

Por estos motivos, la reforma del servicio en la Guardia Nacional fue una reivindicación permanente de los obreros y artesanos. Algunos pedían lisa y llanamente su supresión; otros, una repartición más equitativa entre todos los ciudadanos, es decir, el estricto cumplimiento de la Constitución. Desde que este servicio militar obligatorio permanente para los pobres se generalizó y empezó a afectar a decenas de miles de personas, fueron numerosas las peticiones de reforma o de abolición del servicio en la Guardia Cívica. En 1845, el Ministro de Guerra y Marina

[729] "Los Guardias Nacionales", Artículo I, *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 11 de abril de 1850.

[730] Sarmiento, "La Milicia y la política", *El Progreso*, Santiago, 2 de abril de 1845, *Obras*, vol. IX, *op. cit.*, pág. 202 y 204. Cursivas en el original. Conceptos similares se vierten en el artículo Editorial "La Guardia Nacional" del períodico *El Comercio*, Valparaíso, 22 de febrero de 1849.

informó al Congreso Nacional que el gobierno recibía reiterados reclamos para que se exonerara de esta obligación –en particular en Valparaíso– a los artesanos forzados a abandonar sus talleres, sin embargo, rechazó esas demandas, tal como lo harían sus sucesores:

> Nadie mejor que el gobierno conoce la gravedad de este inconveniente, ni mira con ánimo más desagradado el sacrificio que se impone a las clases industriosas; pero tiene el sentimiento de reconocer que son bien difíciles de adoptar los recursos convenientes para ponerle remedio. Las rentas públicas no permiten aumentar el ejército permanente, tampoco es posible, por la misma razón, crear cuerpos de policía, que se encarguen, aliviando al ejército, de la custodia de los reos y otras funciones propiamente de justicia, extrañas a su institución que le están en el día encomendadas; menos aún puede contarse con que las rentas municipales sufraguen estos gastos[731].

Las funciones de los cívicos eran, efectivamente, múltiples. A las mencionadas por el ministro en aquella ocasión se sumarían otras. Desde la década del sesenta los cívicos prestaron un apoyo de primer orden en la vigilancia de la Frontera araucana: “El ejército organizaba una expedición al interior, destruía, saqueaba, castigaba y se iba. Las guardias cívicas quedaban resguardando la población chilena”[732]. Al desplazarse hacia el norte toda la tropa veterana de la región durante la Guerra del Pacífico, estas funciones de la Guardia Cívica se vieron reforzadas[733]. Poderosas razones de Estado y de control político y social se confabulaban en contra de las tendencias abolicionistas o reformistas.

Una de las raras ocasiones en que el Estado consintió en reducir sus

[731] *Memoria que presenta al Congreso Nacional de 1845 el Ministro de Estado en el departamento de Guerra y Marina* (Santiago, Imprenta Chilena, 1845), págs. 12 y 13. El malestar de los miembros de la Guardia Nacional era particularmente agudo en Valparaíso. Un año después de esta negativa del Ministro de Guerra, el tema fue nuevamente evocado por un miembro de la Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados, quien al referirse al “disgusto con que los cívicos se presentan a hacer el servicio a que se les compele”, expresó su temor frente a la manipulación del descontento para la realización de “tentativas criminales”. La solución propuesta era la ampliación del número de plazas del ejército permanente a fin de reducir las funciones de la Guardia Nacional. *S.C.N. de 1846*, Cámara de Diputados, “Sesión 12 en 10 de julio de 1846”, pág. 100.

[732] Luis Carlos Parentini, *Araucanos y chilenos. Asimilación y penetración espontánea de la Araucanía (1851-1882)*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1986), pág. 227.

[733] *Op. cit.*, págs. 227-230.

pretensiones de reclutamiento para la Guardia Nacional fue en 1847, cuando renunció (por decreto del 30 de octubre) a organizar regimientos de caballería, limitándose a agruparlos por escuadrones o compañías sueltas, dando las siguientes razones:

> Que a consecuencia de la dilatada extensión que aquellos abrazan [los regimientos], no es posible reunir los individuos de que se componen sin privarles por algunos días del trabajo, de este cívico medio de obtener la subsistencia de sus familias, y sin causar además un grave perjuicio a los propietarios y a la agricultura del país[734].

Las presiones de los latifundistas, interesados en conservar una abundante reserva de mano de obra, limitaron en aquella oportunidad los proyectos de expansión de la Guardia Cívica[735]. La contradicción entre el interés del Estado y el de algunos sectores de la clase dominante ampliaba el campo de contestación a la institución miliciana. El debate sobre el tema estaría presente en la vida política nacional hasta fines de siglo. Todas las corrientes opositoras levantaron en algún momento la bandera de la reforma del servicio de la Guardia Nacional como una manera de debilitar a sus adversarios en el gobierno y de ganar apoyos entre los sectores populares. Un caso paradigmático de esta política fue la intervención de José Manuel Balmaceda en la sesión de la Cámara de Diputados del 7 de noviembre de 1870. En aquella oportunidad, el diputado por Carelmapu se opuso al voto del presupuesto de la Guardia Nacional, cuestionando la validez de dicha institución, al menos tal como funcionaba hasta entonces. Balmaceda desestimó los dos argumentos que esgrimían los partidarios del mantenimiento de la Guardia Cívica –resguardar la integridad del territorio nacional y contener el caudillismo militar– por considerar que carecían de fundamento real. El dirigente liberal denunció la injusta repartición de su servicio entre las distintas categorías de ciudadanos, la pesada carga financiera que significaba para el Estado el mantenimiento de esos cuerpos, la utilización como masa electoral de los milicianos por los gobiernos y otros abusos. En su concepto, la causa real de su existencia era simplemente "armar al país con el dinero del país, en contra de las manifestaciones del país", ante lo cual propuso la supresión del servicio activo en las milicias, mientras se reorganizaba, conservando su regis-

[734] "Inspección Jeneral de Guardias Cívicas", Santiago, octubre 30 de 1847, *El Alfa*, Talca, 13 de noviembre de 1847.

[735] Otro ejemplo de estas presiones -acrecentadas durante la guerra civil de 1851- en "El clamor del hacendado", *El Mercurio*, Valparaíso, 28 de octubre de 1851.

tro a fin de respetar la disposición constitucional[736]. Al poco tiempo –a comienzos de junio de 1871–, acompañado de un par de sus colegas, presentó un proyecto de ley de suspensión de servicio de la Guardia Nacional hasta el 1 de agosto del mismo año[737]. Hacia fines de la década siguiente, durante su período presidencial, debió enfrentar una campaña de boicot a la Guardia Nacional desarrollada por el *Partido Democrático*[738].

De esta manera, la milicia –lugar de opresión y de sumisión de los pobres– se transformaba en determinadas ocasiones en un ámbito de politización y de resistencia a la opresión de clase ejercida sobre los trabajadores por el Estado y la jerarquía militar. La reivindicación de la reforma o de la abolición del servicio en sus filas se convertiría, a lo largo de varias décadas, en uno de los ejes estructuradores del movimiento popular.

[736] "La Guardia Nacional", en Sagredo y Devés, *op. cit.*, volumen I, págs. 41-49.

[737] *S.C.N., Cámara de Diputados, Sesiones ordinarias, 1871*, "Sesión 1ª Ordinaria en 6 de junio de 1871", págs. 4 y 5.

[738] Véase el capítulo XVIII.

CAPÍTULO VII

EL RENACIMIENTO DE LA CONVOCATORIA POLÍTICA INSTRUMENTAL DURANTE LA DÉCADA DE 1840

Lloremos los males
Del triunfo fatal,
Que con mil desgracias
Se adquirió en Yungay.

Oh! pobre chileno
Dejaste tu suelo
Surcando los mares con rápido vuelo.

Con hazaña tanta
en dolor gemimos,
Y el hijo y la esposa
En hambre vivimos...

(*Himno nuevo*, 1840)[739].

Introducción

En 1840, después de una década de gobierno conservador, se presentó por primera vez una oportunidad para que la oposición pudiera realizar en Santiago y otras ciudades demostraciones entre los sectores populares.

En enero se organizó una *Sociedad Patriótica* encargada de reunir fondos para apoyar la prensa opositora y financiar activistas que distribuyeran impresos entre las clases trabajadoras. La reacción del gobierno no se hizo esperar: el director del periódico opositor *El Diablo Político*, Juan Nicolás Álvarez, fue acusado ante el Tribunal de Imprenta de haber cometido en sus escritos los delitos de sedición e injurias.

[739] "Himno nuevo", *La Moción*, Santiago, 13 de agosto de 1840.

El 10 de febrero, día del proceso, se reunieron frente al tribunal varios centenares de personas, especialmente elementos populares y estudiantes, dirigidos por algunos activistas de la oposición, a fin de hacer presión sobre el jurado. Álvarez fue condenado al pago de una multa de $200 por el cargo de sedición, pero absuelto por el de injurias, lo que fue festejado como una gran victoria por los opositores reunidos en un banquete en la residencia de uno de sus principales dirigentes[740]: "La poblada quizo entrar, también, a la casa donde se celebraba el triunfo, y como se le cerraran las puertas, empezó a apedrearla con tal furia que fue necesario solicitar el auxilio de las vilipendiadas autoridades"[741].

La convocatoria política instrumental del pueblo seguía plenamente vigente. La oposición renovó sus llamados a los sectores populares invocando sus sacrificios durante la guerra contra la Confederación Perú–Boliviana, sacrificios no recompensados por el régimen pelucón. La música del *Himno de Yungay* fue aprovechada para difundir las estrofas de una canción de crítica al gobierno:

Al héroe cantadle
y no más que a él,
Los demás lloramos
Desdicha tan cruel.

Errantes vagamos
sin tener destino,
Los que con valor
la sangre vertimos.

El pago de Chile
es el galardón
Del bravo soldado
Del fiel servidor.

No más compañeros
La espada empuñar,
Para que un tirano
Se llegue a afianzar...[742]

[740] Diego Barros Arana, *Un decenio de la Historia de Chile (1841-1851)*, tomo I (Santiago, Imprenta y Encuadernación Universitaria 1906), págs. 81-86; Encina, *op. cit.*, tomo XI, págs. 509 y 510; Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno...*, *op. cit.*, tomo IV, págs. 185-193.

[741] Encina, *op. cit.*, tomo XI, pág. 510.

[742] "Himno nuevo", *op. cit.*

Al año siguiente correspondía elegir un nuevo Presidente de la República. Después de una década de gobierno del general Prieto el bloque conservador detentaba sólidamente el poder. Y aunque desde hacía varios años habían surgido algunas disidencias en su seno, que intentaron levantar la candidatura del pelucón Joaquín Tocornal, la opción del Ejecutivo saliente por el general Manuel Bulnes, cubierto de gloria por la victoria de Yungay, aseguró el triunfo electoral de este último militar. La concertación del enlace matrimonial de Bulnes con la hija mayor del general Francisco Antonio Pinto, candidato de la tendencia pipiola y liberal, contribuyó a la armonía entre las facciones de la elite[743] .

Con todo, la coyuntura se prestó para que las distintas tendencias que aspiraban a colocar a uno de los suyos en el sillón presidencial, realizaran cierto trabajo de propaganda entre los sectores populares, en particular en dirección de las clases y suboficiales de la Guardia Nacional que, como es sabido, eran mayoritariamente artesanos y gozaban del derecho a voto[744] . Los partidarios de Pinto publicaron *El Miliciano* y *El Hombre del Pueblo*, los de Bulnes *El Artesano*, y los de Tocornal *El Paisano*. Como de costumbre, una serie de impresos sueltos reforzaron los llamamientos al pueblo. Las polémicas más fuertes fueron las protagonizadas por los seguidores de Bulnes y Pinto, es decir, por las candidaturas principales. *El Artesano*, editado por el viejo político estanquero Ramón Rengifo, encubierto bajo la firma de un misterioso "carpintero" (probablemente un artilugio para atraer simpatías populares), puso el acento en el orden y la prosperidad lograda durante el primer decenio conservador y enrostró a los liberales la inconsecuencia de su discurso hacia el "bajo pueblo":

> Nosotros [los artesanos], no queremos alborotos ni revueltas: no queremos convertirnos en *pueblo soberano*, según nos aconsejan los caballeros que se recrean en ver padecer al pobre. Tal vez ellos serán los primeros en darnos de palos, como nos lo dieran en otro tiempo, a

[743] Un relato pormenorizado de estos acontecimientos en Encina, *op. cit.*, tomo XI, págs. 518-529.

[744] La Constitución de 1833 había fijado la obligación de saber leer y escribir para tener derecho a voto, pero un artículo transitorio del mismo texto había establecido que esa disposición no se cumpliría sino después de 1840. Por consiguiente, hasta ese año se calificaban, es decir, gozaban del derecho a sufragio, todos los soldados cívicos. Para seguir contando con tan significativa masa sufragante -unos dos mil votos de un total de cuatro mil doscientos votantes en Santiago-, que los comandantes de la Guardia Nacional manejaban a su antojo a través del procedimiento de recojer las calificaciones, los gobiernistas inventaron una doctrina interpretativa de la Constitución, según la cual la condición de saber leer y escribir sólo sería aplicable a quienes se inscribieran por primera vez después de 1840, pero no a los que lo hubieren hecho antes de ese año. Esta interpretación fue sancionada por una ley del 12 de noviembre de 1842. Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo I, pág. 99.

> nombre de la libertad y de eso que llaman principios. El liberalismo será cosa muy buena [...], pero hablando entre nosotros [...], que cargue el diablo con él, porque ustedes ya saben que el gato escalpado huye del agua, y yo no estoy para que me regalen la soberanía por medio de un papel impreso, y después me la quiten a porrazos los mismos que me habían hecho el obsequio[745].

Por su parte, la naciente oposición liberal levantó las banderas de la igualdad, denunciando las discriminaciones sociales que la República pelucona había mantenido, perpetuando la odiada herencia colonial:

> ¿Goza acaso el honrado artesano de las prerrogativas consignadas en la ley? ¿Se le mira acaso con aquella consideración que se prodiga a los que representan la opulencia o van revestidos de la apariencias de un hombre bien opulento? No señor. El artesano, el labrador, que no tuvieron la suerte de nacer con un apellido retumbante, ni el seno de la riqueza, son seres degradados y envilecidos a los ojos del que lleva alguno de esos accidentes de la vanidad humana o de la inconstante fortuna[746].

Los liberales agitaban las reivindicaciones populares más sentidas, aquellas que el orden conservador negaba de manera más palpable. Muchos y muy variados eran los bienes que el futuro gobierno del general Pinto otorgaría a los trabajadores:

> Bajo su administración [...] tendréis mejores leyes y vuestras debilidades no serán castigadas del modo que lo son en el día quedando infamados para siempre. Me refiero en esta parte a la bárbara pena de azotes, el gorro y la escalera [...]. Esas prisiones ambulantes en que se os encierra como si fuérais bestias feroces, y en que se os hace sufrir tormentos continuos que equivalen a una muerte lenta serán abolidos tan pronto como suba al mando supremo el general Pinto, en cuyo tiempo jamás experimentasteis estas exquisitas crueldades [...]. Llegaréis con entera confianza ante los jueces y no con el temor que os causa la indiferencia y tal vez el desprecio con que suelen recibirse. El rico y el pobre serán iguales ante la presencia judicial [...]. Vuestra industria os pro-

[745] *El Artesano*, Santiago, 22 de junio de 1841.
[746] "Igualdad", *El Hombre del pueblo*, Santiago, 20 de junio de 1841.

porcionará abundantes recursos [...] porque el general Pinto con su talento y decisión por vuestros intereses hará que adelanten las artes. Habrá muchas escuelas para que eduquéis a vuestros hijos y no permanezcan en la ignorancia, orígen de los vicios[747].

A pesar de las críticas y de los ataques de rigor entre los partidarios de Pinto, Bulnes y Tocornal, la discusión se mantuvo en términos relativamente moderados. En realidad, en el seno de la elite habían acuerdos esenciales –mantención del orden social y del sistema republicano– y, por tanto, la polémica era aún "un medio de expresión de las formas de consenso al interior de la clase dirigente chilena, así como de las formas de disenso posible"[748] . El triunfo oficialista y el cambio de gobierno –con los acostumbrados fraudes e intervención electoral del Ejecutivo, denunciados como se hacía habitualmente por la oposición[749]– se produjo sin mayores trastornos[750] . La convocatoria tradicional al pueblo llano seguía siendo un elemento secundario de la lucha política. La movilización en apoyo a Nicolás Álvarez y la agitación desarrollada por la oposición en las elecciones de 1841 fueron experiencias aisladas. El poder pelucón se ejercía aún casi sin contrapeso, pero aquellas perturbaciones eran síntomas de una evolución económica, social, política y cultural que se gestaba en la aristocrática y jerarquizada sociedad chilena.

El "movimiento cultural de 1842" y el reforzamiento de la oposición

Como ha sido reseñado en el segundo capítulo de este libro, las exportaciones chilenas, tanto agrícolas como mineras, comenzaron a conocer un auge notable a partir de la década de 1840. El enriquecimiento de las cla-

[747] *El Hombre del pueblo*, Santiago, 25 de junio de 1841.

[748] Ana María Stuven, "Polémica y cultura política chilena, 1840-1850", en *Historia*, Nº 25, Santiago, 1990, pág. 229.

[749] Denuncias sobre fraudes e intervención del Ejecutivo en el proceso electoral en: *Cartas de un polaco sobre la política en Chile*, Nº1 (Santiago, Imprenta de Colocolo, 13 de julio de 1840) y Nº2 (Santiago, Imprenta de Colocolo, 24 de agosto de 1840); *Apuntes relativos a la administración gubernativa de Don Francisco Anjel Ramírez de Copiapó* (Valparaíso, Imprenta Liberal, 20 de agosto de 1840). La respuesta a este último documento se encuentra en *Contestación a los cuadernos titulados expedientes sobre las infracciones de lei cometidas por varios funcionarios públicos del departamento de Copiapó, y apuntes relativos a la conducta gubernativa de D. Francisco Anjel Ramires, en el mismo departamento* (Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1840).

[750] Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo I, págs. 98-102.

ses superiores y el aumento de los ingresos fiscales[751], en un contexto de estabilidad política, se tradujo desde los primeros años del decenio presidencial del general Bulnes, en un importante desarrollo de la cultura y de la educación entre los sectores sociales más acomodados. A menudo se señala el año 1842 como el de la eclosión de una primera generación de intelectuales republicanos, coincidiendo con la fundación de importantes instituciones culturales y de enseñanza. En 1843 el gobierno fundó la Universidad de Chile –bajo el impulso y dirección del venezolano Andrés Bello– y la Escuela Normal de Preceptores, gracias al concurso del argentino Domingo Faustino Sarmiento. En 1849 nacíeron la Escuela de Bellas Artes (organizada por el pintor italiano Alessandro Cicarelli), la Escuela de Arquitectura (bajo la dirección del arquitecto francés François Brunet de Baines) y la Escuela de Artes y Oficios, dirigida por el francés Jules Jariez. Al año siguiente se creó el Conservatorio Nacional de Música[752].

El movimiento cultural también cobró fuerza fuera de las instituciones del Estado. Los literatos produjeron varias revistas: en Valparaíso surgieron *La Revista de Valparaíso,* publicada a partir de febrero de 1842 por un grupo de intelectuales argentinos conducidos por Vicente Fidel López, y *El Museo de ambas Américas*, desde abril del mismo año, bajo la dirección de Juan García del Río, un literato, periodista y político que había desempeñado cargos de ministro de Estado en Ecuador, Perú y Colombia. Poco después, bajo el impulso de José Victorino Lastarria, se organizó en Santiago la *Sociedad Literaria*, que llegó a jugar un importante papel en la difusión de ideas y en la formación intelectual de la juventud cultivada. Algunos de sus miembros fundaron *El Semanario de Santiago* que, aunque mantuvo una posición política independiente, se pronunció abiertamente en contra del ministerio en la polémica suscitada sobre la mantención de la exigencia de saber leer y escribir para conservar el derecho a sufragio[753].

El "movimiento cultural de 1842" comprendió todas las ramas de la actividad literaria: poesía, crítica, periodismo, drama, cuento, etcétera. La Universidad de Chile impulsó el estudio de la Historia nacional estableciendo concursos anuales de trabajos sobre la materia. Mientras tanto, Claude Gay publicaba los primeros volúmenes de su *Historia Física y Política de Chile* (consagrados a la botánica y la zoología), al mismo tiempo que proseguía sus trabajos de preparación de la parte histórica de su gigantesca empresa[754].

Al referirnos a la obra literaria de esta generación, no puede quedar al margen el importante papel desempeñado por numerosos intelectuales extranjeros, la mayor parte de ellos refugiados políticos. Entre

[751] Los ingresos del Estado pasaron de $2.761.788 en 1841 a $4.426.907 en 1851. Vitale, *op. cit.*, tomo 3, pág. 250.

[752] Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 396-405.

[753] *Op. cit.*, tomo I, págs. 280-293.

[754] *Op. cit.*, tomo I, págs. 293-296.

ellos se destacaron los argentinos Sarmiento, López, Alberdi y Mitre, y los venezolanos Simón Rodríguez y Andrés Bello.

El notable desarrollo de las industrias gráficas durante esa década fue el complemento natural de la rica actividad periodística y literaria. Las imprentas chilenas comenzaron a publicar obras de Alexandre Dumas, Eugène Sue, George Sand, Feval, Scribe, poesías de Zorrilla, Espronceda, Byron; obras históricas de Lamartine, Prescott, Irving y de filosofía, política y economía social de Balmes, Thiers, Guizot, Mignet y otros.

También fue relevante la influencia que ejercieron en otros dominios de la vida cultural de las clases superiores algunos europeos instalados en el país. En las artes plásticas se destacaron dos artistas de renombre: el alemán Jean Maurice Rugendas, que vivió en Chile entre 1834 y 1840, dejando numerosos cuadros y dibujos; y el francés Raymond–Aguste Quinzac, que gozó de gran éxito durante los años de su estadía en el territorio nacional. La enseñanza secundaria y científica fue fuertemente influenciada por el sabio polaco Ignacio Domeyko, contratado por el gobierno chileno en 1838, después de haber vivido refugiado en Francia una vez fracasada la revolución de 1831 en su país.

Esta memorable apertura de los sectores cultivados de la sociedad chilena hacia la cultura y las influencias extranjeras –especialmente europeas– contó con una serie de circunstancias que facilitaron la renovación intelectual de una fracción de la elite y, por su intermedio, de algunos sectores sociales subordinados, como fue el caso de la capa superior de los artesanos de las ciudades principales. Al aumento de la riqueza aristocrática y fiscal, la estabilidad política y la confluencia de numerosos intelectuales, artistas y científicos extranjeros, se agregaban factores de tipo social, tales como la conformación y consolidación de ciertas clases y sectores sociales en los que el movimiento cultural de 1842 encontró sus principales apoyos: el empresariado minero nortino, la intelectualidad ligada al desarrollo de los servicios dependientes del Estado –en particular la enseñanza– y el artesanado urbano. Fue en estos sectores donde las influencias renovadoras se hicieron sentir con mayor fuerza. La receptividad frente a nuevas influencias y el deseo de cambio no se circunscribió al ámbito cultural. También se extendió al plano político.

El movimiento cultural de la década de 1840 tuvo estrechas vinculaciones con el enfrentamiento político y social que comenzaba a incubarse y que culminó en 1851 y 1859 en los campos de batalla. El debate entre clasicismo y romanticismo, por ejemplo, no fue una mera polémica académica[755] . Allí se expresaron, con mayor o menor claridad, concepcio-

[755] Los principales debates culturales de la época se encuentran reproducidos en Julio Durán C. (selección y notas), *El movimiento literario de 1842* (Santiago, Universidad de Chile, Instituto Pedagógico, Departamento de Castellano, 1957). En el campo de la ortografía -especialmente las polémicas entre Bello y Sarmiento- véase Lidia Contreras

nes divergentes acerca del orden y de la evolución social que tendieron a diferenciarse más nítidamente con el paso del tiempo. Conservadores y liberales se enfrentaron en el plano de las letras y de los modelos culturales antes de llegar a los choques armados de la década de 1850. Sin pretender explicar de manera maniqueísta la polémica entre clasicistas y románticos, vaciándola por completo de su aspecto teórico y académico, cabe afirmar que el debate recubrió, al mismo tiempo, la pugna política de la época.

Hacia 1842 comenzaban a manifestarse los primeros síntomas de una oposición seria al poder pelucón instaurado en 1830. Las fuerzas contestatarias que se fueron estructurando a lo largo de la década, provenían de disidencias al interior del conservadurismo, pero sobre todo del reforzamiento del campo liberal.

Tres periódicos liberales se constituyeron en voceros públicos de la oposición: *El Siglo*, fundado en Santiago en 1844 por José Victorino Lastarria; el *Diario de Santiago*, creado en julio de 1845 por el coronel pipiolo Pedro Godoy, y *La Gaceta del Comercio* de Valparaíso que, desde su fundación en 1842 como órgano meramente mercantil, se desplazó paulatinamente al campo de la política, difundiendo un mensaje liberal de tono moderado. Su redactor a mediados de la década era Juan Nepomuceno Espejo[756]. Pero los opositores veían limitadas sus acciones y posibilidades de éxito por el poder casi omnímodo que el sistema político institucional confería al bando dominante, y más particularmente al jefe de Estado. En el plano electoral la oposición no podía representar un riesgo serio para el gobierno, que a través del control del aparato administrativo y represivo del Estado se aseguraba la obtención de cómodas mayorías en el parlamento y entre los electores para Presidente de la República.

No obstante, como se pudo apreciar en 1840 y 1841, las fisuras comenzaban a aparecer tras las apariencias de monolitismo del bloque conservador. Por su parte, la agitación política liberal, reforzada por las influencias del romanticismo europeo, ganaba terreno entre la juventud estudiantil e intelectual.

En 1844 hicieron sus primeras experiencias políticas Francisco Bilbao y Eusebio Lillo, jóvenes que pocos años después ocuparían lugares destacados en la *Sociedad de la Igualdad*. En abril, Bilbao y Lillo pronun-

---

F., *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993), págs. 31-133.

[756] Barros Arana, *Un decenio..., op. cit.*, tomo II, págs. 62-65 y siguientes; Ana María Jasmen S. *et al.*, *Medio siglo de la prensa chilena 1812-1862. Bibliografía crítica y anotada de antiguos periódicos chilenos*, Seminario de título para optar al título de bibliotecario documentalista (Santiago, Instituto Profesional de Santiago, Escuela de Bibliotecología y Documentación, 1991), págs. 96-97 y 296-297.

ciaron encendidos discursos en los funerales de José Miguel Infante, célebre patriota, miembro de la primera Junta de Gobierno, impulsor de la abolición absoluta de la esclavitud, federalista ferviente y enemigo declarado del clericalismo y del fanatismo religioso[757].

El 1 de junio Bilbao inició la publicación de su controvertida *Sociabilidad Chilena*, en la que sindicaba como factores del atraso de Chile a la tradición monárquica, las leyes, las costumbres, las ideas de España y la religión cristiana desnaturalizada por el clero católico. La profunda escisión existente entre ricos y pobres y la expoliación de estos últimos por los primeros eran denunciadas en este texto que levanta las banderas de la libertad y la igualdad política y social[758].

El entusiasta discípulo chileno de Lamennais fue atacado por la Iglesia y acusado ante la justicia por sedición, blasfemia e inmoralidad[759]. Fue absuelto del primer cargo, siendo condenado por los dos últimos al pago de una multa. Por instigación del clero, *Sociabilidad Chilena* fue "quemada por mano de verdugo". Pero su vibrante defensa durante el juicio transformó a Bilbao en acusador e inflamó a numerosos artesanos y a la juventud cultivada de la capital que, influenciada por el romanticismo y las ideas liberales, se oponía mayoritariamente al gobierno conservador[760]. El despido de Bilbao de su cargo de profesor del Instituto Nacional, la orden impartida por la jerarquía de la Iglesia a profesores y sacerdotes para que combatieran sus teorías y, finalmente su exilio voluntario en Europa pocos meses después, no hicieron sino aumentar su prestigio entre los jóvenes de la clase acomodada[761].

Todos estos factores ayudaron a generar un nuevo clima político a medida que se acercaban las elecciones de parlamentarios y de Presiden-

[757] Barros Arana, *Un decenio..., op. cit.*, tomo I, págs. 486-492; Domingo Santa María, *Vida de Don José Miguel Infante* (Santiago, Guillermo Miranda Editor, 1902), págs. 136 y 137.

[758] Francisco Bilbao, "Sociabilidad Chilena", *El Crepúsculo*, Nº 2, tomo 2, Santiago, 1 de junio de 1844, págs. 57-90. Los historiadores conservadores –especialmente Francisco Antonio Encina y Jaime Eyzaguirre– han calificado este texto y el pensamiento de Bilbao en general, como confuso e incoherente. Dicha mirada ha sido sometida a crítica por Luis Corvalán Márquez, quien ha aportado sólidos argumentos para demostrar la coherencia, la visión de la historia, los supuestos teóricos precisos y el proyecto político expresado en *Sociabilidad Chilena*. Luis Corvalán M., "Teoría y política en 'Sociabilidad Chilena' de Francisco Bilbao", en *Revista de la Facultad de Humanidades*, Año 1, Nº 1, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1995, págs. 91-98.

[759] "Acusación fiscal", *El Crepúsculo*, Nº 4, tomo 2, Santiago, 1º de agosto de 1844, págs. 109-111.

[760] "Juri. Defensa del artículo Sociabilidad Chilena", *El Crepúsculo*, Nº 4, tomo 2, Santiago, 1 de agosto de 1844, págs. 113-131. Este texto ha sido reproducido en Sergio Grez Toso, "Francisco Bilbao responde ante sus jueces a los cargos de 'sedicioso, blasfemo e inmoral'", en *Mapocho*, Nº 38, Santiago, segundo semestre de 1995, págs. 281-296.

[761] Armando Donoso, *Bilbao y su tiempo*, 2ª edición (Santiago, Talleres de la Empresa Zig-Zag, 1913), págs. 25 y 26; Barros Arana, *Un decenio..., op. cit.*, tomo I, págs. 496-506.

te de la República. Desde 1845 se manifestó una agitación inusual en la República Conservadora, observándose por primera vez en la participación política popular algunas tendencias a la autonomía en relación con la conducción que tradicionalmente habían ejercido los bandos de la elite.

Los artesanos y otros elementos populares en la coyuntura política de 1845-1846

Durante el segundo semestre de 1845 se inició el período pre-electoral en vistas a la elección de Presidente de la República en junio del año siguiente. En principio nada debía distinguir esta coyuntura de otras anteriores del mismo tipo. En su memoria presentada al Congreso Nacional el 20 de agosto de 1845, Manuel Montt, a la sazón Ministro del Interior del general Bulnes, afirmaba con indisimulada satisfacción que el orden y la paz interior echaban "cada día más hondas raíces en el corazón de los chilenos"[762], sintetizando en una frase desprovista de ambigüedad la confianza adquirida por los dirigentes conservadores después de tres lustros de poder casi absoluto: "No hay en nuestra presente condición social gérmenes de alguna dolencia que inspire temores acerca del porvenir de la República, o que pueda causar la postración del orden político"[763].

Sin embargo, la actividad de la oposición, redoblada por apoyos provenientes de la disidencia del bando gobiernista, creó un clima de agitación inédito desde la instauración de la República Conservadora. Esta política se basaba en insistentes llamados a los artesanos y otros elementos populares que prestaban servicio en la Guardia Nacional, en una perspectiva de organización de grupos de "soldados cívicos" que contrabalancearan la influencia del gobierno. El objetivo abiertamente proclamado por los opositores era la obtención de elecciones sin intervención gubernamental. Como veremos enseguida, la atmósfera contestataria facilitó la emergencia de algunas voces propias del pueblo llano, fenómeno nuevo en la vida política nacional.

Desde mediados de 1845 la oposición acentuó su trabajo en dirección del artesanado y los guardias nacionales. En julio se publicitó en Santiago la iniciativa emprendida en Valparaíso de recolección de fondos para establecer una imprenta de artesanos[764]. Al mismo tiempo, la prensa liberal insistía en la denuncia de los atropellos, arbitrariedades e

[762] *Memoria que presenta al Congreso Nacional de 1845 el Ministro de Estado en el Departamento del Interior*, Santiago, agosto de 1845 (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1846), pág. 6.

[763] *Ibid.*

[764] "Los artesanos" y "A los artesanos de Santiago", *Diario de Santiago*, Santiago, 26 de julio de 1845.

ilegalidades del régimen imperante desde 1830. Pero la situación propicia para generar movilización ciudadana sólo se produjo a raíz de un problema político-judicial. Una acusación presentada a fines de agosto ante el jurado de imprenta en contra del ex coronel pipiolo Pedro Godoy, redactor del periódico opositor *Diario de Santiago*, permitió a los adversarios del gobierno generar un clima de agitación[765] . El 5 de septiembre se produjeron algunas manifestaciones populares en favor del dirigente liberal. Entretanto, un individuo desconocido –José San Martín– se presentó ante la justicia, declarando ser el autor del artículo incriminado. A todas luces se trataba de un ardid planificado por Godoy. El 12, "turbas, movidas por algunos mozos de condición superior, se agitaban dando gritos desaforados en honor del acusado y de su defensor"[766]. El 13, día del fallo del jurado, los manifestantes del "bajo pueblo" convocados por carteles para apoyar a San Martín, ocuparon por la fuerza la sala del juzgado y sus alrededores. El veredicto de inocencia no impidió los desmanes populares. Dos agitadores –Martín Orjera, conocido dirigente pipiolo de los años veinte, y Pascual Cuevas– encabezaban las tumultuosas manifestaciones: "La fuerza de policía que quiso dispersar esos grupos, fue recibida a pedradas, de lo que resultaron algunos soldados heridos. Sometiéndose a las órdenes de sus jefes, de evitar la efusión de sangre, los policiales se defendían golpeando con sus sables sólo de plano, pero antes de mucho dispersaron a los amotinados"[767].

El orden fue restablecido, pero nuevos elementos complotarían contra de la "paz veneciana" propiciada por el poder conservador.

Desde agosto, un obrero tipógrafo llamado Santiago Ramos, pero más conocido por el apodo de "el Quebradino", había comenzado a editar en una modesta imprenta un periódico titulado *El Duende*[768]. Según Barros Arana, Ramos "se daba por apóstol de la más exagerada democracia" y en la contienda política de aquel momento dio muestras de "una implacable exaltación contra los poderosos, ya lo fueran por el ejercicio del mando, ya por la posesión de cuantiosos bienes de fortuna"[769].

La política preconizada por "el Quebradino" desde las columnas de su periódico, aunque confusa, tendía a rebasar los limitados plantea-

[765] Sobre este personaje, véase María Angélica Illanes O., "Del mito patriótico al positivismo militar. El pensamiento del coronel Pedro Godoy", en Mario Berríos *et al.*, *El pensamiento en Chile 1830-1910* (Santiago, Nuestra América Ediciones, 1987), págs. 27-44.

[766] Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, pág. 68.

[767] *Op. cit.*, págs. 69 y 70.

[768] Ramos tenía a la sazón treinta y tres años de edad; era oriundo de Valparaíso, habiéndose avecidando poco antes en la capital, según consta en sus propias declaraciones en un proceso por conspiración a fines del mismo año. *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra el coronel Don Pedro Godoy y correos. En el delito de conspiración. Año de 1845 y 1846*, "Confesión del reo don Sant° Ramos ", Santiago, 21 de noviembre de 1845, fjs. 80 vta.-82.

[769] *Op. cit.*, pág. 83.

mientos de la oposición liberal. Interpelando a los "artistas", es decir, a los artesanos, les recordaba que ellos mismos eran los responsables de su propia opresión –por no participar en las elecciones– y les aconsejaba elegir como representantes a sus propios amigos, a sus compañeros[770]. Pero Ramos carecía de una línea coherente: en otras oportunidades llamaba a los trabajadores a cambiar los hombres en el poder, eligiendo a "otros patrones o representantes que miren por nuestro bien"[771]. En el plano político la coincidencia con la oposición liberal en sus ataques al gobierno, en especial contra el ministro Montt, era evidente[772]. Pese a ello, un tono más irreverente contra los poderosos y el temprano y persistente levantamiento de una serie de reivindicaciones artesanales –protección a la industria nacional y abolición del servicio en la Guardia Nacional[773]– le daban un sesgo propio, más radical y cercano a los trabajadores al discurso de este auténtico tribuno popular.

"El Quebradino" sabía que su labor era difícil. Debía derrotar la indiferencia y los hábitos poco ilustrados de los trabajadores: "De nada sirve el hacer sudar las prensas y fatigar a nuestros escritores si vosotros no leéis", les decía a través de un anuncio publicado en la prensa, agregando en seguida: "es posible que estéis al alcance de todo, porque sin vosotros nada se puede hacer"[774].

También tenía que vencer la desconfianza existente entre ellos por culpa del descrédito en que habían caído los repetidos llamados al mejoramiento del pueblo lanzados en épocas electorales por los distintos partidos. Interpelando al *Duende* a través de las columnas de un periódico liberal, "unos carpinteros" le recordaban que, en fin de cuentas, muchos habían prometido lo mismo y nadie había cumplido:

> ¿No es verdad también que siempre en estas mismas circunstancias se nos ha hablado en su mismo lenguaje, y nos han prometido proteger las artes? ¿Y no es verdad, repetimos, que nosotros en estos mismos casos hemos cooperado a establecer un buen gobierno, no sólo con nuestros servicios, sino también exponiendo nuestra misma existencia? ¿Y cuál es la recompensa que hemos recibido por nuestros sacrificios? [...]: estar siempre esclavizados en el cuartel en guardias, ejercicios y demás gabelas[775].

770 "Calificaciones", *El Duende*, Santiago, 7 de agosto de 1845.
771 "A los S. S. carpinteros", *El Duende*, Santiago, 12 de febrero de 1846.
772 "El Duende", *El Duende*, Santiago, 7 de noviembre de 1845.
773 "Cuerpos Cívicos", *El Duende*, Santiago, 7 de noviembre de 1845; "Cuerpos cívicos y artistas", *El Duende*, Santiago, 12 de febrero de 1846.
774 "Avisos nuevos", *Diario de Santiago*, Santiago, 5 de agosto de 1845.
775 "Correspondencia", *Diario de Santiago*, Santiago, 18 de agosto de 1845.

Superando muchos obstáculos "El Duende de los Artesanos" perseveró en su acción. La agitación mantenida entre los trabajadores santiaguinos por Ramos, y los desórdenes populares del 13 de septiembre, causaron alarma en las clases acomodadas. Unos doscientos o trescientos caballeros, en su mayoría ligados al bando conservador, pero también algunos de tendencia liberal, reaccionaron creando el 12 de octubre una *Sociedad del Orden*. La iniciativa había correspondido al comerciante Santiago Salas; su dirección quedó a cargo del hacendado Ramón Errázuriz[776]. Años más tarde, el futuro presidente liberal, Domingo Santa María, quien siendo un joven estudiante en 1845 ocupara el puesto de secretario en la *Sociedad del Orden*, justificaría su alianza con los pelucones, reconociendo implícitamente el vuelo que había tenido en 1845 la agitación plebeya, fuera del control de la oposición liberal: "Me parecía un ultraje a la sensatez y honradez chilena ver figurar como caudillo de partido, de ideas, de principios, al Quebradino Ramos, al fraile Mañán y otros"[777].

La competencia entre gobiernistas y opositores se centró en ganar el apoyo del artesanado y de los soldados cívicos, en su mayoría del mismo sector social. La *Sociedad del Orden*, utilizando la experiencia acumulada por el estanquero Ramón Rengifo en 1829, en su trabajo de promoción de la *Sociedad de Artesanos* y en 1841, en torno a la publicación del *Artesano*, lanzó el 6 de noviembre, "por encargo de la Sociedad del Orden", el periódico *El Artesano del Orden*[778]. Las cofradías *Del Santo Sepulcro, del Cármen, de Ánimas, de San Benito* y las venerables órdenes terceras sirvieron para ensanchar su base social[779]. La iniciativa de los partidarios del "orden" se extendió a las provincias[780].

Por su parte, los liberales más avanzados, liderados por Pedro Félix Vicuña, Juan Nicolás Álvarez, José Victorino Lastarria y Manuel Bilbao

[776] "Instalación de la Sociedad del Orden", *El Orden*, Santiago, 20 de octubre de 1845; Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, págs. 71-73; Isidoro Errázuriz, *Historia de la administración Errázuriz* (Santiago, Biblioteca de Escritores de Chile, vol. XIII, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1935), págs. 254-256; Encina, *op. cit.*, tomo XII, págs. 49-52.

[777] Domingo Santa María, "Carta autobiográfica", en *Revista Chilena*, Año I, Tomo II, Nº X, Santiago, marzo de 1918, pág. 490. Se trata de una carta dirigida a Benjamín Vicuña Mackenna, fechada en Santiago el 26 de diciembre de 1864. *Op. cit.*, págs. 489-493.

[778] *El Artesano del Orden*, Santiago, 6 de noviembre de 1811. Sobre este periódico véase Silva Castro, *Ramón Rengifo...*, *op. cit.*, págs. 40-51.

[779] "A los artesanos", *El Orden*, Santiago, 26 de octubre de 1845.

[780] "Acta de instalación de la Sociedad del Orden del departamento de Quillota", *El Orden*, Santiago, 3 de diciembre de 1845; "Sociedad del Orden", *Diario de Santiago*, Santiago, 9 de diciembre de 1845; "Sociedad de Orden en Concepción", *Diario de Santiago*, Santiago, 20 de diciembre de 1845; "Sociedad del Orden de Valparaíso", *El Orden*, Santiago, 13 de marzo de 1846; "Correspondencia", *El Artesano de Valparaíso*, Valparaíso, 15 de marzo de 1846. Véase, además, el epistolario de corresponsales de la sociedad en Quillota,

(hermano de Francisco), percibiendo que el principal beneficiario de esta operación sería el gobierno conservador, crearon pocos días después (17 de octubre) la *Sociedad Democrática*, destinada a contrarrestar la influencia de la *Sociedad del Orden*. Unos trescientos jóvenes "escogidos de Santiago y de las provincias, la mayor parte estudiantes en derecho y llevando los más ilustres y gloriosos nombres" de la república, constituían la fuerza de este aristocrático club[781] . A fin de atraer a los artesanos hacia las filas liberales, decidieron encargar a uno de sus miembros, el estudiante Manuel Guerrero, la creación de una sociedad *ad–hoc*. La organización fundada el 23 de octubre por Guerrero fue bautizada *Sociedad de Artesanos de Caupolicán*. El objetivo proclamado era puramente político y evidenciaba la total dependencia de la asociación artesanal respecto de la dirección central de la oposición:

> Siendo el único fin de los socios trabajar para obtener una votación libre de toda influencia extraña y funesta [...], cada cual se encarga de invitar a todos sus amigos, que sean maestros de taller, o tengan una ocupación honrada, para que concurran a la sesión inmediata, que se celebrará el jueves veintitrés del corriente, de modo que a imitación de la Sociedad Caupolicán, formalicen otras, hasta establecer el número de cuatro sociedades matrices de artesanos, todas las cuales, obrando de acuerdo, lograrán comunicar la independencia y dignidad con que deben prestar su sufragio en las próximas elecciones[782].

Para enfrentar los trabajos electorales se acordó coordinarse con la *Sociedad Patriótica Central*, esto es, el estado mayor de la oposición liberal[783] .

El artesano y suboficial de la Guardia Nacional, Ramón Mondaca, fue elegido presidente de la *Sociedad Caupolicán* y Manuel Guerrero ocu-

---

Melipilla, Curicó, San Fernando, Parral, Vallenar, Chillán, Putaendo, Rancagua, Molina, Quirihue, San Felipe, Rengo, Cauquenes, La Serena, Los Andes, Coelemu, Talcahuano, Concepción, Illapel, Petorca, Conchalí, Constitución, Las Cañas, La Ligua, Linares y San Fernando, publicado en *El Orden*, Santiago, en sus ediciones de 26 y 30 de noviembre, 3, 7, 14, 21 y 24 de diciembre de 1845, 8 de enero y 12 de febrero de 1846.

[781] *Diario de Santiago*, Santiago, 18 de octubre de 1845. Consúltese también el relato de Pedro Félix Vicuña sobre la génesis de esta sociedad. P. F. V. *Vindicación de los principios e ideas que han servido en Chile de apoyo a la oposición en las elecciones populares de 1846* (Lima, Imprenta del Comercio, 1846), págs. 34 y 35.

[782] "¡Viva la democracia! Sociedad de Artesanos Caupolicán", *Diario de Santiago*, Santiago, 25 de octubre de 1845.

[783] *Ibid*.

pó el puesto de secretario. Según los propagandistas de la oposición, más de trescientos menestrales habían participado en el acto fundacional, pero "para poder mantener el orden en la reunión se convinieron en celebrar sus acuerdos con el número de los que firman y que el resto pasase a organizarse en diferentes sociedades"[784]. De este modo, sólo sesenta y dos artesanos pudieron integrar la asociación, figurando entre ellos "el Quebradino" Santiago Ramos y algunos otros que alcanzarían una destacada participación en las luchas políticas de los años cincuenta, como Paulino López y el propio Mondaca[785].

Poniendo en práctica la idea de crear otras agrupaciones políticas de trabajadores, a fines del mismo mes de octubre se anunciaba el nacimiento de la *Sociedad de Artesanos de Colocolo*, compuesta de sesenta y ocho socios presididos por Nicolás Arboleda[786]. Poco después se formaba una tercera asociación popular, la *Sociedad de Artesanos de Lautaro*. Todas estaban animadas por el común propósito de "trabajar recíprocamente en la oposición uniendo sus votos a fin de que si fuese posible ganar las elecciones y elegir un mandatario que debiéndoles su exaltación los mire con benevolencia y les oiga en justicia"[787].

Sus asociados debían ganar a otras personas y, según lo proyectado, aportar a lo menos un real mensual para el establecimiento de una imprenta. La *Sociedad Caupolicán* actuó como célula madre desde su sede en calle Santa Rosa; la *Sociedad Colocolo* surgida de su seno quedó establecida en el barrio de la Chimba en casa del sastre Luis Quevedo, y la *Sociedad Lautaro* tuvo como asiento el domicilio de Miguel Vera, en calle Compañía. El uso de una cocarda con los colores nacionales –al igual que los republicanos de la Revolución Francesa– distinguiría a los militantes[788].

Aunque la influencia de estos clubes entre los sectores populares fue muy reducida –probablemente las sociedades *Colocolo* y *Lautaro* no alcanzaron a desarrollar actividades significativas–, su nacimiento causó cierto impacto político ya que una cantidad importante de sus afiliados eran suboficiales de la Guardia Nacional.

Las sociedades *Caupolicán, Colocolo* y *Lautaro* simbolizaban el esfuerzo del liberalismo por disputar la masa artesanal al bando conservador y por no dejarse desbordar por la izquierda en su lucha contra el gobierno

[784] "Sociedad de Artesanos chilenos", *Diario de Santiago*, Santiago, 25 de octubre de 1845. El discurso de Manuel Guerrero en la reunión fundacional y las felicitaciones de la *Sociedad Demócrata* a la *Sociedad de Artesanos* fueron publicadas por el *Diario de Santiago*, Santiago, 27 de octubre de 1845.

[785] "¡Viva la Democracia!...", *op. cit.*

[786] "Sociedad de Artesanos de Colocolo", *Diario de Santiago*, Santiago, 31 de octubre de 1845.

[787] *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida..., op. cit.*, "Declaración del primer testigo Ramón Mondaca", 6 de noviembre de 1845, f. 17.

[788] *Op. cit.*, fjs. 16 vta., 17 y 17 vta.

pelucón. Fruto de este doble combate fue el periódico *El Artesano Opositor*, publicado por primera vez el 11 de diciembre de 1845, en respuesta al pro gobiernista *El Artesano del Orden*[789] .

El Artesano Opositor se planteaba como un periódico de oposición hecho por y para los artesanos, pero era, en realidad –al igual que las sociedades *Caupolicán, Colocolo y Lautaro*– un mero instrumento de la oposición liberal para conquistar las simpatías populares. Para ello agitaba una serie de reivindicaciones fuertemente arraigadas entre los menestrales: la eliminación de las trabas a la industria, la prohibición de la libre importación de los productos fabricados en el país, la disminución de los tributos y la supresión del servicio militar cívico que recaía exclusivamente sobre los pobres, y su repartición con mayor equidad entre los ricos[790] . Eran las mismas banderas que *El Duende* venía levantando desde hacía tres meses. Reflejando la importancia acordada por la oposición liberal al trabajo político entre los suboficiales y soldados de la Guardia Cívica, *El Artesano Opositor* denunciaba los atropellos y vejámenes que sufrían los trabajadores que prestaban servicio en sus filas, en especial aquellos sindicados como opositores[791] .

No obstante sus puntos de coincidencia, la rivalidad no tardaría en manifestarse entre el difuso grupo representado por Ramos –que como sabemos formaba parte de la *Sociedad Caupolicán*– y los dirigentes de la oposición liberal.

Sin embargo, las contradicciones entre ambas corrientes quedaron momentáneamente ocultas por los sucesos de fines de 1845. En noviembre aumentó la tensión política. El primero de ese mes fueron arrestados Pedro Godoy, Juan Nicolás Álvarez, Manuel Guerrero, Ramón Mondaca, Santiago Ramos y algunos sargentos de los cuerpos cívicos de Santiago, siendo sometidos a proceso por delito de conspiración. Al día subsiguiente, cayeron acusados de pertenecer a una ramificación de la misma conspiración Manuel Bilbao, Juan José y Silvestre Segundo Lazo, Juan Guerrero (hermano de Manuel), el sastre Agustín Rodríguez, el botero Esteban Valenzuela y José Agustín Cerda[792] . Y aunque la acusación no pudo ser probada por las autoridades, el juicio y la prisión de los incriminados se alargaron más de la cuenta, contribuyendo a agudizar las contradicciones entre el gobierno y la oposición[793] .

[789] *El Artesano Opositor*, Santiago, 11 de diciembre de 1845.

[790] *El Artesano Opositor*, Santiago, 21 de enero de 1846.

[791] *El Artesano Opositor*, Santiago, ediciones del 13, 20, 24 y 31 de diciembre de 1845 y del 7 de enero de 1846.

[792] *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida..., op. cit.*, M. de la Barra, "Comandancia Jral. de Armas. Al Fiscal para que lo agregue a sus antesedentes", Santiago, 12 de noviembre de 1845, f. 34.

[793] Errázuriz, *Historia de la administración..., op. cit.*, págs. 257 y 258; Barros Arana, *Un decenio..., op. cit.*, tomo II, págs. 76-80; Encina, *op. cit.*, tomo XII, págs. 52 y 53. La prensa

El golpe represivo del gobierno dañó gravemente el trabajo opositor en la base popular. Los artesanos miembros de la Guardia Nacional sometidos a interrogatorio revelaron las manipulaciones de las que habían sido objeto. Sin duda, trataban de minimizar su participación, pero casi todos aquellos que admitían alguna relación con los hechos, coincidían en señalar que habían ingresado a las "logias" de artesanos sólo para discutir temas relacionados con el ejercicio de "las artes", o sea, de sus oficios; que en dichas sociedades, si bien habían escuchado discursos contra el gobierno, los objetivos políticos proclamados no habían sido otros que el obtener elecciones honestas. En las "logias" no habían recibido dinero ni prebendas; en realidad, para su funcionamiento era casi innecesario contar con financiamiento puesto que se reunían en casa de los propios afiliados. Por último, el papel protagónico siempre recaía en los políticos de la elite liberal. Los declarantes se habían incorporado cuando la organización estaba creada y los promotores de los pronunciamientos políticos contra el gobierno –resistidos por los menestrales– siempre habían sido señoritos como Guerrero, Bilbao y el *Diablo Político*. Sólo algunos artesanos reconocieron haber escuchado discursos verdaderamente subversivos, pero al igual que en los demás casos, hacían recaer su autoría exclusivamente en los caballeros.

El albañil Nicolás Arboleda, presidente de una de las sociedades de artesanos, declaró que en las reuniones se mezclaban algunos señores "Larraínes" y "Zañartus" y que, aunque el objeto de los clubes era solamente impedir la venta de calificaciones electorales y asegurar elecciones limpias, durante las reuniones algunos artesanos habían pronunciado discursos atacando al gobierno "arrastrados por la influencia de un caballerito Bilbao que tenían a la espalda y que el que con más empecino promovía el desórden era el joven que llaman el Diablo Político"[794] .

El sastre Joaquín Barros, sargento del batallón cívico Nº 3, aseguró que asistió a la sociedad de artesanos de la calle Santa Rosa:

---

opositora criticó airadamente los encarcelamientos, calificando el supuesto complot de simple invención del gobierno, y denunciando las inhumanas condiciones de detención de los inculpados. La prisión de los artesanos José Agustín Cerda (sastre) y Ramón Mondaca (presidente de la *Sociedad Caupolicán*), miembros de la Guardia Nacional, fue profusamente denunciada por los periódicos de la oposición. "Prisiones", *Diario de Santiago*, Santiago, 8 de noviembre de 1845; "SS.RR. del Artesano Opositor", *El Artesano Opositor*, Santiago, 13 de diciembre de 1845; "Correspondencia artesana", *El Artesano Opositor*, Santiago, 20 de diciembre de 1845; *El Artesano Opositor*, Santiago, 24 de diciembre de 1845; "El Diario", *Diario de Santiago*, Santiago, 27 de diciembre de 1845; "Señores Editores del Artesano Opositor", *El Artesano Opositor*, Santiago, 7 de enero de 1846; "Correspondencia artesana", *El Artesano Opositor*, Santiago, 13 de enero de 1846. La documentación completa del proceso se encuentra en *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846).

[794] *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra…*, *op. cit.*, "Declaración del segundo testigo Nicolás Arboleda", Santiago, 7 de noviembre de 1845, f. 20.

> [...] porque le dijieron que el único objeto que tenía era el de tratar algunos asuntos sobre las artes, y conseguir que no se introdujese del extranjero ropa hecha, ni otros artefactos que pudiesen elaborarse en el país [y] que los autores primitivos de esta sociedad o logias fueron don Francisco Rayos, don Manuel Guerrero Prado, don Francisco Pérez y un señor que llaman el Diablo Político[795].

Luego aseveró haber renunciado a su cargo de vicepresidente de la sociedad de artesanos al ver inserta en el *Diario de Santiago* una declaración con su nombre en la que se atacaba al gobierno y que en una reunión el joven liberal Manuel Guerrero "habló para persuadir a unos artesanos a firmar la acta que resistían inscribir, diciéndoles que eran unos chilenos cobardes, y que allí se necesitaban corazones grandes sin que [se] tenga presente otra cosa [...]"[796].

José Gamboa, comerciante y sargento del mismo batallón cívico que el prisionero anterior, hizo declaraciones muy similares, precisando que "cuando se resistían unas cuantas personas a firmar el acta levantada en la calle de Santa Rosa, el secretario don Manuel Guerrero Prado los excitaba a firmar, diciéndoles que allí no se necesitaban artesanos cobardes [...]"[797].

Lo mismo testificó Manuel Mena, botero y sargento del batallón de guardias nacionales Nº 2[798]. Y uno de los principales inculpados, Ramón Mondaca, sastre y soldado cívico del mismo batallón, responsabilizó –como lo habían hecho otros– a Manuel Bilbao, acusándolo de haber propuesto el tiranicidio mediante el uso del puñal[799]. Los planes sediciosos de la oposición fueron reconocidos por varios artesanos, contándose entre ellos el botero y sargento del batallón Nº 2 de guardias nacionales Esteban Valenzuela, uno de los principales inculpados en el proceso[800]. La confesión de Santiago Ramos, en cambio, fue muy parca y hábil. Sus palabras no comprometían a nadie en ningún delito; todos los hechos declarados se ajustaban a la legalidad:

[795] *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra..., op. cit.,* "Declaración del cuarto testigo Joaquín Barros", Santiago, 8 de noviembre de 1845, f. 22.

[796] *Op. cit.*, f. 22 vta.

[797] *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra..., op. cit.,* "Declaración del quinto testigo José Gamboa", Santiago, 8 de noviembre de 1845, f. 23.

[798] *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra..., op. cit.,* "Declaración del noveno testigo Manuel Mena", Santiago, 12 de noviembre de 1845, f. 35 vta.

[799] *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra..., op. cit.,* "Declaración del 35 testigo Ramón Mondaca por segunda vez", Santiago, 18 de noviembre de 1845, f. 73.

[800] *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra..., op. cit.,* "Confesión del reo Estevan Valenzuela", Santiago, 14 de noviembre de 1845, fjs. 49-51 vta. y "Confesión del reo Estevan Valenzuela"; Santiago, 3 de diciembre de 1845, f. 142.

> Preguntado: que parte tenga en la conspiración que se supone en la orden de su prisión dijo: que ninguna por ser la primera vez que oye hablar de semejante delito y responde.
>
> Preguntado: si sabe que otras personas hayan ejecutado o dicho algo que argulla el intento de conspiración, dijo: que no lo sabe ni lo ha oido decir y responde agregando que no supone que en su patria haya hombre tan desnaturalizado que piense en tan semejante delito.
>
> Preguntado: si sabe que hayan habido reuniones de artesanos con el título de sociedades, cuál era su objeto, y quienes fueran sus actores, dijo que si, y que su objeto fundado en los principios fundamentales de la Constitución del Estado, era trabajar libremente en las elecciones de los nuevos representantes de la Nación, según el estatuto de la misma Carta, y que en cuanto a los autores que promovieron estas asociaciones políticas, son el mismo confesante, en cuanto ha concurrido, pero que no sabe fijamente quienes hayan sido los autores, sin embargo que presume que lo haya sido don Manuel Guerrero Prado, un señor Rayos y algún otro que no recuerda[801].

Como nada lo inculpaba, el fiscal no tuvo más remedio que liberarlo ese mismo día. "El Duende de los artesanos" continuó su labor de agitador y propagandista en el "bajo pueblo" santiaguino. A partir del 14 de enero de 1846 publicó un nuevo periódico titulado *El Pueblo*, utilizando como lema la misma frase de Lamennais que su colega *El Artesano Opositor*: "La causa del pueblo es la causa santa, causa de Dios: ella triunfará". Sus concepciones políticas e ideológicas, expresadas casi siempre de manera confusa, eran cercanas a las del periódico liberal. Para *El Pueblo*: "La fuerza moral está en el artesano; porque el artesano compone, en la nación, el mayor número: El artesano también reúne la fuerza mayor. Del artesano sale el elector y el soldado"[802].

Según el postulado del "Duende" transformado en "Pueblo", la sociedad se dividía en siete "corporaciones": labradores, artesanos, proveedores, gañanes, hacendados y comerciantes. El programa político propagandeado por "el plebeyo" Ramos –como él mismo gustaba en llamarse– se sintetizaba en diez puntos centrales: dividir la sociedad en las corporaciones citadas, y:

[801] *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra...*, *op. cit.*, "Confesión del reo don Santo Ramos"; Santiago, 15 de noviembre de 1845, fjs. 80 vta. y 81.

[802] *El Pueblo*, Santiago, 25 de enero de 1846.

> [...] “subdividir cada una de ellas en sus diferentes profesiones, para dar ocupación a todos los individuos sin excepción, y cuidar de la suerte de cada uno en particular”; “emplear las fuerzas del hombre en ejercicios útiles propios para su sexo y sacarlo de los innecesarios y poco productivos en que actualmente se encuentran, reservando a la mujer cuanto ellas puedan desempeñar, para que no sean tan miserables como son”; “proteger las artes y prohibir la internación de las cosas, que por conveniencia general deban trabajarse en el país”; establecer numerosas asociaciones políticas para educar a los ciudadanos, colonizar el país de preferencia con sus propios habitantes, “antes que regalarlo al extranjero”; “que los médicos vulgaricen la medicina, receten en español y sean rentados para que puedan curar al pobre, y no prolonguen las enfermedades, especulando con la salud”; “que las boticas pertenezcan a la sociedad para que la medicina se dé gratis y evitar de este modo la bárbara usura de los boticarios”; “que el sacerdocio sea rentado para que no se especule con las cosas sagradas, ni con los cadáveres de los muertos; para que el pobre no los entierre en su casa”; incorporación de todos los soldados de línea sin excepción “en el pueblo en la clase de instructor”; “abolir la pena de muerte y dar un castigo de sujeción, sin afrenta al delincuente, en la casa maestranza del gremio a que pertenezca”[803].

Además de un principio general definido en la divisa: “La educación Republicana y general es la primera atención del gobierno”[804].

A pesar de sus imprecisiones y carencias el programa del “Quebradino”, de avanzado corte democrático, reflejaba una mayor radicalidad que las proposiciones de la elite liberal; también mostraba una sensibilidad por ciertos problemas –como el de la mujer– completamente ausentes de las preocupaciones de las corrientes políticas de la época: “Las mujeres también necesitan quien las represente, porque padecen más que el hombre en la sociedad. La mujer es en el estado actual un cuerpo cargado de necesidades, sin brazos para satisfacerlas”[805] .

Finalmente, al igual que su predecesor –*El Duende*–, un lenguaje más áspero y más “clasista” que el empleado por las publicaciones liberales, distinguía a *El Pueblo* del “Quebradino” Ramos. Formulaciones como

[803] “Orden”, *El Pueblo*, Santiago, 22 de febrero de 1846.
[804] “Máximas”, *El Pueblo*, Santiago, 8 de marzo de 1846.
[805] *El Pueblo*, Santiago, 8 de marzo de 1846.

la siguiente iban, sin duda, más lejos de lo que el liberalismo de la elite juzgaba necesario para atraer a su campo a los trabajadores:

> Compañeros de todos los colores y profesiones; nosotros que componemos la masa del pueblo, la clase pobre altamente despreciada a quien no se atribuye ni el menor rasgo de virtud, a quien se insulta en los periódicos, se desprecia en la tribuna y violenta en los cuarteles para negociar con nuestra voluntad y personas, como viles instrumentos. ¿Qué medio deberemos tocar para no ser tan abatidos como somos y para no sufrir el hambre, desnudez y todas las plagas que nos degradan, reduciéndonos de hombres a la condición de bestias, y de hombres libres a la condición de esclavos? ¿Qué haremos para no seguir siendo el juguete y la burla de los hombres que por medio de nuestro voto o sufragio, elevamos al rango de magistrados para regir los destinos de la nación que nosotros componemos?[806].

El curso tomado por la acción de Ramos entorpecía los planes de la oposición liberal. Pedro Félix Vicuña, uno de sus principales líderes, contaría pocos meses más tarde que "El Quebradino" –un hombre "sin principios, sin ideas fijas, sin cultura, sin nada que pudiera fijar la atención de un hombre medianamente ilustrado"[807]–, había estado en su casa a mediados de enero de 1846:

> [...] y por haberle dicho que había sido muy inoportuno un artículo que había publicado sobre la igualdad, pareció muy incómodo; a pesar de que yo le dije de que la igualdad legal era un dogma republicano, pero no una igualdad absoluta, no pudiendo ser igual el virtuoso al criminal, ni el hombre industrioso al vago y enemigo del trabajo[808].

La polémica se hizo pública. Las acometidas contra el tipógrafo se sucedieron en la prensa, y no tan sólo en aquella controlada por los pelucones. A fines de enero, *el Diario de Santiago* publicaba un duro ataque en contra del periódico editado por Ramos:

> [...] el lenguaje del *Pueblo* no nos ha parecido bien, pues hace provocaciones que acercándose la época elec-

[806] "El Pueblo a todos los pueblos", *El Pueblo*, Santiago, 15 de febrero de 1846.
[807] P. F. V., *Vindicación de los principios*..., *op. cit.*, pág. 46.
[808] *Op. cit.*, págs. 46 y 47.

toral debe vengarse negando el voto a una administración, que podemos cambiar legalmente y no por revoluciones.

Dice el *Pueblo* que *donde la igualdad no existe la libertad es mentira*; debió añadir la igualdad legal pues es esta la única que puede existir en la sociedad[809] .

Las diferencias entre ambas vertientes –la liberal aristócrata y la plebeya radical– quedaban sintetizadas públicamente en ese texto. Para la primera, el cambio debía hacerse mediante las elecciones y por la vía institucional, limitándose a asegurar la igualdad legal de los ciudadanos. Para la segunda –gérmen del futuro liberalismo popular–, la transformción debía apuntar a la igualdad social, no descartando la acción revolucionaria en caso de necesidad[810].

Por su parte, el tono del *Pueblo* se tornaba cada vez más duro contra el gobierno conservador. En el editorial del séptimo número, publicado el 8 de marzo, "el Plebeyo" Ramos exclamaba:

> No hay votaciones, si hay votaciones hay muertes. Amigos y compañeros ¿hasta cuando seremos tontos o ilusos? Siempre estaremos esperando que los ricos en la representación nacional hagan algo de provecho por los pobres? ¿No es suficiente la experiencia que tenemos? [...] Levántese el pueblo y vamos a darnos un abrazo de amor fraternal a la Alameda: vengan los presos a gozar de este contento y perdone todo el mundo generosa-

[809] "Al Pueblo num. 2", *Diario de Santiago*, Santiago, 27 de enero de 1846. Cursivas en el original.

[810] Santiago Ramos sabía que muchos de los ataques en su contra provenían de las propias filas opositoras. Respondiendo a unas críticas publicadas por *El Artesano Opositor*, en forma de carta anónima (firmada por "unos liberales"), "el Quebradino" señalaba en una misiva reproducida en ese mismo periódico a comienzos de enero de 1846: "[...] conozco quienes son los que gratuitamente han querido hacerme aparecer en el público con una mancha que no tengo. Sé también hasta la evidencia, el motivo que los impulsa a escribir en mi contra, y sé también quien ha llevado a la prensa el comunicado, estoy pronto a contestar, y ahora no lo hago del modo que debiera porque no quiero entrar en discusiones perjudiciales, y que suscitan la división, y por otra parte la prensa no se ha hecho para cosas personales, si quieren que los satisfaga diríjanse a mí que estoy pronto a hacerlo: por ahora sólo me justificaré como he dicho". *El Artesano Opositor*, Santiago, 7 de enero de 1846. La relación entre el grupo de Ramos y los caballeros de la oposición liberal era, en realidad, bastante compleja. Si bien existía una coincidencia fundamental -la lucha contra el gobierno pelucón- que se traducía en una colaboración manifiesta -apoyos mutuos en sus respectivos periódicos, edición ocasional de los órganos de prensa de un grupo en la imprenta del aliado- las ya señaladas características de ambas corrientes hacían surgir importantes desacuerdos. Los ataques al "Quebradino" reproducidos por *El Artesano Opositor* eran la expresión de las contradicciones al interior de la alianza.

> mente a su adversario. Reunido el pueblo, si algún cuerpo se opone, consúmalo, envenénelo, no se consienta a ningún traidor en la calle [...] ¡Abajo el Ejecutivo! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la República![811].

El llamamiento subversivo sirvió de pretexto a las autoridades para desatar la represión en contra del "Quebradino" y del conjunto de la oposición. El objetivo del gobierno era frenar los progresos de los opositores, especialmente entre los trabajadores que servían en los cuerpos cívicos. Invocando el carácter sedicioso del artículo, el Ejecutivo, por iniciativa del ministro del Interior Manuel Montt, decretó durante la misma jornada el Estado de Sitio por los ochenta y cinco días que faltaban para las elecciones y la apertura de las nuevas cámaras[812]. Las tropas del ejército y de la Guardia Nacional recibieron orden de acuartelarse y organizar patrullas para "evitar toda reunión que pase de cinco personas haciéndolas dispersar"[813]. La publicación de *El Pueblo* fue suspendida; las sociedades *Democrática, Caupolicán, Colocolo* y *Lautaro* fueron prohibidas; varios líderes opositores fueron arrestados, siendo algunos de ellos expatriados a Lima[814]. Entre estos últimos se encontraba Pedro Félix Vicuña, a pesar de haber condenado públicamente el editorial de Santiago Ramos[815].

El golpe de fuerza de la autoridad consumó la ruptura entre la corriente popular radical del "Plebeyo Ramos" y la liberal aristocrática. El

[811] *El Pueblo*, Santiago, 8 de marzo de 1846.

[812] Una revisión acuciosa de los archivos oficiales de la época demuestra que la decisión de las autoridades de decretar el estado de excepción *había sido adoptada antes del 8 de marzo*, es decir, con anterioridad a la publicación del famoso editorial de *El Pueblo*. En una circular a los intendentes, fechada el 8 de marzo de 1846, el ministro Montt les informaba que la noche anterior, o sea, el 7 de marzo, el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado, había declarado el Estado de Sitio en la provincia de Santiago en vistas de las actividades conspirativas de los opositores, a las que se había agregado esa misma noche la proclama "sediciosa" de Ramos. *A.N.A.M.I.*, vol. 93, Manuel Montt, Circular a los Intendentes, Santiago, marzo 8 de 1846, f. 136. El gobierno se impuso del contenido del periódico popular antes de que éste saliera a la circulación por aviso del dirigente liberal Pedro Félix Vicuña, quien al tener en sus manos algunos ejemplares del Nº7 del *Pueblo* la noche del 7 de marzo, envió uno de ellos al Intendente "diciéndole que al [día] siguiente se iba a publicar y que la oposición reprobaba las doctrinas y el lenguaje de aquel escrito". P. F. V., *Vindicación de los principios...*, *op. cit.*, pág. 47. El propio presidente Bulnes ratificó en su mensaje al Congreso que el decreto de Estado de Sitio había sido adoptado el 7 de marzo. *S.C.N. de 1846*, "Discurso del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1846", pág. 1.

[813] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 34, legajo 18, Benjamín Viel, Circular reservada a los jefes de los cuerpos del Ejército, Comandancia Jeneral de Armas Nº 42, Santiago, marzo 8 de 1846, f. 366.

[814] Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 87 y 88; Errázuriz, *Historia de la administración...*, *op, cit.*, págs. 260 y 261; Encina, *op. cit.*, tomo XII, págs. 53 y 54.

[815] P. F. V. *Vindicación de los principios...*, *op. cit.*, págs. 47 y 48; "Vicuña. El pretendido amigo de los artesanos", *El Progreso*, Santiago, 10 de marzo de 1846.

tipógrafo fue acusado por los liberales de haber sido comprado por el ministerio para montar una provocación:

> El oro se prodiga a manos llenas (como que nada les cuesta) para comprar hombres que se venden fácilmente. Se dirigen las miradas al Quebradino y le encuentran sin dificultad alguna. Se decide a una traición a una farsa preparada, y el número 7 del Pueblo sale anunciando una revolución funesta, *revolución* de *ideas, revolución* de *principios. Abajo el ejecutivo, abajo el ejecutivo, abajo el ejecutivo, abajo el ejecutivo, y habían tantos ejecutivos que yo he perdido* la cuenta. El digno discípulo de D. Simón ejecutó bien el plan trazado por el ministerio y no dejó de surtir su efecto[816].

La separación de aguas era total: Ramos era "un fatuo o un loco", su llamamiento era "un escrito inmundo, un libelo infamatorio de la prensa nacional", sus ideas "no podían ser en manera alguna sugeridas por un partido ilustrado como el liberal" y el *Partido Liberal* no podía "hacerse responsable de lo que escribiera un hombre cualquiera"[817].

Como se ha dicho, la represión gubernamental también alcanzó a los representantes de la oposición popular. El "Quebradino" fue sometido a juicio, en rebeldía, por haber publicado artículos de prensa considerados sediciosos. Declarado culpable, fue condenado "a destierro fuera de la República [...] por el término de ocho años, que se contarán desde que fuere aprehendido y oído con arreglo a derecho"[818]. Entretanto, el franciscano Manuel Antonio Mañán intentó organizar en Santiago la resistencia a las medidas de fuerza de la autoridad, haciendo sonar las campanas para convocar al pueblo. Fue apresado y enviado a Valparaíso[819]. Grupos de manifestantes del "bajo pueblo" santiaguino se apoderaron de algunos campanarios, echaron al vuelo las campanas y atacaron la casa de Ramón Rengifo y las imprentas de los periódicos favorables al gobierno, ensañándose con el oficialista *El Araucano*, causándole serios

816 "El Diario", *Diario de Santiago*, Santiago, 2 de junio de 1846. Cursivas en el original.

817 *Ibid*.

818 "Sentencias. Contra don Santiago Ramos i don Manuel Espejo, por el delito que en la sentencia se expresa", Santiago, julio 25 de 1846, *Gaceta de los Tribunales i de la Instrucción Pública*, Santiago, 3 de octubre de 1846. La traza de Santiago Ramos se pierde luego de su condena. Barros Arana afirmaba no haber encontrado ninguna referencia posterior sobre él, lo que lo hacía suponer que falleció poco después, o que no volvió a participar en la vida pública. *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, pág. 90. Por nuestra parte, pensamos que su condena en rebeldía puede haber empujado al "Quebradino" a llevar una existencia clandestina o a abandonar el país.

819 *Op. cit.*, tomo II, pág. 85 y 86; Encina, *op. cit.*, tomo XII, pág. 55.

daños[820]. La masa coreaba las consignas de un panfleto distribuido en grandes cantidades, que reflejaban el carácter plebeyo y radical del movimiento. En ellas podía adivinarse fácilmente la influencia del "Quebradino" y de sus compañeros: "No necesitamos tres poderes. Sólo necesitamos dos. El poder judicial verbal y el poder legislativo. ¡Abajo el Ejecutivo! ¡Abajo los ricos!"[821].

El orden conservador se impuso en Santiago. Las elecciones parlamentarias del 29 y 30 de marzo se realizaron en condiciones muy favorables para el gobierno. Sin embargo, la oposición no cejó en sus esfuerzos. Proclamó la abstención en la capital y en otros departamentos férreamente controlados por el poder Ejecutivo, y disputó con gran ardor –aunque con escaso éxito– los sufragios al oficialismo en el resto del país.

La situación más álgida se produjo en Valparaíso. La intervención de los agentes del gobierno adjudicó 597 votos de electores al candidato conservador y sólo 520 a Pedro Félix Vicuña, abanderado de la oposición, a todas luces el verdadero vencedor. Los opositores del "bajo pueblo", entre los que se contaban algunos suboficiales y soldados de la Guardia Cívica, resistieron al fraude, enfrentándose con las tropas del gobierno en la mesa de la parroquia del Almendral. Rechazados a sablazos, culatazos y descargas de fusilería, los trabajadores se retiraron batiéndose palmo a palmo hasta el estero y puente de Jaime. Allí construyeron barricadas y armados de piedras, aguantaron durante más de una hora los ataques de la fuerza armada. Los refuerzos de tropas y piezas de artillería conducidos por el general Joaquín Prieto terminaron con la obstinada resistencia de los manifestantes[822]. Al día siguiente, el ministro Montt envió a Valparaíso una compañía de infantería y veinte soldados de caballería[823]. El gobierno ocultó el balance de las víctimas de la jornada del 30 de marzo, pero distintos testimonios coincidían en señalar que los muertos y heridos eran numerosos[824].

[820] "Circular de la Sociedad del Orden", Santiago, domingo 8 de marzo de 1846, *El Orden*, 13 de marzo de 1846; "Motín del populacho en Santiago", *El Relámpago*, Concepción, 23 de marzo de 1846.

[821] *A.M.A.E.R.F.*, Direction Politique Nº82, C.P. Chili Nº10 1845-1846, Lettre de M. Cazotte au Ministre des Affaires Etrangères, Valparaíso, le 10 mars 1846, Consulat Géneral de France au Chili, fjs. 175 y 176. Según un periódico gobiernista, los manifestantes gritaban su intención de "destruir el gobierno *por la fuerza de sus brazos*, despojar a los ricos de sus bienes y entrar ellos en posesión de todos los destinos públicos". "El Orden", *El Orden*, Santiago, 13 de marzo de 1846. Cursivas en el original.

[822] Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 91-96.

[823] *A.N.A.M.I.*, vol. 226 (Intendencia de Valparaíso 1846-1851), Oficio del Ministerio del Interior al Intendente de Valparaíso, Santiago, 1 de abril de 1846, legajo 5.

[824] "Motín del populacho en Valparaíso", *El Mercurio*, Valparaíso, 31 de marzo de 1846; "Parte Oficial sobre el motín de la noche del lunes"; "Ramo de Policía" y "El Intendente de la Provincia a los habitantes de Valparaíso", *El Progreso*, Santiago, 3 de abril de 1846. Pedro Félix Vicuña sostuvo que hubo veintidós muertos y más de cincuenta heridos.

La elección de senadores –indirecta según lo estipulado por la Constitución de 1833– aseguró, como siempre ocurrió hasta la reforma constitucional de 1874, la totalidad de los escaños para los partidarios del gobierno. Los comicios municipales tampoco ofrecieron dificultades, y en las elecciones presidenciales el general Bulnes fue reelegido por la unanimidad de los sufragios emitidos por los electores[825].

El sistema político inspirado por Portales e impuesto por la aristocracia conservadora en 1830, seguía funcionando como lo habían previsto sus gestores.

Sin embargo, un elemento nuevo se había introducido en la política chilena: la aparición de las primeras voces propias del "bajo pueblo" urbano. En realidad, se trataba todavía de un fenómeno marginal, pero muy significativo en una sociedad aristocrática, destinada a mantenerse gracias al "peso de la noche". La oposición, al lanzar llamados al pueblo con fuerte contenido demagógico, había generado un movimiento que amenazaba con sobrepasarla. La irrupción de los "rotos", de los desheredados, en la política nacional, con sus secuelas de desórdenes, lenguaje irrespetuoso y violencia, era, en definitiva, uno de los mayores reproches que el peluconismo en el gobierno lanzaba al pipiolaje resucitado en 1845–1846, regañina repetida en innumerables ocasiones durante el resto del siglo por los conservadores a los liberales chilenos: "Desde hace más de un año atrás –decía el oficialista *El Progreso*, después de la jornada del 30 de marzo en Valparaíso– los rotos han sido para la Oposición lo que la arcilla es para el artista: la ha tocado y retocado hasta imprimir a una gran parte esa forma sediciosa y altanera que tiene"; agregando más adelante: "El mal es más profundo y temible. Reside en el contagio intelectual, en la depravación del alma, en la especie de educación depresiva de todo orden que la Oposición ha estado inculcando un año consecutivo sobre el espíritu de nuestra plebe"[826].

Retomando el mismo reproche, el ministro Montt diría, poco tiempo después, que los opositores, ante la imposibilidad de ganar el apoyo

---

Véase su relato sobre las elecciones y la matanza de Valparaíso en P. F. V., *Vindicación de los principios..., op. cit.*, págs. 51-53. Casi un cuarto de siglo después el mismo dirigente político evaluó en setenta los muertos y en otros tantos los heridos. Pedro Félix Vicuña, *Cartas sobre la situación de la República y la crisis electoral* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1870), pág. 21. Los infaustos acontecimientos de Valparaíso no fueron objeto de ninguna investigación parlamentaria, práctica desconocida durante la República Conservadora. El Senado, en su respuesta al mensaje presidencial de apertura del Congreso Nacional, se limitó a expresar su dolor, felicitándose empero de que "tales sucesos no hayan tenido mayor trascendencia", y manifestó su esperanza de que el gobierno prevendría y reprimiría nuevas tentativas de desorden. *S.C.N. de 1846*, Cámara de Senadores, "Sesión 11 del 7 de julio de 1846", pág. 79.

[825] Barros Arana, *Un decenio..., op. cit.*, tomo II, págs. 96-102.

[826] "Motín de Valparaíso", *El Progreso*, Santiago, 3 de abril de 1846.

de "los hombres sensatos y pensadores, buscaron sus prosélitos en las ínfimas clases de la sociedad, tan fáciles a la seducción, y no perdonando medio alguno por insano que fuese, trataron de indisponerlas, e inspirarles el odio contra las clases acomodadas"[827].

La solución para los espíritus conservadores no podía ser sino el endurecimiento de las medidas disciplinarias impuestas a la chusma, en vistas de que –como lo planteaba *El Progreso*–, "una vez despertada la plebe y que ha entrado en este camino, ya no se duerme nunca ni retrocede"[828]. No había, pues, "otro medio más eficaz de imponer a la plebe, una vez pervertida, que el de la fuerza, oponer a su elemento de acción ese mismo elemento más poderoso y organizado, y porque el dolor físico es como para ella como el martillo que incrusta nuevas ideas donde las tiene malas [...]"[829].

[827] *Memoria que el ministro del Despacho del Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1846* (Santiago, Imprenta de la Opinión, s/f), págs. 1 y 2.

[828] "Motín...", *op. cit.*

[829] *Ibid.*

CAPÍTULO VIII

LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD
Y LA GUERRA CIVIL DE 1851

Salud patria adorada,
salud patria oprimida:
Recibe nueva vida,
De libertad y honor.

Alza, oh pueblo chileno,
La faz triste y llorosa,
A la voz generosa,
De igualdad y de unión:
Y con planta veloce
Salva el profundo abismo,
Que el fiero despotismo
Bajo tu planta abrió.

(*Marcha de la Igualdad*, 1850)[830].

Los factores de una nueva coyuntura

La lucha de facciones al interior del *Partido Pelucón* o *Conservador* se intensificó durante la segunda mitad de la década de 1840. Cuando el general Bulnes inició su segundo período como Jefe de Estado en 1846, confió la dirección de su gabinete a Manuel Camilo Vial, personaje fuertemente combatido por el sector pelucón encabezado por Manuel Montt, quien aspiraba, al igual que el mencionado ministro, a suceder a Bulnes en el cargo presidencial. Vial llenó los puestos públicos con sus familiares y partidarios, provocando un mayor encono de sus adversarios[831].

En las elecciones parlamentarias de 1849, gracias a la acostumbra-

[830] "Marcha de la Igualdad", *El Progreso*, Santiago, 31 de octubre de 1850.
[831] Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 143-144 y 246-252.

da intervención electoral[832], triunfaron casi todos los candidatos del ministerio, pero los distintos sectores opositores lograron hacer elegir cuatro diputados en distritos importantes: en la provincia de Atacama, al rico minero Miguel Gallo (por Copiapó) y al periodista liberal José Joaquín Vallejo (por Vallenar y Freirina); en la región central, a los conservadores opositores al ministerio Vial, Antonio García Reyes (por la Ligua) y Manuel Antonio Tocornal (por Valparaíso)[833].

Al igual que en ocasiones anteriores, durante la campaña electoral los bandos desplegaron esfuerzos para captar el voto de los artesanos y guardias cívicos. Como de costumbre, la campaña más intensa para lograr este objetivo, la desarrollaron los opositores, incluyendo en esta categoría a quienes como Montt, Tocornal y García Reyes, desarrollaban una oposición "desde adentro" del peluconismo (por sus contradicciones con el jefe de gabinete, Manuel Camilo Vial). En Valparaíso, por ejemplo, los partidarios de la candidatura de Manuel Antonio Tocornal, editaron *El Porteño Libre*, distribuido gratuitamente entre los sectores populares. A través de sus columnas los pelucones desplazados del ministerio prometían, entre otras cosas, "el arreglo de la milicia cívica, la disminución de sus tareas y recargos [...], guerra a la tiranía [y] cesación del dominio de una familia"[834].

Al poco tiempo, en junio del mismo año, como consecuencia de una serie de desaveniencias, el presidente Bulnes, pidió la renuncia de Vial, entrando al ministerio los pelucones José Joaquín Pérez, Antonio García Reyes y Manuel Antonio Tocornal[835], abriéndose una crisis política de insospechadas consecuencias.

El grupo de Vial pasó decididamente a la oposición, convirtiéndose en "liberal" y culminando un acercamiento ya iniciado desde el ministerio, unió sus fuerzas a las de los liberales de más antiguo origen, que contaban con escasos diputados. Así se constituyó una mayoría opositora en la Cámara que procuró vetar distintas iniciativas gubernamentales y recortar los poderes del Ejecutivo[836]. Esta "fronda liberal", como la calificara Alberto Edwards[837], significó, en los hechos, el nacimiento en 1849 de un *Partido Liberal*, distinto del de los pipiolos de los años veinte.

El año 1849 fue de intensa actividad política. La agitación originada en el Parlamento ganó las calles del centro de Santiago donde partidarios y opositores del gobierno se reunían para comentar los aconteci-

[832] Sobre este fenómeno, véase a título de ejemplo, el folleto *Los ministeriales i sus opositores en Valparaíso* (Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1849).

[833] Barros Arana, *Historia de un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 277-285.

[834] "A los habitantes de Valparaíso", *El Porteño Libre*, Valparaíso, 17 de marzo de 1849.

[835] Barros Arana, *Historia de un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 286-299.

[836] *Op. cit.*, págs. 290-291 y siguientes, y 299-317.

[837] Edwards Vives, *La Fronda Aristocrática...*, *op. cit.*, pág. 87.

mientos y manifestar sus opiniones, llegando en ocasiones a movilizar vociferantes "pobladas" para amedrentar a adversarios políticos[838].

A fines de octubre los opositores fundaron el *Club de la Reforma*, con el propósito de: "I. Sostener por los medios legales a los representantes de la oposición en la Cámara de Diputados; II. Propagar por la palabra y por la prensa las ideas democráticas; III. Secundar la acción de la prensa liberal en el espíritu de las masas; [y] IV. Mantener la unión de los buenos patriotas"[839].

Su presidente fue el poeta Salvador Sanfuentes; vice-presidente, Santiago Pérez Larraín; y secretarios los jóvenes liberales Manuel Recabarren y Benjamín Vicuña Mackenna[840]. Entre los más conspicuos miembros del club se contaban los clanes Vial y Errázuriz, base esencial –en el decir de Alberto Edwards– de esta "fronda liberal"[841]. Entre sus más activos militantes se destacaba el joven Santiago Arcos, designado por la Junta Central para encargarse de la distribución de los periódicos opositores "entre los patriotas de las provincias"[842].

El *Club de la Reforma* –al que los partidarios del gobierno opusieron el *Club Garrido*[843]– tuvo corta vida. Vicuña Mackenna cuenta que en enero de 1850, con el calor del verano, sus principales miembros se marcharon a sus haciendas a dirigir los trabajos de la cosecha, señalando que "ésta más que otra causa fue el móvil eficaz de la extinción de un Club, cuya organización aristocrática, por otra parte, había en cierto modo vedado el acceso a los dos grandes elementos de vitalidad de toda organización política: la juventud y el pueblo"[844].

Hasta ese momento, la actividad política se mantenía –por lo visto– en el marco político más tradicional. El pueblo llano aparecía como el

[838] Sobre la agitación política en 1849 y los primeros meses de 1850 ver José Victorino Lastarria, "Diario de Don José Victorino Lastarria desde junio de 1849 hasta marzo de 1852", en *Revista Chilena*, Año I, tomo I, Nº 1, Santiago, abril de 1917; págs, 98-107; *op. cit.*, en *Revista Chilena*, Año I, tomo I, Nº II, Santiago, mayo de 1917, págs. 205-220; *op. cit.*, en *Revista Chilena*, Año I, tomo I, Nº III, Santiago, junio de 1917, págs. 322-329; *op. cit.*, en *Revista Chilena*, Año I, tomo I, Nº IV, Santiago, julio de 1917, págs. 447-449; *op. cit.*, en *Revista Chilena*, Año I, tomo I, Nº V, Santiago, agosto de 1917, págs. 538-550. Véase, además, Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada del 20 de abril de 1851. Una batalla en las calles de Santiago* (Santiago, Rafael Jover, Editor, 1878), págs. 9-19.

[839] "Estatutos del Club de la Reforma, aprobados en sesión preparatoria del 24 de octubre de 1849". Citados por Vicuña Mackenna en *Historia de la Jornada...*, *op. cit.*, pág. 22. El texto íntegro de los "Estatutos de la Sociedad Reformista" en *A.N.A.B.V.M.*, vol. 35, pieza 22, fjs. 240-242.

[840] Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada...*, *op. cit.*, pág. 23.

[841] Edwards Vives, *La Fronda Aristocrática...*, *op. cit.*, pág. 87.

[842] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 46, Carta de Santiago Arcos a Pedro Félix Vicuña, Santiago, 18 de diciembre de 1849, f. 111.

[843] Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada...*, *op. cit.*, págs. 19-21; Barros Arana, *Un decenio...*, tomo II, *op. cit.*, pág. 362.

[844] Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada...*, *op. cit.*, pág. 28.

gran ausente del conflicto, limitándose los partidos a los llamamientos y halagos de rutina a través de los periódicos, a fin de atraer los sufragios de aquellos artesanos que gozaban de derecho a voto.

Pero la crisis política que se abrió en 1849 coincidió con el deterioro económico derivado de la crisis europea de 1847–1848 y con las repercusiones ideológicas que tuvieron en Chile las revoluciones de 1848 en el Viejo Continente, todo lo cual generó –a partir de 1850– una coyuntura favorable para una participación política popular más masiva y prolongada que durante las coyunturas electorales anteriores.

Las dificultades por las que atravesó la economía chilena, debido a los efectos de la crisis de los años 1847–1848 en Europa, fomentaron el descontento popular. Entre 1847 y 1848 las rentas de la aduana bajaron de US$ 1.894.600 a US$ 1.687.400; las rentas públicas de US$ 4.501.800 a US$ 3.421.000[845]. El valor total del comercio de Chile con los países extranjeros (exportaciones e importaciones reunidas) cayó de $ 18.510.954 en 1847 a $16.954.952 en 1848, es decir, una merma de más de 8,5% en un año[846]. El descenso de la actividad comercial acarreó duras consecuencias para los sectores populares, especialmente aumento de la desocupación. Los siguientes párrafos, tomados de un diario de Valparaíso, proyectan una imagen de la situación existente en 1848 en esa otrora activísima plaza mercantil:

> Este pueblo antes en movimiento continuo, hoy representa la idea de la decadencia. El trabajo escasea cada día más, y lejos de ser un punto de atracción, su industriosa población emigra por falta de ocupaciones. Sus calles están silenciosas, los coches las recorren solas, y no se oye más que su monótono ruido. Al lado de la Aduana los trabajadores están con los brazos cruzados y pensativos; el teatro está vacío, los tribunales decretando embargos [...]. No hay especuladores, el comercio ha desaparecido, está como muerto. Las bodegas, antes llenas de nuestros frutos, hoy están vacías; la propiedad urbana ha bajado la mitad; una décima parte de los edificios están solitarios por falta de pobladores; los alquileres bajan más y más[847].

En Santiago la situación era aún más sombría. Según lo descrito por Sarmiento en 1850, la ciudad había perdido su antiguo brío económico

[845] C. Humud, *Concentración...*, Cuadro A-Z. reproducido por Cariola y Sunkel en *op. cit.*, págs. 123-125.

[846] *Estadística Comercial de la República de Chile correspondiente al año de 1848* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1850).

[847] "Perspectiva de Valparaíso", *La Reforma*, Valparaíso, 21 de julio de 1848.

en beneficio de Valparaíso[848], transformándose en un centro político y administrativo, de escasa envergadura económica, que albergaba una población cada vez más carente de fuentes de trabajo:

> Santiago se va irremisiblemente, en su comercio, en su industria. Es hoy una ciudad de empleados, procuradores y abogados; de rentistas que viven del interés de sus capitales; de conventos que consumen quietamente el usufructo de su dotación piadosa de tres siglos; de jóvenes de familia que no saben en qué ocuparse, que no tienen industria conocida, muchas veces ocultando bajo las exterioridades elegantes de una sociedad refinada, las penurias y las estrecheces de la indigencia; y debajo de todos estos escombros de una sociedad que va a dejar de vivir, un numeroso pueblo para quien faltan aplicación y desarrollo a su industria que decae de día en día, sin instrucción profesional suficiente para competir con los industriales extranjeros que los conchaban[849].

Por estas razones –según el mismo observador– se generaría en 1850 un clima revolucionario o pre-revolucionario, que echaba en brazos de los agitadores a grandes contingentes de hombres dispuestos a la acción a fin de mejorar su crítica situación:

> Hay pues, una revolución en Santiago. Esta población, noble o plebeya, rica o pobre, está desocupada o sus ocupaciones no le dan lo bastante para desenvolverse [...].
>
> Estas masas de hombres, secretamente labrados por el malestar de la consunción general, estarán dispuestas a echarse al cuello del gobierno, toda vez que haya quien les diga que el gobierno se [sic] tiene la culpa de ello[850].

La inseguridad material de vastos sectores de la población –tan raramente evocada en los estudios sobre este período– formaba la base sobre la cual se estructuraría el movimiento social y político contestatario de 1850 y 1851 que remecería al sistema portaliano.

[848] *A quién rechazan i temen? A Montt..., op. cit.* Ya nos hemos referido a esta situación en el capítulo II.

[849] *Op. cit.*, pág. 2.

[850] *Ibid.*

Pero la pobreza y el descontento social acumulado durante largo tiempo no conducían fatalmente a la gestación de un estado de cosas como el que analizaremos a continuación. La peculiar coyuntura política –el refuerzo de la oposición liberal por la disidencia vialista del peluconismo– y el fermento ideológico proveniente de la revoluciones europeas de 1848, en particular la francesa, fueron los elementos que se combinaron para gestar una novedosa experiencia política.

En la confluencia que se produjo entre la juventud liberal aristocrática y los núcleos más politizados del artesanado, la influencia del "48" europeo fue muy importante. Vicuña Mackenna, actor e historiador de ese proceso, comienza su libro *Los Jirondinos Chilenos*, diciendo que "la revolución francesa de 1848 tuvo en Chile un eco poderoso"[851]. Su afirmación no es exagerada. El "48" francés, a pesar de las noticias confusas, golpeó fuertemente los espíritus de la juventud liberal, ya sensibilizados por el libro *Les Girondins* de Lamartine[852]. Cada político liberal adoptó un nombre de los principales protagonistas de la primera Revolución Francesa, la "Gran Revolución": Lastarria fue Brissot; Manuel Recabarren se llamó Barbaroux; Francisco Bilbao abrazó el apodo de Vergniaud; su hermano Manuel el de Saint-Just; Rafael Vial fue Camille Desmoulins; Domingo Santa María se hizo llamar Louvet; Marcial González, Petion; los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui fueron Theodore y Charles Lameth; el sacerdote diputado Eyzaguirre tomó el nombre de Sièyes, su inspirador; su colega Taforó el de Rouget de L'Isle; Francisco Marín el de Robespierre y Santiago Arcos –probablemente intentando simbolizar el ala más plebeya y radical del movimiento– se dio a conocer como Marat[853].

La fundación de la Sociedad de la Igualdad

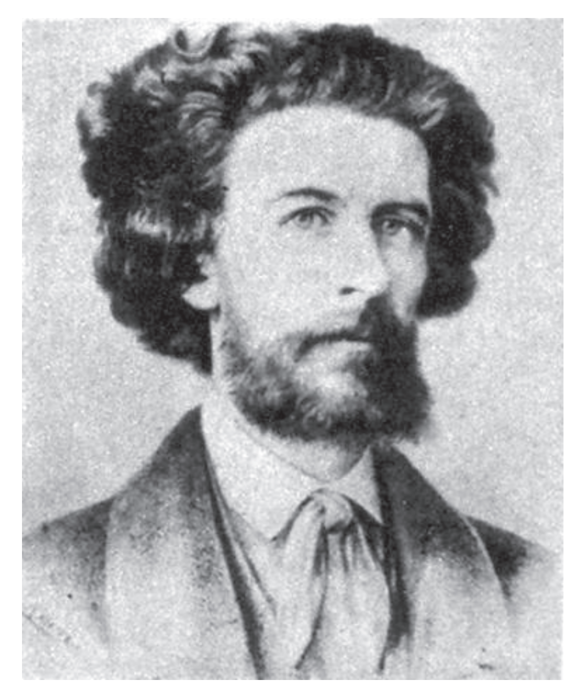
El impulso romántico provocado por las noticias provenientes de Francia hizo que algunos jóvenes opositores de estirpe aristocrática pensaran en nuevas formas de convocatoria popular. Los más influenciados por las nuevas ideas sociales comprendieron la necesidad de unirse con el pueblo

[851] Benjamín Vicuña Mackenna, *Los Jirondinos chilenos*, vol. I (Santiago, Biblioteca de Autores Chilenos, Imprenta del Comercio, 1902), pág. 5. Cristián Gazmuri ha prologado una edición más reciente (Santiago, Editorial Universitaria, 1989), profundizando la explicación del extraordinario éxito de esta obra en Chile. "Los Girondinos chilenos y su época", en *op. cit.*, págs. 7-19.

[852] Este libro tuvo un gran éxito entre la opinión cultivada chilena. Vicuña Mackenna cuenta que el primer ejemplar llegado al país se vendió en seis onzas de oro, señalando además que "Lamartine irradió ante nuestros ojos [los de los jóvenes liberales] su gloria deslumbradora, como si su figura fuese la de un precursor. Lamartine desde 1848 a 1858 fue un semi-dios como Moisés". Vicuña Mackenna, *Los Jirondinos...*, *op. cit.*, pág. 11.

[853] *Op. cit.*, págs. 24-29.

llano a fin de incorporarlo de manera diferente a la lucha política. Los principales gestores del impulso renovador fueron Santiago Arcos, uno de los fundadores del *Club de la Reforma*, que había residido en París hasta 1847, empapándose del ideario republicano, democrático y liberal[854], y Francisco Bilbao, recién regresado a Chile en febrero de 1850, después de haber vivido un exilio voluntario en Europa a raíz de la condena de su libro *Sociabilidad Chilena* en 1844. En París, Bilbao había frecuentado a Edgard Quinet, Michelet y Lamennais, sus inspiradores ideológicos[855], y asistido a las históricas jornadas de junio de 1848[856].



Retrato de Francisco Bilbao.
Sala Medina, Biblioteca Nacional (Santiago de Chile).

[854] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada..., op. cit.*, págs. 30-50: Julio César Jobet, *Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad (Un Socialista Utópico Chileno)* (Santiago, Editorial Cultura, 1943); Gabriel Sanhueza, *Santiago Arcos. Comunista, millonario y calavera* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1956); Cristián Gazmuri, "El pensamiento político y social de Santiago Arcos", en *Historia*, Nº 21, Santiago, 1986, págs. 249-274; *Introducción a Santiago Arcos: Carta a Francisco Bilbao y otros escritos* (Santiago, Editorial Universitaria, 1990).

[855] Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada..., op. cit.*, págs. 50-60: Pedro Pablo Figueroa, *Historia de Francisco Bilbao* (Santiago, Imprenta del Correo, 1894); Armando Donoso, *Bilbao y su tiempo, op. cit.*; *El pensamiento vivo de Francisco Bilbao* (Santiago, Editorial Nascimento, 1940); Pedro N. Cruz, *Bilbao y Lastarria* (Santiago, Imprenta Chile, 1916); Elías Ugarte F., *Francisco Bilbao, agitador y blasfemo (Ensayo sociopolítico sobre un hombre y su época)* (Santiago, Editorial Universitaria, 1965).

[856] Ninguno de estos chilenos parece haber jugado el más mínimo papel en la agita-

Junto a otros jóvenes intelectuales –el poeta Eusebio Lillo y el músico José Zapiola, miembros de una incipiente clase media– y a los artesanos Ambrosio Larrecheda (sombrerero)[857] y Cecilio Cerda (sastre), Arcos y Bilbao constituyeron a fines de marzo de 1850 la *Sociedad de la Igualdad*. Además de estas seis personas que participaron a la primera reunión, se pueden considerar también como integrantes del grupo inicial del club igualitario a los jóvenes aristócratas Francisco Prado y Manuel Guerrero (el mismo que a fines de 1845 había fundado la *Sociedad de Artesanos de Caupolicán*) y al sastre Rudesindo Rojas, incorporados dos días más tarde. Igualmente intervenieron en la etapa fundacional, el veterano soldado de las guerras de Independencia Luciano Piña Borcoski y el artesano Ramón Mondaca (quien en 1845 había presidido la *Sociedad Caupolicán*), afiliados a la tercera reunión[858]. José Zapiola en su folleto sobre la historia de esta sociedad, habla de otra persona incorporada junto a estos dos últimos, cuyo nombre ya no recordaba cuando escribió su relato[859]. El núcleo inicial de la *Sociedad de la Igualdad* quedaba constitui-

---

ción social y política que precedió a los acontecimientos franceses de 1848 ni en las *jornadas* parisinas de febrero y junio de 1848. Santiago Arcos emprendió un largo viaje de regreso a su patria a fines de julio o comienzos de agosto de 1847. Después de pasar por Inglaterra y los Estados Unidos, llegó a Valparaíso el 24 de febrero de 1848 (el mismo día de la abdicación del rey Luis Felipe de Orleans). Cuando estalló la revolución de febrero, Francisco Bilbao se encontraba realizando un viaje que lo llevó a visitar varios países europeos. Regresó a París en junio de 1848, alcanzando justo a presenciar las célebres y sangrientas *jornadas*, pero sin intervenir en ellas. Años más tarde, al escribir unos apuntes autobiográficos, diría simplemente: "Asistí a la gran insurrección de junio". "Apuntes cronológicos (De la memoria)", en Armando Donoso, 6ª edición, *El pensamiento vivo de Francisco Bilbao* (Santiago, Editorial Nascimento, 1940), pág. 178. Nuestras investigaciones en los archivos franceses parecen confirmar lo afirmado anteriormente: no hay rastros de Arcos y de Bilbao en los Archivos Nacionales ni en los Archivos de la Policía parisina. En estos últimos repositorios revisamos infructuosamente las piezas de la serie A (documentos anteriores a 1871), aquellos concernientes a los acontecimientos de 1848 (cinco cajas) y del bienio 1849-1850 (serie A a 432). No hay ninguna mención a los futuros fundadores de la *Sociedad de la Igualdad*. Ellos tampoco figuran en las fichas de los sospechosos o de los individuos que la policía francesa debía vigilar. Es verdad que una cantidad importante de los archivos de la policía fueron quemados por los federados durante la Comuna en 1871, pero todo parece descartar la hipótesis de una participación política activa de Arcos y Bilbao durante su estadía en Francia. Una apreciación opuesta en Cristián Gazmuri, *El "48" chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos* (Santiago, Editorial Universitaria, 1992), pág. 64.

[857] En algunos documentos de la época figura como Ambrosio Larrechea.

[858] Algunos historiadores adjudicaron a Luciano Piña Borcoski la calidad de artesano. En realidad, se trataba de un antiguo soldado que había participado en las guerras de la Independencia y dado de baja de las filas del ejército al inicio de la República Conservadora. Ferviente liberal, se desempeñó como publicista en distintos medios de prensa. Se ignora cuál fue su profesión en la vida civil. Alfredo Lastra Norambuena, "Los primeros polacos en Chile", en *Mapocho*, Nº 39, Santiago, primer semestre de 1996, págs. 145-148. Agradezco al autor algunas informaciones sobre este personaje.

[859] José Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad i sus enemigos* (Santiago, Biblioteca de Auto-

do por once (o doce) personas: seis intelectuales –dos de ellos de los sectores medios– un ex soldado y cuatro (o cinco) artesanos, reflejándose en su composición la alianza o convergencia que comenzaba a gestarse entre la juventud liberal y los núcleos más avanzados del artesanado.

La formación de este club representaba una innovación importante respecto a las formas tradicionales de convocatoria política, es decir, meramente instrumentales, del pueblo por parte de la elite, al menos en la concepción de Santiago Arcos, quien desde muy temprano planteó con claridad que los fines perseguidos eran distintos de los que históricamente se habían planteado los liberales. Las palabras que dirigiera a Zapiola al invitarlo a formar parte de la organización en gestación así lo evidenciaban: "[...] nuestros trabajos no sólo deben tener por objeto el triunfo de un candidato progresista, sino también sacar al pueblo de la vergonzosa tutela que se le tiene sujeto. He hablado ya con unos pocos amigos, verdaderamente demócratas, nos reuniremos mañana, y espero que usted nos acompañe"[860].

Posteriormente, Arcos manifestaría en más de una oportunidad, en particular en su famosa carta a Bilbao desde la prisión en Santiago en 1852, su pensamiento social más radical y definido que el de la mayoría de sus compañeros de empresa[861]. Pero la *Sociedad de la Igualdad* nunca asumió todo el ideario de Arcos. Desde un comienzo se otorgó más importancia a los aspectos organizativos, relegando a un segundo plano los programáticos. Sus estatutos preveían la organización de grupos de un máximo de veinticuatro personas organizadas por barrios. Esta "idea carbonaria" de Arcos[862], que posteriormente fue abandonada, estaba motivada por el deseo de "hacer más eficaces los esfuerzos individuales; hacer surgir de la multitud aquellos hombres de más capacidad y prestigio que debían ser los directores de la Sociedad, y lo que no era de menor interés, no alarmar la conocida suspicacia del Gobierno con una gran reunión"[863].

El grupo inicial (Nº1) serviría de célula madre, de la cual se desprenderían nuevos grupos a medida que aumentase el reclutamiento, ayudan-

---

res Chilenos, Guillermo E. Miranda Editor, 1902), págs. 9 y 10. Vicuña Mackenna -que no formó parte de este núcleo inicial- menciona entre los fundadores de la Sociedad al joven Manuel Recabarren, profesor de economía política del Instituto Nacional y al zapatero Manuel Lúcares. Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 62 y 63. Probablemente, este último fue el personaje olvidado por Zapiola. Las profesiones de los artesanos dirigentes del club igualitario las hemos obtenido consultando el libro citado en esta nota.

[860] Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad...*, *op. cit.*, pág. 8.

[861] *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao* (Mendoza, Ymp. de la L∴ L∴, 1852). Probablemente el pie de imprenta de este folleto sea falso, habiendo salido, en realidad, clandestinamente de las prensas de Julio Belin en Santiago de Chile. Véase las razones en las que se afirma esta suposición en Grez, *La "cuestión social"...*, *op. cit.*, pág. 127.

[862] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 81.

[863] Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad...*, *op. cit.*, pág. 15.

do a los organismos recién establecidos, prestándoles militantes hasta que pudiesen actuar autónomamente. Todo miembro de la sociedad tenía derecho a visitar a los otros núcleos y participar en sus discusiones (sin derecho a voto), a condición de mostrar su carné o boleto de socio acordado por el grupo Nº1. De esa manera se esperaba controlar o limitar la infiltración policial. Todos los grupos gozaban de igualdad de derechos[864]. En la tercera reunión la flamante organización, por proposición del artesano Piña, adoptó el nombre de *Sociedad de la Igualdad*, al igual que el acuerdo de tratamiento de *ciudadano* con exclusión del de *señor*[865].

El programa de la sociedad fue, sin embargo, lo suficientemente general para ser aceptado por cualquier liberal. El objetivo declarado era simplemente "la asociación para conseguir la vida de la fraternidad en nosotros mismos, en nuestras instituciones políticas y sociales, en nuestras costumbres, en nuestras creencias"[866].

La síntesis ideológica del naciente club se encontraba en la fórmula de admisión inventada por Bilbao que exigía que los nuevos miembros se comprometiesen a "reconocer la independencia de la razón como autoridad de autoridades: profesar el principio de la soberanía del pueblo como base de toda política, y el deber y el amor de la fraternidad universal como vida moral"[867].

Vicuña Mackenna, décadas más tarde, al escribir la historia de este período comentaría que las dos últimas proposiciones:

> [...] no ofrecían seria dificultad, por cuanto envolvían la enunciación de principios más o menos vagos y puramente morales de la sociedad humana. Pero el reconocimiento explícito y previo de la razón, la antigua diosa de Hebert, como supremo dogma, era la más audaz provocación que hasta aquel día se hubiese hecho al compacto, aferrado y receloso catolicismo del país y a los preceptos mismos de la constitución que creaban una religión única y oficial[868].

Por esas razones la primera máxima fue duramente combatida al interior del núcleo fundador, pero se impuso gracias al apoyo que le brindaron los artesanos[869].

Los estatutos de la *Sociedad de la Igualdad* dejaban una puerta abier-

[864] "Estatutos de la Sociedad de la Igualdad", en Zapiola, *La Sociedad..., op. cit.*, págs. 12-14.

[865] *Op. cit.*, pág. 10.

[866] *Op. cit.*, págs. 11 y 12.

[867] *Ibid.*

[868] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada..., op. cit.*, págs. 68 y 69.

[869] Zapiola, *La Sociedad..., op. cit.*, págs. 10 y 11. Según Vicuña Mackenna, que fue un

ta a formulaciones más avanzadas, al establecer la posibilidad para que "en cualquiera de los grupos pueda tener origen la proposición de una reforma administrativa y social"[870].

¿Cuál fue la causa de este limitado programa?[871]. ¿Fue el reflejo de las limitaciones del pensamiento y la ideología –liberal avanzada– de la mayoría de sus fundadores? ¿Fue, tal vez, una táctica destinada a atraer hacia sus filas a los líderes del ya fenecido *Club de la Reforma*? ¿Fue, acaso, el resultado de la influencia de los primeros políticos liberales que comenzaban a ingresar a la *Sociedad de la Igualdad*?

La documentación disponible no permite entregar una respuesta categórica; más bien sugiere una conjunción de todos esos factores. Algunos hechos bien conocidos indican que las contradicciones que atravesaban al club igualitario desde su fundación eran importantes.

En primer lugar, es preciso señalar las dos motivaciones básicas –parcialmente contradictorias– que estuvieron presentes en la fundación de esta sociedad. La primera fue, como es sabido, la de algunos jóvenes oligarcas del *Club de la Reforma* que buscaban medios más eficaces para combatir al gobierno conservador, y que comprendieron la necesidad de incorporar al pueblo llano a la batalla política. Objetivo, a fin de cuentas, tradicional, es decir, meramente instrumental. Luego, y probablemente bajo la influencia de los artesanos que participaron en su creación, y también de algunos intelectuales como Arcos y Bilbao, que sentían una sincera preocupación por la suerte del pueblo, la *Sociedad de la Igualdad* trató de mantenerse en un plano de acción eminentemente social, de prescindencia de la política partidaria. Según consta en el testimonio de uno de sus fundadores, el músico José Zapiola:

> Desde las primeras reuniones pudo fácilmente conocerse que los fines que animaban a la reunión eran más bien sociales que políticos; pues por un convenio tácito habíamos hecho completa abstracción de toda

---

activo militante igualitario, los opositores a este precepto fueron Zapiola, Lillo y Recabarren. Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada...*, *op. cit.*, págs. 69 y 70.

[870] Zapiola, *La Sociedad...*, *op. cit.* pág., 13.

[871] La moderación programática de los dirigentes igualitarios no fue obstáculo -como veremos enseguida- para que se desencadenara en su contra una furibunda campaña de la prensa conservadora. Barros Arana afirma que "la intervención de Bilbao y de Arcos, a quienes se atribuían los propósitos más negros de desorganización social, y las ideas comunistas que agitaron a la Francia en 1848, despertaban un verdadero terror en gente que creía oír predicar la disolución de la familia, el reparto de las fortunas, y todas las abominaciones que la ignorancia atribuía a los discípulos y sectarios de Saint-Simon y de Fourier. El apodo de 'sansimoniano', hombre sin Dios ni ley, según el común de la gente, era aplicado a todo el que fomentaba la sociedad de la igualdad". Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 370 y 371.

> cuestión de partido y sobre todo de la de *candidato* para la presidencia de la república. Si después la Sociedad se pronunció en oposición al gobierno, culpa fue de los periódicos ministeriales que le declararon esa guerra y calumnias que estaba muy lejos de merecer[872].

Vicuña Mackenna, que no formó parte del núcleo fundador[873], contesta esta versión asegurando que "la razón [invocada en la fórmula de admisión] era el disfraz, la candidatura de Montt el verdadero y único objetivo"[874].

Cualquiera que haya sido la intención inicial de sus fundadores, lo cierto es que la *Sociedad de la Igualdad* se incorporó –o fue arrastrada– rápidamente a la batalla política que la oposición comenzaba a librar contra la candidatura de Manuel Montt, el más seguro sucesor conservador del presidente Bulnes. El 1 de abril la flamante asociación inició, bajo la dirección de Eusebio Lillo, la publicación del periódico *El Amigo del Pueblo*, señalando claramente su entrada en la arena política:

> Queremos que el pueblo se rehabilite de veinte años de atraso y de tinieblas. Queremos que los que representan hoy los principios de esos fatales veinte años, caigan de rodillas ante el pueblo que se levanta a recuperar su puesto.
>
> Queremos que D. Manuel Montt fatal a las libertades públicas, fatal a la educación, fatal a la República, se anule para siempre y quede sólo como un monumento de la justicia y generosidad de un pueblo[875].

Y a continuación, el órgano igualitario proclamaba su apoyo a Ramón Errázuriz, candidato de la oposición, ¡el mismo acaudalado personaje que había presidido pocos años antes la *Sociedad del Orden*!...

¿Qué había sucedido en tan pocos días?

Aunque las memorias de carácter autobiográfico de los dos principales cronistas de la historia de la *Sociedad de la Igualdad* –Zapiola y Vicuña Mackenna– no aclaran este punto, pareciera que el papel desempeñado en esta definición contingente por los experimentados políticos liberales que se incorporaron tempranamente a la organización igualitaria –Manuel Guerrero y Francisco Prado Aldunate– fue decisivo. Ellos sir-

[872] Zapiola, *La Sociedad...*, *op. cit.*, pág. 11.

[873] Este personaje militó en el grupo Nº 6 de la *Sociedad de la Igualdad*, en el cual fue nombrado secretario el 18 de junio de 1850. Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 83.

[874] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 72.

[875] "Nuestra marcha i nuestros fines", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 1 de abril de 1850.

vieron de "puente" con el agonizante *Club de la Reforma*, para promover su unión con la *Sociedad de la Igualdad* [876]. En pocos días éste era un hecho consumado: el 14 de abril se realizó la reunión de fusión –que Vicuña Mackenna calificaría más tarde de "simple absorción"[877] eligiendo una nueva junta directiva del club igualitario, integrada sólo por personas del núcleo original: presidente: Eusebio Lillo; secretarios: Manuel Guerrero y José Zapiola; directores: Santiago Arcos, Francisco Bilbao, Ambrosio Larrecheda, Francisco Prado Aldunate y Rudesindo Rojas[878]. Sólo algunos meses más tarde –a partir de julio– comenzarían a figurar en él los políticos liberales de mayor renombre.

Se había dado el primer paso para la conversión del club igualitario en partido de la oposición. Pero, durante algún tiempo –hasta junio del mismo año– mantuvo rasgos originales que lo diferenciaban de una organización política tradicional. A medio camino entre el partido político y las sociedades de educación y "regeneración popular", que proliferarían en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX, la *Sociedad de la Igualdad* marcaba un giro importante en el tipo de convocatoria al pueblo y en el planteamiento de algunas de sus reivindicaciones.

Pero su corta vida –menos de ocho meses– estaría marcada, prácticamente desde un comienzo, por las ambigüedades y contradicciones. Aunque el ingreso masivo de los políticos liberales se produciría a partir del segundo semestre de ese año, ya en marzo algunos de ellos, los más visionarios –como Lastarria– presintieron que la oposición necesitaba un nuevo tipo de instrumento político y que la naciente organización de Arcos, Bilbao y de sus amigos artesanos podía proporcionar la base de masas, la mística y la fuerza necesaria para triunfar en la lucha contra el poder pelucón.

El 20 de marzo el diputado Lastarria presentó ante los desalentados opositores, recién regresados de sus haciendas a la capital, un *Proyecto de reorganización del Partido Liberal*[879]. Su diagnóstico se resumía en una frase: "La oposición no existe, y no existe porque carece de fuerzas y de opinión". Según Lastarria, la oposición no contaba con fuerzas porque no tenía dirección ni caudillo, carecía de unidad, de organización y de sistema; no inspiraba interés y no tenía relaciones[880]. El juicio sobre el candidato presidencial de los opositores difícilmente podía ser más severo:

[876] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 74-79.

[877] *Op. cit.*, pág. 75.

[878] *Op. cit.*, pág. 81.

[879] "Proyecto de reorganización del Partido Liberal redactado por el diputado Don José Victorino Lastarria el 20 de marzo de 1850", en *op. cit.*, Apéndices, págs. I-VIII. Véase también: Lastarria, "Diario...", *op. cit.*, en *Revista Chilena*, Año I, tomo I, Nº III, Santiago, junio de 1917, págs. 327-329; *op. cit.*, en *Revista Chilena*, Año I, tomo I, Nº IV, Santiago, julio de 1917, págs. 447-449; *op. cit.*, en *Revista Chilena*, Año I, tomo I, Nº V, Santiago, agosto de 1917, págs. 538-540.

[880] *Ibid.*

> Don Ramón Errázuriz no es conocido por los que le han proclamado su candidato y, por consiguiente, no hay entre él y ellos la simpatía, las relaciones cordiales que debe haber entre un candidato y un partidario. Lejos de esto, la situación del Sr. Errázuriz es dudosa, su conducta en el senado durante el año pasado le hace aparecer fluctuante y hasta cierto punto separado e independiente de los progresistas, de los opositores. Esto le ha hecho perder la confianza de algunos, el prestigio de que otros le miraron rodeado al principio de su proclamación, y ha quedado de tal manera segregado de su partido, que su nombre no puede servir hoy para encuadernar, para juntar esos elementos dispersos[881].

El club igualitario estuvo, pues, desde muy temprano, en la mira de los dirigentes liberales más esclarecidos y fue percibido por éstos como un instrumento que podría permitirles extender su influencia. De este modo, al referirse en su *Diario* a la primera aparición del *Amigo del Pueblo*, Lastarria lo hacía catalogándolo de "nuestro diario popular"[882] y *El Progreso*, al comentar el mismo acontecimiento, presentaba al periódico igualitario como "el eco de la *Sociedad Reformista*, de próxima instalación"[883].

De abril a junio de 1850: la etapa del "trabajo social"

A pesar de su temprana definición política y de la incorporación, a mediados de abril, de muchos miembros del *Club de la Reforma*, la sociedad fundada por Arcos y Bilbao no fue durante sus primeros meses de vida el principal centro político de la oposición. En lo esencial, ésta continuó agrupándose durante algún tiempo en el llamado *Partido Progresista* o *Liberal*, aunque en rigor es necesario señalar que los lazos entre ambos centros eran evidentes y cada día más estrechos.

Por lo demás, una falta de definición clara de las fronteras militantes era una característica de las agrupaciones políticas de la época. Los

[881] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. I-II; Lastarria, "Diario...", *op. cit.*, págs. 327-328. Existen algunas diferencias entre ambas versiones del texto de Lastarria. Por ejemplo, en la primera fuente se dice: "[...] las relaciones de confianza que debe haber entre un *candidato* y un partidario". Mientras que en la segunda fuente aparece el término *caudillo*, en vez de candidato. Las cursivas son nuestras.

[882] Lastarria, "Diario...", *op. cit.*, pág. 541.

[883] "El Amigo del Pueblo", *El Progreso*, Santiago, 2 de abril de 1850. A los pocos días, en su edición del 8 de abril, *El Progreso* anunciaba a sus suscriptores que a partir de esa fecha no recibirían *El Amigo del Pueblo* de la oficina de su imprenta, sino de la *Sociedad Reformista* (o *Club de la Reforma*).

"partidos" –y muy particularmente el *Pipiolo* o *Liberal*– se encontraban a medio camino entre las viejas formas de sociabilidad política, más cercanas a la tertulia y al bando, y el partido político propiamente tal. El club político, de matriz esencialmente francesa, –como fue el caso de la propia *Sociedad de la Igualdad*– sería el eslabón de transición hacia la constitución de partidos claramente estructurados[884].

Hacia mediados de 1850, los contornos del *Partido Progresista* eran difusos, encontrándose algunos de sus integrantes en la *Sociedad de la Igualdad* y otros en sus márgenes. Esta misma situación permitió a la flamante organización igualitaria consagrarse durante este primer período de manera prioritaria hacia la actividad que caracterizó su original perfil: la educación y "regeneración" moral y material del pueblo.

El acento estuvo puesto en la llegada a los artesanos, intentando atraer de preferencia a los jefes de taller por la influencia que ejercían sobre sus subordinados[885]. Durante esta etapa se discutieron una serie de proyectos tendientes a lograr la reforma política y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares y se iniciaron cursos y conferencias de diversa índole, destinados a elevar el estado cultural y moral de los trabajadores, apartándolos del vicio, el juego y el alcoholismo[886].

[884] Un desarrollo de estos temas en Gazmuri, *El "48" chileno..., op. cit., passim.* Véase también del mismo historiador: "La influencia del club republicano francés en las formas de sociabilidad política chilenas de la segunda mitad del siglo XIX", en el libro de diversos autores, *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940* (Santiago, Fundación Mario Góngora, 1992), págs. 125-136.

[885] Las profesiones de aquellos artesanos que más se destacaron en la *Sociedad de la Igualdad* eran las siguientes: Ambrosio Larrecheda, sombrerero, regente de un taller y sargento de un cuerpo de Guardias Cívicas; Rudesindo Rojas, sastre; José Cecilio Cerda, sastre; Manuel Lúcares, zapatero; Ramón Mondaca, sastre, ex-sargento de la Guardia Nacional, encarcelado durante varios meses en 1846 por razones políticas; Paulino López, talabartero, jefe de taller; Juan Aravena, sastre, miembro de la Guardia Nacional; José Santos Valenzuela, tipógrafo; José María López, carpintero. Esta lista –en la que se incluyen otros nombres cuyos oficios no se identifican– está en el *A.N.A.D.S.M.*, L. 04282 (Nº provisional). También son señaladas por Vicuña Mackenna en *Historia de la jornada..., op. cit.*, pág. 155 y en "Boletín de la tiranía", *El Progreso*, Santiago, 15 de octubre de 1850.

[886] En 1850 se anunciaron en Santiago diversas iniciativas destinadas a dar instrucción a los artesanos y sectores populares en general. Los patrocinadores eran de variado signo ideológico. Aparte de las iniciativas igualitarias, se contaron otras alentadas, al parecer, por los partidarios del gobierno.

A mediados de marzo, J. D. de Castro Patino, un director de escuelas primarias, informaba acerca de la apertura de una escuela nocturna para artesanos en la calle Nueva de San Diego, que funcionaría a partir de abril en el local de la misma escuela municipal de niños. Según su promotor, ya se encontraban inscritos ciento cincuenta menestrales que seguirían cursos de lectura, escritura, doctrina y moral cristiana, historia sagrada, aritmética y sistema legal de pesos y medidas. "Escuela nocturna de artesanos", *La Tribuna*, Santiago, 19 de marzo de 1850.

A comienzos de junio, Ignacio Acuña, ex-director de la Escuela Normal, anunciaba la apertura a partir del 1 de julio de otra escuela nocturna para artesanos, que funcionaría en el convento grande de N.P. San Agustín. Las materias impartidas serían: lectura, escritura,

Entre los proyectos de mejora de la condición popular sometidos a discusión pública en esos meses, se contaron los de Bilbao sobre escuelas primarias y sobre baños públicos e "higiene del alma y del cuerpo"; el de Rojas sobre bases para un "banco de obreros", y el de Arcos sobre "Montes de Piedad". Las clases y conferencias populares se realizaban en la noche, con gran asistencia de trabajadores. Santiago Arcos abordaba diversos temas políticos; Francisco Bilbao enseñaba filosofía; Manuel Recabarren, economía política; José Zapiola, música; el sastre Rudesindo Rojas, costura; Nicolás Villegas, aritmética, y un negro de las Antillas –Mr. Moore –que había sido cocinero de un barco antes de desertar, daba lecciones de inglés[887].

Durante estos meses, *El Amigo del Pueblo* denunció una serie de problemas que aquejaban a los sectores populares: malas condiciones de vida (falta de higiene en calles y barrios populares, mortandad por utilización de aguas contaminadas, carestía de ciertos productos); atropellos de la policía; falta de escuelas; mala atención dispensada a los pobres en los hospitales; falta de protección a la "industria nacional" (el artesanado), injusticias y arbitrariedades que sufrían los elementos populares que servían en los cuerpos cívicos[888]. Ciertas reivindicaciones populares –como el proteccionismo para las artesanías y las mejoras urbanas– llenaban algunos vacíos del reducido programa de la *Sociedad de la Igualdad*. La prioridad estaba dada, sin embargo, a la reforma al servicio militar en la Guardia Nacional, lo que correspondía tanto a un sentimiento profundamente arraigado en los artesanos como a las preocupaciones de los opositores por impedir la "utilización política" de esos

---

aritmética y dibujo lineal, además de conocimientos de arquitectura. Cada alumno pagaría una modesta cuota, a cambio de la cual recibiría la instrucción y material escolar. "Escuela nocturna de artesanos", *La Tribuna*, Santiago, 5 de junio de 1850.

Por esos mismos días se avisaba -pero esta vez por las columnas de un periódico opositor- que el 1 de julio se abrirían en todos los establecimientos de educación primaria de la capital una escuela nocturna para artesanos. "A los Artesanos", *El Progreso*, Santiago, 13 de junio de 1850.

Por lo visto, la instrucción era una aspiración difundida en el mundo artesanal, y por ello se convertía en un tema que la lucha política tendía a recuperar.

[887] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 83 y 84; Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad...*, *op. cit.*, págs. 28 y 29.

[888] "Los guardias nacionales", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 11 de abril, 26 de abril y 15 de mayo de 1850; "Pan para el pueblo" y "Correspondencia. El pan", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 13 de abril de 1850; "La policía de Santiago", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 17 de abril de 1850; "Humanidad para el pobre", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 13 de mayo de 1850; "Necesidades de la clase pobre a que debe atender el Intendente de Santiago", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 15 de mayo de 1850; "Los vijilantes", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 16 de mayo de 1850; "Educación a la clase más necesitada", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 20 de mayo de 1850; "El pueblo se envenena", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 29 de mayo de 1850; "Protección a la industria nacional", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 31 de mayo de 1850.

cuerpos por el gobierno y ganar en ellos influencia para eventualmente promover levantamientos o golpes de fuerza[889].

También fue difundida la idea de la asociación:

> Para que el pueblo conozca uno de los medios más influyentes en su educación, en su robustez y en su moralidad. Y para que el Gobierno respete la libertad de asociación, sin que, con el pretexto de la alarma, la ahogue y la anule apenas comienza a desarrollarse[890].

Hay, pues, una cierta correspondencia entre el primer período de la vida de la Sociedad y la publicación del *Amigo del Pueblo*. Se trata de una etapa de mayor independencia política y organizativa respecto de la oposición liberal tradicional.

Pero las contradicciones que existían en el seno de la *Sociedad de la Igualdad* y las presiones que ejercían sobre ella tanto los conservadores –a través de violentas campañas de prensa y de la infiltración policial– como los liberales y vialistas agrupados en sus cenáculos tradicionales, tuvieron ocasión de manifestarse abiertamente a raíz de la cuestión religiosa. Bajo el título "El Dogma de los Hombres Libres", *El Amigo del Pueblo* comenzó a publicar el 26 de abril los primeros capítulos de la controvertida obra de Lamennais *Palabras de un creyente*. Poco después salieron a la venta los *Boletines del espíritu* de Francisco Bilbao, considerada igualmente por los círculos clericales y conservadores como una "obra impía". *La Revista Católica* encabezó los ataques en contra de Bilbao y los igualitarios, lanzando un anatema que era religioso y político a la vez. Según el órgano clerical, entre los enemigos abiertos o enmascarados de la religión se encontraban los socialistas y comunistas. Pero también incluía en esa categoría a:

> [...] los revolucionarios que no tienen más Dios que la ambición; los que predican la insubordinación, niegan la autoridad y justifican la desobediencia: los que

[889] A comienzos de junio, el diputado opositor Fernando Urízar Garfias presentó un proyecto de ley sobre reforma de la Guardia Nacional, que preveía su división en activa y pasiva. Servirían en la guardia activa los hombres más aptos entre los dieciocho y los cincuenta años de edad, durante un período máximo de diez años, quedando eximidos de esta obligación -entre otros- los peones gañanes y los sirvientes domésticos. "Proyecto de lei sobre reforma de la Guardia Nacional, presentado a la Cámara de Diputados por el señor Don Fernando Urízar Garfias", *El Progreso*, Santiago, 17 de junio y 18 de junio de 1850. Véase también los comentarios sobre el proyecto: "Reforma de lei orgánica de la Guardia Nacional", *El Progreso*, Santiago, 18 de junio de 1850 y el Editorial del mismo periódico del 19 de junio de 1850.

[890] "Asociación popular", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 10 de mayo de 1850. Todo el texto citado aparece destacado con cursivas en el original.

ocupados en relajar todos los vínculos que ligan a los hombres, trabajan por arrojar a la sociedad en la sima horrible de la anarquía; los que invocando hipócrita y mentirosamente los santos nombres de fraternidad y libertad, no tienen otro estandarte que el estandarte del crímen; los que después que para elevarse a sí mismos han empujado al incauto pueblo por el funesto sendero de las revoluciones, les ponen las plantas al cuello y se alimentan con su sangre[891].

El periódico igualitario era sindicado como "una publicación anticristiana" y sus redactores, "por el solo hecho de elogiar o insertar en sus columnas las *Palabras de un creyente*", eran "sospechosos y hostiles a la Iglesia"[892]. *La Revista Católica* condenó la publicación de la obra del excomulgado sacerdote francés por ser un libro de análisis y meditación filosófica, afirmando que "la duda solamente es un crímen. No es verdadero creyente el que no renuncia a su propio pensamiento para aceptar el de la Iglesia"[893].

Durante varias semanas el debate político se centró en la cuestión religiosa. *La Revista Católica* estigmatizó a Lamennais, Bilbao, los igualitarios y la prensa liberal, uniendo –como ya lo había hecho– la defensa de la fe a la del orden social[894]. Sus ataques eran secundados por la prensa abiertamente ministerial. *La Tribuna* condenó las "lecturas venenosas" y colocó el epíteto de "anarquistas" a sus difusores, acusándolos de azuzar el odio de los pobres contra los ricos, enlodar el nombre de estos últimos, despreciar la autoridad, desmoralizar los artesanos y lanzar "ataques groseros destinados a convertir la pacífica guardia nacional en instrumento de desorden"[895].

El redactor del periódico igualitario fue severamente amonestado por el presbítero liberal Ignacio Víctor Eyzaguirre, quien le anunció que el *Partido Liberal* repudiaría la publicación si ésta persistía en su error[896].

[891] "Un avance impío", *La Revista Católica*, Santiago, 5 de mayo de 1850.

[892] *Ibid.*

[893] "Solemne condenación de las *Palabras de un creyente*", *La Revista Católica*, Santiago, 11 de mayo de 1850.

[894] Véase, entre otros, además de los ya citados, los siguientes artículos: "Contestación a nuestros adversarios", *La Revista Católica*, Santiago, 11 de mayo de 1850; "Lo que es un impío" y "Advertencias al pueblo", *La Revista Católica*, Santiago, 11 de mayo de 1850; "Al Amigo del Pueblo", *La Revista Católica*, Santiago, 24 de mayo de 1850; "La impiedad sin máscara" y "Al Comercio de Valparaíso Número 774", *La Revista Católica*, Santiago, 1 de junio de 1850; "Estravío del Mercurio" y "Al Comercio de Valparaíso Núm. 790", *La Revista Católica*, Santiago 12 de junio de 1850.

[895] "Los anarquistas", *La Tribuna*, Santiago, 4 de mayo 1850. En la misma edición se reproduce íntegro el artículo titulado "Un avance impío", de *La Revista Católica* del día anterior, citado más arriba. Véase también el Editorial de *La Tribuna*, Santiago, 8 de mayo de 1850.

[896] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 106 y 107.

Luego, el 24 de junio, el arzobispo Valdivieso publicó una pastoral de condena –incluyendo a *Los Boletines del Espíritu* de Bilbao– y dio instrucciones al clero para que fuese leída durante tres días festivos al pie del altar a la hora de los oficios divinos[897]. La prensa gobiernista aprovechó la ocasión para atacar a los "herejes" igualitarios y hasta *El Progreso,* de tendencia liberal, que en un primer momento había aprobado la publicación del escrito de Bilbao, se retractó humildemente[898].

El propio *Amigo del Pueblo* debió ceder ante el cúmulo de presiones: el 6 de mayo el órgano igualitario anunció que, habiendo tomado conocimiento de la prohibición de *Las palabras de un creyente* por una encíclica de Gregorio XVI, suspendía la publicación de esa obra, "a pesar de no haber hallado a [su] juicio el motivo de tal prohibición"[899].

Las divergencias sobre la cuestión religiosa entre los redactores de *El Amigo del Pueblo* y los dirigentes del *Partido Progresista* o *Liberal,* poco dispuestos a indisponerse abiertamente con la Iglesia, provocaron el desaparecimiento del periódico igualitario, que salió a la venta por última vez el 3 de junio. Su eclipse marcó el fin de una primera etapa de la vida de la *Sociedad de la Igualdad* [900].

Durante esta fase, a pesar de las iniciativas tendientes a revalorizar la condición popular, la sociedad tuvo un crecimiento más bien modesto. Sus adherentes difícilmente se contaban por centenas, probablemente los más activos eran sólo algunas decenas de artesanos y jóvenes liberales. La masa popular permaneció alejada de su organización, en especial los *rotos* o desheredados –peones, sirvientes domésticos, vagabundos, marginales– a quienes conscientemente se trató de evitar. La mayoría de los liberales de la elite –aún a la expectativa– tampoco se incorporó a sus filas. Pero ello no tardaría en ocurrir.

[897] *Op. cit.*, págs. 107 y 108.

[898] *Op. cit.*, págs. 109 y 110.

[899] "Los redactores del "Amigo del Pueblo" a los redactores de *La Revista Católica*", *El Amigo del Pueblo,* Santiago, 6 de mayo de 1850.

[900] El historiador Luis Alberto Romero califica este período de la *Sociedad de la Igualdad* como "fase socialista". *La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile..., op. cit.*, pág. 57. No compartimos esta caracterización, más aún cuando su autor reconoce que "los jóvenes igualitarios dieron a la organización de la Sociedad más importancia que a las formulaciones programáticas". *Ibid.*, pág. 57. Antes de Romero, el pensamiento de Arcos fue calificado de "socialista utópico" por Julio César Jobet, *Santiago Arcos Arlegui..., op. cit.* y otros autores. Como veremos más adelante, las proposiciones de reforma social bosquejadas por Santiago Arcos en su famosa *Carta a Francisco Bilbao,* escrita en 1852 en la cárcel de Santiago *después* de la muerte del club igualitario y de la derrota de la oposición en la guerra civil de 1851, a pesar de ser notoriamente más avanzadas y mejor estructuradas que las de sus camaradas, difícilmente podrían ser asimiladas al pensamiento "socialista" -"utópico" o "científico"-, sino simplemente democrático-reformista o liberal-progresista, como ha sido demostrado por varios autores. Ver: Vitale, *op. cit.* tomo III, págs. 216-221; Gazmuri, *El "48" chileno..., op. cit.*, págs. 93 y 94 y "El pensamiento político y social...", *op. cit.*

De junio a noviembre de 1850: instrumento de la política liberal

El 4 de junio *El Amigo del Pueblo* fue reemplazado por *La Barra*, periódico que quedó bajo la dirección de Manuel Bilbao (hermano de Francisco). Este hecho marcó el último paso que faltaba a la *Sociedad de la Igualdad* para entrar de lleno en el conflicto político tradicional. A pesar de declararse sucesora del primer portavoz igualitario y de ofrecer sus columnas a "los obreros que deseen publicar los males que gravan su existencia y los desahogos de sus almas irritadas por la opresión y el sufrimiento"[901], el nuevo órgano nacía proclamando su calidad de periódico parlamentario: "*La Barra* viene al campo del diarismo para fiscalizar los actos de la legislatura [...]"[902].

Durante la nueva fase se produjo el ingreso en masa de los liberales al club igualitario, especialmente después de la agresión policial del 19 de agosto. "La *Sociedad de la Igualdad* en junio, julio y agosto de 1850 –comentaría años más tarde Vicuña Mackenna–, era el *Club de los Jacobinos* abierto a las puertas de la Convención"[903]. Según el mismo político–historiador, la fusión de la sociedad con los partidarios de la oposición se había realizado "a pesar de las resistencias puramente teóricas de Bilbao"[904]. La razón de la entrada en masa de los liberales a la organización igualitaria era simple y pragmática; Lastarria la expresó hacia fines de agosto diciendo que la *Sociedad de la Igualdad* era "el único elemento de poder que le queda a la oposición"[905].

Pero la transformación del club igualitario en instrumento de la oposición no se produjo sin tensiones en su interior. Las "resistencias puramente teóricas de Bilbao" a la fusión con los liberales mencionadas por Vicuña Mackenna, tuvieron una traducción práctica bastante más áspera. En julio, cuando arreciaba la campaña clerical–conservadora contra los igualitarios a causa de la publicación de los *Boletines del Espíritu*, Manuel Guerrero –de conocida trayectoria liberal– invocando la necesidad de neutralizar esos ataques, propuso la expulsión de Bilbao. Sólo la decidida oposición de los artesanos y de algunos intelectuales, entre los que se contaban Recabarren, Lillo y Arcos, logró evitar la marginación del autor de *Los Boletines del Espíritu*[906]. Finalmente, como solución de

[901] "La Barra", *La Barra*, Santiago, 4 de junio de 1850.

[902] *Ibid.*

[903] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op., cit.*, pág. 104.

[904] *Ibid.*

[905] Lastarria, "Diario...", *op. cit.*, en *Revista Chilena*, Año I, tomo II, Nº VII, Santiago, octubre de 1917, pág. 215.

[906] Las versiones de Vicuña Mackenna y de Zapiola sobre este incidente son ligeramente diferentes. El primero sostiene que Guerrero solicitó la expulsión de Bilbao del *Directorio* de la Sociedad, proponiendo en contrapartida igual medida para sí mismo. Vi-

compromiso –resentida por muchos como una verdadera claudicación– y adoptada por una débil mayoría, se publicó un escueto comunicado en el que se señalaba: "La Sociedad de la Igualdad declara que el ciudadano Bilbao no se ha expresado jamás en sus sesiones contra los dogmas de nuestra santa religión"[907].

Aunque la maniobra contra Bilbao, y por su intermedio, contra aquellos que pretendían mantener a la *Sociedad de la Igualdad* en el marco de su definición inicial, fracasó, la influencia de los liberales crecía junto a la incorporación de nuevos integrantes. En esa misma reunión fue elegido el diputado Rafael Vial como miembro de la junta directiva en reemplazo de Eusebio Lillo. Zapiola, privilegiado testigo de esos hechos, señalaría que por "primera vez se veía en la Sociedad un diputado, y en él una persona en declarada oposición al gobierno"[908].

La efervescencia política y la creciente influencia de los dirigentes opositores –que coincide con el alejamiento de Arcos de la directiva– llevó a la sociedad a intervenir cada vez más en la lucha política contingente. La acción agresiva del gobierno y de sus partidarios contribuyó decididamente a culminar su evolución. La prensa oficialista la atacaba acusándola de realizar reuniones secretas, propagar doctrinas disolventes y de ser un simple engendro de la oposición liberal. *La Tribuna* ofrecía a sus lectores la descripción más completa de aquella siniestra organización:

> La oposición ha formado hace algún tiempo un club con el título de *Sociedad de la Igualdad* [...]. Tiene sus reuniones este club en el lugar mismo en que se congrega la Junta Central de la Oposición. Los miembros de este club han sido comisionados para formar grupos o sociedades dependientes o subalternas de aquella. De estos grupos deben salir a su vez comisionados para formar otros nuevos, y que por falta de denominación hasta ahora, llamaremos nosotros grupos de segunda serie [...}.
>
> Las reuniones de estas sociedades que se verifican en diversos lugares de la población son diversas y misteriosas, y en ellas se exige el secreto de lo que se trata, y en especial acerca de los discursos que pronuncian las personas mandadas por este objeto por el club central. Se busca de preferencia para formarlas a personas que

cuña Mackenna, *Historia de la jornada,,,, op. cit.*, págs. 110 y 111. El segundo autor se refiere sólo a una petición de expulsión de Bilbao de la sociedad. Zapiola, *La Sociedad..., op. cit.*, págs. 18 y 19.

[907] Zapiola, *La Sociedad..., op. cit.*, pág. 19.

[908] *Ibid.*

por la escasa educación que han recibido ofrecen más facilidad para prestarse a la seducción y al engaño. Hasta ahora están formadas en su mayor parte por aprendices u oficiales de diversos oficios, alguna gente sin ocupación, y una buena parte de aquella otra que desdeña todo trabajo, y que sin patrimonio, por no haberlo tenido o haberlo disipado, se propone encontrarlo en la revuelta y en el trastorno.

> Las doctrinas que se predican en estos clubs, horrorizarían a la sociedad si fuesen bien conocidas. Se principia ordinariamente por sustraer a los afiliados a toda autoridad religiosa, y la independencia absoluta y completa de la razón en materia de religión [...][909].

Poco tiempo después se exigía su disolución pretextando supuestos desórdenes en sus reuniones.

Luego comenzaron las agresiones físicas.

La noche del 16 de agosto, después de que fuera instalada en el popular barrio de La Chimba de Santiago el grupo Nº7 de la sociedad, la casa en la que se desarrollaba la sesión fue atacada por varios hombres[910].

El punto más álgido se alcanzó la noche del 19 de agosto, cuando poco después de haber concluido la quinta reunión general de la *Sociedad de la Igualdad*, a la que había asistido un gran número de socios –ochocientos según Zapiola[911]–, su local situado en la esquina nororiente de las calles Monjitas y San Antonio, fue asaltado por un grupo de *lúmpenes* armados de cuchillos y garrotes bajo la conducción de Isidro Jara, alias "el Chanchero", sargento del batallón número 2 de cívicos de Santiago y conocido agente de la policía. La encarnizada batalla entre agresores y agredidos finalizó con numerosos heridos y con la detención de algunos atacantes. De inmediato la justicia ordinaria abrió un sumario para instruir un proceso[912].

[909] [Editorial], *La Tribuna*, Santiago, 5 de junio de 1850. Los ataques políticos contingentes de este órgano conservador a las tendencias liberales e igualitarias, se vieron complementados por una serie de artículos teóricos publicados entre el 27 de junio y el 3 de julio bajo el título "Del socialismo i de su aplicación en Chile".

[910] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 150-151. La prensa gobiernista parecía orquestar una campaña destinada a hacer aparecer las agresiones en contra de la Sociedad como resultado de sus propias disensiones. El 14 de agosto *La Tribuna* había publicado una breve información acerca de "tumultos" en las sesiones de las noches pasadas, concluyendo que "las reuniones de artesanos [...] se disuelven poco a poco, y los mismos que las promovieron han conocido que son fuerzas inmanejables por manos tan inexpertas como las suyas, y que esas fuerza debían comenzar el ataque por sus propios directores".

[911] Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad...*, *op. cit.*, pág. 25.

[912] Detallados antecedentes sobre las actividades del "Chanchero", el asalto al club

La noticia del asalto golpeó fuertemente los espíritus de los santiaguinos, y en pocas semanas los miembros de la *Igualdad* pasaron de seiscientos u ochocientos a mediados de agosto a dos mil a fines de septiembre[913], convirtiéndose en la punta de lanza de la oposición al gobierno conservador[914]. Durante esas semanas se desarrolló un antagonismo cada vez más pronunciado entre los opositores, masivamente incorporados a la asociación igualitaria (entre ellos varios diputados), y el gobierno.

El lenguaje político se endureció. Los impresos y los artículos publicados por la prensa de ambos bandos, en particular la opositora, adquirieron la virulencia propia de los períodos de incubación de una guerra civil[915]. Al día siguiente del asalto, "los miembros de la Sociedad de la Igualdad" publicaron un panfleto en el que se concluía: "Se nos prohibe reunirnos, se nos atacan nuestros derechos sagrados, se nos incita a la violencia. Caiga sobre el Gobierno actual, la sangre que se derramará por la defensa de los derechos del hombre. Un cobarde será el que abandone su puesto!!!!"[916].

Comentando el asalto contra la sede igualitaria, *La Barra* sentenciaba:

> El pueblo obrero, que forma la Sociedad de la Igualdad vengará ese ultraje sangriento que se le ha hecho.
>
> Cuidado! vosotros que habéis lanzado el asesinato a la calle pública, porque vendrá el día en que la sangre pida sangre, en que la venganza ruja terrible.

---

igualitario y la conmoción pública que se suscitó al difundirse la noticia, se encuentran en la obra de Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 135-180. En los anexos del mismo libro, el autor incorpora los documentos del sumario levantado por el juez del crimen Pedro Ugarte y el parte oficial del comandante de serenos sobre dicho asalto. *Op. cit.*, págs. XVI-LII. Las piezas del proceso llevado adelante por el juez sumariante José Joaquín Valdés Valdés -que incluyen las declaraciones de los protagonistas y testigos de los acontecimientos- fueron publicadas y analizadas por Abel Valdés A. en "El asalto a la *Sociedad de la Igualdad* en agosto de 1850", en *RChHG*, Nº116, Santiago, julio-diciembre de 1950, págs. 195-237. La responsabilidad directa de la policía y las maniobras del gobierno para apagar el escándalo nombrando un fiscal militar, quedan sólidamente demostradas en este trabajo.

913 Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 177.

914 Zapiola cuenta que en los cinco primeros días después de la agresión, los socios se triplicaron, contándose entre los nuevos partidarios los diputados Urízar, Larraín, Errázuriz, Bello, Ovalle y González. Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad...*, *op. cit.*, pág. 27. La prensa opositora informó sobre numerosas adhesiones. El 22 de agosto se incorporaron treinta y ocho nuevos socios al grupo Nº6, contándose entre ellos los citados Errázuriz, Larraín y González. Paralelamente, al grupo Nº3 ingresaban doce nuevos militantes. "Sociedad de la Igualdad", *El Progreso*, Santiago, 23 de agosto de 1850.

915 Véase, además de los artículos citados más adelante, "La Masorca en Chile" y "Horrible asesinato!", *El Progreso*, Santiago, 20 de agosto de 1850.

916 *Horroroso atentado* (Santiago, Imprenta de la República, 1850).

> Anoche, algunos ciudadanos indefensos han aterrado a ese grupo de bandidos enviados por el poder; cuando los mismos ciudadanos se armen y se reunan, ¿qué fuerza habrá suficiente para vencerlos?[917].

Y un par de días más tarde –en su edición del 22 de agosto– agregaba: “El gobierno que paga asesinos para inmolar a los ciudadanos es más que asesino: es salvaje, monstruoso, gobierno de bandidos”[918].

El Progreso fue aún más explícito, culpando de antemano al gobierno por conducir al país al enfrentamiento fratricida:

> Si la reforma social se hace imposible: si la revolución pacífica se combate por los retrógrados con las vías de hecho [...], el pueblo vejado y oprimido [...] sabrá a que atenerse; y los retrógrados encabezados por Montt y el general Bulnes [...] serán los únicos responsables de nuestras desgracias, si al término de semejante vía nos encontramos entre los horrores de la guerra civil y de la revolución![919].

Por su parte, la prensa oficialista respondía desde una posición defensiva presentando el incidente como una disputa entre igualitarios[920], “consecuencia natural de la hora en que se hace la reunión, de la clase de personas que asisten a ella, y de la circunstancia de ser clandestina y estar por consiguiente fuera del alcance protector; de la vigilancia de la autoridad de la policía”[921].

A partir de entonces los acontecimientos se sucedieron a un ritmo vertiginoso.

La lucha política que libraban gobiernistas y opositores en otro punto del país tuvo repercusiones a nivel nacional. En San Felipe (provincia de Aconcagua) se vivía una aguda pugna entre ambos bandos. A fines de junio, el Intendente de la provincia, José Manuel Novoa, que había puesto todo tipo de trabas administrativas a la publicación del periódico liberal, *El Aconcagüino*, terminó por encarcelar a su director, Ramón Lara. Un

[917] “Los republicanos entregados al puñal del asesino”, *La Barra*, Santiago, 20 de agosto de 1850.

[918] “El gobierno i los asesinos”, *La Barra*, Santiago, 22 de agosto de 1850.

[919] “Los retrógrados”, *El Progreso*, Santiago, 23 de agosto de 1850.

[920] “Ocurrencia de anoche”, *La Tribuna*, Santiago, 20 de agosto de 1850. El órgano semioficial del gobierno subscribió en sus editoriales -de manera menos enérgica- la misma tesis. *El Araucano*, Santiago, 22 y 23 de agosto de 1850.

[921] Editorial, *La Tribuna*, Santiago, 21 de agosto de 1850. En el Editorial del 22 de agosto de 1850 del mismo periódico se vuelve a insistir en la tesis del conflicto entre igualitarios como la causa de los incidentes del 19 de agosto.

diputado de la oposición, Fernando Urízar Garfias, elevó una queja ante Antonio Varas, Ministro del Interior. Al ser rechazado el reclamo por el ministro, los opositores presentaron una acusación en su contra en la Cámara de Diputados[922] .

El 13 de septiembre un piquete de soldados sorprendió, a la subida de la cuesta de Chacabuco, un birlocho que se dirigía a San Felipe. En su interior iba Francisco Prado –dirigente de la *Sociedad de la Igualdad*– junto a otra persona, portando un cajón que contenía mil seiscientos cartuchos de bala para fusil. Poco después se sabía que Fernando Urízar Garfias y Martín Orjera, el veterano pipiolo de los años veinte, y otros opositores se encontraban comprometidos en una conspiración destinada a sublevar la provincia de Aconcagua contra el gobierno conservador. Una serie de arrestos terminó por desbaratar el plan de los conjurados[923] .

Aunque la actuación de los personas implicadas en la "conspiración de los cartuchos" fue –como justamente lo señalara Vicuña Mackenna– "aislada, sin conexiones ni consulta" y "el elemento igualitario [...] manteníase en cierta actitud espectante y desarmada"[924] , el incidente fue de gran utilidad para los objetivos del gobierno. La polarización de la situación política se daba en el terreno más favorable para el poder conservador: la *Sociedad de la Igualdad,* a pesar de ser ajena a las confabulaciones de los viejos elementos pipiolos, se convertía en un fácil blanco del ataque ministerial[925] . Discursos como el del órgano liberal *El Progreso,* en su editorial del 5 de octubre, no hacían sino reforzar la tesis oficialista de sedición: "Cuando un gobierno convierte la administración de justicia en instrumento de opresión, sólo queda un expediente salvador; la rebelión"[926].

Por su parte, *La Barra,* en perfecta sintonía con la perspectiva insurreccional de la oposición liberal, explicaba a sus lectores las razones que hacían deseable la revolución:

> Se trata de llevar a efecto la reforma de la Constitución, reforma ansiada y pedida por los pueblos ¿y qué sucede? la falange del gobierno se opone a ello y declara que no permitirá tal reforma y hace alarde de triunfar contra el torrente de la opinión pública [...].
>
> Se pide a las Cámaras el despacho de leyes útiles y de interés general y el ministro se opone y triunfa [...].

[922] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada..., op. cit.* págs. 112-119.
[923] *Op. cit.*, págs. 192-198.
[924] *Ibid.*
[925] [Editorial], *La Tribuna,* Santiago, 14 de septiembre de 1850; [Editorial], *El Araucano,* Santiago, 19 de noviembre de 1850; "¡¡¡¡Revolución!!!!", *La Tribuna,* Santiago, 21 de septiembre de 1850.
[926] "Los procedimientos judiciales", *El Progreso,* Santiago, 5 de octubre de 1850.

Ahí están las cortes destituyendo jueces honrados, sin expresar causa y lo que es más, *inventándolas*!

No bajemos a la complicidad de ejecutivo a las tentativas de asesinatos;–no sondeemos la arbitrariedad de las prisiones, no; porque en tal caso nuestra razón se ofusca, nuestro corazón se enciende y sólo grita a la fuerza, llama a los pueblos a la revolución.

Ahora bien, si por las vías pacíficas nada se puede obtener, ¿qué recurso queda a los que piden la reforma?[927].

La escalada continuó. La proclamación oficial el 19 de octubre de la candidatura Montt, con el apoyo del presidente Bulnes, llevó a los opositores a la exacerbación. *La Barra* dio el tono al anunciar que su nominación como candidato a la presidencia significaba "autorizar la revolución". Y agregaba: "Montt es un tirano conocido, bajo, cruel, sin religión y sin otra patria que el quejido de los que hace sufrir. Montt es el enemigo más declarado del pobre"[928].

La plena incorporación de la *Sociedad de la Igualdad* a la batalla política no significó un abandono de sus objetivos y tareas iniciales de "regeneración popular", sino, simplemente, la inserción de estas actividades dentro de una estrategia política decididamente opositora. Las clases y conferencias populares continuaron: se agregaron nuevas materias (lectura, gramática, geografía, baile, Historia Sagrada, Historia Antigua e Historia de Chile) y se proyectó la realización de cursos diurnos de lectura y escritura para niños[929].

Al mismo tiempo, el restringido y vago programa igualitario inicial fue enriquecido con reivindicaciones más precisas. En septiembre, la Junta Directiva de la sociedad de la capital en una carta enviada a su homóloga de San Felipe expresaba su plataforma;

Pidamos reforma de la Constitución –sufragio universal,– crédito moral o educación, crédito material o crédito garantido, libertad de comercio, libertad de conciencia, el impuesto sobre el capital y no el impuesto sobre el trabajo del pobre, abolición de los trabajos pú-

[927] "Por qué queremos la revolución", *La Barra*, Santiago, 15 de octubre de 1850.

[928] "Montt, candidato", *La Barra*, Santiago, 21 de octubre de 1850.

[929] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada..., op. cit.*, pág. 216; Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad, op. cit.*, págs. 28 y 29; "Sociedad de la Igualdad", *El Progreso*, Santiago, 12 de octubre de 1850. Hacia fines de octubre, el periódico igualitario publicaba una lista de siete cursos impartidos de lunes a sábado en tres salones distintos. "Escuelas de la Sociedad de la Igualdad", *La Barra*, Santiago, 26 de octubre de 1850.

> blicos para los delincuentes, reforma de nuestros códigos, reforma de la guardia nacional, más vida para las municipalidades, en una palabra, –libertad para el hombre, para su palabra, para asociarse, para trabajar, para ejercer su soberanía[930].

Entretanto, las filas igualitarias continuaban creciendo. Fue necesario ocupar un local más grande para las reuniones generales. La asamblea del 14 de octubre fue la más numerosa de todas las realizadas hasta entonces. Se incorporaron cincuenta nuevos militantes. Varios artesanos hicieron uso de la palabra, destacándose los discursos pronunciados por López, Neri y Larrecheda[931] . Al término de la reunión, mil quinientos socios desfilaron detrás de Bilbao, quien portaba en sus manos un pequeño árbol de la libertad de finísima mostacilla multicolor[932] .

El poder conservador respondió poniendo dificultades a la expansión igualitaria. El 25 de octubre se publicó un bando del intendente de Santiago que limitaba severamente los derechos de asociación, de reunión y de manifestación de las opiniones políticas. Invocando las dificultades al tránsito de las personas por las calles y los posibles desórdenes que las manifestaciones igualitarias pudieran engendrar, la autoridad capitalina dispuso que al término de las sesiones de la sociedad, los concurrentes debían "disolverse en el acto"[933] . Pero más grave era que en virtud de considerar como sociedades secretas –y por lo tanto ilícitas– a "aquellas

[930] "La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad en Santiago, a sus hermanos de la Sociedad Aconcagüina y de la Sociedad de San Felipe de Aconcagua", *El Progreso*, Santiago, 1 de octubre de 1850.

[931] "Sociedad de la Igualdad", *El Progreso*, Santiago, 15 de octubre de 1850.

[932] "¡La libertad vive!", *La Barra*, Santiago, 15 de octubre de 1850; Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 206. Los partidarios del gobierno contestaban esas cifras: los participantes en dicha reunión apenas habrían sido un cuarto de los anunciados por la prensa igualitaria. *La Tribuna*, Santiago, 19 de octubre de 1850. Otro periódico oficialista fijaba en sólo "trescientos veintiún socios, ni uno más ni uno menos", los asistentes a la asamblea de la sociedad. A ellos se habrían agregado numerosos curiosos durante la manifestación callejera. "Manifestación del lunes", *El Consejero del Pueblo*, 19 de octubre de 1850. Por su parte, Lastarria anotó en su *Diario* más de seiscientos socios concurrentes a la asamblea. Más allá de la discusión sobre las cantidad de participantes, lo cierto es que la manifestación causó una viva impresión en todos los círculos. El mismo Lastarria cuenta que en la noche del 20 de octubre "se reunieron en la casa del clérigo Eyzaguirre como ochenta opositores, con presencia de D. R. Errázuriz, para acordar la asistencia de todas las personas notables a la Sociedad de la Igualdad", agregando que "este pensamiento era salvador en las circunstancias. La Sociedad de la Igualdad era nuestra única fuerza, nuestro único apoyo popular". *A.N.A.B.V.M.*, vol. 35, *Diario de don José Victorino Lastarria*, f. 121; Lastarria, "Diario...", *op. cit.*, en *Revista Chilena*, Año I, tomo II, Nº VIII, Santiago, noviembre de 1917, pág. 305.

[933] "Intendencia de Santiago, 25 de octubre de 1850", *El Verdadero Chileno*, Santiago, 26 de octubre de 1850. Este decreto también está incluido en los anexos de Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. XLIV-XLVII.

en que sólo son admitidos los afiliados; en que se sujeta a éstos a ciertas condiciones o promesas, y que se excluye a toda persona que no lleva un boleto o signo convenido, sustrayéndose por consiguiente de la inspección de la autoridad y de la policía"[934], decretara que además de ser anunciadas a la Intendencia por lo menos con un día de anticipación: "Las reuniones de la Sociedad de la Igualdad o de cualquier otra de la misma clase serán públicas; sin que pueda impedirse la entrada a individuos que quieran asistir a pretexto de no estar afiliados"[935]. Las infracciones al decreto serían castigadas con penas de prisión o multas, según los casos[936].

El decreto en cuestión significaba la negación de la posibilidad de constituir asociaciones o partidos políticos plenamente autónomos. A pesar de su indignación, la junta directiva de la *Sociedad de la Igualdad* reaccionó con "laudable mansedumbre", limitándose a publicar al día siguiente una protesta que reflejaba "su paciencia y su espíritu de legalidad"[937]. Denunciando el atropello, la dirección de la sociedad se conformaba con anunciar una condena moral:

> Todo ciudadano que quisiere penetrar en la sesión general, sin someterse a las condiciones de la incorporación que tenemos derecho de exigir, y que alegare el bando como una autoridad para violar nuestra asociación, lo consideramos como mal ciudadano, como secuaz de los déspotas y como asesino del derecho más precioso que tenemos[938].

Remachando su reprobación moral a la medida autoritaria, el 26 de octubre la junta directiva de la *Sociedad de la Igualdad* publicaba la letra de un himno atribuido a Eusebio Lillo, titulado *La Igualitaria:*

Naciste, patria amada,
¡Gritando libertad!
¡Por ti morir sabremos
O triunfa la Igualdad! [...]

¡Que Viva la República!
¡Que viva la Reforma
Sea esta nuestra norma
Y el símbolo de Unión.

[934] *Ibid.*
[935] *Ibid.*
[936] *Ibid.*
[937] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 213 y 214.
[938] La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad, "A los chilenos", *La Barra*, Santiago, 26 de octubre de 1850. También reproducen esta declaración *El Progreso*, Santiago, 26 de octubre de 1850; Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 214 y Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad...*, *op. cit.*, pág. 37.

Que caiga el despotismo
De la pandilla infame
Y que este voto inflame
De Chile el corazón...[939].

"Estrofas contra balas" y "canto del cisne", sentenciaría más tarde Vicuña Mackenna, al comentar este episodio en su historia de aquel período[940].

El 28 de octubre el club igualitario celebró –bajo la presidencia de Manuel Recabarren– su décima y última sesión general. En medio de la emoción y del entusiasmo delirante de unos dos mil o dos mil quinientos socios –de los cuales doscientos cincuenta y ocho se incorporaron ese día–, Luciano Piña, Francisco Marín, José María López y Francisco Bilbao pronunciaron bellos discursos[941]. El artesano López luego de denunciar la "funesta época de veinte años" de gobiernos pelucones, proclamó como "unica tabla de salvamento" la adopción del programa de la *Sociedad de la Igualdad*, "particularmente aquella parte que dice que nuestro gobierno ha de ser democrático puro, que haya una sola Cámara, y ésta hecha por el *voto universal*, constituyendo de esta manera todos los poderes, es decir, el legislativo, el ejecutivo y el judicial"[942].

Refiriéndose a los aprestos del régimen para aplastar la asociación, Bilbao en una de sus características intervenciones cargadas de romanti-

[939] "La Igualitaria", *La Barra*, Santiago, 26 de octubre de 1850.

[940] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 214 y 215. A los pocos días, un nuevo himno igualitario era dado a conocer por la prensa liberal. "Marcha de la Igualdad", *El Progreso*, Santiago, 31 de octubre de 1850.

[941] "Sesión jeneral de la Sociedad de la Igualdad", *El Progreso*, Santiago, 29 de octubre de 1850. Las cifras de concurrentes a esta reunión varían según las fuentes. Mientras *El Progreso* hablaba en este artículo de "más de tres mil ciudadanos entre los cuales habrían dos mil obreros y mil personas acomodadas", en su edición del día siguiente cifraba en tres mil las personas que lograron ingresar al local y en unas mil quinientas las que no pudieron entrar por falta de espacio. "Sociedad de la Igualdad", *El Progreso*, Santiago, 30 de octubre de 1850. Vicuña Mackenna entrega cifras contradictorias. En su *Diario*, comenzado a escribir ese mismo día, anotó una concurrencia "que no bajaría de mil quinientos asistentes, entre las cuales había no menos de doscientas personas de distinción". Benjamín Vicuña Mackenna, "Diario de don Benjamín Vicuña Mackenna desde el 29 de octubre de 1850 hasta el 15 de abril de 1851", en *RChHG*, Nº2, Santiago, segundo trimestre de 1911, pág. 162. En una carta dirigida a su padre en la misma fecha, aseguró, "en rigurosa imparcialidad", que la asistencia fue de "tres mil hombres". *A.N.A.B.V.M.*, vol. 33, Carta de Benjamín Vicuña Mackenna, Santiago, octubre 28 de 1850, f. 294. Pero, en su obra histórica sobre estos sucesos -escrita muchos años después, apoyándose en su *Diario* y en otras fuentes- afirma que la cantidad de participantes "no bajaba de dos mil quinientos socios". Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 222.

[942] "Discurso del ciudadano José María López pronunciado el 28 del presente del pasado en la gran sesión jeneral de la Sociedad de la Igualdad", *La Barra*, Santiago, 7 de noviembre de 1851. Las cursivas son nuestras.

cismo, agitando un ramillete de flores, anunció los incoherentes medios con que el club igualitario contaba hacer frente a la represión:

> Ciudadanos, el ruido del tambor, la distribución de instrumentos de muerte, el armamento de los cañones, el apresto y las carreras de los caballos, todo os anuncia que se trata de matar la *Sociedad de la Igualdad*, Y entre nosotros ¿qué hacemos? Ciudadanos, la *Sociedad de la Igualdad* se arma de flores...[943].

A continuación, Manuel Guerrero leyó la conclusión del *meeting*, aprobada por la aclamación unánime de los participantes:

> La Sociedad de la Igualdad rechaza la candidatura Montt, porque representa los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, los tribunales militares, la corrupción judicial, el asesinato del pueblo, el tormento en los procedimientos de la justicia criminal, la ley de imprenta, la usura, la represión de todas las cosas a que puede extenderse, con perjuicio de los intereses nacionales y especialmente con respecto al derecho de asociación[944].

Un desfile de los igualitarios por el centro de Santiago cerró aquella memorable jornada. La Junta Directiva de la sociedad elevó una representación al Presidente de la República para protestar en contra del decreto del Intendente[945].

En los días siguientes, los igualitarios y liberales repitieron sus paseos desafiando el bando de la autoridad provincial[946]. La efervescencia se extendió entre ciertos grupos de mujeres de la elite opositora. La idea de constituir un club político femenino comenzó a germinar. El conservadurismo ridiculizó y estigmatizó duramente la iniciativa:

[943] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada....*, *op. cit.*, pág. 223. Cursivas en el original. Zapiola entrega una versión ligeramente diferente de estas palabras, pero su contenido es el mismo, *La Sociedad...*, *op. cit.*, pág. 43.

[944] "Sesión jeneral...", *op. cit.*, *La Tribuna*, Santiago, 29 de octubre de 1850; Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 223 y 224; Zapiola, *La Sociedad...*, *op. cit.*, pág. 44.

[945] "Representación hecha al Presidente de la República por la Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad", *El Progreso,* Santiago, 29 de octubre de 1850. El documento aparece firmado por Paulino López, Santos Valenzuela, José Zapiola, Rafael Vial, Ambrosio Larrachea, Nicolás Villegas, Juan Aravena, Manuel Guerrero, Manuel Recabarren, Francisco Bilbao y Santiago Herrera. Ésta fue la última mesa directiva de la sociedad.

[946] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 225-240.

> Un club de mujeres para irritar las pasiones –decía *La Tribuna*–, para animar el fuego de la discordia, para encender los odios, sería un club de harpías, de brujas maléficas. La cólera y las pasiones rencorosas afean el bello y sereno semblante de la mujer. Nosotros tenemos también mujeres e hijas, y no permitiremos que se entreguen a discusiones políticas que no son de su resorte[947].

Las horas de la *Igualdad* estaban contadas. El gobierno preparaba el golpe de fuerza que pondría fin a la agitación.

Entretanto, la prensa oficialista desarrollaba una intensa ofensiva ideológica en contra de las doctrinas igualitarias. *El Consejero del Pueblo*, publicado desde mediados de septiembre, alertaba a los artesanos sobre los males que les acarrearía una revolución: al igual que en Francia en 1848, ésta provocaría la suspensión de todos los trabajos que les daban el sustento[948]. También denunciaba la siembra de odios de pobres contra ricos y los propósitos de la *Sociedad de la Igualdad* de "traer a Chile la lucha entre propietarios y proletarios"[949]. El club igualitario era sólo una maniobra para conquistar votos, puesto que sus verdaderos mentores no pertenecían al mundo del trabajo:

> [La Sociedad de la Igualdad]... se compone de una clase de la sociedad, dirigida por otra de personas que ignoran y escuchan, y de directores que saben y hablan. Entre los directores y los dirigidos hay una línea divisoria que el nombre de *Igualdad* no borrará jamás.
>
> Diez o doce hombres políticos, pertenecientes a la clase propietaria, educados en los colegios, vestidos a la europea, escritores u oradores, tienen por subordinados a su influencia, palabra, y propósitos, centenares de obreros, por lo general sin preparación alguna de educación, llevando otro vestido, y cuya ocupación en la sociedad es escuchar los discursos de sus iniciadores. La palabra *Igualdad*, no quiere decir que sean iguales entre sí cosas tan divergentes, sino mediante el dogma de la igualdad maestros y discípulos, oradores y auditorio se reunen en un objeto común, cuya importancia, alcance político y consecuen-

[947] "Club de mujeres", *La Tribuna*, Santiago, 6 de noviembre de 1850.

[948] "Las revoluciones", *El Consejero del Pueblo*, Santiago, 14 de septiembre de 1850.

[949] "Las ideas abstractas i los hombres de principios", *El Consejero del Pueblo*, Santiago, 20 de octubre de 1850.

cias incumbe a los directores exponer y explicar a los otros[950].

Otros órganos del peluconismo, junto con insistir en la manipulación de los artesanos por parte de los opositores, cuestionaban la utilidad de los cursos y conferencias populares. Los trabajadores no obtendrían nada provechoso asistiendo a ellas; las clases se terminarían una vez pasadas las elecciones, al igual que el amor de los opositores por el pueblo[951]. *La Tribuna* levantaba la posición más dura: no bastaba con reglamentar el funcionamiento de la *Sociedad de la Igualdad* o de organizaciones similares: "La moda de los *clubs* [...] debía ser ahogada en su origen, esterilizada en sus primeros retoños para que no llegue más tarde el momento doloroso de tener que recurrir a medidas serias y enérgicas"[952].

Sarmiento fue el encargado de culminar la contraofensiva ideológica del régimen en contra de los igualitarios. El 5 de noviembre apareció en Santiago su célebre panfleto *A quien rechazan i temen? A Montt. A quien sostienen i desean? A Montt. Quien es entonces el candidato? Montt*[953]. Este documento fue, sin duda, uno de los análisis contemporáneos más perspicaces sobre la situación de aquel momento. Atribuyendo el clima de descontento social a la recesión, Sarmiento sostuvo que había una revolución en marcha en Santiago[954]. Asumiendo la defensa del orden conservador, el ilustre exiliado argentino repitió las denuncias ya formuladas en contra de los igualitarios por los partidarios del régimen, criticó las proposiciones de los opositores para salir de la crisis y planteó como soluciones el orden, la seguridad y la regularidad de la administración para poder atraer capitales nacionales y extranjeros que impulsaran obras de progreso, tales como la construcción de un *camino de fierro* (ferrocarril) entre Santiago y Valparaíso:

> ¿Créis que la Sociedad de la Igualdad con sus paseos y sus luchas y sus escupos al Intendente, hará mu-

[950] "De los clubs", *El Consejero del Pueblo*, Santiago, 12 de octubre de 1850. Cursivas en el original.

[951] Editorial, *El Verdadero Chileno*, Santiago, 26 de octubre de 1850. Si bien las críticas a las iniciativas de educación popular de la *Sociedad de la Igualdad* no eran nuevas, ahora adquirían mayor virulencia. Ver [Editorial], *La Tribuna*, Santiago, 6 de junio de 1850.

[952] [Editorial], *La Tribuna*, Santiago, 26 de octubre de 1850. A fin de aportar argumentos a favor de su petición de disolución, este periódico reprodujo el "Proyecto de lei sobre la disolución de los Clubs, presentado a la Asamblea francesa por Leon Faicher, Ministro del Interior, en la sesión del 26 de enero de 1849", *La Tribuna*, Santiago, 29 de octubre de 1850. En sus ediciones de los días siguientes *La Tribuna* continuó remachando la misma idea.

[953] *A quién rechazan i temen...*, *op. cit.*

[954] En el segundo capítulo hemos citado este texto al referirnos a la decadencia económica de la capital desde mediados de los años cuarenta, y al empuje que en cambio manifestaba Valparaíso.

> cho por la realización del camino de hierro? ¿Créis que se aventuran así no más seis millones de pesos para quedar desparramados en los campos en materiales inservibles? ¿Créis que provocando la revuelta que en todas partes ha arruinado las grandes empresas, en Chile se va a poner mano a trabajos que necesitan años para dar producto? Si así lo creen los predicadores de asonadas, que con su pan se lo coman. Pero los capitalistas, los usureros, son por lo general muy rudos y lo entienden todo al revés. Nacionales o extranjeros apoyan a Montt con su influjo, con sus pesos, porque Montt es para ellos la seguridad individual, Montt es la tranquilidad pública, la autoridad, la buena fe administrativa. A él se dirigen aún hoy que no es presidente para proponerle los planes del camino de hierro, los medios de realizarlo con ventaja del público, porque saben que no se abandonan así no más a ilusiones, a quimeras doradas que muchas veces son verdaderas píldoras, con que el egoísmo sorprende a los ministros incautos pero amigos de lo brillante y fosfórico[955].

Ese mismo día estalló un motín de la Guardia Cívica de San Felipe, en el que la *Sociedad de la Igualdad* de la ciudad aparecía directamente involucrada[956], lo que sirvió de pretexto al gobierno para decretar el 7 de noviembre el Estado de Sitio en las provincias de Aconcagua y de Santiago[957]. El 9 de noviembre el Intendente de Santiago, invocando el "acto revolucionario y sedicioso [...] concebido, preparado y ejecutado" por la *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe, y considerando "que dicha sociedad ha sido promovida y fomentada por individuos afiliados en la que bajo el mismo nombre existe en Santiago: Que ambas sociedades se han mantenido siempre en relaciones estrechas, obrando según las mismas bases y proponiéndose los mismos fines"[958], decretó la prohibición de la *Sociedad de la Igualdad* "o cualquier otra de la misma clase"[959].

[955] *Ibid.*, pág. 16.

[956] En la sección de este capítulo sobre las sociedades igualitarias de provincias, nos referiremos al caso de la *Igualdad* sanfelipeña.

[957] Francisco Anjel Ramírez y Evaristo del Campo, "Bando de Intendencia de Santiago", noviembre 7 de 1850. *El Araucano*, Santiago, 7 de noviembre de 1850. También fue publicado por *La Tribuna*, Santiago, 8 de noviembre de 1850.

[958] Francisco Anjel Ramírez y Evaristo del Campo, Documentos oficiales, Departamento del Interior. "Intendencia de Santiago", Santiago, noviembre 9 de 1850, *El Araucano*, Santiago, 9 de noviembre de 1850. También fue publicado por *La Tribuna*, Santiago, 9 de noviembre de 1850.

[959] *Ibid.* Una visión completa de las motivaciones del gobierno para decretar las medidas de emergencia en "Documentos Oficiales. Departamento del Interior. Esposición

La resistencia de los igualitarios a las medidas represivas del gobierno fue nula. Vicuña Mackenna cuenta en su *Diario* que el jueves 7 de noviembre, al ser declarado el Estado de Sitio, se dirigió a la imprenta del diario *El Progreso* donde encontró reunidos a Pedro Ugarte, José Antonio Alemparte, Federico Errázuriz, Bruno Larraín y otros políticos liberales. La decepción del combativo militante fue enorme. Los caudillos de la oposición:

> [...] nada habían ideado, ningún pensamiento nuevo había cruzado por sus cerebros, ni había en sus corazones otros sentimientos que el de una débil esperanza o un gran temor. Se referían mútuamente los rumores que circulaban sobre Aconcagua, y que ya eran de una victoria completa sobre las tropas que habían salido de aquí. Unos aseguraban que las tropas rebeldes se disciplinaban para defenderse, otros que avanzaban sobre Santiago en número de cinco mil; agregábase que el batallón Valdivia, que venía en camino para Santiago, se había sublevado contra el Gobierno, regresado a Valparaíso y héchose dueño de las fortalezas y buques de aquel puerto[960].

La tentativa de algunos jóvenes igualitarios –como Vicuña Mackenna y Manuel Bilbao– de organizar algún tipo de respuesta fueron vanas. Ambos militantes se dirigieron a San Miguel, donde se decía que se había reunido un grupo de trescientos artesanos, pero abandonaron su propósito a medio camino al enterarse que el conglomerado se había disuelto "por no tener armas, ni siquiera piedras con que hacer frente a los Granaderos y al Yungay que se acercaban a dispersarlos"[961] .

Al día siguiente, José Miguel Carrera, Vicuña Mackenna y José Antonio Alemparte diseñaron un plan destinado a provocar un levantamiento del batallón Valdivia, en camino hacia Santiago por orden del gobierno, y a tomar por asalto el cuartel de Artillería. Las armas conquistadas serían distribuidas al pueblo. Las partidas encargadas de dar el golpe serían las del sastre igualitario Rudesindo Rojas, "que tenía apostada su gente en el Tajamar, cerca de la Quinta Cifuentes, todos ellos hombres resueltos", a los cuales se habían sumado cuarenta peones del sector, y la de Melchor Ugarte, de treinta o cuarenta individuos, la mayoría de ellos, soldados del escuadrón cívico de Renca[962] . Nada ocurrió: las discrepancias entre los jóvenes militantes y los viejos políticos liberales y, al

---

hecha por el señor Ministro del Interior a S.E. el Presidente de la República", Santiago, noviembre 7 de 1850, *La Tribuna*, Santiago, 13 de noviembre de 1850.

[960] Vicuña Mackenna, "Diario...", *op. cit.*, págs. 174 y 175.

[961] *Op. cit.*, pág. 178.

[962] *Op. cit.*, págs. 183 y 184.

parecer, la infiltración de agentes del gobierno, obligaron a posponer "para mejores días" la proyectada rebelión[963].

La absoluta incapacidad de respuesta de la *Sociedad de la Igualdad* al golpe de fuerza del gobierno fue el resultado directo del tipo de organización asamblearia adoptado desde mediados de año[964] y del discurso pacifista y legalista de sus dirigentes, que como Bilbao, habían anunciado a sus militantes que la sociedad se armaría "de flores"[965]. La contradicción entre el tono violento de los artículos de su prensa y los actos de los igualitarios era flagrante. Cuando el gobierno decretó el Estado de Sitio, ninguno de los cuatro mil o cinco mil asociados que Bilbao había anunciado responderían como un solo hombre, se hizo presente en las calles de Santiago[966]. La oposición no atinó a nada; apenas concibió la idea de realizar en el centro de la ciudad un paseo de protesta de las damas que en días anteriores habían pensado constituirse en club político. Ante las amenazas del bando conservador el proyecto fue desechado[967].

El poder del Estado, la obediencia y el temor tradicional a la autoridad fueron más fuertes que la inorgánica, vociferante e incoherente *Sociedad de la Igualdad*.

[963] *Op. cit.*, págs. 183-188.

[964] La organización "carbonaria" de grupos de veinticuatro hombres ideada por Arcos, había sido abandonada desde hacía varios meses. Los grupos de base podían incorporar más militantes. Pero la mayor debilidad orgánica de la *Sociedad de la Igualdad* residía en el carácter asambleista de su estructura. Los grupos de base que lograron constituirse fueron poquísimos -al parecer no más de seis-, siendo la asamblea general el único vínculo de la inmensa mayoría de los igualitarios con su sociedad. Si bien estas asambleas abiertas facilitaron la incorporación de centenares de nuevos militantes en poquísimos meses, el lazo entre la base y los activistas del núcleo dirigente fue siempre muy débil. Era, por lo tanto, casi imposible que el club igualitario, con menos de ocho meses de vida y escasa consistencia ideológica, pudiera adaptarse a las nuevas condiciones y sobrevivir en la clandestinidad.

[965] En el editorial del primer número del *Amigo del Pueblo* se podía leer: "Proclamamos en alta voz la revolución y aceptamos el título de revolucionarios; pero hagamos conocer a la nación entera que odiamos la revolución por la violencia, y que nuestro único objeto es el progreso de las ideas con ayuda de la propaganda escrita y hablada y sirviéndonos de medios pacíficos". "El Amigo del Pueblo a los republicanos en Chile", *El Amigo del Pueblo*, Santiago, 1 de abril de 1850.

[966] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 281 y 282.

[967] Un periódico gobiernista se refería a la iniciativa femenina opositora de la siguiente manera: "Para esta tarde están emplazadas las señoras igualitarias, para pasearse en la alameda. Si su ánimo es mostrar al gobierno cuánta es su confianza y la seguridad que les inspira, sean las bienvenidas. Pero si su ánimo es desafiar a la autoridad, desprestigiar las medidas de seguridad y *oponer* faldas al estado de sitio, les rogamos que reflexionen sobre su desacordado empeño. Sólo las mujeres de la *Halle* en la revolución francesa, tomaron una actitud revolucionaria; y nuestras señoras se respetan hasta evitar la posibilidad de comparaciones desdorosas. Si hubiese ánimo de burlar a la autoridad en estos paseos, nosotros les recomendaremos que en lugar de cañones, pongan de trecho en trecho las bombas de apagar incendios. Una mujer mojada y chupada, es enemigo vencido y desarmado". *La Tribuna*, Santiago, 8 de noviembre de 1850.

Para el gobierno fue tarea fácil decapitar y desorganizar completamente al club igualitario. En pocos días una gran parte de sus líderes y los más conspicuos miembros de la oposición liberal fueron arrestados. Eusebio Lillo, José Zapiola, Echagüe, el abogado Villarroel, los artesanos Neri y José María López, Manuel Guerrero y otros fueron deportados al sur del país. Gracias a sus influencias y a componendas con el gobierno, Bruno Larraín fue relegado a Choapa y Federico Errázuriz desterrado a Lima, al igual que los jefes liberales José Antonio Alemparte y José Victorino Lastarria y el igualitario Santiago Arcos[968].

Un puñado de figuras igualitarias y liberales –entre ellos Francisco Bilbao, Manuel Recabarren, el juez Pedro Ugarte, José Miguel Carrera (hijo del prócer de la Independencia) y Benjamín Vicuña Mackenna– logró escapar a las detenciones, y en la clandestinidad comenzó a planificar una respuesta al golpe de fuerza de la autoridad[969].

Bilbao redactó el 17 de noviembre un breve boletín manuscrito, *El Igualitario*, destinado a ser distribuido entre sus desorganizados y desconcertados seguidores. El texto era un buen reflejo del espíritu místico e ingenuo de su autor y una muestra de la dramática impotencia de la disuelta asociación:

> Nuestra Sociedad ha sido prohibida.
>
> Nuestra Sociedad revivirá.
>
> Se nos ha prohibido reunirnos a la luz del sol: nos reuniremos donde quiera que haya dos o más corazones buenos.
>
> Es preciso saber soportar las contrariedades.
>
> El porvenir sólo pertenece a los que tienen la fuerza de la fe y la fuerza de los actos.
>
> 1º Cada socio conserve su billete.
>
> 2º Que nuestra palabra cunda por debajo la tierra y llegará el día en que se levante.
>
> ¡Guerra al despotismo! ¡Guerra incesante! ¡Que no viva tranquilo!
>
> Mostrar en todo momento que somos buenos ciudadanos.
>
> Francisco Bilbao
>
> Cada socio procure pasarse y comunicarse estas líneas.
>
> Yo trabajo sin cesar. *Organicen grupos de conversación*[970].

[968] Vicuña Mackenna, "Diario...", *op. cit.*, pág. 176; *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 280 y 281 y 296-307.

[969] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 307 y siguientes.

[970] Citado por Vicuña Mackenna en *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 308. Las cursivas son nuestras.

La constitución de grupos de mera conversación era la única consigna que el principal de los líderes igualitarios, aún en libertad, estaba en condiciones de dar a sus militantes. A pesar de las declaraciones triunfalistas de algunos de sus dirigentes[971], la *Sociedad de la Igualdad* había muerto.

El reducido grupo de dirigentes y militantes igualitarios que siguió actuando en la clandestinidad, no hizo sino servir de apoyo a los planes conspirativos y golpistas de los caudillos liberales. Desde fines de 1850 y hasta el desencadenamiento de la guerra civil de 1851 se sucedieron los complots y tentativas de derrocar al gobierno a través de un golpe que debía partir de unidades del ejército y de la Guardia Nacional. Para ello, los jefes de la oposición contaban con el concurso de numerosos igualitarios que servían en las filas de este último cuerpo armado, los cuales recibirían apoyo de otros grupos de militantes, principalmente artesanos. La oposición acariciaba el mito de una sublevación en la que se entremezclaban el *putsh* y la *jornada* revolucionaria "a la parisina"[972].

Pero los vínculos de la oposición con el pueblo se habían hecho aún más frágiles desde la proclamación del Estado de Sitio. La participación artesanal en las redes conspirativas fue mínima. Apenas un puñado de artesanos igualitarios se integró a ellas entre noviembre de 1850 y la *jornada* del 20 de abril de 1851. Los opositores aspiraban contar con el sostén popular, y algunos de sus militantes, como Domingo Santa María y Benjamín Vicuña Mackenna mantuvieron contacto con los trabajadores, ya sea difundiendo entre ellos el mensaje liberal –especialmente después del levantamiento del estado de excepción en diciembre de 1850, lo que permitió la reaparición de los periódicos clausurados– ya sea organizando algunas "partidas" dispuestas a actuar en el momento necesario[973]. Sin

[971] Un manuscrito clandestino fechado el 1 de diciembre de 1850, afirmaba: "El gobierno ha querido disolver la Sociedad de la Igualdad. La Sociedad de la Igualdad existe. El gobierno temiendo la verdad ha cerrado nuestras imprentas y tenemos diarios. El gobierno ha redoblado el número de sus espías y ofrece dinero para que nos delaten y paseamos por las calles de la capital. [...]. Las puertas del rancho del inquilino, como la modesta casa del artesano están abiertas al que huye del gobierno" *A.N.A.B.V.M.*, vol. 39, Periódicos que corrían manuscritos durante el sitio, f. 120.

[972] Relatos detallados de ese período de complots y organización de núcleos clandestinos en Vicuña Mackenna, "Diario....", *op. cit.,* en *RChHG,* Nº 2, Santiago, segundo trimestre de 1911, págs. 159-196; Nº3, Santiago, tercer trimestre de 1911, págs. 449-474, Nº 4, Santiago, cuarto trimestre de 1911, págs. 583-593; *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 295-479.

[973] El 20 de diciembre de 1850, Vicuña Mackenna anotó en su *Diario*: "Trabajé incesantemente en preparar el ánimo del pueblo, visitando a los artesanos en sus talleres, y hablándoles sobre la necesidad de reaccionar contra el triste estado de opresión en que nos hallamos, y de las esperanzas que teníamos de que lucieran días mejores. Para hacer más eficaz mi tarea, me eché a los bolsillos, no dinero, que degrada al obrero honrado y patriota, sino cien números de *La Barra,* que iba dejando en cada cuarto. Al salir les recomendaba que si oían algún día el toque de generala [para ser convocados a la Guardia

embargo, el nuevo tipo de actividad –clandestina y conspirativa– y la desconfianza de los dirigentes opositores respecto del "bajo pueblo", reducían drásticamente las posibilidades de lograr el apoyo activo de los sectores populares.

A mediados de enero de 1851, Francisco Bilbao, Manuel Recabarren, Rafael Vial, Nicolás Villegas y el cajista de imprenta Santos Valenzuela presentaron un escrito al intendente de Santiago reclamando los libros y enseres del club igualitario. También anunciaban la reapertura, a partir del 1 de febrero, de las escuelas de la sociedad: se trataba de reestructurar el club haciendo caso omiso de los decretos que lo habían prohibido. La respuesta de la autoridad provincial fue enérgica: los firmantes de la petición fueron puestos ante la disyuntiva de pagar una multa por infracción a las disposiciones legales o ser encarcelados. Los igualitarios debieron inclinarse y el fracaso por reorganizar legalmente la *Sociedad de la Igualdad* selló definitivamente sus posibilidades de renacimiento[974].

La cercanía de la elección presidencial y la inminencia de la candidatura oficial del conservador "duro" Manuel Montt –lo que significaba su triunfo casi seguro dadas las características del sistema electoral y las costumbres políticas de la época–, no hacían sino acrecentar la desesperanza de la oposición[975]. Olvidando o dejando de lado muchos "principios", ésta renunció a su candidato Ramón Errázuriz para apoyar la postulación presidencial del general José María de la Cruz, levantada desde febrero por los intereses regionales de Concepción[976] . Al hacerlo, la oposición daba muestras de gran debilidad y oportunismo político: ¡De la Cruz junto a su tío Joaquín Prieto y su primo Manuel Bulnes había constituido en 1830 el estado mayor de la coalisión conservadora que aplastó militarmente a los pipiolos![977].

Nacional] se encerrasen en sus casas y no acudiesen a sus cuarteles". Vicuña Mackenna, "Diario...", en *RChHG*, Nº3, Santiago, tercer trimestre de 1911, pág. 462.

[974] *Op. cit.*, pág. 467; [Editorial], *La Tribuna*, Santiago, 15 de enero de 1851; Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 532 y 533.

[975] La proclamación de la candidatura oficial se concretó pocas semanas después del 20 de abril. Véase el folleto *Candidato a la presidencia de Chile para 1851 D. Manuel Montt. Antiguo Ministro de Estado, i Presidente de la Suprema Corte de Justicia* (Santiago, Imprenta de Julio Belin i Compañía, mayo de 1851).

[976] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 35, legajo 9, Abdicación de don Ramón Errázuruz a la Presidencia de la República, abril 9 de 1851, f. 36. La candidatura del general De la Cruz surgió a comienzos de febrero, como una expresión del regionalismo antipelucón de los penquistas agrupados en la *Sociedad Patriótica de Concepción*. "Proclamación de la candidatura Cruz", *La Tribuna*, Santiago, 19 de enero de 1851. Véase también: Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 355-368; Barros Arana, *Historia de un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 535-555.

[977] El apoyo a De la Cruz provocó vivas disenciones en el seno de la oposición, reagrupada entonces en el llamado *Partido Progresista*, que incluía una mayoría de liberales

La opción electoral de la oposición liberal santiaguina no fue obstáculo para continuar en la vía de la conspiración. Temiendo la declaración de un nuevo Estado de Sitio que la aniquilaría por completo, su cúpula dirigente reagrupada en una tertulia bautizada *Club Lepelletier* (¡otra rememoranza a la Francia revolucionaria!), decidió en su sesión del 16 de abril el levantamiento armado en la capital[978].

El motín del 20 de abril de 1851[979], prontamente aplastado por las fuerzas del gobierno, y en el que participaron los soldados del regimiento Valdivia dirigidos por el coronel Urriola (muerto en la acción), en coordinación con los liberales y algunos reducidos grupos de igualitarios, a los que se sumaron espontáneamente ciertos elementos populares[980],

---

más algunos líderes igualitarios (Manuel y Francisco Bilbao) y algunos representantes del general De la Cruz incorporados ulteriormente. Finalmente, el 24 de marzo de 1851, después de tres sesiones de la junta directiva del partido, consagradas a discutir el punto, prevaleció la opinión de Lastarria, partidario de la fusión de todos los opositores, contra el parecer de Pedro Ugarte, que estaba por el aplazamiento a fin de imponer la hegemonía de la oposición de Santiago sobre Concepción. Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 369-393. Pero, incluso, después de este acuerdo, Errázuriz siguió siendo considerado como una carta de triunfo por algunos sectores. Véase *El ultimo acento de un chileno* (Santiago, Imprenta Chilena, julio de 1850).

[978] *Op. cit.*, págs. 447-449.

[979] Relatos del levantamiento en Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 480-607; Daniel Riquelme, *La revolución del 20 de abril de 1851* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1966). Véase también la versión y algunas opiniones del conservadurismo en: *Motín de Santiago* (Santiago, sin pie de imprenta, 21 de abril de 1851), *La Tribuna*, hoja volante editada por el periódico del mismo nombre (Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca., 20 de abril de 1851); "Correspondencia", "La igualdad, la fraternidad sostenidas con las armas: la revolución", "Hechos diversos" y "El teniente Hurtado", *La Tribuna*, Santiago, 21 de abril de 1851; "El órden está restablecido" y "Hechos diversos", *La Tribuna*, Santiago, 22 de abril de 1851; "Interior. Parte que pasa al Supremo Gobierno el jefe de la División, Coronel don Manuel García, de lo operado por las tropas de su mando el domingo 20 de abril", Santiago, abril 20 de 1851, "Comandancia Jeneral de armas" [Editorial], "Mentira infame" y "Hechos varios"; *La Tribuna*, Santiago, 23 de abril de 1851; "Motín en Santiago", *La Tribuna*, Santiago, 5 y 6 de mayo de 1851; *El Cazador*, Santiago, 22, 23, 24, 25 y 26 de abril de 1851.

[980] En vísperas del 20 de abril, la Junta Central de la Oposición ordenó a los artesanos Rudesindo Rojas y Manuel Lúcares (que era sargento del batallón Nº1 de la Guardia Nacional) organizar dos pequeños grupos de obreros que quedaron bajo el mando de Francisco Bilbao y Manuel Recabarren, secundados por el artesano Ambrosio Larrecheda. Según Vicuña Mackenna –activo combatiente en la insurrección– a las 10 de la noche del 19 de abril, sólo once personas estaban al corriente del levantamiento que se preparaba para el día siguiente. Ninguno de ellos era obrero o artesano. El 20 de abril sólo hubo dos pequeños núcleos de igualitarios que tomaron las armas. En el primero de ellos participaron los trabajadores Rudesindo Rojas, Manuel Lúcares, Paulino López, Domingo Larrosa (sargento del batallón Nº5), Juan Vargas (repartidor de una tienda de zapatos) y, tal vez, un par más, es decir, seis u ocho personas. Formaban parte del segundo grupo, además de Bilbao y Recabarren, Ambrosio Larrecheda (quien era al mismo tiempo sargento de cívicos) y otros dos o tres trabajadores. Ambos núcleos totalizaban apenas diez o quince personas. Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 484-486.

fue el hito que marcó la destrucción definitiva de toda oposición eficaz en Santiago. Las esperanzas depositadas por los opositores en los soldados cívicos se vieron frustradas. Colocados en la disyuntiva de la fidelidad a la *Sociedad de la Igualdad* –donde los llamaba su amor– y la Guardia Nacional –donde los llamaba su temor–, los "cívicos" habrían optado por esta última, contribuyendo a la derrota del motín protagonizado por sus antiguos líderes[981]. Según algunos protagonistas o testigos de los hechos, la masa popular no se sumó al alzamiento. Vicuña Mackenna sostiene que la actitud asumida por la generalidad de los elementos populares que deambulaban por las calles fue de estupor. ¿Cómo explicar tal actitud? Según el mismo personaje, porque:

> Al hombre de taller faltábale la cohesión de la idea, el fuego del convencimiento, la razón de su sacrificio, porque aquellos hombres que se veían eternamente supeditados por una clase superior y oligárquica, no se daban cuenta de los intereses a cuyo nombre esa misma clase explotadora les pedía ahora su vida. Por esto, con excepción de cincuenta o cien hombres resueltos, la mayor parte jefes de taller o jóvenes aprendices, el mayor número se resistía evidentemente a nuestra vista a tomar las armas[982].

Los artesanos simpatizaban con la "revolución", pero no manifestaban voluntad de seguirla. La "turba multa", en cambio, aquella que desde los arrabales había seguido a los insurrectos, "sólo pedía dinero; pero al mismo tiempo pedía fusiles"[983]. Pero otros testimonios directos entregan una visión bastante diferente acerca de la actitud popular. Uno de ellos nos dice que "a las 9 AM más o menos llega Bilbao con quinientos a seicientos hombres del pueblo, clase obrera en su mayor parte, armados de escopetas unos, otros de bayonetas, palos, etc. y se colocó a la vanguardia de la tropa, frente al hospítal de San Juan de Dios [...][984].

Otro protagonista del levantamiento, el subteniente José Antonio Gutiérrez, que peleó junto a Urriola, cuenta que la marcha de las tropas sublevadas desde la Plaza de Armas hasta la Alameda, por calle Estado, se desarrolló "en medio de un entusiasmo que rayaba en la locura", agregando que al llegar a la arteria principal de la ciudad, a un costado de la iglesia de San Francisco, los militares insurrectos se encontraban "rodeados por todas partes de un inmenso pueblo; tanto que si en esos momen-

[981] Riquelme, *op. cit.*, pág. 57.
[982] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 518 y 519.
[983] *Op. cit.*, pág. 519.
[984] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 35, Datos sobre el 20 de abril de Don Anjel Vasquez, f. 237 vta.

tos hubiéramos tenido armas y municiones se podrían haber armado tres mil hombres, por lo menos, tal era el entusiasmo con que nos pedían armas para ayudarnos"[985].

Un testimonio parecido es el de un soldado de cazadores de los cuerpos cívicos, quien afirma que la mayoría de los muertos era gente del pueblo que armados de piedras, palos y bayonetas, se habían enfrentado a las tropas del gobierno: "En el Nº 2 [batallón cívico] se presentaron muchos muchachos de la calle que incontinentemente fueron armados [...] y muchos de ellos murieron"[986].

La mayor parte de los prisioneros también provenían del "bajo pueblo". Según el balance del jefe de la brigada de policía, durante la jornada se aprehendieron "más de ciento veinte ciudadanos y bastante armamento" y "más de doscientos hombres del pueblo (rotos) de los que parecían haber tomado parte en el motín, muchos de ellos con cuchillos..."[987].

No habría sido por falta de apoyo y entusiasmo popular que la sublevación fracasó, sino más bien por su mala preparación y por el férreo control del gobierno sobre la mayoría de los cuerpos armados del Estado. Por instinto, convicción o, sencillamente, por aprovechar una oportunidad de saqueo (como sostuvieron algunos contemporáneos[988]), la masa tendía a apoyar este tipo de levantamientos, aun cuando la solidez de su espíritu combativo dejara mucho que desear[989]. En realidad, la "revolución" liberal no había calado hondo en el pueblo santiaguino, despertando sólo una simpatía espontánea, pero no un fervor militante. El mismo carácter elitista del movimiento, la desconfianza de sus dirigentes en el "bajo pueblo" (mantenido al margen de la preparación del motín) le enajenaba el apoyo de la única fuerza social capaz de poner en jaque, a través de "la crítica de las armas", al poder conservador[990].

[985] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 35, Apuntes de los sucesos del 20 de abril en que tuvo parte don José Antonio Gutiérrez, Santiago, julio 9 de 1868, fjs. 68 vta y 69.

[986] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 35, Datos sobre la revolución del 20 de abril de 1851. Conversación con un soldado de casadores de cívicos, abril 22 de 1851, f. 22.

[987] *A.N.A.M.I.*, *Revolución de 1851*, vol 284 (provincia de Santiago), Oficio del Jefe de la Brigada de Policía al Intendente de Santiago, Santiago, abril 21 de 1851, s/f.

[988] Por ejemplo, Angel Vásquez, según el cual los elementos populares "no asisten a esta clase de espectáculos sino para robar y engullir todo lo que pillan", *A.N.A.B.V.M.*, vol. 35, Datos sobre el 20 de abril..., *op. cit.*, f. 238 vta.

[989] El mismo Vásquez sostiene que "el pueblo, una vez oyó los primeros tiros desapareció como bandada". *Ibid.*

[990] Lastarria fue aún más ácido y peyorativo que Vicuña Mackenna en su valoración de la actitud popular durante la jornada del 20 de abril. Comentando los sucesos, anotó en su *Diario*: "Desde luego advertí que aquel movimiento estaba mal dirigido, que no llevaba trazas de acierto y que el pueblo no acudía al toque de rebato ni le prestaba apoyo. El pueblo, consecuentemente a su imbecilidad, se había dirigido a los cuarteles de sus cuerpos y de allí era conducido a La Moneda en auxilio del gobierno". Sin embargo, a continuación, el ideólogo liberal reconoció que hacia las diez de la mañana, "una multitud de

La oposición jugó su última carta electoral[991].

A fines de junio se realizaron los comicios para electores de Presidente de la República[992]. Los candidatos del gobierno vencieron fácilmente en Santiago y en la mayoría de las provincias. El triunfo de Manuel Montt estaba asegurado[993]. La oposición alegó fraude y nulidad del acto electoral[994]. A partir de ese momento, la acción de sus partidarios se enmarcó en una perspectiva claramente insurreccional. Sus esperanzas y esfuerzos se concentraron en Concepción y Coquimbo, regiones tradicionalmente contestatarias al gobierno central.

En Concepción residía el general De la Cruz, quien en su doble calidad de Intendente de la provincia y jefe del ejército del sur, se había convertido en un portavoz de los intereses regionales. En Coquimbo existía una rica clase propietaria de minas lesionada por la política arancelaria de los gobiernos pelucones, lo que contribuía a reforzar un poderoso movimiento opositor compuesto por igualitarios y liberales.

Las sociedades de la *Igualdad* de provincias

La experiencia igualitaria, es decir, la constitución de clubes o sociedades políticas con fuerte participación de elementos populares durante el bienio 1850–1851, se repitió en algunas provincias. No se trató –como pretendía el bando conservador– de simples "sucursales" de la *Sociedad de la Igualdad* santiaguina, coludidas en un mismo complot contra el Estado y el orden establecido, pero la similitud de sus principios, la participación

---

ciudadanos fraternizaban con los amotinados y pasaban de quinientos los que habían tomado las armas". Lastarria, "Diario...", en *Revista Chilena*, Año I, tomo II, Nº VIII, Santiago, 1917, págs. 316 y 317.

[991] Un buen ejenplo de la literatura política liberal de aquellos meses es el folleto de Nicolás Pradel, *D. Manuel Montt candidato a la Presidencia de la República propuesto por el ministerio de abril* (Valparaíso, Imprenta del Comercio, mayo de 1851).

[992] Como en ocasiones anteriores, las elecciones dieron lugar a insistentes llamados de los bandos en pugna en dirección de los artesanos y guardias nacionales para conquistar sus votos. Aparte de numerosos artículos de periódicos, circularon gran cantidad de proclamas bajo la forma de impresos sueltos. La oposición, privada de algunos de sus órganos de prensa, fue particularmente prolífica en este tipo de llamados. Tan sólo en la capital, el mismo día de la elección, los opositores difundieron las siguientes proclamas: *A los artesanos honrados* (Santiago, Imprenta del Progreso, 26 de junio de 1851); *Hermanos del pueblo* (Santiago, Imprenta del Progreso, 26 de junio de 1851); *Los veteranos* (Santiago, 26 de junio de 1851); *Al pueblo* (Santiago, Imprenta del Progreso, 26 de junio de 1851).

[993] *Triunfo final de la candidatura Montt* (Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca., junio 26 de 1851).

[994] *Manifiesto del Partido de Oposición a los pueblos de la República sobre la nulidad de que adolecen las elecciones hechas en los días 25 y 26 de junio último* (Santiago, Imprenta de Julio Belin y Ca., agosto de 1851).

en ellas de importantes contingentes de artesanos y guardias nacionales, el estilo de convocatoria popular que desarrollaron y aun el nombre escogido –*Sociedad de la Igualdad*– por lo menos en tres casos (San Felipe, Los Andes y Copiapó), permiten asimilarlas a la experiencia igualitaria.

Pero, a diferencia de la capital, donde la *Sociedad de la Igualdad* no logró pesar de manera significativa al interior de la Guardia Nacional, en provincias los clubes igualitarios encontraron su principal base de sustentación en los cuerpos de soldados cívicos. Estos clubes se constituyeron por lo general como organizaciones compuestas casi exclusivamente por elementos populares, sin que se integraran a ellos la mayoría de los personajes de la elite liberal, que prefirieron formar organizaciones separadas.

La *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe fue fundada a mediados de septiembre de 1850[995] por Ramón Lara, capitán de la Guardia Cívica de esa ciudad, a fin de agrupar a "lo más honrado de la clase laboriosa"[996]. Simultáneamente, surgió la *Sociedad Aconcagüina*, compuesta por "los prohombres o troncos" de la misma localidad[997], estableciéndose entre ambos clubes estrechas relaciones de colaboración en su lucha contra el poder conservador.

En San Felipe, la inmensa mayoría de la población y de las autoridades municipales eran partidarias de la oposición. El Intendente, nombrado por el gobierno, se encontraba políticamente aislado. La prueba de fuerza entre ambos bandos alcanzó su máximo desarrollo durante la primavera de 1850: a comienzos de octubre varios sargentos de la Guardia Nacional fueron dados de baja debido a su militancia en el club igualitario, del mismo modo que antes lo había sido su líder, el capitán Ramón Lara. Al igual que en Santiago, las medidas represivas endurecieron el lenguaje de la oposición sanfelipeña, la que a través del periódico igualitario *El Aconcagüino* atizaba el fuego de la revuelta popular contra el autoritarismo pelucón[998].

Fue en ese contexto que un incidente, que en otras circunstancias habría carecido de importancia, provocó un levantamiento de los igualitarios y del conjunto de la oposición.

El 4 de noviembre, el intendente subrogante Blas Mardones dio orden de retirar una bandera chilena colocada en la entrada de la *Sociedad de la Igualdad* en la que se leía la consigna *Respeto a la ley. Valor contra*

[995] "A última hora. ¡Honor a los *Aconcagüinos*!", *El Aconcagüino*, San Felipe, 18 de septiembre de 1850.

[996] "Sociedades populares", *El Aconcagüino*, San Felipe, 21 de septiembre de 1850.

[997] *Ibid.* Véase, además, el "Acta de la Sociedad Aconcagüina" y el proyecto de acuerdo aprobado por la Sociedad de la Igualdad de San Felipe, insertos en este mismo artículo. El "Acta de la Sociedad Aconcagüina" también fue publicada por *El Progreso*, Santiago, 24 de septiembre de 1850.

[998] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 250-253.

la arbitrariedad. Poco después era arrestado Ramón Lara al presentarse para reclamar contra la medida de la autoridad. Este hecho llevó a los igualitarios y liberales a desencadenar el amotinamiento general. El 5 de noviembre Lara fue liberado junto a los demás presos. La Intendencia fue atacada y el Intendente resultó herido y encarcelado. Lara fue proclamado por los soldados Comandante del batallón cívico de la ciudad y Comandante en armas de la provincia. Un cabildo presidido por el alcalde designó, unánimemente, una "Junta gubernativa provisional", "sujeta a la autoridad suprema", es decir, al Presidente de la República. Al día siguiente, el poder local insurreccional envió una nota de sumisión al Jefe de Estado, precisando que la rebelión sanfelipeña era sólo contra el intendente Mardones. El gobierno del general Bulnes negó la validez de los argumentos de los sublevados y envió tropas que aplastaron la rebelión, sirviéndose de ella como pretexto para disolver a los clubes igualitarios de San Felipe y Santiago, acusados de formar parte de la misma conspiración[999].

En realidad, la *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe era una organización autónoma, sin ningún lazo de dependencia de su homóloga santiaguina. José Zapiola, en su opúsculo escrito con posterioridad a esta coyuntura (por lo tanto sin afanes políticos contingentes[1000]), negó terminantemente que el club igualitario de Santiago hubiese estado "en combinación" con el de San Felipe y contó que los militantes santiaguinos se enteraron del nacimiento de la sociedad sanfelipeña a través del *Aconcagüino,* órgano de prensa de esta última[1001]. El mensaje de saludo de la junta directiva de la *Sociedad de la Igualdad* capitalina a su homóloga de San Felipe, publicado por la prensa opositora de la capital[1002], no fue enviado a su destinatario[1003].

[999] "Pormenores" y "Nuevos pormenores", *El Progreso*, Santiago, 6 de noviembre de 1850; [Editorial], "Noticias de Aconcagua" y "A última hora", *El Araucano*, Santiago, 7 de noviembre de 1850; [Editorial] y "Atención. A última hora", *La Tribuna*, Santiago, 6 de noviembre de 1850; "Interior", [Editorial] y "A última hora", *La Tribuna*, Santiago, 7 de noviembre de 1850; "¡¡Viva Chile!!", "Correspondencia" y [Editorial], *La Tribuna*, Santiago, 8 de noviembre de 1850; "Noticias últimas de Aconcagua", *La Tribuna*, Santiago, 9 de noviembre de 1850; "Documentos Oficiales. Departamento del Interior" y Correspondencia", *El Araucano*, Santiago, 9 de noviembre de 1850; *Motín en San Felipe i Estado de Sitio* (s/l, Imprenta de Julio Belin y Cía., 1850); Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, págs. 255-267 y 272-291.

[1000] En el ocaso de su vida Zapiola adoptó posiciones abiertamente conservadoras, es decir, las mismas que había combatido durante su juventud. Pero no se desdijo acerca de lo que escribió sobre la *Sociedad de la Igualdad*. Esto hace más valedero su testimonio, despejando las dudas que pudieran surgir acerca de su veracidad.

[1001] Zapiola, *La Sociedad...*, *op. cit.* , págs. 47 y 48.

[1002] "La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad en Santiago a sus hermanos de la Sociedad Aconcagüina i de la Igualdad de San Felipe de Aconcagua" en "Sociedad de la Igualdad", *El Progreso*, Santiago, 1 de octubre de 1850.

[1003] Zapiola, *La Sociedad...*, *op. cit.*, pág. 48.

Si bien el testimonio de Vicuña Mackenna pareciera contestar las afirmaciones de su antiguo camarada, definiendo al club sanfelipeño como "una sucursal de la *Sociedad de la Igualdad* de Santiago", en parte relativiza sus propias afirmaciones al afirmar que la agrupación provinciana "obraba independientemente", aunque "había adoptado sus mismos estatutos, divisas y propósitos"[1004]. La conclusión de Vicuña Mackenna –al igual que la sacada entonces por el gobierno y los conservadores– es errónea. Sus propias informaciones lo desmienten: la proximidad ideológica entre ambas sociedades era muy grande; tal vez hasta se podría hablar de identidad, pero la independencia orgánica y política de la *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe no puede, a nuestro juicio, ser puesta seriamente en duda. No hay nada que pruebe una relación de "centro" y "sucursal" entre ambas organizaciones[1005].

Lo mismo puede sostenerse respecto a otras experiencias "igualitarias" de provincia, que analizaremos más adelante[1006].

Fuera del elemento ya mencionado –constitución de una organización netamente popular, distinta de la formada por la elite liberal– la experiencia igualitaria sanfelipeña se distinguió de la santiaguina porque durante sus cortos dos meses de existencia, no desarrolló actividades de educación popular. Nacida con fines puramente políticos, la *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe se colocó rápidamente en posición de ruptura con el orden conservador. Esta ruptura se expresó de distintas maneras antes del "motín" del 5 de noviembre. La que más recalcaba la prensa adicta al gobierno era la prédica de "doctrinas subversivas y anticonstitucionales"

[1004] Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, *op. cit.*, pág. 249. Cursivas en el original. Bilbao, por su parte, al hacer el balance de la experiencia igualitaria, sostuvo que: "La sociedad continuaba sus trabajos y extendía diariamente su acción y propaganda. La república empezaba a sentir las palpitaciones de Santiago. La asociación se extendió a Valparaíso, a Coquimbo y a Aconcagua", Francisco Bilbao, *La revolución en Chile y los mensajes del proscrito* (Lima, Imprenta del Comercio, 1853), pág. 61. Como puede apreciarse, su fórmula es ambigua: a partir de ella no es posible deducir si se trataba de la misma organización, con ramificaciones en distintas provincias, o de la idea de asociación igualitaria extendida a distintos puntos del país a partir del modelo santiaguino.

[1005] A una conclusión similar a la nuestra llega la autora de una monografía sobre la experiencia política aconcagüina de esos años. Karin Schmutzer S., *La revolución de 1851 en Aconcagua*, tesis para optar al grado de licenciatura en historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1984), pág. 49.

[1006] Cristián Gazmuri sostiene lo contrario, asegurando que "en Chile, la Sociedad de la Igualdad tuvo sedes, además de Santiago, en Valparaíso, Los Andes, San Felipe, La Serena y posiblemente Talca". Gazmuri, *El "48" chileno...*, *op. cit.*, pág. 102. Acto seguido, matiza su aseveración señalando que "estos grupos, fuera del nombre poco tenían del modelo intentado en Santiago", y agrega que "eran centros de agitación política contra el Gobierno y sus representantes, lo que fue particularmente claro en el caso de San Felipe". *Ibid.* Pero más adelante vuelve a sostener la idea de una asociación con sedes locales en distintos puntos del país, al publicar un mapa en el que se muestra la "Red de Núcleos de la Sociedad de la Igualdad 1850-1851". *Op. cit.*, pág. 105.

realizada por Ramón Lara en el seno de su asociación para que sus militantes, en caso de litigio, no recurrieran jamás a los jueces legalmente establecidos y que en lo posible resistiesen a sus órdenes y mandatos[1007].

En la vecina ciudad de Los Andes se desarrolló a partir de octubre de 1850 un movimiento parecido al de San Felipe, pero de menores proporciones debido a la mayor influencia de los partidarios del régimen en esa ciudad. El 25 de octubre se instalaron dos agrupaciones opositoras: la *Sociedad Patriótica*, compuesta de cincuenta personas acomodadas, y la *Sociedad de la Igualdad*, integrada por un centenar de elementos populares[1008].

Paralelamente, el mismo año 1850 o a comienzos de 1851 existieron en Concepción, Ñuble, Talca y Valparaíso "sociedades políticas de la misma naturaleza que la de la *Sociedad de la 'Igualdad'*"[1009] que, aunque dejaron pocas huellas, debieron haber actuado en terreno fértil, a juzgar por la participación que los artesanos y otros trabajadores tuvieron durante la guerra civil de 1851.

La más importante de las sociedades populares de provincia fue sin duda la *Sociedad de la Igualdad* de La Serena, creada por Pedro Pablo Muñoz en 1851, la que jugó un importante papel en el levantamiento opositor en el Norte que dio comienzo a la guerra civil.

La participación popular en la guerra civil de 1851

Después del aplastamiento de los motines de San Felipe (5 al 8 de noviembre de 1850) y de Santiago (20 de abril de 1851), y de la destrucción de las sociedades de la *Igualdad* de esas ciudades, los esfuerzos de los opositores se concentraron en el norte (provincia de Coquimbo) y en el sur (especialmente en las provincias de Talca y Concepción).

En La Serena, ciudad cabecera de la provincia de Coquimbo, poco después de conocidos los sucesos santiaguinos del 20 de abril, se constituyó el 5 de mayo un club opositor bautizado *Sociedad Patriótica de La Serena*, que proclamó como candidato a Presidente de la República al general De la Cruz y protestó contra las ingerencias gubernamentales en las elecciones[1010]. Junto a las personalidades liberales locales, figuraban en la *Sociedad Patriótica* un núcleo de artesanos encabezados por Pedro Pablo Muñoz, entre los que se contaban los carpinteros José María Covarru-

[1007] *A.N.A.M.I., Revolución de 1851*, vol. 284 (Intendencia de Aconcagua), Blas Mardones, Carta al juez letrado de la provincia, San Felipe, noviembre 5 de 1850, s/fjs.

[1008] "¡Viva la Unión de Aconcagua!", *El Aconcagüino*, 28 de noviembre de 1850. Este artículo también aparece en *El Progreso*, Santiago, 2 de noviembre de 1850.

[1009] *A.N.A.M.I.* (Intendencia de Santiago), vol. 284, Intendencia de Santiago, Santiago, 14 de abril de 1851, s/fjs.

[1010] Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años de la administración Montt. Levantamiento y sitio de La Serena* (Imprenta Chilena, Santiago, 1862-1863), vol. I, págs. 32-35.

bias y Rafael Salinas, el sastre Manuel Vidaurre, y un herrero de apellido Ríos. Ante la perspectiva de las elecciones, Muñoz tomó la iniciativa de reunir un grupo de menestrales para fundar el 2 de junio la *Sociedad Patriótica de Artesanos*, la que muy pronto cambió de nombre adoptando el de *Sociedad de la Igualdad*[1011]. De esta manera, al igual que en otras ciudades de provincia durante el bienio 1850-1851, las fuerzas opositoras se organizaban separadamente, de acuerdo a claros criterios de distinción social: las personas acomodadas en la *Sociedad Patriótica*, los pobres en la *Sociedad de la Igualdad*.

El club igualitario serenense se inspiraba en la pasada experiencia de su homólogo santiaguino, disuelto el año anterior; además de los trabajos electorales se preparaban "proyectos de mejora moral", entre los que se destacaba uno destinado a reunir fondos para establecer una escuela para artesanos y para socorrer a los impedidos por enfermedades, difundiendo una idea precursora de las futuras sociedades mutualistas.

Entre ambas sociedades se establecieron lazos de cooperación para apoyar las candidaturas de la oposición en las elecciones del 25 de junio. A pesar del fraude oficial, la oposición ganó las comicios en la provincia de Coquimbo. Los partidarios del gobierno, exacerbados, presionaron y obtuvieron que el Intendente disolviera el 11 de julio la asociación dirigida por Pedro Pablo Muñoz, por considerarla un peligro para el orden establecido[1012]. Un centenar de artesanos encabezados por Muñoz respondieron publicando en la prensa una humilde protesta en la que explicaban el carácter benéfico, legal y no conspirativo de su organización, y recalcaban su obediencia a los poderes constituidos:

> Nosotros, respetando como siempre hemos respetado los decretos y resoluciones del señor Intendente, y todo cuanto emana de la ley, protestamos ante la nación y el mundo que siempre seremos fieles a la República, y que, aún cuando ocupemos un grado inferior en la escala social, estaremos siempre dispuestos a auxiliar la causa del orden y de la libertad[1013].

El mismo día de en que se ordenó la disolución del club igualitario serenense, desembarcaba en el vecino puerto de Coquimbo una compañía del batallón de línea *Yungay*, destinada a mantener a raya la oposición local. La Guardia Cívica fue desarmada, se extrajeron las llaves de los fusiles y la tropa del *Yungay* fue alojada en el centro de la ciudad. Pero estas

[1011] *Op. cit.*, págs. 35-39.

[1012] *Op. cit.*, págs. 39-44; "La protesta del 13", *El Porvenir*, La Serena, 19 de julio de 1851.

[1013] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op. cit.*, págs. 44 y 45.

medidas se revelaron completamente ineficaces. La *Sociedad de la Igualdad*, a pesar de la prohibición del Intendente y de las declaraciones de acatamiento de la medida por parte de sus miembros, seguía funcionando. Pedro Pablo Muñoz reunía a sus numerosos partidarios –que ya eran alrededor de trescientos– a la salida de la ciudad, en el cerro de la Cruz, donde pronunciaba encendidos discursos[1014]. Vicuña Mackenna, quien después de su participación en la *jornada* santiaguina del 20 de abril, había escapado a La Serena junto a José Miguel Carrera y Ricardo Ruiz, fue un testigo privilegiado de estas asambleas. Su expresiva pluma las describiría así:

> Yo contemplé una tarde aquella escena enteramente nueva y que producía una impresión viva y desconocida. Oía desde la distancia la voz vibrante del joven tribuno [Muñoz], quien al estilo de Bilbao, cuyas arengas había admirado en los clubs igualitarios de Santiago, invocaba en su inspiración los preceptos evangélicos, el nombre de Jesucristo, supremo libertador, y las teorías de igualdad social que la filosofía sansimoniana había puesto de moda. Respondíanle a cada pausa los clamores de la muchedumbre, mientras que descendiendo hacia la ciudad se veían grupos de gendarmes que atisbaban la reunión con actitud casi respetuosa; y aún más abajo, en los bordes de un canal que riega los jardines de la población, se ostentaban grupos de gentiles señoritas, sentadas airosamente en la verde colina, aguardando que desfilara el cortejo para ofrecerle coronas y aplausos[1015].

La llegada de Vicuña Mackenna, Carrera y Ruiz con instrucciones precisas de la dirección de la oposición para desencadenar la insurrección, fortaleció a los liberales serenenses. A pesar del desarme de la Guardia Cívica –en la que prestaban servicio numerosos artesanos– y del alejamiento del regimiento Yungay del centro de la ciudad para evitar su contacto con la población, la fuerza armada del gobierno comenzó a descomponerse aceleradamente ante la presión que ejercían sobre ella los distintos sectores sociales que componían el bando opositor. Los igualitarios fraternizaban con los soldados, los dirigentes liberales utilizaban sus contactos personales para ganar a la oficialidad y a la tropa. Las muje-

[1014] *Op. cit.*, págs. 49 y 50.
[1015] *Op. cit.*, pág. 50.

res también colaboraban en la misma tarea. Las deserciones de soldados eran masivas: al grito de "¡Viva Cruz!", engrosaban las filas de la oposición. Y en la clandestinidad, el *Club Revolucionario,* instalado el 18 de agosto bajo la conducción de Carrera, y en el que participaban junto a los representantes de la opinión liberal los igualitarios representados por Pedro Pablo Muñoz, dirigía el trabajo destinado a preparar la sublevación[1016].

A la proclamación oficial a fines de agosto del triunfo del candidato Manuel Montt a la presidencia de la República[1017], la oposición respondió implementando su estrategia de rebelión.

El *Club Revolucionario* serenense discutió la táctica que debía adoptarse. Muñoz, apoyado por Nicolás Munizaga –el "hombre más popular de la ciudad", según Vicuña Mackenna– y por los directores de prensa Santos Cavada y Nicolás Álvarez, defendió la tesis del "carácter exclusivamente popular de la insurrección, ejecutándose el asalto al cuartel cívico por los afiliados de la *Igualdad*, al que la tropa veterana vendría a prestar su adhesión, sólo cuando estuviese consumado"[1018]. En cambio, los oficiales de carrera, eran partidarios de ser ellos mismos quienes comenzaran el alzamiento[1019].

El comité militar, encargado de dirigir el levantamiento, era, por lo visto, un organismo de *frente único opositor* en el que se expresaban distintas ópticas e intereses. La contradicción sobre la táctica a emplear ocultaba dos concepciones opuestas sobre la conducción de la guerra civil: "guerra popular" o ejército profesional.

La insurrección que estalló en La Serena el 7 de septiembre de 1851, fue el primer acto militar de la guerra civil que se extendió rápidamente hacia otras regiones del país. En la práctica se trató de una rebelión esencialmente popular. Los miembros de la *Sociedad de la Igualdad,* dirigidos por Muñoz, Covarrubias, Salinas, Vidaurre y Ríos, armados de puñales, garrotes y revólveres, se tomaron el cuartel cívico a los gritos de "¡Viva la República!", "¡Viva La Igualdad!", lo que actuó como detonante para la incorporación del resto de la población[1020]:

> Fue este el instante –cuenta Vicuña Mackenna–, en que la insurrección se hizo general en todo el pueblo. [...]. Corrían por todas las veredas, los soldados de la guardia nacional, los jóvenes de los colegios, niños vagos

[1016] *Op. cit.*, págs. 51-61.

[1017] "La proclamación" y "Proclamación del señor Montt para Presidente de la República", *El Mercurio,* Valparaíso, 1 de septiembre de 1851.

[1018] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años... op. cit.*, tomo I, pág. 61.

[1019] *Ibid.*

[1020] *Op. cit.*, págs. 67-75.

> de la calle, viejos inválidos, grupos de campesinos a caballo, mineros que habían bajado a la víspera al pagamento del sábado [...]. Los arrieros mismos y los vendedores de legumbres dejaban sus cabalgaduras y corrían por las veredas, haciendo sonar sus espuelas y hasta los soldados de la guarnición del Yungay, se metían al cuartel de cívicos y pedían un fusil, sin que les importara medirse con sus camaradas, si estos no habían de estar ese día en las filas del pueblo[1021].

Del alzamiento serenense surgió un organismo de poder denominado *Consejo del Pueblo,* que designó Intendente a José Miguel Carrera. La autoridad insurreccional organizó milicias compuestas de trescientos cívicos y doscientos mineros que constituyeron la base del *Ejército Restaurador*. Pedro Pablo Muñoz fue designado comandante del batallón *Igualdad,* compuesto mayoritariamente por obreros y artesanos de la sociedad del mismo nombre. El ejército revolucionario formó batallones de voluntarios con los trabajadores de las fundiciones de Lambert y de Guayacán. Posteriormente se constituyeron milicias con los mineros de la región. En Ovalle, Freirina, Huasco Bajo y otros puntos, la población se plegó de manera entusiasta a la rebelión. No ocurrió lo mismo en Vallenar, donde a fines de septiembre la coalición de los gobiernistas con los exiliados argentinos logró detener el movimiento[1022].

Al interior del frente único opositor del norte coexistían dos corrientes: la que formaban los sectores populares junto a elementos aristócratas y burgueses más radicales (como el caudillo militar José Miguel Carrera y el político Nicolás Munizaga), y la de la elite moderada (o, incluso, francamente conservadora, como el coronel Justo Arteaga, representante del general De la Cruz). Las contradicciones entre ambas vertientes no sólo se manifestaron en la manera de conducir la guerra; también en relación con las medidas políticas y económicas que se planteaban a la revolución. Mientras que los primeros eran partidarios de realizar una serie de expropiaciones; los segundos, con Arteaga a la cabeza, se oponían decididamente a ellas.

El poder revolucionario de La Serena logró mantenerse hasta el 17 de diciembre, sucumbiendo después de más de dos meses de encarnizada resistencia al avance de las fuerzas gubernamentales, más numerosas y mejor armadas. La composición de las tropas que protagonizaron el último acto de la revolución serenense es demostrativa del vasto apoyo popular que la insurrección concitó en la región: los seiscientos defensores

[1021] *Op. cit.*, págs. 75 y 76.

[1022] *Op. cit.*, págs. 80-175; "Copiapó", *El Mercurio,* Valparaíso, 9 de octubre de 1851.

de la ciudad eran cien indios changos, trescientos soldados cívicos (en su mayoría artesanos) y doscientos mineros sublevados en el mirador de Brillador[1023].

El movimiento de La Serena estuvo fuertemente marcado por la ideología democrática e igualitarista de la *Sociedad de la Igualdad*, reflejada en sus símbolos: la moneda acuñada portaba además de la mención *¡Viva el General Cruz!*, el lema de la revolución francesa: *Libertad, Fraternidad, Igualdad*. El himno de su ejército, conocido comúnmente como *La Coquimbana*, proclamaba los mismos valores:

Incrustad en el alma el principio
De la santa, fraterna igualdad;
De la patria en las aras divinas,
¡De los libres el himno entonad!

Cara patria, la atroz tiranía
Su sangriento pendón elevó
Y tus glorias, tus leyes divinas
Con desprecio feroz insultó;

Mas tu grito de rabia y venganza
Ya Coquimbo escuchó con ardor,
Y en tus hijos un muro te ofrece
De lealtad, patriotismo y valor… [1024].

Más al norte, en la provincia de Atacama, la rebelión que comenzó en octubre, también asumió la forma de un vasto movimiento popular. Los mineros de Chañarcillo tomaron el control del mineral y los obreros del ferrocarril en construcción de Caldera a Copiapó desencadenaron una huelga en apoyo a la insurrección y se apoderaron del ferrocarril, impidiendo el traslado de las tropas gobiernistas. El 26 de diciembre estalló en Copiapó un motín anunciado por la fanfarria de los músicos de un batallón que se apoderó del armamento, liberó a los presos y les entregó armas. El alzamiento fue secundado por otros soldados y por un grupo de cuarenta o cincuenta trabajadores armados que se habían concentrado en la casa de un cigarrero de apellido Azola[1025].

El poder surgido de la insurrección copiapina, se apoyó en el *Ejército de los Libres*, formado al calor de la rebelión, nombró un nuevo Inten-

[1023] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op cit.*, tomo II, *passim.* Véase, además, Ruth Iturriaga J., *La Comuna y el sitio de La Serena en 1851* (Santiago, Editorial Quimantú, 1973).

[1024] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op. cit.*, tomo I, pág. 107.

[1025] "El 26 de diciembre", *El Copiapino*, Copiapó, 13 de enero de 1852.

dente (Bernardino Varaona), exigió contribuciones forzosas a los ricos propietarios de la zona, obligó a los comerciantes a abrir sus negocios, asumió la administración del ferrocarril y editó *El Diario de los Libres*[1026].

La "Revolución de los Libres" logró resistir hasta el 8 de enero de 1852, fecha de su derrota en la batalla de Linderos, después que la insurrección crucista había fracasado en el sur. A pesar de su corta duración, el movimiento subversivo atacameño de fines de 1851 y comienzos de 1852 tuvo una profundidad y valor simbólico tal vez mayor que el de otras zonas del país. El carácter de "guerra social" generalizada que le impusieron los sectores populares no escapó a las autoridades locales, que denunciaban con alarma "los motines de rotos que no se proponen sino el saqueo del vecindario y la muerte de los que tienen más fortuna" así como las "diarias intentonas de revoluciones de rotos"[1027], en las que participaban grandes masas de desposeídos[1028].

La percepción del peligro por parte de la elite se reflejaba bien en la descripción del alzamiento de mineros y peones de Chañarcillo del 26 y 27 de octubre y de sus repercusiones en la región, que Juan Segundo Fontaneros, Intendente de la provincia, trazaba para el Ministro del Interior:

> A las tres de la mañana del 27 [de octubre], llegó a la Intendencia un expreso comunicándome que los mineros y rotos de Chañarcillo se habían apoderado del cuartel y apresado la guarnición, y que a los gritos de *Viva Cruz*, saqueaban el comercio y establecimiento de Juan Godoy.
>
> [...] Según los informes del jefe de la fuerza que mandé contra los bandidos, y según todas las noticias que se han recogido, jamás ha sufrido ninguna población de Chile un saqueo más completo, más profundo. Los ladrones, en número de mil por lo menos, despedazaron y arruinaron cuanto no pudieron esconder o llevarse consigo; si no llega tan pronto el auxilio, habrían sido incendiados los edificios del pueblo y de las minas, cuyo actual beneficio ofrecían cebo a aquellas bandas de salvajes.
>
> Desgraciadamente no pudo la división castigar con la severidad que todos deseábamos este crimen. Porque los bandidos, así que divisaron las polvaredas lejanas de los carruajes y de caballería, se escondieron en las mil

[1026] Vitale, *op. cit.*, tomo III, págs. 234-236.

[1027] *A.N.A.M.I., Revolución de 1851*, vol. 284, Carta de Juan Segundo Fontaneros al Ministro del Interior, Copiapó, 2 de noviembre de 1851, fjs. 96-99.

[1028] Las autoridades calculaban que en la rebelión y saqueo de Chañarcillo ocurrida a fines de octubre de 1850, participaron por lo menos mil personas, de las cuales ciento treinta y seis fueron detenidas. *Ibid.*

guaridas que ofrece Chañarcillo, y los que por allí quedaban, aparecían humildes y rendidos o embriagados. Uno solo, que se atrevió a la resistencia, quedó en el sitio. Varios que se insolentaron o que huyeron al oír la voz de rendirse fueron heridos.

Restablecido el orden, todos los individuos de la división se ocuparon de recoger los efectos y mercaderías que los ladrones tenían escondidas en la población y las minas. Pero, aunque es mucho lo que se les ha quitado, su valor efectivo es nada por el mal trato y ruina en que aparecen dichos efectos.

Pero, aún cuando se recogiera todo lo robado, no curaríamos la herida profunda que la guerra civil acaba de hacer a la moralidad de la provincia. Si la crisis actual dura un poco más de tiempo, si no se arrasa de una vez esa guarida de revoltosos y bandidos que se ha formado en La Serena, con cuyo amparo o refugio están contando los seis mil ladrones que hay en este departamento, temo mucho señor Ministro que se repitan aquí las horribles escenas de Chañarcillo, sin que toda la heroica decisión de este vecindario sea suficiente para evitarlas[1029].

Los "motines de un nuevo género" de Freirina, de Chañarcillo y su pueblo Juan Godoy, causaron alarma en la clase dirigente. La prensa gobiernista calificó a sus protagonistas de "comunistas" excitados por emisarios de los revolucionarios de La Serena[1030], aun cuando reconoció como causa directa de los sucesos el retraso en el paga de los salarios de los mineros de Chañarcillo[1031] . La motivación de fondo era, pues, social; la guerra civil y las divisiones en el seno de la elite habían proporcionado la ocasión propicia para que el descontento peonal se expresara, al igual que en oportunidades anteriores, de manera violenta, "salvaje", aunque esta vez cubierta con las consignas de una causa política. Similares escenas de saqueos ocurrieron en Petorca el 5 de marzo de 1852, cuando un grupo de partidarios de la oposición apoyado por mineros de la zona se enseñoreó durante algunas horas de la villa, apoderándose de fusiles, lanzas y sables del cuartel, antes de ser desalojados por las tropas gobiernistas[1032] .

[1029] *Ibidem.*

[1030] "Vapor de la quincena", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de noviembre de 1851. Véase también "Copiapó", *El Mercurio*, Valparaíso, 7 de noviembre de 1851.

[1031] "El suceso de Chañarcillo", *El Mercurio*, Valparaíso, 8 de noviembre de 1851.

[1032] *Archivo de la Intendencia de Aconcagua*, vol. 31, carta enviada por el gobernador de Petorca al Intendente de Aconcagua. Petorca, 9 de marzo de 1852, en Milton Godoy O. "Documentos para el estudio de historia regional", en *Valles, Revista de estudios regionales*, Nº 1, La Ligua, 1995, págs. 110-112.

El principal teatro de operaciones de la guerra civil fue el sur. El epicentro de la contestación al conservadurismo y centralismo santiaguino estuvo radicado en Concepción. En esta provincia, el apoyo casi unánime en todos los sectores sociales a la candidatura del general De la Cruz, era la expresión –al igual que en el norte– de la formación de un vasto *frente único opositor*, que comprendía desde los grandes propietarios agrícolas, hasta las tribus indígenas, pasando por los artesanos y trabajadores urbanos. La candidatura del general fue sostenida por un club político *ad-hoc*, la *Sociedad Patriótica de Concepción*, creada en junio de 1851[1033], a la que los partidarios del gobierno opusieron la *Sociedad del Orden*[1034]. El triunfo de los opositores penquistas fue rotundo: todos los electores para la designación de Presidente de la República fueron crucistas.

El liberalismo encontró en la zona de Concepción y La Frontera el amplio campo de alianzas que podían brindarle el regionalismo penquista, las parcialidades araucanas y las aspiraciones de los sectores populares. El abrumador triunfo de la candidatura del general De la Cruz y el control que ejercían sus partidarios sobre las principales instituciones estatales y locales –incluyendo al ejército–, facilitó la insurrección regional contra el gobierno central. Los sectores populares urbanos se incorporaron en milicias organizadas por el bando crucista–liberal, pero, al parecer, no se constituyeron organizaciones "plebeyas" –como en La Serena y otros lugares– que asumieran junto a los elementos más radicales de la elite opositora, el papel de ala izquierda del movimiento[1035].

En la zona central y sur del país, la forma principal de la actividad militar insurreccional fueron las guerrillas o montoneras indígenas y campesinas estimuladas por los agentes crucistas, pero en las que el bandidismo de vieja tradición rural –expresión violenta, "primitiva" del conflicto social– juega un papel fundamental:

> Las milicias de la Frontera –sostiene un estudioso de este fenómeno– se destacan en 1851 por sus depredaciones. Se encuentran las características tradicionales de la "guerra popular": el ataque y el pillaje de las *haciendas* adversarias, el robo de ganado, los lazos con el mundo indígena que ofrece sus hombres y sus refugios. Los araucanos participan en esta lucha junto a los insurgentes[1036].

[1033] *¡Viva la Libertad! Sociedad Patriótica de Concepción. Acta* (Concepción, Imprenta del Correo, 17 de junio de 1851).

[1034] "Acta del Orden de Concepción", *Los Avisos*, Santiago, 26 de junio de 1851.

[1035] El relato más detallado sobre los acontecimientos de 1851 en Concepción y la zona sur, sigue siendo la obra clásica de Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op. cit.*, tomos III, IV y V.

[1036] Jacques Rossignol, "Guerre populaire et société dans les mouvements révolutio-

En realidad, en esta región se repetía el fenómeno ocurrido durante las guerras de Independencia: las luchas intestinas de la sociedad chilena repercutían e involucraban a la sociedad mapuche. Por las mismas razones que en el pasado –intereses particulares de las tribus, problemas personales entre sus jefes, percepción de posibilidades de obtener mayores beneficios, etc.– las parcialidades araucanas contrajeron alianzas con uno u otro bando, aunque de preferencia con los opositores crucistas. La guerra de vandalaje asoló la región[1037].

Más al norte, en las provincias centrales, también se desarrollaron guerrillas con características similares, en las que participaban campesinos, peones, desertores del ejército, vagabundos y algunos elementos populares originarios de las ciudades. Una situación de este tipo ocurrió en Casablanca (provincia de Valparaíso), según lo informado en noviembre de 1851 por el Gobernador del vecino departamento de Quillota al Ministro del Interior. La autoridad departamental daba cuenta de informaciones que señalaban que "en la hacienda del Colliguay y lugares adyacentes en el Departamento de Casablanca hay gente reunida en forma de Montonera, y que en Curauma hay otra; que ambas fuerzas se comunican por medio de agentes los cuales enganchan gentes de Valparaíso y la llevan a ambos puntos"[1038].

Los agentes delatados eran un joven de la Quebrada Alvarado (probablemente un campesino) y "un tal Escobar que fue o es sargento de uno de los cuerpos cívicos de infantería de Valparaíso"[1039]. Esta denuncia –al igual que otros testimonios– revela que después del fracaso de la insurrección en la zona central, los elementos más politizados del artesanado (que en muchos casos servían en la Guardia Nacional) desempeñaron una importante función ayudando al reclutamiento de combatientes en las zonas urbanas y sirviendo de agentes de enlace entre las ciudades y el campo.

En Curicó, el clima de agitación revolucionaria produjo el 25 de noviembre el amotinamiento del escuadrón cívico y la deserción de una buena parte de sus integrantes[1040]. A los pocos días, se producía un hecho similar, pero de mayor trascendencia en Talca: los ciento ochenta hombres del batallón cívico de la ciudad se alzaron y "al grito de revolución el pueblo todo se alarmó, llenándose de gente las calles y

---

nnaires chiliens au XIXè siècle", dans *Cahiers des Amériques Latines* (Paris, Série "Sciences de l'Homme", Nº15, 1er semestre 1977), pág. 42. La traducción es nuestra.

[1037] Parentini, *op. cit.*, págs. 55-56.

[1038] *A.N.A.M.I., Revolución de 1851*, vol. 284 (provincia de Valparaíso), Oficio de Ramón Bueras al Ministro del Interior, Gobierno Departamental, Quillota, noviembre 9 de 1851, s. fjs.

[1039] *Ibid.*

[1040] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op. cit.*, tomo IV, pág. 291.

la plaza”[1041]. La tropa de línea reprimió el levantamiento: tres cívicos cayeron en la balacera y los demás se rindieron. Dos cabecillas de la revuelta fueron fusilados. Al caer la noche la ciudad estaba bajo el control de las tropas leales al gobierno[1042].

En Valparaíso existió un club político denominado *Sociedad de la Fraternidad*, probablemente de tipo igualitario, sobre el cual se dispone de muy poca información. En vísperas de las elecciones presidenciales, *La Fraternidad* hizo un llamamiento “a los artesanos” para derrotar la candidatura Montt[1043]. El siguiente extracto de un artículo de la prensa gobiernista arroja algunas luces sobre el carácter de esta organización:

> Los clubs de 1849 en Valparaíso continuados después bajo el nombre de *Sociedad de la igualdad* en Santiago, San Felipe y La Serena, y renovados con calor bajo el nombre de *Sociedad de la fraternidad* y *Sociedad del orden* en esta ciudad, nos han dado el funesto presente de turbar la tranquilidad pública y de inducir en estas pacíficas poblaciones el gérmen fatal de la anarquía[1044].

Los lazos entre *La Fraternidad* y los derrotados igualitarios santiaguinos eran conocidos. De seguro, varios de estos últimos encontraron refugio y apoyo entre sus amigos porteños[1045], y es probable que esta asociación sirviera de instrumento para la implementación de los planes insurreccionales, cuando la vía electoral no dio los frutos esperados por la oposición.

Aunque la documentación disponible no permite probar esta hipótesis, lo cierto es que en Valparaíso numerosos artesanos participaron activamente en el desencadenamiento de la rebelión. A comienzos de septiembre el Intendente subrogante de la provincia señalaba que el proyecto de una “conspiración” se hallaba “extendido al parecer con bastante generalidad en la clase de los artesanos, algunos individuos de la tropa, muy pocos y ya de antemano vigilados y muchos otros de una posición más acomodada [...]”[1046].

[1041] “Motín en Talca”, *El Mercurio*, Valparaíso, 1 de diciembre de 1851.

[1042] *Ibid.* Véase también Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op. cit.*, tomo IV, págs. 201 y 202.

[1043] “A los artesanos”, *El Progreso*, Santiago, 27 de junio de 1851.

[1044] “La reorganización administrativa”, *El Mercurio*, Valparaíso, 23 de septiembre de 1851. Cursivas en el original.

[1045] En julio de 1851 el ex dirigente de la *Sociedad de la Igualdad* de Santiago, Luciano Piña, formulaba un llamado público a sus “hermanos” de la *Sociedad de la Fraternidad* para conseguir ayuda para los perseguidos políticos. “Al pueblo de Valparaíso. Hermanos de la Sociedad de la Fraternidad”, *El Progreso*, Santiago, 26 de julio de 1851.

[1046] *A.N.A.M.I., Revolución de 1851*, vol. 284 (provincia de Valparaíso), Oficio Nº1321 de J. Santiago Melo al Ministro del Interior, Intendencia de Valparaíso, Valparaíso, septiembre 6 de 1851, s. f.

El juicio de la autoridad no era erróneo. Los opositores conspiraban activamente para desencadenar un levantamiento en el principal puerto del país, cuyo control era considerado estratégico. A fines de agosto había sido descubierto un plan subversivo en el que se encontraban involucrados el capitán Jacinto Niño del batallón Carampague, el sastre Ignacio Durán (en cuya casa se encontró un depósito de municiones) y varias personalidades liberales[1047].

Si bien este primer intento abortó, siendo sus protagonistas descubiertos y sometidos a proceso[1048], otros militantes liberales continuaron preparando nuevas jornadas revolucionarias.

El 3 de octubre fracasó otra tentativa. Alrededor de doscientos militantes –en su mayoría sastres–, dirigidos por el fraile español José María Pascual y el sastre igualitario Rudesindo Rojas, se concentraron en el claustro de Santo Domingo a la espera de una señal de ataque en contra de las tropas del gobierno. Como la orden que debía darles Rafael Bilbao (hermano de Francisco y Manuel) no llegó, la acción debió ser anulada; sin embargo las autoridades se impusieron rápidamente de estos hechos, aunque de manera confusa. Sabedor el Intendente Blanco Encalada (recientemente reasumido en sus funciones) que muchos de los confabulados eran sastres, mandó a arrestar al día siguiente a cuanto miembro del gremio hubiese en la ciudad que no fuese de reconocida filiación oficialista: más de cien personas que ejercían ese oficio fueron relegados o enviados a los pontones[1049].

La agitación antigubernamental continuó. Hasta el mismo día del levantamiento armado siguió funcionando un taller clandestino en el que se fabricaban "pasquines insultantes e incendiarios", según informaba al gobierno el almirante Blanco Encalada[1050].

Reforzados por la llegada a Valparaíso del teniente coronel José Antonio Riquelme, que traía instrucciones precisas para ponerse a la cabeza de los planes insurreccionales, los opositores prepararon por sexta o séptima vez un nuevo conato. Pero las fuerzas revolucionarias porteñas se habían visto seriamente debilitadas por las persecuciones. De los tres-

[1047] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op. cit.*, tomo IV, págs. 177 y 178.

[1048] "Sorpresa oportuna", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de septiembre de 1851; "Conquistadores de Penco", *El Mercurio*, Valparaíso, 8 de septiembre de 1851; "Chile. Correspondencia para el estranjero. Política", *El Mercurio del Vapor*. Valparaíso, 25 de septiembre de 1851.

[1049] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op. cit.*, tomo IV, págs. 181-184. La destacada participación sastreril en estas luchas políticas parece anunciar una constante para el resto del siglo: los sastres, carpinteros y tipográfos, tal vez más que otros gremios, aportarán el mayor número de dirigentes al movimiento popular.

[1050] *A.N.A.M.I.*, *Revolución de 1851*, vol. 284 (provincia de Valparaíso), Oficio Nº 1621 del Intendente Manuel Blanco Encalada al ministro del Interior, Valparaíso, octubre 28 de 1851, s. f.

cientos hombres iniciales, sólo unas cuantas decenas estuvieron en condiciones de tomar las armas el 28 de octubre. Un grupo de diecisiete combatientes (en su mayoría sastres) bajo la conducción de Rudesindo Rojas y de Manuel Villar (¡ambos del mismo gremio!) se apoderaron del cuartel Nº 2[1051]:

> Como por encanto –cuenta Vicuña Mackenna–, cubriéronse de gentío los cerros inmediatos, ocurrieron en tropel los jornaleros de la playa y tan instantáneo y vehemente fue el entusiasmo del pueblo, que pocos minutos después de asaltado el cuartel, no había un solo fusil para entregarlo a los que llegaban pidiendo a gritos que les dieran armas[1052].

Blanco Encalada dirigió personalmente la respuesta de las tropas gobiernistas. Los combates se desarrollaron en el sector de la *Planchada*, entre los cerros y el mar, de la plaza de la Aduana a la de la Municipalidad. A las seis de la tarde el Intendente controlaba la plaza municipal, de donde había logrado desalojar a unas dos mil o tres mil personas. Los insurrectos y grupos aislados de elementos populares, que se les habían unido, se retiraron a los cerros desde donde continuaron realizando ataques contra otros objetivos. Pero sus esfuerzos fueron vanos: el asalto contra la prisión destinado a liberar a los presos políticos fracasó. Tampoco prosperó la acometida que lanzaron unos doscientos hombres armados gracias al saqueo de una armería en contra de las tropas de Blanco Encalada, concentradas en la plaza de la Victoria. El saldo de la jornada fue de varias decenas de muertos y heridos[1053].

La rebelión había sido aplastada. Para afianzar su dominio, la Intendencia culminó pocos días más tarde el proceso de organización, inicia-

[1051] *Op. cit.*, págs. 184-192. La activa participación de los sastres en política fue una constante en 1851. En marzo había circulado una proclama de estos trabajadores llamando a la lucha contra el bando conservador. “Los artesanos y hombres pobres de la provincia de Valparaíso, a sus iguales de otros pueblos”, *La Libertad*, Valparaíso, 13 de marzo de 1851. También se encuentra reproducida en *El Progreso*, Santiago, 14 de marzo de 1851.

[1052] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años..., op. cit.*, tomo IV pág. 192. La prensa gobiernista entregó una versión distinta (y poco convincente) de estos hechos. Según el principal periódico de la ciudad, “los insurrectos, apoderados de las armas, principiaron a repartirlas: salían fuera del cuartel y a cuanta persona encontraban la obligaban a tomar arma, haciéndoles el punto en caso de resistirse. Cuando hicieron su salida a la plaza, acrecentaron el número con los curiosos echados al centro bajo la amenaza de hacerles fuego en el acto”. “La esperiencia”, *El Mercurio*, Valparaíso, 30 de octubre de 1851.

[1053] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años..., op. cit.*, págs. 193-198; “La asonada”, *El Mercurio*, Valparaíso, 28 de octubre de 1851; “Crónica local”, *El Mercurio*, Valparaíso, 30 de octubre de 1851.

do en septiembre[1054], de seis cuerpos de una "Guardia del Orden" compuesta de "generosos patricios"[1055].

En Santiago, en cambio, no hubo alteraciones al orden público durante el segundo semestre de 1851. Las represión y las persecuciones al ser declarado el Estado de Sitio en noviembre de 1850 y después del aplastamiento del motín del 20 de abril de 1851, dejaron a los opositores en una situación de extrema debilidad. Mientras mantuvieron algunos órganos de prensa, continuaron su labor de crítica al gobierno y de apoyo a la candidatura del general De la Cruz, pero no estuvieron en condiciones de realizar ninguna movilización significativa. El bando liberal debió recurrir en Santiago a otros métodos: la agitación subterránea mantenida por la acción de mujeres de la elite y de proclamas impresas clandestinamente. Vicuña Mackenna señala que "a falta de caudillos y medios de acción, las mujeres entraron en la liza política con todo el ardor y la fe de su sexo", realizando por las calles una verdadera "guerra de chismes y ponderaciones, de mentiras y novenas, de falsos anónimos y de proclamas incendiarias"[1056].

La sociedad seguía con atención estas acciones. El 20 de mayo, una delegación de damas de la aristocracia liberal–vialista –algunas "contrariando expresamente la voluntad de sus esposos", según un periódico gobiernista– se presentaba ante el general De La Cruz, de visita en la capital para decidirlo a enfrentarse a Montt[1057]. A la función de la filarmónica del 19 de julio, sólo concurrieron familias del *Partido Conservador*, suscitando muchos comentarios la ausencia de las señoritas de las familias de la oposición[1058]. Y más tarde, en la guerra civil, las damas opositoras respondieron a las rogativas del arzobispo de Santiago en favor de la paz (a las que asistían sólo las señoras peluconas), con rogativas por el triunfo del general De la Cruz[1059].

Pero la presencia del "bajo pueblo" santiaguino –tan masiva en las manifestaciones políticas de 1850– era casi imperceptible en 1851. Si bien la candidatura del general De la Cruz pareció infundir algunas expectativas en ciertos sectores del artesanado de la capital, ya no se trataba del entusiasta impulso del año anterior, si no más bien de la clásica esperanza en un líder redentor, en alguien que por su sola acción fuese capaz de cambiar el curso de los acontecimientos. Ése era el sentido de

[1054] "Guardia de propiedad", *El Mercurio*, Valparaíso, 23 de septiembre de 1851.

[1055] "Crónica local. Guardia del Orden", *El Mercurio*, Valparaíso, 5 de noviembre de 1851.

[1056] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op. cit.*, tomo IV, pág. 167.

[1057] "La turba femenina", *Diario de Avisos*, Santiago, 22 de mayo de 1851. Una defensa de la acción de estas mujeres en "Las señoras i el Jeneral Cruz", *El Progreso*, Santiago, 10 de junio de 1851.

[1058] "Santiago", *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de julio de 1851.

[1059] "Santiago. Rogativas", *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de octubre de 1851.

las palabras que uno de los doce o trece artesanos, que en supuesta representación de sus compañeros de la capital, dirigió al general De la Cruz el 17 de mayo:

> Días aciagos han precedido a vuestro arribo. Encapotado nuestro horizonte político, hundida la República en un caos tenebroso, nuestros derechos anulados, todas las garantías sociales conculcadas, y temblando por un porvenir más negro y terrible todavía, vuestra presencia ha sido el sol que ha penetrado la noche, ha venido a reanimar la libertad expirante, y a dejarnos vislumbrar un porvenir de ventura.
>
> [...] Hundidos en la desesperación, ya nos preparábamos a morder nuestras cadenas de esclavos y devorar nuestro indefinido embrutecimiento, cuando habéis venido vos, señor, y hemos creído ver nuestro genio tutelar y el astro que debe conducirnos al último límite de la ventura social.
>
> Si, señor, reposamos tranquilos en nuestra fe; sois nuestro único salvador. Infelices de nosotros si nuestras esperanzas salen fallidas![1060].

La impresión de proclamas clandestinas a cargo de un joven tipógrafo y la labor de enlace entre la imprenta y los líderes opositores, aún ocultos en la capital, realizada por la esposa de un sangrador[1061], fueron, probablemente, las únicas acciones en las que aparecieron comprometidos elementos de la plebe santiaguina. La coalición liberal-vialista-crucista ya no contaba con base popular organizada en la capital.

El 25 y el 26 de junio se realizaron las votaciones para designar los electores presidenciales. La compra de votos, el "acarreo" de falsos electores y la intimidación física de los opositores aseguraron una fácil victoria del oficialismo[1062].

Si alguno de los partidos demostró cierta iniciativa concreta hacia los sectores populares santiaguinos después del 20 de abril, ése fue el *Conservador*.

El 2 de agosto, representantes de distintos gremios artesanales, invitados por el Intendente de Santiago, concurrieron a una reunión en la que la máxima autoridad provincial les expresó su deseo de hacer cuanto estuviera de su parte para promover "el adelantamiento de la indus-

[1060] Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años...*, *op. cit.*, tomo III, pág. 75.

[1061] *Op. cit.*, tomo IV, págs. 167 y 168.

[1062] J. M. Gillis, "La elección presidencial de 1851", en *BAChH*, Nº 34, Santiago, primer semestre de 1946, págs. 31-42.

tria y el progreso de las artes", especialmente al acercarse la exposición nacional de fiestas patrias. Una comisión de seis menestrales –cuatro extranjeros y dos nacionales– fue elegida a fin de impulsar la moralización de los obreros u oficiales subalternos, condición *sine qua non* –según los maestros de taller– para el logro de dicho progreso[1063]. A los pocos días, el Intendente designó, mediante decreto, una comisión presidida por él mismo para "clasificar con la debida imparcialidad" las obras participantes en la exposición. Junto a varias personalidades conservadoras –como Pedro Palazuelos y José Gandarillas– figuraban veintisiete artistas y artesanos. Entre estos últimos, se contaban los nombres de Victorino Laínez y Fermín Vivaceta, futuros padres fundadores del movimiento mutualista y asociativo popular[1064].

La represión era complementada con la cooptación y la seducción. La prevención de nuevas asonadas, a través de la constitución de fuerzas paramilitares adicionales, completaba el dispositivo de seguridad del gobierno en la capital. El mismo día en que se reunían los artesanos, las autoridades designaron una comisión para promover entre los vecinos acomodados (tanto nacionales como extranjeros) la formación de cuerpos de infantería y de caballería de una *Guardia de Santiago* destinada a defender la propiedad. Su representante y principal promotor era el mismísimo Pedro Palazuelos[1065], quien consideraba:

> Que en medio de la invasión universal de las ideas socialistas, ideas que, como en el resto del mundo, van también cundiendo en Chile, era llegada la hora de levantar una trinchera para impedir su desborde y llegada también la ocasión para tirar una línea divisoria entre blancos y negros, es decir, entre conservadores y radicales; entre aquellos [...] que respetan la propiedad y

[1063] "Santiago", *El Mercurio*, Valparaíso, 5 de agosto de 1851.

[1064] "Esposición nacional", *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de agosto de 1851. La influencia, o al menos la capacidad de convocatoria de los sectores conservadores sobre algunos dirigentes artesanos hacia comienzos de la década de 1850, es innegable. Una nueva manifestación pública de este fenómeno se dio en 1854, con ocasión del fallecimiento de José Gandarillas, personaje conservador, que se había destacado por predicar entre los menestrales el ideal pelucón de religión, orden, propiedad y trabajo. Sus exequias fueron costeadas por artesanos de la capital a cuya cabeza se encontraban Fermín Vivaceta, Joaquín Díaz, Tránsito Cárdenas, Miguel Salinas y Rafael Villarroel, de sobresaliente actuación en años posteriores en el movimiento mutualista. *Oración fúnebre que el diez i siete de marzo del presente año predicó el Presb. Don Juan B. Ugarte en las exequias que los artesanos de Santiago costearon para honrar la ilustre memoria del señor Don José Gandarillas i Gandarillas en el templo de nuestra señora de esta capital* (Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1854).

[1065] "Guardia de Santiago", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de agosto de 1851; "La Guardia de Santiago", *El Mercurio*, Valparaíso, 7 de agosto de 1851; "Guardia de Santiago", *El Progreso*, Santiago, 9 de agosto de 1851; "Batallón del orden", *El Progreso*, Santiago, 18 de agosto de 1851.

> la vida de los hombres, acatan las autoridades, y obedecen las leyes; y entre los otros, como los igualitarios que, todo lo quieren llevar a sangre y fuego[1066].

A mediados de noviembre el flamante cuerpo paramilitar hacía su estreno en sociedad por las calles de Santiago, realizando una ceremonia de "bautismo de ejercicio de fuego"[1067]. El orden conservador estaba plenamente asegurado en la capital.

La derrota de la oposición en la batalla de Longomilla en diciembre de 1851 y la caída de La Serena a comienzos de enero del año siguiente, prolongó durante una década la vida de la República Conservadora. Estos hechos de armas también pusieron término a una etapa de experiencias políticas en la que se vieron involucrados vastos sectores de trabajadores.

El balance para los sectores populares

Al estudiar la coyuntura política de estos años, puede concluirse que en lo relacionado con la participación política de los sectores populares, especialmente urbanos, se produjo un salto importante, una irrupción hasta entonces desconocida en el país. Si bien es imposible medir con exactitud el grado de masividad y el nivel de intervención de los trabajadores manuales en aquellas luchas, es innegable que su incorporación a la batalla política –desde la simple asistencia a manifestaciones hasta la participación en montoneras y en acciones insurreccionales, pasando por su militancia en clubes políticos y redes conspirativas– fue un fenómeno bastante extendido, especialmente entre los artesanos y los miembros de la Guardia Nacional.

La creación de sociedades igualitarias en Santiago, San Felipe, La Serena y en otras ciudades también fue una manifestación nueva, distinta de la acostumbrada convocatoria política instrumental de sectores de la elite. En 1850-1851 se constituyeron por primera vez entidades *con vocación de permanencia*, que pretendían perdurar más allá de la coyuntura electoral. Se trataba de asociaciones relativamente bien estructuradas –a veces con programas y estatutos– a las que concurrían de manera activa y regular importantes contingentes de trabajadores. Algunas de ellas como, por ejemplo, la *Sociedad de la Igualdad* de Santiago, eran *organizaciones pluriclasistas* en la que militaban miembros de la elite liberal junto a los artesanos, asumiendo los *caballeros* la función dirigente. En otros casos, en cambio, como ocurrió en San Felipe, Los Andes y La Serena, los clubes igualitarios fueron agrupaciones compuestas esencial o exclusiva-

[1066] "Santiago. Minville y Palazuelos", *El Mercurio*, Valparaíso, 12 de agosto de 1851.

[1067] "Santiago. Guardia de Santiago", *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de noviembre de 1851.

mente por elementos populares, que actuaban paralelamente a las organizaciones del liberalismo de la *gente decente*. Los efectos de esta segregación social al interior del conglomerado liberal no fueron negativos; al contrario, ello permitió que los clubes liberales populares se perfilaran de manera más independiente, sentando un precedente que sería recogido décadas más tarde por el movimiento popular.

Estas experiencias representaron una *ruptura con las convocatorias políticas utilitarias o tradicionales*, en la medida en que algunas asociaciones populares se plantearon por primera vez la realización de proyectos de "regeneración del pueblo" (cursos, conferencias, montes de piedad, etc.). Aunque la derrota de la oposición en la guerra civil y la represión posterior aniquilaron tales iniciativas y provocaron la atomización de los núcleos de trabajadores políticamente activos, el precedente había quedado sentado.

A pesar de este salto cualitativo y cuantitativo, la intervención política regular de la masa trabajadora siguió siendo un fenómeno restringido a ciertos grupos minoritarios, especialmente los artesanos urbanos. La lucha de los partidos tradicionales continuó siendo ajena a la gran mayoría de peones, mineros y campesinos. La mayor incorporación popular a la actividad política se logró en aquellos lugares en que existían organizaciones que desarrollaron un tipo de actividades que significaban algún beneficio concreto para los trabajadores (como las clases y proyectos de la *Sociedad de la Igualdad* de Santiago). En otros puntos del país –especialmente en las zonas mineras y rurales–, la participación del "bajo pueblo" tuvo las características de la "guerra social" descritas anteriormente, pero sin que existiese un compromiso profundo de las masas laboriosas con los proyectos de la oposición. La relativa indiferencia popular frente a la lucha de partidos explica, en buena medida, el fracaso de la oposición en jornadas claves como las de noviembre de 1850 y abril de 1851 en Santiago o la de octubre de 1851 en Valparaíso. Esa era la lúcida constatación hecha por Santiago Arcos en su carta a Francisco Bilbao escrita en la cárcel de Santiago en octubre de 1852:

> El muy casto [sic] número de ciudadanos pobres que en 1850 estuvieron en contacto con Ud. se mostraron ardientes por la reforma –moderados y llenos de paciencia y de resignación– hasta que algunos hombres de la clase decente los quisieron exasperar por el asesinato que tan sin escrúpulo intentaron.
>
> Pero los que entonces estuvieron en contacto con Ud. fueron muy pocos, así es que podemos decir que la clase pobre aún no ha tomado parte en nuestras guerras civiles.
>
> Separe Ud. a los patriotas voluntarios que se armaron en Valparaíso, Coquimbo y Concepción, y los solda-

dos que pelearon en Longomilla, peleaban por el patrón Bulnes o por el patrón Cruz –peleaban por la comida, vestuario y paga– y sería extraño que de otro modo hubiese sucedido– vencedor Cruz o vencedor Bulnes el inquilino permanecía inquilino y el peón, peón. Si de otro modo hubiese sido, si alguno de los dos generales hubiese ofrecido utilidades prácticas, materiales, visibles al peón, el otro general hubiese quedado sin soldados antes que se empeñase la acción[1068].

Y más adelante, enfatizando esta idea, Arcos decía a su camarada:

> Al pobre ¿qué le importaban las reformas de que tan vagamente hablaba uno de los partidos? He visto un retrato de Cruz apoyado en una columna aplastada por la Constitución, en las que se leen estas palabras *Libertad del sufragio*.
>
> ¿Era ésta la utilidad práctica, material y visible que el Partido Liberal daba a la gran mayoría de la nación? A esos nueve décimos de nuestra población para quien la elección es un sainete de incomprensible tramoya –que entrega su calificación al patrón para que vote por él– para quien no hay más autoridad que el capricho del subdelegado, más ley que el cepo donde lo meten de cabeza cuando se demanda.
>
> No es por falta de inteligencia que el pobre no ha tomado parte en nuestras contiendas políticas. No es porque sea incapaz de hacer la revolución –se ha mostrado indiferente porque poco hubiese ganado con el triunfo de los pipiolos– y nada perdía con la permanencia en el poder del Partido Pelucón[1069].

Pocos meses después, al hacer su balance Bilbao apuntaría al mismo fenómeno:

> ¿Qué faltaba a la revolución? El alma de la revolución, las masas, la igualdad. Ésta era la unidad, la combinación, el jefe que faltaba, el estandarte que no quisieron hacer flamear. La revolución se perdió porque no fue la revolución. Los caudillos temieron o no creyeron en la lógica igualitaria y sucumbieron. ¿Con qué ejército, qué idea, qué autoridad, con qué capital creían resistir, opo-

[1068] *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao*, *op. cit.* pág. 10.
[1069] *Op. cit.*, págs. 10 y 11.

ner y vencer a la idea de la oligarquía? No había sino una táctica: en masa. Un ejército: las masas. Una palabra: las masas. Una idea, un santuario, una autoridad, un estandarte sagrado que era necesario desplegar: la igualdad. Esto no se hizo; no podíamos de otro modo vencer al capital, a la unidad, al pasado, al oro, a la corrupción, a la intriga y al crimen conjurados.

La revolución se perdió porque no fue la revolución[1070].

Pero más allá del grado de participación real del "bajo pueblo" en las justas políticas de aquel bienio, la dimensión simbólica de los ensayos igualitarios fue de gran trascendencia en la construcción posterior del imaginario colectivo y de la identidad de los sectores populares. Como ha señalado con justeza Luis Alberto Romero al referirse a la *Igualdad* santiaguina, "la experiencia de la Sociedad pasó a convertirse en algo así como la piedra inicial de una historia, más mística que real de estos sectores. En ella, lo real se combinó con lo imaginado, aprovechando episodios realmente ocurridos con otros que forjaron *a posteriori* sus protagonistas y otros proyectados por quienes se sentían sus sucesores"[1071].

Por último, debe destacarse que la encrucijada política de los años 1850-1851 generó un clima propicio para que algunos grupos de trabajadores intentaran crear un *nuevo tipo de organismo gremial*: la sociedad mutualista. Fueron ensayos efímeros, balbuceantes, que dejaron muy pocos rastros. Sin embargo, se les puede atribuir cierta importancia por tratarse de experiencias precursoras de todo un período de organización del movimiento popular que se abriría en los años posteriores. La prensa de la época se hizo eco de dos iniciativas –probablemente no fueron las únicas–; ambas en Valparaíso.

La primera fue una tentativa de formación de una *Sociedad de Artesanos*. El 30 de julio de 1850 apareció en el períodico *Reforma* de esa ciudad, un llamamiento a los artesanos de Valparaíso para crear:

> [...] una sociedad para protegernos mútuamente unos a otros, tanto en nuestras necesidades físicas como morales, la uniformidad de nuestras ideas, y medios de adelanto en general, con exclusión de miras políticas y separándonos de los partidos que actualmente se disputan por considerarlos ambos perjudiciales al adelanto de nuestra clase[1072].

[1070] Bilbao, *La revolución en Chile...*, *op. cit.*, págs. 70 y 71.

[1071] Luis Alberto Romero, "Liberales y artesanos", en *¿Qué hacer con los pobres?...*, *op. cit.*, pág. 77.

[1072] "Una esperanza fallida", *La Reforma*, Valparaíso, 30 de julio de 1850.

Se proponía constituir una dirección compuesta por tres artesanos elegidos por sus compañeros, el pago de un derecho de ingreso de un peso y de cuatro reales de cotización mensual destinados a subvenir los gastos que ocasionara la enfermedad o el fallecimiento de algún socio. Sorprende en este comunicado la forma categórica con que se rechaza tanto a liberales como a conservadores, colocados en un mismo nivel de nocividad para "la clase". Esto hace aún más interesante dicho llamamiento ya que no era corriente en el Chile de mediados del siglo XIX tal afirmación de independencia de sectores populares respecto de las fuerzas políticas de la elite.

El segundo proyecto apuntaba a la creación de una *Sociedad de carpinteros de rivera y de calafates.* Esta institución, fundada a comienzos de 1851, llegó a contar con estatutos –publicados en castellano e inglés– que establecían un sistema de depósitos en una caja común, su colocación a interés y la distribución de las utilidades entre sus miembros al finalizar cada año. La *Sociedad de carpinteros y calafates de Valparaíso,* que reagrupaba a chilenos y extranjeros (probablemente a un gran porcentaje de anglosajones), era también de tipo mutualista. Sus estatutos preveían subsidios para los socios enfermos o imposibilitados para el trabajo y ayudas a los familiares en caso de fallecimiento de un asociado. La institución debía cumplir, además, las funciones de tribunal para dirimir los pleitos que surgiesen entre sus miembros por trabajos hechos en común, prohibiéndoles dirigirse a la Justicia para la solución de esos diferendos. Para evitar divisiones entre los asociados, se señalaba una norma que, mediatizada, haría escuela en prácticamente todas las mutuales chilenas de la segunda mitad del siglo: "los miembros de la sociedad no intervendrán en asuntos religiosos, políticos o preocupaciones nacionales, ni permitirán que tales asuntos sean discutidos en sus reuniones"[1073].

Ambas tentativas, realizadas en un contexto de agudo conflicto político, prefiguraban lo que sería la forma principal de organización de los trabajadores urbanos chilenos durante varias décadas. De esta manera, el período que medió entre las guerras civiles de 1851 y 1859 se presentó para ellos bajo un signo nuevo: el de los primeros pasos exitosos para la autoorganización de los trabajadores en instituciones mutualistas, de manera totalmente independiente de la fracción liberal de las clases dominantes.

[1073] "Asociación de industriales", *El Comercio de Valparaíso,* Valparaíso, 17 de enero de 1851. Cabe señalar que esta disposición será retomada por casi todas las sociedades de socorros mutuos fundadas posteriormente, pero de manera menos rígida, ya que sólo se prohibirá la discusión de temas políticos o religiosos en los locales mutualistas, conservando los asociados plena libertad de acción en tanto individuos, fuera del recinto de la sociedad.

CAPÍTULO IX

LAS PRIMERAS SOCIEDADES MUTUALISTAS (1853-1858)

El difícil contexto político

La derrota de la oposición en los campos de batalla hacia fines de 1851 cerró un período de vivencias políticas originales de vastos sectores de trabajadores. La destrucción de la estructuras en que éstos se incorporaron a la lucha política –junto o al lado de la elite liberal–, y la represión generalizada contra las actividades políticas contestatarias, dejaron a los grupos de artesanos y obreros más politizados, abandonados a su propia suerte.

Descartada en lo inmediato la posibilidad de cualquier reforma política significativa, la vía escogida por algunos sectores populares fue la autoorganización en sociedades que satisficieran sus necesidades más urgentes. Estos organismos debían ser políticamente neutros y capaces de agrupar a todos los trabajadores de ciertos gremios tras el objetivo de la ayuda mutua en caso de enfermedad, cesantía, invalidez o deceso de alguno de sus miembros.

El clima de posguerra civil empujaba a la prudencia y al apoliticismo, fingido o real. A la represión de 1851 y 1852 se sumaron distintas disposiciones de las autoridades destinadas a prevenir y controlar movimientos de contestación política y social. Todas las actividades de la población debían quedar bajo el control de la policía y de los representantes del Ejecutivo. Los intendentes se encargaron de implementar tales medidas. En Santiago, por tratarse de la cabecera política del país, las resoluciones de los agentes del poder fueron particularmente estrictas. Mediante un bando general de policía publicado el 13 de mayo de 1853, el intendente Francisco Ángel Ramírez estableció severas normas para la constitución y funcionamiento de cualquier tipo de asociación o congregación. Antes de iniciar sus actividades estas instituciones debían solicitar por escrito un permiso al Intendente, fijando claramente los asuntos que se proponían tratar, el lugar, días y horas en que tendría sus sesiones, so pena de ser disueltas por la Intendencia, y el pago de fuertes multas por parte de sus dirigentes, promotores

y ayudistas[1074]. La policía estaba autorizada para visitar "libremente, siempre que lo estime conveniente", las asociaciones autorizadas, y la autoridad provincial se reservaba la facultad de disolver a aquellas sociedades que faltaran al cumplimiento de estas reglas:

> [...] o que desviándose de los asuntos que declararon se proponían tratar, o al tratar de ellos, se emitan, de palabra o por escrito, doctrinas o ideas, que a juicio de la Intendencia, sean inmorales o que tiendan a promover la rebelión; en cuyo caso deberán disolverse sin resistencia, tumulto ni algazara, a la primera intimación de la policía[1075].

El bando de policía prohibía la subdivisión de las asociaciones y la multiplicación de sus lugares de reunión; el cambio de lugar de reuniones debía ser avisado previamente a la Intendencia y sólo podría efectuarse con licencia escrita de ésta. Las infracciones a la normativa serían castigadas con multas y penas de hasta cuarenta días de prisión[1076].

El orden conservador reinaba y la simple asociación de los ciudadanos quedaba bajo la mirada suspicaz de la autoridad. En ese contexto surgieron las primeras sociedades de socorros mutuos de trabajadores. La idea mutualista no era nueva en Chile; durante los años cuarenta se habían difundido distintos proyectos –uno, en 1845, del maestro Aravena, dueño de una importante sastrería de la capital, que contó con el apoyo del bando conservador[1077], y otro de Fermín Vivaceta hacia 1847–, pero ninguno de ellos se había concretado. La experiencia de 1850–1851, las ideas sembradas por los igualitarios y el alejamiento de la posibilidad de una reforma política y social, ayudaron a crear las condiciones subjetivas para que el socorro mutuo fuese adoptado con fuerza y convicción por algunos significativos núcleos de trabajadores.

Los pioneros: tipógrafos y artesanos

La "decana del mutualismo chileno" fue la *Sociedad Tipográfica de Santiago*, fundada el 18 de septiembre de 1853 en un acto público, que reunió a obreros y algunos dueños de imprenta de la capital. Los fines propuestos eran juntar fondos de previsión y ofrecer educación general gratuita a los adherentes. Su principal promotor fue el tipógrafo peruano Victorino Laínez, el mismo que en 1829 había animado la efímera *Sociedad de Arte-*

[1074] *Bando Jeneral de Policía...*, *op. cit.*, pág. 2.
[1075] *Op. cit.*, pág. 3.
[1076] *Op. cit.*, págs. 3 y 4.
[1077] "Gremio de artesanos", *El Orden*, Santiago, 12 de noviembre de 1845.

sanos del país. En sus inicios la composición de la mutual tipográfica fue bastante heterogénea. La integraban obreros y profesionales gráficos, empleados y periodistas de imprentas, de establecimientos de fotograbado y empresas editoras de diarios y revistas. También adherían algunos propietarios de imprenta, como se ha señalado anteriormente. Algunos de los trabajadores que más se destacaban en la flamante agrupación ya habían iniciado un proceso de movilidad social ascendente gracias al ejercicio de sus oficios. En el primer directorio, junto al presidente Laínez, figuraba el vicepresidente Jacinto Núñez, quien se convertiría poco después en propietario de la imprenta *La República* y editor del diario del mismo nombre; y ocupando el cargo de director aparecía José Santos Valenzuela, más tarde director de la Imprenta Nacional y editor del periódico oficial *El Araucano*. Otro de los fundadores, José Raimundo Martínez, sería regente del diario *La Época*[1078] .

Los tipógrafos de la segunda ciudad del país siguieron el ejemplo de sus colegas de la capital. Dos años más tarde, el 6 de mayo de 1855, respondiendo a una convocatoria de Román Vial[1079] , Juan Carlos Valdivieso e Isidro Ocán, se reunieron más de treinta trabajadores de imprenta para fundar la *Sociedad Tipográfica de Valparaíso*[1080] . La asamblea se realizó de manera clandestina, por precaución a la represión del gobierno, aún fuerte a raíz de la pasada guerra civil. La primera medida adoptada fue el nombramiento de una comisión encargada de solicitar el permiso de las autoridades para constituir legalmente la asociación. Ésta no tardó en

[1078] Los restantes miembros de la primera directiva fueron el obrero Ramón Silva (secretario) y Pedro León Oliva (tesorero). Otros fundadores de la *Unión Tipográfica* fueron José Raimundo Martínez, posteriormente regente del diario *La Época*; Francisco Maldonado y Pedro González de la Fuente, todos ellos miembros de la comisión redactora de los estatutos. También formaron parte del núcleo inicial: Onofre J. Llanillos, de destacada participación en el movimiento mutualista durante varias décadas, Agustín Baeza, Eleuterio Silva, el prensista Juan Ahumada, el encuadernador Miguel Núñez Jara y los tipógrafos Antonio Solsona, Eulalio Argandoña, Pedro J. Aguila, Onofre Araos, José Morán, Bartolo Medina, Mariano Vega, Daniel Bahamondes, Daniel Castro, Samuel Gómez, Pío Lucero, Francisco Maldonado, Lino Bezoain, Tadeo Donoso y Manuel Ortiz. *Memoria que el Directorio de la Unión de los Tipógrafos de Santiago presenta a la Honorable Comisión de Bellas Artes e Instrucción de la Esposición de 1888* (Santiago, Imprenta de "El Progreso", 1888), págs. 7-9; *Documentos sobre sociedades e instituciones diversas, Esposición Nacional de 1888* (Santiago, Imprenta Nacional, 1888), págs. 204 y 205.

[1079] El caso de Román Vial constituye otro ejemplo paradigmático del ascenso social de muchos dirigentes del gremio de los trabajadores de imprenta. Nacido en Valparaíso en 1833, comenzó a desempeñarse como cajista a los quince años. Rápidamente fue promovido a cronista y a redactor. Trabajó algún tiempo en *El Diario de Valparaíso* y a partir de 1859 en *El Mercurio* de esa misma ciudad. Fue un escritor de cierto renombre, autor de cuadros de costumbres, sainetes, cuentos, novelas, etcétera. Falleció en 1896. Silva Castro, *Prensa y periodismo*..., *op. cit.*, págs. 161 y 162.

[1080] El acta de fundación fue firmada sólo por veinte personas. "Acta de fundación de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso", en *Boletín Oficial de Informaciones de la Sociedad Tipográfica*, Nº73, Valparaíso, 6 de mayo de 1955, pág. 6.

obtenerse: el 9 de julio del mismo año, después de analizar los estatutos presentados por los tipógrafos, la Intendencia de Valparaíso dio su aprobación para el funcionamiento de la mutual. Un directorio definitivo presidido por Francisco Molina, pudo abocarse desde entonces a cuatro tareas consideradas prioritarias: formar una caja de ahorros; procurar el adelanto de la tipografía; prestar socorros a los miembros que se imposibilitaren para el trabajo; y ayudar a la subsistencia de las familias de los socios que fallecieran[1081]. Durante el primer año se comenzó a constituir una biblioteca basada en algunas donaciones y se dotó de enseres a la sala de reuniones. El balance al cabo de esos primeros meses fue considerado positivo[1082].

Desde sus primeros años de existencia, la sociedad de socorros mutuos de los tipógrafos porteños estableció cordiales relaciones con sus homólogas de Lima y de Buenos Aires, sirviendo sus Estatutos de modelo a esas instituciones extranjeras. La *Sociedad Tipográfica bonaerense* llegó, incluso, a proponer a la de Valparaíso adherir al convenio que mantenía con la de Montevideo para alcanzar la unidad de los tipógrafos sudamericanos[1083]. Aunque la idea no alcanzó a concretarse debido a los acontecimientos políticos que estallaron poco después en Chile, ello indica que las relaciones entre estas jóvenes sociedades de los tipógrafos sudamericanos eran bastante estrechas.

La tercera institución mutualista, que logró superar la etapa embrionaria en que morían muchos proyectos de este tipo, fue la *Asociación de Artesanos de Valparaíso*, fundada por Mateo Mercadino, Bartolomé Riobó, José R. Contreras, Lorenzo Justiniano, Gerónimo Burgos y José María Mora[1084] el 13 de mayo de 1858, es decir, durante el período de inten-

[1081] *Documentos sobre sociedades..., op. cit.*, págs. 290-293; "Breve historia de la Sociedad Tipográfica. 1855-6 de mayo-1935", en *Boletín Oficial de Informaciones de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso*, Nº7, Valparaíso, 6 de mayo de 1935), págs. 4-6; "Historia de nuestra Sociedad", en *Boletín Oficial de Informaciones de la Sociedad Tipográfica*, Nº73, Valparaíso, 6 de mayo de 1955, págs. 7-19.

[1082] "Memoria presentada por el señor Francisco Molina correspondiente al año 1855", Sociedad Tipográfica de Valparaíso, *Memoria de 75 años. 1855-1930* (Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1930), págs. 10 y 11; "La Memoria de la Sociedad en 1855", en *Boletín Oficial de la Sociedad Tipográfica*, Nº73, Valparaíso, 6 de mayo de 1955, págs. 20 y 21.

[1083] Las cartas de la *Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos de Lima* (13 de marzo de 1857) y de la *Sociedad Tipográfica bonaerense* (20 de noviembre de 1858) fueron publicadas en el Boletín de la nota anterior, pág. 16.

[1084] "Elenco de los socios fundadores", en *Estatutos de la Asociación de Artesanos* (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873). Según algunos autores, Manuel Muñoz y Juan Agustín Cornejo, quien posteriormente fuera fundador de la *Sociedad Protectora de Cigarreros de Valparaíso* y miembro de numerosas sociedades obreras, también formaron parte del núcleo inicial de esta mutual. Osvaldo López, *Diccionario Biográfico Obrero de Chile* (Santiago, Imprenta y Encuadernación Bellavista, 1912), pág. C23; Pedro Segundo Prado, *Diccionario Biográfico de los Demócratas de Chile* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1923), pág. 80; Se-

sa agitación política que culminó en la guerra civil de 1859[1085]. La mutual de los artesanos porteños proclamaba como objetivos "la fraternidad y el socorro mutuo de los artesanos", la promoción de "la instrucción, la moralidad y el bienestar, a fin de que puedan cooperar eficazmente al bien público"[1086].

Como los estatutos preveían que sólo los artesanos podían ser considerados como socios efectivos –con derecho a voz y a voto–, pocos días después de instalada la sociedad, algunos asociados propusieron e hicieron aprobar una moción que concedió el "derecho de socios efectivos" a todos los fundadores que no fueran artesanos[1087]. Prontamente se designó una comisión para pedir al gobierno la aprobación de los estatutos, esto es, su reconocimiento legal[1088]. En forma paralela, José Ramón Contreras, representante legal de la flamante asociación, elevó una solicitud a la comisión municipal de Beneficencia para colocarla bajo su protección. La municipalidad porteña, después de estudiar sus estatutos le acordó su patrocinio en virtud de sus benéficos y loables objetivos[1089]. Era un signo inequívoco: el nuevo tipo de organización empezaba a ser aceptado por las autoridades y la opinión "cultivada".

Aparte de estas tres instituciones que lograron cimentarse, se intentó durante este período la creación de sociedades mutualistas de diversa índole. Aunque todas fueron de efímera duración, su sola existencia revela que la idea mutualista comenzaba a expandirse entre los trabajadores urbanos. En Santiago se realizaron tres tentativas, generalmente olvidadas, que llaman la atención.

En 1856, dos industriales extranjeros, los señores Cocq, trataron de

---

gall, *Desarrollo del capitalismo..., op, cit.*, pág. 282. Sin embargo, el nombre de Cornejo no se encuentra en el elenco de los socios fundadores citado más arriba. Muñoz figura allí sólo con el Nº52, es decir, no forma parte del grupo de seis "promotores". Cornejo y Muñoz tampoco aparecen entre las diez personas que conformaron el primer consejo general, ni entre los nueve integrantes de la directiva (provisoria) de la asociación elegida el mismo día de su fundación. Este último cuerpo era el siguiente: presidente: Ramón Contreras; vicepresidentes: Domingo Montalva y Mateo Mercadino; secretario: Bartolomeo Riobó; tesorero: Lorenzo Justiniano Castro; directores: Ramón Cáceres, Pedro Henríquez, Cipriano Abarca, Francisco Paredes. Muñoz y Cornejo tampoco integraron el segundo consejo, ni la segunda directiva elegida el 18 de julio de 1858. *A.A.A.V.*, *Sociedad de Artesanos de Valparaíso, Libro de Actas Nº1. Desde el 13 de mayo de 1858 hasta el 29 de noviembre de 1863*, fjs. 23 y 28. Véase también *Bodas de Diamante de la Asociación de Artesanos de Valparaíso. Memoria de 75 años. 1858-1933* (Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1933), pág. 5.

1085 Acta de fundación, *A.A.A.V.*, *Libro de Actas Nº1..., op. cit.*, fjs. 18 y 19.

1086 Estatutos, en *A.A.A.V.*, *Libro de Actas Nº1..., op., cit.,* fjs. 2-15; "Estatutos de la Asociación de Artesanos", *El Mercurio*, Valparaíso, 15 de mayo de 1858.

1087 *A.A.A.V.*, *Libro de Actas Nº1..., op. cit.*, f. 24.

1088 *Op. cit.*, f. 27.

1089 "Sociedad de Artesanos de Valparaíso", *El Mercurio*, Valparaíso, 7 de agosto de 1858.

organizar una sociedad de socorros mutuos para los trabajadores de su curtiduría. Esta iniciativa patronal, temprana pionera de otras similares que comenzarían a desarrollarse tres décadas más tarde, no dejaba ningún espacio a la autoorganización y la iniciativa de los trabajadores: la administración, la contabilidad y la garantía de los fondos de la sociedad estaban a cargo del empresario. Experiencia aislada, la idea paternalista[1090] de los señores Cocq fue alabada por algunos sectores de la opinión ilustrada, que la propusieron como modelo a los jefes de taller, a sus oficiales y obreros, por considerar –como lo hacía *El Ferrocarril*– que para los industriales las mutuales eran "un medio eficaz de cimentar el orden y buen régimen en lo interior de sus empresas, de hacer más constante la asistencia de sus obreros, de corregir o de mitigar sus vicios y, por último, de hacer más llevaderas y aún más amables las tareas que se imponen a sus dependientes"[1091].

El proyecto no parece haber tenido mucho éxito, a pesar de ciertos aspectos flexibles que podían hacerlo atrayente para los obreros curtidores: la adhesión a la sociedad de socorros mutuos era voluntaria y los ope-

[1090] En los países de mayor desarrollo industrial el paternalismo ha sido objeto de numerosos estudios. Según la historiadora francesa Michelle Perrot, el paternalismo supone a lo menos tres elementos: 1º) Presencia física del patrón en el lugar de producción; 2º) Lenguaje y prácticas de tipo familiar entre el patrón y los obreros; 3º) Adhesión de los trabajadores a ese modo de organización. Michelle Perrot, "Le regard de l'Autre: les patrons français vus par les ouvriers (1880-1914)", dans *Le patronat de la seconde industrialisation*, études rassemblées par M. Lévy-Leboyer (Paris, Éditions Ouvrières 1979), pág. 294. La revista francesa *Le Mouvement Social* consagró su Nº144, Paris, juillet-septembre 1988, al tema "Paternalismos de ayer y de hoy", bajo la dirección de Marianne Debouzy. En el editorial titulado "¿Permanencia del paternalismo?", págs. 3-16, Debouzy entrega una síntesis muy útil de las aproximaciones al "paternalismo" formuladas por especialistas de diferentes países.

Nos parece que una definición de este concepto adecuada para el estudio de la realidad social chilena decimonónica, debería considerar *de manera flexible* los tres elementos característicos descritos por Perrot. Así, por ejemplo, en el caso de los gremios portuarios chilenos, hay que tener en cuenta, en vez de la presencia física del patrón, la de los representantes del Estado. De manera general, podría definirse el paternalismo en las relaciones entre el capital y la fuerza de trabajo en el Chile decimonónico (más particularmente durante la segunda mitad del siglo), como una estrategia de los patrones y del Estado destinada a fijar y a disciplinar la mano de obra según las necesidades de la producción y del comercio de una sociedad en tránsito hacia el capitalismo industrial. Estrategia en la que el aspecto "consentimiento" de los obreros es fundamental (lo que la diferencia de otras políticas que, persiguiendo los mismos objetivos, se basan principalmente en la coerción física y económica de los trabajadores). Un estudio más profundo debería establecer diferencias entre el paternalismo "tradicional" de los grandes terratenientes y el emergente paternalismo "industrial". En este último caso el objetivo esencial no parece haber sido pura y simplemente la conservación de mano de obra abundante, fiel y barata -aspiración tradicional de los latifundistas- sino, sobre todo, el disponer de fuerza de trabajo calificada y adaptada a las necesidades de la moderna producción industrial.

[1091] "A los jefes de taller i a los artesanos", *El Ferrocarril*, Santiago, 18 de octubre de 1856.

rarios que cambiaran de empresa podían optar por continuar o dejar de pertenecer a la asociación, salvo en caso de expulsión de la fábrica, "por mala conducta"[1092]. La hora del paternalismo industrial no había llegado todavía a Chile. La industria manufacturera se encontraba escasamente desarrollada, y la masa laboral sobre la que descansaba este sector no había adquirido aún los hábitos y la disciplina propia de la fuerza de trabajo industrial. En esas condiciones era muy difícil que prosperara una idea como la de los señores Cocq. Las tentativas más significativas no podían apoyarse durante largo tiempo sino en el artesanado y en ciertos gremios de obreros calificados –como los tipógrafos–, que por las características de su trabajo, instrucción y posición social, estaban en condiciones de asumir un plan que implicaba autodisciplina, constancia, probidad, planificación a largo plazo y espíritu de previsión.

Fuera de los casos relativamente exitosos de los tipógrafos santiaguinos y de los artesanos y tipógrafos porteños ya mencionados, hacia fines de 1857 se asistió en Santiago a dos tentativas paralelas de constitución de sociedades mutualistas de artesanos. En realidad, se trató de proyectos opuestos, que compitieron entre sí.

Uno de ellos salió a la luz pública en una reunión realizada en el *Teatro de la República* el 6 de diciembre de ese año, a la que asistieron unos quinientos menestrales. En esa oportunidad se eligió como presidente de la futura organización a Fermín Vivaceta y como secretario al ex dirigente igualitario Ambrosio Larrecheda, acordándose aceptar como socios a todos los artesanos que lo solicitasen y "rechazar a los peones"[1093].

La personalidad de su principal dirigente era un imán poderoso que potenciaba esta iniciativa. Considerado "padre del mutualismo chileno", Fermín Vivaceta reunía cualidades de probidad, modestia, perseverancia y entrega a la causa de los trabajadores, que lo convirtieron en un modelo para varias generaciones de militantes obreros. Nacido en Santiago en 1829, no alcanzó a conocer a su padre, un ex soldado argentino del Ejército Libertador. Vivaceta fue criado por su madre, una humilde lavandera, quien colocó a su hijo a la edad de trece años como aprendiz en un taller de carpintería, asegurando, al mismo tiempo, su educación en escuelas vespertinas. El joven Fermín continuó su formación asistiendo a cursos de dibujo, geometría, trigonometría y otras materias, hasta convertirse en constructor, luego arquitecto, bajo la dirección del arquitecto francés Claude Brunet Desbaines. Sus cualidades humanas y profesionales permitieron a Vivaceta hacer una carrera exitosa: bajo su dirección se construyeron numerosos edificios públicos y privados. Cuando a fines de 1857 intentó por segunda vez la creación de una sociedad mutualista

[1092] "Sociedad de socorros mutuos", *El Ferrocarril*, Santiago, 17 de octubre de 1856.
[1093] "Reunión de artesanos", *El Ferrocarril*, Santiago, 7 de diciembre de 1857.

(en 1847 parece haber realizado un primer ensayo), ya era una personalidad relativamente conocida.

Fermín Vivaceta encarnaba admirablemente al "trabajador honesto", la "regeneración del pueblo" y la creencia en los valores laicos, republicanos, mutualistas y cooperativistas que fueron el cimento ideológico de los militantes populares chilenos de su época.

En política sostuvo las posiciones liberales más progresistas. Según algunos autores, en 1850 habría militado en la *Sociedad de la Igualdad*, pero esta afirmación puede ser puesta en duda a la luz de algunos antecedentes entregados en el capítulo anterior. En todo caso, desde su colaboración con Larrecheda estuvo ligado a actividades y personas que encarnaban el ideario liberal[1094].



Retrato de Fermín Vivaceta.
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

[1094] Vivaceta pudo, por fin, concretar su proyecto mutualista en 1862, fundando la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago*, la más importante de las instituciones de socorros mutuos chilenas del siglo XIX. Fue su primer presidente y en esa calidad contribuyó de manera decisiva a la creación de su escuela nocturna.

Ferviente partidario del cooperativismo, trató sin mucho éxito de popularizar esta forma de asociación entre los trabajadores, especialmente en Valparaíso (1877), ciudad a la que se trasladó a vivir en 1865. Allí fue miembro de la *Asociación de Artesanos* e integrante voluntario de la Compañía de Bomberos (en Santiago había sido uno de los fundadores de

Así fue percibido en aquellos días por el bando conservador. La respuesta no tardó: a comienzos de noviembre otro grupo formuló un llamado para constituir una asociación de artesanos en torno a cuatro objetivos:

> "Reglamentar el trabajo de los obreros sobre un sistema adecuado a la vez que moralizador de provecho para ellos"; "formar un capital por medio de erogaciones voluntarias para socorros mutuos entre los socios que por desgracia no estén aptos para el trabajo"; "promover la ilustración para que cada uno comprenda lo mejor posible los derechos del ciudadano"; y "estrechar los vínculos de confraternidad y comunicarse todo pensamiento útil"[1095].

El autor de la convocatoria –que firmaba con las iniciales F. G., muy probablemente Fernando Gardiol–, fijaba muy claramente la orientación conservadora de la futura asociación, estableciendo como lema la máxima "Orden en Libertad", además de una serie de principios destinados a combatir la politización y las tendencias progresistas e igualitarias en el seno del artesanado:

> La política ya no será un motivo de inquietud, ni menos dará que hacer en lo menor a las autoridades; antes por el contrario: sin servilismo ni pretensión egoísta de ningún género, como amantes del orden lo acataremos y sostendremos en cuanto puedan nuestros débiles esfuerzos.

---

ese cuerpo). En 1865, durante la guerra contra España, organizó un Batallón Cívico de Voluntarios, y posteriormente, participó en numerosas iniciativas de servicio público.

Acerca de sus opciones políticas, aparte la colaboración con el ex igualitario Larrecheda, cabe señalar su posterior apoyo a las candidaturas presidenciales liberales de José Tomás Urmeneta en 1870, de Benjamín Vicuña Mackenna (liberal democrático) en 1875 y de Domingo Santa María en 1881. En 1882, a la edad de 53 años, sufrió un ataque que lo paralizó por el resto de su vida. Pobre y alejado de la actividad desbordante de sus años de juventud, Vivaceta recibió el apoyo económico y moral de las organizaciones de trabajadores. Murió en Valparaíso el 21 de febrero de 1890.

Sobre su vida y su pensamiento ver: López, *Diccionario...*, *op. cit.*, págs. Vi-6V; Raúl Torres M., *Semblanza de Fermín Vivaceta* (Santiago, Edición de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Imprenta "El Alcázar", 1953); Eduardo Devés V., "El pensamiento de Fermín Vivaceta y el mutualismo en la segunda mitad del siglo XIX", en Mario Berríos C. *et al.*, *El pensamiento en Chile 1830-1910* (Santiago, Nuestra América Ediciones, 1987), págs. 85-105; Myriam Waysberg, "Recuerdo del Arquitecto Fermín Vivaceta", *El Mercurio*, Santiago, 18 de marzo de 1990; Luis Corvalán Márquez, "Mutualismo y emancipación: el discurso de Fermín Vivaceta", en *Revista de la Facultad de Humanidades*, año 3, Nº 3, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1997, págs. 77-88.

[1095] "Asociación de Artesanos", *El Ferrocarril*, Santiago, 10 de noviembre de 1857.

> Si hacemos peticiones, si queremos alguna reforma de utilidad social, jamás se hará sin traspasar el círculo de la ley. La violencia es la anarquía; la anarquía es el más poderoso enemigo del progreso. Para tan noble fin combatiremos todo espíritu de partido y de exaltadas ideas; nuestro fin será puesto bien alto y a la faz de la Nación: Orden en la Libertad.
>
> De consiguiente se comprenderá ya que nuestra sociedad no es *igualitaria*, y que estará purgada de toda idea *socialista y demagógica*. No habrá pues antagonismo del pobre contra el rico; la sana razón, la perfecta filosofía enseñan lo contrario[1096].

A comienzos de diciembre, simultáneamente a sus rivales del otro grupo, este sector publicó durante varios días en la prensa un llamado para constituir la *Unión de los artesanos de Santiago para socorrerse mutuamente*. Allí se estipulaba que la caja de la sociedad guardaría no sólo los ahorros de los menestrales, "sino el de toda persona honrada que quiera contribuir al socorro de si misma y de sus semejantes"[1097].

El núcleo promotor de esta iniciativa organizó una reunión en el mismo *Teatro de la República*, dos días después de la asamblea del sector de Vivaceta y Larrecheda, logrando juntar apenas doscientos o trescientos artesanos, de los cuales sólo noventa y uno adhirieron a la naciente organización[1098]. La asamblea del 8 de diciembre –presidida temporalmente por Luis Aristía– designó una junta central de dieciocho miembros propietarios y dieciocho suplentes, acordó discutir el proyecto de estatutos a comienzos del mes siguiente y eligió una directiva encabezada por Antonio Olivares[1099].

Entretanto, la organización rival adoptó el nombre de *Sociedad Progresista de Artes y Oficios*. A comienzos de 1858 elevó una solicitud al gobierno para que éste tomase medidas destinadas a "proteger la industria nacional". Dicha protección era entendida por sus dirigen-

[1096] *Ibid*. Cursivas en el original.

[1097] "La Unión de los artesanos de Santiago para socorrerse mutuamente. Artesanos en jeneral de esta capital", *El Ferrocarril*, Santiago, 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 1857.

[1098] El Ferrocarril del 9 de diciembre de 1857 dio una cifra de trescientos artesanos, pero el propio presidente de esta Sociedad, en una carta publicada en el mismo periódico el 15 de diciembre de 1857, estimó en doscientas personas la cantidad de asistentes a la asamblea.

[1099] El equipo dirigente elegido en esa ocasión fue el siguiente: presidente: Antonio Olivares; secretario: Rafael Olivares Fletcher; miembros titulares de la Junta Central: José Antonio Díaz, Segundino Rivero, Fernando Gardiol, Santiago Bolton, Juan Luis Aristía, Rafael Olivares, Pedro González, Rafael Montedioca, Antonio Manso, Salvador Olivares, Vicente Díaz, Mariano Vargas, Ramón Quintanilla, Andrés Campo, Manuel Berguecio, Carlos Burgo y Carlos Deryse. *El Ferrocarril*, Santiago, 15 de diciembre de 1857.

tes[1100] no como un alza de los derechos de internación de los productos extranjeros, sino como "la baja de los derechos de los artículos internados en estado de elaboración, a fin de poder competir en nuestros precios con las manufacturas venidas del exterior"[1101].

La petición –inspirada por la situación de cesantía en la que se encontraban numerosos menestrales, atribuida por sus autores a "la importación sin límite de los productos extranjeros"[1102]–, expresaba la continuidad de las reivindicaciones artesanales desde los años veinte. Ello explica el mayor éxito logrado entre los sectores populares por la *Sociedad Progresista de Artes y Oficios* en la competencia con su rival conservadora. Esta sintonía con las aspiraciones tradicionales del artesanado, explica también la gran diferencia entre la trayectoria posterior de los dirigentes de ambos núcleos. En 1862, Vivaceta, Vergara, González, Mardones, junto a otros militantes de la *Sociedad Progresista de Artes y Oficios*, hicieron un aporte decisivo para la creación de la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago*, es decir, la primera gran mutual plurigremial de los trabajadores de la capital. Los dirigentes de la *Unión de los artesanos Santiago para socorrerse mutuamente*, en cambio, se eclipsaron rápidamente: ninguno participó en la fundación de la *Sociedad de Artesanos "La Unión"*, y tan sólo uno de ellos –Pedro González, en la *Sociedad Tipográfica*– alcanzó posteriormente a tener figuración en el movimiento mutualista popular.

Pero en todo caso, ninguna de estas organizaciones pioneras logró sobrevivir al turbulento bienio político 1858-1859.

[1100] Aparte Vivaceta y Larrecheda, integraban la directiva de la *Sociedad Progresista de Artes y Oficios*, Bartolo Vergara, Francisco Sandoval, Tomás González y Pedro Mardones. "Reuniones de artesanos", *El Ferrocarril*, Santiago, 6 de febrero de 1858.

[1101] Ambrosio Larrecheda, "Al señor H. Z., autor de la carta al señor Ministro de Hacienda, en 'El Ferrocarril' número 657", *El Ferrocarril*, Santiago, 6 de febrero de 1858.

[1102] "Comunicados. Carta de T. G. al Ferrocarril", febrero 4 de 1858, *El Ferrocarril*, Santiago, 6 de febrero de 1858.

CAPÍTULO X

LOS TRABAJADORES EN LA COYUNTURA POLITICA DE 1858 Y LA GUERRA CIVIL DE 1859

Alcemos nuestras voces,
Cantemos la esperanza,
Luchando por la alianza
De Patria y Libertad.
Que el voto noble y santo
Que pide una "Asamblea
Constituyente" sea
El canto popular...

(*La Constituyente*, canción popular, 1858)[1103].

El contexto político y económico en 1858

El escenario político chileno de 1858 reprodujo numerosos elementos presentes en 1850. La contradicción entre la capital y las provincias, expresión de la lucha entre los sectores de las clases dominantes, se acentuó durante el gobierno de Manuel Montt debido a su marcada política centralista[1104].

La escisión del viejo *Partido Conservador* o *Pelucón,* provocada por la "cuestión del sacristán" en 1855, amplió el frente opositor. El conflicto

[1103] Publicada por primera vez en *El Copiapino*, Copiapó, 27 de noviembre de 1858; reproducida en *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 10 de diciembre de 1858, en *La Asamblea Constituyente*, Santiago, 11 de diciembre de 1858 y en otros impresos. Su autor firmaba con el seudónimo de *Mañil*.

[1104] Vitale, *op. cit.*, tomo III, págs. 249-254. El autor señala que la política gubernamental al gravar los derechos de importación del cobre y de la plata, golpeaba los intereses de los propietarios mineros del norte y, al destinar el grueso de los recursos fiscales generados por las exportaciones de las provincias extremas del país, en obras de infraestructura en beneficio de la región central, causaba un fuerte descontento en el empresariado minero nortino y en los terratenientes de la zona sur.

que opuso al Ejecutivo –partidario de la defensa de los intereses del Estado– a la Iglesia –dominada por los ultramontanos– provocó el nacimiento del *Partido Nacional* o *Monttvarista,* de tendencia regalista, que fue la única base de apoyo político del gobierno. Este partido estaba integrado esencialmente por elementos de la burguesía comercial y financiera de Santiago y Valparaíso, de terratenientes de la región central, de empresarios que se habían enriquecido en la construcción de obras públicas y de altos funcionarios estatales. Frente a él se levantó un amplio conglomerado opositor compuesto por la híbrida *fusión liberal–conservadora* en la que participaban los liberales de 1851, las oposiciones regionales del norte y del sur y los conservadores ultramontanos, que habían roto con el gobierno. A ellos se agregarían vastos sectores de obreros, artesanos, peones, campesinos, mineros y algunas tribus indígenas del sur.

El autoritarismo de la administración Montt, las medidas represivas contra los opositores derrotados en 1851[1105] y la crisis económica internacional fueron otros factores que contribuyeron a la agudización del conflicto político y su transformación en guerra civil.

La crisis económica mundial provocó en Chile una baja de los precios del cobre, de la harina y del trigo, además de una drástica disminución de la exportación de estos productos que contribuían de manera decisiva a llenar las arcas fiscales. Según Encina, a nivel internacional se contrajo el crédito y:

> [...] las grandes casas exportadoras europeas comenzaron a cobrar sus créditos contra las casas revendedoras esparcidas en el mundo. Éstas tuvieron a su vez que cobrar a sus clientes, con lo cual agravaron la restricción del crédito y el alza de los intereses; y como faltaban mercancías con cuyo valor atender los pagos en Europa, se vieron obligados a exportar la moneda, determinando una contracción monetaria que, a su turno, reaccionó en el sentido de agravar la contracción del crédito [...]. A fines de agosto de 1857, la contracción monetaria y crediticia se hizo tan intensa que las transacciones comerciales se paralizaron completamente en Valparaíso. [...] La crisis económica tenía fatalmente que repercutir sobre los agricultores, mineros e industriales. Con la corta excepción de algunos mineros que tuvieron alcances, como fue el caso de Urmeneta, se vieron obligados a reducir sus trabajos, a abandonar o a aplazar las grandes instalaciones y mejoras que habían

[1105] Pedro Pablo Figueroa, *Historia de la Revolución Constituyente (1858-1859)* (Santiago, Imprenta Porteña, 1895), págs. 25-189.

emprendido. Muchos hicieron quiebras ruidosas [...].
El precio de la propiedad rural bajó en un 40%[1106].

La crisis coincidió con la decadencia de las exportaciones agrícolas a California y Australia y con el término del auge naviero y mercantil que el descubrimiento del oro en esas regiones había dado a Valparaíso. La inauguración del ferrocarril del itsmo de Panamá en 1855, también influyó en la decadencia del principal puerto chileno. Si bien el cierre de los mercados californiano y australiano fue compensado por la apertura de nuevos centros compradores[1107], el segundo período presidencial de Manuel Montt constituyó "cuando menos una pausa en el crecimiento económico que se produjo en Chile desde comienzos de la década de 1830"[1108]. A estos factores se agregó el estancamiento en la producción de plata y las malas cosechas de 1857 y 1858, causantes de serias dificultades financieras a los agricultores[1109].

El malestar alcanzó a vastos sectores del empresariado, en particular a los mineros del norte, que conformaron una de las bases sociales más importantes de la contestación al poder central. La baja del precio del cobre provocó en Copiapó suspensión de compras, traspaso de minas y disminución de labores extractivas. La industria fundidora también fue afectada al ser suspendidas las faenas de laboreo de minerales de baja ley. Sólo continuó la explotación de los minerales de alta ley destinados a la exportación. Los comerciantes y propietarios de minas copiapinos culparon al gobierno del agravamiento de la situación:

> Impuestos onerosos sobre los productos que el minero por primera vez quizá arranca a las entrañas del cerro después de largos años de trabajo y de ingentes sumas empleadas en la explotación de un venero estéril.
>
> Contribuciones abrumadoras sobre los productos de la tierra, que en ninguna parte son más costosos y menos abundantes que en nuestro valle.
>
> Contribuciones sobre las industrias, sobre la exportación de nuestras pastas y minerales, pero contribuciones inequitativas, capaces de ahogar en germen los elementos del trabajo.
>
> Las multas con que se aflige al pueblo, se elevan anualmente a una suma mayor de la que producen algunas aduanas del país[1110].

[1106] Encina, *op. cit.*, tomo XIII, págs. 589-591.
[1107] Ver capítulo II, acápite "El marco económico general".
[1108] Cariola y Sunkel, *op. cit.*, pág. 34.
[1109] *Ibid.* Más antecedentes sobre esta crisis en Vitale, *op. cit.*, tomo III, págs. 253 y 254.
[1110] "Situación de Copiapó", *El Copiapino*, Copiapó, 19 de febrero de 1858.

La paralización de las fundiciones afectó a las minas de carbón de la región de Concepción, de donde provenía el combustible para la industria elaboradora de metales. Hacia fines de 1858 una recesión generalizada parecía amenazar a la economía chilena: las dificultades en la minería provocaron cesantía y escasez de artículos de consumo de primera necesidad, perjudicando a la propia agricultura[1111]. Los intereses lesionados eran numerosos y reaccionaron a través de sus portavoces, señalando las responsabilidades del gobierno. El editorial del *Mercurio* del 7 de diciembre, después de describir esta situación, señalaba con tono acusador:

> Todas estas calamidades, que forman una suma bien afligente por cierto y que amenazan hundir al país en una verdadera parálisis industrial, hablan bien alto contra el ominoso derecho que grava la exportación de metales en barra, cuya supresión hemos pedido tantas veces.
>
> [...] ¿Preferirían nuestros estadistas ver sucumbir esas industrias a tener que decidirse por la supresión de un derecho que visiblemente las perjudica?
>
> [...] ¿Por qué no decidirse a suprimir el impuesto que grava la exportación del cobre en barra y en ejes, ya que no se cree oportuno y estrictamente necesario suprimir el que pesa sobre los metales en general?
>
> De esta medida no pueden resultar sino grandes bienes al país.
>
> La minería adquiriría nuevo desarrollo.
>
> Las labores de cobre se multiplicarían.
>
> Las fundiciones redoblarían su actividad.
>
> La explotación del carbón del Sud acrecería considerablemente, y todas las industrias participarían de este favorable movimiento.
>
> ¿No lo cree así el gobierno? Pues bien, lo emplazamos entonces para que de aquí a seis meses; quizá no sea necesario tanto tiempo para que asista con nosotros al entierro de las más bellas esperanzas del país–, la minería en el Norte y en el Sur[1112].

En el plano político, la fusión liberal-conservadora obtuvo importantes éxitos en 1858. En las elecciones parlamentarias de marzo, sus candidatos triunfaron, a pesar de la intervención oficial, en Valparaíso, La

[1111] "El cobre y el carbón", *El Mercurio*, Valparaíso, 7 de diciembre de 1858.
[1112] *Ibid.*

Serena, Copiapó, Santiago, Victoria y Linares. Pero el Ejecutivo, utilizando su influencia en el Senado, logró anular o reducir el efecto de estas victorias opositoras a través de los procedimientos de revisión, nulidad y sanción de las elecciones[1113].

La efervescencia política se extendió durante todo el año a distintos escenarios. La *fusión* levantó como bandera de lucha la reforma de la Constitución Política del Estado por una Asamblea Constituyente. El poder autocrático del Presidente de la República debía terminar. La idea recorrió el país a través de corrillos, diarios, folletos, proclamas y en las estrofas de una canción popular:

Venga abajo la hipócrita carta
Que a un solo hombre el poder ha confiado
Con sus leyes absurdas, que ha dado
Los Estados de Sitio también.
Que el poder se divida, y que libre
Pueda el Pueblo escoger sus Congresos,
Sus Cabildos, sus Jueces y aún esos
Mandatarios que hoy nombra sólo él.

Cese el Pueblo de ser el juguete
De mandones sin ley; verdaderas
Las palabras (hoy vanas quimeras)
Democracia y Justicia serán.
Y volviendo a la patria sus fueros
Se alce Chile con noble entereza,
Y sus hijos con fe a su cabeza
Un gobierno ilustrado tendrán[1114].

Los debates no se limitaron al Parlamento[1115]. Al igual que en 1850 y 1851, los opositores formaron clubes políticos en Santiago, Valparaíso, San Felipe, Talca, Concepción, Los Ángeles, La Serena, Caldera y Copiapó[1116]. Los banquetes, manifestaciones públicas y agitación opositora a través de la prensa, así como los clásicos llamados de ambos bandos a los artesanos durante los períodos de campaña electoral, crearon

[1113] Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 53 y 54. Las denuncias de fraudes e irregularidades en las elecciones y la visión opositora de la crisis política de 1858, fueron dadas a conocer a través del *Manifiesto de la oposición de Santiago a la República* (Santiago, Imprenta del País, 1858).

[1114] "La Constituyente", *op. cit.*

[1115] Semblanzas de los congresales más destacados en Martín Palma, *Los oradores del cincuenta y ocho* (Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1860).

[1116] Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 113.

una atmósfera conmocionada, propicia a la incorporación de los sectores populares a la batalla política.

La participación de los trabajadores urbanos en la agitación política de 1858

Los trabajadores que primero se incorporaron activamente a la lucha política en 1858 fueron algunos artesanos y obreros que se habían destacado militando en el bando opositor en 1850 y 1851, en particular los ex igualitarios. En la redacción del periódico *La Asamblea Constituyente*, principal órgano de la oposición en Santiago, colaboraron Ambrosio Larrecheda y José del Carmen Troncoso; en Valparaíso, Manuel Lúcares participó en la campaña electoral sosteniendo a los candidatos liberales. En la insurrección de 1859, junto a los nombres de antiguos igualitarios como el serenense Pedro Pablo Muñoz, figuraron trabajadores mutualistas que hacían sus primeras experiencias políticas, siendo muy probable que la acción desarrollada por los veteranos igualitarios al interior de las primeras sociedades de socorros mutuos, haya sido decisiva en el reclutamiento de los nuevos combatientes de la causa liberal.

A continuación abordaremos el proceso de incorporación de trabajadores a la actividad política en vísperas del estallido de la nueva guerra civil.

En Valparaíso, numerosos menestrales se unieron a las filas de la oposición para luchar contra el gobierno de Manuel Montt. Los dirigentes liberales publicaron desde enero a noviembre de 1858 el periódico *El Ciudadano*, que autodefinido como el "órgano del pueblo", estaba destinado a conseguir el apoyo político de los obreros y artesanos. El liberalismo porteño se pronunció a través de sus columnas en favor de algunas medidas destinadas a ganar la simpatía de los sectores populares como la reforma de los aranceles (pero manifestándose contrario al proteccionismo y partidario de la más amplia libertad comercial), la creación de cajas de ahorros y sociedades de socorros mutuos y la reforma del servicio en la Guardia Nacional[1117]. Sus redactores denunciaron algunos problemas que afectaban a los trabajadores –como la llamada "crisis industrial"[1118] y los atropellos a los jornaleros portuarios[1119]; atacaron al gobierno[1120] y apoyaron las candidaturas parlamentarias de Ángel Custodio

[1117] "Programa de la oposición de Valparaíso", *El Ciudadano*, Valparaíso, 18 de marzo de 1858.

[1118] "Libertad electoral", *El Ciudadano*, Valparaíso, 30 de enero de 1858.

[1119] "Vejaciones a los jornaleros", *El Ciudadano*, Valparaíso, 3 de febrero de 1858.

[1120] Ver, entre otros artículos: "Política del Presidente" y "El Presidente agobiado bajo su política", *El Ciudadano*, Valparaíso, 3 de febrero de 1858; "Nuestra línea de batalla", *El Ciudadano*, Valparaíso, 27 de marzo de 1858.

Gallo, José Victorino Lastarria y Miguel José Santa María[1121], continuando su labor de agitación política antigubernamental poco después de las elecciones.

El Ciudadano fue siempre un periódico eminentemente político, un instrumento de la convocatoria del liberalismo hacia los sectores populares, que actuaba dentro de los cánones tradicionales. No se trataba de un órgano genuinamente obrero o artesanal. Pese a ello, el *Partido Liberal* logró instalar en Valparaíso una serie de clubes políticos "donde un miembro del directorio presidía las reuniones del pueblo obrero y de los hombres que aceptaban su programa"[1122].

Muchos artesanos ingresaron a esas asociaciones o participaron en las manifestaciones políticas que periódicamente organizaban los liberales del *Club de la Oposición* en el *Teatro de la Victoria* o en el *Salón de la Filarmónica*[1123], contribuyendo –a pesar de la clausura de todos los clubes políticos decretada por el Intendente pocos días antes de los comicios[1124]– al triunfo electoral de la oposición a fines de marzo de 1858. Al hacer el balance de una de aquellas experiencias, el periódico del liberalismo porteño diría que:

> La palabra del *Ciudadano* trazó la pauta a esas discusiones del *Club de la opinión*, donde las clases obreras respiraron por la primera vez el aura de la filosofía, y donde tuvieron la primera sospecha de su dignidad y de su importancia: los artículos del *Ciudadano* servían de epígrafe anticipado a los discursos del club; la idea vertida y desparramada por la mañana iba a condensarse por la noche bajo la presión de los cuerpos y el calor comunicativo del entusiasmo[1125].

El bando oficialista también intentó ganar apoyo entre el artesanado. Sus resultados fueron más modestos. Desde la segunda quincena de febrero hasta fines de marzo, los nacionales organizados en el *Club gobiernista*[1126] trataron de contrarrestar la influencia del *Ciudadano*,

[1121] *El Ciudadano*, Valparaíso, 27 de marzo de 1858.

[1122] Figueroa, *Historia..., op. cit.*, pág. 484.

[1123] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Anónimo, Apuntes históricos de la revolución de Febrero en Valparaíso, fjs. 177-181; Figueroa, *Historia..., op. cit.*, págs. 484 y 487; "Reunión política en Valparaíso", *La Actualidad*, Santiago, 1 de marzo de 1858; "Valparaíso", *La Actualidad*, Santiago, 4 de marzo de 1858; "Club de la Opinión. Sesion cuarta de 8 de marzo 1858". *El Copiapino*, Copiapó, ediciones del 16, 17, 18 y 19 de marzo de 1858; "Club de la oposición", *La Actualidad*, Santiago, 20 de marzo de 1858.

[1124] "Clausura de los clubs en Valparaíso", *Suplemento a La Actualidad Nº42, del sábado 20 de marzo de 1858*; "Clausura de los clubs en Valparaíso", *La Actualidad*, Santiago, 22 de marzo de 1858.

[1125] "El 'Ciudadano' sigue su marcha", *El Ciudadano*, Valparaíso, 12 de junio de 1858.

[1126] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Anónimo, Apuntes históricos..., *op. cit.*, fjs. 181-183.

publicando *El Pueblo* ("periódico de los ciudadanos"), pasquín puramente electoralista que no levantó ninguna reivindicación popular. El mismo carácter tuvo su efímero sucesor *El Artesano*, distribuido gratuitamente durante la semana previa a las elecciones. El personaje clave del trabajo monttvarista entre los sectores populares de Valparaíso, era el encargado de la difusión de ambos periódicos, el activísimo Eusebio Niño, jefe de carpintería, en cuyo local se organizaron algunas reuniones de artesanos en las que se postuló la reivindicación de protección a la "industria nacional", que la oposición había abandonado en beneficio de la libertad comercial[1127].

Pero, como se ha señalado, fue la oposición liberal quien ganó más apoyos populares. Para ello contaba con la adhesión de algunos menestrales que se destacaron en las lides políticas, como el ex igualitario Manuel Lúcares[1128] y Bartolomé Riobó[1129], quien fuera en mayo de ese mismo año uno de los fundadores de la *Asociación de Artesanos de Valparaíso*. La presencia de elementos populares tendía a reforzar el ala más radical del liberalismo, que encabezaban en aquel puerto "Vicente Vargas y Vargas, luchador del pueblo, tribunicio valiente que sabía traducir en el lenguaje popular los sentimientos y los propósitos que intervenían en la política; Leonardo A. Dodds, liberal revolucionario de 1851 [y] [...] Pedro Pascual Luján, liberal también de alguna consideración en las clases trabajadoras"[1130].

Las contradicciones entre este sector y el de los liberales más tradicionales, representados por Ángel Custodio Gallo, José Victorino Lastarria y Salustio Cobo, afloraron rápidamente. Los radicales lograron la hegemonía: a pesar de haber sido marginados de la lista liberal por los elementos moderados, Vargas, Dodds y Luján terminaron imponiendo sus candidatos para la elección de municipales[1131]. Lastarria y Gallo se alejaron del directorio liberal. A los pocos meses, en agosto del mismo año, Pedro Pascual Luján inició secretamente los trabajos para preparar la insurrección[1132]. Los dirigentes liberales que lo habían acompañado du-

[1127] "La Intendencia se disuelve", *El Ciudadano*, Valparaíso, 10 de febrero de 1858; Carta de Eusebio Niño a los SS. EE. del *Pueblo*, *El Pueblo*, Valparaíso, 25 de febrero de 1858. Niño también figura firmando el acta de las candidaturas parlamentarias monttvaristas de Valparaíso publicadas en *El Pueblo*, Valparaíso, 19 de febrero de 1858.

[1128] "Comunicados. Señor redactor del Ciudadano", *El Ciudadano*, Valparaíso, 27 de marzo de 1858.

[1129] Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 486.

[1130] *Op. cit.*, pág. 483. Otra semblanza de estos dirigentes en *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Anónimo, Apuntes históricos..., *op. cit.*, f. 172.

[1131] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Anónimo, Apuntes históricos..., *op. cit.*, fjs. 187-188 vta. Véase además, Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 482 y 483, 494 y 495.

[1132] Luján combinó la acción legal con la ilegal. Aprovechando su cargo de concejal, el 2 de agosto presentó a la municipalidad de Valparaíso un proyecto de acuerdo para organizar las festividades del 18 de septiembre de manera tal de asociar a las tradicionales

rante la campaña electoral no fueron informados: el cabecilla de la rebelión sólo se apoyó en trabajadores de su entera confianza, aquellos que anónimamente habían sido los difusores del periódico popular. El punto de reunión de los confabulados era la cigarrería y peluquería de José Valenzuela, situada cerca del puente del Jaime en la calle de la Victoria, que era, además, uno de los lugares de distribución del *Ciudadano*[1133]. La táctica empleada por los revolucionarios fue la habitual:

> La comisión principal de que fue comisionado Valenzuela era la de atraerse la voluntad de las clases del batallón 3º de línea, a cuyo efecto se organizaban meriendas a las que convidaba a los cabos y sargentos, tomando siempre la precaución de no reunirlos. Esto se hacía en diferentes horas y localidades a las que asistían también diferentes convidados. Para el desempeño de estos banquetes hubo necesidad de varios agentes, los cuales se buscaron entre la clase del pueblo y cada uno de ellos recibía sus instrucciones directamente de Valenzuela[1134].

---

consignas patrióticas, otras de avanzado signo liberal: "La democracia es el gobierno de la mayoría. Las mayorías son las clases populares. Las mayorías gobiernan eligiendo [...]. Protección a la industria del pobre. Igualdad en el reparto de las contribuciones. Igualdad en la aplicación de las penas [...]. Reforma de la Constitución". "Fiestas de setiembre en Valparaíso", *El Copiapino*, Copiapó, 19 de agosto de 1858. Véase también "2ª sesion ordinaria en 4 de agosto de 1858", *El Ciudadano*, Valparaíso, 25 de agosto de 1858. Otro regidor, Estanislao Lynch, dio a conocer el mismo día un proyecto similar. "Un diez y ocho en regla", *El Ciudadano*, Valparaíso, 4 de agosto de 1858; "Las fiestas de setiembre en Valparaíso", *El Copiapino*, Copiapó, 19 de agosto de 1858. A fines de agosto, Vargas, Luján y Dodds presentaron un proyecto de acuerdo a la Municipalidad destinado a reservar asientos dentro de la iglesia para los artesanos en la misa de gracia del 18 de septiembre. "El patriotismo premiado por la Municipalidad", *El Ciudadano*, Valparaíso, 28 de agosto de 1858. La iniciativa fue rechazada por la comisión municipal encargada de su estudio. "Requieseat in pace", *El Ciudadano*, Valparaíso, 1 de septiembre de 1859.

[1133] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Anónimo, Apuntes históricos..., *op. cit.*, fjs. 189-189 vta.

¿Quién era el cigarrero-peluquero Valenzuela? Pedro Pablo Figueroa lo identifica sólo por su apellido. *Historia...*, *op. cit.,* págs. 495 y 496. Por su parte, Luján, en una carta publicada en un periódico, se refirió a él como José Fuentes Valenzuela. "Los procesos de Valparaíso", *La Actualidad*, Santiago, 13 de noviembre de 1858. Lo mismo hizo Manuel Lúcares, el antiguo igualitario de 1850. *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Conversación con M. Lúcares el 24 de agosto de 1862, f. 234. ¿Se trataba acaso de José Francisco Valenzuela, el socio fundador Nº71 de la *Asociación de Artesanos de Valparaíso*? ¿O tal vez era José Antonio Valenzuela, socio fundador Nº73 de la misma mutual? ¿O simplemente una tercera persona? Determinarlo con exactitud puede no ser un ejercicio inútil si consideramos -como veremos más adelante- la participación de otros miembros de la sociedad de socorros mutuos de los artesanos porteños en el movimiento insurreccional del 28 de febrero de 1859.

[1134] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Anónimo, Apuntes históricos, *op. cit.*, f. 189 vta.

Luego, la táctica de la sociabilidad gastronómica se extendió hacia otros sectores: también se invitó a participar "a algunos individuos de la clase obrera a quienes se creyó agregar para mejor asegurar el movimiento"[1135].

Sin embargo, a mediados de octubre la conspiración fue descubierta y desbaratada por las autoridades: un sargento del 3º de línea informó a sus superiores sobre la conspiración en marcha; la organización fue infiltrada, Luján y varios de sus compañeros –entre los que se contaban algunos sargentos del cuerpo de línea y algunos artesanos– fueron encarcelados y sometidos a Consejo de Guerra. Todos los reos fueron condenados a muerte. Sólo Luján fue absuelto, pero el intendente Novoa prolongó su prisión en virtud del Estado de Sitio en que se encontraba Valparaíso. Los propios abogados defensores apenas tuvieron tiempo de solicitar al Consejo de Estado el indulto o la conmutación de la pena para sus clientes: casi todos ellos fueron encarcelados por la autoridad. No obstante, las sentencias a muerte no se ejecutaron; los representantes del gobierno, concentrados en hacer frente a complots mejor organizados, se contentaron con guardar a sus prisioneros[1136].

En Copiapó, otra de las escasas ciudades donde la oposición logró triunfar en las elecciones parlamentarias, su base de apoyo popular fue el *Centro de Artesanos y Obreros*. Colocado bajo la direción de Pedro Pablo Zapata, este organismo, que llegó a tener unos ciento cincuenta asociados, funcionaba paralelamente a la junta política de la oposición que dirigía el acaudalado empresario minero Pedro León Gallo y al *Club Constituyente*, formado por jóvenes de la elite liberal. Se reeditaba, así, la exitosa fórmula del bienio 1850-1851 de creación de organizaciones segregadas según el origen social de los adherentes, pero coordinadas en su común actividad opositora[1137]. Por su lado, *El Copiapino* mantenía con mucho éxito un clima de agitación, sobre todo entre los artesanos, los cuales –según uno de los memorialistas de la guerra civil– ocupaban "sus ratos de ocio en discutir los principios proclamados en dicho diario"[1138].

En Talca, la oposición logró montar tres centros de obreros y artesanos compuestos cada uno por sesenta hombres. Su organizador fue el activista Juan Antonio Pando, llegado a la ciudad a comienzos de septiembre de 1858 con la misión que le encomendara la dirección del *Partido Liberal* de organizar un comité revolucionario que preparara la insurrec-

[1135] *Op. cit.*, f. 190.

[1136] *Op. cit.*, fjs. 190 vta.-192 vta.; "La conversación del día", *El Mercurio*, Valparaíso, 15 de agosto de 1858; "Prisiones", *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de octubre de 1858; "Prisiones en Valparaíso", *La Actualidad*, Santiago, 19 de octubre de 1858; "Los procesos de Valparaíso", *La Actualidad*, 13 de noviembre de 1858; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 495-498.

[1137] Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 273-278.

[1138] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 48, Anselmo Carabantes, Historia de la Constituyente, fjs. 17 y 18.

ción en esa estratégica provincia. El comité revolucionario, compuesto por Pando, y tres personajes locales, dirigió los trabajos de constitución de los centros obreros a cuya cabeza se colocaron siete trabajadores de apellidos González, Fernández, Rojas, Pérez, Otaegui, Cobo y Rocha. De inmediato, los revolucionarios se dedicaron a ganar el apoyo de algunos sargentos y cabos del *Batallón Talca*. El núcleo de conspiradores se amplió: a las pocas semanas se formó, sobre la base de algunas personalidades locales, una junta provincial para dirigir el trabajo subversivo. Aunque la confabulación fue descubierta por los espías gobiernistas e inmediatamente desbaratada por las autoridades en octubre, el fermento revolucionario no fue destruido, como quedaría demostrado dos meses más tarde, al estallar la guerra civil[1139].

Concepción fue, al igual que en oportunidades anteriores, uno de los principales focos de contestación del poder central. Los partidarios del gobierno y la oposición rivalizaron en sus llamados al pueblo, en particular en dirección del artesanado. La oposición fundó, en marzo de 1858, un periódico que retomaba el nombre del primer vocero de la *Sociedad de la Igualdad*. *El Amigo del Pueblo* penquista se consagró celosamente a su misión, convocando a los menestrales: "Compañeros artesanos: no nos dejemos arredrar por los preparativos hostiles de la autoridad; son impotentes contra la opinión general y legalmente expresada de todo un pueblo"[1140].

Mientras tanto, el oficialista *Correo del Sur*, trataba de neutralizar la propaganda opositora:

> Artesanos, desconfiad de aquellos que se llaman los amigos del pueblo y siembran en vuestro espíritu ideas desmoralizadoras y subversivas, en vez de hablaros de vuestros deberes sociales y de señalaros el camino más expedito para llegar al colmo de la libertad [...]. Ellos colocan un puñal en las manos de un pueblo descarriado y señalan su víctima, y esa víctima es la ley, la base de toda autoridad[1141].

[1139] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, Apuntes de Don José Domingo Canto, mayo 20 de 1862, sobre la Revolución de Talca, fjs. 115-121; "Boletín del terror", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 5 de noviembre de 1858; "Talca", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 17 de noviembre de 1858; "Los presos de Talca", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 19 de noviembre de 1858; "Presos de Talca", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 22 de noviembre de 1858; "Presos políticos de Talca", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 10 de diciembre de 1858; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 518-520.

[1140] Volante titulado *A los Artesanos del Honor* (Concepción, Imprenta de la Unión, 17 de abril de 1858); encuadernado junto al periódico *El Amigo del Pueblo* de Concepción, entre las ediciones del 17 y del 21 de abril de 1858. Colección de la Sección Periódicos de la Biblioteca Nacional.

[1141] "Triunfo del Partido Nacional", *El Correo del Sur*, Concepción, 16 de marzo de 1858.

Ambos periódicos multiplicaron los comunicados firmados por "algunos artesanos" apoyando a sus respectivos partidos, así como las informaciones sobre manifestaciones de la campaña electoral con gran presencia de menestrales[1142]. Pero, a diferencia de lo ocurrido en otras ciudades, a pesar de sus esfuerzos, ninguno de los bandos en pugna logró en 1858 crear estructuras más o menos permanentes para incorporar a los trabajadores a la contienda política.

Los partidarios del gobierno montaron a comienzos de año la *Sociedad Penquista*, de efímera duración, a fin de concitar apoyos en el artesanado para la candidatura parlamentaria de Rafael Sotomayor[1143].

Las prohibiciones y medidas represivas de la Intendencia anularon los anhelos de la oposición. La necesidad de contar con un club político con capacidad de convocatoria hacia distintos sectores sociales, era evidente. Los liberales penquistas lo reconocían, pero no fueron capaces de implementar un proyecto de ese tipo[1144]. Sólo en 1859, durante la guerra civil, la oposición regional estaría en condiciones de aprovechar la fuerza combativa de los trabajadores, organizando *montoneras* y milicias.

La actividad política fue particularmente intensa en Santiago durante 1858. Para canalizar el apoyo de los trabajadores durante la campaña electoral, los opositores instalaron, a comienzos de ese año, la *Sociedad Política de Obreros*. La convocatoria inicial intentó proyectar una imagen de independencia frente a todos los partidos, utilizando para ese fin un lenguaje "clasista" destinado a atraer a los elementos populares. El objetivo anunciado era novedoso y ambicioso; se trataba de "constituir por primera vez en Chile un partido aparte que represente genuinamente las ideas liberales y la mejora de la condición del pueblo"[1145], precisando el proyecto en los siguientes términos:

> Desprenderse de los hombres de frac que por convicción nunca se han propuesto sostener con energía los intereses de la mayoría del pueblo que la forman los artesanos y obreros; trabajar para sacar triunfante de las urnas electorales a hombres que no olviden al pueblo al día siguiente de la elección, o para dejar por lo menos sentado el principio de que el pueblo emancipado de los aduladores políticos comprende que le conviene formar

[1142] Por ejemplo, "Manifestación del Partido Nacional", *El Correo del Sur*, Concepción, 15 de marzo de 1858.

[1143] "Los partidos políticos", *El Correo del Sur*, Concepción, 2 de marzo de 1858.

[1144] "Se corre", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 6 de diciembre de 1858; "Asociación", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 10 de diciembre de 1858; "Clubs", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 15 de diciembre de 1858.

[1145] "Sociedad Política de Artesanos", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de enero de 1858.

> causa aparte, porque él es el mayor número, y dar a conocer en fin, que sabe tener miras elevadas en política e intervenir eficazmente en la parte que les toca en la prosperidad nacional [...][1146].

El verdadero carácter de tan prometedora iniciativa no tardó en aflorar: a comienzos de febrero, en una circular a los artesanos de provincia, el flamante club anunciaba que su "objeto exclusivo" era trabajar por la elección al Parlamento de las listas de candidatos de la oposición, sin distinción de partidos (referencia implícita a la presentación conjunta de candidatos de la fusión liberal-conservadora)[1147].

Agitando la consigna "Patria y Libertad"[1148], este club político se estructuró siguiendo el modelo policlasista de la *Sociedad de la Igualdad*. Contrariamente a lo anunciado en su nombre, no estaba integrado sólo por artesanos, también pertenecían a él connotados miembros de la elite liberal: junto a personalidades de las familias Vial y Matta se codeaban el ex igualitario Luciano Piña y el tipógrafo González de la imprenta del *Ferrocarril*.

Pero la unión política de aristócratas y trabajadores no estaba exenta de contradicciones. La política de *fusión* con los conservadores fue combatida en la asamblea pública del 15 de marzo por el tipógrafo González, empero fue defendida por el acaudalado Sr. Matta, logrando imponerse como línea oficial. La necesidad de unir fuerzas contra el gobierno fue el argumento decisivo que permitió el triunfo de la línea fusionista. Los artesanos debieron contentarse con la opción del "mal menor", decidida de antemano y a sus espaldas por las personalidades de la oposición[1149]. El *Acta* de la asamblea expresó el malestar y el apoyo a regañadientes que los menestrales entregaron a la *fusión*:

> La sociedad de artesanos, convencida de que la división de los partidos aseguraría el triunfo completo del gobierno, triunfo que sería una deshonra para Chile, y convencida al mismo tiempo que nuestro honor y nuestra independencia deben quedar a salvo de las indignas calumnias a que puede dar lugar el grande acto de pa-

[1146] *Ibid.*

[1147] "Circular a los artesanos", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de febrero de 1858.

[1148] "Reunión política de artesanos", *La Actualidad*, Santiago, 6 de marzo de 1858.

[1149] A partir del 13 de marzo -es decir, un par de días antes de la asamblea del club de artesanos- *La Actualidad* publicó en todas sus ediciones la lista de candidatos a diputados para Santiago "recomendados" por la "Junta Directiva de los trabajos de la Oposición". Los "propietarios" o titulares eran Francisco de Borja Solar, el general Marcos Maturana, Manuel Antonio Tocornal, Pedro José Barros y Domingo Santa María.

triotismo y abnegación que proponemos a nuestros compañeros,

PROTESTA: contra la lista de representantes para el congreso del partido que se titula liberal-conservador [la *fusión*], porque al formarse esa lista no ha sido consultada la opinión del pueblo; pero deseando, guiado por la justicia, oponer una barrera a los abusos que nos amenazan a todos, en bien de la patria, se adhiere a votar por esa misma lista que la conciencia rechaza y por la cual abogan, en las presentes circunstancias, los derechos violados, las leyes pisoteadas, y la prosperidad de Chile en peligro[1150].

La *Sociedad Política de Artesanos*[1151] se plegó completamente a los planes de la *fusión*. A los pocos días, el híbrido "*Partido liberal-conservador*" publicaba sus listas de electores para senadores en la capital. Encabezándola aparecía el ultramontano arzobispo de Santiago. Al igual que en el caso de los candidatos a diputado, todos los miembros de la lista eran conservadores ultramontanos y liberales de la elite. Ninguno era obrero o artesano[1152].

La convocatoria política de la oposición santiaguina se desarrolló entonces de la manera más tradicional. No hubo –como en 1850– una tentativa de atraer a los sectores populares a un proyecto de "regeneración del pueblo" sino, sencillamente, la agitación de un programa de reformas generales y de algunas reivindicaciones propias de los trabajadores, con un lenguaje y un estilo igualmente tradicional. El "*Partido liberal-conservador*" propuso la reforma de las leyes de elecciones, de imprenta, de municipalidades y de régimen interior; la reforma de la Guardia Cívica, de la administración de justicia y del sistema de contribuciones; la abolición del estanco y de la pena de muerte por delitos políticos; combatir la partida de gastos secretos del presupuesto y hacer efectivo el derecho de asociación[1153]. Los panfletos electorales circularon por los cuar-

[1150] "Sociedad patriótica de artesanos", *Suplemento a La Actualidad Nº37 del lúnes 15 de marzo de 1858*. Este artículo fue publicado nuevamente por *La Actualidad* en su edición del 16 de marzo. Sobre la misma asamblea y el apoyo poco entusiasta de los artesanos a los candidatos de la *fusión*, véase también: "Aclaración" y "Amados compatriotas artesanos", *La Actualidad*, Santiago, 17 de marzo de 1858; "Algunas palabras sobre la última reunión política de artesanos", *La Actualidad*, Santiago, 18 de marzo de 1858; "La protesta de los artesanos", *La Actualidad*, Santiago, 19 de marzo de 1858.

[1151] Aunque en algunos documentos se menciona a la *Sociedad Política de Obreros*; en otros a la *Sociedad Política de Artesanos* o, simplemente, a la *Sociedad de Artesanos de Santiago* y, aún a veces, a la *Sociedad Patriótica de Artesanos*, se trata, en realidad, de la misma organización.

[1152] "Electores para senadores", *La Actualidad*, Santiago, 25 de marzo de 1858.

[1153] "Sociedad política de artesanos", *op. cit.*; *La Actualidad*, Santiago, 13 de marzo de 1858.

teles, talleres y barrios populares. A los soldados de la Guardia Nacional se les ofreció una repartición más justa y equitativa del servicio militar permanente que pesaba de manera casi exclusiva sobre ellos[1154]. A los habitantes de las míseras rancherías de los suburbios de la capital se les prometió impedir la destrucción de sus viviendas proyectada por las autoridades:

> El gobierno actual, tan despótico y tan arbitrario, ha llevado su arbitrariedad hasta despojaros de vuestra propiedad, de vuestros ranchos, a pretexto de que afean la ciudad. Si se cumple su mandato, más de cinco mil infelices tendrán que abandonar sus casas en medio del invierno y sin saber donde refugiarse.
>
> Ese mandato es arbitrario, es inconstitucional; y no debe llevarse a efecto si un congreso de diputados independientes llama con tiempo a cuentas a los mandatarios que lo dictaron. Elegid vosotros a esos diputados; pero no vais a buscarlos en la lista del gobierno, porque esa lista no contiene más nombres que los de los palaciegos del presidente Montt, que han aprobado el despojo que se os quiere hacer.
>
> [...] Si apreciais vuestra familia, a vuestras mujeres, a vuestros hijos, si queréis tener un techo bajo el cual cobijaros en el invierno, votad por los diputados independientes que pedirán justicia para vosotros[1155].

El partido de gobierno ganó las elecciones parlamentarias del 29 de marzo en Santiago. La oposición denunció fraude y violencias cometidas por una "turba andrajosa, y excitada por el licor", dirigida por "futresitos" monttvaristas[1156]. Los resultados de las comicios municipales del 18 de abril fueron similares a los de congresales. Similares fueron también las acusaciones y protestas de la *fusión*[1157]. El oficialismo conservaba, por lo visto, una importante capacidad de manipulación y control de segmen-

[1154] *Civicos del departamento de Santiago* (Santiago, Imprenta del País, 27 de marzo de 1858).

[1155] *Habitantes de los suburbios de Santiago* (Santiago, Imprenta del País, 27 de marzo de 1858). La alternativa propuesta por la oposición fue prohibir la construcción de nuevos ranchos, pero permitir por razones humanitarias y por respeto al derecho de propiedad, la subsistencia de los que ya existían. "Ataque a la propiedad", *Suplemento a La Actualidad Nº 48, del sábado 27 de marzo de 1858.*

[1156] "Las elecciones de Santiago", *Suplemento estraordinario a La Actualidad Nº 48, del martes 30 de marzo de 1858.*

[1157] "Las elecciones de municipalidades", *Suplemento a La Actualidad del lunes 19 de abril de 1858.*

tos del mundo popular basado en los resortes que le entregaba su manejo del poder estatal.

La *Sociedad Política de Artesanos*, montada con objetivos puramente electorales, dejó de funcionar. La oposición se limitó a la acción más tradicional, centrándose en el trabajo periodístico y parlamentario, y en la realización de "banquetes patrióticos", a semejanza de los republicanos franceses de 1847 y 1848[1158]. Luego se constituyó un nuevo club político, el *Club de la Unión*, cuyo órgano de expresión fue, desde fines de octubre, *La Asamblea Constituyente*, colocada bajo la dirección de Benjamín Vicuña Mackenna. Pero la presencia popular en la nueva organización era escasísima: Larrecheda, Troncoso, Molina y Samaniego eran elementos aislados en medio de numerosos personajes de las clases superiores[1159].

La agitación opositora en Santiago tuvo, pues, como sujetos y destinatarios principales a los miembros de la elite. La convocación a una asamblea constituyente destinada a generar una institucionalidad alternativa a la del partido de gobierno, a fines de 1858, no pudo movilizar a un porcentaje significativo del mundo popular. El gobierno logró fácilmente anular la reunión del 12 de diciembre y encarcelar a varias decenas de militantes fusionistas que pretendían comenzar a echar las bases de un nuevo ordenamiento constitucional[1160]. Desde aquel momento –de manera similar a lo ocurrido a partir de la declaración del Estado de Sitio en diciembre de 1858–, la oposición no realizó ningún acto trascendente en Santiago. Sus dirigentes se limitaron a instigar la rebelión que estalló en enero de 1859 en las provincias, sin contar con la energía y el coraje para encabezar ellos mismos la insurrección en la capital[1161].

[1158] Este tipo de manifestaciones se desarrolló tanto en la capital como en algunas cabeceras de provincia: "Banquete Lebiatán", *El Copiapino*, Copiapó, 29 de abril de 1858; "Baile", *El Copiapino*, Copiapó, 4 de mayo de 1858; "Banquete", *La Actualidad*, Santiago, 12 de octubre de 1858; "Santiago. Banquete", *El Mercurio*, Valparaíso, 13 de octubre de 1858; "Banquete patriótico" y "El banquete i el teatro", *La Actualidad*, Santiago, 21 de octubre de 1858; "Santiago. Banquete patriótico", *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de octubre de 1858; "La cruzada de la opinión" y "Banquete patriótico", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 29 de octubre de 1858; "Banquete patriótico", *El Mercurio del vapor*, Valparaíso, 31 de octubre de 1858; "Banquete patriótico en Santiago (Conclusión)", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 1 de noviembre de 1858. El bando gobiernista tampoco se privó de la sociabilidad gastronómica para reunir a sus adeptos. Véase: "Banquete gobiernista", *La Actualidad*, Santiago, 23 de septiembre de 1858; "Banquete nacional en Santiago", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 1 de octubre de 1858.

[1159] Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 117-140 y siguientes.

[1160] Relatos pormenorizados sobre la convocatoria, los acontecimientos del 12 de diciembre y sus consecuencias inmediatas en: *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Mi Diario de prisión por Benjamín Vicuña Mackenna, fjs. 236-267; "Sucesos de Santiago", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 20 de diciembre de 1858; "Correspondencias. Santiago", *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 22 de diciembre de 1858; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 117-189.

[1161] Pedro Pablo Figueroa, protagonista e historiador de la guerra civil de 1859, responsabilizó a los dirigentes opositores de Santiago por la derrota, subrayando su falta de

Desde comienzos de enero de 1859, de manera perfectamente sincronizada, se produjo en distintas ciudades y regiones el levantamiento de la *fusión* contra el gobierno de Manuel Montt. La lucha militar de la oposición se expresó de forma diversa a lo largo del país: guerrillas rurales en la zona central y sur; guerrillas urbanas o intentos insurrecionales en Valparaíso, San Felipe y Talca; guerra móvil de posiciones en el Norte Chico, única zona donde los *fusionistas* lograron formar un ejército regular gracias a la influencia y poder de los ricos propietarios mineros.

Colocado bajo el liderazgo de las familias Matta y Gallo, este sector social formó en el norte del país un amplio frente que incluía a los conservadores disidentes, a los liberales de 1851, al peonaje minero y a vastos sectores de campesinos, obreros y artesanos urbanos.

El levantamiento contra el poder central estalló el 5 de enero en los centros mineros de Chañarcillo y Juan Godoy. En Copiapó, Pedro Pablo Zapata a la cabeza de los militantes del *Centro de Artesanos y Obreros*, de reciente creación, se apoderó del cuartel de la ciudad y otros grupos se posesionaron del resto de los puntos estratégicos de la ciudad[1162]. El "bajo pueblo" copiapino se unió al movimiento a través de acciones directas que tenían su propio sello:

> Rendida la cárcel y abierta su puerta principal, el populacho que seguía las fuerzas constituyentes se lanzó frenético hacia su interior, destrozando las rejas de las prisiones y las barras de hierro de los calabozos y dando libertad a los reos.
>
> Algunos de los individuos que formaban en la muchedumbre anónima que invadió la cárcel, tenían deudos allí detenidos y éstos al recobrar su libertad, se dirigieron a las salas contiguas del juzgado donde destruyeron algunos procesos y otros documentos, robándose los instrumentos de los delitos que habían servido a los delincuentes para cometer sus crímenes[1163].

Los reos liberados se unieron a individuos expulsados de la policía, y bajo la conducción de dos de éstos últimos –de apellidos Aguayo y Pizarro–, sublevaron a los soldados de la guardia de la cárcel ya sometidos

---

previsión, su indecisión y pusilanimidad. *Historia...*, *op. cit.*, págs. 216-218, 308-309, 274 y 275 y 459-462.

[1162] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 48, Carabantes, *op. cit.*, fjs. 28-31.

[1163] Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 297.

a las fuerzas constituyentes. A ellos se sumaron los policías distribuidos en la vía pública y se dirigieron hacia el cuartel de la calle Yumbel. Sólo la decidida actitud de Gallo y Zapata, al mando de los *constituyentes,* logró conjurar el peligro: la revuelta espontánea de la turba copiapina fue sofocada por las fuerzas del naciente poder. Pedro León Gallo fue nombrado Intendente de la provincia y General del *Ejército Constituyente*[1164].

Pero la convocatoria insurreccional al pueblo abrió –una vez más– las compuertas del dique que aseguraba el orden social. La violencia popular, en especial la del peonaje minero, se desencadenó en cada uno de los alzamientos que se produjeron en la región, extendiéndose hacia algunas ciudades: saqueos y destrucciones se producían al paso de los mineros. A fin de asustar a las clases acomodadas y obtener su apoyo al gobierno, la prensa oficialista estigmatizó el movimiento del norte calificándolo de "sublevación de los vagos contra la propiedad adquirida por el trabajo de otros"[1165]. El grito de alarma no estaba desprovisto de fundamento. De hecho, el encuadramiento de los sectores populares fue una tarea ruda para el empresariado minero[1166]. En uno de sus primeros decretos, promulgado el 6 de enero, Pedro León Gallo garantizaba la propiedad privada:

> [...] teniendo en cuenta que en las actuales circunstancias personas mal intencionadas pueden atentar contra la seguridad y contra las propiedades e intereses de los ciudadanos, [por lo que] las autoridades castigarán esos delitos con las penas más severas, para lo cual

[1164] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 48, Carabantes, *op. cit.*, f. 31. Otro relato sobre la insurrección copiapina en el mismo volumen es el de J. N. Mujica, Apuntes de la revolución del 5 de enero de 59 verificada en Copiapó, fjs. 26-33. Véase, además, Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 297-301.

[1165] "Sucesos de Copiapó", *El Correo del Sur,* Concepción, 25 de enero de 1859.

[1166] El siguiente extracto de un artículo publicado en *El Copiapino,* un año antes de la guerra civil, refleja la conciencia que la clase propietaria tenía acerca del antagonismo de clases existente en las explotaciones mineras. Refiriéndose a la situación del mineral de Cerro Blanco, a las continuas riñas entre sus trabajadores y a la inseguridad reinante, se concluía afirmando que "se puede decir ya sin temor de un desmentido que aquel distrito se compone de dos clases de moradores, unos corrompidos, inmorales, irrespetuosos, bárbaros, que son los barreteros y apires, y otros, los administradores y mayordomos, que forman el reverso de esa medalla, y que se encuentran en lucha abierta con los primeros, ni más ni menos que se encontraban no ha mucho en la República Argentina unitarios y federales". "Cerro Blanco", *El Copiapino,* Copiapó, 9 de febrero de 1858. A través de las columnas del mismo periódico también se formulaban quejas en contra de otras categorías de trabajadores, como los sirvientes domésticos, los obreros agrícolas y los repartidores de pan. "Trabajadores", *El Copiapino,* Copiapó, 8 de julio de 1858. La escasez de mano de obra -queja permanente de los sectores patronales- era atribuida exclusivamente a la insuficiente represión de la vagancia. "Escasez de trabajadores", *El Copiapino,* Copiapó, 19 de julio de 1858.

se constituye un cuerpo civil de seguridad en resguardo y custodia de las propiedades[1167].

El nuevo poder creó rápidamente una fuerza militar para hacer frente a la reacción del gobierno de Montt. Aunque los sectores populares eran los llamados a ser la base del contingente armado de la *Revolución Constituyente*, la elite fusionista implementó la organización de fuerzas militares que aseguraran su dirección del proceso. En distintas localidades se constituyeron cuerpos de milicianos voluntarios en los que se integraron numerosos elementos populares: en Copiapó se creó un batallón de artesanos bajo la dirección del sargento mayor Agustín Ramos y Pedro Pablo Zapata recibió el grado de coronel del Estado Mayor. Pero también se establecieron cuerpos de defensa de la propiedad basados en comerciantes y otros propietarios. En Copiapó se formó una *Guardia de propiedad*, alistándose en ella "todos los propietarios y gente visible del pueblo sin distinción de nacionalidad"[1168]; en Chañarcillo, la elite, temerosa de las asonadas peonales, formó el batallón los *Zuavos Constituyentes*, compuesto por jóvenes de su medio social[1169] y en Caldera, Anselmo Carabantes, Gobernador nombrado por el nuevo poder, después de aplastar un motín de soldados del batallón cÍvico, creó una *Guardia de seguridad* de "vecinos prestigiosos" a cuyo mando colocó al cónsul norteamericano Mr. Sivent[1170].

En las zonas controladas por los gobiernistas las autoridades tomaron medidas similares: en La Serena, apenas conocida la noticia de la insurrección copiapina, el intendente Máximo Argüelles organizó una *Guardia del orden*, enrolándose "los más notables vecinos" al lado de los maestros de taller que la autoridad consideró "prudente admitir en sus filas"[1171]. El cuerpo paramilitar debía "obrar con su prestigio sobre el pueblo poco ilustrado que pudiera creer llegado el caso de satisfacer antiguos rencores". La prevención del intendente Argüelles era justificada: sus temores de que al no encontrar una resistencia armada de consideración, la rebelión "engrosaría considerablemente sus filas con gente del pueblo y no pocos mineros", se vieron confirmados poco después[1172]. "Contener a la plebe" y combatir el levantamiento opositor eran las dos

[1167] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 48, Mujica, *op. cit.*, fjs. 27 vta. y 28; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 304.

[1168] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 48, Carabantes, *op. cit.*, f. 43. Véase también en el mismo volumen, Mujica, *op. cit.*, fjs. 26 y vta., además del testimonio del viajero alemán Paul Treutler, *Andanzas de un alemán en Chile 1851-1863* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1958), pág. 249.

[1169] Carabantes, *op. cit.*, f. 45.

[1170] Carabantes, *op. cit.*, fjs. 33-37; Figueroa, *op. cit.*, págs. 306-320.

[1171] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 48, Carta de Máximo Argüelles al Ministro, La Serena, enero 9 de 1859, fjs. 193 y 194.

[1172] *Op. cit.*, fjs. 194 y 195.

caras de la política monttvarista a comienzos de 1859; del mismo modo como la política de la *fusión* apuntaba a derrocar al gobierno, utilizando la energía de las masas, pero frenando y reprimiendo sus desbordes.

El *Ejército Constituyente* logró algunos triunfos importantes. El movimiento subversivo se extendió por todo el norte concitando numerosas adhesiones:

> Una numerosa muchedumbre rodeaba el campamento, compuesta en su mayor parte de paisanos que esperaban un fusil para ingresar al ejército revolucionario o para reemplazar a los que cayeran en el combate.
>
> [...] Desde 200 leguas del norte de Copiapó, como ser Cerro del Cobre, Paposo y Chañaral, llegaban al campamento de Pichincha esforzados mineros a pedir un puesto de combate en las filas constituyentes.
>
> Y de La Serena enviaban propios por la vía terrestre, pidiendo armamento para sublevarse contra la autoridad del intendente Máximo Ángel Argüelles[1173].

La victoria obtenida el 14 de marzo en la batalla de *Los Loros*, abrió las puertas de La Serena a las tropas de Gallo. En esta ciudad el apoyo popular a la insurrección había sido organizado por varios revolucionarios de 1851, entre los que se destacaba Pedro Pablo Muñoz, el ex líder igualitario, que puso su ascendiente sobre los obreros y artesanos al servicio de la causa constituyente[1174].

A pesar de sus reveses iniciales, el gobierno logró reorganizar sus fuerzas, que infligieron el 29 de abril una derrota estratégica a Pedro León Gallo en la batalla de Cerro Grande. El caudillo de la minería nortina huyó a Argentina, pero una parte de sus tropas continuó el combate contra el ejército gobiernista hasta ser aplastados definitivamente el 12 de mayo. La *Revolución Constituyente* había terminado en el norte del país[1175].

Entretanto, la rebelión contra el gobierno se había desarrollado en otros escenarios. En la zona central estallaron varios movimientos insurreccionales urbanos.

Al iniciarse la guerra civil en el norte, la oposición porteña no se encontraba preparada para asumir la lucha armada. El fracaso de la conspiración de Luján había desbaratado los planes opositores, pero muchas personas no renunciaban a la idea de organizar un levantamiento contra el gobierno. En ese contexto, a mediados de noviembre de

[1173] Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 331.
[1174] *Op. cit.*, págs. 354-405.
[1175] *Op. cit.*, págs. 406-458.

1858, la junta directiva del *Partido Liberal* de Santiago envió a Valparaíso al poeta Guillermo Blest Gana para dirigir el movimiento, en colaboración con los principales jefes liberales de la ciudad. Uno de éstos, Horacio Manterola, por sus trabajos con mercancías y sus relaciones con jornaleros del puerto, estaba llamado a jugar un papel clave en el proyecto insurreccional[1176].

Para armarse, los conspiradores compraron fusiles al capitán de una goleta norteamericana y contando con la complicidad de algunos jornaleros portuarios, prepararon las condiciones para apoderarse en el momento necesario de una partida de cajones de fusiles belgas depositada en los almacenes de la aduana. Los jornaleros Francisco y Pedro Cuadra y Rufino Cisternas fueron los encargados de transportar hasta el lugar de las reuniones las armas compradas al marino estadounidense. Las instrucciones de Blest Gana eran hacer estallar la rebelión de manera simultánea con la que se proyectaba en enero de 1859 en otros puntos del país, pero el poeta carecía de las dotes de un buen conspirador: cinco veces dio la orden de preparación del levantamiento y otras tantas mandó, en el último minuto, la contraorden de posponerlo. El desánimo comenzó a cundir entre los revolucionarios, entre los que se contaban unos trescientoa jornaleros, fleteros y lancheros. Blest Gana fue arrestado y Manterola asumió la conducción del movimiento. La fecha fijada para su estallido fue el 28 de febrero a mediodía. Distintos grupos debían atacar diversos objetivos; el que debía apoderarse de la aduana sería comandado por Bartolomé Riobó, dirigente de la *Asociación de Artesanos*, Francisco Villa y Santiago Nixon[1177].

Este grupo cumplió su misión: los fusiles belgas fueron distribuidos entre numerosos jornaleros. Mientras tanto, un grupo de combatientes dirigido por Manterola, entre los que se destacaba el fletero Santiago Torrejón, armados sólo de algunos revólveres y puñales, atacaba infructuosamente la Intendencia. Más elementos populares se unieron al movimiento. La reacción de las autoridades no tardó en manifestarse: dos compañías de fusileros atacaron a los subversivos en el sector de La Planchada. Varios cuerpos del ejército y de la marina ayudaron a la policía a rechazar los ataques y a efectuar la persecusión de los amotinados que, al caer la tarde, ya vencidos, huían por los cerros y quebradas. Otros militantes no llegaron a actuar: los artesanos que se reunían en una bodega

[1176] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Horacio Manterola, La revolución de Valparaíso del 28 de febrero de 1859, Santiago, noviembre de 1877, fjs. 144 y 145. Esta memoria ha sido publicada en *BAChH*, Nº32, Santiago, primer semestre de 1945, págs. 57-68. Véase, además, Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 498.

[1177] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Manterola, *op. cit.*, fjs. 145-150; en el mismo volumen, Anónimo, La revolución de Valparaíso del 28 de febrero de 1859, fjs. 168 y 169; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 499 y 500.

de la calle Yungay, fueron denunciados y apresados por la policía, que incautó setenta y cinco fusiles y dos canastos de municiones; en la callejuela del Carmen otros trabajadores alcanzaron a armarse, pero cometieron la imprudencia de probar los fusiles descargando tiros al aire. Los granaderos a caballo de la policía cayeron sobre ellos y sin intimarles rendición los sablearon dejando a seis u ocho heridos. Cuatro muertos y dieciocho heridos fueron las bajas de las fuerzas del gobierno en los distintos combates de ese día[1178]. Las cifras de muertos y heridos del pueblo y los insurrectos no fueron dadas a conocer por las autoridades, pero un periódico progubernamental calculó que se trataba de setenta u ochenta personas[1179]. El "motín de rotos (populacho) encabezado por hombres casi desconocidos entre la gente decente y honrada", como lo calificaría un órgano de prensa oficialista[1180], había sido ahogado en sangre. Al día siguiente era fusilado el joven Abelardo Villar, uno de los fundadores de la *Sociedad Tipográfica*, por haber puesto fuego a la puerta de la intendencia durante la insurrección[1181].

Pocos meses más tarde, el 18 de septiembre del mismo año, después de terminada la guerra civil, estalló un nuevo levantamiento en Valparaíso que costó la vida al general Vidaurre. Una vez más los sectores populares fueron la columna vertebral de la rebelión: los tortilleros y vendedores de mote y de fruta transportaron en sus canastos las municiones a los amotinados del batallón cívico y otros civiles que combatieron junto a ellos. Movimiento aislado, la sublevación porteña de las Fiestas Patrias fue aplastada rápidamente por las tropas leales al gobierno[1182].

Al comparar estas sublevaciones con la del 28 de octubre de 1851 en la misma ciudad, se constatan algunos elementos nuevos que pueden

[1178] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Manterola, *op. cit.*, fjs. 150-159. En el mismo volumen: Anónimo, La revolución..., *op. cit.*, fjs. 169-171; Parte oficial de Don Jovino Novoa sobre la revolución de Valparaíso, Valparaíso, marzo 2 de 1859, fjs. 194-198; Relación de don S. Cobos, Lima, 12 de junio de 1860, fjs. 199-228 vta. y Relación de A. Marín, Lima, 17 de mayo de 1860, fjs. 229-232. Véase también: "Pormenores del motín de ayer", *El Comercio de Valparaíso*, Valparaíso, 1 de marzo de 1859; "Motín de Valparaíso. Parte oficial del señor Intendente de la provincia", Valparaíso, marzo 2 de 1859, *El Mercurio*, Valparaíso, 8 de marzo de 1859; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 500-502.

[1179] "Asonada del 28", *El Comercio de Valparaíso*, 2 de marzo de 1859. Estas cifras de bajas entre la población civil pueden ser consideradas como bastante aproximadas a la realidad, ya que en este mismo artículo -publicado antes que el parte oficial del Intendente se diera a conocer- se fija entre veinte a veinticinco los muertos y heridos de las tropas del gobierno, lo que corresponde perfectamente a las veintidós víctimas reconocidas por la autoridad.

[1180] "Pormenores del motín...", *op. cit.*

[1181] Como nota antepenúltima. Véase también: *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Manterola, *op. cit.*, fjs. 159-161; *Documentos sobre sociedades e instituciones diversas, Esposición Nacional de 1888, op. cit.*, pág. 293.

[1182] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Manterola, *op. cit.*, fjs. 165-167; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 502.

haber incidido en la incorporación de elementos populares al movimiento insurreccional. En 1859 –a diferencia de 1851– había en Valparaíso un par de sociedades mutualistas relativamente consolidadas. La oposición podía contar, eventualmente, con la existencia de estas organizaciones de trabajadores para ponerlas al servicio de su política de rebelión antigubernamental. Como es sabido, en la ciudad funcionaban desde hacía varios años la *Sociedad Tipográfica* y la *Asociación de Artesanos*, las que a pesar de tener una cantidad más o menos reducida de asociados (varias decenas en cada una de ellas), eran una instancia de organización importante para una elite de trabajadores. También debe considerarse la existencia de los gremios de jornaleros y lancheros que, a pesar de estar férreamente organizados por el Estado, constituían un terreno fértil para la prédica revolucionaria a causa de las duras condiciones de trabajo y del autoritarismo de los jefes nombrados por el gobierno[1183].

Sin embargo, las evidencias indican que la participación de trabajadores en la insurrección porteña del 28 de febrero no fue "orgánica", es decir, no se dio a través de las estructuras de las sociedades de socorros mutuos, sino de manera "inorgánica", o sea, espontánea, individual. Probalemente así actuaron Bartolomé Riobó, uno de los fundadores y primer secretario de la *Asociación de Artesanos*, el joven Abelardo Villar de la *Sociedad Tipográfica* y los jornaleros, fleteros y lancheros mencionados más arriba. Las sociedades mutualistas y los gremios portuarios proporcionaron el lugar de encuentro y discusión que facilitó los reclutamientos, pero las adhesiones a la *Revolución Constituyente* y los compromisos militantes fueron, como es dable imaginar, decisiones de tipo personal.

En San Felipe, el escenario en que se desenvolvió el alzamiento fue más tradicional. La oposición contaba en esta ciudad con sólidos apoyos, especialmente entre los sectores populares, en cuya memoria estaba aún fresca la experiencia de la *Sociedad de la Igualdad*. Ramón Lara, líder igualitario de 1851, fue junto a otras personalidades locales, uno de los gestores del movimiento opositor en 1858-1859. La rebelión sanfelipeña estalló el 12 de febrero de 1859 bajo el estímulo del levantamiento copiapino. La victoria fue rápida. Las autoridades designadas por el nuevo poder organizaron la defensa de la ciudad y la extensión del movimiento hacia otros puntos de la región. Putaendo cayó en manos de los *constituyentes*. Numerosos trabajadores se incorporaron a la fuerza mili-

[1183] Un observador francés, proclive al gobierno de Montt, que dejó estampada en la *Revue des Deux Mondes* su visión acerca de la situación chilena de la época, subrayó la existencia del gremio de jornaleros del puerto de Valparaíso, su compromiso con el movimiento revolucionario, las medidas tomadas por el gobierno para "destruir su fuerza colectiva", el rencor existente entre estos trabajadores y su participación en el levantamiento del 18 de septiembre del mismo año. A. Cochut, *Chile en 1859*, artículo tomado de la *Revista de Ambos Mundos*, tomo 24, entrega 4ª (Santiago, Imprenta Nacional, 1860), pág. 46.

tar de la rebelión, siendo particularmente destacada la actuación de los abasteros, que formaron un escuadrón de caballería al mando de Esteban y Faustino Labra. La Guardia Cívica, desarmada por las autoridades monttistas, que recelaban las simpatías opositoras de sus integrantes, se plegó a los subversivos. El gobierno organizó el aniquilamiento del poder insurreccional de San Felipe, valiéndose de la rivalidad que esta ciudad arrastraba con su vecina de Los Andes[1184]. El poder revolucionario llamó a la población a ofrecer una resistencia encarnizada:

> [...] es preciso que el vecindario todo, los hombres, las mujeres, los niños salgan a la calle y vayan a estimular a los trabajadores que tenemos empleados en sanjear todas las avenidas de la ciudad. Estando así, ya no podrán penetrar y si penetran los abrasaremos con nuestros fuegos desde las ventanas. Si es preciso escarmentar a los bandidos que nos invaden, es necesario que cada ciudadano tome su arma y persiga de muerte a todos los que sólo quieren robar nuestra propiedad[1185].

La sublevación sanfelipeña fue cruelmente aplastada el 28 de febrero por las tropas gobiernistas, después de catorce días de encarnizados combates en que perecieron los cien soldados cívicos que defendían las trincheras, además de numerosos civiles. Las represalias de las tropas vencedoras fueron durísimas: la ciudad fue saqueada e incendiados numerosos edificios, la soldadesca reforzada por paisanos de Los Andes, violó a mujeres y ejecutó sumariamente a defensores de la plaza y a civiles[1186].

La oposición santiaguina fue –por pusilanimidad como señaló Pedro Pablo Figueroa, o por otras razones– incapaz de organizar un alzamiento que pusiera en jaque al gobierno o que, al menos, lo obligara a concentrar gran cantidad de tropas en la capital, aliviando a los opositores del norte y del sur. Fuera de la circulación de un periódico y algunos impresos clandestinos, en Santiago sólo se produjo una desorganizada tentativa de rebelión antigubernamental. Fue el llamado "motín de los cívicos" del 13 de febrero de 1859. Presentado como un acto espontáneo de "un grupo de paisanos" por el liberal Pedro Pablo Figueroa en su *Historia de la Revolución Constituyente*[1187], aquella asonada parece haber fraca-

[1184] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Oficio de José Tomás de la Fuente al Ministro, Gobierno Departamental Andes, Santa Rosa, febrero 13 de 1859, fjs. 56-60. En el mismo volumen: Memorándum sobre la revolución de San Felipe por don W. Vidal, fjs. 110-122.

[1185] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, legajo sobre la revolución de San Felipe, año 1859, copia de una proclama, f. 53.

[1186] Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 507-515.

[1187] *Op. cit.*, pág. 468.

sado por la indecisión e inconsecuencia de los dirigentes opositores que dejaron librada a su suerte a la base popular después de involucrarla en la aventura. Al menos esa fue la versión del ex igualitario Ambrosio Larrecheda, quien escribió un testimonio en el que se afirma que:

> El sábado 12 de febrero por la noche se hizo saber a los opositores perseguidos, que al día siguiente tendría lugar un movimiento popular. Que a las 7 de la mañana se hallarían 50 hombres armados con puñales y pistolas en la calle de los Teatinos contigua a la Moneda; que 50 hombres más armados de la misma manera estarían en la Cañada rodeando los cuarteles cívicos, con el objeto de tomar las armas y entregarlas; al pueblo se le hizo saber además, que se contaba con 90 cazadores que habían en el cuartel de la maestranza de cuyo lugar se podían sacar algunas armas, como sables, lanzas [...].
>
> Se dijo: que al estruendo de unos voladores disparados en varios puntos de la ciudad, debían lanzarse sobre la Moneda y los cuarteles los hombres convenidos con ese objeto. Varios sujetos de influencia se obligaron a presentarse al público el día de la revolución, a fin de dirigirse al pueblo[1188].

Los anunciados voladores se hicieron sentir con una hora de atraso el domingo 13 de febrero:

> [...] y los hombres del pueblo se reunieron en la Cañada esperando a las personas que habían prometido dirigirlo. Ninguna persona de influencia se veía entre la multitud, y el pueblo estaba todo desarmado, habiendo el gobierno mandado guardar en el Cuartel de Artillería todos los fusiles de la guardia nacional. Se notaba en el pueblo entusiasmo y resolución. La guardia del hospital San Juan de Dios fue tomada y también la del presidio que se componía de 22 hombres y un oficial[1189].

Numerosos elementos populares se dirigieron en desorden y al son de un tambor al Campo de Marte con intenciones de atacar la Moneda. Pero las fuerzas del gobierno pasaban de mil doscientos hombres entre soldados, gendarmes y policías. Un destacamento de caballería atacó a

[1188] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 49, Apuntes de Ambrosio Larrecheda sobre los sucesos del 59, f. 137.

[1189] *Op. cit.*, fjs. 137 y 138.

los insurrectos y tomó muchos presos, los que fueron azotados al día siguiente. Uno de ellos, un joven de diecisiete años llamado José Segundo Águila –hijo de un artesano que había sufrido cárcel y relegación en 1851– fue sorprendido portando dos paquetes de cartuchos con bala. El castigo fue ejemplarizador:

> Los comandantes Pantoja y San Martín, queriendo indagar la procedencia de estos paquetes mandaron amarrar al joven Águila y darle 300 azotes. Pantoja estaba en un lado y San Martín del otro, y a cada partida de 50 azotes le preguntaban ambos si conocía a Larrecheda; dónde estaba y de donde había sacado los paquetes. El desgraciado joven perdió el conocimiento, y casi destrozado por los azotes fue puesto en un carretón y mandado a la policía, desde donde se le avisó a la familia para que lo mandara a curar de su cuenta[1190].

Durante el resto del conflicto un orden casi perfecto reinaría en la capital[1191].

En Talca se desarrolló la experiencia política más radical de la *Revolución Constituyente*. Al igual que en Valparaíso, los primeros trabajos conspirativos ordenados por la dirección de la oposición habían abortado en octubre de 1858. Al ser aprisionado Pando y algunos de sus amigos, correspondió al agricultor Ramón Antonio Vallejos tomar la dirección del movimiento[1192]. Aprovechando su conocimiento de la zona y los

[1190] *Ibid.*

[1191] A fines de marzo del mismo año la policía capturó en el callejón de la Domínica a los tipógrafos Amador Alejandro Vázquez e Hipólito Vázquez, encargados de hacer funcionar una imprenta clandestina, que durante mucho tiempo había lanzado "pasquines incendiarios". Junto a los cajistas cayeron tipos, instrumentos y la prensa utilzada para la impresión de las proclamas. "Imprenta secreta". Información aparecida en *El Ferrocarril*, Santiago, 28 de marzo de 1859, reproducida por *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de marzo de 1859.

[1192] La historiografía y los documentos de la época se contradicen en cuanto al origen social y el oficio de Vallejos. Pedro Pablo Figueroa lo caracterizó como "un hijo del pueblo", "un ciudadano modesto, hijo de sus obras". *Historia...*, *op. cit.*, págs. 520 y 522. En algunos periódicos de 1859 (uno de cuyos artículos citamos más adelante) se sostiene que era mayordomo o administrador de un molino. Luis Vitale afirma que se trataba de un obrero molinero. *Interpretación...*, *op. cit.*, tomo III, pág. 274. Pero el testimonio de uno de sus camaradas en el sitio de Talca, el del joven José Javier de Luque, revela que Vallejos era, en realidad, un agricultor que gozaba de cierta prosperidad. Según la versión de su compañero de armas, el líder talquino "vendió treinta bueyes de su chácara para comprar armas", además de aportar leña, pasto segado y animales de su propiedad para la resistencia de la ciudad. *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, legajo 18, Apuntes sobre los montoneros de Talca por José Javier de Luque, Lima, mayo 16 de 1860, f. 480. Un acucioso estudio monográfico sobre la guerra civil en Talca nos revela la posición social acomodada de este personaje: originario de Parral, había vendido su herencia paterna en 1850 por una suma supe-

contactos de su experiencia revolucionaria en 1851, preparó cuidadosamente el levantamiento[1193]. El 19 de enero, al mando de una fuerza de cien hombres compuesta de labradores, obreros y artesanos, se apoderó del cuartel de policía mientras su amigo Manuel Vargas logró la rendición y la adhesión de la tropa de "cívicos". Una vez dueños de la ciudad, los insurrectos proclamaron Intendente a Vallejos. Sus fuerzas crecieron rápidamente sobre la base de numerosas adhesiones[1194].

La falta de armamentos de los rebeldes talquinos fue suplida con ingenio:

> [...] Vallejos los armó de fusiles, machetes y lanzas hechas de palos con clavos en los extremos [...].
>
> Algunas casas de sólida construcción fueron aspilladas [sic] para servir de fuertes y desde sus murallas cubiertas de toneras sostuvieron los revolucionarios su bandera.
>
> [...] transformó en lanzas y cascos de granadas los barrotes de las ventanas, en proyectiles todo el plomo que había en la población, en cureñas las carretas de tráfico ordinario y en trincheras las piedras de las aceras[1195].

Los dirigentes del movimiento no escatimaron esfuerzos para asegurar la lealtad y ardor combatiente de la tropa: cada soldado recibía un peso diario y ración de carne; un mendocino, que había sido fraile domi-

---

rior a los $1.700 -cifra nada despreciable para la época-; avecindado en Talca desde 1858, arrendaba junto a su hermano Gonzalo la hacienda "Prosperidad" por $3.000 anuales a un terrateniente francés. Andrew L. Daitsman *The People Shall Be All: Liberal Rebellion and Popular Mobilization in Chile, 1830-1860* (Ph.D. Dissertation, University of Wisconsin, Madison, 1995), págs. 229-234. Si bien estos antecedentes no excluyen la posibilidad de que Vallejos se desempeñara, simultáneamente, como administrador de un molino, echa por tierra su caracterización como "obrero molinero".

1193 José Javier de Luque, de veintisiete años de edad en el momento de aquellos sucesos, en el interesantísimo relato de su experiencia junto a Vallejos y a las montoneras que se desarrollaron posteriormente en la región, afirma que había combatido junto a Vallejos y al padre de éste en el levantamiento del 20 de abril de 1851 en las calles de Santiago, siendo herido en una pierna. En enero de 1859 el líder de la conspiración de Talca le propuso formar parte de la fuerza que se apoderaría de la ciudad. *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, legajo 18, Luque, *op. cit.*, f. 433. Este testimonio contradice a Pedro Pablo Figueroa, quien afirmó que el caudillo talquino de 1859 "no había tomado una participación directa en la política", *Historia...*, *op. cit.*, pág. 522. Al mismo tiempo arroja luces acerca de la continuidad histórica de los militantes revolucionarios de 1851 y 1859.

1194 *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, legajo 18, Luque, *op. cit.*, fjs., 473 y 474; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 520 y 521.

1195 Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 521-523.

nico, hacía que éstos oyeran la misa desde las trincheras prometiéndoles la absolución en los días de ataque[1196].

Muy pronto el nuevo poder rebasó los objetivos de la oposición liberal. Encina afirma que Vallejos:

> [...] apoyándose en sus huasos, en los artesanos y el pueblo y movilizando las fuerzas disolventes que dormitan en el fondo de toda sociedad, hizo sentir su áspera dictadura a la altiva aristocracia talquina, sin distinción de bandos. Impuso cupos de guerra al comercio y a los hacendados y se apoderó de cuanto necesitaba para organizar su ejército[1197].

Cuatrocientos o quinientos hombres del pueblo eran la base de apoyo militar de esta insólita experiencia de dictadura de corte jacobino. El poder revolucionario talquino concitó el odio de gran parte la clase dominante, tanto de los partidarios del gobierno como de algunos acaudalados opositores de la región, descontentos con las medidas de requisición y los tributos impuestos por Vallejos. *El Correo del Sur*, periódico gobiernista, decía a este propósito: "Los ciudadanos de una de las más importantes poblaciones de la República están sometidos a la prepotencia omnímoda de un simple mayordomo de molino"[1198]. Insistiendo sobre el desborde de la conducción *fusionista* que representaba la experiencia que se vivía en Talca, el mismo periódico reproducía un artículo del *Comercio* que describía, desde el punto de vista del montt-varismo, la crítica situación de la elite local:

> El cabecilla Vallejos ha hecho pagar hasta 500 pesos a varios individuos ricos de la oposición residente en Talca, para que se les permita salir de la ciudad. De manera que el pasaporte se vende hoy bien caro en Talca por los *progresistas* que se dicen partidarios de la *fusión*. Un poco caro y pesado es este derecho; pero no es muy de sentir que se les exija a los oposicionistas, porque estos golpes y barbaridades que se les vienen de mano de sus amigos, les harán reconocer que siempre hay peligro en fomentar el desorden, porque siempre lo hay en jugar con fuego. No hay peor cuña que la del mismo palo[1199].

Lo ocurrido en aquella ciudad no podía ser una simple "cuestión de

[1196] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, legajo 18, Luque, *op. cit.*, fjs. 481-483.
[1197] Encina, *op. cit.*, tomo XIII, pág. 316.
[1198] "Aspecto de la República", *El Correo del Sur*, Concepción, 19 de febrero de 1859.
[1199] "Lo que nos espera", *El Correo del Sur*, Concepción, 22 de febrero de 1859.

partidos"; era algo mucho más trascendente, era "una cuestión de vida o muerte para el país" ya que en la óptica oficialista allí se ofrecía en pequeña escala lo que sucedería a nivel nacional en caso de triunfo opositor[1200].

La reacción del poder central no se hizo esperar: una importante fuerza militar colocada bajo las órdenes del general Manuel García fue enviada para sofocar la insurrección; el Intendente del Maule se unió a ella aportando una pequeña división[1201].

El asalto a la ciudad comenzó el 7 de febrero. Las tropas del gobierno lograron ocupar algunos barrios. Los rebeldes se atrincheraron en la plaza, resistiendo varios ataques. El 14 del mismo mes el ejército rechazó en la banda sur del Maule a un destacamento insurgente que desde Chillán se dirigía a prestar ayuda a los talquinos. Por aquellos días, Vallejos fue herido a bala en una pierna, siendo reemplazado por Vargas. Éste optó por parlamentar con las fuerzas gobiernistas, manifestándose partidario de la rendición[1202]. El desánimo, la desunión y las suspicacias cundieron entre los sitiados: "Los soldados comenzaron a pedir su paga y a amotinarse, y desde que Vargas anunció la suspensión de armas se aumentó el descontento diciendo que era venta"[1203].

La suerte del poder revolucionario estaba echada: "Vargas salió el lunes a las 10 de la noche y hubo mucha confusión y borracheras. Al otro día a las 6 entró el enemigo: las trincheras estaban desiertas"[1204].

Era el 22 de febrero. A los pocos días Vallejos murió de gangrena. Muchos de sus partidarios se rindieron o fueron hechos prisioneros, siendo sometidos a proceso[1205]. Algunas decenas de hombres que lograron escapar, se reorganizaron como montonera dirigidos por Celedonio Correa y desarrollaron diversas acciones armadas en las zonas de Curicó, San Fernando y Rancagua, entrando en contacto con las guerrillas de otros jefes liberales[1206].

La dictadura de Vallejos en Talca fue la única experiencia de "poder popular" durante la guerra civil de 1859. En las demás ciudades y campamentos mineros, a pesar de los desbordes de saqueos y violencias del peonaje, la dirigencia opositora logró canalizar y dirigir el movimiento. En Talca, por el contrario, se vivió una situación en la que una alianza

[1200] "El motín de Talca. La elección de Intendente", publicado en *Eco de Talca*, reproducido por *El Ferrocarril*, Santiago, 18 de marzo de 1859.

[1201] Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 523.

[1202] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, legajo 18, Luque, *op. cit.*, fjs. 474, 480, 482 y 484; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 523-525.

[1203] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, legajo 18, Luque, *op. cit.*, f. 474.

[1204] *Ibid.*

[1205] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, División Pacificadora del Sur, Talca, febrero 28 de 1859, fjs. 259-264; "Vallejos", *Boletín de la División Libertadora del Norte*, La Serena, 19 de abril de 1859; Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 523-525.

[1206] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, legajo 18, Luque, *op. cit.*, fjs. 475-479.

de clases, con una trascendente presencia de sectores populares, fue impulsada –tanto por las necesidades de la guerra como por la autonomización que logra en ella el elemento plebeyo– a tomar medidas que cuestionaban la propiedad privada, y por consecuencia, todo el ordenamiento social. La utilización de la dictadura *contra la generalidad de la clase dominante* caracterizó esta experiencia por su relativa independencia respecto de las fracciones de la elite, a pesar de hallarse inserta en el marco del levantamiento opositor.

Más al norte, en las zonas de Curicó, San Fernando y Rancagua, se desarrollaron acciones de montoneras campesinas bajo el mando de José Dolores Fernandois, José Miguel Carrera Fontecilla y otros caudillos. Luego de una serie de reveses parciales estas fuerzas sufrieron una derrota definitiva frente a las tropas del gobierno en la batalla de Pichiguao (al norte de Rengo), el 2 de marzo del mismo año[1207].

La situación en la zona de Concepción y la Frontera fue en 1859 bastante distinta a la de la guerra civil de 1851. Esta vez el gobierno había tomado la precaución de separar de los altos mandos del Ejército a los partidarios de la oposición. Por eso, poquísimos oficiales se plegaron a la rebelión y la *fusión* no pudo contar con un ejército regular, como el del general De la Cruz en 1851. Por otra parte, algunos sectores de grandes propietarios agrícolas, que en 1851 habían sostenido masivamente el alzamiento contra el poder central, ahora, por miedo a la inseguridad y el desorden, optaron por restarse al movimiento o, bien, apoyar al gobierno. La consecuencia de esta actitud sobre la actividad de las guerrillas rurales de la oposición ha sido bien subrayada por Jacques Rossignol en su comparación con la situación de 1851:

> Las *guerrillas* parecen más autónomas y más aisladas: la violencia popular presenta un carácter social más marcado, netamente más hostil a la gran propiedad, el contenido de guerra de los pobres contra los ricos se manifiesta ahí con más aspereza. Las *montoneras* de la región de Arauco, formadas por campesinos pobres, tratan de aliarse a los mineros de Lota y de Coronel. Esta crisis es el último sobresalto de un mundo popular arcaico, amenazado por la apropiación progresiva de la tierra, rechazado por una sociedad más estable y jerarquizada. Y sobre todo, el hecho nuevo, es que la acción de los indígenas también toma un carácter más autónomo y consciente y manifiesta con vigor la determinación de defender la tierra indígena contra cualquier usurpación[1208].

[1207] Figueroa, *op. cit.*, págs. 527-535.

[1208] Rossignol, *op. cit.*, págs. 42 y 43. Cursivas en el original. La traducción es nuestra.

La autonomía de los campesinos pobres y de los indígenas fue favorecida por la táctica militar de la oposición, que al no poder contar con un ejército regular, no escogió –como en otras zonas del país– la vía de las insurrecciones urbanas, sino la de montoneras y guerrillas rurales para intentar desde el campo la toma de las ciudades, como ocurrió efectivamente con Talcahuano y Tomé[1209]. Aunque el grueso de las fuerzas militares de la *fusión* estuvo compuesta por campesinos e indígenas, con los que los líderes liberales concluyeron alianzas, numerosos trabajadores urbanos se incorporaron a ellas, como fue el caso de los artesanos que conformaban la mayoría de los seiscientos hombres que lograron apoderarse de Talcahuano y Tomé, y que intentaron infructuosamente tomarse Concepción el 8 de febrero. Refiriéndose a ello, un órgano gobiernista subrayaba la notoria ausencia de los dirigentes opositores en aquella acción: "ninguna persona caracterizada del partido de oposición tomó parte alguna; ninguno de los jefes que siempre han aparecido dirigiendo las maniobras de ese círculo dio la menor seña de contribuir al fomento y triunfo de la sublevación [...]"[1210].

La prensa gobiernista, consciente de las simpatías que despertaba la causa constituyente entre los trabajadores, lanzaba llamados para neutralizar la influencia de la oposición:

> ¡Alerta artesanos! No os dejéis alucinar por los falsos halagos de los montoneros, de los civilizadores de Arauco; no os dejéis sacrificar porque algunos ambiciosos logren sus deseos para daros un puntapié y haceros rodar por los escalones de la desgracia hasta llegar a su último grado, tal vez hasta el cadalso. ¡Alerta artesanos! Hay una turba que os engaña, corrompe y degrada; estad atentos para no caer en los lazos que os tienden, en las redes que preparan para vosostros con maña cautelosa[1211].

Otro elemento novedoso en esta región en 1859, durante y después del término oficial de la guerra civil[1212], fueron los alzamientos mineros

[1209] Un ejemplo de este tipo de fuerza militar opositora lo encontramos en la montonera que el 25 de enero de 1859 tomó por asalto y saqueó la población de Negrete. Según un informe presentado al gobierno por la máxima autoridad de la zona, los miembros de dicha partida eran indígenas, presidiarios escapados de las cárceles, "algunos españoles mal intencionados y otros a quienes la expectativa del pillaje había hecho enrolarse en la montonera". *A.N.A.B.V.M.*, vol. 50, Carta de C. Saavedra al Ministro, Anjeles, enero 28 de 1859, f. 200.

[1210] "Las montoneras i sus jefes", *El Correo del Sur*, Concepción, 15 de febrero de 1859. Junto a los artesanos, se destacó en la jornada del 8 de febrero, Rosario Ortiz (*la Mochi*), revolucionaria veterana de la guerra civil de 1851. Figueroa, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 565.

[1211] "Crueldad liberal", *El Correo del Sur*, Concepción, 17 de febrero de 1859.

[1212] La guerra civil se desarrolló desde comienzos de enero hasta mayo de 1859, pero

de Lota y Coronel. En febrero, quinientos mineros de Coronel se incorporaron a las tropas insurgentes cuando una compañía de infantería amotinada en Arauco hizo su entrada en esa localidad. En Lota se produjeron diversos conatos de sublevación de mineros durante el conflicto. Luego, en septiembre del mismo año, estalló un nuevo levantamiento en Lota y se hicieron preparativos para realizar otro en Coronel. Mauricio Apolonio, subdelegado de Lota, en un oficio al Intendente de la provincia dejó un relato detallado de este episodio, reflejando el temor que produjo entre los sectores pudientes de la localidad. He aquí sus pasajes más importantes:

> El dieciocho, como a las diez del día, se amotinaron los peones como en número de cuatrocientos, poco más o menos, armados con garrotes, dirigiéndose a la guardia e hicieron pedazos las puertas y ventanas de dicha casa, y su reparación no bajará de 500 pesos, hirieron gravemente al oficial de guardia don Fermín Ríos, al corneta José Epidio Baesa, aporreando y maltratando en sumo grado a todos los individuos de la tropa y muy particularmente al que subscribe. Hicieron pedazos los fusiles que teníamos para el servicio de la guardia y demás armas que allí encontraron [...][1213].

Luego de enumerar los saqueos y destrucciones de tiendas cometidos por los mineros sublevados, el subdelegado de Lota, continuaba así:

> [...] y, finalmente, Sr. Intendente, no dejaron desacato por hacer, pues el oficiante apenas pudo salvar sus intereses y su familia a bordo de los buques fondeados en la bahía. Al día siguiente pensaban en unión con los peones de Coronel y Playa Negra, saltear todas las tiendas e intereses de los vecinos de este pueblo, para evitar tamaños males y escenas tan desastrosas don Agustín Pacheco [...] [sigue una lista con seis nombres], y demás vecinos de este pueblo nos reunimos y armamos con las escopetas y lanzas que pudimos recoger, en número de veinticinco hombres, con cuya fuerza ataqué a

---

la rebelión que protagonizaron los indígenas de la Frontera aprovechando la coyuntura, se prolongó durante todo el año 1859 y los primeros meses de 1860. Luego de consumada la derrota opositora, numerosos chilenos que habían sido jefes de montoneras se refugiaron en territorio araucano. Parentini, *op. cit.*, págs. 56-65.

[1213] "Carta de Mauricio Apolonio, subdelegado de Lota al Intendente de la provincia", Lota, septiembre 20 de 1859, *El Correo del Sur*, Concepción, 22 de septiembre de 1859.

> los montoneros que no bajarían de trescientos y en dos horas de un pequeño tiroteo desbandamos a todos, quedando en el campo cinco muertos y una mujer, y tomando dieciséis prisioneros que tengo en la barra y en el cepo, resguardados por los mismos ciudadanos, los que pienso remitir a V.S., por el vapor "Cloda", porque por tierra no es posible hacerlo, porque los quitarían en su tránsito los peones de Coronel y dejarían burladas las medidas tomadas por la autoridad[1214].

Los párrafos transcritos demuestran que frente a las manifestaciones de rebeldía e indisciplina social de los trabajadores de la zona, en un contexto de desarticulación y debilitamiento del poder estatal, los miembros de las clases acomodadas se organizaban para suplir las carencias del aparato represivo, incapacitado por sí solo de imponer el orden. Este fenómeno se repitió en varias ocasiones durante la guerra civil. En la misma región, en el puerto de Talcahuano, dos semanas antes de su ocupación por las tropas rebeldes, los principales vecinos de la ciudad se reunieron para "protestar contra todo amago de sedición u otro cualquier desorden que pueda cometerse en caso de alguna revuelta, contra la propiedad", y organizaron una *Sociedad de Orden,* que ofreció sus servicios al Gobernador[1215]. Paralelamente, en Concepción se estableció una *Guardia de Orden* compuesta por jóvenes de la elite y "las personas más respetables de la ciudad", que recorría las calles durante la noche a fin de velar por "la seguridad de las personas y la conservación de sus intereses"[1216].

La guerra social

La guerra civil de 1859 entre el gobierno de Montt y la *fusión* de las distintas oposiciones (liberales, conservadores-clericales, regionalistas, etc.), trajo aparejada una guerra social de pobres contra ricos con características aún más marcadas que en 1851. A los ataques a la propiedad privada, que significaron los saqueos y destrucciones del peonaje en los campamentos mineros y el bandidismo y pillaje de las montoneras campesinas e indígenas en el centro y sur del país, se sumaron las medidas tributarias y de requisición de la dictadura de corte jacobino de Vallejos en Talca, que golpearon a lo más conspicuo de las clases acomodadas. La puesta en movimiento de esas masas paupérrimas, "salvajes" e "ignorantes" era, a fin de cuentas, uno de los principales reproches que la prensa y las personalidades gobiernistas dirigían a la *fusión*:

[1214] *Ibid.*

[1215] "Talcahuano", *El Correo del Sur,* Concepción, 27 de enero de 1859.

[1216] "Guardia del orden", *El Correo del Sur,* Concepción, 27 de enero de 1859.

[...] los mineros han abandonado sus faenas y entregados al pillaje asolaron el puerto de Caldera, saqueando la ciudad de Copiapó [...]. Pandillas de salteadores asolan nuestros campos al grito de ¡viva Cruz! [...]. Los salvajes araucanos destruyen todo cuanto encuentran; queman valiosas sementeras; llevan consigo cuantos animales pueden encontrar; saquean las poblaciones y cometen todo tipo de excesos [...][1217].

Para los monttvaristas, los caudillos de la insurrección –salvo algunas excepciones como Gallo– eran hombres de la plebe, sin figuración social como "un Vallejos, mayordomo de un molino, hombre oscuro, sin prestigio de ningún género" o "un fulano de tal desconocido aun en la misma provincia que trastorna, joven criado en el campo, contraído a la cría de gallos y de potrillos [...]"[1218].

Después de derrotada la insurrección, el oficialismo continuaría reprochando a la *fusión* el haber abierto la caja de Pandora de los movimientos populares. Refiriéndose al levantamiento minero ocurrido en Lota en septiembre de 1859, *El Correo del Sur* lo atribuía al fermento dejado por la guerra civil en el pueblo:

A qué se debe, sino es a la pasada revolución, la funesta desmoralización de las masas. En casi toda la extensión de la república, de sud a norte, se levantan asonadas entre las clases más inferiores de la sociedad, con el objeto de robar y entregar al pillaje de una plebe desenfrenada, las propiedades, el trabajo de los ciudadanos laboriosos y pacíficos[1219].

[1217] "Aspecto de la República", *op. cit.*

[1218] "Las montoneras i sus jefes", *op. cit.* El discurso del oficialismo sobre este punto era bastante contradictorio. Si el tono general corresponde al anteriormente descrito, en ciertos documentos se puede apreciar una interpretación diametralmente opuesta acerca del protagonismo principal en las filas de la oposición. En un folleto de la época se sostenía que: "[...] los revolucionarios de Chile son los hombres y las clases llamadas en todo país del mundo a ser los más firmes sostenedores del orden". Explicitándose más adelante: "Si queréis ver a los autores de trastornos, no vayáis a los cuarteles ni a los suburbios del bajo pueblo. El conspirador de Chile no es hombre de poncho ni de blusa; no es un tabernario ebrio de sangre; no es el hambriento que mina y aborrece la sociedad que no le da pan; no es la soldadesca desenfrenada y tumultuaria, ni hay aquí pretorianos, estrelitz, ni jenízaros: nuestro conspirador anda en coche y viste de seda y paño; tiene tierras, tiene vasallos, tiene millones, tres elementos de orden que él convierte en armas de guerra, de anarquía y de confusión". *El gobierno i la revolución* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1859), pág. 18.

[1219] "Desorden en Lota", *El Correo del Sur,* Concepción, 22 de septiembre de 1859.

Incluso *El Mercurio* de Valparaíso, que defendía –desde su reaparición el 9 de marzo de 1859 (había sido clausurado durante tres meses por las autoridades)– una posición moderada, de apoyo crítico al gobierno, y llamaba a través de sus columnas a la reconciliación de ambos bandos, coincidía en lo esencial con esas recriminaciones: el trabajo de la oposición no conducía sino a la desarticulación de la autoridad constituida, a la ruina económica y a la anarquía que todo destruye[1220].

Descontando el tono polémico y su espíritu partidario, tales reproches reflejaban un hecho indiscutible: la última guerra civil había provocado –aún más que en 1851– el relajamiento de la disciplina social, especialmente en el campesinado y el peonaje minero y rural. En esos sectores se expresaba de manera más violenta y radical el fenómeno de guerra social contra los propietarios. Entre los menestrales y obreros más calificados ello aparecía de modo mucho más atenuado, incluso en Talca, donde estos actores protagonizaron junto a peones y hacendados contestatarios la experiencia política más radical. Los artesanos y obreros ligados a la producción artesanal urbana, evidenciaban más inclinación por la lucha política tradicional (participación en clubes, asambleas, manifestaciones) o, en su defecto, por el ingreso a estructuras clandestinas de carácter insurreccional en las que cada militante responde a una disciplina y a planes de acción claramente establecidos. La mayor disciplina y facilidad de incorporación a los conflictos políticos centrales que manifestaba el artesanado, reforzaban la preferencia de los opositores por estos sectores populares en detrimendo del peonaje al que se recurría con mucha desconfianza.

Las consecuencias de la derrota

La derrota opositora tuvo nefastas consecuencias para las bisoñas organizaciones mutualistas populares. La represión gubernamental al golpear a los trabajadores comprometidos con la oposición, destruyó o debilitó casi sin excepción a las primeras sociedades de socorros mutuos que habían sido creadas durante los años que precedieron la guerra civil, incluso, aquellas políticamente "neutrales". En medio de la agitación de 1858 y de los enfrentamientos armados de 1859, perecieron las recién creadas *Unión de los Artesanos de Santiago para socorrerse mutuamente* y la *Sociedad Progresista de Artes y Oficios* de la misma ciudad. Otras de mayor solidez corrieron la misma suerte: ese fue el caso de la *Unión de los Tipógrafos de Santiago* y de la *Sociedad Tipográfica de Valparaíso*. Ambas asociaciones sufrieron la persecución del gobierno debido a la actividad contestataria de muchos de sus miembros: el local de la *Unión de los Tipógra-*

[1220] *El Mercurio*, Valparaíso, editoriales del 9, 11, 15, 17 y 18 de marzo de 1859.

fos de Santiago fue allanado, algunos dirigentes fueron encarcelados, ordenándose la disolución de la mutual. Su homóloga de Valparaíso también cesó sus actividades a causa de la represión: uno de sus fundadores, Abelardo Villar, fue fusilado al fracasar la insurrección; otros socios fueron apresados y deportados a diferentes lugares lejanos dentro del país. Treinta años más tarde, al hacer un balance de aquella infausta época, el directorio de la *Unión de los Tipógrafos de Santiago* explicaba en términos que también podrían aplicarse a la *Sociedad Tipográfica de Valparaíso*, las causas de la disolución de la asociación:

> El primer período de la Sociedad Tipográfica llega a su término, la política impedía que los hombres que la componían continuaran reuniéndose para hacer surgir la idea.
>
> La efervescencia política, y la guerra civil en que se encontraba envuelto el país en esos años vino a paralizar los trabajos sociales.
>
> Cada socio tenía su opinión o pertenecía a un círculo de partido; la armonía debía interrumpirse cuando se trataba de materia tan delicada.
>
> El neófito que, en pañales había sido mirado con recelos, debía aniquilarse. El fanatismo de la época, por otra parte, hacía guerra a la institución, pues se la miraba como sospechosa y en cada uno de sus miembros se creía ver a un masón en persona.
>
> Era tal la desconfianza que inspiraba un tipógrafo que pertenecía a la sociedad de socorro mutuo, que se les retiraba la amistad y se les cerraban las puertas de las casas. Se creía peligrosa a la nueva asociación y nadie procuraba rastrear sus fines[1221].

La *Asociación de Artesanos de Valparaíso* fue la única organización mutualista que logró continuar sus actividades sin ser demasiado afectada después de la guerra civil. A pesar de las conmociones políticas, continuó su lento, pero sostenido crecimiento: el 18 de diciembre de 1859 contaba con doscientos diez socios; seis meses más tarde, el 18 de junio de 1860, tenía doscientos veintinueve asociados[1222].

Otros sectores de trabajadores que no poseían organizaciones autónomas también sufrieron las consecuencias de su participación en el movimiento subversivo de 1859. Ése fue el caso de los jornaleros del puerto de Valparaíso agrupados en gremio por el Estado. El gremio fue disuelto

[1221] *Memoria que el Directorio de la Unión de los Tipógrafos de Santiago presenta a la Honorable Comisión..., op. cit.*, pág. 11.

[1222] "Asociación de artesanos", *El Mercurio*, Valparaíso, 11 de septiembre de 1860.

y reorganizado por las autoridades[1223]. Los trabajadores comprometidos en la fracasada insurrección, además de las sanciones penales sufrieron otras de tipo económico: el Ministerio de Hacienda decretó el 23 de marzo de 1859 que "los jornaleros que estuvieron presos a consecuencia del motín que estalló en Valparaíso [...] y fueron condenados judicialmente no podrán optar a los ahorros que tengan en la Tesorería del cuerpo"[1224].

Junto a las medidas represivas, las autoridades del gremio –que eran representantes del Estado– recurrieron a otros métodos destinados a lograr un mejoramiento de la disciplina y del encuadramiento del peonaje portuario. Particular importancia se le dio a la educación, concebida tanto como instrucción (básicamente lectura, escritura y saber contar) como formación ideológica (respeto del orden y de las jerarquías sociales). Un año después de derrotada la rebelión, el 4 de marzo de 1860, se inauguró la escuela nocturna del gremio de jornaleros y lancheros, en presencia del Administrador, de un "gran número de vecinos respetables" y de unos doscientos trabajadores[1225]. En su discurso, Nathan Miers Cox, administrador de la corporación, fijaba claramente la intencionalidad político-pedagógica de esta iniciativa, que correspondía a una cierta toma de conciencia de las autoridades del fenómeno que dos décadas más tarde se conceptualizaría como "cuestión social". Exhortando a los trabajadores al trabajo y al estudio, les decía:

> Emprended con ardor la senda que os llevará a la igualdad. No a la igualdad vulgarmente decantada, sino a la verdadera igualdad cimentada sobre una base de intelectualidad y moralidad. No os alucinéis con las argucias y capciocidades de los socialistas e igualitarios que predican esa doctrina, o por falta de cordura o por falta de fe[1226].

La educación, como medio de progreso y de "regeneración" de la clase obrera, adquiriría una importancia mayor, coincidiendo en esta

[1223] *A.N.A.M.H.*, vol. 383, Intendencia de Valparaíso, Al oficio Nº 171, marzo 1º de 1859, s.f. y decreto de Montt en Santiago, marzo 23 de 1859, s.f. Véase, además, la discusión parlamentaria del proyecto de ley que reorganizó los gremios de jornaleros y lancheros de todos los puertos de la República: *S.C.N. de 1860*, Cámara de Diputados, "Sesión 26 Ordinaria, en 2 de octubre de 1860", págs. 242-244; Cámara de Senadores, "Sesión 27 Ordinaria, en 5 de octubre de 1860", pág. 257.

[1224] "Organización del gremio de jornaleros i lancheros", *El Ferrocarril*, Santiago, 28 de marzo de 1859. Véase, también, el oficio previo al Ministro de Hacienda redactado por J. Nepomuceno Jara, Inspector de Oficinas fiscales en Santiago, el 14 de marzo de 1859, en *A.N.A.M.H.*, vol. 383, Intendencia de Valparaíso, s.f.

[1225] "Escuela para los jornaleros", *El Mercurio*, Valparaíso, 5 de marzo de 1860.

[1226] "Discurso leído en el acto de la inauguración de la escuela nocturna del gremio de jornaleros i lancheros de este puerto por el administrador de este gremio D. Nathan Miers Cox, el domingo 4 de marzo de 1860", *El Mercurio*, Valparaíso, 7 de marzo de 1860.

valoración tanto los opositores y gobiernistas como las propias entidades mutualistas que empezarían a proliferar en las ciudades chilenas.

De esta nueva experiencia de participación en un conflicto político resuelto por el enfrentamiento armado, los núcleos de trabajadores urbanos con mayor capacidad de organización concluirían que el debate y la actividad política deberían estar ausentes de las sociedades mutualistas. El "apoliticismo" sería la garantía de sobrevivencia y buen funcionamiento de aquellas asociaciones. Sin embargo, este principio, generalmente respetado, no sería una barrera infranqueable para la politización de los artesanos y obreros. A partir de entonces la política se expresaría, simplemente, de manera diferente.

CAPÍTULO XI

1861-1879: LA PRIMERA FASE DE EXPANSIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES

El período que medió entre la liberalización política, ocurrida poco después del término de la guerra civil de 1859, y el inicio de la guerra del Pacífico (1879), fue fecundo en nacimientos y desarrollo de variadas organizaciones populares en distintos centros urbanos. Las más numerosas y representativas fueron las sociedades mutualistas –que a menudo cumplían funciones de educación, ahorro y otras expresiones de sociabilidad popular–, pero, también, surgieron cooperativas y asociaciones de tipo recreativo–cultural (sociedades filarmónicas de obreros). En algunos casos las mutuales, especialmente las que agrupaban a trabajadores de un mismo gremio, organizaron huelgas y movimientos reivindicativos, prefigurando las "sociedades en resistencia" de fines de siglo.

Las mutuales

Las primeras sociedades de socorros mutuos creadas después de la guerra civil, que lograron tener larga vida, fueron las "sociedades de artesanos". En ellas se agrupaban artesanos y obreros sin distinción de oficio (con exclusión de los peones y sirvientes domésticos) y numerosos pequeños patronos de talleres artesanales. Las únicas mutuales de tipo gremial que lograron llevar una existencia vigorosa por aquella época fueron las antiguas sociedades de tipógrafos de Santiago y de Valparaíso, que renacieron durante la segunda mitad de los años sesenta. Sólo hacia fines de esa década, y sobre todo a partir de los años setenta, proliferaron las mutuales de un mismo oficio, coexistiendo con sus predecesoras de tipo multigremial.

La precursora de las sociedades de artesanos fue la que comenzó a gestarse en Santiago en 1861 gracias a la iniciativa de Fermín Vivaceta y de un grupo de trabajadores entre los que se contaban varios de sus compañeros de la efímera *Sociedad Progresista de Artes y Oficios* de los años 1857-1858. En octubre de 1861 se reunieron doscientos noventa menestrales santiaguinos en el patio del Conservatorio Nacional de Música y aprobaron las bases para la constitución de una asociación que llevaría el nom-

bre de *Sociedad de la Unión.* Sus objetivos serían la instalación de una caja de ahorros destinada a socorrer a todos los artesanos enfermos, imposibilitados o ancianos –sin miramiento de nacionalidad–, así como a sus familias en caso de fallecimiento del asociado. También se proyectaba la realización de clases de carpintería, arquitectura, albañilería, dibujo lineal y otras materias en horario vespertino. El programa de la naciente institución estipulaba que se debía "prescindir absolutamente en sus reuniones de toda intervención política", disposición que haría escuela entre sus homólogas[1227]. Una segunda reunión efectuada el 27 del mismo mes, a la que asistieron setescientos ochenta artesanos, nombró un Consejo de treinta y una personas, es decir, un representante por cada veinticinco asistentes, encargado de preparar la fundación oficial de la nueva asociación[1228]. Esta se llevó a cabo finalmente el 5 de enero de 1862, pero sólo concurrieron a ella ciento sesenta y dos personas. Varios centenares de participantes en las primeras discusiones habían quedado en el camino[1229].

Bajo la conducción de Fermín Vivaceta[1230] la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago* se encaminó rápidamente a la creación de un plantel de educación popular. Para ello contó con el apoyo de las autoridades del gobierno de la *fusión* liberal-conservadora y de numerosas personalidades liberales. Un decreto del Ministerio del Interior del 11 de febrero del mismo año puso a disposición de la *Sociedad de Artesanos* un salón de un antiguo edificio público para hacer funcionar la proyectada escuela[1231]. El 20 de julio se inauguró la *Escuela Nocturna de Artesanos* regentada por *"La Unión",* asistiendo a la ceremonia el Presidente de la República José Joaquín Pérez y varios ministros de Estado. Vivaceta aprovechó la oportunidad para plantear al Jefe de Estado algunas reivindicaciones permanentes de los menestrales: exención del servicio obligatorio los días domingo en la Guardia Cívica, protección a la

[1227] "Reunión de artesanos", *El Ferrocarril,* Santiago, 23 de octubre de 1861.

[1228] "Sociedad de socorros mutuos", *El Ferrocarril,* Santiago, 29 de octubre de 1861.

[1229] *Documentos sobre sociedades.., op. cit.*, pág. 137; Torres Martínez, *op. cit.*, págs. 14 y 15.

[1230] La primera directiva fue la siguiente: presidente: Fermín Vivaceta Rupio; primer vicepresidente: Manuel Salvatierra; secretario: José Agustín González; tesorero: Rafael del Cármen Villaroel. Otros fundadores destacados, algunos de ellos miembros del primer consejo, fueron: Mateo Mardones, José María González, Miguel Tangui, Ángel Sassi (suizo), José Santos Valenzuela, Joaquín Valdés Gómez, José Tomás González, Lorenzo Arenas, Juan Clavijo, Elías Toro, Domingo Rodríguez, José del Carmen Toledo, Miguel Herrera, Juan Sáez, Pastor Aranda, Bartolomé Vergara, José del Tránsito Cárdenas, Fernando Carmona, Pedro José Dávila, Domingo Pinto, Pascual Riveros, Lino Pino y José del Carmen Sandoval. Pantaleón Véliz Silva y Tristán Cornejo, *Memoria histórica de la Sociedad de Artesanos La Unión* (Santiago, 1889), pág. 6.

[1231] "Escuela para adultos", *El Ferrocarril,* Santiago, 27 de febrero de 1862; *Documentos sobre sociedades..., op. cit.*, pág. 137.

industria y ayuda a la formación de los menestrales[1232]. La *Sociedad de Artesanos de Santiago* nacía cumpliendo una función triple: mutualista, educativa y reivindicativa[1233].

En abril del mismo año surgió la *Sociedad de Artesanos de La Serena*, concebida originalmente como una sociedad por acciones destinada a hacer crecer el caudal común, repartiéndose entre sus socios los beneficios cada año, o las pérdidas según el aporte de capital y la antigüedad de cada uno[1234]. En esta óptica, los primeros estatutos de la mutual serenense distinguían el "simple socio depositario en tránsito" del "socio accionista", pudiendo ser elegidos directores sólo aquellos asociados que poseyeran a lo menos tres acciones, además de saber leer y escribir "regularmente", tener "buena conducta" y ser mayor de veinte años[1235]. A pesar de estas diferenciaciones, en el momento del voto todos los socios eran considerados iguales (un hombre, un voto), independientemente de las acciones que poseían. A los pocos meses –en julio del mismo año– la flamante asociación se orientó en un sentido netamente mutualista: sus nuevos Estatutos complementaron los objetivos iniciales, agregando otros de tipo solidario como los socorros económicos y médico para socios enfermos, etcétera[1236]. Pero las expectativas de los artesanos serenenses se vieron rápidamente defraudadas. Después de una corta existencia, la sociedad se disolvió por acuerdo de sus propios miembros. Su reorganización se produjo recién en agosto de 1869, adoptando el nombre de *Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de La Serena*[1237].

Contemporáneamente, se discutía en Copiapó el proyecto de creación de una mutual que concitaba el interés de distintos sectores sociales: de los obreros y artesanos, pero también de los más connotados representantes del comercio y del empresariado minero, los mismos que por aquella época fundaron el destacamento más avanzado del liberalismo chileno, el *Partido Radical*. El 10 de noviembre de 1862 los promotores de la iniciativa mutualista organizaron un *meeting* público, donde se presentó el proyecto de sociedad de socorros mutuos para artesanos. Ángel Custodio Gallo –jefe de la rebelión nortina contra el poder central en 1859– y otros miembros del empresariado minero de la región, participaron en la reunión y criticaron el proyecto por restringirse a los

[1232] Fermín Vivaceta, "Discurso del presidente de la sociedad de la Unión leído en el acto de su instalación el domingo 20 de julio de 1862", *El Ferrocarril*, Santiago, 22 de julio de 1862.

[1233] La experiencia de la escuela de *"La Unión"* es analizada en el capítulo XIV.

[1234] *A.N.A.M.J.*, vol. 387 (Intendencia de Coquimbo 1870-1873), s.f.; *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de La Serena* (La Serena, Imprenta de La Serena, 1862), págs. 1 y 2.

[1235] *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de La Serena, op. cit.*, pág. 7.

[1236] *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de La Serena para crear una "Caja Económica"* (La Serena, Imprenta del Pueblo, julio de 1862).

[1237] *Documentos sobre sociedades..., op. cit.*, pág. 379.

menestrales. Fue calificado de "mezquino" porque "reducía sus beneficios a un gremio determinado en lugar de extenderlo a la generalidad, como debía ser para que no se admitiera la tacha de egoísta o estrecho"[1238]. Según la concepción de Gallo, "la palabra artesano" debía "comprender a todo hombre que trabaje, cualquiera sea la esfera en que la suerte le haya colocado", por lo que la proyectada sociedad debía estar abierta a todos y no exclusivamente a los trabajadores manuales"[1239].

La gran influencia social, económica y política de Gallo y sus amigos (numerosos en aquella reunión) permitió que tal concepción se impusiera, acordándose bautizar la emergente institución como *Sociedad de Beneficencia de Copiapó*. La comisión encargada de redactar sus estatutos reflejó esta tendencia: de sus primeros cinco integrantes –José Nicolás Mujica, Fernando Chaâtel, Hernán Fritis, Angel Custodio Gallo y Pedro Pablo Zapata–, sólo el último de ellos, el caudillo popular de 1859, tenía una relación estrecha con los menestrales y los obreros. Para reequilibrar un poco la composición de la comisión, en la misma reunión se acordó la incorporación de dos artesanos, José Guadalupe Pizarro y Juan Valenzuela[1240]. Pero en definitiva, la orientación pluriclasista no prevaleció y los trabajadores se organizaron por su propia cuenta formando el 30 de noviembre de 1862 la *Sociedad de Artesanos de Copiapó*. Su acta de fundación, firmada por cincuenta y tres personas, explicaba que los artesanos de la ciudad deseando adoptar una medida "que los salve del conflicto de sus notorias y crecientes necesidades que los ha colocado por falta de protección a la industria del país", habían resuelto la creación de una sociedad destinada a "proporcionar socorros mutuos en sus necesidades y armonizar el servicio de la clase obrera en todos sus ramos de la industria a que se contraiga, estableciendo seguridad en sus contratos y encaminando a los obreros por el sendero del orden y de la economía"[1241].

Como medidas prácticas para el logro de tales objetivos se preveía la formación de un fondo común que sirviera de garantía a los contratos que cada uno de los socios hiciera en el ejercicio de su oficio, el establecimiento de una caja de ahorros a fin de formar un monte de piedad que prestara ayuda a los asociados cesantes o indigentes y a sus familias, la fundación de una escuela de instrucción primaria para los artesanos y sus hijos y otras iniciativas benéficas[1242].

Como se puede constatar, a partir de 1862 comenzaron a proliferar

[1238] "Copiapó. El meeting de ayer", *La Serena*, La Serena, 11 de noviembre de 1862.

[1239] *Ibid.*

[1240] *Ibid.*

[1241] "Acta de instalación de la Sociedad de Artesanos de Copiapó", *El Copiapino*, Copiapó, 20 de abril de 1877.

[1242] *Ibid.*

las sociedades mutualistas entre algunos sectores de trabajadores urbanos y, poco después, se realizaron los primeros intentos para constituir cooperativas de producción. El clima de mayor libertad política existente en el país a partir de la llegada al gobierno del presidente José Joaquín Pérez (1861-1871), apoyado a comienzos de su mandato por todas las corrientes políticas, contribuyó de manera importante a la multiplicación de esas iniciativas.

Junto con facilitar la creación de nuevas mutuales, la distensión política ayudó al renacimiento o a la reactivación de aquellas sociedades de socorros mutuos que habían sido disueltas, entrado en receso o disminuido sensiblemente su actividad a raíz de la guerra civil de 1859. La *Sociedad Tipográfica de Valparaíso*, diezmada por la represión, se había mantenido durante casi ocho años en letargo total. En realidad, había desaparecido. Sólo dos de sus dirigentes –el presidente Roque Daniel y el tesorero Lorenzo Vial– trataron de salvar el patrimonio de la institución a fin de poder reactivarla algún día. Ello ocurrió recién en octubre de 1886. Respondiendo a una petición de empleados y obreros de las imprentas de *El Mercurio*, *La Patria* y *El Comercio*, estos dirigentes convocaron el 13 de octubre de 1866 a una reunión en los salones del diario *La Patria* a la que asistieron treinta y cuatro trabajadores de imprenta, que designaron un directorio encargado de la reorganización[1243]. La mutualidad de los tipógrafos porteños había sido reconstituida[1244].

La *Sociedad Tipográfica de Santiago*, que también había sido virtualmente disuelta a causa de las persecusiones políticas a sus líderes, fue reorganizada a comienzos de 1868 por iniciativa del periodista Buenaventura Morán. En una reunión realizada en enero, Juan Carlos Valdivieso, Ricardo González, Tiburcio Avaria, Fermín Rodríguez y otros tipógrafos, designaron a Morán como presidente provisorio, encargándole la redacción de los estatutos y la preparación de una reunión más amplia. La reconstitución de la mutual bajo el nombre de *Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago* se concretó en una asamblea realizada el 28 de febrero de 1869 en una de las salas del Cuartel General de Bomberos. Ese mismo día, los noventa y tres asistentes eligieron una

[1243] El directorio quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Juan G. Araos; vicepresidente: Gabriel Tapia; secretario: Tomás J. González; prosecretario: Pedro Carbonery; tesorero: Mariano Román; directores Juan R. Farmer, Roque Daniel y Damián Alos. “Historia de nuestra Sociedad”, *op. cit.*, pág. 11; “Sociedad Tipográfica”, en Sociedad Tipográfica de Valparaíso, *Memoria de 75 años..., op. cit.*, pág. 8.

[1244] [Tomás J. González], *Memoria de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso desde su reorganización hasta el 30 de octubre de 1881. 1866-1881* (Valparaíso, Imprenta de “La Patria”, 1881), págs. 6 y 7; “Lorenzo Vial”, *Los Ecos del Taller*, Valparaíso, 12 de marzo de 1888; “Historia de nuestra Sociedad”, *op. cit.*

directiva provisoria presidida por José Santos Valenzuela[1245] y aprobaron los estatutos que regirían su funcionamiento[1246].

Todo el período que va desde 1862 hasta 1890 fue de eclosión del movimiento mutualista y asociativo popular. La etapa 1862-1879 fue el primer momento de difusión a gran escala de la idea mutualista.

Fuera de las ya mencionadas mutuales de artesanos de Santiago, La Serena y Copiapó, y de las reconstruidas asociaciones de tipógrafos de Santiago y Valparaíso, surgieron en esos años sociedades de artesanos en Los Andes, San Felipe, Linares, Talca, San Fernando, Constitución, Curicó, Vallenar, Melipilla, Chillán, Concepción, Parral, Los Ángeles, San Carlos, Coquimbo, Vicuña, Rancagua y otras ciudades, además de diferentes mutuales que también agrupaban a personas sin discriminación de oficios.

Si bien muchas de estas instituciones multigremiales ponían como condición de ingreso la pertenencia a la clase obrera o al artesanado, en la práctica agrupaban a un espectro muy amplio de personas, no limitado a los meros trabajadores manuales. Desde muy temprano se incorporaron en diversas sociedades de artesanos un porcentaje no despreciable de comerciantes, funcionarios públicos y algunos intelectuales. La *Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos e Instrucción Republicana Democrática de Los Ángeles*, fundada en 1869, ofrecía un buen ejemplo –tal vez más acentuado que en otras instituciones de su género– de heterogeneidad en su composición socioprofesional: de los cuarenta y ocho fundadores de los cuales se conservó registro acerca de sus ocupaciones, sólo veintiséis ejercían oficios típicamente artesanales como carpintero, sastre, zapatero, cigarrero, pintor, tonelero o platero. Junto a los cuales se destacaba la presencia de nueve comerciantes, cinco funcionarios judiciales (entre ellos el primer presidente y el primer secretario de la mutual), un abogado, un cobrador, un periodista, un agricultor, un vacunador, el alcaide de la cárcel y el mayordomo del cementerio[1247]. Pero este fenómeno era aún limitado; la mayoría de las sociedades de artesanos parece haber conservado hasta la Guerra del Pacífico una composición netamente artesanal, a pesar de que la apertura hacia otras profesiones era una realidad fácil de palpar.

Al mismo tiempo, se desarrollaba el mutualismo sobre una base netamente gremial. Durante este período se fundaron la *Sociedad Protec-*

[1245] La directiva quedó compuesta como sigue: presidente: José Santos Valenzuela; vicepresidente: Buenaventura Morán; secretario: Agustín Salas; prosecretario: Nicanor Cabrales; vocales propietarios: Daniel Gómez, Vicente Álvarez, y Francisco Martel; vocales suplentes: Agustín Uribe y Feliciano González. El tesorero debía ser designado en los días siguientes por la misma directiva. *El Ferrocarril*, Santiago, 2 de marzo de 1869.

[1246] *Memoria que el Directorio de la Unión de los Tipógrafos de Santiago...*, *op. cit.*, págs. 13 y 14; *Documentos sobre sociedades...*, *op. cit.*, págs. 206 y 207.

[1247] *Bodas de oro de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Los Ánjeles. 1º de Noviembre de 1869. 1º de Noviembre de 1919* (Los Ánjeles, Tipografía de J. Troncoso, 1919), pág. 9.

tora de Cigarreros de Valparaíso (1869), la *Unión Protectora de Cigarreros de Santiago* (1871), la *Fraternidad de Carroceros de Santiago* (1872), la *Sociedad de Sastres de Santiago* (1872), la *Unión de Sastres de Valparaíso* (1873), la *Sociedad "Colón" de Zapateros de Santiago* (1873), la *Unión Fraternal de Herreros y Carroceros de Valparaíso* (1875) y la primera mutual decididamente anclada en sectores medios, la *Sociedad de Socorros Mutuos entre Institutores e Institutrices de Valparaíso* (1873), en la que concurrían, también por primera vez, personas de ambos sexos[1248].

Y, aunque la expansión de la mutualidad entre las capas medias sólo comenzaría a tomar vuelo a partir de los años ochenta, el ejemplo de los profesores porteños tuvo algún eco: en 1875 se constituyeron en Santiago la *Unión de Empleados*[1249] y la *Unión Fraternal*, siendo esta última una de las pioneras del mutualismo mesocrático sin base gremial, al establecer como primera condición de ingreso de sus miembros el "poseer una renta, profesión o empleo que les dé lo necesario para vivir honradamente"[1250].

El universo de la mutualidad se diversificó más aún desde fines de los años sesenta. A partir de 1867 la Iglesia Católica y los conservadores comenzaron a fundar "sociedades católicas de obreros", introduciendo la variante conservadora-confesional en un movimiento mutualista hasta entonces exclusivamente laico y liberal[1251].

La progresión del socorro mutuo durante aquellos años puede sintetizarse en algunas cifras bastante significativas: si en 1862 existían apenas tres mutuales funcionando en todo el país, en 1870 estas ya eran trece, aproximadamente, y hacia 1879-1880 se contaban treinta y nueve instituciones de este tipo[1252]. El ritmo de crecimiento del mutualismo se aceleraría posteriormente. La sangría de militantes populares provocada por la Guerra del Pacífico sólo fue un paréntesis que no logró alterar en el largo plazo este incremento: hacia 1890 se contabilizaban alrededor de setenta y seis sociedades de socorros mutuos, que cubrían prácticamente todo el territorio nacional, estando representadas en ellas la casi totalidad de los oficios manuales urbanos[1253].

[1248] Ver los estatutos de sociedades consignados en la bibliografía de este libro.

[1249] *Estatutos de la Sociedad "Unión de Empleados"* (Santiago, Imprenta de Federico Schrebler, 1875).

[1250] *Estatutos de la Unión Fraternal (Sociedad de Socorros Mutuos). Aprobados por el Supremo Gobierno* (Santiago, Imprenta Nacional, 1875), pág. 4.

[1251] Las asociaciones católicas de obreros tuvieron doble importancia: político-ideológica, como instrumento en la lucha contra el liberalismo y la laicización del Estado y la sociedad chilena, además de mutualista propiamente tal. Por estas razones su caso es analizado en los capítulos XIV y XVII.

[1252] Moisés Poblete Troncoso, *La organización sindical en Chile y otros estudios sociales* (Santiago, Imprenta Ramón Brias, 1926), pág. 24.

[1253] *Ibid.* Las cifras indicadas, tanto en esta nota como en la anterior, no incluyen a las mutuales que no habían solicitado reconocimiento oficial del gobierno.

En flagrante contraste con la mutualidad, el cooperativismo permaneció en estado embrionario o anémico. La mayoría de las iniciativas de construcción de cooperativas abortaron en el estadio de proyecto, perecieron al poco tiempo de su nacimiento o llevaron una existencia lánguida que, en definitiva, las condujo a una muerte más o menos rápida. Sin embargo, las tentativas de desarrollo de cooperativas no fueron escasas.

En julio de 1863, Ramón Picarte, abogado, matemático e ingeniero de cierto renombre[1254], fundó en Santiago dos efímeras sociedades cooperativas: una de sastres y otra de zapateros, que funcionaban en sendos locales situados frente a frente en la calle Estado[1255]. Ambas asociaciones perseguían ambiciosos objetivos, que lograron realizarse durante el par de años de su existencia. La *Sociedad de Sastres* llegó a tener talleres y almacén de venta en el centro de la ciudad. La *Sociedad de Zapateros* o *Sociedad de Boteros* (era conocida por ambos nombres) perseguía los mismos fines. Para obtener recursos para su funcionamiento, Picarte lanzó una suscripción pública de préstamos de $10 anuales, pagaderos en productos de su taller[1256].

La acogida del público acomodado fue muy buena: doscientas personas –entre ellas connotadas personalidades liberales como Joaquín Blest Gana, Manuel José Balmaceda, Benjamín Vicuña Mackenna, Ángel Custodio Gallo, Federico Errázuriz y José Victorino Lastarria– prestaron dinero para la realización del proyecto[1257]. Las iniciativas de Picarte recibieron el aplauso unánime de los líderes de la clase dirigente. Además de los suscriptores, la prensa sin distinción de tendencias proclamó su apoyo a las asociaciones de boteros y de sastres fundadas y dirigidas por el joven científico. *El Ferrocarril* (monttvarista) percibió en estas socieda-

[1254] Ramón Picarte nació en Santiago en 1820. Inventó un sistema de logaritmos; viajó a Francia en 1858. En París publicó una obra titulada *La Division réduite à une addition*, que recibió la aprobación de la Academia de Ciencias de Francia. Sus tablas logarítmicas, al igual que otros dos libros de matemáticas, fueron impresos en París entre 1858 y 1860. De regreso a Chile se graduó de ingeniero y abogado y fue miembro de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Univeridad de Chile. Después de sus infructuosas tentativas de formación de sociedades obreras en Santiago, se trasladó en 1865 a San Carlos (provincia de Ñuble), donde intentó crear un falansterio semejante al de Fourier. Luego del fracaso de esta nueva iniciativa societaria, se consagró a sus investigaciones científicas, viajando nuevamente a Francia hacia fines de la década de 1880. Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario Biográfico General de Chile* (Santiago, Imprenta Victoria, 1888), 2ª edición, págs. 422-423. Sus obras se conservan en la Biblioteca Nacional de Francia en París.

[1255] [Editorial], *El Ferrocarril*, Santiago, 30 de julio de 1863; Ramírez Necochea, *Historia del movimiento...*, *op. cit.*, pág. 163.

[1256] "Las asociaciones de obreros en Santiago", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de diciembre de 1863.

[1257] "Sociedad de boteros", *El Independiente*, Santiago, 8 de marzo de 1864; "Asociación de boteros", *El Independiente*, Santiago, 21 de marzo de 1864.

des un ejemplo de ser imitado por otros gremios obreros, considerándolas como un medio para transformar al obrero en capitalista y "concluir con el proletariado", pues, en su concepción, "libertando al trabajo de la tiranía del capital, al obrero de la dependencia del maestro [ellas] suprimen en gran parte los agentes intermediarios y traen el buen mercado; y estableciendo una solidaridad completa entre todos los asociados fundan una recíproca vigilancia que asegura su moralidad"[1258]. *El Mercurio* (genéricamente liberal, pero sin definición partidaria) vio en dichas asociaciones el renacimiento de los gremios coloniales y la superación de movimientos reivindicativos –como el de los sastres, que en años anteriores habían agitado las calles de Santiago– por la vía de una redefinición de los objetivos de los trabajadores:

> [...] los obreros de la capital, aleccionados por una dura experiencia de desengaños, han vuelto los ojos a si mismos, y se han persuadido de que su propio capital era su trabajo, su independencia de la opresión del taller era la unión de sus fuerzas y su mejor protección fiscal estaba vinculada en su propia reglamentación[1259].

A pesar de esos estímulos, las asociaciones de sastres y de boteros tuvieron una existencia bastante fugaz, del mismo modo que una sociedad cooperativa creada poco después por el mismo Picarte, cuyo caso analizaremos más adelante. A los pocos meses, una información de prensa daba cuenta del proceso de rápida extinción de ambas instituciones:

> Ayer no más llegaba a nuestra noticia que las sociedades ya fundadas para la producción en común, languidecían y aun una de ellas estaba amenazada de disolución o de ruina, no por falta alguna de los pobres asociados, sino tan sólo por carencia absoluta de capital, elemento indispensable para su prosperidad y permanencia[1260].

Una última tentativa destinada a salvar la *Sociedad de sastres* mediante la apertura de una suscripción de acciones de $200 cada una[1261], no pudo impedir su desaparecimiento, del mismo modo que su homóloga de zapateros.

[1258] [Editorial], *El Ferrocarril*, Santiago, 30 de julio de 1863, *op. cit.*.

[1259] "Las asociaciones de obreros...", *op. cit.*.

[1260] "Asociaciones de obreros", *El Independiente*, Santiago, 21 de abril de 1865.

[1261] "Asociación de sastres", *El Independiente*, Santiago, 5 de julio de 1865; "Asociación de sastres", *El Independiente*, Santiago, 26 de julio de 1865.

Hacia la misma época, en 1864, Picarte propuso la constitución de una organización que fuera cooperativa de consumos, sociedad de socorros mutuos y caja de ahorros popular. Los objetivos de este organismo, que bautizó *Sociedad Trabajo para Todos*, serían según lo estipulado en sus estatutos:

> [...] procurar a sus socios alimentos sanos y baratos (crudos o cocidos), mediante la supresión en las compras de todo intermediario, como igualmente la confección de ellos en gran escala, etc. [...], bajar el precio del arriendo de las habitaciones de los socios, sistemando para ello la garantía de la sociedad, y [...] proporcionarles trabajo, estableciendo entre los asociados el cambio de los productos trabajados por ellos mismos[1262].

La idea central del proyecto apuntaba a suprimir lo más posible los intermediarios entre el productor y el consumidor, comprando los artículos al por mayor, como una manera de abaratar los precios de los productos de consumo popular. El plan contemplaba también la baja del precio de las habitaciones, ropa, enseres domésticos y otros artículos, produciéndolos en industrias de la misma sociedad[1263]. Para llevar a cabo su propuesta, Picarte lanzó un nuevo llamamiento al público a fin de conseguir $10.000, ofreciendo un interés anual de 10%. El joven matemático anunció una permanencia en el centro de la ciudad todos los días desde las doce del día hasta las tres de la tarde para dar explicaciones a los interesados[1264]. Al igual que Proudhon, su inspirador, Picarte esperó en vano... La *Sociedad Trabajo para Todos* no pasó de ser un sueño generoso de su promotor.

La *Asociación de Trabajadores de Valparaíso*, cooperativa fundada el 6 de enero de 1877 por Fermín Vivaceta y cuarenta y ocho personas de diversos oficios, no tuvo mejor suerte[1265]. Creada en un contexto de aguda

[1262] *Estatutos de la Sociedad titulada Trabajo para Todos* (Santiago, Imprenta Nacional, 1864).

[1263] *Ibid.*

[1264] *Estatutos de la Sociedad titulada, op. cit.*

[1265] Los oficios de los cofundadores que acompañaban a Vivaceta eran los siguientes: dos carpinteros, un escultor, un tornero, un carrocero, dos estucadores, dos albañiles, tres pintores, dos empleados, dos relojeros, un zapatero, un aparador, un sastre, dos herreros, un comerciante, un militar, un dibujante, un “capitalista”, un peluquero, dos lavanderas y una madre de familia. El carrocero era Exequiel Calé, fundador en 1875 de la *Unión Fraternal de Herreros y Carroceros de Valparaíso.* Fermín Vivaceta, *Unión y Fraternidad de los trabajadores sostenida por las asociaciones cooperativas. Conferencia por Fermín Vivaceta, profesor de dibujo lineal y ornamental* (Valparaíso, Imprenta del “Deber”, 1877), págs. 20-23. Este texto también fue reproducido en *La Industria Chilena*, Santiago, 25 de agosto de 1877.

crisis económica, la cooperativa porteña se basaba en un sistema de acciones de $5 cada una, pudiendo poseer cada socio un número ilimitado. Sus objetivos eran variados y ambiciosos: instalación de un bazar donde sus miembros pudieran vender sus pertenencias en caso de necesidad en vez de ser explotados en las casas de prenda; construcción de edificios para dar trabajo a albañiles, carpinteros y pintores que no fueran dueños de talleres fijos; establecimiento de escuelas dominicales para impartir enseñanza profesional a los obreros, etcétera[1266].

Algunas sociedades de socorros mutuos intentaron formar cooperativas de compra y de producción –entre estas últimas la *Empresa* o *Sociedad Industrial* lanzada en 1865 por la *Sociedad de Artesanos de Copiapó*[1267] y el taller femenino de costura proyectado en 1868 por la misma institución para las mujeres y parientes cercanos de los socios de la mutual[1268]–, pero la mayoría se saldó en fracaso. Posteriormente, sólo la *Sociedad de Sastres de Santiago* –a comienzos de la década de 1880, su período de auge– logró crear una cooperativa de compra y de producción. La cooperativa sastreril adquirió terrenos para venderlos por lotes con grandes facilidades de pago a sus socios[1269] e instaló en 1882 un taller de sastrería sostenido por acciones de $10 cada una (con un máximo de cinco acciones por socio). Los accionistas tenían la obligación de preferir las obras del taller a las demás tiendas de su género[1270]. La asociación funcionó exitosamente durante varios años hasta que fue liquidada por la crisis económica de la posguerra: los miembros de la *Sociedad de Sastres* no podían seguir cotizando el 10% de su salario o ingreso semanal, como lo habían hecho durante la época de bonanza económica[1271]. Ninguna mutual logró un éxito semejante en el campo del cooperativismo. Sólo la *Sociedad Escuela Republicana*, organización sociopolítica popular, consiguió desarrollar entre 1877 y 1882 una cooperativa de construcción y reparación de edificios, la *Socie-*

[1266] *Op. cit.*, págs. 22-31.

[1267] "Estatutos de la Sociedad Industrial", *El Copiapino*, Copiapó, 30 de mayo de 1865.

[1268] "Proyecto de reglamento del taller de costura", *El Copiapino*, Copiapó, 11 de julio de 1868.

[1269] Onofre Avendaño F., *Organización Social Obrera i Exámen de Conciencia. Conferencias leídas en la Sociedad de Carpinteros i Ebanistas "Fermín Vivaceta" el 29 de marzo i en la Federación de Herreros, Mecánicos i Caldereros, el 8 de abril de 1908*, (Santiago, Imprenta Europa, 1903), pág. 9.

[1270] "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 1 de abril de 1882. Véase también "El taller de la sociedad de sastres", *El Precursor*, Santiago, 17 de agosto de 1882.

[1271] El caso de los sastres santiaguinos era realmente excepcional. La expansión de la demanda comercial producto de la Guerra del Pacífico (su cooperativa producía uniformes para el ejército), los buenos salarios obtenidos después de algunas huelgas dirigidas por la misma mutual, junto a la colaboración de los patrones de las principales sastrerías de la capital, que descontaban el 10% de los salarios semanales de sus obreros afiliados a la sociedad de socorros mutuos, entregándolo directamente a la *Sociedad de Sastres*, fueron las causas de la inigualada capacidad de ahorro de este gremio.

dad de Talleres, que sucumbió igualmente al cabo de algunos años a causa de las dificultades económicas[1272].

El cooperativismo de los núcleos más organizados de los artesanos y obreros de los años setenta y ochenta –a menudo los mismos que se agrupaban en las mutuales–, aparece así como una esperanza frustrada por los apuros económicos y la indiferencia de quienes debían ser sus sostenedores o benefactores. "Tabla de salvación" de los proletarios en las crisis económicas, según Vivaceta[1273], el cooperativismo debía ofrecer, además, "la oportunidad de establecer principios verdaderamente útiles y conducentes para perpetuar los hábitos de organización social e individual en las clases trabajadoras"[1274].

La concepción del cooperativismo de Vivaceta –compartida por la mayoría de los militantes mutualistas y cooperativistas– no se basaba en el concepto de lucha de clases, sino en el de cooperación entre capitalistas y obreros según el cual "todos se prestan mutuos servicios y acrecientan su fortuna"[1275]. Las influencias de Fourier eran notorias y el propio líder de los trabajadores chilenos las reconocía abiertamente[1276]. Era una expresión del concepto de "regeneración del pueblo" que otro dirigente mutualista difusor de la idea cooperativista, el tipógrafo porteño Tomás Julio González, había expuesto pocos años antes planteando la necesidad:

> [...] que los desheredados de la fortuna comprendan de una vez que la manera de mejorar su condición no está cifrada únicamente en subir el precio de su trabajo, sino en aprovechar lo superfluo [y que] [...] vean que la única manera de redimirse de la miseria está en el ahorro y en emplear esas pequeñas economías en sociedades que, como las cooperativas de consumo, les ofrecen toda clase de seguridades y garantías[1277].

La prédica cooperativista no tuvo mayor eco: ni los trabajdores más proclives a organizarse mostraron mucho interés en adherir a esta forma de asociación, prefiriendo el mutualismo; ni los capitalistas se dejaron convencer del interés que las cooperativas podían representar para ellos. Muchos años después, en 1908, un conocido dirigente mutualista sintetizaba el balance de estas experiencias en tres frases lapidarias:

[1272] La experiencia de la *Sociedad de Talleres* es analizada junto a la de los primeros años de la *Sociedad Escuela Republicana*. Véase el capítulo XIII.

[1273] Vivaceta, *op. cit.*, pág. IV.

[1274] *Op. cit.*, pág. 2.

[1275] *Ibid.*

[1276] *Op. cit.*, págs. 37 y 38.

[1277] Tomás J. González, *Las sociedades cooperativas de consumo* (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1873), pág. 27.

> Las sociedades cooperativas no han surgido entre nosotros. Actualmente no existe ninguna, que sepamos, por lo menos en Santiago. Y según parece, transcurrirá algún tiempo antes de que puedan cimentarse y dar sus frutos[1278].

Escuelas de trabajadores, filarmónicas de obreros y sociabilidad popular

Hacia fines de este período, comenzó a constituirse un nuevo tipo de organización que ilustra desde un ángulo distinto, pero al mismo tiempo complementario al del mutualismo, el proceso de autoafirmación de una conciencia y de una cultura popular. Proceso que no puede entenderse como el de la afirmación de una "cultura" propia, contradictoria o absolutamente autónoma de la "cultura chilena" de esta época, es decir, de aquella generada preferentemente por las clases superiores. Las expresiones culturales ligadas a este movimiento parecen ser el resultado de una lectura popular del ideario liberal de "regeneración del pueblo", especialmente entre el artesanado y los obreros calificados de los principales centros urbanos.

Desde las primeras décadas republicanas se produjo una lenta toma de conciencia por parte de significativos sectores de trabajadores manuales acerca de su especificidad y valor dentro de la jerarquía social. La prensa popular de la época es rica en este tipo de afirmaciones: el "artesano", el "obrero" o el "industrial" (término equívoco que a veces designa a los obreros manufactureros, en ciertas ocasiones a los artesanos y en otras oportunidades a los empresarios de este rubro económico) es la base de la sociedad, el elemento más activo y valioso, elemento que debe elevarse social, económica, cultural y moralmente al sitio que le corresponde por su aporte al bien común. Dicho ascenso sería el fruto de la elevación del "nivel moral e intelectual de los obreros y del pueblo en general", a través de la práctica del ahorro, del socorro mutuo y del establecimiento de escuelas para trabajadores y otras iniciativas destinadas a facilitar el logro de los objetivos de mejoramiento social[1279]. Este credo era un buen reflejo de las ideologías de progreso de la época y, por ende, era compartido con diversos matices tanto por la propia elite de los trabajadores organizados en las mutuales y otras asociaciones populares

[1278] Avendaño, *op. cit.*, pág. 14.

[1279] Los términos entre comillas se refieren a los "inmensos beneficios que trae consigo la fundación de bibliotecas populares" y han sido sacados de un oficio enviado el 2 de mayo de 1878 por la *Sociedad de Sastres de Santiago* al Ministro del Interior. *A.N.A.M.I.*, vol. 826 (Intendencia de Santiago, 1878), s.f.

como por variadas corrientes de la clase dominante. De allí entonces la multiplicación de proyectos de las autoridades, instituciones privadas (políticas, religiosas y otras) y de las propias sociedades de socorros mutuos para crear bibliotecas populares y escuelas *de* y *para* trabajadores. Una aspiración de integración social a través de la educación recorría a significativos segmentos del mundo popular[1280].

Nuestra atención se ha centrado en aquellas experiencias generadas o coprotagonizadas por las propias asociaciones populares en colaboración con la intelectualidad liberal. Una caso analizado más adelante, el de la *Escuela Nocturna de la Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago,* la más importante en su género durante todo el siglo XIX, nos ha servido de modelo para el estudio de las iniciativas de educación popular impulsadas por las mismas organizaciones de trabajadores[1281]. Por el momento, baste señalar que las escuelas nocturnas (o vespertinas) de obreros y artesanos fueron numerosas. Tan sólo durante el período 1862-1879 fundaron establecimientos de este tipo las sociedades de artesanos de Valparaíso (1861, de corta existencia, siendo reemplazada más adelante por talleres de herrería y de carrocería), Santiago (1862), Talca (1866, luego de un cierre, un nuevo plantel en 1869), Copiapó (1864), Linares (1867), La Serena (1869, reemplazada por otra en 1874), Vallenar (1870), Coquimbo (1873, receso y reapertura en 1876) y Chillán (1874)[1282]. Además de estas escuelas, debería consignarse una serie de iniciativas complementarias de educación popular como, por ejemplo, los cursos de francés, física y economía política para obreros en el *Colegio Internacional de Santiago* que comenzó a impartir a fines de 1875 Guillermo C. de Larraya, redactor de *La Industria Chilena*[1283]. Las clases eran concebidas como un complemento a la labor realizada por la escuela nocturna de artesanos regentada por *"La Unión" de Santiago* y estaban especialmente destinadas a aquellos trabajadores que por habitar lejos del cen-

[1280] La distinción entre escuelas "de" y "para" artesanos es importante, puesto que denota el origen de la iniciativa. Las escuelas "de artesanos" eran creadas por las sociedades de artesanos y formaban parte de un proyecto social y educativo más amplio, el del mutualismo. Las escuelas "para artesanos", en cambio, respondían a la acción de diferentes grupos de la clase dirigente, interesados en la educación y moralización del pueblo. Véase al respecto Milton Godoy, "Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880", en *Última Década,* Nº 2, Viña del Mar, agosto de 1994, págs. 73-89.

[1281] Véase en el capítulo XIV, el acápite "El asesoramiento de las escuelas de artesanos y las conferencias populares. El caso de la *Escuela Benjamín Franklin*".

[1282] "Memoria de la Sociedad de Artesanos de Valparaíso", *El Artesano*, Talca, 11 de julio de 1869; "Escuela para adultos", *op. cit.*; *La Escuela Federico Varela. Publicación en su 25 aniversario* (Valparaíso, Imprenta Victoria, 1923); *Documentos sobre sociedades..., op. cit.*, págs. 137 y siguientes, 380, 381, 397 y 398.

[1283] Semanario del *Directorio Industrial* (o *Sociedad Nacional Industrial*), organismo compuesto por dirigentes mutualistas y algunos patrones de manufacturas, unidos tras el común objetivo del fomento a la industria nacional. Tema tratado en el capítulo XII.

tro o por otras razones, no podían asistir a la escuela de la sociedad de artesanos[1284].

Estas experiencias pedagógicas, sostenidas por las organizaciones populares, respondían a la necesidad de "ilustración" y "moralización" del pueblo proclamada por los voceros de las clases superiores y de los propios trabajadores mutualistas. Su acción tenía efectos limitados. Las dificultades financieras de las instituciones que las impulsaban, las malas condiciones de vida y de trabajo de los obreros y artesanos que constituían su alumnado, amén de otros factores, complotaban contra los objetivos perseguidos por sus impulsores: la cantidad de trabajadores que concurrían a sus aulas era muy limitada. Algunos dirigentes artesanales comprendieron la necesidad de efectuar un trabajo más amplio para lograr la ansiada "regeneración del pueblo". El proyecto reformador tenía que comprender otros aspectos de la vida: junto a la "instrucción" había que enfrentar el problema de las diversiones populares. El alcoholismo, el juego y otras diversiones "inmorales", la frecuentación de "chinganas" y demás "lugares de perdición", debían ser reemplazados por actividades y diversiones que contribuyeran a instruir y dignificar a los trabajadores. La tarea era titánica, puesto que el objetivo moralizador encontraba sus principales escollos en algunas de las expresiones más arraigadas de la sociabilidad popular, cuyo carácter "bárbaro" y premoderno chocaba con el proyecto de modernidad ilustrada que se pretendía levantar. Para hacer frente a estas dificultades, antes y durante la Guerra del Pacífico, comenzaron a surgir las primeras "sociedades filarmónicas de obreros".

La de la capital fue la primera en su género, sirviendo de modelo para las que le siguieron posteriormente. Su generación fue absolutamente espontánea, a partir de un grupo de trabajadores que se reunían hacia 1871 en casa del destacado dirigente artesano Adrián Vásquez para seguir cursos de baile. Poco a poco, el núcleo de aprendices fue consolidándose y, en septiembre de 1872, decidió formalizar su existencia adoptando el nombre de *Sociedad de Amigos* y darse un reglamento. Antes de que transcurriera un año, hacia abril de 1873, el club de baile se transformó en *Sociedad Filarmónica de Obreros* de Santiago. Junto a Vásquez actuaba Tristán Cornejo, otro dirigente mutualista, cuya contribución fue decisiva en el acto fundacional[1285]. La transformación operada significaba que el grupo de amigos inicial se proponía objetivos más ambiciosos. Éstos fueron definidos en sus primeros estatutos como la propagación de

[1284] "Crónica", *La Industria Chilena*, Santiago, 18 de septiembre de 1875.

[1285] Antonio Morgado, "Conferencias leidas en la Sociedad Filarmónica de Obreros. Su orijen i principios", *Las Novedades*, Santiago, 2 y 3 de enero de 1879; Tristán Cornejo, "Conferencias leidas en la Sociedad Filarmónica de Obreros. Su orijen i principios", *Las Novedades*, Santiago, 9 de enero de 1879; López, *op. cit.*, pág. C 3; *Documentos sobre sociedades...*, *op. cit.*, págs. 236 y 237.

"la música, el baile y la ilustración entre sus miembros", que sólo podían ser obreros "o ejercer una profesión o industria"[1286]. La *Filarmónica de Obreros de Santiago* era la precursora de las sociedades mixtas, es decir, estaba compuesta por personas de ambos sexos[1287] y ejemplificaba a la perfección el ideario del movimiento asociativo popular que se venía desarrollando desde mediados de siglo pues "encarnaba la idea de arrancar al mayor número posible de compañeros de los goces perniciosos de la taberna y remolienda, y cambiar sus hábitos por costumbres más pulcras y adecuadas a la civilización actual"[1288].

Diversiones sanas, ilustración, moralización y más tarde, práctica del socorro mutuo entre sus asociados, eran los objetivos de la nueva forma asociativa de la elite del mundo popular[1289]. El ideario se materializaba a través de clases de música, baile, teatro y oratoria, representaciones líricas y teatrales, organización de conferencias y constitución de una biblioteca en su sede social. Y desde muy temprano se estableció un estrecho vínculo con el movimiento mutualista, del que provenían gran parte de sus dirigentes y no pocos de sus adherentes[1290]. El objetivo "regenerador del pueblo" era el punto común entre ambos tipos de organización popular. El énfasis dado por la *Filarmónica de Obreros* a la "ilustración" y "moralización", junto a las severas normas de ingreso y de conducta impuestas a los socios, permitieron vencer la crítica insidiosa de los sectores conservadores y ultramontanos. Ninguna persona castigada por los Tribunales de Justicia "con pena aflictiva o infamante, por caso premeditado", era aceptada en su seno[1291]. Cualquier comportamiento considerado inconveniente podía ser objeto de sanciones que iban hasta la expulsión de la sociedad; los aspirantes que no tuvieran una profesión claramente establecida eran rechazados, y algunos bailes que podían dar pábulo a críticas mal intencionadas –como *la cueca y la aurora*, conocida vulgarmente como *el serrucho*–, fueron prohibidos en la sede social[1292]. La *Filarmónica de Obreros* ganó prestigio en los círculos de la elite liberal y al interior del movimiento asociativo popular. Marion Ross, director de *"La Unión" de Artesanos,* decía de sus integrantes en 1876:

[1286] *Estatutos de la Sociedad Filarmónica de Obreros* (Santiago, Imprenta de la República, 1874), págs. 3 y 4.

[1287] *Op. cit.*, pág. 3.

[1288] *Documentos sobre sociedades..., op. cit.*, pág. 237.

[1289] Si bien los primeros *Estatutos* (1874) no preveían actividades de tipo mutualista, con el correr del tiempo ésta surgió de manera espontánea. A partir de 1879 fue práctica corriente -aunque no estatuida- que en caso de fallecimiento de un asociado, sus compañeros asistieran al funeral y aportaran algún socorro a la familia. *Documentos sobre sociedades..., op. cit.*, pág. 251 y 253.

[1290] *Op. cit.*, págs. 236-258.

[1291] *Estatutos de la Sociedad Filarmónica de Obreros, op. cit.*, pág. 4.

[1292] *Documentos sobre sociedades..., op. cit.,* págs. 241-249.

> No se limitan sólo a formar su educación en el baile y el trato íntimo de salón; van más allá; no quieren que su obra sea incompleta [...] y he aquí el por qué han creado las conferencias que estimulan, obligando a cada asociado a dedicarse al estudio y las lecturas de buenos libros, para encontrarse en aptitud, cuando el caso llegue, de explanar en esas lecturas conferenciales el fruto de sus trabajos intelectuales[1293].

Un par de años más tarde, en 1878, Vásquez y Cornejo fundaron en Chillán una segunda *Filarmónica de Obreros*. Durante la guerra y en los años posteriores este modelo asociativo popular se extendería a numerosas ciudades del país, cumpliendo un papel importante en el estrechamiento de lazos de amistad y colaboración entre trabajadores de distintos oficios y de ambos sexos.

[1293] M. Ross, "El Club Filarmónico de Obreros", *La Unión. Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, Nº 8, Santiago, 1 de octubre de 1876.

CAPÍTULO XII

LUCHAS, REIVINDICACIONES Y COORDINACIÓN POPULAR ENTRE 1861 Y 1879

La herramienta es la espada del
arte;
Del obrero es escudo el sudor;
El trabajo es la herencia del hombre.
Y el trabajo es virtud y es honor.

El obrero da impulso a las artes,
A la industria, al comercio y a la
ciencia;
Con su sana y benéfica influencia
Brota el árbol feliz de la paz.

El trabajo consuela al que sufre,
Le da aliento, firmeza y constancia
Y de su alma hace huir la
ignorancia,
Que es del mundo la plaga fatal.

El obrero es el hombre más libre,
El obrero ante nadie se humilla;
Y aunque su alma parezca sencilla,
Lleva un gérmen en sí de altivez.

El será la palanca que siempre
A los pueblos venturas procure:
No palanca servil que asegure
La prez de otro; su yugo después.

En sus venas circula la sangre
Que hace al hombre valiente y
patriota:
Mientras de ella le quede una gota
Sus derechos sabrá disputar

Del deber en la senda del mundo
Seguirá con anhelo la vía;
Su bandera, su norte y su guía,
Libertad y Progreso será[1294].

Recuento y caracterización general de los principales movimientos de protesta popular

Hasta fines de la Guerra del Pacífico la huelga obrera fue un fenómeno poco común en Chile. Sin embargo, desde la década de 1860 los movi-

[1294] C. D. L., "Himno del obrero", abril de 1875, *La Razón*, Santiago, 22 de septiembre de 1884. Las iniciales corresponden a Cosme Damián Lagos.

mientos reivindicativos de los trabajadores comenzaron a recurrir más a menudo al arma de la huelga. Una revisión de los principales movimientos detectados durante este período demuestra que los gremios más numerosos y con características más "proletarias" (como los de trabajadores portuarios) o aquellos que por su calificación, ingresos y capacidad de organización ocupaban un rango superior en el seno de la clase obrera y del artesanado (como los tipógrafos, sastres y otros), hacían uso de manera más regular de esta forma de lucha.

Para facilitar la comparación con las décadas precedentes, hemos clasificado en dos subgrupos (antes y después de 1860) la cronología de esos movimientos desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico.

CUADRO Nº 17

MOVIMIENTOS POPULARES REIVINDICATIVOS Y DE PROTESTA SOCIAL EN LAS CIUDADES Y CENTROS MINEROS DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA 1879[1295]

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Petición de pescadores	Bucalemu y desembocadura del río Rapel	1819
Petición de bodegoneros	Santiago	1823
Peticiones antimonopólicas de cigarreros	Santiago	1824
Movimiento de lancheros, trabajadores portuarios y otros sectores populares	Valparaíso	septiembre–octubre de 1825
Petición proteccionista de curtidores y zapateros	Santiago	1826
Petición antimonopólica de los cigarreros	Santiago	1827
Rebelión minera	Chañarcillo	marzo de 1834
Petición proteccionista de los ebanistas	Santiago	1829
Disturbios peonales	San Bernardo	noviembre de 1835
Rebelión minera	Chañarcillo	julio de 1837

[1295] No incluye los amotinamientos de prisioneros ni las sublevaciones al interior de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional.

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Petición proteccionista de fabricantes de muebles y de ebanistas	Santiago-Valparaíso	julio-agosto de 1842
Movimiento de herreros, caldereros, carroceros y otros gremios contra medidas de desalojo	Santiago	1846-1848
Tentativa abortada de levantamiento minero	Atacama	1847
Huelga de obreros de sastrerías	Santiago	febrero de 1849
Rebelión de mineros y peones en el contexto de la guerra civil	Chañarcillo	26 y 27 de octubre de 1851
Movimiento de mineros, de obreros carrilanos y otros trabajadores durante la guerra civil	Norte Chico	1851
Amotinamiento de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios	Santiago	diciembre de 1851
Movimiento de cigarreros	Santiago	mayo de 1853
Movimiento de zapateros	Valparaíso	mayo de 1853
Huelga minera	Lota	1854
Disturbios de jornaleros portuarios	Valparaíso	21 de julio de 1858
Movimiento de artesanos y mineros en el contexto de la guerra civil	Norte Chico	1859
Rebelión de artesanos, jornaleros y fleteros portuarios en el contexto de la guerra civil	Valparaíso	28 de septiembre de 1859
Rebelión de sectores populares en el contexto de la guerra civil	Talca	19 de enero de 1859
Rebelión de mineros del carbón en el contexto de la guerra civil	Lota-Coronel	febrero de 1859
Rebelión de mineros del carbón	Lota-Coronel	septiembre de 1859
Amotinamiento de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios	Santiago	5 de diciembre de 1859

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Huelga de obreros de sastrerías	Santiago	1861
Petición salarial de obreros de sastrería	Valparaíso	20 de marzo de 1861
Huelga de peones de la construcción del túnel de San Pedro (ferrocarril Santiago-Valparaíso)	San Pedro (Quillota)	1861
Petición de fleteros y lancheros portuarios	Valparaíso	1862
Violentos disturbios mineros	Lota	1863
Rebelión de mineros	Carrizal	1864
Huelga de lancheros portuarios	Valparaíso	1 y 2 de diciembre de 1864
Huelga de mineros	Chañarcillo	abril de 1865
Amotinamiento de los sirvientes del Hospital San Juan de Dios	Santiago	3 de septiembre de 1867
Petición de lancheros	Valparaíso	julio de 1871
Petición de fleteros	Valparaíso	22 de febrero de 1872
Motín minero	Lota	mayo de 1872
Huelga de fleteros portuarios	Valparaíso	1 y 2 de mayo de 1872
Amotinamiento de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios	Santiago	agosto de 1872
Huelga de cigarreros	Santiago	agosto de 1872
Huelga de tipógrafos	Santiago	3 al 8 de septiembre de 1872
Huelga de tipógrafos	Valparaíso	septiembre de 1872
Huelga de lancheros	Valparaíso	noviembre de 1872
Huelga de lancheros	Valparaíso	22 de marzo de 1873

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Huelga de cocheros del ferrocarril urbano	Santiago	abril de 1873
Huelga de lancheros	Valparaíso	6 de mayo de 1873
Huelga de lancheros	Valparaíso	17 y 18 de julio de 1873
Petición salarial de porteros del Poder Judicial	Valparaíso	julio de 1873
Huelga de jornaleros portuarios	Valparaíso	del 13 de febrero a fines de marzo de 1874
Huelga de mineros	Lota	junio de 1875
Huelga de cocheros de la línea del Matadero	Santiago	8 de octubre de 1875
Huelga de obreros cigarreros	Valparaíso	diciembre de 1875-enero de 1876
Sublevación de peones de la construcción de la línea férrea	Bobadilla (inmediaciones del Maule)	agosto de 1876
Meeting de protesta a causa de la crisis económica y peticiones proteccionistas	Santiago	10 de diciembre de 1876
Huelga de obreros cigarreros	Valparaíso	enero de 1877
Meeting de protesta a causa de de la crisis económica y peticiones protecionistas	Valparaíso	21 de enero de 1877
Meeting de protesta a causa de la crisis económica y peticiones proteccionistas	Chillán	4 de marzo de de 1877
Huelga de los barredores de la Alameda	Santiago	diciembre de 1877
Meeting de protesta a causa de la crisis económica y *Petición de los obreros de Chile al Presidente de la República*	Santiago	10 de diciembre de 1877
Manifestaciones y acciones de “turbas” a raíz de la ejecución de un reo	Santiago	diciembre de 1877

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Manifestaciones y disturbios de de los carretoneros del aseo	Santiago	4 de febrero 1878
Manifestaciones populares nacionalistas y de protesta por la crisis económica	Santiago	8 de octubre de 1878
Huelga de tipógrafos de *El Estandarte Católico*	Santiago	enero de 1879

Fuentes: Periódicos, impresos y documentos de archivos de la época citados al final del libro.

Un análisis de esta lista –de seguro incompleta– permite sacar, al menos, las siguientes conclusiones: 1º) Hasta la guerra civil de 1859 las acciones reivindicativas y de protesta social más masivas fueron los protagonizadas por mineros, asumiendo frecuentemente la forma de violentas rebeliones; 2º) Los movimientos urbanos más comunes en épocas de paz tuvieron como protagonistas a los artesanos que reclamaban medidas proteccionistas; 3º) Los períodos de guerra civil eran propicios para la expresión violenta de las reivindicaciones populares y para la realización de distintos actos de protesta social; 4º) Las huelgas obreras propiamente tales fueron muy raras en las áreas urbanas; 5º) A partir de la década de 1860 y gracias al incipiente proceso industrializador, a la liberalización política y al comienzo de un largo período de paz interior, las huelgas de obreros urbanos comenzaron a ocupar el primer lugar en las luchas populares, sobrepasando a menudo en frecuencia y en cantidad de personas implicadas, los movimientos de mineros y las peticiones de artesanos; 6º) Durante los años setenta estos conflictos se intensificaron y aparecieron las primeras formas de coordinación más o menos permanente entre obreros y artesanos de diferentes ciudades y de distintos oficios; 7º) Los movimientos reivindicativos de obreros, peones y artesanos revistieron, a partir de entonces, un carácter más autónomo respecto de las coyunturas políticas, pero más dependiente de los períodos de crisis económica.

Una revisión más particularizada de los principales movimientos del período 1861-1879 nos permite adentrarnos más en su caracterización.

Las huelgas de trabajadores portuarios

Por el grado de concentración y por las características de su organización corporativa, los gremios portuarios (de jornaleros, lancheros y

fleteros) fueron durante la mayor parte del siglo XIX uno de los sectores de trabajadores que más recurrieron a la huelga como elemento de presión para satisfacer sus reivindicaciones. Su combatividad y radicalismo tuvo su contraparte en la actitud generalmente intransigente de las autoridades. Excluyendo al mundo minero, las huelgas más severamente reprimidas fueron las protagonizadas por estos gremios. Ello se explica por la magnitud y variedad de los intereses afectados en cada uno de esos conflictos: en caso de paralización de las labores portuarias, sufrían pérdidas los exportadores, los importadores, los grandes comerciantes y el propio Estado, que obtenía sus principales ingresos de los derechos de aduana.

Las reivindicaciones de los trabajadores portuarios –en especial las de lancheros y fleteros– tenían un carácter peculiar. Muchos de ellos eran trabajadores independientes que poseían su propio instrumento de trabajo (la lancha) que arrendaban junto a sus servicios a los comerciantes y al Estado. Su posición social se situaba a medio camino entre el artesano y el proletario, tal vez más cerca de este último. Otros, probablemente la mayoría, no poseían más que su propia fuerza de trabajo, pero compartían la mentalidad y muchas de las reivindicaciones de los primeros, del mismo modo como los "oficiales" y aprendices de los talleres artesanales compartían la de sus "maestros" o jefes de taller.

Los fleteros y lancheros portuarios, al igual que muchos gremios de obreros y artesanos de la época, veían en el proteccionismo una solución para sus problemas, sobre todo cuando el origen de éstos era, o parecía ser, la competencia de las empresas capitalistas que contaban con medios de trabajo más modernos, como sucedió por ejemplo, en 1862, cuando los fleteros y lancheros de Valparaíso presentaron una petición para prohibir el servicio que hacía una barca a vapor en dicho puerto[1296].

En 1864, los mismos gremios desencadenaron una huelga al sentirse amenazados por la aprobación de una ordenanza de aduanas que contenía diferentes disposiciones de tipo librecambista (entre ellas la abolición del privilegio de cabotaje para los barcos que enarbolaban pabellón chileno). En realidad, como afirma Claudio Véliz, "la declaración oficial de que el cabotaje chileno quedaría abierto a todas las banderas era sólo la ratificación *de jure* de una situación que había existido de hecho, por lo menos desde 1859"[1297]. Pero la nueva reglamentación agravaba las cosas en perjuicio de los fleteros chilenos, ya que establecía, como derecho general para todas las naves extranjeras, lo que hasta entonces se permitía a título de privilegio limitado a algunos años y a algunos tipos de embarcación. La ordenanza de 1864, aduciendo la lucha contra el contrabando en Valparaíso, imponía nuevas y

[1296] [Editorial], *El Ferrocarril*, Santiago, 24 de marzo de 1862.
[1297] Véliz, *Historia de la marina...*, *op. cit.*, pág. 141.

complicados requisitos a las lanchas que pretendían hacer trabajos de carga y descarga de los barcos fondeados en el puerto. Esto significaba que por cada salida de la bahía los lancheros debían contar con una autorización especial. El gremio vio en ello una injusticia y una condición imposible de cumplir ya que se perdería más tiempo en formalidades burocráticas que en el trabajo de carga y descarga propiamente tal. Su movimiento fue apoyado por *El Mercurio* y los comerciantes de Valparaíso, cuyos intereses rara vez coincidían con los de los trabajadores portuarios. Pero esta vez, el mencionado periódico consideraba la nueva ordenanza de aduanas como "una calamidad que pesa sobre todo el mundo, desde los fleteros y pescadores hasta los capitalistas y grandes industriales"[1298].

Después de solicitar al Intendente la anulación de la orden que les prohibía salir fuera de la bahía a remolcar buques, los fleteros se declararon en huelga el 1 de diciembre. Ese mismo día, veinte de ellos fueron detenidos y conducidos a la cárcel por negarse a trabajar en el embarque de pasajeros. Al segundo día de paro el gobierno cedió y otorgó a los lancheros licencia permanente para salir de la bahía al encuentro de los barcos. Los principales comerciantes de la ciudad, alentados por el triunfo de los fleteros, se reunieron el 5 de diciembre y presentaron una petición al gobierno para que reformara nuevamente la ordenanza. Esta tentativa fracasó y el código fue mantenido hasta fines de 1872, fecha en que fue promulgado uno nuevo[1299].

Los puntos de fricción entre trabajadores portuarios, autoridades y comerciantes eran múltiples. Junto a las reivindicaciones salariales o de tarifado, las disposiciones que reglamentaban el trabajo eran fuente de frecuentes conflictos. La petición presentada al Intendente de Valparaíso en julio de 1871 por los dueños de lancha, apuntaba a obtener la promulgación de un reglamento que fijara normas respecto de los individuos que ellos contrataran, a fin de evitar las pérdidas o robos de mercaderías. Una demanda de este tipo contaba, naturalmente, con todo el apoyo del comercio[1300].

La huelga de fleteros del puerto de Valparaíso, que tuvo lugar el 1 y 2 de mayo de 1872, se originó en la decisión del comandante del Resguardo de amarrar en la boya de reclusión a varias chalupas por haber atracado al vapor británico *Pacific* antes que la Gobernación marítima y el Resguardo hubieran verificado la visita de fondeo, y en la negativa del mismo funcionario para que las lanchas salieran fuera de los límites de la bahía a la búsqueda de buques para remolcar. La puesta en li-

[1298] *El Mercurio*, Valparaíso, 2 de diciembre de 1864.

[1299] *A.N.A.M.H.*, vol. 511 (Intendencia de Valparaíso, 2º semestre de 1864), Intendencia de Valparaíso, noviembre 25 de 1864, s.f.

[1300] *A.N.A.M.H.*, vol. 755 (Intendencia de Valparaíso, 2º semestre de 1871), s.f.

bertad de la mayoría de las chalupas hizo cesar rápidamente el movimiento de los fleteros[1301].

La huelga que protagonizaron los lancheros de Valparaíso el 22 de marzo de 1873 también tuvo su origen en la aplicación de las normas que regían las faenas. El encarcelamiento de algunos de ellos, acusados de subir a los barcos antes del cañonazo que tradicionalmente se tiraba cada mañana como señal de inicio de las labores de carga y de descarga, fue la chispa que hizo estallar el conflicto. La irregularidad del tiro del cañonazo –a veces muy temprano, a veces muy tarde–, que provocaba pérdidas de tiempo, ya había sido denunciada por los trabajadores. La medida represiva tomada en contra de algunos miembros del gremio por una falta atribuible a la mala organización de la dirección del puerto, desencadenó la acción de protesta. Los huelguistas actuaron con decisión: quienes persistían en querer trabajar fueron disuadidos de palabra y de hecho. Algunas pedradas dieron cuenta de los esquiroles. La puesta en libertad de los lancheros presos por infringir las disposiciones reglamentarias puso término al movimiento[1302].

El gremio volvió a movilizarse pocas semanas más tarde. El 6 de mayo sus integrantes se declararon en huelga exigiendo reajustes en sus remuneraciones. Ese mismo día, los trabajadores vieron satisfechas sus demandas, volviendo a sus faenas habituales[1303].

Las repercusiones del nuevo movimiento fueron considerables: el clima de agitación reivindicacionista se extendió a los jornaleros portuarios; las principales casas de comercio de la ciudad reaccionaron y el 9 de mayo elevaron una solicitud al superintendente de aduanas para obtener la autorización de contratar jornaleros no matriculados en el gremio para efectuar los trabajos de despacho de mercaderías[1304]. El gremio de jornaleros respondió denunciando a través de una carta publicada por la prensa, la "ilegalidad" de la petición del comercio (puesto que la ordenanza y la tarifa que lo regían tenían su origen en una ley que sólo el Congreso estaba habilitado para cambiar) y las instigaciones de los dependientes de aduana. Respecto de sus aspiraciones, los jornaleros señalaban que frente a las alzas generalizadas de precios y de salarios en otros sectores, ellos no tenían otra alternativa que reajustar los suyos. Así, por ejemplo, citaban el caso de los lancheros y demás trabajadores del cabotaje que habían triplicado sus jornales, provocando la partida del gremio de jornaleros de muchos individuos para dedicarse al trabajo mejor remunerado del cabotaje. Esto había generado una escasez de jornaleros

[1301] "Valparaíso", *El Ferrocarril*, Santiago, 3 de mayo de 1872.

[1302] *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de marzo de 1873.

[1303] *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de mayo de 1873; *El Ferrocarril*, Santiago, 7 de mayo de 1873.

[1304] "El gremio de jornaleros", *El Mercurio*, Valparaíso, 11 de mayo de 1873.

en las cuadrillas del gremio, lo que obligaba a sus integrantes a contratar trabajadores al triple del valor normal para realizar la labor acordada. Sus reivindicaciones eran, por lo tanto, perfectamente legítimas y justificadas[1305].

Aunque el asunto no pasó a mayores, la inquietud cundió entre sectores de la elite porteña:

> Porque lo ocurrido ahora con el gremio de jornaleros –decía un anónimo lector de *El Mercurio*– no debe mirarse como un hecho aislado y que puede morir en su nacimiento: no, ello es síntoma de un trastorno social que puede acarrear las más funestas consecuencias aun para los mismos que los promueven, si no se le pone un atajo eficaz y que mate para siempre ese espíritu de comunismo que comienza a germinar en nuestro pueblo[1306].

Poco tiempo después, Daniel Feliú, una personalidad muy conocida de la masonería local, creyó necesario pronunciar una conferencia sobre el trabajo y las huelgas en la *Escuela de Adultos Blas Cuevas*[1307]. Reconociendo en principio el derecho a huelga de los obreros, se dedicó durante su exposición a atemorizar a sus auditores, recordando el peligro que corrían los trabajadores al hacer uso de él. Y apoyaba su demostración, entre otros ejemplos, en el reciente paro de los fleteros: "Hay [...] industrias en que es muy fácil reemplazar a los obreros que últimamente se han declarado en huelga; el comercio no soportaría una huelga prolongada de fleteros, sin establecer por su cuenta un negocio de carga y descarga de mercaderías y embarque y desembarque de pasajeros"[1308].

La desazón de los sectores dirigentes se expresó en el Parlamento con motivo del estallido de una nueva huelga de fleteros de Valparaíso en julio del mismo año. La causa de este conflicto fue, al igual que en ocasiones anteriores, la aplicación de los reglamentos marítimos y de las disposiciones aduaneras que prohibían a los lanchas acercarse a los buques anclados en la bahía hasta que el capitán del puerto y los empleados del Resguardo no hubiesen efectuado una visita de inspección a las naves recién llegadas. El 14 de julio varios fleteros hicieron caso

[1305] "El gremio de jornaleros", *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de mayo de 1873.

[1306] "El gremio de jornaleros", *El Mercurio*, Valparaíso, 13 de mayo de 1873.

[1307] Sobre este plantel creado y sostenido por la masonería porteña, véase el capítulo XIV.

[1308] Daniel Feliú, *El trabajo y las huelgas de obreros*, Conferencias populares dadas en la escuela titulada "Blas Cuevas" (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873), pág. 22.

omiso de estas normas, por lo que el Gobernador les impuso una multa. El 17, desde las primeras horas de la mañana, los lancheros suspendieron sus labores de transporte de mercancías y de pasajeros, a lo cual el comandante general de marina respondió decretando una multa a los huelguistas y destinando los botes de los buques de guerra para efectuar el servicio. Al día siguiente, los dueños de lanchas dieron su brazo a torcer comprometiéndose a través de una carta dirigida al Intendente a aceptar el pago de la multa y solicitándole "su auxilio y protección", "sin perjuicio de las medidas que deban tomarse contra los cabecillas o promotores" del movimiento[1309]. La diferenciación social existente entre los patrones de lancha (asimilables al artesanado) y sus asalariados quedó de manifiesto de manera muy nítida en este desenlace. En los conflictos posteriores de las "gentes de mar" el protagonismo de los obreros iría en aumento. Era un signo de las transformaciones socioeconómicas que el país estaba experimentando en su tránsito hacia el capitalismo.

A comienzos de 1874 la situación económica del país se degradaba de manera sensible, provocando un fuerte aumento del costo de la vida. Al alza de los precios de los artículos de primera necesidad se sumaba una fuerte disminución de la actividad marítima. Para compensar la pérdida de su poder adquisitivo, los jornaleros del puerto de Valparaíso pudieron un aumento de 50% del tarifado de transporte fijando una fecha tope para obtener satisfacción a su demanda[1310].

La demanda fue rechazada. Adelantándose a la posible huelga, un decreto supremo ordenó la reorganización del gremio. Los trabajadores cesaron sus actividades el 13 de febrero; el administrador de aduanas expulsó a sus dirigentes, retuvo los fondos de ahorro y autorizó a las casas de comercio para que efectuaran las operaciones de despacho de aduana y de carga y descarga de los buques con hombres contratados por su propia cuenta[1311]. Durante el conflicto –que duró casi un mes y medio– los jornaleros debieron enfrentar la represión policial, las tentativas de las autoridades por crear un nuevo gremio y las campañas de desprestigio de la prensa, el comercio y los poderes públi-

[1309] "Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Sesión Estraordinaria en 27 de octubre de 1873", *La República*, Santiago, 29 de octubre de 1873.

[1310] "Los jornaleros i la junta de beneficencia", *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de enero de 1874; "Gremio de jornaleros", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de enero de 1874; "Cuestión jornaleros", *El Mercurio*, Valparaíso, 25 de marzo de 1874.

[1311] *A.N.A.M.H.*, vol. 1279 (Intendencia de Valparaíso 2, 1883), Intendencia de Valparaíso, Valparaíso, 14 de febrero de 1874, s.f.; "Aviso. Gremio de jornaleros y lancheros", *El Mercurio*, Valparaíso, 13 de febrero de 1874; *El Mensajero del Pueblo*, Santiago, 21 de febrero de 1874; Francisco Echaurren, "Memoria del Intendente de Valparaíso", Valparaíso, abril de 1875, en *Memoria del Interior presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1875* (Santiago, Imprenta Nacional, 1875), pág. 455.

cos[1312]. La interpretación según la cual la huelga –al igual que las anteriores– no tenía una base o justificación económica real, fue desarrollada en repetidas oportunidades. Poco después del término del movimiento, el intendente Francisco Echaurren, insistía en esa argumentación. Refiriéndose tanto a la última huelga como a la del año precedente, sostenía que:

> [...] por lo regular, las huelgas acontecidas no han tenido por causa lo excesivo del trabajo ni su mala remuneración; instigaciones externas, propósitos mal encubiertos, consejos solapados y erróneos han sido los que han impulsado a los gremios a rebelarse contra el trabajo perjudicando sus intereses; sin que en asuntos de tanta gravedad hayan faltado [...] patrocinantes colocados en encumbrados puestos, que han pretendido proteger y prohijar las huelgas, valiéndose de halagos y medios vedados a todo hombre que en algo se estima y que tiene un pequeño interés por el país y por la cosa pública[1313].

La misma tesis fue retomada un año después por un funcionario subalterno, reflejando que las consecuencias de aquel movimiento habían sido mayores de lo que las autoridades habían querido reconocer en un primer momento: "Esta rebelión contra el trabajo y contra todo el orden establecido fue fomentada en mucha parte por instigaciones de personas extrañas al gremio y, como era natural, produjo perjuicios incalculables a los intereses del comercio, del fisco y de la misma institución [...]"[1314].

La huelga portuaria de 1874 fue enérgicamente reprimida: sus principales dirigentes fueron arrestados, el gremio fue disuelto y reorganizado bajo bases y condiciones de un reglamento nuevo que llenaba y com-

[1312] *A.N.A.M.H.*, vol. 1279 (Intendencia de Valparaíso 2, 1883), Administración del Gremio de Jornaleros i Lancheros, Valparaíso, 12 de febrero de 1883 [sic] [de seguro se trata de un error de transcripción del año en este volumen del Ministerio de Hacienda, debiendo decir 1873], s.f., Intendencia de Valparaíso, Valparaíso, 8 de marzo de 1874, s.f. Algunos pormenores sobre los primeros días del conflicto en las ediciones del 16, 19 y 20 de febrero de 1874 de *El Mercurio*.

[1313] F. Echaurren, "Memoria del Intendente de Valparaíso dirigida al Ministro del Interior", Valparaíso, 1º de mayo de 1874, en *Memoria del Interior que el Ministro del ramo presenta al Congreso Nacional en 1874* (Santiago, Imprenta Nacional, 1874), pág. 260.

[1314] Documentos anexos a la Memoria del Intendente de Valparaíso, Valparaíso, abril de 1875, Anexo Nº 8, Federico Pinto, "Informe del Gremio de Jornaleros", Valparaíso, febrero 10 de 1875, en *Memoria del Interior presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1875* (Santiago, Imprenta Nacional, 1875), pág. 523.

prendía todas "las exigencias y necesidades del buen servicio y régimen del cuerpo", según el lenguaje oficial[1315]. Como los huelguistas se resistían a reinscribirse y a firmar nuevos contratos a largo plazo, la autoridad respondió reteniendo los fondos del gremio: "El empleo de la tropa de línea para facilitar el despacho de mercaderías, las disposiciones que prohibían la entrada en almacenes de aduana a todo individuo que no perteneciera al gremio, y varias otras tomadas con acierto y oportunidad" y la intervención de los comerciantes que "espontáneamente" formularon "una tarifa que se comprometieron a respetar"[1316], se conjugaron con otras medidas represivas para vencer a los huelguistas[1317]. Sin embargo, según lo declarado por este mismo funcionario, "la reorganización del gremio fue muy lenta; y aunque a medida que se reunía gente se iban ejecutando algunos trabajos, sólo a mediados de abril se pudo contar con la dotación suficiente para hacer todo el servicio a que este cuerpo está obligado"[1318].

A pesar de su derrota, los jornaleros obtuvieron que en el momento de la reorganización de su institución, las autoridades y una comisión representativa del comercio de Valparaíso, reconocieran que "efectivamente era bajo el jornal que recibían estos esforzados obreros", razón por la que el 14 de marzo del mismo año la Intendencia había dictado con carácter transitorio una nueva tarifa para el gremio, en espera de una definitiva emanada del gobierno[1319]. Como el Ejecutivo recibió la autorización correspondiente del Congreso el 22 de diciembre de 1875, la tarifa definitiva sólo comenzó a regir un par de años después de finalizado el conflicto[1320]. Recién en septiembre de 1876 el intendente Echaurren autorizó al comandante del gremio para que reintegrara al servicio a los trabajadores licenciados por su participación en el conflicto de 1874, siempre que fuesen:

> [...] acreedores a ello por su conducta y que manifiesten que están dispuestos a conducirse de un modo diverso al que motivó su expulsión, bien entendido que deben ingresar como simples jornaleros y sin tener derecho a las prerrogativas y preminencias que antes goza-

[1315] *Ibid.*

[1316] *Ibid.*

[1317] Más referencias al empleo de militares para anular el efecto de la huelga en *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de marzo de 1874 y "Cuestión jornaleros", *op. cit.* La separación de quince capataces del gremio de jornaleros y lancheros, considerados por las autoridades como los instigadores de la "sublevación" del 13 de febrero fue adoptada por el propio intendente Echaurren. Véase *A.N.A.M.H.*, vol. 1279 (Intendencia de Valparaíso 2, 1883), Intendencia de Valparaíso, Valparaíso, 2 de mayo de 1874, s.f.

[1318] *Ibid.*

[1319] *Memoria que el Intendente de Valparaíso presenta al Sr. Ministro del Interior en conformidad a la ley 1875-76* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876), pág. 123.

[1320] *Ibid.*

ban y que en ningún caso se les reconoce el derecho de antigüedad que perdieron por sus faltas[1321].

El golpe fue acusado por los trabajadores portuarios: en los años siguientes, a pesar de la aguda crisis económica que afectó al país, no se registraron movilizaciones en este sector. Su resistencia a la explotación asumió otras formas. Por ejemplo, frecuentemente los jornaleros de Valparaíso reducían su trabajo al estricto mínimo, limitándose a sacar las mercaderías de las lanchas sin ponerlas en los carretones que las conducían a los almacenes de la aduana y sin transportarlas a dichos almacenes o a los carros del ferrocarril, como pretendían los comerciantes. En junio de 1882, el intendente de Valparaíso E. Altamirano encargó al comandante del gremio hacer desaparecer esa "corruptela"[1322]. Contrariando las aspiraciones de comerciantes, empresarios, políticos y representantes del Estado, los gremios de la "gente de mar" continuarían durante mucho tiempo siendo una fuente permanente de conflictos y de resistencia obrera. En el flujo de luchas populares que se produjo después de la Guerra del Pacífico y en la "huelga grande" de 1890 su papel fue siempre protagónico.

Las huelgas de tipógrafos, sastres y otros gremios

Después de los trabajadores marítimos, los tipógrafos de Santiago y Valparaíso fueron los obreros mejor organizados y más predispuestos a la actividad reivindicativa durante las décadas de 1860 y 1870. Hacia comienzos de los años setenta, sus sociedades de socorros mutuos habían logrado un equilibrio financiero, funcionaban adecuadamente y gozaban de prestigio dentro y fuera de su gremio. La fuerza de estas mutuales no residía en la cantidad de adherentes sino en su propia organización. A mediados de julio de 1872, es decir, un mes y medio antes de las primeras huelgas de trabajadores de imprenta, la *Sociedad Tipográfica de Valparaíso* contaba apenas con cincuenta y un socios, pero su capital depositado en el banco bordeaba los $2.000[1323]. En 1873, la *Unión de los Tipógrafos de Santiago* tenía cien asociados, cifra bastante "escasa", según la propia

[1321] *A.N.A.M.H.*, vol. 1279 (Intendencia de Valparaíso 2, 1883), Intendencia de Valparaíso, Valparaíso, 16 de septiembre de 1876, s.f.

[1322] *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de junio de 1882.

[1323] "Sociedad Tipográfica", *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de julio de 1872; [Tomás Julio González], *Memoria del presidente de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso leida en la reunión jeneral del 14 de julio de 1872* (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1872), págs. 4-5 y 7; Daniel Feliú, *El ahorro y las sociedades de socorros mutuos* (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873), pág. 27.

expresión de su presidente José Santos Valenzuela[1324], si se consideraba la cantidad de trabajadores de la industria editorial que había entonces en la ciudad[1325]. Pero su capacidad de convocatoria, al igual que la de su homóloga de Valparaíso, era considerable.

El estallido simultáneo de la huelga de tipógrafos en distintas imprentas de la capital a comienzos de 1872 fue una demostración de fuerza lograda por el gremio y su mutual. Para preparar la movilización los dirigentes de la corporación organizaron un *meeting* público[1326]. La reivindicación del movimiento de protesta era el aumento de remuneraciones a veinticinco centavos de peso por mil signos[1327]. Algunas imprentas –como la del periódico católico conservador *El Independiente*– recurrieron a aprendices a fin de quebrar el paro[1328] y acusaron a los huelguistas de intimidar a aquellos trabajadores que manifestaban intenciones de sumarse a la acción[1329]. La actitud patronal dio sus frutos: al cabo de cinco días la huelga fue derrotada[1330].

La ausencia casi total de una legislación del trabajo, dejaba al libre juego de la correlación de fuerzas entre empresarios y obreros la solución de los conflictos. La extensión del fenómeno de huelgas obreras planteaba un problema nuevo a la clase patronal. Ante la ausencia de una política activa del Estado, las respuestas no podían sino ser individuales. Cada empresario era libre de aplicar su propia estrategia de regulación de las relaciones con la fuerza de trabajo. Ante las huelgas, la táctica del recurso a los aprendices, utilizada por los patrones de imprenta, se generalizó rápidamente. Más eficaz aún para los intereses patronales, fue la utilización de la mano de obra femenina para reemplazar a los operarios que paralizaban sus labores. Así, por ejemplo, cuando en agosto de 1872 se declararon en huelga los obreros cigarreros de Santiago para rechazar el certificado que los dueños de cigarrería les habían impuesto al cambiar de empleador, los patrones procedieron a contratar mujeres[1331]. Y a comienzos de enero de 1877, con ocasión del movimiento huelguístico de los obreros

[1324] *Informe pasado a la Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago por el Presidente de ella en la Junta Jeneral el 25 de enero de 1874* (Santiago, Imprenta Nacional, 1874), pág. 6.

[1325] El censo de 1875 contabilizó en Santiago doscientos cincuenta y cinco tipógrafos, dieciocho litógrafos y cuarenta y ocho encuadernadores, o sea, trescientas veintiuna personas en los oficios de las artes gráficas. Hacia 1872-1873, éstos eran probablemente un poco menos numerosos, lo que permite suponer que la *Unión de los Tipógrafos* reagrupaba sólo al 35% o 40% los trabajadores del ramo.

[1326] "La huelga", *El Independiente*, Santiago, 3 de septiembre de 1872.

[1327] "Huelga de tipógrafos", *El Mercurio*, Valparaíso, 5 de septiembre de 1872.

[1328] "Tipógrafos", *El Independiente*, Santiago, 5 de septiembre de 1872.

[1329] "La huelga", *op. cit.*

[1330] "A la luz de los hechos", *El Independiente,* Santiago, 8 de septiembre de 1872.

[1331] "Desmentido", *El Ferrocarril*, Santiago, 17 de agosto de 1872.

cigarreros de Valparaíso para obtener mejores salarios, algunos propietarios de cigarrerías también emplearon mujeres para reemplazar a los huelguistas[1332].

En otros gremios, como el de los sastres, el reivindicacionismo portaba aún el sello propio de las décadas anteriores: el anhelo de medidas proteccionistas, característico de los jefes de taller, se mezclaba con las demandas salariales de los operarios, en un contexto de creciente diferenciación social al interior de la misma corporación. Los movimientos de aquella época fueron un buen reflejo de las características de este gremio, que al igual que otros, transitaba del pequeño taller artesanal hacia formas más modernas de producción.

De las huelgas sastreriles que tuvieron lugar en Santiago y Valparaíso en 1861, sólo tenemos informaciones más precisas sobre la ocurrida en esta última ciudad. En marzo de ese año, los operarios de sastrería porteños comenzaron a reunirse con la intención de constituir una asociación[1333]. Como resultado de tales reuniones, el 20 de ese mes más de un centenar de ellos presentaron una petición a los dueños de sastrerías en la que señalaban haber acordado "irrevocablemente los precios que han de llevar por las obras que hagan en los talleres extranjeros, a fin de que no se cometa el abuso de explotárselos en sus más caros intereses[...]"[1334].

Los precios fijados eran declarados "invariables", asegurando que por ningún motivo se aceptarían rebajas, a pesar de la difícil situación en la que se encontraban por falta de trabajo[1335]. Sólo un dueño de sastrería aceptó las demandas. Los operarios se reunieron nuevamente el 23 de marzo y aprobaron unos estatutos en los que se penalizaba con $25 de multa, o en su defecto "un mes de presidio urbano" [sic] a los infractores de la tarifa mínima decidida colectivamente[1336]. Los acuerdos de los obreros causaron conmoción: hubo quienes los acusaron de protagonizar una especie de "alzamiento" o maniobra política debido al apoyo de algunos políticos a su movimiento[1337]. Para los integrantes del gremio involucrado, en cambio, ésta fue la primera tentativa por constituir una caja de ahorro para apoyarse mutuamente en caso de hallarse imposibilitados para el trabajo o en situación de cesantía. Fue también una acción de defensa del valor de la mano de obra dirigida especialmente contra los patrones extranjeros. O sea, un movimiento típicamente proletario.

[1332] "Los cigarreros de Valparaíso", *El Independiente*, Santiago, 6 de enero de 1877; "Valparaíso. Los sigarreros en huelga", *El Copiapino*, Copiapó, 9 de enero de 1877.

[1333] "Club de sastres", *El Comercio*, Valparaíso, 21 de marzo de 1861.

[1334] "Los sastres", *El Comercio*, Valparaíso, 23 de marzo de 1861.

[1335] *Ibid.*

[1336] *Ibid.*

[1337] *Ibid.*; "Más sobre los sastres", *El Comercio*, Valparaíso, 25 de marzo de 1861.

La proliferación de huelgas durante los años setenta fue un fenómeno que no pasó desapercibido en la elite. A través de distintas personalidades y medios de prensa se expresó su inquietud y se planteó –quizás por primera vez– la necesidad de dotarse de una legislación que pusiera freno al desarrollo de estas protestas populares. En 1873, año de numerosos conflictos laborales en Valparaíso, un lector no identificado envió una carta a un periódico de la capital denunciando la situación y proponiendo la adopción de medidas legales para aplastar la actividad reivindicativa de los trabajadores:

> La situación de Valparaíso, provocada por las huelgas, repetimos, es funesta y corresponde a las autoridades poner coto a ellas con brazo de fierro.
>
> Las huelgas han llegado hoy a una línea que raya los límites de lo imposible. Los carniceros se niegan a dar a la ciudad uno de los elementos de la vida; se anuncia que su idea se transmite en todos sentidos en los mercados públicos. ¿Debe la autoridad presenciar impasible medidas tales?
>
> Contesten por nosotros todos. Ellos, unánimes se asociarán a nuestra idea para pedir la condenación de los culpables y suplicar a la autoridad que haga recaer sobre las huelgas su tremenda condenación.
>
> Una ley o un reglamento de salvación pública, sería recibida por Valparaíso con todos los sinceros agradecimientos de las clases honradas, y vivado con toda la efusión del corazón[1338].

La coordinación popular y la lucha contra la crisis económica durante la segunda mitad de los años setenta[1339]

En 1876, hacia fines del gobierno liberal de Federico Errázuriz Zañartu, una gran crisis sacudía la economía chilena. Una coyuntura internacional, en la cual los precios de las materias primas y alimentos comenzaron

[1338] “Comunicados. Al E. de la República. Las huelgas en Valparaíso”, *La República*, Santiago, 28 de agosto de 1873.

[1339] Nuestra primera aproximación a este tema fue expuesta en: “Crisis económica y respuesta popular. La convergencia proteccionista en Chile, 1876-1878” (Ponencia presentada en las XV Jornadas de Historia Económica organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica y la Universidad Nacional del Centro, Tandil, 9 al 11 de octubre de 1996). Publicada en *Mapocho*, Nº 41, Santiago, primer semestre de 1997, págs. 151-173.

un proceso de declinación histórica, afectaba severamente a las exportaciones nacionales. Los precios del cobre y de la plata habían bajado drásticamente y, en menor medida, los del trigo y de la harina. El comercio exterior del país había entrado desde 1873 en un período de crisis permanente.

Asimismo, la deuda pública había aumentado considerablemente debido a los créditos contraídos, sustrayendo muchos ingresos al Estado por concepto de intereses y amortizaciones, provocando un importante déficit fiscal. Numerosas compañías mineras quebraron. El Perú recuperó las salitreras de Tarapacá y Bolivia gravó las guaneras en Antofagasta. A la fuga de capitales se sumaba el alza de la tasa de descuentos y el cierre de numerosas casas comerciales. El sucesor de Errázuriz, el presidente Aníbal Pinto, intentó solucionar el problema de las finanzas del Estado, creando nuevas contribuciones y restringiendo el gasto público mediante el desarme de varios buques de la armada y la reducción de gratificaciones a los empleados fiscales y de los efectivos del ejército. Si bien estas medidas lograron solucionar parcialmente el problema fiscal, no fueron suficientes para paliar la crisis de los empresarios.

La debacle económica se manifestó también en el plano monetario: escaseaba el circulante como consecuencia de la exportación de moneda de oro y de plata por concepto de pagos del comercio en Europa; aumentó el interés del dinero y bajó el cambio internacional, subiendo el costo de la vida. La propiedad raíz, la renta inmobiliaria, los títulos de crédito del Estado y los del crédito bancario se depreciaron. Cuando los bancos no pudieron convertir sus billetes en moneda metálica, el gobierno, que les debía importantes sumas, corrió en su auxilio impulsando la aprobación de una ley de inconvertibilidad de los billetes bancarios (1878), que daba a éstos curso forzoso en todas las transacciones, desatándose la inflación[1340].

La condición popular se vio agravada por la aparición de una mortífera epidemia de viruela en 1876 que cobró 6.324 vidas, la mayor parte de ellas en la capital. Santiago lamentó la muerte de 5.710 personas, esto es, casi el 4% de su población[1341]. En algunos centros urbanos menos poblados, los estragos de la viruela fueron proporcionalmente tan o más importantes que en la ciudad cabecera del país: el puerto de San Anto-

[1340] Nuestra síntesis sobre la crisis económica se basa en las siguientes obras: Cariola y Sunkel, *op. cit.*, págs. 38 y 39; Luis Ortega, *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico* (Santiago, Contribuciones, Programa FLACSO-Santiago de Chile, Nº 24, abril de 1984), págs. 5-13; Encina, *op. cit.*, tomo XVI, págs. 57-87. También hemos consultado el mensaje presidencial de 1877: [Aníbal Pinto], *Discurso de Su Excelencia el Presidente de la República en la apertura al Congreso Nacional de 1877* (Santiago, Imprenta Nacional, 1877).

[1341] Jenaro Contardo, "Causas de la propagación de la viruela en Chile i de la excesiva mortalidad que producen sus epidemias en Santiago", en *Revista Médica de Chile,* año VI, Nº 6, Santiago, 15 de diciembre de 1877, pág. 219.

nio fue diezmado; en Lota Alto –donde la enfermedad llegó en un barco a mediados de 1877– se contaron ciento cuarenta y dos decesos durante los primeros ocho meses. La epidemia encontró en ese poblado minero todas las condiciones para su propagación: el 95% de los habitantes no habían sido inoculados y el 5% restante había recibido vacunas de mala calidad, por lo tanto, completamente ineficaces. El hacinamiento de la población en ranchos y piezas, que albergaban a siete o más personas; la falta total de condiciones higiénicas y la promiscuidad en la que continuaban viviendo los enfermos con los demás habitantes, facilitaron el contagio[1342]. En la capital sólo el 4,4% de sus habitantes eran inoculados en promedio cada año, lo que significaba que casi totalidad de los sectores populares quedaba sin protección y la mortalidad se elevaba debido al gran porcentaje de población flotante –los gañanes de origen rural que oscilaban entre la ciudad y los campos vecinos– a los cuales no llegaba la medida preventiva[1343]. Por estas razones la viruela se ensañó con los más pobres. La enfermedad actuaba con claros criterios de segregación social[1344].

La combinación de crisis económica y epidemia hizo más dura la vida de los sectores populares hacia 1876. El deterioro social se expresó de múltiples maneras, especialmente en un notable aumento de la criminalidad, tanto en las áreas rurales como urbanas.

La recesión puso a prueba la capacidad de organización y de movilización del artesanado y de la incipiente clase obrera urbana. A diferencia de lo ocurrido durante crisis anteriores, a mediados de los años setenta estos sectores ya contaban con una serie de organizaciones –mutualistas y otras– que podían servir, y sirvieron, para organizar la respuesta del pueblo llano a la crisis. Desde el punto de vista del movimiento popular, la gran virtud de la conmoción de los años 1876-1878 fue precisamente el someter a prueba a dichos organismos, contribuyendo a consolidar los lazos, hasta entonces poco estrechos, entre distintos segmentos de trabajadores organizados. Ya existían "sociedades de artesanos" en aproximadamente veinte ciudades, fuera de unas ocho mutuales de carácter gremial en Santiago y Valparaíso, que agrupaban a tipógrafos, cigarreros, carroceros, herreros, sastres y zapateros. Muy ligado al desarrollo de este movimiento asociativo de los trabajadores, surgió un club sociopolítico, la *Sociedad Escuela Republicana*, expresión de un avanzado

[1342] J. D. Herrera R., "Epidemia de viruela en Lota. Desde junio de 1877 a febrero de 1878", en *Revista Médica de Chile*, año VI, Nº 10 y 11, Santiago, 15 de mayo de 1879, págs. 367-371; *Quinto Censo Jeneral...*, *op. cit.*, pág. LI.

[1343] Daniel Opazo Silva, "De las vacunaciones en Chile (conclusión)", memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina, en *Revista Médica de Chile*, año VI, Nº 4, Santiago, 15 de octubre de 1877, págs. 173 y 174.

[1344] Contardo, *op. cit.*, pág. 215.

liberalismo de raigambre popular. Las sociedades de artesanos, por ser el punto de confluencia de artesanos, obreros, pequeños patronos de distintos oficios y ramas de la actividad económica y otros elementos del "bajo pueblo" urbano, jugaron un papel preponderante en la campaña por la defensa de los intereses de los sectores populares afectados por la crisis. Pero tan relevante como lo anterior, fue la convergencia que se produjo durante estos años entre el artesanado, la clase obrera y los primeros núcleos de la burguesía manufacturera, unidos tras la reivindicación común de la protección a la industria nacional.

La campaña contra los efectos de la contracción económica sobre las masas populares, iniciada públicamente en diciembre de 1876, fue la primera instancia de coordinación permanente de trabajadores urbanos de diferentes oficios y distintas ciudades en la historia de Chile. Las sociedades de artesanos de Santiago, Valparaíso y Chillán, junto a los *centros* o *directorios industriales* de esas y otras ciudades fueron los motores de una cruzada de larga duración –alrededor de dos años– durante la cual el artesanado y la burguesía industrial (y tras ellos la clase obrera) interpelaron por primera vez de manera coordinada al poder político, cuestionando el modelo de desarrollo económico librecambista imperante en el país.

La confluencia de intereses y de puntos de vista de los sectores ligados a la actividad manufacturera, empezó a expresarse en Santiago en 1875, a través de la creación de un organismo denominado *Sociedad* o *Directorio Industrial*, destinado a fomentar el desarrollo de la industria. En su directiva figuraban dirigentes mutualistas como José Agustín González e Hipólito Acevedo, junto a propietarios de importantes empresas manufactureras como el curtidor Julio Tiffou y otras personalidades de las clases pudientes. Patrocinado por este organismo, el 11 de septiembre de 1875 apareció por primera vez el semanario *La Industria Chilena,* siendo su primer redactor Guillermo C. de Larraya y su administrador y gerente el relojero Benjamín Emparán.

La Industria Chilena se convirtió prontamente en el vocero y propagandista de los partidarios del proteccionismo.

Desde septiembre de 1875, cuando se manifestaron los primeros síntomas de la crisis, *La Industria Chilena* propuso la idea de una movilización permanente en pro del proteccionismo. Lo que se tradujo en la presentación de una carta de trescientos "industriales" de Santiago, Valparaíso y Talca al Presidente de la República, pidiéndole la liberación completa de los derechos aduaneros de las materias primas importadas para la producción manufacturera. Los nombres que aparecían en la larga lista reflejaban la significativa convergencia de artesanos y empresarios fabriles. Del mundo artesanal y mutualista destacaban las figuras de José Agustín González, Hipólito Acevedo, Marion Ross y José Lucrecio Arellano. Entre los industriales propiamente tales, aparecían personali-

dades tan prominentes como Octavio Benedetti, Pedro Ewing, los hermanos Tiffou, Eugenio Saint Macary, Julio Berstein, además de Balfour, Lyon y Compañía[1345].

A pesar de su amplia base social, el movimiento de los manufactureros tropezó con varias dificultades que le restaron fuerza en un primer momento. La convocatoria lanzada del *Directorio Industrial*, cuya finalidad era realizar los estudios que convendría presentar a la comisión nombrada por el gobierno para la reforma de la legislación aduanera[1346], tuvo poco éxito. Los asistentes a la primera reunión realizada el 12 de diciembre en el Teatro Lírico de Santiago, estuvieron "fríos, desorientados [y] poco numerosos"[1347]. La intromisión de cierto club político, que en la mañana había sesionado en la misma sala, y que pretendió acarrear aguas para su molino proponiendo la firma de un programa a los convocados por el *Directorio Industrial*, fue una de las causas invocadas por los organizadores para explicar el fracaso del llamamiento[1348]. Por otro lado, comenzaban a aflorar las contradicciones en el seno del frente productivista–proteccionista. *La Industria Chilena*, que desde su décimo número había dejado oficialmente de aparecer como órgano del *Directorio Industrial*, quedando bajo la exclusiva responsabilidad de su propietario y director Benjamín Emparán[1349], comenzó a expresar críticas a la labor de ese organismo: la mayoría de las firmas recolectadas era el fruto exclusivo del trabajo del periódico, el aporte financiero del *Directorio Industrial* a la publicación había sido mínimo, y lo que es peor, éste se estaría aprontando a crear otro órgano de prensa, en vez de apoyar el ya existente. Al haber del organismo industrialista sólo quedaba el nombramiento de una comisión representativa ante el gobierno[1350]. Benjamín Emparán empezó a propagar la idea de la formación de:

> [...] una gran sociedad compuesta de todos los industriales del país, teniendo en la capital de la República un directorio compuesto de un miembro caracterizado de cada una de las industrias establecidas; directorio que

[1345] "A S. E. el Presidente de la República", *La Industria Chilena*, Santiago, 13 de noviembre de 1875; "Crónica local", *La República*, Santiago, 2 de noviembre de 1875. Es interesante consignar la participación de algunas casas comerciales como Balfour, Lyon y Compañía, dedicadas tanto a actividades importadoras como productoras. Este doble carácter puede haber sido un factor que inhibió con el correr del tiempo su celo proteccionista, permitiendo su completo acomodo al modelo librecambista.

[1346] "A los industriales", *La Industria Chilena*, Santiago, 4 y 11 de diciembre de 1876.

[1347] [Editorial], *La Industria Chilena*, Santiago, 18 de diciembre de 1875.

[1348] *Ibid*.

[1349] "Aviso importante a los suscriptores", *La Industria Chilena*, Santiago, 13 de noviembre de 1875.

[1350] *La Industria Chilena*, Santiago, 18 de diciembre de 1875.

> vigile constantemente los intereses de la industria en general y particular, como también promueva todas las medidas tendientes al desarrollo y fomento industrial[1351].

Emparán bautizó su propuesta como *Sociedad de Fomento* (de la industria) e invitó a los representantes de cada rama artesanal e industrial a adherir a ella firmando un acta de instalación[1352].

Con el correr de 1876, cuando la situación se agravó, la idea proteccionista comenzó a ganar adeptos, dándose nuevos pasos para formar una coordinación encargada de su implementación. Pero las polémicas continuaban desarrollándose entre los partidarios del proteccionismo. El 25 de marzo se juntaron en el Teatro Lírico los industriales y jefes de taller de la capital para tratar el tema de la liberación de los derechos a las materias primas importadas, sin embargo, la reunión fue empañada por la protesta publicada en la víspera por Francisco Miralles, redactor en jefe de *La Industria Chilena*, quien desmintió toda participación en el *Directorio Industrial* y en la convocatoria, señalando que el tema de los derechos de las materias primas quedaba obsoleto desde el momento en que el gobierno ya había aprobado la nueva ordenanza de aduanas. Tal directorio no tenía, pues, razón de ser...[1353].

El protagonismo recayó sobre las sociedades mutualistas, alentadas por *La Industria Chilena*. En agosto del mismo año empezó a prepararse en Valparaíso una gran manifestación en favor de la reforma de la ordenanza de aduanas destinada, además, a echar las bases de una *Sociedad de Fomento*[1354]. Benjamín Emparán redobló su trabajo de organizador y propagandista en dirección de las provincias: un viaje al mismo puerto, presentado como una manera de extender la difusión de su periódico, fue una buena ocasión para reforzar el movimiento y su influencia en aquella ciudad[1355]. Poco después se informaba de trabajos similares a los del puerto en la capital. Una nueva dinámica parecía reemplazar al languideciente *Directorio Industrial*[1356]. En octubre, los impulsores de esta idea dirigieron cartas a una serie de personas en distintas ciudades para instarlas a establecer un "centro de propaganda", o sea, una nueva *Sociedad Industrial* capaz de emprender una campaña en regla contra el librecambismo[1357].

[1351] [Editorial], *La Industria Chilena*, Santiago, 1 de enero de 1876.

[1352] [Editorial], *La Industria Chilena*, Santiago, 29 de enero de 1876.

[1353] *La Industria Chilena*, Santiago, 1 de abril de 1876.

[1354] "La industria es nuestra salvación", *La Industria Chilena*, Santiago, 26 de agosto de 1876.

[1355] "Revista de la Quincena", *La Industria Chilena*, Santiago, 26 de agosto de 1876.

[1356] *La Industria Chilena*, Santiago, 11 de septiembre de 1876.

[1357] "Reorganización de la Sociedad de Industriales", *La Industria Chilena*, Santiago, 30 de octubre de 1876.

Los debates no escaseaban en el mundo popular. Se discutían distintas soluciones para combatir la crisis que afectaba a los trabajadores. El cooperativismo era una de las propuestas que se formulaban como salida para la angustiante situación. Fermín Vivaceta, el líder mutualista avecindado en Valparaíso, aparecía como el principal impulsor de este tipo de asociación[1358]. Emparán formuló una crítica fraternal: los trabajadores no podían dispersar sus esfuerzos en semejantes iniciativas. La tarea del momento era la *Sociedad de Fomento*[1359]. La opción que prevaleció fue la campaña en favor del proteccionismo.

El 9 de noviembre se reunieron varios "industriales"[1360] en un hotel de Santiago para ordenar los datos recogidos con el fin de impulsar la reforma de la ordenanza de aduanas. Domingo Morel, representante de los manufactureros de Chillán, presentó un proyecto de estatutos para la futura *Sociedad de Fomento*. El mismo delegado fue designado secretario permanente de la institución en gestación[1361].

A partir del último trimestre de 1876 el movimiento proteccionista comenzó a cobrar fuerza. La iniciativa fue tomada, esta vez, por la *Sociedad de Sastres de Santiago*, que era presidida por Manuel Hidalgo. La invitación cursada a las demás organizaciones populares de la capital fijaba como objetivo "acordar las medidas que deben tomarse con el fin de mejorar el estado de la industria nacional"[1362].

La reunión de los delegados artesanos del 19 de noviembre resolvió "nombrar dos industriales de cada ramo de la industria nacional, principalmente de los establecidos en la capital, para que estudien sus necesidades", y presentar una petición a las autoridades para que el Presidente de la República convocara al Congreso Nacional a sesión extraordinaria para discutir esas medidas y tomar una resolución[1363]. El mismo día tenía lugar una asamblea similar en Valparaíso[1364].

[1358] Las referencias a esta experiencia aparecen en el capítulo XI.

[1359] "Al pasito por las piedras", *La Industria Chilena*, Santiago, 2 de septiembre de 1876. Desde comienzos del mismo año Emparán había formulado críticas a los proyectos cooperativistas de Vivaceta, pero por razones distintas: en aquella ocasión había cuestionado el alero de un círculo político en que se había cobijado el líder mutualista para presentar su plan. [Editorial], *La Industria Chilena*, Santiago, 8 de enero de 1876.

[1360] El término "industriales" empleado en Chile a lo largo del siglo XIX es muy equívoco. A veces era sinónimo de obreros fabriles; en otras oportunidades -tal vez en la mayoría de las ocasiones- era una clara referencia a los artesanos y, en ciertos casos, se entendía por tales a los propietarios de industrias manufactureras.

[1361] "Los datos pedidos a los industriales por la comisión de gobierno", *La Industria Chilena*, Santiago, 13 de noviembre de 1876.

[1362] "Circular a los industriales de Santiago", *La Industria Chilena*, Santiago, 27 de noviembre de 1876.

[1363] "Gran asamblea de industriales de Santiago", *La Industria Chilena*, Santiago, 27 de noviembre de 1876.

[1364] *Ibid.*

La movilización pública solicitando protección para la industria nacional, debutó en el Alcázar Lírico de Santiago el 10 de diciembre de 1876 con un multitudinario *meeting* de obreros, artesanos e industriales. Los mil quinientos participantes aprobaron el trabajo realizado por la comisión nombrada el 19 de noviembre y acordaron solicitar al gobierno la liberación de derechos para la importación de veinte materias primas y la reforma de la ordenanza aduanera en un sentido proteccionista. Una comisión *ad–hoc* era la encargada de ponerse en contacto con todos los centros industriales del país para solicitar su adhesión a las conclusiones de la manifestación y convocar a un nuevo acto donde se nombrasen los encargados de presentar las peticiones al gobierno. La mayoría de los elegidos reflejaba la influencia que el artesanado, a través de sus instituciones de socorros mutuos, empezaba a ejercer dentro del bloque industrialista–proteccionista: Hipólito Acevedo, Juan Clavijo, Tristán Cornejo, Benjamín Emparán, Alberto Gandarillas, Manuel Hidalgo, Onofre Llanillos, Pascual Ortega, Marion Ross y Manuel Modesto Soza, entre otros, eran los representantes más connotados de este sector[1365]. La idea maestra de la demanda era la conversión de la aduana en "instrumento nivelador de las fuerzas productivas propias o ajenas", protegiendo, así, la producción nacional frente a la competencia extranjera, a la que se atribuía la crisis que pesaba sobre los productores nacionales[1366].

La campaña proteccionista lanzada por *La Industria Chilena* y las sociedades de artesanos de Santiago y Valparaíso se desarrolló rápidamente. A los pocos días comenzó a difundirse un proyecto de estatutos de la nueva *Sociedad Nacional Industrial*. Sus objetivos eran ambiciosos: promover el fomento y el adelanto de la industria nacional en todas sus ramas, editar un periódico, hacer publicaciones especiales sobre las actividades industriales, traer maestros de industrias inexistentes en el país para que enseñasen a los nacionales, y otorgar premios a los obreros y artesanos que se distinguieran en el ejercicio de sus oficios o que sobresalieran por su honradez y moralidad[1367].

Por su parte, los comisionados del *meeting* del 10 de diciembre se dirigieron a las sociedades de artesanos de todo el país, instándolas a apoyar activamente la iniciativa emprendida en Santiago, recogiendo firmas de adhesión a través del sistema de mesas instaladas en distintos puntos de la

[1365] "Gran meeting de industriales en el Alcázar Lírico en Santiago", *La Industria Chilena*, Santiago, 11 de diciembre de 1876; *El Independiente*, Santiago, 12 de diciembre de 1876; Marcial González, "Los obreros chilenos ante la protección y el libre cambio", en *Revista Económica,* tomo IV, Nº19, Santiago, noviembre de 1888, pág. 403. Publicado originalmente como folleto en Santiago, Imprenta de la República, 1877, bajo el seudónimo de Ignotus.

[1366] Marcial González, *op. cit.*, pág. 20.

[1367] "Proyecto de Estatutos de la Sociedad Nacional Industrial", *La Industria Nacional*, Santiago, 11 de diciembre de 1876.

ciudad[1368]. La capital dio el ejemplo colocándose mesas en noventa y tres talleres artesanales, industrias manufactureras y locales comerciales[1369].

El movimiento también cobró fuerza en provincias. Una reunión preparatoria de "jefes de industrias", realizada en Valparaíso el 1 de enero de 1877, designó una comisión de representantes de las distintas ramas manufactureras encargada de la convocatoria a un gran acto público. Fermín Vivaceta, por los carpinteros constructores; Ricardo Pini, por los sastres; Juan Agustín Cornejo, por los cigarreros; Enrique Plump, por los ebanistas; Luis Osthaus, por los cordeleros –entre los más conocidos– fueron nominados junto a Julio Berstein, por los industriales destiladores, y Mr. Balfour por los fundidores. El activísimo Benjamín Emparán y Honorio Riquieri también jugaron papeles relevantes en la iniciativa[1370]. A los pocos días –una vez conocida la aceptación de una parte significativa de los designados– se dio por constituida la *Sociedad de Industriales de Valparaíso*[1371].

El *meeting* tuvo lugar el 21 de enero en el Circo de la Victoria de esa ciudad. Entre los numerosos asistentes –mil, mil quinientas y hasta dos mil personas, según algunas versiones– había delegaciones de Santiago, Quillota y Limache. La representación de Santiago –compuesta por cuatro dirigentes de la *Sociedad de Artesanos "La Unión"*, Hipólito Acevedo, Alberto Gandarillas, Manuel Hidalgo y Modesto Soza– levantó con fuerza la idea de la unión de los obreros para conseguir el mejoramiento de su situación y buscó la aprobación por parte de los presentes de las conclusiones del acto realizado el mes precedente en la capital. Gandarillas pronunció un discurso muy aplaudido, atacando la política de los gobiernos y parlamentos interesados únicamente en favorecer a los propietarios agrícolas a través de obras financiadas con el dinero de la nación –como la construcción de ferrocarriles estatales– que los beneficiarían casi exclusivamente. Con igual dureza fustigó al capital extranjero presente en el país:

> El Banco Nacional tiene 13.500 acciones chilenas y apenas 1.500 acciones de extranjeros, y sin embargo, la dirección está en manos de estos últimos, cuyo único giro es la importación y se dan los dineros nacionales unos con otros sin responsabilidad muchas veces y con el único objeto de fomentar esa importación que es la muerte de nuestra industria [...].

1368 "Circular a todas las sociedades de obreros de Chile", *La Industria Chilena*, Santiago, 25 de diciembre de 1876.

1369 "Revista de la Quincena", *La Industria Chilena*, Santiago, 25 de diciembre de 1876.

1370 "Revista de la Quincena", *La Industria Chilena*, Santiago, 15 de enero de 1877.

1371 "Gran meeting en Valparaíso", *La Industria Chilena*, Santiago, 5 de febrero de 1877.

> Ved el banco de Valparaíso, tiene 18.000 acciones chilenas y 2.000 extranjeras y con corta diferencia sucede lo mismo que en el otro Banco, así va todo señores. El comercio extranjero desprovisto de capitales, ha sentado sus reales en Chile y con nuestra propia riqueza ha consumado la miseria y la inanición en que se encuentra hoy la República[1372].

A pesar de la receptividad del público, algunas objeciones impidieron que las conclusiones de la manifestación realizada el 10 de diciembre en la capital fueran adoptadas de inmediato por los trabajadores porteños, decidiéndose, en cambio, el nombramiento de una comisión para su estudio[1373].

Desde ese verano el movimiento se extendió rápidamente por el país, en especial por las zonas central y sur. La acción mancomunada de las mutuales de trabajadores de Santiago y Valparaíso, de los centros o sociedades industriales de las mismas ciudades, de *La Industria Chilena*, y muy particularmente de su director, Benjamín Emparán, convertido en el principal animador de la campaña, comenzó a dar resultados. Comisionado por Valparaíso, el relojero Emparán inició una gira por las provincias del sur.

El 7 y el 11 de febrero se juntaron los "jefes de industrias" de Talca. De esas reuniones emergió una lista de representantes por rama de actividad manufacturera, similar a la de Valparaíso. El fundidor Eduardo Brown, el herrero Roberto Williams, el tipógrafo Miguel Herrera y el sastre y dirigente mutualista Martín Machicao eran las figuras más prominentes de la convergencia de artesanos, obreros y burgueses manufactureros talquinos. Éstos adoptaron una serie de acuerdos en apoyo a lo ya realizado en Valparaíso, de aprobación de las bases para la reforma de aduanas elaboradas en Santiago, y decidieron promover activamente el movimiento en la provincia. Una recomendación especial del *Centro* o *Directorio Industrial* de Talca ante sus homólogos de otras ciudades, apoyaría la labor de Emparán[1374].

[1372] *Op. cit.*; "Valparaíso. El meeting de los industriales", *El Copiapino*, Copiapó, 29 de enero de 1877. Sobre esta reunión, véase también el comentario editorial aparecido ese día en el mismo periódico, bajo el título "Los industriales se mueven", así como la crítica a las ideas de Gandarillas en el artículo editorial "El meeting de obreros en Valparaíso", *El Copiapino*, Copiapó, 17 de febrero de 1877. Entre los numerosos reparos a las concepciones de Gandarillas se destacó la formulada por el periódico en lengua alemana *Deutsche Nachrichten* en su edición del 24 de enero de 1877, reproducida por *La Industria Chilena* el 5 de febrero del mismo año.

[1373] "Valparaíso. El meeting...", *op. cit.*

[1374] "Reunión de obreros en Talca. Gran meeting", *La Industria Chilena*, Santiago, 26 de febrero de 1877.

Siguiendo el itinerario del comisionado Emparán, se sucedieron en las principales ciudades del sur *meetings* y acuerdos similares a los de Talca. En Chillán, San Carlos y Concepción los *centros industriales* adoptaron las mismas medidas prácticas destinadas a desarrollar la campaña proteccionista: reediciones de las *Bases de reforma de la Ordenanza de Aduanas*, erogaciones voluntarias, envío de comisiones a otras ciudades para ayudar a la constitución de nuevos *centros industriales.* El modelo organizativo era siempre el mismo: el directorio de cada centro se constituía sobre la base de representantes por cada rubro de la actividad manufacturera y se designaban comisiones para la ejecución de tareas. De esta manera se expresaba la confluencia social en el bloque industrialista–proteccionista. Así, por ejemplo, en Chillán se codeaban los fundidores Winters y Compañía o los industriales galleteros Wilson y Compañía con el carrocero Guillermo Segundo Davison, presidente de la *Sociedad de Artesanos*, y en Concepción Eugenio Goyeneche y Compañía, propietarios de velerías y jabonerías, el sastre Lorenzo Arenas, fundador y primer presidente de la *Sociedad de Artesanos* y otros mutualistas como Manuel Merino[1375].

Continuando la vía trazada, y con el estímulo de los centros de Chillán y Concepción, más la dinámica presencia itinerante del comisionado Emparán, el movimiento se organizó en Parral, Valdivia, La Unión, Río Bueno y Osorno durante el otoño y el invierno de 1877. Hacia fines de julio se habían constituido alrededor de diez *centros industriales* y reunido once mil seiscientas firmas de adhesión a las *Bases generales de la reforma de la Ordenanza de Aduanas*. Tales resultados, obtenidos en poco más de siete meses, hacían augurar a sus promotores un futuro promisorio: al cabo de un nuevo año de campaña esperaban contar con cuarenta y dos centros y cien mil firmas de adhesión[1376]. También se habían establecido lazos con un movimiento argentino de similares características[1377].

Al mismo tiempo, se manifestaba una radicalización de ciertos discursos que evidenciaba los efectos políticos de la prolongada recesión. El socialismo de Estado, como doctrina económica, fue evocado como la solución a los males del país en más de una oportunidad:

[1375] "Chillán. Gran meeting de industriales", *El Copiapino*, Copiapó, 19 de marzo de 1877; "Los Centros Industriales de Talca, Chillán, San Carlos i Concepción", *La Industria Chilena*, Santiago, 11 de abril de 1877, *La Discusión*, Chillán, ediciones de 20 y 31 de mayo y del 6 de junio de 1878.

[1376] "Movimiento industrial", "Centros industriales de Valdivia i Osorno", "Centro de Osorno" y "Acta de adhesión de los jefes de industrias de Río Bueno", *La Industria Chilena*, Santiago, 21 de julio de 1877.

[1377] [Editorial], *La Industria Chilena*, Santiago, 15 de enero de 1877; "Gran meeting en Valparaíso", *op. cit.*; "Sociedad de Industriales de Valparaíso", *La Industria Chilena*, Santiago, 5 de febrero de 1877. Sobre el movimiento trasandino, véase José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina 1860-1880* (Buenos Aires, Ediciones Solar, 1982), en particular págs. 205-236.

> Las huelgas de obreros de 1873 –decía un colaborador de la *Industria Chilena* que firmaba con el seudónimo de Diójenes–, o sea las luchas entre el capital y los salarios, ha sido el origen de la propaganda industrial que al presente se inicia; y ésta no es más que el prólogo de una gran revolución social para el porvenir.
>
> La hipocresía ha echado muchas raíces en este país, y es por esto que la nueva lucha económica no se inicia con su nombre sino con títulos más o menos encubiertos.
>
> Si Chile tuviera un tribuno como Bilbao y un socialista como Víctor Hugo, era de asegurar que en pocos meses tendríamos en esta tierra la organización de un gran partido industrial.
>
> Los soldados son numerosos, la legión es inmensa. Se le encuentra en todas partes: en las chozas del inquilino como en los albergues del pobre, en las aulas de la Universidad como en los talleres del obrero, en los hombres de profesiones liberales como en las clases que manejan un formón o un *mayete*.
>
> ¿Qué falta para organizar la nueva escuela económica?
>
> En mi concepto faltan jefes, prensas, y más que todos, hombres de corazón y de carácter[1378].

Pero la reacción de los partidarios del librecambismo no se había hecho esperar. Diversos periodistas, políticos y economistas refutaron a través de declaraciones, artículos de prensa y folletos las peticiones de artesanos, obreros e industriales. Para los sostenedores de la ortodoxia económica liberal, el proteccionismo no constituía la solución a los problemas económicos del país, puesto que los consumidores serían los afectados al pagar más caro por los productos nacionales. Para estos sectores, era un "error" presentar la sociedad dividida en clases antagónicas, como había ocurrido en más de una oportunidad a lo largo de la campaña de los proteccionistas[1379].

[1378] "Cartas Industriales. De Santiago a Talca", I, febrero de 1877, *La Industria Chilena,* 26 de febrero de 1877.

[1379] El periodista y político conservador Zorobabel Rodríguez, se destacó en esta campaña de refutaciones. Ver su serie de cinco artículos aparecidos bajo el título de "La cuestión obrera" en las ediciones de los días, 13, 14, 16, 17 y 20 de diciembre de 1876 en *El Independiente*. Este material se encuentra íntegramente reproducido en Grez, *La "cuestión social"...*, *op. cit.*, págs. 255-273. Posiciones similares a las de Rodríguez en "El meeting de los obreros de Valparaíso", *op. cit.* y Marcial González, "Los obreros chilenos...", *op. cit.*, págs. 433 y 434.

A pesar de las críticas, continuó desarrollándose el movimiento de trabajadores y empresarios manufactureros destinado a obtener medidas que protegieran la industria nacional y solucionaran la angustiosa situación de obreros y artesanos por falta de trabajo y encarecimiento de los artículos de primera necesidad. El 10 de diciembre de 1877 se realizó un nuevo *meeting* en el Alcázar Lírico de Santiago. Ante una concurrencia estimada en a lo menos seiscientas a setecientas personas[1380], los dirigentes mutualistas Manuel Hidalgo y Carlos Garfias:

> [...] pintaron la triste indigencia de los obreros y sus familias y el abatimiento de los oficios y de la industria. El primero condenó con energía que estuviesen gravados con derechos de internación las primeras materias y se dejasen entrar libres de derechos los artículos manufacturados, todo para mayor ruina de la industria[1381].

Un proyecto de representación dirigido al Presidente de la República, bautizado *Petición de los obreros de Chile,* fue aprobado por los participantes en el acto. Aunque los términos empleados eran muy respetuosos, la solicitud interpelaba directamente al jefe del Estado, cuestionando la política librecambista aplicada por su gobierno y las administraciones anteriores. La exposición de los males que soportaban el artesanado y la clase obrera, arrojaba un sombrío balance social:

> Las dificultades de nuestra posición son bien conocidas; todos los oficios están en la más absoluta paralización y amenazados de una completa ruina. La construcción de edificios, que en las últimas épocas ha ocupado tantos brazos en la capital, ha sido casi totalmente suspendida en razón de la escasez de numerario. El oficio de albañilería se encuentra aniquilado por estas circunstancias, mientras que el gremio de carpinteros, tan numeroso en nuestra población, se ve privado de esta manera de su más constante y lucrativa ocupación y reducido a la más absoluta nulidad, por la introducción de muebles manufacturados en el extranjero.

[1380] Las cálculos sobre el número de asistentes a este acto fueron muy variados. Así, mientras que *El Mercurio* en su edición del 10 de diciembre, hablaba de seiscientas a setecientas personas, el Barón d'Avril, representante diplomático de Francia en Chile, informó a su ministerio del ramo que en dicho *meeting* habían participado dos mil obreros. *A.M.A.E.R.F., Correspondance Politique 20 Chili 1874-1877*, Lettre du Baron d'Avril au Ministre, Santiago, le 14 décembre 1877, Légation de France au Chili, Direction Politique Nº 22, fjs. 490-491.

[1381] "Reunión de obreros", *El Mercurio*, Valparaíso, 10 de diciembre de 1877.

Ahí tenemos la herrería agobiada por idéntica causa, y a más el gravámen del derecho sobre el fierro en bruto; y sin embargo, se permite la introducción de artefactos sin derechos aduaneros. La encuadernación también es uno de los oficios que más sufre estos males, porque la internación de sus materiales es gravada con un veinticinco por ciento y a pesar de esto son introducidos sin derecho alguno los libros empastados. La sastrería, tan numerosa en operarios y que da ocupación a miles de mujeres, se encuentra hoy en completa paralización por la gran introducción de trajes confeccionados, y no se ocultará al elevado criterio de V.E. que la falta de trabajo producirá la miseria, el vicio y el crimen, que serán la desgracia en las familias y la deshonra del país. En la misma situación se halla la generalidad de los diversos gremios existentes en la capital; y sin ninguna exageración podemos asegurar que esto sucede en todos los centros industriales que existen en las principales ciudades de la república[1382].

Se pedía, una vez más, protección para la "industria nacional". También se acordó enviar una circular a los parlamentarios para que aquellos que compartieran sus posiciones lo indicaran por escrito; nombrar una comisión permanente para que convocara a los obreros de la capital cuando lo estimara necesario y celebrar la semana siguiente un nuevo *meeting*, donde se nombraría una comisión permanente de dieciocho personas encargadas de promover reuniones y cooperación con las demás ciudades del país[1383]. El grupo designado implementó estas tareas y asumió la defensa pública de las posiciones proteccionistas, duramente criticadas por los partidarios del librecambismo:

La ley chilena –dijeron en una carta publicada en un periódico de la capital– ha entregado al trabajador a todos los rigores de una competencia desesperada. ¿Quién gana y medra bajo esta ley? La nación que nos envía sus manufacturas y el capitalista que tiene como comprarlas. ¿Quién pierde y muere? El pueblo chileno que sin talleres, sin educación industrial, no sabe ni tie-

[1382] "Petición de los obreros de Chile", *El Copiapino*, Copiapó, 27 y 28 de diciembre de 1877. Las conclusiones del *meeting* fueron presentadas el 16 de diciembre al Presidente de la República por una delegación de seis personas encabezadas por Garfias. "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 17 de diciembre de 1877.

[1383] "Reunión de obreros", *op. cit.*; *El Mercurio*, Valparaíso, 10 de diciembre de 1877.

ne para quien trabajar ni donde aprender. Hé ahí, pues, perdida la buena voluntad e inteligencia de millares de hombres, que tienen forzosamente que ir a labrar las tierras por un salario deficiente o recorren las ciudades con el corazón oprimido por la inquietud, la inestabilidad y la miseria[1384].

La degradación de la situación económica exasperó los ánimos populares. A comienzos de diciembre de 1877, los barredores de la Alameda de Santiago se declararon en huelga para protestar contra la rebaja de un 20% de sus salarios, que les había sido impuesta por las autoridades a fin de hacer economías[1385]. A las pocas semanas, un hecho de otra naturaleza provocó la irrupción de "turbas" en la capital. Miguel Jerónimo Triviños, un reo común de origen campesino, fue condenado a muerte por el homicidio –al parecer accidental– de un comerciante español. El Presidente de la República al negar el indulto solicitado por un vasto movimiento ciudadano en Santiago y Valparaíso, que incluía desde las logias masónicas hasta las iglesias evangélicas, pasando por grupos de jóvenes, mujeres, colonias extranjeras y varias sociedades mutualistas[1386], desató el furor de numerosos manifestantes del "bajo pueblo" santiaguino:

> Cuando el cadáver de Triviños fue sacado del carro en la puerta del cementerio, una inmensa poblada de descamisados, pues no se divisaba un solo artesano, trató de apoderarse del cajón, con el objeto, decían, de hacerle hoy unas honras en la iglesia; la fuerza de policía que custodiando el féretro había ido, estuvo a punto de ser impotente para contener el desorden.
>
> Visto por las turbas que no podían conseguir su objeto, se retiraron por la Cañadilla, cometiendo toda clase de desordenes a los gritos de: ¡Muera Pinto! ¡Abajo el Presidente! ¡Viva Vicuña Mackenna! ¡A la Moneda a protestar! y todo esto con el obligado acompañamiento de piedras que hacían chocar unas con otras antes de dispararlas. Llegada que fue la comitiva, con un estrépito diabólico, frente a la casa de agencia, propiedad de un español, situada en la Cañadilla, los gritos de: ¡Muera el godo! se hicieron oír y una granizada de piedras cayó sobre la puerta y ventanas de la casa [...].

[1384] "La palabra del trabajo", *Los Tiempos*, Santiago, 30 de diciembre de 1877.
[1385] "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 5 de diciembre de 1877.
[1386] "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 20, 21, 22, 24 y 25 de diciembre de 1877.

> Cuando la fuerza de policía, enviada desde su cuartel llegó al lugar del desorden, ya los originales *protestantes* habían desaparecido[1387].

Aunque sin relación con la crisis económica, la aplicación de la pena capital –ampliamente rechazada por los sectores populares– había contribuido a enardecer los espíritus ya alterados por las privaciones materiales[1388]. La depresión traía consigo la reaparición de las temidas "turbas" urbanas.

Durante 1878 se produjeron varias manifestaciones e incidentes entre elementos populares y la policía en Santiago. El lunes 4 de febrero, día de pago de los carretoneros del aseo de la capital, estallaron disturbios en la Plaza de Armas, cuando estos trabajadores se impusieron de la decisión de las autoridades de rebajarles su sueldo en sesenta centavos, como medida de austeridad económica:

> Las protestas, como es natural, no se hicieron esperar, y en cuerpo se dirigieron los carretoneros a la Intendencia con el objeto de dar parte de lo que sucedía, y amenazando declararse en huelga si no se les pagaba íntegramente.
>
> Tuvieron que conformarse, sin embargo, con la rebaja, y se marcharon al depósito de la policía. Aquí comenzaron nuevamente las manifestaciones de descontento, negándose a trabajar mientras no se les pagase todo su sueldo.
>
> Un oficial, acompañado de otros guardianes del orden, hicieron obedecer a los que se resistían a las ordenes de los superiores.
>
> Cedieron al fin los carretoneros, menos nueve, que fueron llevados a la policía en calidad de presos[1389].

El 8 de octubre una manifestación nacionalista, de protesta contra la manera cómo el gobierno chileno llevaba las negociaciones sobre la Patagonia con la República Argentina, degeneró en violentos enfrentamientos entre la policía y cinco mil manifestantes, con un saldo de varias

[1387] "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 27 de diciembre de 1877. Cursivas en el original

[1388] El repudio popular a la pena de muerte, expresado a través de la poesía, ha sido estudiado por Maximiliano Salinas Campos, *Versos por el fusilamiento. El descontento popular ante la pena de muerte en Chile en el siglo XIX* (Santiago, Fondo de Desarrollo de la Cultura y las Artes, 1993). El autor se refiere a éste y otros casos que suscitaron movilizaciones populares de protesta durante la segunda mitad del siglo. *Op. cit.*, pág. 6 y siguientes.

[1389] "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 5 de febrero de 1878.

decenas de heridos por ambas partes. La motivación patriótica del acto ocultaba apenas la frustración social de sus protagonistas a causa de la degradación de sus condiciones de vida. Las consignas dejaban traslucir el blanco de la ira popular: ¡abajo la policía!, ¡mueran los pacos!, así como distintos gritos contra las autoridades de gobierno y el representante oficial de Chile en las negociaciones diplomáticas. Otras voces, más radicales aún, llegaban a pedir la desaparición de la policía...[1390]. Si bien los protagonistas de estos hechos recibieron por parte del oficialismo calificativos tales como "turbas fanáticas y hambrientas", "populacho ciego e ignorante", manipulado por políticos opositores[1391], era evidente que los sentimientos de patriotismo herido se mezclaban con las primeras manifestaciones masivas de la moderna "cuestión social", generando un clima agitado y apasionado. En otras ciudades la fiebre nacionalista también contribuyó a aumentar la tensión: un *meeting* realizado el 15 de diciembre en el Circo de la Victoria de Valparaíso reunió a más de cinco mil personas[1392].

Distintos factores se acumulaban y concatenaban generando una situación de crisis global.

La profundización de la crisis económica golpeaba duramente a los sectores populares, aumentando los signos más evidentes de pobreza y marginalidad. El notorio incremento de la delincuencia, el bandidismo y la mendicidad encontraba amplio eco en la prensa. En Santiago, la proliferación de pordioseros causaba alarma y molestia en los círculos de la elite. Hacia comienzos de 1879, un periódico liberal daba cuenta de la existencia en la capital:

> [...] de un sinnúmero de mendigos que se *apiña* en las puertas de los templos [...], en los paseos, en las puertas de los cafés, en la Alameda, en la plaza, en las tiendas, en cuanto lugar público existe, [de] turbas de muchachos harapientos, de mujeres jóvenes y en estado de trabajar [que] molestan a la gente con sus súplicas y sus lágrimas fingidas[1393].

[1390] "Parte oficial de los sucesos del 8 en Santiago", *Suplemento al Deber,* Valparaíso, 10 de octubre de 1878.

[1391] "La Juventud Liberal i los sucesos del 7 i del 8 de octubre", *La Juventud Liberal,* Santiago, 19 de septiembre de 1878. Aunque la edición citada de este semanario lleva la fecha indicada, incluye artículos como el nombrado, que se refieren a sucesos posteriores al mes de septiembre.

[1392] "Valparaíso", *Boletín de Noticias,* La Serena, 16 de diciembre de 1878.

[1393] "La capital", *Los Tiempos,* Santiago, 15 de enero de 1879. En otra de sus ediciones, este órgano de prensa aseguraba que durante la hora de la retreta del día anterior se habían contado ochenta y cinco mendigos en la Plaza de Armas. "La capital", *Los Tiempos,* Santiago, 7 de febrero de 1879.

El fenómeno denunciado parece haber alcanzado grandes proporciones, a juzgar por las abundantes notas de la prensa de la época. Otro diario, en uno de sus numerosos artículos sobre el tema, aseguraba que:

> [...] apenas anda uno por las calles más centrales, por los portales y galerías del comercio, encuentra hasta diez mendigos en cada media cuadra, el uno con las piernas menos, el otro sin ojos, éste tullido, aquel ciego, fuera de otros que exhiben asquerosas lepras, defectos nauseabundos y mil lindezas cuyo solo recuerdo contrista al estómago[1394].

Hacia fines de 1878 la Iglesia redobló sus esfuerzos caritativos aumentando las "Ollas del Pobre", organizadas en distintos barrios de Santiago desde el año anterior[1395].

La situación era inquietante. Si los vagabundos, pordioseros, cesantes y marginales de toda clase no tenían capacidad para realizar movilizaciones organizadas, eran, por lo menos, una fuerza potencial que podía irrumpir en forma de "turbas", además de afear con su presencia la "ciudad propia" y causar molestia y desagrado a la elite.

Pero también había que considerar a los trabajadores organizados.

La cesantía y la carestía de la vida aguijoneaban a los obreros, impulsándolos a movilizarse en defensa de sus intereses. El gremio de los tipógrafos se vio fuertemente afectado por estos problemas. Para hacer frente a la crisis económica, algunas imprentas, como las de *El Ferrocarril, El Estandarte Católico* y *El Mercurio,* redujeron los sueldos de los operarios[1396]. Otras, como la de *Los Tiempos,* despidieron a trabajadores y los reemplazaron por nuevas maquinarias[1397]. Para colmo de males, se anunciaba que el gobierno, a pesar de ser el propietario de una de las mayores rotativas del país, encargaría a Europa la edición de ciertos libros[1398]. Los trabajadores de imprenta de la capital comenzaron a publicar desde fines de diciembre de 1878 un semanario –*El Tipógrafo*– como muestra de

[1394] "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 13 de febrero de 1879.

[1395] "Ollas del Pobre", (171), Arzobispado de Santiago de Chile, Núm. 42, Santiago, noviembre 25 de 1878 y "Ollas del Pobre" (190), Santiago, diciembre 14 de 1878, en *Boletín Eclesiástico,* tomo VII (8 de junio de 1878-31 de diciembre de 1880), Santiago, 1884, págs. 317-318 y 325.

[1396] "Era lo que esperábamos" y "Crónica", *El Tipógrafo*, Santiago, 11 de enero de 1879; "Crónica", *El Tipógrafo*, Santiago, 25 de enero de 1879.

[1397] "Crónica", *El Tipógrafo*, Santiago, 28 de diciembre de 1878; "Crónica", *El Tipógrafo*, Santiago, 18 de enero de 1879.

[1398] "Crónica", *El Tipógrafo*, Santiago, 28 de diciembre de 1878", *op. cit.*; "La tipografía emigra a Europa" y "Crónica", *El Tipógrafo*, Santiago, 4 de enero de 1879.

la existencia de "obreros que buscan la luz, por medio de la discusión franca y tranquila"[1399]. Desde sus columnas se denunciaron los problemas que aquejaban al gremio y se estimuló la resistencia obrera a los abusos patronales como, por ejemplo, durante la huelga de los tipógrafos del *Estandarte Católico,* en enero de 1879, en protesta por la rebaja de salarios decretada por la empresa[1400]. Había inquietud, pero también ánimo de rechazo a los abusos, lo que se vio reflejado durante la concurrida asamblea de los obreros de las imprentas de Santiago que tuvo lugar el domingo 12 de enero de 1879[1401].

Entretanto continuaba la campaña proteccionista.

En abril de 1878, un grupo de connotados industriales encabezados por Federico Stuven, de la fábrica de paños de Buin; Balfour, Lyon y Compañía, de la fundición de la Victoria de Valparaíso; Fields, Stokes y compañía, de la fábrica de galletas y Daniel Frost, de la manufactura de tejidos de lana de Santiago, dirigieron una nota a la comisión de la Cámara de Diputados, encargada de discutir la nueva tarifa aduanera propuesta por el gobierno, solicitándole que tomara en cuenta su punto de vista[1402]. El mismo grupo de empresarios conformó, a fines de ese mes, una directiva compuesta por Federico Stuven; Anselmo Cruz V., de la fábrica de paños; Luis Osthaus, de la fábrica de jarcia, Carlos Green, de la fábrica de fósforos y Julio Berstein, de la refinería de azúcar de Viña del Mar. El cervecero Federico Varela y Donato Millán, en tanto representante de la *Sociedad de Talleres,* fueron nombrados directores suplentes[1403]. La convergencia entre industriales, artesanos y obreros quedaba simbolizada a través de la presencia de la *Sociedad de Talleres* en el organismo de los industriales. A las pocas semanas, el bloque proteccionista se consolidó con la participación de representantes de *Sociedad Protectora de la Industria* y de la *Sociedad de Industriales* en una reunión de la directiva de la *Sociedad de Talleres*, en la que se acordó la unión de las fuerzas interesadas en sacar a la industria nacional de su estado de postración[1404].

Un nuevo *meeting* tuvo lugar en Santiago en octubre[1405], y a partir de febrero de 1879, un grupo de treinta destacados dirigentes mutualistas, ligados en su mayoría a la *Sociedad Escuela Republicana* y al emergente *Par-*

[1399] "Dos palabras", *El Tipógrafo*, Santiago, 28 de diciembre de 1878.

[1400] "Crónica", *El Tipógrafo*, Santiago, 11 de enero de 1879, *op. cit.*; "Crónica", *El Tipógrafo*, Santiago, 18 de enero de 1879, *op. cit.* Sobre esta huelga, véase también "La capital. Los cajistas de "El Estandarte" en huelga", *Los Tiempos*, Santiago, 11 de enero de 1879.

[1401] "Crónica", *El Tipógrafo*, Santiago, 18 de enero de 1879, *op. cit.*

[1402] "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 26 de abril de 1878.

[1403] "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 29 de abril de 1878.

[1404] "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 20 de mayo de 1878.

[1405] *A.M.A.E.R.F., Correspondance Politique 21, 1878-1879 Chili*, Lettre du Baron d'Avril au M. Waddington, Ministre des Affaires Etrangères, Légation de France au Chili, Santiago, le 31 octobre 1878, f. 128.

tido Republicano[1406], comenzaron a editar un nuevo periódico, *El Taller*, bajo la dirección de Buenaventura Morán, el hombre que una década antes había reorganizado la *Unión de los Tipógrafos de Santiago*.

El Taller venía a llenar el gran vacío dejado por la desaparición de *La Industria Chilena* en noviembre de 1877[1407]. En esta empresa se cristalizaba la unión de diferentes sociedades de obreros y artesanos. En su comisión redactora figuraban junto a Morán, Fermín Vivaceta, considerado a esas alturas como un líder histórico del mutualismo nacional, Juan Agustín Cornejo, dirigente de la *Sociedad de Artesanos de Valparaíso,* y los directivos de la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago*, José Miguel Basulto (su presidente en 1877), Marion Ross (presidente en 1878), Hipólito Acevedo, Manuel Hidalgo, Alejandro Depassier, Tristán Cornejo (quien además de pertenecer a *"La Unión" de Artesanos*, había sido el fundador de las sociedades filarmónicas de obreros de Santiago y de Chillán) y Manuel Modesto Soza, que también ocupaba un cargo dirigente en la *Sociedad de Sastres de Santiago*. Francisco Miralles, del antiguo equipo de redacción de *La Industria Chilena,* era otro elemento que evidenciaba la continuidad de la lucha por la protección a la industria nacional[1408].

A pesar de su autodefinición de "órgano del obrero y del industrial", el nuevo periódico representaba, sobre todo, a los artesanos y obreros golpeados por la crisis. El énfasis de su discurso estaba puesto en la defensa de los intereses populares:

> *El Taller* trae como el principal de sus propósitos abogar enérgicamente por los intereses de las clases obrera e industrial, tan abatidos por los de arriba y, necesario es confesarlo, tan débilmente defendidos por los de abajo; animar esta defensa y poner orden en ella, porque el valor sin la disciplina, y sin el acuerdo para el ataque, de nada vale cuando hay que batir a ciertos consumados estratégicos[1409].

Los puntos programáticos en los que se sintetizaba la defensa de los intereses de las clases laboriosas eran más o menos los mismos que las sociedades mutualistas venían levantando desde hacía varios años: reforma aduanera en un sentido de protección de la industria nacional, abolición de los monopolios del Estado y de los particulares, colonización de

[1406] La tentativa de construcción de un *Partido Republicano*, como expresión de una corriente de liberalismo avanzado con fuerte implantación popular, es analizada en el capítulo XIII.

[1407] *Alcance al Nº 85 de la Industria Chilena*, Santiago, 17 de noviembre de 1877.

[1408] "Comisión redactora", *El Taller*, Santiago, 1 de febrero de 1879.

[1409] "Nuestra primera palabra", *El Taller*, Santiago, 1 de febrero de 1879.

las provincias del sur con familias chilenas, protección de las empresas mineras del norte "para crear, así, centros de trabajo para el pueblo obrero", facilitación de los transportes marítimos y terrestres para ayudar al comercio entre las provincias como una manera de aumentar las fuentes de trabajo, y una "justa distribución de las contribuciones"[1410]. Al mismo tiempo, *El Taller* proclamaba la necesidad de la unidad de la clase obrera, de llegar a un acuerdo entre sus distintos segmentos a nivel nacional "con el objeto de obtener que los representantes del país dicten las leyes que deben amparar sus intereses"[1411]. Se reivindicaba abiertamente la necesidad de un programa del pueblo para ser defendido en el Congreso por sus auténticos representantes. Esto significaba una cierta flexibilización de la rígida postura apolítica del movimiento mutualista y asociativo popular que ya se venía insinuando desde algunos años. Era, tal vez, el signo de una evolución estimulada por la crisis: el socorro mutuo y otras formas de cooperación no parecían ser capaces por sí solos de cambiar radicalmente la condición de los trabajadores; era necesario reformar la sociedad, su organización económica y sus instituciones políticas.

El nuevo acercamiento hacia la política se manifestó de distintas maneras: la constitución en 1876 de la *Sociedad Escuela Republicana* como organización sociopolítica popular portadora de un avanzado liberalismo[1412], las incursiones abolicionistas de *La Industria Chilena* en temas claramente políticos como la pena de azotes y la Guardia Nacional[1413]; las candidaturas a diputados de los dirigentes mutualistas Hipólito Acevedo, Pascual Lazarte y José Ramón Contreras en 1876 o, simplemente, como lo hizo en vísperas de una campaña electoral *El Chicote*, efímero periódico de San Fernando, autodefinido como "defensor de los derechos del pueblo y órgano del *Club de los Invisibles"*, que proclamó la necesidad de elegir a hombres salidos del pueblo, a compañeros de taller[1414].

La crisis había, a fin de cuentas, estimulado la politización del movimiento popular.

Pero el estallido de la Guerra del Pacífico significó un cambio drástico. Las necesidades de pertrechamiento bélico incentivaron diversas actividades manufactureras, agrícolas y comerciales; el reclutamiento de soldados disminuyó considerablemente la desocupación; la duplicación del gasto público entre 1878 y 1883 (financiado en gran medida

[1410] *Ibid.*

[1411] *Ibid.*

[1412] El surgimiento y caracterización de la *Sociedad Escuela Republicana* son abordados en el capítulo XIII.

[1413] "La pena de azotes i el proteccionismo", *La Industria Chilena*, Santiago, 15 de julio de 1876; "Abolición paulatina de la guardia nacional", *La Industria Chilena*, Santiago, 16 de octubre de 1876.

[1414] "A mis compañeros de taller", *El Chicote*, San Fernando, 14 de agosto de 1878; "Meeting de obreros", *El Chicote*, San Fernando, 28 de agosto de 1878.

con una fuerte emisión y con un incremento de las entradas fiscales, gracias a las exportaciones extraordinarias de salitre) y la adquisición de una capacidad productiva adicional, fueron los factores que pusieron fin a la crisis económica[1415].

La movilización en favor del proteccionismo y otras manifestaciones de efervescencia social fueron detenidas por el inicio del conflicto bélico durante el verano de 1879. *El Taller* cesó de publicarse a fines de marzo de ese año. El emergente *Partido Republicano* se desvaneció antes de enraizarse en la base social. La campaña de las organizaciones mutualistas no alcanzó sus objetivos: la política económica del gobierno no fue modificada en el sentido deseado por los trabajadores y empresarios manufactureros[1416].

No obstante, los esfuerzos desplegados sirvieron para estrechar y solidificar las relaciones entre las organizaciones populares. Durante aquellos años se formó un espeso tejido de contactos y relaciones (formales e informales) entre las mutuales y otras instituciones de trabajadores. Este proceso no era nuevo; venía desarrollándose desde la década anterior, pero la campaña proteccionista de la segunda mitad de los años setenta lo amplificó de manera considerable. Con anterioridad a la crisis, los dirigentes de diferentes instituciones de socorros mutuos habían intentado establecer "relaciones fraternales" y llegar a la conclusión de "acuerdos de reciprocidad" o "pactos de alianza", mediante los cuales dos mutuales se comprometían a acoger y a tratar como a uno de los suyos a cualquier miembro de la sociedad hermana que se trasladara de ciudad. Hasta entonces, se habían concretado poquísimas iniciativas de esa índole[1417]. Pero a partir de los años ochenta, la red de relaciones creada du-

[1415] Cariola y Sunkel, *op. cit.*, pág. 42.

[1416] El alza de las tarifas aduaneras, de 25% en 1864 a 27,5% en 1877 y a 35% en 1878 no correspondió a una política de largo aliento sino al mero al deseo gubernamental de reducir el déficit fiscal a través del aumento de los derechos de importación. El efecto proteccionista de la medida fue de corta duración.

[1417] Dos ejemplos de intentos de coordinación de las organizaciones populares anteriores a la campaña proteccionista fueron los protagonizados por la *Sociedad de Artesanos de Copiapó* y la *Sociedad de la Igualdad de Concepción*. A mediados de 1868, Miguel Beriso, presidente de la mutual nortina, propuso a los dirigentes de su homóloga de Valparaíso estrechar los lazos entre ambas y la *Sociedad de Artesanos de Talca* e impulsar la fundación de entidades similares en cada pueblo. "Memoria leída por el Presidente de la Sociedad de Artesanos de Valparaíso, en la Junta General celebrada el 29 de julio de 1868", *El Artesano*, Talca, 11 de julio de 1868. Por su parte, la *Sociedad de la Igualdad de Concepción*, fundada en mayo de 1870, a pesar de no ser una asociación mutualista sino, más bien, una institución de educación popular, se convirtió a poco andar en un polo aglutinador de las organizaciones obreras y artesanales del sur. A comienzos de enero de 1873, su periódico *La Igualdad* (distribuido en cerca de veinte pueblos y ciudades), informaba que las sociedades de artesanos de Los Ángeles, San Carlos, Talca, Parral y Chillán, habían adherido a la *Sociedad de la Igualdad* y apoyaban su periódico. Información reproducida por *El Mercurio*, Valparaíso, 8 de enero de 1873.

rante la campaña anticrisis fructificó, entre otras formas, en la multiplicación de tales pactos.

Y hacia la misma época, las relaciones fraternales entre las mutuales desbordaron el cuadro nacional. Ya en 1869, las sociedades de artesanos de Santiago y de Lima habían acordado que los asociados de cada una de ellas en caso de residir en la capital de la mutual hermana, serían considerados como miembros de la sociedad local, beneficiándose con todos los goces y pensiones que determinasen los respectivos estatutos[1418], y en 1872, la sociedad de socorros mutuos del gremio de tipógrafos de Montevideo ofreció a la *Sociedad Tipográfica Bonaerense* "llevar a cabo desde ya la unión de ambas asociaciones"[1419]. Poco antes, en las columnas del órgano de los tipógrafos de Buenos Aires, se había propuesto "la unión de un millar de obreros pobres y oscuros", diseminados en Chile, Uruguay y Argentina[1420]. Sabemos, además, que por esos años existían algunos lazos de amistad entre la *Sociedad Tipográfica Bonaerense* y sus homólogas de Santiago y Valparaíso. Igualmente, han quedado consignadas las cordiales relaciones que mantenían las sociedades de artesanos de Santiago y Mendoza[1421]. De este modo, se daban los primeros pasos para la constitución de un movimiento mutualista sudamericano, cuyas instituciones pioneras habían sido las asociaciones de tipógrafos de Santiago y Valparaíso.

[1418] *Memoria del Presidente de la Sociedad de Artesanos de Santiago, leída en la junta jeneral el 9 de enero de 1870* (Santiago, Imprenta Nacional, 1870), págs. 4-6.

[1419] *Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*, tomo I, Nº 5, Buenos Aires, 15 de octubre de 1872, pág. 49.

[1420] "Sociedad Tipográfica Montevideana", *Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*, tomo I, Nº 3, Buenos Aires, 1 de septiembre de 1872.

[1421] "Correspondencia", *La Unión. Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, Nº 4, Santiago, 1 de mayo de 1876, págs. 28 y 29.

CAPÍTULO XIII

LOS TRABAJADORES Y LA ACTIVIDAD POLÍTICA ENTRE 1861 Y 1879

¿Hacer o no hacer política?

La destrucción de casi todas las organizaciones mutualistas que habían surgido durante los años cincuenta y las medidas represivas –detenciones, relegaciones, restricciones de los derechos de asociación, etc.– tomadas por el gobierno de Manuel Montt durante y después de la guerra civil de 1859, provocaron una reacción defensiva entre los trabajadores interesados por el socorro mutuo. La penalización de las actividades políticas opositoras, sobre todo si éstas eran practicadas por grupos o individuos de baja extracción social, llevó a muchos núcleos de obreros y artesanos a prohibir la discusión y la actividad política en las asociaciones mutualistas que se crearon o renacieron a partir de los años sesenta. La liberalización del gobierno de Pérez (1861–1871) no alteró mayormente esta reacción defensiva: casi todas las organizaciones populares inscribieron en sus estatutos la prohibición de discutir temas políticos o religiosos en sus sedes sociales, llegando, en algunos casos, hasta establecer que "jamás" contribuirían "directa o indirectamente a apoyar partido político o religioso"[1422].

Sin embargo, tales proclamaciones de apoliticismo no correspondían siempre a la realidad que se vivía al interior de aquellas organizaciones. Al estar compuestas, o por lo menos dirigidas frecuentemente por trabajadores que simpatizaban con el liberalismo (en sus diferentes variantes representadas por el *Partido Liberal* y más tarde por el *Partido Radical*), estas mutuales manifestaban una tendencia "natural" a apoyar las corrientes liberales.

A pesar de sus proclamaciones de neutralidad política, uno de los primeros actos públicos realizados por la flamante *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago*, fue el homenaje que rindieron sus dirigentes encabezando a seiscientos menesterales, al nuevo Presidente de la República, el

[1422] Así se consignaba, por ejemplo, en los *Estatutos de la Sociedad Protectora de Cigarreros* (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1876), págs. 4 y 5.

liberal moderado José Joaquín Pérez, el 9 de febrero de 1862[1423]. La demostración de respeto, que se inscribía en un ambiente de jolgorio generalizado, fue reiterada a fines del mismo mes, a la vuelta de un viaje a Valparaíso del Jefe de Estado. No obstante los artesanos de la capital marcaron su deseo de autonomía frente a iniciativas del mismo tipo desarrolladas por otros sectores. Una reunión de quinientos menestrales rechazó amablemente la invitación del *Partido Liberal* para participar en una "ovación común" al presidente Pérez y nombró una comisión encargada de preparar los festejos, sin asociarse a las comisiones designadas por la municipalidad y por la junta de vecinos, a fin de que sus manifestación fuera "independiente de toda otra clase de la sociedad, que no sea la clase obrera"[1424].

¿Es lícito pensar que *La "Unión"* se había transformado en instrumento de la política de la *fusión* liberal-conservadora? De ningún modo. Sus agasajos al nuevo mandatario eran parte del contexto de virtual unanimidad que reinaba en todos los sectores políticos del país a comienzos del nuevo quinquenio. Todos los partidos aplaudían la llegada de Pérez al cargo de Presidente: los liberales y sus aliados del momento, los conservadores clericales, así como los nacionales o monttvaristas se deshacían en elogios al nuevo Jefe de Estado, tratando de inclinarlo hacia su lado. Era entonces perfectamente lógico que un homenaje de ese tipo fuese considerado por los dirigentes mutualistas como un acto no partidista, sino meramente patriótico, una manifestación de la unidad nacional reencontrada después de dos sangrientas guerras civiles, a la vez que una acción destinada a convencer al Presidente de la necesidad de aplicar una política de protección a la actividad artesanal. Una posición similar a la de *La "Unión"* fue adoptada por la *Asociación de Artesanos de Valparaíso*, sin que en ninguno de ambos casos esto engendrara reproches o tensiones internas[1425]. Por su parte, los jornaleros del mismo puerto, con ocasión de la visita del mandatario, difundieron masivamente unos versos titulados "¡Viva Pérez!", en los que se expresaban su dicha e ilusión:

[1423] "El obsequio al Presidente de la República", *El Ferrocarril*, Santiago, 11 de febrero de 1862; "Revista de la semana", *El Tiempo*, Valparaíso, 18 de febrero de 1862.

[1424] "Recepción del Presidente de la República", *El Ferrocarril*, Santiago, 26 de febrero de 1862; "Los artesanos y la recepción del Presidente", *El Ferrocarril*, Santiago, 24 de febrero de 1862; "Reunión de artesanos", *El Tiempo*, Valparaíso, 27 de febrero de 1862; "Recepción al Presidente de la República", *El Ferrocarril*, Santiago, 27 de febrero de 1862; "Recepción a S.E. en esta capital", *El Tiempo*, Valparaíso, 7 de marzo de 1862.

[1425] "La Sociedad de Artesanos de Socorros Mútuos de Valparaíso a S.E. el Presidente de la República don José Joaquín Pérez", *El Tiempo*, Valparaíso, 12 de marzo de 1862. Los artesanos porteños aprovecharon la ocasión para pedirle al Presidente protección para la industria nacional. La evasiva respuesta del Mandatario frustró las esperanzas de los pequeños productores; "Pedís protección. Los gobiernos tienen por cierto la obligación de amparar a cada cual en el goce legítimo de sus derechos, y de mantener el orden público. Esta es la mejor protección que os pueden dar. La guerra y el desórden a todos perjudican, y más a los artesanos, porque la guerra y el desórden matan el trabajo". "Palabras del Sr. Presidente", *El Tiempo*, Valparaíso, 8 de marzo de 1862.

Bienvenido seas, señor
A este pueblo que te adora,
Que te tiene tanto amor
Como el jilguero a la aurora.
Ya, señor, que te has dignado
A este pueblo visitar;
Procúrale el bienestar:
¡Mira que es muy desgraciado!
El pueblo, señor, padece,
Y padece sin cesar,
Y no puede ya ganar
El sustento que apetece.
Pero lleno de confianza
De su patria el porvenir,
Confía, señor, vivir,
Y en tí pone su esperanza[1426].

Y los distintos gremios de la ciudad se congregaron en las calles para aclamar al Jefe de Estado, mezclándose y fraternizando con ellos "muchos caballeros", lo que le daba a la fiesta –según la apreciación de un periódico local– "un carácter democrático y fraternal muy conforme con las ideas dominantes"[1427].

La situación que prevaleció después de este corto período de unanimidad formal en la vida política nacional, cuando el mandatario se inclinó hacia la alianza conservadora–liberal, creó las condiciones para que las sociedades mutualistas sufrieran nuevamente los efectos de las luchas políticas. Las presiones provenientes de diferentes sectores que encarnaban el liberalismo ascendente, para que las asociaciones de socorros mutuos les entregaran un apoyo cada vez más franco y decidido, contribuían –sobre todo durante los períodos electorales– a ciertos posicionamientos de las organizaciones de trabajadores, causa frecuente de tensiones y divisiones. Así ocurrió con una primera sociedad de obreros y artesanos surgida en Chillán hacia 1866, que fracasó –según la apreciación de un dirigente mutualista de la misma ciudad, expresada años más tarde– "porque las miras que justamente perseguían era para trabajar en política, encontrándose varios notables en ella"[1428]. También se pueden citar –entre otros– los casos de una importante sangría de militantes ocurrida en la *Asociación de Artesanos de Valparaíso* a fines de la misma década

[1426] "Los fleteros", *El Ferrocarril*, Santiago, 15 de febrero de 1862.
[1427] "Espléndida ovación!", *El Tiempo*, Valparaíso, 14 de febrero de 1862.
[1428] "Boletín de las Sociedades. Sociedad de Artesanos "La Unión" de Chillán. Memoria leída por el Presidente de la Sociedad en la Junta Jeneral del 3 de setiembre de 1882", *El Precursor*, Santiago, 14 de octubre de 1882.

o comienzos de la siguiente, por culpa de lo que Vivaceta denominaría las tentativas de algunos que pretendían convertir la mutual en "foco de aspiraciones políticas o en instrumento de poder gubernativo"[1429]; de la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Chillán*, fundada en 1868, que sufrió una división en 1871 por razones políticas, perdiendo la mitad de sus adherentes[1430], y de las discordias provocadas en el seno de la *Sociedad de Artesanos de Copiapó* a fines de los años setenta por las tentativas de control político del Intendente de la provincia a través del envío de funcionarios fieles al gobierno[1431].

La línea adoptada por las sociedades mutualistas fue el reforzamiento del principio de neutralidad en la lucha política partidista, sin abandonar una acción que se inscribía directamente en la óptica del progreso y de la "regeneración material y moral del pueblo" preconizada por las corrientes liberales. Los posicionamientos políticos de algunos grupos de trabajadores en apoyo de ciertas corrientes o candidatos se produjeron fuera de las sociedades de socorro mutuo, por intermedio de asociaciones o de clubes *ad–hoc*. La participación de dirigentes y de militantes mutualistas en estos clubes se dio a título personal, sin comprometer oficialmente a sus instituciones las que, de esta manera, estuvieron en condiciones –salvo en casos como los mencionados más arriba– de mantener su carácter original.

La única excepción a la regla de neutralidad política durante aquellas décadas, fue la *Sociedad de Artesanos de Talca*. Su carta fundacional, fechada el 1 de julio de 1866, fijaba como objetivos principales, además de los de tipo netamente mutualista, "la instrucción de la clase obrera para hacerle conocer sus deberes sociales, religiosos y políticos" y obrar de modo que a través de la discusión se formara "un solo cuerpo que le haga respetable tanto en el ejercicio de sus derechos políticos como en la expresión de sus sentimientos y deseos, en cuanto tengan relación con el bien público"[1432].

Contrariamente a la mayoría de sus homólogas, para la mutual talquina, la política constituía una preocupación importante: sus dirigentes reivindicaban abiertamente un programa político y el derecho y deber de los artesanos de participar en la vida política. A comienzos de 1867, bajo la presidencia de José Lucrecio Arellano, la sociedad elaboró un programa que fue presentado a los candidatos a diputado para que se comprometieran a luchar por su puesta en práctica cuando fuesen elegi-

[1429] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 365 (Correspondencia 8) , Carta de Fermín Vivaceta a Benjamín Vicuña Mackenna, Valparaíso, mayo 17 de 1875, legajo 36, f. 313.

[1430] "Sociedad de Artesanos "La Unión" de Chillán. Memoria...", *op. cit.*

[1431] "Sociedad de Artesanos", *El Copiapino*, Copiapó, 2 de enero de 1878; "Sociedad de Artesanos de Copiapó, *El Copiapino*, Copiapó, 31 de diciembre de 1878.

[1432] "Anales de la Sociedad de Artesanos de Talca. Acta de Instalación", Talca, julio 1º de 1866, *El Artesano*, Talca, 18 de noviembre de 1866.

dos. El programa comprendía la protección de la industria nacional, la extensión y la popularización de la enseñanza, la reforma de la ley de imprenta, la reforma de las leyes de régimen interior para dar verdadera importancia e independencia a las municipalidades, la organización de la Guardia Nacional "tal como lo prescribe la Constitución" (esto es, de manera igualitaria y democrática), la abolición de los monopolios del Estado y dotación (pago de sueldos) a los curas de las parroquias[1433]. Dos de los candidatos a quienes la *Sociedad de Artesanos de Talca* ofreció su apoyo, los radicales Manuel Antonio Matta y Pedro León Gallo, criticaron algunos aspectos de la propuesta artesanal. Si bien aceptaron el apoyo ofrecido y manifestaron su acuerdo con la mayoría de sus puntos, expresaron su rechazo al proteccionismo y a la dotación de párrocos por considerarlos contrarios a la libertad económica y a la libertad de conciencia[1434]. Los dirigentes mutualistas talquinos defendieron esos puntos de su plataforma, explicando que la fórmula "protección a la industria" correspondía a la necesidad de expresar su:

> [...] deseo de que a las clases obreras del país se les proporcione un vasto campo de acción y todas las franquicias y facilidades posibles para el mejoramiento moral y material de sus respectivos oficios e industrias; prestando asimismo todas las garantías y libertades necesarias a las diversas asociaciones de aquel género establecidas y por establecerse en la república[1435].

De esta manera, se haría efectiva la libertad económica defendida por los jefes radicales. La remuneración de los curas se justificaba como una medida prudente, "dado el estado actual de atraso y fanatismo de las masas", destinada a suprimir los derechos parroquiales sin que ello supusiera un atentado en contra de la libertad de conciencia sino más bien, su reafirmación[1436].

[1433] "Programa político de la Sociedad de Artesanos de Talca", *El Artesano*, Talca, 9 de febrero de 1867.

[1434] "Importantes notas", *El Artesano*, Talca, 9 de marzo de 1867. La carta de Matta y Gallo a los dirigentes mutualistas talquinos publicada bajo este título, está fechada en Copiapó el 17 de febrero de 1867. Otro candidato, Juan N. Espejo, expresó opiniones de rechazo similares a la de los caudillos radicales sobre la cuestión de la dotación de párrocos. "Contestación de Don Juan N. Espejo a la Sociedad de Artesanos de Talca", *El Ferrocarril*, Santiago, 14 de marzo de 1867. Daniel Barros Grez, en cambio, no entró en polémica, alabó públicamente a la *Sociedad de Artesanos de Talca*, pero rechazó la candidatura que le ofrecían por considerar que una persona empleada por el gobierno -como era su propio caso- no debía ser miembro del Congreso. "Más sobre Talca", *El Ferrocarril*, Santiago, 19 de febrero de 1867.

[1435] *Op. cit.* La respuesta de Arellano y Silva tiene fecha 1 de marzo de 1867.

[1436] *Ibid.*

La polémica revelaba las contradicciones existentes entre la capa más politizada del artesanado de la época y la elite progresista (liberal o radical). Para esta última, la libertad económica más completa formaba parte de un credo que compartía con el conjunto de su clase (sin que ello le impidiera luchar por la obtención de privilegios especiales que favorecieran a los sectores que representaba). Los artesanos y obreros, veían, en cambio, en el proteccionismo la mejor defensa contra la competencia de los productos extranjeros y el estímulo más poderoso para la industria manufacturera y artesanal.

La afirmación del derecho –y hasta del deber– de los trabajadores de participar en la vida política del país fue sostenida con fuerza por los dirigentes de la *Sociedad de Artesanos de Talca.* Durante las décadas de 1860 y 1870 ninguna organización popular planteó ese principio con tanta claridad e insistencia, lo que le valió numerosas críticas y ataques, incluso, del propio movimiento mutualista. Respondiendo a aquellos que predecían que el gobierno disolvería la sociedad si ésta se inmiscuía en cuestiones políticas, Lucrecio Arellano los trataba de "infames calumniadores"[1437] y el periódico *El Artesano,* editado por la mutual talquina, polemizando con un periódico del mismo nombre editado en la capital, afirmaba que:

> No es la abstención de una cosa lo que puede dar al hombre *completa capacidad* sobre ella misma; es, al contrario, su estudio, su análisis, su ejercicio constante en una palabra. Todo lo que se desea aprender es necesario tenerlo delante, practicarlo y examinarlo; relegarlo a la espalda es desconocerlo, ignorarlo.
>
> ¿Cómo, pues, el artesano podrá ser buen político sin ocuparse de política? ¿No es éste un contrasentido, un absurdo?[1438].

Para *El Artesano* de Talca, incitar a los trabajadores a abstenerse de participar en política equivalía a negar la existencia de la independencia y de la libertad en Chile, negar la república y transformar el país en un país de esclavos[1439]. Este interés por la política no significaba, como se ha visto en el caso de sus relaciones con el *Partido Radical,* un apoyo incondicional a un partido, ni siquiera cuando las convergencias eran evidentes. *La Sociedad de Artesanos* pretendía conservar su independencia y proclamaba su intención de "no adherirse a ningún partido político ni formar

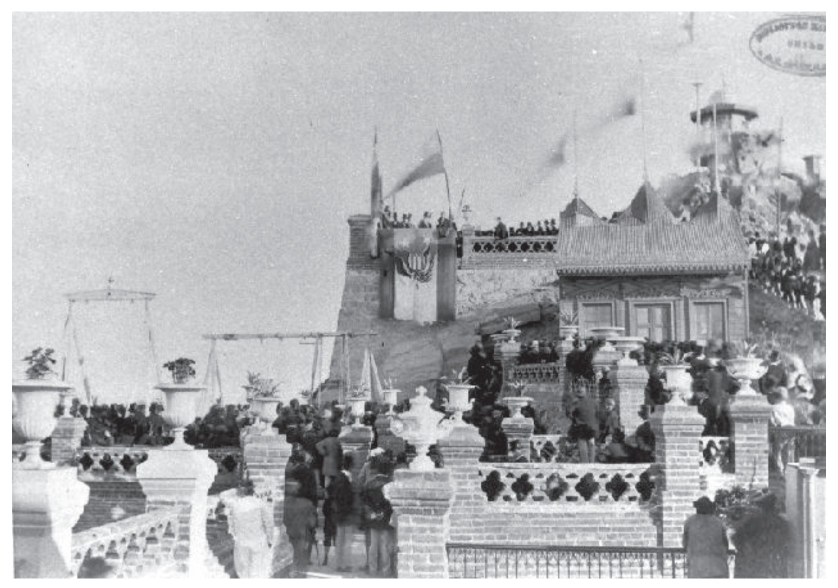
[1437] J. Lucrecio Arellano, "A mis conciudadanos", Talca, febrero 17 de 1867, *El Ferrocarril,* Santiago, 19 de febrero de 1867.

[1438] "El Artesano de Santiago", *El Artesano,* Talca, 8 de junio de 1867. Cursivas en el original.

[1439] *Ibid.*

tampoco un nuevo círculo con tendencias sistemáticas hacia un ídolo cualquiera"[1440].

A partir de la elección de Martín Machicao (junio de 1868) al cargo de presidente de la institución, se acrecentaron las presiones para que la *Sociedad de Artesanos de Talca* abandonara la actividad política. Estas presiones provenían sobre todo de los círculos conservadores y católicos, molestos por "los ataques que esta asociación ha constantemente dirigido contra la religión y sus ministros" y por "la parte tan activa que en algunas ocasiones ha tomado en la política"[1441]. Un año más tarde, hacia fines de 1869, el peso combinado de las presiones externas y de los problemas internos sumían a la sociedad de socorros mutuos de los artesanos talquinos, en un letargo del cual no saldría hasta comienzos de la década siguiente.



Meeting en el cerro Santa Lucía de solidaridad
con la lucha de Independencia de Cuba (septiembre de 1874).
Vicuña Mackenna, *Álbum del Santa Lucía, op. cit.*

Organizaciones *ad-hoc* para incorporar a los trabajadores a la lucha política

Durante los años sesenta y setenta se crearon diversas sociedades o clubes con el expreso objetivo de incorporar a la clase obrera y artesanado a

1440 "Una esplicación", *El Artesano*, Talca, 2 de marzo de 1867.

1441 "Sociedad de Artesanos", *El Obrero Católico*, Suplemento al Nº 44, Talca, 13 de agosto de 1868.

la lucha política. Algunas instituciones de este género no eran más que simples emanaciones de los partidos y coaliciones políticas que surgían durante las campañas electorales, respondiendo –a lo más– al entusiasmo provocado por dichos procesos en el espíritu de ciertos sectores de trabajadores y, por ende, su existencia era muy efímera.

Ése fue el caso de varias organizaciones y publicaciones creadas durante la campaña previa a la elección presidencial de 1871. La candidatura para Presidente de la República del acaudalado empresario minero e industrial José Tomás Urmeneta, levantada por una coalición de nacionales, radicales y liberales independientes contra el liberal del partido de gobierno, Federico Errázuriz Zañartu, logró concitar una adhesión no despreciable en el seno de los trabajadores organizados. Fermín Vivaceta, Juan Agustín Cornejo, Hipólito Acevedo y otros dirigentes mutualistas participaron activamente en la campaña de Urmeneta. Para promover el apoyo popular al candidato del liberalismo disidente, se constituyó en Santiago una *Sociedad Política de Obreros* presidida por Acevedo, quien desde 1868, ocupaba el puesto de presidente en la *Sociedad de Artesanos "La Unión"*[1442]. A fin de contrarrestar su influencia, los partidarios de Errázuriz montaron un *Club Central Democrático* destinado a atraer a los artesanos y publicaron *El Trabajador*, "periódico del pueblo", pero su impacto fue muy reducido entre los sectores populares. Jacinto Núñez, uno de los fundadores de la *Unión de Tipógrafos de Santiago*, convertido a esas alturas en propietario de imprenta y de periódico, era la única figura de cierta trayectoria en el movimiento mutualista que podía exhibir el candidato oficial[1443].

Otros organismos respondían a objetivos más amplios y ambiciosos, y trataban de combinar las actividades estrictamente políticas con las de tipo mutualista y educativo, esto es, de "regeneración material y moral del pueblo", inspiradas explícita o implícitamente en la experiencia de la *Sociedad de la Igualdad* de Arcos y Bilbao, pero adaptadas a las nuevas condiciones de la época.

La *Unión Liberal*, fundada en Valparaíso en abril de 1862, y la *Unión Política de Obreros*, formada en la misma ciudad a fines de 1863 por artesanos inscritos en las listas electorales, con la finalidad de trabajar por ciertos candidatos en las elecciones de 1864, correspondían al modelo de club puramente "político", que levantaba algunas sentidas reivindicaciones populares –como el proteccionismo a la industria nacional en el caso de la *Unión Liberal*[1444]– pero su cercanía con la *Asociación de Artesanos de Valparaíso* era notoria: a lo menos cinco de los dieciséis integrantes del comité di-

[1442] "La reunión del Circo", *Suplemento al Trabajador Nº 2*, Santiago, 2 de mayo de 1871.

[1443] "Instalación del Club Central Democrático, sostenedor del candidato popular don Federico Errázuriz", *Suplemento al Trabajador Nº 12*, Santiago, 2 de mayo de 1871.

[1444] "La opulencia y la miseria", *La Unión Liberal*, Valparaíso, 28 de junio de 1862.

rector de la *Unión Liberal* eran o habían sido dirigentes de la sociedad de socorros mutuos (Manuel Muñoz, Manuel A. Manterola, Mateo Mercadino, Benjamín Gutiérrez y Lorenzo Justiniano)[1445], y ocho de los nueve miembros titulares de la primera directiva de la *Unión Política de Obreros* nombrada a fines de noviembre de 1863, ocupaban o habían ocupado cargos dirigentes de la misma mutual, comenzando por Pedro Benítez, su presidente y Francisco Manterola, su secretario[1446]. La *Unión Política de Obreros* se constituyó como una asociación diferente de los clubes electorales de la elite liberal, celosa de su independencia hasta el punto de rechazar las proposiciones de fusión con la *Asamblea Electoral* y el *Club Reformista* de la misma ciudad, formuladas por la última de estas entidades[1447].

La *Sociedad Unión Republicana del Pueblo*, organizada en Santiago a fines de 1864 (y uno de cuyos fundadores era Ambrosio Larrecheda, el conocido igualitario de 1850), se planteaba objetivos que eran simultáneamente sociales y políticos: "[...] trabajar por el progreso moral y social del pueblo; por la ilustración y adelanto intelectual de las clases trabajadoras; [y] por estrechar los vínculos de unión y fraternidad entre los miembros de la familia democrática"[1448].

Aunque la propaganda y la difusión de las ideas liberales fueran su objetivo principal, la *Unión Republicana del Pueblo* preveía una serie de actividades destinadas a materializar el "progreso moral y social del pueblo" anunciado por sus estatutos, como por ejemplo, la ayuda financiera a los asociados en caso de enfermedad, a los familiares de los socios fallecidos o a los mutilados en accidentes que se encontraran incapacitados para el trabajo[1449]. Pero estas funciones de tipo mutualista eran secundarias y estaban subordinadas a su objetivo principal de carácter netamente político. Se trataba, en realidad, de un club político popular que pretendía amplificar su base de apoyo desarrollando algunas actividades mutualistas.

[1445] "La Unión Liberal", *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de abril de 1862.

[1446] "Reunión de artesanos", *El Mercurio*, Valparaíso, 30 de noviembre de 1863. Los siguientes miembros titulares de la directiva de la *Unión de Obreros* eran o habían sido dirigentes de la *Asociación de Artesanos de Valparaíso*: Pedro Benítez, Agustín Olavarría, José Agustín Cornejo, Francisco Manterola, Mateo Mercandino, Manuel Muñoz, Gerónimo Burgos y Luis Pizarro (presidente en ejercicio de la sociedad de artesanos). Aunque ignoramos la trayectoria de Juan Francisco Beas, octavo integrante de la dirección de este club político, nos parece interesante consignar que en el *Libro de Actas Nº1 de la Asociación de Artesanos de Valparaíso* figura en el cargo de vicepresidente durante el segundo semestre de 1863, un tal Juan Francisco Ceas. Podría perfectamente tratarse de Juan Francisco Beas de la información periodística. Los suplentes eran José Antonio Olmedo (otro dirigente de la mutual), Raymundo Langley, Santiago Rosas y Enrique Lucero, de los cuales carecemos de antecedentes.

[1447] "Proposiciones de unión", *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de marzo de 1864; "No hay unión", *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de marzo de 1864.

[1448] "Estatutos de la Sociedad Unión Republicana", *El Copiapino*, Copiapó, 3 de enero de 1865.

[1449] *Ibid.*

El *Club de Obreros de Santiago*, fundado a comienzos de 1870, ponía el acento en las tareas de sociabilidad en el seno de la clase obrera, como una manera de difundir las ideas liberales. Sus estatutos se fijaban por objeto:

> [...] ofrecer un punto de reunión que facilite las relaciones y comunicaciones concernientes al giro o profesión de los individuos que a él pertenezcan, y un centro para acoger y promover pensamientos y medidas útiles al país, en la esfera de la actividad social y en particular las que tiendan al desarrollo práctico de las instituciones democráticas[1450].

A pesar de su breve duración y del carácter instrumental que a menudo los animaba, estos clubes fueron escuelas de aprendizaje en las que realizaron sus primeras experiencias políticas numerosos trabajadores, que continuarían en años posteriores tratando de dar una proyección política a sus actividades sociales. Así ocurrió, entre tantos otros, con José Ramón Contreras y Manuel Muñoz de la *Asociación de Artesanos de Valparaíso*, protagonistas en la lucha electoral municipal de 1867, coronada con la elección de Muñoz al cargo de regidor, y en justas políticas posteriores que elevarían a Contreras al cargo de diputado[1451].

Una campaña política de masas: el Partido Liberal Democrático y la candidatura presidencial de Benjamín Vicuña Mackenna (1875-1876)

La muerte de la *fusión* liberal–conservadora durante los últimos años del período presidencial de Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876), dio paso a un nuevo bloque político con hegemonía liberal, la *Alianza Liberal*, basada en los partidos *Liberal* y *Radical*, que predominaría hasta el gobierno de Balmaceda. La candidatura "personal", esto es, sin apoyo oficial, de Benjamín Vicuña Mackenna, fue el origen de una nueva agrupación liberal: el *Partido Liberal Democrático*, distinto del partido de gobierno, que logró en pocos meses desarrollar un estilo de campaña electoral hasta entonces inédito en Chile.

[1450] *Estatutos del Club de los Obreros de Santiago* (Santiago, Imprenta Nacional, 1870), pág. 3.

[1451] "La nueva municipalidad (Colaboración)", *El Mercurio*, Valparaíso, 15 y 17 de abril de 1867; "La nueva municipalidad", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de mayo de 1867. Contreras fue elegido diputado por Valparaíso en 1876, obteniendo 3.945 sufragios, esto es, la segunda mayoría departamental. Germán Urzúa Valenzuela, *Historia política de Chile y su evolución electoral (Desde 1810 a 1992)* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1992), pág. 227.

El nuevo partido, formado para sostener las ambiciones presidenciales de su líder y fundador, comenzó a gestarse en febrero de 1875 en las ciudades del sur. Su primer núcleo se organizó hacia el 10 de febrero en Talcahuano; luego se crearon agrupaciones en Coronel, Chillán, Talca, Quirihue, San Carlos, Molina, San Fernando, Rancagua y San Bernardo. Siguiendo su vertiginoso desplazamiento hacia el norte, el 5 de marzo se constituyó la agrupación de Santiago para seguir extendiéndose a otras provincias. Al poco tiempo, Vicuña Mackenna creyó haber obtenido la neutralidad presidencial, es decir, la seguridad de que no habría una candidatura oficial, hecho absolutamente novedoso en la vida política nacional. Con tal convicción, el 20 de abril del mismo año renunció a su cargo de intendente de Santiago para dedicarse completamente a la campaña electoral[1452]. El 6 de mayo dio a conocer su programa a través de un *Manifiesto*, proponiendo, entre otras medidas, crear el registro civil, abolir los fueros eclesiástico y civil, democratizar el país restringiendo algunas facultades del Ejecutivo, promover la descentralización política y administrativa, colonizar la Araucanía y luchar por el "mejoramiento gradual pero incesante de las clases desheredadas"[1453].

El entusiasmo provocado por la candidatura del intendente de Santiago fue desbordante. Los desfiles, *meetings* y banquetes en los que participaba un gran número de elementos populares y de la clase media –empleados públicos y miembros de la capa superior del artesanado– dieron a su campaña una tonalidad y un estilo nunca antes visto en el país[1454].

La agitación alcanzó a sectores femeninos: en La Serena, en las inscripciones electorales a fines de 1875, interpretando en su favor el vacío en la ley de elecciones, algunas mujeres reclamaron el derecho de sufragio. Diez de ellas alcanzaron a inscribirse antes que el gobierno casara la interpretación[1455]. Algunos periódicos vicuñistas se hicieron eco de este anhelo aportando sólidos argumentos que contribuyeron a mantener la efervescencia. Uno de ellos, *El Chicote*, autodefinido como "periódico humorístico y de caricaturas", se regocijó con la participación de las

[1452] Ricardo Donoso, *Don Benjamín Vicuña Mackenna. Su vida, sus escritos y su tiempo. 1831-1886* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1925), págs. 320-323; Ilia Cortés y Jordi Fuentes, *Diccionario político de Chile (1810-1966)* (Santiago, Editorial Orbe, 1967), pág. 281; Cristián Zegers A., "Historia política del gobierno de Aníbal Pinto", en *Historia*, Nº 6, Santiago, 1967, págs. 8-11.

[1453] *Manifiesto*, 6 de mayo de 1875. Citado en Cristián Zegers A., *Aníbal Pinto. Historia política de su gobierno* (Santiago, Editorial Universitaria, 1969), págs. 17 y 18. Véase también Donoso, *op. cit.*, págs. 323 y 324.

[1454] Donoso, *op. cit.*, pág. 326 y siguientes. Según el ensayista conservador Alberto Edwards,Vicuña Mackenna: "Creyó llegada la hora de las luchas genuinamente democráticas de opinión al estilo de Norteamérica". Edwards Vives, *La Fronda Aristocrática...*, *op. cit.*, pág. 156.

[1455] Encina, *op. cit.*, tomo 15, pág. 505.

mujeres en las asambleas políticas y abordó una variada gama de puntos relativos a la condición femenina:

> La ley ha negado el voto a la mujer; ¡pero es que la ley ha sido hecha por hombres!
>
> El congreso niega sus sillones a la mujer; ¡pero es que el congreso es formado por hombres!
>
> Y sin embargo, ¡cuántas mujeres ocuparían en la prensa y aún en el congreso un lugar más distinguido que muchos hombres! ¿Acaso la mujer no tiene patria, no tiene sentimientos de justicia, de legalidad, ni le importa el progreso y el bienestar del país?
>
> La mujer tiene todas las cargas del hombre, pero no tiene sus derechos ni sus libertades. La mujer paga contribuciones, pero no figura para nada ante los contribuyentes; ante el código civil y ante el código penal la mujer tiene las mismas penas, los mismos castigos y las mismas gabelas que el hombre; pero la mujer no puede ocupar ningún puesto público; para las cargas y para las cuotas, se hace del hombre y de la mujer la igualdad ante la ley; pero para la mujer no hay instituto ni universidades, ni educación superior. En fin, la mujer es igual al hombre como bestia de carga, pero no como derecho, como libertad, como fuerza, como poder, como inteligencia[1456].

Lo más destacado fue, sin embargo, la adhesión de numerosos obreros y artesanos partidarios de las ideas liberales a la campaña de Vicuña Mackenna. Muy pronto el *Partido Liberal Democrático* inició sus ataques contra "la oligarquía", afirmando que su objetivo era "defender los derechos del pueblo contra las intrigas oligárquicas de unos pocos hombres que en el país querían constituirse en dueños absolutos de sus destinos"[1457]. Estas posiciones le restaron el apoyo de sectores aristocráticos e incluso, le valieron la hostilidad del grupo liberal más avanzado representado por el *Partido Radical.* Una convención del *Partido Liberal Democrático,* celebrada en Santiago bajo la presidencia de Manuel Guerrero[1458], estableció un programa que retomando las ideas de un manifiesto publicado por el candidato el 7 de mayo, contemplaba entre otros puntos la separación de la Iglesia del Estado, la abolición de los fueros, el estableci-

[1456] "La mujer en las asambleas públicas", *El Chicote*, Valparaíso, 20 de abril de 1876.

[1457] Cortés y Fuentes, *op. cit.*, pág. 282.

[1458] Recordemos que en 1845 Guerrero había fundado la *Sociedad de Artesanos de Caupolicán* y en 1850 fue dirigente de la *Sociedad de la Igualdad.*

miento del registro civil, la libertad electoral, la restricción de las facultades del Ejecutivo, la descentralización política y administrativa, la autonomía municipal, la libertad de enseñanza, etcétera[1459].

La agitación callejera suscitó enfrentamientos entre partidarios de Vicuña Mackenna y los de los otros candidatos liberales. El más grave se produjo el 8 de septiembre en Valparaíso entre los vicuñistas y los adictos de Amunátegui, provocando la ruptura definitiva entre el abanderado liberal democrático y La Moneda, que se inclinó definitivamente por Aníbal Pinto. Los conservadores, en un gesto de venganza contra el oficialismo, a fines de 1875 se plegaron a la candidatura de Vicuña Mackenna, generando fuertes tensiones que terminaron con un importante desprendimiento de sectores populares del *Partido Liberal Democrático*.

Pero a lo largo de la campaña se habían desarrollado elementos nuevos, que distinguen a esta candidatura de otras de la misma época, en particular, los esfuerzos para obtener una amplia movilización de sectores medios y populares. Para lograrlo contaba con diferentes medios, siendo el más importante la propia personalidad del abanderado. El ex intendente de Santiago portaba la aureola de su militancia igualitaria en 1850 y de su participación en las guerras civiles de 1851 y 1859. Su avanzado liberalismo y las cordiales relaciones que mantenía con numerosos trabajadores organizados en mutuales y sociedades de educación popular, le permitieron lograr el apoyo entusiasta de importantes sectores populares, en particular de algunos dirigentes mutualistas de reconocido prestigio e influencia entre sus compañeros. El caso de Fermín Vivaceta, sin duda el más famoso y respetado de dichos líderes, ilustra bien una de las razones que motivaba la adhesión de muchos trabajadores a la postulación de Vicuña Mackenna. Interrogado en mayo de 1875 por el candidato liberal democrático acerca de su compromiso político, Vivaceta –que entonces vivía en Valparaíso– respondía aún con cautela: "[...] mi proceder es y será enteramente libre, pues en tan importante asunto soy como el martillero o rematante que daré toda la cooperación que pueda al candidato que más propenda al feliz porvenir de nuestra patria, y ojalá sea Ud. el más aventajado"[1460].

A las pocas semanas, el 9 de julio, Vivaceta manifestaba a Vicuña Mackenna estar "perfectamente de acuerdo con la marcha de la muy popular candidatura aceptada por la generalidad de la nación chilena" y le exponía algunas de las razones que explicaban su decisión:

> Me gusta el sistema adoptado por Ud. de hacer política a la luz del mundo entero, pues esto significa

[1459] Cortés y Fuentes, *op. cit.*, pág. 282.

[1460] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 365 (*Correspondencia 8*), Carta de Fermín Vivaceta a Benjamín Vicuña Mackenna, Valparaíso, mayo 17 de 1875, *op. cit.*, f. 314.

honradez en las aspiraciones patrióticas del que sin escrúpulos ni cobarde miramiento trabaja por escalonar el puesto que ha de servir para gloria de la Patria; este precedente desconocido aún en Chile es el mejor comprobante y más elocuente programa de lo que será el espíritu franco y liberal del candidato[1461].

La candidatura vicuñista no se apoyaba sólo en el carisma del abanderado. También se dotó de adecuados medios políticos para concitar la adhesión popular. Se editaron numerosos periódicos de guerrilla política en distintas ciudades y se puso especial énfasis en agitar puntos programáticos para atraer a los trabajadores. Uno de esos periódicos, *El Pueblo,* publicado en la capital y cuyo redactor era Luis Carlos Garfias, destacado dirigente de la campaña proteccionista que comenzó a desarrollarse ese mismo año, ponía el acento en la realización de obras públicas como la canalización del Mapocho y la construcción de habitaciones obreras, que reactivarían la economía, sacándola del marasmo en que se encontraba:

> Con estas solas empresas –decía a sus lectores– tendríamos a Santiago convertido en un inmenso taller donde todos los obreros tendrían un trabajo continuo. Albañiles, carpinteros, herreros, trabajadores en general, todos serían insuficientes para esas obras colosales. El consumo de materiales y su acarreo sería extraordinario y como consecuencia inmediata se animarían todas las industrias de donde resultaría un completo bienestar. Veríamos entonces a la crisis hacer sus maletas a pasos precipitados y de ese modo, Santiago, en lugar de presentar el aspecto enfermizo que se le nota actualmente, se ostentaría con aquella robustez y lozanía que son propias de una situación holgada y abundante[1462].

La adhesión de los trabajadores mutualistas a la campaña de Vicuña Mackenna fue masiva[1463].

[1461] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 365 (*Correspondencia 8*), Carta de Fermín Vivaceta a Benjamín Vicuña Mackenna, Valparaíso, julio 9 de 1875, legajo 36, f. 315.

[1462] "El candidato popular i los obreros", *El Pueblo*, Santiago, 9 de marzo de 1876.

[1463] En contraste con el significativo apoyo de dirigentes populares a la candidatura de Vicuña Mackenna, Aníbal Pinto podía exhibir contadas figuras de reconocida trayectoria en el mundo de los trabajadores. Entre éstos, además de Jacinto Núñez, editor del diario *La República,* se contaba el prestigioso líder igualitario Ambrosio Larrecheda. "Manifestación del Club de la Unión Liberal", *La República*, Santiago, 30 de noviembre de 1875; "Gran meeting en Quillota" y "Club Liberal", *La República*, Santiago, 15 de diciembre de 1875; "Club Liberal, Num. 2. Calle de San Isidro Núm. 67", *El Elector*, Santiago, 10 de febrero de 1876.

En la capital, el conocido dirigente de la *Sociedad de Artesanos "La Unión",* Hipólito Acevedo, fue proclamado candidato a diputado por el *Partido Liberal Democrático* y recibió el apoyo de la *Asamblea liberal de Artesanos "La Emancipación"*[1464].

En Valparaíso, prácticamente toda la *Asociación de Artesanos* participó en la campaña y en el partido vicuñista[1465]. Un directorio provisorio de trabajadores liberales democráticos –entre los que se contaban Fermín Vivaceta, Juan Agustín Cornejo y José Ramón Contreras– convocó a un *meeting* en el circo de la Victoria para proclamar al candidato obrero de la colectividad en las elecciones parlamentarias de marzo[1466].

Seis aspirantes a la investidura –José Ramón Contreras, Fermín Vivaceta, Juan Agustín Cornejo, Lorenzo Justiniano, Bartolomé Riobó y Manuel Muñoz[1467]– se disputaron los votos de los mil quinientos asistentes a la asamblea realizada el 14 de enero de 1876. El elegido fue José Ramón Contreras, fundador y primer presidente de la *Asociación de Artesanos* de la ciudad. Las contradicciones que atravesaban a los sectores populares comprometidos con Vicuña Mackenna se manifestaron entonces por primera vez. Mientras algunos encabezados por Vivaceta proponían que antes de designar el candidato, cada aspirante a la investidura explicara "verbalmente o por escrito el programa de sus ideas, para representar en el congreso los intereses de la clase obrera, en lo concerniente a mejorar de las artes y sus operarios", otros, como Manuel Muñoz y los directores de la mesa electoral del partido, consideraban superfluo tal trámite argumentando que el modo de pensar de todos los postulantes era bien conocido. La elección realizada en condiciones dudosas arrojó trescientos cuarenta y tres votos para Contreras contra doscientos sesenta y cinco para Vivaceta y muy pocos para los restantes candida-

[1464] "Dos palabras", *El Pueblo*, Santiago, 24 de enero de 1876; "Algo de todo", *El Pueblo*, Santiago, 7 de febrero de 1876; "Reunión", *El Independiente*, Santiago, 19 de febrero de 1876.

[1465] La actividad política no era una novedad para los dirigentes artesanales porteños. Varios de ellos –Manuel Muñoz, José Ramón Contreras y Lorenzo Justiniano– habían sido o eran regidores de la Municipalidad de Valparaíso. "Comunicados", *La Patria*, Valparaíso, 28 de enero de 1876. Juan Agustín Cornejo, fundador de la *Asociación de Artesanos* y de la *Sociedad de Cigarreros* de la misma ciudad, militaba desde 1866 en el *Partido Radical.* A pesar de su filiación partidaria, en 1875 se sumó a la campaña vicuñista. F. Galleguillos Lorca, *Don Juan Agustín Cornejo. Su vida y sus principios* (Valparaíso, Tipografía Nacional y Encuadernación, 1889), pág. 17.

[1466] "Asamblea Liberal Democrática de Valparaíso" y "Reunión de la clase obrera", *La Patria*, Valparaíso, 13 de enero de 1876; "Reunión de la clase obrera", *El Independiente*, Santiago, 15 de enero de 1876.

[1467] Contreras, Cornejo, Justiniano, Riobó y Muñoz eran fundadores y dirigentes connotados de la *Asociación de Artesanos de Valparaíso.* Cornejo había sido, además, uno de los primeros socios de la *Sociedad Protectora de Cigarreros de Valparaíso*, creada en 1869. Fermín Vivaceta, después de haber fundado y dirigido durante algunos años la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago*, se había incorporado a la mutual de artesanos de Valparaíso en 1865, año de su traslado a esa ciudad.

tos, quedando más de doscientas personas sin votar[1468]. Vivaceta, en carta a Vicuña Mackenna, denunciaría la puesta en juego de "mil procedimientos indignos de un partido liberal y democrático", "la maldad de los directores de la mesa electoral" que habían hecho votar varias veces a algunas personas, los "sordos cambullones", las falsas noticias propaladas por "los politiqueros Muñoz y Aros", sin por ello poner en duda la buena fe del triunfador[1469].

A pesar de las disenciones, la campaña vicuñista en Valparaíso –al igual que en otras ciudades– fue un escenario propicio para la manifestación de las dolencias y anhelos populares, en especial aquellos que caracterizaban al artesanado. Juan Agustín Cornejo, fue el portavoz de estos sentimientos con ocasión de un *meeting* celebrado en febrero de 1876. Para el dirigente artesano ninguna de las promesas hechas por los políticos en períodos preelectorales se había convertido en realidad. A pesar de la llegada al poder de tales hombres, "el gobierno sigue siendo el todo poderoso, el municipio encadenado al sillón de la Moneda, la guardia nacional sometida al régimen más despótico que imaginarse puede y la industria abrumada con las franquicias que goza la extranjera y hostilizada por las leyes de aduanas, marcha a su decadencia"[1470].

La causa de esos males, según Cornejo, radicaba en el origen y composición del Parlamento. Ninguno de los cuerpos legislativos pasados había sido el fruto de la voluntad nacional, del mismo modo como ningún parlamentario había sido industrial, obrero o artesano. Sólo los latifundistas, abogados y altos empleados fiscales habían ocupado cargos parlamentarios. El *Partido Liberal Democrático* cambiaría esta situación dando "a cada cual su parte de acción en los destinos de su patria, haciendo que todas las profesiones como el comercio, las ciencias, las artes, las letras, la marina, etc. sean representadas en el seno del congreso"[1471]. La candidatura de Vicuña Mackenna y el instrumento político creado para levantarla ofrecían un espacio para la expresión de las viejas reivindicaciones populares. La ocasión era propicia: la crisis económica que sacudía al país, las divisiones en el seno de la elite, en particular las del campo liberal, y el discurso populista del abanderado y su círculo, contribuían a crear un clima que incitaba a numerosos elementos populares a participar en esta nueva experiencia política.

La gira del candidato presidencial liberal democrático a las provin-

[1468] "Asamblea Liberal Democrática. Gran reunión de obreros", *La Patria*, Valparaíso, 15 de enero de 1876; "Valparaíso. Asamblea Liberal Democrática", *El Copiapino*, Copiapó, 21 de enero de 1876; "Nota y acta" y "Asamblea de la clase obrera", *La Patria*, Valparaíso, 16 de febrero de 1876.

[1469] *A.N.A.B.V.M.*, vol. 365 (*Correspondencia 8*), Carta de Fermín Vivaceta a Benjamín Vicuña Mackenna, Valparaíso, enero 18 de 1876, legajo 36, f. 317.

[1470] "Asamblea Liberal Democrática", *La Patria*, Valparaíso, 21 de febrero de 1876.

[1471] *Ibid.*

cias del sur, desde el 14 de febrero al 5 de marzo de 1876, fue el momento de mayor movilización popular de la campaña. La presencia de los trabajadores en esta etapa estaba simbolizada por uno de los cinco miembros de su comitiva, Luis Carlos Garfias, en calidad de "delegado de la clase obrera de Santiago", y por las numerosas delegaciones de artesanos y obreros que marcaban su adhesión de manera independiente de los otros sectores. Así, por ejemplo, las crónicas de la época informaban que al pasar por la estación de San Bernardo, cuando el tren se detuvo, "una diputación de la clase obrera presidida por el entusiasta y patriota artesano Federico Contreras, pasó a felicitar al señor Vicuña Mackenna[1472]. Esa misma noche se realizó un *meeting* en Curicó con la asistencia de "no menos de mil personas, la mayor parte de la clase obrera"[1473]. El 15 de febrero el abanderado liberal democrático fue recibido en la estación de Talca –siempre según la misma crónica– por "no menos de seis a siete mil personas, la mayoría del pueblo", siendo aclamado en las calles de la ciudad por quince a veinte mil personas para ser vitoreado más tarde por "no menos de mil obreros" concentrados frente al hotel en que se alojaba[1474]. Al día subsiguiente, poco después de llegar de improviso a Linares y esparcirse la noticia, "los artesanos en número de más de trescientos se reunieron en una espaciosa bodega y enviaron una comisión a solicitar la presencia del candidato y de sus amigos"[1475].

El 22 de febrero llegó a Concepción. El recibimiento superó a los anteriores: alrededor de diez mil personas acompañaron al candidato en su marcha de la estación al hotel, "bajo un arco de flores llevado por artesanos"[1476]. Al día siguiente, en un *meeting*, que reunió a tres mil personas, los menestrales de la ciudad representados por Ramón Segundo Harriet, le entregaron una medalla de oro con la inscripción: "Los obreros de Concepción, al ilustre defensor de sus derechos, Benjamín Vicuña Mackenna"[1477].

A su regreso a Santiago, una gran cantidad de adeptos –quince mil según un periódico vicuñista– lo acompañó hasta el circo Trait donde se realizó una de los mayores asambleas de la campaña[1478].

Pero, a pesar del entusiasmo popular, varios factores frenaron el

[1472] *El viaje del Sr. Benjamín Vicuña Mackenna a las provincias del Sur (febrero 14 - marzo 5 de 1876)* (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1876), pág. 7.

[1473] *Op. cit.*, pág. 9.

[1474] *Op. cit.*, pág. 10.

[1475] *Op. cit.*, pág. 13.

[1476] *Op. cit.*, pág. 21.

[1477] *Op. cit.*, pág. 23; "Nuevos triunfos del candidato de los pueblos", *El Ferrocarril*, Santiago, 25 de febrero de 1876. Harriet (1851-1881) no era artesano sino poeta, periodista y escritor. Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario Biográfico chileno (1550-1887)* (Santiago, Imprenta Victoria, 1887), pág. 217.

[1478] "Algo de todo", *El Pueblo*, Santiago, 9 de marzo de 1876.

empuje liberal democrático. Por una parte, la tradicional intervención del Ejecutivo favoreció abiertamente a Pinto y a los candidatos a parlamentarios y regidores del oficialismo reunidos en la *Alianza Liberal*. En los meses previos a las elecciones se produjo una oleada de cambios de intendentes, gobernadores y jefes de la Guardia Nacional, excluyendo de esos puestos a los partidarios de Vicuña Mackenna, al igual que a numerosos empleados públicos. Por otro lado, el carácter populista de la campaña vicuñista le hizo perder muchos apoyos entre sectores políticos –como los nacionales o monttvaristas– que en algún momento habían acariciado la idea de votar por el ex intendente de Santiago.

En las elecciones parlamentarias del 26 de marzo ya se pudo apreciar el peso de estos elementos, conjugados con las medidas de fuerza y el cohecho igualmente tradicionales con que los gobiernos de la era portaliana intervenían en los comicios: los resultados obtenidos por el *Partido Liberal Democrático* fueron magros. Tal vez lo más significativo desde el punto de vista de la participación y representación popular en la vida política, fue la elección para el cargo de diputado por Valparaíso del artesano José Ramón Contreras[1479]. Pero fue un logro aislado; en Santiago no se obtuvo el mismo resultado debido a la dispersión del voto popular en dos candidaturas artesanales que compitieron entre sí: la del vicuñista Hipólito Acevedo y la del liberal de gobierno Pascual Lazarte, apoyado por una *Asamblea de artesanos independientes*, cercana al *Partido Radical*. Ambos fueron derrotados[1480]. El desenlace de los comicios municipales del 16 de abril fue muy parecido. En Santiago se enfrentaron nuevamente Acevedo y Lazarte: ninguno fue elegido[1481]. La intervención de las autoridades fue descarada en distintas ciudades de provincia, especialmente en Valparaíso, donde la violencia de los agentes del poder colocados bajo la dirección del intendente Echaurren alcanzó niveles mayores[1482].

Finalmente, la controvertida unión con los conservadores provocó una división del *Partido Liberal Democrático*. Muchos partidarios de Vicuña Mackenna, sobre todo de sectores medios y populares, no podían aceptar una alianza *contra natura* con "los clericales", a los que acusaban de deslealtad y de ser los culpables de la derrota de los dos candidatos liberales democráticos en las elecciones municipales de Santiago. Los conservadores exigieron a Vicuña Mackenna un pronun-

[1479] "Resultado del escrutinio", *La Patria*, Valparaíso, 3 de abril de 1876; Urzúa, *op. cit.*, pág. 241.

[1480] "El 26 de marzo" y "Los obreros i sus aspiraciones", *El Pueblo*, Santiago, 3 de abril de 1876; "Siempre lo mismo!!", *El Pueblo*, Santiago, 9 de abril de 1876. Acevedo obtuvo 5.821 sufragios y Lazarte 4.702. Urzúa, *op. cit.*, pág. 241

[1481] "Los candidatos artesanos", *El Pueblo*, Santiago, 29 de abril de 1876.

[1482] Véase la carta del cigarrero Juan Agustín Cornejo a Luis C. Garfias, fechada en Valparaíso el 25 de abril de 1876 y publicada en *El Pueblo*, Santiago, 29 de abril de 1876.

ciamiento. El candidato y la mayoría del partido optó por la expulsión de los contestatarios Abel Saavedra (municipal recién electo) y José Eustaquio Gorostiaga. La medida se verificó en una concurrida reunión vicuñista en el Teatro Lírico de Santiago en la noche del 9 de mayo[1483]. Los disidentes respondieron el golpe utilizando las armas de la prensa y el *meeting*. Un impreso firmado por "varios jefes de taller" invitó "a los obreros de Santiago" a:

> [...] protestar contra la lista de electores proclamada a nombre del Partido Liberal Democrático, lista compuesta en su mayor parte de conservadores, en cuyas manos el Partido Liberal coloca su suerte, sin haber recibido garantía alguna que desvanezca nuestros legítimos temores" [y] "...contra el abandono en que se deja a la clase obrera y el desdén que se demuestra por ella, a quien en esa lista no se ha acordado representación, a pesar de los títulos que tiene para esperarla[1484].

La anunciada protesta tuvo lugar el domingo 11 de junio en el Teatro de Variedades de la capital: los participantes declararon a Vicuña Mackenna "tránsfuga de la democracia" y acordaron separarse de él "por la conducta que hoy observa y el abandono en que ha dejado sus antiguos principios"[1485].

Este acto marcó el quiebre definitivo de la base popular de la candidatura vicuñista. Aunque los dirigentes artesanos más relevantes –como Vivaceta y Acevedo– continuaron brindándole su apoyo, y sólo unos pocos –como Buenaventura Morán– siguieron a los disidentes, la sangría era innegable. Privado de una parte significativa de su base popular y de los apoyos políticos que en un momento habían mirado con neutralidad benevolente sus pretensiones, el 20 de junio el *Partido Liberal Democrático* adoptó por estrecha mayoría la decisión de abandonar la lucha electoral. Acto seguido, Vicuña Mackenna renunció públicamente a presentarse a

[1483] "La reunión de anoche en el Teatro Lírico", *El Independiente*, Santiago, 10 de mayo de 1876; "Los traidores del pueblo", *El Pueblo*, Santiago, 13 de mayo de 1876. El ambiente apasionado que rodeó a esta ruptura se puede apreciar igualmente en otros artículos publicados por los partidarios de Vicuña Mackenna: "Los traidores del pueblo", *El Pueblo*, Santiago, 13 de mayo de 1876; "Un tránsfuga en escena", *El Independiente*, Santiago, 13 de mayo de 1876; "Comunicados", *El Independiente*, Santiago, 16 de mayo de 1876; "La traición de don Abel Saavedra. Descubierta por él mismo", *El Independiente*, Santiago, 19 de mayo de 1876; "Pobres pigmeos", *El Pueblo*, Santiago, 29 de mayo de 1876; "Los tránsfugas vicuñistas", *El Chicote*, Valparaíso, 17 de junio de 1876; "Abel Saavedra i su farsa", *El Pueblo*, Santiago, 19 de junio de 1876.

[1484] "Los Mujicas en campaña. Gorostiaga y Abel Saavedra se instalan en Variedades", *El Ferrocarril*, Santiago, 11 de junio de 1876.

[1485] "Gran meeting", *El Ferrocarril*, Santiago, 13 de junio de 1876.

los comicios presidenciales y preconizó la abstención[1486]. La elección de Aníbal Pinto se efectuó –como de costumbre– sin dificultades. La primera participación masiva en una campaña presidencial terminó en un gran desencanto.

La Sociedad Escuela Republicana

Poco después de la decepcionante experiencia política vivida por los sectores populares movilizados por la candidatura de Vicuña Mackenna, surgió una nueva organización sociopolítica popular, cuyos objetivos contrastaban con aquellos puramente electorales que caracterizaban a la mayoría de las asociaciones o clubes políticos destinados a ganar las simpatías del "bajo pueblo". El mismo año 1876 comenzó a formarse bajo el impulso de Donato Millán, acaudalado personaje liberal muy ligado a los obreros y artesanos[1487], la *Sociedad Escuela Republicana*, la más importante de las sociedades políticas populares de la época, tanto por su influencia como por la duración de su acción (hasta 1887 o 1888) . El "secreto" de su éxito residía en la acertada combinación de las tareas propiamente políticas con las de tipo "regenerador del pueblo", esto es, eminentemente económicas y sociales.

Sus promotores se proponían constituir un centro de cultura y propaganda al servicio de los sectores populares, "trabajar por el progreso moral y social del pueblo; por la ilustración y adelanto intelectual de las clases trabajadoras; por estrechar los vínculos de unión y de fraternidad de los miembros de la familia democrática"[1488]. A pesar de no ser una

[1486] "Acta del Partido Liberal Democrático del departamento de Santiago. Sesión del 20 de junio de 1876", *La Patria*, Valparaíso, 26 de junio de 1876; Ricardo Donoso, *Don Benjamín..., op. cit.*, págs. 334 y 335.

[1487] Donato Millán (1829-1900), rico agricultor, filántropo. Militó en diferentes organizaciones de avanzadas posiciones liberales. De la misma manera que los dirigentes populares mutualistas con los que mantenía estrechos vínculos, a partir de la década de 1870 sufrió un proceso de radicalización política. En 1876 fue uno de los principales organizadores de la *Sociedad Escuela Republicana* y en 1877 de la *Sociedad de Talleres*, creada por la primera. En 1882 se contó entre los sostenedores de *El Precursor*, órgano de las sociedades obreras de la capital. También cooperó en la fundación del periódico *La Razón* (1884) y prestó ayuda económica a diferentes organizaciones populares, muchas de las cuales lo declararon miembro honorario. En 1887 participó en la fundación del *Partido Democrático*. En 1888 fue elegido director de esa colectividad y proclamado candidato a diputado por Santiago. No tuvo actividad política durante la guerra civil de 1891, pero en 1892 el recién reconstruido *Partido Democrático* lo designó candidato a senador. Falleció en Santiago el 16 de agosto de 1900. Anacleto Espinoza Bustos, *Homenaje a la memoria de Donato Millán en el 3er aniversario de su fallecimiento* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1903).

[1488] "Estatutos de la Sociedad Escuela Republicana", *La Industria Chilena*, Santiago, 15 de enero de 1877.

organiziación estrictamente obrera o artesanal –admitía en su seno a cualquier persona, nacional o extranjera, con tal de que llenase los requisitos de "reconocida honradez y buena conducta"–, sus objetivos, el estilo de convocatoria y el grueso de sus componentes le daban un sesgo marcadamente popular. Su accionar aparecía inspirado por el ideal "regenerador del pueblo" anunciado en sus objetivos. Ello se reflejaba en el anhelo de establecer una escuela nocturna, en la exigencia a sus miembros de "moralidad, decoro y decencia en el trato social" y en la sanción de expulsión prevista en los estatutos para los socios condenados a penas infamantes por los delitos de robo o asesinato premeditado. En lo ideológico, era notoria una filiación directa con la ya mítica *Sociedad de la Igualdad* de mediados de siglo. Los socios al ingresar debían hacer suyos los mismos preceptos que Bilbao propusiera a los igualitarios en 1850: "Reconocer el principio de la soberanía del pueblo como base de toda política, y el deber y el amor a la fraternidad universal como vida moral"[1489].

Entre sus metas de tipo social la *Sociedad Escuela Republicana* se proponía la organización de cooperativas de producción entre los obreros de Santiago, Valparaíso y otras ciudades. Así fue propuesta la idea de la creación de una *Sociedad de Talleres* abocada a reparar y construir edificios, a comprar y vender materiales de construcción y establecer posteriormente zapaterías, sastrerías, carpinterías y depósitos para el consumo de alimentos. El proyecto de la *Sociedad de Talleres* contemplaba la venta de acciones de $2,50 y la garantía para los obreros accionistas de ser preferidos para ejecutar los trabajos que realizara la asociación[1490]. El plan fue popularizado por los periódicos que se autodefinían como órganos del movimiento popular. En Santiago, el semanario *La Industria Chilena* publicó *in extenso* el proyecto, además de distintos comunicados de la *Sociedad Escuela Republicana* destinados a darle publicidad. Por su parte, *El Obrero* de Valparaíso, señalaba a propósito del plan cooperativista recientemente difundido:

> Con bastante entusiasmo ha sido recibida por los obreros de Valparaíso la idea de formar una asociación para fundar talleres y en los cuales se proporcione enseñanza y trabajo a los obreros. Esta idea que se trata de realizar por inspiración de la Escuela Republicana de Santiago, cuenta ya con el apoyo de más de cuatrocientos accionistas[1491].

[1489] *Ibid.*

[1490] López, *op. cit.*, pág. 2M; "Sociedad Republicana", *El Obrero*, Valparaíso, 15 de junio de 1877; "A los obreros de Chile", *El Obrero*, Valparaíso, 4 de julio de 1877; "Sociedad de Talleres. A los obreros de Chile", Santiago, junio de 1877, *La Industria Chilena*, Santiago, 25 de agosto de 1877.

[1491] "Sociedad de Talleres", *El Obrero*, Valparaíso, 13 de julio de 1877.

La *Sociedad de Talleres* estaba concebida dentro de un marco de autonomía total frente al Estado, debido a que sus promotores[1492] habían constatado el fracaso de iniciativas que habían pretendido contar con su concurso:

> [...] muchas sociedades de artesanos han solicitado de los gobiernos subvenciones o auxilios para realizar algunos nobles fines que se han propuesto. Las consecuencias de ese sistema han sido y serán funestas. Bajo el pretexto de una protección acordada como gracia, y con el dinero de la nación, los gobernantes han bastardeado muchas de esas asociaciones e introducido en ellas el espíritu de partido. Mas ese no es el único daño, el principal consiste en que los obreros se habitúan a no hacer nada sin el beneplácito de la autoridad; pierden una parte de su independencia, y es sabido que en las democracias el ciudadano necesita de una amplia autonomía para ser a la vez censor y justo apreciador de las acciones de los delegados al poder[1493].

Era, por lo tanto, un instrumento para el mejoramiento y progreso de la clase laboriosa, sostenido por ella misma en el contexto de crisis económica que sacudía el país y que golpeaba preferentemente a los trabajadores. La cooperativa engendrada por la *Sociedad Escuela Republicana* se dirigía a los obreros presentándose como una "medida salvadora", ofreciéndoles trabajo constante al mismo tiempo que una caja de ahorros para depositar "descansadamente" sus economías[1494].

A comienzos de septiembre de 1877, los accionistas de la flamante *Sociedad de Talleres* aprobaron sus estatutos y eligieron una directiva compuesta por Donato Millán, Ambrosio Larrecheda, José María Estevez, Lorenzo Morales, Tristán Cornejo, Juan B. Murillo y Nazario Varas[1495]. La inauguración oficial tuvo lugar en Santiago el 30 de septiembre con una fiesta a la que asistieron numerosos trabajadores, además del Presidente

[1492] Éstos eran: Donato Millán, Lorenzo Morales, Benjamín Emparán, Ambrosio Larrecheda, Juan Clavijo, Moisés González, José Ignacio Silva, Francisco Avendaño, Tristán Cornejo, Eusebio Salvas, Manuel Modesto Soza, Luis Ortiz Olavarrieta, José María Estévez y Francisco Javier Guevara. La mayoría de ellos eran dirigentes mutualistas o destacados animadores de la campaña en favor del proteccionista que se desarrollaba en esos momentos.

[1493] "Sociedad Republicana", *El Obrero*, Valparaíso, 15 de junio de 1877.

[1494] "A los obreros de Chile", *op. cit.*

[1495] "Sociedad de Talleres", *La Industria Chilena*, Santiago, 11 de septiembre de 1877; *A.N.A.M.H.*, vol. 1008 (Solicitudes particulares 1er cuatrimestre 1878), "Estatutos de la Sociedad de Talleres", s.f .

de la República acompañado de sus ministros Lastarria y Amunátegui[1496]. Los dirigentes de la *Sociedad Escuela Republicana* y de la *Sociedad de Talleres,* Tristán Cornejo y Benjamín Emparán, que hicieron uso de la palabra, aprovecharon la oportunidad para pedir al Jefe de Estado la aplicación de medidas proteccionistas para la industria nacional, especialmente la reforma de la ley de aduanas. El presidente Aníbal Pinto fue evasivo en su breve alocución, limitándose a felicitar a los promotores de la cooperativa, a señalar que la clase obrera había comprendido cuál era su deber en los momentos de crisis económica por los que atravesaba el país y a expresar un simple anhelo: "Este paso merecerá la atención de las clases acomodadas, y yo espero que el apoyo y protección a que se hace acreedora la clase obrera no se hará esperar"[1497].

La *Sociedad de Talleres* tropezó con serias dificultades. La crisis económica limitaba de forma severa las posibilidades de encontrar mecenas dispuestos a socorrerla. Un año después de su fundación la situación era crítica. Donato Millán se dirigió al Ministro de Hacienda para pedirle que solicitara al Congreso Nacional una subvención anual de $3.000 durante un período de cinco años. A cambio de esta ayuda, la cooperativa se comprometía a realizar durante el mismo período los trabajos encargados por el gobierno, "sin remuneración alguna y solamente por el costo de producción"[1498]. En la práctica, ello implicaba desdecirse –al menos parcialmente– respecto de las declaraciones iniciales de autonomía frente al poder. La dura realidad económica empujaba a los cooperativistas a buscar a toda costa apoyos y clientes para poder sobrevivir. Los resultados iniciales fueron decepcionantes. La sociedad presentó sus propuestas en todos los trabajos dados a licitación pública, viendo casi siempre frustradas sus esperanzas. Hacia fines de 1878 sólo se habían ganado tres contratos. El resto se había perdido por distintas razones, incluso, por la inveterada preferencia por lo fabricado en el extranjero[1499].

La reactivación económica que produjo la Guerra del Pacífico benefició a la *Sociedad de Talleres*: los encargos dejaron de escasear y los beneficios obtenidos permitieron, de momento, superar su angustiante situación financiera. En mayo de 1880, Donato Millán informaba que los contratos celebrados en lo que iba corrido del primer semestre ascen-

[1496] *El Ferrocarril*, Santiago, 2 de octubre de 1877.

[1497] "Solemne inauguración de la Sociedad de Talleres de Santiago", *La Industria Chilena*, Santiago, 13 de octubre de 1877.

[1498] *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 11 de enero de 1879; "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 12 de enero de 1879.

[1499] *Memoria que el Consejo Directivo de la Sociedad de Talleres presenta a los accionistas correspondiente al semestre que vence el presente mes* (Santiago, Imprenta i Litografía de la Soc. de Instrucción Primaria, 1878), págs. 3-5; "La Sociedad de Talleres i la Municipalidad de Santiago", *El Chicote*, San Fernando, 5 de septiembre de 1878.

dían a la suma de $25.000[1500]. No obstante, antes del término del conflicto bélico, la cooperativa se encontraba nuevamente en crisis: a las dificultades económicas –a pesar de la subvención fiscal– se sumaban acusaciones internas de malos manejos de sus fondos y de abusos de poder por parte de los principales accionistas. La posibilidad de su liquidación definitiva era evocada abiertamente por algunos socios. Otros resistían tenazmente esta alternativa por considerarla contraria al interés de los trabajadores[1501]. Evidentemente, la *Sociedad de Talleres* no había sido la tabla de salvación de los obreros que habían concebido sus inspiradores.

Pero la actividad de la *Sociedad Escuela Republicana* no se limitaba al desarrollo de esta experiencia cooperativista. Sus mayores esfuerzos los consagró al desarrollo de tareas de tipo político, organizativo y reivindicativo popular. En el verano de 1879 concibió, a través de la *Sociedad de Talleres*, la realización de un "Congreso de obreros"[1502] que no alcanzó a concretarse en esa oportunidad debido al estallido de la Guerra del Pacífico. En el plano político, la *Escuela Republicana* se constituyó en la punta de lanza de una corriente de liberalismo popular que estableció relaciones de cooperación con el liberalismo instalado en el gobierno. Las autoridades aprobaron los estatutos de su ahijada, la *Sociedad de Talleres,* la declararon legalmente instalada y fijaron el 15 de enero de 1878 como fecha para empezar sus operaciones[1503].

Por su parte, la *Sociedad Escuela Republicana* aplaudía las reformas que a su juicio permitirían una ampliación de la democracia y de los derechos del pueblo, y aportaba un activo apoyo político a los gobiernos y líderes liberales. Así fue como en 1881, la *Escuela Republicana* representada por Manuel Hidalgo, ofreció la candidatura a la presidencia de la República a Domingo Santa María[1504]. Pero el sostén no era sólo electoral;

[1500] *Memoria que el Consejo Directivo de la Sociedad de Talleres presenta a los accionistas. Correspondiente al semestre que vence el presente mes* (Santiago, Imprenta de la República, mayo de 1880), pág. 3.

[1501] "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 10 de junio y 6 de julio de 1882; "Sociedad de Talleres", *El Precursor*, Santiago, 15 de julio de 1882; "Reflexiones", *El Precursor*, Santiago, 22 de julio de 1882; "Boletín de las sociedades. Sociedad de Talleres", *El Precursor*, Santiago, 22 de julio de 1882; "Mostacilla" y "Boletín de las sociedades. Sociedad de Talleres (conclusión)", *El Precursor*, Santiago, "Mostacilla", Santiago, 29 de julio, 2 y 5 de agosto de 1882; "Boletín de las sociedades. Sociedad de Talleres. Junta Jeneral estraordinaria en 27 de agosto de 1882", *El Precursor*, Santiago, 31 de agosto, 2 y 7 de septiembre de 1882.

[1502] "Gacetilla. Congreso de Industriales", *El Independiente*, Santiago, 6 de marzo de 1879; "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 10 de marzo de 1879.

[1503] *A.N.A.M.H.*, vol. 1008 (Solicitudes particulares 1er cuatrimestre 1878), Vista al Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, Santiago, 28 de diciembre de 1877 y Decreto del Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, Santiago, 4 de enero de 1878, s.f.

[1504] En el proceso de nominación del candidato liberal a la presidencia de la República en 1881 intervinieron de manera destacada varios dirigentes del movimiento mutualista. La invitación del 2 de marzo de la Asamblea Liberal de Valparaíso a sus correligionarios de todo el país, para adoptar una fórmula democrática y participativa para la designa-

tan o más importante que los sufragios populares aportados a la causa liberal era su trabajo de agitación y movilización social. De esta manera, en febrero de 1879, la sociedad organizó la adhesión popular al gobierno a propósito del conflicto con Bolivia, expresando su fidelidad a la causa patriótica por medio de un *meeting* en la capital[1505]. Del mismo modo, en enero de 1885, cuando el presidente Santa María fue víctima de un atentado, la *Escuela Republicana* preparó una manifestación de repudio a la agresión y de solidaridad con el Jefe de Estado[1506].

El movimiento nucleado en torno a la *Escuela Republicana* no se limitó a entregar apoyo al liberalismo oficial. Ya en vísperas del estallido de la Guerra del Pacífico se planteó la necesidad de crear un partido que fuera la expresión de una corriente de liberalismo popular. Desde las columnas de *El Taller* se predicó la unión de los obreros y se incitó a "los jefes de las distintas fracciones" en que se hallaba dividida la clase obrera a reunirse en un *meeting* para generar un programa común que fuera "la bandera bajo la cual se unieran todas las fracciones, sin dejar, por esto, sus aspiraciones particulares"[1507]. La unión daría la fuerza necesaria a los trabajadores para enviar al Congreso a hombres que se comprometieran a defender sus intereses y garantizaría que las decisiones políticas se tomarían en función de ellos mismos:

> Los abusos del gobierno y sus representantes llegarían a hacerse muy difíciles por el temor a la represión

---

ción del candidato, fue firmada por cuarenta y siete personas encabezadas por el acaudalado Agustín Edwards. Allí figuraron los conocidos líderes mutualistas Juan Agustín Cornejo, Fermín Vivaceta, José Ramón Sánchez, Tomás J. González y Manuel Hidalgo. Todos ellos delegados acreditados a la Gran Convención Liberal que se reunió al mes siguiente en la misma ciudad, al igual que Marion Ross, de reconocida trayectoria en la *Unión de los Tipógrafos* de la capital. *La Gran Convención Liberal celebrada en Valparaíso en abril de1881* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1881), págs. 8 y 9 y 15-22. Sobre la participación de Manuel Hidalgo, véase también la información de *La Libertad* de Talca reproducida en "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 22 de abril de 1882.

1505 "Buzón. Escuela Republicana. Sesión Estraordinaria", *El Taller*, Santiago, 12 de febrero de 1879; "Avisos. Escuela Republicana. Sesión Estraordinaria", *El Taller*, Santiago, 13 de febrero de 1879; "Gran meeting patriótico", *El Taller*, Santiago, 14 de febrero de 1879; "Buzón. Gran meeting patriótico en la Plaza de Armas. A las cinco de la tarde mañana domingo 16 de febrero", *El Taller*, Santiago, 16 de febrero de 1879; "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 16 de febrero de 1879; "Crónica. El meeting de ayer", *El Taller*, Santiago, 17 de febrero de 1879; "Gacetilla interior", *El Independiente*, Santiago, 18 de febrero de 1879; "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 18 y 19 de febrero de 1879; "Crónica. Al directorio de la Sociedad Escuela Republicana", *El Taller*, Santiago, 26 de febrero de 1879.

1506 "La Escuela Republicana" y "La Sociedad Escuela Republicana al pueblo obrero de Santiago", *La Razón*, Santiago, 24 de enero de 1885; "El gran meeting de ayer" y "El meeting de ayer", *La Razón*, Santiago, 26 de enero de 1885; "Crónica", *La Razón*, Santiago, 28 de enero de 1885.

1507 "La fuerza de la unión", *El Taller*, Santiago, 3 de febrero de 1879.

> popular, que indudablemente suscitaría la clase obrera, estando unida bajo un mismo programa; y si llegaban a realizarse, el castigo no se haría esperar, porque la clase obrera, fuerte por su unión, sabría imponerlo caso que el gobierno no lo impusiera.
>
> La clase obrera unida sabría y podría echar abajo un ministerio cuando hubiera motivo; sabría hacer caer a un intendente o a un gobernador que desconocieran la ley, que abusaran de ella o que no cumplieran con el deber de trabajar por el adelanto de sus departamentos[1508].

Al mismo tiempo, se daban los pasos necesarios para organizar un *Partido Republicano*. A comienzos de enero de 1879 se constituyó un directorio encabezado por Hipólito Acevedo y Buenaventura Morán[1509]. Poco después, Javier Camilo, Alberto Gandarillas y Tristán Cornejo redactaron un proyecto de programa[1510] que fue aprobado el 10 de febrero por la junta directiva de la nóvel organización política. Educación popular obligatoria, "haciendo que ésta sea útil para la vida de las industrias y de las artes"; protección del trabajo nacional, según el modelo vigente en Estados Unidos; reforma del sistema de contribuciones, según lo prescrito por la Constitución; incompatibilidad entre los cargos de parlamentario y asalariado del Estado; abolición del estanco y de otros monopolios, y reforma de la Guardia Nacional, "en la forma democrática establecida por la Constitución", fueron los puntos programáticos adoptados en aquella ocasión[1511].

A las pocas semanas –durante la segunda quincena de marzo– comenzó a tomar forma el partido con la organización de su primer club en la capital[1512]. Luego, se decidió su participación en las elecciones parlamentarias, levantando la candidatura a diputado por Santiago de Donato Millán, y se apoyó al independiente Anselmo Cruz Vergara, abogado e industrial de destacada participación en la campaña proteccionista, en su postulación al mismo cargo y circunscripción electoral[1513]. Un llamamiento de "obreros electores del departamento" en fa-

[1508] "Lo que haría la unión de los obreros", *El Taller*, Santiago, 4 de febrero de 1879.

[1509] "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 8 de enero de 1879. Desde el primer número de *El Taller,* correspondiente al 1 de febrero de 1879, comenzó a aparecer en la sección "Avisos" una breve información anunciando las reuniones de la junta directiva del *Partido Republicano* los lunes, martes y miércoles.

[1510] "Buzón", *El Taller*, Santiago, 12 de febrero de 1879.

[1511] "Buzón. Programa del Partido Republicano", *El Taller*, Santiago, 12, 14 y 15 de febrero de 1879.

[1512] "Crónica. Partido Republicano", *El Taller*, Santiago, 20 de marzo de 1879.

[1513] Esta posición se expresó fundamentalmente a través de la pluma de Vicente Rojas y Rojas en las columnas de *El Taller*. Ver, entre otros: "El candidato del Partido Republicano", *El Taller*, Santiago, 21 de marzo de 1879; "Anselmo Cruz Vergara", *El Taller*, 25

vor de Cruz Vergara, entre los que figuraban los dirigentes mutualistas Marion Ross, Alejandro Depassier y José Benito O'Rian, y un *meeting* al que asistieron unas trescientas personas cerraron la campaña electoral de los republicanos[1514].

Pero la gestación del *Partido Republicano* por la *Sociedad Escuela Republicana* se había visto dificultada por una temprana disidencia surgida en su seno. Casi al expirar 1878 fueron expulsados algunos militantes republicanos que acusaban al directorio de la *Escuela Republicana* de no respetar los estatutos, de ocupar de manera simultánea los puestos dirigentes en la sociedad y en el partido y de querer entregar su apoyo a un candidato no auténticamente obrero. Los disidentes –de escasa o nula figuración sociopolítica anterior– intentaron sin mucho éxito constituir una efímera instancia alternativa que denominaron *Asamblea Democrática*[1515]. Aunque los expulsados no lograron arrastrar consigo a la base popular de la *Escuela Republicana* y del *Partido Republicano,* debilitaron electoralmente su posición. Los resultados de los comicios no correspondieron a las esperanzas de la joven organización política: Donato Millán obuvo sólo 2.537 sufragios y Anselmo Cruz Vergara 3.154 votos, esto es, último y penúltimo, respectivamente, entre catorce candidatos, sin considerar algunos votos dispersos en favor de otras personas[1516]. En las elecciones municipales del 25 de abril los resultados fueron igualmente desfavorables para los republicanos: Do-

---

de marzo de 1879; "La farsa de los mayorales" y "Busón. Un último acuerdo", *El Taller*, Santiago, 26 de marzo de 1879; "Nuestra posición y nuestros deberes en la hora presente" y "Oposición de los mayorales a la candidatura independiente de Don Anselmo Cruz Vergara", *El Taller*, Santiago, 27 de marzo de 1879; "Campo neutral. Don Anselmo Cruz Vergara, candidato de los electores independientes para diputado por el departamento de Santiago", *El Taller*, Santiago, 29 de marzo de 1879. La noticia de la proclamación de la candidatura de Donato Millán por una asamblea electoral del *Partido Republicano*, aparece el 16 de marzo en "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 17 de marzo de 1879.

[1514] "A los obreros independientes" y "Crónica", *El Taller*, Santiago, 29 de marzo de 1879.

[1515] "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 3 de enero de 1879; "A los socios de la 'Escuela Republicana' i a los electores de la capital", *Los Tiempos*, Santiago, 5 de enero de 1879; "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 6 de enero de 1879; "Comunicados", *Las Novedades*, Santiago, 7 de enero de 1879; "Campo neutral. Verdad amarga. A los obreros de Santiago", *Los Tiempos*, Santiago, 9 de enero de 1879; "Campo neutral. Al público", *Los Tiempos*, Santiago, 10 de enero de 1879; "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 11, 12, 28 y 30 de enero de 1879. El único elemento de notoriedad pública de la *Asamblea Democrática* era Luis Carlos Garfias, de destacada participación en la campaña proteccionista y en la candidatura presidencial de Vicuña Mackenna.

[1516] *Acta del escrutinio jeneral de Senadores i Diputados por el Departamento de Santiago* (Santiago, Imprenta del Independiente, 4 de abril de 1879). Véase también:"Buzón", *El Taller*, Santiago, 31 de marzo de 1879; "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 6 de abril de 1879; "Gacetilla. Elecciones en Santiago", *El Independiente*, Santiago, 8 de abril de 1879.

nato Millán, que aspiraba a un puesto de concejal por el departamento de Santiago, logró apenas 1.003 sufragios[1517].

El *Partido Republicano* no prosperó en 1879, sin embargo, el movimiento proteccionista y asociativo en el que surgió por primera vez la idea de crear un partido popular, siguió desarrollándose potenciado por la *Sociedad Escuela Republicana*, organización sociopolítica que encarnaba el cuerpo de ideas que eran el patrimonio común del movimiento popular.

En el seno del movimiento social popular, la acción de la *Escuela Republicana* fue considerable. Como lo veremos más adelante, a partir de los años ochenta sus militantes estimularon la coordinación de las sociedades mutualistas a través de periódicos como *El Precursor* y *La Razón*, y participaron activamente en las campañas electorales presentando sus propios candidatos a parlamentarios y regidores, logrando hacer triunfar varios municipales, y apoyando a los abanderados liberales en las elecciones presidenciales.

La ideología de este club podría definirse como republicana, liberal y democrática de avanzada, precursora de las ideas y principios que muchos de sus militantes cristalizarían años más tarde, en 1887, en la creación del *Partido Democrático.* No era –como ya hemos sostenido– una asociación puramente obrera o artesanal, ni tampoco se inspiraba en el ideario socialista, según se deducía claramente del discurso de sus dirigentes:

> [...] en nuestro seno social no distinguimos ramificación de clases y allí todos somos los sostenedores de un gran principio: la república bajo la égida de la democracia universal, divisa única que no separa al obrero del capitalista y establece la confraternidad en toda la práctica a que aspira diecinueve siglos a esta parte[1518].

Organización reformista, la *Sociedad Escuela Republicana* se mantenía distante de la *Asociación Internacional de Trabajadores*, aunque reconocía en ella un centro importante para el reagrupamiento de trabajadores de distintos países:

> Otra de las asociaciones de obreros que existe en Europa actualmente –se leía en uno de sus manifiestos–, es la conocida con el nombre de *La Internacional,* y si bien sus ideas, según nuestra opinión no son del todo

[1517] *Acta del escrutinio jeneral de municipales por el departamento de Santiago* (Santiago, Imprenta del Independiente, 25 de abril de 1879).

[1518] Alocución del dirigente republicano Javier Camilo en la asamblea electoral realizada el 16 de marzo de 1879, "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 17 de marzo de 1879, *op. cit.*

> sanas y juiciosas, tienen un poder bastante grande en los pueblos principales del globo. En Ginebra tuvo lugar el primer congreso celebrado para formar aquella institución, y después ha habido idénticas asambleas en Lausana, Bruselas y Basilea; teniendo actualmente su centro general en Londres y numerosas sucursales en ciudades importantes de Europa y América[1519].

La *Escuela Republicana* era la expresión de un proceso de maduración política de la elite del movimiento popular. Adscrita a la gran corriente liberal de la época, representaba una tentativa por superar las limitaciones del liberalismo oficial. En esta óptica coincidían numerosos trabajadores manuales, ciertos intelectuales y otras personas provenientes de los sectores medios. Era el fruto de una serie de experiencias: del desarrollo del movimiento societario popular, de movilizaciones sociopolíticas como la campaña proteccionista de la segunda mitad de los años setenta y de sucesivas incursiones de los trabajadores en la arena política nacional. La *Escuela Republicana* era un intento consciente por introducir de manera constante y organizada al mundo popular en la lucha política.

Heredera de las tradiciones de la *Sociedad de la Igualdad*, la *Sociedad Escuela Republicana* reunía todas las características de la asociación política de "regeneración popular", que integraba en su acción las dimensiones socioeconómica, educativa, reivindicativa y política de tipo general. Sin ser aún un partido político, representaba una etapa intermedia entre las organizaciones mutualistas, cooperativistas y de autoeducación de trabajadores y el partido popular cuyos miembros contribuirían más tarde a crear[1520].

¿La Primera Internacional en Chile?

Marcelo Segall, uno de los historiadores "marxistas clásicos" nacionales[1521], sostuvo en varios de sus trabajos que existió un núcleo de la *Aso-*

[1519] "Sociedad de Talleres. A los obreros de Chile", *op. cit.*

[1520] Conviene recalcar la estrecha imbricación entre las diferentes organizaciones sociales populares y los clubes sociopolíticos, en especial la *Escuela Republicana*, existente hacia fines de la década de 1870. Este fenómeno era perceptible tanto entre los dirigentes de estas organizaciones como en su base. El cuadro Nº18 nos entrega una clara muestra de estas relaciones a nivel de los líderes. También es posible constatar que los casos de común militancia societaria entre personas de escasa connotación no eran raros. Un ejemplo, obtenido al azar, lo encontramos en una breve información de prensa de comienzos de 1879, que daba cuenta del fallecimiento del joven Federico González, ex secretario de la *Sociedad Filarmónica de Obreros de Santiago* y miembro de la *Sociedad Escuela Republicana* y de la *Sociedad de Artesanos "La Unión"*. "Buzón", *El Taller*, Santiago, 6 de febrero de 1879.

[1521] La expresión pertenece a Gabriel Salazar, coordinador del seminario de histo-

ciación Internacional de Trabajadores (AIT) o *Primera Internacional* en Valparaíso a partir de 1872[1522]. Sus afirmaciones han sido retomadas por otros autores sin que nada permita hasta ahora probarlas. Segall apoyó su hipótesis en dos hechos. El primero es una frase sacada de una carta informe fechada en Lisboa el 8 de junio de 1871, de Francisco Mora[1523] a Friedrich Engels, quien era en esa época secretario para los países de lengua latina en el Consejo General de la Internacional en Londres: "Se han dado los primeros pasos para la constitución de un núcleo de la Internacional en Valparaíso"[1524]. El segundo elemento es el libro del chileno Eduardo de la Barra, *Francisco Bilbao ante la sacristía*, publicado en 1872. En su obra De la Barra realizó una apasionada defensa del dirigente igualitario, se declaró partidario del "socialismo", pero crítico del "socialismo revolucionario" o "comunismo", y predijo la inevitabilidad del surgimiento de la *Internacional* en Chile debido a la desgraciada condición de sus trabajadores[1525]. Esta declaración de principios llevó a Segall a afirmar que De la Barra había sido el "portavoz" de la sección chilena de la Internacional[1526], aunque reconoció en otro de sus trabajos que no había podido determinar quiénes fueron los organizadores del grupo y la cantidad de integrantes[1527].

¿Existió realmente un núcleo de la *Primera Internacional* en Chile durante la década de 1870? Nada es menos seguro. Los hechos sobre los que Segall apoyó sus afirmaciones son, efectivamente, muy discutibles. En primer lugar, porque Mora en su carta a Engels se limitó a anunciar simples trabajos preparatorios para la creación de un núcleo chileno cuya suerte posterior sigue siendo un enigma. Luego, porque no se entiende cómo de la vaga declaración de principios socialistas formulada por De la Barra se pueda deducir un compromiso militante activo de este personaje en las filas de la *Internacional*. Simpatía o declaración de prin-

---

ria de Chile organizado por SUR en Santiago entre julio y noviembre de 1985. "Sesión 4. La interpretación marxista (clásica) de la Historia de Chile". Expositor: Gabriel Salazar, en "Historiografía chilena...", *op. cit.* pág. 160

.[1522] Segall, *Desarrollo del capitalismo...*, *op. cit.*, pág. 280 y siguientes; "Biografía Social de la Ficha Salario", en *Mapocho*, tomo II, Nº 2, Santiago, 1964, pág. 125; "La Commune y los excommunards en un siglo de América Latina", en *Boletín de la Universidad de Chile*, Nº 109-110, Santiago, abril-mayo de 1971, págs. 30 y 31.

[1523] Organizador del *Partido Socialista Obrero Español* (P.S.O.E.).

[1524] Segall, *Desarrollo del capitalismo...*, *op..cit.*, pág. 280; "La Commune...", *op. cit*, pág. 31.

[1525] Eduardo de la Barra, *Francisco Bilbao ante la sacristía. Refutación de un folleto* (Santiago, Imprenta El Ferrocarril, 1872). Véase, especialmente, el capítulo VI ("El socialismo") de la tercera parte.

[1526] Segall, "Biografía...", *op. cit.*, pág. 125.

[1527] Segall, *Desarrollo del capitalismo...*, *op. cit.*, pág. 281.

cipios es una cosa; compromiso militante real es otra... La hipótesis de Segall aparece, en resumidas cuentas, como una simple elucubración que ningún hecho documentado permite probar.

Nada permite demostrar otras afirmaciones similares del mismo historiador tendientes a establecer un lazo regular entre la *Asociación Internacional de Trabajadores* (AIT) y núcleos militantes en Chile durante las décadas de 1870 y 1880 (recordemos, de paso, que la *Internaciona*l fue disuelta oficialmente en 1876). Segall sostuvo, por ejemplo, que las sociedades de tipógrafos de Santiago y de Valparaíso, "surgieron como mutuales prudhonistas y de resistencia. En 1871 y 1881 cuando se trató de crear secciones de la AIT chilenas, sus miembros más audaces trataron de transformarlas en éstas. Sucedió de hecho pero no de forma. Por la vía española adhirieron a la fracción jurasiana, pero sin cambiarles de nombre"[1528].

Del mismo modo que en el caso anterior, no es posible probar tales afirmaciones, más aún cuando el propio Segall reconoció no haber encontrado hasta ese momento (1971) en los archivos de la *Sociedad Tipográfica de Valparaíso* los documentos que evidenciarían el lazo con la *Internacional*[1529]. Tampoco se sabe de descubrimientos posteriores que hayan avalado esta hipótesis.

Para comienzos de la década de 1880 se deben constatar las mismas incertezas. Segall, nuevamente, citó el *Almanaque de la Vanguardia para 1899* que José Ingenieros publicó en Buenos Aires en 1898, donde se afirmaba que "en 1881 un núcleo reducido de internacionalistas de Montevideo se fue a Chile y poco tiempo después comunicó a la Federación del Uruguay la organización de secciones en Valparaíso y Santiago de Chile. Se ignora si sobrevivieron a la fundación"[1530].

Segall explicó esta falta de informaciones por la disolución de la sección uruguaya y afirmó que los tipógrafos chilenos afiliados a la *Internacional* continuaron en contacto epistolar con las secciones españolas, pero sin indicar ninguna fuente en la que se pudiera verificar esta aseveración[1531].

La misma inconsistencia empaña las afirmaciones de este autor respecto de la influencia ideológica que habrían ejercido algunos centenares de comuneros franceses llegados a Magallanes después de la derrota de la Comuna de París[1532]. Los conocimientos actuales sobre la inmigración a esa región han echado por tierra versiones como las de Segall y otros histo-

[1528] Segall, "La Commune...", *op. cit.*, pág. 30.

[1529] *Ibid.*

[1530] José Ingenieros, *Almanaque Socialista de la Vanguardia para 1899*, citado por Marcelo Segall en "La Commune...", *op. cit*, pág. 31.

[1531] *Ibid.*

[1532] Segall, "La Commune...", *op. cit.*

riadores. Robustiano Vera, autor del primer trabajo historiográfico sobre la colonia de Magallanes publicado en 1897, sostuvo que el gobernador Diego Dublé Almeida debió deshacerse de unos trescientos franceses, "la mayor parte de ellos comunistas", por constituir un factor de perturbación[1533]. Mateo Martinic, erudito historiador de la región, ha desmontado desde su raíz tales aserciones, partiendo por cuestionar la supuesta inmigración masiva de comuneros a Magallanes durante 1873–1874, evaluando en apenas medio centenar los franceses llegados en aquella época, entre los cuales "había igualmente algunos que en tiempo pasado habían sido partidarios de la Comuna", y concluyendo que "los *communards* no se pudieron contar por decenas ni menos por centenares en el contingente inmigratorio galo arribado a Punta Arenas en el inicio de los años 70"[1534].

Adentrándonos más en el asunto, podemos evaluar a través de una fuente de primera mano –el testimonio del propio gobernador Dublé Almeida– la real dimensión de la presencia de los ex comuneros en la región. Recordando lo sucedido un par de años antes, en un oficio destinado a responder una interpelación parlamentaria a su ministro de tutela, el gobernador magallánico sostenía que:

> [...] a mediados de 1875 hubo que hacer salir de Punta Arenas a muchos colonos franceses e italianos que habían venido a principios del 74 por ser perniciosa su presencia en la colonia. La mayor parte de ellos eran comunistas huidos de Francia[1535].

Pero, al revisar la correspondencia enviada al Ministro de Relaciones Exteriores por el mismo funcionario durante 1875, es posible percibir que

[1533] Robustiano Vera, *La colonia de Magallanes i Tierra del Fuego (1843 a 1897)* (Santiago, Imprenta de la Gaceta, 1897), pág. 205.

[1534] Mateo Martinic, *Historia de la Región Magallánica* (Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 1992), vol. I, pág. 521. En uno de sus trabajos este historiador individualiza a treinta inmigrantes franceses llegados a la región en el período aludido. Mateo Martinic, "Origen y evolución de la inmigración extranjera en la colonia extranjera de Magallanes entre 1870 y 1890", en *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 6, Punta Arenas, págs. 5-41. Otro estudioso de la historia de la región anotó que, según las cifras censales, una década más tarde (1885) vivían en la colonia de Magallanes ciento tres franceses, quienes, a pesar de tener "en gran parte su origen en los supuestos comunistas franceses del Gobernador Dublé Almeyda", demostrarían con el correr del tiempo "que eran elementos útiles y efectivos y tranquilos factores de progreso [...]". Luka Bonacic-Ɖoric B., *Resumen histórico del Estrecho y la Colonia de Magallanes* (Punta Arenas, Publicado por "La Nueva Época Yugoeslava", enero 1937-mayo 1939), págs. 161 y 163.

[1535] *A.H.M.R.E.*, Colonización-Gobernación de Magallanes-Límites 1877, oficio del Gobernador de Magallanes Diego Dublé Almeida al Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Punta Arenas, agosto 27 de 1877, s.f. Agradezco a José Díaz Bahamonde sus informaciones sobre el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, que me facilitaron la búsqueda de los documentos citados en esta y las próximas notas.

los veteranos de la Comuna eran más bien escasos dentro del contingente de inmigrados. El grupo de inmigrantes más conflictivos fue el compuesto por poco más de un centenar de colonos de diversas nacionalidades, enviados por el ministro plenipotenciario de Chile en las Repúblicas del Plata, que arribaron en dos barcos a Punta Arenas, procedentes de Buenos Aires, casi al expirar 1873 y en los primeros días de 1874. Muchos de ellos lograron insertarse en el proceso de colonización de la región; otros, sin embargo, vieron frustradas sus esperanzas: el trabajo escaseaba o no era el que anhelaban. Sólo el duro y mal pagado oficio de peón en la minería del carbón podía, eventualmente, abrirse como perspectiva laboral. El descontento cundió entre los recién llegados; acaudillados por un zapatero de apellido Roux y Grillé protestaron y dirigieron una representación al cónsul de Francia en Chile. La autoridad regional contratacó acusándolos de perezosos y de dilapidar los recursos que el Estado chileno había puesto a su disposición para ayudarlos a insertarse. Dublé Almeida decretó su expulsión hacia Montevideo a mediados de mayo de 1875[1536]. El incidente no tuvo mayores connotaciones políticas. Fue el resultado del descontento social de los inmigrantes que vieron frustradas sus esperanzas, y si bien entre ellos había un puñado de fieles comuneros –"tuve que hacer arriar la bandera roja que estaba enarbolada en dos casas de franceses"[1537], diría posteriormente el Gobernador–, a las pocas semanas la cuestión había quedado superada por la medida de fuerza de la autoridad:

> "Del gran número de franceses que vinieron de Buenos Aires y Montevideo hace un año y medio –aseguraba Dublé Almeida el 6 de julio de 1875– apenas quedan veinte, habiéndose fugado los demás después de consumir los víveres que la nación les dio". Y refiriéndose a quienes habían levantado la bandera roja, se complacía en afirmar: "Felizmente, señor Ministro, ese elemento ha desaparecido [...]"[1538].

[1536] *A.H.M.R.E.,* Documentos varios. Colonización 1860-1874, legajo Comunicaciones de Intendente y Gobernador de Magallanes 1867 a 1875, oficio del Gobernador de Magallanes Óscar Viel, Punta Arenas, enero 3 de 1874, fjs. 230 y vta.; Colonización-Gobernación de Magallanes 1873-1875, oficios del Gobernador de Magallanes Oscar Viel al Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Punta Arenas, enero 4 y febrero 3 de 1874, s.f.; Memoria del Gobernador de Magallanes Oscar Viel, Punta Arenas, mayo 1º de 1874, s.f.; oficio del Gobernador de Magallanes Oscar Viel al Ministro Plenipotenciario de Chile en las del Plata, Punta Arenas, mayo 26 de 1874; Memoria del Gobernador de Magallanes Diego Dublé Almeida, Punta Arenas, octubre de 1874, s.f.; oficios del Gobernador de Magallanes Diego Dublé Almeida al Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Punta Arenas, febrero 27 y mayo 16 de 1875, s.f.

[1537] *A.H.M.R.E.,*Colonización-Gobernación de Magallanes 1873-1875, oficio del Gobernador de Magallanes Diego Dublé Almeida al Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Punta Arenas, julio 6 de 1875, s.f.

[1538] *Ibid.*

La pasada de unos pocos ex comuneros en el extremo sur de Chile fue efímera y sin otras consecuencias que las reseñadas. Su acción quedó circunscrita al interior de su comunidad nacional –o en el mejor de los casos– en el radio de los inmigrantes extranjeros, sin alcanzar al elemento chileno. Las barreras linguísticas y culturales que los separaban de los naturales del país (en su gran mayoría de origen campesino) no podían superarse en tan poco tiempo de estadía (apenas un año y medio). Los extranjeros de espíritu más levantisco debieron abandonar el territorio nacional. Un pequeño grupo de franceses encabezados por un tal Moulinier, que continuó durante algunas semanas atizando el descontento de los inmigrantes, fue arrestado y remitido al Juez del crimen de Valparaíso[1539]. El resto optó por la integración respetando el orden social existente en el país receptor.

A la misma conclusión puede llegarse consultando el testimonio de Juan B. Contardi, un contemporáneo que dejó consignadas sus experiencias en la región magallánica durante la segunda mitad de la década de 1880. Si bien ratifica la cifra de trescientos franceses llegados a partir de 1872, deja establecido que la composición de los inmigrantes distaba mucho de ser homogénea:

> Había, entre ellos, agricultores regularmente contratados en Europa y Buenos Aires, en calidad de colonos, por el Gobierno de Chile; jóvenes románticos en busca de aventuras y de emociones fuertes; marineros desertores; una legión de desplantados del suelo patrio por diversas causas; y muchos ilusos en pos de riquezas que les brindaba, en su imaginación, el mundo americano. Sobresalían de la generalidad, por su espíritu sagaz y resuelto, un grupo de comuneros, ex combatientes en la insurrección de los federados de marzo de 1871, en París, quienes más afortunados que otros de sus correligionarios, con su huída apresurada habían logrado sustraerse a los fusilamientos en masa que tuvieron su trágico escenario en el cementerio del "Père Lachaise"[1540].

Una década más tarde, entre 1885 y 1889, Contardi tuvo la oportunidad de conocer personalmente a varios de los ex comuneros, anotan-

[1539] *A.H.M.R.E.*, Colonización-Gobernación de Magallanes 1875-1876, oficio del Gobernador de Magallanes Diego Dublé Almeida al Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Punta Arenas, febrero 6 de 1876. Las fuentes no insinuan la existencia de lazos entre Moulinier y los ex *communards* expulsados poco antes del territorio chileno.

[1540] Juan B. Contardi, *La pequeña babel magallánica 1888-1889* (Punta Arenas, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Museo de la Patagonia, 1975), pág. 14.

do en su remembranza “nada he podido advertir en ellos que no fueran sentimientos de acendrado patriotismo y altiva caballerosidad”[1541]. Sólo dos antiguos federados –Mr. M... y Mr. X...– fueron evocados con algún nivel de detalle por Contardi: ninguno de ellos desarrollaba actividad política[1542].

El mito de la influencia ideológica y política de los ex comuneros franceses se desvanece *incontinenti* a la luz de los hechos y del razonamiento riguroso. Si bien la llegada a Chile de algunos participantes en la Comuna de París no puede ser puesta en duda, ahora tenemos la certeza que su número fue muy modesto y su acción e influencia política, prácticamente nula. Sabiendo que algunos salieron expulsados por la autoridad regional, es evidente que aquellos que permanecieron en el territorio nacional no desarrollaron actividad política, comportándose como cualquier inmigrante deseoso de obtener éxito económico y reconocimiento social en el país de acogida. La agonizante *Internacional* –a la que por lo demás pertenecía sólo una minoría de los protagonistas del levantamiento parisino– no podía encontrar en los inmigrantes franceses los agentes para su implantación en esta república sudamericana.

Sin embargo, como toda idea que adquiere características míticas, la imagen de la *Internacional* actuando en Chile desde la década de 1870, ha sido persistente y relativamente impermeable a las más elementales evidencias históricas.

Hernán Ramírez Necochea, por ejemplo, sostuvo de manera más vaga e imprecisa que Segall, que la *Primera Internacional* ejerció una muy notable y vigorosa influencia en el desarrollo del movimiento obrero nacional. Pero los argumentos para apoyar su hipótesis fueron aún más genéricos y especulativos que los de su colega: existencia de condiciones sociales y económicas (explotación capitalista, clase obrera y artesanado) en las que podía florecer un movimiento de ese tipo, manifestación de las mismas corrientes ideológicas que en Europa (algunas de ellas de aparición muy posterior al término de la *Internacional*), difusión de alguna literatura socialista, emigración a Chile de ex comuneros después de 1871, inquietud manifestada por algunos medios de la elite frente a la posibilidad de la implantación en el país de esa organización, etcétera[1543]. Dicho de otro modo: ningún indicio serio, ni menos prueba alguna de una acción organizada de la *Asociación Internacional de Trabajadores* en este país.

¿Cómo es posible, entonces, aseverar que existieron uno o varios núcleos de la *Primera Internacional* (o de sus herederos) en Chile duran-

[1541] *Ibid.*

[1542] *Op. cit.*, págs 14 y 15.

[1543] Hernán Ramírez Necochea, “¿Tuvo influencia la Primera Internacional en Chile?”, en *Principios*, Nº 103, Santiago, septiembre-octubre de 1964, págs. 34-52.

te los años setenta y comienzos de los ochenta? Es verdad que ciertas señales permiten pensar que una irradiación difusa de las ideas de la *AIT* comenzaba a hacerse sentir entre ciertos núcleos de trabajadores e intelectuales nacionales[1544] o, incluso, que se habían establecido ciertos contactos entre aquel centro internacional y algunos chilenos, pero nada permite –en el estado actual de nuestros conocimientos sobre el punto– afirmar de manera certera la presencia de una acción militante organizada y permanente de los internacionalistas en Chile en aquella época[1545].

La evolución del movimiento popular hasta 1890 debe explicarse casi exclusivamente por la acción de factores endógenos sobre los cuales operaban las influencias ideológicas provenientes de Europa, sin que sea posible atribuir a tales influjos una acción política organizada. No fue el socialismo la ideología organizadora del movimiento popular hasta 1890 sino una lectura plebeya del propio ideario liberal. Ni siquiera los escasos extranjeros que participaban en el seno de este movimiento actuaron como difusores de la ideología socialista. Los pocos casos conocidos indican que más bien éstos se sumaron y reforzaron el objetivo "regenerador del pueblo" de las asociaciones obreras y artesanales. Uno de los contados inmigrados que se incorporaron a la mutualidad de los trabajadores chilenos, el suizo Ángel Sassi, quien fuera uno de los fundadores de la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago*, nos ofrece un buen ejemplo de esta opción ideológica:

> Proteger a las clases obreras –decía en un discurso pronunciado en 1884–, reconocer en ellas el primer elemento del progreso nacional y formarlas en la severa escuela del deber y del trabajo, es alejar para siempre, señores, de esta patria querida, el pauperismo, el socia-

[1544] En la época de la Comuna de París el rumor público en Chile anunciaba que varios chilenos de notoriedad política o literaria estaban afiliados a la *Internacional*, pero ninguno de ellos asumió la defensa pública de la Comuna y de los comuneros. Ver en Anexos "La Comuna de París. Reacciones en Chile según el cónsul francés en Santiago".

[1545] En otro texto Segall mencionó la supuesta acción de anarcosindicalistas llegados desde Montevideo, "más o menos en 1889". Éstos eran V. Marzoratti, Alfred Muller, Bernard Poury, Salomon y Prim. Según el mismo historiador, "partieron del Uruguay para crear la Sección Chilena de la Primera Internacional en su parte bakuninista", pero al parecer su acción en Chile careció de importancia ya que Segall no entregó mayores informaciones sobre ellos. Marcelo Segall, "Los europeos en la iniciación del anarcosindicalismo latinoamericano", en *Capitales, empresarios y obreros europeos en América Latina*, Actas del 6º Congreso de AHILA (Estocolmo, Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo, Monografías Nº 8:1, 1983), pág. 277.

> lismo, el nihilismo y tantas otras plagas de las viejas sociedades, problemas tenebrosos y profundos ante los cuales tiemblan hoy con justicia los primeros estadistas de la Europa[1546].

La nutriente ideológica del movimiento no era aún el socialismo sino el *liberalismo popular*.

El liberalismo popular

El fenómeno político más importante en el mundo de los trabajadores durante las décadas de 1860 y 1870 fue el perfilamiento de una corriente de *liberalismo popular*. Sus raíces arrancaban de experiencias anteriores: de la *Sociedad de la Igualdad*, de la participación popular en las guerras civiles de 1851 y 1859, de movilizaciones más lejanas como las de 1845-1846 en torno a la acción del "Quebradino" Ramos y sus partidarios y, seguramente, de vivencias aún más pretéritas. El gradual surgimiento de esta tendencia política se entroncaba también con la reiterada formulación de viejas reivindicaciones de las masas laboriosas, demandas presentes desde los primeros años de vida republicana: proteccionismo para la industria nacional y reforma o abolición del servicio en la Guardia Nacional, por citar las más frecuentes. Durante las décadas de 1860 y 1870 esta sensibilidad política tomó cuerpo. Una serie de experiencias colectivas, tanto sociales como políticas, afirmaron su perfil; el desarrollo del movimiento asociativo de artesanos y obreros se vinculó con movilizaciones políticas y sociopolíticas, especialmente durante los años setenta: las campañas presidenciales de Urmeneta y Vicuña Mackenna, la campaña proteccionista y la constitución de instancias de participación política popular como la *Sociedad Escuela Republicana* y el *Partido Republicano*. La extensión del derecho a sufragio a partir de la reforma electoral de 1874 amplificó el fenómeno. La imbricación entre lo social y lo político se hizo más estrecha, como queda en evidencia en el siguiente cuadro que muestra la trayectoria de casi medio centenar de dirigentes del movimiento popular entre los años 1875 y 1879.

[1546] "Fiestas de la 'Unión de Artesanos'. Discurso de Don Anjel Sassi", *La Razón*, Santiago, 22 de septiembre de 1884.

Cuadro Nº 18

PARTICIPACIÓN DE DIRIGENTES Y ACTIVISTAS POPULARES EN INICIATIVAS SOCIALES Y POLÍTICAS ENTRE 1875 Y 1879[1547]

	Mutuales/ Filarmónicas de Obreros	Campaña Vicuña Mackenna	Campaña proteccionista	Sociedad Escuela Republicana	Sociedad de Talleres	Partido Republicano	*El Taller*
Acevedo, Hipólito	X	X	X	X		X	X
Arellano, Lucrecio	X		X				X
Arenas, Lorenzo	X		X				
Ávila, Francisco Javier	X			?		X	
Basulto, J. Miguel	X						X
Camilo, Javier				X		X	
Clavijo, Juan	X		X	X	X	X	
Contreras, José Ramón	X	X	X				
Cornejo, Juan Agustín	X	X	X				X
Cornejo, Tristán	X		X	X	X	X	X
Davison, Guillermo Segundo	X		X				
Depassier, Alejandro	X						X
Emparán, Benjamín			X		X		
Estévez, José María					X		
Flores Ruz, José M.				?		X	
Gandarillas, Alberto			X	X		X	X
Garfias, Luis Carlos	X	X	X				X
González, José Agustín	X		X				X
González, Moisés	X			?	X	X	
Guerra Beza, Francisco				X		X	X
Guevara, Francisco J.	X			?	X	X	X
Guzmán, Antonio	X			X		X	

[1547] Sólo hemos marcado con una X la participación de las personas nombradas en aquellas iniciativas sobre las que se tiene prueba documental. Cuando no ha sido posible lograr certeza apoyada en fuentes de la época, pero existen fuertes indicios de involucramiento, hemos colocado un signo de interrogación. Es muy probable que el nivel de participación sea, por lo tanto, sensiblemente mayor que el reflejado en este cuadro.

	Mutuales/ Filarmónicas de Obreros	Campaña Vicuña Mackenna	Campaña proteccionista	Sociedad Escuela Republicana	Sociedad de Talleres	Partido Republicano	*El Taller*
Hidalgo, Manuel	X		X	X			X
Larrecheda, Ambrosio			X		X		
Lazarte, Pascual	X			?			X
León, Ricardo				?		X	
Llanillos, Onofre	X		X				
Machicao, Martín	X		X				
Mesías, Tomás	X						X
Meza, Manuel Antonio	X		X	?		X	
Millán, Donato			X	X	X		
Miralles, Francisco		X	X				X
Morales, Lorenzo	X			X	X	X	
Morán, Buenaventura	X			X		X	X
Murillo, Juan Bautista				X	X	X	
Ortega, Pascual	X		X	X	X	X	X
Ortiz Olavarrieta, Luis				X	X	?	
Rojas y Rojas, Vicente				?		X	X
Ross, Marion	X		X				X
Salas, Florencio				?		X	X
Sánchez, Arístides				X	X	X	X
Silva, José Ignacio				X	X	?	
Soza, Manuel Modesto	X		X	X	X	?	X
Varas, Nazario	X			?	X	X	
Vásquez, Adrián	X			X		X	
Vivaceta, Fermín	X	X	X				X
Zúñiga, Fernando				?		X	

Fuentes: Informaciones de prensa de la época sobre elecciones de dirigentes de asociaciones populares y campañas políticas. También se ha revisado la lista completa de los asociados que aparece en el *A.S.A.U.S., Registro de la Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago (1862-1912).*

La eclosión de la corriente *liberal popular* era la expresión, en el plano político, del *ethos* colectivo estructurado en torno a las ideas de cooperación y de "regeneración del pueblo", difundidas por los destacamentos más avanzados del liberalismo, que habían animado desde un comienzo, a las sociedades y militantes populares. De este modo, lo social y lo político lejos de constituirse en una antinomia se habían potenciado mutuamente dando forma al *liberalismo popular*.

No eran grandes formulaciones teóricas los principales rasgos de esta tendencia. La adscripción a los principios generales del liberalismo fue casi siempre irrestricta por parte de los militantes populares hasta el estallido de la Guerra del Pacífico: laicidad, tolerancia, progreso, instrucción, afianzamiento de las instituciones representativas republicanas, desarrollo de la industria y la economía nacional, eran algunas de las grandes banderas que el *liberalismo popular* compartía con el liberalismo de las clases dirigentes o *liberalismo oficial*.

Sin embargo, paulatinamente surgían discrepancias y se producían desencuentros entre el liberalismo de las clases dominantes y el del mundo popular: la aspiración proteccionista chocaba con el ideario liberal más irrestricto, y la demanda de abolición o reforma del servicio en la Guardia Nacional, si bien era alentada por las corrientes opositoras, especialmente en períodos preelectorales, jamás era llevada a la práctica cuando esos mismos sectores llegaban al gobierno. Lo que se hizo más evidente cuando el liberalismo accedió al poder a partir de 1861. La decepción fue progresiva: hacia comienzos de la década de 1880 se habían probado todo tipo de combinaciones ministeriales –entre liberales y conservadores y entre distintas corrientes liberales con prescindencia de los conservadores– y ninguna de las grandes aspiraciones del movimiento popular había sido consagrada por la acción de los gobernantes. Pero por sobre puntos programáticos específicos, subsistía un malestar sordo por la falta de mejoras substanciales de la condición de los trabajadores. Por esos años tomaría forma definitiva la corriente *liberal popular* en un proceso que iría de una creciente diferenciación hasta una ruptura definitiva (hacia fines de los años ochenta) con el *liberalismo oficial*.

El surgimiento de la tendencia de *liberalismo popular* es un buen ejemplo de las relaciones que se establecen entre emisores y receptores de mensajes y discursos en cualquier sociedad. Como señala Luis Alberto Romero, las formas de participación política no surgen de la mera invención de los sectores populares:

> Su carácter subalterno implica, precisamente, que no pueden imponer ni proponer reglas de juego: las que ordenan el funcionamiento de la sociedad y el sistema político, las que establecen las posibilidades de incorporación. Pero estas situaciones reales juegan en cada co-

> yuntura con las imágenes, no necesariamente fieles, que de ellas elaboran los sectores populares[1548].

Así se difundió entre ciertos estratos del mundo popular, sobre todo a partir de la liberalización política de comienzos de la década de 1860, la imagen de una sociedad más abierta y móvil, posible de reformar y democratizar en beneficio de los intereses de los trabajadores. Las vías escogidas fueron, como es sabido, económicas, sociales y políticas: constitución y desarrollo de mutuales, cooperativas, escuelas de artesanos, sociedades filarmónicas de obreros, pero también participación activa en la política nacional, preferencialmente en las filas de la "gran familia liberal". Y aunque la intencionalidad de los propagandistas del discurso liberal haya sido de manipulación del "bajo pueblo", es decir, meramente utilitaria, la recepción del mensaje por las bases populares debía, inevitablemente, producirse de manera mediatizada por su propia visión del mundo, sus experiencias y su particular posición social. De esta manera, la condición popular actuaba como *filtro transformador* del discurso de la elite liberal, aceptando determinados aspectos, rechazando unos y modificando otros. Un sincretismo político, el *liberalismo popular*, era el resultante de dicho proceso de *lectura plebeya* del ideario liberal. Durante los años ochenta este desarrollo alcanzaría su grado de plena maduración.

[1548] Luis Alberto Romero, "Participación política y democracia, 1880-1984", en Leandro H. Gutiérrez y Luis Alberto Romero, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1995), pág. 107.

CAPÍTULO XIV

CATÓLICOS Y MASONES: DOS ASPECTOS DE LA LUCHA DE INFLUENCIAS DE LOS SECTORES DIRIGENTES ENTRE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS

El surgimiento de un movimiento de trabajadores y su creciente disposición a mezclarse en las luchas políticas, en un contexto de agravamiento de las contradicciones en las esferas dominantes a causa de las grandes polémicas de la época –la libertad de enseñanza y las "luchas teológicas" (en torno a los proyectos liberales tendientes a suprimir el "privilegio ecleciástico", laicizar los cementerios, instaurar el matrimonio civil y separar la Iglesia del Estado)–, acentuaron desde mediados de la década de 1860 las tentativas de los sectores más extremos de los campos en conflicto para ganar influencias entre los sectores populares[1549]. El catolicismo conservador o "ultramontano" y el liberalismo más radical, una de cuyas expresiones ideológico organizacionales más importantes era la masonería, desarrollaron a partir de entonces una encarnizada competencia por ganar apoyos en el mundo popular.

Aunque la labor de la Iglesia y los conservadores entre los trabajadores tuvo un carácter fuertemente político sólo desde fines de la Guerra del Pacífico, se puede incluir la primera etapa (1866–1879) del activismo orgánico católico–conservador en el seno del artesanado y de la clase obrera, como un elemento del conflicto político de la época ya que, a diferencia de las mutuales y otras organizaciones de trabajadores de tendencias democráticas y liberales, las asociaciones católicas de obreros no fueron el fruto de la organización relativamente espontánea o autónoma de los trabajadores. La dirección ejercida en ellas por el clero y la elite conservadora fue siempre indesmentible: desde su fundación hasta la gestión de los aspectos más rutinarios, pasando, naturalmente, por sus definiciones ideológicas y políticas, todo quedó en manos de los elemen-

[1549] Sobre el conflicto entre laicidad y confesionalismo ver Ricardo Krebs *et al.*, *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el estado en Chile. Seis estudios* (Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1981).

tos de las clases superiores que aseguraban su funcionamiento. Se trataba, a todas luces, de una forma de convocatoria político–ideológica tradicional, reforzada por el mutualismo y otras actividades destinadas a hacerla más atractiva.

En el caso ya analizado de las asociaciones que expresaban una corriente democrática y liberal, puede hablarse de "autonomía", al menos organizativa, debiendo entenderse su inclinación hacia el liberalismo como una simpatía más o menos espontánea que las llevaba a converger con distintas tendencias liberales, sin que ello significara una pérdida automática de independencia o un alineamiento incondicional con las distintos grupos que se reclamaban del *Partido Liberal* o con el *Partido Radical*[1550]. La obra de la masonería se perfiló al interior de este movimiento, pero a semejanza de la acción clerical–conservadora, no fue la expresión "espontánea" de la vida de las mutuales de trabajadores sino de una estrategia decidida en las logias, desde donde se inspiraba y dirigía el trabajo de los masones entre el "bajo pueblo", especialmente a través de las escuelas nocturnas y otras iniciativas de educación popular.

Católicos y masones trataron de ganar espacios, bases de apoyo entre los trabajadores; los primeros, construyendo un movimiento completamente nuevo (ya que su ascendiente político era nulo en las mutuales existentes hasta mediados de los años sesenta); los segundos, tratando de injertarse en el movimiento democrático y liberal de trabajadores a través de la actividad de sus intelectuales.

El catolicismo conservador

Las organizaciones católicas de obreros surgieron como producto de una política previamente diseñada, que ilustraba un cambio de actitud de la Iglesia y los conservadores respecto de los pobres. Su génesis estuvo estrechamente relacionada con los conflictos políticos de la época y con la irrupción de significativos sectores de trabajadores urbanos en la escena política y social.

¿En qué consistió el cambio de actitud del clero y los católicos conservadores?

[1550] En nuestra concepción, la "autonomía" de las organizaciones sociales no puede ser entendida de manera rígida o ideal. Como todo segmento de la sociedad en que están insertas, éstas sufren la influencia de distintas fuerzas políticas, corrientes ideológicas y grupos de presión. La autonomía no consiste en una asepsia ideológica y organizativa que garantice la formulación y aplicación de una política absolutamente libre de influencias externas. La autonomía es la capacidad de la organización de decidir por si misma, de manera democrática, entre distintas opciones, sin comprometer sus objetivos esenciales. Es evidente que, sin negar el influjo que emanaba desde la elite, sólo la corriente mutualista y asociativa popular de tendencia laica y liberal, se acercaba a un modelo similar.

Si bien la Iglesia Católica chilena tuvo desde temprano una preocupación por los pobres, durante el siglo XIX, y siguiendo la evolución general de la percepción del problema social en los sectores dominantes, pueden distinguirse dos períodos de su acción "orgánica" hacia el mundo popular. No se trata de dos momentos bien delimitados ya que a partir del segundo período, más que el reemplazo de una forma de acción por otra, se produjo la coexistencia de distintas maneras de aproximarse a la "cuestión social", cambiando el acento y la importancia política de ellas.

1) La acción tradicional

Durante esta etapa –que se extendió hasta mediados o fines de la década de 1860– la Iglesia, el círculo de fieles de la elite más cercanos al clero y los políticos conservadores que los representaban, se limitaron a organizar instituciones de beneficencia destinadas a prestar socorros a los pobres e indigentes, a crear algunos talleres con el fin de educar y moralizar al pueblo y generar ingresos para los más desposeídos (niños, mujeres solas, desocupados, etcétera). Esta etapa coincidió, en general, con el período en que la preocupación de las clases dominantes por los pobres no revestía el carácter político que adquirió más tarde al plantearse con gran fuerza los debates sobre la "cuestión social". Hasta entonces los sectores populares eran, a lo más, objeto de conmiseración y caridad cristiana. Como sus incursiones en la escena política habían sido ocasionales, y casi siempre como base de apoyo de uno u otro sector de las clases superiores, el "bajo pueblo" no era aún percibido como un peligro real para la estabilidad de la sociedad. La ausencia de inquietud permitía a los redactores del prospecto del primer número de *La Revista Católica*, publicado en marzo de 1843, afirmar con satisfacción que "casi no hay clase en la sociedad que no se sienta impelida a marchar por el buen sendero y que todo parece presagiar la pronta realización de mejoras en diversos ramos de la pública prosperidad"[1551].

El deber del clero y de los católicos de las clases superiores consistía, en consecuencia, en "moralizar" al pueblo y ejercer la caridad para atenuar los rigores de una condición que se desprendía del orden natural creado por Dios.

Las instituciones católicas de simple caridad fueron numerosísimas y muy variadas. Una de ellas, la *Sociedad Benéfica de Señoras*, fundada en Santiago el 17 de enero de 1844, se destacaba por la amplitud de sus proyectos que apuntaban a:

[1551] "Prospecto", en *La Revista Católica*, Santiago, 9 de marzo de 1843.

> [...] promover las mejoras materiales, intelectuales y religiosas de que son susceptibles las clases pobres; introducir las reformas que demanda el estado presente de la educación de las niñas en los colegios y escuelas, y proponer a las autoridades competentes cuanto contribuya al bien físico y moral de los individuos de ambos sexos que se hallan en las prisiones, casas de corrección, hospitales y demás establecimientos de caridad[1552].

El 8 de septiembre del mismo año se inauguró en la capital la *Sociedad Cristiana*, cuyo objetivo era ayudar a los indigentes de la "clase decente", es decir, a aquellos sectores de la clase media baja desposeídos de fortuna y de profesión. Esta asociación se componía más o menos del mismo tipo de individuos que sus homólogas de la época: "personas respetables, eclesiásticos distinguidos, empleados y magistrados"[1553].

La más importante de las instituciones caritativas fue la *Sociedad San Vincente de Paul*, fundada en Santiago en 1854. Siguiendo el modelo de sus homónimas europeas, prestaba socorros a domicilio a enfermos, viejos y viudas con muchos hijos, además de distribuir raciones alimentarias para los pobres en su cocinería de la capital[1554]. En octubre de 1855 inauguró un internado denominado *Casa de Talleres*, donde se enseñaban profesiones artesanales a niños y adolescentes[1555]. Las actividades de las *Conferencias de San Vicente de Paul* tuvieron un desarrollo veloz: en 1859 contaba con doce comisiones encargadas de otros tantos distritos populares de la capital[1556]. La *Casa de Talleres* siguió funcionando durante el resto del siglo: en 1888 mantenía a doscientos veintidós niños asilados bajo la dirección de los *Hermanos de las Escuelas Cristianas*[1557]. En Valparaíso, la misma sociedad fue fundada en 1863 por un sacerdote mercedario bajo el nombre de *Conferencia de San Vicente de Paul*, reuniendo varias docenas

[1552] "Sociedad de Señoras", *El Progreso*, Santiago, 18 de noviembre de 1844.

[1553] *El Progreso*, Santiago, 9 de septiembre de 1844.

[1554] Joaquín Larraín Gandarillas, "Memoria sobre los trabajos de la Conferencia Central de San Vicente de Paul que leyó su Presidente el P. D. Joaquín Larraín Gandarillas, en la sesión solemne celebrada el 20 de julio de 1856", en *La Revista Católica*, Nº 452, Santiago, 2 de agosto de 1856, págs. 1.594-1.597; "Asociaciones de obreros", *El Independiente*, Santiago, 21 de abril de 1865.

[1555] Larraín Gandarillas, *op. cit.*; *El Mercurio*, Valparaíso, 30 de octubre de 1855, "Casa de Talleres de San Vicente de Paul", *El Ferrocarril*, Santiago, 6 de septiembre de 1862. Más informaciones sobre esta institución en *Estatutos i Reglamento de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul de Santiago* (Santiago, Imprenta de "La Estrella de Chile", 1876).

[1556] Joaquín Larraín Gandarillas, "Memoria sobre los trabajos de la Conferencia Central de San Vicente de Paul, que leyó su Presidente el Presbítero Don Joaquín Larraín Gandarillas en la sesión solemne celebrada el 11 de agosto de 1859", en *La Revista Católica*, Nº 599, tomo IX, Santiago, 20 de agosto de 1859, págs. 181-184.

[1557] "Conferencias de San Vicente de Paul", *El Estandarte Católico*, Santiago, 21 de julio de 1888.

de personas piadosas de las clases pudientes tras el objetivo de dar ayuda a domicilio a los desvalidos. Al igual que en las conferencias de la capital, cada miembro buscaba "sus" pobres y escogía entre ellos a los más necesitados y los presentaba a la conferencia, la que después de examinar los casos por medio de comisiones, acordaba los socorros que estimaba necesario[1558]. Allí también se estableció una *Casa de Talleres* para los hijos de los pobres[1559]. En la misma época la conferencia se instaló en Concepción y La Serena, figurando siempre en sus directorios eminentes obispos y autoridades locales o regionales. Más tarde, la iniciativa se extendió a Talca y otras ciudades[1560].

Este modelo de asociación de caridad cristiana se propagó a lo largo del siglo. La *Sociedad San Luis de Gonzaga*, que administraba un taller de costura para niñas y jóvenes pobres, presentaba características similares[1561]. A comienzos de la década de 1870 se fundó la *Casa del Patrocinio de San José*, destinada de manera preferencial a mantener y dar educación (enseñanza primaria, instrucción religiosa y aprendizaje de un oficio) a los hijos de personas que habiendo tenido fortuna, la habían perdido[1562].

El conjunto de estas y otras asociaciones del mismo tipo fueron consideradas por sus promotores como "obras de caridad", aunque en estricto rigor, la caridad no era para ellos el fin principal sino el mejor medio para conseguir la "santificación" de sus miembros y de los pobres a quienes socorrían[1563]. El apoliticismo declarado de las "obras caritativas" no les impedía sostener y teorizar el carácter natural de "la desigualdad de fortunas y la indigencia que la sigue", "condición necesaria del hombre en la tierra"[1564]. "El comunismo, que tiende a nivelar las propiedades", era estigmatizado por ser "además de inmoral y perturbador del reposo público, estéril y quimérico"[1565]. Según dichos principios, la pobreza debía

[1558] "Conferencia de San Vicente de Paul", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de diciembre de 1863; "Conferencia Central de San Vicente de Paul", *El Mercurio*, Valparaíso, 20 de mayo de 1864.

[1559] "Casa de talleres", *El Mercurio*, Valparaíso, 12 de septiembre de 1865.

[1560] "Cofradía de San Vicente de Paul", *El Correo del Sur*, Concepción, 7 de mayo de 1863; "Conferencia de San Vicente de Paul", Concepción, 2 de junio de 1863; "Conferencia de San Vicente de Paul", Concepción, 30 de julio de 1863; *El Araucano*, Santiago, 21 de abril de 1868.

[1561] "La Sociedad San Luis de Gonzaga a los jóvenes obreros", *El Independiente*, Santiago, 3 de mayo de 1867.

[1562] "Estatutos de la Casa del Patrocinio de San José", Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Santiago, junio 16 de 1873, *El Araucano*, Santiago, 3 de octubre de 1873.

[1563] Carlos Riso Patrón, "Conferencia de San Vicente de Paul en Concepción", Concepción, julio 21 de 1867, en *La Revista Católica*, tomo XIII, Nº 972, Santiago, 17 de agosto de 1867, págs. 236 y 237.

[1564] "Conferencias de San Vicente de Paul", artículo 2º, en *La Revista Católica*, Nº 364, Santiago, 16 de junio de 1854, pág. 879.

[1565] *Ibid.*

ser considerada como "una ley de la humanidad" anunciada por los textos sagrados a la que el catolicismo debía responder con el ejercicio de la caridad, entendida no como una limosna pasajera sino como una enseñanza a los pobres de amor al trabajo, de previsión y economía[1566]. Siendo la religión el único consuelo del pobre en su desgracia, su única compensación, sólo la ceguera podía hacer que algunos (los liberales, masones y radicales) se esforzaran en arrebatarles su creencia, generando un peligro para la paz y el orden social.

Esta invariable posición de la Iglesia Católica chilena durante todo el siglo XIX fue una de las bases teóricas de su estrecha alianza con los conservadores, al mismo tiempo, que una de las motivaciones para que el clero y los católicos militantes se lanzaran en una acción de proselitismo político-religioso entre los sectores populares durante las últimas décadas de la centuria.

2) Una nueva etapa: las primeras sociedades católicas de obreros

En 1867 el colegio de párrocos de Santiago tomó la decisión de constituir en cada parroquia asociaciones católicas de obreros, sirviendo de señal para una intervención más directamente política de la Iglesia en los medios populares. El primero en desarrollar la nueva orientación fue Estanislao Olea, el párroco del barrio Santa Ana[1567], creando el 6 de agosto de 1867 la *Sociedad Católica de Obreros de Santa Ana*. Según el acta de fundación, firmada por ochenta y cuatro trabajadores, la flamante asociación quedaba bajo la dirección del cura Olea y sujeta a la autoridad diocesana. Sus objetivos serían: "estrechar las relaciones íntimas y cristianas entre los obreros mediante reuniones públicas y frecuentes", "salvar" a los obreros, a sus familias y compatriotas "del contagio del protestantismo y de toda idea o asociación contraria al espíritu de la santa Iglesia Católica", junto con el establecimiento de una caja de ahorros y una caja de socorros mutuos[1568].

Los encargados de redactar los estatutos, sometidos a la aprobación del prelado diocesiano, fueron el propio cura Olea, los presbíteros Francisco Cañas y Domingo Carreño, y los laicos José Santos Cifuentes, Juan Nepomuceno Jara, Juan Vicente de Mira, José Manuel Olea, Pedro Pablo Olea, Macario Ossa, Miguel Semir y Manuel José Domínguez. Posterior-

[1566] *Ibid.*

[1567] Datos biográficos de este sacerdote en Luis Francisco Prieto del Río, *Diccionario Biográfico del clero regular* (Santiago, Imprenta Chile, 1922), pág. 415.

[1568] "Acta", *El Ferrocarril*, Santiago, 15 de agosto de 1867; "Sociedad Católica de Obreros. Acta", Salón parroquial de Santa Ana, Santiago, agosto 4 de 1887, *El Independiente*, Santiago, 16 de agosto de 1867.

mente, el cuerpo directivo de la asociación quedó compuesto por el abogado Pascual Jara, los ebanistas Ramón Quintanilla y José del Carmen Parra, el encuadernador Fruto Castillo, el sastre Manuel Quiroga, el comerciante Agustín Chandia, el talabartero Juan José Cañas, el botero José Mercedes Maturana y el herrero Hermógenes Bascuñán, además de Pedro N. García, quien, según el acta fundacional, "aun cuando no pertenece a la clase obrera, se ha prestado bondadosamente a desempeñar la secretaría"[1569].

La iniciativa recibió la pronta aprobación del arzobispo de Santiago (9 de agosto de 1867) y la *Sociedad Católica de Obreros de Santa Ana* se convirtió en un ejemplo a seguir por los demás curas y medios católicos de todo el país. A los pocos meses se intentaba la creación de sociedades homólogas en Talca, Constitución, Parral y otras localidades[1570]. Pero la constitución de una red de asociaciones católicas de trabajadores chocó con el movimiento mutualista de tendencia laica, liberal y democrática con el que pretendía competir.

En Talca, la *Sociedad de Artesanos Católicos,* fundada por el sacerdote Miguel Rafael Prado en octubre del mismo año, se presentaba como rival de la *Sociedad de Artesanos.* A mediados de ese mes, la asociación confesional reivindicó más de cien inscritos e informó que había presentado sus estatutos ante las autoridades e iniciado clases de fundamentos de la fe, gramática castellana y aritmética, anunciando la apertura de un curso de dibujo lineal[1571]. La creación de la *Sociedad de Artesanos Católicos* representaba un desafío para la *Sociedad de Artesanos de Talca* puesto que la asociación clerical pretendía desarrollar el mismo tipo de actividades, disputándole el monopolio de la organización de los sectores populares. A través de las columnas de *El Artesano,* la mutual laica denunciaba el "oscurantismo" de la institución católica artesanal, el autoritarismo de su dirección, acusada de "celebrar acuerdos y deliberaciones única y exclusivamente por el jefe de la Corporación, sin que nadie discuta, sin que nadie hable, sin que un solo signo de aprobación o desaprobación salga de las filas de los católicos miembros"[1572].

También se criticaba su prédica de "odio al rojismo", la propagación de juegos como el billar en vez de moralizar las costumbres, y la prohibición hecha por el cura a los asociados de leer cualquier periódico[1573]. Sintetizando sus cargos contra la entidad clerical, los mutualistas talquinos sostenían que la nueva organización no representaba sino una tentativa de "realizar planes políticos y explotar a mansalva el fanatismo e ignoran-

[1569] "Sociedad católica de obreros", *El Artesano,* Talca, 19 de agosto de 1867.
[1570] "Sociedad Católica de Obreros", *El Independiente,* Santiago, 28 de mayo de 1868.
[1571] *El Obrero Católico,* Talca, 17 de octubre de 1867.
[1572] "Sociedad Católica de Obreros", *El Artesano,* Talca, 7 de octubre de 1867.
[1573] *Ibid.*

cia de las masas populares"[1574]. Por su parte, la prensa clerical conservadora devolvía los ataques acusando a la *Sociedad de Artesanos* de propagar la impiedad y la irreligión en el pueblo y de no ser más que el fruto de "un plan político mal intencionado"[1575].

Por todos lados la reacción fue similar: desde el comienzo se instaló una notoria hostilidad entre las sociedades de socorros mutuos de carácter confesional y las de inspiración laica.

La tentativa de implantación "orgánica" de la Iglesia Católica en los sectores populares, de acuerdo a patrones más modernos de acción social, representaba una innovación importante respecto de la política desarrollada hasta entonces. Ya no se trataba sólo de evangelizar, hacer caridad y predicar valores morales. Sin descuidar estos aspectos, el nuevo tipo de organización constituía una forma de intervención política más decidida en el "bajo pueblo". Esto era explicitado por *El Independiente*, diario conservador en el que se expresaban las posiciones de los católicos ultramontanos, al plantear que las asociaciones católicas de trabajadores cumplían, además de la función de instrucción religiosa y moral, la formación de ciudadanos, predicando para ese fin "el respeto debido a las leyes, la obediencia a las autoridades constituidas, y sobre todo la grande sumisión con que deben recibir las más ligeras insinuaciones de la Iglesia Católica"[1576]. Todo ello acompañado de violentos ataques contra el protestantismo y los liberales, a quienes se acusaba de no practicar el "verdadero liberalismo"[1577].

Las postrimerías de los años sesenta marcaron el comienzo de una nueva etapa de la acción social y política de la Iglesia en el seno de los trabajadores urbanos. Iniciativas muy diversas se sucedieron durante el decenio que precedió la Guerra del Pacífico. Los conservadores y el clero se volcaron en múltiples direcciones a la conquista de posiciones en el mundo popular. Un breve recuento nos da indicios acerca de la variedad de esfuerzos desplegados.

Hacia fines de 1870, los ultramontanos intentaron crear una *Sociedad del Teatro del Obrero*, comprometiéndose directamente en este esfuerzo el dirigente conservador Carlos Walker Martínez[1578]. En 1872, los mismos sectores clerical conservadores, fundaron sobre bases confesionales la *Asociación de Servicios Mutuos de San Vicente Ferrer*. Inspirada en su lema "Re-

[1574] *Ibid.*

[1575] "Comunicados. El clero de Talca i la Sociedad de Artesanos del mismo pueblo", *El Independiente*, Santiago, 27 de abril de 1867.

[1576] "Sociedad católica de obreros", *El Independiente*, Santiago, 12 de septiembre de 1867.

[1577] *Ibid.*

[1578] En el directorio figuraban junto a Walker Martínez: Marcos Mena, Enrique Baeza y Alejandro Abasolo. "Sociedad del Teatro del Obrero", *El Independiente*, Santiago, 6 de diciembre de 1870.

ligión, Patria, Caridad y Trabajo", la nueva institución tenía como finalidad el socorro de sus miembros "tanto en sus enfermedades como en el día de su fallecimiento"[1579]. En 1876 se organizó en Santiago la *Sociedad de la Unión y del Progreso*, también de corte mutualista confesional[1580]. La primera condición de admisión era ser "Católico, Apostólico y Románico, conocido por su religiosidad y buena conducta"[1581]. El objetivo de procurar a sus miembros "el mayor progreso y desarrollo material e intelectual posible" se traducía a través de socorros a los socios enfermos y cesantes, proyectos de compra de una casa de talleres destinada a proporcionar trabajo a los asociados y formación profesional para sus hijos, al mismo tiempo que instrucción primaria[1582]. Su carácter religioso se reafirmaba al proponerse la edificación de capillas u oratorios en los locales que se construyesen para que los socios pudieran cumplir con las prácticas religiosas establecidas por la junta directiva[1583]. La sociedad se consagraba a "la Santísima Trinidad" y tenía por patrona a la Virgen del Carmen, estableciéndose la obligación de festejar su día "del mejor modo posible"[1584].

Paralelamente, se reforzó o reorientó el trabajo asistencial de tipo más tradicional hacia el mundo popular, imprimiéndole una tónica más agresiva y militante en contra del liberalismo y la masonería. En Valparaíso, por ejemplo, el presbítero Mariano Casanova, apoyado por encumbrados personajes, fundó en marzo de 1872 la *Sociedad Católica de Instrucción Primaria y de Talleres para el pueblo,* en abierta competencia con la "escuela atea" *Blas Cuevas* y la "propaganda disolvente y corruptora" de la masonería[1585].

Pero no fue sino hacia fines de aquella década, cuando surgió las más importante de las organizaciones católicas de trabajadores creadas durante este primer período del activismo clerical conservador. A comienzos de 1878, el político conservador Abdón Cifuentes dio los primeros pasos para la fundación de una *Asociación Católica de Obreros*. En la concepción de Cifuentes esta institución debía ser un eslabón más de la cadena de organizaciones y publicaciones católicas conservadoras, que

[1579] "Estatutos de la Asociación de servicios mútuos de San Vicente Ferrer", Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Santiago, diciembre 27 de 1872, *El Araucano*, Santiago, 6 de marzo de 1873.

[1580] Su primera junta directiva, autora de los Estatutos, estaba compuesta por: Vicente González, Domingo González, Pedro Arriola, Clemente Barahona, Juan José Vásquez, Anacleto Ríos, José Miguel González, Miguel Arredondo, José Dolores Espinoza y José Ramón Sánchez. *Estatutos de la Sociedad de la Unión y del Progreso* (Santiago, Imprenta de la Estrella de Chile, 1876), pág. 16.

[1581] *Op. cit.*, pág. 6.

[1582] *Op. cit.*, págs. 5 y 6.

[1583] *Op. cit.*, pág. 6.

[1584] *Op. cit.*, pág. 15.

[1585] "Sociedad Católica de Instrucción Primaria i de Talleres para el pueblo", *El Independiente*, Santiago, 21 de marzo de 1872.

junto a sus correligionarios venía fundando desde hacía varios años con el propósito de "asociar a los católicos, estrechar sus filas, disciplinar sus fuerzas y adiestrarlos para las luchas de la vida pública"[1586]. Tal era el caso de la *Sociedad de Amigos del País,* organizada por Cifuentes en 1865 con el beneplácito del arzobispo Valdivieso; del *Círculo Católico de la Juventud Ilustrada* y de los periódicos *La Estrella de Chile* (órgano de la primera de estas agrupaciones), *El Estandarte Católico* (más ligado al clero que al *Partido Conservador*), *El Verdadero Liberal* (San Felipe), además de *La Revista Católica*, del diario conservador *El Independiente* y de muchos otros que existieron en distintos períodos[1587].

Todas estas organizaciones y la casi totalidad de dichas publicaciones tenían un fin político bien definido: la lucha contra las reformas liberales, en especial contra aquellas que apuntaban a la laicización de las instituciones del Estado (proyectos de cementerios laicos, matrimonio civil y registro civil). Una preocupación más específicamente religiosa, el combate contra el avance del protentantismo, también fue una motivación poderosa de su cruzada[1588]. El clero y los conservadores marchaban estrechamente unidos a la batalla e impulsaban de manera conjunta las actividades sociopolíticas. Aunque ocasionalmente surgían pequeñas diferencias entre religiosos y seglares, en lo fundamental el frente establecido entre la Iglesia y el *Partido Conservador* era lo suficientemente homogéneo para proyectar una imagen única hacia el exterior[1589].

No obstante la nutrida red de instituciones católicas, hasta bien avanzada la década de 1870 no existía una sociedad que trabajara entre el "bajo pueblo":

> [...] teníamos como abandonado al pueblo obrero –diría años más tarde, Abdón Cifuentes–, apenas atendido en las sociedades de piedad. Era urgente llevar nuestra acción y nuestra influencia a esas masas populares, tan poderosas por el número y tan expuestas a la seducción de las malas doctrinas por su falta absoluta de preparación para resistir a ellas[1590].

[1586] Abdón Cifuentes, *Memorias*, tomo II (Santiago, Editorial Nascimento, 1936), págs. 148 y 149.

[1587] Entre las publicaciones dirigidas específicamente hacia la clase obrera y el artesanado que circularon antes de la iniciativa de Cifuentes, conviene citar *El Obrero Católico* (Talca, 1867), *El Talquino* (Talca, 1868) y *El Mensajero del Pueblo* (Santiago, 1870).

[1588] Véase, a título de ejemplo, el artículo "Sociedad católica de obreros", publicado en la sección "Comunicados" de *El Independiente*, Santiago, 12 de septiembre de 1867.

[1589] Para una mejor comprensión acerca de las contradicciones entre laicos y religiosos véase, además de las *Memorias* de Cifuentes, el libro de Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto* (Santiago, Editorial Nascimento, 1934).

[1590] Cifuentes, *op. cit.*, tomo II, pág. 149.

Cifuentes propuso entonces al sacerdote Ramón Ángel Jara crear una asociación católica de obreros en la capital, que pudiese extenderse enseguida a las provincias. Juntos redactaron un proyecto de estatutos que fue sometido a la consideración del arzobispo de Santiago, quien dio su aprobación mediante decreto el 7 de mayo de 1878. El sacerdote Ramón Ángel Jara fue designado director o secretario general, Domingo Fernández Concha (que había sido uno de los fundadores del *Círculo Católico de la Juventud*) ocupó el puesto de presidente ante la negativa de Abdón Cifuentes de asumir ese cargo, y Ángel C. Vicuña, el de secretario general[1591].

La *Asociación Católica de Obreros* aspiraba lograr "la moralización, instrucción y la unión de los obreros católicos"[1592]. Este objetivo ético partía de la constatación de "la triste situación en que se encuentra la clase obrera", que hacían sus fundadores[1593]. Pero en la concepción de Abdón Cifuentes y Miguel Ángel Jara, semejante estado de cosas era el resultado de la afición del obrero por "las tabernas y demás lugares de perdición, donde malgasta sus salarios, menoscaba su salud y, por consiguiente hace la desgracia de la familia, daña a la sociedad y compromete la eterna suerte de su alma"[1594].

El origen, la causa de los vicios, no era evocado como tampoco lo eran las condiciones reales de vida y de trabajo de los obreros que se pretendía moralizar[1595]. La prédica de la moral cristiana, el ejemplo dado por los animadores de la asociación (pertenecientes a las clases superiores), la actividad colectiva en un contexto moral edificante, y las actividades mutualistas y culturales, eran las armas de los activistas católicos para combatir aquellas lacras. Por ello, la *Asociación Católica de Obreros*, imitando a sus congéneres europeas, pretendía establecer círculos obreros en distintos barrios y ciudades destinados a "satisfacer las necesidades religiosas, sociales y morales del individuo"[1596].

Los promotores de la institución se esforzaron por dar un máximo de publicidad a sus iniciativas. Cada inauguración de un círculo era motivo de un solemne acto público. El *Círculo de Obreros de San Rafael*,

[1591] *Op. cit.*, tomo II, págs. 180 y 181.

[1592] *Estatutos de la Asociación Católica de Obreros, establecida en Santiago 1878* (Santiago, Imprenta El Independiente, 1878), pág. 5.

[1593] *Op. cit.*, pág. 3.

[1594] *Ibid.*

[1595] Los católicos militantes no eran los únicos en hacer gala de incapacidad para detectar las causas de fondo de la miseria y los vicios populares. Su discurso era compartido en muchos aspectos por la generalidad de la elite, incluso, por numerosos liberales. Pero durante mucho tiempo fue en el campo del liberalismo donde surgieron los análisis más penetrantes e iconoclastas sobre la "cuestión social". Véase Grez, *La "cuestión social"...*, *op. cit.*

[1596] *Op. cit.*, págs. 3 y 4.

primero en su género en el país, fue inaugurado en Santiago el 29 de julio de 1878, en un acto presidido por el obispo de Popayán al que asistieron numerosos miembros de las principales familias católicas de la capital[1597]. En el momento de su inauguración contaba con cincuenta inscritos y gozaba del apoyo de las mujeres católicas de la alta sociedad que organizaron una *Sociedad Protectora de la Asociación Católica de Obreros*[1598]. El mismo protocolo se repitió cada vez que surgió un nuevo círculo obrero. Así, el del barrio Yungay fue inaugurado solemnemente el 24 de octubre del mismo año, en un acto en el que participaron algunas de "las principales familias católicas de la sociedad de Santiago"[1599].

Los medios utilizados para atraer a los obreros fueron variados. A través de la prensa católica conservadora se dio publicidad a la iniciativa y se hicieron llamados para lograr la adhesión de los sectores populares[1600]. El círculo del barrio Yungay abrió una escuela vespertina para trabajadores, poco después se instaló una pequeña biblioteca, un billar, un piano, etcétera. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados por los promotores de la idea. Pasada la curiosidad y el entusiasmo de los primeros momentos que se generó entre algunos obreros, la indiferencia y la hostilidad –manifestada en robos reiterados de los enseres de la sociedad– comenzaron a dar cuenta de la *Asociación Católica de Obreros*. A ello se sumaba la agudización de la crisis económica hacia fines de 1878. La paralización de numerosas obras públicas y privadas hicieron aumentar peligrosamente la cesantía. Como reseñamos en el capítulo anterior, en Santiago se realizaron varios actos de protesta y las mutuales laicas desa-

[1597] "Primer círculo de obreros", *El Mercurio*, Valparaíso, 30 de julio de 1878; "El Círculo de Obreros", *El Mensajero del Pueblo*, Santiago, 3 de agosto de 1878.

[1598] La *Sociedad Protectora* se dotó de una directiva compuesta de catorce damas cuyos apellidos reflejaban su alta alcurnia. Ellas eran: Adelaida Pradel de Rojas, Amelia Bascuñán de Fernández, Carmen Palacios de Varas, Carmen Quiroga de Urmeneta, Felipa Ossa, Francisca Ossa, Isabel Ovalle de Iñiguez, Gertrudis Ovalle de Errázuriz, Magdalena Browne de Ossa, Rita Cifuentes de Cifuentes, Rosa Aldunate de Waugh, Rosario Fernández Concha y Victoria Prieto de Larraín. "Prensa de Santiago. Asociación católica de obreros", información del periódico *El Estandarte Católico* de Santiago, reproducida por *El Mercurio*, Valparaíso, 26 de julio de 1878.

[1599] Cifuentes, *op. cit.*, tomo II, pág. 152.

[1600] Una de estas convocatorias ilustra el carácter exógeno al movimiento de trabajadores que tuvo el mutualismo católico en sus orígenes. Hacia mediados de agosto de 1878, un enigmático C. i F. Herrera -muy poco conocido entre los obreros de Santiago, según su propia declaración- hizo un llamamiento a sus compañeros de trabajo para unirse en el *Círculo Católico de Obreros* recientemente inaugurado. "Comunicados. A los obreros de Santiago", *La Voz de las Provincias*, Santiago, 15 de agosto de 1878. La ausencia de dirigentes populares conocidos y legitimados entre los obreros y artesanos, caracterizó durante largo tiempo a las organizaciones de trabajadores católicos. El incontrarrestable protagonismo de curas y personas de posición acomodada, actuó como poderosa limitante para la emergencia de una generación de auténticos dirigentes laborales católicos.

rrollaron una campaña nacional en pro de la adopción de medidas proteccionistas, que tuvo un amplio eco entre los trabajadores. Finalmente, el estallido de la guerra contra Perú y Bolivia, a comienzos de 1879, y el fervor patriótico generalizado de aquellos meses, terminaron por liquidar a la *Asociación Católica de Obreros*, al alistarse numerosos de los integrantes de los círculos en el ejército y la marina. Según la confesión de su fundador, Abdón Cifuentes, "en abril de 1879 el círculo estaba desierto y no se veía manera de reanimarlo, porque la Guerra del Pacífico tomaba cada día más proporciones"[1601].

La *Asociación Católica de Obreros* se inspiraba en otras organizaciones del mismo género existentes en aquella época en Europa, como los círculos de obreros y artesanos (los *Gesellenvereine)* creados en Alemania por el sacerdote Adolfo Kolping y, luego, en Francia por Agustin Cochin (miembro eminente de la *Falange Católica*), Montalembert, Maurice Maignen (de la *Congrégation de Saint Vincent de Paul*), el conde Albert de Mun (diputado, miembro de la Academia Francesa), Vrignault, René de la Tour de Pin, Léon Gautier y otros. Iniciativas del mismo tipo se desarrollaron en otros países. La Iglesia Católica apoyaba oficialmente estos proyectos: en abril de 1873 el papa Pío IX, donó dos mil francos a "la Obra" francesa y condecoró a sus principales dirigentes; León XIII, desde su ascensión al papado en 1878, continuó sosteniendo sus trabajos ya que coincidían con la nueva orientación social de la Iglesia que el mismo plasmaría años más tarde en la encíclica *Rerum Novarum.* Aunque en Chile las primeras asociaciones católicas de obreras surgieron en 1867, los "círculos católicos de obreros", a semejanza de los que existían en Europa, datan de 1878, siguiendo muy de cerca la experiencia francesa[1602]. La acción de los militantes católicos chilenos no tenía nada de excepcional; correspondía a una política general de la Iglesia romana que se nutría de las particularidades de la situación política nacional de aquella época.

La desintegración de la *Asociación Católica de Obreros* durante la Guerra del Pacífico no significó un cese completo de la actividad de los "ultramontanos" entre los pobres, sino su adaptación a nuevas condiciones poco propicias para el impulso de la organización obrera y popular, incluso, para aquellas de tipo paternalista y autoritaria. Durante el conflic-

[1601] *Op. cit.*, tomo II, pág. 156.

[1602] Según el conde Albert de Mun, los "círculos" nacieron en Francia en 1871, a partir del modelo de un círculo de jóvenes obreros que funcionaba en París en un anexo de la *Congregación de los Hermanos de San Vicente de Paul.* Un segundo núcleo fue creado a comienzos de 1872 en el barrio de Belleville y otro en Montmartre; luego se extendieron a Lyon y a toda Francia. A fines de mayo de 1875, cuando se realizó su reunión general, "la Obra" tenía ciento treinta comités, ciento cincuenta círculos y dieciocho mil miembros, de los cuales quince mil eran obreros. Comte Albert de Mun, *Ma vocation sociale. Souvenirs de la fondation de l'Oeuvre des Cercles Catholiques Ouvriers (1871-1875)* (Paris, P. Lethielleux Editeur, 1910), págs. 58-278.

to bélico, el activismo católico se concentró en actividades de tipo caritativo de corte más tradicional, como las del *Club de Obreros* de la calle Salas de la capital donde se formó una "Olla del Pobre" que daba alimento a los desvalidos y en ciertas ocasiones organizaba fiestas para los trabajadores[1603] o las del *Asilo de la Patria*, fundado en julio de 1879 por el infatigable Ramón Ángel Jara con el apoyo de la *Sociedad Protectora* femenina, para cobijar a huérfanos de guerra[1604].

La masonería y las iniciativas de educación popular

1) Las iniciativas propias

La primera actividad orgánica de la masonería chilena hacia los trabajadores manuales parece situarse en 1864, cuando la Gran Logia dio los pasos necesarios para instalar en Valparaíso una sociedad denominada *Protectora del Trabajo* a fin de "propender a la moralización, a la educación y al progreso de las clases trabajadoras", previéndose la fundación de escuelas para adultos, la organización de exposiciones industriales y el otorgamiento de premios anuales a los artesanos que más se distinguieran "por su buena conducta y su inteligencia profesional"[1605]. En noviembre del mismo año, sus promotores solicitaron la aprobación de los estatutos por el gobierno, la que fue concedida el 4 de agosto de 1865[1606]. Pero ante las protestas y presiones de la Iglesia y sus aliados, el gobierno de la fusión liberal–conservadora volvió sobre su decisión, anulando la personalidad jurídica recién concedida bajo pretexto de haber confundido los estatutos de la *Sociedad Protectora del Trabajo* con los de la *Asociación de Artesanos de Valparaíso*[1607].

La acción de los ultramontanos representados en el gobierno ha-

[1603] "Club de Obreros", *El Independiente*, Santiago, 17 de septiembre de 1879.

[1604] "Asilo de la Patria", *El Independiente*, Santiago, 9 de julio de 1879. Al término de la guerra este asilo amplió sus actividades instalando un departamento denominado *Pensionado del Carmen*, dedicado a acoger a los huérfanos de oficiales y jefes del ejército muertos durante el conflicto y facilitarles la realización de estudios secundarios y universitarios. *El Independiente*, Santiago, 20 de febrero de 1886.

[1605] "Sociedad Protectora del Trabajo. Estatutos de la Sociedad Protectora del Trabajo, establecida en Valparaíso", *El Ferrocarril*, Santiago, 8 de agosto de 1865.

[1606] "Sociedad Protectora del Trabajo", *El Ferrocarril*, Santiago, 2 de septiembre de 1865.

[1607] Benjamín Oviedo, *La masonería en Chile. Bosquejo histórico. La Colonia, la Independencia, la República*, Primera parte hasta 1900 (Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1929), pág. 177.

bía provocado el fracaso de la primera iniciativa independiente de la masonería chilena en dirección de los pobres. Este primer incidente con los clericales en la competencia por conquistar posiciones en el mundo popular, llevó a la masonería a afinar su estrategia. A partir de entonces, sus esfuerzos se concentraron tanto en la creación de instituciones propias de educación popular como en el aporte de cuadros intelectuales para la formación de los cuerpos de profesores en las escuelas nocturnas patrocinadas por las sociedades de artesanos. Entre las primeras se destacó la *Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso*, formada en noviembre de 1868, "con el exclusivo objeto de fomentar la enseñanza y la educación del pueblo"[1608]. Esta vez la tentativa masónica tuvo mejor suerte: sus estatutos fueron aprobados rápidamente por el gobierno (24 de noviembre de 1869) y su actividad fructificó fundando varios establecimientos educacionales, entre ellas la escuela "Blas Cuevas" (febrero de 1872), que atendería a niños durante el día y adultos en horario vespertino, y la escuela Sarmiento (abril de 1874).

La orientación pedagógica dichos estos planteles respondía plenamente a la concepción masónica, es decir, prescindencia absoluta de enseñanza religiosa (catecismo), la que era reemplazada por enseñanzas morales ilustradas con ejemplos sacados de la historia sagrada. Esto generó una fuerte oposición del clero y los conservadores. En una extensa circular dirigida a los curas, el 26 de noviembre de 1872, el gobernador ecleciástico de Valparaíso calificó la escuela "Blas Cuevas" de "escuela atea" y, de manera general, a todos los establecimientos del mismo tipo como "germen de la Comuna en Chile"[1609]. La polémica continuó a través de numerosos artículos de periódicos y opúsculos publicados por ambos bandos. Era una faceta de la "lucha religiosa", centrada en esta oportunidad en la cuestión de la educación de los jóvenes y de los sectores populares.

La masonería redobló sus esfuerzos en esa dirección; no creó asociaciones de obreros como lo hizo el clero, sino que actuó junto a las mutuales formadas por los propios trabajadores. Las logias aportaron sus intelectuales para constituir el profesorado de las escuelas nocturnas mantenidas por los mutualistas e impulsaron la realización de "conferencias populares" sobre variados temas, difundiendo la concepción masónica de la vida y de la organización de la sociedad.

[1608] *Sociedad de Instrucción Primaria. Estatutos aprobados por el Presidente de la República e Informe leído por el Secretario Daniel Lastarria en la reunión general del 23 de diciembre de 1869* (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1869), pág. 5.

[1609] Citado por Oviedo, *op. cit.*, págs. 270 y 271.

2) El asesoramiento de las escuelas de artesanos y las conferencias populares. El caso de la *Escuela Benjamín Franklin*

La ayuda entregada a las escuelas de artesanos por los masones fue una expresión de la convergencia de puntos de vista entre los trabajadores organizados en el movimiento popular de tendencia laica, liberal y democrática, y la intelectualidad liberal y masónica. Pero, al mismo tiempo, la colaboración entre masones y trabajadores mutualistas fue la ocasión para la expresión de contradicciones entre ambos sectores. Lo que estaba en juego era la dirección efectiva de las escuelas. ¿Las mutuales deberían ser simples "patrocinadoras", es decir, proveedoras de fondos?, o, por el contrario, ¿tendrían derecho a definir la orientación de dichos establecimientos y a intervenir en su gestión? ¿El cuerpo de profesores estaría sujeto a la dirección de la mutual "patrocinadora" de la escuela o actuaría de manera completamente autónoma? La experiencia del segundo período de vida de la escuela nocturna de *"La Unión" de Artesanos de Santiago* –principal plantel de educación popular creado por una sociedad de socorros mutuos en Chile durante el siglo XIX– es el mejor ejemplo de la contradictoria colaboración de los intelectuales masones con los trabajadores mutualistas.

Los comienzos de este establecimiento, bautizado en el momento de su fundación (1862) *Escuela de Progreso de las Artes*, estuvieron llenos de dificultades[1610], tanto materiales como pedagógicas y políticas. Un momento particularmente crítico se vivió hacia fines de 1871 y comienzos de 1872, cuando un grupo de jóvenes ultramontanos, aprovechando la deserción de algunos profesores, los remplazó y logró el control del directorio del plantel. Sólo una enérgica reacción de la *"Unión" de Artesanos* y de los antiguos profesores liberales, que respondieron a su demanda de ayuda, impidieron que se consumara la maniobra conservadora. Superando estos y otros obstáculos, la escuela funcionó hasta fines de 1872, cuando el intendente de Santiago ordenó la demolición de su edificio. En marzo de 1874, después de haber obtenido del Ministerio de Instrucción Pública el permiso para utilizar los locales de una escuela pública, se inició un nuevo período de la escuela nocturna de artesanos, bautizada un año más tarde *Benjamín Franklin*, a petición de sus profesores[1611]. El cambio de nombre, ligado al fracaso de una tentativa de fusión con la *Escuela Nocturna de Artesanos Abraham Lincoln*[1612], creada por maso-

[1610] El nombre simbolizaba que su objetivo no era la mera instrucción sino el acceso de los trabajadores a niveles superiores de cultura, según se desprende de documentos de la época.

[1611] Benjamín Dávila Larraín, *La Escuela Franklin 1862-1876* (Valparaíso, Imprenta del Deber, 1876), págs. 5-9.

[1612] *A.S.A.U.S., Libro Diario de la Escuela Franklin (comprendidos años 1874, 1875, 1876*

nes, simbolizaba el inicio de una etapa en la vida de la escuela de *"La Unión" de Artesanos*, etapa en la que la influencia masónica sería determinante. Los directores del plantel educacional y la inmensa mayoría de sus profesores y sostenedores fueron masones, contribuyendo a darle una orientación decididamente racionalista, laica y liberal al contenido de los planes de estudio y a la pedagogía empleada.

Aunque esta orientación era compartida por los trabajadores que dirigían *"La Unión"*, no tardaron en manifestarse algunas contradicciones entre la direcciones de la mutual y de la *Escuela Franklin*. En julio de 1876, el boletín de la *Sociedad de Artesanos* informa que "ultimamente está apareciendo una hoja intitulada *La Escuela* la cual por el material que contiene y por los propósitos que persigue da motivos para creer sea obra también de los profesores de la Escuela Franklin"[1613]. El citado periódico pertenecía, en realidad, al profesorado de la *Escuela Lincoln*, pero el hecho era revelador de la incomunicación que existía entre artesanos y profesores. A los pocos meses, en octubre del mismo año, el acta de reuniones de *"La Unión",* consignaba que el director Pascual Lazarte planteó la necesidad de "proceder al deslinde de los intereses materiales de la Escuela pertenecientes a la Sociedad de los del cuerpo de profesores; porque ha notado con frecuencia que se reciben obsequios para la Escuela por los profesores y en nada figura la Sociedad"[1614].

Las escaramuzas eran aún menores, pero reflejaban una tendencia que continuaría desarrollándose.

La propensión del cuerpo docente a actuar autónomamente era plenamente coherente con su concepciones y motivaciones. Los maestros de la *Escuela Franklin* eran "jóvenes liberales" que inscribían su acción de educación popular en el contexto de la lucha contra los conservadores y el clericalismo. No obstante las numerosas coincidencias respecto de los objetivos de la escuela que existían entre los líderes de *"La Unión" de Artesanos* y ese núcleo de intelectuales masones y liberales, quedaba en evidencia que para estos últimos su labor se insertaba en marco

---

hasta el 13 de agosto de 1877), fjs. 83-86, 89-92 y 94. Los primeros directores de la *Escuela Lincoln* fueron: Ramón Bañados Espinoza y Luis Barros Borgoño; entre sus principales ayudistas se contaban José Tomás Urmeneta y José Manuel Balmaceda. Más informaciones sobre los comienzos de este plantel en Escuela nocturna de artesanos Abraham Lincoln, *Memoria presentada por el secretario de la escuela* (Santiago, Imprenta de Federico Schrebler, 1875); [Luis Barros Borgoño y Pedro Pablo Segundo Muñoz], *Solemne distribución de premios a los alumnos de la Escuela nocturna de artesanos Abraham Lincoln en 26 de noviembre de 1876* (Santiago, Imprenta de la República, 1876); Oviedo, *op. cit.*, págs 382-384.

1613 *La Unión. Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, Nº 6, Santiago, 1 de julio de 1876, pág. 42.

1614 "Sesión en 12 de octubre de 1876", *La Unión. Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, Nº 8, Santiago, 1 de octubre de 1876, pág. 75.

de lucha política contingente, a diferencia de los trabajadores mutualistas, que trataban de mantener cierta independencia de las corrientes políticas, a pesar de sus innegables preferencias por la causa liberal.

Pero tratemos de ver en qué consistía la orientación y el sentido del trabajo pedagógico de los masones entre los trabajadores.

Francisco Valdés Vergara, secretario del cuerpo de profesores de la *Escuela Franklin*, planteaba que el:

> [...] antagonismo latente entre los que quieren hacer de la escuela el más activo de los elementos de reforma y aquellos que pretenden convertirla en el baluarte de las ideas y aspiraciones de otra época, se hace cada día más manifiesto y se agrava entre nosotros en presencia del estado docente, al que todos desearían ver marchar en el sentido de sus convicciones[1615].

En la lucha entre el confesionalismo y la laicidad, la educación del pueblo era concebida por estos jóvenes intelectuales como un *complemento* de la acción de los políticos y del gobierno liberal, en quienes se delegaba la conducción de las reformas:

> Mientras nuestros hombres públicos se ocupan en corregir las leyes, extirpando de ellas todos los vicios de la herencia colonial, toca a los jóvenes, a los obreros, y a todos los hombres de trabajo ocuparse en la regeneración del pueblo, estableciendo escuelas laicas donde se dé una enseñanza eminentemente moral conforme a las necesidades de la época, dando conferencias públicas para aquellos que no puedan asistir a la escuela y fundando bibliotecas populares que contribuyan a la difusión de los conocimientos útiles y de la verdad científica, porque esa es la única manera de habituar al hombre a la vida libre, dándole la libertad del pensamiento y asegurándole la inviolabilidad de su conciencia[1616].

El carácter militante de la acción pedagógica de los maestros resaltaba cuando éstos exponían la orientación de la enseñanza de la historia. Según Francisco Valdés Vergara, secretario de la escuela en 1875, dicha asignatura servía para:

[1615] "Escuela Franklin. Memoria leida por el secretario del cuerpo de profesores en la distribución de premios celebrada el día 3 de diciembre de 1876", *La Unión. Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago,* Nº 9, Santiago, 1 de diciembre de 1876, pág. 79.

[1616] *Op. cit.*, pág. 92.

> [...] presentar un cuadro animado de la marcha progresiva de la humanidad a través de los siglos haciendo notar, como los enemigos de todo adelanto, los enemigos de todo progreso han sido siempre la preocupación y la ignorancia, armas poderosas con las cuales la ambición ha querido ahogar en todas partes las grandes ideas de reforma y de libertad[1617].

Profesores y dirigentes mutualistas compartían la misma concepción laica y liberal de la educación, marcando una diferencia notable respecto del concepto tradicional:

> *La Unión de Artesanos* y el grupo de jóvenes liberales a quienes ella ha encomendado la dirección de esta escuela han llegado a convencerse de que, para hacerla realmente útil, era menester establecerla sobre el pie de la más amplia libertad, abriendo sus puertas indistintamente a todo el que desee instruirse, sin exigirle primero una profesión de fe religiosa [...][1618].

La libertad de conciencia era escrupulosamente respetada. Hasta mediados de la década de 1870 las asignaturas de moral y religión habían coexistido. A partir de entonces, la concepción laica y liberal de la educación impuso en la *Escuela Franklin* el reemplazo de la clase de catecismo por una de "moral", impartida en los tres primeros cursos o seccciones (eran cinco en total)[1619]. Esa y otras innovaciones en el plano pedagógico estaban empapadas de la idea que "el conocimiento de los ramos de estudio, cualquiera que sea la importancia que a ellos se les atribuya aisladamente, no es el objeto de la instrucción sino el medio de que ella se vale para educar al individuo favoreciendo su perfeccionamiento intelectual y moral"[1620].

El plantel de los artesanos santiaguinos tenía una clara superioridad sobre el común de las escuelas primarias: cada uno de sus cursos o secciones contaba con varios profesores, de acuerdo con la cantidad de asignaturas. Los alumnos se beneficiaban con un sistema pedagógico parecido al de los liceos, sumándose una característica poco corriente en las escuelas de la época: los profesores no recurrían a castigos corporales ni

[1617] Escuela nocturna de artesanos, *Trabajo, instrucción, tolerancia. Distribución de premios a sus alumnos el día 5 de Diciembre de 1875* (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875), pág. 7.

[1618] *Op. cit.*, pág. 82.

[1619] *Op. cit.*, pág. 84.

[1620] *Op. cit.*, pág. 83.

a malos tratos verbales. Tampoco se practicaba el aprendizaje memorístico[1621]. La enseñanza impartida denotaba la preponderancia de las asignaturas humanísticas y científicas, distribuidas en cinco secciones: lectura, gramática, historia, Constitución política, geografía, francés, moral, química, física, higiene y dibujo lineal[1622].

Además de la instrucción entregada en los cursos regulares, el cuerpo de profesores organizaba charlas periódicas abiertas a trabajadores no inscritos en la escuela para:

> [...] explicar el *por qué* y el *cómo* de muchos fenómenos de la naturaleza y de muchos fenómenos de la vida social; para indicarles [a los trabajadores] la manera de adquirir mayor progreso en su vida de hogar y para poner ante su vista la vida de los hombres que han tenido influencia decisiva en los destinos de los pueblos, a fin de de que inspirándose en sus altos ejemplos supieran dignificar su existencia[1623].

Las experiencias de "conferencias populares" se sucedieron en distintas instancias animadas por los masones en Santiago, Valparaíso y otras ciudades. A veces, estas actividades eran organizadas en conjunto con las sociedades de socorros mutuos y sus escuelas nocturnas, como ocurrió con las charlas de la *Escuela Franklin*; en otras ocasiones fueron impartidas por organismos creados por los propios masones, como la *Escuela Cuevas* de Valparaíso o bien, eran convocadas de manera amplia por una logia masónica, es decir, asociando para su realización a algunos intelectuales liberales no afiliados a la Orden y, eventualmente, a algunos dirigentes mutualistas. A este último tipo de convocatoria correspondieron, por ejemplo, las conferencias organizadas en Santiago por decisión de la logia *"Justicia y Libertad"*[1624].

[1621] *Op. cit.*, págs. 84 y 86.

[1622] Escuela nocturna de artesanos, *Trabajo, instrucción..., op. cit.,* págs. 5-12.

[1623] Oviedo, *op. cit.*, pág. 278. Cursivas en el original. Algunas conferencias dictadas en 1874 fueron: "Los espacios y los mundos siderales" por Eduardo de la Barra; "El progreso y su desarrollo en la historia" por Juan Enrique Lagarrigue, "Los vientos y sus causas" por Domingo V. Santa María; "Franklin" por Francisco Valdés Vergara; "Ojeada sobre la condición del obrero y medios de mejorarla" por Fernando Santa María; "El aire" por Ismael Valdés Vergara; "El camino del crimen" por Benjamín Dávila L.; "Nociones de geología" por Jorge Lagarrigue; "Relaciones de la moral y la religión" por Francisco Valdés Vergara. Escuela nocturna de artesanos, *Conferencias públicas dadas por el cuerpo de profesores en el año de 1874* (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875).

[1624] Entre ellas: "Los habitantes primitivos de Chile", por Diego Barros Arana; "El ahorro y las sociedades de socorros mutuos", "Errores, preocupaciones y supersticiones populares" y "Esteban Girard y su instituto laico", por Daniel Feliú; "Higiene en general", "Cosmotología y Bromatología", "Gimnástica" y "La Embriaguez" por Ramón Allende Pa-

Persiguiendo el objetivo de dar junto a la educación general, una formación práctica, la *Escuela Franklin* comenzó, en 1876, a impartir cursos de tipografía en un taller propio. A pesar de las dificultades –tanto materiales como de escasez de personal calificado–, el taller tuvo un desarrollo exitoso, convirtiéndose de paso en una fuente de ingresos para el establecimiento educacional. Por esos mismos años la escuela alcanzó un innegable grado de prosperidad, llegando a contar con bien provistos laboratorios de física y química, además de un taller de dibujo y una biblioteca constituida sobre la base de donaciones de políticos liberales y del propio gobierno[1625].

No obstante sus frutos, la colaboración entre los intelectuales masones y los trabajadores mutualistas fue minada por distintas contradicciones. En 1882 surgió un conflicto entre los profesores de la escuela y *"La Unión" de Artesanos,* que puso término a aquella experiencia pedagógica. Esta vez, el cuerpo docente pretendía acceder a una independencia completa, reconociendo a *"La Unión"* sólo como "fundadora y protectora" del establecimiento educacional, y reivindicando para sí el derecho exclusivo de contratar a otros profesores[1626].

El momento era propicio para las aspiraciones de los intelectuales ya que la *Sociedad de Artesanos* se debatía desde fines de la década anterior en una inquietante crisis financiera. La crisis económica que afectó a Chile durante la segunda mitad de los años setenta y los alistamientos de la Guerra del Pacífico redujeron considerablemente el número de asociados de la mutual. *"La Unión"* tuvo que disminuir en 50% su aporte financiero a la escuela. En julio de 1882, el presidente de *"La Unión" de Artesanos* informó a la Junta General que la directiva se había visto obligada a hacer un llamado a la generosidad de filántropos para continuar subvencionando el plantel educacional. También mencionaba como elementos negativos: la demora del cuerpo de profesores en informar sobre su propia composición al directorio de la mutual y su negativa en aceptar a alumnos menores de veinte años, siendo notorio que varios de los con-

---

dín; "Las cooperativas de consumo" y "El papel y la imprenta", por Tomás J. González; "Arte para ser feliz", por Carlos Renard; "Rol de la inteligencia en la producción", por Evaristo A. Soublette; "La lectura", por Ignacio Palma Riveros; "Idea sobre la Constitución de Chile", por Abraham Köning.

[1625] "Escuela Franklin. Memoria leida por el secretario...", *op. cit.*, págs. 87 y 88; Escuela nocturna de artesanos, *Trabajo, instrucción..., op. cit.,* págs. 8-10.

[1626] "Boletín de las sociedades. Sociedad Unión de Artesanos. Sesión ordinaria en 11 de abril de 1882", *El Precursor*, Santiago, 15 de abril de 1882; "Mostacilla" y "Boletín de las sociedades. Sociedad Unión de Artesanos. Sesión ordinaria en 23 de mayo de 1882", *El Precursor*, Santiago, 27 de mayo de 1882; "Boletín de las sociedades. Sociedad Unión de Artesanos. Sesión estraordinaria del directorio en 28 de mayo de 1882", *El Precursor*, Santiago, 3 de junio de 1882.

socios tenían hijos menores de esa edad que se desempeñaban como aprendices de distintos oficios, que deseaban ingresar a la Escuela, y que no lo han podido conseguir a causa de dicha disposición[1627].

Las desaveniencias entre ambos estamentos continuaron agravándose a lo largo del segundo semestre de 1882. La última junta general de la sociedad de socorros mutuos, realizada en diciembre, acordó la liquidación de los enseres de la escuela. Una comisión encabezada por el presidente Manuel Hidalgo se encargó de negociar con el cuerpo de profesores la aplicación del acuerdo. Pero antes hizo una última tentativa de arreglo, planteando tres exigencias a los profesores:

1º) Reconocimiento del patronato de la mutual sobre la escuela, lo que implicaba su derecho a suprimir o modificar el plan de estudios del plantel de enseñanza.

2º) Reconocimiento como propiedad de la *Sociedad de Artesanos* los objetos o enseres comprados con erogaciones particulares hechas en favor de la escuela.

3º) Que transmitieran a la junta general que *"La Unión"* realizaría en enero de 1883, los antecedentes relativos a la escuela (gastos, erogaciones), rogando al presidente del establecimiento educacional que asistiera a dicha asamblea[1628].

La negativa de los profesores a aceptar tales condiciones llevó a *"La Unión" de Artesanos* a exigirles la entrega de la Escuela para que otro grupo de pedagogos se hiciera cargo de ella. El conflicto se exacerbó. El profesorado negó a la organización artesanal sus derechos sobre el establecimiento, logró que el gobierno apoyara el despojo y tomó a su cargo el plantel educacional, viendo cumplido su anhelo de independencia[1629]. La *Sociedad de Artesanos*, por su parte, orientó sus esfuerzos hacia la creación de una Escuela–taller[1630]. Recién hacia fines de siglo, después de una

[1627] "Memoria que el presidente de la Unión de Artesanos presenta a la Junta Jeneral de julio de 1882", *El Precursor*, Santiago, 22 de julio de 1882; "La Escuela Franklin i sus actuales profesores", *La Razón*, Santiago, 26 de julio de 1884.

[1628] *Memoria que el Presidente de la Union de Artesanos presenta a la Junta General en enero de 1883* (Santiago, Imprenta de "La Época", 1883), págs. 4 y 5.

[1629] "La Escuela Franklin i sus actuales profesores", *op. cit.* La administración exclusiva del cuerpo de educadores no logró sacar del letargo a la Escuela Franklin. En 1890 su director daba cuenta de numerosas dificultades: incierta situación económica, baja asistencia promedio de alumnos y hasta "irregularidad en la asistencia de los profesores", considerado este último problema como un mal endémico que minaba a la institución. [José A. Alfonso], *Memoria presentada por el Director de la Escuela Benjamín Franklin al cuerpo de profesores de dicha escuela. En sesión celebrada el 5 de diciembre de 1890* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1891), especialmente págs. 14 y 15.

[1630] "La gran fiesta de hoi", "A la 'Unión de Artesanos'. En la colocación de la primera piedra de su Escuela Taller" y "Crónica", *La Razón*, Santiago, 21 de septiembre de 1884; "Fiestas de la 'Unión de Artesanos'...", *op. cit.*, "Notas i telegramas" y "Crónica", *La Razón*, Santiago, 22 de septiembre de 1884; "¡Adelante!", *El Padre Cobos*, Santiago, 23 de septiembre de 1884.

década de gestión autónoma de los educadores, y luego de un cierre de varios años, la mutual pudo recuperar su escuela vespertina, bautizándola *Fermín Vivaceta*, en homenaje a su fundador fallecido en 1890. El nuevo nombre simbolizaba el cambio de hegemonía que se había producido en el contradictorio episodio de colaboración entre los trabajadores mutualistas y la intelectualidad liberal y masónica. Este mayor grado de autonomía no era el mero resultado de lo ocurrido al interior de dos instituciones –la mutual y su escuela– sino también el reflejo de la evolución del conjunto del movimiento popular.

3) *El Guía del Pueblo*: una experiencia de prensa masónica popular y algunos elementos de la orientación ideológica de la masonería hacia los trabajadores

Por iniciativa de la logia *Justicia y Libertad* de Santiago, nacida de una proposición del Dr. Ramón Allende Padín (quien había sido el primer presidente de la *Escuela Blas Cuevas* de Valparaíso y el inspirador de las "conferencias populares" organizadas por la misma logia en 1874), salió a la circulación el periódico *El Guía del Pueblo* a partir del 12 de junio de 1875[1631]. Aun cuando la masonería no era mencionada, sus doctrinas eran difundidas a través de sus columnas, apuntando prioritariamente hacia las clases bajas de la sociedad. Según su declaración de intenciones, el periódico sería "escrito principalmente para aquella parte de la sociedad que no posee los medios de adquirir la instrucción en los libros, ya porque su educación no ha sido suficientemente desarrollada, ya porque no tiene el tiempo necesario para dedicarse a un estudio largo y detenido"[1632].

El Guía del Pueblo desarrolló una orientación conforme a sus orígenes, es decir, la de un órgano masónico dirigido a la clase obrera y el artesanado, pero en el cual no se reflejaban los puntos de vista de los sectores populares ni la vida de sus organizaciones. Fue un órgano externo a los trabajadores que no asoció a sus dirigentes a las tareas de redacción y difusión, o sea, un instrumento de convocatoria política utilitaria o tradicional. Su estilo fue "moralizador", intentando inculcar la necesidad de la instrucción, el ahorro y otras virtudes a la clase obrera. Su orientación racionalista y librepensadora no le impedía manifestar una cerrada oposición a cualquier veleidad de autonomía o independencia política de los trabajadores. Polemizando con la idea de la autorrepresentación en las Cámaras y municipalidades –ya bastante difundida entre algunos segmentos del mundo popular–, es decir, la necesidad de enviar a aquellos

[1631] Aparecía dos veces al mes; alcanzó a publicar diecisiete números.
[1632] "Nuestros propósitos", *El Guía del Pueblo*, Santiago, 12 de junio de 1875.

cuerpos a obreros y artesanos, formando para ello clubes y asociaciones compuestos exclusivamente por trabajadores, *El Guía del Pueblo* calificaba dicha idea de "errónea y perniciosa para el artesano mismo y para el bien general del país"[1633]. La argumentación del órgano masónico se basaba en el concepto de identidad de intereses de las clases sociales, idea compartida por todos los sectores dominantes:

> Si a un congreso se fuera a hacer artefactos, propio y natural sería escoger artesanos para ser miembros de él, pero como a nuestras cámaras se va a dictar y reformar leyes y no a hacer artefactos, débese elegir para ellas a personas entendidas en la materia y que den garantías de honradez, laboriosidad y patriotismo.
>
> [...] Extraña todavía un mal muy grave la opinión de que nos ocupa, ella tiende a destruir la igualdad establecida por nuestra Constitución política, igualdad que poco a poco se irá introduciendo en las costumbres. Contra ella viene a dar precisamente ese afán de algunos de nuestros obreros de elegir únicamente obreros. El artesano que quiere ser representado por un compañero por el sólo hecho de ser artesano también, tiende, sin quererlo tal vez, a establecer una clase social, a reunir en un grupo más o menos considerable a los ciudadanos que se dedican a ciertas artes para elegir de entre ellos a los mandatarios del pueblo. Violenta así la igualdad acarreando un mal al país[1634].

E insistiendo en estas ideas, *El Guía del Pueblo* agregaba:

> En el congreso no se va a representar los intereses de clases o de industrias, se va a representar los grandes intereses y derechos sociales que, como hemos dicho, son de todo el mundo y no de la profesión u oficio determinados.
>
> Ni en Chile hay tampoco intereses públicos de los artesanos en oposición a otros intereses; entre nosotros no existe siquiera el viejo y mal comprendido antagonismo de capitalistas y asalariados que tantos males ha traído a la Europa. Los artesanos tienen aquí los mismos intereses que los abogados, comerciantes, agricultores,

[1633] "Las elecciones políticas y los artesanos", *El Guía del Pueblo*, Santiago, 31 de julio de 1875.

[1634] *Ibid.*

> mineros, etc.; el que haya paz, libertad, justicia, garantías, respeto mutuo para los derechos de todos los ciudadanos cualquiera que sea su ocupación en la sociedad[1635].

La posición ideológica desarrollada por los masones sobre las cuestiones que preocupaban al mundo del trabajo, desnudaba su carácter esencialmente liberal burgués. A todos los ciudadanos, incluyendo a los obreros, se les reconocían sus derechos políticos, del mismo modo como se aceptaban derechos sociales, como el derecho a huelga, pero se preconizaba una extrema moderación en su uso. El masón Daniel Feliú, en una de las "conferencias populares" dictadas en 1872 en la *Escuela Blas Cuevas* de Valparaíso, sobre el tema "El trabajo y las huelgas de obreros", recomendó a su auditorio mesura en el uso de este derecho y la utilización de "medios más conciliatorios"; recalcó los inconvenientes que las huelgas representaban para los obreros: suspensión del trabajo y pérdida de ingresos frente a un capitalista colocado en mejor posición para resistir la paralización de faenas, y condenó las presiones ejercidas por los huelguistas sobre los no huelguistas para obligarlos a incorporarse ellas[1636]. Precediendo al *Guía del Pueblo,* Feliú exponía en sus conferencias la misma idea acerca de la unidad de intereses del cuerpo social: "Los trabajadores deben tener presente que los capitalistas necesitan de ellos como ellos de los capitalistas, que de consiguiente deben vivir como amigos, sin que ningún choque serio llegue a alterar sus buenas relaciones, y que para mantener éstas deber ser asiduos en el trabajo y observar una conducta intachable"[1637], pronunciándose por la alternativa representada por la instrucción, el ahorro y el mutualismo[1638].

Puede constatarse que durante toda esta primera etapa –y más allá de ella– la labor masónica en dirección de los sectores populares asumió las características de una acción *exterior* al incipiente movimiento de trabajadores, pero estableciendo algunos lazos con éste a través de sus iniciativas de educación popular. Su orientación ideológica fue el racionalismo y el liberalismo burgués. Sus agentes, los intelectuales masones. La acción *directa* de la masonería al interior de las mutuales y demás sociedades populares parece haber sido un hecho más bien excepcional. No obstante, es preciso señalar que varias mutuales utilizaban como emble-

[1635] *Ibidem.*

[1636] Daniel Feliú, *El trabajo y las huelgas de obreros*, Conferencias populares dadas en la escuela titulada "Blas Cuevas" (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873), págs. 20 y 21, 28-30.

[1637] *Ibid.*, págs. 26 y 27.

[1638] Daniel Feliú, *El ahorro y las sociedades de socorros mutuos,* Conferencias populares dadas en la escuela titulada "Blas Cuevas" (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873).

mas, la escuadra y el compás, símbolos conocidamente masónicos. Así ocurría, por ejemplo, en la sociedad de socorros mutuos de los artesanos porteños[1639]. Si bien esto no es prueba concluyente de la presencia de la masonería en su seno, deja abierta la posibilidad de explorar una influencia más tangible de sus afiliados en el desarrollo del movimiento de trabajadores del siglo XIX. Hasta ahora, el único caso suficientemente conocido de contribución masónica directa en el desarrollo de la mutualidad, es el del sastre Lorenzo Arenas, fundador y primer presidente en 1876 de la *Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de Concepción*. Masón y radical, Arenas dejó el sello de la masonería en su actividad mutualista; el acta de fundación de su mutual comienza con la fórmula de clara inspiración masónica:

> [...] en nombre de Dios y de la Confraternidad Universal[1640].

[1639] Véase *Estatutos de la Asociación de Artesanos de Valparaíso* (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1886).

[1640] Citado por Carlos Scheneider y Francisco Zapata Silva en *Libro de Oro de la Historia de Concepción con motivo del cuarto centenario* (Concepción, Litografía Concepción S.A., 1950), pág. 291.

CAPÍTULO XV

EL ASCENSO DEL MOVIMIENTO OBRERO (1883-1890)

La Guerra del Pacífico y el movimiento popular

El estallido de la guerra contra Perú y Bolivia produjo en Chile una vigorosa reacción patriótica en todas las clases sociales. "Desde todo punto de vista –ha observado con mucha justeza un historiador– la movilización nacional que demandó el conflicto en Chile dejó en evidencia una cohesión social y un sentido de la nacionalidad de raíces profundas"[1641]. Y para los sectores populares la guerra "constituyó una oportunidad de objetivizar sus vínculos con la nación, especialmente, aunque no de forma exclusiva, a través de su incorporación a las fuerzas armadas, entonces la expresión inmediata de la identidad nacional"[1642].

En las mismas provincias de Tarapacá y Antofagasta, pertenecientes hasta entonces a Perú y Bolivia, respectivamente, el numeroso contingente de peones chilenos manifestó su adhesión a la causa patriótica incorporándose a los ejércitos expedicionarios enviados por Santiago o prestándoles todo tipo de ayuda. Las rivalidades nacionales expresadas en reiteradas oportunidades antes del estallido de la guerra, bajo la forma de conflictos y enfrentamientos entre trabajadores chilenos y trabajadores peruanos y bolivianos, nutrieron el desarrollo del patriotismo en la masa chilena peonal en la zona del salitre[1643]. Por todas partes se manifestó con fuerza el nacionalismo popular. Reflexionando sobre este fenómeno, Julio Pinto ha planteado sugerentes hipótesis acerca de sus causas a lo largo del siglo XIX. Sin menospreciar los profundos factores de desencuentro y antagonismo que existían entre la elite y el "bajo pueblo", este historiador estima que el mestizaje étnico y cultural habría creado importantes vínculos entre ambos polos de la sociedad chilena. La vida transhumante habría contribuido a generar en el peonaje una noción más amplia de su espacio de pertenencia, que coincidía con el

[1641] Ortega, *Los empresarios...*, *op. cit.*, pág. 1.
[1642] *Ibid.*
[1643] Pinto, "Cortar raíces...", *op. cit.*; Pinto y Valdivia, "Peones chilenos...", *op. cit.*

núcleo básico del territorio nacional (el Norte Chico y el Valle Central). La movilidad física lo llevó, probablemente, a reconocer o construir una cierta afinidad cultural con sectores populares de otras localidades o regiones, aproximándose a través del tiempo a los valores comunes de la "chilenidad". De este modo, "el peonaje pudo hacer las veces de 'transmisor cultural' respecto de los núcleos populares más asentados, contribuyendo a cohesionar a unos y otros en torno a una sociabilidad común"[1644].

Nuestras propias investigaciones confirman la impresión de una entusiasta respuesta patriótica del pueblo llano durante el conflicto bélico. Lo cual no excluye, por supuesto, la existencia de manifestaciones de rechazo o de simple indiferencia, fenómeno que coexistió con el anterior, como es posible apreciar a través de los ejemplos de levas forzosas citados por el historiador William Sater, referidos principalmente al campesinado de la región central[1645]. Tampoco se niega la manipulación consciente de la opinión pública por sectores empresariales interesados en una solución bélica al diferendo con Bolivia, como ha sido demostrado por Luis Ortega, respecto de la acción de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta[1646]. Pero no es menos cierto que el comportamiento popular más visible, y probablemente mayoritario –sobre todo en las principales ciudades y en la región del salitre–, fue la fusión en un común esfuerzo de guerra nacional.

Durante los primeros meses del conflicto tuvieron lugar decenas de *meetings* y manifestaciones patrióticas de diversa índole a lo largo del país, destacándose siempre en ellas una nutrida presencia de trabajadores. La adhesión de las masas laboriosas a la causa de Chile se expresó de múltiples formas y a través de variados cauces. A veces respondiendo a los llamados del gobierno y las personalidades de la elite dirigente, pero en numerosas oportunidades como resultado de convocatorias que emanaban del propio movimiento popular, de sus organizaciones sociales y políticas.

A las movilizaciones organizadas por la *Sociedad Escuela Republicana* durante las primeras semanas del enfrentamiento bélico, se sucedieron una serie de iniciativas asumidas por las organizaciones obreras y artesanales.

A comienzos de marzo de 1879, la *Sociedad de Sastres de Santiago* ofreció al Ministro de Guerra cortar en forma gratuita dos mil trajes para el ejército y confeccionar parte de ellos, como una contribución al esfuerzo bélico del gobierno. Rápidamente y en términos muy elogiosos para los

[1644] Julio Pinto Vallejos, "¿Patria o clase? La guerra del Pacífico y la reconfiguración de las identidades populares en el Chile contemporáneo" (Ponencia presentada en las XV Jornadas de Historia Económica organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica y la Universidad Nacional del Centro, Tandil, 9 al 11 de octubre de 1966, inédito). La cita textual es de la pág. 15. Agradezco al autor el haberme facilitado el texto original.

[1645] William Sater, *Chile and the War of the Pacific* (Nebraska, University of Nebraska Press, 1989), págs. 75-82.

[1646] Ortega, *Los empresarios..., op. cit., passim.*

sastres mutualistas, el ministro del ramo aceptó el apoyo[1647]. Siguiendo el ejemplo, la *Sociedad de Talleres* hizo su aporte produciendo grandes carpas para los principales jefes del ejército expedicionario del norte[1648]. Los gestos nacionalistas de las organizaciones populares se multiplicaron: la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago* solicitó a las demás instituciones obreras la designación de dos delegados para conformar un comité patriótico encargado de la recolección de fondos para ayudar a las viudas y huérfanos de guerra[1649]; en Valparaíso, Fermín Vivaceta convocó a los albañiles, carpinteros y herreros para formar un cuerpo de zapadores destinado a la construcción de fortificaciones, y los jornaleros del puerto organizaron una suscripción bélica[1650]; en la capital, los talabarteros de la maestranza de artillería se concertaron para entregar un modesto aporte financiero a la junta de subsidios para la guerra[1651], y los tipógrafos del diario *Los Tiempos* formularon un llamado a sus colegas de las demás imprentas de la ciudad para formar un batallón, suscitando la fervorosa adhesión del gremio[1652].

Paralelamente a estas iniciativas autónomas de las asociaciones populares, algunos de sus más connotados dirigentes se incorporaron al movimiento patriótico general de la ciudadanía. Los nombres de Jacinto Núñez, Manuel Hidalgo y Donato Millán aparecieron en la larga lista de personas que convocaron a un *meeting* de apoyo al gobierno realizado en Santiago el 6 de abril de 1879[1653], y Millán fue designado miembro de la comisión encargada de entregar las conclusiones al Presidente de la República[1654].

Durante el resto del conflicto las organizaciones de trabajadores continuaron manifestando su espíritu nacionalista: en octubre de 1880, la *Sociedad Filarmónica de Obreros de Santiago* invitó a las demás asociaciones populares a celebrar con una fiesta el aniversario de la captura del *Huáscar* por la marina chilena[1655]; en marzo de 1881, cuando vol-

[1647] "Gacetilla", *El Independiente*, Santiago, 11 de marzo de 1879; "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 12 de marzo de 1879; "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 10 de marzo de 1879; "Gacetilla", *El Independiente*, Santiago, 12 de marzo de 1879.

[1648] "Gacetilla. Carpas", *El Independiente*, Santiago, 13 de abril de 1879.

[1649] "Gacetilla", *El Independiente*, Santiago, 26 de abril de 1879.

[1650] "Telégrafos", *Los Tiempos*, Santiago, 9 de abril de 1879.

[1651] "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 26 de abril de 1879.

[1652] "Los tipógrafos de "Los Tiempos" a sus colegas de la capital", *Los Tiempos*, Santiago, 15 de abril de 1879; "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 16 de abril de 1879; "Novedades", *Las Novedades*, Santiago, 17 de abril de 1879; "La capital", *Los Tiempos*, Santiago, 17 de abril de 1879. Cabe destacar que entre los catorce tipógrafos firmantes de este llamamiento, sólo figura un dirigente mutualista conocido, Pedro N. Vásquez Ciudad, lo que estaría reflejando el grado de espontaneidad de la convocatoria.

[1653] "Gacetilla. Invitación a meeting", *El Independiente*, Santiago, 5 de abril de 1879, "Gacetilla. Proclama", *El Independiente*, Santiago, 6 de abril de 1879.

[1654] "Gacetilla. Boletín de la guerra", *El Independiente*, Santiago, 8 de abril de 1879.

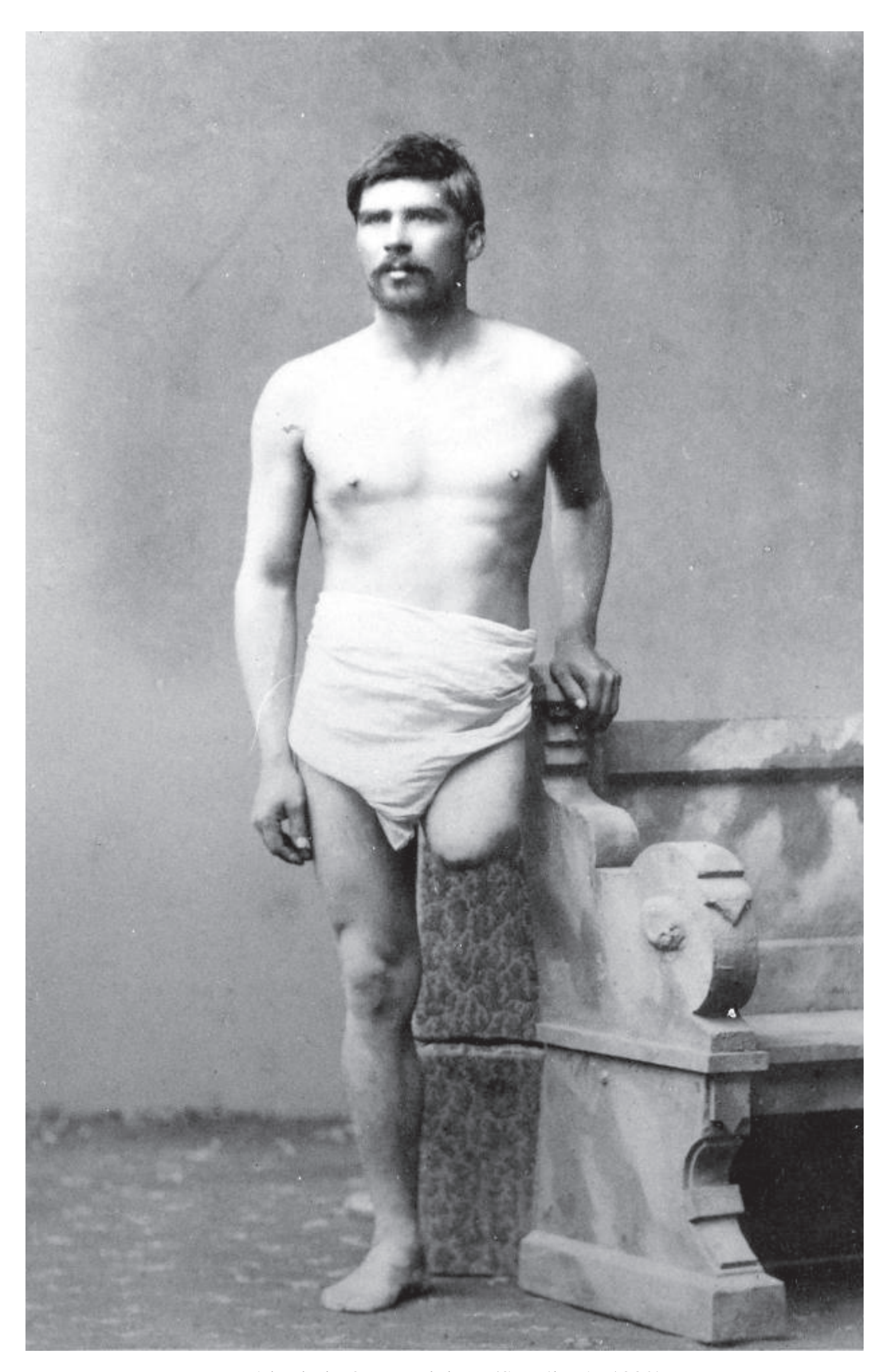
[1655] *A.S.U.T.S.*, *Libro de Actas de Directorio 1880-1883*, Sesión ordinaria del D. en 17 de octubre de 1880, f. 73.



Recepción a Manuel Baquedano en Valparaíso (1881).
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).



Recepción a Manuel Baquedano en Santiago.
Arco de los obreros en la Alameda (1881).
Castedo, *op. cit.*, tomo III, pág. 1557.



Herido de la Guerra del Pacífico (hacia 1880).
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

vieron a la capital las tropas victoriosas encabezadas por el general Manuel Baquedano, respondiendo a una iniciativa de la *Sociedad Escuela Republicana,* las sociedades de obreros y artesanos prepararon un arco triunfal y distintas demostraciones en honor de los soldados[1656], y a fines de julio de 1882 los líderes del movimiento mutualista de Valparaíso ofrecieron un banquete en honor del ministro de Guerra, José Francisco Vergara[1657].

Pero la manifestación más masiva y espontánea de la adhesión de los sectores populares a la causa patriótica fue el enrolamiento voluntario de numerosos trabajadores en el ejército expedicionario del norte. Aunque el grueso de las tropas estuvo compuesto por campesinos y mineros, no es menos cierto que significativos contingentes de obreros y artesanos urbanos fueron llamados a alistarse o lo hicieron espontáneamente. Hacia fines de 1880, el total de efectivos del ejército y la Guardia Nacional alcanzaba los 42.181 individuos; de éstos, 24.000 habían acudido voluntariamente en sólo seis meses, respondiendo al llamado del ministro José Francisco Vergara[1658].

Las organizaciones populares se resintieron, en especial durante el primer bienio del conflicto. La sangría provocada por la partida a los campos de batalla de numerosos militantes y dirigentes afectó seriamente al movimiento mutualista y de "regeneración del pueblo". El movimiento proteccionista de los años 1876-1878 y el flamante *Partido Republicano* se disolvieron en medio de la euforia nacionalista. La actividad de muchas sociedades de socorros mutuos se redujo de manera considerable durante los años 1879 y 1880 y en algunos casos esta baja se prolongó hasta fines de la guerra. Así, por ejemplo, el presidente de la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago*, informaba en abril de 1882 que los miembros de su mutual, que en una época habían bordeado el millar, se encontraban reducidos a la cuarta parte a causa de la

[1656] *Op. cit.*, Sesión estraordinaria en 24 de febrero [de 1881], fjs. 117 y 118 y Sesión ordinaria del Directorio en 6 de marzo/81, fjs. 117-121. El general Baquedano se negó a detenerse bajo el arco triunfal instalado en la Alameda de las Delicias a escuchar al representante de los obreros, Manuel Hidalgo. El mundo asociativo popular interpretó la actitud del connotado militar como "una grave y pública injuria a las personas de los presidentes de los directores de todas las sociedades y a los obreros en general". *Op. cit.*, Sesión ordinaria del Directorio en 20 de marzo [de 1881], fjs. 122-123. Un manifiesto de protesta fue publicado por los delegados de las organizaciones laborales. *Op. cit.*, Sesión ordinaria del directorio 3 de abril/81, f. 125.

[1657] La cena fue presidida por el cigarrero Juan Agustín Cornejo. Entre las cartas de adhesión leídas en esa oportunidad, se destacó una que llevaba la firma de varios de los principales líderes del movimiento de trabajadores: Manuel Modesto Soza, Manuel Hidalgo, Tristán Cornejo, Pascual Ortega, Juan Clavijo, Clemente Barahona, Victorino Stella y otros. "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 2 de agosto de 1882.

[1658] *Hombres y cosas durante la guerra. Serie de artículos editoriales de "La Patria" escritos con motivo de la publicación de la memoria de guerra de 1881* (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1882), págs. 62-66.

paralización de trabajos y por la guerra[1659]. En Coquimbo, la escuela nocturna de la *Sociedad de Artesanos* fue clausurada a fines de 1879 debido a la conflagración y no fue reabierta sino durante el tercer trimestre de 1883, después del término del conflicto[1660]. La *Sociedad de Artesanos del Progreso de Parral* dejó de funcionar hacia fines de 1879, cuando la mayor parte de sus miembros tomó las armas para marchar al norte, provocándose su disolución[1661]. Los reclutamientos masivos de trabajadores en el ejército y la marina no sólo robaban integrantes a las asociaciones populares, también disminuían drásticamente la llegada de otras personas que pudieran ocupar sus puestos, acentuando la anemia de muchas organizaciones[1662]. La mayoría de ellas, por lo menos aquellas que habían nacido y vivido como producto de la actividad propia de los trabajadores, lograron sobrevivir. Otras, como las primeras asociaciones católicas de obreros creadas por el clero y los conservadores, perecieron rápidamente.

El período 1879-1883 no fue de retroceso total para el movimiento trabajador. A pesar de la baja de militantes, de la reducción o suspensión de algunas actividades, surgieron nuevas iniciativas, se reforzó la vida interna de algunas asociaciones y se acentuó la colaboración entre ellas. Las visitas de dirigentes de una ciudad a otra se hicieron frecuentes, la gran mayoría de las mutuales mantenían "relaciones fraternales" con sus congéneres y la firma de "acuerdos de reciprocidad" o "pactos de alianza" (bilaterales y multilaterales) se hizo común. Durante esos años se suscribieron acuerdos bilaterales de reciprocidad entre las sociedades de artesanos de Santiago y Concepción (1882), Santiago y Chillán (1882), Santiago y La Serena (1883), además de un pacto multilateral entre las mutuales de Chañaral, La Serena, Santiago y Chillán (1882), mediante el cual las cuatro instituciones se comprometían a prestar asistencia mutua a cualquiera de sus miembros y a "trabajar por todos los medios que les es posible porque las sociedades de su especie se multipliquen y siendo uno el fin que todas ellas persiguen, trabajar por tener una ley común"[1663].

La idea de obrar por la extensión y unificación del movimiento aso-

[1659] "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 15 de abril de 1882.

[1660] "Sociedad de Artesanos de Coquimbo", *La Reforma*, La Serena, 7 de octubre de 1882; "Sociedad de Artesanos de Coquimbo. Reunión jeneral celebrada el 14 de octubre de 1883", *La Reforma*, La Serena, 16 de octubre de 1883.

[1661] *Documentos sobre sociedades..., op. cit.*, pág. 414.

[1662] Véase cuadros Nº19 y 20.

[1663] "Sociedad de Artesanos de La Serena", *La Reforma*, La Serena, 28 de abril de 1883. A modo de ejemplo de los pactos de alianza, véase los suscritos entre las mutuales de Santiago y Chillán y de Santiago y Concepción. "Noticias diversas", *La Discusión*, Chillán, 14 de marzo de 1882; "Localidad", *La Discusión*, Chillán, 30 de marzo de 1882; *El Precursor*, Santiago, 1 de julio de 1882; "Laberinto", *El Precursor*, Santiago, 8 de julio de 1882.

ciativo popular ganó terreno, facilitada por los frecuentes viajes y contactos epistolares de los dirigentes mutualistas de todo el país. En enero de 1881, la *Sociedad de Artesanos de Coquimbo* propuso a diez instituciones hermanas la firma de tratados de alianza y la realización de un trabajo conjunto para obtener la descentralización administrativa de las provincias, y para que al finalizar la guerra las asociaciones obreras se extendiesen por el litoral del norte y en el resto del país[1664].

El estrechamiento de la colaboración entre las organizaciones populares no se tradujo de forma inmediata en un crecimiento importante del número de mutuales. Durante la guerra sólo se crearon nuevas sociedades de socorros mutuos en Angol (1881) y Chañaral (1881), pero las instituciones de recreación y de acción cultural se multiplicaron significativamente. Por aquellos años surgieron las sociedades *Filarmónica de Obreros de Valparaíso* (1881), *Filarmónica Arturo Prat* (Santiago, 1881), *Filarmónica José Miguel Infante* (Santiago, 1882), *Filarmónica Francisco Bilbao* (Santiago, ¿1883?) y la *Sociedad de Socorro Mutuo Intelectual* (Santiago, 1883), cuya vasta gama de actividades comprendía: canto, baile, representaciones teatrales, literatura, organización de conferencias sobre temas científicos, literarios, filosóficos e históricos, además del patronato de una escuela nocturna (*Andrés Bello*) en un barrio popular de la capital[1665].

Las sociedades filarmónicas de obreros se constituyeron, desde fines de la década de 1870, en un importante punto de encuentro, de intercambio de ideas y de experiencias entre hombres y mujeres de distintos oficios, que permitió la ampliación de la organización del pueblo llano más allá de las fronteras de la actividad mutualista. Numerosos líderes laborales de la generación de los años setenta y ochenta hicieron su aprendizaje asociativo en estas instituciones. Desde el punto de vista de la facilitación de contactos y de la circulación de ideas y de proyectos en el seno la elite militante de los trabajadores urbanos, el papel de las filarmónicas de obreros fue comparable al de las sociedades de artesanos organizadas sobre una base no gremial. Sus representantes (que a menudo también eran dirigentes mutualistas) participaron activamente en el proceso de construcción del movimiento popular. Las sociedades filarmónicas de obreros fueron una forma de sociabilidad popular ligada al concepto de autoeducación y "regeneración del pueblo", que ayudó a la formación de nuevos activistas de la causa de los trabajadores: en sus filas hicieron su aprendizaje societario numerosas mujeres que al cabo de pocos años se constituyeron en la columna vertebral del mutualismo femenino. Y el aporte de estas asocia-

[1664] *La Reforma*, La Serena, 20 de enero de 1881.

[1665] *Estatutos de la Sociedad de Socorro Mutuo Intelectual* (Santiago, Imprenta Victoria, 1883).

ciones al proceso de cristalización de la unidad política del movimiento popular también fue significativo[1666].

Los años de la “Guerra del salitre”, a pesar de la sangría militante en las organizaciones de trabajadores y de la marea de fervor patriótico, fueron años de preparación y maduración de los cuadros del movimiento popular, en particular durante la etapa final del conflicto (1882-1883). A partir de entonces, se reforzó la colaboración entre distintos segmentos del movimiento y se inició un proceso de recuperación del mundo societario ayudado por los retornos masivos de soldados que se escalonaron desde la ocupación de Lima por las tropas chilenas (enero de 1881) hasta el término de la guerra (julio de 1883).

El siguiente cuadro sobre la cantidad de nuevos adherentes por año, muestra un aspecto de la recuperación de la *Sociedad de Artesanos “La Unión” de Santiago.*

Cuadro Nº 19

CANTIDAD DE NUEVOS SOCIOS INGRESADOS A LA SOCIEDAD DE ARTESANOS “LA UNIÓN” DE SANTIAGO ENTRE 1873 Y 1885

AÑO	CANTIDAD DE NUEVOS SOCIOS
1873	40
1874	123
1875	109
1876	135
1877	27
1878	12
1879	—
1880	10
1881	7
1882	57
1883	47
1884	78
1885	52

Fuente: *A.S.A.U.S., Registro de la Sociedad de Artesanos “La Unión” de Santiago (1862-1912),* fjs. 28-67.

[1666] Nuestras afirmaciones se basan en una muestra de cincuenta y ocho líderes populares de actuación sobresaliente durante el período 1876-1887. De ellos, a lo menos veinticinco fueron socios u ocuparon puestos dirigentes en sociedades filarmónicas de obreros. Examinando más detalladamente el mostrario y tratando de descubrir

Como queda en evidencia, en 1882 se invirtió la tendencia a la vertiginosa baja de nuevos adherentes de la principal sociedad de socorros mutuos. Si bien la mejoría que se anunció durante aquel año no logró igualar el excepcional ritmo de crecimiento alcanzado hasta 1876 (el aumento de la cesantía a causa de la crisis económica explica la caída libre de la cantidad de adhesiones en 1877 y 1878), la tendencia regresiva de los primeros años de la guerra comenzó a cambiar[1667].

En las mutuales de tipo gremial que agrupaban a trabajadores altamente calificados –como los de imprentas y artes gráficas– el mismo fenómeno se reprodujo, pero de manera más atenuada. Otros factores –principalmente el carácter especializado de las labores de estos operarios– los colocaban relativamente al abrigo de las contingencias de la guerra. Con todo, la tendencia al estancamiento durante los primeros años del conflicto y a la reactivación desde que empezaron los retornos masivos de soldados, parece confirmarse en casos como el de la *Sociedad Tipográfica de Valparaíso*.

---

el camino hacia un activo compromiso político progresista de estos cuadros, se obtienen resultados que confirman el papel de las filarmónicas de obreros descrito más arriba. En efecto, de los veinticuatro dirigentes del *Partido Democrático* que figuran en esta lista, a lo menos quince tuvieron una participación destacada en una "filarmónica", o sea, 62,5% de ese subtotal (contra sólo 37,5% de cuadros demócratas que aparentemente no pasaron por las "filarmónicas"). En el caso de militantes mutualistas que no adhirieron al *Partido Democrático*, se constata el fenómeno inverso: sólo nueve de un total de treinta y dos, es decir, apenas 28,12% fueron socios conocidos de una "filarmónica", contra veintitrés, o sea, 71,87% que no lo fueron. Sin temor a una generalización abusiva, se puede concluir que la pertenencia a las sociedades filarmónicas de obreros durante las décadas de 1870 y 1880, fue una de las vías más seguras para la incorporación de elementos populares a la actividad política progresista. La frecuente utilización de los locales de estas asociaciones para reuniones de coordinación de las organizaciones populares y, en ocasiones, para la realización de algunas asambleas de carácter eminentemente político -como ocurrió, entre otros casos, con motivo de la fundación del *Partido Democrático* el 20 de noviembre de 1887 en la sede de la *Filarmónica de Obreros de Santiago*- también ratifican nuestra apreciación. Véase los criterios de selección de la muestra y los nombres de sus integrantes en la nota 1947.

[1667] Según un documento dirigido en abril de 1882 por la *Sociedad de Artesanos "La Unión"* a los trabajadores santiaguinos, para incitarlos a incorporarse a su organización, sólo permanecía en sus filas la cuarta parte de los casi mil afiliados de antaño, "a causa de la paralización de los trabajos que han aquejado en épocas pasadas a los gremios de artesanos, y a la guerra misma" en que seguía envuelto el país. "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 15 de abril de 1882. La crisis de la mutual también se manifestaba durante el último lustro en la falta de entusiasmo de los socios por acudir a las reuniones generales. "Reunión jeneral", *El Precursor*, Santiago, 1 de julio de 1882. Pero, anunciando el viraje que se produciría hacia fines de la guerra, la junta general del 9 de julio de ese año contó con la asistencia de más de cincuenta afiliados, lo que fue considerado un éxito dadas las condiciones del momento. "La reunión del domingo", *El Precursor*, Santiago, 15 de julio de 1882.

Cuadro Nº 20

CANTIDAD DE NUEVOS SOCIOS INGRESADOS A LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA DE VALPARAÍSO ENTRE 1873 Y 1886

AÑO	CANTIDAD DE NUEVOS SOCIOS
1873	3
1874	2
1875	5
1876	4
1877	30
1878	37
1879	5
1880	8
1881	33
1882	28
1883	11
1884	13
1885	3
1886	17

Fuente: *A.S.T.V.*, *Rejistro de incorporaciones*, fjs. 1-4.

Similares tendencias a la reactivación se observaron en otras mutuales, repercutiendo positivamente en el proceso de reagrupamiento y coordinación que los activistas del movimiento popular venían impulsando desde la década precedente.

1885-1890: LA PROLIFERACIÓN DE LAS HUELGAS OBRERAS

1) Las consecuencias de la victoria chilena en la Guerra del Pacífico.

> *"Obreros: Ha llegado la época en que los obreros, unidos en una sola y gran familia, deben trabajar por sí solos, sin esperar nada de los que están fuera de su círculo, por su mejoramiento moral y social, propendiendo por todos los medios legales y posibles a una pronta y eficaz regeneración que los conduzca a conquistar sus derechos en el terreno de la justicia y de la equidad, derechos que le han sido unas veces vulnerados y otras desconocidos.*
> *A aquellos obreros interesados en la suerte futura de sus hijos como seres morales e ilustrados llamados a ocupar para el porvenir el puesto de respeto y consideración a que es acreedor en toda verdadera república el obrero ejemplar; respeto y consideración, decimos, que todavía no se tiene en nuestro país para el hijo del trabajo y la fatiga: a esos obreros nos dirigiremos"*[1668].

Las consecuencias económicas, políticas y sociales del triunfo chileno en la Guerra del Pacífico fueron considerables: el país se había transformado en propietario de una de las regiones mineras más ricas del mundo.

Entre 1879 y 1889 las exportaciones de salitre aumentaron en alrededor de 70%, convirtiéndose este producto en el eje del desarrollo nacional. Los ingresos fiscales pasaron de $15.398.568 (1 peso= 33 peniques) a $28.419.417 (1 peso= 30 peniques) en 1880, llegando en 1890 a $53.202.548 (1 peso= 24 peniques). El valor total de las exportaciones pasó de $42.069.433 en 1875 a $50.895.501 en 1880 y a $67.678.262 en 1890. En los mismos años las importaciones pasaron de $22.794.608 a $29.716.004 y a $67.889.079[1669].

El constante crecimiento de los ingresos fiscales gracias al aporte de los derechos de aduana, aseguraba una prosperidad nunca antes alcanzada. El Estado pudo disponer de considerables sumas para la realización de grandes trabajos de infraestructura. La simple enumeración de las obras realizadas durante la administración del presidente Bal-

[1668] Proclama difundida con motivo de un *meting* de obreros celebrado durante los primeros meses de 1884 en Concepción, reproducida primero por *El Artesano* de Buenos Aires en un artículo titulado "Los obreros en Chile", en su edición del 7 de abril de 1884, y luego por *La Lucha Obrera* de Montevideo, el 14 de abril del mismo año.

[1669] Hernán Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, 2ª edición (Santiago, Editorial Universitaria, 1969), pág. 13.

maceda (1886-1891), ilustra el formidable impulso que los ingresos generados por la minería dieron a la vida económica de la nación: tendido de más de mil kilómetros de líneas férreas, reparación de gran cantidad de caminos, construcción de numerosos edificios públicos (intendencias, hospitales, escuelas, cárceles, etc.), tendido de líneas telegráficas y servicios de agua potable, construcción de muelles y otras instalaciones portuarias, etcétera. Un nuevo ministerio, el de Industrias y Obras Públicas, simbolizaba este afán de progreso y desarrollo económico encarnado en el sector más dinámico y moderno de la elite dirigente.

La contrapartida de la riqueza fiscal fue el acentuamiento del carácter monoproductor de la economía chilena. De manera más marcada que en el pasado, la riqueza nacional reposaba en un producto, el salitre, provocando una profunda distorsión del desarrollo económico. El pago de derechos de exportación del nitrato y del yodo representaba el 5,2% de los ingresos fiscales ordinarios en 1880; en 1885 ya cubrían el 33,7% y en 1890 ya alcanzaban el 52%[1670]. Por añadidura, el "ciclo del salitre" significó un rápido control de los yacimientos de nitrato por los capitalistas extranjeros, especialmente británicos. El dominio foráneo sobre el salitre fue el fruto de un hábil juego especulativo de compra de bonos emitidos por el Estado chileno, que optó por una participación en la comercialización del producto a través del cobro del impuesto, descartando la posibilidad de atribuirse la propiedad y la gestión directa de los yacimientos.

La política del gobierno de Balmaceda parece haber respondido al anhelo de romper o limitar esta doble dependencia (respecto de un producto y del capital monopólico extranjero). El logro de un equilibrio más armónico entre el Estado y los capitalistas nacionales y extranjeros en la distribución de la propiedad salitrera, y la inversión de los ingresos extraordinarios en la industrialización del país, fueron objetivos centrales del "presidente mártir". Un nuevo mapa político se dibujó durante su administración: los conflictos tradicionales que oponían a conservadores y liberales, regalistas y ultramontanos, laicos y católicos militantes, se vieron sobrepasados por un realineamiento de fuerzas en función del apoyo o el rechazo a los proyectos del jefe de Estado. La lucha de la "fronda aristocrática" contra el poder presidencial se entremezcló con la pugna entre los partidarios irrestrictos del viejo modelo de desarrollo primario exportador y los del proyecto desarrollista de Balmaceda. Las divisiones se acentuaron en la "gran familia liberal". Numerosos liberales hicieron causa común con sus enemigos ultramontanos; los líderes radicales también formaron parte del frente único opositor. Algunos capitalistas británicos, como John Thomas North, el "rey del salitre", apoyaron

[1670] *Op. cit.*, pág. 14.

activamente a la oposición. La sociedad chilena se encontró en un atolladero que sólo el enfrentamiento armado fue capaz de resolver.

El desarrollo de las organizaciones y luchas populares durante los años ochenta tuvo su principal punto de arranque en las transformaciones económicas resultantes de la expansión territorial hacia el norte (a expensas de Perú y Bolivia) y hacia el sur (a costa de los mapuches). La estructura social sufrió profundas modificaciones: la población urbana saltó del 27% en 1875 a alrededor del 38% en 1890; en las regiones sureñas, recientemente arrebatadas a los indígenas, surgió una nueva clase de propietarios agrícolas, más "moderna" y "burguesa"; en Tarapacá y Antofagasta se consolidaron importantes concentraciones proletarias (mineros, portuarios y obreros industriales) y también creció la clase obrera en las ciudades principales de la zona central. El incremento del proletariado se aceleró gracias a la construcción de líneas férreas, la realización de numerosas obras públicas, la actividad minera del Norte Grande y la explotación de carbón en el Sur. Miles de nuevos puestos de trabajo ofrecieron a los campesinos la posibilidad de sacudir el pesado yugo de los latifundistas, obtener la libertad de movimientos y mejores salarios. Hernán Ramírez Necochea estimó que hacia 1890 la clase obrera estaba constituida por unas ciento cincuenta mil personas, esto es, el doble de 1879. Simultáneamente, y por las mismas causas, disminuía el campesinado, aumentaba la clase media (al alero del desarrollo del aparato administrativo) y se acrecentaba la influencia económica y política de la burguesía industrial[1671]. Aunque las cifras entregadas por este historiador puedan ser cuestionadas ya que los censos de la época impiden una clasificación exacta de los trabajadores manuales (debido a la frecuente amalgama de artesanos y de obreros, o de trabajadores urbanos, agrícolas y mineros en el seno de un mismo rubro)[1672], no es menos cierto que en grandes líneas su descripción del crecimiento del proletariado es correcta.

En segundo término, se debe señalar el efecto en la combatividad popular que causó el empeoramiento de sus condiciones de vida en los años posteriores a la Guerra del Pacífico. Como se recordará, la conflagración puso término a la crisis económica gracias a un nuevo dinamismo generado por las necesidades propias de la guerra. La creación de nuevos empleos se conjugó con el enrolamiento militar de decenas de miles de trabajadores: el trabajo se hizo más abundante y, a veces, hasta mejor remunerado[1673]. Sin embargo, la prosperidad de la posguerra no alcanzó a beneficiar substancialmente a las clases laboriosas; una nueva crisis estalló poco después del término del conflicto. El papel moneda

[1671] Ramírez Necochea, *Historia del movimiento...*, *op. cit.*, págs. 191-194.

[1672] Véase nuestra clasificación de la población activa basada en los censos de los censos de 1854, 1865, 1875, 1885 y 1895, capítulo II, acápite "Los trabajadores durante la segunda mitad del siglo XIX".

[1673] Desafortunadamente no se dispone de series salariales de los sectores artesa-

emitido por el Estado o bajo su garantía durante la crisis de la preguerra, sufrió una fuerte depreciación (entre 36% y 48%). El comercio se vio obligado a cancelar sus créditos en Europa en moneda, exportando los escudos y pesos fuertes (de oro y plata), lo que consolidó el régimen de papel moneda. Pero como éste cayó a alrededor de la mitad del valor de la antigua moneda, los precios de las mercaderías, especialmente los de los artículos de primera necesidad, subieron en una proporción aún mayor. Las transacciones dependientes de las fluctuaciones de los intercambios internacionales se tornaron más inestables. La inflación golpeó duramente a los sectores populares, que ahora contaban con mayor capacidad de organización.

Otro factor, difícil de medir, pero no por ello menos real, fue la revalorización de la propia imagen que se operó en el espíritu de los trabajadores. Conscientes de su aporte decisivo a la victoria chilena en la guerra del salitre, orgullosos de su coraje, halagados por las autoridades y las personalidades de las clases dominantes, los *rotos* comenzaron a reivindicar con más fuerza su parte en la prosperidad nacional que habían ayudado a crear derramando su sangre en los campos de batalla y su sudor en las minas, campos, puertos, talleres y fábricas. La Guerra del Pacífico fue, según James O. Morris, una de las "experiencias liberadoras" (junto a la incorporación de miles de campesinos en la industria) que contribuyeron a dar a los trabajadores chilenos "un sentido de personalidad y de dignidad que no habían logrado nunca conocer por otros medios y que no podían sacrificar ahora"[1674]. Esta verdadera "revolución sicológica" del *roto* chileno fue, sin duda, uno de los factores que favorecieron poderosamente la progresión casi geométrica de los movimientos reivindicativos y de protesta social de artesanos, obreros y mineros.

---

nal e industrial durante el período estudiado. Sólo citaremos -pero a simple título informativo, sin que sea posible sacar alguna conclusión extensiva a otros sectores- la evolución de los salarios nominales de los trabajadores agrícolas. Sus jornales se mantuvieron estables en 27,5 centavos durante todo el período 1871-1880; experimentaron un alza importante entre 1881 y 1885, pasando a 30 centavos; no variaron durante el quinquenio 1886-1890 y volvieron a crecer en los años posteriores. Entre 1891 y 1895 alcanzaron un promedio de 35 centavos y en 1896-1900 ya se situaban en 42,5 centavos. Arnold J. Bauer, *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1994).

[1674] Morris, *op. cit.*, pág. 106.



Restos humanos de chilenos, peruanos y bolivianos caídos el 26 de mayo de 1880. Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

Cuadro Nº 21

MOVIMIENTOS POPULARES REIVINDICATIVOS Y DE PROTESTA SOCIAL EN LAS CIUDADES Y CENTROS MINEROS ENTRE Y 1880 Y 1890[1675]

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Huelga de jornaleros portuarios	Pisagua	julio de 1880
Huelga de jornaleros portuarios	Iquique	marzo de 1881
Huelga de jornaleros mineros	Mina de Buena Esperanza (Atacama)	enero de 1882
Huelga de obreros de la fundición Tarapacá	Iquique	febrero de 1882
Huelga de trabajadores portuarios (Tarapacá)	Mejillones del Norte	septiembre de 1882
Huelga de camineros	Iquique-Huantajaya	mayo de 1882
Motín minero	Cantón minero de Santa Rosa	septiembre de 1882
Huelga de obreros de guaneras	Huanillos (Tarapacá)	febrero de 1883
Petición de empleados de tiendas de ropa y de calzado	Iquique	marzo de 1883
Huelga de obreros de guaneras	Huanillos (Tarapacá)	24 y 25 de septiembre de 1883
Motín minero	Mina Yabricoya (Tarapacá)	octubre de 1883
Motín de obreros de guaneras	Pabellón de Pica (Tarapacá)	fines de diciembre de 1883
Motín de obreros salitreros	Oficina Virginia (Tarapacá)	febrero de 1884
Incidentes	Mina de Sierra Gorda (Antofagasta)	julio de 1884
Movimiento de protesta y amotinamiento de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios	Santiago	julio de 1884

[1675] No incluye amotinamientos de prisioneros ni sublevaciones al interior de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional.

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Incidentes	Mejillones	agosto de 1884
Huelga de tipógrafos	Santiago	septiembre de 1884
Huelga de los obreros de la Maestranza de Ferrocarriles del Estado	Santiago	3 de noviembre de 1884
Motín minero	Mina Mocha	febrero de 1885
Huelga de obreros de guaneras	Punta de Lobos (Tarapacá)	agosto de 1885
Huelga de peluqueros	Iquique	septiembre de 1885
Huelga de lancheros	Pisagua	septiembre de 1885
Motín de mineros	Cerro Gordo (Tarapacá)	septiembre de 1885
Huelga de obreros	Ascotán (Antofagasta)	octubre de 1885
Motín de obreros de guaneras	Huanillos (Tarapacá)	diciembre de 1885
Motín minero	Huantajaya (Tarapacá)	diciembre de 1885
Huelga de jornaleros portuarios	Iquique	octubre de 1886
Huelga de fleteros	Iquique	noviembre de 1886
Huelga de palanqueros	Iquique	mayo de 1887
Huelga de lancheros	Iquique	mayo de 1887
Huelga de jornaleros portuarios	Pisagua	junio de 1887
Huelga de jornaleros portuarios	Iquique	12 al 24 de septiembre de 1887
Movimiento de mineros	Coronel	1887
Huelga de fleteros	Arica	enero de 1888
Incidentes	Calama	febrero de 1888
Huelga de mineros	Copiapó	marzo de 1888

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Huelga de vendedores de periódicos	Iquique	marzo de 1888
Manifestaciones y violentos incidentes de protesta contra alza de tarifa del ferrocarril urbano	Santiago	29 de abril de 1888
Manifestaciones de apoyo a los dirigentes encarcelados del *Partido Democrático*	Santiago, Valparaíso, Concepción y Chillán	mayo de 1888
Huelga de lancheros	Valparaíso	mayo de 1888
Movimiento de jornaleros y carreteros	Valparaíso	mayo de 1888
Huelga de cigarreros	Santiago	mayo de 1888
Movimiento de obreros panificadores	Iquique	junio de 1888
Incidentes	Santa Rosa de Huara (Tarapacá)	junio de 1888
Huelga de mineros del carbón	Penco	junio-julio de 1888
Manifestaciones de protesta contra el proyecto de impuesto al ganado argentino	Santiago y Valparaíso	1 de julio de 1888
Huelga de obreros panificadores	Santiago	julio de 1888
Huelga de carreteros	Iquique	julio de 1888
Huelga de tipógrafos	Santiago	julio de 1888
Movimiento de obreros ferroviarios	Santiago	julio de 1888
Movimiento de cortadores de carne	Santiago	julio de 1888
Huelga de obreros panificadores	Talca	julio de 1888
Huelga de obreros panificadores	Valparaíso	julio de 1888
Huelga de peones encargados del aseo público	Valparaíso	julio de 1888
Movimiento de trabajadores de tranvías	Santiago	julio de 1888
Incidentes	Caleta Junín (Tarapacá)	julio de 1888
Huelga de tipógrafos de *El Mercurio*	Valparaíso	julio de 1888
Huelga de vendedores de *El Mercurio*	Valparaíso	julio de 1888

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Huelga de peluqueros	Santiago	agosto de 1888
Huelga de obreros panificadores	La Serena	septiembre de 1888
Levantamiento de jornaleros del tendido de la línea férrea y de mineros	Lota	septiembre de 1888
Incidentes	Cantón de Huara y oficinas salitreras Primitiva y Ramírez (Tarapacá)	septiembre-octubre de 1888
Huelga de jornaleros de la Estación Central	Santiago	enero de 1889
Huelga de jornaleros de la Estación Barón	Valparaíso	enero de 1889
Motín de obreros enganchados en el vapor Ayacucho		enero de 1889
Movimiento de obreros de la mina Rodeito	La Serena	febrero de 1889
Incidentes en la mina Panizo	Santa Rosa de Huara (Tarapacá)	febrero de 1889
Huelga de gendarmes de la Penitenciería	Santiago	marzo de 1889
Movimiento de Sierra Gorda	Antofagasta	marzo de 1889
Movimiento de obreros ferroviarios	Laraquete (Arauco)	marzo de 1889
Huelga de jornaleros de la construcción de la línea férrea	Talca-Constitución	abril de 1889
Huelga de trabajadores de tranvías	Santiago	abril de 1889
Huelga de obreros de la mina Arturo Prat	Antofagasta	abril de 1889
Huelga de jornaleros de la construcción de la línea del ferrocarril Trasandino	Los Andes	mayo de 1889
Huelga de jornaleros de la construcción de la línea férrea	Huasco	junio de 1889

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Movimiento de obreros de la canalización del río Mapocho	Santiago	septiembre de 1889
Movimiento de cocheros	Santiago	septiembre de 1889
Huelga de obreros ferroviarios	Concepción	noviembre de 1889
Movimiento de obreros	Playa Blanca (Antofagasta)	noviembre de 1889
Huelga de obreros de la fundición "Guayacán"	Coquimbo	diciembre de 1889
Huelga de obreros de la construcción de la línea del ferrocarril	Talca-Constitución	diciembre de 1889
Huelga de obreros de la contrucción de la línea férrea de la oficina Lautaro-Santa Luisa	Taltal	diciembre de 1889
"Meeting de la carne"	Iquique	31 de enero de 1890
Huelga de carretoneros de la policía urbana	Santiago	6 de febrero de 1890
Huelgas y manifestaciones de obreros de la construcción de la línea férrea	Talca-Constitución	12 al 29 de abril de 1890
Huelga general	Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso	julio de 1890
Huelga de abasteros	Quillota	9 de julio de 1890
Huelgas y agitación de distintos sectores de trabajadores	Santiago, Quillota, Talca y otras ciudades	julio de 1890
Huelga de maquinistas y mecánicos ingleses y otros extranjeros	Valparaíso	julio de 1890
Huelga de obreros de sastrerías	Santiago	julio de 1890
Huelga de jornaleros portuarios	Pisagua	2 y 3 de septiembre de 1890

MOVIMIENTO	LUGAR	FECHA
Petición de los obreros de la Maestranza de ferrocarriles al Presidente de la República	Valparaíso	18 de septiembre de 1890
Huelga de matarifes	Santiago	octubre de 1890
Huelga de lancheros de la bahía	Constitución	diciembre de 1890

Fuentes: Periódicos, impresos y documentos de archivos de la época citados al final de este libro. La mayoría de los movimientos ocurridos en Tarapacá han sido tomados de Julio Pinto Vallejos, *A Desert Cradle: State, Foreign Entrepreneurs and Workers in Chile's Early Nitrate, 1870-1890*, a dissertation presented to the faculty of the graduate of Yale Universiry in candidacy for the degree of Doctor of Philosophy (New Haven, Connecticut, Yale University, 1991).

Como queda en evidencia, hasta comienzos de 1888 las huelgas fueron protagonizadas esencialmente por mineros y obreros portuarios, sectores donde a menudo –especialmente en el caso de los primeros– la forma de pago más común era la ficha–salario emitida por la propia compañía y cuyo único uso posible era ser cambiada por artículos de primera necesidad en las pulperías de la misma empresa a precios notoriamente más elevados que en el comercio normal[1676]. En el ámbito de la minería, tanto por su frecuencia como por su temprana aparición, las huelgas y motines de los trabajadores de las guaneras y de las salitreras tarapaqueñas, fueron las principales manifestaciones de rebeldía social durante la primera mitad de la década de 1880. En la mayoría de los casos se trataba de movimientos más cercanos al motín tradicional que a la huelga propiamente tal y expresaban, a menudo de manera violenta y desorganizada, la protesta obrera por el logro de reivindicaciones salariales y mejores condiciones de trabajo. Eran movimientos intermitentes y fugaces, que no parecen haber contado con el respaldo de organizaciones[1677]. Sin

[1676] El estudio sobre la ficha-salario realizado por Marcelo Segall, demuestra que esta forma particularmente indigna de remuneración de la fuerza de trabajo, afectaba a vastos sectores de trabajadores. A los mineros, en primer lugar, pero también a los campesinos y a todos aquellos ligados directa o indirectamente a la economía minera exportadora, como los fleteros, estibadores, muleros, carrilanos, fogoneros, caldereros y herreros. Marcelo Segall, "Biografía Social de la Ficha-Salario", en *Mapocho*, tomo II, Nº 2, Santiago, 1964, págs. 97-131. El binomio ficha-salario/pulpería en la región del salitre ha sido estudiado por Sergio González Miranda, *Hombres y mujeres de la pampa...*, *op. cit.*, págs. 74-86.

[1677] Julio Pinto Vallejos, "La caldera del desierto. Los trabajadores del guano y los inicios de la cuestión social", en *Proposiciones*, Nº 19, Santiago, julio de 1990, págs. 123-141 y "La transición laboral...", págs. 219-225.

embargo, el accionar del peonaje minero también comenzó durante esos años a experimentar una transición hacia formas más modernas de protesta social. Según lo observado por Julio Pinto:

> En un comienzo se aprecia un claro predominio de respuestas tradicionales de rebeldía espontánea e individual, entremezclados con intentos de fuga hacia una existencia menos regimentada. Con el correr de los años, sin embargo, empiezan a perfilarse acciones de otra naturaleza, más enraizadas en su nueva condición laboral y vital. Surgen así las primeras huelgas, todavía bastante efímeras y aparentemente con poca planificación. El poder empresarial es aún demasiado sólido como para enfrentársele sistemáticamente[1678].

A partir de 1888, las huelgas obreras se desarrollaron con una asiduidad inédita en las ciudades, involucrando una gran variedad de sectores. Además de los tipógrafos, fleteros, lancheros y cigarreros, para quienes esta forma de lucha no constituía una novedad, recurrieron a ella los ferroviarios, panificadores, carreteros, cocheros, trabajadores de tranvías, obreros carrilanos y de otras obras públicas. Los conflictos más importantes en el ámbito urbano –tanto por su frecuencia como por sus repercusiones– fueron los protagonizados por los obreros portuarios, tipógrafos, panificadores y ferroviarios.

A través del estudio de algunos de estos movimientos intentaremos establecer una tipología de las huelgas durante la década de 1880.

2) Las principales huelgas

Las reivindicaciones de los trabajadores portuarios expresaban la diversidad de condiciones según los diferentes gremios y regiones[1679]. Mientras las demandas de los jornaleros apuntaban al aumento de salarios y a su pago en dinero, los fleteros o lancheros –remunerados según la cantidad de trabajo realizado– exigían la revalorización del precio de sus servicios pagados por el comercio, logrando, a veces, suscitar el apoyo de los propietarios de lanchas a quienes convenía el reajuste del tarifado, como ocurrió durante la huelga de lancheros del puerto

[1678] Pinto, "La transición laboral...", *op. cit.*, pág. 219.

[1679] Para el caso tarapaqueño, consultar Julio Pinto Vallejos, "En el camino de la mancomunal: organizaciones obreras en la provincia de Tarapacá, 1880-1895", en *Cuadernos de Historia,* Nº 14, Santiago, diciembre de 1994, págs. 81-135. Agradezco al autor el haberme facilitado el manuscrito antes de su publicación.

de Valparaíso en mayo de 1888, al exigir el alza de las tarifas en porcentajes que oscilaban entre el 33% y el 50%[1680].

Si exceptuamos a los mineros, podemos constatar que las huelgas de trabajadores portuarios siguieron siendo las más violentas. En el caso recién mencionado de paro de los lancheros (que fue acompañado por un movimiento similar de jornaleros y carreteros), los huelguistas ejercieron presiones sobre los trabajadores que se mantuvieron al margen del conflicto, produciéndose incidentes a pedradas, lo que motivó el arresto por parte de la policía de algunos trabajadores acusados de agresión a los no huelguistas[1681]. La severidad con que este tipo de movimientos eran reprimidos por las autoridades se reflejó en la decisión de la justicia: los tribunales condenaron a los detenidos a sesenta días de prisión y al pago de $40 de multa, suma considerable para el bolsillo de los lancheros[1682]. A pesar de la represión y de los magros resultados obtenidos (los aumentos fueron muy inferiores a lo solicitado), este conflicto sirvió de detonante para otros, quedando en evidencia que el arma de la huelga estaba siendo adoptada con entusiasmo por nuevos segmentos del mundo del trabajo: además de los jornaleros y carreteros de Valparaíso, los lancheros del puerto carbonero de Coronel comenzaron un paro de labores el 22 del mismo mes para presionar por el aumento de salarios[1683].

Junto a las demandas salariales se mantenía en estos gremios la disposición de lucha en contra de las arbitrariedades de los jefes: en septiembre de 1887 los jornaleros del puerto de Iquique sostuvieron una prolongada huelga para lograr la destitución del comandante del gremio a quien acusaban de tener un comportamiento abusivo y arbitrario. La motivación por conquistar un trato digno podía ser tan o más fuerte que las de orden estrictamente salarial. Todas las maniobras de la dirección del gremio y de las autoridades provinciales fracasaron frente a la firmeza demostrada por los jornaleros. El 12 de septiembre el Intendente decretó la libertad para embarcar salitre y desembarcar carbón y leña con personas extrañas al gremio. Sin embargo, los huelguistas se negaron a volver a sus faenas. El comandante del gremio abrió un registro–matrícula para reemplazar a los trabajadores en paro, recurriendo a gente venida de las salitreras y de puertos situados más al sur. La formación de cuadrillas con nuevos elementos no dio los resultados esperados: la inexperiencia de los rompehuelgas conspiró contra este plan. El comandante fue suspendido. El movimiento de los jornaleros iquiqueños tuvo un desenlace satisfactorio[1684].

[1680] "La huelga de los lancheros", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de mayo de 1888.

[1681] "Los lancheros y la policía", *El Mercurio*, Valparaíso, 30 de mayo de 1888.

[1682] "Carito les cuesta", *El Ferrocarril*, Santiago, 1 de junio de 1888.

[1683] *El Independiente*, Santiago, 30 de mayo de 1888.

[1684] *B.N.S.M., Correspondencia a José Manuel Balmaceda*, tomo I (1883-1887), Espediente sobre la huelga de Iquique, piezas 38 b-48, s.f.

Los tipógrafos siguieron siendo uno de los gremios de trabajadores calificados mejor organizados: a fines de los años ochenta contaban con mutuales en Santiago, Valparaíso, Iquique y Concepción, que combinaban –como ya lo habían hecho las dos primeras durante la década anterior– las actividades netamente mutualistas con aquellas de carácter reivindicativo. Las huelgas y peticiones de los tipógrafos incluían tanto la defensa del precio de la mano de obra como el mejoramiento de las condiciones de trabajo, siendo este último un elemento relativamente nuevo en las demandas obreras. Al mismo tiempo, los gremios de tipógrafos lograron desarrollar durante esos años un alto nivel de coordinación y de solidaridad entre trabajadores de diversas empresas y hasta de distintas ciudades, como aconteció durante los dos principales conflictos de los años ochenta.

A fines de agosto de 1884 comenzó en la capital un movimiento reivindicativo de los tipógrafos, que se transformó en huelga a comienzos de septiembre. El objetivo era la supresión del trabajo nocturno y dominical[1685]. La demanda fue rápidamente aceptada por los dueños de las principales imprentas de la ciudad. Sólo el propietario de *El Ferrocarril* adoptó una actitud intransigente, provocando la prolongación del paro en su empresa. La solidaridad del gremio se expresó con prontitud, sobre todo en Valparaíso, donde la *Sociedad Tipográfica* organizó el 7 de septiembre un *meeting* de apoyo durante el cual más de setenta tipógrafos se comprometieron por escrito a no ir a trabajar a Santiago mientras durara la huelga, y a recoger firmas y fondos para sus compañeros de la capital[1686].

A mediados de julio de 1888 –mes particularmente rico en conflictos laborales– los tipógrafos santiaguinos –al igual que sus colegas y los vendedores del diario *El Mercurio* de Valparaíso– se declararon en huelga. El movimiento estalló en la imprenta del diario *El Ferrocarril*, pero adquirió más fuerza en los periódicos *La Libertad Electoral*, *El Independiente*, *La Tribuna* y *La Época*. En todos ellos se levantó como reivindicación común un aumento del salario de 25 a 30 centavos por mil letras compuestas. En los diarios de la mañana, esto es, impresos en la noche, exi-

[1685] "El gremio de tipógrafos i su verdugo", *La Razón*, Santiago, 3 de septiembre de 1884; "A los tipógrafos de Chile", *La Razón*, Santiago, 4 de septiembre de 1884.

[1686] "Los tipógrafos de Valparaíso" y "Meetting" [sic], *La Razón*, Santiago, 8 de septiembre de 1884; "Los tipógrafos de Valparaíso a nuestros compañeros de Santiago", *La Razón,* Santiago, 12 de septiembre de 1884. El movimiento tuvo amplia resonancia. Juan Rafael Allende, personalidad de pronunciada tendencia liberal y anticlerical, expresó a través de las columnas de su periódico una posición de solidaridad con los tipógrafos. "Buscando la libertad", *El Padre Cobos,* Santiago, 23 de agosto de 1884. Su sucesor en ese medio de prensa, el tipógrafo mutualista Buenaventura Morán, continuó apoyando el movimiento reivindicativo. "Mi opinión", *El Padre Cobos,* Santiago, 11 de septiembre de 1884.

gieron un 40% de aumento y en los de la tarde, 20%[1687]. Los patrones ofrecieron la mitad y sólo el 10% y 5%, respectivamente, a aquellos que no trabajaban todos los días de la semana. Los huelguistas propusieron como solución de compromiso un aumento del 20% para todo tipo de trabajos y para todos los obreros. Al ser rechazada esta oferta, cesaron sus labores el 16 de julio. Los huelguistas formaron piquetes para hostigar a la minoría que continuó laborando e impedirle la entrada a las imprentas. Los empresarios respondieron alojando y alimentando en el sitio de trabajo al personal no huelguista, para eludir la acción de boicot a la entrada y salida de las faenas. También reclutaron tipógrafos en otras ciudades. Pero los trabajadores de las pocas imprentas cuyos propietarios accedieron rápidamente a las peticiones de mejoras salariales, utilizaron los recursos recién conquistados para ayudar a sus compañeros que continuaban en huelga[1688].

Los obreros panificadores comenzaron a desarrollar frecuentes acciones reivindicativas apoyados por huelgas hacia fines de la década de 1880. Tan sólo entre junio y septiembre de 1888 hemos contabilizado cinco movimientos en diferentes ciudades[1689], prefigurando la gran capacidad de lucha que el gremio comenzó a manifestar a partir de la huelga general de 1890.

La combatividad de los panificadores era estimulada por los bajos salarios y las larguísimas jornadas de doce, quince y hasta diecisiete horas de trabajo, incluyendo turnos de noche. Los patrones lograron impedir durante mucho tiempo cualquier forma de organización y de protesta de estos trabajadores, contando para ello con el apoyo de las autoridades. De esta suerte, cuando los obreros de la panadería Auvrad, Villalón y Maffet de la capital se declararon en huelga el 11 de marzo de 1883, los propietarios evitaron las conversaciones y se limitaron a conducir a los huelguistas a la comisaría de policía donde fueron arrestados[1690]. No obstante, a pesar de la intransigencia patronal, hacia fines de la misma década las reivindicaciones de los obreros panificadores eran incontenibles y, aunque la primera reacción de los empresarios era intentar quebrar las huelgas mediante la represión, su extensión a numerosas panaderías –a veces a todos los establecimientos del género de una ciudad– hacía poco viable este tipo de solución. Fue lo que ocurrió en 1888. La huelga de los panificadores de Santiago comenzó el 5 de julio con la presentación de una petición a los dueños de panaderías. El documento de los proletarios antes de formular las reivindicaciones del gremio, exponía las causas de su

[1687] "Huelga de tipógrafos", *El Ferrocarril*, Santiago, 17 de julio de 1888 y 19 de julio de 1888; "Huelga de tipógrafos", *El Estandarte Católico*, Santiago, 17 de julio de 1888; *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de julio de 1888.

[1688] *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de julio de 1888.

[1689] Ver cuadro Nº 21.

[1690] *El Ferrocarril*, Santiago, 12 de marzo de 1883.

malestar: el proyecto de ley presentado al Congreso Nacional destinado a fijar un impuesto al ganado extranjero importado, lo que traería como consecuencia directa el aumento del precio de la carne (el triple, según los cálculos de los obreros) e, indirectamente, el alza de todos los precios de los productos alimenticios; la tasa de cambio desfavorable, que recaía sobre los consumidores pobres sin que el gobierno tomara medidas eficaces para corregir esta situación; el mantenimiento del curso forzoso del papel moneda; las extenuantes jornadas de diecisiete horas de trabajo durante trescientos sesenta y cinco días al año, esto es, sin descanso dominical, y las multas impuestas por ausentismo laboral (equivalentes al doble de los salarios) en caso de ausencia al trabajo[1691].

La petición obrera mezclaba en sus quejas los males específicos del gremio con los que eran comunes a todo el pueblo trabajador. Fenómeno más interesante aún si se toma en cuenta que el gremio no tenía tradición de organización en mutuales o en otro tipo de asociaciones. Para paliar esta carencia, los operarios panificadores de la capital se dieron en aquella ocasión una coordinación compuesta de ocho personas[1692] que presentó a nombre de sus compañeros las demandas a los patrones: limitación de la jornada laboral a doce horas, aumento de salarios en un 50%, eliminación "absoluta e incondicional" de las multas por ausencias al trabajo, supresión del trabajo dominical y pago de salarios por semanas de seis días el domingo en la mañana[1693].

El espíritu de lucha de los panificadores se recalcaba en la decisión de cesar las faenas el mismo día y hasta que la mayoría de los empresarios no aceptaran sus condiciones. También acordaron: "Comprometerse bajo la fe del honor y en nombre de sus hijos a mantener estos acuerdos, sin que ninguno pueda admitir trabajo en otras condiciones que las acordadas, bajo la pena de ser considerado traidor [...]"[1694].

La huelga se hizo efectiva inmediatamente en las cuarenta y dos panaderías de la capital. La primera reacción de los patrones y de las autoridades fue tratar de quebrar el movimiento mediante la represión. Al segundo día, *El Estandarte Católico* daba cuenta de la actitud de las autoridades en términos que no dejaban dudas acerca de su voluntad de aplastar la protesta obrera: "La policía ha aprehendido a muchos de los panaderos declarados en huelga. Hay orden estricta de tomarlos a todos y, si es posible, obligarlos nuevamente a trabajar"[1695].

[1691] "Huelga de los panaderos", *El Estandarte Católico*, Santiago, 6 de julio de 1888; "Noticias diversas", *La Discusión*, Chillán, 6 de julio de 1888.

[1692] Sus miembros fueron: Daniel Garay, Baldomero Jara, Rosalino Villaseca, Eduardo González, Derminio Toro, José Santos Prieto, Genaro Gajardo y Teodoro Velasco Elvia. *Op. cit.*

[1693] "Huelga de los panaderos", *op. cit.*

[1694] *Op. cit.*

[1695] "Prisión de los panaderos", *El Estandarte Católico*, Santiago, 6 de julio de 1888.

Sin embargo, la fuerza del movimiento obligó a las autoridades a cesar la represión y a los empresarios a negociar con sus trabajadores. El 6 de julio, el abogado Avelino Contardo, dirigente del *Partido Democrático*, obtuvo que el juez ordenara la liberación de veinticinco obreros detenidos el día anterior[1696]. El 7 de julio se reunieron cinco representantes de cada parte con Malaquías Concha, secretario del *Partido Democrático*, designado mediador por acuerdo común. El avenimiento alcanzado satisfizo una buena parte de las reivindicaciones de los trabajadores. Sus principales puntos estipularon un reajuste salarial de 25%; la supresión de las multas por ausentismo laboral y su substitución por una contribución de 50 centavos que debían ser pagados al obrero reemplazante a medias por los patrones y el trabajador ausente; el establecimiento de una caja de ahorro para los obreros panificadores con fondos depositados cada semana por ambas partes a fin de cubrir los gastos de ausencias y constituir un pequeño capital; la eliminación del trabajo dominical y la creación de una cámara de conciliación para arbitrar los conflictos entre capitalistas y trabajadores o entre los propios obreros[1697]. La asamblea de los industriales reunida el mismo día ratificó los acuerdos y tomó otras medidas destinadas a controlar su aplicación y paliar sus efectos económicos. Las más importantes por su repercusión sobre los consumidores fueron el término de la distribución de pan a domicilio mediante carretas y la fijación de precio común y de un peso máximo por cada pan, lo que equivalía a una reducción de su peso, o sea, una alza de precio[1698].

El éxito obtenido por los obreros panificadores de la capital ayudó al desarrollo de movimientos similares en Valparaíso, Talca, Concepción y otras ciudades. A los pocos días del acuerdo firmado en Santiago, los operarios de las panaderías de Valparaíso presentaron un pliego demandando aumentos salariales de 50% y el término del trabajo dominical[1699]. El reajuste de remuneraciones fue aceptado de inmediato por los empresarios que esperaban poder resarcirse de esta pérdida mediante un alza de los precios y una reducción del peso del pan. La supresión del trabajo dominical fue rechazada, lo que provocó el estallido de la huelga. Los patrones respondieron contratando trabajadores de otras ciudades y despidiendo a los huelguistas[1700].

En Talca, los operarios del mismo gremio se reunieron el 11 de julio y acordaron no trabajar mientras los empleadores no respondieran de manera satisfactoria a sus reivindicaciones de mejoras salariales y de pago

[1696] "Los panaderos en libertad", *El Estandarte Católico*, Santiago, 7 de julio de 1888.

[1697] "Arreglo entre los dueños de panadería y sus operarios", *El Ferrocarril*, Santiago, 8 de julio de 1888; *La Discusión*, Chillán, 10 de julio de 1888.

[1698] *Ibid.*; "El pan", *El Estandarte Católico*, Santiago, 11 de julio de 1888.

[1699] *El Mercurio*, Valparaíso, 14 y 18 de julio de 1888.

[1700] "La huelga de los panaderos", *El Ferrocarril*, Santiago, 21 de julio de 1888.

semanal. La actitud conciliadora de los empresarios contribuyó a acortar su duración, obteniéndose un reajuste salarial del 10%, la exención del trabajo dominical y el pago por días corridos[1701].

Poco después, a fines de agosto de 1888, los trabajadores panificadores de Concepción se pusieron en movimiento presentando una serie de demandas a sus patrones. La exposición de sus motivaciones era muy semejante a la de sus compañeros de la capital: grandes alzas de los artículos de primera necesidad, desvalorización de los salarios por culpa de la baja del cambio, pérdida de poder de compra. En consecuencia, pedían que el salario de los obreros fuese fijado en $33 y que el de los maestros de hornos y el de los operarios que fabricaban el pan "chileno" aumentara en la misma proporción. Al mismo tiempo, nombraron como representante a Tomás Ríos Ovalle, presidente de la agrupación local del *Partido Democrático,* para que se encargara de discutir con los empresarios la cuestión de las multas por ausencias al trabajo y otros problemas. La petición fijó el 30 de agosto como plazo máximo para obtener una contestación satisfactoria. La respuesta de los industriales panaderos fue enérgica y coordinada: los salarios de los operarios que fabricaban el pan "francés" serían homogeneizados a partir del 1 de septiembre, precisando que en ningún caso éstos sobrepasarían los $30 mensuales; las multas fueron fijadas en $1,50 por cada noche de inasistencia al trabajo y en 50 centavos por los defectos en la fabricación de la masa. Los patrones se comprometieron a no contratar operarios de otros empresarios mientras éstos no presentaran un certificado de sus últimos empleadores. También fijaron nuevos precios y pesos para el pan, prohibieron las "yapas" y el recibo o cambio de pan frío que los repartidores efectuaban con frecuencia, y establecieron una multa de $200 en beneficio del hospital de caridad de la ciudad en caso de infracción a estos acuerdos[1702].

Así, frente a la oleada reivindicativa de sus obreros, los empresarios panaderos preparaban respuestas concertadas, llamando en caso de necesidad a las fuerzas del orden para aplastar tales movimientos. Es lo que aconteció el 3 de septiembre de 1888, en La Serena, al estallar una huelga de los operarios panificadores: los patrones recurrieron a la policía que puso hombres de sus filas para reemplazar a los huelguistas[1703].

De esta serie de huelgas salieron los gérmenes de un gremio que se

[1701] "Huelga de los panaderos en Talca", *El Estandarte Católico,* Santiago, 14 de julio de 1888; *La Discusión,* Chillán, 13 de julio de 1888. Véase también *El Heraldo,* 12 de julio de 1888, citado por Irma Carrasco Tapia y Pedro Molina Letelier, *Condiciones de vida y conducta social del proletariado industrial de Talca, 1875-1921,* tesis para optar al grado de Licenciatura en Educación en Historia y Geografía (Talca, Universidad de Talca, Facultad de Estudios Generales, Departamento de Historia y Geografía, 1989), pág. 200.

[1702] *La Discusión,* Chillán, 30 de agosto de 1888.

[1703] "La huelga de panaderos", *La Reforma,* La Serena, 6 de septiembre de 1888.

caracterizaría en las décadas siguientes por su combatividad y radicalismo. Frente a la extensión masiva de los conflictos, los dueños de panaderías no renunciaban a las presiones extraeconómicas –como el empleo de policías para reprimir y asegurar la continuidad de la producción–, sin embargo la utilización de métodos puramente represivos no pudo acallar el descontento. Para los obreros, estas primeras luchas coronadas con algunos éxitos parciales, fueron un incentivo para darse formas de organización permanente, lo que comenzó a concretarse en algunas ciudades hacia fines del período estudiado.

A partir del mismo año 1888 –año de la eclosión de la huelga obrera en Chile– los trabajadores ferroviarios y carrilanos irrumpieron con fuerza en la escena social.

Los movimientos de carrilanos no eran nuevos. Desde los primeros tiempos de la construcción de líneas férreas habían desarrollado acciones bastante violentas, explosiones de rabia similares a las de los mineros (y a menudo junto a ellos), suscitando la desconfianza y atenta vigilancia de las autoridades, que consideraban su presencia como fuente de problemas y de agitación.

A comienzos de septiembre de 1888, se produjo uno de estos movimientos en el pueblo minero de Lota. La chispa prendió primero entre los mineros, irritados por los numerosos despidos y la pretensión de las autoridades de incorporarlos al servicio en la Guardia Nacional. Entre trescientos y cuatrocientos mineros y obreros carrilanos destruyeron el cuartel de policía, se apoderaron del armamento y liberaron a los detenidos, dedicándose enseguida a saquear el comercio. Los enfrentamientos con las fuerzas del orden despachadas de refuerzo desde la vecina ciudad de Coronel se saldaron, según un periódico demócrata, con varios muertos y heridos[1704]. A los pocos días, centenares de kilómetros más al norte –en Pabellón– estalló otro motín de carrilanos, que terminó con heridos y el apresamiento de sus cabecillas[1705].

En abril de 1890 los trabajadores de la construcción de la línea férrea Talca–Constitución protagonizaron un movimiento más persistente y con características distintas. Esta vez no se trató de un amotinamiento clásico sino de acciones más cercanas a la actividad reivindicativa moderna, motivadas por el no pago de los salarios por los subcontratistas

[1704] Informaciones entregadas por *La Tribuna* de Santiago y *La Libertad Católica* de Concepción, reproducidas por *El Estandarte Católico,* Santiago, 4 y 6 de septiembre de 1888, bajo los títulos "Gravísimos desórdenes en Lota" y "Los sucesos de Lota", respectivamente; "El motín de Lota", *El Padre Padilla*, Santiago, 6 de septiembre de 1888. Véase además, *A.N.A.M.I.,* vol. 1513 (Municipalidades Linares-Maule-Ñuble-Concepción y Bío-Bío, 1888), documentos Nºs 167, 186 y 195, fechados en Concepción el 5 de septiembre, 1 y 11 de octubre de 1888, respectivamente, s.f.

[1705] "Suma y sigue", *El Padre Padilla*, Santiago, 11 de septiembre de 1888.

durante tres semanas. La huelga y las manifestaciones de protesta comenzaron el 12 de abril, cuando unos doscientos carrilanos se presentaron a la sede de la Intendencia provincial en Talca para reclamar lo adeudado[1706]. Aunque carecemos de informaciones acerca del resultado final del movimiento, sabemos que se desarrolló durante la segunda quincena de abril a lo largo de toda la línea férrea, y que asumió distintas formas: cese de labores, "manifestaciones pronunciadamente hostiles contra los representantes subalternos de los subcontratistas y 'trateros'", etc., provocando la intervención de las autoridades para el logro de una solución que contemplara la satisfacción de una reivindicación a todas luces plenamente justificada[1707].

Los movimientos de obreros ferroviarios propiamente tales (maquinistas, choferes de máquinas a vapor, mecánicos, etc.) eran, en cambio, un fenómeno reciente, alentado frecuentemente por el anhelo de poner término a las discriminaciones (en los salarios y en el otorgamiento de los puestos más calificados) que la dirección de los Ferrocarriles del Estado hacía en beneficio de los trabajadores extranjeros (especialmente norteamericanos, escoseses e ingleses) y en detrimendo de los nacionales[1708]. Las contradicciones entre el personal de distintas nacionalidades se agudizaron al punto de producirse, en julio de 1890 en la maestranza de Valparaíso, una huelga de maquinistas y mecánicos extranjeros (en su mayoría ingleses) que protestaban por el nombramiento de un jefe chileno[1709]. Un par de meses después –el 18 de septiembre– más de quinientos trabajadores nacionales de la misma maestranza elevaron una solicitud al presidente Balmaceda para defender a un jefe chileno y acusar a los escoseses de monopolizar los labores directivas y mejor calificadas, de

[1706] "Provincias. Talca", *La Libertad Electoral*, Santiago, 14 de abril de 1890.

[1707] "Provincias. Talca", *La Libertad Electoral*, Santiago, 26 y 28 de abril de 1890; "Ferrocarriles en construcción" y "Ferrocarril de Talca a Constitución", *La Libertad Electoral*, Santiago, 29 de abril de 1890.

[1708] Una manifestación de la molestia que causaba en los trabajadores nacionales el "extranjerismo" de la dirección de los Ferrocarriles del Estado, se puede apreciar en el artículo editorial "Nacionalicemos los Ferrocarriles del Estado", del periódico popular *La Razón*, Santiago, 7 de noviembre de 1884.

[1709] "Huelga de maquinistas y mecánicos ingleses", *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de julio de 1890; "La huelga de los maquinistas" y "Maquinistas presos", *El Comercio*, Valparaíso, 15 de julio de 1890; "Maestranza de los ferrocarriles", *El Ferrocarril*, Santiago, 15 de julio de 1890; "La huelga de los maquinistas ingleses", *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de julio de 1890; "Ventajas de la huelga de maquinistas estranjeros", *El Comercio*, Valparaíso, 16 de julio de 1890; "Huelga de maquinistas y mecánicos ingleses", *El Ferrocarril*, Santiago, 16 de julio de 1890; "La huelga de los maquinistas", *Don Cristóbal*, Santiago, 17 de julio de 1890; "La huelga de maquinistas ingleses", *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de julio de 1890; "La huelga de maquinistas", *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de julio de 1890; "Valparaíso. Huelga", *La Voz de Chile*, Iquique, 22 de julio de 1890; "El asunto de los maquinistas y mecánicos", *La Voz de Chile*, Iquique, 25 de julio de 1890.

cometer robos y de desatar persecusiones en contra de los hijos del país a fin de ocultar sus propios actos ilegales[1710].

Otras reivindicaciones, como la relativa a la frecuencia del pago de los salarios, también lograron traducirse en movilizaciones de resonancia pública. Es lo que sucedió en 1884, cuando los obreros de la Maestranza de Santiago de los Ferrocarriles del Estado reclamaron la cancelación de sus jornales al término de cada semana en lugar del pago quincenal que se les hacía. La dirección de la empresa en vez de aceptar la petición obrera, decidió efectuar los pagos una vez al mes. El 3 de noviembre más de trescientos obreros efectuaron una huelga de protesta que, aunque se extendió sólo durante algunas horas, debido a la intervención de policías fuertemente armados, causó revuelo en la opinión y generó distintas expresiones de simpatía del movimiento popular[1711].

La asiduidad y la amplitud de las movilizaciones de los ferroviarios aumentó considerablemente durante 1889, siendo uno de sus resultados la creación –en septiembre del mismo año– de la primera mutual del gremio, la *Sociedad de Protección Mutua de Maquinistas y Fogoneros*[1712]. El cúmulo de experiencias acumuladas en cortos años comenzaba a saldarse en un salto hacia formas de organización permanente.

La proliferación de la actividad reivindicativa entre 1886 y1889, que culminó con la huelga general en Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso en julio de 1890, concernió a una gran variedad de gremios obreros, tanto a los que tenían tradición organizativa como a aquellos que daban sus primeros pasos en la lucha social organizada, sin contar aún con estructuras estables de coordinación. La característica común más frecuente de estos movimientos fue su tendencia a sobrepasar el marco de la empresa y a establecer coordinaciones a nivel de toda la ciudad, lo que redoblaba su fuerza y repercusión.

Entre los gremios que ya poseían experiencia asociativa (mutualista), se contaban los obreros cigarreros, cuya forma contractual laboral era el trabajo a destajo, esto es, un salario pagado según lo producido.

Aunque hacia el término de los años ochenta hemos registrado una sola huelga de operarios cigarreros –la ocurrida en Santiago a fines de mayo y comienzos de junio de 1888–, este conflicto fue importante por la

[1710] *B.N.S.M., Correspondencia a José Manuel Balmaceda*, tomo IV (1890-1891), Carta de los obreros de la Maestranza a José Manuel Balmaceda, Valparaíso, 18 de septiembre de 1890, pieza 4, fjs. 21-55.

[1711] "Los operarios de la Maestranza del ferrocarril", *La Razón*, Santiago, 24 de octubre de 1884; "Una disposición inconsulta del director de ferrocarriles", *La Razón*, Santiago, 25 de octubre de 1884; "La dirección de los Ferrocarriles del Estado", *La Razón*, Santiago, 5 de noviembre de 1884.

[1712] Pocos años después, el 12 de marzo de 1893, esta sociedad adoptaría el nombre de *Santiago Watt.* Manuel Moya Álamos, "Historia de la Federación Santiago Watt" (Primera parte), en *Revista Santiago Watt*, año XXXI, Nº 278, Santiago, julio de 1973, págs. 5-17.

cantidad de personas involucradas, por su eco y por el nuevo tipo de organización que se engendró durante su desarrollo. La reivindicación de los obreros cigarreros de la capital fue en aquella ocasión el reajuste de las remuneraciones en un cuarto de centavo por el atado de cigarrillos fabricados[1713]. Algunos patrones accedieron a lo solicitado, otros rechazaron las exigencias de sus operarios y decidieron encargar la fabricación de cigarrillos a mujeres, que serían remuneradas un cuarto de centavo menos que los hombres. En la visión de estos empresarios, la contratación de mano de obra femenina era una medida que les permitiría vencer la huelga y reducir de manera duradera el costo de la fuerza de trabajo. Para alcanzar este último objetivo, se proponían obligar a que cada obrera admitiera una aprendiz para formar en poco tiempo un personal suficientemente numeroso para satisfacer las necesidades de todas las cigarrerías de la ciudad[1714]. La estrategia de los obreros, reagrupados a partir del 20 de mayo en torno a una estructura permanente de carácter reivindicativo, es decir, protosindical, la *Asamblea del Gremio de Cigarreros*, fue el boicot de los patrones que rechazaran la petición de sus operarios[1715].

Aunque esta medida tuvo un efecto mitigado ya que no contó con el apoyo de todo el gremio (según las informaciones de prensa, en la reunión más numerosa, realizada a comienzos de junio, participaron poco más de trescientas personas[1716], o sea, alrededor de la mitad de los cigarreros de la capital), por lo menos permitió la consolidación de la *Asamblea del Gremio de Cigarreros* en tanto estructura paralela a la mutual del mismo gremio, orientada hacia la acción reivindicativa, esto es, hacia una actividad de índole sindical o protosindical. Este organismo –uno de las primeras instancias reivindicativas de carácter permanente de los obreros chilenos– mantenía buenas relaciones con la *Sociedad de Cigarreros Vicuña Mackenna*, institución de socorro mutuo a la cual pertenecían muchos de sus propios dirigentes y adherentes[1717], conformando un modelo de acción *complementario* entre una organización mutualista y una de tipo sindical o protosindical. La *Asamblea del Gremio de Cigarreros* se perfilaba también por un claro compromiso político, reflejado a través de las columnas de su periódico *La Justicia*, abiertamente abanderizado con el *Partido Democrático*[1718].

[1713] "Más sobre la huelga de cigarreros", *El Independiente*, Santiago, 31 de mayo de 1888; "La contestación a nuestra circular", *La Justicia*, Santiago, 23 de junio de 1888.

[1714] "Más sobre la huelga de cigarreros", *op. cit.*

[1715] "La contestación a nuestra circular", *op. cit.*; "Notas cambiadas", *La Justicia*, Santiago, 21 de julio de 1888.

[1716] "La huelga de los cigarreros", *El Independiente*, Santiago, 6 de mayo de 1888.

[1717] Varios dirigentes de la *Asamblea* ocupaban, al mismo tiempo, cargos directivos en la mutual de cigarreros. Ese era el caso de su presidente y redactor en jefe de *La Justicia*, órgano oficial del gremio, Jinés E. López, del tesorero Manuel J. Celis y del secretario Juan de D. Leiton.

[1718] *La Justicia* fue publicada por primera vez el 23 de junio de 1888. Su creación co-

Finalmente, cabe destacar entre los grupos de trabajadores que dieron sus primeros pasos en la acción reivindicativa hacia fines de la década de 1880, a los cocheros de carros de empresas privadas de transporte urbano. En noviembre de 1889 un movimiento reivindicativo de cocheros de la capital, puso de relieve las condiciones de trabajo de este gremio. El 5 de noviembre los cocheros presentaron una petición a la Intendencia de Santiago, declarando que al no poder cumplir con la cuota diaria exigida por los empresarios, debido a la competencia de las nuevas líneas de ferrocarril urbano y del teléfono, acordaban trabajar libremente y entregar a sus patrones sólo lo que ganaran durante el día, a cambio del 12,5% habitual sobre la suma total percibida. En caso de no obtener satisfacción inmediata, amenazaban con desencadenar una huelga[1719], causando la alarma entre los empresarios del transporte. Una reunión de cuarenta y dos propietarios de coches de alquiler designó una comisión formada por algunos de los empresarios más importantes, la cual envió una serie de peticiones a las autoridades municipales, entre ellas, la solicitud para aumentar las tarifas, como forma de contrarrestar el efecto económico de las demandas de sus cocheros[1720].

3) Conclusiones

Del examen del conjunto de movimientos reivindicativos y de protesta popular que se desarrollaron desde el término de la Guerra del Pacífico hasta mediados de 1890, se desprenden algunas conclusiones provisorias:

1º) Desde la segunda mitad de la década de 1880 la huelga obrera se transformó en un fenómeno corriente en las principales ciudades y en la región minera del norte, especialmente en la provincia de Tarapacá.

2º) Estas huelgas concernieron tanto a gremios de trabajadores organizados en mutuales como a otros que no contaban con organizaciones estables.

3º) Las sociedades de socorros mutuos asumieron frecuentemente la organización y dirección de los movimientos reivindicativos, prefigu-

---

rrespondía a una decisión de la *Asamblea del Gremio de Cigarreros* de mantener un periódico ocasional en el que se defenderían sus propios intereses "y los del pueblo en general". "Asamblea del Gremio de Cigarreros", *La Justicia*, Santiago, 23 de junio de 1888. Su jefe de redacción era Jinés B. López, militante del *Partido Democrático*. El periódico salía de las prensas de la Imprenta de *El Padre Padilla*, de Juan Rafael Allende, dirigente del mismo partido.

[1719] "La huelga de los cocheros del servicio público", *El Estandarte Católico*, Santiago, 7 de noviembre de 1889.

[1720] "Reunión de los empresarios de carruajes i acuerdos tomados", *El Estandarte Católico*, Santiago, 7 de noviembre de 1889.

rando la función asumida posteriormente por las sociedades de resistencia, las mancomunales y los sindicatos.

4º) En algunos gremios, ante la inexistencia de organización mutualista, se constituyeron coordinaciones de huelga; en otros casos tales coordinaciones actuaron junto a las mutuales, logrando movilizar de manera concertada a trabajadores de distintas empresas, y hasta de toda una ciudad.

5º) Ocurrió a menudo que los obreros justificaron sus demandas exponiendo, junto a las quejas específicas de su gremio, los males que afligían al conjunto del pueblo trabajador (alzas, carestía de la vida, devaluación de la moneda, etcétera).

6º) Los movimientos del peonaje urbano y semiurbano (como los carrilanos) se mantuvieron en un estado cercano a la "guerra social" de las explosiones de los mineros con los cuales tendían a converger, tanto por sus tendencias comunes como por su proximidad geográfica.

7º) Algunos gremios que contaban con sólidas instituciones de socorro mutuo –como los tipógrafos– fueron capaces de desarrollar acciones de coordinación y de solidaridad que sobrepasaron la empresa, involucrando en ciertas ocasiones al gremio de toda la ciudad.

8º) La debilidad de las organizaciones obreras, la inexperiencia de sus dirigentes y otros factores propios del carácter incipiente del movimiento obrero en Chile, fueron causas importantes del fracaso de la mayoría de estos movimientos.

9º) Las reacciones patronales fueron variadas, pero el común denominador más frecuente fue una cerrada oposición a las demandas proletarias.

10º) La recurrencia a la fuerza pública y la contratación de rompehuelgas (especialmente mujeres y jóvenes aprendices en ciertas ramas manufactureras) fue una de las respuestas más corrientes del patronato industrial frente a las demandas y huelgas obreras.

11º) Aunque la colaboración del Estado con los empresarios para quebrar las huelgas fuera indefectible, el empleo de la violencia por parte de las fuerzas del orden fue aún moderado, salvo en los casos de explosiones de ira del peonaje.

12º) En definitiva, y más allá de un apoyo "espontáneo", "de clase", a los patrones, parece ser que no existía por parte del Estado una política claramente definida para entregar una respuesta unificada y coherente al fenómeno huelguístico de reciente masificación: la policía se ocupaba tanto en reprimir cualquier tentativa de paro como en evitar, simplemente, los excesos de los huelguistas. En otros casos, las autoridades intermedias (municipalidades, intendencias) trataban de mediar entre las partes en conflicto, pero sin que esta actitud correspondiera a una política general. La ausencia de legislación sobre las huelgas (¡en principio no eran ni legales ni ilegales!) era el reflejo de esta nueva situación que la clase dominante debía enfrentar.

La unificación de las demandas populares y el "Congreso obrero" de 1885

Paralelamente al proceso de progresiva unidad y coordinación política del movimiento liberal y democrático de trabajadores urbanos de comienzos de los años ochenta[1721], se produjo un proceso de unificación creciente de las demandas populares. En realidad, se trataba de un mismo proceso: algunas de las principales reivindicaciones de este movimiento como la adopción de medidas proteccionistas y la supresión o reforma del servicio de la Guardia Nacional, tenían una clara connotación política ya que chocaban frontalmente con las orientaciones fundamentales de los gobiernos de la oligarquía, incluso, con aquellos de tendencia liberal. Así, a pesar de la adhesión del movimiento popular a los principios políticos e ideológicos del liberalismo, se desarrolló de manera paulatina una acción de tipo reivindicativo que contribuyó poderosamente a la ruptura con el liberalismo oficial y a la búsqueda de una expresión política independiente. Este movimiento político y reivindicativo se aceleró a partir de 1882. *El Precursor,* primero, *La Razón,* enseguida, fueron sus portavoces; la *Sociedad Escuela Republicana* y la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago,* sus mentores y principales organizadores. Hacia 1885 la unificación y centralización de las demandas del movimiento alcanzaban un grado relativamente elevado, traduciéndose en dos iniciativas de considerable envergadura.

En agosto de 1885, la *Sociedad Escuela Republicana* desarrolló un intenso trabajo a fin de coordinar la acción de las asociaciones populares frente a la nueva crisis económica que afectaba al país y, más particularmente, a los trabajadores. El término de la Guerra del Pacífico había significado una baja notable de la actividad de ciertas ramas de la industria manufacturera, aumentando drásticamente la cesantía en algunos sectores. Uno de los más golpeados era la industria de la confección: la *Sociedad de Sastres de Santiago* calculaba en agosto de 1885 que la mayoría de las mil quinientas personas ocupadas durante la guerra en fabricar el vestuario para el ejército y de las mil trescientas costureras empleadas por el contratista que abastecía de ropa de brin a los cuerpos de línea, habían perdido su trabajo[1722]. La *Escuela Republicana* desplegó ingentes esfuerzos para levantar una alternativa. El 16 y 19 de agosto organizó reuniones en las que participaron alrededor de sesenta representantes de diferentes sociedades de obreros y artesanos, a fin de decidir las acciones para enfrentar la situación. Los activistas del movimiento popular acordaron la realización de un *meeting* y la designación de una comisión encargada de solicitar al Presidente de la República la protección de la industria nacional[1723]. La

[1721] Véase el capítulo XVI.

[1722] "La importación de la ropa hecha", *El Ferrocarril,* Santiago, 1 de septiembre de 1885.

manifestación tuvo lugar bajo la presidencia del sastre Manuel Modesto Soza, principal líder de la *Sociedad Escuela Republicana*, el domingo 22 de agosto frente al edificio del Congreso Nacional. Los oradores –el mismo Soza, Pascual Lazarte, "candidato obrero" en las elecciones de 1882[1724], el dirigente tipógrafo Manuel Jesús Mejía y José Agustín González, uno de los fundadores de *"La Unión" de Artesanos*– pidieron medidas proteccionistas y manifestaron su oposición al librecambismo. Soza invitó a aplaudir a aquellos parlamentarios que habían sostenido las mismas posiciones. Las conclusiones del *meeting* sintetizaban las reivindicaciones del mundo asociativo, expresando la unidad programática alcanzada por el movimiento popular:

> El pueblo obrero de Santiago [...] acuerda pedir a S.E. el Presidente de la República, como jefe supremo de la nación:
>
> 1º. Que no se retire un solo billete de la emisión del gobierno, y la caducidad del privilegio concedido al billete bancario por el cual se le hace inconvertible;
>
> 2º. Reforma de la tarifa de avalúos, e ingreso de industriales en la comisión avaluadora;
>
> 3º. Que se grave con un ciento por ciento todo artículo de lujo y las materias similares que nos vengan del extranjero;
>
> 4º. Que se impongan fuertes derechos sobre el envío de pastas metálicas a Europa;
>
> 5º. Economías en la Hacienda pública, y que los fondos del erario nacional se inviertan preferentemente en dar ensanche y desarrollo a las industrias del país. Como medios conducentes a este fin, fundación de nuevas escuelas de artes y oficios, etc.; y
>
> 6º. Liberación de derechos de importación de toda herramienta o instrumento usado en la agricultura, minería y demás industrias y artes[1725].

La comisión encabezada por Manuel Modesto Soza y Nicolás Ugalde, presidente y vicepresidente de la *Escuela Republicana*, respectivamente, fue recibida por el Jefe de Estado. Pero la acogida brindada por el presidente Domingo Santa María fue un acto puramente simbólico y pro-

[1723] "La crisis y los obreros", *El Ferrocarril*, Santiago, 16 y 18 de agosto de 1885; "Meeting de obreros", *El Ferrocarril*, Santiago, 21 de agosto de 1885.

[1724] Véase el capítulo XVI.

[1725] "Meeting de obreros", *El Ferrocarril*, Santiago, 25 de agosto de 1885.

tocolar. Los delegados populares obtuvieron sólo promesas extremadamente vagas o fórmulas evasivas. El primer mandatario les:

> Dijo que esos eran asuntos muy complicados y complejos, y que se necesitaba, por lo tanto, estudiar y meditar mucho para conocerlos a fondo, y penetrarse bien de las medidas que en uno u otro sentido pueden adoptarse; que por lo obscuro que son se prestan a producir falsos mirages y alucinaciones que carecen de base[1726].

La posición de Santa María frente a las inquietudes de los trabajadores se reflejaba en la conclusión de la breve alocución que debió pronunciar para contentar a los manifestantes que esperaban en los alrededores de su residencia: "Gastad menos y guardad más"[1727].

La segunda iniciativa de unificación y de centralización de las demandas populares fue aún más ambiciosa ya que apuntaba a la formación de una coordinación permanente de las sociedades obreras y artesanales de todo el país. Su promotor fue la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago,* la principal y más prestigiosa de las mutuales chilenas. A mediados de los años ochenta, *"La Unión"* ya había recuperado su antigua vitalidad y tenía un papel destacado en el seno del movimiento de trabajadores organizados. Fuera de su área tradicional –los obreros y artesanos de la capital– sus actividades apuntaban a promover la coordinación nacional de las asociaciones populares. En 1884 *"La Unión"* propuso la idea de organizar un "Congreso Obrero" donde debatir los medios para proteger los intereses de los trabajadores[1728]. El proyecto fue bien acogido en el mundo asociativo y la reunión pudo concretarse el 20 y 21 de septiembre de 1885 en los locales de la *Sociedad Filarmónica José Miguel Infante* de Santiago. Estuvieron presentes delegados de las sociedades de artesanos y obreros de Chillán, Valparaíso, San Fernando, Rancagua, Talca, Antofagasta, Concepción y Santiago[1729]. Otras organizaciones, como la mutual de Copiapó, no enviaron delegados, pero dieron a conocer su adhesión[1730].

[1726] *Ibid.*

[1727] *Ibid.*

[1728] "Crónica", *La Razón,* Santiago, 7 de enero de 1885; "El Congreso de Obreros", *La Razón,* Santiago, 17 de enero de 1885; "Congreso de Obreros", *La Razón,* Santiago, 29 de enero de 1885; "Congreso de Obreros", *El Ferrocarril,* Santiago, 5 y 21 de febrero y 21 de marzo de 1885; "Bases del próximo Congreso obrero", *El Ferrocarril,* Santiago, 25 de agosto de 1885.

[1729] "Delegados al Congreso Obrero", *El Ferrocarril,* Santiago, 19 de septiembre de 1885; "Congreso de obreros", *El Ferrocarril,* Santiago, 24 de septiembre de 1885.

[1730] "Congreso...", *El Ferrocarril,* Santiago, 24 de septiembre de 1885, *op. cit.*

El evento fue ampliamente representativo del movimiento popular. Sus conclusiones comprendían una vasta gama de aspectos sociales, económicos y reivindicativos, subrayándose la necesidad de unificación del movimiento. Los acuerdos de "sociabilidad" preveían "la celebración de pactos recíprocos y generales entre todas las sociedades que persigan un mismo objeto" y "la publicación de un diario o periódico que sirva de órgano de los obreros, debiendo todas las instituciones contribuir para su sostenimiento"[1731], lo que no era sino la reafirmación y formalización de la política desarrollada desde hacía algunos años por las mutuales y la *Sociedad Escuela Republicana*[1732]. Las demandas de tipo económico recogían aquellas levantadas desde siempre por el mundo asociativo popular: protección de la industria nacional y establecimiento de cooperativas, mutuales y cajas de ahorro. La única reivindicación política también llevaba el sello de la continuidad: la reforma del servicio en la Guardia Nacional sobre bases de estricta igualdad para todos los ciudadanos. La voluntad de seguir avanzando hacia la unificación de la acción de las asociaciones populares se expresaba a través del nombramiento de una directiva que funcionaría en Santiago con el encargo de aplicar las conclusiones del Congreso, de permanecer en contacto con todas las instituciones y con poder de convocar a un nuevo evento cuando lo estimase necesario o a solicitud de a lo menos cinco sociedades[1733].

Nuevas organizaciones y formas de coordinación popular hacia fines de la década de 1880

1) La vigencia del mutualismo

La industrialización, el *boom* de la economía salitrera y la realización de importantes obras públicas, permitieron el desarrollo y consolidación de núcleos obreros durante los años ochenta. Pero como ya hemos visto, la prosperidad nacional no significó un mejoramiento substancial de las condiciones de vida de los sectores populares. En las ciudades, el hacinamiento y la insalubridad de las habitaciones pobres con su secuela de epidemias, enfermedades y de espantosa mortalidad, ponían en el tapete la discusión sobre la "cuestión social". Fuera de una mayor oferta de puestos de trabajo, la condición obrera y popular no había obtenido ningún beneficio substancial de la fabulosa riqueza fiscal adquirida gracias a la incorporación a la economía nacional de las provincias septentrio-

[1731] "Conclusiones a que arribó el Congreso de Obreros que funcionó en Santiago el 21 de septiembre de este año", *La Discusión*, Chillán, 17 de diciembre de 1885.

[1732] Los aspectos más políticos de este proceso son tratados en el próximo capítulo.

[1733] "Conclusiones...", *op. cit.*

nales conquistadas a Perú y Bolivia. El Estado chileno seguía siendo un Estado "asocial": ninguna ley amparaba a los trabajadores y, exceptuando el caso especial de los portuarios, tampoco existían sistemas de protección social de la masa laboriosa. No había jubilación ni ayuda en caso de enfermedad, cesantía o fallecimiento del jefe de familia. Sólo la filantropía y la caridad de la "gente decente" podían paliar, circunstancialmente, la desgraciada suerte de los pobres.

A pesar de su precariedad, el mutualismo ofrecía a los trabajadores con mayor capacidad de ahorro –especialmente artesanos y obreros calificados– la posibilidad de enfrentar estas dificultades de mejor manera que la gran masa desheredada. En caso de enfermedad, las mutuales les suministraban médicos y medicamentos gratis, y una pequeña ayuda monetaria durante varias semanas. Algunas instituciones entregaban subsidios adicionales para baños termales o de mar. Muchas otorgaban pensiones vitalicias para los incapacitados por enfermedad o vejez, y casi todas cobraban cuotas extraordinarias a sus socios para socorrer a la viuda y a los hijos del compañero que había fallecido.

La importancia de la ayuda material variaba según las mutuales y los avatares de la situación económica del país y de los asociados: en épocas de estrechez ciertos beneficios (como los subsidios para baños termales o de mar) solían ser restringidos o suprimidos; asimismo podían hacerse más draconianas las condiciones para ingresar a la organización o para acceder a ciertas prestaciones. Pero tan o más relevante que ese auxilio era el desarrollo de los lazos de solidaridad entre los asociados: en caso de enfermedad o de fallecimiento la mutual se sentía obligada a ayudar de manera personalizada a quienes pasaban por un momento difícil, visitando a los enfermos a sus casas y acompañando a los deudos a los funerales.

A los aspectos eminentemente prácticos se sumaban los atractivos del funcionamiento democrático y de la sociabilidad entre personas de intereses y orígenes sociales más o menos similares:

> La "Unión de Artesanos de Chillán" –proclamaba un mutualista en 1884– te llama, joven obrero; ven a sus brazos. Aquí hallarás jefes por ti elegidos y que no te cuestan un centavo, que no están para mandarte, sino para servirte, que no han de tomar tus lágrimas para pagar con ellas los regalos de una vida fácil, sin esfuerzo ni nobleza o, miserables, la soberbia de sus crapulosas orgías, más sí para enjugar esas lágrimas y devolverte la esperanza; aquí encontrarás ejemplos para tu juventud; aquí hallarás no los frívolos y olvidadizos compañeros del placer, sino amigos verdaderos porque no te desconocerán en el dolor; contra el desprecio de los que te oprimen, aquí encontrarás el cariño de los que dejándote libre, te protegen...

¡Ea! joven obrero, trae tu óbolo semanal, tu nombras el depositario, y ese óbolo no se ha de invertir sin tu permiso, no ha de servir al orgullo ni sensualidad de nadie; sino a asegurar tu trabajo, que es la fortuna contra los riesgos de la enfermedad, y esto te es eminentemente útil; o bien, ha de servir a la salud de tu hermano enfermo, y esto es ¡santo! el mundo lo venera y Dios lo bendice[1734].

El mutualismo conoció una nueva fase de expansión. Surgieron nuevas sociedades de artesanos, es decir, reagrupamientos de trabajadores sin distinción de oficio, en Talcahuano (1884), Taltal (1884), Iquique (*"El Porvenir"*, 1884 y *"La Protectora"*, 1885), Valdivia (1885), Antofagasta (1885), Talca (1886, en reemplazo de la desaparecida mutual de la década anterior), Quillota (1886), Limache (1887), San Bernardo (1889), Iquique (*"Internacional"*, 1889), etcétera.

Como expresión de la diversidad social, política, ideológica y cultural del mundo popular o para responder a necesidades muy específicas, se formaron algunas instituciones paralelas a las sociedades de artesanos ya existentes. En Rancagua se constituyó en 1884 una *Sociedad de Obreros*[1735]. En Santiago, se organizó en 1886, bajo el liderazgo de Lorenzo Morales e Hipólito Acevedo, la *Asamblea de Obreros e Industriales*, que ponía igual énfasis en las actividades mutualistas y de educación popular, logrando establecer con el apoyo del gobierno varias escuelas nocturnas en barrios populares[1736]. En Iquique, el surgimiento de la *Sociedad de Artesanos "La Protectora"* en 1885, fue el fruto de la posición crítica adoptada por una fracción de los socios de la mutual "*El Porvenir*", creada el año precedente, frente a la instrumentalización política de la organización por parte de dirigentes de extracción social acomodada. Y a esta motivación se agregó un deseo de

[1734] [Isaías Francisco Ramírez], *El obrero y la Unión de artesanos de Chillán, Conferencia dada en la reunión jeneral del 6 de enero de 1884 de aquella sociedad, por el socio honorario señor Isaías Francisco Ramírez* (Chillán, Imprenta de "El Telégrafo", 1884), pág. 7.

[1735] "Crónica", *La Razón*, Santiago, 23 de agosto de 1884; *Estatutos de la Sociedad de Obreros de Rancagua. Fundada el 3 de agosto de 1884* (Rancagua, Imprenta de "El Fénix", 1884).

[1736] "Asamblea de Artesanos e Industriales", *El Ferrocarril*, Santiago, 30 de diciembre de 1886 y 5 de julio de 1887; "Los colejios nocturnos", *El Gutenberg*, Santiago, 30 de julio de 1887; "Inauguración de una escuela", *El Ferrocarril*, Santiago, 18 de agosto de 1887; "Programa de la Asamblea de Artesanos e Industriales" y "Memoria que el presidente de la comisión directiva de la Asamblea de Artesanos e Industriales presenta a la Junta Jeneral", *La Asamblea*, Santiago, 27 de agosto de 1887; "Escuela Fermín Vivaceta", *El Ferrocarril*, Santiago, 8 de noviembre de 1887; *Reglamento interior para las escuelas nocturnas de la Asamblea de Artesanos e Industriales* (Santiago, Imprenta Victoria, 1888); "Asamblea de Artesanos e Industriales", *El Ferrocarril*, Santiago, 2 de mayo de 1889.

afirmación –al menos verbal– de su identidad artesanal[1737]. En Quillota, un grupo de militantes del *Partido Democrático* escindidos de la *Sociedad de Artesanos,* formaron en 1890 la *Sociedad de Artesanos Juan Agustín Cornejo*, en abierta rivalidad con la institución anterior[1738].

También se constituyeron mutuales como la *Sociedad Unión Fraternal* (San Fernando, 1885)[1739], la *Sociedad Protectora de Inválidos* (Valparaíso, 1885)[1740] y la *Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Blanco Encalada"* (Valparaíso, 1890) que, aunque no se autodefinían como entidades exclusivamente populares, estaban, de hecho, compuestas por personas de baja extracción social, con características muy similares a las sociedades de artesanos[1741].

Haciendo más complejo el panorama de la mutualidad, algunas de las organizaciones que reivindicaban a través de sus nombres y discursos una identidad obrera y artesanal, no siempre respondían a su aparente sello popular. Ése parece haber sido el caso de varias instituciones, especialmente algunas surgidas en Tarapacá durante los años ochenta, como la *Sociedad de Artesanos y Socorros Mutuos "El Porvenir" de Iquique* y la *Sociedad de Artesanos "La Protectora"* de la misma ciudad, en las que el protagonismo principal recayó en comerciantes, empresarios, empleados públicos e intelectuales, reflejando el estado de "indigencia" en que se encontraba el movimiento popular en la región hasta fines de los años ochenta[1742].

Otras organizaciones, como una sociedad de socorros mutuos fun-

[1737] Pinto, "En el camino...", *op. cit.,* pág. 91 y siguientes.

[1738] "Socios espulsados", *La Sociedad*, Quillota, 8 de junio de 1890; "La Sociedad de Artesanos Juan Agustín Cornejo", *La Sociedad*, Quillota, 22 de junio de 1890; "Sesion borrascosa en la Sociedad de Zamara", *La Sociedad*, Quillota, 6 y 13 de julio de 1890.

[1739] Según sus estatutos, la *Sociedad Unión Fraternal* estaba compuesta "esencialmente de artesanos, de individuos que trabajen en algún arte u oficio, o que dirigían obras de construcción, fábricas, talleres, tiendas, casas de labor, etc.". *Estatutos de la Sociedad Unión Fraternal fundada el 1º de enero de 1885* (San Fernando, Imprenta de "La Juventud"), pág. 1.

[1740] Pertenecían a esta institución los miembros del Cuerpo de Inválidos y las personas que hubiesen servido en el Ejército o en la Guardia Nacional, especialmente durante la Guerra del Pacífico. "Las sociedades de obreros de Valparaíso", *El Gutenberg*, Santiago, 29 de enero de 1887.

[1741] La *Sociedad Manuel Blanco Encalada* admitía a "toda clase de personas en la extensión de la palabra" y rechazaba en su seno las "distinciones de clases, cuestiones políticas o religiosas". *A.S.S.M.M.B.E.V., Libro I de la Sociedad de Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Blanco Encalada*, "Acta de fundación de la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Blanco Encalada", Valparaíso, abril 5 de 1890, f. 1.

[1742] Pinto, "En el camino...", *op. cit.,* págs. 85-96. Según el estudio realizado por este autor, la fragilidad de las organizaciones populares tarapaqueñas se manifestaba en la efímera duración de la mayoría de ellas, el corto número de sus integrantes, su falta de irradiación espacial (limitadas a la ciudad de Iquique) y el evidente protagonismo de elementos de las clases acomodadas en su seno. Tampoco fueron capaces de diversificarse durante esa década hacia ámbitos como la educación y recreación popular, el cooperativismo y demás prácticas asociativas que se desarrollaban en otras partes del país.

dada en Lota en 1890, proclamaban su voluntad integradora de personas provenientes de distintos sectores sociales, declarando con orgullo que en su seno se encontraban "desde el honrado obrero hasta el más acaudalado y honrado vecino, sin distinción de nacionalidad"[1743].

El pluriclasismo mutualista no era un fenómeno nuevo. En las antiguas sociedades de socorros mutuos se venía produciendo un proceso de creciente diversificación de su base social. El componente obrero y artesanal tendía a disminuir a medida que ingresaban personas provenientes de otros segmentos sociales, en particular empleados, profesionales y comerciantes. Un estudio sobre la *Sociedad de Artesanos de La Serena* nos revela que si en la etapa inicial, desde 1861 a 1869, la totalidad de los ciento ocho socios inscritos podía ser calificada como artesanos; durante 1870-1879, de los doscientos ochenta y un matriculados sólo 65,7% pertenecían a esta categoría y el 34,3% restante eran profesionales y comerciantes. Durante la década 1880-1889 de 599 socios ingresados, los "cuellos blancos" (comerciantes, empleados particulares, rentistas e industriales) eran el 49,8%; y los artesanos (incluyendo entre ellos a los agricultores) el 50,2%. La tendencia se acentuaría durante la última década del siglo, siendo los "cuellos blancos" el 55% del total de los asociados y los artesanos o trabajadores manuales el 45% restante[1744]. Aun sin contar con estudios cuantitativos sobre el resto de las sociedades de artesanos, todo parece indicar que, en grandes líneas, una tendencia similar se manifestó en otros casos.

Pero la mayoría de las nuevas mutuales eran organismos que reunían a trabajadores de un mismo oficio o sector de producción, reflejando el proceso de creciente industrialización, especialización y división del trabajo: *Centro de Tapiceros de Santiago* (1885); *Sociedad de Sastres de Valparaíso* (1885); *Sociedad Federico Stuven* (Valparaíso, 1886), que reunía a trabajadores de la metalurgia (mecánicos, torneros, caldereros, fundidores, cobreros, plomeros); *Sociedad "Benjamín Vicuña Mackenna" de Cigarreros de Santiago* (1886); *Sociedad de Zapateros de Valparaíso "Benjamín Vicuña Mackenna"* (1886); *Sociedad Fraternal de Pintores de Valparaíso* (1886); *Sociedad de Pintores "Miguel Ángel" de Santiago* (1886); *Unión de Mozos* (Santiago, 1887); *Sociedad de Obreros Panificadores de Iquique* (1887); *Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago* (1887); *Sociedad Gremio de Fleteros de Valparaíso "Santa Rosa de Colmo"* (1888); *Sociedad Marítima de Socorros Mutuos de Valparaíso* (1888); *Sociedad Tipógrafica de Iquique* (1889); *Sociedad de Protección Mutua de Maquinistas y Fogoneros* (Santiago,

[1743] *El Lautaro*, Coronel, 3 de abril de 1890. Citado en Figueroa y Sandoval, *op. cit.*, pág. 93.

[1744] Carlos Barahona Morgado, Ángel Hernández Núñez y Juan Páez Páez, *Integración de los grupos intermedios: la Sociedad de Artesanos de La Serena 1862-1900*, seminario para optar al título de profesor de Estado en Historia y Geografía (La Serena, Universidad de La Serena, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, 1987), págs. 70 y 71. Los porcentajes del período 1870-1879 señalados en esta tesis contienen leves errores, que han sido corregidos por nosotros [S.G.T.].

1889); *Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados de Vapores* (Valparaíso, 1889); *Sociedad de Empleados de Comercio de Talca* (1889); *Sociedad de Cocheros de Carruajes del Servicio Público "La Igualdad"* (Santiago, 1890); *Sociedad de Artesanos "Antonio Costa"* (Valparaíso, 1890), que congregaba a trabajadores metalúrgicos de industrias de propiedad de capitalistas privados; *Sociedad de Socorros Mutuos y de Ahorro de Albañiles, Estucadores y Canteros "El Porvenir"* (Santiago, 1890); *Sociedad de Ahorro y de Socorros Mutuos de Tipógrafos de Concepción* (1890); *Sociedad de Talabarteros de Valparaíso* (1890), etcétera[1745].

Las mutuales que reunían a trabajadores de un mismo oficio o rama de la producción mantuvieron esta característica sin mayores alteraciones durante el período estudiado, aunque en algunos casos las normas preveían cierta flexibilidad para permitir a un pequeño número de personas extrañas al gremio. En algunas instituciones las exigencias de solvencia económica se vieron reforzadas, acentuando el carácter elitista del mutualismo respecto de la gran masa trabajadora. La *Sociedad Tipográfica de Valparaíso,* por ejemplo, exigía a quienes desearan incorporarse un ingreso de "a lo menos treinta pesos mensuales"[1746]. Pero más relevante que ciertas tendencias a la elitización de la mutualidad, fue su adopción por nuevos y variados sectores sociales. La diversidad fue una de las característcas más significativas del mutualismo a partir de la década de los ochenta.

Por ello, también deberían ser consideradas en esta expansión del mutualismo algunas entidades apoyadas y financiadas parcialmente por los propios empresarios, como la *Sociedad de Socorros Mutuos de la Fundición "Libertad"* (Santiago, 1889). Esta mutual –que reunía a la totalidad de los obreros y empleados del establecimiento de los señores Strickler y Küpfer– era una expresión del paternalismo patronal que comenzaba a echar raíces más sólidas al alero del desarrollo industrial. Si bien las disposiciones estatutarias prohibían a los dueños de la fundición ser socios de la asociación y, por lo tanto, no eran elegibles para cargo directivo alguno, estaban facultados para asistir a sus juntas directivas y generales con derecho a voz. En caso de divergencia entre algún socio y el directorio de la sociedad de socorros mutuos, los patrones actuaban como árbitros, siendo su fallo inapelable[1747]. La aparición de este tipo de mutuales no era el resultado del desarrollo del movimiento popular, sino de la utilización por parte de los empresarios de las propias organizaciones y for-

[1745] Ver los estatutos de sociedades consignados en la bibliografía de este libro.

[1746] *Estatutos de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso que han comenzado a rejir desde el 1º de julio de 1883* (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1883), pág. 7.

[1747] *Estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Fundición "Libertad" propiedad de los señores Strickler y Küpfer fundada el 28 de septiembre de 1889* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1889); "Sociedad de Socorros Mútuos de la Fundición 'Libertad'", en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año VI, Nº10, Santiago, octubre de 1889, págs. 477-479.

mas de sociabilidad de los trabajadores para ponerlas al servicio de su estrategia de dominación. Pero el surgimiento de esta variante era indicio del poder de convocatoria de la mutualidad y de la creciente preocupación de algunos industriales por la "cuestión social"[1748].

El Estado tampoco ignoró las ventajas que podía brindar el mutualismo para sus propios servidores. En 1889, durante la administración del presidente Balmaceda, se fundó por iniciativa gubernamental, la *Sociedad de Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile,* abierta a todos los funcionarios fiscales de ambos sexos, incluyendo al personal de los Ferrocarriles del Estado, del ejército y de la marina. El desarrollo de la institución fue vertiginoso: al cumplir un año de vida ya contaba con 1.021 socios distribuidos entre Tacna y Chiloé. Sus características correspondían al modelo de organización mutualista burocrática: al patrocinio estatal se sumaba un funcionamiento parecido al de una sociedad comercial, con un gerente encargado de ejercer las labores directivas cotidianas entre dos reuniones del consejo directivo. La *Sociedad de Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile* no poseía los rasgos del movimiento mutualista democrático, pues carecía completamente de las funciones de sociabilidad. Su gestión era de tipo gerencial, no existiendo otros lazos de unión entre los asociados que los establecidos por el pago de cuotas y el goce común de beneficios. Esta iniciativa no se inspiraba en el proyecto de "regeneración del pueblo" del movimiento mutualista laico y democrático sino en la preocupación del Estado por paliar algunos problemas sociales de sus funcionarios, apoyándose en algunos de los principios y prácticas de la mutualidad[1749].

Y de manera más general, el interés por el socorro mutuo demostrado por empresarios, políticos y filántropos de las clases dirigentes, cuando no era la simple hoja de parra de un plan de instrumentalización política, respondía a una estrategia de integración controlada y de ilustración del pueblo como una forma de prevenir desbordes sociales. Así se desarrolló con mayor fuerza que en la década anterior, el "mutualismo asistencial", tanto de

[1748] Recordemos que hacia 1856 un par de industriales de la curtiembre habían intentado organizar en Santiago una sociedad de socorros mutuos "apatronada" entre sus trabajadores. Véase capítulo IX.

[1749] *Estatutos de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile. Proyecto aprobado por la Sub-comisión del Directorio* (Santiago, Imprenta de Los Debates, 1889); *Estatutos de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile. Aprobados por el directorio nombrado el 18 de agosto de 1889* (Santiago, Imprenta de "Los Debates"); [Miguel A. Vallejo J.], *Segunda memoria que el jerente de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile presenta al Honorable Directorio i miembros de la Institución, dando cuenta de la marcha de la Sociedad en el segundo semestre de 1890* (Santiago, Imprenta de "Los Debates", 1891); [Miguel A. Vallejo J.], *Tercera memoria que el jerente de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile presenta al Honorable Directorio i miembros de la Institución, dando cuenta de la marcha de la Sociedad en el primer semestre de 1891* (Santiago, Imprenta de "Los Debates", 1891).

tendencia laica como católica, es decir, el de instituciones que a pesar de estar conformadas por elementos populares, fueron "suscitadas, alentadas o adoptadas por personalidades o por colectivos de 'notables', extraños a esa base social, quienes con su dinero e influencia lo ayudaron a sobrevivir y, en diversa medida, las tutelaron y controlaron"[1750].

Sin embargo, la mayor innovación en el campo del mutualismo durante este período fue la aparición de las primeras sociedades de socorros mutuos femeninas: *Sociedad de Obreras Nº1 de Valparaíso* (1887), *Sociedad de Socorros Mutuos "Emancipación de la Mujer"* (Santiago, 1888), *Sociedad "Ilustración de la Mujer"* (Concepción, 1889), *Sociedad "Unión y Fraternidad de Obreras"* (Valparaíso, 1889), *Sociedad Igualdad de Obreras* (Valparaíso, 1890) y *Sociedad de Obreras de Iquique* (1890).

La idea mutualista había salido del *ghetto* para abrazar a los más amplios sectores populares. El proyecto de "regeneración del pueblo" seguía desarrollándose y reclutando en el vasto y generoso campo de la mutualidad sus mejores activistas y exponentes.

2) El mutualismo femenino

Como es sabido, el trabajo femenino estuvo presente desde comienzos del capitalismo industrial en Chile. En la década de 1880 las mujeres ya constituían un porcentaje importante del proletariado fabril, siendo ampliamente mayoritarias en algunos sectores como la industria textil y de la confección. Sus condiciones de trabajo eran muy deficientes. La insalubridad reinante en fábricas y talleres, las largas y extenuantes jornadas laborales, los bajos salarios y la falta de un sistema de previsión social, dejaban a las obreras –en su mayoría muy jóvenes– en una posición en extremo precaria, especialmente en los momentos de cesantía y de enfermedad. La indefensión de las trabajadoras era aún mayor al ser las mutuales organizaciones puramente masculinas[1751]. Las costureras fueron quienes dieron

[1750] El concepto de "mutualismo asistencial" expuesto en esta cita lo hemos tomado de un análisis sobre el caso español, pero plenamente aplicable a la experiencia chilena. Feliciano Montero y Mariano Esteban de Vega, "Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial", en Santiago Castillo (coordinador), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas* (Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1991), págs. 461 y 462.

[1751] La exclusión de las mujeres de las instituciones de socorro mutuo que se venían creando desde mediados de siglo, no se reflejaba en las disposiciones estatutarias de dichas sociedades. No se trataba de una discriminación explícita sino más bien de una especie de convención no escrita, implícita, que segregaba *de facto* a las trabajadoras. Ante la falta de mayores antecedentes, debemos explicar este fenómeno por la simple adhesión de los trabajadores mutualistas a la moral y a las normas dominantes en la sociedad chilena de la época, que apartaban a las mujeres de numerosos dominios de la actividad social.

el primer paso para crear sociedades de socorros mutuos exclusivamente femeninas.

La institución pionera del mutualismo femenino en Chile, la *Sociedad de Obreras de Valparaíso*[1752], surgió gracias a una iniciativa de las costureras de un taller de modas de esa ciudad llamado Casa Günter, donde trabajaban unas setenta mujeres. Al encontrarse gravemente enferma una costurera, otra operaria, Micaela Cáceres, propuso a sus compañeras la realización de una colecta de solidaridad. La idea fue bien acogida, incluso entre los empleados de la tienda y, aunque la enferma falleció, el dinero recolectado sirvió para costear los funerales y el ejemplo sirvió de estímulo para la formación de una sociedad de socorros mutuos. La *Sociedad Filarmónica de Obreros de Valparaíso* a la que pertenecía el núcleo promotor de esta iniciativa –Micaela Cáceres, Rosa Opazo, Florinda Vásquez de González, Enriqueta Kochs, Carmen Parada y Fidelicia Campos– dio su apoyo para la conformación de la mutual femenina[1753].

El proyecto ganó adeptos con mucha rapidez: sólo fueron necesarios ocho días para su concreción. La reunión preparatoria para la constitución de la *Sociedad de Obreras* tuvo lugar el 13 de noviembre de 1887 en el local de la *Filarmónica de Obreros*. Después de escuchar los discursos de Micaela Cáceres y Rosa Opazo, el centenar de costureras presentes decidió crear una sociedad de socorros mutuos y una caja de ahorros sobre bases casi idénticas a las de la *Sociedad Tipográfica* de la misma ciudad. Cada socia pagaría un derecho de entrada de 80 centavos y una cuota semanal obligatoria de 20 centavos para formar un fondo destinado a cubrir los gastos y las ayudas que se prestarían en los casos previstos por los estatutos. También se exigiría un depósito voluntario de por lo menos 10 centavos para comenzar la Caja de Ahorros. El directorio quedó presidido por la joven Micaela Cáceres. El 20 de noviembre, una asamblea a la que asistieron más de ciento cincuenta adherentes y algunos invitados de honor (entre los que se contaban varios representantes del movimiento mutualista), confirmó estos acuerdos y proclamó el nacimiento oficial de la *Sociedad de Obreras*[1754].

[1752] El nombre oficial de esta asociación en la actualidad es *Sociedad de Obreras de Socorros Mutuos de Valparaíso*, pero en sus inicios era conocida como *Sociedad de Obreras* y luego, cuando surgieron otras instituciones del mismo tipo, empezó a demominársele *Sociedad de Obreras Nº 1*.

[1753] "La reunión de las costureras", *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de noviembre de 1887; "Valparaíso", *Suplemento al Núm. 59 de "El Gutenberg"*, Santiago, 19 de noviembre de 1887.

[1754] *Ibid.*; "Sociedad de obreras", *Los Ecos del Taller*, Valparaíso, 19 de noviembre de 1887; "Sociedad de obreras", *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de noviembre de 1887; Luis Miranda Sepúlveda, *Historia de la mutualidad* (Santiago, Impresor Salesianos, 1980), págs. 32-36. La directiva elegida fue la siguiente: presidenta: Micaela Cáceres; vicepresidenta: Florinda Vásquez de González; secretaria: Carmen Parada; prosecretaria: Delfina Villarroel; tesorera; Petronila G. de Zúñiga: subtesorera: Enriqueta Kochs; directoras: Tránsito S. de Rojas, Fidelicia Campos, Natalia Guiteran, Amalia T. de Pizarro, Rosa Opazo y Adela Navarro.

Según sus estatutos, la mutual se compondría "de obreras y de todas aquellas que, a juicio del directorio, puedan ser admitidas como casos especiales", precisándose que "deben entenderse por obreras, a las costureras en los distintos ramos, a las telegrafistas, cigarreras, tipógrafas, etc., etc., pero en ningún caso a las lavanderas o a las empleadas de carácter doméstico"[1755].

La asociación creada por las costureras se abría a todas las obreras de industrias y servicios, descartando sólo a aquellas que realizaban trabajos asimilables al servicio doméstico. Esta discriminación no era original; se trataba de la reedición, esta vez en versión femenina, del mismo tipo de prohibición de ingreso del peonaje a las mutuales, decretada por los artesanos y obreros calificados desde mediados de siglo. Junto a los objetivos económicos, las obreras mutualistas se propusieron "fomentar la instrucción, la moralidad y el bienestar a fin de que [las socias] puedan cooperar eficazmente al bien público"[1756]. Las demás disposiciones estatutarias (exigencias de moralidad y buena salud, prohibición de tratar en el seno de la institución cuestiones religiosas, etc.) eran similares a las de las otras mutuales, de cuyo ejemplo se inspiraba la *Sociedad de Obreras*[1757].

Una de las primeras tareas asumidas fue la recolección de fondos destinados a comprar un sepulcro para las asociadas. Para este efecto se desarrollaron diversas actividades, destacándose la organización de un bazar, llamando a los comerciantes y personas acomodadas de la ciudad a apoyarlo con donaciones[1758].

El impacto de la fundación de la *Sociedad de Obreras* fue considerable; la acogida de la prensa y de los sectores acomodados preocupados por el mejoramiento de la condición popular fue, en general, favorable. Sólo los medios clerical-conservadores reaccionaron con agresividad, organizando en la misma ciudad una *Sociedad Católica de Obreras* para que compitiera con la entidad femenina laica. La institución creada por Micaela Cáceres y sus compañeras conquistó en poco tiempo un lugar privilegiado en el movimiento asociativo de trabajadores. Cuando en agosto de 1888 se constituyó la *Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso*, primera coordinación permanente de organizaciones populares chilenas, la *Sociedad de Obreras* fue uno de sus quince miembros fundadores[1759]. Sus actividades desbordaban el ámbito del socorro mutuo, desarrollando ini-

[1755] Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, "Estatutos de la Sociedad de Obreras de Valparaíso", *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 6 de febrero de 1889.

[1756] *Ibid.*

[1757] *Ibid.*

[1758] "La Sociedad de Obreras de Valparaíso", *El Mercurio*, Valparaíso, 27 de enero de 1888.

[1759] "La Liga de las Sociedades Obreras", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de agosto de 1888.

ciativas de tipo político cultural, como el gran baile organizado en junio de 1888 para festejar la emancipación de los esclavos del Brasil al que fueron invitados el embajador y el cónsul de Brasil, periodistas de Santiago y de Valparaíso y representantes de la nueva sociedad de obreras que acababa de fundarse en la capital[1760].

El ejemplo de las costureras porteñas fue imitado por sus colegas santiaguinas: en diciembre del mismo año 1887 la prensa informaba que las obreras de la confección de Santiago estaban empeñadas en organizar una sociedad de socorros mutuos. La iniciativa produjo reacciones contradictorias entre los propietarios de las cuatro o cinco grandes tiendas de ropa femenina de lujo de la capital. Si bien algunos empresarios juzgaron la idea "conveniente y moralizadora", otros la encontraron nociva para los intereses patronales[1761]. La primera reunión de las costureras y empleadas de casas y talleres de moda de Santiago, destinada a fundar una caja de ahorro, tuvo lugar el 1 de enero de 1888 en el local de la *Sociedad Filarmónica de Obreros* de la capital. Algunas de las participantes eran esposas de miembros de las sociedades obreras de la ciudad, que prestaron su apoyo a las trabajadoras para el lanzamiento de la nueva mutual[1762]. Durante el verano continuaron los trabajos preparatorios: el 15 de enero se eligió una directiva

[1760] "El baile de la Sociedad de Obreras de Valparaíso", *El Independiente*, Santiago, 6 de junio de 1888.

[1761] Información aparecida en *La Libertad Electoral*, reproducida en "Las costureras de Santiago", *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de diciembre de 1887.

[1762] "Caja de ahorros para costureras", *El Ferrocarril*, Santiago, 8 de enero de 1888; "Memoria que la presidenta de la Sociedad de Socorros Mútuos 'Emancipación de la Mujer' presenta a la junta jeneral ordinaria celebrada el 7 de Octubre de 1888", *La Justicia*, Santiago, 17 de noviembre de 1888.

En una entrevista de prensa realizada con motivo del 52º aniversario de la sociedad, la secretaria sostuvo que en la fundación de la mutual colaboraron dirigentes obreros como Ortiz, Saldaña, Vásquez y otros. "Sociedad mutualista al servicio de la mujer cumple 52 años de vida el 4 de Marzo próximo", *La Hora*, Santiago, 22 de febrero de 1940. El apoyo prestado por los hombres a estas primeras mutualistas obreras de la capital es ratificado por fuentes de la época. Desde mayo de 1888, la *Sociedad Filarmónica de Obreros de Santiago* y la *Sociedad Emancipación de la Mujer* comenzaron a editar conjuntamente el periódico *El Eco Filarmónico*. "Nuestra primera palabra", *El Eco Filarmónico*, Santiago, 15 de mayo de 1888. A comienzos de octubre de 1890, en una reunión de la *Unión de los Tipógrafos* de la misma ciudad, se daba cuenta de una nota de la sociedad de socorros mutuos femenina requiriendo su ayuda para hacer propaganda que atrajera a su seno "el mayor número de socias que le fuera posible", y facultando a cualquier socio activo de la institución tipográfica "para que pueda presentar verbalmente o por escrito como socias, ya a sus esposas, hermanas, parientes o amigas que llenan los requisitos que exigen sus estatutos". La respuesta de la mutual masculina fue positiva. *A.S.U.T.S.*, *Unión de los Tipógrafos de Santiago. Actas de Directorio 1890-1894*, Sesión 22 ordinaria en 9 de octubre de 1890, s.f. Poco después, las obreras mutualistas solicitaron a la misma organización masculina que les facilitara el local de su secretaría para realizar los trabajos preparativos de su propia fiesta aniversario. Los tipógrafos ayudaron nuevamente a sus amigas. *Op. cit.*, Sesión 27 ordinaria en 4 de diciembre de 1890, s.f.

presidida por María Prudencia García[1763] y el 4 de marzo de 1888 se inauguró oficialmente la *Sociedad de Socorros Mutuos "Emancipación de la Mujer"* cuyo objetivo era "trabajar por el bienestar, progreso y cultura del estado de la mujer en Chile"[1764]. Pero a pesar de un despegue promisorio, un par de años más tarde, en enero de 1890, y a causa de la desaprobación y escándalo desatado en distintos círculos por su nombre estigmatizado de "libertario", la mutual debió adoptar una denominación más recatada y acorde a la moral dominante: ya no sería más *"La Emancipación"*, tan sólo *"Protección de la Mujer"*...

En Concepción se repitió el "modelo" de la capital. Algunos renombrados dirigentes mutualistas –Lorenzo Arenas, Manuel Merino y Tomás Ríos Ovalle– contribuyeron de manera decisiva, en julio de 1889, al surgimiento de la mutual femenina de la ciudad, la *Sociedad "Ilustración de la Mujer"*, ayudando a sus esposas y amigas en los preparativos para su fundación[1765].

La idea mutualista había prendido entre las trabajadoras. Muy pronto –en diciembre del mismo año– surgió de manera más autónoma que en los dos casos anteriores, la *Sociedad "Unión y Fraternidad de Obreras" de Valparaíso.* Su desarrollo inicial fue explosivo. A los pocos días de ser fundada, en el momento de la elección de su primer directorio, ya contaba con doscientos cincuenta afiliadas, entre las que se contaban algunas ex adherentes de la *Sociedad de Obreras Nº1.* La comunidad de objetivos, la repetición de los nombres de algunas dirigentas que ya habían figurado en la *Sociedad de Obreras Nº1,* y el tipo de obreras reclutadas por ambas sociedades, sugieren que el nacimiento de la *"Unión y Fraternidad de Obreras"* era el producto de una escisión de la primera mutual femenina del país[1766], del

[1763] El directorio estaba compuesto de la siguiente manera: presidenta: María Prudencia García; vice-presidenta: Micaela Prado; secretarias: Elvira Ugarte y Elvira Moya; tesorera: Amelia Donoso de González; directoras: Modesta Valladares, Albina Yáñez, Domitila Iturrieta de Tapia; Rosario Saldaña, Juana Roldán de Alarcón. *A.S.S.M.P.M.*, *Libro de las actas ordinarias i estraordinarias de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Emancipación de la Mujer"*, Sesión de la Junta Jeneral celebrada el 15 de Enero de 1888, fjs. 55 y 56.

[1764] *Op. cit.*, Sesión preparatoria, Santiago, 1 de enero de 1888, f. 53; Memoria que la presidenta..., *op. cit.*

[1765] Osvaldo López, *Diccionario Biográfico Obrero de Chile,* 1ª ed. (Concepción, Imprenta y Encuadernación Penquista, 1910), pág. 52. El primer directorio fue el siguiente: presidenta: Filomena C. de Merino; vicepresidenta: Francisca Pedreros B.; secretaria: Elena U. de Pérez; prosecretaria: Elena W. de Cleary; tesorera: F. de Jorquera; directoras: Z. de Gajardo, Carmela B. de Herrera, Filomena Merino C. y Celestina L. de Llanos. *Ibid.*

[1766] "Otra sociedad de obreras", *El Mercurio,* Valparaíso, 9 de diciembre de 1889; "Sociedad Unión y Fraternidad de Obreras", *El Mercurio,* Valparaíso, 30 de diciembre de 1889. El primer directorio de la *"Unión y Fraternidad de Obreras"*, elegido el 29 de diciembre de 1889, estuvo formado por las siguientes personas: presidenta: Benigna Quiroz de Ramos; vicepresidenta: Emilia Ponce de Ibarra; secretaria: Zoila B. Crespo; pro-

mismo modo que la *Sociedad de Socorros Mutuos "Igualdad de Obreras"*, conocida también como *Sociedad de Obreras Nº3 de Valparaíso*, organizada en noviembre de 1890[1767]. Completando este primer momento de desarrollo del mutualismo femenino, el 26 de mayo de 1890 era inaugurada la *Sociedad de Obreras de Iquique*, fruto de las preocupaciones propias de las trabajadoras en su doble condición de proletarias y mujeres[1768].

Como se constatará, las primeras mutuales femeninas tenían muchas características comunes: su base principal eran las costureras y, en general, obreras que ejercían oficios en el rubro de corte y confección[1769]. Sin embar-

---

secretaria: Emilia Álvarez; tesorera: Virginia Calé; subtesorera: María Araya; directoras: Rosa T. de Farías, Ramona Chaparro, Carmen Fernández, Mercedes V. de Donaire, Rosa Opazo, Beatriz Toledo, Domitila H. de Pino, Ludovina M. de Castellanos, Teodora Acuña y Sabina V. de Pereira; Junta de contabilidad: Encarnación H. de Parra, Liboria V. de Escobar y Beatriz Toledo. Dos de estas obreras habían sido dirigentas de la *Sociedad Nº 1*: Rosa Opazo (una de sus principales fundadoras y directora en sus primeros tiempos) y Liboria V. de Escobar (encargada de la contabilidad durante el primer semestre de 1889).

[1767] "Sociedad Igualdad de Obreras", *El Comercio*, Valparaíso, 9 de septiembre de 1890. Al cumplir su primer año de vida presidía esta sociedad Brígida Silva, quien en 1888 había sido la representante de la *Sociedad de Obreras Nº1* en la coordinación de dirigentes que creó la *Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso*. "Una fiesta de obreras", *El Mercurio*, Valparaíso, 9 de noviembre de 1891. Véase en el último acápite de este capítulo la mención a esa actuación de Brígida Silva.

[1768] Pinto, "En el camino...", *op. cit.,* págs. 104-106.

[1769] Rebeca Conte Corvalán en su tesis sobre la mutualidad femenina en Chile, constituyó una muestra de doscientos setenta adherentes de dos mutuales, la *"Protección de la Mujer"* (ex *"Emancipación de la Mujer"*) y la *"Estrella Chilena de Señoras"*, ambas en Santiago durante los años 1891-1930, es decir, el período inmediatamente posterior al estudiado por nosotros. Sin pretender sacar conclusiones definitivas para nuestra etapa, reproducimos algunos resultados obtenidos por Rebeca Conte, estimando que una muestra -en realidad, muy difícil de constituir- de los tres o cuatro primeros años del mutualismo femenino en Chile no arrojaría resultados muy distintos.

Estado u ocupación de las socias: costureras y profesiones cercanas: 46,2%; dueñas de casa e hijas de familia: 29,1%; otros oficios con especialización (chalequeras, cordoneras, maquinistas, aplanchadoras, floristas, camiseras y aparadoras): 8,8%; empleadas domésticas: 3,7%; profesionales (profesoras, dentistas, matronas y contadoras): 2,9%; trabajadoras independientes (comerciantes y dueñas de taller): 2,9%; empleadas medias: 1,9%. Rebeca Conte Corvalán, *La mutualidad femenina: una visión social de la mujer chilena, 1890-1930*, tesis para optar al grado de licenciatura en Historia (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Departamento de Ciencias Históricas, 1987), págs. 169-173 y 190.

Es posible suponer que las diferencias entre el período estudiado por esta autora y el anterior (1887-1890), residen, principalmente, en el aparecimiento con el correr del tiempo de pequeños porcentajes de trabajadoras de sectores medios (profesionales y empleadas) y de sirvientes domésticas a causa de una cierto relajo en la aplicación de las normas estatutarias. El peso de las costureras, de otras obreras de las actividades de corte y confección y de diversas trabajadoras de la industria y el artesanado, debió ser aún mayor durante los primeros años del mutualismo femenino.

go, no eran de tipo corporativo ya que admitían a cualquier clase de trabajadoras, exceptuando solamente a las empleadas domésticas. Su creación contó casi siempre con la ayuda –o al menos con la simpatía– de los hombres que dirigían las sociedades mutualistas y filarmónicas de obreros[1770].

También es notoria la rapidez con que estas sociedades femeninas se incorporaron al movimiento popular. Los prejuicios y reticencias existentes entre los trabajadores afiliados a las sociedades de socorros mutuos, asociaciones culturales, recreativas y de otro tipo, fueron vencidos por el entusiasmo mostrado por las mujeres mutualistas y por el constante apoyo que desde el comienzo les aportaron los principales dirigentes del mutualismo masculino. De este modo, durante el primer semestre de 1888, cuando se preparaba la creación de la *Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso*, se produjeron largas discusiones entre las instituciones patrocinantes de la iniciativa acerca de la eventual afiliación a la alianza en gestación de la recientemente fundada *Sociedad de Obreras Nº1*. Finalmente, el ingreso de la organización femenina fue aprobado por la mayoría de los precursores de la *Liga*[1771]. Asimismo, la *"Emancipación de la Mujer"* mantuvo desde su nacimiento activas relaciones con las mutuales de la capital y de provincias: en 1889 fue invitada por la *Sociedad de Artesanos "La Unión"* a participar en el proyecto de fundación de una *Liga de Obreros de Santiago*[1772] que no logró concretarse en aquella época; a fines del mismo año la *"Emancipación de la Mujer"* se unió a la moción de la *Sociedad de Carpinteros de Valparaíso* destinada a impedir la inmigración de obreros extranjeros[1773], sumándose a una de las campañas nacionales que desarrollaban las sociedades de obreros y artesanos influenciadas por el *Partido Democrático*[1774]. La *"Ilustración de la Mujer"* de Concepción no les iba a la zaga, manteniendo estrechas relaciones con sus homólogas del país y ocupando un lugar preminente en la sociabilidad obrera de esa ciudad[1775].

[1770] El aliento también llegó desde el naciente *Partido Democrático*. Uno de sus dirigentes, el periodista Juan Rafael Allende, lo expresó en el artículo periodístico "Las obreras de Santiago", *El Padre Padilla*, Santiago, 12 de enero de 1888. La integración de las sociedades femeninas al movimiento mutualista fue rapidísima. Al citado ejemplo de la *Sociedad de Obreras Nº 1 de Valparaíso*, puede agregarse el de la *"Emancipación de la Mujer"* de Santiago. Al cabo de siete meses de actividad su presidenta informaba que la mutual femenina mantenía relaciones "de estrecha confraternidad" con diez sociedades obreras de la capital. "Memoria que la presidenta...", *op. cit.*

[1771] "Memoria", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de agosto de 1888.

[1772] *A.S.S.M.P.M.*, *Libro de las actas ordinarias i estraordinarias..., op. cit.*, Sesión de junta jeneral estraordinaria celebrada el 8 de octubre de 1889, f. 75.

[1773] *Op. cit.*, Sesión del Directorio celebrada el 9 de noviembre de 1889.

[1774] Ver capítulo XVIII. ´

[1775] *El Eco de las Sociedades*, Concepción, 15 de abril, 1 de junio y 1 de agosto de 1890.

3) La mutualidad de los inmigrantes extranjeros

Las sociedades de socorros mutuos o de "beneficencia" de los extranjeros avecindados en el país, merecen una mención aparte[1776]. Constituidas desde mediados de siglo por grupos nacionales, congregaban a personas de diversas profesiones y orígenes sociales. La participación en ellas de individuos acomodados (profesionales liberales, empresarios, comerciantes) y el apoyo que a menudo les prestaban los consulados de sus respectivos países, les permitían entregar a sus asociados más beneficios que los ofrecidos por las mutuales del país receptor. Ésta parece haber sido una de las razones principales de la modestísima participación de los extranjeros en las sociedades mutualistas creadas por obreros y artesanos chilenos, pero abiertas a personas de distintas nacionalidades[1777].

[1776] Las principales obras consultadas sobre el tema son las siguientes: Baldomero Estrada, "La Sociedad de Socorros Mutuos "Italia". Santiago 1880-1900: expresión de sociabilidad y adaptación de una comunidad migrante", en *Formas de sociabilidad..., op. cit.*, págs. 105-123; Mateo Martinic, *Historia de la Región Magallánica, op. cit.*, vol. I, págs. 696 y 697; "Inmigración española en Magallanes", en Baldomero Estrada (editor), *Inmigración española en Chile*, Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos Nº 8 (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, 1994), págs. 23-43 y "Presencia e inmigración italiana en Magallanes", en Estrada (editor), *Presencia italiana..., op. cit.*, págs. 177-192: Leonardo Mazzei de Grazia, "Inmigración y mutualismo: la Sociedad Italiana Mutuo Soccorso "Concordia" de Concepción, en *Formas de sociabilidad..., op. cit.*, págs. 205-223; Laurie Nock, "Los británicos en Magallanes", en *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 16, Punta Arenas, 1985-1986, págs. 23-43; Carmen Norambuena, "Presencia española en Santiago de Chile", en Estrada (editor), *Inmigración española..., op. cit.*, págs. 67-108; "Las sociedades de socorros mutuos y de beneficencia. Una forma de integración social de los inmigrantes españoles", en Carmen Norambuena C. y René Salinas M. (editores), *Demografía, Familia e inmigración en España y América*, Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos Nº 6 (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, 1992), págs. 135-160; Juan Panadés Vargas y Ottorino Ovalle, "Monografía histórica de la colectividad española en la ciudad de Antofagasta", en Estrada (editor), *Inmigración española..., op. cit.*, págs. 25-66; Juan Guillermo Prado, "Los extranjeros y sus agrupaciones en Chile durante el siglo XX (1900-1914)", en *Revista de Legislación y documentación en Derecho y Ciencias Sociales*, año I, Nº 1, Santiago, enero-marzo 1979, págs. 48-57; Constanza Scagliotti Ravera, *La Sociedad de Socorros Mutuos Italia 1880-1947*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas, Instituto de Historia, 1992); Luis A. Vera Barrera, *Las organizaciones italianas en Chile. La Sociedad de Socorros Mutuos "Italia" 1880-1947*, tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas, Instituto de Historia, 1992).

[1777] Nuestra caracterización de la mutualidad de los inmigrantes extranjeros en Chile se basa en los trabajos realizados por los historiadores citados en la nota anterior y en la consulta de algunas fuentes primarias producidas por las propias organizaciones de las "colonias", como los estatutos, reglamentos e informes de actividad incluidos en la bibliografía de este libro.

Una de las primeras mutuales de inmigrados extranjeros en Chile fue la *Société française de Bienfaisance*, fundada en Santiago en 1848. Además de los socorros a los enfermos, la institución brindaba a sus adherentes ayudas en caso de cesantía, instrucción primaria y aprendizaje de un oficio para sus hijos, subvención para los gastos de viaje desde el lugar donde se encontrasen y hasta el puerto de Valparaíso para aquellos que debieran ser repatriados, y pago de los gastos de sepultura[1778].

Durante toda la segunda mitad del siglo, el mundo societario de las "colonias" extranjeras residentes en Chile, y muy particularmente la mutualidad, conoció un importante desarrollo. Hacia fines de la centuria existían sociedades de socorros mutuos de alemanes, belgas, británicos, franceses, españoles, suizos, italianos, peruanos, bolivianos y de otras nacionalidades en varias ciudades del país.

Cuadro Nº 22

FECHA DE FUNDACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE ALGUNAS MUTUALES DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN CHILE (SIGLO XIX)

Nombre	Nacionalidad	Año de fundación	Ciudad
Société Française de Bienfaisance	Francesa	1848	Santiago
Sociedad Alemana de Beneficencia Hülfsverein	Alemana	1854	Santiago
Sociedad Española de Beneficencia	Española	1854	Valparaíso
Sociedad Española de Beneficencia	Española	1854	Santiago
Société Suisse de Bienfaisance à Valparaíso	Suiza	1855	Valparaíso
"Unione Italiana". Societá di Mutuo Soccorso	Italiana	1858	Valparaíso
Deutscher Kranken, Witwen & Waisenkasse (Caja Alemana de Socorros Mutuos para enfermos, viudas y huérfanos)	Alemana	1863	Santiago

1778 *A.M.A.E.R.F.*, *Correspondance Commerciale, Santiago du Chili, 1850-1851*, vol. 6, Lettre du 20 juin 1850 de M. Cazotte au Ministre, Direction Commerciale Nº 54, fjs. 105-108.

Nombre	Nacionalidad	Año de fundación	Ciudad
Société Française de Secours Mutuels de Valparaíso	Francesa, suiza francesa y belga francesa	1869	Valparaíso
Sociedad "Italiana de Beneficencia"	Italiana	1870	Valparaíso
Société belge de Bienfaisance au Chili	Belga	1874	Valparaíso
Société française de Secours Mutuels	Francesa	1874	Santiago
Sociedad "Musical y de Beneficencia Italiana"	Italiana	1876	Copiapó
Sociedad Española de Beneficencia	Española	1878	Valparaíso
Società di Mutuo Soccorso "L'Italia"	Italiana	1880	Santiago
Sociedad de Socorros Mutuos "Beneficencia Italiana"	Italiana	1882	Iquique
Société française de Secours Mutuels de Concepción	Francesa	¿1884?	Concepción
Società "Operaia Italiana di Mutuo Soccorso"	Italiana	1886	Antofagasta
Sociedad Española de Beneficencia	Española	1886	Iquique
Sociedad Peruana de Socorros Mutuos	Peruana	1886	Iquique
Società Italiana de Mutuo Soccorso "XX Settembre"	Italiana	1889	Tacna
Sociedad Española de Socorros Mutuos	Española	1889	Santiago
Sociedad Española de Beneficencia	Española	1890	Pisagua
Circolo Feminile "Santa Cecilia"	Italiana	1891	Copiapó
Società Italiana di Mutuo Soccorso "Concordia"	Italiana	1891	Concepción

Nombre	Nacionalidad	Año de fundación	Ciudad
Sociedad Internacional Republicana de Socorros Mutuos "Giuseppe Mazzini"	Italiana en sus inicios, multinacional a partir de 1895	1892	Iquique
Sociedad de Beneficencia Española	Española	1892	Talca
Sociedad de Beneficencia Portuguesa	Portuguesa	1893	Punta Arenas
Sociedad de Beneficencia de la Colonia Asiática de Santiago	Diversas nacionalidades asiáticas	1893	Santiago
Sociedad Boliviana de Socorros Mutuos	Boliviana	1893	Iquique
Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos	Diversas nacionalidades	1893	Punta Arenas
Sociedad Filantrópica Peruana de Socorros Mutuos de Santiago	Peruana	1894	Santiago
Société Française de Secours Mutuels de Concepción	Francesa	1894	Concepción
Sociedad Española de Socorros Mutuos	Española	1895	Punta Arenas
Società di Mutuo Soccorso "Fratellanza Italiana"	Italiana	1895	Iquique
Sociedad Española de Beneficencia	Española	1895	Antofagasta
Fratellanza Italiana di Mutuo Soccorso	Italiana	1895	Punta Arenas
Sociedad Austríaca de Socorros Mutuos	Croata	1896	Punta Arenas
Sociedad Española de Socorros Mutuos	Española	1896	Iquique
Deutstcher Kranke (Sociedad Alemana de Socorros Mutuos)	Alemana	1897	Punta Arenas
Sociedad Española de Beneficencia	Española	1897	Tocopilla

Nombre	Nacionalidad	Año de fundación	Ciudad
Société Française de Secours Mutuels de Punta Arenas	Francesa, belga y suiza francesa	1897	Punta Arenas
Sociedad Peruana de Socorros Mutuos	Peruana	1898	Valparaíso
Mutual Benefit Society	Británica	1899	Punta Arenas
Sociedad Peruana de Socorros Mutuos de Pica	Peruana	1899	Pica
Sociedad Española de Beneficencia	Española	1899	Antofagasta

Fuente: Véase notas 1776 y 1777.

La expansión de la organización mutualista de los inmigrantes se produjo sobre la base de un modelo común que sufrió muy pocas variaciones. La inmensa mayoría de las mutuales extranjeras optó por congregar en su seno a todo tipo de personas de un mismo origen nacional, sin discriminaciones de tipo social, religioso o político. La prescindencia de participación en la política chilena y la desvinculación con las organizaciones populares del país fue prácticamente total durante el período cubierto por nuestro estudio. El caso de la *Sociedad Inglesa de Obreros de Valparaíso* que formó parte de la *Liga de Sociedades Obreras* desde fines de los años ochenta, fue excepcional.

Aún después de 1890, la ausencia de los inmigrantes europeos en las organizaciones laborales chilenas siguió siendo la regla general. Durante la última década del siglo se produjo un mayor acercamiento entre trabajadores nacionales y extranjeros, pero su alcance fue modesto. Fuera de la cuestión, hasta ahora poco estudiada, de la relación entre obreros chilenos, peruanos y bolivianos después de la Guerra del Pacífico en la región del salitre, sólo conocemos dos ejemplos de vinculación orgánica entre los inmigrantes y los trabajadores nacionales, correspondiendo ambos a iniciativas de residentes italianos. La precursora de esta política de acercamiento fue la *Sociedad Internacional Republicana de Socorros Mutuos "Giuseppe Mazzini"*, de Iquique, fundada en 1892, que abandonó su inicial perfil italiano, se reconstituyó a comienzos de 1895 como "internacional" y se lanzó en entusiasta prédica del ideario socialista[1779]. A los pocos años,

[1779] Algunas referencias a la *Sociedad Inglesa de Obreros* en el acápite de este capítulo consagrado a las nuevas formas de organización obrera y popular. Las informaciones so-

en 1897, en Punta Arenas, otro núcleo de la misma nacionalidad encabezado por Luis Lafranconi, Emilio Bartolini y José Contardi, fundó la *Unión Obrera de Magallanes,* considerado el primer organismo societario laboral de la región[1780].

Pero, incluso, en las instituciones italianas, al parecer más proclives al contacto con los naturales del país receptor, la indiferencia respecto del acontecer político chileno se vio generalmente reforzada por la ideología *mazziniana* de la mayoría de sus cuadros dirigentes, expresada en el principio de confraternidad entre los italianos sin distingos de clase ni de religión y en las celebraciones de los héroes republicanos, especialmente Garibaldi. De esta manera, el apoliticismo manifestado respecto del acontecer político chileno, se transformó en un factor que dificultó la integración, reforzando el aislamiento y exclusivismo de los inmigrantes[1781].

El mismo fenómeno se repitió casi sin excepciones en todas las comunidades extranjeras o al menos en las europeas. La mutualidad de los inmigrantes fue una instancia de acogida para los que llegaban y un espacio favorable a la mantención de las raíces culturales y la identidad nacional de los grupos expatriados, pero no jugó –porque en ningun momento se lo propuso– un papel de transmisor de experiencias e ideologías hacia los movimientos sociales y políticos en Chile. Los trabajadores chilenos construyeron sus propias organizaciones y los inmigrados las suyas, ignorándose casi por completo. El movimiento popular chileno del siglo XIX se constituyó sobre la base de fuerzas puramente endógenas y con la colaboración de contadísimos extranjeros, adoptando del Viejo Mundo sólo las ideologías en boga que llegaban con cierto retraso a latitudes tan australes.

4) Otras organizaciones: logias obreras, sociedades de temperancia, sociedades mixtas, etcétera

Durante la década de 1880, la expansión de las asociaciones populares asumió formas muy variadas. Entre los nuevos tipos de organización que surgieron durante aquellos años, conviene destacar la primera aso-

---

bre la *Sociedad Giuseppe Mazzini* las hemos tomado de Julio Pinto Vallejos, "¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)", en *Historia,* Nº 30, Santiago, 1997, pág. 211-261. Agradezco al autor el haberme permitido conocer su texto antes de publicarlo.

[1780] Martinic, "Presencia e inmigración italiana...", *op. cit.*, pág. 186.

[1781] Luis A. Vera Barrera, *Las organizaciones italianas en Chile. La Sociedad de Socorros Mutuos "Italia" 1880-1947,* tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas, Instituto de Historia, 1992), págs. 35 y 36, 79 y 80.

ciación infantil y juvenil popular, la *Sociedad Francisco Bilbao*, inaugurada en Santiago a comienzos de 1885, para estimular el ahorro entre los hijos de los militantes mutualistas[1782]. También despuntaron algunas logias masónicas que actuaban en el seno de la clase obrera y del artesanado, de las cuales desgraciadamente han quedado pocas huellas. Ése fue el caso –entre otras– de las *Logias de Temperancia Veintiuno de Mayo* de Santiago, *Francisco Bilbao* y *Arturo Prat* de Valparaíso[1783].

Por estos años se constituyeron las primeras "sociedades de temperancia", esto es, asociaciones voluntarias de personas, en su mayoría ex alcohólicos, reunidos por el deseo de abstenerse totalmente de consumir bebidas alcohólicas. Creadas en una perspectiva de "regeneración" de la clase obrera, dichas instituciones eran el fruto de la prédica moralizadora de elementos de la opinión ilustrada y de la toma de conciencia de los trabajadores de su propia degradación por el alcoholismo, flagelo considerado una enfermedad a la vez que un componente de la "cuestión social". La *Sociedad "Los Hijos de la Temperancia"*, fundada en Santiago el 31 de marzo de 1889 (una de las primeras de este tipo en la capital), era un buen modelo en su género. Se trataba de una sociedad mixta, es decir, compuesta por hombres y mujeres (lo que era una novedad ya que hasta entonces las únicas organizaciones populares que reunían a personas de

1782 "Crónica", *La Razón*, Santiago, 19 de enero de 1885.

1783 La actuación exclusiva (o preferencial) de estas logias en los medios populares no excluía una importante presencia en su seno de elementos de las clases superiores. Conocemos, por ejemplo, la nómina de los dirigentes de la *Logia de Temperancia Arturo Prat* elegidos en agosto de 1887. No nos es posible precisar si la abundancia de apellidos anglosajones y germanos es un reflejo del fenómeno anterior. "Logia Arturo Prat. Q.I.B.T", *Los Ecos del Taller*, Valparaíso, 13 de agosto de 1887.

Hernán Ramírez Necochea, en un juicio más ideológico que histórico, sostuvo que, de manera paralela al trabajo "divisionista" de los conservadores y del clero en el seno de los trabajadores, "elementos burgueses ejecutaban una labor parecida, cuando trataban de impedir que las sociedades obreras fueran el vehículo de difusión de una conciencia proletaria pura. Para alcanzar tal objeto, individuos de extracción burguesa se entrometían en la vida de instituciones de trabajadores en calidad de socios honorarios, conferenciantes, interesados "benefactores", etc. A veces, estos mismos elementos corrompían a dirigentes obreros utilizando, entre otros procedimientos, el halago, el soborno o, simplemente, el aburguesamiento que se producía mediante la atracción de obreros a instituciones típicamente burguesas -como la masonería- donde se impregnaban de la ideología, de las aspiraciones y del modo de vida característico de la burguesía". Ramírez Necochea, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 273 y 274. Los ejemplos citados son precisamente los de las logias mencionadas más arriba. Fuera de la referencia a una mítica "conciencia proletaria pura", el texto de este autor no da cuenta de ninguno de los fenómenos que regían la compleja relación existente entre la masonería y el movimiento de trabajadores (explorados en el capítulo precedente de nuestro libro), lo que le impidió explicar hechos citados en su propia obra, tales como la participación de las logias *Arturo Prat* y *Francisco Bilbao* en el lanzamiento de la *Liga de Sociedades Obreras* de Valparaíso, la presencia de un representante de la *Logia Francisco Bilbao* en la primera directiva de dicha liga, etcétera.

ambos sexos eran las filarmónicas de obreros), cuyo objetivo principal aparte de los tradicionales de socorros mutuos, consistía en "adoptar por todos los medios posibles los principios de temperancia"[1784] y la realización de actividades de tipo cultural como "clases de música, canto y declamación para procurar a los socios recreaciones honestas y de fina cultura"[1785]. De acuerdo con estos proyectos y principios, *"Los Hijos de la Temperancia"* prohibían a sus adherentes "fabricar, comprar, vender, usar [y] suministrar a otras personas bebidas alcohólicas", bajo pena de expulsión del infractor acompañada de una nota a las sociedades amigas para informarles del hecho[1786].

A fines de los años ochenta, la fundación de sociedades de socorros mutuos femeninas tuvo como consecuencia indirecta una mejor disposición de los trabajadores para aceptar que las mujeres jugaran un papel activo en las organizaciones populares. Surgieron entonces, nuevas sociedades mixtas. Fuera de las ya conocidas instituciones de temperancia y



Juana Roldán de Alarcón.
López, *Diccionario...*, *op. cit.*

[1784] *Estatutos de la Sociedad "Los Hijos de la Temperancia"* (Santiago, Imprenta y Encuadernación de M. A. Márquez, 1889), pág. 1.

[1785] *Ibid.*

[1786] *Op. cit.*, pág. 2.

las filarmónicas de obreros, se crearon mutuales compuestas por trabajadores de ambos sexos. La precursora de este nuevo tipo de organización fue probablemente la *Sociedad de Ilustración y Protección Mutua "La Fraternidad"*, fundada a comienzos de 1890 en Santiago con objetivos de "ilustración", ahorro y socorro mutuo[1787].

Durante esa década también se establecieron asociaciones que combinaban las actividades mutualistas y culturales, abiertas a todo tipo de personas, sin distinción de clase u oficio. La *Sociedad de Ilustración y Socorros Mutuos "Manuel Rodríguez"*, fundada en Santiago en 1884, era el prototipo de las instituciones pluriclasistas que surgían adheridas al movimiento popular, reivindicando un espacio en el proyecto "regenerador del pueblo". En su seno convivían:

> [...] en fraternal consorcio, el proletario y el rico, el empleado público y el particular, el hombre del taller y el hombre de la ciencia; todos con la obligación precisa de ilustrarse y socorrerse mutuamente, unos con las lecciones del saber y la experiencia, otros con las influencias personales y los recursos pecuniarios[1788].

Como ya ha sido observado, el fenómeno pluriclasista no era nuevo

[1787]*El Independiente*, Santiago, 12 de febrero de 1890. El papel desempeñado por las mujeres en esta sociedad fue muy modesto, al menos en sus primeros tiempos. En el elenco de cuarenta socios fundadores sólo aparecen ocho personas de sexo femenino (menos de 18% del total); siendo aparentemente la mayoría de ellas esposas o hermanas de otros adherentes. Como se aprecia en la lista siguiente, en la primera directiva, figuraba sólo una mujer ocupando los cargos de tesorera y vocal. Presidente: Manuel A. Urbina; secretarios: A. Germán Muñoz y Alejandro Ugarte B.; tesorera: Juana Roldán de Alarcón; vocales: Juana Roldán de Alarcón y Antonio Orellana A.

Juana Roldán de Alarcón fue una personalidad connotada del movimiento obrero y popular. Nació en Santiago en 1851. Se inició en el mundo societario en las filas de la *Sociedad Filarmónica "José Miguel Infante"* de Santiago, a la cual adhirió en 1883 junto con su marido, el dirigente obrero Genaro Alarcón (uno de los fundadores en 1887 del *Partido Democrático*). Juana Roldán fue enseguida socia de la *Sociedad Filarmónica de Obreros de Santiago* (1887), una de las fundadoras de la *"Emancipación de la Mujer"* (1888) donde ocupó distintos puestos dirigentes (incluso el de presidenta), miembro de la *Confederación Obrera* (1894), fundadora de la *Filarmónica "Antonio Poupin"* (1902), delegada a la Convención social obrera (1902), colaboradora regular de distintos periódicos obreros, etcétera. López, *Diccionario...*, 1912, *op. cit.*, págs. R1-R3.

[1788] "La nueva Sociedad 'Manuel Rodríguez'", *La Razón*, Santiago, 6 de octubre de 1884. La convivencia entre elementos tan hetereogéneos era conflictiva. A poco andar, Andrés Zúñiga renunció a su calidad de presidente y de socio de la institución, argumentando que lo hacía "por tener el doble defecto de ser hijo de artesano y serlo yo mismo, defectos de que me enorgulleceré toda mi vida". El directorio le aceptó la renuncia, pero rechazó sus fundamentos. Nicolás Luján (secretario accidental), "A los miembros de la Sociedad Manuel Rodríguez", Santiago, enero 28 de 1885, *La Razón*, Santiago, 30 de enero de 1885.

en el movimiento de trabajadores: en las sociedades de artesanos y en otras organizaciones alternaban distintos segmentos del mundo popular –artesanos, obreros, empleados, algunos profesionales, pequeños comerciantes y otros–, a los que se sumaban, a menudo, ciertas personalidades de las clases superiores en calidad de benefactores o miembros honorarios. Pero eran manifestaciones limitadas de los lazos que existían entre los sectores dirigentes y la elite de los trabajadores y de la influencia que éstos ejercían sobre aquella. El resurgimiento de organizaciones decididamente interclasistas –inspiradas quizá en el viejo modelo de la *Sociedad de la Igualdad*–, era un signo inequívoco de la creciente preocupación de individuos de la clase dominante por la bullada "cuestión social".

5) Nuevas formas de coordinación obrera y popular

Al terminar la década de 1880, la red de organizaciones populares –mutuales, filarmónicas, cajas de ahorro, cooperativas, sociedades de "ilustración", etc.– cubría todas las ciudades grandes y medianas. En algunos centros urbanos –sobre todo en Santiago y Valparaíso– este tejido era particularmente denso. Como se aprecia en el Cuadro Nº 23, en 1890 tan sólo en Valparaíso existían veinticinco organizaciones obreras que contaban con 3.434 adherentes y una liga que reunía a diecisiete de ellas, sin considerar a cuatro sociedades de empleados que tenían 938 miembros. Diecisiete instituciones eran de socorros mutuos, dos de ahorros, dos de recreación y cuatro de temperancia y socorros mutuos.

Cuadro Nº 23

SOCIEDADES OBRERAS DE VALPARAÍSO (1890)

Nombre	Cantidad de socios	Nombre	Cantidad de socios
Sociedad Tipográfica	91	*Sociedad Santa Rosa de Colmo (fleteros)*	233
Asociación de Artesanos	794	*Sociedad de Panaderos*	52
Sociedad de Cigarreros	100	*Sociedad de Albañiles y Estucadores*	80
Sociedad Filarmónica de Obreros	80	*Sociedad Unión y Fraternidad de Obreras*	425
Sociedad Francisco Bilbao	50	*Sociedad Inglesa de Obreros*	30
Sociedad de Carpinteros	191	*Sociedad de Ahorros Tipográficos*	60
Sociedad de Sastres	50	*Sociedad Arturo Prat*	25
Sociedad Federico Stuven	102	*Sociedad Esmeralda*	46

Nombre	Cantidad de socios	Nombre	Cantidad de socios
Sociedad Unión Fraternal de Pintores	61	*Sociedad de Gásfiters y Hojalateros*	87
Sociedad Vicuña Mackenna	314	*Sociedad de Peluqueros*	26
Sociedad Amantes del Progreso	97	*Sociedad Perseverancia*	29
Sociedad de Obreras	214	*Sociedad Dramática de Obreros*	46
Sociedad Marítima	151		
		Total	3.434

Fuente: "Sociedades de Obreros", *El Independiente*, Santiago, 5 de febrero de 1890.

Cuadro Nº 24

SOCIEDADES DE EMPLEADOS DE VALPARAÍSO (1890)

Nombre	Cantidad de socios
Sociedad Protectora de Empleados	340
Sociedad Ignacio Domeyko	399
Sociedad La Unión	59
Juan Francisco Vergara	140
TOTAL	938

Fuente: *Ibid.*

En el país se contaban unas ciento cincuenta asociaciones populares –de las cuales setenta y seis habían obtenido su personalidad jurídica[1789]–, aunque el porcentaje de trabajadores organizados era aún muy bajo. La multiplicación de estas sociedades planteaba el problema de la coordinación a fin de acrecentar su eficacia. La mera entente bilateral (pactos de alianza) o, incluso, multilateral, no lograba responder plenamente a las exigencias (de socorro mutuo, de representación frente a los poderes públicos, etc.) que surgían en el movimiento popular. El "Congreso obrero" realizado en Santiago en 1885 había sido concebido como un

[1789] Poblete Troncoso, *op. cit.*, pág. 57; Ramírez Necochea, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 256.

paso hacia el establecimiento de una coordinación nacional más permanente y formal de las organizaciones de trabajadores, pero fuera de ser la expresión de un deseo y la afirmación de una necesidad, ello no se materializó. El problema seguía planteado. A partir de 1887 se comenzaron a concretar los preparativos para la creación de coordinaciones permanentes de las asociaciones obreras y artesanales. La primera –y durante mucho tiempo única experiencia exitosa– fue la *Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso*.

La iniciativa para la constitución de esta alianza fue tomada por J. Manuel Segundo Suárez, presidente de la *Unión de Carpinteros de Valparaíso*, quien en nota enviada a las sociedades populares de la ciudad las invitó a participar en una reunión en el local de la *Sociedad de Artesanos* el 16 de diciembre de 1887, a fin de intercambiar ideas sobre el mero compromiso de participar en los funerales de los socios de cualquiera de las asociaciones[1790]. Doce sociedades acudieron a la reunión: *de Artesanos, Tipográfica,*

[1790] Marcelo Segall, tratando de demostrar la precoz acción de militantes marxistas en Chile, adjudicó la iniciativa de la fundación de la *Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso* a dos trabajadores alemanes afiliados a la *Internacional*: Karl Schulz, a quien identificó como el presidente en ejercicio de la *Sociedad Unión de Carpinteros*, y su colega Adolf Walter, presidente del *Club Obrero "Teutonia"*. Segall aseguró que Schulz y Walter fueron nombrados presidente y tesorero de la *Liga,* respectivamente. También citó como fundadores de esta alianza a los franceses Jean Hamond y Joseph-Antoine Dée, y al chileno José Agustín Cornejo, quien había sido uno de los creadores de la *Asociación de Artesanos* de la ciudad. Segall, *Cinco Ensayos...*, *op. cit.*, págs. 281 y 282.

Los errores contenidos en tales afirmaciones son numerosos.

La iniciativa en pro de la creación de la *Liga* correspondió –como ya lo hemos indicado basándonos en las informaciones de la prensa de la época– a Juan Manuel Segundo Suárez, quien era el vicepresidente de la *Sociedad Unión de Carpinteros* (elegido para el período julio de 1887-julio 1888) en el momento del lanzamiento de la idea (diciembre de 1887), siendo entonces su presidente Exequiel Calé Chávez. Cuando se fundó la *Liga* (agosto de 1888) Suárez desempeñaba el cargo de presidente de la *Unión de Carpinteros*. Karl Schulz no era, en realidad, sino uno de los cuatro directores titulares de la mutual de carpinteros (el puesto de presidente lo ocuparía varios años más tarde) y Jean Hamond su tesorero, pero ninguno de ellos figura en la larga memoria presentada el día de la inauguración oficial de la *Liga de Sociedades Obreras* (5 de agosto) por su primer presidente, el tipógrafo Tomás J. González. Texto íntegro publicado en "La Liga de las Sociedades Obreras", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de agosto de 1888. En la nota periodística que precede al informe se confirma el papel precursor de Suárez, al que la *Sociedad de Zapateros "Benjamín Vicuña Mackenna"* ofreció en el acto fundacional de la alianza una tarjeta de plata con la dedicatoria: "Al señor Juan M. Segundo Suárez, promotor de la Liga de Obreros". Schulz no fue, por lo tanto, ni el promotor ni el primer presidente de la *Liga* (tampoco fue el segundo o el tercero ya que durante los tres primeros períodos esa responsabilidad recayó en Tomás J. González). Adolf Walter, Jean Hamond y Joseph-Antoine Dée tampoco son mencionados en los documentos de la época como promotores o primeros dirigentes de la *Liga*. Los yerros de Segall respecto del supuesto protagonismo de Schulz en la constitución de esta primera coordinación de sociedades populares fueron señalados por Hernán Ramírez Necochea, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 256 (aunque este último no se refirió a Dée ni a Hamond). A pesar de ello, ciertos autores serios y eruditos como Jean-Pierre Blancpain (*op. cit.*, págs. 823 y 824) han

Unión de Carpinteros, Federico Stuven, Carpinteros de Socorros Mutuos, Fraternal de Pintores, de Zapateros Benjamín Vicuña Mackenna, de Sastres y *Logias de Temperancia Francisco Bilbao* y *Arturo Prat*[1791]. Las decisiones adoptadas en aquella oportunidad sobrepasaron con creces el objetivo inicial: además de aprobar la proposición original se aprobó la moción de un delegado de la *Sociedad Federico Stuven*, que apuntaba a la constitución de un directorio compuesto por dos delegados de cada institución, y el compromiso de las entidades que entraran a la *Liga* de entregar una cuota de solidaridad en favor del socio que falleciera[1792].

El 30 de diciembre, después de tres sesiones, terminó el trabajo preparatorio y se decidió la ratificación del acuerdo por cada una de las organizaciones. Un mes más tarde, nueve instituciones aceptaron el pacto y poco después otras cinco se unieron a ellas (el *Círculo Social de Obreros* y las sociedades *de Obreras, Inglesa de Obreros, Filarmónica de Obreros* y *Protectora de Cigarreros*), reforzando la coalición en gestación[1793].

Durante varios meses los delegados de las asociaciones populares se consagraron intensamente a la discusión de los estatutos y de los principios generales que deberían regir la vida de la futura federación. El punto relacionado con la participación femenina fue motivo de un prolongado debate, saldándose con la aprobación de la mayoría. Así, el 1 de mayo Brígida Silva y Mónica P. de Órdenes, delegadas de la *Sociedad de Obreras*, presentaron sus poderes ante la coordinación y se incorporaron a los trabajos preparatorios para el lanzamiento de la alianza[1794].

La instalación definitiva de la *Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso* tuvo lugar en una reunión pública realizada en el local de la *Asociación de Artesanos* el 5 de agosto de 1888. Una numerosa asistencia –en la que se contaba un centenar de mujeres– escuchó el informe de Tomás J. González y los discursos del doctor Gacitúa, socio de la institución en cuyo local se realizaba el acto; de Natalia Guiteran, secretaria de la *Sociedad de Obreras*; de Emeterio Urbina, miembro de la *Filarmónica de Obreros,* y de Nicanor Flores, presidente de la *Sociedad de Cigarreros*[1795].

---

seguido a Segall en sus errores, acreditando la tesis equívoca de una labor militante de los "internacionalistas alemanes", reagrupados en organismos como el *Club Obrero "Teutonia"* de Valparaíso y el *Centro "Karl Marx"* de Santiago (compuesto de alemanes, franceses, belgas y austríacos) cuya acción política en una fecha tan temprana es muy dudosa.

[1791] "La Liga de las Sociedades Obreras", *op. cit.*

[1792] *Ibid.*

[1793] *Ibid.*

[1794] *Ibid.*

[1795] *Ibidem.* Conviene destacar la influencia del gremio de tipógrafos en la *Liga.* En su primer directorio, de seis miembros elegidos a comienzos de 1888, figuraban dos dirigentes de la *Sociedad Tipográfica,* Tomás J. González y Federico Zúñiga, en los puestos de presidente y secretario, respectivamente. El vicepresidente de la alianza era Manuel Serey que, aunque actuaba en representación de la *Asociación de Artesanos,* era también militan-

La *Liga* se desarrolló velozmente: en el momento de su inauguración contaba con unos ochocientos miembros; un año y medio más tarde, a comienzos de febrero de 1890, su fuerza era de 1.364 personas pertenecientes a diecisiete sociedades[1796].

La experiencia porteña se convirtió en un ejemplo a seguir por los trabajadores de otras ciudades. Los mutualistas santiaguinos trataron sin éxito de imitarlos. Desde el segundo semestre de 1889, la *Sociedad de Artesanos "La Unión"* comenzó a promover entre las sociedades de obreros y artesanos de la capital la discusión de un proyecto de una liga similar a la de Valparaíso[1797]. El contexto político (vísperas de la guerra civil) era poco favorable y esta idea sólo se materializó parcialmente en 1894, al crearse la *Confederación Obrera de Sociedades Unidas de Santiago*, la cual promovió en 1896, antes de desaparecer, la formación de una *Confederación Obrera de Chile*, de existencia –según Ramírez Necochea– puramente nominal[1798].

A pesar de la falta de un organismo coordinador, y gracias a las estrechas relaciones que mantenían desde comienzos de los años ochenta, las sociedades obreras y populares de la capital y de otros puntos del país podían movilizarse de manera concertada cuando era necesario. La *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago* actuaba casi siempre como promotora y coordinadora de estas iniciativas gracias al peso que le daba su gran cantidad de adherentes (cuatrocientos cincuenta socios activos en 1890) y su prestigio histórico. Así, por ejemplo, cuando en julio de 1884 los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago protagonizaron un movimiento de protesta destinado a remover al Inspector General del establecimiento, al que acusaban de darles un tratamiento autoritario y degradante, *"La Unión"* tomó la iniciativa de reunir a las demás sociedades obreras de la ciudad para apoyar a los muchachos[1799]. Posteriormente, en abril de 1888, al ser encarcelado el directorio del *Partido Democrático* como consecuencia del

---

te de la mutual de tipógrafos. El cargo de prosecretario lo ocupaba Juan M. Suárez de la *Unión de Carpinteros;* el de tesorero, Ramón Contreras, de la *Sociedad de Zapateros "Benjamín Vicuña Mackenna"* y el de subtesorero, Ricardo Jara, de la *Logia "Francisco Bilbao"*. "Noticias diversas", *La Discusión*, Chillán, 9 de febrero de 1888.

1796 "Sociedades de Obreros", *op. cit.*

1797 *A.S.U.T.S., Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago. Actas de Directorio 1889-1890*, Sesión del Directorio en 18 de agosto de 1889", s.f., Sesión del Directorio en 25 de octubre de 1889, s.f.; "Sociedad de Artesanos La Unión", *El Ferrocarril*, Santiago, 15 de agosto de 1890.

1798 Ramírez Necochea, *Historia...*, *op. cit.*, págs. 266-268.

1799 "Crónica. Sociedad "La Unión" a los presidentes de las diversas sociedades de obreros de la capital", *La Razón*, Santiago, 12 de julio de 1884; "El pueblo está de pie", *La Razón*, Santiago, 13 de julio de 1884; "Crónica", *La Razón*, Santiago, 15,16 y 17 de julio de 1884. Sobre este conflicto véase, además, "La Escuela de Artes", *El Padre Cobos*, Santiago, 10 y 24 de julio de 1884.

incendio de los tranvías de Santiago, esta mutual convocó a sus homólogas de la capital para organizar conjuntamente la solidaridad con los detenidos[1800].

Más tarde, durante la última década del siglo, *"La Unión"* continuó ejerciendo el papel de coordinadora y animadora de las asociaciones populares santiaguinas: en noviembre de 1892, en el momento en que a raíz de un movimiento huelguístico en los talleres del ferrocarril, el Consejo de Estado presentó a los cuerpos legislativos un proyecto de ley destinado a impedir las huelgas, respondiendo a una propuesta de *"La Unión"*, varias sociedades de trabajadores publicaron un *Manifiesto de los obreros de Santiago* a sus hermanos de la República, redactado por Pantaleón Véliz Silva, presidente de la mutual de artesanos[1801]. En otras ocasiones *"La Unión"* asumía sola –y con el consentimiento explícito o implícito de sus congéneres– la representación del mundo obrero y popular de la capital o, incluso, de todo el país. Así sucedió en 1895, cuando el mismo Véliz, a nombre de *"La Unión"*, elevó una petición al Senado para obtener protección para la industria de la seda (fuente de trabajo para numerosas mujeres) y, en 1897, al producirse una carestía del pan, cuando la mencionada sociedad de socorros mutuos presentó un proyecto (redactado por el mismo dirigente) a la Municipalidad de Santiago pidiendo protección para los sectores populares[1802].

Paralelamente a estas iniciativas "institucionales", se desarrollaron otras impulsadas por grupos de trabajadores nucleados en torno a publicaciones que difundieron durante los años ochenta el ideario de la "regeneración del pueblo" y del liberalismo popular. *El Precursor*, "órgano de las sociedades obreras de la capital" (1882); *La Razón*, publicada por una sociedad compuesta por numerosos dirigentes mutualistas de distintas ciudades (1884–1885), y *El Gutenberg* (1886–1888), editado por un grupo de tipógrafos encabezados por Hipólito Olivares, estimularon desde Santiago la unión y coordinación de las agrupaciones de trabajadores de todo el país[1803].

En Concepción, una de las pocas localidades –exceptuando Santiago y Valparaíso– donde existían varias organizaciones populares, la *Sociedad de Ahorro y Socorros Mutuos de los Tipógrafos* intentó desde su nacimiento, a comienzos de 1890, ejercer en su ciudad un liderazgo similar al de *"La Unión"* en la capital. Para ello publicó, a partir del 1 de abril del mismo año, un periódico quincenal, *El Eco de las Sociedades*, que aspiraba a consagrarse "a servir de elemento instructivo a la clase obrera" y a ofrecer "un vasto campo para llevar avante toda buena idea que tienda a in-

[1800] Ver capítulo XVIII.

[1801] López, *Diccionario Biográfico Obrero...*, *op. cit.*, 2ª edición, pág. 9V.

[1802] *Ibid.*

[1803] En el próximo capítulo son analizadas las experiencias de *El Precursor* y *La Razón*. Más informaciones sobre *El Gutenberg* en el capítulo XVIII.

troducir mejoras en las diversas profesiones que componen la gran familia obrera"[1804]. A pesar del esfuerzo del gremio de los tipógrafos penquistas, el periódico tuvo corta vida y no fue más que una nueva tentativa voluntarista de difusión de informaciones para incentivar la cooperación entre las sociedades obreras y populares, sin llegar a ser el órgano de un verdadero centro de enlace y coordinación.

Desde fines de los años ochenta, otro medio adoptado por algunas organizaciones de trabajadores para paliar la falta de organismos de enlace de carácter permanente, fue la coordinación y la centralización de sus reivindicaciones a través de un instrumento político, el *Partido Democrático,* capaz de organizar eficientes campañas a nivel nacional.

[1804] "Nuestra primera palabra", *El Eco de las Sociedades*, Concepción, 1 de abril de 1890.

CAPÍTULO XVI

LA CRISTALIZACIÓN DE LA UNIDAD POLÍTICA DEL MOVIMIENTO POPULAR

La *Sociedad Escuela Republicana*, *El Precursor* y las candidaturas obreras de 1882

La creciente confluencia de los cuadros de las principales organizaciones obreras y populares tuvo en 1882 una oportunidad propicia para cobrar un nuevo impulso y encontrar una manifestación política positiva.

Partidarios de un liberalismo muy radical, los líderes mutualistas más activos y conocidos de la época eran portadores de una visión política distinta del liberalismo de las esferas oficiales, del liberalismo de las clases dominantes. Para los dirigentes obreros y artesanos, el liberalismo no representaba sólo la libertad religiosa, las libertades individuales y una sociedad laicizada, sino también, y sobre todo, una aspiración de justicia social cuyo eje central era la llamada "protección de las artes y del trabajo", es decir, la instauración de una política proteccionista y de fomento a la producción artesanal e industrial nacional. En el plano político, las reivindicaciones esenciales de esta corriente de liberalismo popular seguían siendo la ampliación de los derechos civiles y ciudadanos, para hacerlos extensivos a todos, sin distinción de clase, y la reforma o abolición del servicio de la Guardia Nacional (que recaía exclusivamente sobre los trabajadores manuales). Las ideas cooperativas y mutualistas, la creencia en el progreso y en la "regeneración del pueblo" a través de la cooperación, la instrucción y el ahorro y, finalmente, la afirmación de un cierto orgullo de "obreros y artesanos honestos", constituían el cimiento ideológico de una vasta franja de trabajadores aglutinados en mutuales, cooperativas, sociedades filarmónicas y otras entidades[1805].

Este sector era el núcleo más politizado del mundo popular; una minoría organizada, destinada a mantener lazos de contradictoria colabo-

[1805] Entre las numerosísimas formulaciones de este ideario, recomendamos la lectura de un artículo que, aunque referido a un punto específico -la instrucción- es un buen ejemplo del proyecto de regeneración del pueblo: "Instruyendo al pueblo llegaremos a la democracia", *La Razón,* Santiago, 28 de abril de 1884.

ración con las corrientes liberales que, a partir del gobierno, empujaban la laicización de la sociedad chilena.

El canal de expresión política por excelencia de la elite de trabajadores urbanos fue, desde fines de los años setenta y hasta 1887, la *Sociedad Escuela Republicana*, organismo que logró agrupar a los principales dirigentes de las asociaciones populares de Santiago y a algunos núcleos militantes menos importantes en otras ciudades. Las elecciones parlamentarias y municipales de 1882 permitieron que la convergencia de estos líderes se manifestara políticamente por primera vez, a través de la presentación de candidatos apoyados por la *Sociedad Escuela Republicana* y el vasto conglomerado militante organizado en las asociaciones de trabajadores[1806].

El primer paso dado en 1882 para el reforzamiento del proceso de convergencia que se remontaba a los años de la campaña anticrisis (1876–1878), fue la creación del periódico *El Precursor*, "órgano de los obreros", esto es, de las principales sociedades populares de la capital. Su director y editor fue Adrián Vázquez, el fundador de la *Sociedad Filarmónica de Obreros de Santiago* y militante de la *Sociedad Escuela Republicana*, quien logró que algunas asociaciones designaran representantes en la comisión de censura o de revisión del periódico y apoyaran financieramente su empresa[1807]. La constitución de esta comisión sintetizaba la convergencia del núcleo más activo y politizado de dirigentes populares santiaguinos: junto a Adrián Vásquez aparecían el sastre Manuel Hidalgo, a la sazón presidente de *"La Unión" de Artesanos* y director de la *Sociedad Escuela Republicana*; Manuel Modesto Soza, presidente de la *Sociedad de Sastres* y de la *Escuela Republicana,* y el tallador Tristán Cornejo, presidente de la *Filarmónica de Obreros*, a la vez que miembro de *"La Unión"* y de la *Escuela Republicana*[1808].

[1806] Destacamos el carácter innovador de esta experiencia, por cuanto las candidaturas levantadas por la *Sociedad Escuela Republicana* y el *Partido Republicano* a comienzos de 1879 no habían suscitado un apoyo tan claro en el mundo popular ni tenido la trascendencia que lograron las "candidaturas obreras" de 1882.

[1807] "Mostacilla. Sociedad Colón de Zapateros.- Sesión ordinaria del Directorio en 26 de febrero de 1882", "Boletín de las Sociedades. Sociedad Unión de Artesanos.- Sesión ordinaria del Directorio en 28 de febrero de 1882", "Boletín de las Sociedades. Sociedad de Sastres.- Junta jeneral ordinaria celebrada el 27 de febrero de 1882", *El Precursor*, Santiago, 11 de marzo de 1882; *A.S.U.T.S.*, *Libro de Actas de Directorio 1880-1883, op. cit.*, Sesión ordinaria del Directorio en 5 de febrero [de 1882], f. 177.

[1808] En la primera reunión de la comisión de censura, uno de los representantes de la *Sociedad de Sastres* fue un trabajador de apellido Guzmán, que no figuró las reuniones posteriores. En aquella ocasión se decidió la admisión de los presidentes de la *Sociedad Filarmónica "Arturo Prat"*, tan pronto como ésta estableciera "relaciones fraternales con las demás sociedades" de la capital, y de la *Sociedad "Colón" de Zapateros*, desde el momento en que fueran superadas sus divisiones internas. "Boletín de las Sociedades. Comisión Censora", *El Precursor*, Santiago, 1 de abril de 1882. Pero estos acuerdos no lograron concretarse y la comisión de censura quedó limitada a las cuatro personas mencionadas más arriba.

El Precursor apareció por primera vez el 4 de marzo de 1882 (al comienzo una vez, luego dos veces por semana), cuando la *Sociedad Escuela Republicana* se lanzaba en la batalla de las elecciones parlamentarias y municipales, presentando "candidaturas obreras" en Santiago y otras ciudades[1809]. Aunque el nuevo periódico no figuró como vocero de la *Escuela Republicana* sino como el órgano de expresión de las instituciones obreras de la capital, en los hechos servía de vehículo a las ideas y propuestas de dicho club sociopolítico, ideas compartidas por los líderes populares. En 1882, la *Sociedad Escuela Republicana* y su órgano informal eran, en realidad, el "estado mayor" del mundo societario obrero y artesanal de la capital. Este papel de vanguardia era aceptado por la mayoría de los activistas populares que no militaban en sus filas, pero que seguían sus consignas y proposiciones. *El Precursor* se convirtió en un dinamizador de la vida y del proceso de unidad de las organizaciones de trabajadores de todo el país, publicando las actas de sus reuniones, criticando sus debilidades y aplaudiendo sus éxitos. *El Precursor* defendió los derechos y la dignidad de los obreros atropellados por el Estado y los patrones, denunció las malas condiciones de vida del pueblo y las carencias de los servicios públicos, propuso la realización de un Congreso nacional obrero (que se concretó tres años después) y apoyó las principales reivindicaciones del movimiento: proteccionismo, supresión o, por lo menos, reforma del servicio en la Guardia Nacional (exención para los trabajadores que pertenecieran a las sociedades populares), abolición de la pena de muerte, por citar las más significativas[1810].

Las "candidaturas obreras" brindaron una oportunidad para ampliar la unidad de las asociaciones populares en torno a cuatro núcleos de trabajadores santiaguinos profundamente imbricados entre sí: la *Sociedad Escuela Republicana*, la *"Unión" de Artesanos*, la *Filarmónica de Obreros* y la *Sociedad de Sastres*, correspondiendo a la *Escuela Republicana* el papel de dirección política y a *El Precursor* el de vocero público del conglomerado.

La campaña de apoyo a las "candidaturas obreras" fue concebida por sus inspiradores como una manera de defender los intereses de los trabajadores a través de la acción de los mismos trabajadores en el seno de la representación nacional y municipal. La suerte de los obreros esta-

[1809] Recordemos que la ley electoral de 1874 había ampliado el derecho a voto a todos los hombres mayores de veinticinco años que supieran leer y escribir (y a veintiún años en el caso de los hombres casados que cumplieran el requisito de alfabetización).

[1810] Sobre estos temas véase, entre otros: "Un aniversario que merece ser recordado", *El Precursor*, Santiago, 20 de mayo de 1882; "¿No seríamos oido?", *El Precursor*, Santiago, 29 de julio de 1882"; "Al puesto del deber" y Manuel Hidalgo, "Abolición de la Guardia Nacional", *El Precursor*, Santiago, 5 de agosto de 1882; "Ferrocarril del sur", *El Precursor*, Santiago, 30 de septiembre de 1882; "La pena de muerte", *El Precursor*, Santiago, 5 de octubre de 1882; "Avivemos nuestros esfuerzos", *El Precursor*, Santiago, 7 de octubre de 1882.

ba en sus propias manos; éstos no debían fiarse en los políticos que se servían de ellos; tal era la idea que ganaba terreno desde hacía varios años. Polemizando con un periódico detractor de este pensamiento, *El Precursor* precisaba el sentido de las "candidaturas obreras":

> Lo que mortifica a *La Época* no es por cierto la división en clases sociales que trae consigo una candidatura obrera, sostenida por obreros; lo que realmente debe mortificarla es que un obrero tenga la osadía de querer codearse en la representación nacional con los que no empuñan una herramienta y se denominan gente de posición.
>
> ¿Acaso no existe la división en clases, que combate *La Época*?
>
> [...] *La Época* puede estar segura de que existe en el hecho la división en clases sociales, nosotros no vamos a fomentarla con candidatura de obreros; al contrario, queremos simplemente ejercitar un derecho constitucional, no solamente en bien de una porción del pueblo, sino en bien de todo el pueblo. Pero sucederá, y ello es lógico, que un candidato salido de nuestras filas nos olvidará menos que un candidato de posición social. La defensa de los obreros por un representante obrero será la cosa más natural del mundo; al contrario, la defensa de los mismos por un representante *caballero* podría atribuirse a propósitos de conquistarse una popularidad fácil, y ello ser origen de retraimientos perjudiciales por no suscitar antojadizas apreciaciones[1811].

La campaña electoral de la *Sociedad Escuela Republicana* comenzó en Santiago con un *meeting* de obreros y artesanos el 19 de marzo en el Teatro Lírico, a fin de proclamar su representante a las elecciones parlamentarias. La asamblea presidida por Juan Agustín González (uno de los fundadores y ex presidente de *"La Unión" de Artesanos*) reunió a ciento seis personas que proclamaron a Pascual Lazarte, ex dirigente de *"La Unión" de Artesanos* y de la *Escuela Republicana*, como candidato a la diputación[1812]. Un segundo *meeting*, realizado el 25 de marzo en el mismo teatro, congregó a más de cuatrocientas personas, amplificándose el eco de la candidatura[1813].

[1811] "Candidatura obrera", *El Precursor*, Santiago, 1 de abril de 1882. Cursivas en el original.

[1812] "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 25 de marzo de 1882.

[1813] *Ibid.*



Pascual Lazarte.
López, *op. cit.*

A los pocos días comenzó la campaña de las "candidaturas obreras" a las elecciones municipales. En Santiago, la *Sociedad Escuela Republicana* organizó una reunión pública para designar candidatos el 9 de abril, a la cual fueron invitados todos los trabajadores que compartían sus objetivos[1814]. La nominación recayó en el presidente de *"La Unión"*, el sastre Manuel Hidalgo, y en José Agustín González, eligiéndose, además, la delegación encargada de formar una lista con la asamblea del *Partido Liberal*[1815]. Al mismo tiempo, fueron proclamadas las "candidaturas obreras" de los dirigentes mutualistas Lorenzo Arenas y Manuel Merino y del periodista Horacio Lara en Concepción, y las de Isaías Francisco Ramírez, Diego J. Bórquez y José del C. Vargas en Chillán, por tratarse en estos últimos casos de personalidades liberales que mantenían estrechas relaciones de colaboración con la *Sociedad de Artesanos* de esa ciudad[1816].

Las elecciones parlamentarias de 1882 fueron particularmente violentas y fraudulentas. Los fraudes organizados por el gobierno liberal a fin de asegurarse una cómoda mayoría de electores, comenzaron en el mismo momento de la instalación de las "juntas de mayores contribuyen-

[1814] "Boletín de las Sociedades. Sociedad Escuela Republicana", *El Precursor*, Santiago, 8 de abril de 1882.

[1815] "Boletín de las Sociedades. Sociedad Escuela Republicana. Sesión jeneral en 9 de abril de 1882", *El Precursor*, Santiago, 15 de abril de 1882.

[1816] "La actitud de los obreros" y "Sección neutral", *La Discusión*, Chillán, 11 de abril de 1882; "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 15 de abril de 1882. Isaías F. Ramírez había sido nombrado socio honorario de la *"Unión" de Artesanos de Chillán* en febrero del mismo año. "Noticias diversas", *La Discusión*, Chillán, 16 de febrero de 1882.

tes" (1881) encargadas de controlar los comicios. En algunas localidades los partidarios del gobierno limitaron las inscripciones a sus amigos. En otros lados, como en Santiago, se pusieron en funcionamiento las mesas de votación con falsos responsables o bien, las autoridades emitieron certificados de domicilio vírgenes para facilitar el voto múltiple de sus partidarios. Estas medidas estaban dirigidas principalmente contra los conservadores que preconizaron la abstención, salvo en Santiago y Talca. El día de las elecciones, en la capital, grupos de civiles organizados por el gobierno, con el apoyo de cuerpos del ejército, impidieron la entrada a los locales de votación a los opositores más conocidos[1817].

En realidad, el gobierno no hacía sino repetir las viejas prácticas de todas las administraciones anteriores. El mayor grado de violencia y los métodos más cínicos y brutales se explican por la acentuación de las contradicciones en el seno de la elite a causa de los proyectos de laicización del Ejecutivo.

Con todo, los resultados de los comicios de abril fueron considerados satisfactorios por los animadores de las "candidaturas obreras". Pascual Lazarte no fue elegido por culpa del fraude electoral organizado por sus adversarios, obteniendo o, mejor dicho, "le contaron" –como observó juciosamente el representante diplomático de Francia– 5.270 votos[1818]. En Concepción y Chillán todos los "candidatos obreros" resultaron elegidos en los comicios municipales del 15 de abril[1819]. Los dirigentes y militantes de la *Escuela Republicana* y de las organizaciones populares se sintieron satisfechos[1820]. Incluso en Santiago, donde la candidatura parlamentaria de Lazarte fue vencida en las condiciones ya conocidas, sus partidarios consideraron haber obtenido una "victoria moral" y organizaron

[1817] Encina, *op. cit.*, tomo 19, págs 135-141. Numerosos y detallados casos de irregularidades y atropellos fueron denunciados por la oposición conservadora. Véase, entre otros, *La campaña electoral de 1882 en el Departamento de Santiago* (Santiago, Imprenta "Victoria", 1882).

[1818] El comentario del diplomático galo captaba toda la importancia de esta candidatura. Apenas conocidos los resultados, escribió a su Ministro en París: "Contrariamente a lo que se ve en otros países, la capital de Chile había sido el centro del conservadurismo. Esta vez el elemento conservador ha sido eliminado, pero esta eliminación coincide con algo completamente nuevo en Chile: la aparición de una candidatura obrera. El Sr. Lazarte obtuvo, quiero decir que le contaron 5.270 votos". *A.M.A.E.R.F., C.P. 24, Chili 1882*, Direction Politique, Sous-Direction du Midi, Nº 285, Lettre du Baron D'Avril au Ministre M. de Freycinet, Santiago, le 6 avril 1882, fjs. 161 y 162. La traducción es nuestra.

[1819] "El pueblo de pie", "La clase obrera de Chillán" y "Localidad", *La Discusión*, Chillán, 18 de abril de 1882; "¡Qué lección!", *El Precursor*, Santiago, 22 de abril de 1882; "Localidad", *La Discusión*, Chillán, 22 de abril de 1882; "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 6 de mayo de 1882.

[1820] Sobre los festejos organizados por los trabajadores chillanejos consúltese "Localidad", *La Discusión*, Chillán, 11 y 20 de mayo de 1882; "El banquete de los obreros", *La Discusión*, Chillán, 23 de mayo de 1882.

el 7 de mayo un banquete de festejo al que asistieron numerosas personas, destacándose entre los comensales las figuras más representativas del movimiento trabajador de la capital[1821].

La experiencia de las "candidaturas obreras" y el trabajo constante de animación de la vida asociativa realizado por *El Precursor* y los militantes de la *Sociedad Escuela Republicana* reforzaron el desarrollo de las organizaciones populares y su proceso unitario. 1882 marcó el punto de viraje en la crisis que sufrían esas asociaciones desde comienzos de la Guerra del Pacífico. La victoria chilena contra Perú y Bolivia ya era un hecho consumado y la mayoría de las tropas habían sido desmovilizadas; sólo permanecían en Perú algunos contingentes limitados, encargados de reducir la resistencia de las montoneras. El retorno de numerosos trabajadores liberados de sus obligaciones militares, la reactivación de ciertos sectores de la economía y algunos factores políticos como el éxito relativo de las "candidaturas obreras" de 1882, ayudaron a generar un proceso de profunda recomposición de las organizaciones del pueblo llano.

La *Sociedad Escuela Republicana*, *La Razón*, las "candidaturas obreras" de 1885 y el apoyo a la candidatura presidencial de Balmaceda en 1886

En el plano de la coordinación de los cuadros del movimiento popular, las principales iniciativas de mediados de los años ochenta, continuaron desarrollándose en la capital. Su base eran los militantes de la generación que venía constituyéndose durante la última década. El núcleo de activistas de *El Precursor* y de la *Sociedad Escuela Republicana* propuso desde junio de 1882 la idea de la creación de una "Sociedad de la prensa del Pueblo", destinada a reforzar *El Precursor,* dotándolo de una imprenta que aseguraría su continuidad[1822]. A fin de materializar el proyecto, numerosos trabajadores se reunieron a comienzos de agosto para formar una sociedad de accionistas. Pascual Ortega[1823] y Andrés Zúñiga fueron designados para dirigir provisoriamente los trabajos; Agustín González, Manuel Hidalgo, Onofre Llanillos, Miguel Jorquera y Adrián Vásquez recibieron la misión de preparar los estatutos y reglamentos de la empresa[1824]. Finalmente,

[1821] "Mostacilla", *El Precursor*, Santiago, 13 de mayo de 1882.

[1822] "El complemento", *El Precursor*, Santiago, 24 de junio de 1882; "A los obreros amantes del progreso", *El Precursor*, Santiago, 2 y 5 de agosto de 1882.

[1823] Ortega era ex presidente de la *Sociedad de Artesanos "La Unión"*. Ese mismo año había efectuado una gira al sur del país para estrechar lazos y negociar acuerdos de reciprocidad entre *"La Unión"* y las sociedades mutualistas de provincia.

[1824] "¡La obra del lunes!" y "Estracto del acta", *El Precursor*, Santiago, 9 de agosto de 1882.

cuando en septiembre del mismo año se aprobaron los estatutos, se constituyó un directorio más amplio, tanto por la cantidad de integrantes como por la variedad de organizaciones y de experiencias representadas en su seno. Veinte años de mutualismo y de vida asociativa se resumían en esos nombres: Onofre Llanillos, Manuel Modesto Soza, Miguel Jorquera, Adrián Vásquez, Andrés Zúñiga, Manuel Jesús Mejía y Vicente Silva Narro, representaban la vieja y la nueva generación comprometida en la iniciativa que pretendía asegurar la publicación de un diario que fuese "el verdadero órgano en la prensa de los obreros de toda la República"[1825].

La nueva empresa se gestó lenta y laboriosamente: *El Precursor* desapareció en octubre de 1882[1826], pero su sucesor, *La Razón*, salió a circulación por primera vez recién el 1 de abril de 1884. El nuevo periódico, enteramente fabricado en la imprenta de la sociedad del mismo nombre, era el órgano del más amplio conglomerado de dirigentes y organizaciones populares constituido hasta entonces en Chile[1827]. En el momento de comenzar su publicación, *La Razón* contaba con 306 accionistas, de los cuales siete eran organizaciones representadas como tales (sociedades *de Sastres de Santiago, "La Unión" de Artesanos de Santiago, Filarmónica de Obreros de Santiago, Filarmónica J.M. Infante, de Artesanos de Concepción* y *Escuela Republicana*); el resto, es decir, la mayoría de las acciones, pertenecían a conocidos militantes del mundo asociativo popular, especialmente de la capital, pero también de Valparaíso, Concepción y otras ciudades[1828]. Su red de distribuidores, constituida por los adherentes de las mutuales, filarmónicas de obreros y otras organizaciones, llegó a cubrir catorce ciudades y, aunque su vida fue apenas más larga que la de su predecesor[1829], logró convertirse en la voz más autorizada del movimiento obrero y popular de tendencia laica y democrática, preconizando incansablemente la unidad política y organizativa de la clase obrera[1830].

La posición política de *La Razón* respondía al proceso de radicalización y de decantación que el movimiento popular venía experimentan-

[1825] *Estatutos de la Sociedad La Razón aprobados el 11 de setiembre de 1882* (Santiago, Establecimiento tipográfico de La Época, 1882), pág. 3.

[1826] Su última edición fue la Nº 45, correspondiente al 14 de octubre.

[1827] El cuerpo de redacción del periódico, nombrado a fines de abril de 1884, también era el reflejo de la unidad de miras de un vasto sector del mundo asociativo popular: Clemente Barahona, Alejandro Depassier, José Agustín González, Cosme Damián Lagos, Manuel Jesús Mejía, José Benito O'Rian, Marion Ross y Pantaleón Véliz Silva, encarnaban una trayectoria tan vasta como la de los miembros del consejo directivo citados más arriba. *La Razón*, Santiago, 1 de mayo de 1884.

[1828] "Nómina de accionistas de la Sociedad La Razón y número de acciones que poseen", *La Razón*, Santiago, 20 de abril de 1884.

[1829] El último número de *La Razón*, el 259, salió a la circulación el 19 de febrero de 1885, esto es, diez meses y medio después de su primera edición.

[1830] Sobre esta idea véase, especialmente, el artículo "Ventaja de la unión entre la clase obrera", *La Razón*, Santiago, 20 de agosto de 1884".

do desde los años de la preguerra, esto es, el de un liberalismo plebeyo en vías de creciente alejamiento del liberalismo de las clases dirigentes o "liberalismo oficial". Declarándose anticlerical y anticonservador, *La Razón* reprochaba al "liberalismo imperante" –el de los gobiernos y los partidos que los apoyaban– no haber mejorado en nada –ni política ni socialmente– la condición de los trabajadores. El cambio político en la dirección del Estado era interpretado como el cambio formal de un régimen que seguía siendo esencialmente oligárquico: "La escena es siempre la misma –decía el periódico popular hacia fines de agosto de 1884–, sólo ha habido cambio de comediantes, y para colmo de desdichas, el público paga cada vez más caro el mismo espectáculo"[1831]. La política económica del liberalismo gobernante también era criticada por no dar satisfacción a las demandas históricas del movimiento. Así, *La Razón* junto con alabar el llamado del gobierno a propuesta pública para celebrar contratos destinados a proveer de vestuario al ejército (lo que daría posibilidades a los productores nacionales para conquistar ese mercado), enjuiciaba acerbamente la modalidad empleada, que anulaba el beneficio esperado por los trabajadores e industriales:

> Pero desgraciadamente, los términos en que está concebido el decreto; los gravosos compromisos con que se oprime al postulante; la seria responsabilidad que le afecta, la vaguedad e imperfección de algunas cláusulas del contrato antedicho, y otras varias circunstancias evidentemente opresoras para el industrial, aparecen al decir de algunos experimentados, como escollos enormes en medio de la plateada espuma a la industria nacional, escollos en donde, seguramente, tiene que destrozarse la pretensión del obrero chileno.
>
> El llamamiento a los obreros nacionales no sería, de este modo, más que un sencillo arbitrio para acallar las justas exigencias y clamoreos de los trabajadores chilenos que piden preferente atención para sus excelentes trabajos[1832].

Y la política aduanera del gobierno de Santa María era impugnada, por considerar que la reforma de la tarifa de aduanas no tenía de reforma más que el nombre:

> Los derechos de importación que gravan las mercaderías extranjeras, obedecen más a la necesidad de procurar

[1831] "La política que conviene a los trabajadores", *La Razón*, Santiago, 29 de agosto de 1884.

[1832] "Vestuario para el ejército", *La Razón*, Santiago, 3 de abril de 1884.

> cuantiosa renta al Erario Nacional, que a la conveniencia de implantar un sistema bien ordenado de protección a las industrias del país, susceptibles de elaborar artículos similares a los importados[1833].

La liberación de derechos de aduana de todo producto extranjero susceptible de ser transformado en el país, esto es, de las materias primas importadas, y el recargo de los derechos de importación sobre los artículos extranjeros que se producían o podían producirse en Chile, seguían siendo levantadas como reivindicaciones centrales frente a los gobiernos de la oligarquía[1834]. Pero esta vez la crítica apuntaba a un gobierno de tendencia netamente liberal.

Sin embargo, aún no se llegaba a un punto de ruptura con el "liberalismo imperante". *La Razón,* y detrás suyo la *Sociedad Escuela Republicana* y el conglomerado de organizaciones y dirigentes obreros y populares de tendencia progresista, representaban, por el momento, la punta de lanza de un liberalismo popular que pretendía empujar a los representantes del "liberalismo oficial" a actuar de manera consecuente[1835]. Las leyes laicas (sobre cementerios laicos, matrimonio civil y registro civil), la ley de garantías individuales (limitación de los poderes de las autoridades judiciales y administrativas para efectuar detenciones), la ley electoral de 1874, que extendía el derecho a sufragio a la población adulta masculina que cumpliera el requisito de alfabetismo, sin consideración de ingreso[1836], y otras reformas constitucionales promulgadas entre 1882 y 1885, fueron aplaudidas por este bloque de organizaciones y dirigentes laborales.

Durante las campañas electorales –en 1882 y en 1885–1886– se buscaban y se obtenían casi siempre acuerdos con los partidos *Liberal* y *Radical* a fin de elegir en el Parlamento o en las municipalidades representan-

[1833] "Reforma de la tarifa aduanera", I, *La Razón,* Santiago, 2 de junio de 1884.

[1834] "Reforma de la tarifa aduanera", II, *La Razón,* Santiago, 3 de junio de 1884.

[1835] Los términos "liberalismo imperante", "liberalismo oficial" y "liberalismo de frac y corbata", eran empleados por los propios trabajadores que se expresaban a través de periódicos populares durante los años ochenta, para referirse al liberalismo de las clases dirigentes.

[1836] Esta reforma no introdujo el sufragio universal en Chile. Y ello por diversas razones. En primer lugar, porque la ley electoral de 1874 concernía sólo a los hombres, perpetuando la exclusión de las mujeres, es decir, de la mitad de los habitantes del país. Luego, porque en el seno de la población masculina la ley imponía restricciones como saber leer y escribir y matrimonio celebrado legalmente para los hombres entre veintiún y veinticinco años de edad, lo que marginaba de hecho a una parte importante de la masa popular, tanto por el bajo porcentaje de alfabetizados (en 1885 sólo el 34,4% de los habitantes sabía leer y apenas 26,3% sabía leer y escribir, y estos porcentajes eran notoriamente menores entre los sectores populares) como por la elevada tasa de concubinaje (no reconocido legalmente) que existía en el "bajo pueblo".

tes de dichos partidos y algunos "candidatos obreros". Cuando ello no era posible, la *Sociedad Escuela Republicana* presentaba de manera independiente sus "candidaturas obreras", como la de Lazarte por Santiago en 1882. En determinados contextos políticos, el apoyo brindado al "liberalismo oficial" por el bloque popular nucleado en torno a la *Escuela Republicana,* se traducía en manifestaciones de masa (como aquella convocada en Santiago a fines de enero de 1885 para denunciar el atentado contra el presidente Santa María), pero lo esencial de su compromiso político pasaba por un enfrentamiento cotidiano: la lucha por ocupar el terreno que los conservadores y el clero querían conquistar entre los trabajadores[1837].

La politización impulsada por la *Sociedad Escuela Republicana*, la *"Unión" de Artesanos de Santiago* y otras organizaciones sociales, encontraba resistencias entre sectores de trabajadores más apegados a la letra de las disposiciones estatutarias que prohibían a sus asociaciones la participación en luchas políticas o religiosas. El tema fue ampliamente debatido en el mundo societario popular. En 1884, los dirigentes de la *Unión de los Tipógrafos de Santiago* mantuvieron una polémica pública a través de las columnas de *La Razón* con los líderes de la *Sociedad de Artesanos "La Unión"* sobre la cuestión de la participación política de las organizaciones de trabajadores. Los líderes de la *Unión de los Tipógrafos,* a pesar de su simpatía por el periódico *La Razón,* se negaban a entregarle el apoyo "oficial" de su organización, explicando que los estatutos de su mutual les prohibían inmiscuirse en una empresa que pudierse tener un carácter político o religioso[1838]. Para *"La Unión"*, en cambio, el sostén a un periódico de dicha naturaleza no representaba una violación a una disposición estatutaria común de ambas sociedades, sino la aplicación estricta del principio anunciado en los estatutos de los tipógrafos, esto es, "procurar por todos los medios legales el bienestar moral y material de los asociados"[1839]. Sin embargo, para la directiva de los tipógrafos tales argumentos no podían hacer olvidar la opción abiertamente liberal del mencionado periódico y su intención declarada de "trabajar por el establecimiento de la libertad en su esfera civil, moral y política"[1840].

Para Manuel Hidalgo y J. Rafael Castro, presidente y secretario de *"La Unión"* respectivamente, las razones de los dirigentes tipógrafos eran

[1837] Véase el capítulo XVII.

[1838] "Crónica", Carta de la *Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago* a la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago,* Santiago, abril 21 de 1884, *La Razón,* Santiago, 15 de mayo de 1884.

[1839] Carta de la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago a la Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago* , Santiago, mayo 13 de 1884, en *Ibid.*

[1840] "Nota de la 'Unión de los Tipógrafos' a la 'Unión de Artesanos'", Santiago, mayo 20 de 1884, *La Razón*, Santiago, 24 de mayo de 1884.

erróneas, a la vez que contradictorias con la propia práctica de esa mutual. Como prueba de ello la postura de la *Unión de los Tipógrafos* en 1881 en contra de la candidatura presidencial del general Baquedano proclamada por los conservadores, además de su propia negativa de apoyar a *La Razón* "porque su actitud congratula a los partidos que miran con malos ojos esta publicación independiente, por no estar al alcance de su poder o de su influencia"[1841].

Era evidente que en esta polémica *"La Unión" de Artesanos* adoptaba el punto de vista de *La Razón* y de la *Sociedad Escuela Republicana*, a la que pertenecían muchos de sus líderes. La política era percibida por estos dirigentes mutualistas como una realidad de la que no podía escapar ningún individuo o institución "sin grave perjuicio de su *bienestar"*, puesto que todos los actos están relacionados "con la forma de gobierno, con el texto de la ley y su manera de aplicarla"[1842].

La posición de los jefes de la *Unión de los Tipógrafos* no significaba hostilidad –abierta o disimulada– a *La Razón* y al proyecto político que la inspiraba. La negativa de apoyar oficialmente a ese periódico no era obstáculo para que una cantidad considerable de ellos (incluyendo algunos que polemizaban con los de *"La Unión"* como el vicepresidente Ramón Larraín y el secretario Antonio Blest Infante) fuesen accionistas de la Sociedad "La Razón", propietaria del diario[1843]. Un recuento de veinticinco personas que ocuparon cargos directivos en la *Unión de los Tipógrafos* y en su *Caja de Ahorro* en 1884 y 1885 (etapa que corresponde aproximadamente con el de la publicación de dicho periódico), demuestra que diez de ellos (40% del total) ya eran accionistas de *La Razón* en abril de 1884, cuando el diario contaba apenas con tres semanas de publicación[1844]. Y no es improbable que este porcentaje haya aumentado posteriormente, aunque la carencia de otras listas nos impide demostrarlo. De todos modos, nuestro recuento muestra que, a pesar de esta posición dictada, más bien por un exceso de celo en el respeto de los estatutos que por diferencias de fondo entre los dirigentes tipógrafos y el resto de los cuadros del movimiento de trabajadores de la capital, *La Razón* era efectivamente el

[1841] "Nota contestación de la Unión de Artesanos a la Unión de Tipógrafos", Santiago, mayo 29 de 1884, *La Razón*, Santiago, 31 de mayo de 1884.

[1842] *Ibid.* Cursivas en el original.

[1843] Desde el interior del propio gremio tipográfico se alzaron voces discordantes con la posición asumida por los dirigentes de la *Unión de los Tipógrafos*. Manuel Jesús Mejía fue el portavoz de esta desazón, señalando la inconsecuencia que significaba negar su apoyo oficial a *La Razón* e inmiscuirse en ella por medios extraoficiales. M. J. Mejía, "Al directorio de la Unión de Tipógrafos", *La Razón*, Santiago, 26 de mayo de 1884. Este planteamiento disidente -que coincidía plenamente con el de *"La Unión" de Artesanos*- contribuiría a alimentar el posterior rompimiento de Mejía con la *Unión de los Tipógrafos* y la creación de una organización paralela en el seno del mismo gremio.

[1844] "Nómina de los accionistas...", *op. cit.*

órgano representativo del movimiento popular que sus promotores habían querido potenciar.

Hacia mediados de los años ochenta, la estrategia del cartel de organizaciones populares parecía estar sólidamente anclada en el campo del liberalismo, no obstante las características peculiares de su condición social, y a pesar de las contradicciones con el liberalismo oficial.

Las campañas electorales de 1885 y 1886 pusieron nuevamente a prueba la solidez de los lazos del movimiento popular con los círculos liberales de las esferas oficiales. El 19 de noviembre de 1884, la asamblea general extraordinaria de la Sociedad "La Razón" decidió defender una "política netamente liberal"[1845], explicando, posteriormente, su posición por el anhelo de defender las reformas recién votadas frente al peligro representado por el conservadurismo ultramontano. Frente a la alternativa "liberal o clerical", los accionistas de "La Razón" escogían su campo, situándose del lado del liberalismo, pero sin por ello cesar de estigmatizar las "rencillas domésticas" y "divisiones caseras" de esta corriente. Al mismo tiempo, señalaban, sin rodeos, la necesidad de organizar un partido liberal independiente o, por lo menos, una "asamblea liberal democrática" que designara el candidato del pueblo obrero de Santiago para la próxima legislatura[1846]. Precisando más esas ideas, y en una perspectiva de más largo alcance que el contexto electoral, los redactores de *La Razón* proclamaban poco después que era menester "echar las bases de un partido esencialmente democrático, en armonía con el principio de verdadera libertad", recalcando que:

> Es tanto más necesaria su organización, cuanto que, hasta el día, los intereses más vitales del país han sido desatendidos por completo. Las clases trabajadoras no han tenido quien abogue por sus derechos rudamente desconocidos; y si alguien lo ha hecho, su voz no ha tenido eco porque carecía del apoyo necesario para darle prestigio a sus justas exigencias[1847].

La idea de un partido independiente de trabajadores había sido propuesta, pero por el momento lo más urgente era el reforzamiento del bloque liberal frente a la reacción conservadora; era necesario generar al interior de dicho bloque una posición más radical, acorde con los intereses de los obreros y artesanos. Ese fue el sentido de las decisiones

[1845] "Crónica", *La Razón*, Santiago, 21 de noviembre de 1884.

[1846] "Los obreros de Santiago i la política militante", *La Razón*, Santiago, 1 de diciembre de 1884. Otra expresión de la decisión de cerrar filas contra el conservadurismo clerical en "La unión liberal es necesaria", *La Razón*, Santiago, 20 de noviembre de 1884.

[1847] "El partido del porvenir", *La Razón*, Santiago, 16 de enero de 1885.

adoptadas por los participantes en la asamblea general del 23 de noviembre de 1884 de la *Sociedad Escuela Republicana*:

> [...] trabajar por todos los medios que estén a su alcance y emplear todos los recursos que les permita la ley para llevar al Congreso y al Municipio hombres que, saliendo de sus filas, vayan allí a ser los representantes genuinos de los intereses y aspiraciones de la clase obrera de Chile [...][1848].

El plan fue ratificado por la asamblea general de la *Escuela Republicana* del 6 de enero de 1885, la cual, para darle mayor eco, decidió la apertura de un registro abierto a todos los ciudadanos que estuvieran de acuerdo en sostener su posición, resumida en un artículo único:

> Propender por todos los medios legales que la Constitución de la República concede a todo individuo para llevar a la representación nacional y local a ciudadanos netamente obreros, conforme al espíritu de los estatutos de la sociedad[1849].

Así comenzaba la nueva campaña de "candidaturas obreras".

El 16 de abril de 1885 se reunieron en Valparaíso, bajo la presidencia de Ángel de la C. San Martín, ciento cincuenta trabajadores autodefinidos como electores independientes. Se trataba de hacer entrar a la Municipalidad a los mutualistas Juan Agustín Cornejo, Manuel Serey, Carlos Sánchez, Julio Chaigneau y Manuel Muñoz. La motivación de estas candidaturas fue explicada por algunos oradores que afirmaron:

> [...] que ya era tiempo de que los obreros porteños, sin dejar de ser fuerza auxiliar de los partidos liberal y radical, separados o unidos, trabajaran por elevar independientemente de su seno a los obreros más ilustrados y prestigiosos para que a nombre del pueblo tomen parte en la cosa pública, ahora como ediles y más tarde, si lograba establecerse el *Círculo político de Obreros*, como diputados a los futuros congresos [...][1850].

A pesar de que los resultados de los comicios de 1885 fueron decepcionantes –las candidaturas a diputado de Donato Millán por Santiago y Pas-

[1848] "Crónica", *La Razón*, Santiago, 25 de noviembre de 1884.
[1849] "Escuela Republicana", *La Razón*, Santiago, 15 de enero de 1885.
[1850] "Reunión política de obreros", *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de abril de 1885.

cual Lazarte por Concepción, sufrieron una estrepitosa derrota[1851] –, el anhelo de independencia política era, a todas luces, un sentimiento creciente entre los líderes populares. El fenómeno tendía a repetirse, incluso, en situaciones –como las elecciones presidenciales– en las cuales una "candidatura obrera" era impensable. La táctica de aquellos dirigentes sería, entonces, la de un apoyo condicional al representante del liberalismo oficial.

El abanderado designado por el gobierno para la elección presidencial fue el liberal José Manuel Balmaceda, Ministro del Interior del presidente Santa María, joven y brillante político, convertido en pocos años en el portavoz de un avanzado liberalismo. La campaña presidencial de Balmaceda expresó, como ninguna hasta entonces, la coincidencia de intereses entre los sectores de la burguesía industrial y el movimiento popular organizado. Los siguientes párrafos del discurso programa de Balmaceda, pronunciado el 17 de enero de 1886, en el momento de la proclamación de su candidatura a la presidencia de la República, ofrecían el mejor terreno de *entente* entre esos sectores:

> Si a ejemplo de Washington y de la gran república del norte, preferimos consumir la producción nacional, aunque no sea tan perfecta y acabada como la extranjera; si el agricultor, el minero y el fabricante, construyen sus útiles o sus máquinas de posible construcción chilena en las maestranzas del país; si ensanchamos y hacemos más variada la producción de la materia prima, la elaboramos y transformamos en sustancias u objetos útiles para la vida o la comodidad personal, si ennoblecemos el trabajo industrial, aumentando los salarios en proporción a la mayor inteligencia de aplicación por la clase obrera; si el Estado, conservando el nivel de sus rentas y de sus gastos, dedica una porción de su riqueza a la protección de la industria nacional, sosteniéndola y alimentándola en sus primeras pruebas; si hacemos concurrir al Estado con su capital y sus leyes económicas, y concurrimos todos, individual o colectivamente, a producir más y mejor y a consumir lo que producimos, una savia más fecunda circulará por el organismo industrial de la república, y un mayor grado de riqueza y de bienestar nos dará la posesión de este bien supremo de pueblo trabajador y honrado: vivir y vestirnos por nosotros mismos.
>
> A la idea de industria nacional está asociada la de inmigración industrial, y la de constituir, por el trabajo

[1851] Millán obtuvo 254 votos y Lazarte 17 como candidato a diputado propietario y 451 en su postulación a diputado suplente. Urzúa, *op. cit.*, págs. 271 y 274.

especial y mejor remunerado, el hogar de una clase numerosa de nuestro pueblo, que no es el hombre de ciudad ni el inquilino, clase trabajadora que vaga en el territorio, que presta su brazo a las grandes construcciones, que da soldados indomables en la guerra; pero que en épocas de posibles agitaciones sociales o de crisis económicas puede remover intensamente la tranquilidad de los espíritus[1852].

Sobre esas bases, la adhesión de la masa popular urbana que gozaba de derechos políticos, estaba prácticamente garantizada, especialmente la de los trabajadores agrupados en sociedades mutualistas, de cultura o de recreación, donde los electores eran más numerosos.

A nivel político institucional, Balmaceda recibió el apoyo de los partidos *Liberal* y *Nacional*. El *Partido Radical*, que durante diez años había constituido con los liberales la *Alianza Liberal*, descontento por la forma cómo la candidatura fue impuesta por sus socios, se opuso y trató, sin conseguirlo, de organizar una candidatura alternativa, quebrando el frente único de las corrientes liberales. Como la generalidad de los dirigentes laborales que apoyaban al liberalismo optó por el aspirante oficial, el *Partido Radical* perdió militantes o simpatizantes que en su gran mayoría no lograría recuperar. Pascual Lazarte, Manuel Modesto Soza y varios otros, a pesar de su filiación radical, sostuvieron la postulación de Balmaceda, iniciando un proceso de ruptura de algunos líderes populares con el *Partido Radical*[1853].

El movimiento de adhesión del pueblo llano al abanderado presi-

[1852] "Discurso Programa", en *La Gran Convención Liberal celebrada en Valparaíso el 17 de enero de 1886* (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1886), págs. 41 y 42. Para una consulta expedita de este texto, véase "Discurso de José Manuel Balmaceda en la Gran Convención Liberal, Nacional, Radical que lo proclamó candidato a la presidencia de la República. Valparaíso, 17 de enero de 1886", *La Época*, 20 de enero de 1886, reproducido en Sagredo y Devés, *op. cit.*, vol. III, págs. 139 y 143.

[1853] Pascual Lazarte -junto a numerosas personalidades de la elite y del mundo asociativo popular, como Hipólito Acevedo y Antonio Blest Infante- fue uno de los firmantes de la convocatoria a la Convención Liberal a comienzos de noviembre de 1885. "Invitación para adherirse a la Convención Liberal", *El Ferrocarril*, Santiago, 8 de noviembre de 1885; "El meeting en el Teatro de Variedades", *El Ferrocarril*, Santiago, 10 de noviembre de 1885. Otro caso emblemático fue el de Pascual Ortega, artista pintor, de destacada trayectoria en el movimiento mutualista. Figuró entre los delegados radicales a la Gran Convención que proclamó la candidatura de Balmaceda. *La Gran Convención Liberal celebrada en Valparaíso el 17 de enero de 1886, op. cit.*, pág. 19. Con todo, debe consignarse la posición de algunos dirigentes mutualistas radicales o independientes como Lorenzo Arenas, Manuel Hidalgo y Antonio Poupin, que se mantuvieron hostiles a la candidatura Balmaceda, de acuerdo con las directivas de su partido. "Actualidad política. A los liberales y radicales de Santiago", *El Ferrocarril*, Santiago, 4 de noviembre de 1885; "Meeting en Concepción", *El Ferrocarril*, Santiago, 30 de diciembre de 1885.

dencial liberal se desarrolló a través de las instancias acostumbradas: las mutuales, los clubes políticos populares (en particular la *Sociedad Escuela Republicana*) y los comités o asambleas electorales *ad hoc* que florecían durante las campañas electorales.

En Concepción, los militantes del movimiento progresista de trabajadores dieron comienzo a la campaña antes de la proclamación oficial de la candidatura de Balmaceda por la Gran Convención Liberal. A comienzos de 1886, un grupo de delegados obreros de esta ciudad viajó a Santiago para solicitar al directorio de la *Sociedad Escuela Republicana* el nombramiento de una comisión que la representara en la manifestación que se realizaría en la ciudad sureña el mismo día de la Convención Liberal[1854]. El 17 de enero, unos mil quinientos trabajadores asistieron al *meeting* presidido por el sastre Domingo Jara, que aportó su apoyo a Balmaceda. Exequiel Jiménez, dirigente de la *Sociedad Filarmónica de Obreros de Concepción*, leyó el manifiesto electoral de la *Escuela Republicana*, siendo seguido por las intervenciones de otros oradores cuyos nombres simbolizaban la continuidad y la unidad política del movimiento de trabajadores: Florencio Bañados, Abelardo Merino, Horacio Lara y, a nombre de la *Escuela Republicana* de la capital, Nicolás Ugalde y Antonio Blest Infante[1855].

Simultáneamente, cuatro delegados de la *Sociedad Escuela Republicana* –Manuel Modesto Soza, Pascual Lazarte, Hipólito Acevedo y Pascual Ortega– asistían a la Gran Convención Liberal que se desarrollaba en Valparaíso, representando a la clase obrera y el artesanado en la campaña del liberalismo oficial[1856].

La campaña popular en favor de Balmaceda se desarrolló bajo la dirección de la *Sociedad Escuela Republicana* y del *Directorio Electoral de Obreros*, organismo creado para facilitar la adhesión de los trabajadores al abanderado liberal. Poco después de la proclamación de la candidatura de Balmaceda, Lorenzo Morales –uno de los fundadores de la *Sociedad de Talleres*– reunió en Santiago a un grupo de trabajadores a fin de organizar el apoyo a este candidato, de manera independiente de la acción de los liberales del "guante y el frac"[1857]. A mediados de mayo, la *Escuela Republicana* y el *Directorio Electoral de Obreros* realizaron en la misma ciudad un *meeting* de sostén al aspirante liberal al cual concurrieron unas cuatro mil personas, en su nayoría obreros y artesanos. Encabezados por Manuel Modesto Soza, los asistentes aclamaron con gran entusiasmo a Aniceto Valdés y Luis Espinoza,

[1854] "Los delegados obreros de Concepción", *El Hijo del Pueblo*, Santiago, 14 de enero de 1886.

[1855] "Meeting de los obreros de Concepción", *El Hijo del Pueblo*, Santiago, 21 de enero de 1886; "Discursos", *El Hijo del Pueblo*, Santiago, 27 de enero de 1886.

[1856] *La gran Convención Liberal celebrada en Valparaíso el 17 de enero de 1886, op. cit.*, pág. 30.

[1857] "Los obreros en campaña", *El Constituyente*, Copiapó, 1 de abril de 1888.

quienes hablaron en representación del *Directorio Electoral de Obreros*, a Exequiel Jiménez, que lo hizo por los obreros de Concepción, al farmacéutico Juan Araya Escón y a Nicolás Ugalde, director del periódico *El Hijo del Pueblo*, quienes llevaron la palabra de la *Escuela Republicana*, a Reinaldo Calderón, que intervino a nombre de la *Sociedad de Artesanos de Quillota*, al ex "candidato obrero" Pascual Lazarte y a otros oradores[1858].

El tenor de los discursos de los portavoces de las organizaciones populares correspondía plenamente a la línea desarrollada a lo largo de los años anteriores: apoyo al liberalismo en su lucha contra los "conservadores ultramontanos" y aplicación de una política democrática favorable a los trabajadores. Araya Escón, en el momento de explicar la adhesión de la *Sociedad Escuela Republicana* al candidato Balmaceda, sintetizaba esta posición en una fórmula precisa:

> La Escuela Republicana, al apoyarlo con su contingente, lo ha hecho analizando con sus actos pasados y su programa político para el porvenir [...]; ha tomado en cuenta las reformas "de cementerios laicos, de matrimonio y registro civil" en el pasado y ha visto para el porvenir "la protección y desarrollo de las industrias, la libertad de las conciencias, la difusión de la instrucción, la libertad del pueblo y la muerte de los banqueros", plaga funesta que cual vampiros chupan la sangre del pueblo[1859].

Al término del acto, unos dos mil quinientos trabajadores acompañados de numerosos "jóvenes liberales", se dirijieron a través de las calles de la ciudad a la casa de Balmaceda para manifestarle su adhesión. El apoyo era, en realidad, condicional. Así se lo hizo saber el dirigente popular de Concepción, Exequiel Jiménez, quien le recordó en términos corteses, pero enérgicos, que "si el candidato no cumplía con su programa rectamente liberal, él llegaría nuevamente ante el Presidente a pedirle cuenta de sus actos en nombre de la Escuela Republicana"[1860].

La respuesta del político liberal a los trabajadores que invadían el patio de su residencia y se aglomeraban en la calle, fue una promesa de fidelidad al ideario liberal y a las esperanzas populares depositadas en su persona:

> Cumplid constantemente vuestros deberes cívicos, y creed que yo sabré también cumplir con los míos. Os

[1858] "Gran asamblea liberal de obreros", *El Constituyente*, Copiapó, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 1886.

[1859] *Op. cit.* Artículo del 25 de mayo.

[1860] López, *op. cit.*, 1912, pág. 4 J.

> declaro en este instante y por medio de vosotros a todos los obreros de la república, que siempre estuve con vosotros y que nunca me separaré de vosotros[1861].

La victoria sin contendientes de José Manuel Balmaceda en las elecciones de 1886 permitiría poner a prueba dichas promesas.

[1861] "Gran asamblea...", *op. cit.*, artículo del 27 de mayo.

CAPÍTULO XVII

EL CATOLICISMO CONSERVADOR A LA CONQUISTA DE UNA BASE POPULAR DE MASAS

La constitución de la *Unión Católica* y los círculos católicos de obreros

Desde fines de la guerra los conservadores y el clero retomaron el trabajo de creación de círculos obreros. En marzo de 1883 fue fundada la *Sociedad de Obreros de San José*, cuya acertada combinación de objetivos mutualistas y religiosos la convertiría, en pocos años, en la principal organización católica laboral del país. A fines de 1883, *La Unión Católica de Chile*, especie de sucesora de la *Sociedad de Amigos del País*, creada para luchar contra los avances del liberalismo[1862], organizó un círculo de obreros en San Felipe gracias a la donación de un propietario de esta región e inauguró, en abril de 1884, un local para un círculo de obreros en el barrio popular de La Cañadilla, en Santiago[1863]. A comienzos de 1883, el padre Las Casas, cura de Chillán, fundó una *Sociedad Católica de Obreros,* que meses más tarde aseguraba contar con alrededor de trescientos miembros[1864]. En Valparaíso, Concepción y otras ciudades, los integrantes de la *Unión Católica* intentaron, sin gran éxito, crear grupos similares.

De todas estas tentativas, las únicas que tuvieron cierta duración (exceptuando la *Sociedad de Obreros de San José* a la cual nos referiremos más adelante) fueron las de San Felipe y la del barrio de La Cañadilla de Santiago. En este último círculo, el propio presidente de la *Unión Católica*, el activísimo Abdón Cifuentes, desplegaba sus esfuerzos con la ayuda de Domingo Fernández Concha (ex presidente de la *Asociación Católica de Obreros* de la preguerra) y de una docena de jóvenes ca-

[1862] [Abdón Cifuentes], *Las asociaciones católicas* (Santiago, Imprenta de "El Independiente", 1883), págs. 45-52.

[1863] Cifuentes, *Memorias*, *op. cit.*, tomo II, págs 189 y 190, 201 y 202.

[1864] Carta firmada por "varios verdaderos obreros", publicada en *La Discusión*, Chillán, 29 de mayo de 1883.

tólicos de la alta sociedad. Pero, como lo reconocía Cifuentes, el resultado era “escaso y muy desproporcionado a la inmensidad del sacrificio” de sus animadores, que sentían que “apartar a los obreros del vicio y regenerar sus costumbres era obra superior a [sus] fuerzas”[1865]. La jerarquía de la Iglesia Católica, accediendo entonces a la petición del dirigente conservador, designó al joven sacerdote Pedro José Infante para reforzar ese trabajo. Infante logró concretar ciertas iniciativas como el enrolamiento de los asociados en una cofradía piadosa, la formación de otra congregación con las mujeres y los hijos de éstos y la constitución de un tercer grupo con los niños que frecuentaban la escuela del círculo[1866].

El término de la Guerra del Pacífico abrió una nueva etapa del activismo católico conservador en la clase obrera y los sectores populares, etapa que coincidió con el debate político nacional sobre las medidas laicizantes adoptadas por el gobierno liberal. La Gran Asamblea de la *Unión Católica*, reunida en Santiago a comienzos de noviembre de 1884 para protestar y unir fuerzas contra las reformas laicas de la administración del presidente Santa María, reservó un lugar especial en sus deliberaciones a la “cuestión obrera” y definió una línea de acción para los católicos. Una de las conclusiones relacionada con las publicaciones católicas, estimulaba a sus militantes a “fomentar de un modo especial los diarios y periódicos destinados a las clases más numerosas y menos favorecidas de la fortuna”[1867]. Las “Conclusiones sobre los círculos obreros” constituyeron uno de los documentos más precisos sobre esta cuestión producidos por los sectores católico-conservadores chilenos durante todo el siglo:

> Considerando:
>
> 1º) Que es un principio fundamental de la caridad cristiana que los favorecidos por la Providencia con bienes de fortuna o con más elevada posición social amparen y protejan a sus hermanos que sólo viven del trabajo diario y que están expuestos a las seducciones del error y del vicio, para moralizarlos, ilustrarlos y ayudarlos en las dificultades de la vida;
>
> 2º) Que alzar el nivel moral, intelectual y económico de estos obreros corrigiendo sus malos hábitos, es uno de los medios más eficaces de fomentar la riqueza y prosperidad de la nación, y
>
> 3º) Que los círculos católicos de obreros son la ins-

[1865] Cifuentes, *Memorias*, *op. cit.*, tomo II, pág. 249.
[1866] *Op. cit.*, tomo II, pág. 250.
[1867] “Asamblea Católica”, *El Mercurio*, Valparaíso, 8 de noviembre de 1884.

> titución más adecuada para realizar aquellas obras de ilustrada caridad y de acendrado patriotismo,
>
> La Asamblea acuerda: 1º) Exhortar a los católicos a contribuir generosamente, ya de un modo directo, ya por medio de la Unión Católica, a fundar y sostener uno o varios círculos en cada una de las ciudades de la República, según lo exijan las necesidades locales. 2º) Recomendar muy especialmente a los jefes de talleres y de fábricas al coayudar a tan cristiana y patriótica empresa[1868].

La Gran Asamblea de la *Unión Católica* no hacía sino sistematizar la práctica reciente de sus militantes, tratando de transformarla en línea de acción homogénea para todos los católicos. A partir de entonces los "pechoños" desplegaron su mayor activismo en dirección a la clase obrera y los sectores populares. A la *Sociedad de Obreros de San José,* fundada en 1883, se agregó en Santiago, un año más tarde, el *Círculo Católico de Obreros de Santo Domingo.* Y en las provincias surgieron círculos en Valparaíso, La Serena, Talca, Melipilla y San Felipe[1869].

La *Sociedad de Obreros de San José* alcanzó gran notoriedad, a pesar de que –según lo recalcaban sus detractores– los objetivos de ayuda mutua se veían oscurecidos por el proselitismo religioso. Las misas y procesiones piadosas en las que los asociados lucían sus medallas, las charlas –la mayoría de las veces religiosas– y algunos retiros espirituales mensuales, constituían lo más relevante de su labor durante los primeros años de existencia[1870]. Luego, sus actividades se diversificaron con la creación de sucursales en provincia y de un consejo a cargo de los gremios (los adherentes eran organizados separadamente, por oficios). Al mismo tiempo, se formaron diversas "delegaciones" o comisiones encargadas de los enfermos, de la "piedad" (prácticas religiosas), de los gremios, de las cajas de ahorro, de la enseñanza (escuelas nocturnas y vespertinas), de recreación y de propaganda[1871].

[1868] *Ibid.*

[1869] Hernán Núñez C. y Jaime Vivanco G., *El trabajador católico, sus organizaciones laborales y la relación con su Iglesia 1860-1927,* tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia (Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Departamento de Historia, 1988), pág. 57.

[1870] "Sociedad de Artesanos de San José", *El Mensajero del Pueblo,* Santiago, 13 de junio de 1885; "Los Obreros de San José", *El Estandarte Católico,* Santiago, 25 de marzo de 1889; "Sociedad de Obreros de San José", *El Estandarte Católico,* Santiago, 15 de abril de 1889. Los Estatutos reformados en 1886 y en 1889 mantuvieron la misma orientación. Véase "Estatutos de la Sociedad de Obreros de San José", en *Boletín Eclesiástico,* tomo IX (1º de enero de 1883-29 de enero de 1887), Santiago, 1887, págs. 1.123-1.148; "Sociedad de Obreros de San José. Nuevos Estatutos para la Sociedad de San José", en *Boletín Eclesiástico,* tomo XIV (1898-1900), Santiago, 1901, págs. 366-371.

[1871] "Estatutos de la Sociedad de Obreros de San José", *op. cit.*; "Sociedad de Obreros

Esta sociedad, al igual que las otras creadas por la alianza clerical conservadora, se levantaba como rival de las organizaciones de obreros y artesanos de tendencia laica, liberal y democrática. No era extraño, por lo tanto, que proliferaran los ataques mutuos. El periódico *La Razón*, portavoz de las organizaciones populares de la corriente laica y liberal, era calificado por uno de los sacerdotes que animaban la *Sociedad de Obreros de San José* como "diario impío por excelencia"[1872]. Por su parte, el denostado periódico estigmatizaba las procesiones que la *Sociedad San José* organizaba a nombre de los "artesanos honrados y católicos de Santiago", calificándolas de "comedia ridícula" y a sus inspiradores de "hipócritas que, inútiles para ganar la vida con sus manos, viven del sudor ajeno; medran con su fingida virtud, y aparentan a los ojos de sus amos una piedad que jamás ha tenido cabida en sus corazones empedernidos"[1873].

En las provincias se repetía el enfrentamiento entre las mutuales laicas y clericales afanadas en atraer a sus filas a los trabajadores. En Chillán, por ejemplo, la flamante *Sociedad Católica de Obreros*, era atacada en mayo de 1883 en las columnas del periódico radical *La Discusión* por "algunos verdaderos artesanos", que afirmaban que en la mutual religiosa "apenas figuran tres o cuatro artesanos realmente tales: los demás son peones o gañanes"[1874].

A pesar de tales embestidas y de la competencia de sus rivales, las sociedades católicas de obreros experimentaron cierto desarrollo a partir de mediados de los años ochenta. Hacia fines de 1885 la red de organizaciones católicas ya contaba con siete círculos para los obreros y la "juventud instruida", además de veintidós periódicos, de los cuales seis eran diarios[1875]. Y aunque todos esos órganos de prensa no se dirigían exclusivamente a los obreros y a los pobres, compartían una preocupación común por la "cuestión social". Las asociaciones católicas de obreros pusieron el acento en los intereses materiales y sociales de sus miembros para hacer frente a la competencia de las sociedades laicas. De tal forma que en Santiago, después de cuatro años de trabajo, el *Círculo Católico de Obreros de Santo Domingo,* dirigido por el cura Pedro José Infante, logró, a mediados de 1888, instalar talleres de carpintería en una casa cedida por

---

de San José. Nuevos Estatutos...", *op. cit.*; "Estatutos de la Sociedad de Obreros de San José", *El Progreso*, La Serena, 17, 24 y 27 de mayo de 1889.

[1872] "Romería de artesanos honrados", *La Razón*, Santiago, 12 de septiembre de 1884.

[1873] *Ibid.*

[1874] Carta firmada por..., *op. cit., La Discusión*, Chillán, 29 de mayo de 1883.

[1875] "Discurso acerca de la 'Unión Católica', pronunciado en la primera sesión de la Grande Asamblea, celebrada el 1 de noviembre de 1885, en el grandioso edificio del Círculo Católico de Santiago", en Abdón Cifuentes, *Colección de discursos de Abdón Cifuentes*, tomo II (Santiago, Escuela Tipográfica "La Gratitud Nacional", 1916), pág. 63.

las autoridades eclesiásticas. Los talleres –reservados a los artesanos que "junto con pertenecer a alguna asociación católica" fuesen "de vida arreglada"– estaban concebidos como un "medio de aprender y perfeccionarse en algún oficio sin correr riesgo de perdición"[1876].

La concepción de los círculos católicos de obreros expuesta por Abdón Cifuentes en el discurso pronunciado el 1 de noviembre de 1884 en la sesión de apertura de la primera Gran Asamblea de la *Unión Católica,* podría ser calificada de "integral". Para el político conservador:

> Un Círculo es un pequeño mundo, donde el obrero debe encontrar cuanto necesita para su mejoramiento y progreso: capilla y capellán permanente, su padre, su protector abnegado; instrucción religiosa y congregación de piedad; escuela nocturna que le procure todo género de instrucción, apropiada a sus necesidades, y escuela diurna para sus hijos; caja de ahorros que le haga contraer los hábitos de previsión y economía; conferencia San Vicente de Paul, exclusivamente destinada a visitar y socorrer a domicilio a los socios enfermos; biblioteca que le proporcione lectura moral, útil y amena; en fin, variadas y gratuitas distracciones, especialmente para los días festivos, arrancándolo así de los lugares de perdición[1877].

Esta noción integraba elementos característicos de las sociedades de artesanos laicas, liberales y democráticas, como las escuelas nocturnas, las cajas de ahorro, las actividades recreativas, junto a los componentes típicos de la política tradicional de la Iglesia hacia los pobres, como la obra de caridad de la *Conferencia San Vicente de Paul.* El edificio del *Círculo Católico de Obreros* que construía en 1887 la *Unión Católica* en el Camino Cintura, barrio sur de Santiago, y los objetivos que le fijaban sus fundadores ilustraban bien dicho sincretismo: salas de billar, salones de lectura y de conferencias, gimnasio, etc., destinados a ir "desterrando del corazón de esos desgraciados [obreros] los malos hábitos, contraídos en la ociosidad"[1878].

La instrucción moral y religiosa era la espina dorsal de los círculos. Los *Deberes de un obrero miembro de las asociaciones católicas*, especie de "Tablas de la Ley" de aquellas instituciones, exigían a sus miembros que cumplieran "fiel y concienzudamente los deberes que impone la Reli-

[1876] "Talleres del Círculo Católico de Obreros de Santo Domingo", *El Independiente*, Santiago, 7 de junio de 1888.

[1877] Cifuentes, "Discurso pronunciado el 1 de noviembre de 1884...", *op. cit.*, pág. 42.

[1878] "Círculo de Obreros", *El Independiente*, Santiago, 5 de junio de 1887.

gión" y les recomendaban llevar una "vida honrada y cristiana", esforzarse por desarrollar su instrucción religiosa, honrar su oficio y la condición en la que Dios los había colocado, temer a Dios y honrar a sus superiores, ser buenos ciudadanos, puros, castos, sobrios, templados, corteses y atentos, y practicar la caridad[1879]. Así, el primer objetivo de la más importante sociedad católica de obreros –la de *San José*– consistía en la "santificación de sus miembros por medio de la imitación de las virtudes de su Santo protector"[1880].

Las principales preocupaciones de los círculos se reflejaban en el orden de las prioridades materiales de sus locales: las primeras piezas que todo círculo debía tener eran un oratorio para el cumplimiento de los deberes religiosos y una escuela para impartir la instrucción diaria y conferencias populares. Las dependencias destinadas a las "diversiones honestas", si bien importantes, eran, en definitiva, secundarias. El oratorio era considerado como la "savia" del círculo, su esencia; la escuela, como el instrumento con el cual además de las clases de lectura y escritura, podían organizarse conferencias populares "sobre los puntos de Religión más atacados, sobre las nociones históricas más frecuentemente adulteradas por la impiedad, sobre economía política y doméstica en armonía con el Catolicismo, etcétera"[1881].

Los círculos de obreros católicos estaban concebidos como una falange de combate relativamente elitista, dirigida contra los enemigos de la religión: "No se os exije que seáis mucho [s], sino que seáis buenos", predicaban sus animadores a los trabajadores. De esta manera, cada círculo llegaría a ser "un verdadero foco de ilustración y de movilización popular, un perpetuo antagonista del club, un semillero de familias sanas, honradas y cristianas"[1882].

Como se apreciará, las mutuales católicas compartían una serie de principios con las de tipo laico: el afán moralizador del pueblo, la probidad, la práctica de la cooperación como medio de mejoramiento de la condición material de los trabajadores, eran el común denominador de la mutualidad. La contradicción principal entre ellas se derivaba de la fractura entre laicidad y religiosidad: enseñanza religiosa versus ilustración, piedad contra moral (burguesa), obediencia y sumisión versus au-

[1879] "Deberes de un obrero miembro de las asociaciones católicas", *El Mensajero del Pueblo*, Santiago, 23 de febrero de 1884.

[1880] "Estatutos de la Sociedad de Obreros de San José", *op. cit.* A partir de la reforma estatutaria de 1889, los objetivos "mundanos", esto es, mutualistas, adquirieron mayor relieve, fijándose como objetivos "la satisfacción, la moralidad y el bienestar de la clase obrera, mediante la práctica de la religión y el socorro mutuo en las necesidades más apremiantes de la vida". "Sociedad de Obreros de San José. Nuevos Estatutos...", *op. cit.*, pág. 366.

[1881] "A los obreros", *El Mensajero del Pueblo*, Santiago, 14 de febrero de 1886.

[1882] *Ibid.*

tosuperación y mejoramiento social, eran algunas de las manifestaciones de su oposición.

Otra diferencia trascendental era la relacionada con el modo de funcionamiento. La democracia interna era la norma general en las organizaciones laicas y el protagonismo recaía, generalmente, en los propios trabajadores. Las asociaciones católicas de obreros constituían, en cambio, un modelo "sobreprotegido", paternalista y jerarquizado de intervención de la elite en el mundo popular[1883]. Los trabajadores que adherían a estas instituciones carecían de la más elemental autonomía y capacidad de incidir en su orientación. La dependencia de éstos respecto de los curas y caballeros era total. No sólo porque la iniciativa de la creación de las sociedades o círculos de obreros católicos recaía siempre en los sacerdotes y en los "pechoños" de las clases superiores, sino porque además, las disposiciones estatutarias de estas asociaciones garantizaban el control de los clérigos y de los individuos de alto rango social. Así, por ejemplo, los estatutos de la *Sociedad de Obreros de San José* establecían que los cargos de director general (jefe superior de la sociedad), vicedirector y de directores de sección debían ser ocupados por sacerdotes. Sólo *podían* ser desempeñados por laicos los puestos de presidente, vicepresidente, secretario, presidentes de sección y de gremios, amén de otros de menor importancia[1884]. Pero, incluso, los directores de sección debían ser clérigos, estableciéndose que el prelado podía designar "un vice-director y un capellán según las necesidades de la sección"[1885]. Reforzando más aún la orientación verticalista y el control clerical, otro artículo de los estatutos disponía que:

> Todos los eclesiásticos empleados de la sociedad son nombrados directamente por el ordinario eclesiástico, y duran en sus funciones tres años. Los otros miembros del Directorio son nombrados anualmente en el mes de septiembre, por la misma autoridad, a quien el Director General le presentará una lista de las personas que considere más aptas para los destinos; pero los presidentes de sección y de gremios, son nombrados anualmente por el director en el mismo mes[1886].

Para remachar el sistema de seguridad existente al interior de la

[1883] El concepto de modelo "sobreprotegido" para el mutualismo católico decimonónico ha sido acuñado por Montero y de Vega en su caracterización del caso español. *Op. cit.*, págs. 463-465.

[1884] "Estatutos de la Sociedad de Obreros de San José", *op. cit.*, artículo 12.

[1885] *Op. cit.*, artículo 19.

[1886] *Op. cit.*, artículo 13.

Sociedad de Obreros de San José, el sacerdote que ocupaba el puesto de director general, entre sus numerosas prerrogativas exclusivas disponía la de "suspender los acuerdos del Directorio o Consejo, siempre que los considere perjudiciales a los intereses de la Sociedad, mientras consulta al ordinario diocesiano"[1887].

Como es fácil de suponer, con tales resguardos la hegemonía de los curas y caballeros estaba bien asegurada. Los trabajadores podían aportar su número, sus esperanzas y su fe, pero jamás un protagonismo respecto de las cuestiones más trascendentales, ya que en el movimiento mutualista católico ello era estatutariamente imposible. Pero no se trataba de una mera estrategia de control vertical de la organización ya que el modo de funcionamiento era perfectamente coherente con la concepción paternalista y oligárquica del catolicismo decimonónico.

El crecimiento de las asociaciones católicas de obreros y la exacerbación de la competencia entre católicos y laicos en el seno de la clase obrera y del artesanado

La influencia de los círculos católicos de obreros no fue nada despreciable a partir de mediados de los años ochenta. A pesar del eclipse definitivo de la *Unión Católica* en 1887, los conservadores y el clero continuaron realizando un trabajo en dirección de las masas trabajadoras en competencia con las corrientes liberales y democráticas, primero, y luego, con las tendencias democráticas, socialistas y anarquistas. Esa labor logró aglutinar en torno a la Iglesia y los conservadores a una fracción de la clase obrera y del artesanado que en ciertas coyunturas políticas era movilizada contra el liberalismo y sus proyectos y medidas de laicización del Estado. Así fue como en respuesta a tales medidas, los sectores católico–conservadores organizaron en 1884 y 1885 una serie de manifestaciones públicas, siendo la más importante de ellas una que tuvo lugar en Santiago el 11 de enero de 1885 y en la que participaron "mil quinientos obreros", según sus promotores[1888].

La competencia entre las asociaciones católicas y laicas por conquistar el apoyo de los trabajadores se acentuó a raíz de las reformas laicas del liberalismo, como quedó reflejado en los ataques que ambos campos se lanzaban a través de sus periódicos. Los círculos católicos llegaron a disputarles sus adherentes a las organizaciones populares laicas, produciéndose, incluso, casos de doble pertenencia a instituciones como la

[1887] *Op. cit.*, artículo 43.

[1888] "Mil quinientos obreros o la farsa clerical", *La Razón*, Santiago, 14 de enero de 1885.

Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago y la *Sociedad de Artesanos de San José*[1889].

En otras ocasiones, las iniciativas católico–conservadoras eran aún más irritantes para las asociaciones mutualistas laicas. De este modo, cuando las costureras de Valparaíso fundaron en 1887 la primera sociedad mutualista femenina del país, algunos sacerdotes las criticaron duramente, creando luego una *Sociedad de Obreras Católicas*[1890]. Igualmente, la actitud de abierta colaboración con los patrones de los círculos católicos de obreros reforzaba la animosidad que les profesaban las organizaciones laicas de trabajadores. No era extraño que los miembros de las asociaciones clericales, siguiendo las orientaciones de sus dirigentes, actuasen como rompehuelgas. Así, en julio de 1888, al producirse la huelga de los tipógrafos de la capital, los pocos trabajadores (menos de una docena), que pertenecían al *Círculo Católico de Obreros de Santo Domingo,* no sólo permanecieron "firmes en sus puestos cumpliendo respetuosamente su deber"; también ayudaron a hacer funcionar la imprenta de *El Estandarte Católico*, afectada por el conflicto[1891]. Y aunque el cura Pedro José Infante, que dirigía al Círculo, reconocía que sus esfuerzos durante cuatro años y medio por obtener el "restablecimiento del trabajo cristiano" habían sido casi inútiles, no renunciaba a su objetivo de instaurar un clima de cooperación y de fraternidad cristiana entre los patrones y los obreros. Infante expresaba de la siguiente manera los principios que guiaban su acción, de acuerdo a la línea trazada anteriormente por la *Unión Católica*:

> Necesario es destruir ese antagonismo que existe entre el obrero y el patrón y hacer que éste sea para él un padre que vele por sus intereses materiales, intelectuales y morales. Que los gremios de los distintos oficios se formen en una institución católica a la sombra del

[1889] A fines de 1885 *La Razón* denunciaba el caso del trabajador Patricio Herrera, recientemente fallecido, el cual había pertenecido, "como obrero de principios y de creencias, a un mismo tiempo a la Sociedad de Artesanos "La Unión" y a *La Unión de San José"*. Encontrándose enfermo recurrió primero a la sociedad católica donde recibió ayuda material durante dos días. Posteriormente, según la versión del mismo periódico, se dirigió a *"La Unión"*, la que lo apoyó hasta su muerte. "La Sociedad de Artesanos de 'San José' i lo que promete", *La Razón*, Santiago, 3 de diciembre de 1884. Aun cuando no nos ha sido posible cuantificar la doble militancia (en las mutuales laicas y confesionales contemporáneamente), este fenómeno podría sugerir que en la base la rivalidad era menos acentuada que en las cúpulas dirigentes, y que un sentido práctico (obtención de beneficios materiales) llevaba a algunos trabajadores a adherir indistintamente a una u otra organización, o a ambas al mismo tiempo.

[1890] Ramírez Necochea, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 273.

[1891] Carta de Pedro José Infante al Director de *El Estandarte Católico*, Santiago, julio 18 de 1888, *El Estandarte Católico*, Santiago, 24 de julio de 1888.

templo donde encuentra el obrero un hogar cristiano y compañeros que participen de sus consuelos y de sus amarguras, y no en esas sociedades laicas en que por lo menos reina un espíritu de total indiferencia en lo que respecta a los intereses del alma y que para socorrer a sus consocios se inspiran en los sentimientos humanos de filantropía y no en los verdaderos de la caridad cristiana, sociedades todas cuyos estatutos les prohiben a sus miembros hablar de religión como si se tratase de un pueblo ateo[1892].

Los inspiradores de los círculos católicos no negaban el derecho a huelga. Por el contrario, apoyaban aquel que "se deriva inmediatamente de la libertad individual y es tan sagrado como ella", pero al igual que el conjunto de la opinión conservadora afirmaban que siendo esto "tan justo en teoría es inconducente en la práctica" ya que las huelgas acarreaban nefastas consecuencias para los obreros, provocando el aumento de los precios y el cierre de las fábricas[1893]. Reconociendo la explotación que sufrían los trabajadores, defendiendo su derecho al descanso dominical[1894], y denunciando en ciertas ocasiones sus duras condiciones de trabajo, los portavoces de la Iglesia atribuían "esta manera de tratar a los obreros" al "paganismo moderno que invade los pueblos civilizados"[1895]. Para los activistas católicos, el origen del mal se encontraba en la substitución de las enseñanzas cristianas por la "ciencia pagana moderna", de tipo materialista, que consideraba y trataba a los trabajadores como máquinas de las cuales había que sacar el mayor beneficio posible. La "segunda parte de la aplicación de la ciencia pagana moderna" sería, según aquel análisis, la sublevación de los obreros y de los pobres contra sus opresores. De allí entonces la amenaza del socialismo contra la que los católicos debían luchar, manteniéndose fieles a las enseñanzas del cristianismo[1896]. El mejoramiento de la condición obrera resultaría, por tanto, de la aplicación de tales enseñanzas (tanto por los patrones como por los obreros), de la educación, de la moralización y de la evangelización de los trabajadores mediante la cooperación, la instrucción y la recreación cristiana, como alternativa al peligro de la lucha de clases.

La hostilidad entre los dirigentes de las asociaciones laicas y católicas de trabajadores no disminuyó con la extinción paulatina de las "lu-

[1892] *Ibid.*

[1893] "Las huelgas", *El Estandarte Católico*, Santiago, 10 de julio de 1888.

[1894] "El descanso del obrero ante el buen sentido del trabajador", *El Mensajero del Pueblo*, Santiago, 15 de noviembre de 1873.

[1895] "La clase obrera", *El Estandarte Católico*, Santiago, 13 de julio de 1888.

[1896] *Ibid.*

chas religiosas". Todo indica que el clima de animosidad se mantuvo durante largos años. En septiembre de 1894, cuando el cura Ramón Ángel Jara inauguró en Valparaíso su *Sociedad Unión Social de Orden y Trabajo*, grupos de obreros pertenecientes a organizaciones laicas organizaron una manifestación de protesta a la entrada del teatro en el que se celebraba el acto fundacional[1897]. En 1902, en el cuadro de la investigación que los llevaría a escribir su *Monografía de una familia obrera de Santiago*, Guillermo Eyzaguirre Rouse y Jorge Errázuriz Tagle se pusieron en contacto con "las más conscientes y prestigiosas cabezas del socialismo obrero", quienes les indicaron que las enseñanzas religiosas no coincidían con lo que la cultura de la época aportaba a la clase obrera, comparándolas más bien con lo que se daba en el pasado al "antiguo pueblo inconsciente"[1898]. Los mismos líderes declararon preferir una verdadera difusión de los preceptos morales entre los trabajadores y menos prácticas religiosas, manifestando al respecto antipatía por la *Sociedad de Obreros de San José*[1899].

Durante la última década del siglo XIX, la propaganda y la agitación netamente antisocialista de la Iglesia Católica y de las organizaciones bajo su control o influencia, ganaron terreno respecto de la agitación y propaganda antilaica y antiliberal de la década anterior. El 18 de septiembre de 1891, el arzobispo de Santiago, Mariano Casanova, dio a conocer una pastoral comentando la encíclica *Rerum Novarum* en la que retomó los principales argumentos antisocialistas del documento papal[1900]. No pasó mucho tiempo para que el jefe de la Iglesia chilena volviera a la carga. El 23 de abril de 1893, Casanova publicó una pastoral violentamente antisocialista en la que denunció la propaganda de esa corriente en la clase obrera y combatió los principios de su doctrina. Monseñor Casanova estigmatizó los postulados socialistas subrayando que la abolición de la propiedad privada "traería consigo la ruina de la sociedad tal como Dios la ha establecido". "En efecto –agregaba el prelado–, la completa comunidad de los bienes de fortuna destruiría la desigualdad de condiciones sociales en que se funda la sociedad"[1901]. La división de la sociedad

[1897] Informaciones publicadas por *El Mercurio* de Valparaíso en sus ediciones del 3 y 4 de septiembre de 1894. Citadas por Juan Didier, *Las asociaciones de obreros católicos y el problema de la vivienda: la Unión Social Orden y Trabajo y la Población Obrera de La Unión* (Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, Programa de Magister en Historia, Seminario de Historia Económica y Social, 1996), inédito, pág. 8.

[1898] Eyzaguirre y Errázuriz, *op. cit.*, pág. 64.

[1899] *Ibid.*

[1900] "Pastoral que el Illmo. y Rvmo. señor doctor don Mariano Casanova, arzobispo de Santiago de Chile, dirige al clero i fieles al publicar la Encíclica de nuestro santísimo padre León XIII sobre la condición de los obreros", *El Porvenir*, Santiago, 24 de septiembre de 1891. Este documento se encuentra reproducido *in extenso* en Grez, *La "cuestión social"...*, *op. cit.*, págs. 379-387.

[1901] *Pastoral que el Illmo. y Rmo.Sr. Dr. Mariano Casanova arzobispo de Santiago de Chile*

en clases sociales, en ricos y pobres era considerada por el jefe de la Iglesia chilena como algo natural, resultante de la repartición que el Creador hacía de la fortuna, de lo que se deducía que el socialismo tendía a "trastornar las bases en que Dios, autor de la sociedad, la ha establecido[1902]. El deber de los pobres consistía, pues, en aceptar con resignación su situación ya que "su pobreza es un tesoro para la vida futura, una semilla fecunda para la cosecha de la eternidad"[1903].

La resignación cristiana predicada por el arzobispo de Santiago y por toda la jerarquía de la Iglesia Católica chilena de la época, se combinaba, como hemos visto, con un activo proselitismo en los medios populares[1904]. Hacia fines de los años ochenta y comienzos de los noventa, la red de organizaciones católicas de trabajadores ya se había ampliado bastante. Su presencia se extendía por distintos barrios de Santiago y en otras ciudades.

Entre estas asociaciones se distinguían el *Círculo de Obreros de San Rafael* de Santiago, que se proponía "atraer y moralizar a la clase obrera por todos los medios posibles, sin desdeñar aun los honestos espectáculos y morales diversiones"[1905], pero sobre todo la *Sociedad de Obreros de San*

---

dirige al clero y pueblo sobre la propaganda de doctrinas irreligiosas y anti-sociales (Santiago, Imprenta de Emilio Pérez L., 1893), pág. 13. Para una consulta expedita de este texto, véase Grez, *La "cuestión social"*..., *op. cit.*, págs. 401-410.

[1902] Casanova, *op. cit.*, pág. 14.

[1903] *Op. cit.*, pág. 15. La frase es de un autor extranjero, Beluino, citado por Casanova.

[1904] La Iglesia persistió durante mucho tiempo en su posición abiertamente antisocialista y en la prédica de la resignación en los sectores populares. Limitándonos al cambio de siglo, además de las ya citadas pastorales de Mariano Casanova, destacan los siguientes documentos que ejemplifican tales planteamientos: "El socialismo en Chile", en *La Revista Católica*, Nº 1.319, Santiago, 1 de mayo de 1893, págs. 1.049-1.052; "Necesidad de conservar la fe en el pueblo", en *La Revista Católica*, Nº 1.334, Santiago, 12 de agosto de 1893, págs. 1.297-1.299; José Ramón Gutiérrez, "León XIII y la clase obrera", Discurso pronunciado en la Gran asamblea Católica en honor de León XIII, celebrada en Santiago el 20 de agosto de 1893, en *La Revista Católica*, Nº 1.336, Santiago, 26 de agosto de 1893, págs. 1.345-1.348; Carlos Casanueva Opazo, "Una obra de urgente caridad", en *La Revista Católica*, Nºs14 y 15, Santiago, 15 de febrero y 1 de marzo de 1902, págs. 73-78 y 151-161, respectivamente; "Las huelgas", en *La Revista Católica*, Nº 19, Santiago, 3 de mayo de 1902, págs. 337-340; Miguel León Prado, "Discurso sagrado pronunciado por el pbo. don Miguel León Prado, director de la Sociedad 'Obreros de San José', en la Gran Asamblea del Patrocinio de San José", en *La Revista Católica*, Nº 20, Santiago, 17 de mayo de 1902, págs. 391-395. Una posición atípica en el seno del catolicismo conservador fue la expresada por el laico Juan Enrique Concha, partidario de una lectura "activa" de la encíclica *Rerum Novarum*. Véase su ensayo *Cuestiones obreras*, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1899). Todos estos trabajos han sido reproducidos en Grez, *La "cuestión social"*..., *op. cit.*, págs. 397-410, 415-424, 457-517, 537-550 y 559-563. Un análisis de ellos en *op. cit.*, págs. 29-35.

[1905] "Círculo Católico de Obreros de San Rafael", *El Estandarte Católico*, Santiago, 14 de septiembre de 1888.

José, que hacia 1890 reivindicaba cuarenta secciones en diferentes ciudades y pueblos del país[1906].

Una de sus sucursales, la de Nancagua, en la provincia de Colchagua, ilustraba el desarrollo alcanzado por la institución. En septiembre de 1888, esto es, apenas transcurridos ocho meses de su fundación, declaraba contar con cuatrocientos socios y aspirantes, cifra muy elevada si se considera la pequeñez de esta población situada en una provincia eminentemente agrícola. La mencionada sección mantenía una escuela y realizaba el mismo tipo de actividades que sus homólogas. Sus animadores ponían particular énfasis en la necesidad de proporcionar "diversiones honestas" a los socios y sus familias, como un medio de combatir "la embriaguez, escándalos y revueltas" que se producían durante los días de Fiestas Patrias[1907].

Asimismo, en 1890 la *Sociedad de Obreros de San José* de la capital reivindicaba medio millar de integrantes. A comienzos del mismo año esta sección de los obreros *josefinos* organizó en el edificio de la iglesia de la Gratitud Nacional un "Concurso industrial" donde fueron expuestos los trabajos de sus asociados organizados en catorce secciones[1908]. Y en los años posteriores la institución continuó reforzándose tanto en la capital como en las provincias. El nuevo siglo encontró a los josefinos bien implantados a nivel nacional: en 1903 sus dirigentes aseguraban que la organización tenía ocho mil socios distribuidos en más de cincuenta secciones[1909].

En 1894 se crearon nuevos círculos católicos de obreros en algunas ciudades de provincia. El cura Ramón Ángel Jara organizó en Valparaíso la mencionada *Unión Social de Orden y Trabajo*[1910], y un sacerdote de Chillán ayudado por los conservadores de su ciudad, fundó dos círculos de obreros a fin de que éstos no entraran en "la corriente maldita del socialismo ante cuyo desarrollo se estrechan y tiemblan las naciones"[1911].

La acción de la Iglesia y de los católicos conservadores hacia los medios populares se vio reforzada por la encíclica *Rerum Novarum*, publi-

1906 "Certámen industrial de los Obreros de San José", *El Estandarte Católico*, Santiago, 2 de enero de 1890.

1907 "Sociedad de Obreros de San José en Nancagua", *El Estandarte Católico*, Santiago, 26 de septiembre de 1888.

1908 "Sociedad de Obreros de San José", *El Estandarte Católico*, Santiago, 1 de enero de 1890; "Certámen industrial de los Obreros de San José", *El Estandarte Católico*, Santiago, 2 de enero de 1890.

1909 *Estatutos para la Sociedad "Obreros de San José" 1899* (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Chile, 1903), págs. 5.

1910 Didier, *op. cit.*

1911 Extracto del discurso pronunciado por Guillermo Viviani en la Convención Conservadora de 1895, pág. 69. Citado por Ramírez Necochea en *Historia...*, *op. cit.*, págs. 253 y 254.

cada en mayo de 1891 por León XIII. Cuatro meses más tarde, el arzobispo de Santiago, en su pastoral de comentario de la encíclica incitaba al Estado a dictar leyes que ayudaran a los obreros y a los particulares a establecer asociaciones de tipo mutualista. A fin de difundir la encíclica en el mundo del trabajo, el prelado pedía a los jefes de talleres y de industrias que la hicieran circular entre los obreros[1912]. La encíclica papal y la pastoral del arzobispo de Santiago tuvieron como efecto inmediato el reforzamiento de las "obras sociales" católico conservadoras, extendiendo su acción en una nueva dirección, la del hábitat obrero[1913].

De esta manera, basándose en los sentimientos religiosos del mundo popular, en el apoyo de la jerarquía ecleciástica y de la elite católica, y combinando las acciones de mejoramiento material de los pobres con la evangelización y las prédicas de la moral cristiana, el societarismo católico echó raíces en sectores significativos del pueblo trabajador. A las distintas doctrinas de redención social opuso la de redención divina, y al igualitarismo y democratismo las ideas de conformismo, subordinación y respeto a las jerarquías sociales. Y en el combate cotidiano en la base social, disputó palmo a palmo el terreno al liberalismo, primero, y más tarde al socialismo y al anarquismo.

[1912] "Pastoral...", *op. cit.*

[1913] Un desarrollo de este tema en Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 155-158; Didier, *op. cit.*

CAPÍTULO XVIII

EL PARTIDO DEMOCRÁTICO[1914]

La convergencia de jóvenes radicales de izquierda y dirigentes del movimiento popular

El proceso de radicalización política que se produjo en un sector de trabajadores urbanos, hacia mediados de la década de 1880, se combinó con otro de similares características protagonizado por jóvenes militantes radicales en el seno de su partido. Aunque el *Partido Radical* era la expresión de la gran burguesía minera, de comerciantes y banqueros de tendencia laica y racionalista, en sus filas se contaban importantes contingentes de las clases medias y de los trabajadores manuales, fundamentalmente artesanos.

Un grupo de jóvenes intelectuales provenientes de los sectores medios, dirigidos por los abogados Malaquías Concha y Avelino Contardo, inició en 1884 la lucha en el *Partido Radical*, a fin de obtener que éste adoptara una serie de avanzados postulados liberales en los planos económico, político y social. Para este efecto, Concha, Contardo y un reducido grupo de amigos presentaron a nombre de la *Juventud Radical* de la capital, el 23 de noviembre de 1884, a la asamblea del partido celebrada en Santiago, un proyecto de programa que contemplaba, entre otros puntos, la efectiva democratización de la vida política del país (instauración del sufragio universal a los veintiún años, supresión de la condición de poseer renta para ser diputado o senador, etc.); la profundización del proceso de laicización (voto de una ley de divorcio, supresión de los votos perpetuos y obediencia pasiva, mantención por parte del Estado de cementerios únicos y comunes en el territorio de cada municipalidad, etc.); el "progreso" de la educación (a través de la instrucción "exclusivamente laica y gratuita", asegurando a todos los ciudadanos la enseñanza primaria y desarrollando la educación técni-

[1914] Una primera aproximación a este tema la esbozamos en nuestra tesis doctoral, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 633-694. Una versión más breve fue publicada bajo el título, "Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno (1887-1891)", en *Dimensión Histórica de Chile*, Nº 8, Santiago, 1991, págs. 31-62.

ca a través de escuelas de artes y oficios), etcétera[1915]. Pero los puntos principales y, al mismo tiempo, los más controvertidos de este programa, eran aquellos que proclamaban como política del partido "la más decidida protección a la industria nacional", proponiendo la liberación de los derechos de aduana para todas las materias susceptibles de ser transformadas en el país y el recargo de los derechos de importación a los artículos manufacturados en el extranjero, similares a los que produjera la industria nacional. Finalmente, se planteaba la subvención directa a las fábricas importantes que se establecieran en Chile, a los descubrimientos útiles y a los mejores procedimientos industriales[1916].

La coincidencia de muchos de estos puntos con las distintas plataformas levantadas por las organizaciones de obreros y artesanos era evidente. Su adopción por los asambleístas habría significado una ruptura con el credo económico librecambista, plenamente compartido por el *Partido Radical.* Como ello no ocurrió, Concha, Contardo y su grupo cambiaron de táctica. La lucha política librada hasta entonces sólo al interior del partido, fue reemplazada por un debate público a través de las columnas de un periódico dirigido por Contardo: *La Igualdad.*

La Igualdad apareció por primera vez en Santiago el 16 de septiembre de 1885, anunciando su más irrestricta fidelidad al *Partido Radical* y su apego al proteccionismo[1917], tono que mantuvo hasta su último número. No se trataba de un "periódico obrero" sino de un órgano político que proclamaba abiertamente su filiación partidaria, y que levantaba ciertas banderas que coincidían con las del movimiento popular, en particular las del proteccionismo. Durante muchos meses sus páginas ignoraron la vida de las organizaciones obreras y artesanales, dando cabida a artículos estrictamente "políticos". Sólo a partir del segundo semestre de 1886, y en la medida que la idea de establecer lazos sólidos con el movimiento popular iba madurando entre los jóvenes radicales, *La Igualdad* comenzó a publicar de manera regular artículos e informaciones sobre las asociaciones de trabajadores.

La política de acercamiento de los jóvenes intelectuales radicales hacia el movimiento popular organizado tuvo que vencer varias dificultades que se desprendían de su propia militancia en el *Partido Radical.* Por un lado, se veían obligados a mantener el debate al interior del partido, sin ser expulsados de él a causa de las divergencias cada vez más marcadas con su dirección. Por otro, debían superar las diferencias políticas

[1915] Malaquías Concha, Avelino Contardo, P. N. Urzúa, Rafael Castro, Guillermo Feliú Gana "Proyecto de Programa presentado por la Juventud Radical de Santiago a la Asamblea del Partido en 28 de noviembre de 1884", *La Igualdad,* Santiago, 5 de octubre de 1885.

[1916] *Ibid.*

[1917] *La Igualdad,* Santiago, 16 de septiembre de 1885.

que, como radicales, mantenían con el grueso de los activistas del movimiento popular que en 1886 habían apoyado la candidatura presidencial de Balmaceda, candidatura duramente atacada desde las columnas de *La Igualdad*. Sólo después de la elección de Balmaceda los militantes del ala izquierdista del *Partido Radical* lograron crear las condiciones para una convergencia política con los dirigentes populares. Para ello fue necesaria una nueva adecuación de la táctica desarrollada hasta entonces, la que se expresó a través de una flexibilización de la posición de los jóvenes radicales ante el nuevo gobierno y la creación de un organismo de convergencia con los militantes obreros de la capital.

La reorientación de la posición frente al nuevo gobierno liberal se dio en el terreno más propicio: el de la política económica. *La Igualdad* aplaudió sin reservas el anuncio de la creación de un ministerio de fomento de la industria, calificando esta medida como un triunfo del proteccionismo[1918].

La organización de confluencia con los líderes del movimiento popular fue la *Sociedad de la Igualdad*, inaugurada en Santiago el 17 de octubre de 1886. Junto a Concha y Contardo figuraban los conocidos dirigentes obreros y artesanales Rudecindo Cornejo, Tristán Cornejo, José E. Díaz, Benito de la Fuente, Antonio Poupin y José Manuel Saldaña. Ninguno de ellos había tenido una participación destacada en la campaña presidencial de Balmaceda, lo que facilitó aún más el acercamiento entre ambos sectores[1919]. La nueva *Sociedad de la Igualdad* se inspiraba en su predecesora del mismo nombre, copiando fielmente aquella famosa fórmula del romántico Bilbao: "La sociedad proclama la independencia de la razón como autoridad de autoridades, la soberanía del pueblo como base de toda política; el deber y el amor a la fraternidad como vida moral"[1920]. La flamante organización se proponía "defender por medio de la cooperación de todos sus asociados, los derechos inalienables e imprescriptibles del hombre, propender a la emancipación política, social y económica del pueblo y procurar la vida de la fraternidad entre los asociados"[1921].

La decantación política de los intelectuales aglutinados en torno a Concha y Contardo siguió un curso de creciente radicalización. Al proponer el establecimiento de la agrupación de convergencia con los trabajadores, en agosto de 1886, estos militantes planteaban como tareas la

[1918] "Sí, Protección", *La Igualdad*, Santiago, 13 de diciembre de 1886.

[1919] Aunque ejercían oficios diferentes, todos estos trabajadores habían sido dirigentes de la *Sociedad Filarmónica de Obreros de Santiago,* confirmando una vez más el importante papel de nexo que esta asociación de carácter recreativo y cultural tuvo en el seno del movimiento popular.

[1920] "Proyecto de Estatutos de la Sociedad de la Igualdad", *La Igualdad*, Santiago, 13 de diciembre de 1886.

[1921] *Ibid.*

creación de una "unión obrera" abocada a combatir la unión católica, la formación de una caja común para la defensa de sus miembros y el inicio de la lucha contra la intervención oficial y clerical en las elecciones de 1888[1922]. Un año más tarde, en agosto de 1887, cuando Concha y Contardo libraban los últimos combates al interior del radicalismo, las posiciones levantadas por *La Igualdad* eran de un tenor ideológico nunca antes visto en Chile: "El radicalismo para prosperar tendrá que descender al pueblo y convertirse en algo semejante al socialismo democrático alemán. El pueblo oprimido se unirá a él, mediante el levantado esfuerzo de los más distinguidos hijos del trabajo"[1923].

Poco después, en una posición de abierta ruptura con el *Partido Radical* –el que era asimilado a los demás partidos por su despreocupación por los problemas del pueblo–, anunciaba los nuevos principios: "El pueblo es proteccionista, materialista y socialista; el pueblo quiere trabajo, instrucción y libertad; el pueblo no quiere jerarquía ni clases, no quiere la explotación del débil por el fuerte y eso no han procurado dársela jamás nuestros amigos"[1924].

El proceso hacia la formación del *Partido Democrático* llegaba a su término; la confluencia entre los jóvenes de la izquierda radical y los cuadros del movimiento popular era estimulada por una serie de periódicos autoidentificados con la "Democracia", como *El Hijo del Pueblo*, publicado en Santiago desde 1886 por Nicolás Ugalde, dirigente de la *Sociedad Escuela Republicana*; *La Voz de la Democracia*, editada en Valparaíso desde junio de 1887 por el médico Francisco Galleguillos Lorca, y *El Gutenberg*, publicado en la capital a partir de septiembre de 1886 por el dirigente tipógrafo Hipólito Olivares, quien desde las columnas de su periódico planteó, primero, la necesidad de la unidad de la clase obrera y más tarde, justo antes de la fundación del *Partido Democrático,* abogó por la constitución de un partido obrero[1925].

El Gutenberg llegó a tener gran eco en el seno del movimiento popular, convirtiéndose en un continuador de las experiencias representadas en los años anteriores por *El Precursor* y *La Razón*. Apareció por primera vez el 24 de septiembre de 1886 por iniciativa de tres tipógrafos –el citado Olivares, Gregorio R. Ramírez y Pedro N. Vásquez Ciudad–, como simple órgano destinado a trabajar "por los intereses y engrandecimiento del gremio tipógrafo"[1926]. Prontamente se transformó en un órgano representativo de todas las sociedades de trabajadores de la capital de tendencia laica y democrática, llegando a tener, incluso, cierta difusión en

[1922] Nihil, "La Unión Obrera", *La Igualdad*, Santiago, 23 de agosto de 1886.
[1923] Avelino Contardo, "Irá a la lucha", *La Igualdad*, Santiago, 15 de agosto de 1887.
[1924] "¡No estoy muerto!", *La Igualdad*, Santiago, 22 de agosto de 1887.
[1925] Editorial, *El Gutenberg*, Santiago, 5 de noviembre de 1887.
[1926] "Nuestro propósito", *El Gutenberg*, Santiago, 24 de septiembre de 1886.

provincias, desde donde recibía regularmente colaboraciones de las organizaciones populares.

Así, antes de cumplir un año de existencia, en julio de 1887, las sociedades de la capital asumían colectivamente la tarea de apoyar la iniciativa de Hipólito Olivares y sus compañeros, designando un comité compuesto por un representante de cada asociación, entre los que figuraban varios dirigentes que habían participado en las anteriores experiencias colectivas de prensa popular[1927].

De esta manera, la formación del *Partido Democrático* fue el resultado de una doble confluencia: una, la primera y más antigua, la de los activistas del movimiento de obreros y artesanos que venía desarrollándose desde la década anterior; la otra, más reciente, la de ese mismo movimiento con los jóvenes intelectuales de la izquierda radical. Su nacimiento fue la cristalización política de ese largo proceso. En su seno se capitalizó políticamente la ya larga trayectoria del mutualismo y de otras formas de organización popular, desde la campaña anticrisis de los años 1876–1878 hasta la *Sociedad de la Igualdad* de 1886, pasando por las experiencias de la *Sociedad de Escuela Republicana,* los periódicos obreros y las distintas iniciativas de coordinación de los líderes del movimiento trabajador.

La fundación del Partido Democrático

El fracaso de los radicales de izquierda por cambiar la orientación de su partido, liderado en aquella época por el caudillo parlamentario Enrique Mac–Iver, fue la causa directa de la creación del *Partido Democrático.* El 7 de noviembre de 1887 se reunieron, en los salones de la *Sociedad Filarmónica de Obreros de Santiago,* unas sesenta personas: artesanos, obreros y jóvenes radicales, quienes después de una larga discusión aprobaron la moción de Malaquías Concha de fundar un partido popular que abandonara el terreno político religioso en que se había movido la política nacional, para consagrarse a cuestiones político-sociales y económicas, le-

[1927] El comité quedó compuesto como sigue: por el gremio de tipógrafos, Benjamín Ortiz; por el de zapateros, J. E. Díaz R.; por el de sastres, Manuel Modesto Soza; por el de carpinteros y talladores, Tristán Cornejo; por el de pintores, Luis Bartolomé Díaz; por el de ebanistas, Rodolfo Parragué; por el de cigarreros, Enrique E. Soto; por el de sombrereros, Victorino Stella; por el de talabarteros, José Antonio Salinas; por el de constructores, Hipólito Acevedo. Poco después se incorporaron a él Antonio Poupin y Juan D. Ortiz en representación de la *Filarmónica de Obreros. El Gutenberg*, Santiago, 23 de julio de 1887. Más tarde lo hicieron, entre otros: Pantaleón Véliz Silva (por los pintores), José Manuel Saldaña (por los cigarreros), Antonio Blest Infante (por los tipógrafos), Juan Bautista Ramírez (por la *Filarmónica José Miguel Infante*) y Eloi González (por los *Inválidos de Guerra*).

vantando la bandera del proteccionismo. En espera de una asamblea más amplia, se nombró una comisión para redactar el programa de la nueva colectividad[1928].

Tres días más tarde, el 20 de noviembre, se juntaron alrededor de doscientas personas que aprobaron el programa redactado por Concha, y eligieron el primer directorio del *Partido Democrático*, en el que se reflejaba fielmente la nueva alianza de trabajadores manuales con los sectores más radicalizados de la *intelligentzia* de las capas medias: presidente: Antonio Poupin (sastre); vicepresidentes: Artemio Gutiérrez (sastre) y Moisés González (carrocero); directores: Genaro Alarcón (artesano pintor), Avelino Contardo (abogado), Manuel Meneses (tapicero), José Elías Díaz (zapatero), José Ignacio Silva (carpintero), Fructuoso González (sastre), Germán Caballero (empleado de comercio), Juan Rafael Allende (periodista), Juan de Dios Pérez (constructor); secretarios: Malaquías Concha (abogado) y Moisés Anabalón (tapicero), tesorero: José Manuel Saldaña (cigarrero)[1929].

Aunque los trabajadores manuales constituían la mayoría del directorio, para nadie era un misterio que Malaquías Concha era el principal animador de la nueva organización, ejerciendo, de hecho, junto con su amigo Avelino Contardo, una autoridad mayor que la que sus cargos les conferían. El peso de los militantes radicales provenientes de los sectores medios intelectuales fue determinante desde el nacimiento mismo del *Partido Democrático*.

Dicha influencia no fue el resultado de una lucha de posiciones en el seno de la naciente organización política sino, más bien, el fruto de una convergencia bastante armoniosa entre sus dos segmentos principales: la joven intelectualidad radical y el artesanado, que compartían una visión común de los problemas sociales y de sus soluciones. El papel de primera importancia que jugaron dentro del *Partido Democrático*, Concha, Contardo, Allende y otros profesionales –como fue el caso de los perio-

[1928] Óscar Alfonso Godoy M., *Don Malaquías Concha, su vida, sus obras, su glorificación* (Santiago, Imprenta Bellavista, 1923), págs. 19-22; Héctor de Petris Giesen, *Historia del Partido Democrático. Posición dentro de la evolución política nacional* (Santiago, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1942), pág. 3.

[1929] "Reunión del partido democrático", *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de noviembre de 1887. Las profesiones indicadas entre paréntesis son las que declararon los militantes mencionados al ser sometidos a interrogatorio en 1888 por supuesta responsabilidad en el incendio de los carros del ferrocarril urbano. Un par de ellos -Juan de Dios Pérez y José Ignacio Silva- afirmaron ante sus jueces haber sido nombrados miembros del directorio del partido sin haber sido consultados. Véase más adelante las referencias a los documentos de dicha causa criminal. No obstante lo anterior, a fines de 1890 Silva fue designado representante del *Partido Democrático* en Santiago ante las mesas electorales. "Comisionados del Partido Democrático ante las mesas electorales", *El Ají*, Santiago, 10 de noviembre de 1890.



Malaquías Concha y su esposa (1886).
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

distas Francisco Galleguillos, en Valparaíso, y Ángel Custodio Oyarzún, en Chillán–, se explica por el prestigio personal y por la irradiación de sus ideas hacia el artesanado y sectores obreros, gracias a su ilustración y posición social. El programa redactado por Malaquías Concha, aprobado el día de la inauguración del partido, sintetizaba la convergencia de estos sectores, a la vez que reflejaba el ascendiente de los intelectuales:

> Art. 1º. El partido democrático tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo.
>
> Art. 2º. Para llenar esos fines propone trabajar por obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos: Congreso, municipios, juntas electorales, etc.
>
> Art. 3º. Instrucción obligatoria, gratuita y laica. Combinación de la enseñanza literaria con el aprendizaje de algún arte u oficio. El Estado debe mantener en cada capital de provincia, por lo menos, escuelas profesionales y museos industriales.
>
> Art. 4º. Independencia de los municipios y autonomía de los poderes electorales, legislativo, judicial y administrativo.
>
> Art. 5º. Incompatibilidad absoluta de funciones legislativas, municipales o electorales, con todo cargo público remunerado.
>
> Art. 6º. Reducción del ejército permanente y supresión de la guardia nacional; en subsidio igualdad absoluta de cargos militares.
>
> Art. 7º. Supremacía del Estado sobre todas las asociaciones que existen en su seno. Organización por el Estado de la asistencia pública en favor de los enfermos, ancianos o inválidos del trabajo.
>
> Art. 8º. Reforma de nuestro régimen aduanero en el sentido de establecer la más amplia protección a la industria nacional, liberando la materia prima, recargando las manufacturas similares del extranjero y subvencionando las industrias importantes, los descubrimientos útiles y los más acabados perfeccionamientos industriales.
>
> Art. 9º. Abolición de los impuestos sobre los artículos de alimentación y el ejercicio de las artes e industrias, reemplazándolos por un impuesto progresivo sobre los capitales que no excedan de 5.000 pesos[1930].

[1930] "Programa del Partido Democrático. Aprobado en Junta General en 20 de noviembre de 1887", *El Ferrocarril*, Santiago, 29 de noviembre de 1887.

Como se puede observar, las principales tareas que el *Partido Democrático* se proponía realizar para el cumplimiento de su objetivo central –"la emancipación política, económica y social del pueblo"– se concentraban en dos ejes principales: la efectiva democratización de la vida política nacional y el proteccionismo económico. Otras sentidas reivindicaciones de los sectores populares, como la abolición de la Guardia Nacional, la organización de un sistema de asistencia pública a cargo del Estado y la reforma del sistema tributario, también eran contempladas. El programa no abordaba en ninguno de sus puntos el problema de las relaciones entre el capital y la fuerza de trabajo. Ni las demandas destinadas a lograr un aumento del valor de la fuerza de trabajo, ni el mejoramiento de las condiciones laborales, y ni siquiera la abolición del despótico sistema de remuneraciones por fichas imperante en vastos sectores de la producción (en especial en los yacimientos mineros y puertos del norte), eran considerados en el programa democrático. Las condiciones de vida de los sectores populares eran defendidas en la esfera del consumo (abolición de impuestos) y no en el ámbito de las relaciones de producción. A pesar de que entre sus militantes y simpatizantes se contaban numerosos asalariados, sólo el grupo compuesto por los artesanos propietarios de un taller encontró una expresión precisa en la plataforma del *Partido Democrático*, a través de la reivindicaciones de abolición de los impuestos a las actividades manufactureras y protección a la industria nacional. Los asalariados sólo recibirían los beneficios generales que se desprendían de los puntos anteriores, comunes a todos los grupos dominados, sin que el programa democrático se hiciera eco de ninguna de sus demandas específicas.

En el caso del campesinado las carencias eran aún más evidentes. Sus problemas y aspiraciones no eran evocados ni siquiera de manera indirecta. Apenas había una simple mención a la condición del campesino en el *Manifiesto del Partido Democrático al pueblo de Chile*, sin ninguna proposición: "El pobre se ve condenado irremediablemente a la semiesclavitud del inquilinaje, a las rudas labores de la barreta y del arado"[1931]. Nada más. Sólo un par de años más tarde, al elaborar un nuevo programa, los demócratas considerarían algunas incipientes medidas en favor del campesinado, el sector popular más numeroso de la sociedad chilena de aquel tiempo[1932].

El *Partido Democrático* era antes que nada, el partido de los artesanos y de algunos sectores de las capas medias urbanas. Su programa propo-

[1931] "Manifiesto del Partido Democrático al pueblo de Chile", *El Ferrocarril*, Santiago, 29 de noviembre de 1887.

[1932] A pesar de la falta de política respecto de la cuestión agraria, desde muy temprano se alzaron algunas voces en el naciente partido que expresaban una inquietud por la suerte del campesinado. Hacia mediados de 1888, Carlos A. Cruz, un activista demócrata, planteó los rudimentos de una política de reforma del agro: "Necesitamos una ley agraria

nía una transformación democrática del sistema económico, político y social de Chile en la que se consideraran importantes intereses populares. Pero, a causa de sus lazos con el movimiento popular, existían en dicho partido las bases para la expresión de ciertas reivindicaciones proletarias, así como los gérmenes de tendencias más radicales (socialistas y anarquistas) que comenzarían a manifestarse después de la guerra civil de 1891.

El despegue

El *Partido Democrático* reunió en poco tiempo una parte importante del sector más representativo y selecto del societarismo popular de la época. La adhesión no fue, sin embargo, instantánea o completa. El proceso de convergencia entre mutualistas y jóvenes radicales dirigidos por Concha y Contardo, demoró aún varios meses después de la fundación del partido. Sólo a partir de la jornada del incendio de los tranvías (29 de abril de 1888) y el encarcelamiento de su directorio, tuvo un desarrollo verdaderamente nacional. Incluso, a partir de esa nueva etapa, grupos importantes de la clase obrera y del artesanado continuaron bajo la influencia de los partidos tradicionales. La fundación del *Partido Democrático,* el 20 de noviembre de 1887, fue un paso importante en ese proceso de confluencia, pero no el último. De hecho, la inmensa mayoría de los asistentes a la reunión inaugural eran de Santiago. Sólo tres delegados "por la clase obrera de Valparaíso" –Manuel Serey, dirigente de la *Sociedad de Tipógrafos*, Agustín Cornejo, presidente de la *Asociación de Artesanos,* y el médico Francisco Galleguillos Lorca, redactor de *La Voz de la Democracia*–, estuvieron presentes en la asamblea fundacional. Otros, como los líderes mutualistas de Chillán (José Victorino Fuentealba, presidente de la *Asociación de Artesanos*, Salomón Opazo, Vicente Madariaga, Juan de la Cruz Fuentes y Ángel Custodio Oyarzún), al igual que Lorenzo Arenas, fundador y principal dirigente de la *Sociedad de Artesanos de Concepción*[1933], se limitaron a enviar mensajes de saludo a la reunión

---

que *ordene* la distribución de las tierras desamparadas de la Nación; establecimiento de colonias nacionales; que se fije un límite máximum a la posesión del territorio que puede adquirir un ciudadano y que conceda a los que excedieron ese límite un plazo prudente para vender el sobrante". "Discurso en el banquete democrático por el señor Carlos A. Cruz", *La Discusión*, Chillán, 3 de julio de 1888. Cursivas en el original.

[1933] Lorenzo Arenas, de filiación masónica y radical, a pesar de esta expresión de simpatía con el naciente *Partido Democrático*, no ingresó a la nueva organización, permaneciendo siempre en las filas del *Partido Radical.* La misma actitud asumieron los políticos radicales José Francisco Vergara y Francisco Puelma Tupper, quienes mandaron mensajes de saludo en esa oportunidad.

constituyente del *Partido Democrático*[1934]. Algunos sectores del movimiento de trabajadores urbanos se mantuvieron durante algún tiempo a la expectativa o, en algunos pocos casos, asumieron posiciones de franca hostilidad ante la nueva organización que pretendía erigirse como representante de la clase obrera.

Ésa fue la posición adoptada por dos núcleos de trabajadores de Valparaíso aglutinados en torno a sendas publicaciones: *La Ilustración Tipográfica* y *Los Ecos del Taller*. El primero de estos periódicos, que comenzó a publicarse en noviembre de 1887, era el órgano de un grupo de dirigentes y militantes disidentes de la *Sociedad Tipográfica* porteña. Reunidos en torno a una asociación que llevaba el mismo nombre del periódico, se proponían poner el acento en la "instrucción" de los trabajadores y servir de eco a su gremio[1935]. Este grupo de tipógrafos, dirigidos por Juan Miguel Sandoval, Nicasio Segundo Cavieses y Joaquín J. Fuenzalida[1936], criticó la autodesignación de Galleguillos, Serey y Cornejo como "representantes de la clase obrera de Valparaíso" ante la reunión de constitución del *Partido Democrático* y mantuvo una actitud extremadamente crítica frente a la nueva colectividad[1937]. Pocos días antes de las elecciones legislativas de marzo de 1888, las primeras a las que el *Partido Democrático* se presentaba, *La Ilustración Tipográfica* declaraba que:

> [...] las declamaciones, los ofrecimientos y los programas de los llamados redentores del pueblo, están indicando la necesidad de que haya un principio sano y elevado, una doctrina moral justa y verdadera que regle la conciencia del ciudadano, que le enseñe a respetar lo que él exige se le respete, que le enseñe a conceder lo que él querría se le concediera. En una palabra: que haya en el pueblo conciencia y que esa conciencia tenga un juez severo en el Ser Supremo que rige los destinos del Universo[1938].

[1934] "Inauguración de un nuevo partido", *La Discusión*, Chillán, 24 de noviembre de 1887.

[1935] "Nuestra primera palabra", *La Ilustración Tipográfica*, Valparaíso, 27 de noviembre de 1887; "La Ilustración Tipográfica", *El Mercurio*, Valparaíso, 28 de noviembre de 1887.

[1936] Joaquín J. Fuenzalida había sido presidente de la *Sociedad Tipográfica de Valparaíso* durante el segundo semestre de 1886. Poco después de la fundación de *La Ilustración Tipográfica* volvió a la mutual y ocupó puestos dirigentes; en enero de 1888 fue elegido para el cargo de vicepresidente.

[1937] Uno de los fundadores de *La Ilustración Tipográfica*, Juan Bautista Bustos, abandonó esta posición crítica y contribuyó a organizar el *Partido Democrático* en Valparaíso.

[1938] "Las elecciones y los derechos del ciudadano", *La Ilustración Tipográfica*, Valparaíso, 18 de marzo de 1888.

El mismo día de las elecciones el citado periódico preveía para el *Partido Democrático* "un resultado adverso al logro de sus pretensiones" y calificaba de poco prudente "la prisa que se han dado los hombres que tratan de cobijarse bajo los pliegues de una bandera democrática recién enarbolada"[1939].

La postura de *Los Ecos del Taller* en contra del *Partido Democrático* y de sus principales dirigentes en Valparaíso, fue aún más virulenta. Este periódico –que fue publicado a partir de julio de 1887 por un grupo de intelectuales y trabajadores pertenecientes a algunas sociedades mutualistas : sastres, cigarreros, pintores–[1940], se caracterizó por sus violentos ataques contra *La Voz de la Democracia* y su redactor en jefe Francisco Galleguillos Lorca. *Los Ecos del Taller* también desmintió una supuesta delegación de los obreros de Valparaíso en las personas de Galleguillos, Cornejo y Serey, por considerar que aún no había llegado el momento en que los obreros se constituyeran en partido independiente[1941].

Una actitud igualmente contraria a la flamante organización política asumió en Santiago la *Asamblea de Artesanos e Industriales*. El 8 de julio de 1888 su directorio acordó "tomar medidas para oponerse a todas las pretensiones que el *Partido Democrático* está demostrando", para cuyo efecto nombró una comisión encabezada por su presidente Lorenzo Morales, encargada de solicitar una entrevista al Jefe de Estado[1942].

La creación del *Partido Democrático* no concitó, por lo tanto, un apoyo unánime en los distintos segmentos y tendencias del movimiento popular. La idea de que aún no estaban dadas las condiciones para la formación de un partido político independiente de los obreros (entendiendo por "obreros", en realidad, al conjunto de los trabajadores manuales más algunos individuos de las capas medias), fue defendida, hasta en la

[1939] "Lecciones que no deben desperdiciarse", *La Ilustración Tipográfica*, Valparaíso, 25 de marzo de 1888.

[1940] El primer directorio de *Los Ecos del Taller* estaba compuesto de la siguiente manera: presidente: Juan Araos; secretario: Enrique Róhweder; directores: E. Allende R., V. J. V. Arellano, C. G. Stenwall y Luis E. Pérez. "Crónica", *Los Ecos del Taller*, Valparaíso, 16 de julio de 1887. Su editor, Víctor J. Arellano se convertiría durante la última década del siglo en uno de los principales difusores de las teorías socialistas en Chile. Véase Francisco P. de Bèze y Víctor J. Arellano, *El capital y el trabajo* (Valparaíso, Tipografía Nacional, 1896). Texto reproducido íntegramente en Grez, *La "cuestión social"...*, *op. cit.*, págs. 437-455.

[1941] "La clase obrera de Valparaíso, el Partido Democrático i 'La Libertad Electoral' de Santiago, *Los Ecos del Taller*, Valparaíso, 5 de diciembre de 1887.

[1942] *B.N.S.M., Correspondencia a José Manuel Balmaceda*, tomo III (de febrero a octubre de 1888), Carta de Lorenzo Morales a José Manuel Balmaceda, Santiago, 31 de julio de 1888, f. 437. Se ignora si el Ejecutivo dio curso a esta solicitud. Resulta interesante consignar que Antonio Blest Infante, quien había sido uno de los secretarios de la *Asamblea de Artesanos e Industriales* en 1886 y 1887, ingresó al *Partido Democrático*. Todo parece indicar que el surgimiento del nuevo partido introdujo una línea de quiebre en el seno de varias organizaciones populares.

reunión fundacional, por el dirigente tipógrafo santiaguino Manuel Jesús Mejía[1943]. En esa oportunidad Mejía planteó que:

> A su juicio los obreros se encuentran en la actualidad muy anarquizados, porque además de las varias agrupaciones políticas que tienen organizados hay distinguidos obreros que se alejan de éstas luchas porque tal vez se han convencido de que antes de llevar representantes al Congreso, es indispensable trabajar por ilustrar a las masas, por hacerles comprender sus más primordiales deberes, hoy, aunque le era doloroso decirlo, se encuentra esto un tanto descuidado en la gran mayoría de sus compañeros.
>
> Concluyó diciendo que de los 30.000 obreros que hay en Santiago, sólo han figurado hasta la fecha en los diversos movimientos políticos, cuando más quinientos, de lo que se desprende que los 29.500 restantes no se han preocupado en lo más mínimo de la cosa política.
>
> Cree que esto es un síntoma revelador para que los obreros principien por donde debieran haberlo hecho, y de esta manera no ser el juguete de los hombres de mala fe[1944].

El tipógrafo Mejía fue rebatido con éxito por tres intelectuales –Malaquías Concha, Pedro Pablo Figueroa y Juan Rafael Allende–, y el punto en cuestión, la participación independiente en las distintas elecciones, fue aprobada por todos los asistentes, salvo por Mejía[1945].

A pesar de estas voces discordantes, el *Partido Democrático* pudo agru-

[1943] Manuel Jesús Mejía había ejercido distintos cargos directivos en la *Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago* (entre ellos el de vicepresidente) y en su Caja de Ahorro, de la cual fue presidente. En 1884-1885 se contó entre los impulsores del periódico *La Razón,* desde cuyas columnas polemizó con los dirigentes de la mutual de su gremio por no aportar un apoyo decidido al órgano de prensa popular. También escribió artículos sobre el trabajo nocturno, salarios y medios para mejorar la condición de sus compañeros. En 1885 fue uno de los oradores del *meeting* organizado por la *Sociedad Escuela Republicana* en Santiago, que presentó peticiones al Presidente de la República. En 1887 Mejía presidía una asociación denominada *Liga Tipográfica,* de la cual hemos encontrado pocas referencias. Al parecer, se trataba de una organización concebida esencialmente como una caja de ahorros, rival de la *Unión de Tipógrafos*, a la que el mismo activista había pertenecido. "La Liga Tipográfica. 3ª Memoria leida por el presidente de La Liga en la sesion jeneral del 2 de octubre de 1887", *El Gutenberg,* Santiago, 15 y 29 de octubre de 1887. También hemos detectado indicios de la incorporación de Mejía a una fracción demócrata expulsada del partido en 1890. Algunas facetas de su pensamiento social en los siguientes artículos de su autoría: "Al directorio de la Unión de los Tipógrafos", *op. cit.*; "Los tipógrafos de Santiago", *La Razón,* Santiago, 1, 6 y 9 de agosto de 1884.

[1944] "La clase obrera...", *op. cit.*

[1945] De Petris Giesen, *op. cit.*, pág. 3.

par en su interior gran parte de lo más representativo del movimiento popular. Ciertas organizaciones sociales, como la *Asamblea del Gremio de Cigarreros* de Santiago, se abanderizaron abiertamente con la naciente agrupación política[1946]. Considerando la etapa fundacional del *Partido Democrático* en un sentido amplio, unos seis o siete meses, es decir, hasta la liberación de su directorio a mediados de junio de 1888, puede llegarse fácilmente a esa conclusión sobre su representatividad y la solidez de sus lazos con el mundo asociativo popular.

Una muestra de cincuenta y seis destacados dirigentes mutualistas del período 1876-1887, desde comienzos de la campaña anticrisis hasta la fundación del *Partido Democrático*, nos indica que, por lo menos, veinticinco activistas se afiliaron a esta organización durante el "período fundacional" (noviembre de 1887-junio de 1888), esto es, un 44,64%. Los treinta y un restantes parecen no haber ingresado al partido, o sea, un 55,35% de ese mismo total[1947]. Estos porcentajes deben ser manejados con precaución. En efecto, si bien existe seguridad absoluta sobre la mi-

[1946] Véase la colección del órgano de prensa de esta asociación, en particular su primer editorial. *La Justicia*, Santiago, 23 de junio de 1888 y "La condición del obrero en nuestro país y el modo de mejorarla", *La Justicia*, Santiago, 21 de julio de 1888.

[1947] Para la construcción de nuestro muestrario hemos utilizado los siguientes criterios: las personas seleccionadas debían haber participado de manera destacada no sólo en una o varias asociaciones populares (mutuales, sociedades filarmónicas de obreros, cooperativas, etc.), sino también en alguna iniciativa que tuviera un alcance o pretensión de alcance nacional como, por ejemplo, la campaña proteccionista de los años 1876-1878, el periódico *La Razón*, el apoyo a las "candidaturas obreras" y las acciones políticas de la *Sociedad Escuela Republicana*. Estas exigencias probablemente han determinado una representación un tanto abultada de Santiago: cuarenta y seis nombres sobre un total de cincuenta y ocho, en detrimendo de las provincias representadas apenas por doce personas (cuatro de Valparaíso, cuatro de Concepción, tres de Chillán y una de Talca). De todas maneras, la influencia casi sin contrapeso de los capitalinos en el movimiento popular, corresponde en gran medida a la excesiva centralización del país. Los mismos criterios descartan de la muestra a algunas connotadas representantes del mutualismo femenino (la primera organización de este tipo, la *Sociedad de Obreras Nº 1 de Valparaíso*, fue fundada en noviembre de 1887, el mismo día que el *Partido Democrático*), que posteriormente tuvieron una destacada participación en el movimiento obrero.

El análisis de la lista de nombres dio el siguiente resultado:

Adherentes al *Partido Democrático*: Genaro Alarcón Prado, Moisés Anabalón, Antonio Blest Infante, Juan Bautista Bustos, Germán Caballero, Exequiel Calé Chávez, Juan Agustín Cornejo, Juan de la Cruz Fuentes, Federico Díaz Pizarro, Diego Escanilla, José del Carmen Figueroa, Moisés González, Artemio Gutiérrez, Manuel Hidalgo, Exequiel Jiménez, Pedro Pablo Jorquera, Manuel Meneses, Amador Díaz Sepúlveda, José E. Díaz, Hipólito Olivares Mesa, Salomón Opazo, Antonio Poupin, José Manuel Saldaña, Manuel Serey, Victorino Stella.

No adherentes al *Partido Democrático*: Hipólito Acevedo, Ignacio Aliaga, Juan Gualberto Araos, Clemente Barahona, José Miguel Basulto, J. Arturo Blin, Juan Clavijo, Tristán Cornejo, Rafael Covarrubias, Mauricio Cristi, Alejandro Depassier, Ismael Espinoza, Primitivo Espinoza, José Agustín González, Francisco de Paula Landa, Onofre J. Llanillos, Pascual Lazarte, Martín Machicao, Manuel Jesús Mejía, Manuel Merino, Lorenzo Morales,

litancia en las filas del *Partido Democrático* de veinticinco de ellos, no puede asegurarse que un cierto porcentaje de los treinta y un restantes no se hayan incorporado en algún momento a sus filas. Simplemente no hemos encontrado pruebas de adhesión durante los primeros tres años de su existencia. Por eso, hemos utilizado la expresión "por lo menos" al referirnos al 44,64% de dirigentes populares militantes del *Partido Democrático*. Además, debe considerarse que algunos líderes de gran renombre, como fue el caso de Tristán Cornejo y varios otros, si bien no ingresaron a la nueva organización, se mantuvieron siempre muy cercanos a ella. Otros, como el artesano pintor y decorador Pantaleón Véliz, aunque permanecieron en el *Partido Radical*, cultivaron una posición muy amistosa hacia el *Partido Democrático*, organizando la solidaridad con sus dirigentes encarcelados a raíz de los sucesos de abril de 1888.

Un primer momento de desarrollo –aún no muy acelerado– del flamante partido, fue el que transcurrió entre su fundación y la manifestación contra el alza de la tarifa de los tranvías en Santiago.

La preocupación inicial del directorio presidido por Antonio Poupin fue la organización del partido en provincias y la participación en las elecciones legislativas del 25 de marzo de 1888. Su crecimiento fue en un comienzo bastante lento. Aunque existía una corriente de simpatía por la nueva organización política, alentada por numerosos periódicos locales de origen radical o simplemente popular, que se autoidentificaban bajo la etiqueta de "demócratas" (como *la Voz de la Democracia* de Valparaíso, *La Libertad* de Talca, *la Discusión* de Chillán y otros de menor importancia), la formación de agrupaciones partidarias en las principales ciudades de provincia tardó varios meses. Lo ocurrido en Chillán ejemplifica las dificultades de los demócratas para constituir su colectividad fuera de Santiago. A pesar de su evidente popularidad entre los asociados y dirigentes de la *Sociedad de Artesanos* chillaneja, y de los llamados a formar el partido hechos desde las columnas de *La Discusión*[1948], la agrupación local del *Partido Democrático* no pudo constituirse sino después de varios intentos fallidos. El primero tuvo lugar el 26 de enero de 1888, al realizarse una reunión y comida para organizar una instancia partidaria en la ciudad: inconvenientes de última hora impidieron la llegada de Malaquías Concha, no obteniéndose resultado concreto[1949]. Poco después, el 19 de marzo, el mismo Concha enviaba, a nombre del directorio del partido, una carta al director de *La Discusión* en la que invitaba "a los

---

Buenaventura Morán, José Benito O'Rian, Amador Rodríguez, Marion Ross, Vicente Silva Narro, Manuel Modesto Soza, Adrián Vásquez, Pantaleón Véliz Silva, Fermín Vivaceta, Andrés Zúñiga.

[1948] Periódico dirigido por Ángel C. Oyarzún, militante de la mutual de artesanos.

[1949] *La Discusión*, Chillán, 28 de febrero de 1888.

demócratas de Chillán y demás pueblos del sur, a fin que se organicen y secunden el movimiento político iniciado en Santiago"[1950].

A pesar de esta iniciativa de Concha, la sección local del partido sólo pudo ser contituida por Oyarzún y los dirigentes mutualistas Salomón Opazo, Juan de la Cruz Fuentes y José Victorino Fuentealba el 4 de mayo de 1888, ayudados, en gran parte, por el impacto emocional que produjo el encarcelamiento del directorio democrático en Santiago[1951]. En Valparaíso, la agrupación demócrata fue creada más rápidamente, pero ésa fue la única excepción. Las restantes se formaron sólo después del 29 de abril de 1888.

En estas condiciones, la participación del *Partido Democrático* en las elecciones de marzo de 1888, no podía ser sino muy limitada y centrada en las ciudades en las que contaba con alguna fuerza organizada, Santiago y Valparaíso. El 11 de marzo, el directorio democrático realizó una asamblea pública en el Teatro Santa Lucía de la capital con la finalidad de elegir un candidato a diputado[1952]. Los casi mil asistentes proclamaron por amplia mayoría a Donato Millán, acaudalado filántropo de larga trayectoria política en las filas populares. El directorio fue comisionado para tomar una decisión respecto a las candidaturas a senador[1953], lo que se tradujo en un apoyo al liberal independiente José Victorino Lastarria, al liberal Marcial Martínez y a los radicales Adolfo Ibáñez, Federico Varela y José Francisco Vergara[1954]. Candidato suplente a diputado fue nombrado Malaquías Concha, quien había obtenido una alta votación en el comicio público del 11 de marzo. En Valparaíso fueron presentados Avelino Contardo como candidato a diputado propietario y Manuel Serey como suplente.

Los resultados fueron los que se esperaban y no causaron mayor decepción a los militantes demócratas, ya que éstos no cifraban ninguna esperanza de triunfo en aquella contienda electoral. La tradicional intervención gubernamental funcionó como de costumbre. El candidato de-

[1950] Carta de Malaquías Concha a Ángel C. Oyarzún fechada el 19 de marzo de 1888, publicada dentro del artículo "La democracia en Chile bajo el punto de vista social, político y económico", *La Discusión*, Chillán, 20 y 21 de marzo de 1888. La cita corresponde a la parte reproducida en la edición del 21 de marzo.

[1951] *La Discusión*, Chillán, 4 de mayo de 1888.

[1952] La reunión fue publicitada por distintos medios. Como el partido aún no disponía de un órgano de prensa oficial, la invitación se hizo principalmente a través del periódico de Juan Rafael Allende, *El Padre Padilla*. Véase los artículos "¡Al pueblo!", 3 de marzo de 1888; "El Partido Democrático", 6 de marzo de 1888; "A la democracia en Santiago", 10 de marzo de 1888.

[1953] De Petris Giesen, *op. cit.*, pág. 5.

[1954] Como se recordará, Federico Varela y José Francisco Vergara al igual que Francisco Puelma Tupper, habían enviado mensajes "de adhesión" al banquete de fundación del *Partido Democrático* el 20 de noviembre de 1887.

mócrata por Santiago "obtuvo", es decir, le contabilizaron 3.098 votos contra 14.540 del líder radical Enrique Mac-Iver[1955]. En Valparaíso, donde el partido se había organizado apenas ocho o diez días antes de los comicios, el robo de votos fue, según un periódico demócrata, "mucho más escandaloso que en Santiago": Avelino Contardo "sumó" setecientos sesenta votos[1956].

El periodista demócrata Juan Rafael Allende, expresó el sentimiento de sus camaradas e hizo, a través de las páginas de su periódico, el balance de la primera experiencia electoral:

> No esperábamos el triunfo en las urnas, pues el Partido Democrático sólo ha nacido ayer, no alcanzó a mandar representantes a las mesas calificadoras, y contábamos además con la encarnizada guerra que los caballeritos del liberalismo y del pechoñaje debían hacernos durante la lucha electoral; pero abrigábamos la esperanza de que nuestros enemigos no usarían de armas tan infames para batir a ciudadanos honrados y leales defensores de sus derechos políticos.
>
> La derrota no ha introducido, empero el desaliento en nuestras filas. Al contrario, con nuevos bríos volverá a la campaña en la conciencia de que *ninguno de los viejos partidos podrá decir* lo que el Partido Democrático: "Los tres mil y tantos votos que ha obtenido nuestro candidato, el señor Millán, son la expresión genuina de un puñado de electores que no venden su conciencia ni aun por todos los tesoros de este mundo"[1957].

Para las elecciones municipales de abril el *Partido Democrático* presentó en Santiago una lista de ocho conocidas figuras: Antonio Poupin, José Manuel Saldaña, Artemio Gutiérrez, Moisés González, Donato Millán, Malaquías Concha, Avelino Contardo y Juan Rafael Allende (en el mismo orden cuatro artesanos, un empresario acaudalado, dos abogados y un periodista)[1958]. Para contrarrestar el efecto de esta lista de reconocido apoyo popular, los partidos tradicionales postularon a tres trabajado-

[1955] "Boletín Electoral", *La Discusión*, Chillán, 4 de abril de 1888; De Petris Giesen, *op. cit.*, pág. 6. El autor de un acucioso trabajo sobre la evolución electoral, señala que Millán obtuvo 2.932 sufragios y Mac-Iver 14.772. Urzúa, *op. cit.*, pág. 282. En todo caso, la diferencia entre las cifras encontradas en las fuentes anteriores y las indicadas por este autor es ínfima.

[1956] "Boletín...", *op. cit.*

[1957] "Dos lobos contra un cordero", *El Padre Padilla*, Santiago, 27 de marzo de 1888. Cursivas en el original.

[1958] "¡A la derrota que es el triunfo!", *El Padre Padilla*, Santiago, 14 de abril de 1888.

res no menos prestigiosos: el *Partido Liberal* de gobierno incluyó en su lista al ex "candidato obrero" Pascual Lazarte; el *Conservador* a Ángel Agustín Herrera y el *Radical* a José Agustín González[1959]. El fraude electoral aseguró el resto: los resultados fueron similares a los de las elecciones parlamentarias, aunque para regocijo de los demócratas sus candidatos obtuvieron más votos que los del *Partido Radical*[1960].

El incendio de los tranvías y el encarcelamiento del directorio demócrata

La primera gran campaña de masas del *Partido Democrático* fue lanzada a comienzos de abril de 1888, con el objetivo de obtener la rebaja de medio centavo del precio del pasaje de segunda clase en los tranvías de la capital. La Empresa del Ferrocarril Urbano de Santiago era una compañía privada que tenía el monopolio de los transportes públicos de la ciudad gracias a una concesión de las autoridades la cual le permitía construir líneas de tranvías tirados por caballos. La tarifa de primera clase era de cinco centavos y la de segunda clase, es decir, la que pagaban los sectores populares, de dos y medio centavos. Como la moneda divisionaria de este valor escaseaba, la empresa usó en los primeros tiempos un sistema de fichas de su propia fabricación. Luego, en 1886, la acuñación por el Estado de gran cantidad de moneda de dos centavos y medio vino a subsanar el problema, desapareciendo las fichas. Pero la compañía de tranvías, pretextando escasez de la nueva moneda, decidió en marzo de 1888, el alza del pasaje de segunda clase de dos y medio a tres centavos.

El directorio del *Partido Democrático* organizó una campaña para obtener la anulación de esta alza, que afectaba al pueblo de Santiago. Se convocó a un primer *meeting* el domingo 8 de abril en la Alameda[1961]. A las tres y media de la tarde de ese día, y ante una nutrida concurrencia, co-

[1959] *La Discusión*, Chillán, 13 de abril de 1888.

[1960] Partido Democrático, *Primera memoria anual presentada por el Directorio a la Asamblea Jeneral del Partido. Nov. 20 de 1887-Nov 20 de 1888* (Santiago, Imprenta Gutenberg, 1888) pág. 14. Juan Rafael Allende, firmando con el seudónimo "El Padre Padilla", dirigió una carta al Presidente Balmaceda a través de las columnas del periódico del mismo nombre, para denunciar "las elecciones más sucias" que había presenciado en su vida y los atropellos en contra del *Partido Democrático* cometidos por los partidarios del gobierno en las mesas electorales. "La elección del domingo", *El Padre Padilla*, Santiago, 17 de abril de 1888. Véase, además, algunas reacciones de militantes demócratas ante el fraude electoral, expresadas en la primera asamblea general del partido celebrada después de los comicios municipales. "Asamblea del Partido Democrático", *El Padre Padilla*, Santiago, 24 de abril de 1888.

[1961] Proclama del Directorio del *Partido Democrático* dirigida ¡Al Pueblo de Santiago!, en "Gran reunión el domingo 8 de presente a las tres de la tarde alrededor de la estatua de San Martín", *El Padre Padilla*, Santiago, 7 de abril de 1888.

menzó la manifestación en medio de la cual flameaba una bandera roja con flecaderas azules, que llevaba en el centro una estrella blanca y la mención *Partido Democrático* con caracteres bien visibles[1962]. Luego de escuchar los discursos de los jefes demócratas, los manifestantes acompañaron a sus representantes Poupin, Concha y José Pío Cabrera hasta la casa del presidente Balmaceda. El Mandatario acogió favorablemente las demandas populares, manifestando a los dirigentes demócratas que haría lo que estuviera a su alcance, es decir, mandar acuñar mayores cantidades de moneda de dos centavos y medio, para que la empresa restableciera el antiguo precio, junto con ordenar al Intendente de la ciudad que, en el caso de que el contrato diera margen para exigir la reducción, lo hiciera. Si esto no bastaba, procuraría convencer al directorio del Ferrocarril Urbano de las ventajas que le reportaría volver a la antigua tarifa[1963].



Tranvías en Plaza de Armas (Santiago).
Colección Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile).

[1962] "El meeting del domingo", *El Ferrocarril*, Santiago, 10 de abril de 1888.

[1963] *Ibid.*; *La Libertad Electoral*, Santiago, 9 de abril de 1888; "El meeting del domingo", *El Padre Padilla*, Santiago 10 de abril de 1888.

La respuesta del directorio de la empresa a la carta enviada por los comisionados del *meeting* del 8 de abril fue muy distinta[1964]: su presidente, el acaudalado Sr. Matte, contestó diciendo que en vez de bajar el precio, lo subirían nuevamente. Otros accionistas –entre ellos el millonario Agustín Edwards– opinaron que la mencionada comisión ni siquiera merecía ser escuchada, fijando así, la que sería, en definitiva, la posición de los empresarios[1965].

El contraste entre ambas actitudes, la de la compañía de tranvías, sostenida por la oposición parlamentaria, especialmente por los conservadores clericales, a través de sus periódicos *El Independiente* y *El Estandarte Católico*[1966], y la del presidente Balmaceda, así como la expresada a través de las columnas del prestigioso *El Ferrocarril*, era evidente. La posición del Presidente se explicaba por la necesidad del gobierno de ampliar su base social frente a la cerrada oposición que le hacían desde el Congreso los conservadores, radicales y algunos sectores liberales. Pero el apoyo más decidido y permanente a la reivindicación popular fue el expresado por *El Ferrocarril*. Reconociendo que el *Partido Democrático* había "dado cuerpo y vida a esa justa queja a las clases pobres y desvalidas de la sociedad", este periódico afirmaba:

> Meetings populares como el del domingo, tanto por su objeto como por las condiciones tranquilas y respetuosas de su celebración, son una necesidad imprescindible en la vida social y la más ventajosa manifestación de la confianza que se tiene en el buen sentido del público [...].
>
> Si cada [sic] y cuando se produce un acto vituperable cualquiera, ya por parte de las autoridades o de los demás elementos de la actividad social, se organiza un centro de resistencia dentro del orden legal, que asuma la representación de los intereses perjudicados y exija y provoque una decisión de justicia, puede tenerse la seguridad del éxito y que tales esfuerzos nunca son perdidos para el progreso y el bienestar social[1967].

[1964] Publicada bajo el título "La rebaja del pasaje en la imperial de los carros" en *El Ferrocarril*, Santiago, 11 de abril de 1888.

[1965] Partido Democrático, *Primera memoria anual..., op. cit.*, pág., 17; Guillermo Kaempffer Villagrán, *Así sucedió. Sangrientos episodios de la lucha obrera en Chile* (Santiago, Talleres de Arancibia Hermanos, 1962), pág. 70.

[1966] Refiriéndose a las reivindicaciones planteadas por los demócratas en la manifestación del 8 de abril, *El Estandarte Católico* decía: "Aquellas teorías sociales de los democráticos de nuestro país tenían marcadísimo sabor a periódico revoltoso y bien a las claras dejaban a entender que los oradores habían leído alguna de las hojas sueltas que se repartieron en París en 1870", *El Estandarte Católico*, Santiago, 9 de abril de 1888.

[1967] *El Ferrocarril*, Santiago, 10 de abril de 1888.

Fortalecida por estos estímulos, la campaña contó con óptimas condiciones para prosperar. El directorio del *Partido Democrático* convocó a una nueva manifestación para el domingo 29 de abril. La proclama, profusamente difundida los días anteriores, llamaba al pueblo de Santiago a imponer con su presencia masiva la rebaja solicitada[1968].

La "jornada del 29 de abril" ha quedado inscrita en los anales de la lucha social de Chile. A menudo es citada como el primer acto masivo de protesta de los trabajadores urbanos. Aunque ello no es exacto (como ha sido demostrado en este libro), esta manifestación logró un eco sin precedentes, por su masividad y por los actos de violencia que la acompañaron.

De la gran cantidad de informaciones disponibles sobre la jornada –artículos de prensa, informes oficiales, relatos, declaraciones de personas apresadas por la policía y otros testimonios de la época– se desprende la siguiente síntesis de los hechos.

A partir de las 15.00 hrs. del 29 de abril, numerosos grupos de personas de extracción popular comenzaron a llegar desde distintos puntos de la ciudad al lugar donde se había desarrollado la primera manifestación. A las cuatro de la tarde, cuando se inició el *meeting*, una masa que oscilaba entre las ochocientas y las tres mil personas, según distintos testimonios, se concentraba en torno al monumento a San Martín para escuchar las alocuciones de Antonio Poupin (quien presidía el acto), Pío Segundo Cabrera y Juan Rafael Allende. Los líderes demócratas informaron acerca del fracaso de las negociaciones y condenaron severamente la actitud de la Empresa del Ferrocarril Urbano. A pesar del tono duro de sus discursos, los oradores aconsejaron a los manifestantes guardar la calma y descartar el uso de la fuerza. Malaquías Concha leyó las conclusiones del *meeting* en las que se solicitaba a los poderes públicos que exigieran a la compañía de tranvías la puesta en servicio de nuevas líneas en un plazo de dos meses, el mejoramiento del servicio y la mantención de los coches según los términos de los contratos, la reparación y el mantenimiento adecuado del adoquinado de las calles utilizadas por los carros y, sobre todo, la anulación del alza de cincuenta centavos decretada en marzo. Se pedía, además, fuertes multas en caso de que la empresa no satisficiera estas exigencias y su adquisición por parte de la Municipalidad de Santiago, conforme al contrato establecido con la compañía privada.

Cuando, requerido por la multitud, Avelino Contardo comenzó a pronunciar un discurso que no estaba contemplado en el programa, un pequeño grupo compuesto por una decena de individuos situados en los márgenes de la concentración, detuvo un tranvía, obligó a bajarse los pasajeros y ordenó al cochero desenganchar los caballos. Otros manifes-

[1968] "La proclama", *El Independiente*, Santiago, 1 de mayo de 1888.

tantes, en su mayoría jóvenes, los imitaron deteniendo y volcando más tranvías. El *meeting* continuó. Algunas voces trataron de calmar los ánimos; luego los organizadores del acto intentaron de poner fin a los desórdenes marchando hacia la casa del Intendente. Una parte de los asistentes los siguió, pero otros comenzaron a incendiar los carros volcados, dando así inicio a una espiral de violencia que duró toda la tarde, extendiéndose por distintos barrios de la capital.

A las 17.30 hrs. todas las líneas del Ferrocarril Urbano estaban paralizadas. Los bomberos, la policía, la guardia municipal y hasta algunos cuerpos de ejército fueron incapaces de contener la explosión de ira popular que se desencadenó sobre los bienes de la compañía. Un balance, al finalizar la jornada, daba cuenta de diecisiete carros completamente quemados y diecisiete parcialmente destruidos. También se mencionaba la devastación de numerosas garitas y la pérdida de veintidós caballos. Los heridos se contaban por decenas.

Esa misma noche y en las primeras horas del día siguiente, la totalidad de la directiva del *Partido Democrático* –que al no encontrar al Intendente en su domicilio había ordenado el término de la manifestación– fue apresada, bajo la acusación de haber incitado a las masas a incendiar los tranvías[1969].

La jornada del 29 de abril fue para muchos una revelación brutal de la "cuestión social". El "bajo pueblo" de Santiago había irrumpido violentamente en el centro de la ciudad en pos de una reivindicación que concernía la defensa de su nivel de vida. Pero a diferencia de ocasiones anteriores, esta vez lo hacía masivamente y convocado por una organización política formada por sus elementos más instruidos y mejor situados socialmente, lo que constituía un fenómeno peculiar. La jornada representó un viraje en la vida del joven *Partido Democrático.* Los ataques de la gran prensa, especialmente conservadora, y el encarcelamiento de sus dirigentes, le dieron un prestigio ante el pueblo que contribuyó de manera decisiva a su crecimiento. Aunque todos condenaron el incendio de los tranvías y los actos de violencia, algunos los atribuyeron a la instigación de los líderes demócratas, mientras que otros les adjudicaron una responsabilidad indirecta; unos pocos, finalmente, como fue el caso del diario *El Ferrocarril,* sostuvieron la inocencia de los jefes demócratas e insistieron sobre la responsabilidad de la Empresa del Ferrocarril Urbano en el desencadenamiento de la furia popular[1970].

[1969] Las principales fuentes en la que apoyamos nuestro relato son los documentos de la causa criminal seguida contra los jefes demócratas y otras personas arrestadas. *A.N.F.J.S.*, *Causas Criminales*, legajo 1600. También se han consultado las ediciones del 30 de abril, 1, 2 y 3 de mayo de 1888 de los periódicos *El Ferrocarril, El Independiente, El Mercurio, La Libertad Electoral* y *El Estandarte Católico.*

[1970] Los líderes demócratas levantaron su dedo acusador en otra dirección, sosteniendo que "los jefes de policía y los regentes de garitos y los comandantes de garroteros y los presidentes de choclones, viendo amenazada su influencia, se confabularon para provocar

La propia actitud del gobierno no estuvo exenta de contradicciones. La prensa opositora acusó a las autoridades de incompetencia en la prevención y represión de los "actos de vandalismo", insinuando una complicidad oficial con los manifestantes. En todo caso, quedó una impresión de desorientación en los círculos de poder respecto del nuevo actor representado por el *Partido Democrático*, lo que se expresó, por parte del gobierno, en sucesivos cambios de posición: de una actitud cautelosa, incluso halagadora y condescendiente a una represiva (encarcelamiento y enjuiciamiento del directorio de ese partido), para volver nuevamente a una postura destinada a ganar las simpatías de los demócratas para el bando gobiernista[1971]. Para el *Partido Democrático*, la prisión y el

---

los desórdenes que habían de suministrar pretexto a la prisión y enjuiciamiento del Directorio del Partido Democrático". Partido Democrático, *Primera memoria anual..., op. cit.*, pág. 18. De manera más precisa, uno de los directores del partido, Juan Rafael Allende, sostuvo que "el incendio y destrucción de tranvías el 29 de abril fueron obra exclusiva de algunos ex empleados de la Empresa *secundados por la policía*". "Las andanzas del pichiruche Plaza", *El Padre Padilla*, Santiago, 16 de junio de 1888. Destacado en el original.

[1971] La posición del presidente Balmaceda respecto del *Partido Democrático* ha sido objeto de numerosas interpretaciones erróneas, simplificadoras y mistificadoras. Entre los historiadores "marxistas clásicos" y sus seguidores, una de las más corrientes ha consistido en atribuir a Balmaceda una postura de permanente simpatía hacia la organización demócrata, simpatía que habría sido correspondida con un apoyo más o menos constante de este partido a su gobierno. Hernán Ramírez Necochea sostuvo, por ejemplo, que la conducta no represiva del mandatario frente a las luchas obreras "y la simpatía con que observó la formación del *Partido Democrático*, creó en las clases trabajadoras un sentimiento de admiración por Balmaceda". Ramírez Necochea, *Balmaceda..., op. cit.*, pág. 207. Julio César Jobet se limitó a afirmar que "la mayor parte de los miembros del Partido Democrático fueron partidarios de Balmaceda". Jobet, *Ensayo crítico..., op. cit.*, pág. 78. Marcelo Segall asumió una posición más matizada, reconociendo que la actitud presidencial frente al *Partido Democrático* cambió en dos oportunidades: pasó de la simpatía inicial a una actitud represiva al producirse la jornada del 29 de abril, para volver rápidamente a un nuevo acercamiento táctico. Segall sostuvo que "el fin del Presidente era equilibrar una situación política. Por lo tanto, dio reconocimiento legal al nuevo partido". Segall, *Cinco ensayos..., op. cit.,* pág. 218. Según el mismo autor, luego del episodio represivo del encarcelamiento del directorio demócrata, "Balmaceda, astuto y fino político, encontró en la energía de las masas y en la audacia de los democráticos, un poderoso posible respaldo para su gobierno. La oposición efectuaba bulliciosas manifestaciones. Sólo los democráticos podían equilibrarlas llamando al pueblo. Viró en redondo, respaldó las peticiones populares, indultó a los detenidos y finalmente invitó a todo el directorio democrático al Palacio de la Moneda. Comprometidos serán los más leales combatientes balmacedistas. Después de la derrota militar, Malaquías Concha, participará en todos los complots de los vencidos". *Ibid.,* pág. 221. Aparte de algunas informaciones erróneas como el "indulto" y la "invitación" presidencial a los demócratas al palacio de gobierno, Segall pasó por alto toda la evolución posterior de las relaciones entre el *Partido Democrático* y el gobierno de Balmaceda, en particular las distintas fases de acercamiento y distanciamiento entre ambas fuerzas. La firme oposición del *Partido Democrático* a ciertos actos de gobierno y su división durante la guerra civil a causa de la opción antibalmacedista de un importante núcleo de dirigentes demócratas, son ocultadas en estas y otras descripciones. Por nuestra parte, intentaremos mostrar en las próximas páginas la contradictoria relación entre demócratas y balmacedistas.

proceso judicial a sus dirigentes se convirtió en una inestimable ayuda para su crecimiento.

El proceso al directorio demócrata y el nuevo desarrollo del partido

El juicio a los jefes demócratas se llevó a cabo en un ambiente pasional. *El Estandarte Católico* no vacilaba en comparar lo ocurrido el 29 de abril con los acontecimientos que precedieron a la Comuna de París: "El monstruo que llenó de espanto a la capital de la Francia en 1870 parecía cernir sus negras alas sobre la capital de Chile, amenazándola con vaticinios de revueltas y saqueos, de intranquilidad y peligros sin cuento"[1972]. Para los redactores del periódico ultramontano tales sucesos tenían una causalidad y una filiación ideológica precisa que no debía ser subestimada:

> En estas manifestaciones violentas del furor popular se ve algo más que un arrebato momentáneo: se ven los primeros síntomas del socialismo, que al presente hacen estragos en casi todos los países europeos y que hasta hoy día han sido en Chile planta exótica que parecía no hallar aquí tierra en que arraigarse[1973].

Se repetía una vez más, el viejo reproche de los conservadores al liberalismo chileno del siglo XIX: haber sido el aprendiz de brujo, haber desatado mediante la demagogia y la descatolización del país, fuerzas incapaces de controlar:

> ¿Si el pueblo pierde su fe en la religión católica quien podría hacerle aceptar su suerte? [...] el liberalismo se ha empeñado en separar al pueblo que trabaja y que sufre de esta santa religión que lo conforta, lo alienta y lo consuela en sus amargas privaciones. Ahora ese pueblo a quien le ha quitado el único freno capaz de poner a raya sus pasiones y la única compensación que puede hacerle aceptar resignadamente el lote de su miseria, se levanta contra el mismo, maldiciendo de la aristocracia y de la riqueza[1974].

[1972] "La gran jornada contra la Empresa del Ferrocarril Urbano", *El Estandarte Católico*, Santiago, 1 de mayo de 1888.

[1973] "Quien siembra vientos cosechará tempestades", *El Estandarte Católico*, Santiago, 30 de mayo de 1888.

[1974] *Ibid.*

Otros periódicos, incluyendo *La Libertad Electora*l (liberal disidente), que en un primer momento habían mirado con cierta benevolencia al nuevo partido, dirigieron críticas y ataques contra los demócratas, que en poco se diferenciaban de las emitidas por los conservadores. De la gran prensa sólo *El Ferrocarril* de Santiago apoyó a los acusados[1975]; unos pocos, como *El Heraldo* de Valparaíso (de tendencia radical), mantuvieron una actitud de moderación y de neutralidad favorable a los procesados. Los periódicos demócratas, por su parte, publicaban las cartas que desde la prisión mandaban Concha y otros líderes del partido a sus amigos y simpatizantes, instándolos a organizarse y movilizarse. Durante algunas semanas, el *Partido Democrártico* gozó de un lugar de privilegio en el debate político nacional. La causa criminal contra sus dirigentes le dio aún mayor popularidad.

El proceso contra el directorio del partido tenía un débil asidero jurídico que los abogados de la defensa y el propio Malaquías Concha pudieron fácilmente probar. Nada en la actitud de los líderes demócratas podía demostrar la incitación a la violencia. Al contrario, sus discursos publicados por la prensa, evidenciaban que habían llamado a la calma en reiteradas oportunidades. Los iniciadores de la violencia eran "desconocidos", que la justicia no pudo identificar. Los testimonios recogidos en el proceso judicial no permitieron ni siquiera precisar su extracción social. La policía sólo logró establecer que la persona que sujetaba las riendas de los caballos al comenzar los incidentes era "un individuo como de veinte a veinticinco años, blanco, sin barba y poco bigote [que] usaba sombrero de pita y vestía traje corto, al parecer como artesano"[1976]. Pero numerosos testigos señalaron que los participantes en las acciones de violencia provenían de distintos estratos del mundo popular. La mayoría de los declarantes (policías, reos y funcionarios del Ferrocarril Urbano) que aportó algo al respecto, señaló que las "turbas" estaban compuestas por "rotos" o "gente del pueblo", es decir, personas de condición muy modesta, asmilables al peonaje o a las capas más bajas de la clase obrera. Pero también hubo testimonios que asociaron a los desmanes a numerosos artesanos. Las ocupaciones de los detenidos por la policía eran, efectivamente, muy variadas (gañanes, obreros, artesanos, empleados, estudiantes y hasta niños en edad escolar). Todos los testigos coincidieron en afirmar que la mayoría de los implicados en los actos de violencia eran personas muy jóvenes, y que en las "turbas" que actuaron ese día en distintos puntos de la capital, participaron varios centenares de individuos, estando algunos de ellos bajo la influencia del alcohol[1977]. El

[1975] La postura ecuánime de *El Ferrocarril* fue reconocida por los demócratas. A su salida de prisión el periodista y dirigente del *Partido Democrático*, Juan Rafael Allende, expresó sus agradecimientos al editor y a los redactores de ese periódico. "Mi primera palabra", *El Padre Padilla*, Santiago, 13 de juio de 1888.

[1976] *A.N.F.J.S., Causas Criminales…, op. cit.*, f. 25.

[1977] *Op. cit., passim.*

alegato pronunciado por Concha, verdadera pieza oratoria, fue un "yo acuso" contra sus perseguidores que desarmó brillantemente los cargos del juez sumariante, demostrando la naturaleza política del proceso. Con respecto a las voces que se alzaban tachando a los demócratas de "socialistas", Concha respondió parafraseando a Proudhon en su respuesta a los jueces cuando en 1848 le preguntaron, "¿qué es el socialismo?": "Es, [...], toda aspiración al mejoramiento de la sociedad. Pero entonces, ¿todos nosotros somos socialistas? dijeron los magistrados. Esa es mi opinión, replicó Proudhon"[1978]. "Idéntica repuesta podemos dar nosotros", señaló Concha, quien antes había definido al socialismo como:

> [...] una doctrina política que se contrapone al *individualismo*. El primero se basa en la fraternidad; el segundo en el egoísmo. Para los individualistas, el Estado es un simple comandante de policía y que no tiene otra misión que la de cuidar el orden. Para los socialistas, el Estado es un organismo que llena funciones propias y de mucha importancia en la sociedad, como ser las que se refieren al desarrollo, crecimiento, seguridad, riqueza y preponderancia de la nación[1979].

Los líderes demócratas fueron sobreseídos por la Corte Suprema y liberados, luego de haber cumplido cuarenta y tres días de prisión. Lo mismo ocurrió con los demás reos, incluyendo a aquellos que la policía había aseverado haber atrapado cuando cometían acciones violentas. Sus abogados defensores lograron descubrir incoherencias, contradicciones y puntos débiles en las declaraciones policiales, que echaron por tierra las pruebas en contra de los acusados[1980].

Fue precisamente durante esos meses –mayo y junio–, cuando se produjo el gran crecimiento de la militancia y de la influencia del *Partido Democrático*. De ser una organización con una pequeña base concentrada casi exclusivamente en Santiago y Valparaíso (apenas trescientos inscritos al comenzar el juicio, según el propio Concha), pasó a ser un partido en rápido desarrollo a escala nacional, que recibía numerosas adhesiones y muestras de simpatía. Durante los días de prisión de los jefes demócratas, se realizaron actos de solidaridad que reunieron –según algunas informaciones de prensa– alrededor de diez mil personas en Santiago, cuatro mil en Valparaíso, tres mil en Concepción, mil en Chillán y algu-

[1978] "Partido Democrático", *El Ferrocarri*l, Santiago, 10 de junio de 1888.

[1979] *Ibid.*

[1980] *A.N.F.J.S.*, *Causas Criminales..., op. cit.*, fjs. 161-258. "Manifestación", *El Ferrocarril*, Santiago, 12 de junio de 1888. Informaciones sobre el desarrollo del proceso judicial en *El Ferrocarril*, Santiago 13, 15 y 17 de mayo de 1888.

nas cantidades menores en otras ciudades. Desde Concepción fueron enviadas tres mil firmas de apoyo a los encarcelados[1981].

Antes de cumplir un mes de prisión, los líderes demócratas habían recibido la visita de más de novecientas personas, que acudieron de distintos puntos del país a expresarles su solidaridad[1982]. Además del importante crecimiento del partido en Santiago y Valparaíso, comenzaron a formarse nuevas agrupaciones en ciudades como Chillán, Copiapó, Talca, Parral, Quillota, etc., y poco después de la excarcelación de sus dirigentes, se constituyó la de Concepción[1983].

El golpe de fuerza de la autoridad contra el *Partido Democrático* produjo resultados completamente opuestos a sus objetivos: la organización de Poupin, Concha, Contardo y de la elite del movimiento asociativo popular salió fortalecida y prestigiada ante vastos sectores de la opinión pública, especialmente entre los obreros y artesanos urbanos. El golpe represivo, en definitiva, no afectó mayormente su funcionamiento. Desde la cárcel, el Comité Directivo del *Partido Democrático* nombró una dirección de recambio que aseguró la continuidad del trabajo[1984]. Esta directiva, a su vez, organizó la solidaridad con los detenidos, incluyendo las grandes manifestaciones públicas en las que se exigió su liberación. Dichos actos marcaron una radicalización opositora del *Partido Democrático* frente al gobierno de Balmaceda. Así, en el multitudinario *meeting* realizado en Santiago el 27 de mayo, se acordaba "protestar enérgicamente contra la dictadura legal que asume el Presidente de la República, al trasgredir la Constitución Política, en lo relativo a los derechos de reunión,

[1981] "Telegrama de felicitaciones al Directorio del Partido Democrático", Concepción, mayo 13 de 1888, *El Ferrocarril*, Santiago, 15 de mayo de 1888; "Meeting del Partido Democrático", *El Ferrocarril*, Santiago, 29 de mayo de 1888; "Telegramas" y "Actualidad", *La Discusión*, Chillán, 29 de mayo de 1888; "Meeting de los democráticos", *El Ferrocarril*, Santiago, 5 de junio de 1888; "Partido Democrático", *El Ferrocarril*, Santiago, 10 de junio de 1888, *op. cit.*

[1982] *La Discusión*, Chillán, 26 de mayo de 1888.

[1983] "Los demócratas de Chillán", *El Independiente*, Santiago, 6 de mayo de 1888; "¡Viva Concepción!", *El Padre Padilla*, Santiago, 10 de junio de 1888; [Editorial], *La Discusión*, Chillán, 11 de mayo y 20 de junio de 1888; "Partido Democrático de Concepción", *La Discusión*, Chillán, 7 de agosto de 1888.

[1984] El 1 de mayo, setenta militantes del partido habían designado como presidente provisorio a B. de la Cruz y a una junta de cinco miembros para que reorganizara el trabajo. "El partido democrático", *El Mercurio*, Valparaíso, 2 de mayo de 1888. Tres semanas después, el directorio del partido, en sesión del 24 de mayo en la Cárcel Pública, nombró un comité directivo de reemplazo compuesto de las siguientes personas: Segundo Silva, Evenicio Ramírez, Diego Escanilla, Clorindo Medina, Benjamín Saldías y Francisco Soruco (Soraco o Soracco, según algunas fuentes). Además se nominó una comisión de oradores compuesta por: Zenón Torres, Pedro Félix Arriaza, Evenicio Ramírez, Nicolás Ugalde, Federico Chacón, Pedro Pablo Figueroa y Juan Guzmán. Carta de Antonio Poupin y Malaquías Concha a Evenicio Ramírez, Cárcel Pública, Santiago, mayo 24 de 1888. Reproducida en Godoy M., *op. cit.*, pág. 28.

de petición y de libre manifestación de opiniones que aquella garantiza". Señalando además, "que ha llegado la hora de organizarse y de unirse para resistir, dentro del derecho y de la ley, al despotismo y la tiranía, o de inclinarse humillándose ante el más odioso absolutismo"[1985].

Otra consecuencia favorable para el *Partido Democrático* fue el estrechamiento de sus lazos con el movimiento mutualista. Apenas conocida la noticia del encarcelamiento de los jefes demócratas –entre los que se contaban varios dirigentes de las sociedades obreras de Santiago–, la *Sociedad de Artesanos "La Unión"* convocó a sus asociados y a otras personas pertenecientes a diferentes organizaciones mutualistas de Santiago para "arbitrar los medios que legítimamente conduzcan a mejorar la situación de tantos obreros que se encuentran prisioneros e incomunicados a causa de los sucesos del Domingo 29"[1986].

Aunque la fórmula empleada por Miguel Muñoz, presidente de *"La Unión"*, incluía a numerosas personas sin figuración pública arrestadas ese día, era indudable que el beneficiario político de la solidaridad sería el *Partido Democrático*. Ella se expresó a través de la colecta de erogaciones para ayudar a los presos, en el envío de una nota de apoyo y en la publicación de un manifiesto titulado *Las Instituciones Obreras de Santiago en presencia de los sucesos del Domingo último*, cuya redacción recayó, de manera no desprovista de simbolismo, sobre Pantaleón Véliz Silva, militante del *Partido Radical*[1987].

Crecimiento y división del Partido Democrático. De las grandes campañas de masas, al desgarramiento de la guerra civil

La liberación de los jefes demócratas fue acogida como un triunfo por sus cada vez más numerosos partidarios[1988]; este contagioso entusiasmo se tradujo, en lo inmediato, en una extensión de su organización hacia nuevas ciudades y pueblos, y en lanzamiento de campañas de opinión pública. La primera de ellas fue la que organizó el directorio del partido a los pocos días de su salida de prisión, contra el proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados en el cual se establecía un impuesto al ganado argentino, a fin de favorecer a los grandes productores chilenos del mismo ramo. De ser aprobada esa moción –como lo explicaron los mili-

[1985] "Actualidad", *La Discusión*, Chillán, 29 de mayo de 1888; "Santiago", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de mayo de 1888.

[1986] "Reunión de obreros", *El Ferrocarril*, Santiago, 8 de mayo de 1888.

[1987] Osvaldo López, *Diccionario..., op. cit.*, 1912, pág. 9v; "Noticias diversas", *La Discusión*, Chillán, 9 de mayo de 1888.

[1988] "Manifestación", *El Ferrocarril*, Santiago, 12 de junio de 1888.

tantes demócratas–, se ocasionaba un doble flagelo a los sectores populares: un encarecimiento de la carne haciendo imposible su ya escaso consumo en la mayoría de los hogares pobres, y como consecuencia indirecta, un alza de otros productos alimenticios, debido a su mayor demanda. Y por añadidura, el alza del precio de la carne provocaría la paralización de las industrias de curtiduría, talabartería, zapatería, encuadernación y otras que empleaban cuero como materia prima. Los latifundistas de la *Sociedad Nacional de Agricultura*, representados por múltiples voceros en el Parlamento, serían los únicos beneficiados[1989].

El acto central de la campaña contra tal proyecto tuvo lugar el primero de julio de 1888. Ese día los demócratas convocaron, como ya era su costumbre, a un *meeting* alrededor de la estatua del general San Martín. Los manifestantes –autoidentificados como el "pueblo de Santiago"–, acordaron presentar una petición al Congreso, destacando la "conveniencia" de no discutir el borrador de ley. Esta petición, titulada *Representación del pueblo de Santiago al Congreso de la República con motivo del proyecto de impuesto al ganado argentino*, fue redactada por Malaquías Concha y presentada a ambas cámaras. En Valparaíso se efectuó una concentración similar a la de la capital[1990].

La campaña tuvo un éxito rápido. Desde la misma elite surgieron fuertes críticas contra las pretensiones de los latifundistas: el banquero Agustín Ross denunció la propuesta legislativa como "una provocación imprudente y peligrosa a las masas de la población"[1991]. La Municipalidad de La Serena, considerando que, de ser aprobado el proyecto de ley, acarrearía perjuicios para la provincia de Coquimbo "y en especial para los departamentos del norte, que no tienen campos de crianza por su aridez, a consecuencia de la escasez de lluvia"; que serían los consumidores chilenos y no los ganaderos argentinos quienes pagarían en realidad el impuesto; que el mayor precio de la carne traería negativas consecuencias sobre los pobres, los que producirían menos, estarían más expuestos a las enfermedades y las epidemias, "y en su reproducción degeneraría la raza"; y que la dificultad para alimentarse convenientemente acarrearía aumentos en los salarios, lo que a su vez dejaría a la agricultura de la provincia en mal pie para competir con la de otras regiones del país, representó al gobierno la inconveniencia de la aprobación del proyecto de ley

[1989] Un amplio desarrollo de los argumentos demócratas que animaron esta campaña en *Representación del pueblo de Santiago al Congreso de la República con motivo del Proyecto de impuesto al ganado arjentino* (Santiago, Imprenta Victoria, 1888).

[1990] "Meeting", *El Ferrocarril*, Santiago, 3 de julio de 1888. Editorial, "Actualidad" y "El meeting del domingo en Valparaíso", *La Discusión*, Chillán, 4 de julio de 1888 y 15 de julio de 1888.

[1991] Agustín Ross, *El impuesto al ganado arjentino. Folleto de actualidad* (Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1888), pág. 60.

y pidió que en caso de ser aprobado, se eximiera a la provincia de Coquimbo de su aplicación[1992].

La polémica moción ni siquiera fue discutida en el Parlamento. Más aún, un diputado de tendencia liberal, Juan E. Mackenna, presentó pocas semanas más tarde, un proyecto de ley destinado a suprimir todo impuesto general o local que gravara los artículos alimenticios[1993]. El prestigio del *Partido Democrático* se vio reforzado.

Poco después, una nueva campaña permitía a los democrátas movilizar una gran cantidad de personas en distintos puntos del país. Se trataba de la lucha contra la conscripción en la Guardia Nacional, vieja reivindicación del movimiento popular chileno. Como se sabe, desde la instauración de la "República Conservadora" a comienzos de la década de 1830, un simple decreto del Ejecutivo había bastado para proceder al reclutamiento de los "cívicos", afectando a los sectores populares sobre quienes recaía en forma exclusiva la pesada carga.

El encarcelamiento del maestro zapatero Fermín Oliván, director del *Partido Democrático* de la ciudad de Quillota, por negarse a servir en la Guardia Nacional, y la multiplicación de ese tipo de incidentes en distintos puntos del país, movieron a los demócratas, representados por Malaquías Concha, a elevar un recurso a la Corte Suprema exigiendo la libertad de Oliván, en el que se alegaba la inconstitucionalidad del reclutamiento de cívicos por simple decreto presidencial. El informe del fiscal del máximo tribunal dio plena satisfacción a los demócratas ya que según su planteamiento, al no haber sido dictada aún la ley que debía reglamentar este servicio, los decretos del Ejecutivo eran de "dudosa legalidad" y en virtud de ellos no se podía compeler a ningún ciudadano a que se inscribiera en los registros de la Guardia Nacional y, estando inscritos, no se les podía obligar a asistir a los cuarteles. Las disposiciones de la ordenanza del ejército no regían respecto de la Guardia Nacional. Por lo tanto, el no asistir a los cuarteles de esta institución no era delito, ni podía ser castigado por ello ningún ciudadano. Y la conclusión sobre el caso específico de Oliván representaba todo un triunfo para el *Partido Democrático*:

> [...] es evidente que el jefe del batallón cívico de Quillota no ha podido proceder en uso de las facultades que la ordenanza acuerda a los jefes de los cuerpos del

[1992] *Sesiones Ordinarias de la Cámara de Senadores 1888* (Santiago, Imprenta Nacional, 1888), "Sesión 22ª Ordinaria en 30 de julio de 1889", pág. 229.

[1993] "En bien del pueblo", *La Discusión*, Chillán, 21 de agosto de 1888; Partido Democrático, *Primera memoria anual..., op. cit.*, pág. 25. La discusión de ambos proyectos seguía "pendiente" hacia fines del gobierno de Balmaceda. *Catálogo de los asuntos pendientes en la Cámara de Diputados en 1º de junio de 1891* (Santiago, Imprenta Nacional, 1891), págs. 18 y 38.

> ejército de línea, ya porque ese batallón no se encuentra en campaña, ya porque el individuo respecto del que se ejercieron aquellas facultades, no se encontraba en servicio de guarnición [...][1994].

El arresto del miliciano demócrata era ilegal, pues contravenía el artículo de la ley de garantías individuales que establecía que el arresto o prisión sólo podía realizarse en virtud de una sentencia emitida por un juez competente[1995].

La liberación de Oliván dejaba la puerta abierta para que los demócratas lanzaran una campaña de boicot al reclutamiento en los cuerpos cívicos. El éxito fue total: debido a la propaganda y agitación mantenida por el *Partido Democrático*, la organización de la Guardia Nacional en Valparaíso resultó imposible, provocando la renuncia de su comandante y la inasistencia de los oficiales. A pesar de la tentativa del Ejecutivo por restablecer de manera autoritaria la Guardia Nacional, esos hechos sentaron un precedente que significó su virtual desvanecimiento en distintas ciudades del país[1996]. Al igual que la anterior, esta campaña se coronaba en poco tiempo con un franco éxito para la joven colectividad demócrata.

Así, antes de cumplir un año de existencia, el *Partido Democrático* podía vanagloriarse de haber provocado cambios importantes en la vida política y social del país: por primera vez ciertas reivindicaciones populares eran el objeto de campañas nacionales que finalizaban con éxito y que se inscribían dentro de una estrategia claramente diseñada por una organización política, que se transformaba –tanto por su gran cantidad de adherentes como por la fuerza de su convocatoria– en el primer partido de masas de la historia nacional. Comentando los tres grandes triunfos de ese año –la supresión del alza de medio centavo en los pasajes de segunda clase en los tranvías de Santiago, la muerte prematura del proyecto de ley de impuesto al ganado argentino y la desaparición jurídica y de facto de la desigualitaria organización de la Guardia Nacional –, el periódico demócrata *La Discusión* de Chillán, señalaba que: "Esos tres hechos equivalen a impedir la explotación del proletario por empresas privilegiadas por el Estado; a evitar que la ley establezca la protección de los ricos gravando la alimentación de los pobres; y a implantar la igualdad republicana en el reparto de las cargas y servicios públicos"[1997].

A esas victorias había que agregar otra más reciente: la absolución

[1994] "El servicio en la Guardia Nacional. Dictámen del fiscal señor Flores", *El Mercurio*, Valparaíso, 1 de noviembre de 1888.

[1995] *Ibid.*

[1996] "Al pueblo chileno", *La Discusión*, Chillán, 30 de octubre de 1888; Partido Democrático, *Primera memoria anual...*, *op. cit.*, págs. 26 y 27.

[1997] "La acción del pueblo", *La Discusión*, Chillán, 21 de octubre de 1888.

definitiva de los miembros del directorio democrático y de todas las personas encarceladas a raíz de los sucesos del 29 de abril[1998]. Y el crecimiento del partido se estaba produciendo a un ritmo vertiginoso: los doscientos y tantos militantes concentrados casi exclusivamente en la capital en el momento de su fundación, y que habían aumentado apenas a trescientos hacia marzo–abril de 1888 (agrupaciones de Santiago y Valparaíso), habían pasado a ser –según lo declarado por los propios demócratas– veinte mil adherentes a fines de octubre de 1888, distribuidos en dieciocho agrupaciones correspondientes a otras tantas ciudades. Tan sólo en Santiago, el gran desarrollo del partido había obligado a constituir veinticuatro secciones, que cubrían prácticamente toda la capital[1999]. Un primer intento por dotarse de un órgano de prensa central se realizó a través de la fundación del diario *La Democracia*, a cuyo cargo quedaron Juan Rafael Allende y Malaquías Concha. Sin embargo, la carencia de fondos y las pérdidas que arrojaba obligaron a los dirigentes demócratas a suspender su publicación al cabo de algunos meses, fijándose como tarea para los militantes, la obtención de recursos para su reaparición[2000].

Paralelamente, los militantes demócratas fortalecían sus lazos con el mundo de los trabajadores, expresando simpatía o comprensión por sus luchas como ocurrió durante la huelga de panaderos santiaguinos en julio de 1888, al producirse los motines de mineros y jornaleros carrilanos de Lota y de peones carrilanos de Pabellón en septiembre del mismo año o cuando se generó un clima de agitación entre los obreros de la canalización del Mapocho y en el gremio de los conductores de coches de servicios públicos de la capital, en septiembre y octubre de 1889[2001].

El sorprendente avance del *Partido Democrático* no puede explicar-

[1998] *A.N.F.J.S., Causas Criminales*, legajo 1600, *op. cit.*, fjs. 242 vta.-246 vta., 255-257.

[1999] Según Malaquías Concha, ya existían agrupaciones del partido en las siguientes ciudades: Santiago, Valparaíso, Concepción, Chillán, Parral, Talca, Rengo, Rancagua, San Bernardo, Quillota, Quilpué, San Felipe, Cabildo, Chañaral, Illapel, La Serena, Antofagasta e Iquique. M. Concha, "El movimiento democrático", *La Discusión*, Chillán, 1 de noviembre de 1888; Partido Democrático, *Primera memoria anual...*, *op. cit.*, pág. 31. Aunque las cifras entregadas por los líderes demócratas deben ser manejadas con precaución, del mismo modo que la supuesta existencia de organización partidaria en localidades como Iquique en 1888, es innegable que la presencia del *Partido Democrático* ya era una realidad en numerosos puntos del país.

[2000] "Memoria presentada por el directorio de Santiago a la asamblea general del partido democrático", X, *La Discusión*, Chillán, 16 de diciembre de 1888; Partido Democrático, *Primera memoria anual...*, *op. cit.*, pág. 31.

[2001] Referencias a las luchas de los panaderos, carrilanos y mineros en el capítulo XV. Los principales análisis de órganos de prensa demócrata sobre estos conflictos fueron: "La huelga", *El Padre Padilla*, Santiago, 7 de julio de 1888 y "Canallas y cobardes", *El Padre Padilla*, Santiago, 10 de julio de 1888; "Tienen ojos y no ven", *El Padre Padilla*, Santiago, 4 de septiembre de 1888; "El motín de Lota", *op. cit.*; "Suma y sigue", *op. cit.*; "Desde el calabozo", *El Ají*, Santiago, 16 de septiembre de 1889; "Chinchorrazos", *El Ají*, Santiago, 7 de octubre de 1889.

se solamente por los aciertos de su dirección. Sin negar la evidente capacidad de los líderes demócratas para levantar aquellas reivindicaciones más susceptibles de movilizar a los sectores populares urbanos, se debe tener en cuenta que el concurso de las circunstancias, es decir, la coyuntura política del momento, fue una ayuda poderosísima para el crecimiento de la colectividad. A medida que se profundizaba la crisis político institucional, las reacciones de la clase dominante, de sus partidos, de sus líderes de opinión y del aparato de Estado, eran más dispersas, incoherentes e ineficaces. La necesidad de ganar apoyos contra sus adversarios hacía que ciertos sectores de ambos bandos políticos estuvieran tentados de atraer hacia ellos al *Partido Democrático*. La propia actitud de Balmaceda –comprensiva hasta abril de 1888, represiva durante e inmediatamente después de la jornada del 29 de abril; luego conciliadora y dispuesta a concesiones; represiva poco antes del inicio de la guerra civil– ilustra bien estas contradicciones. Además, como se pudo apreciar, a propósito de varias de las campañas desarrolladas por los demócratas, las divisiones políticas atravesaban el aparato estatal anulando su capacidad de respuesta.

El *Partido Democrático* disponía entonces de un amplio margen de acción en un terreno fertilizado por largos años de desarrollo del movimiento popular.

Su asamblea general, celebrada en Santiago en noviembre de 1888, analizó los progresos realizados, eligió un nuevo directorio en el que fueron confirmadas sus principales figuras y fijó el 14 de julio de 1889 –centenario de la Revolución Francesa– como fecha para la primera convención destinada a culminar la constitución del partido a nivel nacional mediante la elección de un directorio general (hasta entonces el directorio de la capital cumplía esas funciones)[2002].

El primer semestre de 1889 fue consagrado a la organización de nuevas agrupaciones partidarias, al fortalecimiento de las ya existentes y a la preparación de la convención. En febrero, una delegación enviada por el directorio de Santiago recorrió las provincias del sur a fin de im-

[2002] *Ibid.* La nueva directiva, elegida el 25 de noviembre de 1888, quedó compuesta de la siguiente manera: presidente: Antonio Poupin; vicepresidentes: Artemio Gutiérrez y Manuel Meneses; secretarios: Juan Domingo Ortiz y Malaquías Concha; tesorero: José Manuel Saldaña; directores: Donato Millán, José Pío Cabrera, Avelino Contardo, Juan Rafael Allende, Francisco Soracco, Fernando Zúñiga, Victorino Stella, Carlos A. Cruz y Evenicio Ramírez. Las categorias socioprofesionales representadas eran las siguientes: seis artesanos, un empresario, dos abogados, un ingeniero, un periodista, un empleado y tres comerciantes. *La Discusión*, Chillán, 19 de diciembre de 1888. Cinco miembros del directorio anterior no estuvieron presentes en este nuevo organismo. Entre ellos, Juan de Dios Pérez y José Ignacio Silva, quienes habían declarado durante el proceso haber sido nombrados en contra de su voluntad como integrantes de la primera directiva. *A.N.F.J.S., Causas Criminales*, legajo 1600, *op. cit.*, fjs. 35 vta.-36 vta., 90 vta., 100-106.

pulsar la creación de nuevas secciones, consiguiéndose tal objetivo en Talcahuano, Los Ángeles, Collipulli y Bulnes[2003]. A fines del mismo mes se realizó en Talcahuano una reunión de representantes de Santiago, Chillán, Concepción y Talcahuano, culminando, así, la gira de la delegación de la capital[2004]. Entretanto, en el norte salitrero se daban los primeros pasos para la implantación de la organización demócrata. En marzo, aprovechando un *meeting* en honor al presidente Balmaceda de visita en la ciudad de Iquique, el sastre mutualista José Segundo Leiva lanzó un llamado para "echar las bases del Gran Partido Democrático". Pero la convocatoria no fructificó y el proyecto quedó pendiente en la región tarapaqueña hasta el segundo semestre de 1890[2005]. En la región central los esfuerzos de los demócratas fueron más exitosos: durante esos meses se constituyeron agrupaciones en ciudades como San Felipe, que designaron prontamente sus delegados para la gran reunión partidaria[2006].

La primera convención del *Partido Democrático* tuvo lugar en Santiago entre el 14 y el 16 de julio bajo la presidencia del representante de Valparaíso, Manuel Serey. Las delegaciones provenientes de dieciséis ciudades discutieron y aprobaron un nuevo programa, reglamento y conclusiones, que constituyeron una actualización de la línea política de la organización. El proteccionismo fue reafirmado, al igual que las medidas de saneamiento y democratización de la vida política nacional (disposiciones contra el fraude electoral y contra la ley que establecía que eran los mayores contribuyentes quienes constituían los colegios electorales)[2007].

Entre las novedades aportadas por los convencionales a la línea del partido, se destacaban: la lucha contra la inmigración extranjera (fundamentalmente europea), por considerarla nociva para los intereses de los artesanos y obreros chilenos[2008]; algunas tímidas medidas en favor de los inquilinos de los campos y de los arrendatarios de viviendas de las ciudades (se proponía asegurarles la posesión de sus hogares durante períodos no inferiores a diez años, o mediante la adquisición por amortizaciones a largo plazo); la organización por el Estado de la asistencia pública

[2003] "El Partido Democrático", *La Discusión*, Chillán, 3 de marzo de 1889.

[2004] "Correspondencias", *La Discusión*, Chillán, 29 de febrero de 1889.

[2005] Pinto, "En el camino...", *op. cit.*; "¡Al pueblo! Organización del Partido Democrático", *La Voz de Chile*, Iquique, 11 de octubre de 1890; "Partido democrático", *La Voz de Chile*, Iquique, 14 de octubre de 1890; "Actualidad política", *La Voz de Chile*, Iquique, 21 de octubre de 1890.

[2006] "Partido Democrático de San Felipe", *El Censor*, San Felipe, 4 de julio de 1889; "Partido Democrático", *El Censor*, San Felipe, 9 de julio de 1889.

[2007] "Convención del Partido Democrático", *La Libertad*, Talca, 24 de julio de 1889.

[2008] "Conclusiones de la Convención del 14 de julio", *La Discusión*, Chillán, 25 de julio de 1889.

en favor de los ancianos o inválidos del trabajo, y la exigencia de subvención estatal para las asociaciones obreras de ahorro y socorro mutuo[2009].

En el contexto de profunda crisis política y de empeoramiento de las condiciones de vida de los pobres (salarios magros, no obstante su alza, carestía de los productos de primera necesidad, deterioro alarmante de la sanidad pública, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades en materia de prevención y tratamiento de las enfermedades, etc.), que contrastaba con la gran prosperidad de la nación (enormes ingresos fiscales invertidos en su mayor parte en grandes obras de infraestructura), las soluciones propuestas por el *Partido Democrático*, aunque insuficientes, constituían el programa político más representativo de los intereses de los sectores populares[2010]. Un acuerdo de gran importancia estableció que sólo una convención general del partido podría autorizar alianzas o unión de fuerzas, marcando la independencia de la organización en la arena política nacional[2011]. Culminando sus trabajos, la asamblea eligió una nueva directiva encabezada nuevamente por Antonio Poupin, pero en la que las provincias estaban representadas por primera vez a través de la presencia de cuatro de diez dirigentes[2012]. El *Partido Democrático* ya era una colectividad de estatura nacional con el que las fuerzas políticas tradicionales debían comenzar a contar.

Desde esa época y hasta el comienzo de la guerra civil de 1891, las relaciones entre el *Partido Democrático* y los partidos políticos tradicionales fueron contradictorias. Un antagonismo casi permanente fue matizado por esporádicos intentos de esas fuerzas para atraer al joven partido hacia uno y otro campo o, al menos, para utilizarlo como fuerza de presión con-

[2009] "Programa del Partido Democrático aprobado por la convención del Partido reunida en Santiago el 14 de julio de 1889", *La Discusión*, Chillán, 28 de julio de 1889.

[2010] Resulta interesante comparar el programa democrático de julio de 1889 con el del *Partido Radical,* aprobado en su convención de noviembre de 1888. Aunque en la introducción del folleto que fue publicado a comienzos de 1889, los principales líderes radicales consagraban una página a explicar la necesidad del "mejoramiento moral y material de los pobres y de los obreros" y a sostener que "el Estado puede y debe por la instrucción, la enseñanza de artes, la fundación de cajas de ahorro, la desgravación de impuestos, el estímulo para la construcción de buenas habitaciones y otros medios, hacer salir de su triste condición a esa masa de chilenos", y a pesar de las proposiciones más avanzadas de algunos convencionales, el programa del *Partido Radical* no retuvo finalmente sino una fórmula extremadamente vaga y anodina: "El mejoramiento de la condición de los proletarios y de los obreros". *Programa y documentos de la Convención radical de 1888* (Santiago, Imprenta de "La Libertad", 1889), págs. 16, 17 y 24.

[2011] "Convención...", *La Libertad*, Talca, 24 de julio de 1889, *op. cit.*

[2012] El directorio general elegido por los convencionales el 16 de julio de 1889 fue el siguiente: presidente: Antonio Poupin; vicepresidentes: Artemio Gutiérrez y Manuel Meneses; secretario general: Malaquías Concha; directores: Donato Millán, Avelino Contardo, Manuel Serey (Valparaíso), Ángel C. Oyarzún (Chillán), Tomás Ríos Ovalle (Concepción) y Cayetano Sepúlveda (Parral).

tra el otro bloque. Sólo los conservadores manifestaron una hostilidad casi invariable; las demás agrupaciones políticas, en mayor o menor grado, desarrollaron una compleja política de ataques y de seducción.

El *Partido Democrático*, se esforzó por mantener su independencia y autonomía, ejercicio nada fácil en un contexto de creciente polarización política del país, entre partidarios y adversarios del gobierno del presidente Balmaceda. Ello se manifestó, antes que nada, en una afirmación de su perfil propio, ajeno a la lucha gobierno-oposición. Así lo declaró, por ejemplo, la Agrupación de Valparaíso a través de la fórmula: "El Partido Democrático combate al gobierno y a la oposición; sólo defiende al pueblo sus intereses"[2013]. Un paso importante para la expresión de la posición independiente del partido fue la creación de un órgano central de prensa que retomó la interrumpida labor de *La Democracia*. El nuevo diario se llamó, simbólicamente, *Las Provincias*, y comenzó a publicarse en octubre de 1889. El nombre del periódico hacía alusión a una de las banderas principales de los demócratas en esa coyuntura: la lucha por el derecho "a la autonomía y a la independencia de las provincias para gobernarse a si mismas"[2014].

El combate por la autonomía local y provincial, contra la inmigración de trabajadores extranjeros (a la que la opinión popular acusaba de crear cesantía entre los trabajadores chilenos), por el saneamiento de la vida política nacional, por el respeto de las libertades democráticas (especialmente el derecho de reunión amenazado por disposiciones gubernamentales), y por lograr la conciliación de los bandos en pugna que amenazaban la paz de la nación, se constituyeron en las principales consignas movilizadoras del partido desde fines de 1889 hasta el estallido de la guerra civil, a comienzos de 1891. Estas reivindicaciones fueron, como ya era costumbre, el objeto de importantes movilizaciones de masa, concebidas como manifestaciones de fuerza con las que el *Partido Democrático* –excluido del restringido y elitista sistema representativo de aquella época– pretendía pesar en las opciones políticas fundamentales del país.

Durante este período el partido asoció la defensa de los intereses económicos de los sectores populares a la lucha contra la inmigración de trabajadores extranjeros, especialmente europeos. La política de inmigración del gobierno era considerada por el *Partido Democrático* y las organizaciones populares como "artificial" y contraria a los intereses de los trabajadores nacionales. La corriente migratoria de europeos hacia Chile era señalada como la causante de males que eran descritos de la siguiente manera por los dirigentes demócratas:

[2013] Proclama del *Partido Democratico* de Valparaíso difundida el 18 de mayo de 1890, reproducida en "Los sucesos de Valparaíso", *La Libertad Electoral*, Santiago, 19 de mayo de 1890.

[2014] *Las Provincias*, Santiago, 14 de octubre de 1890.

> El aumento considerable de operarios en un ramo cualquiera de producción, permaneciendo idénticas las condiciones de la industria, trae por consecuencia inmediata el abaratamiento del salario o el desplazamiento de las ocupaciones servidas por obreros nacionales poniéndoles en la desesperante alternativa de mendigar o de expatriarse[2015].

La lógica del gobierno balmacedista era muy diferente. Su prioridad consistía en dotar al país de una poderosa infraestructura de obras públicas, base indispensable para el desarrollo económico y la industrialización, cuyo corolario sería la plena independencia política y económica del país, junto al enriquecimiento de todas las clases sociales. Lo que implicaba la rápida puesta en acción de un máximo de recursos humanos y financieros. En esta óptica, el fomento de la inmigración (sobre todo europea) aparecía como una medida eficaz para suplir la insuficiente calificación de la mano de obra nacional[2016].

Así se decidieron distintas acciones para facilitar la inmigración. En 1889 se reorganizó la Dirección General de Tierras, Colonización e Inmigración, teniendo como uno de sus objetivos la instalación de colonos en las tierras del Estado. En febrero del mismo año se creó en Santiago la Oficina de Inmigración Libre a fin de orientar laboralmente a los "inmigrantes libres", enviados por el Agente General de Europa. Un par de meses más tarde se firmó un contrato con la Compañía Llanos y Keats, que se comprometió a traer veinticinco mil europeos al país. El flujo migratorio alcanzó una velocidad desconocida: en el bienio 1889–1890 ingresaron al territorio nacional 22.336 inmigrantes, en su mayoría españoles, italianos y franceses[2017]. Dos medidas, adoptadas también en 1889,

[2015] Antonio Poupin y Malaquías Concha, "El Directorio Jeneral a los directorios de agrupaciones del Partido Democrático en la República", *Las Provincias*, Santiago, 4 de noviembre de 1889. La percepción de los trabajadores "sin partido" era similar. En una asamblea del *Partido Democrático,* realizada en Santiago a fines de octubre de 1889, se leyó una carta enviada al embajador argentino por un numeroso grupo de obreros y artesanos sin figuración política, en la que junto con exponer razonamientos similares a los de los demócratas, se le solicitaban facilidades para emigrar al país trasandino en búsqueda de trabajo. "Asamblea del Partido Democrático", *La Libertad*, Talca, 30 de octubre de 1889.

[2016] Planteamiento coincidente con el de la Sociedad de Fomento Fabril. Véase, entre otros, los siguientes artículos del organismo industrialista: "Inmigración industrial", en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año IV, Nº 7, Santiago, julio de 1887, págs. 289-291 y año VIII, Nº 4, 1891, págs. 207-210; "Sobre inmigración", en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año VII, Nº 8, Santiago, agosto de 1890, págs. 339-342; "Falsas ideas sobre la inmigración", en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año VII, Nº 9, Santiago, septiembre de 1890, págs. 411-413.

[2017] Estrada, "La política migratoria...", *op. cit.*, págs. 75 y 76; Carmen Norambuena, "Colonización e inmigración, un problema nacional recurrente 1882-1894", en *Dimensión Histórica de Chile*, Nº 8, Santiago, 1991, págs. 63-79.

rebalsaron el vaso, suscitando la cólera de los demócratas y de las organizaciones populares: el contrato de cien albañiles españoles para los trabajos de canalización del Mapocho[2018] y el pago de un subsidio a la compañía norteamericana *North and South American Construction Company*, encargada de construir diez líneas de ferrocarriles, para que trajera la cantidad de trabajadores extranjeros "que estimara necesarios"[2019]. La autorización incluía un estímulo que acrecentaba la animosidad de los trabajadores nacionales contra la política de inmigración: el gobierno daría a los empresarios la suma de doce libras esterlinas por cada artesano extranjero contratado y diez libras esterlinas por cada obrero, con un tope de mil artesanos y cinco mil obreros[2020].

Además, el *Partido Democrático* criticaba la política del Ejecutivo de colonización de los territorios arrebatados a los mapuches: la prioridad en la distribución de esas tierras debía ser dada a los chilenos, no a los colonizadores europeos. De esta manera, la organización demócrata formulaba una reivindicación de defensa de los salarios, de los puestos de trabajo y del nivel de vida de las masas nacionales que suscitaba una amplia adhesión entre los obreros y artesanos chilenos, pero que dejaba la puerta abierta hacia ciertas manifestaciones de xenofobia y de racismo. Expresiones como "la impureza de la inmigración, debido a la manera como se la recluta entre las más bajas capas europeas, con todos los males y vicios de una civilización gastada", se entremezclaban con otras referidas a la oposición a la inmigración de culíes chinos al norte del país, explicadas con argumentos aún más claramente racistas[2021].

[2018] *Memoria del Ministro de Industria i Obras Públicas presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1889* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1889), pág. 126.

[2019] *Op. cit.*, pág. 235.

[2020] *Ibid.* Una fuerte crítica desde el campo demócrata a la política migratoria del gobierno se expresó en un opúsculo que circuló desde agosto de 1889 bajo la firma de un seudónimo: Malloa, *Chile para los chilenos. Folleto de actualidad* (Santiago, Imprenta "Estrella de Chile", 1889). Paralelamente, el periódico *El Ají*, dirigido por el tipógrafo demócrata Hipólito Olivares, desarrolló una campaña de permanente agitación contra dicha política. Véase, entre otros, sus editoriales del 16, 23 y 30 de septiembre, 26 de octubre, 11 de noviembre y 2 de diciembre de 1889.

[2021] Poupin y Concha "El Directorio Jeneral a los directorios...", *op. cit.* Consúltese, además, "Los canacas y el diputado Tagle Arrate", *El Padre Padilla*, Santiago, 1 de septiembre de 1888.

Las opiniones contrarias a la inmigración "amarilla" fueron muy variadas y numerosas. Ya en 1880, Rafael Larraín y U. Prieto, presidente y secretario, respectivamente, de la *Sociedad Nacional de Agricultura*, organismo representativo de los terratenientes, habían dirigido una carta al ministro de Relaciones Exteriores y de Colonización, para manifestarle su oposición a la inmigración no sólo de culíes chinos sino "a toda inmigración del Celeste Imperio". Carta fechada el 24 de noviembre de 1880, publicada en *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 6 de diciembre de 1880. Sensible a las reacciones suscitadas, el gobierno descartó finalmente la posibilidad de traer trabajadores chinos, fijando en octubre de 1888, en el contrato con la *North and South America Construction Company*, la

La campaña de agitación en torno a esta reivindicación se desarrolló junto a las sociedades mutualistas[2022] y tuvo su apogeo el 17 de octubre de 1889. Ese día, el *Partido Democrático* organizó manifestaciones en Santiago, Valparaíso, Chillán, Concepción, San Felipe, Quillota, Los Ángeles, San Carlos y Collipulli, reuniendo a un total de veinticinco mil personas, de acuerdo con las informaciones de la prensa demócrata. Según las mismas fuentes, en Santiago, los dirigentes del partido que propusieron el envío de una solicitud al Presidente de la República para que terminara su política de fomento a la inmigración de trabajadores extranjeros, fueron aclamados por doce mil personas[2023]. Peticiones del mismo tipo fueron elevadas en cada una de las ciudades en las que se organizaron *meetings* o donde existían agrupaciones demócratas. Poco tiempo después, cuarenta y una asociaciones populares encabezadas por Exequiel Calé, Artemio Gutiérrez y Benjamín del Pino, elevaron una representación al Ejecutivo con copia al Congreso Nacional a fin de obtener la supresión de la inmigración de trabajadores extranjeros. Los peticionarios no cuestionaban el valor que la inmigración podía representar en general para el país, sino el tipo de inmigrantes que el gobierno estaba trayendo: si bien los extranjeros habían hecho y podían seguir haciendo un aporte valioso en la agricultura, en particular en "los terrenos reconquistados en Arauco", la llegada de miles de obreros traería nefastas consecuencias para las clases populares ya que:

> [...] no habiendo aumentado ni pensado siquiera aumentarse las fábricas para el desarrollo de las artes e industrias, la competencia que se establecerá entre obreros chilenos y extranjeros será no sólo fatal para los primeros, sino también para los segundos, que viéndose sin recursos y en pueblo extraño, tendrán que recibir cualquier jornal mientras puedan volver a su patria, es-

---

prohibición formal de introducir "individuos de raza asiática" en Chile. *Memoria del Ministro de Industria i Obras Públicas...*, *op. cit.*, pág. 235.

Sobre los trabajores chinos en Chile, véase: Marcelo Segall, "Esclavitud y tráfico de culíes en Chile", en *Boletín de la Universidad de Chile*, Nº 75, Santiago, 1967, págs. 52-61; Fernando Ortiz Letelier, *El movimiento obrero en Chile 1891-1919* (Madrid, Ediciones Michay, Libros del Meridión, 1985), págs. 77 y 78; Pinto, "La caldera del desierto...", *op. cit.*; Jorge Núñez P., "Los chinos en Chile (Algunos antecedentes históricos)", 1996, inédito. Agradezco al autor de este último artículo el habérmelo facilitado antes de su publicación.

[2022] Referencias a una reacción del mundo asociativo popular en *A.S.U.T.S.*, *Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago. Actas de Directorio 1890-1894*, sesiones del directorio del 18 de agosto de 1889, *op. cit.* y 3 de septiembre de 1889, s.f.

[2023] "El gran comicio de ayer", *Las Provincias*, Santiago, 18 de noviembre de 1889.

> terilizándose así los sacrificios del Supremo Gobierno para traer inmigrantes[2024].

Y a continuación los dirigentes del movimiento trabajador reforzaban su argumentación sosteniendo que:

> [...] no habiendo aumentado la producción agrícola, el aumento de población traerá como consecuencia precisa una alza todavía mayor en los artículos de primera necesidad;
>
> Que ya se han reducido los jornales y disminuido el trabajo en algunos talleres, quedando en la miseria o en situación precaria no pocos obreros nacionales;
>
> Que si el Supremo Gobierno no toma una medida eficaz para poner atajo a la situación que se viene preparando, la falta de trabajo obligará a emigrar a los obreros chilenos, como ya está sucediendo, perdiendo así las artes y la industria nacionales millares de hombres inteligentes, esforzados y patriotas, en cambio de inmigrantes de muy dudosa instrucción, competencia y laboriosidad[2025].

Pero la respuesta del gobierno, expresada a través de las palabras del Ministro del Interior, fue de un autoritarismo y falta de tacto poco común. En sus partes más significativas –según lo informado por Antonio Poupin y Malaquías Concha–, el ministro de Balmaceda habría afirmado:

> Que los obreros chilenos son viciosos y corrompidos, que no cumplen sus compromisos y que, aunque el Gobierno conoce la capacidad y resistencia del chileno para el trabajo, se propone corregirlo de sus vicios provocando la competencia del extranjero.
>
> En consecuencia, no se suprimirá la agencia de inmigración, pero como una muestra de la paternal magnanimidad del Gobierno, se disminuirán los envíos durante el invierno para evitar una conmoción social[2026].

[2024] *S.C.N. Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Estraordinarias en 1889* (Santiago, Imprenta Nacional, 1890), "Sesión 34ª Estraordinaria en 3 de enero de 1890", pág. 448.

[2025] *Op. cit.*, págs. 448 y 449.

[2026] Antonio Poupin y Malaquías Concha, "Manifiesto. El Directorio Jeneral del Partido Democrático a sus correlijionarios i a la nación", *Las Provincias*, Santiago, 4 de enero de 1890.

Esta insensata contestación endureció la posición de los demócratas frente al gobierno. El término "tiranía" empleado por otros opositores para referirse a la administración balmacedista, se hizo habitual en la prensa y en los discursos de los demócratas durante 1890. Sin embargo, la independencia absoluta del partido y su rechazo a sumarse a alguno de los bandos en lucha, continuó siendo proclamada. Gobierno y oposición eran, para ellos, dos caras de la misma "oligarquía" contraria a los intereses populares. Pero el mantenimiento de una línea independiente era cada vez más difícil, sobre todo cuando las reivindicaciones populares levantadas por el *Partido Democrático* parecían coincidir con las posiciones de las fuerzas políticas tradicionales. Eso ocurrió con la crítica a la política del gobierno de inmigración y de colonización de las tierras del sur, tema en el que la oposición y en particular los conservadores, esgrimían argumentos muy parecidos a los del *Partido Democrático.* Así, ya en 1887 el economista y periodista conservador Zorobabel Rodríguez había defendido en la Cámara de Diputados la siguiente postura, que parecía motivada por la defensa de los intereses del pueblo:

> He sido y soy enemigo de la colonización artificial, porque considero que un país como el nuestro no debe derrochar dinero en ella. Creo que al emprenderla, se hace mal empleo de las rentas públicas y que el Gobierno extralimita sus facultades mezclándose en el movimiento de la población; no es correcto invertir los fondos públicos para atraer al país pobladores extranjeros cuando la población no aumenta, no por falta de potencialidad de nuestra raza, sino por falta de medios de subsistencia.
>
> [...] Creo que no necesitamos un aumento de población, sino que, al contrario, tenemos de sobra con el impulso natural de nuestros pobladores, y si no existieran las causas que destruyen nuestra población al nacer, en poco tiempo podríamos alcanzar un aumento muy superior al que obtendríamos trayendo inmigrantes durante muchos años[2027].

Más tarde, cuando la oposición a la política de inmigración y de colonización del gobierno de Balmaceda crecía entre los trabajadores, el periódico conservador *El Independiente* decía:

> Desde hace largos años venimos protestando sin descanso desde estas columnas contra el sistema de colonización seguido hasta ahora, y por medio del cual, a

[2027] Citado en Ramírez Necochea, *Balmaceda..., op. cit.*, pág. 141.

> más de arrebatar al trabajador chileno el pedazo de tierra que ocupaba o podía ocupar, se elegía, en forma de contribuciones, un tributo que era de vida, para costear de este modo el viaje de extranjeros, menos capaces y menos fuertes, que venían a sustituirlo en el trabajo y en el goce del suelo[2028].

La voluntad de recuperación del sentimiento popular era evidente. Pero tal vez existían otras motivaciones. Es probable que –de acuerdo a lo expuesto por Ramírez Necochea– los conservadores hayan buscado defender los intereses de los terratenientes de la zona central del país cuya representación habían asumido tradicionalmente. La política de colonización de la Araucanía implementada por Balmaceda (distribución de terrenos que no excedían las cincuenta hectáreas) y las granjerías a los pequeños propietarios (voto de una ley que los eximía del pago del impuesto agrícola) habrían sido muy mal percibidas por los grandes latifundistas que veían sus posiciones amenazadas por el surgimiento de una nueva región agrícola que, por el volumen y el valor de su producción, podía sobrepasar al de las haciendas de la zona central[2029].

La misma inquietante coincidencia táctica se producía entre demócratas y conservadores en torno al proyecto de autonomía municipal propuesto por estos últimos. El *Partido Democrático* tenía importantes convergencias con el proyecto de "Comuna Autónoma", presentado por la comisión mixta de ambas cámaras que presidía el senador conservador Manuel José Irarrázaval y sustentado por los opositores en general[2030]. Las tensiones producidas por esta posición al interior del partido provocaron una primera factura. El grupo más comprometido en el apoyo a la postura opositora, encabezado por Manuel Hidalgo, Carlos A. Cruz y Abdón Araya, fue expulsado de la organización demócrata en junio de 1890[2031].

[2028] "Dos problemas con una misma solución", *El Independiente*, Santiago, 19 de marzo de 1889.

[2029] Ramírez Necochea, *Balmaceda...*, *op. cit.*, págs. 138-142.

[2030] Una visión pormenorizada de la postura del *Partido Democrático* frente al proyecto de Comuna Autónoma en Illanes, "El proyecto comunal...", *op. cit.*, págs. 293-303.

[2031] "Asamblea del partido democrático", *La Libertad Electoral*, Santiago, 21 de junio de 1890; "Inserciones. Nuestra espulsion", Carta de Carlos A. Cruz, Manuel Hidalgo y A. Araya, Santiago, 25 de junio de 1890, *La Libertad Electoral*, Santiago, 26 de junio de 1890. Una declaración con graves acusaciones en contra la directiva del partido, de apoyo a los expulsados y de renuncia a seguir en sus filas, firmada por cinco militantes de base de la agrupación de Santiago, fue publicada en "Inserciones. Partido Democrático", *La Libertad Electoral*, Santiago, 30 de junio de 1890. El punto de vista oficialista fue desarrollado por Malaquías Concha y Juan Rafael Allende, quien encarnó la posición más intransigente frente a los conservadores. Malaquías Concha, "Estériles afanes", *La Discusión*, Chillán, 4 de julio de 1890; [Juan Rafael Allende]: "Mi defensa y mi venganza", *Don Cristóbal*, Santiago, 8 de julio de 1890; "Mal nacida", *Don Cristóbal*, Santiago, 21 de agosto de 1890; "Los

En un clima de creciente polarización, las reivindicaciones propuestas por la colectividad política popular, corrían el riesgo de ser recuperadas por los partidos tradicionales. El *Partido Democrático* levantó con mayor fuerza la bandera de la democratización de la vida política del país. Opuso "el principio *democrático* que confiere a todos los ciudadanos, sin excepción, el ejercicio del poder público, o sea, el gobierno propio del pueblo por el mismo pueblo", al "principio *liberal* que divide la nación en gobernantes y gobernados, en autoridades que mandan y ciudadanos que obedecen", y propuso –a diferencia de otras formaciones políticas–, la realización de una convención popular el 12 de febrero de 1891, abierta a todos los ciudadanos que adhirieran a su programa, a fin de designar candidato a la presidencia de la República[2032]. De esta manera se pretendía lograr una amplia participación ciudadana en la proclamación del abanderado, rompiendo con las prácticas elitistas y corporativistas de la política tradicional. Otras proposiciones que deberían ser discutidas en el mismo evento, como la representación proporcional y el voto acumulativo en todas las elecciones, la creación de comunas autónomas en las localidades que superaran los quinientos habitantes y la igualdad civil entre hombres y mujeres, apuntaban al logro del mismo objetivo democratizador[2033].

La siguiente campaña política también estuvo relacionada con el ejercicio de las libertades democráticas. Se trataba, prioritariamente, de impedir la sanción de la ordenanza sobre reuniones públicas, propuesta por el Ejecutivo y aprobada por el Consejo de Estado en 1888 a raíz del incendio de los tranvías. Aunque la intención de Balmaceda en 1890 era utilizar dicha ordenanza contra la oposición parlamentaria, sería el *Partido Democrático*, por su juventud, falta de recursos financieros y estilo de hacer política, la fuerza más afectada, al no poder llevar su palabra al pueblo en sus acostumbrados *meetings*[2034]. Convocadas por la prensa y las agrupaciones demócratas,

---

únicos culpables", *Don Cristóbal*, Santiago, 23 de agosto de 1890; "Flores de un día", *Don Cristóbal*, Santiago, 28 de agosto de 1890; "¡Al lobo!", *Don Cristóbal*, Santiago, 2 de septiembre de 1890; "La reforma constitucional", *Don Cristóbal*, Santiago, 6 de septiembre de 1890; "Azotes pagados", *Don Cristóbal*, Santiago, 11 de septiembre de 1890.

[2032] Antonio Poupin, Artemio Gutiérrez *et al.*, "Convención Democrática", *El Ferrocarril*, Santiago, 4 de febrero de 1890. Cursivas en el original.

[2033] *Ibid.*

[2034] La proclama del *Partido Democrático* llamando a una manifestación de protesta en Santiago el 15 de junio de 1890 fue reproducida íntegramente en "Meeting del partido democrático", *La Libertad Electoral*, Santiago, 13 de junio de 1890. La copiosa lluvia que cayó aquel día sobre la capital obligó a postergar el *meeting* para el domingo siguiente, lo que permitió a los demócratas realizar actos simultáneos en diferentes ciudades. "El meeting del partido democrático", *La Libertad Electoral*, Santiago, 16 de junio de 1890; "Meeting del partido democrático", *La Libertad Electoral*, Santiago, 20 de junio de 1890; "Meeting democrático en Valparaíso" y "Meeting en los principales pueblos de la República", *La Libertad Electoral*, Santiago, 21 de junio de 1890.

el 22 de junio de 1890 se realizaron manifestaciones en Santiago y Valparaíso, tanto para pedir la supresión de la Ordenanza sobre reuniones públicas como para que las autoridades consideraran las posiciones de su partido al discutirse las leyes de elecciones e insistir, de paso, en otras reivindicaciones presentadas con anterioridad[2035]. En Santiago, una comisión compuesta por Artemio Gutiérrez, Fernando Zúñiga, José Pío Cabrera y Malaquías Concha fue inmediatamente recibida por el presidente Balmaceda y sus principales colaboradores. Justificando la ordenanza a causa de "sucesos imprevistos", el Jefe de Estado reafirmó su respeto a la libertad de reunión, prometiendo a la delegación demócrata que la ordenanza no sería promulgada[2036].

Este nuevo cambio de actitud del Primer Mandatario respecto del *Partido Democrático*, provocó la indignación de la oposición, que acusó a los demócratas de abanderizarse con el Ejecutivo[2037]. Mientras tanto, los balmacedistas intentaban aprovechar políticamente el gesto del Presidente de la República, haciendo creer que se instauraba una alianza entre el gobierno y el *Partido Democrático*. La postura de este partido fue, sin embargo, la de reafirmar su plena independencia frente a ambos campos y advertir que combatiría "a los opresores del pueblo" sin considerar su filiación partidaria, y que se opondría a todos aquellos que pretendían violar la ley y la Constitución[2038]. La consigna fue entonces: "Ni con el gobierno, ni con la oposición. ¡Viva la democracia! ¡Viva el pueblo!"[2039].

Pero el clima de gran polarización política que vivía el país a partir de 1889, hacía muy difícil la mantención de esta posición. Desde el Parlamento, los clubes, los cenáculos o "tertulias" de connotados millonarios (Edwards, Matte y otros) y desde sus numerosos periódicos, la oposición organizaba la movilización contra el Ejecutivo. Las manifestaciones,

[2035] "Valparaíso. Meeting democrático", *El Independiente*, Santiago, 21 de junio de 1890; "El meeting de ayer", *La Libertad Electoral*, Santiago, 23 de junio de 1890; "Valparaíso", *El Independiente*, Santiago, 24 de junio de 1890; "El meeting democrático del domingo", *Las Provincias*, Santiago, 24 de junio de 1890.

[2036] "El meeting de ayer", *op. cit.*; "El meeting democrático ...", *op. cit.*; "El meeting de ayer", *El Ají*, Santiago, 23 de julio de 1890; "El meeting del domingo", *Don Cristóbal*, Santiago, 24 de junio de 1890.

[2037] De hecho, la promesa presidencial significó que durante algunos días el *Partido Democrático* atenuara su posición crítica frente al gobierno. Al día siguiente o subsiguiente de la entrevista con el Jefe de Estado, los dirigentes demócratas presentaron una solicitud al Congreso Nacional sobre una ley de colonización nacional y proyectos de ley de elecciones y de municipalidades, sin mencionar la ordenanza sobre reuniones. *S.C.N. Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1890* (Santiago, Imprenta Nacional, 1890), "Sesión 11ª Ordinaria en 24 de junio de 1890", págs. 180 y 181.

[2038] "La difamación", *Las Provincias*, Santiago, 1 de julio de 1890. Véase además "¡¡Se vendió!!, *El Ají*, Santiago, 30 de junio de 1890.

[2039] "Partido Democrático. Agrupación de Santiago. Gran Asamblea el domingo 6 a las dos de la tarde, en el local San Pablo Num. 3", *Las Provincias*, Santiago, 1 de julio de 1890.

banquetes, mociones y peticiones opositoras se sucedían, creando una atmósfera de gran efervescencia política. El gobierno, utilizando el aparato estatal, especialmente la policía, organizaba destacamentos de choque (*garroteros*) para combatir a los grupos de la juventud "dorada" de los opositores. La violencia política llegaba hasta las puertas del Congreso, donde los partidarios de Balmaceda intentaban presionar a los parlamentarios de la oposición. Éstos, por su parte, asistían armados a las sesiones[2040].

Paralelamente, ambos campos presionaban y maniobraban para obtener apoyos al interior del *Partido Democrático*. Los opositores, en particular los nacionales, fueron quienes mostraron mayor empeño y agresividad para dividir en su beneficio la organización demócrata. La maniobra fracasó, saldándose –como ya ha sido señalado– con la expulsión de algunos militantes que pretendían llevar el partido hacia ese bando. El intento de crear un *Partido Democrático Independiente*, que militara en las filas opositoras, tampoco prosperó. Igualmente fracasaron y fueron expulsados del *Partido Democrático* algunos militantes que intentaban inclinar la organización hacia el oficialismo[2041].

La respuesta del *Partido Democrático* a esas presiones y al clima de polarización política, fue la persistencia de su actitud de neutralidad y su petición a los poderes Ejecutivo y Legislativo para que adoptasen "una medida salvadora" que pusiera fin al conflicto, es decir, la búsqueda de una fórmula de conciliación entre ambos poderes que permitiera evitar la guerra civil[2042]. Esta idea, formulada por el directorio del partido cuando la huelga general de la región del salitre se extendía rápidamente

[2040] Encina, *op. cit.*, tomo 19, págs. 246-248.

[2041] "Estériles afanes" (artículo de *La Discusión* de Chillán), "¡Victoria!", "Correspondencia especial para La Democracia del Parral", "Remitidos" y "Asamblea Democrática", *Las Provincias*, Santiago, 7 de julio de 1890; Proclama", *El Censor*, San Felipe, 19 de julio de 1890. La política de seducción o de división del *Partido Democrático* no era obstáculo para que los partidos tradicionales intentaran organizar -como siempre lo habían hecho- bases propias entre los sectores populares. Durante el último trimestre de 1890 los balmacedistas establecieron en Valparaíso un *Club Liberal de Obreros*, que no logró contar con la adhesión de dirigentes connotados del movimiento popular. Simultáneamente, formulaban periódicos llamados a los demócratas para que se sumaran a las filas gobiernistas. "Club Liberal de Obreros", *El Comercio*, Valparaíso, 24 de octubre de 1890; "La unión es fuerza", *El Clarín*, 17 de noviembre de 1890; "Los demócratas de Valparaíso y su conveniencia" y "La verdad de la situación", *El Clarín*, Valparaíso, 24 de noviembre de 1890; "Espléndido Meeting de Obreros liberales" y "Club Liberal de Obreros", *El Comercio*, Valparaíso, 26 de noviembre de 1890; "Club Liberal de Obreros de la Maestranza", *El Comercio*, Valparaíso, 12 de diciembre de 1890; "¡No más ilusiones!", *El Clarín*, Valparaíso, 22 de diciembre de 1890.

[2042] "Importante sesión general del Partido Democrático", *Las Provincias*, Santiago, 14 de julio de 1890; "Meeting", *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de julio de 1890; "Noticias del Sur. Santiago. Actualidad política", *La Voz de Chile*, Iquique, 23 de julio de 1890; "Actualidad política", *El Ferrocarril*, Santiago, 19 de julio de 1890.

hacia la zona central del país[2043], fue apoyada con varias manifestaciones en distintas ciudades de provincia y con un acto central en Santiago el 20 de julio de 1890, que reunió, según los cálculos más optimistas de sus organizadores, unas quince mil personas. Recibidos como en ocasiones anteriores por el Presidente de la República, los comisionados demócratas plantearon su fórmula de nombramiento de un "gabinete de opinión", o sea, de conciliación. También le expresaron la necesidad de tomar medidas para aliviar la angustiosa situación económica por la que atravesaban los sectores populares, agravada últimamente por la paralización de numerosas obras fiscales[2044]. En su hábil respuesta, el presidente Balmaceda manifestó su comprensión por la inquietud de la clase obrera, responsabilizó al Congreso de la paralización de las obras públicas por su negativa a votar el presupuesto de la nación, y reafirmó su intención de seguir defendiendo los intereses populares[2045].

Aunque no lo expresaron públicamente, la respuesta del mandatario no satisfizo a los líderes demócratas y contribuyó a acentuar su posición crítica frente a Balmaceda. Por lo demás, el trágico desenlace de la huelga general de julio en Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso, no podía sino ayudar a alejar al *Partido Democrático* del gobierno, aun cuando este partido no impulsó dicho movimiento y más bien se mantuvo como espectador, tratando que no se lo vinculara con los actos de violencia cometidos por los huelguistas.

Durante el segundo semestre de 1890, el *Partido Democrático* siguió intentando trazar una utópica tercera vía que alejara el peligro del conflicto civil y que tomara en cuenta los intereses de los sectores populares. Su posición de neutralidad osciló de acuerdo con la evolución de la situación política, apareciendo más o menos inclinado hacia uno u otro bando, sin que por ello su postura de fondo hubiera cambiado verdaderamente[2046]. Así, cuando en agosto de 1890 Balmaceda, cediendo a las pre-

[2043] La huelga general de 1890 es abordada en el próximo capítulo.

[2044] La mayoría parlamentaria hostil al gobierno, utilizó en 1890, como arma de presión sobre el Ejecutivo, su facultad de aprobar o rechazar el presupuesto de la nación. Al negar al Presidente su autorización para el cobro de las contribuciones, el Congreso dejaba, de hecho, sin presupuesto a la nación, lo que provocaba la paralización de obras públicas en las que se empleaba gran cantidad de trabajadores.

[2045] "El meeting del domingo 20", *Las Provincias*, Santiago, 21 de julio de 1890; "El meeting de ayer", *El Ferrocarril*, Santiago, 21 de julio de 1890; "El meeting democrático", *El Mercurio,* Valparaíso, 21 de julio de 1890; "El meeting de los demócratas", *Don Cristóbal*, Santiago, 22 de julio de 1890; "La contestación", *El Comercio*, Valparaíso, 23 de julio de 1890.

[2046] De seguro, un estudio minucioso de la historia de cada una de las agrupaciones demócratas, entregaría una visión muy matizada acerca de su posicionamiento político. La postura adoptada por la directiva central del partido no se reflejaba automáticamente en la base o en las estructuras locales. Las tendencias contradictorias que en 1891 provocarían su división, se manifestaron con anterioridad. Hubo agrupaciones partidarias que asumieron, antes del estallido de la guerra civil, una posición más favorable a alguno de

siones del Congreso (negativa a votar la ley de contribuciones), nombró como jefe de un nuevo ministerio a Belisario Prats (liberal disidente)[2047], el *Partido Democrático* creyó que su fórmula "gabinete de opinión" se convertía en realidad durable y aplaudió la formación de una combinación ministerial[2048]. Luego, cuando el gabinete de conciliación fue reemplazado por uno integrado sólo por balmacedistas y el Ejecutivo asumió una posición autoritaria frente al bloqueo de la ley de contribuciones de 1891 organizado por la oposición parlamentaria, el partido popular adoptó una postura en extremo crítica frente al gobierno, denunció –al igual que la oposición– "la dictadura", y llamó a los demócratas a combatirla[2049]. La promulgación por el Ejecutivo de una nueva ordenanza restringiendo el derecho de reunión[2050], percibida por los demócratas como una muestra más de la entronización de la dictadura, amén de una traición a la palabra empeñada por el Jefe de Estado, fue otro elemento que empujó al *Partido Democrático* a acentuar su oposición a Balmaceda[2051].

La crisis política degeneró rápidamente en enfrentamiento armado. El gabinete de minoría no podía ser censurado puesto que el Congreso ya había clausurado sus sesiones. Como la ley de presupuestos para el año 1891 no había sido discutida ni aprobada (a causa del boicot de la

---

los bandos en conflicto. Así, por ejemplo, los demócratas de Quillota, expresaron su apoyo al gobierno durante el último trimestre de 1890, en franca contradicción con la línea adoptada por los dirigentes nacionales. Ver, entre otros: "Propaganda que es y será estéril", *La Sociedad*, Quillota, 2 de noviembre de 1890; "Ver para creer", *La Sociedad*, Quillota, 1 de diciembre de 1890; "Los frutos de la lei electoral", *La Sociedad*, Quillota, 7 de diciembre de 1890.

El clima de gran polarización política generó tensiones por doquier en el joven partido. Éste fue sacudido por distintos debates. Aparte de la actitud a asumir frente a los bandos políticos tradicionales, otras polémicas fueron causa de conflictos y divisiones entre los demócratas. En Iquique, la actitud extremadamente crítica frente a los capitalistas ingleses de la región adoptada por los dirigentes y militantes que redactaban el periódico *El Nacional*, parece haber sido la causa de su rápida expulsión en noviembre de 1890. Pinto, "En el camino...", *op. cit.*, pág. 115.

[2047] Belisario Prats había sido uno de los jueces que desde el comienzo había mantenido una posición ecuánime, favorable a los dirigentes demócratas encarcelados en 1888.

[2048] "La obra de la democracia" y "El nuevo ministerio", *Las Provincias*, Santiago, 18 de agosto de 1890; "La solución del conflicto", *La Discusión*, Chillán, 14 de agosto de 1890.

[2049] "Circular del Comité Directivo del Partido Democrático a las agrupaciones departamentales", *Las Provincias*, Santiago, 7 de diciembre de 1890.

[2050] Esta ordenanza declaraba lugares de uso público, es decir, regidos por las disposiciones de la policía, "los cafés, posadas, mercados, casas de diversiones públicas y demás lugares a que se concurra libremente". Las reuniones debían ser anunciadas por escrito al Intendente, al gobernador o al subdelegado con veinticuatro horas de anticipación en las zonas urbanas y con cuarenta y ocho horas en las rurales, pudiéndose efectuar en los locales señalados por las autoridades. Encina, *op. cit.*, tomo 19, pág. 326.

[2051] "La ordenanza sobre reuniones y la palabra presidencial", *Las Provincias*, Santiago, 26 de diciembre de 1890.

oposición), el Presidente se hallaba en la obligación de convocar al Parlamento a sesiones extraordinarias y no lo hizo. En cambio, el 1 de enero de 1891 publicó un manifiesto dirigido al país, en el que declaraba que el presupuesto anterior regiría para el nuevo año, atropellando la Carta Fundamental y asumiendo una dictadura *de facto*. El Congreso respondió desencadenando la insurrección. En la madrugada del 7 de enero, los buques de la marina de guerra nacional que estaban surtos en Valparaíso, se dirigieron al norte del país en abierta rebelión contra el Jefe de Estado. Simultáneamente, la mayoría de los parlamentarios publicaron un acta en la que se deponía a Balmaceda por violación a la Constitución[2052]. La guerra civil había comenzado.

El *Partido Democrático* fue destrozado por la contienda. Su posición de neutralidad había sido derrotada. En su propio seno, unos y otros optaron por alguno de los bandos. Al "despotismo presidencial" de un campo, se oponía la acción de una "oligarquía" poderosa en la que militaban los sectores más retrógados de las clases dominantes, cuyos lazos y compromisos con el capital extranjero, en particular con el británico John Thomas North, el "rey del salitre", no eran un misterio para nadie. ¿Qué partido tomar? ¿El del "despotismo ilustrado", "nacionalista" e industrialista de Balmaceda, o el de los "oligarcas" sostenidos por la Iglesia y aliados al capital británico, pero apegados (al menos en apariencias) a la letra de la Constitución?

La alternativa era desgarradora. En el momento decisivo, muchos líderes y militantes connotados –Malaquías Concha, Avelino Contardo, Artemio Gutiérrez, José Manuel Saldaña, Juan Domingo Ortiz, Francisco Soracco, Hipólito Olivares, Juan Rafael Allende y otros– escogieron el "mal menor" representado por el Presidente, autócrata, pero más cercano, según ellos, a los intereses populares[2053]. Otros dirigentes –entre ellos Ángel C. Oyarzún, Manuel Meneses, Cayetano Sepúlveda, José Pío Cabrera, Tomás Ríos Ovalle, Genaro Alarcón Prado y el presidente del partido, Antonio Poupin–, optaron por la defensa de la Constitución y la vía

[2052] En realidad, la medida autoritaria del Presidente fue sólo el pretexto que la oposición esperaba para justificar y desencadenar la insurrección. Como lo ha demostrado Ramírez Necochea, las actividades sediciosas del conglomerado opositor habían comenzado mucho antes, probablemente en agosto de 1890. La decisión de derrocamiento de Balmaceda era anterior al 1 de enero de 1891 ya que el acta de deposición del Primer Mandatario había sido firmada antes de esa fecha por los miembros de la mayoría del Congreso. Ramírez Necochea, *Balmaceda...*, *op. cit.*, pág. 184.

[2053] Este sector desarrolló latamente sus argumentos en un manifiesto firmado por numerosos militantes. Véase *El Partido Democrático i su actitud en presencia de la revolución* (Santiago, Imprenta Bandera, 1891). Para conocer la evolución de esta tendencia -desde una dura oposición a un apoyo a Balmaceda- también resulta útil la lectura de los periódicos santiaguinos *Don Cristóbal* (1 de abril al 11 de octubre de 1890), *Pedro Urdemales* (22 de octubre de 1890 al 12 de marzo de 1891) y *El Recluta* (17 de marzo al 18 de agosto de 1891), publicados por Juan Rafael Allende.

de la insurrección contra “el tirano”[2054]. Sólo unos pocos guardaron prudente neutralidad. Del directorio general elegido en la Convención de 1889, seis miembros se abanderizaron con el Congreso, tres con el Ejecutivo y uno permaneció neutral[2055].

La guerra civil atravesó al *Partido Democrático*: las mutuas expulsiones y acusaciones de traición y su desorganización completa casi lo aniquilaron[2056]. Sólo en 1892, varios meses después de finalizada la contienda, el grupo liderado por Concha comenzó la labor de reorganización, logrando ese año recomponer su antigua unidad, reencontrándose en el mismo partido los demócratas separados por el conflicto civil.

[2054] El documento de expulsión del grupo de Concha por el grupo de Poupin, fechado en Santiago el 4 de noviembre de 1891, fue reproducido en *La Discusión*, Chillán, 14 de noviembre de 1891. Antonio Poupin participó activamente en la lucha armada contra el gobierno de Balmaceda. Miembro de una “montonera”, desapareció durante el combate de Lo Cañas en las cercanías de Santiago. *La Discusión*, Chillán, 8 de octubre de 1891; “Don Antonio Poupin i la revolución”, *El Ají*, Santiago, 16 de noviembre de 1891.

[2055] Donato Millán optó por la neutralidad. Espinoza, *op. cit.*, pág. 7. Pero pareciera ser que en el momento del estallido de la guerra civil, no se encontraba militando, ya que había sido víctima de una medida de expulsión adoptada en abril de 1890 por la agrupación demócrata de la capital. “Ante todo la disciplina”, *El Ají*, Santiago, 17 de abril de 1890.

[2056] Un ejemplo de las recriminaciones en el seno del partido lo encontramos en el órgano de prensa de los demócratas chillanejos, que abrazaron la causa opositora. Véase “Para la historia. Una carta curiosa reveladora”, *La Discusión*, Chillán, 23 de septiembre de 1891.

CAPÍTULO XIX

LA HUELGA GENERAL DE 1890[2057]

Las causas

La explosión huelguística ocurrida en Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso durante julio de 1890 fue el fruto de una inédita combinación de factores. Sin duda, la desmedrada condición de los trabajadores afectados por la desvalorización de sus salarios reales, fue un denominador común en las tres provincias y en algunos otros puntos del país donde se produjeron movimientos menores. Como veremos más adelante, una situación particular de crisis económica – como la que se manifestaba con singular virulencia en el norte salitrero– fue un factor que contribuyó a preparar los ánimos populares para esta gran demostración de fuerza frente a los patrones y las autoridades del Estado. Pero, al mismo tiempo, la coyuntura política, de profunda división en la elite, fue el elemento que, por sobre las diferencias locales y regionales, unificó las demandas en un movimiento que, aun cuando en varios aspectos fue discontinuado y diferenciado, se constituyó efectivamente en huelga general.

Desde hacía varios años la transición y las dificultades económicas venían predisponiendo a una gran variedad de sectores populares hacia el uso reiterado de la huelga como instrumento de presión para el logro de sus demandas laborales. Si bien no todos los actores de la oleada reivindicativa del invierno de 1890 habían pasado anteriormente por la experiencia de la huelga, ésta era percibida como un recurso posible en el imaginario de vastos sectores de trabajadores. Al menos en casos extremos o en circunstancias excepcionales.

Y en el invierno de 1890 esas circunstancias se conjugaron de manera muy estrecha.

> La crisis económica, recrudecimiento temporal de la 'Gran Depresión' mundial de 1873-1896, –señala Julio

[2057] Nuestra primera aproximación al tema se encuentra publicada en el artículo "La huelga general de 1890", en *Perspectivas*, Nº 5, Madrid, 1990, págs. 127-167. Los trabajos de otros autores son citados más adelante.

> Pinto– exacerbó las disputas entre el Estado chileno y algunos importantes grupos empresariales europeos respecto del reparto de los beneficios generados por Tarapacá. Simultáneamente provocó serias pugnas interempresariales, a medida que cada grupo intentaba reducir sus propias pérdidas a costa de los demás[2058].

El mismo historiador explica que desde fines de 1889 comenzaron a bajar los precios del salitre, provocando la segunda crisis de esta industria en menos de diez años. Los capitalistas pensaron reeditar la fórmula que habían aplicado exitosamente entre 1884 y 1886: la "Combinación Salitrera", un acuerdo de cuotas de producción que permitiera la recuperación de los precios. Una reunión efectuada en Londres decidió suspender las faenas durante el mes de diciembre y fijar cuotas de producción a partir de enero de 1890. Pero el arreglo no fue respetado debido a las reticencias de aquellos empresarios que por sus mejores niveles de productividad esperaban estar en condiciones de resistir sin mayores inconvenientes la baja de los precios. Los patrones intentaron hacer recaer la crisis sobre los trabajadores. En muchas oficinas salitreras se produjeron despidos y hacia abril–mayo de 1890 se hallaban paralizadas unas quince oficinas de un total de cincuenta y una. La ocupación en la industria del nitrato pasó de 12.491 operarios en noviembre de 1889 a 11.031 en marzo de 1890. La cesantía agudizó los problemas sociales y de seguridad pública: en la pampa proliferaron las bandas de asaltantes y en las ciudades principales los "vagos" y "bandoleros". Las restantes posibilidades laborales regionales –las guaneras, la construcción de ferrocarriles, las minas de plata y otros– no eran capaces de absorber la demanda de puestos de trabajo. Ciertos indicios permiten pensar que como alternativa ante el cierre parcial o los despidos masivos, las compañías procedieron a acentuar la "recuperación" de sus gastos salariales a través de una manipulación inusitada del mecanismo de la ficha–salario, esto es, por medio de una reducción de los salarios reales gracias a la práctica de ventas monopólicas de productos de primera necesidad a los trabajadores en las "pulperías" de su propiedad. Y, aunque no existe certeza sobre este punto, lo cierto es que a partir de febrero se acentuaron las protestas obreras en contra del ignominioso sistema de pago en fichas. Hacia mayo la pampa salitrera se encontraba en un clima de creciente efervescencia[2059].

[2058] Julio Pinto Vallejos, "La transición laboral en el Norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile 1870-1890", en *Historia*, vol. 25, Santiago, 1990, pág. 225.

[2059] Julio Pinto Vallejos, "1890: un año de crisis en la sociedad del salitre", en *Cuadernos de Historia*, Nº 2, Santiago, 1982, págs. 77-81. Véase además, Mario Zolezzi Velásquez, "La gran huelga de julio de 1890 en Tarapacá", en *Camanchaca*, Nº 7, Iquique, Invierno-primavera 1988, págs. 8-10. Zolezzi estima el descuento de los salarios reales de los pampi-



Oficina La Palma (pulpería y casas de trabajadores).
L. Boudat y Cª, *op. cit.*

La crisis política que sacudía al país hacia mediados de ese año fue el elemento catalizador del descontento obrero. La prueba de fuerza entre el Congreso y el Ejecutivo brindó a los trabajadores la oportunidad para lanzar una ofensiva reivindicativa sin precedentes en la historia de Chile. Ante la negativa de los parlamentarios de aprobar en junio una nueva ley de contribuciones, el gobierno para evitar las importaciones "gratuitas", es decir, sin pago de arancel debido al boicot del Poder Legislativo, ordenó a las aduanas portuarias que exigieran fianzas a los comerciantes por montos equivalentes a los derechos, mientras el Congreso no diera su autorización para el cobro de los impuestos.

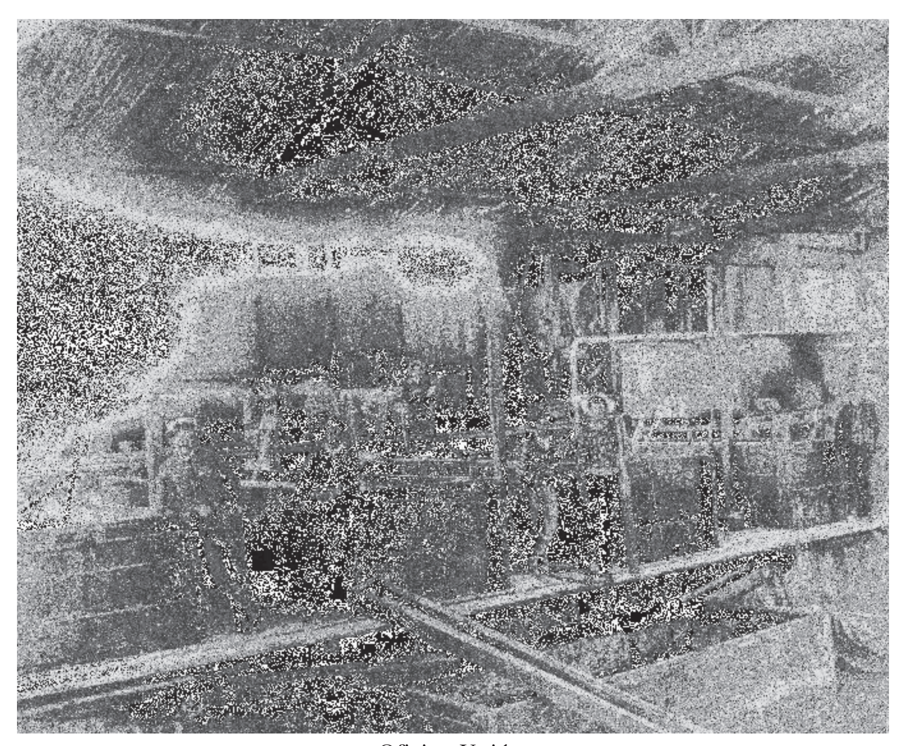
La medida gubernamental afectaba a los importadores, pero favorecía a los exportadores (en su mayoría extranjeros) que se verían dispensados del pago de derechos de exportación. El gobierno parece haber utilizado distintos subterfugios para paralizar las exportaciones de nitrato. Una huelga de los portuarios –como la que estalló poco después en Iqui-

---

nos entre un 25% y 40% de su valor mediante el mecanismo de la ficha-salario y de ventas monopólicas efectuadas por las pulperías.

que– podía favorecer sus objetivos. La oposición denunció la incitación al paro de labores por parte de funcionarios públicos dependientes del Ejecutivo, pero ello jamás pudo ser probado fehacientemente[2060].

Para los obreros portuarios y los mineros del Norte Grande las motivaciones eran distintas. Las causas profundas del movimiento que estalló a comienzos de julio en la provincia de Tarapacá se encontraban en el régimen de la ficha–salario y en la depreciación constante del papel moneda con el que eran remunerados ciertos gremios como los jornaleros, los lancheros y los fleteros del puerto de Iquique. La crisis política, las decisiones contrapuestas de los poderes Ejecutivo y Legislativo y la manipulación de la protesta obrera a la que se entregaron ambos bandos, no fue sino el telón de fondo o, si se quiere, el elemento catalizador, la brecha por donde se manifestó el intenso malestar de un pueblo pobre ante el cual se exhibía el espectáculo del creciente enriquecimiento del Estado y de las clases dirigentes gracias al *boom* del salitre.



Oficina Unión.
L. Boudat y Cª, *op. cit.*

[2060] La prensa de la época reflejó bien estas polémicas, pero es posible obtener una visión más concentrada a través de los debates parlamentarios. Consúltese, en particular, *Sesiones del Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1890* (Santiago, Imprenta Nacional, 1890), "Sesión 19ª ordinaria en 3 de julio de 1890", págs.

Desde el inicio de las huelgas en Tarapacá, la oposición acusó al gobierno de ser su instigador directo y denunció las responsabilidades de ciertos funcionarios, especialmente de aquellos que dirigían los gremios de trabajadores portuarios dependientes del Estado[2061]. Si bien tales cargos no estaban completamente desprovistos de fundamento ya que el paro de labores, en un primer momento, servía efectivamente el objetivo del Ejecutivo de bloquear las exportaciones de salitre, la evolución posterior del movimiento huelguísitco, su gran extensión, la violencia que a menudo lo acompañó y la actitud, en definitiva represiva adoptada por el gobierno, demuestran el carácter esencialmente autónomo y espontáneo de esta oleada de reivindicaciones obreras.

El estallido de las huelgas en Iquique y en las salitreras tarapaqueñas

El iniciador del conflicto fue el gremio de lancheros del puerto de Iquique. En la mañana del miércoles 2 de julio los lancheros se declararon en huelga y dieron a conocer un comunicado dirigido a las autoridades, al comercio y la opinión pública, en el que explicaban que en atención a la escasa remunerarción que recibían –más reducida aún si se tomaba en cuenta la depreciación del cambio y la carestía de la vida–, solicitaban del comercio un aumento del valor de su trabajo:

> [...] para que quede en armonía con los sacrificios que él nos impone y para que pueda bastar a los gastos de nuestra vida diaria.
>
> No es posible que pesen únicamente sobre nosotros los perjuicios que origina la baja del cambio.

290-298, "Sesión 22ª ordinaria en 8 de julio de 1890", págs. 348-352, "Sesión 26ª ordinaria en 11 de julio de 1890", págs. 440 y 401 y "Sesión 34ª ordinaria en 22 de julio de 1890", págs. 561-563.

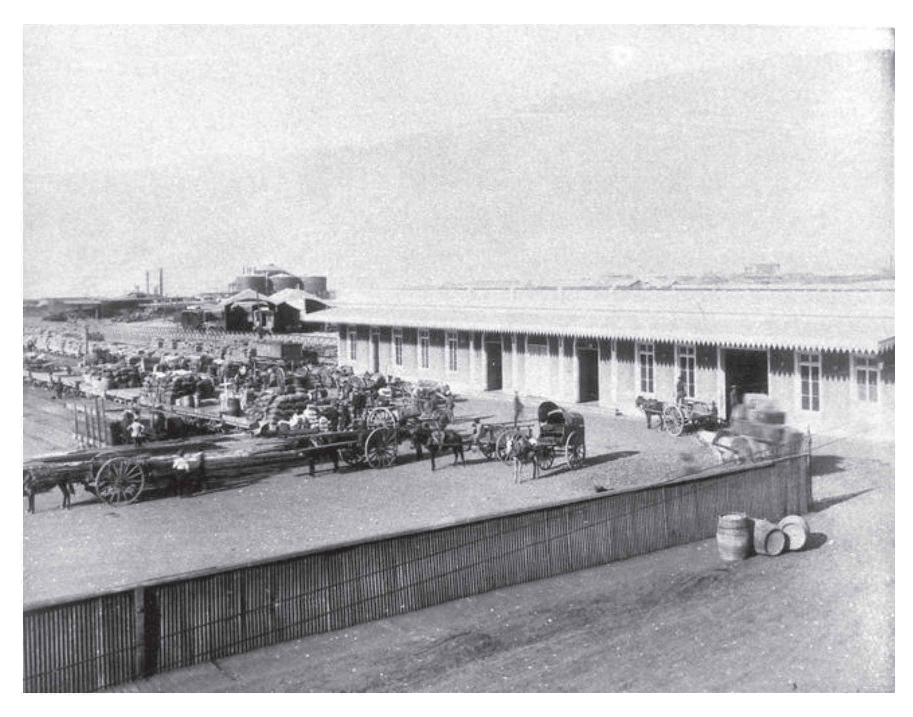
[2061] Al poco tiempo, uno de los opositores a Balmaceda sintetizaría tales denuncias sosteniendo que ante la negativa del Congreso a despachar la ley de contribuciones, el Presidente esperaba "obligar al Parlamento a votar los subsidios, incitando a las autoridades locales y otros agentes a que provocasen en todas partes levantamientos populares. Acaso pensó también en que dichos desórdenes le darían pretexto para dar un golpe de Estado con el fin de salvar el orden público, que sus mismos agentes iban a comprometer de un modo insólito y terrible". Y refiriéndose al origen de la huelga en Iquique, agregaría: "Llegó el 1º de julio. La anómala situación producida por la suspensión de las contribuciones trajo, como consecuencia lógica, un período de malestar para el país. Los agentes del Ejecutivo principiaron pues a llevar a cabo el plan fraguado en la Moneda". José Miguel del Pino, *Pájinas negras de la administración Balmaceda* (Santiago, Imprenta de M. J. Mejía, 1893), pág. 189. Como se aprecia, según este análisis, las huelgas de julio no eran sino el resultado de un maquiavélico plan presidencial.

> El comercio se aprovecha de ella para subir el valor de sus mercaderías; el industrial, que percibe el valor de su producto en oro, gana también pagándonos en moneda depreciada[2062].

Por ello los lancheros decidían el cese del trabajo hasta la obtención del pago de sus servicios con los mismos precios en vigor, pero en moneda de plata o su equivalente en billetes corrientes al cambio fijado por el gobierno para la percepción de los derechos de aduana[2063].

El comercio ofreció un aumento de 24% sobre el valor de los billetes, lo que fue rechazado por los huelguistas, originándose de este modo una situación de insospechadas consecuencias[2064].

Al día siguiente, el movimiento de los lancheros se extendió como reguero de pólvora a otros gremios de la ciudad. Antes de las 8 de la mañana del 3 de julio, un "numeroso grupo de gente de playa" se dirigió a la



Estación del FF.CC. salitrero (Iquique).
L. Boudat y Cª, *op. cit.*

[2062] "A las autoridades, al comercio y al público", *El Nacional*, Iquique, 3 de julio de 1890, reproducido en "Lo de Iquique", *La Discusión*, Chillán, 12 de julio de 1890.

[2063] *Ibid.*

[2064] "Los sucesos de Iquique", *La Reforma*, La Serena, 9 de julio de 1890.

estación del Ferrocarril del Salitre para impedir las faenas de carga y descarga e incitar a los trabajadores a unirse a la huelga[2065]. Más tarde, unos doscientos lancheros fueron a la imprenta de *El Nacional* (periódico que desde comienzos de año había alentado las reivindicaciones populares y desarrollado una dura campaña contra los capitalistas británicos de la región) para que se imprimiera el manifiesto con sus peticiones. Luego de satisfecha esta demanda los jornaleros se declararon en huelga exigiendo el pago de sus remuneraciones en plata o su equivalente, constituyeron una *Asociación de Trabajadores* destinada a existir mientras durara el conflicto, confirieron amplios poderes a Rodolfo Castro, comandante del gremio (cargo que, conviene recordar, era designado por las autoridades de gobierno), nombrándolo presidente y representante, y declararon aceptar como tarifa y como reglamento para la asociación las del gremio de jornaleros de Iquique, fijados por el Estado[2066].

Desde ese momento, grupos considerables de manifestantes –dos mil personas, según algunas informaciones periodísticas– se dedicaron a impedir el funcionamiento de bancos, casas de comercio, fábricas, estaciones de ferrocarril, fundiciones, carros urbanos, coches y carretas. Los *¡vivas!* al Presidente de la República resonaron entre la multitud. Poco después de haberse suspendido el tráfico de los carros urbanos llegó la noticia de que también habían iniciado un paro los operarios de las oficinas salitreras de la pampa y que unos mil quinientos huelguistas se dirigían hacia Iquique. El pánico cundió en el comercio y los bancos, los que cerraron sus puertas y obtuvieron vigilancia especial de la policía[2067]. Las autoridades locales adoptaron medidas de urgencia: se acuartelaron los bomberos[2068] y el intendente Blest Gana publicó una enérgica declaración, subra-

[2065] *A.N.A.I.T.*, vol. 186 (Ferrocarriles 1890-1895), oficio de S.F. Rowland, representante de la Cía.The Nitrate R. Ways CO. LD. al Intendente de Tarapacá, Iquique, julio 3 de 1890, s.f.

[2066] "Lo de Iquique", *op. cit.* Rodolfo Castro era un conocido balmacedista. En los años posteriores a la guerra civil se destacó en distintas iniciativas de tipo populista llevadas a cabo por los seguidores del extinto presidente Balmaceda en la región tarapaqueña, especialmente en la *Sociedad Internacional de Artesanos* y en la *Liga de Sociedades Obreras de Iquique* fundada en 1896. Pinto, "¿Cuestión social o cuestión política?...", *op. cit.*, pág. 251.

[2067] "Los sucesos del norte", *El Comercio*, Valparaíso, 4 de julio de 1890; "Gran levantamiento en Iquique", "Telegramas. Cable submarino. Graves desórdenes en Iquique", *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de julio de 1890; *El Estandarte Católico*, Santiago, 4 de julio de 1890; "Sucesos de Iquique", informaciones de *El Heraldo* reproducidas por *La Reforma*, La Serena, 7 de julio de 1890.

[2068] Resulta interesante destacar el activo papel cumplido por los cuerpos de bomberos durante la huelga general en la represión de los desbordes populares. Tanto en Iquique como en Antofagasta, Chañaral, Valparaíso, Viña del Mar y otras localidades, los voluntarios fueron armados para defender el orden social. Esta misión no estaba alejada de los objetivos institucionales ya que dichos cuerpos, compuestos por personas de la elite, eran concebidos como "guardias de propiedad". De esta manera, el periódico iquiqueño *La Voz de Chile*, al informar a sus lectores sobre una fiesta de los bomberos, celebrada en

yando la necesidad de "advertir a las clases trabajadoras que pueden entregarse tranquilamente a sus ocupaciones habituales en la seguridad de que la fuerza pública vigilará la propiedad y hará guardar el orden y que los que intenten perturbarlo serán severa y enérgicamente castigados"[2069].

Las demostraciones de los huelguistas, a los que se unieron numerosos individuos del pueblo, se sucedieron todo el día: al atardecer unas ocho mil personas se encontraban en la plaza Prat, produciéndose enfrentamientos con los granaderos que lograron disolver a algunos de los grupos más combativos, resultando varios heridos. A las 20.00 hrs. quedaban aún en la plaza unos dos mil manifestantes. La imprenta del periódico opositor *La Voz de Chile* fue apedreada. A las 23.00 hrs. el lugar ya estaba despejado, pero durante la noche ciertos grupos atacaron distintos almacenes ocasionando destrozos. Algunos propietarios se defendieron a balazos hasta la llegada de los Granaderos y del regimiento 8º de línea, quienes cargaron a sable y bayoneta, hiriendo a algunos trabajadoress y apresando a otros[2070].

El balance de esta primera jornada de enfrentamientos entre huelguistas y fuerzas del orden fue muy controvertido: diez heridos por piedra y veinte por arma blanca entre los huelgistas, y seis soldados y doce bomberos por el lado de las fuerzas del orden, según las cifras oficiales de la Intendencia[2071]; treinta y ocho heridos, según *El Estandarte Católico*, periódico conservador y acérrimo opositor al gobierno[2072]; y a lo menos sesenta y ocho heridos entre los manifestantes, cifra que podría haber superado el centenar, según *El Nacional*, diario nacionalista y populista, proclive a Balmaceda, que acusó al Intendente de haber hecho sablear salvajemente al pueblo[2073].

Las autoridades locales pidieron el envío de refuerzos desde Tacna

---

un reputado restaurante de Cavancha pocos días antes del comienzo de las huelgas, se refería a "los miembros de la Guardia de Propiedad, o sea la 7ª Compañía de Bomberos de Iquique". "La fiesta de la Guardia de Propiedad", *La Voz de Chile*, Iquique, 1 de julio de 1890. Bomberos y "guardias de propiedad" eran, pues, sinónimos.

2069 *El Nacional*, Iquique, 4 de julio de 1890, reproducido por *El Estandarte Católico*, Santiago, 11 de julio de 1890.

2070 *Ibid.*; "Noticias de la huelga transmitidas al Sur", *La Voz de Chile*, Iquique, 10 de julio de 1890.

2071 "Sucesos de Iquique", informaciones de *El Heraldo* reproducidas por *La Reforma* La Serena, 7 de julio de 1890, *op. cit.*

2072 "Sucesos de Iquique. Nuevos disturbios. Los Granaderos cargan sobre el pueblo", *El Estandarte Católico*, Santiago, 5 de julio de 1890.

2073 "Huelga general", *El Nacional*, Iquique, 4 de julio de 1890, reproducido por *El Estandarte Católico*, Santiago, 11 de julio de 1890. La posición política de los redactores de este periódico es difícil de encasillar. En nuestro primer estudio sobre la huelga general lo calificamos de balmacedista. Posteriormente, la lectura de algunos trabajos de Julio Pinto, las conversaciones sostenidas con él y nuevas investigaciones personales nos han entregado una visión más compleja acerca de su equipo de redacción, que resumimos a continuación:

y Arica. Informando al gobierno sobre las medidas adoptadas, el poeta–intendente Guillermo Blest Gana envió la misma tarde del 3 de julio el siguiente telegrama: "Huelga lancheros impidió todo el trabajo haciéndose general en todas las clases obreras. Ningún desórden serio. Comercio cerró puertas. Tropas y bomberos guardan orden"[2074].

Desde el inicio del conflicto en Iquique, las divisiones de la elite quedaron de manifiesto. El Intendente nombrado por el gobierno (que era al mismo tiempo Comandante General de Armas de la provincia), ordenó el encarcelamiento de Enrique Vergara, editor del periódico *El Nacional*, que había publicado el manifiesto de los lancheros que dio comienzo a la ola de reivindicaciones, acusando a este periodista de haber asuzado a los huelguistas mezclándose a la masa de manifestantes[2075]. Aunque pocas horas más tarde Vergara fue puesto en libertad, este inci-

---

El Nacional fue publicado a partir del 1 de enero de 1890 con el objeto principal de denunciar la creciente monopolización de la economía tarapaqueña por el consorcio británico de John Thomas North, el "rey del salitre". Su labor agitativa fue exitosa: a fines de enero del mismo año una campaña contra una empresa de North importadora de ganado vivo para el consumo, a la que se responsabilizaba de la carestía de este producto, se tradujo en la realización de un "Meeting de la carne" convocado por dirigentes mutualistas. Desde fines de febrero el periódico inició una nutrida campaña de denuncias sobre los abusos contra los trabajadores cometidos por los administradores y dueños de las oficinas salitreras, denuncias que contribuyeron a crear un clima de ebullición entre los obreros. Durante la huelga general iquiqueña, *El Nacional* jugó un importante papel apoyando a los manifestantes y al Presidente de la República. Su director y propietario, Enrique Vergara, fue arrestado por su supuesta responsabilidad en los desmanes populares de la noche del 3 de julio, pero fue puesto rápidamente en libertad. Lamentablemente, la colección de este periódico correspondiente al segundo semestre de 1890 ha desaparecido en la Biblioteca Nacional, por lo que ignoramos su posición posterior. No obstante, sabemos que en octubre de 1890, cuando se organizó el *Partido Democrático* en Iquique, su equipo de redacción se incorporó prácticamente en masa a la naciente organización, logrando uno de sus redactores, Timoleón Lorca, ser elegido secretario. Pero a las pocas semanas, por motivos poco claros, todos los redactores de *El Nacional* fueron expulsados del *Partido Democrático*, siendo probable que la causa del rompimiento haya sido la reticencia de muchos demócratas -entre ellos el propio Malaquías Concha- a involucrarse en la política de marcada hostilidad hacia los intereses ingleses que representaba ese periódico. Curiosamente, al estallar la guerra civil *El Nacional* tomó partido por la oposición, y su rival, *La Voz de Chile*, portavoz de los intereses de North, se abanderizó con el gobierno. Ello demostraría la asimetría entre los lineamientos políticos santiaguinos y las posiciones adoptadas por los grupos tarapaqueños, determinadas principalmente por intereses y problemáticas de su realidad regional. Pinto, "En el camino...", *op. cit.*, págs. 114-117; "1890: un año de crisis...", *op. cit.*, págs. 86-93. Consúltese, además, el relato de Timoleón Lorca exponiendo su punto de vista, "Historia del Partido Democrático de Iquique", *La Abeja*, Iquique, 30 de noviembre de 1890.

[2074] *El Ferrocarril*, Santiago, 4 de julio de 1890, reproducido por *La Libertad*, Talca, 5 de julio de 1890.

[2075] "Huelga jeneral", *op. cit.* y "La prisión del señor Vergara", artículos de *El Nacional* de Iquique reproducidos en "El principio de la huelga en Iquique", *El Estandarte Católico*, Santiago, 11 de julio de 1890.

dente marcó el comienzo de una serie de acusaciones mutuas entre los partidarios y adversarios de Balmaceda y entre las distintas fracciones de la opinión iquiqueña acerca de las responsabilidades de unos y otros en el origen y desarrollo del movimiento huelguístico. Los opositores pusieron el acento en el apoyo a la huelga brindado por los partidarios del Ejecutivo y en la negativa de éste a tomar enérgicas medidas para reprimir a los trabajadores. Los afectos al gobierno minimizaron la gravedad de los hechos y, en algunos casos –como el representado por el grupo de redactores de *El Nacional*–, acusaron al Intendente de agravar la situación con medidas represivas desatinadas, sirviendo la política de los salitreros extranjeros. Enrique Vergara reprochaba a Blest Gana el estar asesorado por el primer alcalde municipal, Antonio Valdés Cuevas, "enemigo declarado de S.E. el Presidente y de su gabinete", "manejado a su vez por el círculo de Dawson explotador de esta provincia"[2076].

El viernes 4 de julio el movimiento de los trabajadores conoció una evolución importante. Si bien las huelgas parecieron flaquear ante los esfuerzos conjugados de las autoridades y del comercio, que combinaron sabiamente las medidas conciliatorias con las demostraciones de fuerza, logrando que los lancheros volvieran a sus faenas, la oleada de contestación social se extendió. Ese día, el comandante Toro del buque *Esmeralda*, recién llegado a Iquique, habló a los huelguistas en la plaza, prometiéndoles interceder ante el Intendente y los jueces para obtener la libertad de los detenidos. El comercio aceptó las reivindicaciones de los fleteros, el pago en plata de acuerdo con el cambio fijado por el gobierno, más un pequeño aumento. Los fleteros terminaron su protesta, pero otros grupos de trabajadores se plegaron al paro: los carretoneros y cocheros cesaron sus labores exigiendo remuneraciones en plata o su equivalente y aumentos salariales, y los panaderos comenzaron a discutir la posibilidad de imitarlos. De la Pampa llegaron quinientos huelguistas, reforzando la acción de los obreros iquiqueños[2077].

Durante la misma jornada, el comercio y los bancos de la capital tarapaqueña enviaron el siguiente telegrama a Balmaceda, con copia al comercio de Valparaíso:

> A S.E. el Presidente de la República, Santiago. Huelga de trabajadores ha tomado proporciones alarmantes. Huelguistas han penetrado en establecimientos

[2076] "Atropello inaudito del Intendente de la provincia", *El Nacional*, Iquique, reproducido en "El principio de la huelga...", *op. cit.*, *El Estandarte Católico*, Santiago, 11 de julio de 1890.

[2077] "Cablegrama de Iquique", *El Comercio*, Valparaíso, 5 de julio de 1890; "Telegrama. Cable submarino. Siguen los desórdenes en Iquique", *El Mercurio*, Valparaíso, 5 de julio de 1890; "Los desórdenes de Iquique. Cablegramas sobre la huelga", *El Ferrocarril*, Santiago, 6 de julio de 1890.

> impidiendo por la fuerza que operarios se dediquen a sus labores. Comercio y bancos obligados a cerrar. Fuerza pública insuficiente para proteger a Iquique. Oficinas salitreras y distritos mineros en inminente peligro, sin que la autoridad tenga los elementos para dominar la situación y hacer respetar la vida y la propiedad. El comercio nacional y extranjero que suscribe pide a V.E. se digne tomar las medidas que salven la situación y hagan respetar los cuantiosos capitales comprometidos en esta provincia bajo las garantías de la ley[2078].

Al atardecer se anunciaba que los trabajadores de las oficinas salitreras Primitiva y Virginia se habían sumado a la huelga y bajaban a Iquique, amenazando con extenderse el movimiento a otros establecimientos. Por su parte, los obreros panificadores de la ciudad dieron dos días de plazo a sus patrones para ser pagados en plata, amenazando con cesar el trabajo si su reivindicación no era satisfecha. El juzgado condenó a dos de los manifestantes a sesenta días de prisión y a otros trece a treinta días inconmutables, contribuyendo a enardecer más a los huelguistas[2079].

A esas alturas la parálisis de la ciudad era total. A las 20.00 hrs. casi todos los barrios estaban desiertos, pero doscientos manifestantes recorrían las calles enarbolando una bandera chilena. En la plaza Prat otros mil esperaban tranquilamente. "Parecen a la expectativa", diría el corresponsal de un diario de Valparaíso, agregando que se rumoreaba que estarían dispuestos a asaltar el cuartel del batallón cívico de Artillería[2080].

En realidad, el tono alarmista de muchas informaciones de prensa no era el mero resultado del interés de los periódicos de la oposición por presentar un panorama catastrófico; un clima de auténtico pánico comenzaba a propagarse en el seno de las clases dominantes, exacerbado por la radicalidad y persistencia del movimiento reivindicativo de los trabajadores tarapaqueños.

La situación tendía a adquirir características más violentas. Durante la noche del viernes al sábado, la imprenta de *La Voz de Chile* fue apedreada durante más de tres horas. También hubo demostraciones hostiles frente al periódico *La Industria* y los bomberos fueron atacados por los manifestantes[2081]. Al término de la jornada del 4 de julio, en un gesto sin pre-

[2078] "Sucesos de Iquique", *La Voz de Chile*, Iquique, 18 de julio de 1890; "Presentación al presidente de la república", *El Mercurio*, Valparaíso, 5 de julio de 1890; "Presentación del comercio de Iquique", *El Comercio*, Valparaíso, 5 de julio de 1890.

[2079] "Los desórdenes de Iquique...", *op. cit.*

[2080] "Telegrama. Cable submarino. Siguen los desórdenes...", *op. cit.*

[2081] Informaciones de *La Unión*, Valparaíso, 5 de julio de 1890, reproducidas en "Los desórdenes de Iquique. Cablegramas sobre la huelga", *El Ferrocarril*, Santiago, 6 de julio de 1890.

cedentes, el presidente Balmaceda envió un telegrama de contestación al comercio de Iquique en el que justificaba implícitamente las demandas obreras: "Recibido cablegrama, pido informe a Intendente. Deseo que Ud. diga cuáles son las exigencias de los huelguistas, qué paso han dado Uds. para una inteligencia razonable y equitativa con los trabajadores"[2082].

La respuesta presidencial causó indignación entre los comerciantes y banqueros, los que enviaron un nuevo telegrama a Balmaceda, insistiendo en la imposibilidad de acceder a las demandas obreras "en atención de los altos salarios con que son retribuidos los operarios en esta provincia"[2083]. Los voceros de la oposición se desencadenaron en críticas, denunciando la "complicidad" del Primer Mandatario con los huelguistas. Uno de ellos, el diputado liberal Isidoro Errázuriz, sintetizaba bien el punto de vista de los opositores, que era, en definitiva, el de la mayoría de la clase dominante. Refiriéndose al telegrama presidencial, en un debate sobre las huelgas de Tarapacá realizado el 8 de julio en la Cámara de Diputados, Errázuriz acusaba:

> Es decir que en presencia del motín que amenazaba vida y propiedades, el Presidente de la República reconocía derecho de levantar bandera de hostilidad contra los habitantes de Iquique a los perturbadores del orden social. Es decir que el Presidente de la República repetía en Iquique lo que hizo en Santiago, cuando se quemaron los carros urbanos, acto que fue consecuencia de la actitud anterior del Presidente de la República[2084].

¿Cuál era la verdadera motivación de Balmaceda y de sus partidarios al asumir una actitud comprensiva frente al movimiento reivindicativo de los trabajadores nortinos? ¿Se trataba de una simple manipulación maquiavélica como han sostenido algunos autores?[2085] ¿O tal vez, junto al inte-

[2082] *A.N.A.I.T.*, vol. 206 (Ministerio del Interior 1890), telegrama de José Manuel Balmaceda al Intendente de Tarapacá, Santiago, 4 de julio de 1890, s.f.; "La huelga de Iquique. S.E. el Presidente y el comercio de Iquique", *El Ferrocarril*, Santiago, 6 de julio de 1890. Frecuentemente se atribuye a este telegrama la fecha 5 de julio. Aunque efectivamente fue conocido por la opinión pública ese día, pareciera ser que fue enviado casi al término del 4 de julio, ya que esa es la fecha que figura en el documento original del Archivo de la Intendencia de Tarapacá recién citado.

[2083] *Ibid.*

[2084] *S.C.N. Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1890,* "Sesión 22ª ordinaria en 8 de julio de 1890", *op. cit.,* pág. 349. Esta intervención también se encuentra reproducida en Luis Orrego Luco (recopilador), *Obras de Isidoro Errázuriz. Discursos parlamentarios* (Santiago, Imprenta Barcelona, Biblioteca de Escritores de Chile, 1910), págs. 302 y 303.

[2085] Especialmente Marcelo Segall en *Desarrollo del capitalismo...*, *op. cit.*, págs. 225-233.

rés político que representaban estas huelgas para el balmacedismo (mientras ellas no sobrepasaran ciertos límites), existía una clara conciencia que las reivindicaciones obreras eran justificadas?

El Presidente de la República conocía bien las condiciones de dura explotación que afectaban a los trabajadores de la región del salitre. Una gira efectuada en 1889 le había permitido observar la realidad social de la zona. Su proyecto nacionalista, industrialista y modernizador difícilmente podía prescindir de un cierto *aggiornamento* de las relaciones laborales. El sistema de ficha–salario imperante en las salitreras era una fuente importante de acumulación extraordinaria de capital, pero conllevaba, al mismo tiempo, el riesgo de explosiones sociales como la que comenzaba a conocer el país. Pero nada permite asegurar que en el ideario político de Balmaceda y de sus más cercanos colaboradores estuviera presente la necesidad de una reforma de las vetustas relaciones entre el capital y el trabajo imperantes en Chile. Entonces sólo puede consignarse la actitud de franca simpatía manifestada hacia los huelguistas durante la primera semana del conflicto por algunos de los voceros del balmacedismo o por quienes declaraban ser sus partidarios. El más claro de ellos era, sin lugar a dudas, *El Nacional* de Iquique, calificado por los opositores como "instigador" del movimiento[2086]. Comentando la extensión de la huelga, el 5 de julio en sus columnas se sostenía que era necesario:

> [...] considerársela en su verdadera significación: esto es, como un levantamiento general de la clase obrera que pretende obtener una remuneración proporcional a su trabajo y al rol que desempeña en las funciones de la industria y del comercio. Es un movimiento producido por uno de los factores más importantes que concurren a la formación de la industria, por el factor del trabajo, que en presencia del capital, se siente en condi-

[2086] Aunque ya nos hemos referido latamente a la postura política *sui generis* de este periódico, de tipo nacionalista y populista, recalcamos que durante la primera quincena de julio de 1890 apareció claramente como un defensor del gobierno. Si bien esto no hace de *El Nacional* un órgano totalmente representativo del balmacedismo, nos permite considerarlo como bastante cercano a él, *en el contexto tarapaqueño de aquellos días*. Ya en su primera edición correspondiente al 1 de enero de 1890, se había autodefinido como "afiliado en el partido liberal". "Prospecto", *El Nacional*, Iquique, 1 de enero de 1890. Si bien en el contexto de ese año tal afirmación era particularmente vaga, podemos encontrar una prueba adicional de su cercanía con el oficialismo en el juicio sobre su director, Enrique Vergara, expresado por el corresponsal en Iquique del periódico balmacedista *El Comercio* de Valparaíso. Refiriéndose al periodista iquiqueño, el reportero gobiernista escribía el 14 de julio al editor de su diario, contándole que Vergara había sido acusado de ser el instigador principal de las huelgas, "sin otro antecedente que porque ese señor tiene un probado amor a su patria y quiere el bien para los chilenos". "La huelga en Iquique", *El Comercio*, Valparaíso, 22 de julio de 1890.

ciones de manifiesta inferioridad y ve que sus esfuerzos no alcanzan el fruto.

Son los obreros que no aceptan el papel de simples máquinas automáticas, y que, comprendiendo la importancia de su colaboración, aspiran a que se les aprecie en su verdadero valor y se mida su ganancia por el precio de las funciones que desempeñan en concurrencia con el capital.

Es la cuestión de todos los días en los pueblos más adelantados del mundo, la lucha entre el capital y el trabajo, que tarde o temprano tenía que presentarse entre nosotros, y que felizmente lo ha hecho en condiciones de relativa tranquilidad sin las violencias que han sido el obligado acompañamiento de otras partes[2087].

La situación de "relativa tranquilidad" aludida por *El Nacional* amenazaba con evolucionar rápidamente hacia desbordes que ni siquiera el balmacedismo o el populismo estaba dispuesto a tolerar. En previsión de futuros desórdenes, y como una manera de demostrar a los huelguistas los límites que no debían sobrepasar, por orden del propio Presidente de la República, el barco *La Esmeralda* de la armada nacional había llegado a Iquique llevando algunas tropas dos días después de iniciada la huelga de los lancheros. El 5 de julio ese mismo velero zarpó hacia Arica para buscar refuerzos, volviendo al día siguiente con doscientos hombres del Batallón Chacabuco del ejército[2088].

Entretanto, la huelga continuaba ganando nuevos adeptos. En la mañana del sábado 5 de julio numerosos grupos de manifestantes recorrieron la ciudad. En la tarde se declararon en paro los trabajadores del ferrocarril y el gremio de jornaleros en masa, encabezado por su comandante, se presentó ante el Intendente para asegurar que ninguno de sus integrantes había participado en los desmanes del día anterior, y para ofrecer su colaboración en la mantención el orden. Siguiendo una proposición del Intendente Blest Gana, los huelguistas nombraron una comisión para discutir con él una solución al conflicto. La noche del sábado al domingo fue tranquila[2089]. Al día siguiente, se sumaron a la huelga,

[2087] Artículo de *El Nacional*, Iquique, 5 de julio de 1890, reproducido por *El Estandarte Católico* en la rúbrica "Correo de Iquique. Opinión de la prensa", Santiago, 15 de julio de 1890.

[2088] Informaciones de *La Unión* de Valparaíso reproducidas en "Los desórdenes de Iquique. Cablegramas sobre la huelga", *El Ferrocarril*, Santiago, 6 de julio de 1890, *op. cit.*; "Los sucesos de Iquique", *El Ferrocarril*, Santiago, 8 de julio de 1890.

[2089] "El gremio de jornaleros", *El Nacional*, Iquique, 7 de julio de 1890, reproducido por *El Estandarte Católico*, Santiago, 15 de julio de 1890; "Sucesos de Iquique", *El Estandarte Católico*, Santiago, 7 de julio de 1890.

entre otros, los muchachos cargadores, los carreteros de minas y los peones de recoba[2090]; el gremio de carpinteros repartió una declaración pidiendo pago en plata o su equivalente en billetes, y los operarios de sastrerías acordaron suspender sus labores desde el 7 de julio hasta obtener satisfacción a la misma reivindicación[2091]. Pero ya comenzaban a manifestarse algunos signos de solución de los conflictos principales en la ciudad. Ante la masividad y solidez del movimiento y frente a la negativa del gobierno de desencadenar una represión abierta, muchos empresarios empezaron a ceder. El 5 de julio los industriales panaderos habían aceptado aumentar en 50% los salarios de sus obreros y cancelarlos en plata; en la noche del 7 de julio se llegó a un acuerdo entre los comisionados del comercio (Lomax, Hesse, Olivan, Chinchilla y Carcasson) y el gremio de jornaleros portuarios (Rodolfo Castro H., Pascual Casanova, Gregorio Urbina y Cipriano Guerra), que preveía el término de la huelga a cambio de realizarse los pagos en "plata fuerte o su equivalente en billetes con el recargo de exportación que fija la Aduana mensualmente"[2092]. El trabajo se reiniciaría al día siguiente.

Si bien la tensión había bajado en Iquique, el lunes 7 de julio aún se veían numerosos grupos de trabajadores que recorrían en orden las calles de la ciudad. Todos levantaban la misma consigna: ser remunerados en plata o su equivalente en papel. Pero las noticias del interior eran mucho más inquietantes. El 6 de julio, el subdelegado de Huantajaya había comunicado al Intendente que los trabajadores del mineral de su localidad se habían declarado en huelga exigiendo pago en plata fuerte o su equivalente en billetes[2093]. Al día siguiente, se anunció que la oficina salitrera de San Donato había sido quemada y las Tres Marías, Rosario y Ramírez, saqueadas, resultando muerto el pulpero de Las Tres Marías y varios heridos. De inmediato, las autoridades locales de Iquique mandaron por mar cincuenta soldados de refuerzo a Pisagua y pidieron otros a Tacna[2094]. Al mismo tiempo, los huelguistas de Huantajaya y Santa Rosa baja-

[2090] "Sucesos de Iquique", *El Estandarte Católico*, Santiago, 7 de julio de 1890, *op. cit.*

[2091] "Otro gremio en huelga" y "También los sastres a los siguientes señores dueños de sastrerías", *El Mercurio*, 14 de julio de 1890.

[2092] *El Nacional*, Iquique, 7 de julio de 1890, reproducido por *La Reforma*, La Serena, 14 de julio de 1890.

[2093] *A.N.A.I.T.*, vol. 196 (Subdelegación rural de Huantajaya), telegramas de Manuel F. Muñoz al Intendente de Tarapacá, Huantajaya, julio 7 de 1890, s.f. Véase también "La huelga en Huantajaya", *El Nacional*, Iquique, 6 de julio de 1890, reproducido en *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de julio de 1890.

[2094] "Cablegrama de Iquique", *El Comercio*, Valparaíso, 8 de julio de 1890; "Oficinas salitreras", *El Mercurio*, Valparaíso, 9 de julio de 1890.

La oficina San Donato había sido comprada en 1889 en ciento cuarenta mil libras a una sociedad inglesa. La Ramírez pertenecía al consorcio inglés Compañía Colorado, de propiedad de North y Harvey. La oficina Tres Marías era de propiedad del empresario italiano Pietro Perffeti. La Rosario era considerada, según una información periodística de

ron a Iquique con banderas desplegadas, congregándose frente a la imprenta de *El Nacional* donde su editor, Enrique Vergara, les aseguró que defendería sus derechos y trabajaría porque se hiciera justicia. En seguida, los mineros y otros trabajadores, en número de más de dos mil, se dirigieron a la Intendencia. Desde los balcones el intendente Blest Gana les dijo que formaran una comisión para entenderse con su representantes y luego convocó a los gerentes de las salitreras para conferenciar[2095].



Oficina Primitiva.
L. Boudat y Cª, *op. cit.*

---

la época, como la más importante salitrera de toda la pampa. Tenía capacidad para producir 240.000 quintales de salitre mensuales. Pertenecía a la sociedad inglesa Liverpool Nitrate y Cía., que había pagado por ella 1.250.000 libras esterlinas a su antiguo propietario, la casa Gildemeister. "Los sucesos de Iquique. Incendio y saqueo de salitreras", *El Ferrocarril*, Santiago, 9 de julio de 1890.

Un informe tal vez más preciso, entregado por *El Diario Oficial* del 8 de febrero de 1890, indica que la producción expresada en toneladas métricas era la siguiente: San Donato: 14.076; Ramírez: 46.193; Tres Marías: 22.080; Rosario: 73.000. La oficina Primitiva las superaba ampliamente, con una producción de 102.534 toneladas métricas, pero el índice de productividad de Rosario era más elevado:120,2, esto es, ligeramente menor al de las oficinas San Jorge (134,8) y Solferino (125,0), de un rango inferior a Rosario en cuanto a su producción total. Datos reproducidos en Enrique Reyes Navarro, "Los trabajadores del área salitrera, la huelga general de 1890 y Balmaceda", en Ortega (editor), *La guerra civil de 1891..., op. cit.*, págs. 85-107. Consúltese también las informaciones y las hermosas fotografías de las salitreras tarapaqueñas, tomadas poco antes de la huelga general, publicadas en L. Boudat y Cª, *op. cit.*

[2095] "El estado de la huelga", *El Ferrocarril*, Santiago, 9 de julio de 1890.

El paro en la pampa era casi total. Los trabajadores de la Primitiva, Huara, Rosario y San Jorge se reunieron y sacando los rieles de la línea férrea impidieron que el tren de pasajeros bajara a Iquique. Al terminar la tarde, el comercio y los gerentes de los minerales cedieron frente a las exigencias obreras, conviniendo pagar a sus trabajadores en plata o su equivalente en billetes, en suprimir el registro al desnudo que se hacía a los operarios de las minas (para evitar el robo de mineral) y la supresión del sistema de remuneración por fichas[2096]. Sin embargo, los trabajadores reclamaban pago en pesos fuertes, lo que provocó la continuación de la huelga[2097].

El movimiento se radicalizó y masificó.

Extensión y declinación de las huelgas nortinas

El 7 de julio la huelga se extendió a los trabajadores portuarios de Pisagua[2098]. Al día siguiente continuaron bajando a Iquique numerosos trabajadores de la pampa. En el interior fueron saqueadas las oficinas Sacramento, Cruz, Zapiga y Dolores[2099]. Más de dos mil obreros amenazaban la oficina Primitiva y también era amagada la oficina La Patria. Las autoridades mandaron una fuerza militar de cincuenta hombres de refuerzo a Pisagua y cien a la pampa. Barcos de la armada se dirigieron a Antofagasta y Arica a buscar refuerzos[2100]. El intendente Blest Gana envió una comisión al interior de la provincia para intentar un acuerdo con los trabajadores que pusiera fin a la huelga y mandó un nuevo telegrama a Balmaceda informándole del incendio de tres salitreras en Antofagasta, de la declaración de huelga de los gremios de esa ciudad y de la insuficiente cantidad de tropas para contener los desórdenes en Iquique. El Presidente reunió de inmediato el gabinete, acordando el envío de tropas a Iquique desde Valparaíso, Antofagasta y Tacna[2101].

Por su parte, los huelguistas, exasperados por la feroz explotación

[2096] *Ibid.*; "Arreglo con mineros", *El Nacional*, Iquique, reproducido en *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de julio de 1890; "En las oficinas", *La Voz de Chile*, Iquique, 11 de julio de 1890.

[2097] Informaciones de *El Comercio,* reproducidas por *El Ferrocarril*, Santiago, 9 de julio de 1890.

[2098] *A.N.A.I.T.*, vol. 191 (Gobernación de Pisagua, 1890), telegramas de M. A. Riofrio al Intendente de Tarapacá, Pisagua, julio 7 de 1890, s.f.; *A.N.A.I.T.*, vol. 186 (Ferrocarriles 1890-1895), oficio de S. F. Rowland, representante de la Compañía The Nitrate R. Ways CO. LO., al Intendente de Tarapacá, julio 7 de 1890, s.f.

[2099] *A.N.A.I.T.*, vol. 191 (Gobernación de Pisagua, 1890), telegramas de M. A. Riofrio al Intendente de Tarapacá, Pisagua, julio 8 de 1890, s.f

[2100] "Los sucesos de Iquique. Noticias oficiales sobre los sucesos de norte", *El Ferrocarril*, Santiago, 9 de julio de 1890.

[2101] "Levantamiento en Iquique. Sucesos gravísimos en Pisagua, Resoluciones del gobierno", *El Estandarte Católico*, Santiago, 9 de julio de 1890.

sufrida en las salitreras, protagonizaban actos de violencia contra las oficinas, instalaciones y pulperías de las compañías mineras. Las pulperías –símbolo de la superexplotación y de los peores abusos patronales– eran el blanco favorito de los saqueos y de la furia destructora de los mineros del salitre[2102]. En Santiago y Valparaíso la prensa se hacía eco de informaciones alarmistas no confirmadas posteriormente, que hablaban de enfrentamientos entre trabajadores y la tropa en la oficina La Palma el 9 de julio, con un saldo de cuarenta muertos y numerosos heridos entre los huelguistas[2103]. Pero lo cierto es que el establecimiento fue quemado y que nuevos saqueos se produjeron en aquellos días en las oficinas de San Donato, Ramírez, Tres Marías, Constancia, San José, Peña Chica, Zapiga, La Compañía, Rosario, Sacramento y en las localidades de Estación Zapiga y Pozo Almonte, sin contar otras salitreras amenazadas por el alzamiento de trabajadores[2104]. Desde Santa Catalina se comunicaba a Iquique, el 9 de julio, que un grupo de doscientos o más hombres había saqueado el comercio de la estación de Zapiga y las pulperías de la salitrera y que, al intentar quemar la estación del ferrocarril, habían sido recibidos a balazos por "el jefe y vecinos armados, muriendo seis de la turba y dispersándose"[2105].

Las llamas de la rebelión abrasaban toda la pampa.

El gobierno endureció su posición; el ministro Sanfuentes envió el 9 de julio un telegrama con instrucciones para reprimir severamente a las "turbas" de pampinos:

> En Iquique deben armarse bomberos y particulares y unidos a fuerza de línea no dejar que turbas pampas lleguen a Iquique. Si fuese amenazado por las turbas debe hacer un escarmiento severo y hacer fuego sobre los asaltantes si llega este momento extremo es necesario ser inexorable para defender la propiedad y las perso-

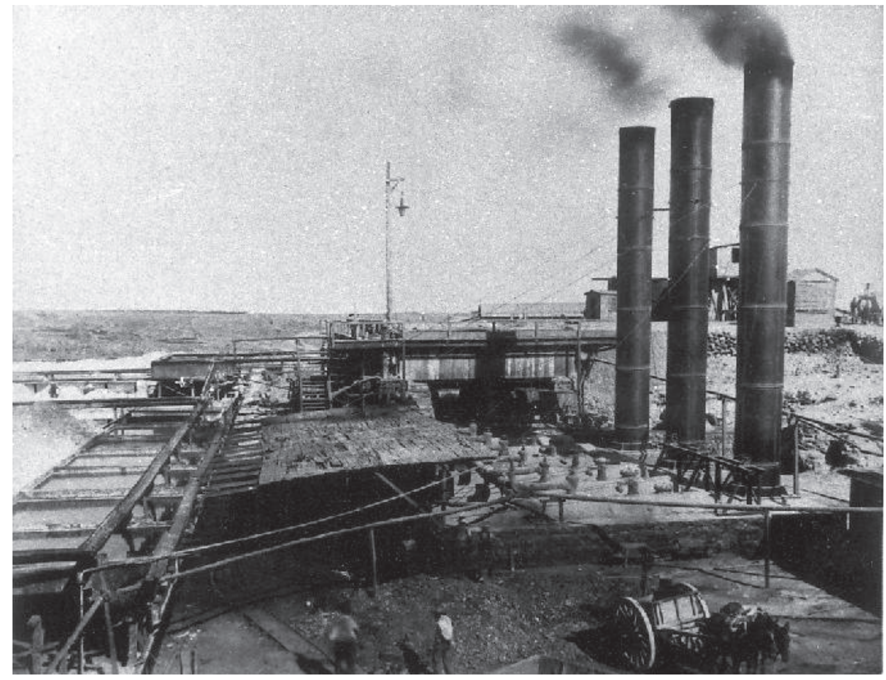
[2102] Véase, a modo de ejemplo, *A.N.A.I.T.*, vol. 178 (Correos, telégrafos y ferrocarriles. 1890-1895), telegrama de R. 2º Requena a Intendente de Tarapacá, Iquique, julio 9 de 1890, s.f.; *A.N.A.I.T.*, vol. 188 (Gremio de Jornaleros 1890-1892), telegrama de la Subdelegación 2ª de Pisagua, Oficina de Santa Catalina, Nº 263, al Intendente de Tarapacá, Negreiros, julio 18 de 1890, s.f.; "La huelga en la pampa. Informe que la comisión pacificadora de las oficinas salitreras de la provincia pasó al señor Intendente dando cuenta de sus trabajos", Iquique, 12 de julio de 1890, *La Voz de Chile*, Iquique, 14 y 16 de agosto de 1890.

[2103] "Iquique. La verdad de los hechos. Telegramas que la anuncian", *El Estandarte Católico*, Santiago, 10 de julio de 1890.

[2104] "Los acontecimientos de Iquique", *El Estandarte Católico*, Santiago, 10 de julio de 1890; "Telegramas. Cable submarino. Los desórdenes de Iquique", *El Mercurio*, Valparaíso, 11 de julio de 1890; "Noticias del interior", *La Voz de Chile*, Iquique, 12 de julio de 1890; *A.N.A.I.T.*, vol. 191 (Gobernación de Pisagua, 1890), telegramas de M. A. Riofrio al Intendente de Tarapacá, Pisagua, 8 y 9 de julio de 1890, s.f.

[2105] *A.N.A.I.T.*, vol. 178 (Correos, telégrafos y ferrocarriles 1890-1895), telegrama de R. 2º Requena..., *op. cit.*

nas. Prepararse con todas las autoridades y las personas de buena voluntad. La tropa del interior debe hacerse respetar haciendo valer sus armas y su más enérgica severidad aproveche fuerzas y elementos "Cochrane"[2106].



Oficina Ramírez.
L. Boudat y Cª, *op. cit.*

A partir del jueves 10, las negociaciones entre patrones y obreros, las demostraciones de fuerza de las tropas despachadas al norte por las autoridades del Estado[2107] y las mediaciones de una serie de comisionados enviados por la Intendencia de Tarapacá a conversar con los huelguistas, comenzaron a rendir sus frutos. Los operarios del cantón minero de Negreiros llegaron a un avenimiento con sus patrones. Los puntos eran: cancelación mensual de salario en todas las oficinas; pago en plata o equivalente en billetes, según el tipo de cambio; nombramiento por parte del gobierno de un inspector de oficinas salitreras con el encargo de supervisar el trato y consideración de los

[2106] *A.N.A.I.T.*, vol. 206 (Ministerio del Interior 1890), telegrama del ministro Sanfuentes al Intendente de Tarapacá, Santiago, 9 de julio de 1890, s.f.

[2107] En esos días el gobierno contrató el vapor *Itata* de la Compañía Inglesa para que condujera a Iquique el batallón Esmeralda, que se hallaba en la provincia de Concepción, y el mismo 10 de julio llegó a la capital tarapaqueña el blindado *Cochrane* procedente de Antofagasta con treinta y cinco soldados del batallón Chacabuco 6º de línea.

obreros; dictación por el gobierno de una ordenanza a la cual se sujetarían estrictamente los administradores, cajeros, corredores y el resto del personal administrativo y de dirección de las oficinas salitreras; supresión de los médicos en todas las empresas y, por consiguiente, del peso que con tal objeto debían pagar mensualmente los trabajadores; aceptación de las fichas, pero sin descuento, a la par; libertad de comercio en los establecimientos; aviso de quince días para licenciar a un operario, y que las letras que giraban los administradores de oficinas, nunca excedieran un plazo de tres días de aviso para su cancelación[2108].



Oficina Solferino.
L. Boudat y Cª, *op. cit.*

El 10 de julio también se reanudaron los trabajos en la estación del ferrocarril salitrero y en la fundición del Morro (Iquique), pero continuaron en huelga los obreros de la Beneficiadora de Cavancha (que también pedían sueldos en plata o su equivalente en billetes), los sastres y los zapateros de esa misma ciudad, la totalidad de los gremios de Pisagua y la mayoría de los trabajadores de las salitreras del interior de la provincia de Tarapacá[2109].

[2108] "Noticias del interior", *El Nacional*, Iquique, 11 de julio de 1890, reproducido por *El Estandarte Católico*, Santiago, 19 de julio de 1890 en la rúbrica "Correo de Iquique. Los últimos momentos de la huelga".

[2109] "Trabajando" y "Beneficiadora de Cavancha", *El Nacional*, Iquique, artículos re-

Al día siguiente, viernes 11 de julio, se declararon en huelga los casi trescientos obreros de la maestranza del ferrocarril de Antofagasta, exigiendo que sus salarios fueran pagados en plata o el equivalente en billetes con el recargo que fijaba el fisco para la percepción de sus derechos. Como el jefe del establecimiento les contestó que no era posible acceder a la petición antes de consultar al directorio radicado en Valparaíso, los operarios abandonaron los talleres y se dirigieron a la Compañía de Salitres donde, según un informe de la Intendencia, de viva fuerza impidieron la continuación de los trabajos. Luego hicieron lo mismo en la Fundición de Metales Bellavista y en las primeras horas de la tarde se encaminaron a Playa Blanca, lugar situado a unos cuatro kilómetros de la localidad, a invitar a los obreros del sector a unírseles. Éstos aceptaron y juntos volvieron a la ciudad. Antofagasta se encontraba prácticamente desguarnecida por haberse mandado gran parte de sus tropas a Iquique[2110].

La primera jornada del paro antofagastino fue presentada en los siguientes términos por el corresponsal de un diario de la zona central:

> La huelga comenzó hoy a mediodía por trescientos trabajadores del ferrocarril con mucha tranquilidad.
>
> A la una hostilizaron las faenas de plaza, los hornos de la compañía de salitre y las fábricas de Huchards [sic], formándose con los trabajadores de esos establecimientos más de dos mil huelguistas.
>
> A las cinco de la tarde llegaron cuatrocientos trabajadores de Playa Blanca, siendo este un refuerzo terrible por su calidad.
>
> A las 6 PM., una comisión de huelguistas fue recibida por el Intendente y los jefes de empresas, que aceptaron en parte sus exigencias.
>
> Concluyó la huelga de trabajadores en gremio, quedando en la calle Angamos como mil trabajadores ebrios y en actitud alarmante.
>
> Poco después pasaron al centro, apagaron el alumbrado público, saquearon una tienda, se les hizo intimida-

---

producidos en "Correo de Iquique. Los últimos momentos de la huelga", *El Estandarte Católico*, Santiago, 19 de julio de 1890.

[2110] *A.N.A.M.I.*, vol. 1596 (Documentación relativa a Intendencias, decretos y notas. 1890), Intendencia de Antofagasta, Oficio del Intendente al Ministro del Interior, 15 de julio de 1890. fjs. 176-177; "La situación en Iquique", *El Estandarte Católico,* Santiago, 11 de julio de 1890; "Telegramas. Antofagasta", *La Voz de Chile*, Iquique, 12 de julio de 1890; "Las huelgas en Antofagasta", "Aumento de salario" y "Huelga en Antofagasta", *El Mercurio*, Valparaíso, 12 de julio de 1890; "En Antofagasta. Huelga de trabajadores", *El Ferrocarril*, Santiago, 12 de julio de 1890; "Antofagasta. Los últimos sucesos (de El Industrial)", *El Ferrocarril*, Santiago, 17 de julio de 1890.

ción en nombre de la ley, a la cual no hicieron caso. En vista de esto se hizo una descarga de cuarenta rifles y se dispersaron, se dice que hay varios heridos.

A las 8 PM. parece asegurada la tranquilidad[2111].

Una guardia blanca del "vecindario" y miembros del Cuerpo de Bomberos aseguraron la vigilancia de la ciudad durante el resto de la noche y en los días siguientes[2112]. El 12 de julio los huelguistas antofagastinos continuaron sus manifestaciones. A pesar de ello, las tiendas abrieron sus puertas. Los gremios de playa trabajaron desde las doce del día, pero otros obreros prosiguieron el movimiento. "Los maquinistas se niegan a subir a las locomotoras porque aseguran que los calicheros de la pampa central, que son como mil personas, les obligarían a conducirlos a Antofagasta", informaba el corresponsal de un diario de la capital. En la noche, la tropa mató a cuatro huelguistas y dejó heridos a varios más[2113]. Empero durante el mismo día se reunieron en la Intendencia junto a la máxima autoridad de la provincia, los administradores de la empresa del ferrocarril, de la Compañía de Salitres, el agente de la Compañía de Huanchaca y cinco representantes de los obreros de esas empresas, llegando a un arreglo que preveía el pago de los salarios en plata o su equivalente en billetes con el recargo fijado por el fisco para la percepción de sus derechos, y la supresión "en lo absoluto de fichas en todas las faenas de cualquiera de las empresas nombradas, y en especial de la de Playa Blanca"[2114]. Las transacciones con los principales gremios pusieron fin a la mayoría de las huelgas, y el arribo desde Valparaíso de la cañonera *Pilcomayo* con un contingente de cien hombres del batallón Artillería de Costa, dio tranquilidad a los comerciantes e industriales[2115].

Mientras tanto, en Iquique se señalaba calma, no obatante, la mayoría de las salitreras y los ferrocarriles seguían paralizados. En el interior fue repelido un nuevo ataque a la oficina San Donato, pero los huelguistas consiguieron saquear la pulpería y quemar los papeles y archivos de las oficinas. Otros grupos de trabajadores intentaron asaltar, sin mayor éxito, la oficina San José y los obreros de la oficina salitrera La Patria se declararon en huelga el mismo día 12 para exigir aumento de salarios. En

[2111] "La situación de Iquique", *La Libertad*, Talca, 13 de julio de 1890.

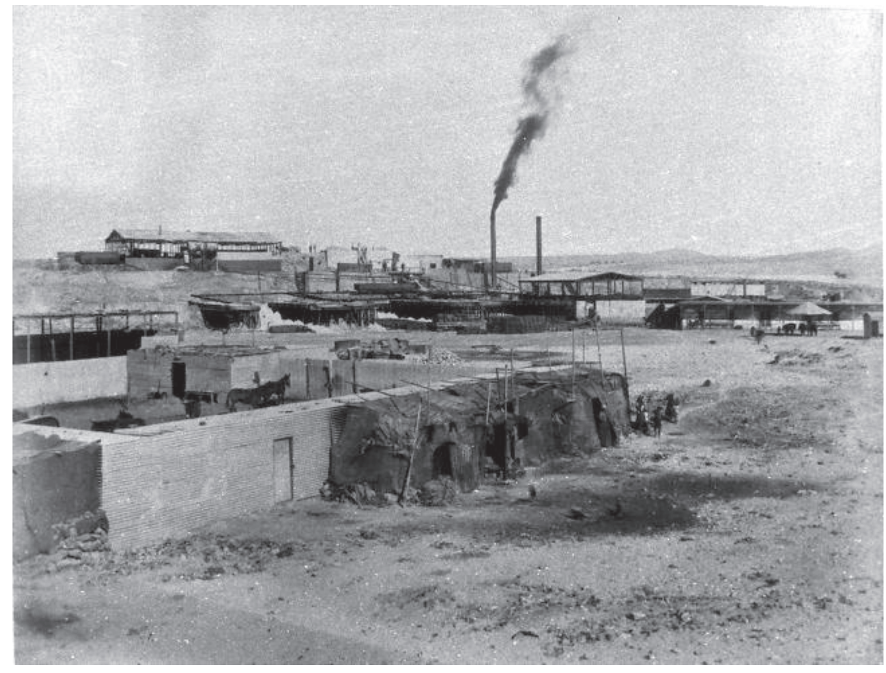
[2112] *A.N.A.M.I.*, vol. 1596, Intendencia de Antofagasta, *op. cit.*, f. 178; "Telegramas. Antofagasta", *op. cit.*; "En Antofagasta. Casas asaltadas. Se piden garantías", *El Ferrocarril*, Santiago, 13 de julio de 1890.

[2113] "Situación de Iquique", *El Estandarte Católico*, Santiago, 13 de julio de 1890.

[2114] "Antofagasta", *La Voz de Chile*, Iquique, 16 de julio de 1890; *A.N.A.M.I.*, vol. 1596, Intendencia de Antofagasta, 15 de julio de 1890, *op. cit.*, fjs. 179. Inmediatamente después de concluido el acuerdo, se presentó el administrador de los Hornos de Fundición de Bellavista, declarando su total adhesión a lo pactado. *Ibid.*

[2115] *Op. cit.*, f. 178 vta.

precaución de nuevos incidentes fue enviada desde Negreiros una partida de caballería hacia esta última oficina. Simultáneamente, en la salitrera San José, los huelguistas pretendieron atacar la pulpería, siendo rechazados[2116].



Oficina San José.
L. Boudat y Cª, *op. cit.*

Entre el 11 y 12 de julio nuevos acuerdos entre trabajadores y empresarios pusieron término a una serie de huelgas en Iquique, como la de los obreros de la Beneficiadora de Cavancha, quienes luego de obtener una promesa de pago en plata o su equivalente en billetes, volvieron a sus labores[2117]. De inmediato, apenas los conflictos comenzaban a resolverse, se anunció la táctica patronal de romper o anular las conquistas proletarias: licenciamientos y reducción de actividades productivas aduciendo la imposibilidad de dar cumplimiento a los acuerdos y mantener el mismo ritmo de producción. Al mismo tiempo, el empresariado, a través de sus voceros y medios de prensa, lanzó una enérgica ofensiva de explicaciones destinadas a convencer a los trabajadores sobre las nefastas consecuencias que las

[2116] "Noticias del interior", *La Voz de Chile*, Iquique, 12 de julio de 1890 y "Sucesos del interior", *El Nacional*, Iquique, 12 de julio de 1890. Ambas informaciones fueron reproducidas por *El Estandarte Católico*, Santiago, 19 de julio de 1890 en la rúbrica "Correo de Iquique. Los últimos...", *op. cit.*

[2117] *Ibid.*

huelgas acarreaban para sus propios intereses. El periódico *La Voz de Chile*, editado en Iquique por opositores al gobierno vinculados con el grupo North, se destacó en esta acometida, responsabilizando a los "agitadores" (subentendido, partidarios del gobierno) de las consecuencias negativas para la clase obrera y describiendo con trazos sombríos la situación al término de esa primera ola de huelgas:

> Comienzan ya a dejarse sentir, en parte, los efectos que necesariamente debía producir el movimiento efectuado últimamente por las clases trabajadoras; movimiento que, sin la triste intrusión de pescadores, ávidos de repletar sus redes en pleno río revuelto, no habría asumido las proporciones que alcanzó, y que han despertado, según nos comunica el cable, la indignación de toda la prensa del sur del país.
>
> Los dueños de los diferentes grupos mineros del interior, y sus representantes, abrigan el propósito de suspender los trabajos de todas aquellas minas que al presente no se hallan en regular estado de beneficio, por no serles posible hacer frente a los crecidos gastos que demanda su explotación, con el mayor aumento de los jornales exigido hoy por los trabajadores.
>
> Las minas que continúan explotándose, quedarán con una dotación de operarios reducida en mucho a la que con hoy cuentan.
>
> Se asegura, también, que muchas de las oficinas salitreras, reducirán a la mitad el número de sus actuales trabajadores.
>
> En las fábricas de fundición y demás de esta ciudad, han sido ya notificados algunos operarios de que en breve han de quedar cesantes, por verse obligados sus dueños a limitar las faenas a las estrictamente indispensables para atender sus compromisos.
>
> Muchos de estos trabajadores, se manifestaban ayer apesumbrados de haberse dejado guiar por sujetos extraños para provocar una situación que personalmente debía dañarlos, en primer lugar a ellos mismos.
>
> Sabemos que algunos que trabajan en las minas de 'Santa Rosa', apreciando las cosas en ese fondo de buen juicio que sólo abandona a nuestros inteligentes rotos cuando se logra sorprender su buena fe, han manifestado hallarse dispuestos a continuar en sus faenas, percibiendo los mismos jornales que se les abonaba antes de la huelga.

> Puede que este laudable propósito sea imitado por todos y determine esta actitud la prolongación de los trabajos en la misma latitud que hasta hoy.
>
> De lo contrario un número considerable de gente de trabajo se verá obligada a quedar de brazos cruzados, sin hallar en qué ganarse el sustento diario y el de sus familias[2118].

En realidad, como señaló acertadamente Ramírez Necochea, los empresarios habían firmado los compromisos con los representantes obreros como una manera de ganar tiempo y con el fin premeditado de burlarlos. Pasado el primer momento de desconcierto y sintiéndose fortalecidos por la presencia de tropas, los patrones desconocieron los acuerdos e intentaron volver a la situación que existía antes de las huelgas[2119]. Años más tarde, David Acosta, uno de los mediadores enviados por el intendente de Tarapacá para intentar resolver la huelga de la pampa, diría a este respecto: "Con éste o aquel pretexto, todos faltos de fundamento positivo o justo, los explotadores de los trabajadores salitreros se prepararon desde el primer momento a reirse de esos pueblos y de las autoridades mediadoras, sirviéndose de éstas para que los salvaran del peligro que se crearon con sus propios abusos"[2120].

Desde entonces –mediados de julio– las huelgas volvieron al interior de la provincia de Tarapacá, pero sin lograr la fuerza y amplitud de la marejada anterior. La presencia de fuerzas armadas, el desconcierto y la desilusión complotaron contra este nuevo movimiento. La partida de centenares de trabajadores embarcados gratuitamente hacia el sur por las autoridades, fue otro factor que contribuyó a debilitar la protesta popular. Cada gremio se presentó a la batalla de manera aislada y las reivindicaciones fueron, en la mayoría de los casos, mucho más moderadas: en las salitreras ya no se exigió aumentos de sueldo ni remuneración en plata o su equivalente en billetes sino la supresión de las fichas, el pago mensual y el término de los registros desnudos. Un ejemplo de la drástica autolimitación de las reivindicaciones obreras durante la segunda etapa de las huelgas del norte, se encuentra en la carta enviada al Intendente por los representantes de los trabajadores de las oficinas Rosario de Huara, San Jorge y Primitiva, publicada por *El Nacional* de Iquique el 16 de julio. En este texto, los delegados obreros proponían como bases de arreglo con los empresarios, la mantención de los antiguos salarios; pago en moneda corriente o en fichas a opción de los trabajadores, siendo, en

2118 "Consecuencias de la huelga", *La Voz de Chile*, Iquique, 12 de julio de 1890.
2119 Ramírez Necochea, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 298.
2120 *Op. cit.*, págs. 298 y 299.

todo caso, las fichas convertibles en moneda; libertad comercial en las oficinas; pago mensual y prohibición de multas a los trabajadores[2121].

La moderación de las demandas de los pampinos se estrelló contra la intransigencia de los patrones, quienes desde la posición de fuerza que les daba el continuo aumento de tropas enviadas por el gobierno, pudieron volver a imponer las antiguas condiciones de trabajo casi sin variaciones. Así, el 19 de julio el comercio iquiqueño notificó a los gremios de jornaleros y lancheros que había acordado suspender el pago en plata de sus trabajos y que continuaría efectuándolo "en la forma en que se llevaba a cabo antes de la huelga"[2122].

Vencida prácticamente en todos los rincones de la provincia de Tarapacá, la protesta obrera trasladó su eje al centro del país. Durante la segunda quincena de julio continuaron desarrollándose algunas luchas en el norte, pero ya eran parte de un combate de retaguardia en un contexto general de correlación de fuerzas profundamente desfavorable a los trabajadores.

En Arica, ciudad peruana colocada bajo la administración chilena, el conflicto social se entremezcló con la espinuda cuestión nacional, haciendo más compleja la situación. Las contradicciones entre distintas facciones de la elite, que habían pesado en la génesis de las huelgas nortinas a través de la manipulación de las reivindicaciones obreras, se vieron reforzadas por factores étnicos y nacionales. De esta manera, según lo denunciado por el controvertido Daniel Palacios, comandante del gremio de jornaleros, al Presidente de la República:

> El Gobernador, delirante, había arrojado un manto rojo sobre el decoro nacional; había producido horas más horribles que las tempestades de la naturaleza; había entregado al furor de turbas formadas con zambos y negros peruanos, capitaneados por empleados públicos de su intimidad, a otros funcionarios ciudadanos chilenos que, sin retroceder ante ningún peligro en el cumplimiento discreto de sus deberes, contemplaban la sedición armada contra el orden y garantías públicas llena el alma de zozobra[2123].

Las desavenencias de la elite eran profundas: el Gobernador, los jueces, los miembros de la Junta de Beneficencia, el comandante del gre-

[2121] "Presentación", *El Nacional*, Iquique, 16 de julio de 1890, reproducido por *El Estandarte Católico*, Santiago, 23 de julio de 1890. Véase también "Los trabajadores de la pampa y sus exijencias", *La Voz de Chile*, Iquique, 18 de julio de 1890.

[2122] "La vuelta al antiguo réjimen", *La Voz de Chile*, Iquique, 20 de julio de 1890.

[2123] *B.N.S.M., Correspondencia a José Manuel Balmaceda*, tomo VII (1890), Oficio de Daniel Palacios a José Manuel Balmaceda, Tacna, agosto 3 de 1890, f. 204.

mio de jornaleros, el administrador de aduanas y ciertos funcionarios estatales y municipales, se agrupaban en bandos y conspiraban tratando de mangonear, cada cual a su manera, las reivindicaciones sociales y nacionales[2124]. En este delicado contexto, y a pesar del acuerdo de las casas de comercio de pagar en moneda boliviana, los trabajadores portuarios se declararon en huelga el 16 de julio, agregando a sus demandas económicas la exigencia de destitución del comandante del gremio de jornaleros y lancheros[2125]. El viernes 18, cuando ya habían parado los jornaleros, cachucheros, fleteros, lancheros y cocheros, además de algunos obreros panificadores, unos doscientos huelguistas se dirigieron a la Gobernación con una bandera a la cabeza y al son de un tambor, gritando *¡vivas!* a las autoridades y *¡mueras!* contra el comandante del gremio y el administrador de la aduana. También en este caso la manifestación tuvo un saldo trágico: los soldados que custodiaban la Gobernación intimidaron a los trabajadores a dispersarse; como éstos no obedecieron, la tropa cargó a la bayoneta causando al menos siete heridos. Sólo la remoción de Palacios, gracias a la intervención personal del intendente de Tarapacá, que se había trasladado al norte para apagar los últimos focos de rebelión obrera, permitió que los portuarios regresaran a sus faenas el lunes 21 de julio a pesar de que sus reivindicaciones salariales no fueron satisfechas[2126].

En la pampa subsistieron durante varios días algunos focos de agitación, especialmente en Rosario de Huara, donde se produjo un amotina-

[2124] *Op. cit.*, fjs. 204-206.

[2125] *B.N.S.M., Correspondencia a José Manuel Balmaceda*, tomo VII (1890), Oficio de Benjamín Arteaga Alemparte a José Manuel Balmaceda, Arica, julio 24 de 1890, fjs. 106-111; "Manifiesto de los huelguistas de Arica", *El Deber*, Tacna, 16 de julio de 1890; "Cablegrama de Arica", *El Ferrocarril*, Santiago, 17 de julio de 1890; "Correspondencias. Arica", *El Tacora*, Tacna, 17 y 18 de julio de 1890; "Telegramas. Huelga en Arica", *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de julio de 1890; "Correspondencia. Arica", *El Deber*, Tacna, 17 y 18 de julio de 1890; "Sucesos del norte", *El Estandarte Católico*, Santiago, 18 de julio de 1890; "Arica y la huelga" y "Compañeros!", *El Morro de Arica*, Arica, 19 de julio de 1890.

[2126] "Correspondencia. Arica", *El Deber*, Tacna, 19 y 21 de julio de 1890; "Telegramas. Telégrafo del Estado. Arica. La huelga aumenta", *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de julio de 1890; "Telegramas", *El Tacora*, Tacna, 19 de julio de 1890; "La huelga en Arica", *El Independiente*, Santiago, 20 de julio de 1890; "Correspondencias. Arica", *El Tacora*, Tacna, 20 de julio de 1890; "Crónica. Esquela", *El Deber*, Tacna, 21 de julio de 1890; "Telegrama. Los desórdenes de Arica", *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de julio de 1890; "La huelga de Arica", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de julio de 1890; "Arica", *El Mercurio*, Valparaíso, 1 de agosto de 1890. La versión entregada por la autoridad local al Presidente de la República negó la existencia de víctimas entre los manifestantes, asegurando que "sólo bastó la intimidación que les hizo un piquete de veinte hombres del 8º de línea para que todos se dispersasen en pocos momentos, sin más incidentes que algunas pedradas y algunos culatazos, que no han tenido desgracia alguna que deplorar". *B.N.S.M., Correspondencia a José Manuel Balmaceda*, tomo VII (1890), Oficio de Benjamín Arteaga Alemparte..., *op. cit.*, f. 111. La prensa local publicó los nombres de siete heridos por bayoneta y espada. "Los sucesos de ayer", *El Morro de Arica*, Arica, 19 de julio de 1890.

miento de los operarios que fue rápidamente sofocado el 17 de julio por las tropas acantonadas en ese lugar, y en Pacacha y Jazpampa, donde unos seiscientos trabajadores en huelga apagaron el día subsiguiente los hornos de ambas oficinas[2127].



Estación del FF.CC. salitrero (Pisagua).
L. Boudat y Cª, *op. cit.*

En Pisagua hubo un rebrote de la protesta popular, a partir del lunes 21 de julio, al declararse en huelga el gremio de jornaleros portuarios a la espera de la decisión de su homólogo iquiqueño respecto de la aceptación o rechazo del pago de sus remuneraciones en billetes. Posteriormente, fueron imitados por los lancheros, cachucheros y una parte de los trabajadores del ferrocarril. Delegaciones de huelguistas se dirigieron a Caleta Junín y a Iquique para intentar conseguir apoyos para su movimiento. La marinería de *La Esmeralda* de la armada nacional asumió los trabajos de descarga de mercaderías. Los jornaleros y fleteros se mantuvieron en huelga hasta el 3 de agosto para conquistar un 20% de reajuste salarial. Al día siguiente reco-

2127 "En Rosario de Huara", *La Voz de Chile*, Iquique, 18 de julio de 1890; *A.N.A.I.T.*, vol. 188 (Gremio de Jornaleros 1890-1892), telegrama de Latorre al Intendente de Tarapacá, telegrama de la oficina de Negreiros, en julio 19 de 1890 a las 1 h 11 m. P. M., s.f.

nocieron su derrota y volvieron al trabajo por la antigua tarifa[2128]. Pero el descontento latente originaría, en septiembre, un nuevo paro de labores, esta vez, para protestar por la reforma del reglamento que los regía[2129].

En Iquique, la decisión del comercio de volver al antiguo sistema de pago, empujó a los jornaleros y lancheros a reiniciar la huelga el 21 de julio. Pero esta oportunidad complotaron contra su movimiento numerosos factores. Los propios trabajadores estaban divididos; algunos eran partidarios de seguir siendo miembros de un gremio fiscal; otros preferían una relación libre y directa con el comercio. La carga y descarga de mercaderías fue asegurada, al menos parcialmente, por algunos jornaleros y lancheros que continuaron trabajando, y por la tripulación del buque de guerra *Cochrane* de la armada nacional; la policía reprimió prontamente a los huelguistas que intentaron amedrentar a pedradas a los esquiroles y la justicia los condenó con igual diligencia. Derrotados, los portuarios comenzaron a volver a sus faenas el 29 de julio[2130].

En Antofagasta, los lancheros de la Empresa del Ferrocarril y de la Compañía del Salitre, que se resistían a seguir trabajando en las condiciones anteriores, se declararon en huelga el 31 de julio, cuando la situación se encontraba virtualmente normalizada en la mayoría de las localidades del Norte Grande. Al día siguiente, la presencia de dos piquetes de la tropa de línea puso fin al movimiento[2131].

Más al sur, en el Norte Chico, probablemente como un eco de las huelgas en Tarapacá y Antofagasta, se generó un clima de agitación en algunos grupos peonales, especialmente de carrilanos y mineros. La alarma cundió entre las autoridades. El 12 de julio, al rumorearse en Freirina que a ciertas cuadrillas de carrilanos no se les cancelarían sus salarios, "en un abrir y cerrar de ojos todos los operarios se armaron de garrotes y

[2128] *A.N.A.I.T.*, vol. 191 (Gobernación de Pisagua, 1890), telegramas de M.A. Riofrio al Intendente de Tarapacá, Nºs 689, 706, s.n. y 718, Pisagua, 23, 28 y 31 de julio, 2 y 4 de agosto de 1890, s.f.; "Provincias. Pisagua. La huelga", *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de julio de 1890; "Pisagua. Nueva huelga de lancheros", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de julio de 1890; "La huelga en Pisagua", *La Voz de Chile*, Iquique, 5 de agosto de 1890.

[2129] *A.N.A.I.T.*, vol. 191 (Gobernación de Pisagua, 1890), telegramas de M. A. Riofrio al Intendente de Tarapacá, Pisagua, 2, 3, 4 y 11 de septiembre de 1890, s.f.; "Huelga en Pisagua", *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de septiembre de 1890.

[2130] "Huelga", *La Voz de Chile*, Iquique, 22 de julio de 1890; "La huelga", *La Voz de Chile*, Iquique, 23 y 25 de julio de 1890; *A.N.A.I.T.*, vol. 179 (Aduana y Tesorería 1890), oficio de Alejandro Valdivieso al Sr. Admar de Aduanas, Nº 64, Resguardo de Iquique, Iquique, julio 23 de 1890, s.f. y oficio de And. Z. Nielo al Intendente de Tarapacá, Comandancia de Policía de Iquique, Iquique, julio 23 de 1890, s.f.; "La huelga de los lancheros", "Remitidos. Al comercio", *La Voz de Chile*, Iquique, 26 de julio de 1890; "Remitidos. Actualidad", *La Voz de Chile*, Iquique, 27 de julio de 1890, "Los lancheros", *La Voz de Chile*, Iquique, 29 de julio de 1890; "La huelga de los lancheros", Iquique, 30 de julio de 1890.

[2131] "Telegramas. Antofagasta", *La Voz de Chile*, Iquique, 1 de agosto de 1890; "Antofagasta. Los lancheros", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de agosto de 1890.

algunos de éstos de corvos y revólver", tomando como rehenes a los pagadores y al subdelegado como medida de presión para obtener el pago para todos los trabajadores[2132]. En Chañaral, las autoridades solicitaron refuerzos militares para prevenir desórdenes en la ciudad y en los centros mineros de Ánimas, Salado y Pan de Azúcar. Pero como la crítica situación en el Norte Grande y en Valparaíso impedía el envío de contingentes a esa zona, el Gobernador debió contentarse con seguir las indicaciones del Ministerio del Interior de organizar la defensa con la policía, vecinos y Cuerpo de Bomberos. Dichas medidas y la declinación de los paros en la región del salitre y en Valparaíso, bastaron para mantener a raya a los mineros atacameños[2133]. La huelga, al parecer, no alcanzó a estallar[2134].

A esas alturas, el epicentro del conflicto social se encontraba centenares de kilómetros más al sur, en Valparaíso, puerta de entrada y de salida del Chile central.

Las huelgas y la agitación en Valparaíso y en otras regiones

Cuando los últimos focos de protesta obrera no terminaban aún de apagarse completamente en el norte del país, surgió un movimiento de características similares en Valparaíso. A las 7 de la mañana del lunes 21 de julio se declararon en huelga los fleteros y lancheros de la Compañía Sudamericana de Vapores, exigiendo pago en plata, supresión del 25% del derecho de muelle, del 12% que dejaban en caja y del 10% que les quitaban los capataces. La paralización de labores y las manifestaciones se extendieron con gran rapidez. Numerosos grupos de huelguistas armados de garrotes recorrieron el malecón y las calles ocasionando algunos destrozos y levantando una parte de los rieles del ferrocarril urbano. Unos cien fleteros y lancheros instaron a los jornaleros del dique a suspender sus trabajos. En seguida se dirigieron donde el intendente Sánchez, a quien expusieron sus demandas. La entrevista no arrojó resultados concretos ya que el Intendente explicó que el problema residía en la relación entre los trabajadores y sus empleadores y en el Congreso, que había establecido los descuentos por ley. Luego, el representante provincial del Ejecutivo improvisó una alocución sobre el techo de un tranvía,

[2132] "Freirina. Gran desorden de los carrilanos", *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de julio de 1890.

[2133] *A.N.A.M.I.*, vol. 1596, Oficio de D. Risopatrón Cañas, Intendente de Atacama al Ministro del Interior, Copiapó, julio 31 de 1890.

[2134] Pero la tensión subsistió durante varias semanas. El 23 de agosto partiría por mar hacia Los Vilos un piquete de hombres del 3º de línea para prevenir desórdenes de los carrilanos de la región. "Partida de tropas", *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de agosto de 1890.

prometiendo a los manifestantes interceder ante el comercio para obtener satisfacción de las reivindicaciones[2135].

Hacia las 13.00 hrs. la parálisis de la ciudad era total. Varias fábricas de alimentos y casas de préstamos habían sido saqueadas y otros grupos de trabajadores, entre los que se contaban los carretoneros y los obreros de algunos establecimientos industriales como los de Hardie y Cía., se habían unido a la huelga. En el asalto a una panadería las "turbas" habían sido repelidas a balazos, quedando doce heridos. Los bancos y tiendas fueron cerrados[2136]. Los trabajadores se habían adueñado de Valparaíso. Según un reportero:

> A la una del día cerrado todo el comercio, bancos y principales oficinas públicas. La ciudad presentaba el aspecto de una ciudad en los momentos más críticos. Cada plaza, cada barrio, cada calle, era un centro de gente amotinada en donde oradores improvisados hacían uso de la palabra, explicando cada cual lo que pasaba, comentando a su modo y proponiendo este plan o aquel otro[2137].

A las 14.00 hrs. se produjeron los primeros enfrentamientos entre la policía y los huelguistas en la Plaza de la Intendencia. A las 16.00 hrs. un numeroso grupo de manifestantes atacó la imprenta del diario opositor *La Unión*, desde donde se disparó contra la masa. Unas treinta personas fueron alcanzadas por las balas; luego intervinieron las tropas del ejército, logrando dispersar a los trabajadores, que fueron perseguidos por un piquete de policías a caballo "que los barrió hasta la playa"[2138].

La labor de la policía y de los militares fue ardua. Los saqueos, apedreamientos, destrucciones y ataques a propiedades públicas y privadas se produjeron en distintos sectores de la ciudad, participando en ellos una muchedumbre de unas diez mil personas, según las estimaciones del secretario de la Comandancia General de Armas de Valparaíso. Los soldados debieron multiplicarse y "correr como gamos por las calles, unos

[2135] *A.N.A.I.V.,* vol. 665 (Comunicaciones de la Guardia Municipal 1890), Oficio de Manuel J. Jarpa al Intendente de Valparaíso, Guardia Municipal, Valparaíso, julio 24 de 1890, s.f.; "Huelga", *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de julio de 1890; "Huelga en Valparaíso", *El Estandarte Católico*, Santiago, 21 de julio de 1890; "Orijen de los desórdenes", *El Comercio*, Valparaíso, 22 de julio de 1890; "Huelga en Valparaíso", *El Ferrocarril*, Santiago, 22 de julio de 1890; "La verdad sobre los sucesos de Valparaíso. (De un suplemento a La Nación)", *El Comercio*, Valparaíso, 24 de julio de 1890.

[2136] "Huelga en Valparaíso", *El Ferrocarril*, *op. cit.*

[2137] "Huelga en Valparaíso", *El Ferrocarril*, Santiago, 22 de julio de 1890.

[2138] *A.N.A.I.V.,* vol. 665 (Comunicaciones de la Guardia Municipal 1890), Oficio de Manuel J. Jarpa..., *op. cit.*, s.f.

atacando a la chusma y otros llevando los presos a los cuarteles". Varios piquetes de infantería fueron instalados de punto fijo para proteger las dos fábricas de gas, la Aduana y el ferrocarril, con orden de disparar sobre los grupos que se acercasen a esos puntos, lo que ocurrió en un par de oportunidades. La represión fue durísima: según el mismo funcionario militar, a las 18.00 hrs. había cuatrocientos treinta *rotos* presos en los cuarteles, unos trescientos heridos y más de un centenar de muertos[2139].

Un balance de los daños materiales efectuado por la Guardia Municipal cifraba en siete casas de préstamos, treinta despachos, tres almacenes de provisiones, una fábrica de fideos, otra de galletas, una carnicería, una panadería, un café y una cigarrería, los saqueos de la jornada. Pero las casas particulares y el "alto comercio" no habían sido tocados, en gran medida, debido a la acción enérgica de los efectivos policiales y militares[2140].

Al caer la noche, los incidentes se multiplicaron e intensificaron, sobre todo los saqueos de negocios de alimentación y los enfrentamientos con las fuerzas de orden:

> El populacho, enfurecido y hambriento, se lanzaba ciego sobre el primer despacho que encontraba, robaba cuanto se hallaba en ellos y en seguida continuaba su marcha esparciendo el terror y el pánico entre los infelices moradores.
>
> La noticia de la llegada del general Valdivieso con fuerzas de Santiago a las nueve y media de la noche, se difundió con bastante rapidez y volvió un tanto la calma a la población, pero no fue bastante este aumento de fuerzas en el primer instante para contener los desbordes de las turbas desenfrenadas.
>
> Durante toda la noche no cesaron de oirse descargas de rifles, y tanto la fuerza de policía como la de línea recorrieron la población procurando restablecer el orden[2141].

2139 *B.N.S.M., Correspondencia a José Manuel Balmaceda*, tomo VII (1890), Oficio de Villagrán, secretario de la Comandancia General de Armas de Valparaíso a Juan Santa María, Valparaíso, 25 de julio de 1890, fjs. 119-124.

2140 *A.N.A.I.V.,* vol. 665 (Comunicaciones de la Guardia Municipal 1890), Oficio de Manuel J. Jarpa..., *op. cit.*, s.f. Otra relación pormenorizada de los incidentes de toda la jornada, desde la perspectiva de las fuerzas encargadas de reprimir los desórdenes, se encuentra en *A.N.A.I.V.*, vol. 661 (Comunicaciones generales 1890), Oficio del General Valdivieso al Intendente de Valparaíso, Nº 454, Comandancia Jeneral de Armas de Valparaíso, julio 25 de 1890, s.f. Este texto también fue publicado en "Interior. Partes oficiales sobre los sucesos del 21", *El Comercio*, Valparaíso, 28 de julio de 1890. Un detalladísimo relato de los acontecimientos de ese día en "La ciudad entregada al pillaje", *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de julio de 1890.

2141 "La huelga", *El Estandarte Católico*, Santiago, 23 de julio de 1890.

El recuento de víctimas de esta primera jornada en Valparaíso arrojó un balance elevado: al día siguiente, en el hospital San Juan habían numerosos heridos y ocho cadáveres (entre ellos un niño de once años, muerto a raíz de una carga de caballería), calculándose, según fuentes oficiales, en unos veinte los fallecidos no ingresados al establecimiento hospitalario. Esos cuerpos habrían sido ocultados por la población por temor a las indagaciones de la justicia. Lo mismo habría sucedido con unos ciento sesenta heridos que no acudieron al hospital[2142]. Poco después se informaba del deceso de un soldado de Artillería de Costa "a causa de una herida casual que recibiera [...] cuando se ocupaba en reprimir a las chusmas desenfrenadas"[2143]. La comisión especial de la Cámara de Diputados, encargada de investigar lo ocurrido, se refirió al juicio de "numerosísimas personas" que estimaban en trescientos los heridos y a los cálculos del comandante de policía que elevaba esa cifra a quinientos. En cuanto a los muertos, las conjeturas eran aún más inciertas: los parlamentarios encargados de la investigación informaban a sus pares que algunas personas creían que eran más de cuarenta y otras pensaban que no eran más de doce[2144].

Sin duda, todas estas informaciones fragmentarias no daban cuenta cabal del baño de sangre que se había producido en Valparaíso. El ocultamiento de numerosos cadáveres por temor a las represalias hizo imposible un recuento exacto de las víctimas. Apoyándose probablemente en las fuentes recién indicadas, el historiador Francisco Antonio Encina fijó en cincuenta muertos y unos quinientos heridos el balance de la jornada y de la noche, precisando que no hubo más víctimas "gracias a que se emplearon casi exclusivamente los sables"[2145]. En realidad, como confesaba el secretario de la Comandancia General de Armas en el documento confidencial citado más arriba, los muertos probablemente superaban el centenar[2146].

El 22 de julio el movimiento de protesta popular se extendió a la vecina localidad de Viña del Mar. Los ciento cincuenta operarios de la fundi-

[2142] *Ibid.*

[2143] "Entierro del soldado Vásquez", *El Comercio*, Valparaíso, 24 de julio de 1890.

[2144] *S.C.N. Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1890, op. cit.*, "Sesión 36ª ordinaria en 26 de julio de 1890", pág. 589. La jefatura de la Guardia Municipal informó al Intendente acerca de la existencia de quinientos heridos y doce muertos por bala, sable y bayoneta, incluyendo entre las víctimas fatales dos mujeres, "de las cuales una falleció repentinamente en los calabozos del cuartel el día 22". *A.N.A.I.V.,* vol. 665 (Comunicaciones de la Guardia Municipal 1890), Oficio de Manuel J. Jarpa..., *op. cit.*, s.f.

[2145] Encina, *op. cit.*, tomo XIX, pág. 242.

[2146] Algunas informaciones de prensa parecen confirmar estas estimaciones. Así, por ejemplo, un despacho recibido a las 15 hrs. del 22 de julio por un periódico iquiqueño, cifraba en más de sesenta los muertos. "Cablegramas. Valparaíso", *La Voz de Chile*, Iquique, 23 de julio de 1890.

ción Lever, Murphy y Cía. y numerosos peones de la línea férrea se declararon en huelga. Muchos pobladores se unieron a ellos y en columna de seiscientas personas encabezadas por una bandera roja, se dirigieron a la Refinería de Azúcar para intentar paralizarla, pero fueron rechazados por grupos de "guardias blancas" y la infantería de línea. A las 14.00 hrs. los huelguistas volvieron a reunirse y marcharon nuevamente hasta las puertas de la refinería donde fueron dispersados por los policías y soldados[2147]. Durante la noche reinó la calma en la población, pero al día siguiente, como a las 13.00 hrs., los trabajadores en paro se congregaron una vez más en las cercanías de la misma industria. El subdelegado dio órdenes al comandante de policía de dispersarlos de inmediato y según la misma autoridad local:

> La multitud resistió con amenazas y gritos de dar pedradas a la policía por cuyo motivo el jefe de ella dio una carga a sable con su tropa y luego se envió al alférez Velásquez, con cuatro soldados y un cabo de su cuerpo, resultando dos heridos de los huelguistas.
>
> Los revoltosos quedaron totalmente deshechos y desde ese momento quedó restablecida la calma y la tranquilidad de este pueblo[2148].

Entretanto, el 22 de julio los grupos de manifestantes habían recorrido durante todo el día la ciudad de Valparaíso. Al comenzar la tarde intentaron dirigirse a las imprentas para obligar a los tipógrafos a cesar su trabajo, pero fueron dispersados por cargas de caballería. Después de esos intentos fallidos, ciertos grupos subieron a los cerros donde procedieron a saquear algunos negocios alimenticios. Durante la noche, numerosos efectivos policiales y militares, al mando del general Samuel Valdivieso, recorrieron la ciudad, y en los cerros grupos de celadores y numerosos piquetes de vecinos cumplieron la misma labor de prevención y represión ante cualquier tentativa de saqueo o violencia de las "turbas"[2149].

[2147] "La huelga", *El Estandarte Católico*, Santiago, 23 de julio de 1890, *op. cit.*; "La huelga se propaga", *El Comercio*, Valparaíso, 22 de julio de 1890; Carta de Juan A. Walker Martínez a Augusto Kiel, Viña del Mar, julio 23 de 1890, publicada en la rúbrica "Los sucesos de Viña del Mar", por *El Comercio*, Valparaíso, 24 de julio de 1890; "Sucesos de Viña del Mar", *El Mercurio*, Valparaíso, 24 de julio de 1890; "Los sucesos de Viña del Mar", *El Comercio*, Valparaíso, 26 de julio de 1890.

[2148] *A.N.A.M.I.*, vol. 1596, Intendencia de Valparaíso, julio 30 de 1890, Copia del oficio del subdelegado de Viña del Mar fechado el día anterior, f. 197 vta. El mismo oficio se encuentra también en *A.N.A.I.V.*, vol. 651 (Subdelegaciones 1890), s.f.

[2149] Véase, por ejemplo, *A.N.A.I.V.*, vol. 651 (Subdelegaciones 1890), Oficios de M. Hernández, jefe del Cuerpo de Celadores de la Subdelegación Nº 4, Cerro Santo Domingo, al Intendente de la provincia, Valparaíso, julio 22 de 1890, s.f.

El despliegue masivo de fuerzas militares, policiales y de "guardias blancas" en la represión de las manifestaciones populares comenzó a rendir sus frutos. Al trágico balance del 21 de julio se agregaba un elevado número de detenidos durante los tres primeros días de huelga: el 23 de julio quedaban aún trescientas cuarenta personas arrestadas, entre las cuales se contaban siete u ocho niños de nueve a diez años de edad[2150]. Desde entonces los actos de violencia popular comenzaron a disminuir paulatinamente en cantidad e intensidad. La huelga no fue por ello inmediatamente derrotada. En Valparaíso seguían en paro los lancheros, los obreros de la maestranza, los operarios de varias fábricas, la mayoría de los obreros panificadores y los mecánicos de las fundiciones. Y a contrapelo de la tendencia dominante al reflujo, el 23 de julio paralizaron sus labores los jornaleros portuarios encargados del despacho de mercaderías, con la intención de obtener la supresión del 25% que abonaban por el servicio de muelle y el nombramiento de un nuevo comandante para su gremio, además de los trabajadores de la chata *Bíobío* y del vapor *Laja* de la Compañía Sudamericana de Vapores, que exigían el pago en plata de sus salarios[2151]. En Viña del Mar también continuaron en huelga los operarios de fundiciones durante los días 23 y 24 de julio. Refiriéndose a la persistencia del movimiento, en su edición del 25 de julio, el periódico católico conservador *El Independiente,* informaba:

> Siguen en huelga los lancheros que se niegan a trabajar mientras no se les pague en plata o su equivalente. Exigen pues un aumento de 75%. Ayer tuvieron los cabecillas una conferencia con los dueños de lancha; pero a nada se pudo arribar, porque uno de estos últimos agente gobiernista por más señas es el principal instigador de los revoltosos.
>
> Los panaderos están igualmente en huelga en su mayor parte. Sólo trabajan la panadería alemana de la

[2150] "La huelga", *El Estandarte Católico*, Santiago, 23 de julio de 1890, *op. cit.* Según la jefatura de la Guardia Municipal, durante los tres primeros días de huelga fueron detenidas en Valparaíso cuatrocientos cuarenta y cuatro personas sorprendidas en flagrante delito de saqueo y vandalaje, aparte de setenta y siete que fueron arrestados por encontrarse en su poder objetos pertenecientes a los negocios asaltados. *A.N.A.I.V.,* vol. 665 (Comunicaciones de la Guardia Municipal 1890), Oficio de Manuel J. Jarpa..., *op. cit.*, s.f. Entre los detenidos se contaban cuarenta y dos mujeres, acusadas de participar en los saqueos. "Mujeres procesadas", *El Comercio*, Valparaíso, 24 de julio de 1890. Finalmente, el juez encargado de instruir el proceso retuvo cargos contra ciento cincuenta y un reos contra los cuales existía, según los términos de una información periodística, "prueba perfecta o muy graves indicios de culpabilidad". "El gran proceso de las huelgas", *El Comercio*, Valparaíso, 10 de septiembre de 1890.

[2151] "Huelga de mecánicos", "Huelga de jornaleros", "La huelga de lancheros" y "Más huelgas", *El Mercurio*, Valparaíso, 24 de julio de 1890.

> Plaza Aníbal Pinto. Las demás trabajan a medias, ocupándose en el amasijo mujeres y niños o los mismos dueños. Por esta causa hay mucha escasez de pan en la población.
>
> Los panaderos de la Plaza A. Pinto solicitan de su patrón únicamente que les dejara libre el día domingo, petición que fue aceptada inmediatamente. Los panaderos de las demás panaderías, exigen que se les pague en plata.
>
> Están también en huelga todos o casi todos los mecánicos de las fundiciones de Caleta Abarca, del Arenal, de Balfour Lyon y Ca., Brower Hardie, Cía. Inglesa de Vapores y varios otros. Los dueños y administradores de estas fábricas se niegan a acceder a las exigencias de los huelguistas, que como los anteriores piden que se les pague en plata. Antes que ceder, dicen, clausurarán sus talleres.
>
> Los jornaleros de despacho de mercaderías, dejaron de trabajar porque no se les suprimía el 25% que abonan por el servicio del "Muelle Fiscal", y porque no se destituía a su actual comandante, don Fernando Elizarde, para reemplazarlo por el empleado de la aduana, Pedro Hidalgo, que, según se dice, los ha andado azuzando. Hay también en huelga algunos obreros, que como los anteriores, piden se les pague en plata[2152].

Pero éstos eran los estertores del movimiento de protesta proletario porteño. El 24 volvieron a sus labores en Valparaíso los carretoneros, cocheros, fleteros, ciertos trabajadores de buques y los operarios de algunas panaderías[2153]. El 26 de julio ya habían retornado a las faenas la mayoría de los jornaleros y los lancheros, aceptando las mismas condiciones anteriores, y la comisión del gremio de panaderos publicó una declaración asegurando que el reposo dominical no se contaba entre sus reivindicaciones, limitándose a pedir sólo un 25% de reajuste salarial[2154]. No obstante esta moderada posición, la cerrada negativa patronal prolongó el paro hasta fines del mes[2155].

A contracorriente de la nueva tendencia, el 26 de julio abandonaron sus labores los jornaleros del despacho de mercaderías para obtener la su-

[2152] "Valparaíso. Gremios en huelga", *El Independiente*, Santiago, 25 de julio de 1890.

[2153] "Terminan las huelgas", *El Estandarte Católico*, Santiago, 25 de julio de 1890.

[2154] "Las huelgas" y "La comisión del gremio de panaderos", *El Mercurio*, Valparaíso, 26 de julio de 1890.

[2155] "Los panaderos", *El Mercurio*, Valparaíso, 31 de julio de 1890.

presión del 25% que debían abonar por el servicio del muelle fiscal y la destitución del comandante de su gremio[2156]. Aunque otros sectores de trabajadores, como los lancheros y los mecánicos de las fundiciones de Viña del Mar y de Valparaíso, continuaban aún su movimiento, se afianzaba la tendencia general hacia el reflujo. El 28 de julio, algunos jornaleros que trataban de incitar a la huelga a los operarios de una panadería situada en la calle Las Heras, fueron arrestados por la policía, conducidos al cuartel, sermoneados y posteriormente puestos en libertad[2157]. Esta acción y la persistente huelga de los panificadores fueron las últimas manifestaciones públicas del gran movimiento que días antes había sacudido a la ciudad. A comienzos de agosto todo había vuelto a la normalidad.

En distintos puntos del interior de la provincia de Valparaíso se generó un clima de agitación. Pero la presencia de fuerzas armadas en las cercanías de algunos conglomerados de obreros carrilanos, que trabajaban en el tendido de la línea férrea de La Calera a La Ligua y del ferrocarril Trasandino, fue un factor importante que impidió el estallido de huelgas. En Los Andes, el rumor de la "bajada" a la ciudad de varios centenares de carrilanos, generó un ambiente de gran tensión y de febriles preparativos de las autoridades:

> El gobernador subió a caballo y se dirigió hacia donde se dirigían los huelguistas, el comandante de policía recorrió la población sin que notaran síntoma alguno de alzamiento. Pero se decía, el viernes y sábado se da principio al pago de los trabajadores y entonces se declararán en huelga y se vendrán sobre la ciudad. El gobernador consiguió del señor Schaztmann que para tranquilidad a las familias y al comercio se hiciera el pago faena por faena, y además se tienen listos cuarenta hombres bien armados, y se tienen tomadas otras medidas que hacen muy difícil sino imposible un levantamiento de la peonada del trasandino, la que está escalonada cada dos o tres leguas de una a otra faena[2158].

El comercio de Quillota vivió momentos de angustia al rumorearse con insistencia el estallido de posibles desórdenes en la vecina localidad de La Calera, provocados por los carrilanos del tendido de la línea de

[2156] "Gremios en huelga", *El Independiente*, Santiago, 25 de julio de 1890.

[2157] "Crónica. Los huelguistas", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de julio de 1890.

[2158] Informaciones de *El Eco de Los Andes*, reproducidas en "Andes. Temores de huelga", *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de julio de 1890 y en "Andes", *El Ferrocarril*, Santiago, 6 de agosto de 1890. Véase además, Ramírez Necochea, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 305; "Rumores de Los Andes", *El Comercio*, Valparaíso, 20 de julio de 1890.

ferrocarril a La Ligua[2159]. Nada de eso aconteció, pero los operarios de las tres panaderías de Quillota iniciaron una huelga el 25 de julio[2160]. Y a los pocos días, el 28 de julio, sus compañeros de la vecina ciudad de San Francisco de Limache emprendieron un movimiento similar al ver rechazadas sus pretensiones de 25% de aumento salarial[2161].

En Santiago, la polarización política y otros factores se conjugaron para impedir un estallido similar al del Norte Grande y de Valparaíso. La lucha entre el gobierno y la oposición siguió siendo, durante julio, el factor generador de las mayores pasiones. La presencia de importantes contingentes militares y policiales y la movilización de segmentos de la elite para organizar una Guardia del Orden, contribuyeron a limitar la efervescencia popular[2162]. Con todo, diversos sectores de trabajadores de la capital y de las zonas rurales aledañas sufrieron el contagio del espíritu reivindicacionista que se propagó desde el norte del país.

Los obreros ferroviarios al enterarse de las huelgas de sus compañeros en Antofagasta e Iquique, decidieron imitarlos y extender el movimiento a distintas regiones. Con este fin enviaron comisiones encargadas de solicitar la solidaridad de los integrantes del gremio en las estaciones situadas entre la capital y Talcahuano. La iniciativa recibió distintas muestras de apoyo, desde telegramas de felicitaciones hasta la adhesión de una asamblea de trescientos ferroviarios de Concepción[2163]. Estimulados por estos éxitos, los santiaguinos presentaron el 25 de julio una solicitud al gobierno y al Congreso para obtener pago de sus salarios en plata[2164].

En la mañana del 30 de julio, un grupo de aproximadamente treinta trabajadores de la Compañía de Gas de la misma ciudad se declararon el huelga, pero ésta fue derrotada mediante la contratación de esquiroles y la intervención de la policía[2165].

Y en otros puntos de la capital y de la provincia se vivió un nervioso clima de rumores y preparativos de huelga que, aparentemente, no cristalizó en acciones efectivas. Los jornaleros de la canalización del Mapocho, los mineros de la mina Desengaño de Batuco y los trabajadores de Las Canteras (entre las estaciones de Los Guindos y Nos) protagonizaron situaciones de este tipo, es decir, sin mayores consecuencias[2166].

2159 "Quillota. Rumores", *El Mercurio*, Valparaíso, 26 de julio de 1890.

2160 "Huelga de panaderos", *La Sociedad*, Quillota, 27 de julio de 1890.

2161 "San Francisco de Limache. Huelga de panaderos", *El Mercurio*, Valparaíso, 1 de agosto de 1890.

2162 Sobre la Guardia del Orden santiaguina véase, entre otros, "Santiago. Guardia del Orden", *El Mercurio*, Valparaíso, 23 de julio y 7 de agosto de 1890.

2163 "Santiago. Imitando a los del norte", *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de julio de 1890.

2164 Ramírez Necochea, *Historia..., op. cit.*, pág. 304.

2165 "Santiago. Conato de huelga", *El Mercurio*, Valparaíso, 1 de agosto de 1890.

2166 "Los mineros de Batuco" y "Los trabajadores de la canalización del Mapocho", *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de julio de 1890; "Santiago. Conato de huelga", *El Mercurio*, Valparaíso, 13 de agosto de 1890.

En la región de Concepción, el tensionado ambiente político y social generó los rumores más alarmistas de preparativos de movimientos populares. El 26 de julio, un periódico local de tendencia opositora informó acerca de los murmullos que circulaban sobre la pronta declaración de huelga de los operarios de la maestranza de los ferrocarriles para obtener el cambio de jefes extranjeros por chilenos. Poco tiempo después, el mismo diario se hacía eco de las voces que corrían anunciando el pronto estallido de una huelga entre los mineros de Lota y Coronel y de un conato de rebelión en el departamento de Lautaro, a causa de la instigación de un agente gobiernista. Una reunión de vecinos, efectuada el 1 de agosto en los salones del selecto *Club de Lota,* puso en pie una "guardia de propiedad" que logró disuadir a los agitadores[2167]. Pero la tensión y los rumores persistieron en toda la región: a los pocos días se hablaba de preparativos de huelga entre los obreros de algunas industrias de Penco y los trabajadores de las minas de Cerro Verde, quienes actuarían unidos con los mineros del carbón. Un oficial del batallón de Zapadores fue despachado a esas localidades para investigar la situación[2168]. Al igual que en los casos anteriores, estas intentonas abortaron; sólo los obreros de panaderías se declararon en huelga en la región penquista[2169].

El único gremio capaz de levantarse casi al unísono en la zona central fue el de los obreros panaderos[2170]. Su capacidad de lucha era, sin duda, el fruto de la experiencia acumulada en los años anteriores, sugiriendo algún probable grado de coordinación interprovincial, que hasta el momento no es posible probar. Lo cierto es que en julio y agosto de 1890 los panificadores de Valparaíso, Quillota, Limache, Talca y Concepción fueron a la huelga en pos de sus reivindicaciones: pago en plata, aumentos salariales y descanso dominical[2171]. En Talca, al igual que en varias de las ciuda-

[2167] "Sobre la huelga", *El Sur,* Concepción, 26 de julio de 1890; "Lo que hai de verdad", *El Sur,* Concepción, 30 de julio de 1890; "Huelga en Lota", *El Sur,* Concepción, 2 de agosto de 1890; "La pretendida huelga", *El Sur,* Concepción, 5 de agosto de 1890.

[2168] "Penco", *El Sur,* Concepción, 12 de agosto de 1890.

[2169] Al igual que en otras ciudades, los patrones penquistas contrarrestaron la acción de sus trabajadores contratando mujeres e inmigrantes. "Los panaderos", *El Sur,* Concepción, 6 de agosto de 1890; "Los panaderos de Concepción", informaciones de *La Voz del Pueblo* de Concepción reproducidas en *La Libertad,* Talca, 6 de agosto de 1890; "Concepción. Huelga de panaderos", *El Mercurio,* Valparaíso, 7 de agosto de 1890.

[2170] En el norte los obreros panificadores fueron a la huelga en Iquique y Antofagasta.

[2171] "Gremios en huelga", *El Independiente,* Santiago, 25 de julio de 1890; *El Ferrocarril,* Santiago, 26 de julio de 1890. En Chillán, los operarios de panaderías se aprestaron a comienzos de agosto para lanzar una huelga en apoyo a sus peticiones de aumento de sueldo, mejor alimentación y pago semanal. Uno de los industriales del ramo se anticipó al movimiento de sus operarios, despidiéndolos a todos y reemplazándolos por mujeres. Otros patrones hicieron custodiar sus establecimientos por gendarmes. *La Discusión,* Chillán, 8 y 12 de agosto de 1890.

des recién nombradas, el gremio de los panificadores fue el único que cesó de trabajar durante esta oleada nacional de agitación obrera y popular. El 1 de agosto, cuando casi todos los movimientos reivindicativos del resto del país ya habían sido derrotados[2172], los operarios de panaderías talquinos "se declaran en huelga porque ya no pueden más y porque prefieren cruzarse de brazos y morir en la sombría desesperación, antes que someterse y continuar vendiendo sus vidas por miserables salarios que no dan para vivir"[2173].

Fuera de este caso excepcional, las huelgas de la zona central –cuyo epicentro fue siempre Valparaíso– comenzaron a extinguirse a partir de los días 24 y 25 de julio. La violenta represión, la intransigencia patronal y la falta de coordinación de los huelguistas terminaron por liquidar un movimiento que se había extendido a saltos durante un mes desde el litoral y las pampas nortinas hasta la zona central.

Una tentativa de balance

La huelga de julio de 1890 fue la primera huelga general de la historia de Chile, al menos en las provincias de Tarapacá y Antofagasta y en la ciudad de Valparaíso. Su trascendencia fue enorme en la historia social del país. Aunque ella debe ser entendida como parte de un proceso de larga duración que venía desarrollándose desde mucho antes y que continuó después de que, a fines de julio o comienzos de agosto, se apagaron los últimos focos de protesta obrera, la oleada reivindicativa de esa coyuntura constituye, a nuestro entender, un momento de ruptura a la vez que un hito altamente simbólico en la historia del movimiento popular en Chile.

La huelga general de 1890 fue, en gran medida, un resultado del proceso de acumulación de fuerzas y de experiencias de algunos sectores de trabajadores, y desde este punto de vista hay evidentes elementos de continuidad con procesos de larga data en el movimiento popular.

Pero también la conmoción social de julio de 1890 fue una fractura histórica de gran magnitud en el seno del mismo movimiento.

El quiebre o desencuentro fue doble.

Antes que nada, desencuentro entre los principales protagonistas de las huelgas y el mutualismo, la forma de organización más difundida en el mundo popular.

[2172] Entre los contados grupos de trabajadores que obtuvieron satisfacción parcial a sus demandas se contaron, además de los ya mencionados panificadores de la plaza Aníbal Pinto de Valparaíso, los obreros de las fábricas de alimentos Hucke de la misma ciudad, que ganaron el reposo dominical a cambio de doblar el trabajo el sábado, y los lancheros a quienes se otorgó un 20% de aumento salarial.

[2173] "La huelga de los panaderos", *El Alfa*, Talca, 4 de agosto de 1890. Véase, además, "Todavía los panaderos", *La Libertad*, Talca, 3 de agosto de 1890.

Como es sabido, el sindicalismo no surgía todavía en Chile y la mutualidad, que impulsaba esporádicas luchas de resistencia del trabajo contra el capital, se hallaba implantada preferentemente en aquellos gremios de obreros y artesanos urbanos que tuvieron escasa o ninguna figuración en las huelgas de julio de 1890.

A este respecto es ilustrativa la ausencia en estos conflictos de gremios como los tipógrafos, los sastres, los zapateros, los carpinteros y los ebanistas, que habían sido desde mediados de siglo los más proclives a la sociabilidad mutualista. Sólo en Iquique los sastres y zapateros se sumaron al movimiento de protesta proletaria.

Pero el desencuentro entre la mutualidad y los huelguistas de julio no fue una cuestión meramente organizativa, sino el anuncio de un relevo de los protagonismos en el seno del movimiento popular. La huelga general de 1890 marcó de manera sangrienta la entrada en la escena social de la clase obrera moderna, en vías de constitución en torno a la economía capitalista de la era industrial, cuyas bases principales eran las explotaciones salitreras del norte, las actividades portuarias y las fundiciones de esa zona y de Valparaíso, las minas de carbón de la región de Concepción y la industria manufacturera concentrada prioritariamente en Santiago y Valparaíso. Fueron estos sectores, en especial los mineros y trabajadores portuarios, quienes comenzaron a ocupar progresivamente el lugar de vanguardia de la lucha y organización popular, papel que hasta entonces habían desempeñado los artesanos y obreros urbanos más calificados.

La sustitución de los liderazgos ocuparía aún no pocos años, tal vez algunas décadas, no sólo porque los antiguos protagonistas –los artesanos y obreros urbanos de mayor calificación empleados en actividades más tradicionales– no desertarían pura y simplemente de la lucha social, sino también porque los nuevos actores vivían una etapa transicional. La transformación del peonaje de raíz colonial en proletariado moderno, si bien se encontraba muy avanzada, aún no había culminado. La persistencia de relaciones laborales con fuertes resabios precapitalistas (como el pago en fichas o regalías y los castigos físicos) y la mentalidad que ello generaba nos indican que la metamorfosis del peonaje en proletariado no había llegado a su fin. La nueva vanguardia social, que se anunció desde los años ochenta y que emergió con más fuerza en julio de 1890, se caracterizó durante todo un período por su "espontaneísmo", por la violencia y "primitivismo" de sus luchas. Compuesta esencialmente por mineros y por trabajadores urbanos de baja calificación e instrucción que sufrían una explotación despiadada, esta vanguardia vivía su propio proceso de transición y tendía a reproducir algunos métodos "salvajes" y "premodernos" de "guerra social", característicos de los motines peonales, las insurrecciones mineras o los levantamientos campesinos del siglo XIX, ocurridos en ocasiones propicias, como las guerras civiles, cuando

se producía un notorio debilitamiento del poder central o en otras situaciones de gran explosividad. Pero el propio avance de la economía capitalista, las influencias de las ideologías de reforma y redención social, los esfuerzos conjugados de diversos sectores de la elite y del Estado, entre otros factores, ayudaron en los años posteriores a acelerar la mutación cultural de este segmento popular, "proletarizándolo", esto es, alejándolo de su origen peonal. Muy probablemente, fue esa transformación del peonaje en proletariado, la que permitiría, a poco andar, la adopción por parte del nuevo actor de algunas de las formas de organización y de lucha propias de la antigua vanguardia. Pero ésa es materia para un período posterior al que este libro se ha propuesto abordar... Por lo demás, dentro de la nueva avanzada social popular estarían presentes grupos de trabajadores con cierta tradición organizativa –como los gremios de portuarios y de panaderos–, cualitativamente distintos de los más "espontaneístas", que tendían a manifestarse en forma de "turbas" y motines.

En todo caso, la ausencia del mutualismo en las luchas reivindicativas de julio de 1890 fue uno de los hechos más significativos que marcaron el desfase entre la principal forma de organización popular de aquella época y este movimiento sin jefes conocidos, sin coordinación (más allá de algunas contadas empresas u oficinas salitreras) y sin estrategia claramente definida[2174].

La falta de presencia del mutualismo tenía su correlato en el plano político en la ausencia del *Partido Democrático* en aquella desorganizada ofensiva obrera y popular. Siendo su base principal el artesanado y los obreros más calificados, nucleados en las mutuales y otras asociaciones que encarnaban el proyecto de "regeneración del pueblo", el joven parti-

[2174] El carácter esencialmente espontáneo de las huelgas de julio de 1890 se confirma al comprobar que la casi totalidad de los detenidos eran sujetos sin figuración previa ni posterior en conflictos laborales o en luchas políticas. Muchas personas parecen haber sido aprehendidas por faltas cometidas durante los disturbios. Julio Pinto ha verificado este fenómeno en la región tarapaqueña. Pinto, "En el camino...", *op. cit.*, pág. 113 y "Rebeldes pampinos...", *op. cit.* La única excepción -detectada por el mismo historiador- es la representada por César Augusto Cáceres, comerciante establecido en Tarapacá desde mediados de los años ochenta. Cáceres, que había sido militante del *Partido Radical* copiapino, realizó obras filantrópicas en las salitreras tarapaqueñas, fue secretario de la *Sociedad de Artesanos Aspirantes del Saber* de Iquique y adquirió notoriedad en 1890 por su participación en la comisión emanada del "Meeting de la carne" y, sobre todo, por haber sido arrestado el 3 de julio, acusado de "incitar al pueblo a cometer desórdenes". Adhirió al *Partido Democrático* iquiqueño desde su fundación en octubre del mismo año y formó parte de su segunda directiva. Pinto, "En el camino...", *op. cit.*, págs. 104, 107, 112 y 113; "¿Cuestión social...", *op. cit.*, págs. 225-227.

Aun cuando nuestras investigaciones no nos han llevado a examinar expedientes judiciales relativos a estos conflictos, el conocimiento de diversas fuentes nos permite pensar que el mismo fenómeno de escaso protagonismo de individuos descollantes se repitió en otras zonas del país.

do prefería, como ya hemos visto, la lucha en el terreno político–institucional y el levantamiento de ciertas reivindicaciones históricas del artesanado (como el proteccionismo) u otras ligadas prioritariamente a la defensa del nivel de vida de los sectores populares en la esfera del consumo más que a la defensa activa del valor de la fuerza de trabajo contra el capital.

El elocuente silencio de la dirección del *Partido Democrático* respecto de la huelga general del norte y de Valparaíso, y su completa falta de iniciativa para apoyar ese movimiento y extenderlo a otras ciudades y regiones, debe ser explicado por la estrategia político–institucional de la organización demócrata y por su falta de preocupación por representar a través de una plataforma precisa los intereses de aquellos sectores de trabajadores más paupérrimos y con menor capacidad de negociación y de representación en el estrecho cuadro político institucional de la época. Es cierto que las huelgas estallaron en la región salitrera donde el *Partido Democrático* era inexistente o muy débil. Pero en otros lugares, como sucedió en Valparaíso, donde había una fuerte base democrática apoyada en organizaciones sociales y en su estructura de coordinación (la *Liga de Sociedades Obreras*), la ausencia de este partido y de las asociaciones mutualistas en la lucha reivindicativa de julio de 1890 fue evidente. La principal preocupación de los dirigentes demócratas y mutualistas apuntó a desligarse de las violencias populares, no a entregar conducción y perspectivas a las luchas reivindicativas. Así, al día siguiente de la cruenta jornada del 21 de julio, una comisión de varias sociedades de socorros mutuos, entre las que se contaban dos conocidos dirigentes, Contreras y Morales, se dirigió al local del diario *El Comercio* para desmentir acusaciones de la prensa de oposición que los hacían aparecer como responsables de los incidentes de la víspera, y para anunciar la realización de una reunión en el local de la *Filarmónica de Obreros,* a fin de adoptar medidas para cooperar con el Intendente en asegurar el orden "en honor del buen nombre del *Partido Democrático*"[2175]. Yendo aún más lejos en esta posición, la agrupación demócrata de Valparaíso publicó por aquellos días una declaración difundida en volantes en las que se negaba cualquier participación de sus militantes en los desórdenes, se sostenía que su divisa era el orden y el respeto a las leyes y se afirmaba que sus afiliados, en caso que tuvieran que "asumir alguna actitud, será en defensa de la vida, de la propiedad y el orden público en general"[2176].

Consecuente con su estrategia de incorporación al juego político institucional, la dirección demócrata se limitó durante esa coyuntura a realizar algunas movilizaciones tendientes a desbloquear el *impasse* políti-

[2175] "A última hora", *El Comercio,* Valparaíso, 22 de julio de 1890.
[2176] "La huelga. Ultimos desórdenes", *El Alfa,* Talca, 28 de julio de 1890.

co nacional e instar a los poderes Ejecutivo y Legislativo a adoptar "una medida salvadora" que permitiera su reconciliación o *entente*. Ése fue el objetivo principal de las manifestaciones organizadas por el *Partido Democrático* el 20 de julio, que reunieron varios miles de personas, especialmente en la capital. Como es sabido, la única referencia, indirecta, al clima de agitación obrera reinante en el país que los dirigentes demócratas hicieron ese día durante su entrevista con el Presidente de la República, fue la petición de medidas (sin precisar cuáles) para aliviar la angustiosa situación por la que atravesaban los sectores populares debido a la paralización de numerosas obras fiscales[2177]. Nada más. Los demócratas no solicitaban ni la satisfacción de las exigencias obreras ni el cese de la represión. De esta manera, las únicas entidades que podían dar conducción a la huelga general del Norte Grande y de Valparaíso –el *Partido Democrático* y las mutuales– dejaban pasar la oportunidad de converger con el movimiento de las principales concentraciones proletarias del país.

Para la elite aristocrático–burguesa la explosión de julio fue la confirmación de un fenómeno que ya intuía o preveía desde hacía por lo menos una década, aunque sin tener una idea precisa acerca de su magnitud. Si bien las discusiones sobre la "cuestión social" venían desarrollándose de manera más explícita desde comienzos de los años ochenta en los medios de la "opinión ilustrada", los efectos prácticos, es decir, las medidas para prevenir una situación como la que entonces se produjo, habían sido inexistentes, salvo, tal vez, algunas adoptadas en el plano sanitario a raíz de las grandes epidemias que asolaron el país durante esa década[2178]. La reacción de temor de este sector social –mayoritariamente opositor a Balmaceda en 1890– no fue una simple dramatización artificial al servicio de una estrategia de lucha política contra sus adversarios en el seno de la propia clase dominante. La oposición buscó desde un primer momento exagerar el peligro para acumular fuerzas contra el gobierno. Pero cuando el movimiento de los trabajadores manifestó una radicalidad, violencia y persistencia hasta entonces poco común, la reacción de condena fue unánime, tanto del oficialismo como de los opositores. Y también hubo un acuerdo substancial entre ambos sectores durante la segunda fase de la huelga en la necesidad el emplear los métodos represivos.

Las verdaderas diferencias radicaban en la valoración que unos y otros hacían sobre el carácter y peligrosidad del movimiento. Los opositores eran, naturalmente, quienes tenían la percepción más catastrófica, en particular los conservadores que veían el fantasma del comunismo llegando a las costas chilenas. Refiriéndose a los "desórdenes de Iquique", *El Estandarte Católico*, órgano del clericalismo conservador, aseguraba que:

[2177] Tema tratado en el capítulo anterior.
[2178] Grez, *Les mouvements...*, *op. cit.*, págs. 144-188 y 243-248.

> [...] estos acontecimientos nos indican que el comunismo que tiene en alarma a los países europeos afirma entre nosotros su cabeza y es de temer que esos estallidos, que no son los primeros, no sean tampoco los últimos. El socialismo, como todos los males que afectan al orden social, es una plaga que cunde y se extiende como el cólera y se arraiga y se aclimata, como las enfermedades endémicas en los países que hace su aparecimiento[2179].

Para los partidarios del gobierno, la protesta había tenido bases justas en sus comienzos, pero había degenerado por obra de dos elementos: "la pérfida instigación política en que se ha visto la mano de la oposición [referencia a las acusaciones lanzadas contra los opositores de instigar los desórdenes en Valparaíso], y la intrusión de las hordas malhechoras en el presente ejercicio del derecho"[2180].

En la visión del balmacedismo, no se trataría de la llegada del comunismo o del socialismo a Chile sino de la "desnaturalización" de un movimiento inicialmente justo por la manipulación política y la irrupción de "las hordas", de "la chusma". Se distinguía en la masa trabajadora aquellos sectores "civilizados" (los artesanos, los trabajadores "honrados", los mutualistas respetuosos de la legalidad) de la "chusma vandálica", inculta e incivilizada, a la que sólo cabía aplicar la represión. Visión que, en definitiva, no difería radicalmente de la que tenían los opositores, incluyendo en ellos a los conservadores.

Las huelgas de julio fueron una campanada de alerta para la oligarquía. ¿Fue aprendida la lección? La experiencia histórica inmediatamente posterior parece entregar una respuesta negativa. Los albores del siglo XX mostraron que durante mucho tiempo la principal reacción de la elite a la "cuestión social" fue la represión. Negar la dramática situación en que vivían la clase obrera y los sectores populares o buscar sus causas en la falta de ilustración, en los vicios y en la acción de agitadores, fue la posición más común de la clase dominante frente a estos problemas[2181]. Ésa era, por ejemplo, la actitud de la Cámara de Comercio de Valparaíso en julio de 1890, cuando al redactar una carta de respuesta a la Comisión de la Cámara de Diputados, encargada de investigar las causas de las huelgas, declaraba que tales movimientos no tenían justificación económica ya que:

[2179] "Los desórdenes de Iquique", *El Estandarte Católico*, Santiago, 11 de julio de 1890.

[2180] "La situación local", *El Comercio*, Valparaíso, 23 de julio de 1890.

[2181] Como hemos demostrado en otro trabajo, las excepciones fueron numerosas, pero fueron, al fin y al cabo, excepciones. Véase Grez, *La "cuestión social"..., op. cit.*

> [...] "el jornal de los trabajadores aludidos [los portuarios] es de tres a cuatro pesos diarios, como mínimum, remuneración más que suficiente a las necesidades de los individuos [sic] obreros", y sindicaba a "los amotinados, en su mayor parte", como "individuos extraños a los gremios de trabajadores arriba aludidos"[2182].

Según la asociación mercantil, "una gran parte de los trabajadores en huelga volverían a sus tareas, en la misma condiciones anteriores, si tuvieran la seguridad de obtener garantías de protección durante los trabajos y después de ellos"[2183].

Esta mirada era compartida por gran parte de la elite. Los mismos diputados (opositores) que presentaron los resultados de su investigación, declaraban haberse formado "el convencimiento íntimo y profundo que lo que se ha llamado huelga no ha sido tal, sino un tumulto vergonzoso, y que dicho tumulto, que se convirtió horas más tarde en hordas de saqueo y pillaje, pudo haberse contenido si la autoridad hubiera tomado medidas oportunas de represión"[2184].

Los trabajadores no tenían razones valederas para declararse en huelga. Según los testimonios recogidos por los parlamentarios de la comisión investigadora, entre "las personas mejor colocadas" y que les "inspiraban fe, atendidas su posición social, seriedad de carácter y hasta neutralidad en la política", la huelga carecía de fundamento económico. Los lancheros, por ejemplo, tenían un salario elevado y "ninguno de ellos, en ningún tiempo, había reclamado a sus patrones aumento de sueldo"[2185].

En esta lógica, la solución del conflicto era de tipo puramente policial y militar.

[2182] *S.C.N. Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1890,* "Sesión 36ª ordinaria en 26 de julio de 1890", *op. cit.*, págs. 587 y 588.

[2183] *Ibid.*

[2184] *Op. cit.*, pág. 587.

[2185] *Ibid.* El diputado Eulogio Allende, de la minoría balmacedista del Congreso y miembro de la misma comisión, presentó un informe alternativo al de sus colegas opositores. Según Allende, las huelgas de Valparaíso se explicaban sólo por motivaciones gremiales, descartando por completo una causa de origen político. "Importante informe sobre los sucesos de Valparaíso", *El Comercio*, Valparaíso, 8 de agosto de 1890.

CONCLUSIÓN

Nuestra investigación nos condujo a buscar las raíces del movimiento popular en Chile. A pesar de que la pesquisa realizada no pretendía aprehender el conjunto de aspectos de una historia que por ser "social" ambiciona a ser "total", la prioridad dada a los factores que juegan un papel más directo en la constitución de ese movimiento (la economía, las condiciones de vida y de trabajo, las luchas políticas y reivindicativas, los discursos que interpelan a los trabajadores, etc.), nos han permitido una primera aproximación a los procesos históricos que contribuyeron a su eclosión.

La génesis del movimiento popular en Chile aparece estrechamente ligada a la urbanización y a la industrialización, que cobraron mayor impulso a partir de la década de 1860. Aunque de proporciones modestas en comparación con los países que experimentaron una Revolución Industrial, estos procesos hicieron posible durante la segunda mitad del siglo el crecimiento del artesanado y la formación de núcleos más o menos estables de proletariado minero e industrial. En el cuadro de una estructura económica que permaneció ampliamente dominada por las actividades mineras (que transitaban rápidamente hacia las formas más modernas de producción) y agrícolas, el desarrollo de un minoritario, pero significativo sector artesano industrial fue la base material del surgimiento de dicho movimiento.

Los artesanos –especialmente los sastres, carpinteros, ebanistas, carroceros y zapateros– fueron su columna vertebral. Ellos marcaron con su sello al conjunto del movimiento. El caso chileno no fue una excepción: en Francia, Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos y otros países el artesanado también acaudilló al movimiento obrero y popular durante las primeras décadas de la industrialización[2186]. Al constatar este

[2186] El papel dirigente de los artesanos en los países mencionados ha sido analizado por numerosos autores El más célebre de estos trabajos se refiere al caso inglés: Edward. P. Thompson, *The Making of the English Working Class* (London, 1963); versión española: *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Barcelona, Editorial Crítica, 1989), 2 volúmenes. Una lista de los principales estudios sobre Francia, Estados Unidos y Alemania en William H. Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848* (Madrid, Taurus Ediciones, 1992), págs. 15 y 16. Una visión general sobre varios ejemplos latinoamericanos en Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero latinoamericano* (México, Alianza Editorial Mexicana, Colección Los noventa, 1990), vol.

fenómeno resalta la notable persistencia de ciertas reivindicaciones plebeyas a lo largo de todo el período estudiado, en especial la demanda de proteccionismo económico frente a la competencia de la industria manufacturera extranjera. Pero junto a los artesanos, señalaron desde muy temprano su presencia los tipógrafos –que constituían un gremio más netamente proletario y con características de instrucción, de calificación y de concentración en empresas cada vez más modernas–, desempeñando un papel de primer orden en la formación y desarrollo del movimiento popular[2187].

Por otra parte, el carácter profundamente rígido y elitista del sistema social y político chileno del siglo XIX contribuyó poderosamente a dar continuidad a algunas reivindicaciones de orden político –sobre todo la supresión o la reforma del servicio en la Guardia Nacional– y, de manera más general, a la politización de numerosos trabajadores.

Del mismo modo que los artesanos y los obreros más calificados se constituyeron en la vanguardia de la organización social popular, estos mismos sectores fueron quienes manifestaron una mayor predisposición para participar en los conflictos políticos. Durante mucho tiempo la incorporación a estas luchas se produjo bajo la dirección de alguna fracción de la clase dirigente, siendo la opción mayoritaria de los trabajadores organizados el apoyo a la elite liberal por su programa destinado a flexibilizar el sistema político, realizar las reformas laicas, expandir la instrucción y promover el ahorro y la previsión entre los desheredados en una perspectiva de "regeneración del pueblo", que era plenamente compartida por las asociaciones populares.

Al caracterizarse el "espíritu del siglo" por la fe en la Razón y en el Progreso, y siendo el liberalismo una ideología ascendente durante casi toda la centuria, era natural que un movimiento que se concebía a sí mismo como progresista y modernizador, compartiera los principios básicos de aquella doctrina. Si a la idea de modernidad está asociada, de manera inseparable, la noción de democracia política y social, el movimiento popular chileno del siglo XIX tuvo, indudablemente, un carácter modernizador. Enfatizamos este punto ya que si bien es un lugar común reconocer el papel jugado por el movimiento obrero y popular en Chile en la

---

I. Un estudio detallado del caso colombiano en David Sowell, *The early colombian labor movement. Artisans and Politics in Bogotá, 1832-1919* (Philadelphia, Temple University Press, 1992).

[2187] Recordemos que el término tipógrafos designaba a los distintos oficios de las industrias gráficas, es decir, a los litógrafos, encuadernadores, linotipistas y tipógrafos propiamente tales. Al igual que en el caso de los artesanos, la importancia de los trabajadores de imprentas en la constitución del movimiento obrero en numerosos países ha sido destacado en innumerables estudios.

ampliación de la democracia política y en cada uno de los progresos sociales obtenidos durante el siglo XX, es poco frecuente señalar el papel democratizador y modernizador desempeñado por dicho movimiento desde mediados del siglo XIX[2188]. A lo largo de nuestro trabajo creemos haber demostrado cómo los obreros y de artesanos decimonónicos plantearon desde muy temprano la cuestión de la puesta en práctica efectiva de la democracia política y de la aplicación real de los principios republicanos. Es cierto que no eran los únicos en hacerlo y que a menudo actuaban como una fuerza de apoyo de la elite liberal (sin olvidar a la significativa fracción de trabajadores organizados por los "ultramontanos"), pero, a pesar de ello, fueron paulatinamente perfilando una corriente de *liberalismo popular* de carácter mucho más radical. Corriente que en un primer momento tendió a distinguirse y, luego, a separarse de la fracción liberal y laicizadora de la clase dirigente.

Sobre esta cuestión puede concluirse que los núcleos más significativos del movimiento trabajador adhirieron al liberalismo, sin embargo, esta adhesión llevó siempre la marca del origen social de sus actores, traduciéndose en la formación de una corriente de *liberalismo popular* en búsqueda de una identidad original y una expresión política independiente. Altamente revelador de este fenómeno fue la persistente inclinación de los trabajadores a dejar su propia impronta en el campo liberal. Para la vanguardia social de los obreros y artesanos agrupados en mutuales y otras asociaciones, el liberalismo no era sólo la libertad religiosa y una sociedad laicizada sino también, y sobre todo, una aspiración de justicia social expresada por el conjunto de demandas –económicas, sociales y políticas– que el movimiento de "los de abajo" planteaba con notable continuidad.

Junto a la introducción de reivindicaciones plebeyas en el programa liberal, la *lectura popular* de ese ideario llevaba consigo la separación orgánica entre las asociaciones de trabajadores y los políticos e intelectuales de la elite liberal, que actuaban en las inmediaciones del movimiento popular. Es claro que la colaboración entre ambos sectores era bastante estrecha, como ocurría, por ejemplo, en las escuelas vespertinas fundadas por las sociedades de artesanos; del mismo modo, también era innegable que ciertas personalidades liberales eran miembros de honor de las mutuales y de otras organizaciones sociales. No obstante, la tendencia general de la corriente laica y progresista de los trabajadores, apuntaba a marchar junto a la elite liberal, pero preservando un cuadro orgánico propio, independiente. Las experiencias de entidades pluricla-

[2188] Una reflexión acerca del carácter modernizador del movimiento trabajador decimonónico en Sergio Grez Toso, "Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador", en *Proposiciones*, Nº 24, Santiago, agosto de 1994, págs. 230-235.

sistas –como la *Sociedad de la Igualdad* de 1850– fueron más bien escasas y estuvieron circunscritas al plano eminentemente político. En el caso de las mutuales y de otras instituciones que respondían a necesidades que eran percibidas como concretas e inmediatas, la composición social de sus miembros, aunque variada, se detenía casi siempre a la altura del artesano y del pequeño propietario. Esta inclinación hacia la independencia orgánica –signo inequívoco de un embrión de independencia política e ideológica– llegó a manifestarse en el plano político, a partir de la década de 1860, con la constitución de clubes políticos de trabajadores que, sin atenuar su adhesión de los grandes principios proclamados por el "liberalismo oficial", preferían dar un curso autónomo y, por lo tanto, diferenciado, a la expresión de su fe liberal. De allí entonces la naturaleza casi siempre "externa" de la acción del "liberalismo de frac y corbata" hacia el movimiento popular. El grado de mayor autonomía respecto de las clases superiores, de la misma manera que su génesis espontánea (en el sentido de que fue el fruto de la actividad propia de los obreros y artesanos), son las principales características que hicieron de la corriente laica, liberal y democrática de trabajadores, el movimiento popular por excelencia del siglo XIX. La vida del movimiento popular organizado se confundió con la de esta vertiente, ampliamente mayoritaria y generada desde el interior del mundo del trabajo.

Frente a la tendencia progresista se levantó entre los obreros y artesanos una corriente católica conservadora organizada por la Iglesia y el *Partido Conservador*. Aunque minoritaria, esta vertiente no fue despreciable, especialmente a partir de la década de 1880, cuando el activismo conservador se acentuó ante al avance de los proyectos laicizadores del liberalismo gobernante. Apoyándose en los sentimientos religiosos del pueblo, los *pechoños* lograron construir un movimiento que, a pesar de posiciones decididamente reaccionarias (como su oposición práctica a la utilización por parte de los obreros del derecho a huelga), llegó a tener una influencia real entre los pobres y contribuyó de manera concreta al mejoramiento de la condición de vida de algunos sectores de trabajadores. Cabe señalar, al respecto, el apoyo aportado a la reivindicación obrera del descanso dominical, motivada por razones esencialmente religiosas, y la preocupación por aportar soluciones prácticas al terrible problema de la vivienda popular en las ciudades. ¿Es necesario recordar que las instituciones *ad–hoc,* creadas a fines del siglo por los "ultramontanos", fueron prácticamente las únicas en dar una respuesta, aunque muy parcial, insuficiente y condicional, al dramático problema habitacional de los desposeídos en las ciudades chilenas?

La vía escogida por los sectores más politizados del artesanado y de la clase obrera para defender sus intereses y mejorar su condición, fue la incorporación al sistema político institucional, actuando desde su interior como la punta de lanza de las fuerzas progresistas, como el sector

más consecuente de su democratización gradual. La línea de paulatina ampliación de la democracia o, más bien dicho, de mutación del sistema liberal en sistema democrático, y de acrecentamiento de las conquistas del pueblo, encontraba su cimiento ideológico en los principios republicanos que sus líderes querían hacer realidad a fin de obtener el terreno más favorable para la defensa de los intereses de los trabajadores. La cristalización orgánica de esta estrategia política fue, a partir de la segunda mitad de los años setenta, la *Sociedad Escuela Republicana* y, a fines de la década siguiente, el *Partido Democrático.* Ambas colectividades fueron la expresión de un programa de transformaciones democrático progresistas en el marco del Estado oligárquico, que consideraba importantes demandas populares, sobre todo del artesanado, los obreros calificados y de sectores de las capas medias, como funcionarios e intelectuales, que convergieron durante la segunda mitad de los años ochenta con los cuadros del movimiento de trabajadores manuales.

La estrategia descrita no era, evidentemente, la de la totalidad del mundo popular, pero respondía a una opción de larga data de sus segmentos con mayor capacidad para organizarse, formular un proyecto, manifestarse políticamente y convocar en ciertas circunstancias a la masa desheredada. Por esta clara aptitud hegemónica –no obstante sus limitaciones en el plano de la representatividad social– puede considerarse que fue la del conjunto del movimiento organizado del pueblo llano.

Aunque ciertas influencias ideológicas más radicales (socializantes o anarquizantes), vagas y poco persistentes, se hacían sentir de cuando en cuando, se estaba lejos aún de una adhesión a aquellas ideologías "extremistas" procedentes del Viejo Mundo. Los trabajadores venidos de Europa eran poco numerosos y preferían dotarse de organizaciones pluriclasistas formadas sobre una base puramente nacional, en vez de incorporarse a las asociaciones de los trabajadores chilenos: de allí, entonces, el desarrollo "endógeno" del movimiento popular en Chile, en abierto contraste con lo ocurrido en los países de la costa atlántica sudamericana –en especial en Argentina y Uruguay– donde los europeos tuvieron una incidencia directa y decisiva en la constitución del movimiento obrero. En Chile, las influencias europeas fueron –por lo menos hasta 1890– más indirectas y casi exclusivamente ideológicas, y con un contenido más republicano y liberal que socialista o anarquista. Sólo a partir de la última década del siglo las ideologías que se definían como representativas del movimiento obrero y popular, se manifestaron con más fuerza y se cristalizaron en nuevas organizaciones políticas (o en tendencias al interior del *Partido Democrático*) con ascendiente efectivo sobre ciertos núcleos de trabajadores. Hasta 1890 el anarquismo o el socialismo fueron sólo plantas exóticas que florecieron en el jardín privado de algunos individuos, lejos de la mirada de la gran masa, es decir, lejos del movimiento real.

La vía de las conquistas democráticas graduales estaba en perfecta armonía con los instrumentos que se privilegiaron para obtener el mejoramiento inmediato de la condición popular, esto es, la cooperación en todas sus formas, en particular el mutualismo y las iniciativas de educación de los trabajadores. Abandonados a su suerte por un Estado oligárquico profundamente "a–social" y sin más recurso frente a las enfermedades, accidentes, pérdida del trabajo u otras desgracias, que la caridad de las clases superiores, los obreros y artesanos urbanos con mayor capacidad de organización y de ahorro, encontraron en el socorro mutuo el principal paliativo para su desmedrada posición. Aunque la mutualidad estaba al alcance de una franja todavía minoritaria de trabajadores, sus ventajas materiales y el sentimiento de dignidad que transmitía a sus adherentes, la convirtieron en el principal modelo de organización popular, tanto bajo la forma de asociaciones que agrupaban a individuos sin distinción de oficio como en sociedades gremiales. Su actividad sobrepasaba muy a menudo el cuadro del socorro mutuo, impulsando las principales iniciativas de educación popular u organizando las demandas obreras frente a los patrones, prefigurando la acción de tipo sindical del siglo XX. Hacia fines del período estudiado, el mutualismo se extendía como una tela de araña que cubría prácticamente todas las ciudades de cierta importancia, abarcaba la casi totalidad de los oficios urbanos y comenzaba su expansión entre las trabajadoras. Asumiendo plenamente su papel de núcleo central y principal animador, las sociedades de socorros mutuos empujaron al movimiento popular a dotarse de instancias más elaboradas de coordinación. Así se pasó de los simples "pactos de alianza" entre las mutuales (casi siempre bilaterales), a coordinaciones amplias –en un primer momento coyunturales (como la campaña anticrisis de los años 1876–1878), luego permanentes (como la *Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso*, 1888)–, que aglutinaban en torno a las mutuales a otras organizaciones populares (filarmónicas de obreros, sociedades de temperancia, cajas de ahorro, etcétera).

El conjunto de instituciones y prácticas "regeneradoras" encarnan un proceso de formación de una *identidad popular positiva* en la conciencia de los propios trabajadores, pero también entre ciertos sectores de la "opinión cultivada", en ruptura con la imagen dominante del *roto* indolente, imprevisor, vicioso e incapaz de tomar el destino en sus manos. La figura del trabajador honesto, democrático, previsor, solidario e ilustrado emergerá en contrapunto con la imagen anterior, constituyéndose en el núcleo central de la cultura societaria popular.

Todos estos elementos permiten afirmar que el hilo central de la estrategia del movimiento popular –por lo menos hasta la década de 1880– fue la vía de la "regeneración del pueblo", preconizada a mediados de siglo por Arcos, Bilbao y sus compañeros de la *Sociedad de la Igualdad*: sólo superando sus taras, defectos y limitaciones (especialmente la

ignorancia y falta de educación) los pobres podrán hacerse respetar por los ricos y ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad. Este objetivo sería alcanzado gracias a la instrucción y la "moralización" de los trabajadores a través del establecimiento de escuelas de artesanos y otras iniciativas "regeneradoras". Tal fue el credo que concitó la adhesión de numerosos trabajadores al societarismo popular, ideario compartido por ciertas personalidades de las clases superiores.

¿Ideología "burguesa", funcional al proyecto "civilizador" de la elite que apuntaba a la cooptación de segmentos del pueblo llano? Sin duda, pero debe reconocerse que ése fue durante mucho tiempo el principal discurso organizador del movimiento popular, el que lo convocó, lo ayudó a dotarse de un programa y a darle una identidad. Si bien dicho ideario no podía interpelar al conjunto de los trabajadores, al menos tuvo la virtud de convocar a aquellos grupos que estaban en condiciones de constituir un movimiento social y político de acuerdo a los cánones de la modernidad.

Pero la transición económica provocaría importantes mutaciones en el seno de las masas laboriosas.

La proliferación de huelgas y movimientos reivindicativos anunciaba el paso a una nueva etapa que traería cambios importantes en el movimiento popular. La huelga proletaria se convirtió durante los años setenta, y más decididamente aún durante los ochenta, en un fenómeno corriente en las ciudades principales y en la región minera del norte, involucrando a gran cantidad de trabajadores. Entonces aparecieron los primeros gérmenes de organización protosindical, formándose en el lugar o junto a las mutuales, coordinaciones de huelga a nivel de todo un gremio o de toda una ciudad. El paso a la etapa directamente protosindical coincidió en grandes líneas con la transición de la producción manufacturera y artesanal a la producción industrial que se perfiló con fuerza a partir de los años ochenta. Coincidió también con la penetración del capital extranjero en la minería y la constitución de importantes asentamientos de proletariado minero en el norte del país.

La huelga general de 1890 podemos percibirla como un punto de viraje altamente simbólico que marca la irrupción continua en la lucha reivindicativa de sectores que hasta entonces no poseían –exceptuando de nuevo a los trabajadores portuarios– organizaciones permanentes ni experiencia de acción reivindicativa más allá de las explosiones de violencia características del peonaje preindustrial. La huelga general marcó la entrada en la escena político social de la moderna clase obrera que se estaba constituyendo gracias a la expansión minera y al desarrollo industrial. Los mineros, los obreros portuarios y otros gremios proletarios –como los obreros panificadores y los operarios de algunos núcleos fabriles– comenzaron desde esa época a desempeñar el papel de vanguardia en las luchas sociales que hasta entonces había recaído en los artesa-

nos y los obreros más calificados. Al mismo tiempo, julio de 1890 mostró los límites estrechos de la acción mutualista tradicional y de la expresión política reformista del movimiento popular urbano representada por el joven *Partido Democrático.*

Tales elementos de ruptura no tardarían –durante la última década del siglo y los primeros años del siglo XX– en traducirse en realineamientos políticos e ideológicos que llevarían a la clase obrera y otros sectores populares a adherir a las ideologías maximalistas del anarquismo y del socialismo. Pero ésta es materia de otra historia[2189]. La de nuestro período se caracteriza, principalmente, por la evolución progresiva del movimiento trabajador hacia formas más modernas y radicales de asociación y de acción: durante los ochenta años transcurridos entre el comienzo de la lucha por la Independencia y la primera huelga general, se pasó de los gremios coloniales al mutualismo y a los gérmenes de organización protosindical; de las peticiones artesanales y los motines característicos de las "rebeldías primitivas" a las huelgas obreras y las movilizaciones masivas convocadas por vanguardias sociales y políticas; de la subordinación total al juego político de las distintas fracciones de las clases dominantes a la formación del primer partido político popular. Aunque conservando –pero no por mucho tiempo más– los mismos fundamentos ideológicos, los de un liberalismo del que los dirigentes de las mutuales, escuelas de trabajadores, cooperativas, sociedades filarmónicas de obreros, cajas de ahorro, clubes políticos, coordinaciones y "periódicos obreros", se consideraban los elementos más consecuentes.

La eclosión de un movimiento popular organizado en los principales centros urbanos del país y su desarrollo embrionario en las explotaciones mineras, junto a las manifestaciones más visibles de la "cuestión social", fueron señales de alarma largamente ignoradas por la generalidad de los miembros de la clase dominante. Las disposiciones adoptadas por el Estado durante el último cuarto de siglo a fin de mejorar la salubridad pública y algunas tentativas aisladas de un puñado de visionarios o de ciertas instituciones de carácter filantrópico o caritativo, no borran la impresión de gran inconsciencia de la elite dirigente frente a las evidencias de un mal que se extendía como una gangrena sobre el cuerpo de la sociedad. La proliferación de los debates sobre la "cuestión social" a partir de los años ochenta, y la multiplicación de los proyectos y medidas estatales y privadas destinadas a mejorar las condiciones sanitarias, tuvieron su origen en múltiples factores evocados en este y otros libros.

[2189] Un balance historiográfico y algunas pistas para la investigación del período inmediatamente posterior en Sergio Grez Toso, "Movimiento popular urbano en Chile entre el cambio de siglo y la época del Centenario (1890-1912). Avances, vacíos y perspectivas historiográficas", en *Contribuciones científicas y tecnológicas,* Santiago, Universidad de Santiago de Chile, agosto de 1995, págs. 37-45.

Pero también fueron la confesión del miedo que la sociedad plebeya infundía a la elite y el reconocimiento del surgimiento de los sectores populares en vías de devenir un *sujeto social autónomo*. Este último fenómeno era, a fin de cuentas, la principal conquista que el movimiento popular chileno podía exhibir en las postrimerías del siglo que lo vio nacer.



Directiva de la Sociedad de Artesanos “La Unión” de Santiago hacia 1900.
Reproducción: Nicolás Holloway Guzmán.
Ubicación: Sociedad de Artesanos “La Unión” de Santiago.

ANEXOS

LOS FUNDADORES DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNIÓN" DE SANTIAGO

OFICIOS		
Grupo 1: CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN:		13 personas = 4,63%
	Arquitecto:	1
	Albañiles:	1
	Constructores:	2
	Pintores:	8
	Vidrieros:	1
Grupo 2: MADERA Y MUEBLES:		105 personas = 37,37%
	Barnizadores:	1
	Carpinteros:	84
	Doradores:	4
	Ebanistas:	7
	Grabadores:	4
	Tapiceros:	5
Grupo 3: METALES Y MÁQUINAS:		22 personas = 7,83%
	Fabricantes de hilo de fierro:	1
	Carroceros:	3
	Fundidor:	1
	Hojalateros:	4
	Herreros:	4
	Joyeros:	4
	Mecánicos:	2
	Platero:	1
	Relojeros:	2
Grupo 4: CUERO Y CALZADO:		22 personas = 7,83%
	Boteros:	9
	Curtidores:	1
	Silleros:	6
	Zapateros:	6
Grupo 5: VESTUARIO:		64 personas = 22,78%
	Sombrereros:	4
	Sastres:	60
Grupo 6: ALIMENTOS:		11 personas = 3,91%
	Cerveceros:	2
	Cigarreros:	8
	Pastelero:	1

Grupo 7: ARTISTAS:	5 personas = 1,78%
Escultores:	1
Músicos:	2
Pianista:	1
Retratista:	1
Grupo 8: IMPRENTA:	4 personas = 1,42%
Impresores:	2
Tipógrafos:	2
Grupo 9: DIVERSOS:	3 personas = 1,06%
Prácticante:	1
Peluquero:	2
Grupo 10: SIN PRECISIÓN:	32 personas = 11,39%
TOTAL	281 personas = 100%

Fuente: *A.S.A.U.S.*, *Libro registro de la Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago (1862-1912)*, fjs. 2-17.

EDADES

Más de 60 años	43	De 36 años	10
De 60 años	1	De 35 años	13
De 56 años	1	De 34 años	8
De 55 años	1	De 33 años	7
De 53 años	1	De 32 años	13
De 52 años	2	De 31 años	15
De 50 años	1	De 30 años	14
De 49 años	3	De 29 años	8
De 48 años	2	De 28 años	13
De 46 años	2	De 27 años	8
De 45 años	3	De 26 años	8
De 44 años	2	De 25 años	11
De 43 años	3	De 24 años	5
De 42 años	8	De 23 años	7
De 41 años	4	De 22 años	3
De 40 años	10	De 21 años	4
De 39 años	10	De 20 años	10
De 38 años	10	De 19 años	5
De 37 años	9	De 18 años	3

La falta de precisiones sobre las edades de cuarenta y tres adherentes de más de 60 años (aceptados a pesar de la disposición estatutaria, por tratarse de "hombres robustos y de buena salud"), nos impide establecer un promedio de edad exacto, lo que constituiría, de todas maneras, un

dato muy relativo. Pero se pueden obtener conclusiones más interesantes reagrupando esos guarismos por tramos de edad:

Más de 60 años	43 personas	=	15,30%
De 56 a 60 años	2 personas	=	0,71%
De 51 a 55 años	4 personas	=	1,42%
De 46 a 50 años	8 personas	=	2,84%
De 41 a 45 años	20 personas	=	7,11%
De 36 a 40 años	49 personas	=	17,43%
De 31 a 35 años	56 personas	=	19,92%
De 26 a 30 años	51 personas	=	18,14%
De 21 a 25 años	30 personas	=	10,67%
De 18 a 20 años	18 personas	=	6,40%
Total:	281 personas	=	100%

De aquí se desprende que la mayoría de los fundadores de *"La Unión" de Artesanos* eran hombres bastante jóvenes: más de 55% tenían menos de 36 años de edad, y más del 72% no sobrepasaban los 42 años. Una mayoría relativa de 38% tenía entre 26 y 35 años, pudiendo considerarse este tramo como el más representativo de las edades de los fundadores de la mutual de los artesanos santiaguinos. Por otra parte, si se analiza el núcleo duro compuesto por los doce dirigentes principales de los cuales de dispone de información sobre sus edades, se obtiene un resultado similar: cinco de ellos (41,6%) fluctuaban entre los 31 y 35 años, destacándose en este grupo Fermín Vivaceta (31 años), el líder indiscutido y primer presidente de la asociación, y el secretario José Agustín González (31 años).

La mayoría de estos artesanos y obreros eran originarios de la capital. Se conoce el lugar preciso de nacimiento de ciento sesenta y dos adherentes: ciento veintisiete (78,39%) habían nacido en la ciudad de Santiago; apenas veinticuatro (14,9%) provenían de la región central del país, siendo muchos de ellos naturales de las zonas agrícolas vecinas a la capital.

Una pequeña minoría de estos precursores del mutualismo plurigremial eran extranjeros: apenas once de un total de doscientas ochenta y una personas. Como sabemos que entre los ciento diecinueve socios fundadores sobre los que no se tienen datos exactos, no había extranjeros, podemos concluir que los inmigrantes representaban sólo 3,55% de los afiliados[2190].

[2190] Las nacionalidades de los extranjeros eran las siguientes: un argentino, un ecuatoriano, un español, un francés, dos alemanes, un inglés y cuatro italianos. *A.S.A.U.S.*, f. 177.

Si consideramos, finalmente, el estado civil de esos hombres (ciento sesenta y tres casados, setenta y dos solteros, diez viudos y treinta y seis sin información), podemos bosquejar el "perfil medio" de un miembro fundador de la *Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago*: chileno; originario de la capital o de las zonas agrícolas situadas a menos de 100 kilómetros a su alrededor; joven, en la plenitud de la vida; muy probablemente carpintero o sastre; casado y alfabetizado o, en todo caso, encarnando perfectamente el ideal de la "regeneración del pueblo", puesto que los veintisiete socios (9,6% del total) que no sabían ni leer ni escribir en el momento fundacional, superaron poco después ese *handicap* y adquirieron también algunos conocimientos de matemáticas en la escuela vespertina fundada por la mutual[2191].

[2191] *Ibid.*

LA COMUNA DE PARÍS. REACCIONES EN CHILE SEGÚN EL CÓNSUL FRANCÉS DE SANTIAGO[2192]

Santiago, 10 de agosto de 1871.

Legación de Francia en Chile

———————

Dirección Política

———————

Al Ministro Jules Favre de
Asuntos Extranjeros

Señor Ministro:

Los acontecimientos que acaban de tener como escenario a París han causado aquí una intensa emoción y la opinión pública no encontraba términos bastante fuertes para condenar los actos de barbarie y de vandalismo que han marcado el fin de la existencia de la Comuna.

La prensa –como debe ser– ha sido unánime en apreciar la conducta del ejército del gobierno, pero también en abuchear a los autores de esas fechorías y sus detestables doctrinas. Y aunque, según tengo entendido, ciertos chilenos de notoriedad política o literaria sean abiertamente partidarios tanto de las ideas de los miembros de la Comuna como de las teorías de la asociación "la Internacional", a la que –se asegura– varios estarían afiliados, ninguno de ellos, de todas maneras, ha osado asumir la defensa o hacer la apología de los comunistas y de su sistema. Esta abstención debe destacarse en un país donde la libertad de prensa es absoluta y donde los diarios reproducen de buena gana las peores teorías demagógicas europeas, que cuentan con demasiados adherentes, tanto entre los chilenos de la clase obrera como entre la parte malsana de la colonia francesa.

El clero, que por su muy considerable influencia logra anular los esfuerzos de los partidarios de la revolución social, ha sido consternado por los hechos deplorables que hemos conocido por los correos del mes pasado.

[2192] La traducción es nuestra.

Rogativas por el descanso del alma de las víctimas de la Comuna han sido prescritas en las iglesias y uno de los curas de Santiago ha hecho celebrar en Santa Ana, principal parroquia de la ciudad, un servicio fúnebre en honor de Monseñor Arzobispo de París y otros sacerdotes inmolados con él. Esta ceremonia, a la que asistí con el canciller de la Legación, tuvo lugar con la más grande pompa en medio de una concurrencia muy considerable donde se destacaban personalidades del país, delegaciones de todas las órdenes religiosas chilenas y extranjeras, y una cierta cantidad de nuestros compatriotas. A la salida del servicio, el padre Auguste Jamet de la Orden de Picpus y superior del Colegio de los Padres Franceses, pronunció un discurso que impresionó enormemente al auditorio.

Las últimas noticias de Francia –que van hasta el 10 de julio– han sido recibidas con visible satisfacción: el comercio chileno y extranjero, que ya sufrió bastante durante nuestra guerra con Alemania, ha recobrado la confianza, y se debe constatar que la seguridad de poder comunicarse, al fin, con París, ha provocado una reactivación muy marcada en los negocios que estaban –por así decirlo– paralizados desde hace varios meses.

Reciba, señor Ministro, la respetuosa consideración con la cual tengo el honor de ser de V.E. el muy humilde y muy obediente servidor.

M. de Cambefort

PD. La fragata "La Flore" llegó hoy día a la rada de Valparaíso en proveniencia del Callao. El señor contraalmirante De Lapelin cuenta hace una estadía en Chile y dirigirse enseguida a la cabecera de nuestros establecimientos en Oceanía.

Fuente: *A.M.A.E.R.F.*, C.P. Chili 19 (1870–1873), fjs. 120-123.

EL SIGNIFICADO DE LA JORNADA DEL 29 DE ABRIL DE 1888 SEGÚN EL CÓNSUL FRANCÉS DE SANTIAGO[2193]

Santiago, 5 de mayo de 1888.

Legación de la
República Francesa
en Chile
Dirección de Asuntos Políticos

Subdirección del Mediodía

A S.E. el Ministro de
Asuntos Extranjeros

Nº 4

Señor Ministro:

Como consecuencia del alza del precio de los pasajes de los tranvías que aseguran el servicio de la capital, numerosas peticiones habían sido dirigidas, sin resultado, a la compañía de explotación y a la Municipalidad. Un partido político recientemente formado en Chile se puso a la cabeza del movimiento popular que se perfilaba, y los jefes del "Partido democrático" invitaron a todos los descontentos a participar en un meeting de protesta. La reunión tuvo lugar el 29 de abril: la asistencia era numerosa. Sobreexcitados por los discursos que les dirigieron y empujados por algunos agitadores, los protestadores se esparcieron a través de la ciudad, detuvieron todos los tranvías que encontraron y los incendiaron. La tropa se vio obligada a intervenir; hubo varios heridos y numerosas detenciones.

Este motín, insignificante en si mismo, no ha dejado de causar cierta emoción. Es la primera vez que el pueblo osa manifestar una voluntad y recurrir a medios violentos para pedir el reconocimiento de lo que estima un derecho. Las protestas tenían en un comienzo un carácter únicamente particular y local, pero la manifestación del domingo por el hecho de haber sido provocada y conducida por los jefes del Partido Democrático parece tener un mayor alcance y revestir cierto carácter político: durante sus paseos por las calles de Santiago la masa profería amenazas abiertas contra ciertas familias del país, poderosas por su fortuna y las posiciones que ocupan, mostrando así, como autor de sus males a la aris-

[2193] La traducción es nuestra.

tocracia oligárquica que hace pesar sobre el pueblo chileno un yugo tan pesado.

En todo caso, esta manifestación debe ser considerada como el primer resultado de esfuerzos desplegados por ciertos políticos para hacer nacer una corriente de opinión popular con la que el gobierno podrá algún día tener que considerar. Es a este título que he creído tener que señalar estos acontecimientos a Vuestra Excelencia.

A. Defrance

Fuente: *A.M.A.E.R.F.*, C.P. Chili 30 (1888), fjs. 101 y 102.

LISTA DE CUADROS

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. Fuentes

Fuentes Documentales

A.A.A.V.: Sociedad de Artesanos de Valparaíso. Libro de Actas Nº 1. Desde el 13 de mayo de 1858 hasta el 29 de noviembre de 1863.

A.H.M.R.E.: volúmenes: Documentos Varios. Colonización 1860-1874 (carpeta 19 b), Varios, 1872-1876, Varios 1877-1879, Varios 1877-1879, Colonización. Gobernación de Magallanes 1873-1875, Colonización. Gobernación de Magallanes1875-1876, Colonización. Gobernación de Magallanes 1877.

A.M.A.E.R.F.: Correspondance Commerciale, Santiago du Chili, vols. 2–13 (août 1830-1887), Correspondance Commerciale, Valparaíso, vols. 1-6 (1830–1863), Correspondance Politique et Commerciale, Valparaíso, vol. 1 (1871–1895), Correspondance Politique, vols. 4-32, Chili (1830-1890), Série Mémoires et Documents. Amérique, Chili, vol. 1 (1825-1865).

A.N.A.B.V.M.: volúmenes: 22 (Política en jeneral que contiene Gaceta Ministerial del 15 de julio de 1822), 30 (Revolución de Copiapó en 1851), 33-34 (El 20 de abril I y II), 35 (1850-1851), 39, 46 (Papeles relativos a la administración Bulnes), 48 (La Revolución de 1859. El Norte), 49 (La Revolución de 1859. El Centro), 50, 157 (Diarios y memorias sobre la Revolución de 1851), 359 (Comunicaciones. Documentos varios 1836-1887), 365 (Correspondencia 8), 388 (Correspondencia de C-L. Rowsell 1875-1882), 407 (Recortes de diarios de 1852 a 1879 i otros documentos), 411 (Notas, Documentos i Borradores varios).

A.N.A.I.T.: volúmenes: 178 (Correos, telégrafos y ferrocarriles. 1890–1895), 179 (Aduana y Tesorería 1890), 183 (Libro de Oficios Nº 2 1890), 186 (Ferrocarriles 1890–1895), 188 (Gremio de Jornaleros 1890-1892), 190 (Funcionarios Judiciales 1890), 191 (Gobernación de Pisagua, 1890), 196 (Subdelegación rural de Huantajaya), 206 (Ministerio del Interior 1890).

A.N.A.I.V.: volúmenes: 651 (Subdelegaciones 1890), 661 (Comunicaciones generales 1890), 668 (Anotador de Comunicaciones generales 1890-1891).

A.N.A.D.S.M.: libros, folletos y proclamas, L. 04282 (Nº provisional).

A.N.A.M.H.: volúmenes: 82 (Intendencia de Valparaíso, 1825–1826), 164 (Intendencia de Valparaíso, 1837), 169 (Intendencia de Valparaíso, 1838-1839), 301 (Intendencia de Valparaíso, 1854), 316 (Intendencia de Valparaíso, 1855), 383 (Intendencia de Valparaíso), 385 (Intendencia de Valparaíso, 1859), 511 (Intendencia de Valparaíso, 2do semestre de 1864), vol. 754 (Intendencia de Valparaíso, 1er semestre de 1871), vol. 775 (Intendencia de Valparaíso, 1er semestre de 1872), 776 (Intendencia de Valparaíso, 2do semestre de 1872), 1008 (Solicitudes particulares 1er cuatrimestre 1878),

1279 (Intendencia de Valparaíso 2, 1883).

A.N.A.M.I.: volúmenes: 12 (Intendencia de Colchagua, 1810–1831), 39 (Intendencias de Santiago y Valparaíso, 1818-1821), 41 (Provincia de Santiago, 1818–1831), 60 (Intendencia de Valparaíso, 1822-1827), 87 (Correspondencia, informes y cuentas relativas a la Intendencia de Santiago, 1828-1831), 93 (Libro copiador de comunicaciones a distintas auoridades i personas), 160 (1832-1846), 172 (Correspondencia, informaciones i cuentas relativas a la Intendencia de Santiago, 1836-1848), 226 (Intendencia de Valparaíso 1846–1851), 284 (Revolución de 1851), 367 (Documentación relativa a Beneficencia 1855-1859), 368 (Comunicaciones sobre Beneficencia 1855-1865), 369 (Comunicaciones sobre Policía Médica 1855-1865), 489 (Decretos Policía Médica 1855-1877), 551 (Valparaíso, 1869-1870), 595 (Beneficencia Valparaíso 1870–1872), 596 (Beneficencia Santiago 1870-1872), 625 (Intendencia de Valparaíso, 1872–1873), 649 (Intendencia de Valparaíso, 1873), 826 (Intendencia de Santiago, 1878), 1472 (Correspondencia, informes i cuentas relativas a las Intendencias de Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó. Año 1888), 1513 (Municipalidades Linares-Maule-Ñuble-Concepción y Bío-Bío, 1888), 1565 (Telegramas 1889-1891), 1596 (Documentación relativa a Intendencias, decretos, notas, 1890), 1615 (Documentación relativa a varias autoridades, decretos, notas, 1890), 1617 (Documentación relativa a varias autoridades, decretos, notas, 1890), 1621 (Libro copiador de comunicaciones relativas a Intendencias, 1890).

A.N.A.M.J.: volúmenes: 387 (Intendencia de Coquimbo, 1870-1873), 389 (Intendencia de Valparaíso, 1870-1873), 396 (Intendencia de Concepción, 1870-1873).

A.N.F.J.S., Causas Criminales, legajo 1600.

A.S.T.V., Rejistro de incorporaciones.

A.S.A.L., Julio 1888 a enero 25 de 1901. Actas de Reunión Directorio. Registro de socios Nº 1. Sociedad de Artesanos de Limache.

A.S.A.U.S., Registro de la Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago (1862-1912), Libro Diario de la Escuela Franklin (comprendidos años 1874, 1875, 1876 hasta el 13 de agosto de 1877).

A.S.S.M.M.B.E.V., Libro I de la Sociedad de Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Blanco Encalada.

A.S.S.M.P.M., Libro de las actas ordinarias i estraordinarias de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Emancipación de la Mujer".

A.S.U.T.S., Libro de Actas de Directorio 1880-1883, Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago. Actas de Directorio 1889-1890, Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago. Actas de Directorio 1890-1894.

B.N.S.M., Correspondencia a José Manuel Balmaceda, tomos: I (1883-1887), III (febrero a octubre de 1888), IV (1890-1891), V (1873-1887),VII (junio a septiembre de 1890), VIII (1890), IX (de enero a febrero de 1891).

I.I.V.S.G.R., Fondo Segall. Dossier Chile: DS 07 (Folletos siglo XIX y otros hasta 1910), DS 08 (Siglo XIX), DS 09 (Historia de Chile hasta 1899).

Fuentes Oficiales

Agua potable y desagues y otros trabajos relativos a la hijiene y salubridad del pueblo. Memoria presentada al Consejo Departamental de Hijiene de Talca (Talca, Imprenta de la Libertad, 1894).

Anuario Estadístico de la República de Chile (Santiago, Imprenta Nacional, 1860-1873), tomos I al XII.

Anuario Estadístico de la República de Chile correspondiente a los años de 1873 i 1874 (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873), tomo XV[2194].

Anuario Estadístico de la República de Chile (Santiago, Imprenta Nacional, 1875-1884), tomos XVI-XXIII.

Anuario Estadístico de la República de Chile (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1890-1892), tomos XXIV-XXVI.

Anuario Estadístico de la República de Chile correspondiente a los años de 1888-1889 y parte del 1890 (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1894), tomo XXVII.

Anuario Estadístico de Patentes Fiscales de 1888.

Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912* (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912), tomos I, II y III, 1810-1901.

Archivo Nacional, *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Organización militar (Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1956), tomo XVI.

Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Ordenes del día (Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1961), tomo XXIII.

Bando Jeneral de Policía para el departamento de Santiago (Santiago, Imprenta de la Sociedad, mayo 13 de 1853).

Boletín de las Órdenes y Decretos del Gobierno, año 1837, Nº 9 (Valparaíso, 1846), Tomo IV, Libro VII.

Boletín Municipal del Departamento de Copiapó. Recopilación de las Leyes, Ordenanzas, Reglamentos, disposiciones de la Policía, etc. (Santiago, Imprenta de la República, 1871).

Board of Trade, U.K., *Commercial Tariffs and Regulation, Resources and Trade of the Severals States of Europe & America*, XVII-XIX.

Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Estraordinarias. CN (1889-1899) (Santiago, Imprenta Nacional, 1889-1899).

Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Ordinarias. CN (1889-1902) (Santiago, Imprenta Nacional, 1889-1902).

Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Estraordinarias. CN (1889-1906) (Santiago, Imprenta Nacional, 1889-1906).

Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Especiales en 1893. CN (Santiago, Imprenta Nacional, 1893).

Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Ordinarias. CN (1889-1902) (Santiago, Imprenta Nacional, 1889-1902).

Censo de 1813, levantado por Don Juan Egaña, de órden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infan-

[2194] A partir de esta entrega la numeración de los *Anuarios* cambia repentinamente. Por lo demás, la numeración de los catálogos de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca del Congreso no coinciden entre sí.

te y Eyzaguirre (Santiago, Archivo Nacional, Imprenta Chile, 1953).

Censo Jeneral de la República de Chile levantado en abril de 1854 (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858).

Censo Jeneral de la República de Chile levantado el 19 de abril de 1865 (Santiago, Imprenta Nacional, 1866).

Código Civil de la República de Chile (Santiago, Imprenta Nacional, 1889).

Código Civil de la República de Chile precedido de un juicio crítico por O. Gumersindo de Ascárate (Madrid, Establecimiento Tipográfico de García y Cavarero, 1881).

Consejo Superior de Habitaciones Obreras. Memoria de su labor, 1911-1912 (Santiago, Imprenta y Encuadernación Chile, 1912).

Constitución Política de la República de Chile. 1828 (Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 1828).

Constitución de la República de Chile jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833 (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1833).

Constitución Política del Estado de Chile promulgada el 23 de octubre de 1822 (Santiago, Imprenta del Estado, 1822).

Constitución Política del Estado de Chile promulgada en 29 de diciembre de 1823 (Santiago, Imprenta Nacional, 1823).

Discurso de Su Excelencia el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1873 (Santiago, Imprenta Nacional, 1873).

Discurso de Su Excelencia el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1874 (Santiago, Imprenta Nacional 1874).

Discurso de Su Excelencia el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1875 (Santiago, Imprenta Nacional 1875).

Discurso de Su Excelencia el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1876 (Santiago, Imprenta Nacional 1876).

Discurso de Su Excelencia el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1877 (Santiago, Imprenta Nacional 1877).

Discurso de Su Excelencia el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1882 (Santiago, Imprenta Nacional 1882).

Discurso del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1846 (Santiago, Imprenta del Estado, 1846).

El Ciudadano Pedro de Uriondo Gobernador Local del Departamento de Santiago. &c. &c. (Santiago, Imprenta de la Opinión, junio 28 de 1830).

Estadística Comercial de la República de Chile correspondiente al año de 1848 (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1850).

Echaurren, Francisco, *Memoria que el Intendente de Santiago pasa al señor Ministro del Interior. Desde el 1º de marzo de 1867 hasta el 1º de marzo de 1868* (Santiago, Imprenta Nacional, 1868).

Memoria del Intendente de Santiago correspondiente a 1886 (Santiago, Imprenta Nacional, 1887).

Memoria del Interior presentada al Congreso Nacional en 1887 (Santiago, Imprenta Nacional, 1887).

Memoria del Interior presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1874 (Santiago, Imprenta Nacional, 1874).

Memoria del Interior presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1875 (Santiago, Imprenta Nacional, 1875), vol. 2.

Memoria del Interior presentada al Congreso Nacional por el Ministro del

ramo en 1876 (Santiago, Imprenta Nacional, 1876).

Memoria del Ministro de Industria i Obras Públicas presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1889 (Santiago, Imprenta Cervantes, 1889).

Memoria presentada al Congreso Nacional en 1841, por el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública (Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1841).

Memoria presentada al Congreso Nacional en 1842, por el Ministro del Despacho de Justicia, Culto e Instrucción Pública (Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1842).

Memoria que el Intendente de Santiago pasa al señor Ministro del Interior. Desde el 1º de marzo de 1867 hasta el 1º de marzo de 1868 (Santiago, Imprenta Nacional, 1868).

Memoria que el Intendente de Santiago presenta al Supremo Gobierno sobre el estado de la provincia de su mando (Santiago, Imprenta del Progreso, 1846).

Memoria que el Intendente de Valparaíso pasa al Sr. Ministro del Interior sobre el estado de la provincia de su mando en 1872 (Santiago, Imprenta Nacional, 1873).

Memoria que el Intendente de Valparaíso presenta al Sr. Ministro del Interior en conformidad a la ley 1875-76 (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1846 (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1846).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1852 (Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1852).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1853 (Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1853).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1863 (Santiago, Imprenta Nacional, 1863).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1865 (Santiago, Imprenta Nacional, 1865).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1871 (Santiago, Imprenta Nacional, 1871).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1872 (Santiago, Imprenta Nacional, 1872).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1873 (Santiago, Imprenta Nacional, 1873).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1877 (Santiago, Imprenta Nacional, 1877).

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrución Pública presenta al Congreso Nacional de 1862 (Santiago, Imprenta Nacional, 1862).

Memoria que el Ministro de Estado en los departamentos de Justicia, Culto e Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional de 1846 (Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1846).

Memoria que el Ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional de 1846 (Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1846).

Memoria que el Ministro del Despacho del Departamento del Interior presenta al

Congreso Nacional de 1846 (Santiago, Imprenta de la Opinión, s/f).

Memoria que el Ministro del Despacho en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1852 (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1846).

Memoria que el Intendente de Santiago presenta al Supremo Gobierno sobre el estado de la provincia a su mando (Santiago, Imprenta del Progreso, septiembre de 1846).

Memoria que presenta al Congreso Nacional de 1845 el Ministro de Estado en el departamento de Guerra y Marina (Santiago, Imprenta Chilena, 1845).

Memoria que presenta al Congreso Nacional de 1845 el Ministro de Estado en el Departamento del Interior (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1846).

Memoria que presenta al Congreso Nacional de 1845 el Ministro del despacho de Justicia, Culto e Instrucción Pública (Santiago, 1845).

Memoria que presenta al Congreso Nacional el Ministro del despacho de Justicia, Culto e Instrucción Pública en 1844 (Santiago, Imprenta del Estado, 1844).

Memoria que presenta al Congreso Nacional en 1843 el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública (Santiago, Imprenta del Estado, 1845).

Memoria que presenta el Intendente de Concepción al señor Ministro del Interior, sobre la visita practicada en su provincia (Santiago, Imprenta Nacional, 1856).

Mensaje de Su Excelencia Don José Manuel Balmaceda, presidente de la República de Chile, en la apertura del Congreso Cosntituyente de 1891 (abril 20 de 1891) (Paris, Imprimerie de J. Kugelmann, 1891).

Oficina Central de Estadística, *Sinopsis estadística y geográfica de Chile en 1899* (Santiago, Imprenta Nacional, 1890).

Oficina del Trabajo, *Estadística de la Asociación Obrera* (Santiago, Imprenta y Litografía Santiago, 1910).

Proyecto de lei presentado por la Comisión Militar de la Cámara de Diputados sobre modificación de los artículos de la ordenanza que imponen la pena de palos (Santiago, Imprenta del Progreso, 1850).

Proyecto de ordenanza de la Guardia Nacional de 1854 (Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca., 1854).

Proyecto de organización de la Guardia Nacional (Santiago, Imprenta del Correo, 1868).

Proyecto de reforma de la Constitución Política de Chile (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1832).

Quinto Censo Jeneral de la población de Chile levantado el 19 de abril de 1875 i compilado por la Oficina Central de Estadística de Santiago (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876).

Reglamento para la Guardia Nacional de la República (Santiago, Imprenta de la República, 1848).

Reglamento y tarifa para el gremio de jornaleros y lancheros de Valparaíso. Año de 1846 (Santiago, Imprenta del Progreso, 1846).

Sesto Censo Jeneral de la República de Chile levantado el 26 de noviembre de 1885 y compilado por la Oficina Central de Estadística en Santiago (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1889).

Sétimo Censo Jeneral de la población de Chile levantado el 28 de noviembre de 1895 i compilado por la Oficina Central de Estadística en Santiago (Valparaíso, Imprenta del Universo, 1900).

Sesiones del Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones

Ordinarias en 1890 (Santiago, Imprenta Nacional, 1890).

Sesiones del Congreso Nacional. Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Estraordinarias en 1889 (Santiago, Imprenta Nacional, 1890).

Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile. 1811 a 1845, recopiladas según las instrucciones de la Comisión de Policía de la Cámara de Diputados por Valentín (Santiago, Imprenta Cervantes, 1887-1908), tomos I-XXXVII.

Sesiones del Congreso Nacional (1846 y 1847) (Santiago, Imprenta del Progreso, 1847-1848).

Sesiones del Congreso Nacional de 1849 (Santiago, Imprenta Nacional, 1850).

Sesiones del Congreso Nacional (1850-1851) (Santiago, Imprenta de Julio Belin y Compañía, 1850-1853).

Sesiones del Congreso Nacional (1853, 1855, 1859) (Santiago, Imprenta Nacional, 1854-1859).

Sesiones del Congreso Nacional (1861-1881) (Santiago, Imprenta Nacional, 1861-1882).

Sesiones del Congreso Nacional en 1901 (Santiago, Imprenta Nacional, 1901).

Sesiones del Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1890 (Santiago, Imprenta Nacional, 1890).

Sesiones del Congreso Nacional. Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Estraordinarias en 1889 (Santiago, Imprenta Nacional, 1890).

Sesiones Estraordinarias del Congreso Nacional de 1864. Cámara de Senadores (Santiago, Imprenta Nacional 1864).

Sesiones Estraordinarias de la Cámara de Diputados (1882-1887) (Santiago, Imprenta Nacional, 1883-1887).

Sesiones Estraordinarias de la Cámara de Senadores en 1870 (Santiago, Imprenta Nacional, 1870).

Sesiones Ordinarias de Cámara de Diputados (1882-1889) (Santiago, Imprenta Nacional, 1882-1888).

Sesiones Ordinarias de la Cámara de Senadores (1882-1888) (Santiago, Imprenta Nacional, 1882).

Valencia Avaria, Luis (compilador), *Anales de la República* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1951), 2 tomos.

Periódicos y Revistas

Anales del Instituto de Injenieros de Chile, Santiago, 1900-1915.

Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, Buenos Aires, 1872.

Anales de la Universidad de Chile, Santiago, 1843-1890.

Aurora de Chile, Santiago, 1812-1813.

Boletín de Noticias, La Serena, 1878.

Boletín de Policía, Santiago, 1825.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril, Santiago, 1884-1893.

Boletín de las Leyes, Santiago, Santiago, 1852.

Boletín Ecleciástico, Santiago, 1883-1900.

Boletín Oficial de Informaciones de la Sociedad Tipográfica, Valparaíso, 1935, 1955.

Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, 1877-1891.

Diario de Avisos, Santiago, 1851.

Diario de Santiago, Santiago, 1845-1846.

Diario de Documentos del Gobierno, Santiago, 1825-1826.

Don Cristóbal, Santiago, 1890.

El Aconcagüino, San Felipe, 1849-1850.

El Ají, Santiago, 1889-1891.

El Alfa, Talca, 1847-1849.

El Alfa, Talca, 1890.

El Amigo del Pueblo, Santiago, 1850.

El Amigo del Pueblo, Concepción, 1858-1859.

El Araucano, Santiago, 1830-1877.

El Artesano, Santiago, 1841.

El Artesano, Santiago, 1869-1870.

El Artesano, Talca, 1866-1873.

El Artesano, Valparaíso, 1858.

El Artesano de Valparaíso, Valparaíso, 1846.

El Artesano del Orden, Santiago, 1845-1846.

El Artesano Opositor, Santiago, 1845-1846.

El Avisador Chileno, Santiago, 1824-1825.

El Avisador de Valparaíso, Valparaíso, 1829.

El Bien Público, Santiago, 1863-1864.

El Cazador, Santiago, 1851.

El Censor, San Felipe, 1889-1891.

El Centinela, Santiago, 1828-1829.

El Chicote, San Fernando, 1878.

El Chicote, Valparaíso, 1876

El Ciudadano, Valparaíso, 1858.

El Clamor del Sur, Concepción, 1845-1846.

El Clarín, Valparaíso, 1890-1891.

El Comercio, Valparaíso, 1849-1861.

El Comercio, Valparaíso, 1890.

El Comercio de Valparaíso, Valparaíso, 1847-1859.

El Consejero del Pueblo, Santiago, 1850.

El Conservador, Concepción, 1851.

El Constitucional, Santiago, 1829, 1833.

El Constituyente, Copiapó, 1867-1887.

El Copiapino, Copiapó, 1846-1879.

El Correo de Arauco, Santiago, 1824-1825.

El Correo de La Serena, La Serena, 1859-1881.

El Correo del Sur, Concepción, 1852-1865.

El Correo del Sur, Concepción, 1884-1891.

El Correo Mercantil, Santiago, 1832-1833.

El Crepúsculo, Santiago, 1844.

El Deber, Tacna, 1890.

El Deber, Valparaíso, 1878.

El Demócrata, Santiago, 1843.

El Día y el Golpe, Santiago, 1835-1839.

El Duende, Santiago, 1845-1846.

El Eco de las Sociedades, Concepción, 1890.

El Eco Filarmónico, Santiago, 1888-1889.

El Elector, Santiago, 1876.

El Espectador Chileno, Santiago, 1829.

El Estandarte Católico, Santiago, 1871-1890.

El Fanal, Santiago, 1829.

El Ferro-Carril, Copiapó, 1849-1850.

El Ferrocarril, Santiago, 1855-1899.

El Guía del Pueblo, Santiago, 1875.

El Gutenberg, Santiago, 1886-1887.

El Hijo del Pueblo, Santiago, 1886-1889.

El Hombre del pueblo, Santiago, 1841.

El Imparcial, Santiago, 1830.

El Independiente, Santiago, 1864-1890.

El Liberal, Santiago, 1823-1824.

El Lota, Lota, 1875-1878.

El Mensajero del Pueblo, Santiago, 1870-1886.

El Mercurio, Valparaíso, 1829-1899.

El Mercurio del Vapor, Valparaíso, 1851, 1858-1859.

El Monitor Araucano, Santiago, 1813.

El Monitor Imparcial, Santiago, 1827-1828.

El Morro de Arica, Arica, 1890-1891.

El Nacional, Santiago, 1851.

El Nacional, Iquique, 1890.

El Obrero, Santiago, 1887.

El Obrero, Santiago, 1890.

El Obrero, Valparaíso, 1877.

El Obrero Católico, Talca, 1867-1868.

El Orden, Santiago, 1845-1846.

El Padre Cobos, Santiago, 1877, 1884.

El Padre Padilla, Santiago, 1884, 1888-1889.

El Penquisto, Santiago, 1829.

El Pescador, Valparaíso, 1851.

El Popular, Santiago, 1830.

El Porteño Libre, Valparaíso, 1849-1851.

El Porvenir, La Serena, 1850-1851.

El Porvenir, Santiago, 1891.

El Porvenir del Artesano (Prospecto), Santiago, 1862.

El Precursor, Santiago, 1882.

El Progreso, Santiago, 1842-1870.

El Progreso, La Serena, 1888-1890.

El Proletario, Carrizal Alto, 1869.

El Pueblo, Santiago, 1846.

El Pueblo, Santiago, 1876.

El Pueblo, Valparaíso, 1858.

El Pueblo. Periódico democrático, Santiago, 1845.

El Rayo, Santiago, 1846.

El Recluta, Santiago, 1891.

El Relámpago, Concepción, 1846.

El Sur, Concepción, 1890.

El Tacora, Tacna, 1890.

El Taller, Santiago, 1879.

El Taller Ilustrado, Santiago, 1885-1889.

El Talquino, Talca, 1868-1869.

El Tiempo, Valparaíso, 1862.

El Tipógrafo, Santiago, 1878-1879.

El Tizón Republicano, Santiago, 1823.

El Trabajador, Santiago, 1871.

El Valdiviano Federal, Santiago, 1827-1844.

El Verdadero Chileno, Santiago, 1850.

El Voto Libre, Valparaíso, 1851.

Gaceta de los Tribunales i de la Instrucción Pública, Santiago, 1846.

Gazeta de Santiago, Santiago, 1817.

Gazeta de Santiago de Chile, Santiago, 1817-1818.

Gazeta Ministerial de Chile, Santiago, 1817-1823.

La Abeja, Iquique, 1890.

La Actualidad, Santiago, 1858.

La Asamblea, Santiago, 1887.

La Asamblea Constituyente, Santiago, 1858

La Bandera Tricolor, La Serena, 1831.

La Barra, Santiago, 1850-1851.

La Crónica, Santiago, 1849-1850.

La Discusión, Chillán, 1856, 1870-1891.

La Hora, Santiago, 1940.

La Igualdad, Concepción, 1872.

La Igualdad, Santiago, 1885-1887.

La Ilustración Tipográfica, Valparaíso, 1887-1888.

La Imprenta, Santiago, 1902-1903.

La Industria Chilena, Santiago, 1875-1877.

La Justicia, Santiago, 1841.

La Justicia. Órgano del Gremio de Cigarreros, Santiago, 1888.

La Juventud Liberal, Santiago, 1878.

La Lucerna, Santiago, 1832.

La Libertad, Talca, 1888-1890.

La Libertad. Organo reconocido del pobre y del roto, Valparaíso, 1851.

La Libertad Electoral, Santiago, 1888-1890.

La Moción, Santiago, 1840.

La Nueva Era, Santiago, 1875.

La Opinión, Santiago, 1830–1831.

La Patria, Valparaíso, 1876.

La Razón, Santiago, 1884-1885.

La Reforma, La Serena, 1876-1891.

La Reforma, Valparaíso, 1848-1851.

La República, Santiago, 1850.

La República, Santiago, 1873-1875.

La Revista Católica, Santiago, 1843-1859, 1865-1869, 1893-1903.

La Serena, La Serena, 1849-1890.

La Sociedad, Quillota, 1890.

La Tribuna, Santiago, 1850-1851.

La Unión. Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago, Santiago, 1876.

La Voz de Chile, Iquique, 1890.

La Voz de la Democracia, Valparaíso, 1887.

La Voz de las Provincias, Santiago, 1878-1879.

La Voz de los Pobres, Salamanca, 1874-1875.

Las Novedades, Santiago, 1877-1879.

Las Provincias, Santiago, 1889-1890.

Las Sociedades, Santiago, 1888.

Los Avisos, Santiago, 1851.

Los Ecos del Taller, Valparaíso, 1887-1888.

Los Tiempos, Santiago, 1877-1879.

Mercurio de Chile, 1822-1823.

Miscelánea Política i Literaria, Santiago, 1827.

Pedro Urdemales, Santiago, 1890-1891.

Registro Municipal, Santiago, 1828-1829.

Registro oficial de la Suprema Junta Interior Gubernativa, Santiago, 1825.

Registro de documentos del Gobierno, Santiago, 1826-1827.

Revista Chilena, Santiago, 1877.

Revista Chilena de Hijiene, Santiago, 1894-1903.

Revista de Ciencias i Letras, Santiago, 1857.

Revista de Instrucción Primaria, Santiago, 1866-1905.

Revista de Santiago, Santiago, 1848–1855.

Revista de Santiago, Santiago, 1872–1873.

Revista del Pacífico, Valparaíso, 1860–1861.

Revista Económica, Santiago, 1855, 1888.

Revista Médica de Chile, Santiago, 1872-1893.

Revue des Deux Mondes, París, 1829–1900.

Semanario de Policía, Santiago, 1817.

Viva la Patria. Gazeta del Supremo Gobierno de Chile, Santiago. 1817.

Bibliografía

a) Artículos

Altamirano, C., "Apuntes para un estudio sobre habitaciones de obreros", en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo II, Nº4, Santiago, septiembre de 1895, pags. 5-59.

Álvarez Urquieta, Luis, "La pintura en Chile durante el período colonial", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 1, Santiago, primer trimestre de 1933, págs. 193-260.

Amunátegui Solar, Domingo, "Dos franciscanos revolucionarios", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 108, Santiago, julio-diciembre de 1946, págs. 5-10.

Anríquez Nilson., Gustavo, "Motín de Quillota y muerte de Diego Portales", en *Mapocho*, Nº 37, Santiago, primer semestre de 1995, págs. 139-150.

Araya Ferrière, Pamela, "Número, tipos y singularidades del empleo ferroviario hacia fines del siglo

XIX", en *Revista de Historia*, vol. 4, Concepción, 1994, págs. 97-132.

Arguellas, Máximo, "Discurso pronunciado por Dn. Máximo Arguellas al incorporarse a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile el 1 de octubre de 1853. Neesidad de la Educación Popular en Chile, objeto que ésta debe proponerse i principios a que debe sujetarse su organización general", en *Anales de la Universidad de Chile 1853*, Santiago, 1853, págs. 386-395.

Ballas, Adolfo, "Bahía de Valparaíso. Informe sobre el proyecto de tajamar en ella presentado al Gobierno por el ingeniero Adolfo Ballas", Santiago, 15 de mayo de 1865, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXVI, Nº 5, Santiago, 1865, págs. 577-612.

Barrientos B., Claudio y Nicolás Corvalán P., "El justo deseo de asegurar el porvenir moral y material de los jóvenes. Control y castigo en las prácticas educativas en la Escuela de Artes y Oficios, 1849-1870", en *Última Década*, Nº 6, Viña del Mar, enero de 1997, págs. 163-193.

Bauer, Arnold J., "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX", en *Historia*, Nº 9, Santiago, 1970, págs. 137-235.

Benavides N., Leopoldo, "La formación de Valparaíso como "entrepôt" de la costa del Pacífico 1810-1850", dans *Les Grandes Escales* (Bruxelles, Reccueils de la Société Jean Bodin, 10è Colloque d' Histoire maritime, 1974), págs. 161-183.

Bilbao, Francisco, "Sociabilidad Chilena", en *El Crepúsculo*, Nº 2, tomo 2, Santiago, 1 de junio de 1844, págs. 57-90.

Bisquert, José Gregorio, "Estadística de los hospitales de Santiago", en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXV, Nº 6, corespondiente al segundo semestre de 1864, Santiago, diciembre de 1864, págs. 834-837.

Bladh, Carlos Eduardo, "La República de Chile", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 115, Santiago, enero-junio 1950, págs. 349-403; Nº 116, julio-diciembre 1950, págs. 238-281; Nº 117, enero-junio 1951, págs. 136-201; Nº 118 julio-diciembre 1951, págs. 55-100.

Blakemore, Harold, "La revolución chilena de 1891 y su historiografía", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 74, Santiago, 1966, págs. 37-73.

Blakemore, Harold, "¿Nacionalismo frustrado? Chile y el salitre, 1870-1895", en *Dos estudios sobre salitre y política en Chile (1870-1895)* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1991), págs. 13-27.

Blancpain, Jean-Pierre, "Économie et société inmobiles: les campagnes chiliennes au XIXº siècle", dans *Cahiers des Amériques Latines*, Série "Sciences de l'Homme" Nº 15, 1er trimestre de 1977, págs. 47-86.

Bourdé, Guy, "La condition ouvrière à Buenos Aires à la fin du XIXè siècle et au début du XXè siècle", dans *Le Mouvement social*, Nº 84, Paris, juillet-septembre 1973, págs. 3-33.

Bravo A., Guillermo, "El obraje de Melipilla en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia*, Nº 7, Santiago, julio de 1987, págs. 119-135.

"Breve historia de la Sociedad Tipográfica. 1855-6 de mayo-1935", en *Boletín Oficial de Informaciones de la*

Sociedad Tipográfica de Valparaíso, Nº 7, Valparaíso, 6 de mayo de 1935), págs. 4-6.

Carrillo F., Claudia y Pamela Figueroa, "La locura en el Chile decimonónico", en *Dimensión Histórica de Chile*, Nº 10, Santiago, 1993-1994, págs. 187-192.

Castillo, Santiago, "Las sociedades de socorros mutuos en la España Contemporánea", en Castillo, Santiago (editor), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea* (Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, 1994), págs. 1-29.

"Catálogo de los libros i folletos impresos en Chile desde que se introdujo la imprenta", en *Revista de Ciencias i Letras*, tomo I, Nº 1, Santiago, abril de 1857, págs. 739-768.

Cavieres F., Eduardo, "Nuevas perspectivas para una siempre vigente reflexión: los trabajadores del salitre y el movimiento sindical chileno", en *Cuadernos de Historia*, Nº 9, Santiago, diciembre de 1989, págs. 167-174.

Clavé, J., "Les institutions de crédit populaire en France et en Allemagne", dans *Revue des Deux Mondes*, tome 52º, XXXIVº année, seconde période, Paris, 1864, págs. 1008-1016.

Cochut, André, "Le Chili en 1859", dans *Revue des Deux Mondes*, XXIXº année, seconde période, tome 24, Paris, 1859, livraison du 15 décembre, págs. 822-861.

Collier, Simon, "Conservatismo chileno, 1830–1860. Temas e imágenes", en *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, año 2, Nº 7, Londres, enero-marzo de 1983, págs. 143-163.

Concha, Malaquías, "El movimiento obrero en Chile", en *Revista Económica*, tomo III, Nº 11, Santiago, 1888, págs. 263-284.

Contardo, Jenaro, "Causas de la propagación de la viruela en Chile i de la excesiva mortalidad que producen sus epidemias en Santiago", en *Revista Médica de Chile*, año VI, Nº 6, 15 de diciembre de 1877, págs. 209-222.

Corvalán, Nicolás e Igor Goicovic, "Crisis económica y respuesta social: el movimiento urbano artesanal. Chile 1873-1878", en *Última Década*, Nº 1, Viña del Mar, diciembre de 1993, págs. 141-188.

Corvalán Márquez, Luis, "Modernismo y posmodernismo: un enfoque histórico", en *Mapocho*, Nº 34, Santiago, segundo semestre de 1993, págs. 183-199.

Corvalán Márquez, Luis, "Mutualismo y emancipación: el discurso de Fermín Vivaceta", en *Revista de la Facultad de Humanidades*, año 3, Nº 3, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1997, págs. 77-88.

Corvalán Márquez, Luis, "Teoría y política en 'Sociabilidad Chilena' de Francisco Bilbao", en *Revista de la Facultad de Humanidades*, año 1, Nº 1, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1995, págs. 91-98.

Corvalán Márquez, Luis, *Tres discursos populares durante el siglo XIX* (Santiago, inédito, 1993).

Courcelle-Seneuil, "Estudios sobre la crisis económica", en *Revista de Ciencias i Letras*, año I, tomo I, Nº 1, Santiago, abril de 1857, págs. 507-521.

Dagnino Olivieri, Vicente, "El alcoholismo en Chile", en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo LXXIII, Santiago, 1888, págs. 5-16.

Dávila Boza, Ricardo, "Apuntes sobre el movimiento interno de la pobla-

ción de Chile. I sobre las principales circunstancias que tienen sobre él una notable influencia", en *Revista Médica de Chile*, año V, Nº 7 y 8, Santiago, enero y febrero de 1877, págs. 253-279.

Dávila Boza, Ricardo, "La mortalidad de los niños en Santiago: sus causas i sus remedios", en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo V, Santiago, 1899, págs. 265-372.

Dávila Boza, Ricardo, "La viruela", en *Revista Médica de Chile*, año XXI, Nº 3, Santiago, marzo de 1893, págs. 81-87.

Dávila Boza R. y A. Sánchez C., "La inspección sanitaria en 1902", memoria presentada al Consejo Superior de Higiene Pública por los inspectores sanitarios doctores R. Dávila Boza i A. Sánchez C., en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo 8, Nº 50, Santiago, 1903, págs. 169-178.

Debouzy, Marianne, "¿Permanence du paternalisme?", dans *Le Mouvement Social,* Nº 144, Paris, juillet-septembre 1988, págs. 3-16.

De León, César A., "Las capas medias en la sociedad chilena del siglo XIX", en *Anales de la Universidad de Chile*, Nº 132, Santiago, octubre-diciembre de 1964, págs. 51-91.

Devés Valdés, Eduardo, "El pensamiento de Fermín Vivaceta y el mutualismo en la segunda mitad del siglo XIX", en Mario Berríos C. *et al.*, *El pensamiento en Chile 1830-1910* (Santiago, Nuestra América Ediciones, 1987), págs. 85-105.

Devés Valdés, Eduardo, "La cultura obrera ilustrada chilena y algunas ideas en torno al sentido de nuestro quehacer historiográfico", en *Mapocho*, Nº 30, Santiago, segundo semestre de 1991, págs. 127-136.

Díaz, Wenceslao, "Informe sobre la memoria del Estado de Chile considerado bajo el aspecto médico e higiénico por el Dr. Lafargue", Comunicación a la Facultad de Medicina en su sesión del 10 de junio de 1863, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXIII, Nº 6, Santiago, diciembre de 1863, págs. 748-762.

Díaz Bahamonde, José, "Expansión regional, vida urbana y sujeto popular: panorama de Magallanes y Punta Arenas 1877-1920", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 105, Santiago, 1995, págs. 225-291.

"Documentos sobre el actual estado epidémico en Santiago", en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXV, Nº 6, correspondiente al 2º semestre de 1864, Santiago, 1864, págs. 872-880.

Dreyfus, Michel, "The labour movement and mutual benefit societies: Towards an international approach", in *International Social Security Review*, vol. 46, 3/93, Geneva, 1993, págs. 19-27.

Elguero, Ramón, "Medios que convendría para contener los progresos de la sífilis", memoria presentada a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile por el doctor Ramón Elguero el día de su recepción en dicho cuerpo, en *Anales de la Universidad de Chile*, octubre-noviembre-diciembre de 1857, Santiago, 1858, págs. 16-29.

"Ensayo sobre la disentería en Chile", en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 1833-1834, págs. 276-291.

Estrada, Baldomero, "La política migratoria del Gobierno de Balmaceda", en Luis Ortega (editor), *La guerra civil de 1891. Cien años hoy* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1993), págs. 73-83.

Estrada, Baldomero, "La Sociedad de

Socorros Mutuos "Italia". Santiago 1880–1900: expresión de sociabilidad y adaptación de una comunidad migrante", en *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940* (Santiago, Fundación Mario Góngora, 1992), págs. 105-123.

Estrada, Baldomero, "Participación italiana en la industrialización de Chile. Orígenes y evolución hasta 1930", en Baldomero Estrada (editor), *Presencia italiana en Chile* (Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Vicerrectoría Académica, Instituto de Historia, 1993), págs. 89-123.

Feliú Cruz, Guillermo, "Historia social de Chile", en *Servicio Social*, Nº 1-2, Santiago, 1936, págs. 38-43.

Feliú Cruz, Guillermo, "La evolución política, económica y social de Chile. Ensayo histórico sobre los rasgos fundamentales hasta 1924", en *Anales de la Universidad de Chile*, año XCVIII, Nº 119, Santiago, tercer trimestre de 1960, págs. 45-85.

Feliú Cruz, Guillermo, "Un esquema de la evolución social de Chile en el siglo XIX", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 17, Santiago, segundo trimestre de 1941, págs. 6-30.

Fontecilla Larraín, Arturo, "Recuerdos de los jesuitas en Calera de Tango", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 19, Santiago, cuarto trimestre de 1941, págs. 90-121.

Foresti, Álvaro, "La trascendencia de la revolución de 1851 en Chile. Apuntes para su análisis", en *Anales*, Nº 2, Gotemburgo, 1990, págs. 41-53.

Gabler Coester, Federico, "Saneamiento de Santiago. El alejamiento i la destrucción de las basuras", en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo IV, Santiago, 1898, págs. 70-124.

García, Leonidas, "Estado actual de las minas de cárbon fósil de Lota i Lotilla en la provincia de Concepción", Comunicación a la Facultad de Ciencias Físicas en su sesión del presente mes de julio, en *Anales de la Universidad de Chile*, Nº 1, tomo XIX correspondiente al 2º semestre de 1861, págs. 29-38.

García, Pedro V., "La fiebre tifoidea en Santiago", en *Revista Chilena de Hijiene,* tomo III, Santiago, 1896, págs. 301-315.

Garreaud, Jacqueline, "La formación de un mercado de tránsito. Valparaíso: 1817-1848", en *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, Nº 11, Londres, 1984, págs. 157-194.

Gazmuri R., Cristián, "El pensamiento político y social de Santiago Arcos" en *Historia*, Nº21, Santiago, 1986, págs. 249-274.

Gazmuri R., Cristián, "La influencia del club republicano francés en las formas de sociabilidad política chilenas de la segunda mitad del siglo XIX", en *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940* (Santiago, Fundación Mario Góngora, 1992), págs. 125-136.

Gazmuri R., Cristián y Rafael Sagredo, "Chile: 1968–1988. Los ensayistas. Historiografía chilena de los últimos veinte años", en *Georgia Series on Hispanic Though*, Nº 22-25, Georgia, 1988, págs. 265-289.

Gillis, J. M., "La elección presidencial de 1851", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 34, Santiago, primer semestre de 1946, págs. 31-42.

Godoy O., Milton, "Documentos para el estudio de historia regional", en *Valles, Revista de estudios regionales*, Nº 1, La Ligua, 1995, págs. 89-112.

Godoy, Milton, "Mutualismo y educa-

ción: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880", en *Última Década,* Nº 2, Viña del Mar, agosto de 1994, págs. 73-89.

Godoy Urzúa, Hernán, "El ensayo social. Notas sobre la literatura sociológica en Chile", en *Anales de la Universidad de Chile,* año CVIII, Nº 120, Santiago, cuarto trimestre de 1960, págs. 76-110.

Gómez Leyton, Juan Carlos, "Estructura de clases y estratificación social en una sociedad colonial. San Fernando 1786", en *Andes,* Nº 4, Santiago, enero-junio de 1986, págs. 117-152.

Góngora Escobedo, Álvaro, "La epidemia de cólera en Santiago. 1886–1888", en *Dimensión Histórica de Chile,* Nº 10, Santiago, 1993-1994, págs. 108-134.

Góngora, Mario, "Urban social stratification in colonial Chile", en *The Hispanic American Review,* vol. 3, August 1977, págs. 421-449.

Góngora, Mario, "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVV a XIX)", en *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos,* Nº 2, Santiago, 1966, págs. 1-41.

González, Marcial, "Los obreros chilenos ante la protección y el libre cambio", en *Revista Económica,* tomo IV, Nº 19, Santiago, noviembre de 1888, págs. 403-434.

González, Marcial, "Situación económica del país", en *Revista de Santiago,* tomo I, Santiago, 1848, págs. 29-44.

Grez Toso, Sergio, "Balmaceda y el movimiento popular", en Sergio Villalobos *et al., El tiempo de Balmaceda* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1992), págs. 71-101.

Grez Toso, Sergio, "Crisis económica y respuesta popular. La convergencia proteccionista en Chile, 1876-1878" (Ponencia presentada en las XV Jornadas de Historia Económica organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica y la Universidad Nacional del Centro, Tandil. 9 al 11 de octubre de 1996), en *Mapocho,* Nº 41, Santiago, primer semestre de 1997, págs. 147-168.

Grez Toso, Sergio, "La defensa de Francisco Bilbao, acusado de 'blasfemo, sedicioso e inmoral'", en *Mapocho,* Nº 38, Santiago, segundo semestre de 1995), págs. 281-296.

Grez Toso, Sergio, "La huelga general de 1890", en *Perspectivas,* Nº 5, Madrid, 1990, págs. 127-167.

Grez Toso, Sergio, "La mutualité au Chili des origines à nos jours (1853-1992), dans *Mutualités de tous les pays. "Un passé riche d'avenir"* (sous la direction de Michel Dreyfus et Bernard Gibaud) (Paris, Mutualité Française, 1995), págs. 113-126.

Grez Toso, Sergio, "La mutualité aux origines du mouvement ouvrier chilien (1853-1890)", dans *La Revue de l'Economie Sociale,* Nº 26, Montreuil, 1992, págs. 155-183.

Grez Toso, Sergio, "La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio", en *Mapocho,* Nº 35, Santiago, primer semestre de 1994, págs. 293-315.

Grez Toso, Sergio, "Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador", en *Proposiciones,* Nº 24, Santiago, agosto de 1994, págs. 230-235.

Grez Toso, Sergio, "Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno (1887-1891)", en *Dimen-*

sión Histórica de Chile, Nº 8, Santiago, 1991, págs. 31-62.

Grez Toso, Sergio, "Movimiento popular urbano en Chile entre el cambio de siglo y la época del Centenario (1890-1912). Avances, vacíos y perspectivas historiográficas", en *Contribuciones científicas y tecnológicas*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, agosto de 1995, págs. 37-45.

Grez Toso, Sergio, "The mutual benefits movements in Chile from its origins to the present time 1853-1992", in *International Social Security Review*, Nº 3/93, Geneva, 1993, págs. 29-52.

Guarda O.S.B., Gabriel, "La economía de Chile austral antes de la colonización alemana, 1645-1850", en *Historia*, Nº 10, Santiago, 1971, págs. 245-250.

"Habitaciones para obreros", en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año X, Nº 11, Santiago, noviembre de 1893, págs. 465 y 466.

Hernández Ponce, Roberto, "La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización", en *Historia*, Nº 19, Santiago, 1984, págs. 53-113.

Herrera, R., J. D., "Epidemia de viruela en Lota desde junio de 1877 a febrero de 1878", en *Revista Médica de Chile*, año VI, Nº 10 y 11, Santiago, 15 de mayo de 1878, págs. 367-371.

"Historia de nuestra Sociedad", en *Boletín Oficial de Informaciones de la Sociedad Tipográfica*, Nº 73, Valparaíso, 6 de mayo de 1955, págs. 7-19.

"Historiografía chilena: balance y perspectivas. Actas del Seminario de historia de Chile (sur, julio-noviembre de 1985)", en *Proposiciones*, Nº 12, Santiago, octubre-diciembre de 1986, págs. 157-170.

Illanes O., María Angélica, "Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)", en *Proposiciones*, Nº 19, Santiago, julio de 1990, págs. 90-123.

Illanes O., María Angélica, "Del mito patriótico al positivismo militar. El pensamiento del coronel Pedro Godoy", en Mario Berríos C. *et al.*, *El pensamiento en Chile 1830-1910* (Santiago, Nuestra América Ediciones, 1987), págs. 27-44.

Illanes O., María Angélica, "Disciplinamiento de la mano de obra en una formación social en transición", en *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, año 3, Nº 11, Londres, 1984, págs. 195-224.

Illanes O., María Angélica, "El proyecto comunal en Chile (Fragmentos) 1810-1891", en *Historia*, Nº 27, Santiago, 1993, págs. 213-329.

"Investigación de las causas que tan frecuentemente han hecho en Chile en los últimos años, la tisis pulmonar, e indicación de las medidas higiénicas que convendría emplear para removerla", memoria para el certámen de la Facultad de Medicina en 1861, en *Anales de la Universidad de Chile*, Nº 6, tomo XIX, Santiago, 2do semestre de 1861, págs. 721-743.

Jacob, Raúl, "Aux origines du mouvement syndical en Uruguay; les mutuelles et la section régionale de l'AIT (1871-1880), dans *Le Mouvement social*, Nº 34, Paris, juillet–septembre 1973, págs. 35-45.

Jara, Álvaro, "Fuentes para la Historia del trabajo en el Reyno de Chile", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 55, Santiago, junio de 1956, págs. 95-140.

"La condition des ouvriers du bâtiment au Chili et en Argentine",

dans *Le Musée Social*, Nº 8, Paris, juillet 1913, págs. 185-203.

Larraín Zañartu, J. J., “El servilismo político y lo que existe en el fondo de las huelgas en Chile”, en *Revista Económica*, tomo III, Nº 13, Santiago, 1888, págs. 435-444.

Lastarria, Demesio, “La instrucción primaria”, en *Revista de Santiago*, tomo III, Nº 1, 1872-1873, Santiago, 1873, págs. 145-161.

Lastarria, José Victorino, “Diario de Don José Victorino Lastarria desde junio de 1849 hasta marzo de 1852”, en *Revista Chilena*, año I, tomo I, Nº 1, Santiago, abril de 1917, págs, 98-107; *Revista Chilena*, año I, tomo I, Nº II, Santiago, mayo de 1917, págs. 205-220; *Revista Chilena*, año I, tomo I, Nº III, Santiago, junio de 1917, págs. 322-329; *Revista Chilena*, año I, tomo I, Nº IV, Santiago, julio de 1917, págs. 447-449; *Revista Chilena*, año I, tomo I, Nº V, Santiago, agosto de 1917, págs. 538-550.

Lastra Norambuena, Alfredo, “Los primeros polacos en Chile”, en *Mapocho*, Nº 39, Santiago, primer semestre de 1996, págs. 145-148.

“Leyes i Decretos del Supremo Gobierno. Reglamento de la Escuela de Artes i Oficios”, Santiago, enero 30 de 1851, en *Anales de la Universidad de Chile correspondiente al año 1851*, Valparaíso, 1861, págs. 19-31.

Linden, Marcel van der, “Mutual workers’ insurance: A historical outline”, in *International Social Security Review*, vol. 46, 3/93, Geneva, 1993, págs. 5-18.

Mackenna, Juan, “De las causas de la mortalidad en Chile, fundadas en la desproporción entre el temperamento de los hijos del país i su clima”, sesión del 6 de agosto presidida por el Sr. Rector Dn. Andrés Bello, Facultad de Medicina i de Ciencias Físicas i Matemáticas, en *Anales de la Universidad de Chile correspondiente a 1850*, Valparaíso, 1861, págs. 149-162.

Manns, Patricio, “Guerra civil y trabajo de masas durante la Independencia de Chile”, en *Marxismo y revolución*, Nº 1, Santiago, julio-septiembre de 1973, págs. 205-221.

Manterola, Horacio, “La revolución de Valparaíso del 28 de febrero de 1859”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 32, Santiago, primer semestre de 1945, págs. 57-68.

Márquez de la Plata, Fernando, “Los muebles en Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 1, Santiago, primer trimestre de 1933, págs. 261-285.

Marín Recabarren, Francisco, “El obrero i su trabajo”, en *Revista de Santiago*, tomo I, Santiago, 1855, págs. 183-188.

Martínez Gallego, Francesc–Andreu, “Disolución gremial y constitución societaria: los términos del vínculo. Valencia, 1834-1868”, en Santiago Castillo (editor), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea*. (Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de las Mutuales de Previsión, 1994), págs. 51-69.

Martinic, Mateo, “Inmigración española en Magallanes”, en Baldomero Estrada (editor), *Inmigración española en Chile*, Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos Nº 8 (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, 1994), págs. 23-43.

Martinic, Mateo, “Origen y evolución

de la inmigración extranjera en la colonia extranjera de Magallanes entre 1870 y 1890", en *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 6, Punta Arenas, págs. 5-41.

Martinic, Mateo, "Presencia e inmigración italiana en Magallanes", en Baldomero Estrada (editor), *Presencia italiana en Chile* (Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Vicerrectoría Académica, Instituto de Historia, 1993), págs. 177-189.

Matin–Fugier, Anne, "La fin de nourrices", dans *Le Mouvement social*, Nº 105, Paris, octobre-décembre 1978, págs. 11-32.

Mazade de, Charles, "Le socialisme dans l'Amérique du Sud", dans *Revue des Deux Mondes*, XXIIº année. Nouvelle période, tome XIV, 1º avril 1852 (avril-mai-juin), págs. 641-666.

Mazzei de Grazia, Leonardo, "Antecedentes para un análisis comparativo de la inserción de británicos e italianos en la región de Concepción", en *Revista de Historia*, vol. 3, Concepción, 1993, págs. 99-117.

Mazzei de Grazia, Leonardo, "Conformación de sectores empresariales en la economía de Concepción, siglo XIX y comienzos del siglo XX", en *Revista de Historia*, vol. 1, Concepción, 1991, págs. 45-61.

Mazzei de Grazia, Leonardo, "Inmigración y mutualismo: la Sociedad Italiana Mutuo Soccorso "Concordia" de Concepción, en *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940* (Santiago, Fundación Mario Góngora, 1992), págs. 205-223.

Mazzei de Grazia, Leonardo, "La integración económica de los inmigrantes italianos en un área de recepción no masiva. El caso de la provincia de Concepción, Chile (1890-1930)" en Baldomero Estrada (editor), *Presencia italiana en Chile* (Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Vicerrectoría Académica, Instituto de Historia, 1993), págs. 125-153.

Méndez, Luz María, "Espontaneísmo y cálculo durante la colonia", en Sergio Villalobos R. (dirección), *Historia de la Ingeniería en Chile* (Santiago, Hachette, 1990), págs. 25-89.

Mendoza, Marcelo, "El Anarquismo en Chile", Primera parte en *APSI*, Nº 189, Santiago, del 29 de diciembre de 1986 al 11 de enero de 1987, págs. 33-37; Segunda parte en *APSI*, Nº 190, Santiago, del 12 al 25 de enero de 1987, págs. 31-36.

Mesa B., David, "Epidemia del cólera en el país. Estudio científico de esta epidemia en el departamento de Santiago", en *Revista Médica*, año XV, Nº 11, Santiago, mayo de 1877, págs. 481-505.

Mezzano Lopetegui, Silvia, "Políticas de inmigración chilena desde 1845 hasta 1992", en *Revista Diplomacia*, Santiago, junio/diciembre 1995, págs. 65-78.

Middleton, Guillermo, "Observaciones sobre el modo de presentarse el tifus feber en Santiago", memoria de prueba para optar al grado de licenciado en medicina, leída el 24 de mayo de 1865, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXVII, Nº 5, Santiago, noviembre de 1865, págs. 485-503.

Míguez, Eduardo y Álvaro Vivanco, "El anarquismo y el origen del movimiento obrero chileno. 1881-1916", en *Andes*, año IV, Nº 6, Santiago, 1987, págs. 93-136.

Montero, Feliciano y Mariano Esteban de Vega, "Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial", en Santiago Castillo

(coordinador), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas* (Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1991), págs. 457-469.

Morse, Richard M., "Las ciudades latinoamericanas: aspectos funcionales y estructurales", en *Lecturas en problemas urbano-regionales*, Santiago, ILDIS, 1973, págs. 11-36.

Mountauban, Antonio Segundo, "El Hospicio de Santiago", Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia leida en junio de 1887, en *Anales de la Universidad de Chile,* tomo LXXIII, Santiago, 1888, págs. 43-64.

Moya Álamos, Manuel, "Historia de la Federación Santiago Watt" (Primera parte), en *Revista Santiago Watt*, año XXXI, Nº 278, Santiago, julio de 1973, págs. 5-17.

Murillo, Adolfo, "Apuntes para servir a la historia de las enfermedades del hígado en Chile: terminación de los abcesos hepáticos", memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina leída en enero de 1862, en *Anales de la Universidad de Chile,* tomo XX correspondiente al 1er semestre de 1862, Nº 2, Santiago, enero de 1862, págs. 73-127.

Murillo, Adolfo, "Breves apuntes para servir a la estadística médica y a la nosología chilenas", Trabajo destinado al Congreso geográfico internacional francés por el doctor don Adolfo Murillo, en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, enero de 1875, págs. 13-40.

Murillo, Adolfo, "De la asistencia a domicilio i de las consultaciones gratuitas", en *Revista Médica de Chile*, año V, Nº 11, Santiago, 15 de mayo de 1877, págs. 406-415.

Murillo, Adolfo, "De la epidemia de angina seudo-membranosa en Valparaíso", Conferencia dada en la Sociedad Médica el 27 de abril de 1878, en *Revista Médica de Chile,* Santiago, 1878, págs. 371-379.

Murillo, Adolfo, "Ebriedad i locura (algunos datos estadísticos)", Trabajo leído en la sesión del 5 de octubre de la Facultad de Medicina i Farmacia, en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo V, Nº 46, Santiago, 1899, págs. 175-184.

Murillo, Rodolfo, "La mortalidad en Santiago", en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo V, Nº 46, Santiago, 1899, págs. 35-53.

Murillo, Adolfo, "Los muertos por la viruela i la vacuna obligatoria", en *Revista Médica de Chile*, año XXI, vol 21, Nº 5 y 6, Santiago, 1893, págs. 238-248.

Murillo, Adolfo, "Proyecto de traslación de hospitales y fundación de uno de clínica presentado a la Comisión de Beneficencia", en *Revista Médica de Chile*, año V, Nº 10, Santiago, 15 de abril de 1877, págs. 361-375.

Nicholls Lopeandía, Nancy, "Intelectuales liberales relevantes frente a la cuestión social en Chile (1890-1920): una minoría a favor del cambio, en *Historia*, Nº 29, Santiago, 1995-1996, págs. 295–356.

Nock, Laurie, "Los británicos en Magallanes", en *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 16, Punta Arenas, 1985-1986, págs. 23-43.

Norambuena Carrasco, Carmen, "Colonización e inmigración, un problema nacional recurrente 1882-1894", en *Dimensión Histórica de Chile*, Nº 8, Santiago, 1991, págs. 63-79.

Norambuena Carrasco, Carmen, "Las sociedades de socorros mutuos y de beneficencia. Una forma de integración social de los inmigran-

tes españoles", en Carmen Norambuena C. y René Salinas M. (editores), *Demografía, Familia e inmigración en España y América*, Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos Nº 6 (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, 1992), págs. 135-160.

Norambuena Carrasco, Carmen, "Presencia española en Santiago de Chile", en Baldomero Estrada (editor), *Inmigración española en Chile*, Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos Nº 8 (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, 1994), págs. 67-108.

Núñez P., Jorge, "Los chinos en Chile (Algunos antecedentes históricos)", 1996, inédito.

Núñez R., Jorge, "Estado, crisis de hegemonía y guerra en Chile. 1830–1841", en *Andes*, Nº 6, Santiago, 1987, págs. 137-189.

O'Higgins, Ambrosio, "La visita de las provincias del norte", La Serena, 24 de enero de 1789, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 76, Santiago, octubre-diciembre de 1929, págs. 118-135.

Opazo Silva, Daniel, "De las vacunaciones en Chile (Conclusión)", memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina, en *Revista Médica de Chile*, año VI, Nº 4, Santiago, 15 de octubre de 1877, págs. 129-136 y Nº 5, Santiago, 15 de noviembre de 1877, págs. 169-175.

Ortega Martínez, Luis, "Acerca de los orígenes de la industrialización chilena, 1860-1879", en *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, Nº 2 , Londres, septiembre 1981, págs, 2–54.

Ortega Martínez, Luis, "La Revolución Industrial: sus aportes y requerimientos", en Sergio Villalobos R. (dirección), *Historia de la Ingeniería en Chile*, (Santiago, Hachette, 1990), págs. 91-162.

Ortiz González, Edison, "La Penitenciaría: 'otra' aproximación a la modernidad chilena decimonónica", en *Última Década*, Nº 6, Viña del Mar, enero de 1997, págs. 45-69.

Padín, Vicente A. y J. A. Torres, "Población i educación del pueblo", en *Revista del Pacífico*, tomo IV, Valparaíso, 1861, págs, 679-688.

Panadés Vargas, Juan y Ottorino Ovalle, "Monografía histórica de la colectividad española en la ciudad de Antofagasta", en Baldomero Estrada (editor), *Inmigración española en Chile*, Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos Nº 8 (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, 1994), págs. 25-66.

Peña Otaegui, Carlos, "Santiago en el siglo XVII", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 24 (Santiago, primer trimestre de 1943), 5-36.

Pereira Salas, Eugenio, "Los relojes y la noción del tiempo en la época colonial", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 8, Santiago, 1963, págs. 22-25.

Perrot, Michelle, "De la nourrice à l'employée... Travaux des femmes dans la France du XIXè siècle", dans *Le Mouvement social*, Nº 105, Paris, octobre-décembre 1978, págs. 3-10.

Perrot, Michelle, "Le regard de l'Autre: les patrons français vus par les ouvriers (1880-1914)", dans *Le patronat de la seconde industrialisation*, études rassemblées par

M. Lévy-Leboyer (Paris, Éditions Ouvrières, 1979).

Picarte, Ramón, "Importancia de la institución de seguros de la vida i proyectos sobre el particular que son suceptibles de establecerse en Chile", Discurso de don Ramón Picarte en su incorporación a la Facultad de Matemáticas de la Universidad, en su sesión de octubre de 1862, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXI, Nº 4, Santiago, octubre de 1862, págs. 358-377.

Pinto Vallejos, Julio, "Cortar raíces, criar fama. El peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero (1850-1879)", en *Historia*, vol. 27, Santiago, 1993, págs. 425-447.

Pinto Vallejos, Julio, "¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)", en *Historia*, Nº 30, Santiago, 1997, págs. 211-261.

Pinto Vallejos, Julio, "El balmacedismo como mito popular: los trabajadores de Tarapacá y la Guerra Civil de 1891" en Luis Ortega (editor), *La guerra civil de 1891. Cien años hoy* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1993), págs. 109-126.

Pinto Vallejos, Julio, "En el camino de la mancomunal: organizaciones obreras en la provincia de Tarapacá, 1880-1895", en *Cuadernos de Historia*, Nº14, Santiago, diciembre de 1994, págs. 81-135.

Pinto Vallejos, Julio, "La caldera del desierto. Los trabajadores del guano y los inicios de la cuestión social", en *Proposiciones*, Nº 19, Santiago, julio de 1990, págs. 123-141.

Pinto Vallejos, Julio, "La transición laboral en el norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile 1870-1890", en *Historia*, Nº 25, Santiago, 1990, págs. 207-228.

Pinto Vallejos, Julio, "1890: un año de crisis en la sociedad del salitre", en *Cuadernos de Historia*, Nº 2, Santiago, 1982, págs. 73-93.

Pinto Vallejos, Julio, "¿Patria o clase? La guerra del Pacífico y la reconfiguración de las identidades populares en el Chile contemporáneo" (Ponencia presentada en las XV Jornadas de Historia Económica organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica y la Universidad Nacional del Centro, Tandil. 9 al 11 de octubre de 1966), inédito.

Pinto Vallejos, Julio, "Rebeldes pampinos: los rostros de la violencia popular en las oficinas salitreras (1870-1900)", Santiago, 1996, inédito.

Pinto Vallejos, Julio y Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, "Peones chilenos en tierras bolivianas: la presencia laboral chilena en Antofagasta. 1840–1979", en *Población y Sociedad*, Nº 2, Buenos Aires, diciembre de 1994, págs. 103-132.

Pinto Vallejos, Julio, Verónica Valdivia Ortiz de Zárate y Hernán Venegas Valdebenito, "Peones chilenos en las tierras del salitre, 1850-1859: historia de una emigración temprana", en *Contribuciones científicas y tecnológicas*, Nº 109, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1995, págs. 47-51.

Prado, Juan Guillermo, "El movimiento obrero chileno en el siglo XIX", en *Revista de Legislación y Documentación en Derecho y Ciencias Sociales*, año I, Nº 1, Santiago, enero, febrero y marzo de 1979, págs. 42-47.

Prado, Juan Guillermo, "El movimiento obrero chileno en el siglo XIX. Santiago", en *Revista de Legislación y Documentación en Derecho y Cien-*

cias Sociales, año I, Nº 5, Santiago, julio de 1979, págs. 25-38.

Prado, Juan Guillermo, "El problema social en el pensamiento de los católicos del siglo XIX", en *Vigilia*, vol. 2, Nº 11, Santiago, julio de 1978, págs. 28-31.

Prado, Juan Guillermo, "Los extranjeros y sus agrupaciones en Chile durante el siglo XX (1900-1914)", en *Revista de Legislación y documentación en Derecho y Ciencias Sociales*, año I, Nº 1, Santiago, enero-marzo 1979, págs. 48-57.

Prado, Juan Guillermo, "Orígenes del movimiento laboral católico; notas para su estudio", en *Vigilia*, vol. 2, Nº 9, Santiago, mayo de 1978, págs. 42-45.

Puga Borne, F., "Constitución médica reinante", en *Revista Médica de Chile*, año VI, Nº 7, Santiago, 15 de enero de 1878, págs. 273-278.

Ramírez Necochea, Hernán, "La guerra civil de 1891", en *Principios*, cuarta época, año XIII, Nº 152, Santiago, julio-agosto de 1973, págs. 105-126.

Ramírez Necochea, Hernán, "¿Tuvo influencia la Primera Internacional en Chile?", en *Principios*, Nº 103, Santiago, septiembre-octubre de 1964, págs. 34-52.

Ramón, Armando de, "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900", en *Historia*, Nº20, Santiago, 1985, págs. 199-289.

Ramón, Armando de, "Santiago de Chile (1850-1900). Límites urbanos y segregación espacial según estratos", en *Revista Paraguaya de Sociología*, Nº42-43, Asunción, mayo–diciembre 1978, págs. 253-276.

Recabarren, Luis Emilio, "Informe sobre el movimiento obrero chileno", Buenos Aires, mayo de 1907, Introducción de Marcelo Nowwerstern, en *Apuntes para la historia del movimiento obrero y antiimperialista latinoamericano*, año II, Nº 2, Amsterdam, enero-febrero-marzo de 1980, págs. 76-85.

"Reglamento para la construcción de conventillos y habitaciones de obreros en Santiago", Acuerdo Municipal de 1888, en *Revista Chilena de Hijiene*, tomo I, Santiago, 1894, págs. 470-473.

Reyes Navarro, Enrique, "Los trabajadores del área salitrera, la huelga general de 1890 y Balmaceda", en Luis Ortega (editor), *La guerra civil de 1891. Cien años hoy* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1993), págs. 85-107.

Rivera Jofré, Juan F., "Proyecto de plan de estudios para la clase obrera", en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXVII correspondiente al segundo semestre de 1865, Santiago, 1865, págs. 101-106.

Rodríguez, Zorobabel, "La mortalidad de los pobres en Santiago", Agosto 12 de 1874, en Zorobabel Rodríguez, *Miscelánea literaria, política y religiosa*, Parte política, tomo I (Santiago, Imprenta de El Independiente, 1876), págs. 346-358.

Romero, Luis Alberto, "¿Cómo son los pobres? Miradas de la elite e identidad popular en Santiago hacia 1870", en *Opciones*, Nº 16, Santiago, mayo-agosto 1989, págs. 55-79.

Romero, Luis Alberto, "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895 (Vivienda y Salud)", en *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, Nº 9, Londres, 1984, págs. 3-86.

Romero, Luis Alberto, "La Sociedad de la Igualdad: liberales y artesanos en la vida política de Santiago de Chile", en *Siglo XIX*, Año II, Nº 3, Monterrey, enero-junio 1987, págs. 15-35.

Romero, Luis Alberto, "Los sectores populares urbanos como sujetos históricos", en *Proposiciones*, Nº 19, Santiago, julio de 1990, págs. 268-278.

Romero, Luis Alberto, "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)", en *Cuadernos de Historia*, Nº 8, Santiago, 1988, págs. 35-71.

Rossignol, Jacques, "Guerre populaire et société dans les mouvements révolutionnaires chiliens au XIXè siècle", dans *Cahiers des Amériques Latines,* Paris, Série "Sciences de l'Homme", Nº15, 1er semestre 1977, págs. 1-45.

Sagredo Baeza, Rafael, "Fuentes e historiografía de la manufactura e industria textil. Chile, siglo XIX", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, Nº 4, México, julio-diciembre de 1995, págs. 29-36.

Salazar Vergara, Gabriel, "Crisis en la altura, transición en la profundidad: la época de Balmaceda y el movimiento popular", en Luis Ortega (editor) *La guerra civil de 1891. Cien años hoy* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1993). págs. 171-195.

Salazar Vergara, Gabriel, "Empresariado popular e industrialización. La guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)", en *Proposiciones*, Nº 20 , Santiago, septiembre 1991, págs. 180-231.

Salazar Vergara, Gabriel, "Historiografía y dictadura en Chile (1973-1990). Búsqueda, identidad, dispersión", en *Cuadernos Hispanoamericanos,* Madrid, 1990, págs. 81-94.

Salinas, René, "Salud, ideología y desarrollo social en Chile 1830-1950", en *Cuadernos de Historia*, Nº 3, Santiago, julio de 1983, págs. 99-126.

Salinas Álvarez, Cecilia, "Las obreras chilenas a principios del siglo XX", en *Araucaria de Chile*, Nº 38, Madrid, 1987, págs. 37-54.

Sánchez de Madariaga, Elena, "De la 'caridad fraternal' al 'socorro mutuo': las hermandades de socorro de Madrid en el siglo XVIII", en Santiago Castillo (editor), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea.* (Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de las Mutuales de Previsión, 1994), págs. 31-50.

Santa María, Domingo, "Carta autobiográfica", en *Revista Chilena*, Año I, Tomo II, Nº X, marzo de 1918, págs. 489-493.

Santa María, Domingo, "Observación a la Ley de elecciones", memoria presentada a la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile para obtener el grado de licenciado por D. Domingo Santa María en 28 de diciembre de 1846, en *Anales de la Universidad de Chile correspondiente al año de 1846,* Santiago, 1850, págs. 232-254.

Sarget, Marie-Noëlle, "Aspects de la démocratie chilienne avant 1973", dans *Quel avenir pour l'Amérique Latine?*, ouvrage collectif (Paris, Éditions du CNRS, 1989), págs. 169-181.

Schimidtemeyer, "Habitants du Chili", dans *Nouvelles annales des Voyages de la Géographie et de l'Histoire,*

tome XXIV (Paris, Librairie de Gide Fils, 1824), págs. 272-274.

Scheneider, Germán, "Algunas consideraciones sobre diphitheritis, typhus i viruela, i reflexiones sobre nuestras instituciones médicas", Discurso de incorporación a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile el 22 de mayo de 1868, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXX correspondiente al 1er semestre de 1868, Nº 5, Santiago, 1868, págs. 563-582.

Scheneider, Germán, "Estadística de la neumonia fibrinosa en Santiago de Chile", en *Revista Médica de Chile*, año VII, Nº 1 y 2, Santiago, 15 de agosto de 1878, págs. 25-40.

Segall, Marcelo, "Biografía social de la ficha salario", en *Mapocho*, tomo II, Nº 2, Santiago, 1964, págs. 97-131.

Segall, Marcelo, "Esclavitud y tráfico de culíes en Chile", en *Boletín de la Universidad de Chile*, Nº 75, Santiago, 1967, págs. 52-61.

Segall, Marcelo, "La Commune y los excommunards en un siglo de América Latina, en *Boletín de la Universidad de Chile*, Nº 109-110, Santiago, abril-mayo de 1971, págs. 5-45.

Segall, Marcelo, "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República. 1810-1846", en *Anales de la Universidad de Chile*, Nº 125, Santiago, primer trimestre de 1962, págs. 175-218.

Segall, Marcelo, "Los europeos en la iniciación del anarcosindicalismo latinoamericano", en *Capitales, empresarrios y obreros europeos en América Latina*, Actas del 6º Congreso de AHILA (Estocolmo, Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo, Monografías Nº 8:1, 1983), págs. 269-289.

Silva Vargas, Fernando, "Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX", en *Historia*, Nº 4, Santiago, 1965, págs. 237-262.

Stuven, Ana María, "Polémica y cultura política chilena, 1840-1850", en *Historia*, Nº 25, Santiago, 1990, págs. 229-253.

Subercaseaux S., Bernardo, "La cultura en la época de Balmaceda (1880-1900)", en Sergio Villalobos R. *et al., La época de Balmaceda* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1992), págs. 41-69.

Thayer Ojeda, Tomás, "Jesuitas alemanes en Chile durante la época colonial", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 37, Santiago, segundo semestre de 1947, págs. 89-96.

Tocornal, Francisco Javier, "Causas de enfermedades en Santiago", en *Anales de la Universidad de Chile correspondiente al año 1857*, Valparaíso, 1861, págs. 287-292.

Valdés A., Abel, "El asalto a la *Sociedad de la Igualdad* en agosto de 1850", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 116, Santiago, julio-diciembre de 1950, págs. 195-237.

Valenzuela, J. Samuel, "Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile", en *Estudios Públicos*, Nº 58, Santiago, 1995, págs. 5-77.

Valenzuela Márquez, Jaime, "Estructuración del espacio popular en una ciudad intermedia: Curicó, 1870-1900", en *Historia*, Nº 25, Santiago, 1990, págs. 255-272.

Vargas Cariola, Juan Eduardo, "La Sociedad de Fomento Fabril, 1883-1928", en *Historia*, Nº 13, Santiago, 1976, págs. 5-53.

Velasco, Fanor, "Revista de la quincena", 15 de junio de 1873, en *Revista de Santiago*, 1872-1873, Santiago, 1873, págs. 555-560.

Véliz, Claudio, "La mesa de tres patas", en *Desarrollo Económico*, Nº 3, Buenos Aires, abril-septiembre 1963), págs. 231-247.

Vial Correa, Gonzalo, "Los prejuicios sociales en Chile, al terminar el siglo XVIII (Notas para su estudio)", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 73, Santiago, segundo semestre de 1965, págs. 14-29.

Vicuña, Pedro Félix, "Memorias íntimas de don Pedro Félix Vicuña", con prólogo y notas de Luis Valencia Avaria, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 24, Santiago, primer trimestre de 1943, págs. 59-156.

Vicuña Mackenna, Benjamín, "Diario de don Benjamín Vicuña Mackenna desde el 29 de octubre de 1850 hasta el 15 de abril de 1851", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 2, Santiago, segundo trimestre de 1911, págs. 191-196, Nº 3, Santiago, tercer trimestre de 1911, págs. 449-474 y Nº 4, Santiago, 4º trimestre de 1911, págs. 583-593.

Villalobos R., Sergio, "Chile en 1852 según el diario del marino sueco C. Skogman", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 58, Santiago, primer semestre de 1958, págs. 19-49.

Villalobos R., Sergio, "El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810", en *Anales de la Universidad de Chile*, Nº 120, Santiago, cuarto trimestre de 1960, págs. 36-49.

Villalobos R., Sergio, "La perturbación momentánea de 1891", en Sergio Villalobos *et al.*, *La época de Balmaceda* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1992), págs. 13–22.

Waysberg, Myriam, "Recuerdo del Arquitecto Fermín Vivaceta", *El Mercurio*, Santiago, 18 de marzo de 1990.

Will, Robert M., "Economía clásica de Chile antes de 1856", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 131, Santiago, 1963, págs. 177-204.

Wood, James A., "*Con el pueblo y por el pueblo:* Artisans and the Making of the Liberal Opposition in Santiago, Chile, 1845-1850", in *SECOLAS Annals*, volume XXVII, Statesboro, Georgia, Georgia, March 1996, págs. 25-40.

[Zañartu, Manuel], "Documentos inéditos para la Historia de Chile. Don Manuel Zañartu y la revolución de 1851", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 4, Santiago, segundo semestre de 1934, págs. 223-287.

Zaragoza Ruvira, Gonzalo, "Anarchisme et mouvement ouvrier en Argentine à la fin du XIXè siècle", dans *Le Mouvement social*, Nº 103, Paris, avril-juin 1978, págs. 7-30.

Zegers A, Cristián., "Historia política del gobierno de Aníbal Pinto", en *Historia*, Nº 6, Santiago, 1967, págs. 7-126.

Zelaya, Joaquín, "La infancia. Causas de la mortalidad de niños en Chile", en *Revista del Pacífico*, tomo II, Valparaíso, 1860, págs. 39-46.

Zolezzi Velásquez, Mario, "La gran huelga de julio de 1890 en Tarapacá", en *Camanchaca*, Nº 7, Iquique, invierno-primavera 1988, págs. 8-16.

Zorrilla, Pablo, "Reseña de las causas de la mortalidad de los niños en

Santiago, y medios de evitarlas.- Comunicación de don Pablo Zorrilla a la facultad de Medicina", en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XVIII, Nº 4, Santiago, abril de 1861, págs. 455-460.

b) Libros, folletos y volantes.

Acta del escrutinio jeneral de municipales por el departamento de Santiago (Santiago, Imprenta del Independiente, 25 de abril de 1879).

Acta del escrutinio jeneral de Senadores i Diputados por el Departamento de Santiago (Santiago, Imprenta del Independiente, 4 de abril de 1879).

A la Sociedad de Artesanos (Santiago, Imprenta Republicana, 15 de abril de 1826).

A la nación (Santiago, Imprenta de la Independencia, 18 de abril de 1829).

A los Artesanos del Honor (Concepción, Imprenta de la Unión, 17 de abril de 1858).

A los artesanos honrados (Santiago, Imprenta del Progreso, 26 de junio de 1851).

Academia de Bellas Letras de Santiago. Sesión solemne en celebración de su aniversario de 1876 (Santiago, Imprenta Franklin, 1876).

Aghulon, Maurice, *1848 ou l' apprentissage de la République. 1848–1852* (Paris, Éditions du Seuil, Nouvelle Histoire de la France Contemporaine–8, Points Histoire, 1973).

Al pueblo (Santiago, Imprenta del Progreso, 26 de junio de 1851).

Alarcón Pino, Raúl, *La clase media en Chile. Orígenes, características e influencias* (Santiago, Editorial Tegualda, 1947).

Alba, Víctor, *Le mouvement ouvrier en Amérique Latine* (Paris, Les Éditions Ouvrières, Collection "Masses et militants", 1953).

[Alfonso, José A.], *Memoria presentada por el Director de la Escuela Benjamín Franklin al cuerpo de profesores de dicha escuela. En sesión celebrada el 5 de diciembre de 1890* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1891).

Alemparte, Julio, *El Cabildo en Chile colonial. Orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1966).

Alessandri, Arturo, *Habitaciones para obreros. Memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1893).

Alliende E., María Piedad, *Historia del Ferrocarril en Chile* (Santiago, Goethe-Institut, Pehuén, Capítulos de la modernidad, 1993).

Álvarez Andrews, Óscar, *Historia del desarrollo industrial de Chile* (Santiago, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1936).

Amunátegui Solar, Domingo, *El sistema de Lancaster en Chile y en otros países sudamericanos* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1895).

Amunátegui Solar, Domingo, *Historia social de Chile* (Santiago, Editorial Nascimento, 1932).

Angell, Allan, *Politics and the Labour Mouvement in Chile* (London, Oxford University Press, 1974).

Anuario de la prensa chilena publicado por la Biblioteca Nacional 1886 (Santiago, Imprenta Gutenberg, Encuadernación de la Biblioteca Nacional, 1887).

Apuntes relativos a la administración gubernativa de Don Francisco Anjel Ramírez de Copiapó (Valparaíso, Im-

prenta Liberal, 20 de agosto de 1840).

A quien rechazan i temen! a Montt. A quien sostienen i desean! a Montt. Quien es entonces el candidato? Montt (Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca., 5 de noviembre de 1850).

Araneda B., Fidel, *Crónicas del barrio Yungay* (Santiago, Carrión e Hijos Ltda., 1972).

Arcos, Santiago, *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao* (Mendoza, Ymp. de la L. L., 1852).

[Asociación de Artesanos de Valparaíso], *Bodas de Diamante de la Asociación de Artesanos de Valparaíso. Memoria de 75 años. 1858-1933* (Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1933).

Avendaño F. Onofre, *Organización Social Obrera i Exámen de Conciencia. Conferencias leídas en la Sociedad de Carpinteros i Ebanistas "Fermín Vivaceta" el 29 de marzo i en la Federación de Herreros, Mecánicos i Caldereros, el 8 de abril de 1908* (Santiago, Imprenta Europa, 1903).

Aviso importantísimo (Santiago, Imprenta Republicana, 7 de abril de 1829).

Bañados Espinoza, Julio, *Balmaceda y su gobierno. La revolución de 1891* (París, Librería de Garnier Hermanos, 1894), 2 vols.

Bañados Espinoza, Julio, *Las elecciones de 1885. Discurso pronunciado en sesión de 20 de junio* (Santiago, Imprenta Nacional, 1885).

Bañados, Guillermo M., *Convención Extraordinaria del Partido Democrático* (Santiago, Imprenta y Encuadernación La Universal, 1922).

Bañados, Guillermo M., *Himnos del Partido Demócrata* (Santiago, Imprenta Nacional, Biblioteca de la Democracia, Imprenta "La Universal", 1923).

Barra, Eduardo de la, *Francisco Bilbao ante la sacristía* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1872).

Barría S., Jorge, *El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico-social,* 2ª edición, (Santiago, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1972).

Barros Arana, Diego, *Historia de la Guerra del Pacífico* (Santiago, Librería Central de Servat i C.ª, 1880-1881), 2 vols.

Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile,* tomos III-XIII (Santiago, Rafael Jover Editor, 1884-1895) y XIV (Santiago, Josefina M. de Palacios Editora, 1897).

Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1857), 4 tomos.

Barros Arana, Diego, *Un decenio de la Historia de Chile (1841-1851)* (Santiago, Imprenta y Encuadernación Universitaria 1906), 2 tomos.

[Barros Borgoño, Luis y Pedro Pablo Segundo Muñoz], *Solemne distribución de premios a los alumnos de la Escuela nocturna de artesanos Abraham Lincoln en 26 de noviembre de 1876* (Santiago, Imprenta de la República, 1876).

Bauer, Arnold J., *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1994).

Bello, Andrés, *Obras completas de Don Andrés Bello,* vol. IX (Santiago, Pedro G. Ramírez Impresor, 1885).

Bengoa, José, *El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile,* Historia social de la agricultura chilena, tomo I (Santiago, Ediciones SUR, 1988).

Bengoa, José, *Haciendas y campesinos*, Historia social de la agricultura chilena, tomo II (Santiago, Ediciones SUR, 1990).

Bengoa, José, *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX*, 2º edición (Santiago, Ediciones SUR, 1987).

Bèze, Francisco P. de y Víctor J. Arellano, *El capital y el trabajo* (Valparaíso, Tipografía Nacional, 1896).

Bilbao, Francisco, *La revolución en Chile y los mensajes del proscrito* (Lima, Imprenta del Comercio, 1853).

Bilbao, Francisco, *Obras Completas* (Buenos Aires, Imprenta de Buenos Aires, 1865-1866), 2 tomos.

[Billinghurst, Guillermo E.], *Memoria de la Sociedad Peruana de Socorros Mutuos correspondiente al 2º semestre de 1891* (Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio).

Blancpain, Jean-Pierre, *Les Allemands au Chili (1816-1945)* (Böhlau Verlag Köln Wien, 1974).

Blancpain, Jean-Pierre, *Los franceses en Chile* (Santiago, Hachette, 1987).

Blanco A., Arturo, *Vida y obras del arquitecto Don Fermín Vivaceta. Precursor de la sociabilidad obrera en Chile* (Santiago, Talleres Gráficos, 1924).

Bland, Teodorico, *Descripción económica y política de Chile en el año 1818*, traducida por Domingo Amunátegui Solar (Santiago, Establecimientos Gráficos de Balcells y Co., 1926).

Blest Gana, Alberto, *Martín Rivas* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983).

Bodas de diamante de la Asociación de Artesanos de Valparaíso. Memorias de 75 años, 1858-1933 (Valparaíso, 1933).

Bodas de oro de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Los Ánjeles. 1º de Noviembre de 1869. 1º de Noviembre de 1919 (Los Ánjeles, Tipografía de J. Troncoso, 1919).

Bonacic-Doric B., Luka, *Resumen histórico del Estrecho y la Colonia de Magallanes* (Punta Arenas, Publicado por "La Nueva Época Yugoeslava", enero 1937-mayo 1939).

Borjas Olivera, F., *A los artesanos de Santiago* (Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 23 de marzo de 1829).

Boudat y Cª, L., *Salitreras de Tarapacá* (Iquique, 1889).

Braun Menéndez, Armando, *Pequeña historia magallánica* (Buenos Aires, Domingo Viau Editor, 1937).

Bravo A., Guillermo, (Edición, compilación, introducción y notas), *Expediente formado sobre averiguar los extrangeros que reciden en el Reyno* (Santiago, Biblioteca del Instituto O'Higginiano de Chile V, Serie Fuentes de la Emancipación, 1990).

Bravo Elizondo, Pedro y Sergio González Miranda, *Iquique y la Pampa. Relaciones de Corsarios, Viajeros e Investigadores (1500-1930)* (Iquique, Universidad José Santos Ossa, Taller de Estudios Regionales, 1994).

Bron, Jean, *Histoire du mouvement ouvrier français*, tome I, *Le droit à l'existence. Du début du XIXè siècle à 1884* (Paris, Les Éditions Ouvrières, 1968).

Bulnes, Gonzalo, *Guerra del Pacífico* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1974-1979, 3 vols.

Cáceres Ugarte, Marcial, *Las sociedades de socorros mutuos ante la legislación chilena* (Santiago, Imprenta y Litografía Cervantes, 1938).

Caldcleugh, Alejandro, *Viajes por Sudamérica durante los años de 1819, 20 y 21. Exposición del estado actual del Brasil, Buenos Aires y Chile por Alejandro Caldcleugh. Seguido del artículo "Valparaíso y la sociedad chile-*

na en 1847", por Max Radriguet (Santiago, Imprenta Universitaria, 1914).

Campos Harriet, Fernando, *Historia de Concepción 1550-1988,* 4ª edición (Santiago, Editorial Universitaria, 1989).

Candidato a la presidencia de Chile para 1851 D. Manuel Montt. Antiguo Ministro de Estado, i Presidente de la Suprema Corte de Justicia (Santiago, Imprenta de Julio Belin i Compañía, mayo de 1851).

Cánepa Guzmán, Mario, *El teatro social y obrero en Chile* (Santiago, Ediciones Cultura y Publicaciones, Ministerio de Educación, 1971).

Capitales, empresarios y obreros europeos en América Latina. Actas del 6º Congreso de AHILA, Estocolmo, 25-28 de mayo de 1981 (Estocolmo, Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo, Monografía Nº 8; 1, 1983).

Cariola S., Carmen y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile 1830-1930. Dos ensayos y una bibliografía* (Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982).

Carmagnani, Marcello, *América Latina de 1880 a nuestros días* (Barcelona, Oikos-Tau S.A. Ediciones, 1975).

Carmagnani, Marcello, *Sviluppo industriale e sottosviluppo economico: il caso cileno (1860-1920)* (Torino, Fondazione Luigi Finandi, 1971).

Carta de Dioniso Terrasa y Rejon a sus amigos, Santiago, 19 de febrero de 1814 (Santiago, F. D. J. G. Gallardo, 1814).

Cartas de un polaco sobre la política en Chile, Nº 1 (Santiago, Imprenta de Colocolo, 13 de julio de 1840) y Nº 2 (Santiago, Imprenta de Colocolo, 24 de agosto de 1840).

Casanova, Mariano, *Pastoral que el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. Mariano Casanova arzobispo de Santiago de Chile dirige al clero y pueblo sobre la propaganda de doctrinas irreligiosas y anti–sociales* (Santiago, Imprenta de Emilio Pérez L., 1893).

Casanova, Julián, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?* (Barcelona, Editorial Crítica, 1991).

Castedo, Leopoldo (redacción, iconografía y apéndices), *Resumen de la Historia de Chile,* 9ª edición (Santiago, Zig-Zag, 1972), 3 tomos.

Castillo, Santiago (coordinador), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas* (Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1991).

Castillo, Santiago (editor), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea* (Madrid, UGT, Centro de Estudios Históricos, 1994).

Catálogo de los asuntos pendientes en la Cámara de Diputados en 1º de junio de 1891 (Santiago, Imprenta Nacional, 1891).

Cavarozzi, Marcelo, *La etapa oligárquica de dominación burguesa en Chile* (Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Documento CEDES/G.B. CLACSO Nº 7, 1977).

Cavieres, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880: Un ciclo de historia económica* (Valparaíso, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, 1988).

Ceppi M. de L, Sergio, Enrique Sanhueza *et al.*, *Cien años de industria,* editado por la Sociedad de Fomento Fabril con motivo del centenario de su creación (1883–1893) (Santiago, Ediciones Palmos, 1983).

Chaunu, Pierre, *Historia de América Latina* (Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1976).

Chelén R., Alejandro, *El guerrillero Manuel Rodríguez y su hermano Carlos* (Santiago, Prensa Latinoamericana, 1964).

Chenu, Marie-Dominique, *La "Doctrine Sociale" de l'Eglise comme idéologie* (Paris, Les Éditions du Cerf, 1979).

Chesneaux, Jean, *Du passé faisons table rase?* (Paris, François Maspéro, 1976).

Chiaramonte, José Carlos, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina 1860-1880* (Buenos Aires, Ediciones Solar, 1982).

Cifuentes, Abdón, *Colección de discursos de Abdón Cifuentes*, tomo II (Santiago, Escuela Tipográfica "La Gratitud Nacional", 1916).

Cifuentes, Abdón, *Memorias* (Santiago, Editorial Nascimento, 1936), 2 tomos.

[Cifuentes, Abdón], *Las asociaciones católicas* (Santiago, Imprenta de "El Independiente", 1883).

Cincuenta años. Compañía de refinería de Azúcar de Viña del Mar (1887-1937) (Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1938).

Civicos del departamento de Santiago (Santiago, Imprenta del País, 27 de marzo de 1858).

Claudín, Fernando, *Marx, Engels et la révolution de 1848* (Paris, Éditions François Maspéro, 1980).

Cochut, A., *Chile en 1859*, artículo tomado de la *Revista de Ambos Mundos*, tomo 24, entrega 4ª (Santiago, Imprenta Nacional, 1860).

Concha, Juan Enrique, *Cuestiones obreras*, memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1899).

Concha, Manuel, *Crónica de La Serena desde su fundación 1549-1870* (La Serena, Imprenta, Encuadernación i Librería Americana, 1914).

Concha y Toro, Melchor, *Chile durante los años de 1824 a 1828. Memoria histórica leída en la sesión solemne de la Universidad de 12 de octubre de 1862* (Santiago, Imprenta Nacional, 1862).

Contardi, Juan B., *La pequeña babel magallánica 1888-1889* (Punta Arenas, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Museo de la Patagonia, 1975).

Contestación a los cuadernos titulados expedientes sobre las infracciones de lei cometidas por varios funcionarios públicos del departamento de Copiapó, y apuntes relativos a la conducta gubernativa de D. Francisco Anjel Ramires, en el mismo departamento (Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1840).

Cortés, Ilia y Jordi Fuentes, *Diccionario político de Chile (1810–1966)* (Santiago, Editorial Orbe, 1967).

Contreras F., Lidia, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993).

Convención de los Partidos Independientes instalada el 1º de enero de 1871. Actas y Documentos (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1871).

Cruz, Domingo B., *El deber de los católicos en política* (Santiago, Imprenta de "El Independiente", 1872).

Cruz, Ernesto de la y Guillermo Feliú Cruz, *Epistolario de Don Diego Portales 1821-1837* (Santiago, Imprenta General de Prisiones, 1937-1938), 3 vols.

Cruz, Pedro N., *Bilbao y Lastarria* (Santiago, Imprenta Chile, 1916).

Cruz V., Manuel de la, *La Hermandad del Adorable Corazón de Jesús fundada en Santiago por el reverendo padre frai Francisco Pacheco* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858).

Cruz V., Manuel de la, *Vida del hermano donado de la Recoleta Francisca Frai Andrés García* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858).

Darwin, Charles, *Voyage d' un naturaliste autour du monde. II Les Andes, les Galápagos et l' Australie* (Paris, François Maspéro/La Découverte, 1982).

Dávila Larraín, Benjamín, *La Escuela Franklin 1862-1876* (Valparaíso, Imprenta del Deber, 1876).

Debú–Bridel, Jacques, *Fourier 1772–1837* (Genève-Paris, Éditions des Trois Collines, Les Classiques de la Liberté, 1947).

Didier, Juan, *Las asociaciones de obreros católicos y el problema de la vivienda: la Unión Social Orden y Trabajo y la Población Obrera de La Unión* (Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, Programa de Magister en Historia, Seminario de Historia Económica y Social, 1996), inédito.

Documentos sobre sociedades e instituciones diversas, *Esposición Nacional de 1888* (Santiago, Imprenta Nacional, 1889).

Donoso, Armando, *Bilbao y su tiempo*, 2ª edición (Santiago, Talleres de la Empresa Zig-Zag, 1913).

Donoso, Armando, *El pensamiento vivo de Francisco Bilbao,* 6ª edición (Santiago, Editorial Nascimento, 1940).

Donoso, Ricardo, *Breve Historia de Chile* (Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963).

Donoso, Ricardo, *Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1942).

Donoso, Ricardo, *Don Benjamín Vicuña Mackenna. Su vida, sus escritos y su tiempo. 1831-1886* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1925).

Donoso, Ricardo, *El pensamiento vivo de Francisco Bilbao* (Santiago, Editorial Nascimento, 1940).

Dreyfus, Michel et Bernard Gibaud (direction), *Mutualités de tous les pays: "Un passé riche d'avenir"* (Paris, Mutualité Française, 1995).

Droz, Jacques (direction), *Histoire Générale du socialisme* (Paris, Presses Universitaires de France, 1972–1974), 2 vols.

Durán C., Julio (selección y notas), *El movimiento literario de 1842* (Santiago, Universidad de Chile, Instituto Pedagógico, Departamento de Castellano, 1957).

Echaíz, René León, *Historia de Santiago* (Santiago, Imprenta Ricardo Neupert, 1975).

Edwards Barros, Alfredo, *Balmaceda. Su vida y su actuación como primer mandatario hasta el 1º de enero de 1891* (Santiago, Editorial Antares, 1936).

Edwards Vives, Alberto, *Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos* (Santiago, Guillermo Miranda Editor, Biblioteca de Autores Chilenos, vol. XII, 1903).

Edwards Vives, Alberto, *La Fronda Aristocrática en Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 1982).

Edwards Vives, Alberto, *La organización política de Chile* (Editorial del Pacífico, 1943).

El gobierno i la revolución (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1859).

El maestro Pascual (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, s.f., [probablemente 1846]).

El Partido Democrático i su actitud en presencia de la revolución (Santiago, Imprenta Bandera, 1891).

El último acento de un chileno (Santiago, Imprenta Chilena, julio de 1850).

El viaje del Sr. Benjamín Vicuña Mackenna a las provincias del Sur (febrero 14-marzo 5 de 1876) (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1876).

El Zapatero, *Contestación al artículo inserto por el Editor del Fanal en su número 1º* (Santiago, Imprenta Republicana, 28 de marzo de 1829).

Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891* (Santiago, Editorial Nascimento, 1947–1952), volúmenes VII-XX.

Errázuriz, Crescente, *Algo de lo que he visto* (Santiago, Editorial Nascimento, 1934).

Errázuriz, Isidoro, *Historia de la administración Errázuriz* (Santiago, Biblioteca de Escritores de Chile, vol. XIII, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1935).

Errázuriz, Isidoro, *Obras de Isidoro Errázuriz. Discursos parlamentarios*, recopilados por Don Luis Orrego Luco, (Santiago, Imprenta Barcelona, 1910), 2 vols.

Errázuriz Tagle, Jorge y Guillermo Eyzaguirre Rouse, *Monografía de una familia obrera de Santiago* (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903).

Escuela nocturna de artesanos, *Conferencias públicas dadas por el cuerpo de profesores en el año de 1874* (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875).

Escuela nocturna de artesanos, *Trabajo, instrucción, tolerancia. Distribución de premios a sus alumnos el día 5 de Diciembre de 1875* (Santiago, Imprenta y Librería del Mercurio, 1875).

Escuela nocturna de artesanos Abraham Lincoln, *Memoria presentada por el secretario de la escuela* (Santiago, Imprenta de Federico Schrebler, 1875).

Espinoza, Vicente, *Para una historia de los pobres de la ciudad* (Santiago, Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos, 1988).

Espinoza Bustos, Anacleto, *Homenaje a la memoria de Donato Millán en el 3er aniversario de su fallecimiento* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1903).

Esposición del nuevo precepto de caridad que N.S. Jesucristo nos impuso (Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1860).

Esposición que la Junta Ejecutiva del Partido Conservador nombrada el 11 de mayo de 1884 hace ante la Gran Asamblea reunida en Santiago el 25 de diciembre de 1885 (Santiago, Imprenta de "El Progreso", 1885).

Esposición de artes e industria de Santiago. Memoria de los trabajos de la Comisión Directiva. Distribución de premios. Octubre 6 de 1872 (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872).

Esposición Nacional de 1888. Documentos sobre sociedades e instituciones diversas (Santiago, Imprenta Nacional, 1889).

Estatutos de la Asociación Católica de Obreros, establecida en Santiago 1878 (Santiago, Imprenta El Independiente, 1878).

Estatutos de la Asociación de Artesanos (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873).

Estatutos de la Asociación de Artesanos de Valparaíso (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1886).

Estatutos de la Caja de Ahorros de la Sociedad de Obreras Nº 1 de Valparaíso (Valparaíso, Imprenta y Litografía Excelsior, 1892).

Estatutos de la Caja de Ahorros del Resguardo de la Aduana de Valparaíso (Valparaíso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1886).

Estatutos de la Compañía de edificios para obreros de Santiago (Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1884).

Estatutos de la Fraternidad de Carroceros, sociedad de Socorro Mutuo (Santiago, Imprenta Nacional, 1872).

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Coquimbo aprobados por Supremo decreto de 9 de diciembre de 1873 (Santiago, Imprenta Nacional, 1873).

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de La Serena (La Serena, Imprenta de La Serena, 1862).

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Limache fundada el 9 de octubre de 1887 (Quillota, Almiper Impresores, s.f.).

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos de Concepción fundada el 18 de junio de 1876 (Santiago, Imprenta de "El Independiente", 1881).

Estatutos de la Sociedad de Artesanos en La Serena para crear una "Caja Económica" (La Serena, Imprenta del Pueblo, 1862).

Estatutos de la Sociedad de Beneficencia de la colonia asiática de Santiago aprobados por decreto del 15 de junio de 1893 (Santiago, Imprenta Valparaíso, 1893).

Estatutos de la Sociedad Democrática de Auxilios Mutuos fundada en el puerto de Iquique el 2 de mayo de 1874 (Valparaíso, Imprenta del Universo, 1874).

Estatutos de la Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago (Santiago, Imprenta Victoria, 1887).

Estatutos de la Sociedad de Ilustración y Protección Mutua "la Fraternidad" (Santiago, Taller Tipográfico de M. A. Márquez, 1890).

Estatutos de la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso aprobados por Decretos Supremos de 24 de noviembre de 1869 i enero 8 de 1876 (Valparaíso, Imprenta del "Deber", 1876).

Estatutos de la Sociedad de la Unión i del Progreso (Santiago, Imprenta de "La Estrella de Chile", 1876).

Estatutos de la Sociedad del Progreso (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1872).

Estatutos de la Sociedad denominada Protección Mútua de los dueños de carrocerías, que elevan a S.E. el Presidente de la República. Para que les preste su aprobación i se reconozca dicha sociedad como persona jurídica (Santiago, Imprenta de "La República", 1873).

Estatutos de la Sociedad de Obreros de Rancagua. Fundada el 3 de agosto de 1884 (Rancagua, Imprenta de "El Fénix", 1884).

Estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Fundición "Libertad" propiedad de los señores Strickler y Küpfer fundada el 28 de septiembre de 1889 (Santiago, Imprenta Cervantes, 1889).

Estatutos de la Sociedad de Socorros Mútuos de Melipilla (Melipilla, Imprenta del Progreso, 1871).

Estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos de Santo Domingo. San Felipe (Quillota, Imprenta del Correo, 1884).

Estatutos de la Sociedad de Socorros Mútuos El Porvenir (Valparaíso, Imprenta del Universo, 1876).

Estatutos de la Sociedad en comandita de boteros (Santiago, Imprenta de "la Voz de Chile", 1864).

Estatutos de la Sociedad Española de Beneficencia de Concepción aprobados en Junta General Extraordinaria de 25 de julio de 1888 (Santiago, Imprenta Cervantes, 1888).

Estatutos de la Sociedad Española de Bene-

ficencia de Valparaíso aprobados el día 4 de junio de 1876 (Valparaíso, Imprenta de "El Deber", 1876).

Estatutos de la Sociedad Española de Beneficencia fundada el 18 de mayo de 1890. Pisagua (Santiago, Imprenta de "El Progreso", 1890).

Estatutos de la Sociedad Federico Stuven de Valparaíso (Valparaíso, Imprenta del Pueblo, 1886).

Estatutos de la Sociedad Filarmónica "Arturo Prat" (Santiago, Imprenta de Ramón Varela, 1884).

Estatutos de la Sociedad Filarmónica de Obreros (Santiago, Imprenta de la República, 1874).

Estatutos de la Sociedad Filarmónica de Obreros de Valparaíso (Fundada el 9 de octubre de 1881). Aprobados por la Junta Jeneral para empezar a rejir desde el 1º de enero de 1883 (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1883).

Estatutos de la Sociedad Fraternal de la Unión i del Progreso. Instalada por algunos artesanos de Santiago el día 4 de julio de 1871 (Santiago, Imprenta del Correo, 1871).

Estatutos de la Sociedad Fraternidad i Progreso (Santiago, Imprenta Nacional, 1873).

Estatutos de la Sociedad Gremio de Fleteros de Valparaíso "Santa Rosa de Colmo". Fundada el 31 de octubre de 1888 (Valparaíso, Taller Universal, 1888).

Estatutos de la Sociedad "La Igualdad" de Obreras de Valparaíso. Fundada el 8 de Setiembre de 1891 (Valparaíso, Imprenta y Litografía Excelsior, 1892).

Estatutos de la Sociedad La Igualdad de Valparaíso (Valparaíso, Imprenta de La Patria, Valparaíso, 1872).

Estatutos de la Sociedad La Razón aprobados el 11 de septiembre de 1882 (Santiago, Establecimiento Tipográfico de La Época, *1882).*

Estatutos de la Sociedad "Los Hijos de la Temperancia". Fundada el 31 de Marzo de 1889 (Santiago, Imprenta y Encuadernación de M.A. Márquez, 1889).

Estatutos de la Sociedad Marítima de Socorros Mutuos de Valparaíso. Fundada el 12 de agosto de 1888. Reformados los presentes Estatutos el 10 de enero de1899 (Valparaíso, Librería e Imprenta Industrial, 1899).

Estatutos de la Sociedad Musical y de Filarmónica de Los Ánjeles. aprobados en Junta Jeneral de diciembre de 1886 (Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1887).

Estatutos de la Sociedad Protectora de Artesanos (Rancagua, Imprenta de Rancagua, 1875).

Estatutos de la Sociedad Protectora de Cigarreros (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1876).

Estatutos de la Sociedad Republicana Francisco Bilbao (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1873).

Estatutos de la Sociedad Socorro Mutuo Intelectual (Santiago, Imprenta Victoria, 1883).

Estatutos de la Sociedad Suiza de Beneficencia en Valparaíso aprobados en su reunión jeneral de 3 de febrero de 1873 (Valparaíso, Imprenta del Universo, 1873).

Estatutos de la Sociedad Suiza de Beneficencia reformados por el comité con la cooperación del señor Don Juan Naegeli uno de los fundadores de la sociedad y aprobados en la reunión jeneral del 24 de enero de 1874 (Valparaíso, Imprenta del Universo, 1874).

Estatutos de la Sociedad Protección Mutua

de Empleados Públicos de Chile. Aprobados por el directorio nombrado el 18 de agosto de 1889 (Santiago, Imprenta de "Los Debates").

Estatutos de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile. Proyecto aprobado por la Sub-comisión del Directorio (Santiago, Imprenta de Los Debates, 1889).

Estatutos de la Sociedad Protectora de Artesanos (Rancagua, Imprenta de Rancagua, 1875).

Estatutos de la Sociedad Protectora de Cigarreros (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1876).

Estatutos de la Sociedad Tipográfica de Iquique, que han comenzado a rejir desde el 1º de enero de 1877 (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1877).

Estatutos de la Sociedad Tipográfica de Iquique, que han comenzado a rejir desde el 16 de octubre de 1889 (Iquique, Imprenta de la Industria, 1889).

Estatutos de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso que han comenzado a rejir desde el 1º de julio de 1883 (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1883).

Estatutos de la Sociedad titulada Trabajo para Todos (Santiago, Imprenta Nacional, 1864).

Estatutos de la Sociedad "Unión de Empleados" (Santiago, Imprenta de Federico Schrebler, 1875).

Estatutos de la Sociedad "Unión de Mozos" de Santiago (Santiago, Imprenta Victoria, 1887).

Estatutos de la Sociedad de Sastres (Valparaíso, Imprenta Valparaíso, 1873).

Estatutos de la Sociedad Unión Fraternal fundada el 1º de enero de 1885 (San Fernando, Imprenta de "La Juventud", 1886).

Estatutos de la Unión de los Artesanos de Santiago para socorrerse mutuamente (Santiago, enero 6 de 1858).

Estatutos de La Unión. Sociedad de Socorros Mutuos fundada por los artesanos de Santiago en enero de 1862 (Santiago, Imprenta Nacional, 1871).

Estatutos de la Unión Fraternal (Sociedad de Socorros Mutuos). Aprobados por el Supremo Gobierno (Santiago, Imprenta Nacional, 1875).

Estatutos de la Sociedad Unión i Progreso (Santiago, Imprenta del Sudamérica, 1873).

Estatutos de la Sociedad Unión Protectora de Cigarreros (Santiago, Imprenta Militar, 1871).

Estatutos del Club de Artesanos "El Porvenir" de La Unión. Recuerdo que vuestro diputado tiene el honor de enviaros. Francisco R. Undurraga (Santiago, Imprenta Barcelona, 1892).

Estatutos del Club de los Obreros de Santiago (Santiago, Imprenta Nacional, 1870).

Estatutos i Reglamento de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul de Santiago (Santiago, Imprenta de "La Estrella de Chile", 1876).

Estatutos para la Sociedad "Obreros de San José" 1899 (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Chile, 1903).

Estatutos y Reglamento de la Sociedad de Socorros Mútuos "Unión Fraternal". Fundada el 19 de agosto de 1875 (s.f.).

Eyzaguirre, Jaime, *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren 1896–1901* (Santiago, Editorial Zig–Zag, 1957).

Eyzaguirre, Jaime, *Fisonomía histórica de Chile* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1958).

Eyzaguirre, Jaime, *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*

(Santiago, Editorial Universitaria, 1977).

Eyzaguirre Rouse, Guillermo y Jorge Errázuriz Tagle, *Estudio social. Monografía de una familia obrera de Santiago* (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903).

Falcon, Ricardo, *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)* (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, 1984).

Farge, Arlette, *Le goût de l'archive* (Paris, Seuil. 1989).

Feliú, Daniel, *El ahorro y las sociedades de socorros mutuos* (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873).

Feliú, Daniel, *El trabajo y las huelgas de obreros*, Conferencias populares dadas en la escuela titulada "Blas Cuevas" (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873).

Feliú Cruz, Guillermo, *Notas para una bibliografía sobre viajeros relativos a Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 1965).

Fernández, Manuel A., *Proletariado y salitre en Chile, 1890-1910* (Londres, Monografías de Nueva Historia 2, 1988).

Fernández Pradel, Jorge, *Le Chili après cent ans d'Indépendence* (Paris, Gabriel Beauchesne Editeur, 1912).

Ferro, Marc, *L'histoire sous surveillance. Science et conscience de l'histoire* (Paris, Calmann-Lévy, Collection Follio/Histoire, 1987).

Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico Chileno (1550-1887)* (Santiago, Imprenta Victoria, 1887).

Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario Biógrafico de Extranjeros en Chile* (Santiago, Imprenta Moderna, 1900).

Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico General de Chile*, 2ª edición (Santiago, Imprenta Victoria, 1888).

Figueroa, Pedro Pablo, *El poeta popular Pedro Díaz Gana. Poesías i Memorias de Sebastián Cangalla* (Santiago, Imprenta Moderna, 1900).

Figueroa, Pedro Pablo, *Historia de Francisco Bilbao* (Santiago, Imprenta del Correo, 1894).

Figueroa, Pedro Pablo, *Historia de la Revolución Constituyente (1858-1859)* (Santiago, Imprenta Porteña, 1895).

Figueroa, Pedro Pablo, *La librería en Chile* (París, Librería de Garnier Hermanos, 1896).

Figueroa O., Enrique y Carlos Sandoval A., *Carbón: cien años de Historia (1848-1960)* (Santiago, CEDAL, 1987).

Figueroa, Virgilio, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile* (Santiago, Imprenta La Ilustración, 1931).

Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, 3ª edición en español (Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1992).

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 23ª edición en español (México, Siglo Veintiuno Editores, 1995).

Fundación Mario Góngora, *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940* (Santiago, Fundación Mario Góngora, 1992).

Gaillard, Jeanne, *Communes de province, Commune de Paris 1870–1871* (Paris, Flammarion, Questions d'histoire, 1971).

Galleguillos Lorca, F., *Don Juan Agustín Cornejo. Su vida y sus principios* (Valparaíso, Tipografía Nacional y Encuadernación, 1889).

Gálvez P., Thelma y Rosa Bravo B., *Siete décadas de registro del trabajo femenino 1854-1920* (Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas, s/f).

García Valenzuela, René, *El origen aparente de la Francmasonería en Chile y la Respetable Logia simbólica "Filantropía Chilena"* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1949).

Gazmuri Riveros, Cristián, *El "48" chileno. Igualitarios, reformistas, radicales masones y bomberos* (Santiago, Editorial Universitaria, 1992).

Gazmuri Riveros, Cristián, *Introducción a Santiago Arcos: Carta a Francisco Bilbao y otros escritos* (Santiago, Editorial Universitaria, 1990).

Gendrine, Victor-Anasthase, *Récit historique, exact et sincère par mer et par terre de quatre voyages faits au Brésil, au Chili, dans les Cordillères des Andes, à Mendoza, dans les Déserts et à Buenos-Aires* (Versailles, Imprimerie Cerf, 1856).

Gibaud, Bernard, *De la mutualité à la sécurité sociale. Conflits et convergences* (Paris, Les Éditions Ouvrières, 1986).

Gilliss, J. M., *The U.S. naval astronomical expedition to the southern hemisphere during the years 1849-50-51-52*, vol. I Chile, House of Representatives, 33d Congress, 1st Session, Ex. Doc. Nº 121, A.O.P. (Washington, Nicholson Printer, 1855).

Girard M., F., *Bodas de Oro de la Sociedad "La Fraternidad"* (Valdivia, Imprenta Central, E. Lampewert, 1935).

Godoy, Lorena, Hutchison, Elizabeth *et al.*, *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (Santiago, SUR/CEDEM, Colección Investigadores Jóvenes, 1995).

Godoy M., Óscar Alfonso, *Don Malaquías Concha, su vida, sus obras, su glorificación* (Santiago, Imprenta Bellavista, 1923).

Goicovic Donoso, Igor, *Pasando a la Historia. Los Vilos 1855-1965* (Los Vilos, Editado por la I. Municipalidad de Los Vilos, 1996).

Gómez de Vidaurre, Felipe, *Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, en *Colección historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo XIV, publicado por José Toribio Medina (Santiago, Imprenta Ercilla, 1889).

Góngora, Mario, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista 1580-1660* (Santiago, Editorial Universitaria, 1970).

Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago, Ediciones La Ciudad, 1981).

Góngora, Mario, *Origen de los "inquilinos" de Chile central* (Santiago, Editorial Universitaria, 1960).

Góngora Escobedo, Álvaro, *La prostitución en Santiago. Visión de las elites* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. VIII, 1994).

González, Marcial, *Estudios económicos* (Santiago, Imprenta Gutenberg, 1889).

González, Marcial, *Reorganización de la Beneficencia Pública en Santiago, Memoria y Proyecto de ordenanza presentado a la comisión especial del ramo* (Santiago, Imprenta Nacional, 1877).

González, Tomás J., *Las sociedades cooperativas de consumo* (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1873).

[González, Tomás Julio], *Memoria de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso desde su reorganización hasta el 30 de octubre de 1881. 1866-1881* (Valpa-

raíso, Imprenta de "La Patria", 1881).

[González, Tomás Julio], *Memoria del presidente de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso leida en la reunión jeneral del 14 de julio de 1872* (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1872).

[González, Tomás Julio], *Memoria leida por el presidente de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso en la reunión jeneral de 12 enero de 1885* (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1885).

González Echeñique, Javier, (edición y estudio preliminar) *Documentos de la misión de don Mariano Egaña en Londres (1824-1829)* (Santiago, Edición del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1984).

González Guerrero, Francisco, *Memoria leida por el presidente de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso en la reunión jeneral de 18 de enero de 1884* (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1884).

González Miranda, Sergio (compilador), *Glosario de voces de la Pampa. Tarapacá en el Ciclo del Salitre* (Iquique, Taller de Estudios Regionales, Ediciones Especiales Camanchaca Nº 3, septiembre de 1992).

González Miranda, Sergio, *Hombres y mujeres de la pampa: Tarapacá en el Ciclo del Salitre* (Iquique, Taller de Estudios Regionales, Ediciones Especiales Camanchaca Nº 2, enero de 1991).

Graham, María, *Diario de su residencia en Chile durante el año 1822. Su viaje de Chile al Brasil en 1823* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1909).

Greve, Ernesto, *Historia de la Ingeniería en Chile*, tomo III (Santiago, Imprenta Universitaria, 1943).

Grez Toso, Sergio, (compilación y estudio crítico), *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, vol. VII, 1995).

Guerra V., Sergio, *La "República artesana" en Colombia* (La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980).

Guevara, Tomás, *Los araucanos en la revolución de la Independencia* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1910).

Guía Jeneral de la República de Chile correspondiente al año de 1847 (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1847).

Gutiérrez, Leandro H. y Luis Alberto Romero, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1995).

Habitantes de los suburbios de Santiago (Santiago, Imprenta del País, 27 de marzo de 1858).

Haigh, Samuel, *Sketches of Buenos Ayres and Chile* (London, James Carpenter and Son, 1829).

Haigh, Samuel, *Viaje a Chile durante la época de la Independencia* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1917).

Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, 14ª edición (Madrid, Alianza Editorial, 1993).

Haupt, Georges, *L'historien et le mouvement social* (Paris, Éditions François Maspéro, 1980).

Heise González, Julio, *Años de formación y aprendizaje políticos 1810/1830* (Santiago, Editorial Universitaria, 1978).

Heise González, Julio, *150 años de evolución institucional* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977).

Hermanos del pueblo (Santiago, Im-

prenta del Progreso, 26 de junio de 1851).

Hermann, Alberto, *La producción de oro, plata y cobre en Chile desde los primeros días de la conquista hasta fines de agosto de 1894* (Santiago, Imprenta Nacional, 1894).

Hernández C., Roberto, *El Roto chileno. Bosquejo histórico de actualidad* (Valparaíso, Imprenta San Rafael, 1928).

Hernández C., Roberto, *Valparaíso en 1827* (Valparaíso, Inprenta Victoria, 1927).

[Hidalgo, Manuel], *Memoria que el Presidente de la Union presemta a la Junta General en enero de 1883* (Santiago, Imprenta de "La Época", 1883).

Hobsbawm, Eric J., *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera* (Barcelona, Editorial Crítica, 1987).

Hobsbawm, Eric J., *Histoire économique et sociale de la Grande Bretagne*, tome 2. De la révolution industrielle à nos jours, traduit de l'anglais par Michel Janin (Paris, Éditions du Seuil, Collection Univers Historique, 1977).

Hobsbawm, Eric J., *Las revoluciones burguesas*, 10ª edición (Barcelona, Editorial Labor, Punto Omega, 1985).

Hobsbawm, Eric J., *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX* (Barcelona, Editorial Ariel, 1983).

Hobsbawm, Eric J., *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera* (Barcelona, Laia, 1977).

Hombres y cosas durante la guerra. Serie de artículos editoriales de "La Patria" escritos con motivo de la publicación de la memoria de guerra de 1881 (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1882).

Horowitz, Irving L., *Los anarquistas*, 1/La teoría (Madrid, Alianza Editorial, El libro de bolsillo, 1964).

Horroroso atentado (Santiago, Imprenta de la República, 1850).

Hostos, Eujenio María, *Chile en su exposición de setiembre* (Santiago, Imprenta de la República, 1873).

Illanes O., María Angélica, *"En nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia (...)". Historia social de la salud pública. Chile 1880/1973 (Hacia una historia social del Siglo XX)* (Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993).

Illanes O., María Angélica, *La revolución solidaria. Historia de las sociedades obreras de socorros mutuos. Chile, 1840-1920* (Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1990).

Impresiones de la República de Chile en el siglo XX. Historia, gente, comercio, industria y riqueza (London, Jas Truscott and son Ltd., 1915).

Informe pasado a la Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago por el Presidente de ella en la Junta Jeneral el 25 de enero de 1874 (Santiago, Imprenta Nacional, 1874).

Iñiguez Irarrázaval, Pedro Felipe, *Notas sobre el desarrollo del pensamiento social en Chile (1901–1906)* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1968).

Iriarte, Tomás de, *Panoramas chilenos del siglo XIX*, recopilación, prólogo y notas de Gabriel Balbontín Fuenzalida (Santiago, Ediciones Arcos, 1965).

Iturriaga J., Ruth, *La Comuna y el sitio de La Serena en 1851* (Santiago, Editorial Quimantú, 1973).

Izquierdo Fernández, Gonzalo, *Un es-*

tudio de las ideologías chilenas. La Sociedad Nacional de Agricultura en el siglo XIX (Santiago, CESO, 1968).

Jara, Álvaro (presentación y textos), *Chile en 1860. William L. Oliver: un precursor de la fotografía* (Santiago, Editorial Universitaria, 1973).

Jara, Álvaro, *Trabajo y salario indígena. Siglo XVI* (Santiago, Editorial Universitaria, 1987).

Jara, Álvaro y Sonia Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. Legislación, 1546-1810* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983), 2 tomos.

Jeftanovic P., Pedro, *Crecimiento del producto total y sectorial 1861-1909* (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía, Documento Serie Investigación Nº 100, 1990).

Jobet, Julio César, *Ensayo crítico del desarrollo económico–social de Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 1955).

Jobet, Julio César, *Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad (Un Socialista Utópico Chileno)* (Santiago, Editorial Cultura, 1942).

Jocelyn–Holt, Alfredo, *La Independencia de Chile: tradición, modernización y mito* (Madrid, MAPFRE, 1992).

Joxe, Alain, *Las fuerzas armadas en el sistema político chileno* (Santiago, Editorial Universitaria, 1970).

Kaempffer Villagrán, Guillermo, *Así sucedió. Sangrientos episodios de la lucha obrera en Chile* (Santiago, Talleres de Arancibia Hermanos, 1962).

Kirsch, Henry W., *Industrial development in a traditional society: the conflict between entrepreneurssship and modernization in Chile* (Gainesville, Florida, 1977).

Kocka, Jürgen, *Historia social. Concepto, desarrollo, problemas* (Barcelona, Editorial Alfa, Estudios Alemanes, 1989).

Krebs, Ricardo *et al.*, *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el estado en Chile. Seis estudios* (Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1981).

Labrande, Christian, *La Première Internationale* (Paris, 10/18, Union Générale d'Éditions, 1976).

La Escuela Federico Varela. Publicación en su 25 aniversario (Valparaíso, Imprenta Victoria, 1923).

La campaña electoral de 1882 en el Departamento de Santiago (Santiago, Imprenta "Victoria", 1882).

La Fábrica Nacional de Galletas de Ewing i Rawlins a los visitantes de la Esposición Nacional de Santiago de Chile. Año de 1884 (Santiago, Imprenta de "La Época", 1884).

Lagarrigue, Juan Enrique, *La verdadera cuestión social* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1888).

La Gran Convención Liberal celebrada en Valparaíso en abril de 1881 (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1881).

La Gran Convención Liberal celebrada en Valparaíso el 17 de enero de 1886 (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1886).

La Grande Enciclopedye (Paris, Librairie Larousse, 1974).

Laínes, V., *Al público* (Santiago, Imprenta de R. Remgifo, 1º de mayo de 1829).

Lamennais, [Félicité de], *Oeuvres* (Génève, Éditions du Milieu du Monde, Collection Classique du Milieu du Monde, s/d).

La Protectora de Valparaíso. 1ª Memoria presentada por el Secretario L.F.P. en el primer aniversario de su fundación, conmemorado el 21 de mayo de 1879

(Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1880).

Laski, Harold J., *El liberalismo europeo* (México, Fondo de Cultura Económica, 1992).

La sociedad de artesanos hace presente al público, ser falsa, las nuevas imputaciones con que tratan de discordarlos (Santiago, Imprenta Republicana, 29 de abril de 1829).

La Sociedad de los Constitucionales a los Liberales (Santiago, Imprenta Republicana, 1829).

Las Sociedades de Artesanos, *Proclama. Habitantes de Chimba y Cañadilla* (Santiago, Imprenta de la Federación, 1º de mayo de 1829).

Lastarria, José Victorino, *Miscelánea Histórica i Literaria*, tomo III, Costumbres i viajes (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1870).

Lastarria, José Victorino, *Obras Completas* (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barccelona, 1906-1914), 14 vols.

Laso J., J. Tadeo, *La exhibición chilena en la Exposición Pan-Americana de Buffalo, E.U., 1901* (Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1902).

Latchman, Ricardo, *Manuel Rodríguez* (Santiago, Editorial Nascimento, 1975).

Lavín, Carlos, *La Chimba (Del viejo Santiago)* (Santiago, Zig-Zag, 1947).

Lei de elecciones de la República de Chile (Santiago, Imprenta Nacional, 1885).

León León, Marco Antonio, *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)* (compilación y estudio preliminar) (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, vol. VIII, 1996).

Libertad y Unión. Por la lei igual que juzga y ampara [volante s.d., presumiblemente impreso en Santiago en 1829].

Ligou, Daniel (sous la direction de), *Dictionnaire universel de la franc–maçonnerie* (Paris, Éditions de Navarre-Éditions du Prisme, 1974).

Liga Chileno-Alemana, *Los alemanes en Chile en su primer centenario. Resumen histórico de la colonización alemana en las provincias del sur en Chile* (Santiago, Liga Chileno-Alemana, 1950).

Lieutaud, M. et Mme., *Journal de M. et Mme. Lieutaud pendant leur voyage du Havre à Valparaiso (Chili) à bord du Mineiro* (Paris, Lithographie Lihard, 1855).

Lillo, Baldomero, *Relatos populares de Baldomero Lillo* (Santiago, Editorial Nascimiento, Biblioteca Popular, 1971).

Linden, Marcel van der (ed.), *Social Security Mutualism. The Comparative History of Mutual Benefit Societies* (Berne, Peter Lang AG, European Academic Publishers, 1996).

Lista de Constitucionales (Denominada por la oposición Ministeriales) [volante s.d., presumiblemente impreso en Santiago en 1829].

Lista de Liberales (Denominada de Artesanos y Populares) [volante s.d., presumiblemente impreso en Santiago en 1829].

López, Osvaldo, *Diccionario Biográfico Obrero de Chile* (Concepción, Imprenta y Encuadernación Penquista, 1910), 2ª ed. (Santiago, Imprenta y Encuadernación Bellavista, 1912).

Los artistas (Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, mayo de 1848).

Los ministeriales i sus opositores en Valparaíso (Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1849).

Los veteranos (Santiago, 26 de junio de 1851).

Lowy, Michael, *Le marxisme en Amérique Latine. Anthologie* (Paris, Éditions François Maspéro, Bibliothèque Socialiste, 1980).

Lurcy, Lafond de, *Viaje a Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 1970).

Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826* (Barcelona, Editorial Ariel, 1976).

Machiavello, Santiago, *Política económica nacional. Antecedentes y directivas*, tomo I (Santiago, Establecimientos Gráficos "Balcells & Co.", 1931).

Maldonado Prieto, Carlos R., *Sobre los movimientos de masas democráticos y las "reformas liberales" de mediados del siglo XIX en Chile. Breve análisis histórico del decenio Mont-Varas (1851-1861)* (Lima, 1982, inédito).

Malloa, *Chile para los chilenos. Folleto de actualidad* (Santiago, Imprenta "Estrella de Chile", 1889).

Manifiesto a los Pueblos de las razones que movieron a los vecinos de la ciudad y puerto de Valparaíso para los sucesos del 30 de septiembre último (Santiago, 4 de octubre de 1825).

Manifiesto del Partido de Oposición a los pueblos de la República sobre la nulidad de que adolecen las elecciones hechas en los días 25 y 26 de junio último (Santiago, Imprenta de Julio Belin y Ca., agosto de 1851).

Manifiesto de la oposición de Santiago a la República (Santiago, Imprenta del País, 1858).

Manns, Patricio, *Breve síntesis del movimiento obrero* (Santiago, Editorial Quimantú, Colección Nosotros los chilenos, 1972).

Marín R., Osvaldo, *Las habitaciones para obreros* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1903).

Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*, tomo I, Período 1857-1907 (Buenos Aires, Ediciones Lacio, 1960).

Martínez, Mariano, *Industrias santiaguinas* (Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1896).

Martínez, Melchor, *Memoria histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII, hasta 1814* (Valparaíso, Imprenta Europea, 1848).

Martinic, Mateo, *Historia de la Región Magallánica* (Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 1992), 2 vols.

Martner, Daniel, *Historia de Chile. Historia Económica* (Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1929).

Marx, Karl, *La Commune de Paris. La guerre civile en France*, préface de Michel Lowy (Paris, Savelli, Culture Critique/4, 1976).

Marx, Karl, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850* (Moscú, Editorial Progreso, 1975).

Marx, Karl, *Le mouvement ouvrier français*, II *Efforts pour créer le parti de classe*, introduction, traduction et notes de Roger Dangeville (Paris, François Maspéro, 1974).

Maynard, Félix, *Voyages et aventures au Chili* (Paris, Librairie Nouvelle, 1858).

Medina, José Toribio (compilador), *Actas del Cabildo de Santiago durante el período llamado de la Patria Vieja (1810-1814)* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1910).

Medina, José Toribio, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de*

Chile, Segunda Serie, tomo III, 1577-1589 (Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1959).

Medina, José Toribio, *Memorias de un oficial inglés al servicio de Chile durante los años 1821-1829* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1923).

Medina, José Toribio (traducción), *Viajes relativos a Chile* (Santiago, Fondo Histórico José Toribio Medina, 1962).

Melgar Bao, Ricardo, *El movimiento obrero latinoamericano. Historia de una clase subalterna* (México, Alianza Editorial Mexicana, Colección Los noventa, 1990), vol. I.

Mellafe Rojas, Rolando, *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas* (Santiago, Universidad de Chile, 1959).

Mellet, Julián, *Viajes por el interior de la América Meridional por Julián Mellet,* traducido de la 2ª edición francesa de 1824 (Santiago, Imprenta y Encuadernación Universitaria, 1908).

Memoria de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso desde su reorganización hasta el 30 de octubre de 1881. 1866-1881 (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1881).

Memoria del Presidente de la Sociedad de Artesanos de Santiago, leída en la junta jeneral el 9 de enero de 1870 (Santiago, Imprenta Nacional, 1870).

Memoria leída por el Presidente de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso en la reunión jeneral de 30 de junio de 1881 (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1881).

Memoria leída por el Presidente de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso en la reunión jeneral de 18 de enero de 1884 (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1884).

Memoria leída por el Presidente de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso en la reunión jeneral de 12 de enero de 1885 (Valparaíso, Imprenta de "La Patria", 1885).

Memoria presentada por el Presidente de la Sociedad Benjamín Vicuña Mackenna de Cigarreros a la Junta Jeneral del segundo semestre de 1887 (Santiago, Imprenta Victoria, 1887).

Memoria que el Consejo Directivo de la Sociedad de Talleres presenta a los accionistas correspondiente al semestre que vence el presente mes (Santiago, Imprenta i Litografía de la Soc. de Instrucción Primaria, 1878).

Memoria que el Consejo Directivo de la Sociedad de Talleres presenta a los accionistas. Correspondiente al semestre que vence el presente mes (Santiago, Imprenta de la República, mayo de 1880).

Memoria que el Directorio de la Unión de los Tipógrafos de Santiago presenta a la Honorable Comisión de Bellas Artes e Instrucción de la Esposición de 1888 (Santiago, Imprenta de "El Progreso", 1888).

Memoria que el Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos "Sarjento Aldea" presenta a la Junta Jeneral de 31 de Diciembre de 1889 (Santiago, Imprenta i Encuadernación Chilena, 1890).

Memoria que el Presidente de la Sociedad Unión de los Tipógrafos presenta a la Junta Jeneral en 2 de agosto de 1891 (Santiago, Imprenta Nacional, 1891).

Memoria que el Presidente de la Unión de Artesanos presenta a la Junta Jeneral en enero de 1883 (Santiago, Imprenta de "La Época", 1883).

Memoria semestral que el directorio de la sociedad de Artesanos de Taltal presenta al terminar su período administrativo el 30 de Junio de 1892 (Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1892).

Miran, Joseph, *Un Français au Chili. Correspondance et notes de voyage*, réunies et presentées par Paul et Philippe Roudié (Bordeaux, Éditions du CNRS, Collection de la Maison des Pays Ibériques (G 35), 1987).

Miranda Sepúlveda, Luis, *La historia de la mutualidad* (Santiago, Impresor Salesianos, 1980).

Morris, James O., *Las élites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1967).

Motín de Santiago (Santiago, sin pie de imprenta, 21 de abril de 1851).

Motín en San Felipe i Estado de Sitio (s/l, Imprenta de Julio Belin y Cía., 1850).

Mun, conde Albert de, *Ma vocation sociale. Souvenirs de la fondation de l'Oeuvre des Cercles Catholiques Ouvriers (1871-1875)* (Paris, P. Lethielleux Editeur, 1910).

Muñoz Correa, Juan Guillermo, *Las campañas de Rodrigo de Quiroga: hombres, financiamiento y gastos* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Cuadernos de Humanidades 15, Historia serie 5, 1992), págs. 17-23.

Muñoz Correa, Juan Guillermo, *Pobladores de Chile. 1565-1580* (Temuco, Ed. Universidad de La Frontera, 1989).

Muñoz Correa, Juan Guillermo *et al.*, *La Universidad de Santiago de Chile. Sobre sus orígenes y su desarrollo histórico* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1987).

Muñoz Guzmán, Mario, *La revolución de los mineros* (Santiago, Imprenta Gutenberg, 1965).

Muñoz G., Óscar, *Chile y su industrialización. Pasado, crisis y opciones* (Santiago, CIEPLAN, 1986).

Navarrete Araya, Micaela, *Balmaceda en la poesía popular 1886–1896* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. III, 1993).

Nazer Ahumada, Ricardo, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. VII, 1993).

Nettlau, Max, *Contribución a la Bibliografía anarquista de la América Latina hasta 1914*, 1ª edición (Buenos Aires, Editorial La Protesta, 1927), *The bibliography of Socialism*, vol. 2, (London, Carl Slienger, 1975).

Norambuena Carrasco, Carmen, *Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930*, en *Cuadernos de Humanidades*, Nº 10, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, agosto de 1990.

Notice statistique sur le Chili (Montereau, Imprimerie Zanote, 1867).

Notice sur le Chili par un voyageur français (Paris, Imprimerie de A. François et Compagnie, 1844).

Ojeda R., Pedro J., *Sobre Beneficencia, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* (Santiago, Imprenta Aurora, 1903).

Olaguer Feliú, Manuel, *Relación de lo ocurrido en el Reyno de Chile desde el 25 de mayo de 1810 hasta la erección de su Junta Gubernativa*, Edición, Introducción y notas de Guillermo Bravo A. (Santiago, Biblioteca del Instituto O'Higginiano de Chile IV, serie Fuentes de la Emancipación, 1989).

Oración fúnebre que el diez i siete de marzo del presente año predicó el Presb. Don Juan B. Ugarte en las exequias que los artesanos de Santiago costearon para honrar la ilustre memoria del señor Don José Gandarillas i Gandarillas en el templo de nuestra señora de esta capital (Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1854).

Orrego Cortés, Augusto, Luis Orrego Luco *et al.*, *Chile. Descripción física, política, social, industrial y comercial de la República de Chile* (Santiago, Librería C. Tornero y Cía, 1903).

Orrego Luco, Augusto, *La Cuestión Social* (Santiago, Imprenta Barcelona, 1897).

Orrego Luco, Luis, *Chile contemporáneo* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1904).

Orrego Luco, Luis (recopilador), *Obras de Isidoro Errázuriz. Discursos parlamentarios* (Santiago, Imprenta Barcelona, Biblioteca de Escritores de Chile, 1910), 2 vols.

Ortega Martínez, Luis, *La industria del carbón en Chile entre 1840 y 1880* (Santiago, Cuadernos de Humanidades 1, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, noviembre de 1988).

Ortega Martínez, Luis (editor), *La guerra civil de 1891. Cien años hoy* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1993).

Ortega Martínez, Luis, *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico* (Santiago, Contribuciones, Programa FLACSO-Santiago de Chile, Nº 24, abril de 1984).

Ortiz Letelier, Fernando, *El movimiento obrero en Chile 1891-1919* (Madrid, Ediciones Michay, Libros del Meridión, 1985).

Ovalle, Alonso de, *Histórica relación del Reino de Chile*, tomo I, en *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la Historia nacional*, tomo XII, con una introducción biográfica y notas por J. T. Medina (Santiago, Imprenta Ercilla, 1888).

Oviedo, Benjamín, *La masonería en Chile. Bosquejo histórico. La Colonia, la Independencia, la República*, Primera parte hasta 1900 (Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1929).

Palacios, Nicolás, *La Raza Chilena* (Valparaíso, Imprenta i Litografía Alemana, 1904).

Palma, Martín, *Don Manuel Montt en el banquillo de los acusados* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1868).

Palma, Martín, *El cristianismo político o reflexiones sobre el hombre i las sociedades* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858).

Palma, Martín, *Los candidatos* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1871).

Palma, Martín, *Los oradores del cincuenta y ocho* (Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1860).

Palma, Martín, *Los tres presidentes sin serlo. Don Antonio Varas, Don B. Vicuña Mackenna, Don Manuel Baquedano* (Santiago, Imprenta de la Librería Americana, s.f.).

Palma, Martín, *Reseña histórico–filosófica del gobierno de D. Manuel Montt* (Santiago, Imprenta Nacional, 1862).

Parrao, Óscar, *Las sociedades cooperativas. Su rol social y su fomento por los Estados de Europa y América* (Santiago, Imprenta y Encuadernación Bardi, 1927).

Partido Democrático, *Primera memoria anual presentada por el Directorio a la Asamblea Jeneral del Partido. Nov. 20 de 1887-Nov 20. de 1888* (Santiago, Imprenta Gutenberg, 1888).

Peregrinus Haencke, Thaddaeus (seudo), *Descripción del reyno de Chile (1761-1817)* (Santiago, Editorial Nascimento, 1942).

Pereira Salas, Eugenio, *Apuntes para la historia de la cocina chilena* (Santiago, Editorial Universitaria, 1977).

Pérez Canto, Julio, *Las habitaciones para obreros. Estudio presentado a la Sociedad de Fomento Fabril* (Santiago, Imprenta y Librería Ercilla, 1898).

Pérez Canto, Julio, *Las industrias de Valdivia* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1894).

Pérez Canto, Julio, *La Industria Nacional. Estudios i descripciones de algunas fábricas de Chile publicadas en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril por J. Pérez Canto*, cuaderno I, 1889-1890 (Santiago, Imprenta Nacional, 1891).

Pérez Canto, Julio, *La industria nacional. Estudios i descripciones de algunas fábricas de Chile publicadas en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril por Julio Pérez Canto*, cuaderno II, 1891-1893 (Santiago, Imprenta Cervantes, 1893).

Pérez Canto, Julio, *La Industria nacional. Descripciones i estudios de algunas fábricas de Chile publicadas en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril por Julio Pérez Canto*, cuaderno III, 1894-1895 (Santiago, Imprenta Cervantes, 1896).

Pérez Rosales, Vicente, *Recuerdos del pasado (1814-1860)* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980).

Petris Giesen, Héctor de, *Historia del Partido Democrático. Posición dentro de la evolución política nacional* (Santiago, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1942).

Picón-Salas, Mariano, y Guillermo Feliú Cruz (selección y notas), *Imágenes de Chile. Vida y costumbres chilenas de los siglos XVIII y XIX a través de testimonios contemporáneos* (Santiago, Editorial Nascimento, 1937).

Pino, José Miguel del, *Pájinas negras de la administración Balmaceda* (Santiago, Imprenta de M. J. Mejía, 1893).

Pinto Lagarrigue, Fernando, *La masonería y su influencia en Chile* (Santiago, Editorial Orbe, 1973).

Pinto Santa Cruz, Aníbal, *Chile, un caso de desarrollo frustrado* (Santiago, Editorial Universitaria, Colección América Nuestra, 1959).

Pinto Vallejos, Julio y Luis Ortega Martínez, *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)* (Santiago, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, 1991).

Pizarro, Crisóstomo, *La huelga obrera en Chile 1890-1970* (Santiago, Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos, 1986).

Poblete Troncoso, Moisés, *Cien años de acción del mutualismo chileno en el progreso social* (Santiago, dactilografiado, 1953).

Poblete Troncoso, Moisés, *La organización sindical en Chile y otros estudios sociales* (Santiago, Imprenta Ramón Brias, 1926).

Poeppig, Eduard, *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829)* (Santiago, Editorial Zig-Zag, 1960).

[Pradel, Nicolás], *D. Manuel Montt candidato a la Presidencia de la República propuesto por el ministerio de abril* (Valparaíso, Imprenta del Comercio, mayo de 1851).

Prado, Pedro Segundo, *Diccionario Biográfico de los Demócratas de Chile* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1923).

Prieto del Río, Luis Francisco, *Diccionario Biográfico del clero regular* (Santiago, Imprenta Chile, 1922).

Prospecto de la Compañía de Agua Potable de Valparaíso (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1863).

Proyecto de Reglamento para las comisiones de vijilancia i de subsidios de la Sociedad Colón de zapateros (Santiago, Imprenta del Correo, 1874).

Rama, Carlos M., *Utopismo Socialista (1890-1893),* prólogo, selección, notas y cronología de Carlos M. Rama (Departamento Sucre, Eduardo Miranda, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1977).

Ramírez Necochea, Hernán, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* (Santiago, Editorial Universitaria, 1969).

Ramírez Necochea, Hernán, *Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes. Siglo XIX,* 1956, 2ª ed.: (Concepción, Ediciones LAR, Concepción, 1986).

Ramón Folch, Armando de, *Historia urbana. Una metodología aplicada* (Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1978).

Ramón Folch, Armando de, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana* (Madrid, Editorial MAPFRE, 1993).

Ramón Folch, Armando de y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena 1659-1808* (Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1982).

Refutación al Aviso importantísimo de los artesanos (Santiago, Imprenta de la Independencia, 13 de abril de 1829).

Regalado Rojas, Pedro, *Guía Jeneral de Santiago para 1888* (Santiago, Imprenta El Correo, 1887).

Reglamento de la Sociedad Democrática de auxilios mútuos fundada en el puerto de Iquique el 2 de mayo de 1874 (Valparaíso, Imprenta del Universo, 1874).

Reglamento de la Sociedad Española de Beneficencia de Concepción (Tomé, Imprenta de "El Tomé", 1886).

Reglamento de sala de la Asociación de Artesanos de Valparaíso (Valparaíso, Imprenta del Universo, 1870).

Reglamento i Tarifa para el gremio de Jornaleros y Lancheros de Valparaíso. Año de 1846 (Santiago, Imprenta El Progreso, 1846).

Reglamento interior de la Sociedad de Artesanos de Santiago (Santiago, Imprenta Nacional, 1875).

Reglamento interior de la Sociedad de Artesanos de Santiago aprobados por el Consejo de la misma (Santiago, Imprenta Nacional, 1870).

Reglamento interior de la Sociedad de Ilustración y Protección Mútua "La Fraternidad" (Santiago, Taller Tipográfico de M. A. Márquez, 1890).

Reglamento interior para las escuelas nocturnas de la Asamblea de Artesanos e Industriales (Santiago, Imprenta Victoria, 1888).

Reglamentos interior de sala i servicio sanitario de la Sociedad Protección de la Mujer aprobados en 1890 (Santiago, Imprenta Nacional, 1890).

Réglement de la Société Française de Bienfaisance à Santiago. Approuvé en réunion générale le 31 mars 1867 (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1867).

Rémond, René, *Introduction à l'histoire de notre temps, 2. Le XIXè siècle 1815–1914* (Paris, Éditions du Seuil, Collection Points, 1974).

Rengifo, Osvaldo, *Don Manuel Rengifo. Su vida y su obra* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983).

Report of the annual general meeting of the Valparaiso Artizan's School society held in the book depository the fourth of february 1864 (Valparaiso, La Patria Printing Office, 1864).

Report of the British Benevolent Society of Valparaíso for the year 1873 (Valparaíso, W. Helfmann's Universo Printing Establishment, 1874).

Report of the British Benevolent Society of Valparaíso for the year 1884 (Valparaíso, W. Helfmann's Universo Printing Establishment, 1885).

Representación del pueblo de Santiago al Congreso de la República con motivo del Proyecto de impuesto al ganado argentino (Santiago, Imprenta Victoria, 1888).

Reseña histórica de la Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago (Santiago, 1937).

Retamal Ávila, Julio y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993).

Riquelme, Daniel, *La revolución del 20 de abril de 1851* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1966).

Rodríguez Bravo, Joaquín, *Balmaceda y el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo* (Santiago, Imprenta Gutenberg, 1929), 2 vols.

Rodríguez, Zorobabel, *Miscelánea literaria, política i religiosa*, parte política, vol. I (Santiago, Imprenta de "El Independiente", 1876).

Rojas Flores, Jorge, Serie de cartillas *Hacer y escribir nuestra historia* (Santiago, Programa de Economía del Trabajo, 1995-1996):

1: *La historia y los trabajadores.*

2: *La historia vista y escrita por los trabajadores.*

3: *Panorama general de la historia de los trabajadores.*

4: *Fuentes de información para la historia de los trabajadores.*

Rojas Flores, Jorge, *Los niños cristaleros. Trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. X, 1996).

Romero, Luis Alberto, *La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas. 1820-1851* (Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella, Serie Historia, cuaderno Nº 101, 1978).

Romero, Luis Alberto, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Colección Historia y Cultura, 1997).

Romero Ortega, Marcos Marcial, *Breve biografía de la "Liga de las Sociedades Obreras de Valparaíso" desde su fundación el 30 de enero de 1888, al 30 de enero de 1988, al cumplirse cien años al servicio de la mutualidad y de la ciudadanía, leída por el Sr. Presidente* (Valparaíso, 1988, inédito).

Rosal del, Amaro, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX. De la Joven Europa a la Segunda Internacional* (México, Editorial Grijalbo, 1958).

Rosales, J. Abel, *La Cañadilla de Santiago y sus tradiciones 1541-1887* (Santiago, Establecimiento Tipográfico de "La Época", 1887).

Ross, Agustín, *El impuesto al ganado argentino. Folleto de actualidad* (Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1888).

Rudé, George, *La multitud en la historia. Estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848* (Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 1971).

Ruiz Aldea, Pedro, *Tipos y costumbres de Chile* (Santiago, Zig-Zag, 1947).

Ruiz Urbina, Antonio, Alejandro Zorbas D. y Luis Donoso Varela, *Estratificación y movilidad sociales en Chile. Fuentes bibliográficas (Desde los orígenes históricos hasta 1960)* (Río de Janeiro, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, Publicaçao Nº 17, 1961).

Rumbold, Horace, *Le Chili. Rapport de M. Horace Rumbold, Ministre de la Grande Bretagne à Santiago, sur le progrès et la condition générale de la République* (Paris, Typographie Lahure, 1877).

Sagayo, Carlos María, *Historia de Copiapó* (Copiapó, Imprenta El Atacama, 1874).

Sagredo Baeza, Rafael y Eduardo Devés Valdés (compiladores), *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, vols. I, II y III, 1991-1992).

Salas, Manuel de, *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a su familia*, obra publicada por la Universidad de Chile, tomos I y II (Santiago, Imprenta Cervantes, 1910), 2 vols.

Salazar Vergara, Gabriel, *Algunos aspectos fundamentales del desarrollo del capitalismo en Chile 1541-1930*, mimeografiado (Hull, Inglaterra, 1976).

Salazar Vergara, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Santiago, Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos, 1985).

Salazar Vergara, Gabriel, *Violencia política popular en las "grandes alamedas". Santiago de Chile 1947-1987* (Santiago, Ediciones SUR, 1990).

[Saldaña Y., J.M.], *Memoria presentada por el presidente de la Sociedad Benjamín Vicuña Mackenna de Cigarreros a la Junta Jeneral del segundo semestre de 1887* (Santiago, Imprenta Victoria, 1887).

Salinas Campos, Maximiliano, *Versos por el fusilamiento. El descontento popular ante la pena de muerte en Chile en el siglo XIX* (Santiago, Fondo de Desarrollo de la Cultura y las Artes, 1993).

Sánchez, Cecilia, *Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile* (Santiago, Ediciones Chile América, CESOC, CERC, 1992).

Sánchez Aguilera, Víctor, *El pasado de Osorno. La gran ciudad del porvenir* (Osorno, Imprenta Cervantes, 1848).

Sanhueza, Gabriel, *Santiago Arcos. Comunista, millonario y calavera* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1956).

Santa Cruz A., Eduardo, *Análisis histórico del periodismo chileno* (Santiago, Nuestra América Ediciones, 1988).

Santa María, Fernando, *Ojeada sobre la condición del obrero i medios de mejorarla,* Escuela Nocturna de Artesanos, Conferencias públicas dadas por el cuerpo de profesores en el año 1874 (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875).

Santa María, Domingo, *Vida de Don José Miguel Infante* (Santiago, Guillermo Miranda Editor, 1902).

Santibañez Rojas, Antonio, *La Sociedad de Socorros Mutuos de Melipilla* (Melipilla, Imprenta de "La Voz del Pueblo", 1883).

Sarmiento, Domingo Faustino, *Obras* (Buenos Aires, Imprenta y Litografía de Mariano Moreno, 1896), tomos I, IX, X y XII.

Sater, William, *Chile and the War of the Pacific* (Nebraska, University of Nebraska Press, 1989).

Scheneider, Carlos y Francisco Zapata Silva, *Libro de oro de la Historia de Concepción con motivo del cuarto centenario* (Concepción, Litografía Concepción S.A., 1950).

Segall, Marcelo, *Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1953).

Segunda memoria que el Presidente de la Sociedad Protección Mútua de Empleados de Chile presenta al Honorable Directorio i miembros de la Institución, dando cuenta de la marcha de la Sociedad durante el segundo semestre de 1890 (Santiago, Imprenta de "Los Debates", 1891).

Sepúlveda, Armando, *Historia social de los ferroviarios* (Santiago, Imprenta Siglo XX, 1959).

Sepúlveda G., Sergio, *El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de Geografía Histórica* (Santiago, Editorial Universitaria, 1959).

Sesiones del Congreso igualitario (Santiago, Imprenta Araucana, 19 de junio de 1851).

Sève, Edouard, *Le Chili tel qu'il est* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876), 2 vols.

Sewell Jr., William H., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848* (Madrid, Taurus Ediciones, 1992).

Sowell, David, *The early colombian labor movement. Artisans and Politics in Bogotá, 1832-1919* (Philadelphia, Temple University Press, 1992).

Shazo, Peter de, *Urban Workers and Labor Unions in Chile.1902–1907* (Wisconsin, The Wisconsin University Press, 1983).

Scheneider, Carlos y Francisco Zapata Silva, *Libro de Oro de la Historia de Concepción* (Concepción, Litografía Concepción).

Schmidtmeyer, Peter, *Viaje a Chile. A través de los Andes* (Buenos Aires, Editorial Claridad S.A., 1847).

Silva Castro, Raúl, *Alberto Blest Gana (1830-1920)* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1941).

Silva Castro, Raúl, *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)* (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958).

Silva Castro, Raúl, *Ramón Rengifo (1795-1861)* (Santiago, Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, 1957).

Silva Vargas, Fernando, *Pensamiento de Balmaceda* (Santiago, Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974).

Simposium organizado por el Consejo Ejecutivo Nacional y su mesa directiva de la Confederación Mutualista de Chile. 13-14 y 15 de julio de 1984, relator Humberto Contreras Olmedo (Santiago, 1984, inédito).

Sociedades de Artesanos, *Al Público* (Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 23 de mayo de 1829).

Sociedad de Instrucción Primaria, *Estatutos aprobados por el Presidente de la República e Informe leído por el Secretario Daniel Lastarria en la reunión general del 23 de diciembre de 1869* (Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1869).

Sociedad de Socorros Mutuos, *Memoria correspondiente al 2º semestre de 1884. Leida en sesion jeneral de 4 de enero de 1885* (Concepción, Imprenta de "El Sur", 1885).

Sociedad de Socorros Mutuos "Unione Italiana", *Statuto e Regolamento*

(Valparaíso, Imprenta Universo, 1871).

Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago, *Reseña histórica de la Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago, 1887 a 1937* (Santiago, 1937).

Sociedad Española de Beneficencia, *17ª Memoria correspondiente al primer semestre de 1884 presentada en la Junta General Ordinaria del domingo 27 de julio del mismo año* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1884).

Sociedad Española de Beneficencia, *18ª Memoria correspondiente al segundo semestre de 1884 presentada en la Junta General Ordinaria del domingo 25 de enero de 1885* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1885).

Société Française de Secours Mutuels de Concepción, *Statuts et Réglements* (Concepción, Imprenta de "El Sur", 1884)

Société Française de Secours Mutuels de Concepción, *Statuts et Réglements. Revisés et approuvés en Assemblée Générale le 8 juillet 1894* (Concepción, Imprenta Española del Comercio, 1894).

Société Française de Secours Mutules de Santiago fondée en 1873, *Statuts et Réglements* (Santiago, Imprimerie de "La Estrella de Chile", 1874).

Société Française de Secours Mutules de Valparaíso fondée en 1869, *Statuts et Réglements* (Valparaíso, Imprenta Continental Blanco, [1903]).

Sociedad Tipográfica de Valparaíso, *Memoria de 75 años. 1855-1930* (Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1930).

Sociedad Unión de Artesanos Antonio Costa (Fundada en Marzo 16 de 1890) (Valparaíso, Imprenta y Litografía Excelsior, 1892).

Sociedad de Artesanos de la capital de la Provincia de Aconcagua, instalada en 11 de abril de 1829 (Imprenta de F. P. B. por J. D. Fajardo, s/f, [probablemente de abril de 1829]).

Sotomayor Valdés, Ramón, *Historia de Chile bajo el gobierno del general D. Joaquín Prieto* (Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Esmeralda, 1900-1903), 4 tomos.

Sotomayor Valdés, Ramón, *Historia de los 40 años transcurridos desde 1831 hasta 1871*, vol. I (Santiago, Imprenta de La Estrella de Chile, 1875).

Statuto della Società Italiana di Mutuo Soccorso "XX Settembre" sedente in Tacna. Fondata il 20 settembre 1889 (Tacna, Tipografía La Unión, 1913).

Statuts de la Société Belge de Bienfaisance au Chili (Valparaíso, Imprimerie du Mercurio, 1874).

Statuts de la Société Française de Secours Mutuels de Punta Arenas (Punta Arenas, Imprenta de "El Magallanes", 1897).

Stein, Stanley y Barbara Stein, *La herencia colonial de América Latina*, 15ª edición en español (México, Siglo Veintiuno Editores, 1983).

Stedman Jones, Gareth, *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa* (Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1983).

Stuardo O., Carlos y Juan Eyzaguirre E., *Santiago. Contribuyentes, autoridades, funcionarios, agentes diplomáticos y consulares 1817-1819* (Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1952.

Súarez, José Bernardo, *Nociones elementales de gobierno republicano estractadas i arregladas para el uso de la clase obrera i de los alumnos de las escuelas primarias de Chile* (Santiago, Imprenta de "El Correo", 1880).

Subercaseaux, Bernardo, *Historia del*

libro en Chile (Alma y cuerpo) (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1993).

Subercaseaux, Ramón, *Memorias de ochenta años* (Santiago, Editorial Nascimiento, 1936), 2 tomos.

Talavera, Manuel Antonio, *Revoluciones de Chile* (Santiago, Talleres Gráficos "Cóndor", Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile, tomo XXIX, 1937).

Thayer Ojeda, Tomás, *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565* (Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1939-1943), 3 tomos.

Thayer Ojeda, Tomás, *Santiago durante el siglo XVI. Constitución de la propiedad urbana i noticias biográficas de sus primeros pobladores* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1905).

Thompson, Edward P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Barcelona, Editorial Crítica, 1989), 2 vols.

Thompson, Edward P., *La formación histórica de la clase obrera* (Barcelona, Laia, 1977).

Thompson, Edward P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase* (Barcelona, Editorial Crítica, 1979).

Tornero, Recaredo S., *Chile Ilustrado. Guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia i de los puertos principales* (Valparaíso, Librerías i Ajencias del Mercurio, 1872).

Torres Martínez, Raúl, *Semblanza de Fermín Vivaceta* (Santiago, Edición de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Imprenta "El Alcázar", 1953).

Treutler, Paul, *Andanzas de un alemán en Chile 1851-1863* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1958).

Triunfo final de la candidatura Montt (Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca., junio 26 de 1851).

Tuñón de Lara, Manuel, *Metodología de la historia social de España,* 3ª edición corregida y aumentada (Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1977).

Ugarte F., Elías, *Francisco Bilbao, agitador y blasfemo (Ensayo sociopolítico sobre un hombre y su época)* (Santiago, Editorial Universitaria, 1965).

Ugarte Yávar, Juan de D., *Valparaíso 1536-1910. Recopilación histórica, comercial y social* (Valparaíso, Imprenta Minerva, 1910).

Ulloa C., F., *La Penitenciaría de Santiago. Lo que ha sido, lo que es i lo que debiera ser* (Santiago, Imprenta de "Los Tiempos", 1878).

Unión, Libertad y Orden [volante, s.f., presumiblemente impreso en Santiago en 1829].

Unos miembros de la Sociedad de Artesanos contestan cuatro palabras al anónimo titulado "Refutación al aviso importantísimo &" (Santiago, Imprenta Republicana, 16 de abril de 1829).

Uribe E., Juan, *Tipos y cuadros de costumbres en la poesía popular del siglo XIX* (Santiago, Pineda Libros, 1973).

Urraco Práctico, Antonio, *La salud y el arte en Chile o sea Breves apuntes sobre hijiene* (Talca, Imprenta Las Noticias, 1879).

Urzúa Valenzuela, Germán, *Historia política de Chile y su evolución electoral (Desde 1810 a 1992)* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1992).

Valdivia Castro, Carlos, *Sinopsis histórica del Mutualismo. El Mutualismo en Chile y breves estudios en bien de la educación popular* (Santiago, Imprenta Renovación, 1940).

Valencia A., Luis y Claudio López S. (Recopilación, presentación y no-

tas), *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, (Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1985), tomo XXXIII.

Valenzuela Márquez, Jaime, *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. I, 1991).

[Valenzuela, José Santos], *Informe pasado a la Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago por el Presidente de ella en la Junta Jeneral del 25 de enero de 1874* (Santiago, Imprenta Nacional, 1874).

Vallejo, José Joaquín, *Jotabeche. Artículos i estudios de costumbres chilenas* (Leipzig, Imprenta de F. A. Brockhaus, 1885).

[Vallejo J., Miguel A.], *Segunda memoria que el jerente de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile presenta al Honorable Directorio i miembros de la Institución, dando cuenta de la marcha de la Sociedad en el segundo semestre de 1890* (Santiago, Imprenta de "Los Debates", 1891).

[Vallejo J, Miguel A], *Tercera memoria que el jerente de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile presenta al Honorable Directorio i miembros de la Institución, dando cuenta de la marcha de la Sociedad en el primer semestre de 1891* (Santiago, Imprenta de "Los Debates", 1891).

Valparaíso en la Esposición Nacional de 1884 (Valparaíso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1884).

Vargas Cariola, Juan Eduardo, *José Tomás Ramos Font. Una fortuna chilena del siglo XIX* (Santiago, Fundación Mario Góngora, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1988).

Vayne, Paul, *Comment on écrit l'histoire suivit de Foucault révolutionne l'histoire* (Paris, Éditions du Seuil, 1978).

Vayssière, Pierre, *Un siècle de capitalisme minier au Chili 1830-1930* (Paris, Éditions du C.N.R.S., 1980).

Vega E., M., *Album de la colonie française au Chili* (Santiago, Imprimerie et Litographie Franco-chilienne, 1904).

Véliz, Claudio, *Historia de la marina mercante de Chile* (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1961).

Véliz Silva, Pantaleón y Tristán Cornejo, *Memoria histórica de la Sociedad de Artesanos La Unión* (Santiago, 1889)

Vera, Robustiano, *La colonia de Magallanes i Tierra del Fuego (1843 a 1897)* (Santiago, Imprenta de la Gaceta, 1897).

Vicuña, Alejandro, *Crónicas de un pimiento* (Santiago, Editorial Tegualda, 1947).

Vicuña, Pedro Félix, *Cartas sobre la situación de la República y la crisis electoral* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1870).

[Vicuña, Pedro Félix] P.F.V., *Vindicación de los principios e ideas que han servido en Chile de apoyo a la oposición en las elecciones populares de 1846* (Lima, Imprenta del Comercio, 1846).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Álbum del Santa Lucía. Colección de las principales vistas, monumentos, jardines, estatuas i obras de arte de este paseo, dedicado a la Municipalidad de Santiago por su actual presidente B. Vicuña Mackenna* (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1874).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *El libro de la plata* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1882).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *El libro del cobre y del carbón de piedra en Chile* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1883).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868)* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1869).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia de la Jornada del 20 de abril de 1851. Una batalla en las calles de Santiago* (Santiago, Rafael Jover, Editor, 1878).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia de los diez años de la administración Montt. Levantamiento y sitio de La Serena*, (Santiago, Imprenta Chilena, 1862-1863), 5 vols.

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia de Valparaíso. Crónica política, comercial y pintoresca de su descubrimiento hasta nuestros días. 1536-1868*, tomo I (Valparaíso, Imprenta Albión de Cox y Taylor, 1869).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *La edad del oro en Chile* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1881).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional*, julio de 1872 (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Los Jirondinos chilenos*, (Santiago, Biblioteca de Autores Chilenos, vol. I, Imprenta del Comercio, 1902) y (Santiago, Editorial Universitaria, 1989).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Miscelánea. Colección de artículos, biografías, impresiones de viaje, estudios sociales, económicos, etc. 1849-1872* (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872-1874).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Montt Presidente de la República i sus ajentes ante los tribunales i la opinión pública de Inglaterra* (París, Imprenta Española-Americana de L. Guérin y Cía., 1859).

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Obras Completas. Discursos Parlamentarios* (Santiago, Universidad de Chile, 1939), 3 vols.

Vicuña Mackenna Benjamín, *Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital i lo que debería ser. Memoria leída a la Municipalidad de Santiago en su sesión de instalación el 5 de mayo de 1873 por B. Vicuña Mackenna (Intendente de Santiago)* (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873).

Vicuña Subercaseaux, Benjamín, *El socialismo revolucionario y la cuestión social en Europa y en Chile* (Santiago, Soc. Imprenta y Litografía Universo, 1908).

Vicuña Urrutia, Manuel, *El París americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX* (Santiago, Universidad Finis Terrae, 1996).

Vilar, Pierre, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, 4ª edición en castellano (Barcelona, Editorial Crítica, 1982).

Vilches, Roberto, *Las revistas literarias chilenas del siglo XIX* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1942).

Villalobos R., Sergio, *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la Independencia* (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1968).

Villalobos R., Sergio, *Historia del pueblo chileno*, (Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1983-1986), 3 vols.

Villalobos R., Sergio, *Los comienzos de la historiografía económica de Chile 1862-1940* (Santiago, Editorial Universitaria, 1980).

Villalobos R., Sergio, *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, 2ª edición

(Santiago, Editorial Universitaria, 1988).

Villalobos R., Sergio, *Portales una falsificación histórica* (Santiago, Editorial Universitaria, 1989).

Villalobos R., Sergio *et al., La época de Balmaceda* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1992).

Villalobos R., Sergio y Rafael Sagredo B. *El proteccionismo económico en Chile. Siglo XIX* (Santiago, Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1987).

Vitale, Luis, *Interpretación marxista de la Historia de Chile*, 2ª edición, tomos II y III (Santiago, Prensa Latinoamericana, 1969-1972), tomo IV (Santiago, LOM Ediciones, 1993).

Vivaceta, Fermín, *Unión y Fraternidad de los trabajadores sostenida por las asociaciones cooperativas. Conferencia por Fermín Vivaceta, profesor de dibujo lineal y ornamental* (Valparaíso, Imprenta del "Deber", 1877).

Viva la Libertad! Sociedad Patriótica de Concepción. Acta (Concepción, Imprenta del Correo, 17 de junio de 1851).

Wagner, Gert, *Trabajo, producción y crecimiento. La economía chilena 1860–1930* (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía, Documento de Trabajo Nº 150, octubre de 1992).

Wegmann H., Osvaldo, *Magallanes histórico* (Punta Arenas, Impresos Coirón, 1974).

Wiener, Charles, *Chili et les chiliens* (Paris, Librairie Léopold Cerf, 1888).

Yñiguez Vicuña, Antonio, *Historia del período revolucionario en Chile* (Santiago, Imprenta del Comercio, 1905).

Zapiola, José, *La Sociedad de la Igualdad i sus enemigos* (Santiago, Biblioteca de Autores Chilenos, Guillermo E. Miranda Editor, 1902).

Zapiola, José, *Recuerdos de treinta años* (Santiago, Guillermo Miranda Editor, Biblioteca de Autores Chilenos, 1902); Reedición: (Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1974).

Zañartu, Sady, *Chilecito* (Santiago, Editorial Nascimento, 1939).

Zegers A., Cristián, *Aníbal Pinto. Historia política de su gobierno* (Santiago, Editorial Universitaria, 1969).

[Zegers Recasens, José], *Distribución de premios a los alumnos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios el 9 de setiembre de 1876* (Santiago, Imprenta de la República, 1876).

Zylberberg, Jacques, *Aux sources du Chili contemporain. Économie et société au Chili colonial* (Québec, Éditions Anthropos, Les Presses de l'Université Laval, 1980).

XXIXer Rapport de la Société Suisse de Bienfaisance à Valparaíso. Du 1er janvier au 31 décembre 1883 (Valparaíso, Imprenta del Universo, 1883).

c) Tesis.

Aracena S, Violeta, *Los artesanos de Chile, siglo XVI*, tesis de Licenciatura (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, 1987).

Barahona Morgado, Carlos, Ángel Hernández Núñez y Juan Páez Páez, *Integración de los grupos intermedios: la Sociedad de Artesanos de La Serena 1862-1900*, seminario para optar al título de profesor de Estado en Historia y Geografía (La Serena, Universidad de La Serena, Facultad de Humanidades, De-

partamento de Ciencias Sociales, 1987).

Carrasco Tapia, Irma y Pedro Molina Letelier, *Condiciones de vida y conducta social del proletariado industrial de Talca, 1875-1921*, tesis para optar al grado de Licenciatura en Educación en Historia y Geografía (Talca, Universidad de Talca, Facultad de Estudios Generales, Departamento de Historia y Geografía, 1989).

Contador, Ana María, *Bandidaje y guerrilla. Los Pincheira: un caso de bandidaje social 1817-1832* (Santiago, tesis de Maestría en Historia andina, FLACSO Quito-Ecuador, 1989).

Conte Corvalán, Rebeca, *La mutualidad femenina: una visión social de la mujer chilena, 1890-1930*, tesis para optar al grado de licenciatura en Historia (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Eucación, Departamento de Ciencias Históricas, 1987).

Cornejeros M, Juan Pablo, *La gravitación de los europeos en América. Los franceses en Chile (1830-1915)*, tesis para optar al grado de Magister Artium en Historia (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, 1988).

Daitsman, Andrew L. *The People Shall Be All: Liberal Rebellion and Popular Mobilization in Chile, 1830-1860* (Ph.D. Dissertation, University of Wisconsin, Madison, 1995).

Escobar G., Dina, *Asociación y mutualismo: actitudes y comportamientos de artesanos y obreros. Santiago, 1880-1930*, tesis para optar al grado de Magister de Historia (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Departamento de Ciencias Históricas, 1992).

Grez Toso, Sergio, *Les mouvements d'ouvriers et d'artisans en milieu urbain au Chili au XIXè siècle (1818-1890)*, thèse pour le Doctorat (nouveau régime) d'Histoire et Civilisations (Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris, 1990).

Hutchison, Elizabeth Quay, *Working women of Santiago: Gender and social transformation in urban Chile, 1887-1927*, dissertation for the degree of Doctor of Philosophy in History (Berkeley, University of California, 1995).

Jasmen S., Ana María *et al.*, *Medio siglo de la prensa chilena 1812-1862. Bibliografía crítica y anotada de antiguos periódicos chilenos*, seminario de título para optar al título de bibliotecario documentalista (Santiago, Instituto Profesional de Santiago, Escuela de Bibliotecología y Documentación, 1991).

Johnson, Ann H., *Internal migrations in Chile*, Ph. D. Dissertation, (University of California, Davis, 1977).

Lopes Texeira, Gilberto, *Liberalismo e Modernidad no Chile: Un estudo da Imprensa chilena (1842 a 1851)*, disertação apresentada para obtenção do grau de Mestre em Historia, (São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letres e Ciencias Humanas da Universidade de São Paulo, 1995).

Mezzano Lopetegui, Silvia, *La manufactura textil chilena en el siglo XIX: Antecedentes coloniales y primera mitad del siglo XIX*, tesis de grado para optar al título de Licenciada en Filosofía con mención en Historia, (Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Departamento de Historia, 1981).

Mullins C., Eileen, *Los gremios en Santiago de Chile durante la Colonia*, memoria para optar al título de profesor de Estado en la asignatura de Historia, Geografía y Educación Cívica, (Santiago, Universidad de Chile, 1943).

Nuñez C., Hernán y Jaime Vivanco G., *El trabajador católico, sus organizaciones laborales y la relación con su Iglesia 1860-1927*, tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia (Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Departamento de Historia, 1988).

Ominami, Carlos, *Croissance et stagnation au Chili: Elements pour l' étude de la régulation dans une économie sous–developpée* (Nanterre, Thèse de Doctorat du Troisième Cycle, Université Paris X Nanterre, 1980).

Ortiz R., Juan Rodrigo, *Los evangélicos y la política chilena 1810-1891,* tesis para optar al título de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía (Concepción, Universidad de Concepción, Facultad de Educación, Humanidades y Arte, Departamento de Historia, 1990).

Oses G., Jacqueline, *El peón rural en cuatro provincias de Chile central: 1860–1920*, tesis para optar al grado de Licenciado en Educación en Historia y Geografía (Talca, Universidad de Talca, Facultad de Estudios Generales, Departamento de Historia y Geografía, 1990).

Parentini, Luis Carlos, *Araucanos y chilenos. Asimilación y penetración espontánea de la Araucanía (1851-1882),* tesis para optar al grado de Licenciado en Historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1986).

Pinto Vallejos, Julio, *A Desert Cradle: State, Foreign Entrepreneurs and Workers in Chile's Early Nitrate, 1870-1890*, a dissertation presented to the faculty of the graduate of Yale Universiry in candidacy for the degree of Doctor of Philosophy (New Haven, Connecticut, Yale University, 1991).

Rolle Cruz, Claudio, *Anarquismo en Chile. 1879-1907,* tesis para optar al grado de Licenciado en Historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1985).

Salinas C., Maximiliano A., *Rasgos del laicado católico chileno vinculado a la Sociedad Nacional de Agricultura y Beneficencia 1838-1849*, memoria para optar al grado de Licenciatura en Teología (Santiago, Universidad Católica de Chile, Instituto de Teología, 1975).

Scagliotti Ravera, Constanza, *La Sociedad de Socorros Mutuos Italia 1800-1947*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas, Instituto de Historia, 1992).

Schmutzer S., Karin, *La revolución de 1851 en Aconcagua*, tesis para optar al grado de licenciatura en Historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1984).

Vera Barrera, Luis A., *Las organizaciones italianas en Chile. La sociedad de Socorros Mutuos "Italia" 1800-1947*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas, Instituto de Historia, 1992).

Yávar Meza, Aldo, *El gremio de jornaleros y lancheros de Valparaíso, 1837-1859. Etapa de formación,* tesis para optar al grado de Magister Artium,

mención Historia (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, 1988).

ADDENDA BIBLIOGRÁFICA

Este libro fue terminado de redactar hacia fines de 1997. Desde entonces han aparecido numerosos trabajos que han permitido ir llenando vacíos historiográficos sobre distintos temas aledaños a su problemática central (no conocemos nuevas obras que hayan intentado una reconstrucción general de la historia de los movimientos populares en Chile en el siglo XIX).

Sin pretender establecer una lista exhaustiva, señalamos a continuación aquellos libros y artículos que permiten enriquecer la visión sobre determinados aspectos abordados en *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general...* No incluimos las tesis universitarias que permanecen inéditas.

Respecto del desarrollo económico nacional y la transición al capitalismo, la novedad más importante la ha aportado Luis Ortega Martínez con su *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880,* Santiago, Ediciones de la DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - LOM Ediciones, 2005. Esta obra, largamente esperada, fue el resultado de una ampliación y maduración de la tesis doctoral que su autor defendió en Inglaterra en 1979. Casi simultáneamente, Luis Ortega, en coautoría con Hernán Venegas, agregó a sus estudios de historia económica el libro *Expansión productiva y desarrollo tecnológico. Chile 1850-1932,* Santiago, Universidad de Santiago, 2005. También es relevante la publicación del texto (cronológicamente ampliado) de Gabriel Salazar Vergara, que desde mediados de la década de 1970 había circulado como documento de trabajo bajo el título "Algunos aspectos fundamentales del desarrollo del capitalismo en Chile, 1541-1930", y que ahora está disponible en formato de libro con el nombre de *Historia de la acumulación capitalista en Chile,* Santiago, LOM Ediciones, 2003. De este mismo historiador es el volumen III que forma parte de la obra general publicada en coautoría con Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile, vol. III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*, Santiago, LOM Ediciones, 2002.

Sobre la economía, la mano de obra, los emigrantes e inmigrantes durante el siglo XIX, no podemos de dejar de consignar que, cuando el trabajo de preparación de la primera edición de nuestro libro se encontraba bastante avanzado, Carmen Norambuena publicó el volumen que reúne trabajos de varios historiadores chilenos y argentinos: *¿Faltan o sobran brazos? Migraciones internas y fronterizas (1850-1930),* Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1997. Posteriormente aparecieron las siguientes obras: Baldomero Estrada, "Empresariado y desarrollo industrial en la historiografía nacional", en *Cuadernos de Historia*, Nº19, Santiago, diciembre de 1999, págs. 113-155 y "Los intentos por estimular el factor humano nacional a través de la inmigración europea, 1888-1920", en

Mapocho, Nº47, Santiago, primer semestre de 2000, págs. 303-333; Gilberto Harris Bucher, *Cinco estudios revisionistas sobre emigración de chilenos e inmigración extranjera en Chile durante el siglo XIX,* Valparaíso, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Ediciones de la Facultad de Humanidades, 2000; *Emigrantes e inmigrantes en Chile, 1810-1915. Nuevos aportes y notas revisionistas,* Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, 2001; y *Estudios sobre economía y sociedad en el contexto de la temprana industrialización porteña y chilena del siglo XIX,* Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, 2003. El estudio de caso de una nacionalidad de inmigrantes a Chile más relevante publicado en estos años es, indudablemente, el realizado por Diego Lin Chou, *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970),* Santiago, Ediciones de la DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.

Sobre el trascendente problema de la ficha-salario para la historia social del siglo XIX y comienzos del siglo XX, véase Jorge Núñez Pinto, "Chile republicano: ¿Dinero alternativo o circulante de ilusiones?", en *Mapocho,* Nº 54, Santiago, segundo semestre de 2003, págs. 53-75.

Una reflexión teórica sobre la servidumbre doméstica es la desarrollada por María Angélica Illanes en su artículo "Domesticidad y modernidad: las relaciones laborales domésticas. Conceptualización, representación, actualidad", en *Mapocho,* Nº 42, Santiago, segundo semestre de 1997, págs. 123-140.

Sobre trabajo femenino, véase, entre otros: Leyla Flores M., "Mujeres del bajo pueblo y la construcción de una sociabilidad propia: la experiencia de las pulperías en Santiago, Valparaíso y el Norte Chico (1750-1830)", en *Dimensión Histórica de Chile,* Nºs 13 / 14, Santiago, 1997-1998, págs. 13-32; y Alejandra Brito Peña, *De mujer independiente a madre. De peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena,* Concepción, Ediciones Escaparate, 2006.

El estudio de la realidad histórica del trabajo infantil en el siglo XIX (y en buena parte del siglo XX) ha seguido teniendo como único cultor destacado a Jorge Rojas Flores, quien en los últimos años ha agregado a la bibliografía sobre este tema los siguientes títulos: "Trabajo infantil en la minería: apuntes históricos", en *Historia,* vol. 32, Santiago, 1999, págs. 367-441; "El trabajo infantil y la infancia popular", en *Proposiciones,* Nº 32, Santiago, Sur Ediciones, 2001, págs. 59-74; "Los niños, la infancia, su historia: un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía", en *Cuadernos sociológicos,* Nº 2, 2002, Santiago, Universidad ARCIS, págs. 45-93; *Los suplementeros: los niños y la venta de diarios. Chile, 1880-1953,* Santiago, Ariadna Ediciones, 2006.

Sobre la historia de la prensa, han aparecido dos trabajos de Gonzalo Piwonka: "Prensa periódica y libertad de imprenta: 1823-1830", en *Cuadernos de Historia,* Nº 19, Santiago, diciembre de 1999, págs. 79-112, y

Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - RIL Editores, 2000. A ellos se agregó el libro de Carlos Ossandón B. y Eduardo Santa Cruz A., *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*, Santiago, LOM Ediciones - Universidad ARCIS - DIBAM, 2001.

De los libros consagrados a la historia de ciudades sólo retenemos el de Fernando Venegas E., *Limache y su memoria histórica,* tomo I. *Desde la Conquista Española hasta la llegada del Ferrocarril (1541-1856),* Limache, Impresos "La Prensa", 2000, por tratarse de una obra elaborada de acuerdo a criterios historiográficos profesionales.

Sobre el hábitat popular, señalamos el libro de María Ximena Urbina Carrasco, *Los conventillos de Valparaíso. Fisonomía y percepción de una vivienda popular urbana,* Valparaíso. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, 2002.

Una perspectiva novedosa del estudio de las guerras de la Independencia de Chile es la expuesta en el libro de Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia*, Santiago, Ediciones de la DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002. El conocimiento sobre el comportamiento de los sectores populares en esos conflictos ha sido enriquecido por los trabajos de varios historiadores, a saber: Mario Valdés Urrutia, "La deserción en el ejército patriota durante la guerra de Independencia en Chile: 1813-1818. Notas para su comprensión", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº164, Santiago, 1998, págs. 103-126; Igor Goicovic Donoso, "Conflictividad social y violencia colectiva en Chile tradicional. El levantamiento indígena y popular de Chalinga (1818)", en *Revista de Historia Social y de las mentalidades,* Santiago, invierno 2000, págs. 51-86; Gladys Varela y Carla Manara, "En un mundo de frontera. La guerrilla realista-chilena en territorio pehuenche", en *Revista de Estudios Trasandinos,* Nº 4, Santiago, julio de 2000, págs. 341-363, y de las mismas autoras, "Tiempos de transición en las fronteras surandinas: de la Colonia a la República", en Susana Bandieri, *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social,* Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 2002, págs. 31-63; Leonardo León Solís, "Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de la Independencia 1810-1814", en *Historia,* vol. 35, Santiago, 2002, págs. 251-297; "La otra guerra de la Independencia: el éxodo patriota de Penco, 1817-1818", en *Estudios Coloniales,* Nº4, Santiago, 2005; *Ni patriotas ni realistas: el bajo pueblo durante la guerra de la Independencia en Chile, 1800-1820,* Santiago, DIBAM, 2007 (en prensa).

Sobre disciplinamiento social, destaca el monumental trabajo de Marco Antonio León, *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911),* 3 tomos, Santiago, Universidad Central de Chile, 2003. Del mismo autor, resulta interesante consultar también "Entre el espectáculo y el escarmiento: el presidio ambulante en Chile (1836-

1847)", en *Mapocho,* Nº43, Santiago, primer semestre de 1998, págs. 183-209. Igualmente constituyen aportes complementarios para una mejor comprensión de estos temas, el libro de Marcos Fernández Labbé, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920*, Santiago, Ediciones de la DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Editorial Andrés Bello, 2003; y la obra del historiador del Derecho Eric Eduardo Palma G., *Historia del Derecho chileno (1808-1924)*, Santiago, Universidad de Chile / Facultad de Derecho [2005], de refrescante orientación iconoclasta, puesto que aborda el estudio de las normas jurídicas desde la perspectiva de la Historia social.

Los nuevas estudios sobre historia política decimonónica son numerosos. Entre los más relevantes, hay que anotar: Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932*, Santiago, LOM Ediciones, 1999; Ana María Stuven V., *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX,* Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2000; Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile*, Santiago Ediciones de la DIBAM, 2001; Simon Collier, *Chile: la construcción de una república 1830-1865*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005 (la edición en inglés es de 2003); Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.

La bibliografía sobre los movimientos populares decimonónicos aparecida con posterioridad a nuestro libro es más bien escasa. Julio Pinto Vallejos publicó un libro que reúne varios de sus artículos sobre el Norte Grande bajo el título *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900),* Santiago, Editorial, Universidad de Santiago, 1998. María Angélica Illanes también juntó en un volumen textos publicados anteriormente sobre el desarrollo económico-social y los movimientos populares bajo el título *Chile des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, Santiago, LOM Ediciones, 2004.

A toda la producción anterior se agregan algunos artículos sobre aspectos puntuales de temas ya tratados en nuestro libro. Sobre la intervención popular en la guerra civil de 1851 (entre otros tópicos), véase: Marcos Fernández Labbé, "Sublevados, arrepentidos, leales: discursos de clemencia en el marco del delito político. Chile, 1830-1860", en *Mapocho,* Santiago, primer semestre de 2003, págs. 215-231; Claudio Pérez Silva, "Conflicto patricio y violencia popular en Copiapó durante la guerra civil de 1851", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades,* Año X, vol. 2, Santiago, 2006, págs. 105-150. Sobre la participación del bajo pueblo santiaguino en la coyuntura previa a la guerra civil de 1859: René Salinas Meza, "Espacio urbano y revueltas populares. El motín de Santiago en 1858", en *Revista de*

Historia Social y de las Mentalidades, Nº 7, Santiago, primavera 2003, págs. 13-39. Sobre la reacción del mismo sector social en la crisis económica previa a la Guerra del Pacífico: Igor Goicovic Donoso, "La insurrección del arrabal. Espacio urbano y violencia colectiva. Santiago de Chile, 1878", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades,* Nº 6, Santiago, primavera 2002, págs. 39-65.

Por nuestra parte, en continuidad con lo desarrollado en *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general...*, hemos profundizado el análisis de algunos fenómenos, coyunturas y procesos del período inmediatamente posterior al tratado este libro. Por contraste con lo realizado anteriormente, creemos que de este modo hemos logrado una comprensión más completa de ciertas líneas de desarrollo histórico. Véase: Sergio Grez Toso, "1890-1907: De una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile", en Pablo Artaza *et. al, A noventa años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique,* Santiago, DIBAM - LOM Ediciones - Universidad Arturo Prat, 1998, págs. 131-137; "Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)", en *Cuadernos de Historia,* Nº 19, Santiago, diciembre de 1999, págs. 157-193; "Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)", en *Historia,* vol. 33, Santiago, 2000, págs. 141-225; "El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)", en *Cuadernos de Historia,* Nº 21, diciembre de 2001, págs. 119-182; "La guerra preventiva: Santa María de Iquique. Las razones del poder", en *Mapocho,* Nº 50, Santiago, segundo semestre de 2001, págs. 271-280; "¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900-1924)", en *Historia,* vol. 35, Santiago, 2002, págs. 91-150.

Las identidades y mentalidades populares, han concitado creciente interés historiográfico. Aparte el libro ya citado de Julio Pinto Vallejos, cabe consignar su artículo en coautoría con Pablo Artaza y Verónica Valdivia, "Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)", en *Historia,* vol. 36, Santiago, 2003, págs. 275-332. Asimismo, el artículo de Sergio González Miranda, "Una aproximación a la mentalidad del obrero pampino: Identidades locales y movimiento obrero salitrero", en Diversos autores, *Historia de las mentalidades. Homenaje a George Duby,* Monografías de Cuadernos de Historia, Nº 1, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2000. Y luego, numerosos historiadores más jóvenes han incursionado en esta área temática. A modo de ejemplo, anotamos: Cecilia Osorio Gonnet, "Chilenos, peruanos y bolivianos en la pampa 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?", en *Historia,* vol. 34, Santiago, 2001, págs. 117-166; Milton Godoy Orellana, "Fiesta, borrachera y violencia entre los mineros del Norte Chico 1840-1900", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades,* Nº7, Santiago, primavera 2003, págs. 81-117; "Disciplinamiento cultural y respuestas populares en las festividades del

Norte Chico, 1840-1900", en Ernesto Bohoslawski y Milton Godoy (editores), *Orden oligárquico y respuestas populares en Argentina y Chile, 1820-1920,* Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007; "Fiestas, carnaval y revueltas en el Norte Chico, 1840-1900", en Igor Goicovic y Claudio Pérez (editores), *Orden oligárquico y violencia social en Chile, 1850-1920,* 2007 (en prensa); "'*¡Cuando el siglo se sacará la mascara!*'. Fiesta, carnaval y disciplinamiento cultural en el Norte Chico. Copiapó, 1840-1900", en *Historia,* vol. 40, Santiago, 2007 (en prensa). A esta lista habría que agregar algunos trabajos incluidos en el libro del Colectivo Oficios Varios, *Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social chilena. Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940),* Santiago, LOM Ediciones, 2004, centrados en la formación de las identidades populares en el siglo XIX: Cecilia Osorio G., "Ser hombre en la pampa. Aproximación hacia los rasgos de masculinidad del peón chileno en las tierras del salitre, 1860-1880"; Rodrigo Hernández Vásquez, "La jarana del desierto: Burdeles, prostitutas y pampinos en Tarapacá, 1890-1910"; Marcos Fernández Labbé, "Ansias de tumba y de la nada: Prácticas sociales del suicidio en el mundo pampino. Chile, 1874-1948".

Los índices bibliográficos y la recopilación de fuentes, géneros de notable desarrollo en Chile, han sido enriquecidos por varios volúmenes. Particularmente útil para reconstruir ciertas coyunturas políticas (especialmente de 1845-46 y 1850-51) es la compilación epistolar realizada por Marco Antonio León y Horacio Aránguiz (recopiladores), *Cartas a Manuel Montt: un registro para la Historia social de Chile (1836-1869),* Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, vol. XVIII, 2001. Por su parte, Brian Loveman y Elizabeth Lira han acumulado una cantidad gigantesca e inestimable de fuentes relacionadas con las políticas de reconciliación y leyes de excepción en los siglos XIX y XX, así como sobre la coyuntura política de 1891, que han sido puestas a la disposición de los investigadores en los siguientes volúmenes: *Leyes de reconciliación en Chile: amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999,* Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Universidad Jesuita Alberto Hurtado, Colección Fuentes para la Historia de la República, vol. XII, 2001; *Arquitectura política y seguridad interior del Estado 1811-1990,* Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Universidad Jesuita Alberto Hurtado, Colección Fuentes para la Historia de la República, vol. XIX, 2002; *Acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893,* Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Universidad Jesuita Alberto Hurtado, Colección Fuentes para la Historia de la República, vol. XXII, 2003. Un instrumento de trabajo muy útil es el libro de Carlos Donoso, *Recopilación de fuentes bibliográficas para la historia de Iquique,* Santiago, Editorial Universidad Bolivariana, Colección Estudios Regionales, 2004.

En el ámbito de los balances historiográficos relacionados con la

temática central de nuestro libro, el trabajo más completo, prácticamente exhaustivo hasta el momento de su publicación, es el extenso artículo de Jorge Rojas Flores, "Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y proyecciones", en *Revista de Economía & Trabajo,* Nº 10, Santiago, 2000, págs. 47-117. En un plano más amplio, Julio Pinto trazó un estado de la cuestión historiográfica que incluye a los sectores y movimientos populares, en uno de los volúmenes de su autoría de la obra firmada junto a Gabriel Salazar, *Historia Contemporánea de Chile,* vol. II. *"Actores, identidad y movimiento"*, Santiago, Lom Ediciones, 1999.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE DE INSTITUCIONES

Este libro
se terminó de imprimir
en los talleres digitales de RIL® editores
Teléfono: 225-4269 / ril@rileditores.com
Santiago de Chile, septiembre de 2007

Sergio Grez corona un esfuerzo ambicioso con un cuadro coherente. Como cualquier propuesta de este tipo, presenta problemas y abre discusiones. Construye esta enorme historia con un conjunto de fragmentos que ha reunido laboriosamente pero que son todavía insuficientes, de modo que su reconstrucción muestra saltos, lagunas, zonas hipotéticas. Todo esto deriva del vacío historiográfico sobre el tema, y en definitiva nos lleva a valorar más el esfuerzo pionero del autor.

Tenemos aquí el trazado general de una historia que es importante. Este libro facilitará el trabajo de todos quienes vengan a precisar la línea, a mirar en detalle cada una de sus partes. Hace más de veinte años imaginé escribir un libro como este, y desistí. Puedo valorar el esfuerzo del trabajo de Sergio Grez, cuya obra será sin duda un jalón.

Luis Alberto Romero
Buenos Aires, invierno de 1997

La riqueza empírica de este trabajo lo ha convertido en una referencia esencial para cualquier investigador en este campo, así como los argumentos teóricos que lo hacen un tema de debate entre historiadores con distintas aproximaciones a la historia social.

Tal vez lo más valioso de esta investigación de Sergio Grez es el implacable contrapunto entre las «verdades aceptadas» provenientes de las pocas historias sociales y de los movimientos populares que existen, con los datos encontrados en los múltiples archivos que el autor ha explorado.

Esta es una obra valiosa por su marco teórico-histórico, su cuidado en los detalles, sus matices, y su enfrentamiento directo con los historiadores «intocables» dentro de la historiografía chilena.

Puedo afirmar que Sergio Grez escribió el libro que me hizo falta durante un cuarto de siglo, y produjo una narrativa que liga la evolución de los movimientos y las agrupaciones «populares» a los procesos de urbanización e industrialización, a la incorporación de la economía chilena al mercado internacional, a las ideologías importadas y a los partidos políticos y movimientos sociales que se generaron hasta fines del siglo XIX. Como él mismo reconoce, más de una vez, la historia que él ha reconstruido no es exhaustiva, pero no dejará de ser el punto de partida obligada para futuros historiadores chilenos y extranjeros que pretenden estudiar los grupos y movimientos urbanos populares desde la Independencia hasta la Guerra Civil de 1891.

Brian Loveman
San Diego, California, agosto de 2007




ISBN 978-956-284-557-1